

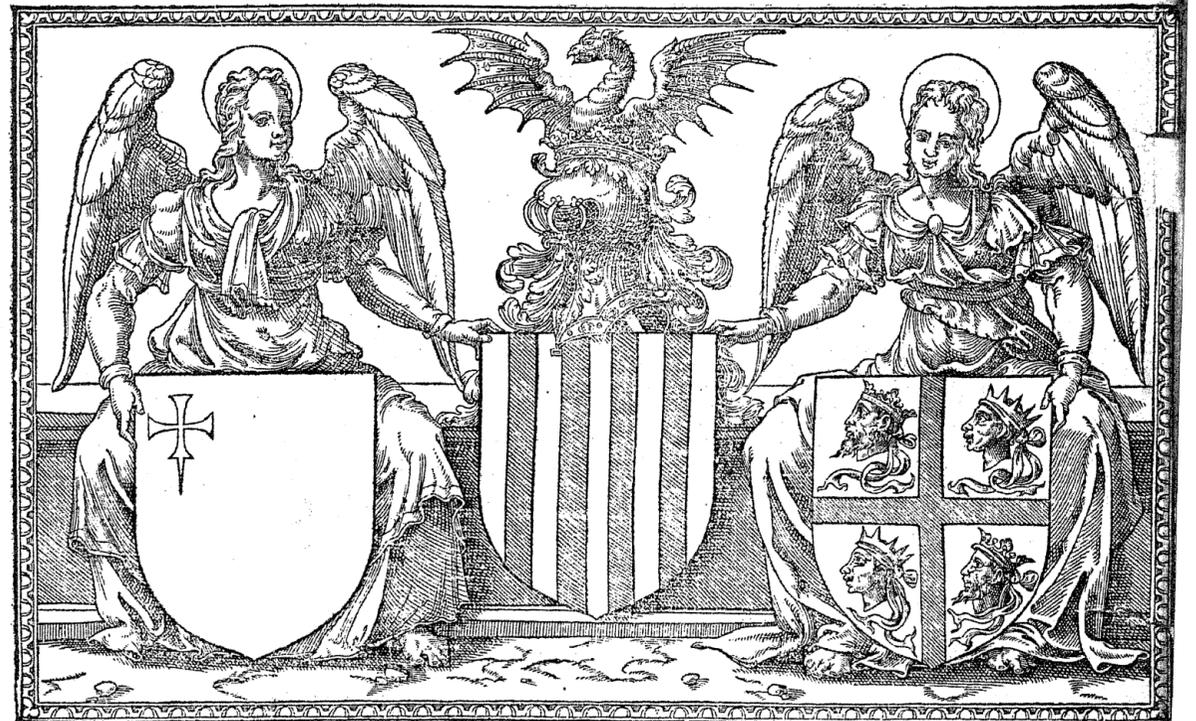
B^a del collegio de la comp^{ta} de Jesus de Granada. B^o

HISTORIA DEL REY
DON HERNANDO

EL CATHOLICO.

DE LAS EMPRESAS, Y LIGAS DE ITALIA.

Compuesta por Geronymo Çurita Chronista del
Reyno de Aragon.



Contienen se en este primer volumen , los cinco libros
primeros: y en ellos se trata de las cosas que sucedieron siendo Rey de Castilla,
desde el fin de la conquista del reyno de Granada, hasta la
muerte de la Reyna Catholica.

Imprimieron se en la muy insigne ciudad de Çaragoça, en
la Oficina de Domingode Portonarijs, y Vrsino Impressor de la Sacra, Real, y
Catholica Magestad, y del Reyno de Aragon.

M. D. L X X X.

Tomo .5.



15^a del collegio de la comp. de Jesus de granada. 155

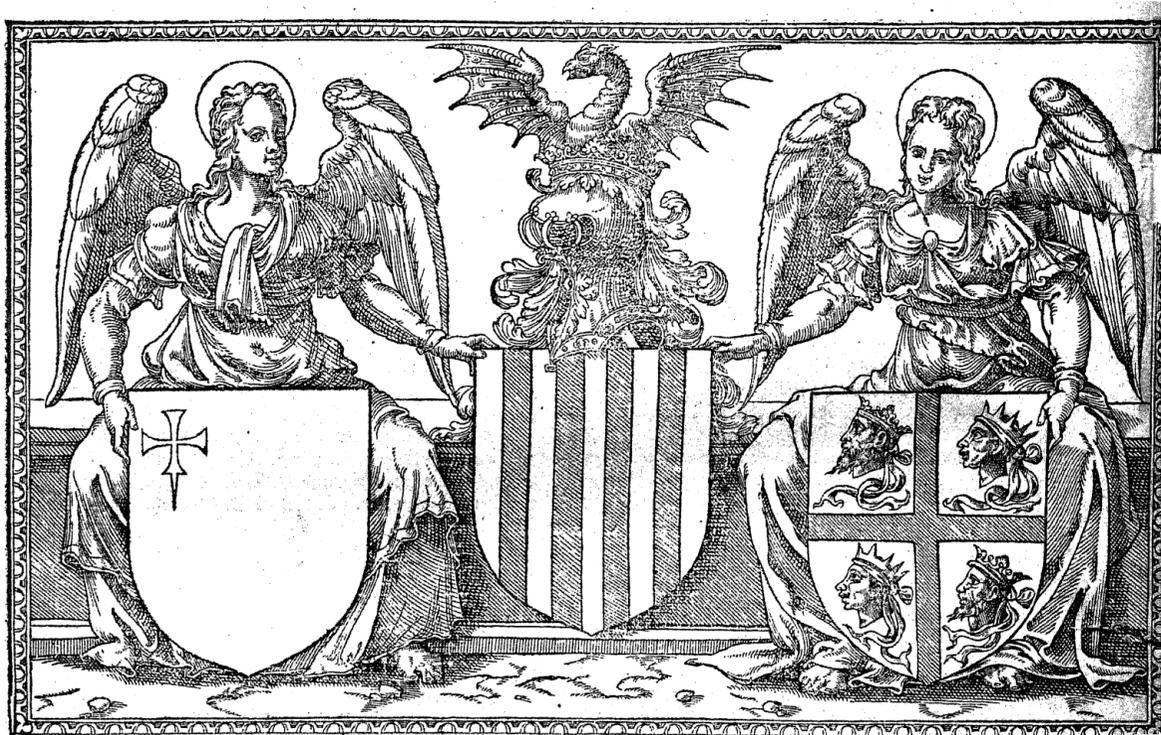
HISTORIA DEL REY

DON HERNANDO

EL CATHOLICO.

DE LAS EMPRESAS, Y LIGAS DE ITALIA.

Compuesta por Geronymo Curita Chronista del
Reyno de Aragon.



Contienen se en este primer volumen , los cinco libros
primeros: y en ellos se trata de las cosas que sucedieron siendo Rey de Castilla,
desde el fin de la conquista del reyno de Granada, hasta la
muerte de la Reyna Catholica.

Imprimieron se en la muy insigne ciudad de Çaragoça, en
la Oficina de Domingode Portonarijs, y Vrsino Impressor de la Sacra, Real, y
Catholica Magestad, y del Reyno de Aragon.

M. D. L X X X.

Tome 5.



L O S muy Illustres Señores Don Ioan Capata Prior del Santo Sepulcro de la ciudad de Calatayud, Lupercio de Ortal Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de S. Salvador de Çaragoça, Don Ioan Ximenez de Vrrea Conde de Aranda, Don Enrique de Palafox, Don Miguel Omedes de Eril, Ioan Lastanosa, Miguel Lopez escriuano principal de la Diputacion, y Pedro Luzon de Ateca Diputados del reyno de Aragon mandaron imprimir los cinco libros primeros desta Historia del Rey don Hernando el Catholico, que compuso Geronymo Çurita Secretario de su Magestad, y Chronista del reyno, a costa, y espenas del.

L O S el Licenciado Alonso Gregorio en lo espiritual, y temporal Vicario general, y Oficial ecclesiastico de la ciudad, y Diocesi de Çaragoça, por el Illustrissimo, y Reuerendissimo Señor Don Andres Santos por la gracia de Dios, y de la S. Sede Apostolica Arçobispo de Çaragoça del Consejo de su Magestad &c. Por las presentes damos licencia, para que en esta ciudad, y Arçobispado de Çaragoça, pueda Geronymo Çurita Secretario de su Magestad en la Santa, y General Inquisicion hazer imprimir la Historia del Serenissimo Rey don Hernando el Catholico de las empresas, y ligas de Italia, compuesta, y ordenada por el: por ser obra pro uechosa: y escrita con mucha diligencia: y que en ella no ay cosa contraria a nuestra Santa Fe, y religion Christiana, ni a sus buenas costumbres: y asi merece ser impresa, y leyda de todos. Dadas en Çaragoça, a diez y ocho dias del mes de Octubre, del año de MDLXXIX.

us
Licent. A. Gregorio.

De mandamiento de dicho Illustre Señor
Vicario general, y Oficial ecclesiastico.

Por Luys Capdeuila Notario,
Antonio Ximenez de Vagues Notario.

I mprimio se este volumen, siendo Diputados los muy Illustres Señores Don Geronymo Perez de Nueros Abbad de Nuestra Señora de la O, Iayme Forner, y de Araus Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Huesca, Don Miguel Martinez de Luna Conde de Morata, don Miguel de Vrrea, Miguel Torrellas, Ioan Ortiz Alcayde de Ixar, Luys Nauarro Notario publico de la ciudad de Çaragoça, y Miguel Aznar Ciudadano de Calatayud.

A los muy Illustres Señores don Ioan Capata Prior del S. Sepulcro de la ciudad de Calatayud, Lupercio de Ortal Canonigo en la Santa Iglesia Metropolitana de S. Salvador de Çaragoça, Don Ioan Ximenez de Vrrea Conde de Aranda, Don Enrique de Palafox, Don Miguel Omedes de Eril, Ioan Lastanosa, Miguel Lopez, y Pedro Luzon,

DIPUTADOS DEL REYNO
DE ARAGON.



V E COSA DESSEADA MVCHO TIEMPO ha; y muy deuida, que se escriuieran las cosas que sucedieron en el Reynado del Rey Don Hernando el Catholico, en las guerras, y alianças que tuuo con los Principes de su tiempo, que fueron causa de seguir se muy gran mudança en los estados de Italia, con la dignidad, y autoridad que conuenia, y ellas lo merecian, por su variedad, y grandeza: como en la parte mas señalada de todo el edificio: y que esta tan a la vista de todas las gentes. Pero si todo el cuydado que era necesario para su composicion, y atauio, y para que se dispusiesen las cosas con toda la luz, y artificio que se podía dar a vna obra, que se le deue t r age, y aparato real, se ha conuertido en su firmeza, y seguro fundamento, y puesto que el debuxo, y colores faltan en la perficion, y pureza de su resplandor, si en el verdadero asiento de sus partes, no se le menoscaba ninguna de su estimacion, podria en alguna manera satisfazer se al desseo publico, en el postrer remate de vna obra tan difficil, en la continuacion de cosas tan graues, y que generalmente comprehenden tanto. Si esto así sobrenuiere con tan buen suceso; en esta parte sera la mas honesta licencia, para dar conclusion a vna tan porfiada empresa; entender se, que ninguna cosa se ha procurado mas que cumplir, en quanto en mi era, con el mandamiento de los que primero proueyeron, y ordenaron, que no quedassen estas cosas sepultadas en perpetuo olvido: y con el de V. S. que mandaron, que esta obra, se publicasse a cabo de tanto tiempo: y si el estudio, y diligencia de tantos años ha sido tan vtil, como algunos, por ventura con particular afficion, se persuadieron que lo seria, y en la memoria de las cosas que sucedieron en los postreros xxxiiij años del reyno deste Principe, se procede con verdadera, y cierta noticia de los consejos, en deliberaciones tan grandes, parece que yo podria quedar libre de la obligacion con que me ofreci tan atreuidamente, como lo confessare siempre, a tanto trabajo, con desseo del beneficio de la republica: por responder a la confiança que de mi se hizo. Con esto sera, a mi ver, prudente determinacion, que con esta obra de yo fin a todo lo sucedido en este reyno, con la muerte del Principe, que acabo sus dias con el principal nombre de Rey de Aragon: pues desde entonces quedo, no solo como infundida en el, pero assegurada, y fundada vna perpetua serenidad, y bonança: visto que en este cuydado, y solicitud me señale tantos años antes, tan ciertos, y justos terminos, y limites, que fuera de fatino traspasarlos: considerando que se daua fin a vna obra de tan grandes acometimientos, y sucesos, despues de DCCC años que passaron, desde la perdida de España, hasta la verdadera restauracion della: con el cumplimiento, y asiento de la paz vniuersal, que dexo el Rey don Hernando el Catholico tan en propiedad a sus herederos. Aunque a esta obra se le dio titulo diferente de los Anales, no por esto fue con confiança mia: antes se deue atribuyr a vna cierta distincion; y diferencia de los tiempos: pues en ella se trata de tan diueras cosas, como sucedieron fuera de España, y se emprendieron en Italia, por el consejo, y valor deste Principe, tan dignas de perpetua memoria: y en los Reynos de Castilla, sien-

lla, siendo Governador dellos: pues es cierta cosa, que ni yo les pude dar por razón del título de historia, mayor adorno, ni los anales le requerian menor. Tenian cargo en la Republica Romana los Pontifices Maximos de assentar en tablas la memoria de las cosas sucedidas: y aquello llamauan anales: y por la dignidad del Pueblo Romano fue ordenado, que las cosas señaladas, y illustres, por su honestidad, o por ser de muy graue denuesto, y ignominia, se escriuiesse en anales: y las que no lo eran, se encomendassen a la memoria de los auctos, que ellos llamauan diurnos: y así como en nombre que se pudo aplicar a cosa heroica, se ofrece Virgilio en persona de Encas, de referir los anales de sus trabajos. Tambien M. Tullio Ciceron nos auisa, que no es otra cosa la historia, sino vna confestura de anales: y dize de su amigo, y familiar Tuberón, que pues escriuia historia, podia escoger de sus anales a quien quisiere, y pudiesse imitar. T. Liuius, y Cornelio Tacito dos muy excelentes, y escla recidos autores, con dexar sus memorias en toda la autoridad, y excelencia que se pudo alcançar con la doctrina, y eloquencia de sus tiempos, siendo sus historias muy cauales, y de gran perficion, ellos les dieron nombre de anales: y en esta parte quanto a la calidad, ninguna diferencia hazian de llamar los anales, o historia. Con este presupuesto seran, a mi entendimiento, por la consideracion que lo dezian los antiguos, como por comun sententia, y prouerbio, suaues, y apazibles los trabajos fenecidos: y quien considerare quanto cuesta llegar a descubrir las deliberaciones ciertas, y los consejos de los Reyes, en lo que toca a su estado, que es tan diferente de las republicas, entendera, que no se merece tener esta satisfacion mia, por alguna manera de galardón: en respeto de auer ocupado la mayor parte de la vida, en la ansia, y porfiada fatiga, y contienda del espíritu, para sacar a luz la mas cierta relacion de los hechos passados: como se requeria, si esta obra auia de reducir a la memoria los mas illustres exemplos, así de Rey, como de Governador de vn Principe, que tanto se señalo sobre todos los de sus tiempos, en conformar estos dos officios tan diferentes del reynar, y gouernar por tan nueua, y estraña causa: sin quiebra, ni diminucion de la autoridad, que por tantos años se auia confirmado por el, como Rey muy poderoso, y justo. Por esta diferencia se dedicaron los cinco libros primeros desta historia a las causas, y consejos, y successos de las cosas que acontecieron, desde que se introduxo esta paz vniuersal en toda España, por la conquista del reyno de Granada: y se boluieron los ojos, y el pensamiento con la obra a lo de fuera: hasta que se acabo su reyno en Castilla, por la muerte de la Reyna Catholica: y los otros cinco a los de su gouerno en ella: el qual nunca el se pudo persuadir, ni consolar, que conuiniesse al beneficio publico de los reynos en que sucedia el Principe Don Carlos su nieto, dexar le, sino con la vida. En el monesterio de S. Engracia de Çaragoça: a quatro del mes de Março de M. D. LXXIX.

TABLA DE LOS CINCO LIBROS PRIMEROS DE LA HISTORIA DEL REY DON HERNANDO EL CATHOLICO. DE LAS EMPRESAS, Y LIGAS DE ITALIA. LIBRO PRIMERO.

D El socorro que embio el Rey al Duque de Bretaña: por que el Rey Carlos VIII de Francia emprendio de apoderar se de aquel estado. j. 1

Que la Duquesa de Bretaña, y el Principe de Orange començaron a recellar se de la gente Española, que fue en su socorro: y no quisieron entregar la villa de Nantes, para su seguridad. ij. 3

Que el Señor de Labrit entrego el castillo de Nantes al Rey de Francia: por donde se encamino la perdicion del estado de Bretaña: y mando el Rey salir del su gente. iij. 4

De la concordia que se trato entre el Rey, y el Rey de Francia, por la restitucion de los condados de Rossellon, y Cerdania. iiij. 5

Que el Rey de Francia se apodero del ducado de Bretaña. v. 6

Año MCCCCXCII.

Que los Indios fueron echados de los reynos de Castilla, y Aragon. vj. 8

De las alianças que se concertaron entre los Reyes de España, y Francia, con la restitucion de los condados de Rossellon, y Cerdania. vij. 9

De la confederacion que se trato en vn mismo tiempo entre el Rey, y los Reyes de Romanos, y Inglaterra. viij. 10

De la diferencia que vuo entre el Señor de Narbona, y la Reyna doña Catalina de Nauarra, por la sucecion de aquel reyno: y que el Rey se declaro en fauorecer a la Reyna, en su defenfa. ix. 11

De la venida del Rey a estos reynos, por la restitucion de los condados de Rossellon, y Cerdania. x. 13

De la creacion del Papa Alexádre VI. xj. 14

Del caso atroz que sucedio a la persona del Rey, por el furor de vn vil hombre, que acometio de matarle. xij. 15

Del descubrimiento de las Islas del Oceano Occidental, que llamaron Indias. xij. 16

Año MCCCCXCIII.

De la concordia que se assento entre los Reyes de España, y Francia, por la restitucion de los condados de Rossellon, y Cerdania. xiiij. 17

Que se mouieron algunos tratos, para que se entregasse al Rey la villa de Perpignan, por no querer cumplir los Fráceses lo que estaua acordado. xv. 18

De la concordia que se assento entre el Rey de Romanos, y el Rey de Francia. xvj. 19

De las seguridades que el Rey pidia a los Reyes de Nauarra, porque no pudiesse ser offendido por aquel reyno. xvij. 20

De la alteracion que se siguió en Rossellon: y de la restitucion de aquellos estados. xvij. 21

Que la Palma vna de las Islas Fortunadas se gano de los infieles: y se concedio al Rey, y Reyna de España la administracion de los Maestradgos. xix. 22

Que el Rey fue requerido, que tomasse la empresa del reyno de Napoles, por el derecho que en el tenia: y de los tratos que se mouieron con los Barones que estauan desterrados de aquel reyno. xx. 23

De la parte que el Rey de Francia tuuo en Italia, para proseguir la empresa del Reyno. xxj. 25

Que el Rey embio a Roma a don Diego Lopez de Haro, para que prestasse la obediencia al Papa: y mando requerir le, que desistiesse de dar fauor a los mouimientos de Italia. xxij. 26

Que Ladislao Rey de Vngria, que caso cō la Reyna doña Beatriz de Aragon, se aparto della, y la repudio. xxij. 28

De la embaxada que embio el Rey de Napoles al Rey de España. xxiiij. 29

De la diferencia que se mouio entre los Reyes de Castilla, y Portugal, sobre el nueuo descubrimiento, y conquista de las Islas, y Tierra firme del mar Oceano del Occidente. xxv. 30

De las cortes que se celebraron en Çaragoça a los Aragoneses: y que en ellas el Principe don Ioan hizo el juramento como Primogenito: y de la concordia que se assento entre el Rey, y Reyna de Nauarra, y el Conde de Lerin Condestable de aquel reyno. xxvj. 32

Año MCCCCXCIII.

De la muerte del Rey don Hernando de Napoles: y que se confedero el Papa Alexandre con el Duque de Calabria su hijo: y le concediolo inuestidura del reyno. xxvij. 32

Que el Rey embio a animar al Papa, para que perseverasse en la proteccion del Rey don Alfonso contra el Rey de Francia. xxviiij. 34

Que el Rey estoruo la legitimacion, q̄ el Rey don Ioã de Portugal procuraua, para q̄ dō Iorge su hijo le sucediesse en el reyno: y de la concordia q̄ se assento, sobre el descubrimiento de las Islas, y Tierra firme del Oceano Occidental. xxix. 35

De la coronacion del Rey don Alfonso de Napoles el II. xxx. 37

De la

T A B L A.

De la embaxada que los Reyes de Navarra, y Francia embiaron al Rey, estando en Medina del Campo: y de la que el Rey embio con don Alonso de Silua al Rey Carlos, para requerir le, que desistiese de la empresa del reyno de Napoles. xxxj. 37
De la contradicció que se hizo por el Rey de Francia, porque el Rey no casasse sus hijos en la casa de Austria. xxxij. 40
Que el Rey de Francia mando despидir de Viena a don Alonso de Silua: y el se detuvo en su embaxada. xxxij. 41
De los aparejos que hazia el Rey don Alonso, para resistir al Rey de Francia. xxxiiij. 41
Que do Alófo de Silua, q salio de la corte del Rey de Fracia, despues de auer passado a Lombardia, trato de confederar con el Rey a Luys Sforça, que sucedio en el estado de Milã. xxxv. 43
De la entrada del Rey de Francia en Toscana. xxxvj. 46
De las causas que daua el Rey de Erancia, para justificar la empresa que auia tomado de la conquista del reyno de Napoles. xxxvij. 47
Que el Rey mando juntar su armada, para embiar con ella a Gonçalo Hernandez de Cordoua, en defensa de la Isla de Sicilia, y de las tierras de la Iglesia. xxxviii. 48
Que el Papa concedio al Rey, y Reyna de España la cõquista de Africa, y las tercias de los reynos de Castilla, y Leon, y Granada perpetuamente: y de la declaracion que vuo, que el reyno de Tremecen fuesse de la conquista de los Reyes de Castilla: y el de Fez de los Reyes de Portugal. xxxix. 48
De las seguridades que pidia el Rey al Rey don Alonso, para declarar se en su fauor: y el Rey de Francia al Papa, para entrar en Roma, y pasar al Reyno. xl. 49
Que el Rey embio a reqürir al Rey de Francia, que desistiese de hazer guerra al Papa. xlij. 51

Año MCCCCXCV.

De la entrada del Rey Carlos en Roma: y de la concordia que assento el Papa con el. xlij. 53
Que el Rey de Francia salio de Roma, y fue la via del Reyno: y del requirimiento que le hizieron en nombre del Rey de España sus embaxadores. xliij. 54

LIBRO II.

QUE EL Rey don Alonso renuncio el reyno en el Duque de Calabria su hijo: y passo a Sicilia. j. 56
De la entrada del Rey Carlos en la ciudad de Napoles. ij. 57
De la liga que el Rey de España procuro se hiziese con el Papa, y Rey de Romanos, y con los Potentados de Italia, cõtra el Rey de Francia. iij. 59
De la manera que se alleguro el Rey, del Rey, y Reyna de Navarra, porque no le pudiesen ofender por aquel reyno. iij. 61

Que se concluyo el tratado de los matrimonios del Principe don Ioan con Margarita hija del Rey de Romanos, y del Archiduque su hermano con la Infante doña Ioana: y de la liga que llamaron santissima, que se ordeno por la paz vniuersal. v. 63
Del estado en que se hallauan las cosas del Reyno, quando se determino el Rey de Francia de venir a Lombardia. vj. 64
Que Gonçalo Hernandez lleo con su armada a Sicilia: y de los lugares que se pusieron en la obediencia del Rey en Calabria. vij. 65
Que se començo la guerra por Calabria: y de la batalla de Semenara: en la qual fue el Rey do Hernando de Napoles vencido. viij. 67
Que Gonçalo Hernandez se apodero en la prouincia de Calabria, de las fuerças de Fiumar de Muro, Calana, y la Bañara. ix. 69
De la batalla que tuuo el Rey Carlos con el exercito de la Señoria de Venecia, junto al Tarro: y que el Rey don Hernando passo a Napoles con la armada de España, y se le entrego aquella ciudad, y Capua, y la mayor parte del Reyno. x. 70
De la guerra que hizo en Calabria Gonçalo Hernandez, despues que el Rey don Hernando passo al reyno. xi. 72
De los aparejos que se hazian de guerra por las fronteras de España, para diuertir al Rey de Francia, de la empresa del Reyno de Napoles: y de las cortes que celebrou el Rey a los Aragoneses en Taragona. xij. 73
Que se procuro que el Rey de Portugal entrasse en la liga contra el Rey de Francia, y lo rehuso: y el Rey determino de romper la guerra por Rossellon. xij. 75
De la concordia q se assento entre el Rey Carlos, y el Duque de Milan: y q por ella recibieron alguna quiebra las cosas del Reyno. xiiij. 76
De la muerte del Rey don Ioan de Portugal: y que sucedio en aquel reyno don Manuel Duque de Beja: y en el mismo tiempo se confirmaron los matrimonios del Principe do Ioan, con Margarita hija del Rey de Romanos, y de la Infante doña Ioana, con el Archiduque de Austria: y que la Isla de Tenerife se gano de poder de infieles. xv. 78
Que don Enrique Enriquez de Guzman rompio con Francia la guerra, por las fronteras de Rossellon. xvj. 79
De la confederacion que se trato entre el Rey, y los Reyes de Portugal, y Inglaterra. xvij. 81
Que los castillos de Napoles se rindieron al Rey don Hernando: y de la muerte del Rey don Alonso su padre. xvij. 82
De la guerra que hazia el Rey don Hernando a los Franceses, y a la parte Anjoyna, que estaua en el Reyno. xix. 83
Que Gonçalo Hernandez reduxo a la obediencia del Rey de Napoles la prouincia de Calabria. xx. 84
Que Luys de Vera, y el hijo del Conde de Ayelo fueron desbaratados en Calabria, y quedo destrozada su gente. xxj. 85

De la

T A B L A.

De la diuersidad que auia entre los del consejo del Rey de Napoles: y de la dificultad en proseguir la guerra los Principes de la liga. xxij. 87
Año MCCCCXCVI.
Que el Rey don Manuel de Portugal assento su amistad con el Rey de Francia. xxij. 88
De los apercibimientos de guerra que se hazian por las fronteras de España. xxiiij. 88
De la cõcordia que se mouio por este tiempo con el Rey de Francia: y que el Rey de Inglaterra se declaro por la liga. xxv. 90
De la vitoria que Gonçalo Hernandez vuo junto a Layno: en la qual fueron vencidos los Condes de Nicaastro, Melito, y Lauria: y el Rey don Hernando salio en campo contra los Franceses. xxvj. 91
Que Gonçalo Hernandez se fue a juntar con el campo del Rey don Hernando, que estaua sobre Atela, adonde se auian recogido los Franceses: y alli todos le començaron a llamar Gran Capitan. xxvij. 92
Que los capitanes Franceses que estauan en Atela, vinieron en concierto con el Rey don Hernando, de salir del Reyno. xxviii. 94
De la guerra que se hazia por las frõteras de Rossellon: y que el Rey de Napoles desleaua concertar se con el Rey Carlos, por medio del Rey de España. xxix. 95
Que el Gran Capitan echo de Calabria al Señor de Aubení: y reduxo aqlla prouincia otra vez a la obediencia del Rey do Hernado. xxx. 96
De las empresas q proponia en este tiempo el Rey de Romanos: y de su yda a Italia. xxxj. 98
Que la Infante doña Ioana fue lleuada a Flandes al Archiduque de Austria su marido: y de la concordia que vuo entre los Reyes de España, y Inglaterra, por el matrimonio del Principe de Gales, y de la Princesa doña Catalina. xxxij. 99
De la muerte del Rey don Hernando II: y que sucedio en el reyno de Napoles el Infante don Fadrique su tio. xxxiiij. 100
Que el Rey don Fadrique fue a poner su campo sobre Gaeta: y el Rey de Romanos passo a Pisa, para poner cerco sobre Liorna. xxxiiij. 102
De la buelta del Rey a Castilla: y que procuro de concertar a los Reyes de Inglaterra, y Escocia. xxxv. 103
Que el Señor de Santander Capitan General del Rey de Francia entro con muy poderoso exercito en Rossellon, y ganaron la villa de Salsas: y de la tregua que don Enrique Enriquez assento con los Franceses. xxxvj. 104
De las causas con que el Rey se escusaua, por auer concertado tregua por sus fronteras: y que el Rey de Romanos se leuanto del cerco que puso sobre Liorna. xxxvij. 105
Que la ciudad, y castillo de Gaeta se entregaron al Rey don Fadrique. xxxviii. 107
De las deliberaciones del Rey de Romanos: y que el Rey procuraua justificar se con el, por concertar su amistad. xxxix. 108
Que el Rey hizo instancia en concertar al Rey de Escocia con el Rey de Inglaterra: y que el Pa-

padio al Rey, y Reyna de España el titulo de Reyes CATHOLICOS. xl. 109
Año MCCCCXCVII.
Que el Rey de Francia embio su exercito contra la ciudad de Genoua, por mudar el gouierno de la Señoria: y q el Duq de Milan se fauorecia contra el, de la armada de España. xlij. 110
De la concordia que el Papa assento con los Vrsinos: y que el Gran Capitan los reduxo al seruiçio del Rey de España. xlij. 112
De la determinacion que tenia el Rey de Romanos de rõper la guerra por Borgoña: y de lo que para ella pidia al Rey de España. xliij. 113
Que Venecianos procurauan tener suspensas, y en necesidad las cosas de los Principes sus confederados: y de la tregua que Hernan Duque de Estrada assento cõ el Rey de Fracia. xliiij. 114

LIBRO III.

QUE el Gran Capitan tomo a Ostia, y la restituyo a la Iglesia: y de su buelta al reyno. j. 116
De la venida de la Princesa Margarita a Castilla: y de los medios de concordia que se trataron entre el Rey, y el Rey Carlos. ij. 117
De la alteraçiõ que sucedio en la frontera de Rossellon, por la muerte de don Enrique Enriquez de Guzman, Capitan General de aquellas fronteras. iij. 119
De la diuersidad que auia en los tratados de los Principes. iij. 121
Del requirimiento q hizo el embaxador de España al Papa, para que no se enagenasse la ciudad de Beneuento del patrimonio de la Iglesia: y de la muerte del Duque de Gandia. v. 123
De las fuerças que quedaron al Rey en Calabria: y que la Princesa doña Isabel rehusaua de cumplir el matrimonio, que se auia tratado entre ella, y el Rey de Portugal, hasta que echasse los hereges de su reyno. vj. 124
De la platica que se propuso por el Papa, de resignar el Pontificado: y de la reformacion de la Iglesia. vij. 125
Que al tiempo de la coronacion del Rey don Fadrique se rebelo contra el Antonelo de Sanfeuerino Principe de Salerno. viij. 126
Que se celebrou el desposorio de la Infante doña Catalina con Artus Principe de Gales: y se consumo el de la Princesa doña Isabel con el Rey de Portugal: y de la muerte del Principe don Ioan. ix. 127
De lo q se propuso por parte de la Señoria de Venecia al embaxador del Rey de España. x. 128
De lo que se proueyo por el Rey, por las nouedades que se intentauan por el reyno de Navarra. xj. 129
Que el Rey don Fadrique salio en campo contra el Principe de Salerno: y con ayuda del Gran Capitan se apodero de Diano: y se le entregaron los estados del Principe, y de los Condes de Conça, Lauria, y Capacho. xij. 130
De la embaxada que embio al Rey el Rey de Francia: y de la platica que se propuso para

* * j

T A B L A.

la concordia. xliij. 132
 Que el Rey de Inglaterra prendio al que se llama
 ua Duque de Ayork: y de la paz que don Pe-
 dro de Ayala asiento entre el, y el Rey de Esco-
 cia. xliij. 133
 Que el Rey, y Reyna procuraron se reformassen
 los monesterios de los claustrales, segun regla
 de obseruancia. xv. 135
 Que la ciudad de Melilla se poblo, y fortifico con
 la armada del Rey. xvj. 136
 Que el castillo dela Isla, y puerto delos Gerbes se
 entrego al Visorey de Sicilia. xvij. 136
 Que el Rey, y la Reyna embiaron a llamar al Rey
 don Manuel, y a la Reyna su muger, para que
 fuessen jurados como Principes sucesores de
 sus reynos. xvij. 137
 Año MCCCCXCVIII.
 Que el Rey embio sus embaxadores, sobre la pla-
 tica dela concordia, que se mouio por el Rey de
 Francia: y Roberto de Sanseuerino Principe
 de Salerno fue a seruir a la Señoria de Vene-
 cia. xix. 137
 Que el Archiduque tomo titulo de Principe de
 Castilla: y el Rey, y Reyna de Portugal fueron
 jurados por Principes herederos en los reynos
 de Castilla, y Leon. xx. 138
 De la muerte del Rey Carlos de Francia: y que le
 sucedio Luys Duque de Orlens. xxj. 140
 Del gran sentimiento q̄ el Papa mostro, por q̄ no
 quiso dar el Rey dō Fadriq̄ a Carlota su hija, pa-
 ra que casasse con Cesar Borja. xxij. 141
 De las nouedades q̄ cauio la sucesion del Duque
 de Orlens, en el reyno de Francia. xxij. 142
 De la venida del Rey, y de la Reyna a Çaragoça,
 para que se jurasse en cortes, como primogeni-
 ta sucesora en estos reynos, la Reyna de Portu-
 gal su hija. xxiiij. 143
 Que el Rey embio a don Alonso de Silua Clau-
 ro de Calatraua, para que tratasse de la concor-
 dia con el Rey de Francia: y de los medios que
 se propusieron por las dos partes. xxv. 144
 De la concordia que se asiento entre los Reyes
 de España, y Francia: y de la que el Archidu-
 que concerto por su parte, con gran sentimien-
 to que dello tuuo el Rey de Romanos su pa-
 dre. xxvj. 147
 Que el Gran Capitan se hizo a la vela con la
 armada en Napoles: y se vino a España con
 ella. xxvij. 149
 De la nouedad q̄ se siguió en las cosas de Italia, en
 casar Cesar Borja en Francia. xxviiij. 150
 Que el Rey de Romanos junto vn buen exerci-
 to, para entrar con el en Francia, por la parte de
 Champaña. xxix. 152
 De la duda que se tuuo en las cortes que el Rey ce-
 lebro a los Aragoneses en Çaragoça, si se deuia
 jurar por sucesora, y Princesa de estos reynos la
 Reyna de Portugal, Princesa de Castilla: y que
 por su muerte fue jurado el Principe don Mi-
 guel. xxx. 152
 De la embaxada que el Rey embio desde Çarago-
 ça a Roma: para que el Papa mādasse restituyr
 lo que se auia agenado de la Iglesia: y sobre la
 reformation de su casa. xxxj. 156

Que el Rey don Fadrique instaua, en que se hi-
 ziese matrimonio del Duque de Calabria su
 hijo, con vna de las Infantes: por valer se del
 Rey contra el Papa. xxxij. 158
 Año MCCCCXCIX.
 De lo que passo en el requerimiento que hizie-
 ron al Papa los embaxadores del Rey: y que el
 Principe don Miguel fue jurado por Principe
 primogenito, y sucessor de los reynos de Casti-
 lla, y Portugal. xxxiiij. 159
 De la liga que hizieron Venecianos con el Rey
 de Francia, contra la casa de Sforça, y contra el
 Rey don Fadrique. xxxiiij. 160
 Que el Papa, por ser requerido por parte del Rey
 Catholico, reuoco la donacion, que auia hecho
 al Duque de Gandia, de la ciudad de Bene-
 uento: y se restituyo al patrimonio de la Igle-
 sia. xxxv. 161
 De vna nueva pretension que se propuso al Rey,
 por parte del Rey, y Reyna de Nauarra.
 xxxvj. 161
 De la confederacion que se asiento entre los Re-
 yes de España, y Inglaterra, con la confirma-
 cion del matrimonio de la Infante doña Cata-
 lina, y del Principe de Gales. xxxviij. 164
 Que el Rey de Francia rompio la guerra con-
 tra el Duque de Milan: y el Papa la pensaua
 hazer en el mismo tiempo contra el Rey don
 Fadrique. xxxviiij. 164
 Del socorro que el Rey ofrecio a la Señoria de
 Venecia contra el Turco: que el Rey de Fran-
 cia se apodero de las ciudades de Genoua, y Mi-
 lan, y de toda Lombardia: y se declaro en seguir
 la empresa del reyno. xxxix. 166
 De la cōcordia q̄ se propuso por parte del Rey, del
 repartimiento del reyno de Napoles. xl. 167
 De la yda de la Reyna de Napoles a Granada: y
 que el Rey, y la Reyna embiaron a la Princesa
 Margarita su nuera a Flandes. xli. 169
 Que el Rey entretuuo al Rey de Romanos, con
 esperança de socorrer le para la empresa de Lom-
 bardia. xliij. 170
 De la concordia que se mouio entre el Papa, y el
 Rey don Fadrique. xliij. 171
 De la conuersion de los Moros de la ciudad de
 Granada: y del leuantamiento de los Moros de
 las Alpuxarras. xliiiij. 171
 Año M D.
 Que el Rey fue con su exercito contra los Moros
 de las Alpuxarras: y se le rindieron los lugares
 que se auian rebelado. xlv. 173
 Que el Papa propuso a los embaxadores de los
 Principes, q̄ se hiziesse la guerra contra el Tur-
 co: y el embaxador del Rey Catholico de su
 parte ofrecio su socorro. xlvj. 174
 Que el Duque Luys Sforça torno a cobrar su esta-
 do. xlvij. 176

LIBRO IIII.

DE la armada que el Rey mando hazer en
 ayuda de Venecianos contra el Tur-
 co. j. 177
DE las seguridades que se pidieron por
 parte

T A B L A.

parte del Rey Catholico, al Rey, y Reyna de
 Nauarra. ij. 177
 Del nacimiento del Infante don Carlos primoge-
 nito de la casa de Austria. iij. 178
 Que el Rey nombro por Capitan general de su
 armada, y del reyno de Sicilia al Gran Capi-
 tan. iij. 178
 Que el Papa declaro el diuorcio entre el Rey de
 Vngria, y la Reyna doña Beatriz de Aragon: y
 puso dificultad en conceder la dispensacion,
 para el matrimonio del Rey don Manuel, y de
 la Infante doña Maria. v. 179
 Que Luys Sforça Duque de Milan fue entrega-
 do por los Suyços al Rey de Francia: y se apō-
 deraron los Franceses de aq̄l estado. vj. 180
 De la mudança que cauio en las cosas de Italia,
 auer se apoderado el Rey de Francia del estado
 de Milan. vij. 181
 De la yda del Rey de Nauarra a Seuilla: y de la
 concordia que alli se asiento con el: y que se le
 entregaron Sanguesa, y Viana. viij. 181
 Que el Rey Catholico propuso, que el Rey don
 Fadrique casasse a don Hernando de Aragon
 Duque de Calabria con la Reyna doña Ioana
 su sobrina, y no lo quiso aceptar, sin que se en-
 cargasse de tomar le debaxo de su proteccion, y
 a su reyno. ix. 182
 Del caso q̄ sucedio a la persona del Papa. x. 183
 Que el Gran Capitan salio de Malaga cō la arma-
 da de España, y fue con ella a Sicilia. xj. 184
 De la fuerza que se poblo por Alonso de Lugo en
 la costa del Oceano, en el puerto de Sant Mi-
 guel de Saca. xij. 184
 De la muerte del Principe don Miguel: y que
 por ella passo la casa de Austria a la sucesiō de
 los reynos de Castilla, y Aragon. xiiij. 185
 De la muerte de don Alonso de Aragon Duque
 de Vifeli, al qual mando matar el Duque de
 Valentinoy su cuñado. xiiij. 185
 Que se restituyo al Conde de Lerin el officio de
 Condestable de Nauarra: y hizo pleyto ome-
 nage al Rey, y Reyna de Nauarra, como a Seño-
 res naturales. xv. 186
 De la confederacion que se asiento entre el Rey
 de Inglaterra, y el Archiduque. xvj. 187
 Que el Rey don Fadrique embio su embaxador,
 para que se concertasse el matrimonio del Du-
 que de Calabria su hijo, con la Reyna do-
 ña Ioana de Napoles: y el Rey no dio lugar a
 ello. xvij. 187
 Que el Xequ de los Gerbes se apodero del casti-
 llo, q̄ estaua por el Rey de España. xviiij. 188
 Que el Gran Capitan salio con la armada de Es-
 paña del puerto de Mecina, y passo a Corfu, pa-
 ra resistir a la del Turco. xix. 189
 Que la Infante doña Ioana, y el Archiduque su
 marido fuerō declarados Principes herederos
 de los reynos de Castilla, y Leon. xx. 190
 Del matrimonio que se concerto entre el Rey de
 Portugal, y la Infante doña Maria: y que fue
 lleuada a Portugal. xxj. 190
 De la confederacion que hizieron entre si el Rey
 Catholico, y el Rey de Francia, repartiendo se
 el reyno de Napoles. xxij. 192

Que el Rey don Fadrique embio a pedir socorro
 al Gran Capitan, contra el Papa, y Veneci-
 nos: y el pretendia auer a su poder a Gaeta, y
 Iffla. xxiiij. 193
 Que el Gran Capitan passo con la armada de Es-
 paña a la Isla del Iassanto: para juntar se con la
 de la Señoria de Venecia. xxxiiij. 194
 Que la armada de la Señoria de Venecia se fue a
 juntar con la de España al Iassanto: y fueron a
 la Isla de la Cephalonia: y deliberaron de com-
 batir el lugar de Sant Iorge. xxv. 194
 De la publicacion que el Papa hizo, de querer
 emprender la guerra contra el Turco: y de los
 fines que se juzgo le mouian. xxvj. 196
 De la conuersion de los Moros de las Alpuxar-
 ras, y de las ciudades de Almeria Baça, y Gua-
 dix. xxvij. 197
 Que el Rey propuso de concertar al Rey de Ro-
 manos con el Rey de Francia, con el matrimo-
 nio del Infante don Carlos su nieto, y Clau-
 dia hija del Rey de Francia. xxviiij. 198
 Que se descubrio al Papa por el Rey de Francia
 la concordia que auia asentado con el Rey
 Catholico, sobre el repartimiento del Reyno.
 xxix. 199
 Año M D I.
 Que el Gran Capitan gano de los Turcos la Isla
 de la Cephalonia: y puso en la posesion della
 a Venecianos: y boluio con su armada a Sici-
 lia. xxx. 199
 De la rebelion de los Moros de las serranias de
 Ronda, y Villaluenga: y de la guerra que se les
 hizo. xxxj. 200
 De la guerra que se hizo a los Moros que se alca-
 ron en la sierra Bermeja: y de la muerte de don
 Alonso de Aguilar. xxxiiij. 203
 Que el Rey fue con su caualleria a Ronda: y se rin-
 dieron a partido todos los Moros, que se auian
 algado en las sierras. xxxiiij. 204
 De la cōcordia que el Rey de Francia tratoua con
 el Rey don Fadrique, que se entendiō ser moui-
 da cautelosamente. xxxiiij. 205
 Que el Rey mando al Gran Capitan, que desi-
 stiesse de la guerra del Turco: y se pudiesse en-
 orden para la del Reyno. xxxv. 206
 De los aparejos que se hazian por el Rey de Fran-
 cia, para su empresa del reyno de Napo-
 les. xxxvj. 207
 Que el Rey don Fadrique fue desconfiado del so-
 corro, q̄ esperaba de España. xxxviij. 207
 De la guerra que hazia el Duque de Valentinoy
 en Toscana. xxxviiij. 209
 De la donacion que se hizo al Rey, y Reyna de
 España por el Despoto de la Morea, del dere-
 cho de la sucesion del Imperio de Constanti-
 noplá. xxxix. 209
 De la instancia que se hazia por el Rey, para
 que viniessse a España el Principe Archidu-
 que. xl. 211
 Que el Gran Capitan renuncio al Rey don Fadri-
 que el estado que le auia dado del Monte de
 Santangel: y de la entrada de los Franceses en
 el reyno. xli. 212
 De las

T A B L A

De las prouisiones que hizo el Gran Capitan, para su entrada a la empresa de las prouincias de Calabria, y Pulla. xliij. 213
 De las inuestiduras que el Papa otorgo al Rey de Francia del reyno de Napoles, y Ierusalem, y al Rey Catholico de los ducados de Calabria, y Pulla. xliij. 214
 Que el Gran Capitan passo con su gente el Pharo, y se le començaron a rendir diuersos lugares de Calabria. xliij. 215
 De las preuenciones que el Gran Capitan hizo, para resistir a los Franceses: entendiendo que no se auian de contentar con su parte: y que se apodero del castillo de Cossencia. xlv. 216
 Que el Rey don Fadrique se còcerto de entregar a los Generales del Rey de Fràcia las ciudades de Napoles, y Gaeta cò los castillos. xlvj. 217
 De la diferencia que se mouio entre el Gran Capitan, y los Generales del Rey de Francia, sobre el derecho de las prouincias de Basilicata, y Principado. xlvij. 218
 Que el Rey dō Fadriq embio a pedir seguro al Rey de Fràcia, para venirse a su reyno. xlvij. 220
 De la yda de la Infante doña Catalina Princesa de Gales a Inglaterra. xlix. 220
 De la paz que se còcerto en Trento entre el Rey de Romanos, y el Rey de Francia. l. 221
 Del cerco que el Gran Capitan puso sobre Taranto: y de las nouedades que intentaron Luys de Arsi, y el Principe de Rossano. lj. 221
 De lo que el Gran Capitan trato cò el Duque de Calabria, y con los de Taranto, durando la tregua: y de lo que se mando requerir al Duque de Nemurs, para q̄ no se entremetiesen los Franceses en lo de Capitanata, ni en los otros lugares, que pertenecia al Rey Catholico. lij. 223
 De la concordia que se tomo entre el Duque de Calabria, y el Gran Capitan, para que el Duque pudiesse libremente salir de Taranto, y yr se adonde por bien tuuiesse. liij. 225
 Año M D I I.
 De algunas cosas señaladas, que sucedieron este año en Castilla: y de la conuersion de los Moros de aquellos reynos. liij. 225
 De la venida del Principe Archiduque, y de la Princesa a Castilla. lv. 227
 Que el Gran Capitan se apodero de la ciudad, y castillos de Taranto. lvj. 228
 Que el Gran Capitā embio a don Diego de Mendoza a Capitanata contra el Señor de Alegre: y el castillo de Manfredonia se rindio a la gente del Rey Catholico. lvij. 229
 De la forma q̄ el Grā Capitā tuuo de entretener al Duque de Calabria, hasta saber la voluntad del Rey: y q̄ le mado detener: y los Frãceses tomarō a Troia, y otros lugares de Pulla. lvij. 230
 Que el Principe Archiduque, y la Princesa doña Ioana fuerō jurados por Principes de Castilla, y Leon: y de la diferencia q̄ vuo entre Españoles, y Franceses sobre Capitanata. lix. 231
 De las vistas que vuo entre el Gran Capitan, y el Duq̄ de Nemurs, entre la Atela, y Melfi: y que quedaron las cosas en rompimiento. lx. 232
 De los apercibimientos que se hazia por el Gran

Capitan, y por el Duque de Nemurs, temiendo el rompimiento. lxj. 233
 Que el Rey dō Fadriq embio al Gran Capitā, para que pudiesse en libertad al Duque su hijo: y la gente Española tomo a Viseli: y entrō por combate el castillo de Monorbino. lxij. 234
 Del fallecimiento del Principe de Gales. lxij. 236
 De la guerra que se rompio entre Franceses, y Españoles en el Reyno, en el lugar de la Atripalda. lxiiij. 237
 Que don Diego de Mendoza fue a combatir a Troia: y el Gran Capitan se fortifico en la Atela. lxv. 238
 Que el Gran Capitan se passo de la Atela a Barleta: y del apuntamiento que se tomo entre el, y el Duque de Nemurs. lxvj. 239
 De la offerta que se hizo al Duque don Hernando de parte del Rey, para que viniesse a su seruicio. lxvij. 240
 Que el Rey procuraua, q̄ el Rey de Romanos rompiesse la guerra còtra el Rey de Fràcia: y el Papa, y Venecianos hiziesse lo mismo. lxviii. 241
 Que los Franceses tornaron a romper la guerra en el Reyno: y tomaron a Canosa: y se rebelaron Quarata, y Viseli. lxix. 242
 Que los exercitos de España, y Francia se pusieron en orden para dar la batalla, junto al rio Ofanto. lxx. 243

LIBRO V.

Q V E el Gran Capitan embio al Duq̄ don Hernado de Aragón a Sicilia: y el Duq̄ de Nemurs tomo a Matera, y cerco a Taranto, y se leuanto del. j. 245
 De las prouisiones que el Gran Capitan hizo, para la conseruacion de Calabria. ij. 246
 Del campo que vuo entre Barleta, y Viseli, de onze caualleros Franceses, y otros onze Españoles. iij. 247
 De la deliberacion que vuo en el consejo del Rey, si passaria por su persona a la empresa del reyno. iiij. 249
 Que la Princesa doña Ioana fue jurada por sucesora en los reynos de la Corona de Aragón. v. 251
 De la guerra que se hizo en la baxa Calabria, por la rebelion de los Principes de Salerno, y Bisignano, y de otros Barones. vj. 253
 De la guerra que se hazia en Pulla, entre Españoles, y Franceses, por conseruar la doana de los ganados. vij. 254
 Del renquentro que tuuieron Luys de Herrera, y Pedro Nauarro, que estauā en Taranto, con Fabricio de Gesualdo: y que el Gran Capitan salio a dar la batalla al Duque de Nemurs, a la puente del Ofanto. viij. 255
 De la rota que dieron los Franceses a Manuel de Benauides, y a don Vgo de Cardona en la baxa Calabria. ix. 256

Año M D I I I.

De la yda del Principe Archiduque a Flandes: y de la concordia que mouio en Francia con el Rey Luys, x. 257
 Del

T A B L A

Del trato que tuuo el Duque de Valentinoys para destruir la casa Ursina: y que se yua apoderando de Toscana. xj. 261
 De la guerra que se hazia por el Gran Capitan a los Franceses, que estauan en Pulla: y del campo que vuo de treze caualleros Italianos, y otros tantos Franceses, entre Andria, y Quarata. xij. 262
 Que Luys de Herrera, y Pedro Nauarro que estauan en Taranto, se apoderarō de Castellaneta, y de otros lugares de aq̄lla comarca. xiiij. 264
 Que el Gran Capitan salio a combatir a Rubo, y se gano por combate: y fue preso el Señor de la Paliza. xiiij. 265
 Que Lezcano desarmo las galeras que traya Perjoan capitan del Rey de Francia: y de la necesidad que passaron los nuestros en Barleta. xv. 266
 De lo que se proueyo por el Gran Capitan, para poder se valer de la gente que tenia en Calabria. xvi. 267
 Que el Grā Capitā mando q̄ se juntasen cò el los capitanes, y gēte q̄ tenia en Tarāto. xvij. 268
 Que el Principe Archiduque procuraua, que el Rey de Romanos su padre asistiesse a la paz, que queria tratar entre el Rey Catholico, y el Rey de Francia. xvij. 269
 De algunos renquentros que vuiorō los nuestros con los Franceses: y que el Duque de Nemurs mando que se juntasen con el el Señor de Aubeni, y los Principes de Salerno, y Bisignano, para resistir al Gran Capitan. xix. 270
 Que el Gran Capitan se puso en orden para salir de Barleta, y dar la batalla al Duque de Nemurs. xx. 271
 De las inteligencias q̄ el Gran Capitan tenia con los de Abrugo, y con diuersos Barones del Reyno: y q̄ el Marques del Vasto se puso en la obediencia del Rey con la Isla de Iscla. xxj. 272
 De la duda que se tuuo sobre el rescate de los capitanes Franceses, que se prendieron en Rubo. xxij. 273
 Del seruicio que se hizo al Rey por las cortes del reyno de Aragon, por la empresa de las prouincias de Calabria, y Pulla: y de la concordia que el Principe Archiduque assento en Francia con el Rey Luys, contra la orden que tenia del Rey. xxiiij. 274
 Que Luys Puerto Carrero Señor de Palma lleugo con su armada a Sicilia, y passo a Rijoles: y de su muerte. xxiiij. 275
 De la batalla q̄ viciorō junto a Semenara dō Hernado de Andrada, y dō Vgo de Cardona: en la qual fue vécido el señor de Aubeni. xxv. 277
 Que Luys de Herrera, Lezcano, y Pedro Nauarro desbarataron al Marques de Bitonto: y el Gran Capitā no quiso admitir la paz, q̄ el Principe Archiduque assento en Fràcia. xxvj. 279
 Que el Grā Capitan salio de Barleta, para còbatir la Cirinola: y dio la batalla al Duque de Nemurs: y fuerō vécidos los Frãceses. xxvij. 281
 Que la Capitanata, y la mayor parte de Basilicata se reduxerō a la obediencia del Rey. xxviii. 283
 Que el Rey rehufo de aceptar la concordia que se

assento por medio del Principe Archiduque, con el Rey de Francia. xxxix. 284
 Que las ciudades de Capua, y Napoles se reduxerō a la obediencia del Rey: y se entregaron al Gran Capitan. xxx. 285
 Del mouimiento que hizieron los Españoles, estando el Gran Capitan con su campo al Gaudelo. xxxj. 286
 Que el Rey torno a proponer por medio de paz, que se restituyesse el Reyno al Rey don Fadrique. xxxij. 287
 Que Venecianos estauan indiferentes, sin quererse declarar por ninguno de los Reyes de España, y Francia. xxxiiij. 288
 Del cerco que se puso contra los castillos de Napoles, que se tenian por Franceses: y que se gano el Castillo Nuevo. xxxiiij. 289
 Que el lugar de Sant German, y Rocaguillerna se rindieron al Gran Capitan: y passo cò su campo a poner cerco sobre Gaeta. xxxv. 291
 De lo que se procuro por parte del Rey, que se confederasse con el la Señoria de Venecia, para echar los Franceses de Italia. xxxvj. 292
 Que el castillo del Ouo, y la ciudad del Aguila se entraron por còbate: y se reduxo a la obediencia del Rey la prouincia de Abrugo. xxxvij. 293
 De la nueua confederacion que se mouio entre el Papa, y el Rey Catholico. xxxviii. 294
 Que el Marichal de Bretaña Capitan General de Francia vino con el exercito Frances a la frontera de Narbona, y se apercibieron las fronteras de Rossellon. xxxix. 295
 De la venida del Señor de Labrita Bayona: y del Señor de Lusla a las frōteras de Aragon cò gente Francesa, y de tierra de Vascos. xl. 295
 Que el Grā Capitā passo su campo a Castelló: auiedo entrado el socorro a los de Gaeta. xli. 296
 Que insistia el Gran Capitan en reducir al seruicio del Rey a los Ursinos: y de la muerte del Papa Alexandre: y de las vistas q̄ vuo entre el Rey de Francia, y el Rey don Fadrique. xliij. 297
 Que el Marques del Vasto se apodero de la ciudad de Salerno, que se auia rebelado: y tambien se rebelo Rocaguillerna: y se focorrio el castillo por los nuestros: y se puso el lugar a saco. xliij. 298
 Que el Gran Capitan embio a Roma a Prospero Colona, y a don Diego de Mendoza con gente de armas, para que procurassen la libertad del Colegio, para la eleccion del Sumo Pontifice. xliij. 299
 Del exercito que se embio por el Rey de Francia a las fronteras de Narbona: y del apercibimiento que se hizo por las de Rossellon. xliij. 300
 Del socorro que el Rey Catholico offrecio al Rey de Romanos, si mouiesse la guerra contra Francia, por el estado de Milan. xlvj. 301
 Que el Marques de Mantua passo con el exercito Frances la via de Roma: y de la eleccion del Papa Pio I I I: y de su muerte. xlvij. 301
 Que don Vgo de Moncada, y otros capitanes de la gente que el Duque de Valentinoys tenia en Romana, fueron a seruir al Rey Catholico, al campo que estaua sobre Gaeta. xlvij. 303
 Que

T A B L A.

Que el Gran Capitan mando recoger su gente en Sant German, para salir a resistir la entrada de los Franceses, que yuan en focorro de Gaeta. xlix. 304	lona, por auer reduzido el Gran Capita los Vir- finos al seruicio del Rey Catholico. lxxvj. 322
De la entrada de los Franceses en Rosselló: y q̄ pu- sieron cerco sobre el castillo de Salsas. l. 304	Que el Papa Iulio mando prender al Duque de Valétinoy, para apoderarse de las fuerças que tenia en Romaña: y el Gran Capitan procuro de auerle a su poder. lxxviii. 323
Que el Duque de Alua Capitan General de las fronteras de Rossellon salio de Perpignan, y se fue a poner en Ribafaltas, para el focorro de Salsas. lj. 306	De la concordia que se assento con el Rey, y Rey- na de Nauarra: y de la que se trato entre el Rey de Romanos, y el Principe Archiduque con el Rey de Francia, con el matrimonio del Infante don Carlos, y Claua. lxxix. 324
Que se presento por el Duque de Alua la batalla a los Franceses. liij. 307	De la guerra que el Gran Capitan mando hazer a los Anjonyos, que no quisieron guardar la tre- gua. lxxx. 325
Que el Duque de Alua salio con su exercito, pa- ra focorrer el castillo de Salsas. liij. 307	De las quexas que se dió al Rey del Gran Capi- tan: y q̄ se le reformaró los poderes. lxxxj. 326
Que el Rey fue a focorrer por su persona el casti- llo de Salsas: y los Franceses leuataron el cer- co. liiij. 308	Que el Gran Capitan mando prender al Duque de Valétinoy: y las causas que tuuo para pren- derle. lxxxij. 328
De las treguas que se concertaron entre el Rey, y el Rey de Francia: y de la creacion del Papa Iu- lio II. lv. 310	Como se proueyó los castillos, y fuerças del rey- no de Napoles: y de la venida de Prospero Co- lona a España, para procurar de mudar el go- uerno, sacado del al Grã Capita. lxxxij. 329
Del nacimiento del Infante don Hernando: y de lo que se publico de la indisposicion de la Prin- cesa doña Ioana su madre. lvj. 311	De los medios de concordia que se trataron por Gralla, y Antonio Agustín embaxadores del Rey, que estauan en Francia. lxxxiiij. 332
Que el Gran Capitan salio con su exercito de Ca- stillon, y fue a poner se en Sant German: y pre- sento la batalla al Marques de Mantua, junto a Pontecoruo. lvij. 312	Del socorro que el Gran Capitan embio a la Se- ñoria de Pisa. lxxxv. 334
Del mouimiento, y alteracion que vuo en el exer- cito, que el Gran Capitan tenia junto al Gare- llano. lvij. 313	Que el Gran Capitan dio orden, que el Duque de Valentinoy mandasse entregar a la Iglesia la ciudad de Forli. lxxxvj. 335
De la batalla que vencio el Gran Capita al Mar- ques de Mantua Capitan General de Francia, en la puente del Garellano. lix. 314	Que el Gran Capitan instaua en confederar a los Virfinos, y Colonese. lxxxvij. 336
	De la guerra que se hizo en el Reyno al Princi- pe de Rossano, y a los otros Barones Anjony- nos. lxxxviii. 337
	Que el tratado de la concordia entre los Reyes de España, y Francia se rompio: y se despidieron Gralla, y Antonio Agustín embaxadores del Rey. lxxxix. 338
	Que los Venecianos trataron de impedir la naue- gacion que hazian los Portugueses a la Espece- ria: y de la paz que se mouio por el Gran Tur- co con el Rey Catholico. lxxx. 341
	De la confederacion, y liga que se assento por el Rey de Romanos, y el Principe Archiduque su hijo, con el Rey de Francia en Bles: y de la que el mismo dia se coeerto entre el Papa, Rey de Romanos, y el Rey de Francia, para cobrar los estados que les pertenecian, y tenia ocupados la Señoria de Venecia. lxxxj. 342
	Que el Rey trato de confederar se en nueua liga co el Rey de Inglaterra: y de la muerte del Rey don Fadrique. lxxxij. 345
	Que Venecianos se entretuuió sin declararse, ni co federarse co el Rey Catholico. lxxxiiij. 347
	De la muerte de la Reyna Catholica: y de lo que de xo proueydo, cerca de la gouernacion de los reynos de Castilla, y Leon: y que se alçaron los pendones reales por la Princesa doña Ioa- na. lxxxiiij. 349

Año MDIII.

Que el Gran Capitan passo con su exercito el Garellano, para dar la batalla a los Franceses, y fueron vencidos. lx. 315
Que la ciudad, y castillo de Gaeta se entregaron al Gran Capitan a partido. lxj. 316
De lo que se proueyo por el Gran Capitan, para acabar de reducir lo que se tenia por Franceses en Abrugo, y Calabria. lxij. 317
Que algunos lugares que se tenian en el Princi- pado por el Còde de Capacho se rindieró: y se cerco Luys de Arsi en Venosa: y se hizo la guer- ra en el Còdado de Còuersano: y a Ioã Baptista de Marzano Principe de Rossano. lxiiij. 318
Que el Gran Capitan mando hazer llamamien- to general de los Barones, y vniuersidades del Reyno: y de las inteligencias que tenia con las Señorias de Italia. lxiiij. 320
De la gratificacion que se hizo a los Virfinos, que se reduxeron a la obediencia del Rey: y de la tregua que se assento entre los Reyes, por Gra- lla, y Antonio Agustín embaxadores del Rey Catholico. lxv. 321
De la yda de la Princesa doña Ioana a Flandes: y de los lugares que quedaron por los Franceses en el Reyno, por razon de la tregua. lxvj. 321
Del desgrado q̄ tuuieró Prospero, y Fabricio Co-

HISTORIA DEL REY DON HERNAN-

DO EL CATHOLICO:
DE LAS EMPRESAS Y LIGAS DE ITALIA.

LIBRO PRIMERO.



ASTA EN ESTO SE TVVO SIEM-
pre tanto respeto a la antigüedad, en lo que toca a los
exemplos de la vida, que las cosas passadas fuera de
nuestra memoria, son las que acatamos, y enfalçamos
sobre las de nuestros tiempos: y no solo las encarece-
mos, pero las recibimos con admiracion: y lo que
passa entre nosotros, es lo que se tiene en poco: y se
menosprecia. Así es que con lo que mas autoriza-
ron la historia los mayores maestros della, fue con
atribuyr le, que era la mensagera de la antigüedad: pues el tiempo es el mejor
juez de todas las cosas: y lo que se obra con el exemplo, aquello se tiene por ju-
sto, y honesto. Con esto vemos quantos son los que con embidia, y odio aborre-
cen las cosas presentes: y con desseo de alguna mudança, tambien se huelgan de
sus propios peligros: de donde se sigue, que aunque sean los casos, y sucesos que
vemos en nuestros dias muy nuevos, y estraños, los consideramos, como si fuese
vna muy comun, y ordinaria representacion. Apenas echamos de ver las aduer-
sidades, y caydas que padece todo vn Imperio, y otros reynos muy grandes, y
passamos mucha fatiga por saber lo que esta ya embuelto en tinieblas de confu-
sion: de que no nos dexaró los passados memoria ninguna. Si con esta afficion,
y con la libertad que solemos en las cosas muy olvidadas, se tratasse de las que
passan a vista de ojos en nuestra presencia, que son muy dignas de saberse, los
que con tanto cuydado se disponen a esparzir la memoria de las guerras, y pazes
para vn largo siglo, dexarian de si la estimacion y buen nombre q̄ ha de tener el
que con sobrada confiança presume ordenar tal obra, qual se requiere para per-
petua alabança de lo que merece ser debuxo del reynar. Mirando yo esto, y que
las cosas que passaron en el reynado del Rey Don Hernando el Catholico, des-
de que començo a sacar las armas de España, con el poderio, y fuerça de sus rey-
nos, para la empresa de la defensa, y conquista del que el Rey Don Alonso su tio
dexó fundado en Italia en tanta magestad, y grandeza, que tan olvidadas queda-
ron de nuestros autores, fueron tan señaladas, y causaron tantas mudanças den-
tro, y fuera della, no hallo entre todas las passadas, y presentes, que pertenezcan
a la gloria de lo sucedido en el aumento del reyno de Aragon, otras que me-
rezcan mas escriuirse. Esta es la fuerte de los Principes, que a ninguno dellos
se dexa sin darle su competidor: y aunque sean las virtudes, y partes en otros Re-

A yes tan

yes tan yguales con las deste Principe, como a cada vno bien visto fuere, su prudencia se manifiesta sobre todos: y entendemos lo que reconoce el consentimiento, y juyzio vniuersal de las gentes, que si los Principes a quien Dios puso en las manos tan grandes reynos, y tan distantes, quisieren tener cuenta con los beneficios que resultan de la paz, y pues son auidos como tutores del estado publico, procuran la seguridad, y prosperidad de sus subditos, deuen acordar se, que no se puede esto buenamente alcanzar, sino con vna continua conquista, y contienda, que se ha de sustentar perpetuamente por la gloria, y prospero estado, y crecimiento de su señorio. Pues considerando quanta fuerça tiene en el reynola mudança de los tiempos, quan inciertos son los sucesos, y quan mudables, y torcidas las voluntades de los hombres, si todas las guerras, y grãdes empresas del Rey Don Hernando vueron de ser parte para confirmar la paz general, que se introduxo en España por su mano y medio, cuyo fundador, y autor el fue, y le costo tanto el componer las cosas en que consistia el beneficio publico de los reynos de España, el qual no se deue desear menos por los Principes que tienen fin a reynar poderosamente, que por los que lleuan el principal gouierno de las que se llaman Republicas, que tomaron el nombre de la vtilidad comun, entenderemos que por la buena dicha deste Imperio del Occidente sucedio, que fuese tan excelente, y valeroso Rey, que pudiesse dexar vn verdadero retrato de la forma de gouernar, que es necessaria en los reynos que llegan a esta subida de grandeza: para que quedasse como vn cierto exemplo de como se han de conseruar, y sustententar los Reyes, que piensan auer alcanzado perpetua paz, y tranquilidad para su sucesion: pues no auia menos necesidad desto, que de aquel que este mismo Principe, y sus antecessores dexaron en el conquistar.

Del socorro que embio el Rey al Duque de Bretaña: porque el Rey Carlos Octauo de Francia emprendio de apoderarse de aquel estado. I.

NO ERA aun acabada la empresa de la conquista de los Moros, y apenas se hallauan las cosas en estado, que se asegurassen las gentes, que se auia de dar fin a vna guerra tan perpetua y cruel, como era la del reyno de Granada: permaneciendo la cabeza del en aquella magestad, y grandeza que podia representar vna ciudad, que auia casi trezientos años que estuuo oppuesta a toda la fuerça de Reyes tan grandes y poderosos, como lo fueron

los de Castilla, y les resistio tan valerosamente, por tener el socorro de las provincias de Africa pobladas de gente muy guerrera tan vezino, y casi a la vista, y amenazando el Soldan de Babilonia tan de lexos de embiar grandes socorros, y conuertir las armas de los reynos del Oriente por la defensa de vn reyno, que con tanto valor auia resistido al poderio de tan grandes Principes, porque se sustentasse en los vltimos reynos de Europa, el que por tantos siglos possen en ellos los infieles, y estando en la mayor furia de la guerra, antes que se pudiesse el cerco sobre Baça, se ofrecio que el Rey dō Hernando, que tan justamente merecio el renombre de Catholico, y le dexo a

sus

sus successores, delibero de embiar socorro de gente fuera de estos Reynos a Bretaña, contra el Rey de Francia: que emprendio de apoderarse de aquel señorio. Entre otras causas que a ello le mouieron fue, por la confederacion, que tenia con los Reyes de Romanos, e Inglaterra contra el Rey de Francia, su comun enemigo: y pareciole buena ocasion, que con ayuda de aquellos Principes passasse la guerra a Bretaña, como el Rey de Francia la amenazaua por nuevas fronteras: y por medio della fuese forçado, a restituyle los Condados de Rossellon y Cerdania, que estaua agendados tanto tiempo auia, y usurpados con mucha afreita y mengua de su corona. Iuntauase con esto ser muy justa que ella amparar al Duque de Bretaña: pues su hija que le auia de suceder en el estado, era su sobrina: y no se deuia permitir, que con tyrania fuese el Duque despojado de su patrimonio: y tambien la facilidad que le auia, para que todos los Principes aliados embiasen socorro: por estar la costa de Bretaña tan vezina a sus señorios. Por que conuiene que al principio desta obra se entienda lo que sucedio en esta empresa, que precedio a la restitucion de los Condados de Rossellon, y Cerdania, y se començó principalmente para cobrar aquellos estados, y della resulto nueva paz entre los Reyes de España, y Francia a cabo de treynta años, que por aquella causa auia continua guerra, o contienda entre ellos, y sus subditos, aunque luego boluieron a su enemistad antigua, por la defensa de los Reyes de Napoles, y por el derecho de la sucesion de aquel reyno, y de alli resultaron las guerras de Italia en gran turbacion, y detrimiento de toda la Christianidad, referirse han en este lugar algunas causas, que fueron ocasion y principio de las

guerras, y grandes mudanças, que se siguieron en los estados del reyno, y en Lóbar dia. Desde que murio el Rey Luys onzeno deste nombre de los Reyes de Francia, y sucedio en el reyno Carlos su hijo muy moço, vno gran competencia sobre la gouernacion, y regimien to de su persona: y pretendio apoderarse della Luys Duque de Orliens: por el gran deudo que tenia con el, y por ser casado con su hermana. Pero fue preferida en la gracia del Rey, y en su priuanga, otra hermana que caso con el Duque de Borbon: y esta tomo a su mano todo el gouierno: y desto se siguió mucha diuision en todo su reyno. Por esta competencia el Duque de Orliens se començó a fauorecer del Rey de Romanos: y del Duque de Bretaña: a cuyas tierras se acogio despues con intencion, segun algunos pensaron, de dexar a su muger, y casar con la hija mayor del Duque de Bretaña: que no tenia hijos varones: ni los esperaua tener. De aqui resultó la guerra entre el Rey de Francia, y los Bretones: y vniéron vna batalla junto a Sant Albin: en la qual quedaron los Bretones vencidos: y fueron presos el Duque de Orliens, y Iuã de Chaló Principe de Orange. Esto fue por el mes de Agosto del año de M.CCCCLXXVIII: y tras esta victoria se començó a poner en platica vna nueva concordia. Hlloseta bié en aquella sazón en Bretaña Alá señor de Labrit padre de Ioã de Labrit, que era casado con la Reyna doña Catalina de Nauarra: y declarose en la guerra contra el Rey de Francia con mas justificada que ella: pretendiendo, que por medio del Duque de Orliens, y del señor de Dunoys, se auia concertado matrimonio suyo con la hija mayor del Duque, de voluntad de su padre: y por esta causa desde el principio, le fue a valer en la

A ij guerra

guerra contra sus enemigos: cō gēte de pie y de cauallo, y vino à España estado el Rey en Valécia: y procuro cō mucha instācia, q̄ embiasse focorro al Duq̄. En tōces se le dierō algunas cōpañias de gēte: y se embarco cō ellas en Sant Sebastia: à dōde se jūto vna gruesa armada: y fue por Capitā della, y de aq̄lla gente vn cauallero Catalan, Maestresala del Rey llamado Moisen Miguel Ioā Gralla: y fue preso en la jornada de S. Albin. Entēdiēdo el Duq̄ que el de Labrit yua en su focorro, cō la gēte q̄ el Rey le embiaua, mostro q̄ recibia dello grāde fauor: y cobro mucho animo, y quiso q̄ el matrimonio de su hija se hiziese: y desposarō al de Labrit cō ella delāte de la señora de la Val, y del Marichal, y Vi cecāceller de Bretaña: aunq̄ se tuuo secreto: mas por la necesidad en q̄ el Duque se vio despues de aquella batalla, y porq̄ la armada de Frācia se hallaua en la costa, se determino de venir en el asētiēto de la cōcordia cō el Rey Carlos: y entre otras cosas q̄ hizierō jurar al Duque, fue, q̄ no casaria sus hijas durāte el tiepo de diez años, sin la volūtad y consentimiento del Rey de Frācia, sopena de vn millō de escudos: obligādo por esta causa la villa y Cōdado de Nātes: aunq̄ pretēdia el señor de Labrit, q̄ antes q̄ esto se jurasse, se auia hecho sus desposorios y casamiēto: cō la cerimonia q̄ alla se acostūbra. Biuió el Duq̄ Frācisco no vn año entero despues de aq̄lla cōcordia, y dexo dos hijas: la mayor se llamo Ana: q̄ sucedio en el estado, e Isabel q̄ biuió poco despues de la muerte del padre: y nōbro por tutor de sus hijas, al señor de Rius Marichal de Bretaña: y por gouernador del estado: y a la señora de la Val por aya, y gouernadora de sus personas. De alli resultaron luego grā

des disensiones y mouimiētos: porq̄ el señor de Dunoy con ayuda del Canceller de Bretaña, y de otros aliados suyos se apodero de la persona de la Duq̄sa, y de su hermana, contra la voluntad del Marichal, q̄ seguia al señor de Labrit: y pocos dias despues el Principe de Orange, q̄ era tio de la Duq̄sa, fue a tener cargo della con grā volūtad, y buena gracia suya: porq̄ ninguna cosa desleaua ella menos q̄ aq̄l casamiēto del de Labrit: y jūto se por ambas parcialidades grā numero de gēte de guerra: fauoreciēdo se el Marichal, y el de Labrit del Rey de Inglaterra, y el Principe de Orange del Rey de Romanos, con titulo de amparar aq̄l estado del Rey de Francia, q̄ cō esta ocasiō intētaua entrar en el con todo su poder. En este medio el Marichal se apodero de la villa de Nātes, q̄ es la principal fuerça de aq̄l estado y ocupo los lugares de la ribera de Villane: y salio en capō: porq̄ los Frāceses no passasen a tomar las villas de Guerrāde, y Redō. Tābiē pasārō entonces Ingleses en fauor de la Duq̄sa: y se juntarō cō el Marichal: y hizieron retener a los Franceses: y les ganarō muchas plaças: y fue desbaratada la armada del Rey de Francia, estado en Mer, por la del Marichal, q̄ se valio mucho en aq̄lla guerra de los señores de Labrit, y de Comēge, y del Senescal de Carcaffona. Estando las cosas en tanta turbacion y rōpimiento, el Principe de Orange q̄ tenia a la Duq̄sa en el lugar de Renes, requirio a los Reyes de España, y Romanos, q̄ le embiasen ayuda de gēte: ofreciēdo a cada vno por si, q̄ no permitiria q̄ la Duquesa casase sin consejo y cōsentimiento suyo por fauorecer se dellos, no solo contra la parcialidad del de Labrit, pero cōtra el poder del Rey de Frācia.

cia. Ofreciēdo se esta ocasiō al Rey en medio, que era camino para refrenar a su aduersario, y aun para le hazer llegar a lo que era razō en la restituciō de los Cōdados de Rossellon y Cerdania: y q̄ todos los confederados deuiā trabajar, q̄ no se apoderasse de Bretaña: y puso todo su cuydado, y pensamiēto en pasar la guerra al reyno de su enemigo. Para esto delibero de mādār jūtar vna buena armada: y embiar en ella mil hōbres de armas y ginetes, con fin q̄ cō este focorro se procurasse la concordia entre aq̄llas partes, q̄ estauā diferentes en el seruicio de la Duq̄sa: y de comū acuerdo defendiesen aq̄l estado de los Franceses. Escogio por Capitā general desta armada a don Pero Gomez Sarmiento Cōde de Salinas: y fuerō cō el Pero Carrillo de Albornoz, señor de Priego, y Torralua, Pero Diaz Quixada señor de Villagarcia, y Lope Hurtado, y otros Capitanes. Desembarco el Cōde cō su gente en la baxa Bretaña, al principio del año M. CCC CX C. y cō parte della se fue a Renes: donde principalmente començo a entender en concertar las partes, q̄ estauā en rompimiēto: y en auer vn lugar cercado, y seguro de alojamiento: donde se pudiesen los suyos hazer fuertes, sin mezcla de otra naciō. Tābien procuro que no acetasse la Duquesa cierta concordia, q̄ el Rey de Romanos auia assentado sin consentimiento del Rey de España con el Rey de Frācia, por medio de Antonio de Fonseca embaxador del Rey, que estaua en Alemaña. Puso se el Cōde de Salinas en Redō, lugar principal de aq̄lla costa: por estar en defensa, y medianamente fuerte: y por la auinēteza de poder ser focorrido por mar: y repartio algunas cōpañias en otros castillos: que estauā por la

Duq̄sa. Entretāto lo q̄ la cōcordia entre los mismos Bretones se puso en buenos terminos: porq̄ la Duq̄sa se determino ter aceptarla por medio del Cōde de Salinas, y de Frācisco de Rojas, q̄ estaua por embaxador del Rey en Bretaña: y con interuencion de los capitānes del Rey de Inglaterra.

¶ Que la Duquesa de Bretaña, y el Principe de Orange començarō a recelarse de la gente Española, que fue en su focorro: y no quisiēro entregar la villa de Nātes para su seguridad. II.



VCEDIO en este medio, q̄ el Marichal, y la señora de la Val, q̄ erā de vna opiniō, pidiā a la Duq̄sa, q̄ les entregasse a su hermana, para casarla con vn hijo del señor de Labrit: y dezia la Duq̄sa q̄ era cōtēta: pero q̄ria q̄ se hiziesse el casamiēto de su hermana y el suyo jūtamente: cō acuerdo y volūtad del Rey de España, y de los Reyes de Romanos, e Inglaterra, q̄ auia tomado a su cargo la proteccion de su persona, y estado. Para cōcertar esto, y verse el Marichal con el Principe de Orange, q̄ estaua en Redō cō el Cōde de Salinas, q̄ria el Marichal, q̄ el Cōde se pusiesse en Nātes, q̄ estaua por el, en rehenes, en poder de vn pariete suyo: pero como aq̄llo no le fuesse admitido, fue la señora de la Val a Redō: y q̄darō el señor de Labrit, y el Marichal a seys leguas de aq̄lla villa. Concediales la Duq̄sa muy grādes partidos: y entre los otros les dexaua a Nātes, y todo lo q̄ auian ocupado de su estado, por traerlos a buena vnion: y reducirlos a su seruicio: mas q̄daron desauenidos, porq̄ ellos pidian q̄ la Duq̄sa dexasse en los officios algunos q̄ los tenia en vida del Duq̄ su padre: q̄ auia seguido la parte del Marichal: y la Duq̄sa

no vino en ello por auerlos dados a otros criados de su padre: q̄ la seruia. Entóces se passaron el señor de Labrit, y el Marichal a Rius a dos leguas de Redó: con toda la gente que pudieron traer, y con hasta quinientos Ingleses: y la señora de la Val se fue a ellos: y Francisco de Rojas anduuo de los vnos a los otros, para cócertarlos: y fue acordado que se dexasse aquella diferencia a la determinacion de los Reyes de España, y de Inglaterra. Estando las cosas en estos términos, y haziendo el conde de Salinas, y los Capitanes de la gente Española, quanta honra y cortesía podía a los Bretones, procurado q̄ no recibiesse daño, y teniéndolo assegurada la vna parte de la otra, que no se haria ninguna nouedad, las gentes del Marichal tomaron el castillo de Vanas, que estaua a cargo de Pero Carrillo: y prendieron al alcayde: y la gente que en el auia. Como quiera que se entendio que la toma de aquel castillo, auia sido tratada, y acordada por ordē del señor de Labrit, y del Marichal, y que todas las muestras, que se auian hecho, de querer concertarse con la Duquesa, era por disimular el trato que tenian de auer aquel castillo, el Cōde porque por aquella causa no se dexasse la platica de la paz, y se escusasse el rompimiento, les embio al capitán Ortiz, rogandoles que no impiadiesen el camino de la concordia, que estaua en tan buenos terminos: y que restituyessee el castillo. Pero queria el Marichal que Pero Carrillo reconociesse q̄ le tenia por él: que era no querer entregarle: y junto en Vanas su gēte para pasar a la baxa Bretaña, a ocupar las rētas de la Duquesa. Por esta nouedad el Principe de Orange, y los del cōsejo de la Duquesa, que estaua en Redon, pro-

curando esta concórdia, después de la toma de aquel castillo, se fueron a Rennes: donde la Duquesa estaua: y tambien Francisco de Rojas con ellos: y entendian en juntar toda la gente que podian con determinacion que la Duquesa discurriessse por el estado: para que juntasse sus naturales: y el Principe con las mas gentes que pudiesse auer se fuesse a poner en Iauelin, que esta cerca de Vanas: y el Conde cō la gente Española se juntasse con él, para dar orden que la tierra obedeciesse a la Duquesa. Disimulauan quanto podian el Conde, y Francisco de Rojas trabajando por entretenerlos a todos, y concordarlos: puesto que ni los de la Duquesa ni la parte contraria mostrauan entero contentamiento de nuestra gente: antes todos estauan quejosos, y sospechosos: porque queriēdo los nuestros estar de por medio, para el bien comun de todos, no se tenian los vnos ni los otros por aprouechados, ni ayudados como quisieran del Conde: ni él se podia fiar de ninguna de las partes. Luego se començo a tener recelo, que la Duquesa trataua de cōfederarse con el Rey de Francia: porque no le ocupassen sus rentas, que era lo que Madama de Borbon procuraua: porque viniessse a poder del Rey de Francia. Estando en Redon el Conde y los Capitanes Pedro diaz Quixada, Rodrigo de Torres, Diego Lopez de Medrano, Lope Hurtado, y Ortiz con la mayor parte de su gente, y Pero Carrillo, y Luys Mudarra con algunos hombres de armas en Rennes, arribaron a la marina de Bretaña setecientos Alemanes, que el Rey de Romanos embiaua en socorro de la Duquesa: y el Marichal se puso en orden para impedir les la entrada: y

da: y por orden del Conde partierō Pero Carrillo, y Mudarra cō su gēte a Iauelin, para dar fauor a los Alemanes: y Francisco de Rojas se fue a Redon para procurar cō el Marichal, q̄ se cōtinuassee la platica de la cōcordia. Sucedió estando las cosas en tanta confusio, q̄ llegó a Bretaña Luys Margarit, q̄ fue embiado por el Rey: cō principal fin de tratar cō el señor de Labrit, q̄ le entregasse a Nantes en terceria: por ser muy fuerte: y estar sobre la mar: y poderse defender, y focorrer muy facilmete. El fin del Rey era traer cō aq̄l torcedor al Rey de Francia a la restitucion de los Condados de Rossellon, y Cerdania: o q̄ cassese la Duquesa con el Principe dō Ioā: o alomenos se entretuuiessse la platica de la concordia, por desuiar la del Rey de Francia: y buscava medios como la Duquesa se pudiesse en poder del Conde de Salinas, y Nantes en tenencia de Margarit: por q̄ el de Labrit no tomasse otro siniestro: a quiē el Rey de Francia ofrecia hazer le Grā Cōdestable, y darle quatroziētas lãças pēsonadas: por q̄ le entregasse a Nantes: en lo qual consistia toda la mayor fuerza, e importancia de Bretaña. Mas no se hizo esto cō tal modo como cōuenia: antes en lugar de reducir los a la cōcordia, resulto mayor enemistad entre las partes: y la Duquesa se agrauio tanto, q̄ escriuió al Principe de Orange, q̄ deuia mirar por sí, y guardar se de nuestra gēte: por q̄ el nueuo embaxador fauoreceria las cosas del Marichal: el qual, y el señor de Labrit tenia treguas: y trayá platicas de cócertar se cō el Rey de Francia. Como se diuulgo esto, luego el Rey de Francia embio a ofrecer al Principe de Orange seteciētas lãças pagadas, para q̄ ayudassen a la Duquesa: y no solamete se figuierō algūas nouedades desta postre

ra embaxada de Margarit, pero aū entre la gente Española, començo a auer mucha discordia: principalmete entre Margarit, que se hazia de vna parte, y el Cōde de Salinas, y Francisco de Rojas: q̄ q̄rian dar fauor a las cosas de la Duquesa. En esto el Marichal con su gēte mouio para se encōtrar cō el Principe de Orange, y Pero Carrillo, y Margarit le requirierō q̄ no se mouiesse: y así lo procuró en nōbre del Cōde de Salinas: q̄ con grāde industria escufaua el rōpimiento: y q̄ la persona de la Duquesa no viniessse a poder del Rey de Francia: y se entretenia hasta concordar al de Labrit, y al Marichal, y al Principe de Orange. No hazia la Duquesa mas de lo q̄ el Principe de Orange q̄ria: y quāto a ponerse en poder del Rey de España, dezia q̄ no se pornia en mano de ninguno, sino fuesse de su marido: y no baxto medio, ni trato cō los q̄ la tenia a cargo: q̄ estauā puestos por mano del Principe, y en lo de Nantes auia tābuē recaudo, q̄ era escufado que la pudiesen auer los nuestros. De manera q̄ solamete restaua, para q̄ Bretaña no viniessse a poder del Rey de Francia, tratar de la concordia: porque estauā los nuestros en grande peligro, entretā diuersas naciones: como eran Gascones, Ingleses, Bretones, Alemanes, y Franceses: y los que tenian cargo de la Duquesa comēçaron a tener sus inteligencias con el Rey de Francia.

¶ Que el señor de Labrit entrego el castillo de Nantes al Rey de Francia: por donde se encamino la perdición del estado de Bretaña, y mando el Rey salir del su gente. 111.



A D A dia se fueron mas desengañando los nuestros q̄ los que tenia a cargo la persona de la Duquesa procurauā

A iij mas

mas lo q̄ les cōuenia, q̄ lo q̄ importaua, pa asegurar aq̄l estado. Sucedió q̄ Pero Carrillo partio pa Redó: por tratar cō el Cōde de Salinas: q̄ le diessē algūagēte: y lleuo cōsigo hasta ciēt lãças, cō q̄ passō à Pleremel cerca de Iaucelin: donde el Principe de Orãge estaua: y en el camino se jũto cō Mudarra: q̄ auia q̄dado cō la gente de ambas sus capitánias: y tras ellos salio luego el Cōde con los capitanes, y gēte q̄ pudo: dexãdo recaudo en Redó: con proposito de no dar lugar, q̄ el Principe, y el Marichal rōpiesen: q̄ se acercauã para dar la batalla. Estauan el Principe, y el Marichal vnã legua el vno del otro: y el Principe tenia cōsigo los Alemanes, y la gēte dela Duq̄sa: y el Marichal la suya, y hasta seyscientos Ingleses: q̄ tenia a su sueldo: y antes que el Cōde de Salinas llegassē, tuuieron vna escaramuça: en la qual murierō algūos de entrãbas partes. Luego q̄ el Cōde lle go los puõ en tregua: tratãdo algunos medios de cōcordia: y no queriã venir en ella, porq̄ el Principe dezia q̄ la Duquesa le embiaua para coger sus fogages, y rētas: y el Marichal lo queria impedir: y de alli se partio el Principe para passar adelãte cō su gēte: y el Marichal se puso en cãpo con la suya: para pelear cō el: y el Cōde los siguió cō los suyos: q̄ erã hasta seysciētos de cauallo. Poco falto q̄ entēdiēdo los nuestros endespar tir los, no vinierō a las manos cō el Marichal: y por esta causa estuuó nuestra gēte en grã peligro, de recibir aquel dia algū notable daño: en aq̄l renquētro: y por el grãde valor del Cōde de Salinas, y de los capitanes Españoles q̄ con el se hallarō, se escuso la batalla: estado casi jũtos los esquadrones. Hizo entōces el Principe muy grãde instãcia cō el Conde, para q̄ se declarasse, si auia de ayudar

a la Duq̄sa cōmo el Rey de España lo auia ofrecido siēpre: porq̄ no recibiesse engaõosa esperãça en tal tiēpo: y Frãncisco d̄ Rojas, q̄ fue embiado para esto, le respondió en nōbre del Cōde, q̄ el Rey su señor le auia mandado seruir, y ayudar a la Duq̄sa, para q̄ ella y su tierra se cōseruasse: si ella, y los q̄ la desseuã seruir, no ayudassen a perderlo, como estaua en la mano. Porq̄ la de Borbõ buscua todos los medios de rōpimiento: del qual resultaua la perdiciõ de la Duq̄sa, y de aq̄l estado: pues qualquiera de aquellas partes, q̄ quedasse vēcida, ò fuesse inferior, auia de valer se de Frãceses: porq̄ todos trayã sus inteligēcias en Frãcia: y el Rey Carlos tenia sus gētes jũtas cerca de Bretauã, para este fin. Por esta causa trabajaua el Conde quãto podia, escusar el rompimiento: y les req̄ria de paz ò tregua: y finalmēte la paz se hizo entre la Duq̄sa, y el Principe como su lugarteniēte, y el Marichal, y los de su parte: por medio de los embaxadores de España, e Inglaterra: de manera q̄ todas sus differēcias se pusieron en manos de los Reyes de España, Romanos, e Inglaterra. Al tiēpo q̄ esta paz se concluyó, se siguió grãde alteraciõ y discordia entre nra gēte de armas, y el Cōde su general: dexãdo le solo en el cãpo cō su vãdera, las cōpañias de Rodrigo d̄ Torres, y de Salzedo: y la mayor parte d̄ la de Mudarra: por acuerdo d̄ los capitanes q̄ seguiã a Pero Carrillo: q̄ pretēdia quedar con el cargo de general. Esto fue en tal coyũtura q̄ los Frãceses se acercauã a Nãtes, cō su artilleria: por trato q̄ tuuierō con Odet Daydia Senescal de Carcaffona: q̄ ofreció de entregar el castillo, y villa de Nãtes en manos del Rey de Frãcia: y siēdo auisado dello el Marichal, mandó prēder al Senescal: y otros suyos: y entraron

entrarō dētro para su defensa treziētos Españoles de cauallo. Mas sucedió assi: que la cōcordia del Principe de Orãge, y del Marichal, q̄ tanto se procuro para cōseruacion del estado de Bretauã, fue causa de su perdiciõ: porq̄ della resultó, q̄ los dos desuiarō, por quãtas vias pudierō, q̄ no entrassē en Bretauã Españoles e Ingleses cō poder: y su fin fue concertarse en cōplazer al Rey de Frãcia en lo del matrimonio cō la Duq̄sa. Attendia el Frãces cō grã estudio a se apoderar de aq̄l estado: y entōces era muy facil, porq̄ el Rey de España estaua ocupado en la guerra de Granada: y el Rey de Romanos auia de acudir a lo de Vngria por la muerte del Rey Matthias: y assi pēsaua ocupar la villa de Nantes: para lo qual mãdo juntar vna muy gruesa armada. Quedo el señor de Labrit cō tãta sospecha del Marichal, por las inteligencias q̄ trayã cō Frãcia, q̄ estuuó determinado q̄ Margarite se apoderasse de Nãtes cō los Españoles q̄ alli auia, y cō la gēte q̄ tenia: y se alçasse con aq̄lla villa: porq̄ cō la muerte de la hermana de la Duq̄sa, q̄ falleció en este tiēpo, acabo de perder la esperança de todo lo de Bretauã. En esta misma sazõ, por se auer declarado el Rey de Frãcia, de acudir cō todo su poder sobre Nãtes, y apoderarse de lo q̄ mas pudiesse de Bretauã, el Rey acordó de embiar con su armada cierto numero de ballesteros, y espingarderos de los de Galizia: por la falta q̄ tenia el Cōde de gēte de pie: y fue cō ellos Christoval Mosquera: pero por tener el tiēpo cōtrario solamēte arribarō à Bretauã cerca de treziētos Gallegos. Mas como el Principe de Orange, y el Marichal mouiesse platica de auer algun tregua cō el Frãces, y para esto fue a Frãcia quedãdo en Nãtes en rehenes por el el Mari-

chal, el señor de Cordas, y el de Tramulla, fue induzida la Duq̄sa, por medio de estos, q̄ aceptasse la paz, q̄ se auia hecho entre el Rey de Frãcia, y el de Romanos: y q̄ se tomasse vn termino dētro del qual los Ingleses saliesse de Bretauã: q̄ era lo q̄ principalmēte se procuraua: y q̄ entre tãto se conociesse sobre el derecho q̄ el Rey de Frãcia pretēdia tener en aq̄l estado. Estaua muy entēdiendo q̄ el Principe de Orãge encaminaua los negocios, a q̄ el matrimonio de Frãcia se effetuasse: porq̄ en ello le yua grande interessē de vn estado, q̄ auia heredado en Frãcia del señor de Xateo Briãte en Borgoña: y la conformidad suya con el Marichal, fue causa, como diximos, q̄ el Rey de Frãcia saliesse cō su intenciõ: porq̄ los dos trayã sus platicas de ganar la gēte de guerra, q̄ estaua en Renes: de manera q̄ si no a la Duquesa, alomenos a aquel estado, resultó de nueuo mayor daño: de dõde se esperaua el remedio: y ellos no hizierō su negocio como pēsãro: y boluieron a tratar cō el Rey de Romanos, q̄ casasse cō la Duq̄sa: y visto el pel. gro q̄ su estado tenia se declaro, que q̄ria casar cō el Rey de Romanos. Desde entōces el señor de Labrit se cōcerto cō el Rey de Francia: y se le ofreció de entregarle el castillo de Nãtes: por la injuria q̄ la Duquesa le auia hecho, en no consentir en lo de su matrimonio. Cōtinuãdo el Rey de Frãcia la empresa de Bretauã, auia ayũtado el de Tramulla, que era su capitan general, la gente que estaua de guarnicion en aq̄lla frontera: y allegandose a Nantes, el de Labrit se apoderó del castillo: y entraron con el trezientos hōbres de armas Franceses, y quinientos peones: y los del pueblo no solamente no se pusieron en resistēcia, pero dieron lugar q̄ se apoderassen de las

de las fuerças de la villa. Luego el Rey de Frácia, que estaua en Angés, se passó a Nátes por mar: adóde fue recibido como señor natural: estado en aqlla sazón Luys Mudarra có su gente, y algunos Alemanes, e Ingleses en Redó: q̄ esta a media legua de Nantes. Visto lo q̄ sucedió de aqlla fuerça, y quã poderoso estaua el Rey de Francia, y q̄ era necessaria mayor prouisión, no solaméte embiado gente a Bretaña, mas aun rópiendo có Francia por nuestras fronteras, lo q̄ entonces no se podia hazer, porque si se alçara la mano de la guerra de Granada, auia peligro de perderse todo lo cóquisto, o lo que era mas cierto, conociendo el Rey, q̄ por aquel camino, no se podia induzir el Rey de Francia a restituir lo de Rossellon, pues tanta cótra dición auia de parte de los mismos que auian de ser socorridos, y mostrauã tanta afición al Rey de Francia, de quié publicauã mayor temor, viniendo en este tiempo embaxada al Rey có nueua platica de concordia por parte del Rey de Francia, dio esperança a sus embaxadores, q̄ se faceria la gente de guerra que estaua en Bretaña: y así fue este socorro de tan grande effeto, q̄ ninguna cosa mouio mas al Rey Carlos para allanarse tãto en lo de la restitución de los Condados de Rossellon y Cerdania: cósiderando q̄ Principe que con tanta declaración se auia determinado de entremeterse en las cosas de Bretaña, con titulo de parentesco, en las del reyno de Nápoles, que erã de su propia casa, se auia de mostrar parte principal: cuya empresa tenia ya el Rey de Francia muy fundada en su fantasía. Desta manera acordó el Rey desistir de ayudar a la Duquesa: y mandó que el Conde de Salinas se viese con su gente: escusandose con el

Rey de Inglaterra, que los suyos no se podian sufrir de la manera que estauã: y que el verano siguiente boluerian a seruir a la Duquesa: y embiaria con ellos otras mil lanças. Iuntamente có esto se proueyó que don Iuan de Ribera capitán general de las fronteras se acercasse con las compañías de las guardas a la frontera de Navarra: porque como auia mucho tiempo, que no residia guarnición en aquellas fronteras, no se hiziese algun mouimiento por ellas.

Dela concordia q̄ se trato entre el Rey, y el Rey de Frácia por la restitucion de los Condados de Rossellon, y Cerdania. IIII.



LA misma sazón que el Conde de Salinas recogió su gēte, para embarcarse, el Rey de Francia se apoderó de Redon: y determinó de mouer platica de nueua amistad có el Rey de España: siédo persuadido por vn religioso, q̄ tenia grande credito con el, y lo tuuo tãbien con el Rey Luys su padre, llamado fray Francisco de Paula: varó de tã sancta vida y exemplo, q̄ en sus dias mereció nõbre de sancto. Como este religioso se halló a la muerte del Rey Luys le persuadió, que mandasse hazer la restitución de los Condados de Rossellon, y Cerdania: entendiendo que a no hazer se, seria ocasion de perpetua cótienda, y guerra entre tan poderosos Principes, y gran pérdida de la Christiãdad. Por medio deste hombre sancto, q̄ así era llamado comúnmente por todas las gētes, y de fray Iuan de Mauleon, q̄ era muy acepto a Madama Margarita hija del Rey de Romanos, q̄ estaua en Francia, como muger del Rey Carlos, y tenia grã deuocion a aq̄l santo varó, el Rey al mismo tienpo q̄ trataua de echar de Bretaña a los Franceses,

ceses, coméço a mouer platicas de amistad, y cócordia có la casa de Frácia: visto quãto importauã aq̄llos estados de Rosselló por el peligro q̄ tenia el Principado de Caraluña, quedado en sujeción de tã poderoso aduersario. Fue tratado có diuersas, y muy justas causas de mouer el animo del Rey Carlos a esta cócordia: principalmente por el descargo del anima del Rey su padre, q̄ estado ya para morir embió al Obispo de Lóbes, y al señor de Dunoys para q̄ entregassen a Perpiñan: y los mãdaró boluer a Burdeos, siendo ya muerto: y tãbien conocia el Rey de Francia, q̄ su estado no se podria cóseruar en sosiego de tro de su casa sin la paz con el Rey de España: no estado asentadas las cosas de su reyno. Tenia exépllo muy reziante en los Ingleses: los quales si juntaméte con la casa de Borgoña auia puesto a su padre en peligro de perder todo el reyno, o poco menos, pareció bié justo el temor q̄ se podia tener, si los Reyes de España, e Inglaterra, y de Romanos fuessen vna misma cosa, como lo auia de ser, siédo sus enemigos. Esto se fundaua mas en razón: có entéder el Rey de Frácia, que el Rey de Romanos, ni su casa nõca seria amigos verdaderos: y q̄ siendo cófederado có España redundaua singular beneficio a toda la Christiãdad: y grãde aumento de la religion. Procuróse a los principios, q̄ los Reyes se viesen: por q̄ se conocia q̄ muchos desseauã la discordia entre ellos: y el Duq̄ de Borbó y su muger mostrauan dessear la paz. Pero los q̄ seguian la parte de Margarita hija del Rey de Romanos, no queria oyr, q̄ estos Principes se cófederassen. Poresto embió el Rey de Francia a fray Iuan de Mauleon a España, para q̄ prosiguiesse en tratar de los medios: y llegó a la cor

te del Rey al tienpo q̄ la Reyna estaua en Moçlin, y el Rey entro con poderoso exercito en la vega de Granada: y auia ocupado gran parte de las Alpuxarras, haziendo la guerra cótra los lugares fuertes cruelissimamente: como se req̄ria para mayor castigo, y terror de los q̄ tenia su esperança en la grã aspereza de los montes: y esperauã allanarlo q̄ quedaua de aqlla sierra: y por la discordia q̄ auia dentro en la ciudad, estauan los Moros en tã gran aprieto: q̄ no podian defenderse muchos dias. No desseaua menos el Rey cobrar lo de Rosselló, q̄ fenecer la guerra de los infieles: cósiderando, q̄ si aqlla conquista se remataua, resultaua mayor dificultad en persuadir a su aduersario a la cócordia: si le viesse mas libre, y desembaraçado, y fuera de la antigua cótienda de los Moros: pues entre tãto q̄ duraua, era menos temido, para q̄ se pensasse, q̄ auia de mouer otra guerra: y así siendo para todo tã importãte lo de Rosselló, y estado en poder de Franceses, por esta causa desde q̄ el Rey Carlos coméço a reynar, se trato de asétar paz có el por medio de matrimonio de la Infante doña Isabel: y sobre ello fue embiado por el Rey de Frácia a España el Obispo de Elna: mas como en aq̄llo se puso alguna dilación, el matrimonio se effectuo con el Principe de Portugal: y en esta sazón por medio de estos religiosos, se torno a mouer la platica desta cócordia: y se trataua q̄ los Reyes se viesen: y fue embiado embaxador por el Rey a Frácia Iuã de Albió: el qual llegó a Amboya dõde el Rey de Frácia estaua en el mes de Março casi vn año antes q̄ la ciudad de Granada se rindiesse. Esplico este embaxador su crecencia estado presentes el Duq̄ de Borbó, y el Almirante de Francia, y el señor de Cordes

Gouernador de Borgoña: y el hijo de Luys de Luxemburg Condestable de Francia: que era grã priuado del Rey: y declaro la causa de su yda. En summa era responder a lo que fray Iuã de Maulon auia mouido con cartas del Rey de Francia, y de su hermana muger del de Borbon: para que se viesse en principio de Abril en la frótera de Fueterabia: significando la voluntad q̄ el Rey tenia a las vistas: puesto que nõ creya, que en tan breue se pudiẽsse acercar a la frontera: estando mas ocupado que nunca en la guerra de los Moros: en la qual cõuenia que se hallasse presente. Pero dixo: que considerando quãto beneficio se podia seguir de aq̄llas vistas, si se desocupasse el Rey de Francia para acercarle a la frontera, siendo de llo auisados, partiria el Rey y la Reyna para Burgos: y de alli a Fuenterrabia. En la respuesta mostro el Rey de Francia estar con queixa, por auerse cõcluydo antes de las vistas, el matrimonio de la Infante doña Isabel cõ el Principe de Portugal: y respondió que se declarasse primero, si el Rey de España estaua confederado con el Rey de Romanos: o con el de Inglaterra: porq̄ si eran aliados, como se dezia, no auia esperança que se effetuasse ninguna buena cõcordia: pues se entendia que aquellos Principes tenian nueuas inteligẽcias en España, contra la casa de Frãcia. Fue mayor causa desta dilació que tomaua con achaque del matrimonio, auerle sucedido en aquella fazon prosperamente las cosas de Bretaña: pero Ioã de Albion, q̄ estaua en buena gracia del Rey de Frãcia, tenia tales formas, y medios para auer del audiencia secretamente sin estruendo, ni demostracion de embaxada, que como bien diestro en aque-

lla corte, y en las negociaciones Frãcesas, haziendo instancia en lo que tocaba a la restitucion de aquellos estados, mostraua al Rey Carlos quãto mas se gastaua en la conseruaciõ dellos, de lo q̄ valian, ni podian rentar. Afirmaua, que si tardasse de cõplir lo que el Rey su padre auia mandado, por ventura quãdo quisiesse cumplirlo, no seria en su mano, ni en la del Rey su señor, como entonces lo estaua, que las cosas no llegauan tan adelante, q̄ todo no se pudiẽsse bien componer: lo que por ventura no auria lugar, estrechando se mas los negocios: e insistiã en que se hiziesse, no se concertando las vistas, lo que se auia de tratar, y hazer en ellas: porq̄ sobreyendose de embiar socorro de España a la Duquesa de Bretaña, como lo auia ofrecido el Rey su señor, no teniendo seguridad de la concordia, y dilatandose las vistas, conuenia se determinasse luego: porque pudiẽsse cõ mas justo color dexar de embiar el socorro a Bretaña: y el tambien desistiesse de hazer guerra a la Duquesa, hasta que se uiesse visto: porque de otra manera, no era razon que el Rey su señor olvidasse el remedio de los daños, que aquella Princesa recibia: y todo su estado. Pero como las cosas de Bretaña no estauan aun assentadas, qualquiere negocio se differia, hasta ver que aquello se uiesse acabado.

¶ Que el Rey de Francia se apoderó del Ducado de Bretaña. V.

ENTRE los otros medios que se platicaron entonces, para la concordia con Francia, era q̄ se hiziesse matrimonio entre el Rey Carlos, y la Infante doña Ioana

ña Ioana hija segunda del Rey: y fue el Rey de Francia contento de señalar termino en que se viesse: y con esta respuesta se boluio Ioã de Albion de Nantes, para el Rey: que tenia su real sobre Granada. Mas como no pasaron muchos dias q̄ fallecio el Principe de Portugal, boluio el mismo Ioã de Albion por el mes de Setiembre a Francia, insistiẽdo en ello el Cardenal de España, que con grã porfia procuraua, que se cõfederasen estos Principes: por la antigua aliança que uuo entre los Reyes de España, y Francia, desde el tiempo del Rey Don Enrique el Mayor. Propuso entonces el Rey Carlos, que pues estaua acordado que se viesse, conuenia que fuesse a las vistas como Reyes, que tenian buena paz: y desseauan acrecentar mayor amistad, y concordia entre sí, y sus sucesores: y para que esto se concertasse mejor, parecia que se deuia tomar antes asiento en lo de Rossellon: y todos ponian dilacion en lo de las vistas: entendiẽdo, que sin concertarse primero en esto, seria aquello de muy poco effeto: y de la misma manera que el Rey estaua puesto en rematar la guerra de los Moros, assi porfiaua el Rey de Francia en acabar de apoderarse del Ducado de Bretaña: por que quãdo esto se trataua, no tenia aun a Renes: y auia deliberado de ponerle cerco. Sobre esto uuo diuersas embaxadas: y se torno a poner en platica lo del matrimonio de la Princesa Doña Isabel, muerto el Principe de Portugal su esposo, con el Rey de Francia. Mas el Duque de Borbõ y su muger, y los que eran de aquella opinion, procurauan que el Rey de Frãcia casasse con la Duquesa de Bretaña: afirmando que con aquel casamiento tendria aquel esta-

do sin ninguna infamia: y podria auer luego hijos, que era lo que mucho le cumplia: y ternia perpetua paz dentro de su reyno. En esto ponia grande negociacion la Duquesa de Borbon: por que por este camino pensaua apoderarse del gouerno de Francia: siendo el Principe de Orange casado cõ hermana de su marido: y como fuesse el Rey su hermano muy gouernado por mugeres, creya q̄ en concluyẽdose el matrimonio, se acabaria mucho de lo q̄ ella podia dessear. Por otra parte Andres de la Val señor de Loheacy de Brossa, Almirante de Francia, que era de diuersa parcialidad, persuadio al Rey que se pusiesse en libertad el Duque de Orlens, que estaua preso: tanto cõ fin de dar competidor al de Borbon y a su muger, como por otro respeto. Pero esto salio muy al reues de lo que pretendia el Almirante: porque siendo el Duque de Orlens suelto de la prision, su muger Madama Ioana de Francia, que era hermana del Rey, trato de confederar le con su marido: y procurar de echar al Almirante de la corte, y del Consejo del Rey. Por esta competẽcia que uuo entre los Grãdes de Francia, se yua mas differiendo lo de la concordia: y aun lo que tocaba a reduzir el estado de Bretaña se embaraçara, si por medio del Principe de Orange no se concertara, que el Rey, y la Duquesa dexassen en poder de veynte y quatro personas sus diferencias: para q̄ se declarasse a qual dellos competia el señorio de la villa de Renes: y mucha parte del estado de Bretaña. Determinose q̄ en este medio estuuiesse Renes en terceria en poder del Principe de Orange: y se pusiesse en su guarda gẽte de guarnicion de los Duques de Borbon, y Orlens,

liens, y diessse el Rey a la Duquesa, en tanto que aquello se declaraua cada vn año veynte mil francos: y se pudiesse yr a Inglaterra, ò venir a España si quisiesse. Vuo en esto grã artificio: y por consejo de los que tratauan el matrimonio con el Rey Carlos, se procuro que se viesse con la Duquesa: teniendo por muy llano, que el matrimonio de Madama Margarita hija del Rey de Romanos, se podia dissoluer: por no tener aun ella doze años cumplidos: y fue muy facil de persuadirse, sin que les quedasse ningun escrúpulo: por la enemistad que tenia el Rey de Francia, a la casa de Austria: y por auer a Bretaña, que tanto le conuenia. Demanera que el Rey Carlos se resoluió, en dexar a Margarita hija del Rey de Romanos, pocos dias antes q̄ ella cumpliesse la edad legitima: y casarse con la Duquesa de Bretaña, porq̄ con esto asseguraua aquel estado: muy mas presto de lo que pensaua. Antes q̄ se concertasse lo deste matrimonio, se determino el Rey de Francia de responder a Ioan de Albion: que se viesse por justicia lo que pretendia el Rey en lo de Rossellon: diziendo que no queria aquel estado contra razon: pues no tenia tanta falta de bienes, para que con mal derecho le retuuiesse, y fuese causa de venir en rompimiento de guerra, con quien el deseaua tanta paz. Esto era con intencion de esperar lo que resultaria de las vistas, que auia concertado con la Duquesa de Bretaña: porque effectuando aquel matrimonio, pensauan los Franceses encaminar por otra via la negociacion: y que con esto de Rossellon, el Rey encaminasse su negocio de tal fuerte, que no solamente pudiesse redimir los daños que

esperaua recibir de la casa de Austria, pero tambien entendiesse en entremeterse en las cosas de Italia, y emprender la conquista de Napoles: como era solicitado, por los Barones del reyno que se auian venido para el. Tratando desto, se publico, que el Rey de España era requerido de mas estrecha amistad, y aliança con el Rey de Romanos: y con el de Inglaterra: con vinculo de matrimonios: y acordo el Rey de Francia de embiar vna muy solene embaxada para que se tratasse de concertarlos sobre el hecho de Rossellon: y fue embiado con la nueva desta determinacion Ioan Francisco de Cardona su maestro de Hostal: y embio a dezir con el, que sus Embaxadores trayan poder para concluir lo de Rossellon: y que entretanto se reconociesse, y determinasse lo del derecho que el Rey de Francia pretendia que le competia en aquellos estados: y si tenia justa causa para retenerse a Perpiñan. Este fue el ser comunmente el trato que Franceses tienen en proseguir sus hechos: que anteponiendo descubiertamente el interese propio, no dexan de justificar desahazadamente su causa, por encaminar sus cosas con qualesquiere medios. Así fue que en el mismo tiempo que tratauan esto, y en la misma fazon, que el matrimonio se hizo con la Duquesa de Bretaña, los del Consejo del Rey de Francia embiaron al Rey de Romanos por justificar lo hecho: proponiendo que querian buena paz con el: y boluerle a Margarita su hija, y con ella lo que tenían ocupado del Ducado de Borgoña, y trabajauan por vias esquisitas de auer la paz, si ser pudiesse, con aquel Principe que

dos

dos dias antes auia recibido dellos las dos mayores affretas, e injurias, que se podian hazer en vn mismo hecho: dexádole la hija q̄ tanto tiempo auia que tenia en Fracia por su Reyna, y tomádole la q̄ el tenia por su muger. Estaua entóces los Fráceses cō grã temor, que se encenderia muy terrible guerra por aquella causa de Bretaña con Alemanes, e Ingleses: y no fue pequeña causa de persuadirse el Rey Carlos a la cōcordia cō el Rey de España, a trueque del Condado de Rosselló: aunq̄ el Cōde de Pallás, q̄ estaua por su rebeliō en Francia, perseverando en su obstinaciō, solicitaua al Rey Carlos, y al señor de Mópésier, q̄ le socorriessse con alguna gente y dineros: ofreciēdo, que podría en poder de Fráceses vna de tres plaças del Ampurdan: q̄ eran Girona, Castelló, y Belsalu: pero no se hizo caso ninguno del, porq̄ no era fazon de buscar causas de nuevo rompimiento: y solamente atēdiá los del consejo del Rey de Francia a mādár reparar las fuerças q̄ tenían en Lenguadoc en frontera de Rossellon.

¶ Que los Iudios fueron echados de los Reynos de Castilla, y Aragón. VI.

B V E G O que el Rey se vuo apoderado de la ciudad de Granada, y de aquel reyno, y se puso fin aquella cōquista tan gloriosamente, y trataua de assentar nueva cōcordia con el Rey de Fracia, a prouechando de los modos y medios, q̄ vn muy prudente, y esperimētado Rey pudiera pésar, y proponer, proueya cō grãde atēciō en lo del gouerno de sus reynos: y señaladamente en lo que cōcernia al enfalçamiento de la Fe: auiendo ya sojuzgado del todo a los infieles.

Acabada la guerra de Portugal, q̄ fue poco menos q̄ ciuil, y siendo deshecho el señorio que los Moros en España tenían, se moderó mucho el estruendo, y furor de las armas: y se introduxo desde entóces vna segura y perpetua paz: y con ella se dio grande autoridad, y vigor a las leyes y a sus ministros: porque luego entendieron el Rey y la Reyna como Catholicos Principes, en que se reformassen las ordenes, y se administrassen las cosas sagradas, y el culto diuino cō summa religion: y viuiesse vna y igual seguridad entre las gētes, teniendo cada vno muy cierta la possesiō de sus bienes. Attendian con gran cuidado a que se reformassen con vtilidad publica las leyes antiguas; y se estableciessen de nuevo las que entendian ser necesarias para la pacificacion y buen gouerno de sus Reynos. Hazia eleciō de personas muy aprouadas para los cargos y regimiento de los pueblos segun entendia, que en esperiencia y bōdad merecian ser preferidos. Demanera que las cosas del gouerno, y de la justicia se ordenaron con vna santa rectitud, e ygualdad: y se puso freno a la soltura, y licencia que duraua desde los tiempos que començaró a reynar. Auia alcanzado el Rey renombre de muy poderoso, y vitoriosissimo Principe, por auer sojuzgado en la guerra de los Moros en diuersas batallas, y cōbates, tantas y tan principales ciudades, y fuerças, y vencido vna gente, quanto a la disposiciō, y sitio de la tierra, tan enricada, y fortalecida, y en el numero tan poblada, y en las fuerças y fiereza tan cruel, cō mayor peligro que daño de los suyos: y no solamente cō gran estrago, pero cō final fugeciō y perdiciō de los infieles. Ante todas cosas, como fueron infór-

B ij mados

rnados que en sus reynos auia muchos que apostatauan de la Fe Catholica, y que a esto daua grã ocasion la comunicaciõ, y platica que auia entre Christianos, y Iudios, puesto que en las cortes q̄ tuuo en la ciudad de Toledo algunos años antes, se auia proueydo, que los de aquella ley en todas las ciudades, y villas de sus reynos biuiesen en lugares apartados, por la misma causa se dio orden de introducir, y autorizar el Santo Officio de la Inquisicion, contra la heregia, que se auia exercitado mas auia de doze años. Este fue el mas aprouado remedio que se pudo hallar para el aumento de nuestra Santa Fe Catholica, dando todo fauor para que se fundasse e introduxesse en sus reynos el Santo Officio de la Inquisicion tan santa y canonicamente, que no fue solamente para que se estirpasse todo genero de error, y heregia en aquellos tiempos, pero lo que parece auerse mouido por inspiraciõ diuina, para que se preferuasse en lo venidero toda España de la pestilencia de infinitos errores, y heregias, q̄ por nuestros pecados van inficionãdo, y destruyendo la mayor y mejor parte de la Christiandad. Antes desto, se auia ya proueydo, que los Iudios falliesen de todos los lugares del Andaluzia, dõde era mas manifesto el daño: pero no bastando aq̄llo, yua esta pestilencia cundiendo por toda España, y crecia mas el atreuimiento. Por remediar, y socorrer a tanto peligro, fue determinado en la ciudad de Granada por el mes de Março del año de M.CCCC.XCII, de mãdar salir de estos reynos todos los Iudios: para que nunca boluiesse a las tierras, y señorios del Rey: asì a los naturales, como a los estrangeros: dandoles termino hasta to

do el mes de Julio siguiente, con pena de muerte: si despues fuesen hallados en ellos, y cõ confiscaciõ de sus bienes. Pusieron tambien graues penas contra las personas que los recogiesen, y tuuiesen escondidos: y para que mejor pudiesse disponer de sus bienes, el Rey los recibio debaxo de su amparo, y saluaguarda: assegurãdolos, para que dentro de aquel termino tuuiesse facultad que pudiesse sacar de España por mar, ò por tierra todos sus bienes, con q̄ no sacasen oro, ni plata, ni moneda, ni otras cosas que estauã generalmẽte prohibidas: pero que lo pudiesse lleuar en mercaderias que no eran vedadas, ò en cambios. No puõ menos terror que este edito, el que mando publicar fray Thomas de Torquemada Prior de Sãta cruz de Segouia, que era Inquisidor General, por el mes de Abril en la ciudad y arçobispado de Toledo, y en las prouincias del reyno de Castilla, y Leõ, y en toda la Andaluzia: prohibiendo con graues cõfuras, que no los recibiesen ni comunicasen cõ ellos pasado el termino que se les auia señalado: y de otros nueue dias: vedando que no se tuuiesse cõ ellos comercio, ni se les diesse mantenimiento alguno. Mas en los reynos de Aragon, y Valencia, y en el Principado de Cataluña, porque los bienes de las aljamas, y muchos de los Iudios en particular, y sus personas estauan obligados al Rey, y a monesterios, e Iglesias, y a diuersos pueblos, se mando hazer secreto general de todos los bienes de los Iudios: para que fuesse hecha satisfacion, y enmienda a las partes, que pretendian les eran devidos censos, y otras deudas: los quales en vn breue termino auia ñ mostrar su derecho. Proueyose jũtamẽte q̄ los juezes

juezes no dieffen lugar a dilaciones, sino que pareciendo lo que deuiã, y pagãdolo hiziesen del resto, como de cosa propia: demanera que pudiesen salir dẽtro del termino que se les auia señalado. Tãbien se dio orden q̄ se pagasse del principal, otra tanta renta como ellos haziã al Rey de cargos, y pechos: porq̄ si en esto no se ponia ordẽ, la Baylia general quedaua tan diminuyda, q̄ no bastaua a pagar las mercedes y creditos que sobre ella auia. Como esta gente cõ tener por infieles a todas las otras, es la que mas facilmete se sujeta a qualquiera nacion, persiftiendo en su error con gran pertinacia, començarõ de salir de Castilla los primeros la postrera semana de Julio deste año: y cõ consentimiento del Rey de Portugal, entrarõ en su reyno: passados, segũ algunos afirman, de ochenta mil: y estos salieron por Benauente, Camora, Ciudad Rodrigo, Valencia de Alcantara, y Badajoz: y entraron por Bregança, Mirãda, y por el Villar de Marbã, y Yelues. Los de Castilla la vieja, y Rioja se entraron en el reyno de Navarra: y los que morauan en las fronteras de Vizcaya, y cerca de las montañas se fueron a embarcar a Laredo: y mouierõ de los reynos de Toledo, y Murcia, y de la Andaluzia, y prouincia de Santiago increyble numero de gente para los puertos de Cadiz, y Santa Maria, y Cartagena: y con los del reyno de Valencia y Cataluña: a donde acudiõ toda la mayor parte de los Iudios de estos reynos, salieron para los señorios de los Moros la buelta de Africa, que esta tan vezina: de los quales se poblaron los reynos de Fez, y Tremecen. Muchos siguieron la via de Grecia, Romania, y Asia a las tierras del Turco, como quien se esca-

pa de vna grande perfecuciõ, buscãdo mas cierta guarida: y otros pararon en Napoles, y Venecia, y en otros estados de Italia: y en Alemania, y Frãcia: y grã numero dellos fueron robados y muertos en el viage: y otros infinitos perecieron en la mar, y de hambre, y pestilencia: y a otros boluio el temporal a los mismos puertos: y se conuirtierõ a nuestra Fe. Affirma vn autor, que escriuio algunas cosas de aquellos tiempos, q̄ no se nombra, que se hallo en la cõuersion de algunos Rabis, que se boluierõ de Africa, que fue tan grãde la muchedumbre de los Iudios que salieron de los reynos y señorios del Rey, que passaron de ciẽto y setenta mil: y otros exceden tanto en el numero, que tienen por muy constante, q̄ eran mas de quatrocientos mil. Fueron tantos los trabajos que esta gente padecio en su expulsión y destierro, que en mucha parte representaua la que leemos, que en los tiempos antiguos de los emperadores Tito, y Adriano passaron en sus destierros aquellos, por cuyo exẽplo con grãceguedad estos persiftian en su pertinacia: teniendo esta aduersidad por la mayor, que por ellos y sus predecesores auia passado: por donde se puede entender, que estan reseruados para continua y perpetua fugeciõ. No solamente estos recibieron muy grande daño, pero fueron causa que muchos le recibiesen: porq̄ como llegassen a Napoles nueue carauelas cõ grã numero de Iudios por el mes de Agosto heridos de pestilencia, luego en el mes de Setiembre siguiẽte se corrompio el ayre, y murieron de aquella inficion dentro en la ciudad mas de veynte mil personas: y de alli se estendio por todo el reyno: y duro aq̄lla mortandad casi vn año. en-

tero: y fue de las muy señaladas que aquel reyno ha padecido. Fueron de parecer muchos que el Rey hazia yerro en querer echar de sus tierras gente tan prouéchosa, y grágera: estando tan acrecentada en sus reynos así en el numero, y credito como en la industria de enriquecerse: y dezian tambien, que mas esperança se podia tener de su conuersion dexándolos estar, q̄ echando los: principalmente de los que se fueron a biuir entre Inficles. Mas lo que se determino con tanta deliberacion y consejo, se deue tener por mejor: pues claramente se conoce el beneficio que de alli se ha seguido: quedando los reynos de España tan libres de la supersticion de aquella dañada gente con que inficionauan innumerables animas: y quando de su trato, y comercio nose recibiera tanto daño en la religion, era muy manifesto el que se hazia en lo de las costumbres.

¶ De las alianças que se concertaron entre los Reyes de España, y Francia, con la restitucion de los Condados de Rossellon, y Cerdania. VII.

 O M O el Rey de Francia tenia en su fantasia la empresa del reyno de Nápoles, por el derecho q̄ vuo el Rey Luys su padre del Duque Carlos de Anjous Cōde de la Proença, y Folcalquer, que se llamo Rey de Ierusalem, y Sicilia como el Duque Reyner su tio, como se ha referido en los Anales, pareciale que auiendo se apoderado de Bretaña, ninguna cosa la podria embarçar: mayormente asentando nueva paz cō el Rey de España, como el la pensaua hazer muy a su ventaja: y determino dexar li

brememente los estados de Rossellon, y Cerdania, en contradiccion de muchos de su Consejo que le dezian que no hazia en ello lo que le conuenia: en querer restituyr vna tierra, que para en vezindad de tan poderoso aduersario, era baluarte de todos sus reynos. Auia tenido cargo de la gouernacion de Perpiñan, y de aquellos Condados por el Rey de Francia, hasta poco antes deste tiempo, Boffillo de Iudice, de quien en los Anales se ha hecho mencion: y fue remouido del cargo, por medio de la señora Duloyna hermana del Marques de Mantua, muger del Conde Delfin: q̄ tenia mas parte en la gracia del Rey de Francia de lo que la Reyna quisiera. Por su respeto se encomendo el gouerno de Rossellon al Cōde Delfin: y fue procurado por algunos de Perpiñan, q̄ se arrepintieron dello: porque Boffillo erabien quisto: y el Conde los trataua muy asperamente. Desta mudança, y maltratamiento se alteraron los de Perpiñan: y poco falto, que no se entregassen ellos mismos: y por este temor entraron cinquenta lanças Frácesas en la villa, con vn capitán assaz corto y soberuio: y aposento la gēte de armas en la villa, lo que no permitia Boffillo. En esta sazón estauā las cosas en arta quietud: por q̄ allēde desta nouedad, se echo nueva imposicion para pagar quinientas lanças: q̄ por esta sospecha se acercaron hazia aquella frontera: aunque el tratado de la cōcordia siempre procedia adelante: por instācia de fray Ioan de Maulcō: cuya determinaciō en lo q̄ tocaua ala restituciō, el Rey Carlos la auia remitido al señor de Mōpensier, y a Luys de Amboesa Obispo de Albi: dandoles poder para q̄ cōcertassen los medios, y articulos de la paz: y el Rey

Rey de España lo cometio a su Secretario Ioan de Coloma, y a Ioā de Albion. Estos se acordaron despues de auerse juntado para este effeto diuersas vezes, en que se assentassen las alianças, que antes se auian platicado: y que fuessen los Reyes de España, y Francia amigos de amigos, y enemigos de enemigos: y rehusaua el Rey de firmarlas, hasta que los Condados se le restituyessen. Tratando se en los medios, pidio el Rey de Francia nuevas seguridades: y queria que el Rey y Reyna de España se obligassen primero en vna cosa, que entre otras parecia tan vergonçosa, q̄ no se deuiera pedir: de no casar las Infantes sus hijas, sin su consentimiēto: porque no estuuiesen obligados de salir a la defensa de las casās de Napoles, y Borgoña, casando sus hijas en ellas. Mas como vuiessen deliberado el Rey y la Reyna concludyr por qualquier medio, en aquella negociacion, salieron del Alhambra en principio del mes de Junio, con proposito de passar a Cataluña. Dexaron en el gouerno de aquel Reyno a Don Inigo Lopez de Mendoga Conde de Tendilla, Alcayde del Alhambra, Capitan general, que por lo que auia trabajado en la conquista del, y por su mucho valor, y notables seruicios que hizo en España, y fuera della, tenia bien merecido el poder dexar aquel cargo a sus sucesores, y en lo spiritual a fray Hernando de Talauera Religioso de la orden de sant Geronymo, varon de muy grande exemplo: que de Obispo de Auila, fue eligido primer Arçobispo de aquella Iglesia nueuamente instituyda en Metropoli. Vinie-

ron a tener la fiesta del Spiritu Santo a la ciudad de Cordoua: donde fueron recibidos con gran triumpho, y fiesta, como Principes, que auian dado tan glorioso fin a vna tan santa empresa, y a tan marauillosa conquista. Yuan siempre solicitando por el camino con diuersas embaxadas, que la concordia se concluyesse, y por ella la restitucion: y apresuraron su camino para hallarse en Barcelona a tiempo que se hiziesse la entrega: entendiendo que dependia de aquello la paz vniuersal: y quedauan libres para entender en otras empresas. Las personas que estauan diputadas para ello se juntaron en Figueras, en los confines del Ampurdan, y Rossellon: y alli se hizieron ciertos capitulos de aliança, y confederacion entre los Reyes: y los de la parte del Rey de Francia declarauan: que puesto que el Rey Carlos estaua en buena, y pacifica posesion, y bastante titulo, para tener los Condados de Rossellon, y Cerdania, desde el tiempo del Rey Luys su padre, todavia teniendo consideracion a la nueva confederacion, y aliança, era contento de los restituyr, despues que el Rey, y la Reyna de España vuiessen jurado, y firmado aquel assiento: y dando las seguridades que se requerian, así de su parte, como de ciudades principales de sus Reynos. Ponian en ello vna condicion, que mas parecio manera de eumplimiento, y justificacion para con los Grādes de su reyno, que cōdenauan lo de aquella restitucion, y no la podian attribuyr a ningun genero de valor, o virtud en vn Principe tan poderoso, y grande: que siempre q̄ sus sucesores quisiessen hazer reconocer el derecho q̄ pretendian tener en aquellos

estados fuesen obligados los Reyes de España, y sus herederos a nombrar jueces arbitros que fuesen sin sospecha, para averiguar, y determinar aquella diferencia: y prometiesen, que estarían por lo juzgado, y restituirían la posesión de Rossellon, si fuese declarado pertenecer al señorío de Francia. Quería que en caso que así no se cumpliera, pudiese el Rey de Francia, o sus sucesores cobrar aquel señorío: y que no se les pudiese en ello estorvar: y que renunciassen el derecho de propiedad, y posesión que en el pudiesen tener. El principal fundamento, para mayor seguridad de aquellas alianças, y en lo que mas se insistía por parte del Rey de Francia, era que no casassen el Rey, y Reyna de España sus hijas sin su consentimiento: o si casassen, auian de jurar que no ayudarían a ninguno de los Principes sus yernos, para que hiziesen guerra contra el Rey de Francia. Ante todas cosas se auian de dar primero las seguridades: y para entender en la restitucion de los Condados, fue enviado Monpensier a Rossellon, y Ioan de Albion vino al Burgo de Osma: donde los Reyes estauan en fin del mes de Julio: para consultar con ellos sobre aquellas demandas: y aunque se procuro con grande artificio de moderarlas, y limitarlas, a la postre nunca parecieron tan graues, y deshonestas que no se entendiese, que importaua mas cobrar la posesión de su antiguo patrimonio, que tanto tiempo auia que estaua enagenado, y fue causa de tantas guerras, y daños, sin otro titulo, ni derecho, si no el del empeño. Boluio con toda diligencia Ioan de Al-

bion a Rossellon con orden, que la capitulacion se firmase: y lleuaua ciertas respuestas, que eran yguales, y justas, y muy conformes a razon: y fue le mandado, que si no las quisiesen admitir, y deliberasen de consultar sobre ello con el Rey de Francia, porque la dilacion era muy dañosa, pasassen los articulos de la concordia: excepto que en lo de los matrimonios se declaro por parte del Rey, que no se harían determinadamente con los Reyes de Inglaterra, y Romanos, ni con sus hijos: pero los Franceses querian mas seguridades, que estas: entendiendo que el Rey tenia sus inteligencias con los Principes mas enemigos de la casa de Francia.

¶ De la confederacion que se trato en mismo tiempo entre el Rey, y los Reyes de Romanos. e Inglaterra, VIII.

MUCHOS dias antes desto se auia mouido de hazer confederacion, y liga entre Maximiliano Rey de Romanos, y Phelippe Archiduque de Austria, y Conde de Flandes su hijo, y con aquella casa: y el Rey, y la Reyna, con mayor vinculo que antes estauan confederados: y esto mediante el matrimonio del Archiduque con una de las Infantes Doña Iuzna, y Doña Maria. Por esta causa vino a España. Don Ladron de Gueuara Mayordomo del Archiduque, y fue a Flandes Garcia de Herrera: y con este cauallero embiaron a notificar las causas, porque no auian podido declararse el año pasado, para hazer la guerra contra el Rey de Francia: por la qual

qual no se pudo concluir lo del matrimonio: declarandose, que no embargante esto se auian determinado, que la guerra contra el Rey Carlos se hiziese. Auiedo precedido esto, embio el Rey de Romanos, por el mes de Junio deste año, al Rey vn embaxador llamado Gaspar de Lupian: que era su mayordomo, y fue vn cauallero de los principales de Rossellon, que se crio de muy mancebo en la casa de Austria, de quien se ha hecho mencion en los Anales. Este cauallero refirio al Rey, y a la Reyna las grandes injurias, y vltreses, que el Rey de Francia auia hecho al Rey de Romanos en ocuparle por fuerza el Ducado de Breaña, y a la Duquesa: que segun Dios y ley, era su esposa, y la tenia por su legitima muger: y en desechar su hija, con quien se auia desposado: y la tomo por muger, con la solemnidad de la Iglesia: y que aun se tenia a su hija: con las tierras, y señorios de Borgoña, y Picardia, sin quererlos restituir. Que por estas causas, que eran tan graues, y tan notorias, y por cobrar a su hija con aquellos estados, y por la vengança, y satisfacion de aquellas injurias, auia de liberado de se poner en campo con vn muy poderoso exercito, y entrar por Francia: y con este presupuesto requeria al Rey, y a la Reyna, que cumpliendo lo que auian embiado a ofrecer con don Ladron de Gueuara su embaxador, q por esta causa vino a España, y con Garcia de Herrera, se hiziese la vnion entre ellos: declarandose con el, y con el Rey de Inglaterra contra el Rey de Francia: y que rompiesen la guerra por estas partes. Pidio así mismo Lupian muy encarecidamente: que el Rey y la

Reyna se acercassen a las fronteras de Rossellon: y que se señalasse lugar donde se viesen: afirmando en nombre del Rey de Romanos con grandes ofrecimientos, que el no pararía con su exercito, hasta llegar a Auinion, o a Mompeller: y que quando el Rey no pudiese passar adelante, no rehusaria la pena y trabajo de venir a Narbona. Esto se dezia con tanta confianza, como si aquella tierra por donde auia de passar, fuera propia suya, o de sus amigos: y remitíase para las vistas, que se concluyesse el matrimonio entre el Archiduque su hijo, con vna de las Infantes: o con la Princesa de Portugal. Conocia bien el Rey el animo grande de aquel Principe, y su mucho valor: pero entendiendo que estaua diuertido en otras empresas, y por tener de por medio lo que tocaba a la restitucion de Rossellon, no se quiso determinar por entonces mas, de cócertarse con el, que se hiziese entre ellos mas estrecha amistad de la que tenian: por que en caso que el Rey de Francia no cumpliera con el Rey, como estaua acordado, se aprouéchasse de aquella ocasion. Tambié al tiempo de la guerra de Breaña, se procuro assentar muy estrecha y particular amistad con Enrique Rey de Inglaterra; que fue el sétimo deste nombre: tratando de casar la Infante doña Catalina, que era la menor de las hijas del Rey, con Artus Principe de Gales: y tratose lo deste matrimonio por medio del doctor Ruy Gonçalez de Puebla; que fue embiado por embaxador por esta causa a Inglaterra. Esta confederación, y concordia que assento con el Rey de Romanos era por el y sus sucesores: en la qual se cóprehedia el Emperador Fedérico

rico su padre, y la auia de confirmar el Archiduque siendo de edad, y el Rey Enrique de Inglaterra: y queriendo entrar en ella, se auia de concertar có los Reyes de Portugal, Dacia, y Nuruega. De suerte que como el Rey aun estaua incierto de lo que auia de ser de Rossellón, tenia puestas estas prendas con aquellos Principes por medio desta liga, que se auia luego de publicar: y mouer la guerra contra el Fráces, por mar, y por tierra: y era có esta condición, que si el Rey entonces no pudiesse començarla por estas partes, entrassen en el principio del año siguiente los Reyes aliados en Francia, por sus personas: y mouiesse la guerra con poderoso exercito hasta alcançar su derecho. Estaua assentado que començada la guerra ninguno desistiesse de proseguir la, sin consentimiento del otro, dentro de dos años: antes perseverassen en ella: y fue acordado entre estos Principes que ninguno assentasse tregua, ni amistad con el Rey de Francia, ó có sus suceßores, despues de començada la guerra, sino en conformidad de todos. Por este mismo tiempo Bayazeto señor del Imperio Turquesco con grande armada, y poderoso exercito se acercaua por mar, y por tierra a la Belona: y por esta causa Don Hernando de Acuña Visorey de Sicilia entendia con gran diligencia, en proueer de gente los lugares, y puertos mas importantes: y poner en orden las galeras, y naues, y otros nauios, para que se juntassen con el Infante Don Fadrique de Aragon: el qual con armada de veynte galeras, y diez naues del reyno auia salido la via de Leuante: y el Rey de Napoles mandaua salir en campo al Duque de Calabria su hijo: para que

acudiesse con la gēte de armas del reyno a tierra de Otranto: que auia sido ganada por los Turcos, y la tenian en defensa. Mas este aparato de guerra que el Turco hizo este año, no se desmandó a mas de proseguir su espedicion contra sus comarcas, que no le eran aun sugetos.

¶ De la diferencia que vuo entre el señor de Narbona y la Reyna Doña Catalina de Nauarra por la suceßion de aquel reyno: y que el Rey se declaro en fauorecer a la Reyna en su defensa. IX.



STAVAN las cosas del reyno de Nauarra en tal disposición en este tiempo, que no tenían mas parte en el la Reyna Doña Catalina, que sucedio en aquel Reyno, y el Rey Don Iuan su marido hijo del señor de Labrit, de la que el Rey de España les quiso dar, no siendo aun jurados por Reyes, por la gran diuision que auia entre los mismos Nauarros: y por la pretension, y diferencia que tenían aquellos Reyes con el Infante Don Ioan de Fox señor de Narbona, que se tenia por legitimo suceßor de aquel reyno. Porq̄ antes de ser ganada de los Moros la ciudad de Granada, y en el mismo tiempo que el señor de Labrit estaua en Bretaña, fuera de la obediencia del Rey de Francia, como dicho es, por parte del mismo Rey de Francia, con embaxada particular para este caso, se pidio al Rey estando en Iáen, con mucha instancia, que permitiesse al señor de Narbona q̄ proseguiesse su justicia, cerca del derecho que pretendia tener al Reyno de Nauarra: diziendo: que allende que se daria fauor a la justicia, cumpliria con el deudo, que con el señor de Narbona tenia:

tenia: y el quedaria obligado sumamente. Vino también vn Gentil hombre del señor de Narbona, a solicitar lo mismo: y ofrecia en su nombre, de embiar sus hijos a España, para que se criassen en la corte del Rey: y casassen como le pluguiesse, y del, y del reyno de Nauarra se dispusiesse a su voluntad. El derecho que pretendia el señor de Narbona era este. La Infante Doña Leonor hija del Rey Don Ioan el Segundo deste nombre de los Reyes de Aragon, y hermana del Principe Don Carlos, que fue pocos dias Reyna de Nauarra, y Gaston Conde de Fox su marido tuuieró, como esta dicho, quatro hijos varones: Don Gaston, que se intitulo Principe de Viana, y caso con Doña Madalena hermana del Rey Luys Onzeno, que murio en vna justa, de vn enq̄ntro de lança en vida de sus padres, y dexó vn hijo que se llamo Frances Febus: y a Doña Catalina: que fueron Reyes de Nauarra: y estuieron debaxo del gouerno, y tutela de la Princesa Doña Madalena su madre, como en los Anales se ha referido. El segundo hijo de la Reyna Doña Leonor, fue el Infante Don Ioan: que en Francia se llamaua el señor de Fox, y Narbona: y el tercero fue Don Pedro Cardenal de Fox: y el quarto el Infante Don Iayme. Tuuieron sin estos hijos cinco hijas. La primera se llamo Maria, que caso con Guillermo Marques de Monferrat, y Ioana muger del Conde Armeñaque: y Margarita muger del Duq̄ Fráncisco de Bretaña, y madre de la Duq̄sa Ana Reyna de Francia, y Catalina q̄ caso con Gastó de Fox señor de Cádala, que era vn gran señor de Francia. La menor que se llamo Leonor como la Reyna su madre,

murio donzella. Caso el señor de Narbona con Maria hija de Carlos Duque de Orliens: hermana de Luys Duque de Orliens, que despues fue Rey de Francia, y della vuo a Gastó de Fox que fue Duque de Nemurs: y murio en la batalla de Rauena, siendo capitan general del Rey de Francia su tío: y vna hija que se llamo Germana de Fox: que fue Reyna de Aragon. Era este señor de Narbona al tiempo de la muerte de la Reyna su madre, el hijo primogenito: y por esta causa pretendio que auia de ser preferido en la suceßion del reyno a Don Frances Febus, y despues de su muerte a Doña Catalina Principes de Viana sus sobrinos: como mas propinco: con aquella pretension tan debatida, y dudosa: sobre qual deue ser antepuesto en la herencia: el tío, ó el sobrino: en la qual se deduzia por su parte, vna Decretal del Papa Bonifacio, que se discernio en la causa de Roberto Rey de Sicilia, que era en fauor de los tios: como mas propincos al padre. En vida del Rey Febus, y despues de ser muerto, con esta pretension se intitulaua Rey de Nauarra: y alegaua se por su parte, que siempre que en lo pasado sucedio muger en aquel reyno, fue por defeto de no auer varones: los quales siempre fueron preferidos: y que con mucha mayor razon deuia ser admitido al reyno, siendo el primogenito varon al tiempo que fallecio la Reyna Doña Leonor su madre, que era la señor natural. Pretendia ser prohibido por ley de acuerdo de los tres estados del reyno de Nauarra, que no pudiesse suceder muger: auiendo varones decendientes de la línea de los Reyes: y que aquella ley no era de menos vigor, y fuerza, para el rey.

el reyno de Nauarra, q̄ la ley Salica en el de Francia, que de todo punto las excluía. Daua a entender que esta ley se auia ocultado cō tyrania mucho tiempo: porque no se tuuiese noticia della: y que no solo no deuián dar lugar a ello los Reyes de España, y Francia, pero los subditos y naturales de aq̄l Reyno, por su fidelidad, y naturaleza eran obligados a estoruarlo, segun ley, y razon. Pero el Rey, que siempre se conformo mas en fauorecer el derecho del Rey Febus, y despues de su muerte de la Reyna Doña Catalina su hermana, con quien pensaua tener mas estrecha confederacion, y que ella y su marido le serian mas obligados, respondió muy descubiertamente a esta embaxada diziendo, que el tenia muy entendido el derecho que la Reyna Doña Catalina su sobrina tenia al reyno de Nauarra: y que así le pertenecia como a el, y a la Reyna los reynos de Castilla, y Aragon: y no podian hazer otro: que fauorecer su justicia. Siendo así desengañado el señor de Narbona, siguió su querrela por pleyto: el qual se auia comenzado en el parlamento de Paris: desde la muerte del Principe Don Gaston: y la posesion de los Condados de Fox, y Bigorra, y de otros Vizcondados, que tenia el Principe Don Gaston en Francia, quedo en la Princesa Doña Madalena, como madre y tutora de sus hijos: y despues el señor de Narbona començo de mouer guerra, y violentamente le ocupó a Maferas, y a Sabardun. Entonces procuraron el Rey y la Reyna de Nauarra de apaziguar las alteraciones que auia entre los Nauarros: y de reducir a su seruicio a Don Luys de Beaumont. Conde de Lerin, Cōdestable de aquel reyno: y a sus her-

manos, y parientes cō la ciudad de Páplona, que era de su parcialidad: y concertaron que fuesen restituydos al Cōde de Lerin los derechos, y preminencias de la Ricōbria, que ellos llamauan, con los prouechos, y rentas que su padre, y aguelo solian tener: y el officio de Cōdestable: y las Baronias de Curton, y Guicen con sus fortalezas: y las tenencias de Viana: declarando que no fuese obligado de acoger en los castillos, que eran de su patrimonio, gente ninguna contra su voluntad: y segun lo tenia concertado con la Princesa Doña Madalena: y con el Cardenal de Fox: y quedo asentado que le fuese confirmada la merced que tenia del castillo de Monjardin con el val de Sateuau: y de la villa, y fortaleza de la Raga con sant Martin: con tal condicion que si dentro de quatro meses no le fuesen entregadas aquellas fortalezas, se le diese la propiedad de las villas de Artassona, Eslaua, Vxue, y Sada, con las alcualas, y quarteles. Demas desto se asentó que no fuese obligado el Conde de yr en persona al llamamiento de los Reyes: ni de sus lugar tenientes: y fuese oydo por procurador: y a Don Carlos de Beaumont su hermano fuese confirmada la merced del lugar de Caparroso. Vuo otra condicion en esta concordia bien estraña, que el lugarteniente general que se proueyese en el reyno en ausencia de los Reyes, fuese natural, o acepto al Cōde: y q̄ las Iglesias de sant Loreço, y sant Nicolas de Pamplona estuuiesen en guarda, y disposicion de los regidores de aquella ciudad, en qualquier tiempo, que se ouiesen de poner en defensa: y que los Reyes recibiesen a los vezinos en su amparo, contra los parientes, y valedores del

del Marichal: por el odio, y grande enemistad que les tenian por causa de su muerte. En estos terminos estauan las cosas de Nauarra, quando el Rey don Ioan, y la Reyna doña Catalina, y la Princesa doña Madalena, y el Señor de Labrit sus padres, reconociendo el gran beneficio, que del Rey recibian, en tenerlos por aliados, embiaron por el mes de Mayo a Castilla por embaxador al Señor de Arles: y con el se trato de assentar entre ellos tal amistad, que por medio della se tuuiese el Rey por seguro, que en ningun tiempo se pudiese arrepentir, de auer tomado la defensa de su causa: y dexado al Señor de Narbona, en competencia del Rey de Francia. Tambien se concertó entonces, que jurarian, y darian entera seguridad, que en caso de rompimiento entre Francia y España, no recogerian en aquel reyno por ninguna via gente de armas Franceses, ni de otra nacion, de pie ni de cauallo, que viniesen contra estas partes: ni daria lugar, que passasen por Nauarra: antes con todo su poder resistirian la entrada: como si viniesen en guisa de enemigos, para inuadir sus tierras: y estado. Prometieró de obligarse, que en todas las fortalezas de Nauarra, ni en otras que estuuiesen a su obediencia, no ponian alcaydes, ni otra gente en su guarda, sino de sus naturales, y muyfiados, que no fuesen Franceses: y estos auian de hazer pleyto omenage de guardar, quánto en ellos fuese, aquel asieto. Allende desto ofrecieron de no casar sus hijos, sino con voluntad, y consentimiento del Rey. En el concierto desta confederacion, y aliança, el Rey se encargo de fauorecer los en la entrada que en esta misma sazón hazian en el

Reyno: o embiar quien asistiessse en su nombre a la coronacion, para tratar de apaziguar al Cōdestable, y a los caualleros de ambas parcialidades, que aun estauan muy discordes para q̄ recibiesen a la Reyna doña Catalina, y al Rey su marido, como a sus naturales Reyes: porque entendiesen, que estaua declarado de fauorecer sus cosas en todo lo que conuiniessse a la pacificacion de su estado: y que no daria fauor en cosa alguna al Cōdestable: ni a otros que les fuesen desobedientes: y dieron grã fauor, y autoridad a la nueva entrada de los Reyes en su Reyno, por la contradiccion que hazia el Cōdestable: no obstante la concordia de que se ha hecho mencion. Por esta causa asistió don Iuan de Ribera capitán general de aquellas fronteras, con la gente de armas a la coronacion de los Reyes de Nauarra: y procuro de poner tal orden, que pudiesen pacificamente gobernar sus lugartenientes: y por su medio el Cōdestable, y sus hermanos, y aliados, y la ciudad de Pamplona se acordaron de obedecer, y seruir a la Reyna, y al Rey don Iuan su marido. Pero la passion entre las partes era tan grande en aquel Reyno, que nunca pudieron acabar de tener seguras las voluntades: ni estos Principes fueron tan supremos señores, que no fuese muy poderoso el Cōdestable, para tenerlos con grandes temores, y sospechas: de fuerte que estaua Nauarra grande peligro por la desobediencia del Cōdestable: y por las parcialidades de sus subditos: valiendose vna vez del Rey de Francia, y otra del Rey: de donde resultaua que auian de offender a entrambos.

De la venida del Rey a estos Reynos:
por la restitucion de los Condados
de Rossellon, y Cerda-
ña. X.



EN ESTE MEDIO llegaron el Rey, y la Reyna a Borja con el Principe don Iuan: y las Infantes sus hijas, a ocho de Agosto: y venian en su acompañamiento los Duques de Naxara, y de Medinaceli, y el Conde de Castro. Fue por allí su venida, porque auia sido conuocada la Junta de la hermandad deste Reyno, en aquella ciudad: adonde se ordenaron de nuevo algunos estatutos para perseguir los malhechores: asistiendo a esto en nombre de la ciudad de Çaragoça como syndicos, Grabiell Sanchez Theforero del Rey, y Pero Diaz de Escanilla. De Borja vinieron a Çaragoça: y fueron recibidos en esta ciudad con grande triumpho, y fiesta vn Sabado a diez y ocho de Agosto, como victoriosos de la conquista del Reyno de Granada. Vino a esta ciudad la Princesa doña Madalena, porque el Rey Carlos su sobrino se auia declarado de favorecer al Señor de Narbona contra la Reyna su hija: teniendo mas deudo con ella: solo por el odio grande que tenia al señor de Labrit. Suplico al Rey que amparasse, y defendiesse su hija: y no permitiesse que fuesse injustamente desposseyda de sus estados: y fue del Rey muy bien recibida la Princesa: y dio se le mucha esperança, que serian el Rey, y Reyna de Nauarra sus hijos amparados en su possesion. En Çaragoça trato el Rey, que se hiziesse gente de armas por el Reyno: con publicacion de juntar poderoso exercito, si

el Rey de Francia rehusasse de hazer la entrega de Rossellon: como se temia por las dilaciones que yuan buscando las personas a quien lo auia cometido: y por esta causa venian con el Rey muchas de las compañías de las guardas: y la gente de armas, que tenían en Castilla: y los mas de los Grandes della estauan apercebidos para venir a seruir le: porque estaua determinado de romper la guerra por aquella frontera con toda su pujança: o alome nos así se publicaua: y se hazian dello grandes demostraciones. Estauan en esta sazón en Narbona de parte del Rey tratando deste tan platicado, y deliberado negocio de la restitucion, fray Iuan de Mauleon, Albion, y Coloma: y por el Rey de Francia los Obispos de Albi, y de Leytora, Iuan de Anglada, el secretario Esteuan Petit, y Iuan Frances Cardona: y para acabar de concertar la capitulacion de las alianças, y de la restitucion, vno de ambas partes grandes altercaciones y dudas: como en cosa que tanto importaua: principalmente tratando se con Fránces: que no suelen dexar caer su partido. Acordose, que para consultar las diferencias que entre ellos auia, partiesen el señor de Barras, y Iuan de Albion a Stampas: donde estaua el Rey de Francia: y los Obispos de Albi, y Leytora, y los otros se vinieron a Perpiñan: y el secretario Coloma se detuvo por no entrar en la villa con proposito de passar a Cerete. En aquella mesma coyuntura que se trataua de medios, para dar conclusion a lo desta concordia, hazia la gente de armas del Rey su camino la via de Cataluña: y antes que los Obispos llegassen a Perpiñan, con color desto, el Governador de Rossellon,

de Rossellon, que era el Señor de Venes, a quien estrañamente pesaua de la restitucion de aquellos Condados, que era yerno de la Vizcondessa de Roda, y poco antes auia sido proueydo de aquel cargo, por recelo que tuuo de perder a Cerete, y Millàs, que le fueron dados en casamiento por la Vizcondessa su suegra: y como era de mayoradgo hazia todo su poder por estoruar aquella entrega: y para ello se ayudaua de vna de las parcialidades de la villa que le seguian. Este auia trabajado de persuadir al señor de Barras, que tenia el castillo, y al capitan, a cuyo cargo estaua la Ciudadela, que no passassen por ningun assiento: y tomando ocasion de la venida de estos Obispos, dixoles que venian para entregar la villa con sus fortalezas al Rey de España: acercandose a la frontera como enemigo, con poderoso exercito: y que pues conocian quanto en aquello se trataua del deseruicio del Rey su señor, y sabian que no era aquella su voluntad, pudiesen a buen cobro el castillo, y la Ciudadela: porque en lo que tocava a la villa el los asseguraua, que no les daria entrada: y que estuuiesen muy sobre auiso, porque vernia Coloma detras con este concierto. Los capitanes tuuieron aquello por burla: y dixeron que obedecerian lo que les fuese mandado: si las personas que allí venian por comission del Rey de Francia, que eran tan principales en su consejo, les requiriesse, que se cumpliesse. Entonces el Governador, que tenia ya la villa puesta en armas, como no le fallian a su desatino, entendiendo que si aquellos capitanes quisiessen, podrian entrar en la villa, por la parte de la Ciudadela, y castillo, disimulo lo mejor

que supo por aquel dia. Pero en la noche siguiente requirio a los Obispos, y a los otros que con ellos venian, que no procediesen a la execucion de aquel negocio: por quanto el sabia, que no era aquella la voluntad del Rey: y los Obispos se indignaron mucho: que aquel tuuiesse atreuimiento de alterar negociacion tan importate: como quiera que tambien los del vando que seguian al Governador, protestaron que no se hiziesse la restitucion: y embiaró a supplicar al Rey de Francia, se sobreyese en ella: porque no querian salir de su señorío. Vista aquella nouedad, el Obispo de Albi, porque no resultasse algun escandalo, embio a dezir a Coloma, que por el bien de aquella negociacion, y porque no se le hiziesse alguna afrenta, deuia mudar de acuerdo: y no aposentarse en Cerete: ni en otro lugar de Rossellon: lo que no se auia de sospechar mientras el y sus compañeros se detuuiesen en Perpiñan. Pero que en su ausencia, podria ser: que aq̄ Governador, como hombre vano, e indiscreto, pensando hazer gran seruicio al señor de Mompensier, cuyo Lugarteniente era, cometiesse algun desuorio. Por esta causa Coloma, y fray Iuan de Mauleon se vinieron a Figueras: con gran sospecha, que no vudiesse alguna nouedad: por ser aquella nacion muy facil en mudar parecer: y temian que siendo aquel negocio tan arduo, con muy ligera ocasion podria resultar algun inconueniente, que le trocasse de suerte, que se estragasse mas. Antes que el Rey partiesse de Çaragoça, como le estaua dado poder por los Jurados, y capitulo, y consejo de aquella ciudad, que pudiesse ordenar cerca de la creacion, y eleccion de los officios,

cios, y hazer las ordenanças, que conuiniesen para el buen regimiento della, y reuocar las hechas, ò mudarlas, y moderarlas, y establecer otras de nueuo, en beneficio del buen gouierno, y administracion de la justicia: como en los Anales se ha referido, auida informaciõ de los ciudadanos, y personas zelosas del bien vniuersal, ordeno, y declaro, que la creacion de los Jurados, y oficiales del regimiento, fuesen por nombramiento del Rey: entendiendo ser mas vtil y prouehoso: que por eleccion de los mismos ciudadanos: ni por la infaculacion que ellos llaman: sacando por fuerte de las bolsas, los que han de gouernar en cada vn año: y assi se nombraron en lo passado: y de aqui adelante: por la experiencia que se tenia auer sido esta ciudad mejor regida, y con mayor tranquilidad, y folsiego: y que no tuuieron lugar las passiones, y desordenes de antes, porque la eleccion de los ciudadanos facilmente se corrompia: y la infaculacion al tiempo de poner los que auian de regir, en las bolsas era difacil, y casi imposible, ser apurada, segun el Rey dezia: y della al sacar muchas vezes erraua la fuerte. Esto fue a veynte y ocho de Setiembre: y se les dieron ciertas ordenanças, y despues se boluieron a la orden antigua, como se dira en su lugar.

¶ De la creacion del Papa Alexandre vj. XI.



NA NOVEDAD que sucedio en Rossellon, fue ocasion, que el Rey apressurasse su yda: y partiesse de Çaragoça:

donde le lleuo la nueua de la muerte del Papa Inocencio: el qual despues de vna muy larga dolencia que tuuo, fallecio dia de Santiago. Otro dia despues de la muerte del Papa, todos los Cardenales, que eran veynte, fueron a palacio: y el mismo dia encomendaron a don Bernaldino de Carauajal Obispo de Badajoz, y al Obispo de Astorga embaxadores de España, y a otros embaxadores, y Perlados la guarda de la puerta del conclaue: y hizierõ capitã de la guarda del palacio a dõ Gõçalo Hernãdez de Heredia Arçobispo de Tarragona: y Baptista Pinelo Arçobispo de Cossencia, q̄ tenia el castillo de Sant Angelo, fue a hazer pleyto omenage de tenerle a toda dispusiciõ del colegio: no embargante que vuo grande contienda entre los Cardenales: porque el Vicecancellor queria, que se hiziesse assi: y el Cardenal de Sant Pedro, que se diessẽ al que fuesse creado Pontifice. Estauan partidos en dos parcialidades: la vna seguia al Cardenal de Sant Pedro, que se declaraua en querer hazer Pontifice a don Jorge de Costa Cardenal de Portugal: y de la otra parte eran principales en autoridad, y poder, Ascanio Sforça, y don Rodrigo de Borja Vicecancellor: y el vulgo, que juzga de las cosas como le plazea lo peor, tenia por mas parte al Vicecancellor: porque tenia mas que dar. Pero el que entre todos tuuo mas credito, y autoridad, era el Cardenal de Napoles: porque era de tanta rectitud, e integridad, que ninguno auia que osasse esperar, que le auia de ser preferido. Finalmente fue assunto al Pontificado el Vicecancellor: y llamo se Alexandre VI: varon de tanto animo, y de tan grande ambicion, que correspondia

respondia bien con el nombre que tomaua: mas no hizo el Rey tanta demostracion de alegria, quanta se crey a que auia de recibir de la promocion de vn Cardenal en aquella dignidad, que era subdito, y beneficiado suyo. Puesto que fue nacido de casa, y linagenoble, como en los Anales se ha referido, su acrecentamiento tuuo principio de la liberalidad del Papa Calisto su tio: hermano de su madre: que aunque fue de muy diferente condicion, pero si se ha de estimar por la altuez de animo, y grandes pensamientos, dexando a parte, que fue Calisto tan gran fundamento de la grandeza desta casa, si tuuiera otro Duque de Valentinoys, como Alexandre, y no feneciera su Pontificado tan presto, por ventura quedara mas fundado en Italia el nombre, y estado de los Borjas, de lo que Alexandre le pudo dexar a sus nietos. En el primer consistorio de su Pontificado dio su capelo a don Iuan de Borja su sobrino: Arçobispo de Monreal. Auiale prouado el Rey por largo discurso de tiempo, en grandes, y muy señaladas cosas: assi quando estuuõ Legado en España, como en ausencia: porque siempre tuuo grande parte en el colegio de Cardenales: y en la voluntad, y gracia de los Pontifices, por la dignidad de Vicecancellor, que tuuo muchos años: y conoçia su condicion e ingenio: que era para empreder, lo q̄ parecia mas difficil: y el gran vso, y platica que tenia en todo genero de negocios: y aquel animo altiuo, y codicioso de grandes hechos: y con esto se juntaua la grãde afficion que le conoçia tener a su propia sangre. Todos considerauan, que si siendo Cardenal compro para el Duq̄ don Pero Luys de Borja su hijo, vn tan grã

estado como el de Gandia, y auia puesto en grandes dignidades a los otros sus hijos, y sobrinos, a quien amaua sin ningun escrupulo, ni hypoeresia; que para qualquiere ecclesiastico eran muchos, que se auia de temer, si se viesse cõfirmado en aq̄lla silla: mayormente en tiempos tan rebueltos: y quando se temia que el Rey de Francia queria poner la mano en las cosas de Italia: y seguir la empresa del reyno. Pero mucho mas auia temido esto el Rey dõ Hernãdo de Napoles: como mas vezino: entediendo en vida del Papa Inocencio, q̄ biuia muy enfermo, y diuersas vezes lleuo a lo vltimo, que el Vicecancellor yua ganando de cada dia, a los que le podian ser contrarios: y lo solian ser: y para que le resistiesse, aduertia a Virgino Ursino, q̄ era el principal de aquella casa: y muy gran parte en toda Italia: que considerasse adonde yrian a parar las cosas, quando este sucediesse en el Pontificado: y lo que podria en el: auindole sido siempre aduersario: y si Inocencio, siendo de tan poca capacidad, y sustancia, auia tentado de emprender lo que era notorio, que haria este, que tenia animo, feso, y facultad: y era de la sucesion del Papa Calisto: luzgaua que esto era tan importante, que dependia de alli la conseruacion de aquel reyno: y que era necessario, que se apercibiesse para impedirlo: por que quando ya el Vicecancellor sucediesse en el Pontificado, no sabia como se pudiesse reparar, sin ponerlo todo a grande riesgo. Tanto mayor cuydado tenia desto, quanto mas conoçia, que el resto de Italia no curaua sino de otros intereses particulares: y tenia por muy sabido, que jamas tuuo la dispusicion, y animo para hazer

mal, como este la tendría. Así atendieron a tener bien dispuestos a todos aquellos Principes, y Potentados que estauan sujetos a la misma ventura con ellos. Juntaronse para esto con el Cardenal de Sant Pedro, que fue gran competidor, y enemigo de Alexandre, antes de su promoción: y no dexaron de mouer todas quantas cosas les parecia, que podian estoruar la creación del Vicecanciller: pero todo a prouecho poco: y fue aquel temor deste Principe buen adeuino de lo que despues sucedio por su casa. La creación se hizo a onze dias del mes de Agosto: y a los veynte y siete fue coronado con gran pompa: y el mismo dia confirmo la erección que se auia hecho pocos dias antes de la Iglesia de Valencia en Metropoli: y dio el Arçobispado a don Cesar de Borja su hijo. Pero no passaron muchos dias despues de la creación del Papa Alexandre, que se trato de nueua paz, y amistad entre el, y el Rey dō Hernādo de Napoles: y fue a ello a Roma Iuan Iouiano Pontano: que era secretario del Rey: y gran ministro: y el Papa le hizo mucha fiesta: y le mando aposentar en Belueder. Pero lo de la paz se anduuo entreteniendo: y dilatando: y no vuo otras mayores apariencias della, que el yr, y boluer el yerno de Pontano a Napoles diuersas vezes.

Del caso atroz que sucedio a la persona del Rey, por el furor de vn vil hombre que acometio de matarle. XII.



ALIO el Rey de la ciudad de Çaragoça, para yr a Barcelona a cinco del mes de Octubre: y a diez y ocho entro en aquella ciu-

dad. No passaron muchos dias despues que el Rey lleuó a Barcelona, que sucedio vn caso estrañamente temerario, y terrible, que puso en gran peligro la vida del Rey: de que se siguió mucha turbación, y escandalo, no solamente en Cataluña, pero generalmente en toda España, y fuera della. Duraua aun en este tiempo vna muy loable costumbre, que con otras se ha ydo poco a poco olvidando: que el Rey en lugar publico asistia como en juyzio, alomenos vn dia en la semana: y era lo mas ordinario el Viernes, haciendo el officio de Rey per su persona: oyendo a los querellantes en cosas de justicia: señaladamente a los pobres, y juzgando al pueblo. Detuuóse vn dia el Rey, que fue Viernes, a siete de Deziembre vigilia de la Concepción de Nuestra Señora, desde la mañana hasta medio dia: oyendo, y determinando negocios en el palacio mayor de Barcelona: que es lugar, adonde concurrían los jueces: y saliose con muchos caualleros y ciudadanos por la sala real: de la qual se decendia a vna plaza por algunas gradas: y yua hablando con algunos de su consejo officiales de la justicia de aquella ciudad: platicando como se pudiesen en paz vnos bandos, que mucho tiempo auia que durauan en aquel Principado: y reparandose algun tanto, y quedandose el postrero: en este punto salio vn hombre furioso, y vil, de baxa fuerte del lugar de Cañamàs en el Vallés, labrador de los que llamauan de Remença, que estaua escondido, aguardando al Rey, a la puerta de la capilla, que estaua en el mismo palacio: junto con la sala Real: y al tiempo que el Rey mouio

mouio para decender la grada, sacó vna espada desnuda: y hirióle por las espaldas en la ceruiz de tal golpe, que si no se embaraçara con los ombros de vno que estaua entre el, y el Rey, fuera marauilla que no le cortara la cabeça. El Rey q̄ se sintio muy mal herido, comenzó aboluer los ojos a todas partes: diciendo ser aquella muy gran traición: creyendo que fuesse cóspiración de muchos. Ferriól que era su trinchant, acudio luego a ponerse delante el Rey, y vn Alonso de Hoyos, que se halló mas cerca asio de aquel hombre, y cargaron luego sobre el, y comenzaron a darle de puñaladas. Mas el Rey có toda su alteración mostro vna muy gran constancia, y firmeza de animo, y de singular esfuerço y valor: y con gran prouidencia mando q̄ no le matassen: y dexaróle con tres heridas. Fue el Rey lleuado a curar a vn aposento del mismo palacio: y luego se publico por toda la ciudad que era herido de muerte. Al principio se creyo q̄ el caso auia sido cometido por vn cauallero, q̄ quiso matar a su enemigo: q̄ yua cerca del Rey: y así se fue publicando: y otros imaginauan otras cosas muy diuersas y de peruersos fines: q̄ era procurar mudança en los estados del Rey: y cada vno echaua su juyzio segun su entedimiento, creyendo lo que era mas de temer. Ninguno pudiera creer q̄ tan repentinamente auia de ser cóuertido todo el pueblo en lagrimas, y furor: dando gritos con horrible estruendo, por toda la ciudad: tomando las armas: animando se vnos a otros para q̄ se vengassen de los q̄ auian cometido tan atroz, y terrible delito. Andauan por las calles las mugeres rasgado sus tocás, y arrancando sus cabellos con grandes, y espanto

los alaridos, con los niños; como gente sin sentido, appellidando biua el Rey, plañedo y gimiendo la perdición de aquella ciudad, y los vezinos della: q̄ có vna sola herida perdió su honor y estimación antigua. Algunos se hazia fuertes en sus casas, temiendo no fuesen acometidos con aquella ocasión, y soltura por sus enemigos: y era tan grande el alboroto, y impetu de la gente armada, q̄ discurría de vnas partes, a otras, y del pueblo desnudo, q̄ andaua alterado, y sollicito del peligro ageno, y de los q̄ temian su mal particular, q̄ parecia q̄ la ciudad era entrada por enemigos. Todos yuan acócurrir al lugar donde el Rey estaua herido: y como gente furiosa pidiá a muy grandes bozes q̄ les mostrassen al Rey: y les dixessen quien era los q̄ auian cometido este caso: por q̄ pensaua ser cóspiración de gente principal. Siédoles dicho q̄ el Rey estaua sin peligro, y q̄ el malhechor auia sido preso, y q̄ descubriria los q̄ eran culpados, la gente popular se sosiego algun tanto: y como no entendian q̄ el insulto se auia cometido por vn hombre q̄ era demente, y furioso, y le tuuieron por endemoniado, començaua entre sí a juzgar cótra aquellos, q̄ tenían por mas sospechosos: y si no se proueyera có gran diligencia por los officiales, y ministros reales, en q̄ la gente, y pueblo q̄ andaua en grandes quadrillas, se derramasse, y cada qual se recogiesse a su casa, y allí attendiesen lo que el consejo real mandaria proueer, recibiera arto daño aquella Ciudad del mismo pueblo. Para remediar aquel escandalo el Rey, que se satisfizo presto, y a seguro de la inocencia de sus subditos, quiso salir a cauallo por la ciudad: sino lo estoruará los suyos: supplicádole que no lo hiziesse:

y proueyo luego, que algunos Grandes que alli se hallaron, acudiesen adonde estaua la Reyna, antes que supiesse del caso: y de su parte le contasen el hecho: y le asegurassen que estaua sin peligro. Mas la Reyna, aunque era de gran coraçon, y de animo muy varonil, en caso tan atroz, y repentino temia de la vida del Rey: y juntamente de la del Principe su hijo: y recelaua mayores assechanças: y lo que mas se inclinaua a creer, no siendo conspiracion de muchos, era que algun infiel, ò Assassino por la vengança de la perdida del reyno que los Moros de España tenían, auia emprendido de matar al Rey, por ganar aquella gloria entre los suyos: acordádo se lo q poco antes auia cometido vn Moro, contra la persona real, en el cerco de Malaga. Al principio, como attonita, no podia acabar de dar credito a los que le contaron el caso: y por la fiereza, y enormidad del delito no podia hablar, ni proueer de ningun remedio. Despues con el subito, y horrible clamor del pueblo, y con los gemidos, y llantos de las mugeres, vuo grande alteraçion en palacio: y la Reyna con el amor q al Rey tenia, encendio se en ira: y mando que luego se proueyese en el castigo, con el rigor que requeria vn insulto tan nueuo, y tan graue: pero gouernandose con gran prudencia, y valor, mas que se podia esperar, proueyo, segun el lugar, y tiempo a las cosas publicas, para remediar el escandalo del pueblo: y assegurar la guarda de la persona del Rey, y de sus hijos. Al fin no pudiendo sufrir la ausencia del Rey, tomo consigo al Principe, y a la Princesa de Portugal: y passo se adonde el Rey estaua. Parecio luego q la herida no era peligrosa: por

que no vto incision de hueso, ò venas ni de neruio alguno: aunq llego a tal punto, q se temio mucho de su vida. Puesto el malhector a question de tormento, luego se emendio ser hõbre loco, y furioso: porq declaraua q la causa de auer herido al Rey, fue pensando, q sucederia en su lugar, y alcãçaria el reyno, del qual dezia estar despojado: y afirmaua muy descuydadamente, q si le pusiesen en libertad, holgaria de renũciar su derecho. Despues q se entendio por muy ciertas, y juridicas probaças, q era hõbre defatino, y furioso, quisiera el Rey, q fuera el castigo de su defatino, su mismo furor y locura: pero por la enormidad, y atrocidad del delito, fue miserable, y cruelissimamente esecutada en el la justicia a doze de Diciembre, por diuersas vias: sin q el Rey lo supiese: dandole a entender q auia espirado en los tormetos. Hizieron se grandes supplicaciones, y sacrificios a Dios publicamente por la salud del Rey: en lo qual se podia juzgar, q no solamente los Catalanos temian de su vida, por serles muy cara, pero del remedio de aquella ciudad, y de todo su Principado: entendiendo que dependia de la salud del Rey.

¶ Del descubrimiento de las Islas del Oceano occidental que llamaron Indias. XIII.



A VNQVE este año fue muy señalado entre los Españoles, por las cosas notables que en el sucedieron, pero aun lo es mucho mas celebrado, y famoso entre todas las gentes, por el descubrimiento de las Islas del Oceano occidental: que se començo en el mesmo año

año: que fue empresa del mayor suceso, que otra ninguna de quantas sabemos: desde que el mundo es mundo. Merecio la gloria de tan grande hecho Christoual Colon hombre, como el mismo dezia, cuyo trato auia siempre sido por la mar, y de sus antecessores: de fuerte que era extranjero, nacido y criado en pobreza: y de la ribera de Genova: pero cõ tal vètura, q aunque se pierda y trueque en oluido la memoria de las cosas destes tiempos, esta fue tan señalada, y famosa, que permanecera para siempre: y se entendera que a otro ninguno se descubrio tal camino, para dexar su nombre mas perpetuo: ni a sus sucessores principio de casa, y linage mas noble è Illustre que lo sera el de Colon: cerca de las naciones estrangeiras: y de todas gentes. Fue de grande entendimiento: y muy bien hablado: y de tanto animo y constancia, quanta con uino para persuadir al Rey, y a los de su consejo, que no tuuiesen su demanda por defatino: y de tan gran esfuerço, y valor qual se requeria en el mas arduo negocio, que se pudiera ofrecer. Este, ò por la mucha noticia que tenia de la disposicion y traça de la tierra, ò por la memoria de las cosas antiguas, en las quales se haze mencion por Aristoteles, y otros autores grauissimos, y muy antiguos, que auia hazia la region del otro polo del Medio dia, que correspondia con lo poblado a la parte Setentrional, que los antiguos llamaron Isla, otras Islas en parte mayores: y otras no tan grandes: separadas, y distintas por grandissimas distancias, e intervalos del Oceano: que no auian sido descubiertas, ni eran aun conocidas: ò por particular caso vino a conocer, que por aquella parte auia habitacion de tierra

firme: ò lo que se tiene por mas cierto, siendo persuadido por vn Marco Polo medico Florentin, que nauagando hazia el Occidente, se descubrieran por muy corto viage las costas de la India Oriental, y las Islas de la Especieria, que era la empresa de que tanta honra, y prouecho se ha seguido a la corona de Portugal: con vna esttraña ambicion de ser el inuentor de vna cosa tan señalada, que prometia increybles riquezas, con tres pequeños nauios, que el Rey le mandò armar, con gran porfia suya, y con poca gente salio de Palos de Moguer por el mes de Setiembre deste mismo año al descubrimiento, y conquista de vn nueuo Mundo. Lo que de alli se siguió por la industria, y prudencia, y gran constancia, y valor de Christoual Colon, y lo que despues aca ha sucedido, con cuya ocasion se ha ydo estendiendo por la tierra firme del Occidente el imperio de los Reyes de España, es obra muy digna de ser tratada tan particularmente, como lo requieren las esttrañezas, y marauillas de aquella tierra: a la qual llaman Indias: por auerse hallado con principal ocasion de querer descubrir por el Poniente la India Oriental: con mas arte, y comoda nauagacion: y tener por muy constante, como lo tuuo Colon, que aquella region tan estendida, que tomo el nombre del rio Indo, le caya muy cerca: que fue el principal fin que le mouio a proseguir esta empresa.

¶ De la concordia que se assesto entre los Reyes de España, y Francia por la restitucion de los Condados de Rossellon, y Cerdania. XIII.



L T R A T A do de la restitucion de Rossellon se continuo por todo el año pasado: hasta diez y ocho de Enero de la Natiuidad de Nuestro Señor de MCCCC XCIII: que se acabo de concertar entre los Reyes y sus sucesores el asiento de las alianças con muy estrecha confederacion, y liga de sus tierras, y estados: asy contra Ingleses, como contra el Rey de Romanos, y contra el Archiduque Conde de Flandes su hijo: siempre que hiziesen, o mouiesen guerra: o fuesen tenidos y declarados por enemigos del Rey de Francia por mar, o por tierra. Con esto se obligaua el Rey de Francia de mandar restituyr los Condados dentro de quinze dias. Mas los mas principales de Fracia, y los muy poderosos: qdaron muy descontentos por esta paz, y aliança: porque por ella salia aquel Principe de la necesidad de auerlos menester: y todos tenían grande odio al Almirante: de quien dezian auer procedido esta confederacion: y vno cierto ayuntamiento en que se declararon contra el: y se temio no le matassen: y quedo entre ellos muy notado el Obispo de Albi de auer sido corrompido, y sobornado por el Rey de España, con promessas de proueerle en sus reynos de vna muy principal Iglesia. Para seguridad desta liga se còcertó, que fuesse preferida, y antepuesta a otra qualquiere concordia, que estuuiesse asentada: o se vuuiesse de concertar con otro qualquier Principe: exceptando al Papa: y prometieró el Rey, y la Reyna de no casar sus hijas cò los hijos d' los Reyes de

Romanos, Inglaterra, y Napoles, ni cò el Duque de Calabria: ni con sus hijos: ni con otros enemigos declarados del Rey de Francia sin su voluntad, y consentimiento: y ofrecieron que no darian ayuda, ni socorro a los Príncipes en cuyos reynos casassen sus hijas contra la casa de Francia. Esto se auia de jurar, y còfirmar de parte del Rey, y Reyna de España: y en nombre del Principe Don Ioan su hijo: y con esto el Rey de Francia ofrecio de hazer restituyr los Condados de Rossellon, y Cerdania: y mandar entregar la posesion siempre que ouiesse jurado la liga: y prestassen el Rey, y la Reyna seguridad, y omenage de veynte ciudades, y villas de sus reynos: y que la guardarian: y dio poder al Conde de Mompensier, y a Luys de Amboesa Obispo de Albi, para q tomassen a su mano los castillos y fuerças de aquellos estados: y los entregassen al Rey de España, o a quien el nõbrasse. Pero antes de dar la posesion auian de jurar aquellos capitulos el Rey, y el Principe, y las ciudades de Barcelona, y Çaragoça: y entregar los instrumentos al Obispo: y auialos de tener en su poder hasta que ouiesse entregadas las fuerças. Tambien ofrecia el Rey de hazer buen tratamiento a los subditos, y vasallos de aquellos Condados: y q no còsentiria q les fuesse hecho agrauio a sus personas, ni a sus haciendas: señaladamente a los q siruieron al Rey Luys su padre en las guerras passadas, y despues a su hijo: y cò esto se auia de entregar dentro de quinze dias: y antes auia de dar el Rey de Fracia otro tal juramento de las ciudades de Narbona, y Tolosa: y se auian de facer las municiones, y artilleria que auia en las fuerças para q se lleuassen

uassen a Lèguadoque: y nombraronse conseruadores de las partes: para que tuuiesse seguro el comercio de ambos reynos. Esta capitulacion y còcordia se juro en Tours por el Rey de Francia a XIX de Enero deste año de MCCCCXCIII en manos de Don Francisco de la Fuente Obispo de Auila, en la Iglesia de S. Martin: en presencia de Antonio de Fonseca, y de Ioan de Albion embaxadores del Rey: que con gran solitud instauan que aquella restitucion se hiziesse: y en presencia de Jorge de Amboesa Arçobispo de Narbona, y de Luys de Amboesa Obispo de Albi, y de Pedro de Amboesa Obispo de Poytiers, y de Pedro Alzaro Obispo de Leytora: y de los Grandes de Fracia se hallaró pocos a esta solenidad: y solamete asistieró a ella, Pedro Duq de Borbó y de Aluernia, Luys de Lucemburg Conde de Liñi, y el Señor de Aubeni: El mismo dia la juro el Rey en Barcelona en presencia del Cardenal de España: y de Don Alonso de Aragon Arçobispo de Çaragoça su hijo, y de los Grandes de su corte: y ante el Señor de Clarius y Esteua Petit Embaxadores del Rey de Francia, que vn dia antes auian llegado a Barcelona. Hallaron se presentes a este auto Micer Molón que era Jurado, y Micer Martin de la Raga, y Pedro Torrellas q en nõbre de la ciudad de Çaragoça auia ydo a visitar al Rey por el caso acaecido en su persona: y estos se obligaron por su ciudad, de hazer guardar la paz conforme a lo tratado: en virtud del poder que para esto tenían. Todo el tiempo que el Jurado estuuó en la corte vfo de la veste, e insignias, y ministros que acostumbran traer en esta ciudad los que tienen aquel magistrado: y por los ciu-

dadanos de Barcelona fue honrado, y acompañado de la misma manera, que si fuera el principal de sus Consejeros: poniendole siempre que con ellos concurría, en el primer lugar. Con todas estas seguridades los Franceses no se fãbian apañar a dexar lo de Rossellon: y diffiriãlo con qualquier achaque: y podia tãto qualquier sombra de sospecha que al Rey de Fracia se representaua de la confederaciõ, y amistad que tenia el Rey con los Reyes de Inglaterra, y Romanos, y con el de Napoles, q puso grãde embaraço en este negocio, que se tenia ya por concluydo: y passo el termino de los dias en que se auia de hazer la entrega. Ayudo arto a ello el Señor de Venes Governador de Rossellon: que por declarar q entre los Reyes auia mayor rompimiento, mostrando temerse de los Perpiñaneses, hizo juntar la gente de guerra: y puso hasta trezientos soldados: entre el castillo de Nuestra Señora, y la Ciudadela: y mando poner en orden la artilleria del castillo, y assestarla còtra la villa. Alterose el pueblo, y por esto los Consules mandaron hazer sus reparos, y palenques, y barreras en la cala del consulado: y en algunos barrios hizieron salir la gente de las calles que estauan vezinas al castillo, porque tuuieron auiso que el de Venes auia ofrecido a los soldados, que dexaria poner a saco aquellas calles, donde habitauan algunos mercaderes. Estauan los de la villa con la gente que alli residia de guarnicion tan diuisos, que parecia ya ser subditos de diuersos señores: y entre ellos vno tan ordinarias bregas, y peleas, como las suele auer en ciudad q esta cercada, cò sus enemigos. Esto era al mismo tiempo q el Obispo de Albi vino a Tuyr: y estaua con los embaxadores del

del Rey: dando medio a la conclusion del negocio: y eran tan descubiertas las dilaciones, que de parte de los Franceses se yua interponiendo, que parecia proceder de muy dañada intencion: mayormente a los que entendian lo que el Rey Carlos pocos dias antes propuso a los de su consejo, de querer hazer guerra al Rey de Napoles: no se auiendo aun declarado por su enemigo: y de entrar por esta causa en Italia, para proseguir su empresa por el derecho, que se persuadio tener a la sucesion de aquel reyno. Algunos juzgauan que lo de la restitucion se differia por causa que el Rey Carlos entendia que el Rey de España estava confederado con el Rey Don Hernando: y trataua en el mismo tiempo de assentar de nuevo mas estrecha liga con casamientos: y que casaua el Rey vna de sus hijas con Don Hernando de Aragon Principe de Capua, hijo del Duque de Calabria: pero comunmente se persuadian, que la dilacion no era por assegurar se: sino por no dexar a Rossellon: como estado q̄ tanto les cōuenia: y otros lo atribuyã a la inconstancia del Rey, que era moço: y de poca esperiencia: y a la importunidad del Principe de Salerno: y de otros Barones del reyno: que se auian rebelado al Rey de Napoles: y se vinierõ desterrados a Francia.

¶ Que se mouieron algunos tratos, para q̄ se entregasse al Rey, la villa de Perpiñan: por no querer cumplir los Franceses lo que estava acordado. XV.

RESULTO grande infamia a los Franceses, dilatar de cumplir lo q̄ dos dias antes se juro con tanta solemnidad en la concordia, que se auia assentado con

el Rey, y Reyna de España: y dello renian grande empacho y corrimiento, los que fueron principales autores de aquella paz, en el consejo del Rey de Francia: señaladamente el Obispo de Albi: que osaua dezir, que por aquella liuidad se auia de seguir la destruccion de la casa de Fracia: y que por pecados dellos, Dios queria quitar el feso a su Rey: por perder a el y a su Reyno. Eran diuersos juyzios los que desta mudança se hazian: y creyan muchos, que auia sido maña, y treta Francesa, hazer que jurassen el Rey, y Reyna de España tan publicamente su amistad, y aliança, por desauenirlos de la del Rey de Romanos: con quien era la guerra tan abierta: de que quedaua al Rey mas fundada querella, que primero tenia: haziendose con el la cosa mas nueva que nũca Principe hizo. Estaua la contienda en tanta duda de rompimiento, que de todas partes se attendia ya a proueer de gente las fronteras: porque yua mucho en qual se anticiparia para hallarse primero en Rossellon. Los Franceses conoçian que en aquella sazõ como estava el pueblo de Perpiñan con las armas con tanta licencia, y la tierra sin gente de guarnicion, seria en mano de los Perpiñaneses alçarse: y si gente Francesa llegasse primero a Rossellon, se les quitaua la facilidad que entõces tenian de rebelarse: y juzgauã algunos que si el Rey mãdara antes llegar alguna gente de armas a Girona, que no se vuiera differido tanto la restitucion de aquellos estados: considerando que los Franceses se suelen mouer a lo justo mas por necesidad, q̄ por gẽtileza. Cõ esta nouedad dauan los de Perpiñan ocasiõ a los capitanes del Rey, q̄ estauan en el Ampurdan, que andado la negociaciõ vacilando,

vacilando, tentassen de auer por trato aquella villa: y algunas fortalezas de aquel condado. Pero recelauan mucho, que si el Rey de Francia lo sentia, justificaria con esto su causa: y por esto se trataua por medio de personas, que estauan fuera de Rossellon: y principalmente se confio de Mossen Sarriera: el qual teniendo por ministro vn grande amigo suyo de Rossellõ, puso en platica de auer por trato a Perpiñan: en lo qual se procuró de tener ganado al capitán Bernaldino: que tenia cargo de gente de guerra por el Rey de Francia, y era sobrino de Boffilo, y intimo amigo del capitán Carriach, que tenia el castillo de Perpiñan por el señor de Barras. Estauan los capitanes y soldados muy descontentos, y pobres: y mucho mas el capitán Bernaldino: y no tenia otro cótrapeso, sino el respeto de su tio: y no parecia aq̄lla empresa muy difficil, si se intentara, antes que gente Francesa entrara en Rossellon: mas los Franceses tenian mucha sospecha de aquel Capitán, y de algunos Italianos, y Españoles de su compañía: y auia proveydo que todos saliesse de Perpiñan: y se aposentassen en las villas aportilladas de Rossellon: y por esto se ofrecio el de passarse al Rey con su compañía, que era de hombres de armas: en caso de rompimiento: y dar entrada en la villa. Puso se este negocio mas adelante: por q̄ vn Perot Planella de la compañía de Bernaldino, se ofrecio al Secretario Coloma con veynte hombres de armas amigos suyos: para emprender qualquiera cosa en seruicio del Rey: y hazia la empresa mas facil, la afficiõ de los de Rossellõ: a los q̄ les saliedose la gẽte de guerra, por no ser pagada, no quedaua quiẽ pudiesse resistir: de manera, que nun-

cavuo tanta disposicion para salir con lo que se emprendiesse. Coloma que estaua en Clayra con el Obispo de Albi, acepto con grande cautela lo que este ofrecia: en caso de rompimiento: y prometiole que seria bien remunerado: y trayase inteligencia por los que deseauan seruir al Rey, de apoderarse de la puerta de Canete. Llego en esta sazõ el Capitán Bernaldo de Vilamarin a Colibre cõ tres galeras: y fue a tal coyuntura, q̄ se tenia cócierto de entregar a los nũestros aq̄lla villa, quando lo de Perpiñan se pudiesse en efecuciõ. Esto luego a tal punto, q̄ estuuõ deliberado de yt con la gẽte, y artilleria de las galeras sobre Elna Argilès: porque antes que lo senemigos se reconociesse, estuuõ efecuciõ ocupado lo mas importante de Rossellon: y no se detenia mas de quanto se di esse principio por lo de Perpiñan a leuantar las vanderas de España: cõ esperanza que el Rey, que se acercaua hazia el Ampurdan, acudiria en persona al socorro. Auia se assentado a cinco del mes de Mayo nueva concordia por el Rey con Genouesès: por medio de Fracisco Marques, y de Ioan Antonio de Grimaldo embaxadores de aquella Señoria, que vinieron por esta causa a Barcelona, siendo Augustin Adorno Duque, y Governador de aquel estado: y con esto se proueyo a la seguridad del comercio, y nauegacion de Catalanes: porque en lo pasado, aun en el tiempo del Rey don Iuan, no fue tan libre, que no se recibiesse muchos daños de todas partes. Sucedio, que al mismo tiempo q̄ estos tratos se mouia en Rossellõ, se dio esperança al mismo Coloma, q̄ se le entregaria el castillo de la Bellaguardia por el capitán q̄ estaua en el: el qual viniendo Coloma de Clayra a Figueras,

falió a el al camino, y se le ofrecio q̄ queria quedar en seruicio del Rey de España, por ser natural Breton: y por que su condicion no se cõformaua cõ la de los Franceses: y que dispornia de aquella fortaleza a su voluntad: rogandole que hiziesse saber aquello a sus Principes. A esto respondió Coloma: que el tenia por cierto que el Rey de Francia cumpliria lo que con tanta de liberacion auia jurado: y que por esto no tenia tãto lugar su promesa: puesto que si el Rey de Frãcia no cumplia, no se podria escusar la guerra: y que en tal caso el le certificaua, q̄ el Rey de España no se contentaria con lo de Rosellon: y por obra verian quanto mayor necesidad, y trabajo le pornia la enemistad con España, que la de los otros Principes: y que en aquel caso su ofrecimiento le seria bien gratificado: y concertaron de verse con sendos escuderos en el campo secretamente: y que resolverian entre si la recompensa que se le daria, por la entrega de aquel castillo. Tenia Sarriera concertado con Miguel de Armendarez, y con Agullana, y con el Comendador de Sant Antonio, que estauan en seruicio del Rey de Francia, y traya secreta inteligencia con los de Perpiñan, q̄ se apoderassen de la Ciudadela, y del castillo: y prendiesse al Gouvernador: y al alcayde: de manera que no se pudiesse hazer fuertes: y para esto se determino que Sarriera, con alguna gente de cauuallo estuuiesse emboscado: para entrar dentro en la villa: y que tras el mouiesse la gente de armas que estaua en el Ampurdan. Pocas vezes hecho, a dõ de cõcurrierõ tantos como en este, fue tan secreto, que no se fuesse descubriendo: y así sucedio, que el Gouvernador ñ

Rosellon, que atendia con gran vigilãcia, a la guarda de aquella villa, tuuo alguna noticia del trato que Sarriera, y estos trayan: y con grãde celeridad dio auiso al Rey de Francia, que los de Perpiñan, Elna, y Colibre tenian concertado de se rendir: para que se proueyesse luego de gente.

¶ De la concordia, que se asento entre el Rey de Romanos, y el Rey de Francia. XVI.

ESTAVAN antes de esto los Reyes de Frãcia y de Romanos en gran rompimiento: cõ el sentimiento q̄ tenia el Rey de Romanos, por la injuria reziente: y estauan sus exercitos tan jutos, que parecia no poderse escusar la batalla: y cõcertose luego la paz entre ellos: quando se temia el rompimieto por lo de Rosellon: y mediado el mes de Junio el Rey de Francia mando publicar la paz que auia hecho cõ el Rey de Romanos: y con arta cautela se pregonon en el cõdado de Rosellon: y no en sus tierras: como se hizo en la concordia, y paz asentada nueuamente con el Rey, q̄ se mado pregonar en las fronteras de Flãdes, y de Borgoña: y no dẽtro en su señorio. Antes desto para cõfirmar mas la amistad y liga entre las casass de España, y Austria, se trato de los matrimonios del Principe don Ioan, y de doña Ioana su hermana, cõ el Archiduque, y cõ su hermana Margarita: por medio de don Ioan de Fonseca: a quiẽ el Rey por esta causa auia embiado a Flandes, y de don Ladron de Gueuara Maestre de Ostal del Archiduque, y de Gaspar de Lupian, que por el mismo negocio era venido a España con don Ioan de Fonseca

Fonseca. Pero como el Rey de Inglaterra hizo su paz con el Rey de Frãcia, y por la q̄ se auia en España cõcluydo cõ los embaxadores Franceses, el Rey de Romanos solo determino de embiar a Francia los embaxadores del Emperador su padre, y suyos: y antes q̄ llegasse auiso a don Ioã de Fonseca, asentaron su concordia cõ Frãcia. Mucho antes los Frãceses auia procurado ñ cõcertar sus diferencias cõ el Rey de Romanos: por medio del Emperador su padre: y de los Suyços, y del Conde Palatin: y todos le persuadieron la cõcordia: y q̄ asentassen la paz: y principalmete fue induzido a ella, por la seguridad q̄ le dauã de boluerle a Margarita su hija: y restituyr el condado de Borgoña, y lo de mas del Ducado: y lo restante, segun lo tratado en la paz antigua. Quedaua el Señor de Cordes por gouernador ñ Be tume, Eri, y Hedín: y auia de tener aq̄llas plaças en terciaria hasta que el Archiduque tuuiesse veynte años: y dexauanse en Borgoña, Masconeres, y Austroys: de la misma forma, que primero estauan: y no se auia rendido aun Carloys. El Rey de Romanos se mouio a esta paz creyendo: que auria dificultad que por todas partes se cumpliesse lo capitulado en los asientos, que en vn mismo tiempo hazia su enemigo con el, y con los Reyes de España, è Inglaterra: y dio grandes señaless al Rey, que quedaua muy descontento de aquella concordia: y no embargante este tratado, le animauan los Principes del Imperio, a querer el rompimiento: ofreciendole que sino estuuiesse por aquella paz, se le harian señaless seruicios: y procurauã por esta causa, que el Rey de España no se prendasse tanto, en la amistad que asentaua con el Frances, q̄

no hallasse salida para resistir qualquiera empresa: que su comun aduersario quisiesse seguir. Fue Margarita acompaõada de la hermana del Rey de Frãcia, y del Señor de Borbõ su marido: y ñ los ñl Parlameto, hasta q̄ la entregaro a los embaxadores de su padre: y concertada esta paz Luys Sforça Duque de Bariõ de Ioã Galeaçõ Duq̄ de Milan, por desheredar al sobriõ con increyble tyrania, e inhumanidad, y por apoderarse de aquel estado, fue causa de todas las guerras y daños que Italia, y toda la Christiãdad despues padecio: y por auer la inuestidura del Rey de Romanos del Ducado de Milan, se concerto con el: y el Rey de Romanos tomo por muger en este tiempo a Blanca Maria: que era hermana del Duque Ioan Galeaçõ: y ofrecio a Luys Sforça, que si el Emperador su padre resignasse el Imperio, ñ sucediesse en el por su muerte, le daria la inuestidura de Milan, y de todo el estado, para el y sus sucesores: de la misma manera, que se otorgo por el Emperador Vencellao a Ioã Galeaçõ: que fue el que primero tuuo titulo de Duque. Por esta inuestidura, y por el dote se obligo Luys Sforça, y lo que mas es de marauillar, hizo obligar al Duque su sobriõ, de dar al Rey de Romanos quatrocientos mil ducados. Estaua en este tiempo el Emperador Federico muy alcabado de vna enfermedad de cancer, de q̄ se le encendio mucha parte de la pier na: y fue forçado cortarsela: y murio dentro de breues dias: y nunca quiso dexar el Imperio, ni el titulo: siendole el Rey de Romanos su hijo tan obediẽte, como si estuuiera muy descuydado de suceder en el gouerno. Procurauiã en esta sazõ el Rey de Inglaterra la

amistad con el Rey de Romanos principalmente por el miedo que se le puso, en dar autoridad, y fauor al que se hazia Duque de Ayorque: hijo segundo del Rey Eduardo el quarto, que estaua en Flándes con la Duquesa Margarita, muger segunda de Carlos Duque de Borgoña: hermana del Rey Eduardo: que se dezia su tia. Este, segun opinión de algunos, era hombre de baxa suerte, nacido en Tornay, que se llamo primero Periquin de Ozebeque: y en Fládes, o por yerro, o malicia de la Duquesa de Borgoña, y de algunos Ingleses, lo llamaron Ricardo: publicandole por verdadero Duque de Ayorque: dando le esperança, que le porrian en su Reyno de Inglaterra, que legitimamente le pertenecia: si fuera el que se publicaua. Esto fue ocasion de grandes dissensiones, y guerras, que por esta causa se movieron en Inglaterra.

¶ De las seguridades que el Rey pidia a los Reyes de Nauarra: porque no pudiesse ser offendido por aquel Reyno.
X V I I.

A VI A tomado el Rey la defenfa, y proteccion de los Reyes de Nauarra, no solamente contra el señor de Narbona, como dicho es: pero contra el Rey de Francia: y con esta ocasion se quiso assegurar, que no recibiria daño por aquel Reyno: ni entraria por el gente de guerra contra sus fronteras. Allende que propuso de tomar esta seguridad, tenia de liberado no dexar de fauorecer las cosas del Conde de Lerin: que era otro freno, para tener al Rey de Nauarra seguro en su amistad: y tambien se firuio

de esta ocasion, para demandar que se le diesse las seguridades, que mucho antes se auian pedido: porque el señor de Labrit auia puesto en muchas fortalezas de Nauarra Franceses: sacando los Nauarros que en ellas residian primero: y auian entrado en aquel Reyno con alguna gente de guerra: y cada dia pasauan soldados de las compañías que el Rey de Francia auia mandado despидir. Esto hazia el de Labrit mañosamente: porque estava muy desfauorecido, y en desgracia del Rey de Francia: y pretendia, que allende de la confederacion, que el Rey auia de hazer con el Rey de Nauarra su hijo, hiziesse capitulacion secreta con el a parte. Entretenia este tratado, porque viendo el Rey de Francia, que el Rey de España hazia tanta quenta del, y descaua su amistad, le ofreciesse mejor partido: y se hiziesse, por temor de esto, a su ventaja sus negocios. No podia ser de peor condicion el estado, en que se hallaua el Reyno de Nauarra, y el señorío de Bearne, como a la verdad lo estan todos los estados puestos en medio de dos Reyes grandes, y muy poderosos: y a penas se podia entender, qual era para los Nauarros mas peligroso, la amistad entre estos Principes, o la guerra: pues escapandose del vno dellos, yua a dar en poder del otro: y los que gouernauan los estados de estos Reyes de Nauarra, eran tantos, que para el Reyno de Francia sobrarian: y era cada vno tan principal, que podia pretender, que estuuiese todo el gouerno a su mano: lo qual era causa de mayor confusion. Estos eran el de Labrit padre del Rey, y la Princesa doña Madalena madre de la Reyna doña Catalina, y don Ioán de Fox señor de Lau-

de Lautreque. Deláte de estos, en presencia del Rey, y de la Reyna de Nauarra, y de otros de su consejo, dio Pedro de Hontañon embaxador del Rey larga quenta en Pao de las causas que auia para que nueuamente se pidiesse las seguridades de los pueblos de Nauarra: y de las dos parcialidades del Reyno: y allende dellas tambien se pidian del de Lautreque, y del Senescal de Bearne. Esto se hazia por la sospecha que se tenia del Señor de Labrit: así por su venida: sin tomar asíeto en lo que estava tratado, como en el traer gente Francesa: y dilatauan de assentar la concordia: y no querian dar las seguridades, por que se otorgasse al Rey de Nauarra primero, que seria fauorecido: y ayudado contra qual quiere, que en su Reyno le fuesse desobediente, por echar de la tierra al Conde de Lerin: y tener sojuzgado su vando: y rehusauan de sacar la gente Francesa: y poner en su lugar otros, aunque fuesse subditos suyos: porque no se fiaria de todos. El de Lautreque procuraua, que con qualquiere condicion, se assentasse la concordia: por valerse de ella contra el Rey de Francia, que embiava su gente contra Tronfaque, que es vna fortaleza que el tenia junto a la frontera de Fuenterrabia, y no la queria entregar al Rey: porque con esta ocasion acudia gente de guerra hazia aquella frontera: y en Nauarra auia entrado en el mismo tiempo algunos capitanes, para dar a entender a los Franceses, si lo de Rossellon se differia, que tenian la guerra no solamente cierta, pero muy cerca. Mando el Rey que don Ioan de Ribera su Capitán general estuuiese apercebido: y la gente que estava derramada por la comarca de Soria, se fuesse allegando a la frontera. Por o-

tra parte el Señor de Labrit, aunque mostraua querer cumplir con el Rey, y sacar los capitanes Franceses, que estaua en las fortalezas, era demanera que yua entreteniendole el juego, por venderse mas caro a todos: y trataua de concertarse con el Conde de Lerin: que entonces estava en Pamplona, con platica de casar al Infante don Iayme de Nauarra, con doña Catalina de Beaumont su hija: y ofreciale la tenencia de Viana, y la fortaleza de Sangüessa, con la recompensa de Curton: con que prometiesse que seruiria al Rey, y Reyna de Nauarra: pero el Conde no queria mas sugetarse de lo que disponia el fuero, y ley, que hablaua de los omenages: ni hazer reconocimiento alguno: sin consentimiento del Rey de España.

¶ De la alteración que se siguió en Rossellon: y de la restitucion de aquellos estados. X V I I I.



A L M I S M O tiempo que se pesaua auer por trato de la villa de Perpiñan, o alguna plaza importante, como dicho es, se siguió vn caso que puso el hecho en tal estremo, que muy poco faltó, que no se rompiesse la guerra, antes que se hiziesse la restitucion. Esto fue, que el capitan de la Bellaguardia, o por desmentir su traycion, de que arriba se ha dicho, o pensando que con ella hazia señalado seruicio al Rey de Francia, siendo induzido por los que procurauan estoruar la concordia, trató de prender al Secretario Coloma, que fue vn gran ministro para que se concertasse, y concluyesse entre los Reyes. Embio aquel Capitan a Figueras, donde estava el Secretario con

vno de Pont de Molins a le auisar, como era llegado allí: y le rogaua q̄ fuefse a verfe con el: y partio luego Coloma con vn escudero fuyo, cō toda seguridad: y hallo en Pont de Molins al capitā a cauallo, q̄ falio del muy alterado diziendo: fi fabia nueuas: mouiendo la via de Iunquera: y Coloma figuio tras el, por entēder lo que le queria dezir. En aquel mifmo punto falieron algunos de a cauallo y soldados que eftauā en celada: en vna arboleda cerca de aquel lugar: al orilla de vn rio: y como Coloma los vio, y descubrio la gēte de a pie que venia para ellos, reparo: y el capitā pareciendole que le tenian ya cercado los fuyos, y q̄ no se les podia escapar, hirio de las espuelas fu cauallo: y pufofe delante con vn estoque en la mano: y hizole boluer camino de la Bellaguardia: lleuandole configo preso. Mas como en el mifmo tiempo fe publico la prifion de Coloma por la comarca, falio alguna gente de rebato como eftaua en aquella frontera, por tener los enemigos tan cerca: y entre ellos el capitā de Lerz con algunos de cauallo: y tuuierō tiempo de paffar al camino de la Iunquera: y en faliedo al barranco, para falir a la Bellaguardia, tomaron la delantera: y puferonfe entre la Iunquera, y la Bellaguardia: y luego que descubrieron a los Franceses, que lleuauan preso a Coloma, arremetieron para ellos: cō tanto esfuerço que falio mal herido el capitā, y otros fueron muertos: y le facaron de fu poder: y le puferon en faluo. Por esta caufa toda aquella tierra fe pufo en armas: y los de la Iunquera, porque el lugar no tenia cerca, falieron fuera: y proueyofe de recoger el ganado: y poner gente en los

castillos de Requesens, y Rocabertí, y en la Garriguela, Lerz, y en Sant Lorenço: hasta los montes: y en todas las fortalezas, y lugares fuertes del Cōdadode Ampurias, y del Vizcondado de Rocabertí fe hizierō tales prouifiones, como fi los enemigos eftuuieran en el paffo. Sarriera mouio con gran numero de gente de a cauallo acercandofe a la frontera: mas no bafio esto, para que el tratado de la concordia fe alteraffe: porq̄ entre la gente de guerra de Francia, que eftaua en la guarda de Perpiñan, auia gran diuifion: y los del castillo claramēte defengañaron a fu capitā, que no saldria del, fin que primero fueffen pagados: ni darian lugar, que la fortaleza se entregaffe. De alli fe figuio tal diuifion y contienda entre ellos, que el dia de Nuestra Señora de Agosto, el feñor de Venes, y los alcaydes y capitānes Frāceses, en prefencia del Obifpo de Albi mouierō tal pelea, q̄ faliera el Obifpo mal della, y puferan las manos en el, fino le defendieran los de la villa: y fueron muchos heridos de ambas partes: y los Franceses se retruxeron a la Ciudadela. Otro dia toda la villa fe pufo en armas: y acudieron a la cafa del Obifpo de Albi: y de alli le acompañaron hasta el castillo, donde fe quedo el Obifpo: y con voluntad del pueblo, el feñor de Venes fue remouido del cargo: y quedo encomēdado el gouerno al Consul primero, q̄ era Mofsen Pina. Soffegofe aquel mouimēto con la prouifion que el Obifpo hizo, en mandar pagar la gēte: y esto fue ocafion, que se aprefuraffe la reftitucion: porque el Rey de Francia ya no queria oyr cofa, que le impidieffe la empresa del reyno de Napoles: y fu yda a Italia.

Italia: y folamente fe queria affegurar del Rey de España, q̄ no se confederaffe con el Rey don Hernado: ni se hizieffe matrimonio de fus hijas en aquella cafa: y no le valieffe en la guerra, que queria mouer contra el. Afli fucedio que al tiempo que los nueftros temian mas el rompimiento, mando el Rey de Francia, que se procedieffe a la entrega de aquellos estados: puefto que quifiera, que el Rey se hallara en persona a recebirlos: antes que entregarlos a fus comiffarios: por honrarfe mas de la liberalidad, que en aquello pensaua hazer: dexandolos libremente: fin ninguna quenta de lo paffado: y fin hazer cafo de la fuma porque fe empeñaron. Offrecia el Obifpo de Albi por esta caufa, que fi el Rey quifieffe yr en persona, antes que de Barcelona partieffe, pondria en el castillo, y villa de Perpiñan, y en las otras fortalezas soldados Españoles: que se apoderaffen dellas: y tomaffe la poffeffiō: hasta que se hizieffe la entrega en manos del Rey. Finalmēte luego se entendio a gran furia por los capitānes, que el Rey de Francia tenia en aquel estado, en sacar toda la artilleria, y municiones que tenian en Rossellon: y mandolo el Rey paffar a Narbona: y a dos de Setiembre se entrego el castelletete de Nuestra Señora de Perpiñan: del qual se apodero Ioan de Albion con la gente Española: y otro dia se entregaron el castillo principal, y las otras fuerças: y partio Mofsen Citjār con el capitā Latier, para recibir todas las plaças, y fortalezas de aquel Condado: a donde fueron dozientos soldados: para apoderarse de los castillos: y partio el Secretario Coloma de Figueras, para Perpiñan, para reci-

bir la villa: y finalmente a diez del mes de Setiembre se hizo la reftitucion general de aquellos Condados: con la iolenidad que se requeria. Salieron el Rey, y la Reyna de Barcelona para Perpiñan vn viernes a feys del mes de Setiembre: y despues de auer dexado ordenado lo que tocaba al gouerno, y buena defenfa de aquellos estados, boluieron a Barcelona: y entraron en ella vn martes a nueue del mes de Octubre. Entonces el Rey, en virtud de la facultad que tuuo del confejor de cient Iurados de aquella ciudad, sobre la reftitucion del regimiento della, viftos los priuilegios, que por diuerfos Reyes de Aragon se les concedierō, sobre la forma de fu regimiento, le reduxo al gouerno de ciento, y quarenta y quatro Iurados, y a la elecion de los Consegeros: con ciertas qualidades, y cōdicion: y esto fue a veynte y quatro del mes de Octubre. No se tuuo en menos por algunos en aquel tiempo, la cobrança de Rossellon, que la cōquifita de la ciudad de Granada: por ser demāda tan antigua, y dudosa: porque aunque los Moros se defendieron por tan largo tiempo, el embaraço de Perpiñan, impidia el buen fucesso y vitoria: para que ellos recibieffen el daño que con tanta cōtinuacion de tiempo hizieron dentro de España: y segun las cosas paffadas, era auido lo de Rossellon, cerca de todos, por empresa de grande dificultad: y muy perjudicial a toda la Christiandad: dexando en paz los infieles: y puefto que aquella region es muy abundosa, y fertil, por lo que importaua, se tuuo tanto en Italia cobrarla el Rey, que caufo grande admiracion quando se fupio: y dudauan del

hecho, si era así, o de la causa del: temiendo q̄ el Rey de Francia no se auia mouido en tan gr̄a negocio, sino con sobrada ocasion: y no bastauan las razones que auia, para que el Rey Carlos restituyesse, lo que no era suyo, y era ocasion de tanta renzilla: porque entre Principes pocas vezes lo vemos: y andauan adeuinando lo muy secreto: juzgando, que no se podia por vn Rey vsar de tanta virtud, sin que le resultasse por otra parte mucho mayor interese. De manera que cerca de todos los que hazian buen juyzio de las cosas de estado, fue en grande alabanza del Rey cobrar aquellos Condados: así en el hecho, como en el modo que se tuuo para lo hazer.

¶ Que la Palma vna de las Islas Fortunas se ganó de los infieles: y se concedió al Rey y Reyna de España la administracion de los Maestradgos. XIX.

REDVXO el Rey en vn mismo año a su Corona Real las dos vltimas partes q̄ estauā apartadas de ella: esta de Rosselló, y la Isla de Cadiz en lo vltimo del Occidente: la qual auia tenido don Rodrigo Ponce de Leon con titulo de Marques, y Duque: por merced que della hizo el Rey Don Enrique a don Iuan Ponce de Leon Conde de Arcos su padre. Falleció este cauallero algunos meses despues de la entrega de la ciudad de Granada: y fue el que en la conquista de aquel reyno, mas gloria, y renombre alcanço entre todos los Grandes de su tiempo: y sin que ninguno se pudiesse agrauiar dello, fue el que mas parte tuuo en las hazañas, y proezas que

alli se obraró: y a quien los Moros mas temieron. Como murio sin hijos, y le sucedio don Rodrigo Ponce su nieto aunque por sus notables seruicios fue muy estimado, y fauorecido, tornaron la el Rey, y la Reyna a incorporar a la Corona: por ser vna de las Islas y puertos muy señalados que ay en el mudo: y diose a su nieto en recompensa della la villa de Cafares con ciertas doblas: y titulo de Duque de Arcos. Tambien en el mismo año se ganó la Isla de la Palma por Alonso de Lugo: que es vna de las Islas vezinas a la gran Canaria: que hasta entonces siempre fue habitada de gente infiel: y no auia sido aun conquistada por Españoles. Attendia solitamente el Rey a restaurar, y reducir lo que estaua agenado del patrimonio real: señaladamente despues que se vio libre de la guerra de los Moros: y tuuo muy principal fin de auer la administracion perpetua de los Maestradgos de las ordenes: que eran de tanta autoridad y poder que tenian los Maestres arta mas parte en el reyno, de la que los Reyes quisieran: por la obligacion, y reconocimiento que les hazian los caualleros: a quien dauan las encomiendas que eran sus subditos. Por esto, y por ser esentos, era cada qual de los Maestres mas poderoso, de lo que los Reyes podian buenamente sufrir. Cósiderado esto al tiempo que murio don Garci Lopez de Padilla Maestre de Calatraua, procuraró que se diese al Rey por la Sede Apostolica la administracion de aquel Maestradgo: y el Papa Inocencio concedio la administracion perpetua de los tres Maestradgos al Rey: y el Papa Alexandre le dio en ella por compañera a la Reyna: para q̄ los dos juntamente tuuiesen la administracion

stracion: y en este mismo año, estando el Rey en Barcelona, murio dō Alófo de Cardenas Maestre d̄ Santiago: y tomaró a su mano la administracion: y siendo dō Iuā de Cuiñiga Maestre de Alcátara, no passó vn año, q̄ le persuadieró, q̄ renunciase el titulo: proueyendole de cierta recópefa. Despues el mismo Papa Alexandre, a doze del mes de Junio del año de MDI, nóbro por administrador de los Maestradgos a qualquier d̄ los dos, despues de la muerte del otro: y el Emperador don Carlos su nieto la vuo perpetua para si, y para sus sucesores. Por el mismo tiempo falleció el Duq̄ de Cadiz, murieron dō Enrique de Guzman Duq̄ de Medina Sidonia, y don Pedro Enriquez Adelantado de la Andaluzia: y sucedio en la casa de Niebla don Ioā de Guzman hijo del Duque don Enrique: y poco antes auia sucedido don Bernaldino de Velasco al Condestable dō Pedro Hernandez de Velasco su padre.

¶ Que el Rey fue requerido: q̄ tomase la empresa del reyno d̄ Napoles por el derecho q̄ en el tenia: y de los trates q̄ se mouieró cō los Barones: q̄ estauā desterrados d̄ aq̄l reyno. XX.

CONCLVYDO lo de Rossellon tan en paz, a cabo de tanto tiempo q̄ por esta causa tenian los Reyes de España, y Francia continua, y muy costosa contienda, como entendieró los Barones desterrados del reyno de Napoles: que estos Principes estauā cófederados, hazia grande instancia, para q̄ el Rey Carlos tomase la empresa cōtra el Rey dō Hernado: cōtra quien ellos se auian rebelado en el tiempo del Papa Inocencio: como en los Anales se ha referido. El odio q̄ auian cócebido cōtra aq̄l Principe, y lo q̄ fue causa de auer padecido grades trabajos, y afretras, era q̄ desde muy mancebo, en vida del Rey su padre, aborreció

muchos Gr̄ades del reyno: y conseruó aquel aborrecimiento hasta la vegez: y muy indinamete, y cōtra razón, y justicia effectuo diuersas cosas rigurosamente, cōtra personas q̄ era inocentes. Era de tã poca piedad este Principe, segū escriuie Io uiano Pórano su secretario, y gr̄a priuado, en la prisión d̄ aq̄llos gr̄ades hōbres, q̄ recibia particular d̄leyte en ella: y los mādaua tratar cō todo regalo y abundancia, cōplendidamente: y mostraua recibir d̄llo satisfacion y alegria: como fuele los niños regozijarse cō las auezillas q̄ criā en las jaulas: y trataua desto muchas vezes cō sus priuados, e intimos familiares, cō tãto gusto y cōtētamiēto: q̄ lo lleuaua en mucho donayre y risa: lo qual se atribuye a la cruel naturaleza, y dureza de aq̄l Principe: pues aq̄llo se hazia tã de reposo, cō determinado fin de darles la muerte. Fue así, como Phelipe de Comines dize, que aunq̄ aquellos señores fueró biē vistos, y recogidos en Fracia, pero no tã biē tratados, ni remunerados en mercedes, q̄ no pasasse mucha necesidad: y comēçaró tãbiē de tratar cō el Rey de España: afirmado q̄ su Alteza, a quien justamente pertenecia el reyno, deuia seguir aq̄lla empresa: y ofrecia de seruirle cō toda la parte Anjuna. Pero no se estedia su fin a mas de sacar del reyno al Rey dō Hernado: y priuar d̄ la sucesion al Duq̄ d̄ Calabria su hijo, a quien ellos tenia gr̄ade aborrecimiento: por librar de la prisión muchos d̄ los Barones, q̄ fueró presos en las alteraciones passadas, en quien cada dia se mādaua executar por el Duq̄ muy crueles sentencias. Por esto, sabido el Rey q̄ Antonelo de Sāt Seuerino Principe de Salerno, y Bernaldino de Sāt Seuerino Principe d̄ Bisinano, y otros Barones q̄ se auian venido a Fracia solicitauā al Rey Carlos, para q̄ se declarasse en la empresa de

fa del reyno, q̄ tãbiẽ deziã pertenecerle justamẽte: y entendiẽdo q̄ despues de firmada la cõcordia entre ellos, el Rey de Frãcia publicaua, q̄ el Rey le auia renũciado su derecho, acuerdo q̄ seria biẽ, para desuiar los Barones, q̄ no se cõcertasen cõ el Rey Carlos, y poner sospecha entre ellos, y aũ para saber, q̄ fundamẽto, y fuerça tenia la ayuda q̄ le ofreciã, ñ embiar a Frãcia a Nicolas de Tacijs: para q̄ secretamẽte tratasse cõ los Barones: por si le declarasse sus fines: y diole letras en creçcia suya. Este hablo con el Principe ñ Salerno: y le señalo q̄ el Rey de España tenia por muy propia la empresa del Reyno: y que no daria lugar, q̄ se le entrenatiese otro Principe en ella: por el notorio derecho, y titulo q̄ tenia en la succesiõ del. Procuro ñ persuadirle q̄ lo comunicasse con los de su opiniõ, para entẽder porq̄ forma, y cõ q̄ medios se auia de emprender aq̄l hecho: y q̄ ayuda hariã los del mismo reyno: y q̄ armada seria necesaria. Mas el Principe le respõdiõ recatadamente: q̄ por q̄ auia tres años q̄ biuia cõ el Rey de Frãcia, y no era razon, sin tener mucha seguridad, q̄ el Rey de España auia de tomar aq̄lla empresa, ñ xar su partido, el no podia por entõces yr a Roma dõde residia muchos ñ los Barones: ni partirse de la corte del Rey de Frãcia: pero q̄ le certificaua, q̄ luego q̄ el supiese, q̄ el Rey de España estaua en la mar para seguir la empresa del reyno seria el primero q̄ se hallaria cõ su Magestad en Sicilia: para le seruir. Entõces embio el Principe cõ Nicolas de Tacijs y no ñ su casa a Roma, remitiendole a vn Oliuer Feliciano, q̄ cõ Hernãdo ñ Aualos, fue embiado a España por esta misma req̄sta, a instãcia del Duq̄ de Sora, y de los otros Barones, como se ha referido en los Anales: y estaua muy informado, e

introduzido en aq̄lla negociaciõ, para q̄ le comunicasse lo q̄ auia dicho de la voluntad del Rey: de la qual no sabia por otra via: para q̄ el entendiẽse en saber lo cierto: y si necessario fuesse, viniẽsse a España: porq̄ comẽçado el Rey a declarar, en partiẽdo de su reyno le seguiria y los q̄ alli estauã cõ el en Francia, q̄ erã los Cõdes de Claramõte, y Auellino hariã lo mismo. En Roma comunico lo mismo Tacijs a los Barones q̄ estauã desterrados del reyno: q̄ erã el Duq̄ de Sora, el Arçobispo de Rossano, el Obispo de Vãnara, Sigismũdo, y Vgo de Sãt Seuerino, y Iacobo de Sãt Seuerino, hijo ñl Principe de Bisinãno, Traiano Papa-coda, Frãcisco Marq̄s, y Frãcisco de Auerfa, Ragusõ Escalo, Hernando de Aualos, y el Obispo q̄ fue de Montepeloso, hijo del Duq̄ de Sora, y sus hermanos: saluo el Cõde de Ortona: q̄ era el hijo mayor ñl Duq̄, q̄ fue siẽ premuy fiel al Rey dõ Hernãdo: y aq̄l Oliuer Feliciano, y otros Barones. Siẽdo descubierta a estos, q̄ el Rey de España, porq̄ no se entrenatiese otro Principe en el derecho, q̄ la casa de Aragon tenia al reyno, pensaua declararse, y q̄ sobre ello auia de auẽturar su estado, todos se cõformarõ, en q̄ se tratasse cõ algũas ciudades ñl reyno, q̄ erã de su parte: y embiarõ secretamẽte personas a la prouincia de Abruço, y a la ciudad del Aguila, a Ciuita ñ Chieti, Sulmona, Lãchano, Añon, Gullonese, Ortonamar, Sãseuer, y a Capua, y Gaeta: y escriuierõ a algũos Barones q̄ estauã en el reyno de su opiniõ, q̄ erã el Cõde de Populo, el Marq̄s de Bitõto, el Cõde Carlo de Sãgro, y sus hermanos, y los Cõdes de Bruyẽça, Aliano, Cõça, Brucino, Capacho, Santãgelo, y Pañane: q̄ erã los patriẽtes mayores de la casa de la Lagonesa, que estauan en Capua. Todas estas ciuda-

ciudades y caualleros mostraron grande alegría, que el Rey de España quisiẽsse tomar a quella empresa: que deziã ser verdaderamente suya: y librarlos de la tyrania en que estauan, y de la que temia: si el Rey de Frãcia se apoderasse de aquel reyno: y acordarõ de comun consejo, q̄ viniẽsse a España Oliuer: para que ñ su parte persuadiẽsse al Rey, que de buen animo emprendiesse aquel negocio, q̄ era dino de su valor y grandeza: y le ofreciesse, que le seruirian, y seguirian con sus personas, y estados: y quedo acordado que con toda priesa boluiesse Nicolas de Tacijs con la respuestã: y los dos vinieron juntos. Estos traxeron letras al Rey del Duque de Sora, y de la seõora Antonia de Baucio hija del Principe de Altamura, q̄ fue casada con Ioã Frãcisco de Gonzaga hijo del Marques de Mantua, y ofrecia embiar a Luys de Gonzaga su hijo, con cient hombres de armas en seruiçio del Rey: porque pretendia, que le pertenecia cierta parte del estado de la madre, que fue Maria Donata hija de Gabriel Vrsino Duque de Venosa, hermano de Iuan Antonio de Baucio Vrsino Principe de Tarãto. Tambien trayan letras de creencia de Hernando de Aualos, y del Principe de Salerno: y Oliuer, considerando q̄ traya vna muy buena causa, y querella, y que no seria muy difficil de persuadirse a vn tal Principe como el Rey era, conuinendole tanto por la vezindad de Sicilia, tuuo vna muy larga platica, que el traya muy bien ordenada, como hombre muy diestro, y eloquente: y en presençia del Rey y de la Reyna, que se hallaron juntos, refirio largamente las causas que auia, para que el Rey saliesse a la empresa de

aquel reyno. Lo primero, se fundaua, en que tenia por muy cierto, que entenderian quanto importaua, que sus Altezas emprendiesen vna guerra justa, piadosa, y muy necesaria: encareciendo quanto se auia exercitado desde su niñez en los consejos, y autos de la guerra. Con esto dezia, que estaua conocido, que erã de tal entereza, y justicia, que tenian en mas su fe, y la estimacion, y honra de la Corona real, que ningun deudo, ni otro interese. Que ante todas cosas conuenia que entendiesen, que el reyno de Sicilia desta parte del Pharo, que con manifesto, y notorio derecho les pertenecia, agora los llamaua como a legitimos suceßores: y los requeria como a sus Reyes, y Seõores naturales, que le librasen de la graue seruidumbre, y sugccion que padecia. Suplicaua en nombre de aquellos grãdes Barones, y ciudades del reyno, q̄ no permitiesen, q̄ fuesse opresõ cõ tan fiero, y tyranico tratamiento: ni consintiesen q̄ la mejor, y mas rica parte de Italia fuesse tyranizada: quitandose a cada qual los heredamientos, y patrimonios que fueron de sus padres, y mayores. Propuso, que los Barones del reyno, a quien el Rey, y la Reyna auian prometido en nombre del Rey don Hernando su primo, que serian perdonados, segun lo ofrecio en su nombre, don Inigo Lopez de Mendoça Conde de Tendilla, quando interuino como su embaxador, en la concordia, que se assento entre el Rey don Hernando, y el Papa Inocencio, no embargante esto, todos ellos ò fuerõ muertos en la carcel escõdidamẽte, ò se sustentauan en ella miserablemente: con mas cruel vida, que la misma

misma muerte. Afirmauan que si biuian, debria sus Magestades procurar con sus fuerças y poder, que fuesen so corridos: y si como se temia, era muertos en la prisión, su muerte deuia ser vengada con las armas: si querian satisfacer a su propia honra y estimacion. Tras esto representaua quan justa y necesaria era aquella empresa: pues se auia de seguir para cobrar su mismo patrimonio: y quan gran afrenta seria dexar perder vn tal reyno, que fue cōquistado por el Rey don Alonso su tio, en vna guerra tan larga, y continua: auiedo agenario para ello buena parte de las rétas, y señorios de la Corona real de Aragon. Declaraua, que ninguna otra cosa auia incitado tãto al Rey de Francia, para emprender la guerra cōtra el Rey don Hernando, y mostrar tanta confianza de alcãçar facilissimamente la vitoria, con color y vano titulo del derecho que se vsurpaua, de los Duques de Anjous, sino por tener muy sabido, que las mas ciudades, y pueblos del reyno se auian rebelado a su aduersario por su crueldad, auaricia y tyrania. Procuraua de persuadirles con grãdes esclamaciones: que aduirtiesen, que si vna ocasion tã facil mo uia aun Rey moço cōtra el parecer de los suyos, a tomar las armas contra la costumbre de sus antecessores, que no solian tan ligeramente mouerse: a emprender guerra fuera de los cōfines de su reyno, esta misma debria despertar su animo, para que cō mucho cuydado considerasen, que si permitia que vn enemigo tan poderoso entrase en la posesion de aquel reyno, le ponia en las manos la Isla de Sicilia: a la qual el, o sus successores auian de pasar su poder, despues que se viesen a-

poderado del reyno: pues no los diuidia sin vn tan angosto estrecho de mar. En otra parte de su platica se contenia: quan grande fue el regozijo, q̄ mostrauan los Napolitanos generalmete, despues que allãllego la nueua de vna tan gloriosa y señalada vitoria, que puso fin a la conquista del reyno, que los infieles tenian en España: porque luego començaron a cobrar algũ aliuio, con esperança, que dexando afrentadas las cosas del estado de aquel nueuo reyno, auia de reboluer sus vitorias vãderas, para cobrar lo q̄ estaua vsurpado de su Corona real. Que apresuradamente se auia de socorrer en tanta miseria y trabajo a los que esperauan su remedio: y se deuia considerar diligentemente, que si differian su ayuda, y socorro, no los dexassen en tal necesidad, q̄ cō desesperaciõ de las cosas q̄ pasauan por ellos, buscasen otro señor, como ya lo hizierõ en la sucepsiõ de aquel Principe, quãdo se vierõ desamparados del Serenissimo Rey don Ioan de Aragon su padre. Exhortaualos que con toda presteza mandassen poner en orden su armada: y tomasse las armas animosamente para romper la guerra contra vn Principe, que con fer de su casa, y su primo, diuersas vezes les auia sido enemigo encubierto. Que no auia cosa mas entendida, que al tiempo que murio el Rey don Alonso, los Principes y Barones del reyno embiaron por tres vezes con sus embaxadores a suplicar al Rey de Aragon su padre, q̄ fuesse a tomar la posesion de aquel reyno, como legitimo successor: y el lo rehuso de hazer: declarado que era su voluntad que todos diesen la obediencia a don Hernando su sobrino: a quien el permitia q̄ sucediesse

se en el: prometiendo que trabajaria, q̄ gouernasse su reyno con toda moderacion y clemencia: y con esta ocasion embio a el dos vezes sus embaxadores. Que despues de aquello, si auia obedecido sus mandamientos, y quan grato les auia sido en el reconocimieto de los beneficios recibidos, quan justo, y clemente cõ sus vassallos, ninguna cosa era mas diuulgada, no solo en Italia, pero en toda Europa: y sus Magestades lo tenian bien entendido. Como auia de quedar sin castigo auer intetado aquel Principe de apoderarse de la ciudad de Barcelona al tiempo que se puso en armas contra el Rey don Iuan, con color de embiarle en socorro tres galeras: y que considerasen que fines fueron los suyos, quando caso al Infante don Fadrique su hijo en Francia, con la sobrina del Rey Luys: al tiempo, que les era mayor enemigo: y esto con condicion, de auer, como en contemplacion de matrimonio, los Condados de Rosellon, y Cerdania: Que aquello se mouio con tales ratos, q̄ no auia para q̄ acordar lo a sus Magestades: pues tuieron entonces mas recelo desto, q̄ de los mismos Frãceses. Tambie afirmaua que auia emprendido de hazer rebelar la Isla de Sicilia: y secretamente proveyo de armas a los Reyes de Granada: y por su causa se dilato arto tiempo la guerra. Si hasta entonces se auia disimulado todo esto, por estar impedidos en vna guerra tan justa, y tan peligrosa, agora despues de vna tan señalada vitoria, conuenia, que el mundo entendiesse, que aquella disimulacion, y tolerancia auia resultado de pura necesidad, y fuerça. Finalmente los animaua, que se persuadiesen, que no emprendian alguna larga, y dificulto-

sa guerra: sino que partia su armada a vista de la huyda del tyrano: y a gozar de vna cierta, y segura vitoria. Porque a penas seria en el reyno, quando en el mismo instante le seria negada la paga de las imposiciones y rentas reales: y todos los estados se pornian en orden para recibir los. Entonces dezia, que daria el enemigo lugar al vencedor: y aquel reyno desecharia su yugo: y estaria toda Italia alegre: la qual, para dezir lo cierto, no estaua poco alterada, y rebuelta, con la nueua de la expedicion Franceã: y por las bodas del Rey de Romanos: y començauã algunos Potentados a ponerse en orden de defensa. Pero no embargante esto, aunque toda Italia estaua dudosa, y vacilando, siendo fortalecida, y amparada con su poder, y fuerças, no temeria de alli adelante al nueuo enemigo. Con esto afirmaua, que auiendo librado aquel reyno de la sugecion, y tyrania que padecia, y confirmado la paz vniuersal de toda Italia, sin ninguna duda empleando las armas contra los infieles, harian vn camino muy llano, y seguro, para gozar con mucha gloria de las vitorias, y despojos de los Turcos, que se auian apoderado de la mayor parte de Europa: y los tenian tan vezinos por aquella parte. Mas el Rey entendio bien, que de tal manera se procuraua por los Barones del reyno, que el tomase esta empresa, que se conocia claramente, que auian de seguir al que primero llegasse: y que no era tan facil la causa que se proponia, ni tan justa, para se mostrar principal en ella contra vn Principe, q̄ allende de ser de su casa, era su primo, y estaua casado cõ su hermana, como aquel lo

encarecia. Con esto solamente tenia cuenta de estoruar, que el Rey de Francia no se empachase contra su derecho: referuando la escucion del para otra mejor ocasion.

De la parte, que el Rey de Francia tubo en Italia: para proseguir la empresa del reyno. XXI.



ENIA ya en este tiempo el Rey Carlos muy declarada su empresa del reyno: y era muy requerido, y solicitado para ello, de Luys Sforça Duque de Bari, que era el que procuraua la destrucion de aquella casa de Aragon: por la instancia que el Duque de Calabria hazia, que su yerno Iuan Galeaço Duque de Milan tomase el regimiento de su estado: y no fuese despojado tan maluadamente del Duque de Bari su tio: que se alçaua con el. Por esta causa el Rey trataua de confederarse en nueva liga contra el Rey de Francia: señaladamente con el Rey de Romanos, que tambien buscua ocasion, para romper la paz que poco antes se auia concertado entre ellos: y por todas vias entendia el Rey, en poner impedimento, para que el Rey Carlos desistiese de aquella empresa. Pero ninguna cosa pudo bastar con aquellos Barones, que tanto mostrauan desear su yda, para retraerlos de la instancia que hazian, que el Rey don Hernando fuese echado del reyno: y como estos sintieron, que el Rey ponía nueva dilacion en declarar se, instauan con mayor cuydado, que el Rey de Francia apressurase la espedicion: y su pasada a Italia. Teniendose pues aq̃l Principe por seguro, y libre de otros

cuydados, que le pudiesen dar enojo en su reyno, con auer asentado paz con los Reyes, que eran antes sus enemigos, procuraua ganar las voluntades de los Principes, y Potentados de Italia: y estaua en esto tan adelante, que tenia la conquista por cierta. Allende de tener mucha parte en los Barones del reyno, no solamente en los que estauan ya declarados, pero en todos los que eran de su opinion, trataua de tener a su sueldo quinientos gentiles hombres Romanos de los principales Colonese, y de la casa Sabela: por ser los Vrsinos, que era el vando contrario, de la parte del Rey don Hernando: y tambien porque con su medio, pensaua tener al Papa tan sujeto, q̃ no se osaria declarar cōtra el. Los que primero se señalaron en ayudar al Rey de Francia en esta empresa, que el dezia ser contra el Turco, fueron Luys Sforça, que ofrecio de seruirle cō quinientos hombres de armas, y con treze galeras, y quatro carracas armadas a su costa: por tanto tiempo, quanto durase la guerra: en lo qual se ayudaua de la Señoria de Genoua, que era entonces sugeta al estado de Milan: y el Duque de Sauoya, y los Marqueses de Monferrat, y Saluces, y Hercules de Este Duque de Ferrara: que allende que fue grandemente aficionado al nombre, y nacion Francesa, era suegro de Luys Sforça principal fautor, y promouedor desta espedicion. Venecianos segun su costumbre, mostrauan ser neutrales: y dauan a entender que hazian en esto mucho por el Rey de Francia: puesto que en lo publico dezian, que ellos querian guardar en todo la confederacion que tuuieron cō el Rey Luys su padre. Solos Floren-

Florentines, y Pedro de Medicis, que tenia a su mano el gouerno de aquella ciudad, parecian ser publicamente contrarios al Rey de Francia: como quiera que Lorenzo, y Iuan de Medicis, que eran hermanos, y tenian mucha parte en el pueblo, como no podian sufrir el gouerno de Pedro de Medicis, por sacarle de su republica, con la presencia, y autoridad del Rey de Francia, le ofrecieron grande serui- cio de dineros, para ayuda de aquella empresa.

Que el Rey embio a Roma a don Diego Lopez de Haro: para que prestasse la obediencia al Papa: y mando requerir le, que desistiese de dar fauor a los mouimientos de Italia. XXII.



OR EL mismo tiempo entendiendo el Papa, que el Rey de Napoles, recelando, que no le perturbassen en su casa, le auia de procurar todo el desaffosiego, y daño que pudiesse, como aun no tenia tales fuerzas, ni poder, ni dinero, que bastasse a resistir en qualquier necesidad, que se le ofreciese, se confedero con la Señoria de Venecia, y con el Duque de Milan, y con Luys Sforça su tio: y hizieron entre si vnion para defensa de sus estados. Tras esto luego entendio el Papa en justificar se con el Rey, y Reyna de España, por auer hecho esta liga: escusando se, que esto no era cosa nueva: pues por semejantes ocasiones se auian hecho otras tales ligas: no solamente por los Sumos Pontifices antiguos, como fueron los Gregorios, Alexandres, e Inocencios, pero por los modernos Eugenio IIII, y Cali-

sto su tio: y por Pio, Paulo, Sixto, y Inocencio su predecesor: y que todos estos Sumos Pontifices en la variedad de los tiempos que concurrieron, se confederaron con diuersos Principes en muy estrecha amistad: y que en esta cōfederacion se auia exceptado la amistad, que el tenia con el Rey, y Reyna de España. Publico se esta liga en Roma, y en los otros lugares de la Iglesia el dia de Sant Marco: y por esta nouedad muchos tenian creydo, que el Papa de secrero, daua fauor a la yda del Rey de Francia, por estar indignado con el Rey don Hernando: y desseaua nuevas cosas: pensando, que siendo directo señor del reyno, podria desta manera sacar recompensa para sus hijos. Vuo mayor recelo desto, porque se dio audiencia en publico consistorio a Eberardo de Aubeni embaxador del Rey de Francia: y se le permitio que declarasse la pretension, que el Rey Carlos tenia al reyno de Ierusalem: y Sicilia: de que ya auia tomado nuevo titulo. Afirmo Bernaldino Corio, autor de la historia de las cosas de Milan, que el Papa se declaro de tal manera, que hizo publicar, que siempre que el exercito Frances estuuiese tan cerca, que le pudiesse amparar de las armas, y oppresion de la casa de Aragon, se confederaria con el Rey de Francia: y con el juntamente seguiria vna misma fortuna. Pero tambien el mismo autor escriue, que con diuersas promessas, y amenazas el Rey de Francia procuraua le dieffe el Papa la Inuestidura del Reyno: prometiendole, que le daria la obediencia: que por esta causa auia sobrefeydo de darle: y dezia, que la prestaria, no como el Rey don Hernando, que despues de la muerte del

Papa Pio, auia menoscavado a la Sede Apostolica, del censo de quarenta mil ducados: que en cada vn año se le solian pagar: y se auia conuertido en vna hacanea: y que el los queria pagar: y offrecia grandes estados a sus hijos: y que se alargo vn embaxador Frances a dezir al Papa, que deuia pensar, que siendo el Rey de Francia confederado con el Rey de Romanos, podria ser parte, para priuarle de la dignidad del Sumo Pontificado, no solamente por las armas, pero con razon, y derecho: conuocandose Concilio vniuersal: y que justamente podrian declarar, que auia sido eligido por Simonia: y que allende de ser profano en su vida, y costumbres, era infamado de auer sido causa de algunas muertes: y que se le podia oponer que era herege. Lo que dize Corio es esto: y lo que yo puedo afirmar es, que el Rey embio a visitar desde Barcelona al Papa, poco despues de su coronacion: para que en su nombre le diese la obediencia, a don Diego Lopez de Haro: con orden que procurasse de assentar con el tan estrecha amistad, como se creya, que entre ellos dos la auria: por los beneficios, que de la casa real auia recibido: porque se entendio entonces, que el Papa traya secretas inteligencias con el Rey Carlos: y vino por esta causa a Francia micer Geronimo Lopez hermano de don Iuan Lopez Obispo de Perofa: que era su datario: y gran priuado: y procurose de exhortar, y requerir al Papa, que no fuese autor de nuevas guerras, y males. En esta sazón el Rey de Napoles, que conocia bien por larga experiencia la ambicion de Alexandre, y tenia presente, que el Papa Calisto su tio pro-

curo de le despojar del reyno, y sabia, que no tenia su sobrino menos prendas, para querer poner la mano en las colas del reyno, y heredar en el a sus hijos, començo luego a tener grã recelo, no fuese aquel Pontifice la desolacion de su casa, como lo fue. Con este temor procuro, que el Rey por medio de don Diego Lopez, que era cauallero de mucho valor, y de los muy señalados, que vuo en España en su tiempo, aduertiese al Papa, que tenia las cosas de su estado por tan propias, como lo era el reyno de Aragon, para en todo lo que tocaua a aquella casa, y reyno: porque se moderase mas: y no se emprendiesen nuevas cosas: y porque supo el Rey, que auia algunos mouimientos en Italia, señaladamente en Roma, y que nueuamente se auia firmado liga por el Papa con la Señoria de Venecia, y con el estado de Milan, y con otros aliados, entendiendole, que semejantes ligas, quando no son generales, suelen sembrar discordias, y ser causa, y principio de guerra, de la qual se descubrian ya grandes señales, porque despues de la liga fueron pagados diuersos capitanes de gente de armas, y se auian començado a mouer ciertas esquadras de Venecianos, y del estado de Milan, y se ponian en orden de cada dia grandes aparejos de guerra: y algunos Cardenales no biuian assi concordados, como lo requeria la autoridad de aquella dignidad, señaladamente, que el Cardenal de San Pedro, a quien seguia buena parte del Colegio, y otros Cardenales se partieron del consistorio, con poca reuerencia del Papa, y sin su licencia, y se publico que se auia hecho, porque se proponia de ser promovidos Cardenales,

denales, mas del numero conueniente: y setuuo inteligencia de la platica, que el Papa traya con el Rey de Francia, en que se trataua del detrimento de su estado, y del Rey, y reyno de Napoles: considerando los grandes incouenientes que se esperauan seguir, si esto no se remediasse, mado a don Diego Lopez de Haro, que dixesse al Papa: que con la prudencia que se requeria, y con la grauedad conueniente a su dignidad, attendiese a apaziguar todos los mouimientos de guerra: y procediese con deuida madurez: y prefiriese lo que cumplia a la paz vniuersal: y no se emboluiese en cosas que causasen escandalos. El color destas alteraciones era, pretéder el Papa, que Virginio Ursino le deuia restituir las tierras, que poco antes auia comprado de Francisco Cibo: y don Diego trataua, que con buenos medios se procediese en aquello: pues sin poner a Italia en armas, se podia conseguir: y con seruar la reuerencia, y obediencia, que se deuia a la Sede Apostolica, y al vniuersal pastor della. Offrecia de parte del Rey de España su intercession, y obra para esto: certificando, que allende del comun beneficio del sosiego, y paz de la Iglesia, aquel negocio tocua a su particular interese: por respeto del Rey de Napoles, y del Duque de Calabria su hijo: a quien no podia faltar: por el cercano dudo: y procuraua don Diego, que el Papa los recibiese en su gracia. Entendiendole don Diego Lopez de Haro en esto con mucha porfia, vino a saber que Luys Sforça, por medio del Cardenal Ascanio su hermano, a quien el Papa despues de su creacion, dio el officio de Vicecanciller, trataua que el Papa diese la in-

uestidura del reyno al Rey de Francia: y sobre ello le hablo don Diego Lopez: y le dixo quan malas platicas eran estas: para el principio de su Pontificado: pues era aquella negociacion de tal calidad, que auia de turbar la paz del estado ecclesiastico. Mas el Papa no lo pudo assi encubrir, que no concediese, que le auia sido propuesto por Luys Sforça en nombre del Rey Carlos: con muchas promesas, y ofrecimientos, que se daria orden como se vegeria del Rey don Hernando: que desde su creacion se auia declarado su enemigo: pero affirmaua, que el nunca lo auia querido aceptar: porque conocia el perjuzio, que en ello recibiria el Rey de España: por el derecho que pretendia tener al reyno: y significaua, que sino fuera por aquello, lo vuiera ya admitido. Dezia mas el Papa, por escusarse, que conociendo Luys Sforça, que por aquel recelo dexaua de dar la inuestidura al Rey de Francia, le auia prometido, que se acabaria con el Rey de España, que viniese en ello: y lo pidiese: por lo mucho que le conuenia cobrar lo de Rosselló: y q̄ el dio su palabra que en aquel caso la concederia. Eran estas platicas antes de la restitution de aquellos estados: y aun esto no fue pequena causa de differir la: por que mediante ella, penso el Rey de Francia de auer el reyno de Napoles, con el derecho que el Rey tenia. Procuro don Diego desuiar al Papa de aquella opinion: y que no diese esperanza de conceder tal cosa: siendo en tanto perjuzio de la Sede Apostolica: y en escandalo de toda la Christiãdad: y dixo que aquella respuesta, que dezia auer dado, pensando ayudar al Rey, porque cobrase su estado, deuia tener

mas fuerça en otro interese, que no en el del Rey de España: dode deuia procurar de heredar a sus hijos: y no sacar los de su naturaleza. Pero estaua el Papa tan indignado contra el Rey don Hernando, que claramente daua a entender, q̄ desleaua, que la inuestidura se diese, ò al Rey de España, ò al Rey de Francia. Era esto en tal coyuntura, que el Duque de Calabria estaua con gente de armas en campo: y a la otra parte del reyno se allegaua gente de guerra, cerca de las tierras de la Iglesia: y pensó don Diego Lopez de Haro de aprouecharse de aquella ocasion: para concertar al Papa con el Rey de Napoles: creyendo que la necesidad obraria mas, q̄ la voluntad: y el Rey dō Hernando trataua de confederarse con el Papa, con platica de casar vna hija con hijo del Papa: porque esto era lo q̄ el pretendia mas, q̄ lo q̄ esperaua de Francia: entendiendo, q̄ no le seria buen vezino el Rey Carlos. Tambien tenia el Papa su torcedor contra el Frances: para q̄ le reconociese por verdadero Pontifice: y le diese la obediencia sin la inuestidura: porque publicaua, que la dispensacion, q̄ el Rey Carlos tenia, cō la qual caso con la Duquesa de Bretaña, era de ningun effeto: y que se pidia de nuevo: pero que no se daria. Esta dispensacion se vuo por penitenciaría por industria de los embaxadores de Francia cautelosamente: para en el quarto grado de cōsanguinidad del Rey, y de la Duquesa: no nombrando las dignidades: y esto se vuo por vn hombre de comun condicion: porque no se entendiese que el Rey de Francia dexaua la hija del Rey de Romanos: y el Papa bendixo aquella dispensacion secretamente: para lo de la conciencia: y dezia que

en publico no queria cōcederla por el escandalo. Entonces el Rey, por tener mas prendado al Papa prouro, q̄ don Iuan de Borja Duque de Gandia su hijo viniese a España: y residiese en su corte: y asy vino a Barcelona, por el mismo tiempo q̄ se entrego Rossellon: con quatro galeras: q̄ llamauã sotiles: q̄ las dos erã de Vilamarin, y las otras dos de Frances de Pau: y en aquella ciudad se celebraron sus bodas con doña Maria Enriquez, hija de don Enrique tio del Rey: que auia sido primero desposada con su hermano don Pero Luys de Borja: que fue el primer Duque de Gandia, de los de la casa de Borja. Despues que el Papa tuuo sus cosas, a su parecer, biẽ fundadas, propuso de crear mas numero de Cardenales, de lo que el Colegio quisiera: porque a los que tienen aquella dignidad, siempre se les haze graue, que se comunica cō muchos: y pretendia, que cō la mayor parte dellos podia hazer lo que quisiese, como lo hizo. Con este temor Iuliano de la Robera Cardenal de Sant Pedro sobrino del Papa Sixto, que despues fue Sumo Pontifice, y se llamo Iulio II, hombre inquieto, y sin medio, se junto con el Cardenal de Napoles, con quien no solia ser muy amigo, y con el Cardenal de Portugal: e intentaron de apremiar al Papa tanto en esto, que no parecia con ellos mas q̄ vn otro Cardenal: y salieronse del consistorio como dicho es. De alli se siguió, q̄ como el Papa entediessse, q̄ de poder absoluto podia crear Cardenales sin ellos, pareciole que se justificaua arto, si procedia a la creacion, con voluntad de los que se hallauan presentes en consistorio: y cō la mayor parte fuerõ creados. Entre los promouidos a aquella dignidad

dignidad fue el vno Cesar Borja hijo del Papa: aunq̄ mostro q̄ por aquella vez sobressayera de le nombrar Cardenal: si los ausentes condescendieran en la creacion de otros, que fueron elixidos: que eran Alexandrino, y Lunar. Porque por letras tenia mucha necesidad de Alexandrino, y por seruios, y promessa mucha obligacion a Lunar. Mas como aquellos Cardenales no vinieron en ello, hizo el Papa lo que le conuino: y lo q̄ de derecho dezia q̄ podia: pero lo que tocava a Borja, era lo que mas facil se hazia: porque esta es la defuerguença de la lisonja: y los suyos afirmauanq̄ no contrauenia en aq̄llo al derecho. Tenia el pueblo a Cesar Borja por hijo del Papa: y en esta creacion que hizo afirmo, que no lo era: diziendo que por no tenerle por tal, muerto el Duque Don Pero Luys su hijo, dio el ducado de Gãdia a Don Ioã de Borja, siendo menor. Cometiose la causa a tres Cardenales: y tambien se introduxo en la Rota: donde se prouo por dicho de muchos testigos Romanos, que Cesar era hijo de Dominico de Ariãano, y de la Vanoza: que eran marido y muger: en cuya casa auia nacido: declarando, que quando murio Ariãano, en su testamẽto le dexo por heredero: y a los que dezian al Papa, que porque causa, no siendo este su hijo, le queria sin otros meritos, poner en tan gran dignidad, satisfazia con responder, que por ser hermano del Duque de Gandia, y hijo de la Vanoza. Su legitimidad se declaro por sentencia diffinitua en Rota, y en Cōsistorio casi por todos, sin discrepar ninguno: puesto que algunos lo remitieron a la conciencia del Papa, aunque no podia ser cierto de lo contrario: En esta

creacion, que fue en las Quatro temporadas de Setiembre deste año, con ser la de tantos en contradicion de muchos, fue nombrado Cardenal Don Bernaldino de Carvajal Obispo de Cartagena, q̄ antes lo auia sido de Badajoz: en mucha gracia de todos: por ser generoso, y letrado, y de muy buenas partes, y por la memoria del Cardenal de Santangel su tio, que fue muy notable Perlado.

¶ Que Ladislao Rey de Vngria, que casó con la Reyna Doña Beatriz de Aragon, se aparto della, y la repudio. XXIII.

ENTRE otras quejas, que el Rey de Napoles tuuo del Papa era vna, de que se tenia por muy injuriado: en dar lugar que el Rey Ladislao de Vngria, que estaua casado con la Reyna Doña Beatriz de Aragon su hija, la dexasse, y casasse con otra: sobre lo qual vuo muy gran differencia. Mucho tiempo antes, como se ha referido en los Anales, auia casado cō esta Reyna Mathias Coruino Rey de Vngria, cuya fuerte, y ventura fue tal, que de la carcel, y duras prisiones fue lleuado al solio real, siendo muy mancebo: y fue leuantado por los Vngaros Rey, quando estaua mastemeroso, que los Grandes del reyno le mandarian cortar la cabeça. Este Principe fue muy valeroso, y alcanço grãdes vitorias de los Turcos: y despues de su muerte, no quedando hijos de aquel matrimonio, los Perlados, y Barones, considerando q̄ por ley de la tierra, no podia suceder el Duque Ioan Coruino, que era hijo bastardo

bastardo del Rey Mathias, antes pretendiendo, que segun sus costumbres, el derecho de la herencia competia a la Reyna su muger, de comun consejo trataron, que se amparasse en aquel estado, como Reyna y señora del: y ofrecieron que ellos la seruirian: si tuuiese por bien de casar con el que pareciese, que tendria mas derecho en aquella sucesion: Auia la Reyna determinado, despues de la muerte de su marido, que fue de los mas excelentes y señalados que vuo en aquella casa, entrar en religion: ò permanecer biuda: y no la podian persuadir a que quisiese casar: puesto que por esta causa, aquella tierra estava en gran turbacion, y puesta en armas: y por apazigarla los principales Barones procuraron con el Rey su padre, que le mandase que no dexase el gouierno de aquel reyno, donde era seruida: y acatada como si fuera señora, y propietaria del. Hizieron los Vngaros, para mayor seguridad suya, pleyto o menage, que la ternian como a su Reyna natural: y fue tan obedecida como lo pudiera ser en vida del Rey su marido: y diuersas vezes ayuntaron grandes exercitos en defensa del reyno: porque como propusiese el Duque Ioan Coruino con guerra abierta apoderarse de Vngria, la Reyna se opuso contra el: y le desbarato, y vécio. Competian por el derecho desta sucesion, con intención de casar con la Reyna, Maximiliano Rey de Romanos, y Ladislao hijo del Rey de Polonia: porque muerto el Rey Mathias, estado el reyno en gran diuision, se apoderaron el vno de Austria, y el otro de la mayor parte del reyno de Bohemia. Pero an-

ticipandose Ladislao, fue elegido de común consentimiento de los Prelados, y Barones del reyno el año de MCCCC-XC en Buda por Rey de Vngria: asegurado primero los Vngaros a la Reyna, que el matrimonio se effectuaria: y consintiendo ella en el, fueron los dos alçados por Reyes. Al tiempo que entro Ladislao en Vngria fue confirmado por el: y despues en Buda por palabras de presente la aceto por muger: por que los Vngaros no le querian coronar de otra manera. No solamente fue Ladislao acetado por Rey, cómo el matrimonio, pero acabo de asétar las cosas del reyno de Bohemia: pagando a la gente de guerra que se queria pasar al Rey de Romanos, mucha suma de dinero, de lo que la Reyna presto: y fue coronado en Alba: y el mismo día de la coronacion cubriendose las vestiduras reales de vn Rey santo que fue de Vngria, llamado Estevan, con las quales es costumbre coronar a los Reyes, torno mediante juramento a ratificar el matrimonio: y despues se celebró en Buda, como en la cabeza y Metropoli del reyno de Vngria, con gran fiesta. En el mismo tiempo Maximiliano entro por el reyno de Vngria con exercito: y por otra parte el Duque Alberto, que fue despues Rey de Polonia: el qual con mucha gente, y gran numero de Vngaros, que se guian su opinion, llegó hasta Buda: y tomaron a Alba: y pusieron en mucho estrecho a Ladislao: pero concertose con el Rey de Romanos cómo condición, que si no dexase hijos varones de legitimo matrimonio, los reynos de Vngria, y Bohemia boluiese a la casa de Austria. Quando tuuo Ladislao su reyno pacífico, y seguro, estando

estando en conformidad con sus subditos, se declaro que aquel matrimonio de la Reyna Doña Beatriz era de ningun efecto: afirmando que estava primero casado con Barbara hermana del Marques de Brandamburch elector del Imperio: y dezia que principalmente le mouia a repudiar a la Reyna, por ser esteril. Fue embiado por el Papa Alexandre, por la causa deste matrimonio, por Legado a Vngria el Obispo de Theano: y persistiendo Ladislao en su proposito, procuró con el consentimiento de Barbara, la disolucion de su primer matrimonio: que dezia ser no consumado: y esto trato que se pidiese por todo el reyno de Vngria, y por los Principes de Alemania. Mas al principio el Papa entendiendo, que si aquel se disoluia con autoridad de la Sede Apostolica, era darle por valido, y por no matrimonio el de la Reyna Doña Beatriz, por respeto del Rey de España, con quien tenia tanto deudo la Reyna de Vngria, estuuó muy dudoso en ello: y porque dezia que no queria offender sin muy justa causa al Rey Ladislao: por la necesidad que auia, que por sus reynos de Vngria resistiesen a los Turcos. Duro la porfia deste negocio mucho tiempo: y la Reyna estava apartada, sin querer hazer vida el Rey con ella: de que el Rey de Napoles su padre se tuuo por muy injuriado con mucha razon: y buscava por diuersas vias el remedio, para persuadir al Rey de Vngria, que hiziese vida con ella: y nunca se pudo acabar con el.

De la embaxada que embio el Rey de Napoles al Rey de España.
XXIIII.



VANDO el Rey de Napoles se vio en tanto aprieto, y entendió la liga, y confederacion que contra el se hazia, embio con vn embaxador suyo a dezir al Rey, que sabia que despues de la platica de la restitucion de Perpiñan, y Rossellon, que se mouio con el Rey de Francia, se auia el Rey Carlos declarado por su enemigo: y deliberaua acometerle con poderoso exercito: con ocasion que pretendia tener derecho en aquel reyno: y que cobrandolo tendria mejor comodidad para seguir la empresa por mar contra los Turcos: y hazia grandes aparejos para este efecto. Que debaxo de color de ser enemigo de aquella casa, procuraua faltarle del amparo y fauor, que con tanta razon esperaua que auia de recibir destes reynos: pues era vna misma causa: siendo cabeza de su casa y de aquel reyno, pues no lo era menos que de la Isla de Sicilia. Dezia que le daua auiso de todos aquellos propósitos: porque allende que se le deuia por estar en el primer grado de estimacion, y gloria entre todos los Principes, le competia la conseruacion de aquel reyno: y el era obligado a tener recurso a su fauor, en qualquier aduersidad, ò peligro. Dando larga razon de todas las cosas passadas, dezia, que era notorio: que auia guardado en todo el tiempo de su reynado buena, y llana amistad con la casa de

de Francia y los Reyes que auian sido la auian tenido con el: señaladamente el Rey Luys Onzeno: el qual demas de la buena amistad que todo el tiempo que biuio manruuo a la casa de Aragon, se confedero con ella có nueuo vinculo, dando por muger al Infante Don Fadrique su hijo a su sobrina hija de la Duquesa de Sauoya su hermana: queriendo tener al Infante Don Fadrique como propio hijo. Que antes de aquel matrimonio, siendo le mouida guerra por Ioan Duque de Anjous con el titulo de que agora se pensaua aprouechar el Rey de Francia, el mismo Rey Luys su padre, aunque el Duque era su primo hermano, nunca se quiso declarar contra el en cosa ninguna: conociendo la finrazon del Duque, y su buena justicia. Afirmaua que despues de su muerte, con el Rey Carlos su hijo desde el primer dia se auia continuado, y conferuado la amistad con grandes demostraciones de beniuolécia: y al tiempo que se figuieron las diferencias con el Pontifice pasado, se auia interpuesto entre ellos: y embio a Roma al señor de Clarius, y passo a Napoles con ordé que siguiese en todo lo que se le ordenasse: para que fuese bué ministro en la concordia: y intercedieró entre ambos Reyes tales muestras de amor, como pudieran passar entre padre y hijo: ó entre dos Principes los mas conformes, y confederados en muy estrecha amistad y deudo: y como tal aliado suyo le auia nombrado en la concordia que auia concluydo con los Reyes de Inglaterra y Romanos. De aqui fundaua, que si el Rey de Francia le quisiese mouer guerra se le hazia, no solamente a el injuria, en quebrantar la amistad que tenían, pero a los Reyes de Romanos, y

Inglaterra: contrauiendo tan notoriamente a la confederacion, que auian asentado: perturbando la paz general de la Christiandad: sin auer dado causa, ni ocasion alguna de indignacion, ó desgracia. Quanto mas que por la misma confederacion que el Rey de Francia auia asentado con el Rey, podia ser justamente compelido, que le tuuiese por aliado como a hermano, y confederado suyo, y del reyno de España: auiendo prometido tener por sus emigos a los que lo fuesen del Rey: pues era notorio que se deuia estimar por tal por las alianças antiguas, que se auian asentado entre el Rey, y el Rey Luys su padre: en las quales el era comprehendido como confederado: y en esta nueva concordia no le auian declarado por enemigo: ni era obligado el Rey a tenerle por tal: ni de justicia, ni de honestidad se auia de entender que tuuiese por enemigo a quien le era hermano, y tan propinco en sangre. Por estas razones dezia el Rey de Napoles, que no podia dexar de tener recurso al Rey de España, como a cabeça de su casa: a quien principalmente tocaua la tutela, y defensa de aquel reyno, y suya, y de sus hijos. Principalmente que sabia muy bien el Rey que esta nueva empresa del Frances tenia origen de la instigacion de sus notorios rebeldes, y enemigos de su patria, y de aquel reyno, que estauan con el Rey de Francia, y auian procurado de romper aquella amistad continuada por tantos años: y que deuia considerar, que el Rey de Francia pensaua que por codicia de cobrar a Perpiñan consentiria en desamparar la proteccion de aquella casa de Aragon.

Supplica-

Suplicaua le que con su acostumbrada prudencia considerase bien de donde procedian aquellos mouimientos, y a donde auian de parar: y los efectos que podrian seguirse: y para que el Rey de Francia se desengañase, haria bien el Rey si en lo mas estrecho de la restitution de Rossellon, le pluguiese interponerse con el, para persuadirle, q̄ desistiese de tales mouimientos: y continuasse la amistad antigua, que auian guardado sus predecesores: y se declarase, que si entendiese proseguir aquella querrela, que el por ser cabeça de aquella casa, y por tocar en la honra, y estimacion de la Corona de Aragon, no les podria faltar: y que así amonestasse al Rey de Francia, que si pretédia tener derecho en aquel reyno, lo prosiguiese por el camino de la justicia: y no comecase por las armas: pues no son permitidas, sino en defeto della: y en caso que no tiene lugar la razon con el aduersario. Finalmente afirmaua, que deuia pensar que mas pretendia el Rey de Francia con la empresa de aquel reyno abrir la puerta para ocupar a Sicilia, y el resto de Italia, que para la guerra de los Turcos. Porque si fuese cierto que por tã santa empresa lo hazia, el ayudaria con su persona, y hacienda: y lo tendria por gran gloria. Pero no dio el Rey mas esperanza de tomar aquella causa por propia, de lo que de suyo estaua entendido que lo auia de ser: y fue despido el embaxador del Rey Don Hernando, con arto disfauor: y dexando el Rey proveydas las fortalezas de Rossellon, y Cerdania, por el mes de Nouiembre se vino para Aragon: y despues desto el Rey de Napoles no biuio muchos dias.

De la diferencia que se mouio entre los Reyes de Castilla, y Portugal, sobre el nueuo descubrimiento y conquista de las islas, y Tierra firme del mar Oceano del Occidente. XXV.



STANDO el Rey, y la Reyna en la ciudad de Barcelona vino a su Corte vn cauallero del Rey de Portugal llamado Ruy de Sande, alcalde mayor de la villa de Torres vedras: y despachole el Rey de aquella villa a cinco del mes de Abril. Con este embio a dezir al Rey, y a la Reyna, q̄ a su puerto de Lisboa fue a aportar con tormenta Don Christoual Colon su Almirante: y que holgo mucho de le ver, y mandar bien tratar por ser cosa suya: y asimismo, y uo mucho plazer que su nauegacion, y trabajo no uiesse sido sin efecto: especialmēte por auer sido embiado por ellos: de que esperaua, y tenia por muy cierto, que auiendo hallado por sus nauios Islas, o tierras que a el en alguna manera perteneciesen, le mandaria guardar aquella amistad, y hermada q̄ entre ellos auia: y como el lo haria en semejate caso. Que le auia plazido mucho de la manera que el Almirante tuuo en los mandamientos del Rey, y de la Reyna: en lo que al Rey de Portugal cuplia en seguir su derota: y en yr descubriendo desde las Islas de Canaria derecho a Poniete: sin pasar cótra el Medio dia: segun lo auia certificado: y porq̄ no dudaua q̄ el Rey, y la Reyna tornasé a embiar sus nauios a proseguir el descubrimiento, de lo q̄ así tenia hallado, les rogaua muy effectuosamēte, q̄ les pluguiese mandar le siēpre, q̄ guardasse aquella ordé: pues quando el embiasse algunos nauios a descubrir, fuesse ciertos q̄ auia de mádarque no passasen el termino

contra

contra el norte, so grandes penas: y todo lo que le perteneciese fuesse guardado. Pero ello fue así, que luego que el Almirante lleo a Lisboa, y el Rey de Portugal auio auiso del sucesso del descubrimiento, publico que queria embiar su armada para q descubriese tambien por su parte: y tomasse posesion en aquel mismo descubrimiento: y antes que Ruy de Sande llegasse a Barcelona, auia ya embiado el Rey y la Reyna a veynte y dos del mes de Abril, a Lope de Herrera Cótino de su casa al Rey de Portugal: a aduertir le de lo que passaua en el descubrimiento que Christoual Colon su Almirante auia hecho en su nauagacion de Poniente: para que entre ellos se escufassen todas las diferencias que podian resultar sobre la conquista de las Islas, y tierras que se esperauan descubrir por el Oceano occidental. Con este cauallero le declararon, que auia llegado nueua por vna Carauela, de las que fueron con Colon, que aporro ala costa de Galicia, como auia hallado las Islas y tierra que yua a descubrir y que eran pobladas de gente muy dispuesta para se conuertir a nuestra santa Fe Catholica. Que desto vueron mucho plazer porque en sus tiempos, y por ellos se viuessen tierras, y gentes donde la Fe de Nuestro Señor Iesu Christo fuesse mas estendida, y enfalçada: y que estando para hazello saber al Rey de Portugal, como a hermano, que conocian que dello auia mucho plazer, así por lo del enfalçamiento de nuestra santa Fe Catholica, como por lo q a ellos tocaba, les lleo vna letra del dicho Almirante: por la qual les hazia saber lo mismo: y que se auia venido por donde el Rey de Portugal estaua: y le auia visto: y hecho relación de lo que auia

hallado: y le hizo muy buen acogimiento: y mostro mucho plazer dello: y le ofrecio qualquier cosa que de sus reynos ouiesse menester. Que esto le tenian en mucho agradecimiento: y así lo esperauan del: donde se conocia el amor y voluntad que les tenia a ellos: y a sus cosas: que era conforme al suyo: y como ellos lo harian en semejante caso: y por parecerles que toda via era razon, que lo supiesse por su carta, acordaron de se lo escriuir para rogarle, como le rogauan, que le pluguiesse defender so grandes penas, que ninguno de sus subditos y naturales ni otros algunos por sus reynos y señorios fuesen ofados de yr, ni embiar a aqllas Islas, y Tierra firme: que era en la parte de las Indias, sin su licencia y consentimiento: pues aquello era suyo, y les pertenecia: por lo auer hallado, y descubierto ellos: por manera que aquello fuesse guardado por el, y por sus subditos: como lo otro que era suyo del Rey y de la Reyna: y como sus antecesores, y ellos auian guardado y hecho guardar lo de la Mina del oro, y Guinea: que tenia el Rey de Portugal: q desta manera fueron halladas por sus antecesores: y todas las otras cosas suyas. Allende desto, q fue co este comediamento, dieron orden a Lope de Herrera, que si el Rey de Portugal vudiese embiado, o quisiesse embiar a lo de las Islas, no se le diesse esta carta: sino sola vna de creencia para requerirle con mas aspereza: y que lo mandasse pregonar en su reyno. Ruy de Sande esplico su embaxada: y procuro de auer licencia de sacar algunas cosas vedadas, que el Rey de Portugal dezia auer menester para su passage, que entendia hazer allende: porque con este color disimulo lo de la empresa, que se publico, que

ria

ria seguir en el mismo descubrimiento de Colon: y pidia que los naturales del reyno de Castilla, y Leon, y Aragón no fuesen mas a pescar al Cabo de Bojador: hasta que se determinasse la justicia: y respondieron que así lo proueerian. Mas antes que Lope de Herrera llegasse, embio el Rey de Portugal a Duarte de Gama, auisando de lo que embiaua a aduertir con Ruy de Sande: en lo que tocaba al descubrimiento de Christoual Colon: y co el mismo Lope de Herrera ofrecio, que cesaria de embiar nauios algunos: por termino de sesenta dias, despues que ciertos embaxadores que embiaua sobre ello, fuesen llegados a la Corte del Rey. Tras esto fueron a Barcelona el doctor Pero Diaz del desembargo del Rey de Portugal: y su oydor, y vn cauallero de su casa, que se dezia Ruy de Pina: y tratando sobre esta pretension de la nueua conquista, y descubrimiento, Ruy de Pina fue a consultar con el Rey de Portugal en los medios que venian con el el Rey, y la Reyna: y como el negocio era el mayor q se podia ofrecer, ni le vuo jamas, aunque entonces no se podia entender lo que era, el Rey, y la Reyna embiaron al Protonotario Don Pedro de Ayala, y a Garcilopez de Caruajal hermano del Cardenal Don Bernaldino de Caruajal con gran aparato de muy solene embaxada. Primeramente agradecian la voluntad que mostraua tener a la conservación de la paz, amor, y deudo, y amistad que entre ellos era: como lo refirían sus embaxadores: y que se quitasse toda materia, y ocasion, q algo desto pudiese turbar: q de aquella misma voluntad, e intencion estauan ellos: y de guardar el deudo, amor, y amistad, que en vno tenia: y que aquello siépre se co

feruasse. Quanto a lo q el Rey Don Ioan dezia pertenecerle parte del mar Oceano, así por concessión y bulla Apostolica, como por posesión, y por el asieto, y capitulacion de las pazes, y los embaxadores de Portugal Pero Diaz, y Ruy de Pina tenian propuesto que seria bué medio, para escufar inconuenientes, que el mar Oceano se partiesse entre los Reyes de Castilla, y Portugal por vna linea tomada desde las Canarias, contra el Poniente, por ramos de linea derecha, y que todas las mares, Islas, y tierras desde aquella linea derecha al Poniente, hasta el Norte fuesen de los reynos de Castilla, y Leon, exceptando las Islas q entonces poseya el Rey de Portugal en aquella parte, y que todas las otras mares, Islas, y tierras restantes que se hallassen desde aquella linea, hazia el Mediodia, fuesen del Rey de Portugal, saluando las Islas de Canaria, que eran de la corona de Castilla, se respondia de parte del Rey, y de la Reyna, q de todo bueno y honesto medio, en que se conseruasse el deudo, amor, y hermandad, que en vno auian, dello serian muy contentos: pero q aqll no era medio, ni yqual, ni razonable a las partes: porque el Rey y la Reyna tenia por cierto, que no pertenecia al Rey de Portugal en todo el mar Oceano, saluo las Islas de la Madeira, y de los Açores: y de las Flores, y Cabouerde: y las otras Islas que entonces poseya: y lo que se auia hallado, y descubierto desde las Islas de la Canaria, para abaxo contra Guinea, con sus minas de oro, y tratos: porque esto solamente era lo que quedo al Rey de Portugal: y le podia pertenecer por el capitulo de las pazes, que declaraua que no le perturbarian los tratos, tierras, y rescates de Guinea, con sus minas de oro: y qua

F lesquier

lesquier otras Islas, costas, y tierras descubiertas, y por descubrir: desde las Islas de Canaria para abaxo, contra Guinea: pues esto era lo q̄ podia dezir, que auia poseydo: y no otra cosa alguna. Declararon al Rey de Portugal, que parecia manifestamente, que el asilo auia entendido, quando supo que el Rey y la Reyna embiauan a Christoual Colon: y fue muy contento, que nauegasse por todo el mar Oceano: con que no passasse de las Islas de Canaria contra Guinea: que era donde acostumbraua embiar sus armadas: y al tiempo de su tornada, quando su Almirante le fue a hazer reuerencia, mostro mucho placer de lo que auia descubierto. Justificaron se en esto tanto el Rey, y la Reyna, que dezian asy, que si el Rey de Portugal pensaua que tenia mas derecho, de lo que alli mostrauan sus embaxadores, serian contentos que se nombrasen por ellos persona, o personas de sciencia y conciencia: y que viesse los titulos de las partes: y determinassen lo que de justicia se deuiesse hazer: y si no se concertassen, se nombrasse delde luego vna persona, o se diesse facultad a los mismos juezes, q̄ ellos le nombrasen: o si el Rey de Portugal quisiesse, q̄ se viesse fuera de sus reynos y señorios, serian contentos, que se viesse en corte de Roma, o en otra parte que fuesse sin sospecha: y si alguna otra forma se pudiesse hallar mejor, por donde mas breuemente se pudiesse ver, y determinar la justicia, serian contentos dello: porque no querian si no lo que les pertenecia: y no ocupar cosa alguna de lo ageno: y tornauan a requerir lo que con Lope de Herrera: que no se permitiessse que ninguno de sus naturales, ni otros de sus reynos fuesse a descu-

brir, sino hazia aquellas partes que ha- sta alli auian continuado: que era desde las Canarias para abaxo contra Guinea: porque passando a descubrir a otras partes por el mar Oceano, no podrian yr sino a lo que era del Rey, y Reyna de Castilla, y les pertenecia. Que asy lo mandasse pregonar en sus reynos imponiendo sobre ello graues penas, a los que lo contrario hiziesse: pues el Rey, y la Reyna eran los primeros que auian comenzado a descubrir por aquellas partes: y como se sabia, ningun otro derecho tuieron los antecesores del Rey de Portugal, a poseer, y tener por suyo aquello que agora tenia, y poseyera, y procuraua descubrir, sino auer sido los primeros que descubieron por aquella parte: y los Reyes de Castilla sus predecesores, despues que los suyos siguieron aquella via, nunca se lo empacharon: ni intentaron deselo embaxar. Que ya el vey a si era razon, que el les guardasse lo que sus antecesores guardaron a los suyos: y que asy lo deua querer: y no hazer, ni permitir lo contrario: porque seria yr derechaamente contra las pazes que tenian assentadas, y juradas: y asy lo sentirian, como si qualquier cosa de lo que en sus reynos tenian, y poseyan, les quisiesse ocupar: y como el sentiria si ellos embiasse a la Mina del oro, y a las otras Islas, y tierras que tenia, y poseyera. Esta embaxada se despachó de Barcelona a dos del mes de Nouiembre: y por la dilacion que auian de poner los embaxadores en su jornada, mandaron yr en diligencia vn cauallero de su casa, que se dezia Garcia de Herrera: auisando de la yda de sus embaxadores: y para que hiziesse el requirimiento: y con esto el Rey de

de Portugal cesso de hazer otra nouedad: y dentro de pocos dias se tomo entre ellos el asiento de la demarcación de lo que les pertenecia, en lo que hasta entonces estaua por descubrir.

De las cortes que se celebró en Caragoça a los Aragoneses: y que en ellas el Principe Don Ioan hizo el juramento como primogenito: y de la concordia que se assento entre el Rey y Reyna de Nauarra, y el Conde de Lerin Condestable de aquel reyno. XXVI.



A VI A mandado el Rey conuocar cortes a los Aragoneses para Caragoça: dode se juraron los deste reyno, para ordenar algunos estatutos en fauor de la buena escucion de las cosas de la justicia, en lo criminal: porque los delinquentes fuesse punidos: y con summa diligencia se entendio en dar vna tal forma de proceder en la escucion, que no se dexasse de hazer: ni tampoco se executasse tan estrecha, y aceleradamete, como antes se hazia: y de conformidad de la corte, se hizieron sobre esto ciertas ordenanças, y estatutos. Antes que el Rey se partiesse para Castilla ordeno, que el Principe Don Ioan su hijo hiziesse el juramento, que segun fuero, como primogenito, y Governador general de Aragon, era obligado de hazer: y a onze de Deziembre juro con la solenidad acostumbrada en la Iglesia mayor de sant Saluador: en manos y poder de Ioan de la Nuça Justicia de Aragon: y asistieron al juramento cinco Diputados del reyno: y los Iurados de Caragoça, como se requiere. Trato se en este mesmo tiempo de assegurar las cosas del reyno de Nauarra: procurando de concertar al Rey Don

Ioan, con el Conde de Lerin Condestable de aquel reyno: y tomo se asiento por el señor de Mompahon, y el señor de Bisac Senescal de las lancas, y por el Vizconde de Sera, y el Prior de Vciate embaxadores de Doña Madalena de Francia Princesa de Viana, y de la Reyna Doña Catalina su hija, y del señor de Labrit, como Governador del reyno, con el Condestable, y los de su vando, que se le daria la tenencia de la fortaleza de Viana, con la guarda, y capitania della: y ofrecieron que le restituyrian la fortaleza de Sanguesa: y porque la Baronia de Curton, que le auian prometido, no se podia auer por el Rey de Nauarra, concertose que en su lugar se le diesse para el, y sus sucesores, el lugar de Artassona, con sus vassallos, y rentas. Iuntamente con esto considerando los beneficios, y faouores que el Rey auia hecho al Condestable, y a sus parientes, y aliados en las cosas passadas, y a todo aquel reyno, fue concertado que el Rey Don Ioan diesse entera seguridad, que por ningun tiempo no entrasse en Nauarra gente estrangera, en offensa, y desseruicio del Rey: ni en daño de estos reynos. Declarose en esta concordia, que en caso que entrassen Franceses, el Condestable, y sus deudos, y los de su vando, guardando fidelidad a sus Reyes, tuuiesse libertad de resistir a los que entrassen, sin cargo ninguno: y fuesse permitido al Condestable, attendida la obligacion que tenia al Rey, y los serui- cios que auia hecho a la corona de Castilla, procurar biuienda, y acostamiento en su casa, para si, y para sus hijos: y queriendo se seruir dellos

dellos, le pudiesen servir. Prometio el Condestable por si y sus hermanos y hijos y parientes, y por los de su opinion, y en nombre de la ciudad de Pamplona, y por las otras villas de su parcialidad, que haria de nuevo juramento de guardar la obediencia, y fidelidad que tenia prestada al Rey Don Ioan, y a la Reyna Doña Catalina: porque se esperaba que vernian a Navarra: y ofrecio de les hazer otra vez omenage: ò que en su ausencia le haria en manos de la Princesa de Viana, y del señor de Labrit, en la forma que los subditos acostumbran hazer aquella sumision a sus Reyes, y señores naturales. Entonces perdonaron el Rey y Reyna de Navarra qualquier offensa, y desservicio que ouiesen recibido del Condestable, y de su parcialidad en las alteraciones passadas. Por razon desta concordia, a pedimiento del Rey, y Reyna de Navarra estando el Rey en Çaragoça, dio su carta de seguro al Condestable: ofreciendo que se cumpliria con el y con la ciudad de Pamplona, y con las villas, y valles de su opinion, lo que se auia asentado y capitulado: y que no les seria hecho daño en sus personas y estados: y que ellos servirian bien y lealmente a sus Reyes: y guardarian lo que auian jurado y firmado: prometiendo de valer, y ayudar a la parte que lo cumplierse. Con esto el Rey de tal manera dio fauor a las cosas del Condestable, que procuraua tener muy obligados al Rey y Reyna de Navarra: porque en qualquier guerra, ò rompimiento estuuiese seguro de aquel reyno: y daua les esperanza de confederarse con ellos en muy estrecha amistad: porque con esto el Rey

de Francia no se ofase desmandar a offender por aquella, ni por otra parte, Tambien embiaron entonces a Don Ioan de Ribera su capitan general en la frontera de Navarra, para que acompañase aquellos Principes: y entendiese en la pacificacion de aquel reyno: y hiziese todo lo que conuiniere, para que fuesen obedecidos, como era razon: pero su principal fin era tener los debaxo de su amparo: y que siempre tuuiesen necesidad de su fauor.

¶ De la muerte del Rey Don Hernando de Napoles: y que se confederó el Papa Alexandre con el Duque de Calabria su hijo: y le concedió la inuestidura del reyno.
XXVII.



VVIERON en Çaragoça el Rey y la Reyna la Pascua de Navidad: y celebraron en ella las fiestas del año nueuo de MCCCC-

XCIII: y de aqui partieron para Valladolid, y Tordeyllas: porque en aquella villa tenian conuocado Capitulo general de las ordenes de Santiago, y Calatrava: y de alli se fueron a Medina del Campo: adonde les lleuó la nueua de la muerte del Rey Don Hernando su primo. El fin deste Principe, a lo que yo juzgo, no fue menos trabajoso que el principio de su reynado: antes se pareció mucho en la aduersidad el vn tiempo con el otro. En la primera posesión de su reyno el Papa Calisto, cõser Español, y hechura del Rey su padre, le fue tan contrario, que si no le atajara la muerte, el fuera parte en breues dias que no reynara: y como quiera que le sucedió el Papa Pio, que le valio

le valio con gran exemplo de gratitud, la rebelion de los Barones, que mayor obligacion le tenian, y el desconocimiento de los que alcanzaron grandes estados por la liberalidad del Rey Don Alonso su padre, puso en tanto extremo el negocio, que poco faltó, que no fue echado del reyno: mas con el valor, y esfuerço grande que tuuo, siendo en robusta edad, pudo vencer las contrariedades que se le opusieron: que fueron muchas: y muy poderosas. Mas al tiempo desta postrera affrenta, siendo muy viejo, entendiendo que el Papa Alexandre, tambien Español, y sobriño de Calisto, que era tan obligado a la casa de Aragon, trataua de querer deponerle, y traya en venta la inuestidura del reyno, para concederla a su enemigo, siendo tan poderoso, y que se mouia con toda la pujança posible, para acometerle tan arriescadamente, siendo le los mas principales del rebeldes, y que le faltaua en aquella necesidad la ayuda del Rey de España, que era su postrer refugio, y procuraua la perdicion de su estado Luys Sforça, que tanta obligacion tenia de valerle, y siendo aborrecido de los Grandes del reyno, que estauan fuera del, y tan temido de los otros, no es de marauillar, si con tanta fatiga, y afflicion de espíritu, falleciendo las fuerças del cuerpo, feneciese tambien la vida. Pero considerado, que todo el tiempo que biuio, despues de auer echado del reyno, y de Italia al Duque Iuan su enemigo, se sustentó en la magestad, y grandeza, que aquella casa y reyno representaua, parece que se deuia tener en tal razon, a

buena dicha su fin: pues no vio abrar en guerra aquel reyno: ni apoderarse del sus enemigos, ni aquella ciudad tan excelente, ser en tanta manera combatida, y desfigurada: en la qual el con tanta gloria auia reynado por tanto tiempo. Finalmente no vio tan gran variedad, y mudança en su estado, que fuesse deshecha tan presto aquella casa, que fue terror de toda Italia: y tanto se señaló entre las otras de los Principes de sus tiempos: ni la perdicion, y estrago della, como lo vieron sus hijos. De manera que se puede buenamente afirmar, que el que no vio tanta aduersidad en su reyno, biuio, y florecio juntamente con el: y murió quando auia de perderse. Porque necesariamente, segun su valor, y constancia, y grande esfuerço de animo, ò muriera como varon en aquella demanda, ò si por caso su fuerte le escapara de aquel peligro, fuera mayor afflicion, y miseria, ver aquel reyno en manos de su aduersario: y desterrados y perseguidos los suyos. Murió a XX.V de Enero, de mas de setenta años: despues de auer reynado treynta y seys. A penas auia espirado, quando el Duque de Calabria su hijo, temiendo alguna nueua alteracion, subitamente salió por la ciudad: lleuando delante el estandarte real el Conde de Bruyença: y Hector Carrafa la espada de la justicia, como Camarlengo del reyno: è yua el Duque en medio de los embaxadores de Milan, y Venecia: acompañado del Infante Don Fadrique Principe de Altamura su hermano, y de Don Hernando de Aragon Principe de Capua su hijo, y de los de la casa real: y de los

Barones del reyno que alli estauá que eran los mas Vrsinos, Caraciolos, y de la casa Carrafa. Era el descontentamiento que tenian de la nueva sucession deste Principetan publico, y general, que fue necesario para animar al pueblo, que parecia que casi forçado appellidaua el nóbre del Rey Don Alonso el segundo, que la gente de la guarda del Rey con las espadas desnudas discurriessse por toda la ciudad, repitiendo a grandes bozes su nombre, para que todos hiziesen lo mismo. El postrero dia del mes de Enero se hizieron las obsequias con mayor cerimonia y apparato, y con mas magnificencia, que jamas se ouiesse hecho en la muerte de ninguno de los Reyes passados: y en ellas, segun Iouiano Pontano afirma, hizo el Rey don Alonso muy excessiuo gasto. Fue depositado el cuerpo del Rey en el Monesterio de Santo Domingo de Napoles adonde el del Rey Dó Alonso su padre se mudo del castillo del Ouo: en el qual estuuó mucho tiempo: porque el auia mandado que se truxesse a España: y se enterrasse en el Monesterio de Poblete: puesto q̄ la cabeça la lleuo el Obispo de Cefalú a Sicilia: y procuro el Rey que la vudiesse a su poder Ioá de la Nucha, quando fue embiado por Visorrey a aquel reyno: y se la embiasse en memoria de vn tan exceléte, y famoso Principe. En este mismo tiempo que el Rey dó Alonso hazia las obsequias del Rey su padre, se adereçauá en el puerto de Genoua grâdes apparatos de armada por el Rey de Frâcia: q̄ sabida la muerte del Rey Dó Hernando, y teniêdo aquella por buena ocasion, apressuraua la espedicion de su empresa. Embio entóces el Rey Dó Alonso al Duque de Milan

su yerno, y a Luys Sforça, ya la ciudad de Genoua, que era del estado del Duque de Milan, sus embaxadores, requiriendoles le respondiessen con la obligacion, y amistad, que por el parentesco, y confederaciones antiguas le deuia: creyendo, q̄ pues auia sucedido en el reyno, podria Luys Sforça ser persuadido a su amistad: pero el, y los Genoueses le respondieron claraméte, q̄ no podian saltar al Rey de Francia, por la amistad que có el auian tomado: y por razon del feudo que por la ciudad de Genoua le reconocian: y de la misma fuerte se hazia la gente, y se pagaua para esta guerra en Milan, y Genoua, como en Marsella, y por los otros lugares de la Proença: y baxaron al sueldo del Rey de Francia por el estado de Milan algunas compañías de Suyços: y por toda Lombardia se hazia gente contra el Rey Don alonso, siendo suegro del Duque, y cuñado de Luys Sforça. No tenia aquel Principe en toda Italia otro recurso sino el del Papa, Venecianos, y Florentines: y con estos confirmo la liga, y amistad q̄ tuuieron con el Rey su padre, có tal condició, que se obligo el Rey Don Alonso, q̄ en qualquiere necesidad q̄ se ofreciessse a la Señoria de Florécia, la socorreria con su exercito, y gente de armas. Trataua con Venecianos que se declarassen: pero como es gente que atiende mas a lo publico, y no se mueue tan facilméte, y esperauá valerse de las ocasiones, no auia con ellos apuntamiêto cierto. Lo que se tenia por muy difficil, fue mas facil de remediar, q̄ era lo que tocaua al Pontifice: dandole a entêder, que si el daua fauor alas cosas de Frâcia, era la perdicion de Italia: y con esto, y con los estados, que se acordo de dar a sus hijos,

hijos, fue embiado a Roma Virgino Vrsino: a quien el Rey don Alonso auia hecho su capitan general, para tratar la concordia entre el, y el Papa. Hizieron liga con ciertas condiciones: y el Rey don Alonso se obligo de prestar la obediencia al Papa: y dar en estados, y vassallos doze mil ducados de renta a don Iuan de Borja Duque de Gandia: y diez mila don Iofre de Borja sus hijos: y socorrer al Papa en cada vn año con treynta mil ducados, para ayuda del sueldo de la gente, que era necesaria, para la defensa de las tierras de la Iglesia. Con esto ofrecio el Papa de dar la inuestidura del reyno al Rey don Alonso: quitando el censo antiguo que se hazia a la Iglesia: y que embiaria su Legado a coronarle. Vino en esta confederacion el Papa por medio de Virgino Vrsino: cuya perdicion el procuraua en gran manera. Antes de la declaracion desta concordia, el Papa auia mandado publicar, que el estaua determinado, en la competencia que auia entre aquellos Principes, sobre el derecho del reyno, de ofrecer a los dos la justicia, si la quisiessen: y en ella ser neutral: deliberando de conocer de la causa, y mandar poner en efecucion lo que se hallasse de justicia: ayudando para ello con censuras, y con las otras fuerças de la Iglesia: porque no queria permitir, siendo feudo suyo, y portan largo tiempo posesydo por la casa de Aragon, que por via de armas fuesse el Rey don Alonso perturbado en su derecho. Afirmaua, que si el Rey de Francia se determinaua de proceder con las armas, pondria en efecucion todo lo q̄ de derecho se hallasse, por conseruar en aquel reyno

la casa de Aragon: que con voluntad de siete Pontifices passados, estaua en la pacifica possession del. Començo tras esto a dar parte desta su determinacion a todos los Principes de la Christianidad: para que entendiessen la justicia, y razon que la Sede Apostolica tenia: exhortandolos, que como Principes Catholicos le ayudassen, a que el Rey de Francia justificasse su causa.

¶ Que el Rey embio a animar al Papa, para que perseuerasse en la proteccion del Rey don Alonso contra el Rey de Francia. XXVIII.



VNQUE el Rey auia hecho su asiento con el Rey Carlos con tantas obligaciones, por cobrar los condados de Rossellon, y

Cerdania, visto quan grande, y manifesto peligro seria para el reyno, è Isla de Sicilia, si el Rey de Francia se apoderasse del reyno de Napoles, solicitaua que el Papa persistiesse en aquel proposito: y continuasse como auia comenzado, en procurar la paz, y concordia de aquellos Principes, por todos los buenos medios: pues no podia hazer cosa mas digna de su pastoral officio. Entonces embio a ofrecer el Rey, que si por procurar esta paz, ò por hazer justicia en la causa, quisiessse algúo dañarle, tuuiesse por cierto, q̄ trabajaria por todos los buenos, y honestos medios q̄ pudiesse, desuiar de su persona, y estado, y honor, todo inconueniente, y afrenta: y si fuesse necesario, le ayudaria con todas sus fuerças, y estado. Para esto fue embiado por embaxador desde Medina del Campo el primero de Março, Garcilaso de la Vega, cauallero de mucha prudencia, y valor: y porq̄ el Papa

embiaua a mandar al Duq de Gandia, que era venido a España, que se fuesse a Roma, para hazerle nombrar capitán general de la Iglesia, mando el Rey q se sobrefeyesse su partida: con color de las turbaciones que se esperauan en Italia: hasta entender como tomaria el Papa aquel negocio de Napoles: entreteniendole con largos ofrecimientos: y prometiendo, que si residiese en su corte, le haria muy señaladas mercedes: y el Papa procuro que el Duque se fuesse de Valencia escondidamente. En esta misma fazon el Rey de Francia, con estraña disimulacion, y descuydo, declaro al Papa fuyda: escriuiendole, que por la gran voluntad que tenia a seguir la empresa de los Turcos, se disponia para yr a ella por su persona: y que por tener entendido, que el Cardenal Maestre de Rodas sabia mucho de la nacion, y guerra de los Turcos, y deseaua comunicar con el cosas que conuenian para ella, le suplicaua, que le embiasse a mandar, que luego viniessse a Roma: porque creya, que no llegaria alli antes que el: y por ventura el seria primero con su Santidad: sino lo estoruaua, que auian acordado el Rey de Romanos, y el de ver se. Decia, que tambien el Rey de España era con el en vn acuerdo: y de vna voluntad, en aquel hecho: y que embiaua sobre ello a su Beatitud embaxada: y si necesario fuesse, se hallaria en el mismo tiempo en Roma: y le auifaua desto, para que su Beatitud de su parte se dispusiese a le ayudar en tan santo negocio: y no hazia mencion ninguna de la empresa del reyno, ni del Rey de Napoles, ni de la confederacion, que nueuamen-

te se auia hecho. Ya el Papa se començaua a temer que de aquella yda, que se tenia por tan publicada, y cierta, no se siguiessse algun daño a su persona: y embio a don Pedro de Aranda Obispo de Calahorra a Venecia: para solicitar aquella Señoria, que se declarasse, en no permitir, que el Rey de Francia perturbasse la paz general de Italia: ni passasse al reyno. Con esto començo a requerir al Rey: diziendo, que pues el se auia declarado por el Rey don Alonso contra el Rey de Francia, le diessse vna escritura firmada de su nombre, en que le prometiesse, que si por aquella causa el Rey de Francia le hiziesse alguna violencia, le ayudaria a defender su persona, y estado. El Rey respondio al Nuncio del Papa, que no auia necesidad, que el diessse escritura: pues no era de creer, que por trabajar su Santidad de poner paz entre los Reyes de Francia, y Napoles, ò por hazer justicia en sus diferencias, ninguno dellos se atteuiessse, ni enemistasse con la Sede Apostolica: y que por esta causa no dexasse de hazer lo que tocava a su cargo: en procurar la paz vniuersal: porque si por esta razón le quisiesse molestar, y hazer alguna opresion, y fuerza contra las tierras de la Iglesia, pues auia sido exceptado en la amistad que auia asentado con el Rey de Francia, procuraria desuiar de su persona, y estado todo el daño, e inconueniente que temia: y si tal necesidad ocurriessse, le ayudaria para defenderle: y que para aquello asaz deuia bastar su palabra. Lo mismo dixo Garcilasso al Papa de parte del Rey: asegurandole, que sin ninguna duda se haria lo que el pidia se le prometiesse

riessse por escritura: añadiendo a esto, que allende de lo que era obligado por aquella necesidad tan presente, deuia mucho mirar en lo que tocava a procurar el acrecentamiento del Duque de Gandia, y de los otros sus hijos: lo que se deuia esperar del fauor y liberalidad del Rey: porque no se hiziesse cosa de que los que estauan descontentos pudiessen afir: para que con color dello, procurassen alguna offensa a su Beatitud. Aunque se escuso el Rey de dar la escritura que se le pidia, recelando no fuesse con fin de enemistarle el Papa con el Rey de Francia, dandole a entender que procuraua, que se juntasse con el Rey don Alonso contra el, en effeto daua gran esperanza al Papa de valerle, para que no diessse lugar que el Frances profiguiesse su empresa. Auia se recogido en Ostia el Cardenal de Sant Pedro: y hizo se fuerte en ella, con ayuda de Sabelos, y Coloneses, despues que se auia salido de Roma en desgracia del Papa: y procuro de le reducir a su obediencia, por medio de los Cardenales de Napoles, y Lisboa, y de Virginio Ursino: pero no se osó confiar en el Papa: y pidia seguro de Luys Sforça, y Venecianos, y de Florentines: y temiendo no le fuesse tomado el passo por el capitán Bernaldo de Vilamarin, que con algunas galeras estaua en seruicio del Papa, quando se penso q se bolueria a Roma, se salio de noche de Ostia: y por mar se vino a Genoua: y de alli passo a Francia, por solicitar la yda del Rey Carlos: y el Papa, porque no resultasse algun inconueniente, ni se recibiesse daño por aquel lugar de Ostia, que tenia vn fuerte castillo, y estaua sobre el puerto, y entrada del Tibre en la mar,

puso gran diligencia por cobrarle: y embio a Iuan de Fuenalida su cubiculario, para que requiriesse a Bartholome Iuan Genoues, a quien el Cardenal auia dexado por alcayde de la fortaleza, y con grandes dadiuas, y promessas le persuadiessse a rendir la: pero no quiso entregar el castillo, sin espresso mandamiento del Cardenal: a quien reconocia por señor de aquel lugar. Sabido lo de Ostia, el Rey certifico al Papa, que le ayudaria así en recóbrar aquella fuerza, pues era de la Iglesia, como en la defensa de su persona: puesto que se entendia que Ostia se le restituyria, si quisiesse asegurar a los Coloneses: pero el Papa no queria oyr ningun partido, hasta que primero se le entregasse.

¶ Que el Rey estoruó la legitimacion, que el Rey don Iuan de Portugal procuraua, para que don Iorge su hijo le sucediesse en el reyno: y de la cõcordia que se asseño, sobre el descubrimiento de las Islas, y tierra firme del Oceano occidental. XXIX.



ODA via pensaua el Papa, que era de gran coraçon, que con la turbacion que auia entre estos Principes, auentajaria bien su partido: y el Rey le granjeaua, porque no se desdeñasse, ni desuia de su opinion: mayormente que en el mismo tiempo por parte del Rey de Portugal se pretediã nuevas cosas: y en su nõbre el Obispo de Porto, que estaua por su embaxador en Roma, y otros trabajauã auer del Papa legitimacion, y dispensaciõ, para q dõ Iorge de Portugal su hijo, no obstante que no era legitimo, pudiesse sucederle en el reyno: en notorio perjuyzio de dõ Manuel Duq de Bejay

de Bejay señor de Viseo: que era el legítimo heredero, y sucesor de aquel reyno, a quien el Rey siempre auia fauorecido, por el deudo que tenia con la Reyna doña Isabel. Allende desto procurauan Portugueses, de auer de la Sede Apostolica, el derecho de la conquista de las Islas del mar Oceano occidental, y de las otras tierras que estauan por descubrir: y don Bernaldino de Caruajal Cardenal de Cartagena, y Garcilasso contradixeron lo de la legitimacion: y por parte del Rey protestaron contra el Papa en su nombre, y de los otros herederos legitimos, que estauan en Castilla, que pretendian tener derecho a la sucesión del reyno de Portugal, de qualquier cosa que vüiesse proueydo, o proueyesse cerca de la legitimacion, y sucesión de aquel reyno, que fuésse en su perjuizio. Eran venidos a Castilla, para tratar destes negocios, en nombre del Rey de Portugal, Ruy de Sosa señor de Sagres, y Beringuel, y don Iuan de Sosa su hijo Almotacen mayor de Portugal, y Arias de Almada Corregidor de la corte del Rey don Iuan, y de su desembargo sus embaxadores: porque antes desto el Rey, y la Reyna le auian embiado a requerir con fray Diego de Madaleno Vicario general de la orden de Santo Domingo de las prouincias de Castilla y Leon, y con fray Antonio de la Peña de la misma orden, que no emprendiesse de querer dexar heredero en aquel reyno a don Iorge: por que se escuarian muchos inconuenientes que se esperauan seguir: y con sentimiento, y pesar desto les embio a requerir, que no se procediesse adelante en el descubrimiento que auia comenzado Christoual Colon: y tambien los

embio como Principe de gran punto, y que siempre attendia a la preeminencia y honor de su corona, para mostrar el derecho que el pretendia tener a las Islas que se auian descubiertas: y en las que estauan por descubrir en el Oceano. Esto sucedio por la ocasion que se ha referido: porque como el Almirante Christoual Colon boluio con el suceso de su empresa, auiendo descubiertas las Islas no conocidas, ni descubiertas jamas, y con la esperanza de descubrir tierra firme, forçado con tiempo contrario, vino a surgir al puerto de Lisboa: y entendiendo el Rey don Iuan quan prospera auia sido su nauagacion, y la grandeza de riquezas, y tierras que eran descubiertas por el, procuró de se informar de su viage, y derrotas: y mando sacar de los nauios por fuerza dos marineros Portugueses, que auian ydo con el Almirante: y començo a poner en orden vna grande armada para embiar la con la guia de aquellos pilotos a las partes donde el Almirante auia descubierta: y el Rey y la Reyna le embiaron a requerir que en ninguna forma se pudiesse en yr a aquellas partes: porque el Almirante Colon en su nombre auia tomado posesion de todas ellas: y allende desto vüieron del Summo Pontifice donacion por la qual se les concedia todo lo que se estendia al Occidente, desde vna linea que se designasse cient leguas mas al Poniente de las Islas del Cabouerde, y de los Açores. Desta posesion se mostro el Rey de Portugal muy agrauado: por que nauegando continuamente sus nauios a la parte del Occidente, por razón de las Islas de la Madera, y de los Açores, y del Cabouerde, parecia que no deuián ser las mares, y limites de aquellas partes tan

ran angostos, que no pudiesen passar sus nauios cient leguas mas adelante: y lo de la legitimacion dio principalmente causa a esta embaxada. El Rey por escusar que no se prosiguiesse el intento de aquella armada, y por mas justificarse, porque parecia algo rezio, que teniendo el Rey de Portugal aquellas Islas, se le señalassen tan estrechos los limites, que no passasse de cient leguas, respondió por su parte, que holgaria que aquello se viesse, y determinasse por justicia: porque a cada vno dellos se diessse lo que le perteneciesse: y era contento, que esta diferencia se decidiesse por el Papa, o por algunos Cardenales, o otras personas estrágeras, o de los reynos de Castilla, y Portugal: y ofrecia, que daria rehenes para estar a lo que fuesse juzgado: y el Rey don Iuan no queria venir en este medio: y embio a dezir con estos embaxadores al Rey, y a la Reyna, que por el grande amor que le tenia, y por el afficion y desseo de conseruar el deudo y buena amistad, y paz que entre ellos auia, no queria entrar en justicia con sus Altezas: y rogaua que tuuiesse por bien de concertarse con el amigablemente. Por la misma causa, y por el desseo que el Rey tenia, que se conseruasse la concordia entre ellos, venia en que la linea que se echaua de polo a polo a cient leguas de las Islas de los Açores, y a otras ciento de las Islas de Cabouerde, que partia, conforme a la bula del Papa, sus descubrimientos, y conquistas, se mudasse a trezientas y cinquenta leguas de las Islas de Cabouerde: o midiendo las leguas que auia desde aquellas Islas de Cabouerde a lo que estaua mas cerca dellas de lo descubierta

por Christoual Colon, de aquello partiesse la mar por mitad: y por aquel medio se echasse la linea de polo a polo: pero queria el Rey que aquello se determinasse luego: y quedasse asentado entre ellos. Esto era porque el Rey don Iuan hazia instancia en querer impedir al Rey el descubrimiento que auia comenzado Colon, por sacar algun partido en lo de don Iorge, para lo de la sucesión: creyendo que vendrian el Rey y la Reyna en ello: y que le casarian con vna de las Infantes sus hijas: y entendiendo el Rey su pensamiento, por justificarse mas con el, venia en estos medios: y dezia, que aunque el Rey don Iuan tuuiera alguna justa razon para ponerse en esto, no feria mucho que hiziesse con ellos, lo que los Reyes de Castilla sus antecesores hizieron con su padre, y con el: que pudiendo impedirles, que no passassen a lo que auian comenzado a descubrir, porque ellos querian yr a ello, pues por ser mucho mayores Reyes, y tener tanto mas que ellos, y estar aquello mas cerca de sus reynos, lo podian hazer, pero no quisieron: antes se lo dexaron, para que continuassen a descubrir, y ganar lo que ya auian comenzado. Que era razon que otro tanto hiziesse el Rey don Iuan con ellos: dexando les proseguir en la empresa de lo que se auia comenzado a descubrir: quanto mas que por la bula que tenian del Papa Alexandre, se declaraua aquellas Islas nueuamente descubiertas por Colon ser suyas: y todo lo que mas descubriesse, hazia aquella parte del Occidente: pues diuidia, y partia los descubrimientos. Esta respuesta se dio a los embaxadores del Rey de Portugal, por escritura firmada del Rey, y de la Reyna: y como

como el Rey de Portugal entendio la cōtradicion que se hazia a la legitimaciō de dō Iorge, pcurō q̄ el Rey y la Reyna dieffen por muger a su hija la Princesa doña Isábel a dō Manuel Duq̄ de Beja hermano del Duque de Viseo: y ofrecia que le haria jurar por Principe heredero: y queria dar aquel estado a don Iorge: con que casasse cō Doña Ioana de Aragon hija del Rey: la qual en este tiempo se trataua de casar con el Señor de Boloña, vn gran señor del reyno de Francia: y vino sobre ello a Tordefillas el Obispo de Elna: y se desconcerto por el rompimiento, que poco despues sucedio entre los Reyes de España, y Francia. Mas como no se tuuo mucha seguridad que esto que el Rey de Portugal ofrecia se cumpliesse, y la Princesa estuuiesse determinada de no casar, esta platica no duro mucho: y teniafe grande sospecha, que como el Rey don Iuan creya, que podia tener hijos, auia de procurar con voluntad de la Reyna su muger, de auer dispensacion para apartarse della por casarse con otra. En lo de la diferencia, que auia entre estos Principes sobre lo que les pertenecia en lo que hasta entonces estaua por descubrir, se tuuo forma de reducir lo a terminos de concordia: y el Rey y la Reyna nombraron a don Enrique Enriquez su mayordomo mayor, y al Comendador mayor don Gutierre de Cardenas, y al Doctor Rodrigo Maldonado: por quiē passauan todas las cosas mas importantes de su estado, que se deuián comunicar con hombre de letras: y dio se les poder para que tomassen algun asiento con aquellos embaxadores de Portugal, que vinieron a Tordefillas, donde ellos estauan en esta sazón: y alli se

juntaron diuersas vezes, para platicar en el asiento del mayor negocio que se trato jamas en España entre dos Reyes: que era hazer entre si particion, y limitacion de los descubrimientos, y conquistas de vn nueuo Mundo. Primeramente por bien de paz, y concordia, y por conseruacion del deudo y amor, que conuenia uuiesse entre ellos, tuuieron por bien que se diessse tal orden en aquella dissenfiō, que se designasse en el Oceano vn rayo en derecho del polo, desde el polo artico hasta el antartico, que llaman de Norte a Sur: y fuesse a trezientas y setenta leguas de las Islas de Cabouerde, hazia la parte del Occidente por grados, ò por otra manera, como mejor, y mas presto se pudiesse dar: que no fuesse mayor ni menor distancia: y que todo lo que estaua hallado, y descubierto, y de alli adelante se descubriessse por los capitanes del Rey de Portugal, y por sus nauios, asy Islas como tierra firme, desde aquella linea, discurrendo a la parte de Oriente, de Norte a Sur fuesse del Rey de Portugal, y quedasse por de su cōquista: y de los Reyes sus sucesores para siempre: y todo lo otro, asy Islas como tierra firme, descubierto, o por descubrir por los capitanes del Rey, y por sus nauios, desde aquella raya, a la parte del Occidente, con el Norte y Sur della, quedasse y perteneciesse a su conquista, y de sus sucesores perpetuamente. Auian de prometer estas personas nombradas en nombre de sus Principes, q̄ de alli adelante no embiarian nauios algunos fuera de su demarcaciō, a descubrir nueuas Islas, o tierras: ni a contratar ni rescatar, ò conquistar: y lo que se descubriessse fuesse de la parte que se señalaua. Porque esta raya se diessse derecha,

cha, y lo mas ciertamēte q̄ ser pudiesse por aquella distancia de las trezientas y setenta leguas de las Islas de Cabouerde, a la parte del Occidente, q̄do asentado, q̄ dentro de diez meses se embiassen algunas carauelas en yqual número, por cada parte: y para aq̄l termino estuuiesse en juntas en la Isla de la Grā Canaria: y embiassen en ellas cada vno de los Reyes, pilotos y marineros, y personas diestras en la sciēcia de Astrologia: y los q̄ conuiniessen para aq̄l menester: tātō de vna parte como de otra: y fuesse de las dos partes, asy en los nauios de Castilla, como en los de Portugal: para q̄ juntamēte pudiesse reconocer la mar, y los rúbos, y vientos, y grados del Sol, y Norte: y asinar aquellas trezientas y setenta leguas: y para las designar y declarar el limite y marcacion concurriessen todos juntos los que fuesse en aquellos nauios. Ordenaron que todos ellos juntamente continuassen su camino para las Islas de Cabouerde: y de alli siguiessen su derrota derecha al Occidente, hasta las trezientas y setenta leguas medidas, como aquellas personas acordassen, que se deuián medir, sin perjuyzio de las partes: y alli se pusiesse la señal que conuiniessse por grados del Sol y Norte, y por sus grados de leguas, como mejor se pudiesse concertar: y aq̄lla fuesse auida por señal, y limitacion perpetuamente, para que no se remouiesse ni traspasasse en tiempo algūo. Asy quedo aquella diferencia de tanta grā de importancia determinada, y refuelta en mucha conformidad de sus Principes: teniēdose cada vno por muy contento, de poner limite a vna tal contienda: y contentandose de la parte de aq̄l nueuo mūdo, que le cabia en su demarcacion. Esto se determino en la villa de

Tordefillas, a siete del mes de Junio de este año: y fue confirmado, y aprouado por los Reyes. No solo auia reyerta entre estos Principes sobre vn parte tan grande del mundo, pero debatian por q̄ los capitanes del Rey de Castilla se entremetian en la empresa de Melilla: que dezia el Rey de Portugal, que era de su conquista: y vino sobre ello a Medina del Campo, de parte del Rey de Portugal Enrique de Almeida: y andauan con tanto recelo, como si durara la causa de la guerra q̄ entre ellos uuo: y por q̄ se labraua vna fortaleza en el reyno de Portugal en el lugar de Vimiofo, q̄ es en la frontera de Alcañizes, entre Miranda, y Bregança, a dos leguas de la raya de Castilla, y se labraua otras dos fortalezas por mandado del Rey de Portugal mas abaxo de Miranda, a la raya de Castilla, el Rey, y la Reyna le embiaron a requerir cō aquellos embaxadores, que se acordasse, que a su pedimēto auian mandado al Conde de Benaunte, que no edificasse vna fortaleza en vn lugar suyo, que esta cerca de la raya de Portugal: porque al tiempo de las pazes se ordeno entre ellos, que no se labrasen, ni hiziesse ningunas fortalezas en sus reynos, cerca de los cōfines: y mādasse derribar la que se auia edificado en aquel lugar de Vimiofo: y por que don Ioan Enriquez señor de Alcañizes jūtava alguna gēte, para yr a derribarla, el Rey de Portugal pretendia, q̄ si algun derecho tenia, lo auia de yr a mostrar ante el: pero remitiōse a los mismos embaxadores: y a las personas nombradas para los demas: y quedo asentado: aunque los animos de estos Principes siempre estauan entre si muy alborçados: y no lo podian disimular: y mucho menos el Rey de Portugal.

De la Coronacion del Rey don Alon-
fo de Napoles el Segundo. XXX.



N PRINCIPIO del mes de Mayo de M. C C C C X C I I I I, lle-
go a Napoles don Ioan de Borja Cardenal de Monreal sobrino del Papa: que fue em-
biado Legado, para dar la inuestidura al Rey don Alfonso: y asistir a su coronacion. Fue juntamente con el don Iofre de Borja hijo del Papa, q̄ era moço de doze años: y estaua concertado matrimonio entre el, y doña Sancha de Aragón, como dicho es, hija deste Rey don Alfonso, la qual vuo en vna dueña llamada Trusia: y las bodas se celebraron con mucha fiesta. A don Iofre se dio titulo de Principe de Esquilache, y Cōde de Cariati, y el officio de Protonotario del reyno: y al Duque de Gandia q̄ estaua en España, se dio el Principado de Tricarico: y los condados de Claramonte, Lauria, y Carinula: y otros lugares, que era muy principal estado. Al otro dia siguiete, que fue a los ocho de Mayo, se coronó el Rey don Alfonso con tan grande aparato, y triumpho, como lo pudiera hazer en la mayor seguridad, y paz de su reyno: ò si viera acabado de conquistarle del poder de sus enemigos, quedando victorioso dellos. Salio por la ciudad con pōpa Real cō corona y cetro, como era la costūbre: y lleuaua el estandarte el Cōde de Bruyença Cancellor del reyno, y el escudo el Marques d̄ Martina Grã Senescal: y el yelmo el Cōde de Muro: y con gran cerimonia, y acompañamiento se entro en el Castillo Neuo. Pero esto se hizo estādo las cosas de aq̄l reyno en tanta turbacion, que dentro de pocos dias despues de su coronaciō,

mando prender al Conde de Conça, que era de los de Gesualdo, y al Cōde de Capacho, y vn hijo suyo: que eran del linage de Sanseuerino: por cierto trato que se descubrio que trayan con los Franceses: y de cada dia yua ganando mas el Rey de Francia en las voluntades de los Barones del Reyno: con el grande rigor, y malos tratamientos que se hazian generalmente a todos; por la asperza de condicion, y seueridad deste Principe: no embargante que el Papa, con quien se auia confederado, se declaro querer tomar la proteccion de aquel reyno: y escriuió al Rey de Francia, que desistiese de la empresa que pensaua hazer contra el Rey don Alfonso: porque el no podria dexar de proceder contra el, por vigor de la declaracion, que el dezia auia hecho el Papa Pio Segundo en el concilio de Mantua: y que en el se determino que el Duque Ioan, hijo del Duque Reyner, y la casa de Anjous, y sus descendientes, no tenian fundado derecho alguno en aq̄l reyno, para q̄ por el se pudiesen, ni deuiessen priuar de la posesion los Principes de la casa de Aragon.

De la embaxada que los Reyes de Navarra y Francia embiaron al Rey estādo en Medina del Campo: y de la que el Rey embio con don Alonso de Silua al Rey Carlos: para requerirle que desistiese de la empresa del reyno de Napoles. XXXI.



POR este tiempo estaua el Rey en Medina del Campo: y toda via daua grãdes muestras de querer conseruar la amistad del Rey de Francia: no embargante q̄ ya estaua muy declarado en seguir la empresa del reyno: y por medio del Obispo de Albi, procuraua entretenerse en bue-

en buena cōcordia, porq̄ se entendiese q̄ deseaua la paz: y porq̄ el Papa diese el capelo de Cardenal al Obispo, por intercessiō suya, dio su cōsentimiento para q̄ se creasen algunos Cardenales, q̄ erā del reyno de Valécia, deudos del Papa: aunq̄ por algũ tiempo auia rehusado de permitirlo, por ser subditos suyos. Entōces, q̄ era por el mes de Abril, fueron a Medina Ioan de Fox señor de Lautreque, y el Vizcōde de Sera, el doctor don Ioā de Iassu, y Miguel del Espinal, embaxadores del Rey, y Reyna de Navarra: para acabar de asētā las cōfederaciones, y amistad entre ellos: en q̄ auia ofrecido q̄ no se haria guerra, ni consentirian q̄ se hiziesse en estos reynos de Aragon y Castilla por el reyno de Navarra, ni por el señorio de Bearne: ni darian lugar q̄ otras gentes estrangeras la hiziesen. Este asiento se cōfirmo: y el Rey prometio así mismo que de sus reynos no se les haria daño: y otorgo q̄ los recibia por sus aliados, y cōfederados: asegurado de guardar toda paz, y amistad cō ellos: y q̄ por sus subditos no les seria hecho daño en Navarra, ni en el señorio de Bearne: y desto hizo el Rey pleyto omenage, en manos del señor de Lautreque, en presencia de los otros embaxadores: y trató de algunas condiciones, para mayor seguridad deste asiento, que despues se cōcertaron: porq̄ el principal fin del Rey era estoruar, que el Rey de Francia no le pudiese mouer guerra por el reyno de Navarra, ni embiar por alli su gente. Con todos estos cōciertos estaua siempre el Cōdestable en desgracia del Rey y Reyna de Navarra: y le tenian por inobediente, porque no quiso yr a su corte: y se escusaua de yr a ella: y ponerse en su poder, hasta tener seguro: porq̄

al tiempo de su coronacion estauo, se-
gũ dezia, en mucho peligro de ser preso, ò muerto: y que por todos sus tratos era auido por demasiadamente Español: y por esto les era muy sospechoso. Pocos dias despues, vino a la misma villa, dōde el Rey estuuó hasta el mes de Junio, vn cauallero principal, llamado Carlos de Anzezone, embaxador del Rey de Frãcia, cō vna biē graciosa req̄sta. Este propuso, q̄ el Rey su señor auia determinado de emplear su persona, y estado en la guerra contra los Turcos: y dezia, que venia por cōsultar al Rey, del modo que le parecia que se deuia tener en ella: y como sino dixera nada, y fuera vna cosa de muy poca sustancia, dixo que queria el Rey su señor de paso, tomar el reyno de Napoles: y pidió para aquella empresa ayuda de gente: y que el Rey le mādasse dar puertos en el reyno de Sicilia, y las vituallas necesarias: demandado otras cosas, a que el Rey ninguna obligacion tenia, por lo asentado de la concordia pasada. Pareciole al Rey buena ocasion aq̄lla; para le embiar embaxador con tal respuesta, que el Rey Carlos entendiesse, que no solo no seria ayudado de España en aquello, pero aun se deuia justificar de otra manera de lo q̄ p̄sua: y partio para Arevalo, dōde estuuó la fiesta de Sã Ioā: y de alli se vino a Segouia: y luego embio por esta causa a Francia; a don Alfonso de Silua, hermano del Conde de Cifuentes, que fue Clauero de Calatrava: cauallero de grã prudēcia, y mucha noticia de negocios: y gran cortesano: de quien en los Anales se ha hecho mencion. Quando de Medina del Cāpo se fueron el Rey, y la Reyna a la ciudad de Segouia, adoleció el Rey de vna peligrosa enfermedad, q̄ en breues dias

dias le puso en grã estrecho, y muy en breue conualecio della: y tuuo entera salud estando en el alcaçar de aq̃lla ciudad. Ordenose su testamento: y testificose a diez del mes d̃ Julio: y alli eligio su sepultura en la capilla Real, que mã daua fundar en la Iglesia mayor de la ciudad de Granada: dõde la Reyna se mandaua sepultar. Encargaua la escucion de su testamento a la Reyna, y al Principe, y a don fray Hernãdo de Talauera Arçobispo de Granada: y a fray Thomas de Torq̃mada Prior de Sãta cruz, Inquisidor General, y a dõ Enriq̃ Enriq̃z su tio, y mayordomo mayor: y a dõ fray Diego d̃ Deça Obispo de Camora su cõfessor: y maestro del Principe. Ningũ matrimonio se auia aun aceptado de las Infantes sus hijas: y segun lo q̃ hasta este tiempo conocian de la Princesa doña Isabel su hija, estaua en proposito, y voluntad de biuir en estado de continenciatoda su vida, en forma de religiosa: y no hazer matrimonio ninguno: y el Rey mandaua casar a doña Ioana de Aragon su hija: que cafo con don Bernaldino de Velasco Cõdestable de Castilla: y porque aũ en este tiempo el Rey de Portugal trabajaua, è insistia cõ todo su poder, por d̃xar por sucesor de aquel reyno a don Iorge su hijo, dexaua el Rey encargado al Principe, que no diese fauor sino a la parte, que tuuiesse justicia en la sucesiõ. Fue don Alonso a Leon, donde el Rey Carlos estaua: y en presençia de algũos Grãdes de su corte, que eran el señor de Labrit, Gaston de Fox señor de Candala, el señor de Budircourt, el Mariscal de Francia, que era gouernador de Borgonia, el señor de Lila, y el señor de Belcayre, los Obispos de Roan, y de Samalo, y otros cinco de su consejo, dixo al-

gunas palabras generales d̃ buenas costefias, como se acostũbra entre Príncipes: y pidiõle que le mandasse dar audiencia secreta: pero el Rey se mostro algo embaraçado: y quiso que hablasse delãte de todos estos, y de todos los gentiles hombres que alli se juntaron: porque segun la costumbre de aq̃l reyno, no se cumplia cõ lo vsado, si todos no le oyeran. Entonces don Alonso le esplico su embaxada: y la suma della era: que el Rey su señor uuo muy gran plazer en auer entendido el desseo que tenia de hazer guerra contra infieles: porque vna de las cosas que sumamente codiciaua en esta vida era, ver a todos los Reyes Christianos ocupados en esta guerra: y no acabaua de loar su santa intenciõ: porque no podia ser cosa mas dina de Catholico Principe, q̃ teniendo en tãta paz, y sosiego sus reynos, quererse emplear en tan grãde hecho, como era tomar las armas en su mocedad por la honra de Dios, y por la defension, y acrecentamiẽto de nuestra religiõ y fe: afirmando que no podia elegir empresa mas santa, ni mas justa, ni de que mayor alabãça, y merito se alcãçasse: ni de dõde se deuiessse esperar la vitoria mas cierta. Porq̃ aquella guerra siẽpre se solia continuar cõ crecido contentamiento: por ser en ella el trabajo facil, y el perder ser ganar, y la ganãcia ser doblada ganancia, y la honra muy colmada en la vida, y bienauenturada la muerte. Mas aunq̃ fuesse cosa tan santa, deuia mucho mirar, pues para esto le mouia el zelo del seruicio de Dios, q̃ los medios para ella fuesen tales, y tan justos, q̃ por ellos no se impidiesse, ni alargasse el fin q̃ della se pretẽdia. Dezia q̃ deuia cõsiderar biẽ, q̃ si comẽçasse por la cõquista del reyno, los peli-

peligros, y daños de la Christiãdad, no fuesen ciertos, y muy en la mano: y los que auian de recibir los infieles, no solamente no fuesen muy inciertos, mas aun se temiesse de recibir de su parte mayores daños, antes que esperar de alcançar la vitoria dellos. Mostraua que qualquier Principe Christiano en las empresas que tomaua, no solo deuia hazer fundamento en las fuerças y poder, pero en las ocasiones, y justificacion de su causa: y con la satisfacion de las offensas: que erã cosas que allanauan el camino dela vitoria. Pues si en lugar de hazer esto, mouiesse guerra contra Príncipes Christianos, deuia pensar, quanto Nuestro Señor se offenderia dello: pues resultaria gran turbacion y daño, no solo donde la guerra se hiziesse, pero en toda la Christiãdad. Exhortauale, que primero mirasse su edad y disposicion: y la grãdeza de su reyno, y el poderio de su exercito, su autoridad y religion: y el exemplo de sus antecessores: y de quãto effeto seria la guerra, si se hiziesse cõtra infieles: y si començasse, y mouiesse el por su parte, y el Rey de España por la suya, con lo qual, no solo se escusarã los peligros, y daños dela Christiãdad, pero seria en mucha offensa de los enemigos de nuestra fe: teniendo orden que todos los otros Príncipes hiziesen lo mismo. Tambien dezia, que deuia pensar: que los que tenã estados en Italia, no querrian ver cabo si vn Principe tã poderoso, como el era: por que temerã, que tomado lo vno, auia de echar la mano a ocupar lo demas. Encargauale encarecidamẽte que desistiesse de aquella empresa, y siguiessse la guerra contra el Turco: ofreciendo de parte del Rey, de darle la

conquista que le pertenecia en Africa: en q̃ auia mucho aparejo de acrecentamiento de nuestra religion. Mas quando toda via quisiessse emprender lo de Napoles, le rogaua, q̃ tuuiesse por biẽ, que se conociesse primero cuya era la justicia: pues para declararla se podian nombrar juezes sin sospecha: y determinandose en fauor del derecho Anjoyno, ofrecia el Rey, que se cõformaria con el: y le ayudaria para profeguir-la: pero antes de justificar su causa, le rogaua no lo quisiessse emprender. Añadiõ a esto don Alonso: que como quiera q̃ por no auer dado los sellados d̃ las villas de Frãcia, que era obligado d̃ embiar dentro de tres meses, despues dela entrega de Rossellõ, en seguridad de la paz, estaua el Rey libre de todo lo capitulado entre ellos, pero q̃ si por su Magestad no quedasse, el Rey su señor entendia guardar su amistad, y cõseruarla como si estuuiesse libre: y que tambien mirasse q̃ Napoles era feudo de la Iglesia, y del Sumo Pontifice: a quien tenia exceptado en la capitulacion: y a cuya defenõ era obligado sobre todas las otras amistades: y que el Papa en esta sazõ, con gran sentimiẽto le embiaua a requerir le socorriesse, cõtra los que auian ocupado a Ostia, lugar de la Iglesia. Auiendo acabado don Alonso de dezir estas razones, el Rey llamo a todos aquellos Grãdes a parte, y a los de su consejo: y dio cargo de la respuesta al Presidente de su parlamẽto, que era pariente de Samalo: y luego respõdiõ publicamẽte en Latin: dando muchas gracias a los offrecimientos que hazia el Rey y la Reyna: y quanto a la justificacion que deuia hazer en la empresa de Napoles, que el Rey la auia hecho en muchas partes: y que la haria tam-

bien con el Rey, y la Reyna, siempre que la quisiesen: y embiaria persona q̄ los informase: y que el estaua biéseguro, que aquel reyno era de su herencia, y patrimonio. Que el principal intento del Rey Christianísimo era, hazer la guerra cōtra el Turco: y por esta empresa, auiedo despachado lo de Napoles, estaua determinado de pasar adelante: y para aquello queria primero acabar de cobrarlo suyo. Que el Papa ya no podia, ni deuia ser juez de aquella causa, por ser parte: y auer se declarado contra el: y estaua apelado del, como de persona mal aconsejada, para el venidero Concilio. Acabado esto se leuanto el Rey muy a priesa: y entro se en otra camara: y aunque a todos parecio que el cōsejo del Rey de España era muy sano, y muy justificada su razon, y de verdadera amistad, porque todos condenauan aquella empresa, y se mouia el Rey solo a ella por consejo de Guille Brilloneto Obispo de Samaló, y de Esteuan de Vers Senescal de Belcayre, personas de poca estimaciō, aunque fauorecidos del Rey, y Luys de Graula Almirante de Frácia, fue vno de los que mucho contradixeron esta empresa, pero no se desdeño menos el Rey de Frácia desta embaxada, y de lo que en ella propuso don Alonso, que si vuiera rotamēte, de parte del Rey renunciado la amistad: entendiendo q̄ era camino d̄ quererle yr a la mano en aquel negocio. Tras esto delibero luego el Rey de Francia, de partir otro dia Martes, veynte y dos de Julio: pero fuesse de dia en dia dilatando: y no daua audiencia a don Alonso: y vn Domingo, que fue a veynte y siete de Julio, le hablo en presencia del señor de Clariús, y del Senescal de Belcayre:

y el Rey le respondió. Agora embaxador, al Rey, y Reyna d̄ Castilla mis hermanos yo no les demando parecer en esto de Napoles, sino como a mis amigos y aliados: para q̄ me dé la ayuda q̄ les embié a pedir con mi embaxador: porque a esto ellos me son obligados, y yo a ellos contra todas las personas del mundo. A esto replico don Alonso: que como el Rey, y Reyna sus señores tenian tanto zelo a las cosas de Dios, y auian alcanzado en el mundo tanta autoridad, con yr siempre sobre lo cierto, querian agora que el diessé razon donde deuiessé, como yua a aquel reyno, como a cosa suya: porque su justificacion lo seria del Rey, y de la Reyna sus señores delante de Dios, y del mundo. Tenia aquel Principe cierta agudeza con artificio: y estaua para esta platica muy preuenido del Senescal: y entonces dixo a don Alonso, Agora veamos, si el Rey de Portugal estuuiesse en guerra con Castilla, y los nauios del Rey, y de la Reyna mis hermanos viniesen a mis puertos, y alli no les diessé recaudo de las cosas necesarias, cumpliria yo con la hermandad que con ellos tengo? Don Alonso le dixo, que si Portugal mouiesse la guerra a Castilla, si conuiniesse a los Reyes sus señores le llamarian: y así ellos yrían en persona a qualquier necesidad que el tuuiesse en su reyno: o con sus comarcas: o embiarian al Principe su hijo: pero que si ellos mouiesen guerra a Portugal voluntariamente, si el Rey de Francia quisiesse hazer de su gentileza algo demasado, por lo capitulado, no le tendrian por obligado sus Altezas. Fue este debate tan largo entre ellos en demandas, y respuestas, que la orden de la historia

historia no suffre referirlas: y el Rey de Francia, como muy mancebo, y que de ninguna cosa tenia tanto cuydado, como de aquella empresa del reyno, dezia que seria cosa muy graue, q̄ por sus dineros no se le hiziesse tan pequeña ayuda en los puertos de Sicilia. Con esto dauan a entender sus priuados, q̄ aquel negocio del Rey se auia comenzado a tratar con el Papa: y creyó que tenian prendados al Rey, y Reyna de España en la capitulaciō general, y particular de la restitucion de Rossellon: y con aquel fundamento del Papa, y de lo de España, y del Duque de Milan, se auia lleuado tan adelante: y mostrauan grauemente sentirse del Papa: y dezian, que los auia burlado malamente. En todo esto don Alonso procedia con toda disimulacion, y blandura: porque juntamente lleuaua cargo de auer del Rey de Francia, con buena maña, è industria, el consentimiento para los casamientos del Principe dō Ioan, y de las Infantes sus hermanas, q̄ estauan platicados: y casi concertados de hazerse, con los hijos del Rey de Romanos, y del Rey de Inglaterra.

¶ De la contradiciō que se hizo por el Rey de Francia, porque el Rey no casasse sus hijos en la casa de Austria. XXXII.



EN esta misma sazón el Rey de Francia al Principe de Orange y al señor de la Tramuilla al Rey d̄ Romanos, para q̄ procurassen q̄ se viesen, por concertarse cō el por qualquiera medio: de manera q̄ q̄dasse libre para la empresa de Napoles: y creya q̄ estādo conforme cō el, no auria dificultad ninguna en

ella: y t̄bien el Rey de Romanos desfeaua muy de veras las vistas, pensando cobrar el Ducado de Borgoña, y las otras tierras q̄ el Rey de Francia tenia del estado del Archiduq̄ su hijo: porq̄ aunque aq̄llo por sus apuntamientos estaua remitido a justicia, consideraua q̄ el Rey de Frácia estaua en necesidad, y la espe raua tener mayor: y pensaua q̄ era aquello t̄a facil, como lo fue al Rey de España cobrar sus estados: y tuuo desto alguna esperança, por oferta de los mismos Franceses. Al Rey de España no cōuenia que estos Principes se cōcertassen sino para solo este effeto, si el Rey de Romanos pudiesse auer el cōsentimiento del Rey de Frácia, para lo de los matrimonios, que el Rey trataua de sus hijos en la casa de Austria: para que casasse el Principe don Ioan con Margarita, y la Infante doña Ioana con el Archiduque de Austria: pero el Rey d̄ Romanos tenia otros fines en su fantasia: que eran principalmente la guerra de los Turcos, y procurar la reformaciō del estado ecclesiastico, jūtamente con el Rey de España: para lo qual trataua q̄ se viesen en Roma: o quando alli no pareciesse, se jūtassen en otra parte para deliberar sobre ello. Pensaua yr a Italia luego: y ser en Roma al principio de Octubre: y que alli se coronaria: y para esto le auia ofrecido el Rey don Alonso gente y dineros: y de juntarse cō el: y así no fue a las vistas del Rey de Francia, aunque estaua concertado que se viesen: y llegaron cerca de las riberas de Sona: donde parte a Borgoña, d̄ Frácia: y estuuierō a dos leguas el vno del otro. Dauā el Rey, y la Reyna gr̄a priesa por medio de Francisco de Rojas, que estaua en Alemania, para que los casamientos se concluyessen, como

como estaua ya platicado: aunq̄ faltaua el cósentimiéto del Rey de Frácia: y no q̄rian el vno sin el otro: porq̄ se temia que como el Rey de Romanos tenia diuerſas pendécias en muchas partes, le conuenia auer con sus hijos mas de vn deudo: puesto q̄ a los principios no le queriá dar sino a la Infante doña Maria. Procurauase el consentimiento del Rey de Francia, por instancia y medio del Rey de Romanos, que se venia a Flandes, para tomar a su mano a sus hijos: y pensando que podria disponer en las cosas de aquellos estados a su voluntad. Pero a lo del consentimiento que se trato también por medio de don Alonso de Silua, el Rey de Francia, y sus gouernadores mostraron tan mala voluntad, que a cosas del Rey de Napoles, contra quié ponian en orden todo su poder, y fuerças, no lo declararan peor. Gouernaua el Rey Carlos todos sus hechos, y cosas por consejo de Samalo, y del Senescal de Belcayre: y aunque fueron grangeados por el Rey de España, estauan en esto muy cótrarios: y procuraua don Alonso de persuadirlos, que el Rey don Alonso auia embiado vna persona de su casa al Rey de Romanos, có gran suma de dinero, para concluir los casamientos de la Infante doña Ioana su hermana, y del Duque de Calabria su hijo, con los hijos del Rey de Romanos: y se daua gran furia en ello: porque passando el Rey de Frácia a Italia, si el Rey de Romanos se hallasse en alguna buena disposición de aprouecharse, no se hallasse sin dineros: y dezia que si el Rey de Francia tuuiesse lo de los casamientos de España por bien, como esperaua tener enemigo al Rey de Romanos por el deudo de Napoles, le ternia por amigo por estos

marrimonios: pues el Rey siempre auia de saluar su amistad, sobre todas las otras. Mas como el Rey Carlos pretendia, que por las ligas que entre ellos se auian postreramente asentado, por lo de Rossellon, le auian de ayudar con gente, para la conquista del Reyno, y con vituallas de la Isla de Sicilia, y a esto se le diffiriesse la respuesta, dixo a don Alonso, que le hablo en lo de los marrimonios, que quando le diessen la respuesta de lo que el demandaua, responderia a ello: y como los Reyes lo hiziesſen, así lo haria el: y que tambien estaua en Francia solo, e yua a aquella empresa, y ponía su vida a peligro. Offreciale don Alonso, que si el se justificasse, le darian lo que pidia: y la conquista que pertenecia al Reyno de Aragon en Africa: y que yria el Rey tras el, y le seguiria: y pidiendole cosas justas, y razonables, le darian todo socorro, y ayuda: pero para otras, que no lo fuesen, pues no las tomauan para si: no se marauillasse que no cumpliesſen con su desseo. Con esto hazia instancia don Alonso, que diesse el Rey los sellados de las villas de Francia, que auian de jurar las alianças: y dezia que auendose prorogado el tiempo dentro del qual se auian de dar por su parte, faltaria a lo capitulado, si se passasse el termino: y estaua el Rey Carlos muy fuera de hazer caso desto: por ser muy gouernado, y tan holgazá, q̄ jamas estaua vna hora en cosa q̄ no fuesse de burlas. Erá estrañas, y muy varias las códiciones deste Principe: porque teniendo en su fantasia, y en las manos vna tal empresa, como era la que auia tomado de señorear a Italia, con además de hazer la guerra cótra los Turcos, quando

quando era necessaria su persona para tratar en vn hecho tan grande, lo dexaua todo, por yr a bolar con vn gauilan. No comia, ni cenaua en palacio y los mas dias se yua a estar en vn palomar: e yua con el grá muchedúbre de caualleros, y archeros de su guarda, como a vna muy solene fiesta, o a otro gran regozijo: y estauan en deporte los cortesanos por el cápo, como en vn jardin, tendidos por la sombra: y era cosa de risa, ver preguntar se vnos a otros, dóde estaua el Rey: respondiéndose q̄ tenia la fiesta al Colombier. Todo era de aquella fuerte lo mas, y lo mejor: y tan indifferente mente vsaua, y con la misma publicidad, que en las obras buenas, y virtuosas, de las torpes, y deshonestas. Demanera, q̄ no era menos desigual, y disforme en las condiciones, y costumbres, que en la disposición, y compostura del cuerpo, y en las faciones del rostro, en que era a marauilla mal tallado y feo. Buscauanse medios para persuadirle, que cótentasse al Rey de España en lo que pidia, que era tan justo: por si se hallasse algun camino, para que la concordia se guardasse en su firmeza: puesto que quando no le vuiesse, parecia que el que daua el mismo, era tan ancho, que si se concluía lo de los marrimonios con la casa de Austria, y Maximiliano no se quisiessse diuertir a otras empresas, que a lo de Borgoña, no era menester otro torcedor: porque se conocia que el Rey de Francia se yua poniendo en tanta necesidad, que tendría a buena dicha ser amigo del Rey, con las Reyes que le quisiesssen dar.



STAVALA
empresa del Rey
Carlos tan adelante, así en gásto, como en declaracion de sus aliados; y parecia que lo tenían

los Franceses proueydo con tan mal seso, que de ninguna cosa mostraua tener recaudo: y juzgauase comunmente q̄ era por falta de bastiméto, y de no tener seguro lo de Sicilia, segun lo auian imaginado. Como era aquella la principal empresa del Rey Carlos, para la qual mouia todas las fuerças de su Reyno, con publicación de emplear en ella toda su pujança, determino en su cósejo como vna cosa muy acesoria, de embiar su armada a Sicilia: y apoderarse en ella: y así lo descubrio a don Alonso de Silua el señor de Labrit, que se mostraua en esta sazón muy seruidor, y confederado del Rey: y allende desto trayan sus inteligencias con algunos de Rossellon. No tenían dinero para bastecer su armada, y repartieron entre algunos Grandes de Francia lo que era muy necessario: y sacó de emprestado el Rey ciento y cinquenta mil francos: teniendo de costa por mar y tierra, cada mes dozientos mil. Por otra parte auia mucha diuersidad de opiniones en su consejo, si se coméçaria la guerra contra Florentines, passando su armada a Pisa, y el exercito por tierra, o si yrian al Reyno sin detenerse. A los mas dellos parecia que deuia differirse aquella empresa: y el Rey partio a Leon, y de alli se fue a Viena: de donde delibero partir a Granoble, para passar a Alexandria de la Paila: la qual le entregaua Luys Sforça para que estuuiesse alli su persona: y dixo

¶ Que el Rey de Francia mando despedir de Viena a don Alonso de Silua, y el se detuuó en su embaxada. XXXIII.

dixo muchas vezes, que no bolueria hasta que vuisse visto todas las plaças de su reyno de Napoles. Dexaua al Delphin, que era de vn año, y le llamaron Carlos Orlant, debaxo de la guarda, y criança de algunos principales de su consejo: y quedo por lugarteniente general de Francia el Duque de Borbon. De Viena mando despedir a don Alonso: porque no holgaua que estuuiesse en su corte: y el Arçobispo de Rius, y Phelippe de Comines le lleuaron con grande acompañamiento a la posada del Duque de Borbon: donde le fue dicho, que el Rey determinaua embiar vna persona suya a España: assi que el esplicasse lo q mas tenia que dezir, porque el Rey le daria graciosa respuesta, y se podria boluer. A esto respondió don Alonso, que el estaua en aquella corte, como en casa de Principe hermano, y aliado del Rey su señor, y quando no vuisse que ordenar, y disponer, que fuesse del seruicio de alguno dellos, trabajaria de se despedir: pero que si el Rey de Fracia querria responder mas largo, fuesse como el lo mandasse, con persona propia: ò le diessen a el la respucsta, para que la embiasse: y siempre ponia alguna esperança, porque no se desuergonçassen a dezirle, q se fuesse: viendo conuenir al seruicio del Rey, que aguardasse. Estauan entonces escandalizados los Franceses, porque auia sabido que el castillo de Perpiñan se auia bastecido, y proueydo de gente: y se publico que se armauá en Sant Sebastia, y en otras partes de la prouincia de Guipuzcua, y de Vizcaya sessenta naos: y que el Papa se fauorecia mucho desto: diciendo ser para ayuda suya: y aprouechaua poco dzirles, que era por temor

de la armada del Turco: y que Sicilia valia mucho: y q no la queria auenturar el Rey: ni deleydarle en proueer a su defensa. Finalmente, ninguna de las cosas q el Rey le embio a dezir, fue recibida ni admitida: antes do Alonso fue de manera tratado, q embaxador d enemigo no lo pudiera ser peor: y no le dio el Rey otra respuesta, sino continuar su camino para Italia: y aunq el Rey de Fracia auia ya embiado gente q se apoderasse de Ostia, y la defendiesse, y tenia bestante razón el Rey, para oponerse a su defensa, por la de la Iglesia, no lo hizo, por justificarse mas con el: y como la guerra se continuaua acercandose a las tierras de la Iglesia, por la Romaña, y no aprouechauan con el Rey de Francia ningunos requerimientos de los que don Alonso hizo, escriuió el Rey al Obispo de Albi, que auia sido buen medianero para la conclusió de la paz, y al Duque de Borbon, y a los del consejo del Rey de Francia, respondiendo, y satisfaziendo a las quejas, que se proponian contra el.

¶ De los aparejos que hazia el Rey do Alonso para resistir al Rey de Fracia. XXXI I I I.

EN ESTE MEDIO el Rey do Alonso, despues de su coronacion, començo a poner en orden vna muy buena armada, en que auia treynta galeras, y diez y ocho naues gruesas: para que hiziesse la guerra en la ribera de Genova: donde se ponía en orden la armada del Rey de Francia. Tambien Antonio Grimaldo Capitan de la Señoria de Venecia aparejaua la suya, para salir

salir en offensa de la de los Turcos, por el temor q tenia, q Bayazeto Grã Turco intetaua de embiar su armada a Italia. El Rey do Alonso hizo general de la suya al Infante don Fadriq su hermano: y como quiera q auia dado cargo a Virginio Ursino del exercito de tierra, para mas animar a los suyos, nombro a do Hernado Duq de Calabria su hijo, que estaua en la flor de su edad, y era muy valeroso, por capitã general del exercito: y proueyo q estuuiesse a gouerno y cõsejo de Nicolas Ursino Cõde de Pittillano, y de Ioã Iacobo de Triuulcio, q en la guerra pasada d los Barones, auia seruido al Rey su padre, y era Milanese, q tenia grã estimaciõ en toda Italia de capitã muy valeroso, y era muy enemigo de Luys Sforça. Este para dar priessa a la yda del Rey d Fracia, auia embiado a Galeaço de Sanseuerino su yerno: y a su instãcia passo a Milã el Señor de Aubenit, cõ cargo de capitã general de la gente de guerra Frãcesa: y el Cõde de Gayazza de la Italiana, y Luys Duq de Orliens, q era Capitã General de la armada Frãcesa, fue a Genova cõ el Principe de Salerno. Salio del reyno la armada de mar la via de Toscana, por el mes de Junio: despues de auer cobrado a Ostia el Papa: lo qual dio mucha reputaciõ a sus cosas. Entõces el Rey do Alonso se fue a ver cõ el Papa, q salio con los Cardenales de Lisboa, Valécia, y Sant Iorge fuera de Roma, a vn castillo llamado Vicouaro, de Virginio Ursino: donde estuuieron tres dias juntos: y se cõcerto alli entre ellos, y Florétines muy estrecha confederaciõ. Antes desto salio de Roma el Cardenal Ascanio Sforça, y fue a recogerse a tierra de Colonnes: y començo a allegar gente para impedir q no passasse el Rey do Alonso a

Toscana: y por este tiempo el Rey do Alonso embio a España por su embaxador al Conde de Ayelo, por su nueva sucesiõ: y para q instasse q el Rey se declarasse en amparar las cosas de aquel reyno: y no le dexasse, como en despojo, a sus enemigos. Estaua todos suspesos esperãdo lo q el Rey haria: por q quando no se mouiesse por lo q tocava al Rey do Alonso, y a aqlla casa, no podia pensar, q auia de desistir del derecho q por tan fundado tenia. Por q dexado a parte el antiguo de la sucesiõ del Emperador Federico, y de Manfredo, por el matrimonio de Costança su hija, siendo adoptado el Rey do Alonso d la Reyna Ioana la postrema, en quiẽ fenecio la linea de la casa de Duraço, y siendo confirmada la adopciõ por el Papa Martin, è inuestido por el Papa Eugenio, pretendia el Rey, q no pudo hazer heredero a do Hernado que era hijo bastardo: perteneciẽdo la sucesiõ al Rey do Ioã su padre, q sucedio en el reyno de Aragon. Por otra parte tenia los Principes de la casa de Aragõ, por muy vano el derecho q el Rey de Francia pretendia en virtud del testamento de Carlos de Anjous sobrino de Reyner Duq de Anjous, hijo de Carlos Conde de Maynes hermano del Duq Reyner: q murio sin hijos: y dexo heredero al Rey Luys: por q siendo feudo de la Iglesia no podia heredarle por testamento, sin inuestidura del señor del feudo: y que nunca la uieron aqlllos de Anjous: aunq en esto recibia engaño: pues, como se ha referido en los Anales, el Duq Reyner la uo del Papa Eugenio, despues de auer se conquistado el reyno por el Rey don Alonso, y siendo echado de la ciudad de Napoles: y el mismo Papa Eugenio la dio al Rey don Alonso.

Por

Por esto no se podia creer, que asisfacilméte el Rey vuisse olvidado su derecho en vn tal reyno, ò lo renunciase siendo tan vezino de Sicilia: que hazia su empresa mas facil. Mas el Rey de Francia publicaua, que se le permitia que gentes destos reynos le fuesen a seruir: y que en Sicilia, y Cerdeña le dauan las prouisiones necesarias, para sus armadas: porque no teniendo comercio en aquellas Islas, no podia hazer mucho effero por mar: contra el reyno. Pero don Hernando de Acuña, que era Visorey de Sicilia, por la armada, y empresa de los Franceses, con color que se recelaua de armada Turquesca, mando poner a buen recaudo los puertos y lugares maritimos que estauan en defensa en Sicilia: y los que son vezinos a Calabria fornecellos de gente: y el Rey le embio a mandar, que ruiuisse junta, y en orden la mayor armada que pudiese: y mando, que don Galceran de Requesens Conde de Palamós y Triunto con sus galeras fuese a Sicilia, para guardar aquel reyno: y dar fauor a las cosas del Papa. No era aun rota la guerra, mediado el mes de Agosto, y estauan ya todos los Potentados de Italia embueltos en ella: no embargante que las diferencias entre el Rey don Alonso, y Luys Sforça se pusieron en poder de los Venecianos: pero no auia ninguna resolució cierta: y a cada vna de las partes plazia que se alargasse. Por la mar auia mayores mueltras de rompimiento: y la armada del Rey don Alonso estaua en Liorna puerto de Florentines: desde mediado Iulio: que era de treynta y cinco galeras, y diez y ocho naues gruesas, y otros muchos nauios: y fueron se a juntar con ella el

Cardenal de Genoua, y el Protonotario Obieto de Flisco, que esperauan que aquella ciudad y Señoria saldria de la fugacion de los Duques de Mila: dando el Rey don Alonso fauor a la parte de los Fregosos, que estauan desterrados de aquella Señoria. Estaua en Genoua y Saona la armada de Luys Sforça, y alguna parte de la Francefa, que no osauan mouerse: temiendo alguna nouedad en Genoua: porque se sostenia por su causa: y esperaua a los Coloneses en Neptuno, lugar maritimo del Prospero Colona, toda la armada Francefa: y mostrauan estar arrepentidos del partido que auian seguido: porque no quisieran salir del todo de la obediencia del Papa: y tambien por entender que los Franceses respondian, y acudian tarde a sus fines: y parecia que facilmente se reduxeran, sino se perdiera por la condicion del Rey don Alonso: que era aspero demasiadamente, y difficil de atraer a lo que vna vez no le plazia: y esto era en tanto extremo, que conuiniendo sumamente en aquellos tiempos, yfar de alguna blandura, y quitar las sospechas, que no seria tan riguroso, en lo por venir, no podia forçar su condicion. Era el ingenio, y naturaleza deste Príncipe, de vna muy llana, y descubierta senzillez: en la qual siempre se mostraua la verdad manifesta, y desnuda: de que se figuieron en aql reyno artos daños: y fue muy grande parte para que no durasse en el vn año entero: siendo de gran valor, y en religion, y justicia, y gual a todos los que antes del reynaró. Fue en esto muy diferente del Rey su padre: que vfo en todo el discurso de su vida, de vn estraño callar, y de increybles aparé-
cias,

cias, con suma dissimulacion: y con esto permanecio en el reyno por largo tiempo con autoridad: aunque aborrecido de muchos. Boluio se a Napoles el Rey don Alonso con poca gente: y dexo a Virginio Vrfino cinquenta esquadras, y quatro mil de a pie: que del nombre Italiano llamauan ya los nuestros infantes: y el Duque de Calabria con otros cinquenta embio por la via de Romaña a Faença, con proposito, que passasse a Boloña: y con ayuda de Iuan de Bentiuolla, q̄ tenia tyranizada aquella ciudad, y de Venecianos, y Florentines, procediesse contra el Parmesano: y hiziesse cruel guerra en el estado de Milan, hasta echar del a Luys Sforça: y poner en la possession al Duque Iuan Galeago su yerno. Fueron se a juntar con el Duque de Calabria Guido de Montefietro Duque de Urbino, y el Señor de Pesaro, y Pedro de Medicis: y poco despues Iuan de Gonzaga hermano de Francisco Marques de Mantua, fue al campo del Duque a sueldo del Rey Don Alonso, con cinquenta hombres de armas: y Rodolfo de Gonzaga a sueldo de Milan, por el Rey de Francia. Tenia entonces Luys Sforça juntas quinientas lanças suyas: y embio por capitán dellas a Iuan Francisco de Sanseuerino contra el Duq: y juntose con el de Aubení, que tenia mil cauallos Franceses: y fueron a ponerse contra el campo del Duque. Entonces Venecianos hizieron su capitán general de la mar a Antonio Grimaldo: y porque se recelauan del Duque de Ferrara, proueyeron de gente de armas a Rauena, y Robigo, y otros lugares de los confines del Ducado de Milan: y estauan así alerta, sin declarar se por ninguna parte, como ellos lo fue-

len hazer. Las cosas se hallauan en este estado: que la armada de mar del Rey de Francia, que era muy gruesa, y de mucha gente, y artos cauallos, salio de Genoua: y la del Rey de Napoles no era bastante para resistirle: y el exercito del Rey de Fracia cada dia crecia por tierra: y el Duque de Calabria, tã poco era poderoso para hazer ninguna resistencia: y los Barones del reyno, ò la mayor parte mal contentos: y con animo de emprender nueuas cosas: y las ciudades de Florencia, y Boloña hizieró luego mudança: y auia gran temor, que el Duque de Calabria saldria mal de donde estaua: y ninguna esperança auia de resistir con las fuerças del Rey su padre: ni podia suplir a tantas partes, ni durar el galto, que tenia en este tiempo: y si el Rey de España no lo proueya bié, y presto, todo era perdido: y tenia se confiança, que miraria las prendas q̄ tenia en aquel reyno: y que Sicilia ya debria poner sus cosas en mejor recaudo. No se podia creer, que ningun genero de confederacion, y aliança con Francia pudiesse sufrir tanta verguença: y tan gran perdida juntamente con ella: y si la Reyna de Napoles hermana del Rey de España, y la Infante su hija diessen en poder de tal gente, no seria aquella mayor desuentera, y afrenta, que la gloria de tantos años: y así estauan los ojos de todos bueltos a lo que el Rey mandaria proueer en la defensa de vn reyno, cuya conquista tanto auia costado a la Corona real de Aragon. Salio de Liorna el Infante dó Fadrique con su armada otro dia que alli llego: y entro en Portoueneri: y fue combatido el lugar reziamente: pero recibiendo daño en el combate los Napolitanos, se boluio a Liorna: con poca

reputacion: y por el mismo tiempo el exercito de Luys Sforça, cuyo capitán era el Conde de Gayazza, estava entre Modena, y Boloña: y fue se acercando al campo del Duque de Calabria: y llegaron a siete millas el vn campo del otro: y començaron se a mezclar entre ellos algunas escaramuças.

¶ Que don Alonso de Silua, que salio de la corte del Rey de Francia, despues de auer passado a Lombardia, trato de confederar con el Rey a Luys Sforça, que sucedio en el estado de Milan. XXXV.



STANDO las cosas de Italia en estos terminos, passo en fin de Agosto el Rey de Francia el mote de Genebra: y baxo a su lugar del Piamonte: y antes auia mandado, que su embaxador, que estava en Roma, de su parte notificasse a todos los ecclesiasticos de su reyno, que dentro de cierto termino fuesen a residir en sus Iglesias, y beneficios, fopena de perder los: y su embaxador salio luego de Roma. Entonces el Papa publico vna bula de grandes censuras generalmente cõtra los Principes, que proponen, y publican edictos contra la libertad de la Iglesia: y mando a todos los Cardenales, que estauan absentes, que boluiesen a Roma. Pero el Cardenal Ascanio, y los Colonenses, que tenían junta su gente hazian mucho daño en el territorio de Roma: y aunque Virginio Vrsino no estava lexos con el exercito del Rey don Alonso, fueron a combatir a Ostia: y por estar a mal recaudo la ganaron: y alçaron las vâderas de Francia: y quedo Fabricio Colona con gente de guarnicion en su defençâ: y

no dexauan pasar ningun nauio por el rio arriba: de que se sintio en Roma breuemente grande necesidad de vituallas. Fue en el mes de Setiembre pregonada la guerra del Rey de Francia, y sus aliados contra el Rey don Alonso: y como el Duque Iuâ Galeaço estuuiessse muy enfermo, y en grande peligro, el Rey de Romanos concedio la inuestidura del Ducado de Milan a Luys Sforça: fundandose el derecho della en que era hijo del Duque Francisco Sforça, y de Blanca Maria hija del Duque Philippo: que erã Duques al tiempo que Luys nacio: declarando por otra parte, como Bernaldino Corio dize, que no deuia suceder en el Iuâ Galeaço, que auia reconocido tener aquel estado por el pueblo de Milan: attendido que el Emperador Federico, y los eletores nunca quisieron por esta causa dar su consentimiento, que sucediesse en el: guardando la costumbre del Imperio, que no permite, que nadie sea inuestido del estado, q̄ el se aya vsurpado. Todo este tiempo sedetuvo don Alonso de Silua en la corte del Rey de Francia: aunque tan desfavorecido, y mal mirado, como si fuera embaxador de declarado enemigo: teniendo puestas guardas: y no dando lugar que todas vezes saliesse: con artos malos tratamientos: pero todo lo sufrio con gran disimulacion: entendiendo que ansí conuenia al seruicio del Rey: y fue siguiendo al Rey de Francia, hasta que lleugo a la ciudad de Astea nueue de Setiembre. En aquel lugar, que estava lleno de las damas Milanesas que alliviniaron por orden de Luys Sforça, para hazer con ellas fiesta, y fâla al Rey, se mando desafopentar don Alonso: haziendole todos los desfavores, que

res, que se podian temer de vn Principe enemigo: porque se viniesse: hasta mandar le dezir, q̄ se saliesse de su corte: y esto procuraron Luys Sforça, y el Senescal de Belcayre, y Samalo, por quien se gobernauã los negocios. Auia sido el Obispo de Albi, q̄ era muy principal en el consejo del Rey de Francia, mucha parte, para la restitucion de los estados de Rossellon, y Cerdania: y por su medio el Rey insistia en procurar, que el Rey de Francia desistiesse de aquella empresa: aunque no se hallaua en la corte de su Principe. Era así, que en las cosas que el Rey de Francia embio a pedir al Rey, por medio de Carlos de Anzezone su embaxador, claramente daua a entender, que las pidia, para que le ayudassen en la empresa de Napoles: cosa, a que el Rey no era obligado: y así le respondieron, que estauan en firme proposito de guardar las amistades, y alianças, que con el tenían: y aun de hazer por el en sus cosas, lo que deuián, como verdaderos hermanos: y le rogauan, que no vuiessse por mal, que hiziesen en esto, lo que harian en negocio suyo propio: que seria justificarse: y certificarse mucho primero de la justicia. Tambien le declarauan, que el Papa los requeria por diuersas letras, que procurassen, que el Rey de Francia dexasse la via de hecho: y pidiesse por justicia el derecho, que pretendia tener al reyno de Napoles: a quien pertenecia el conocimiento desta causa. Dezia el Rey: que si el quisiesse hazer guerra a Carlos Duque de Sauoya sobrino del Rey de Francia, o a la Reyna de Nauarra que era su prima, y le pidiesse ayuda contra ellos, cierto era, que no se la daria: ni seria obliga-

do de se la dar: y si esto no fuera así, que necesario fuera pedirle el Rey de Francia, que no ayudasse al Rey de Napoles contra el: en el recobramiento del derecho, q̄ le pertenecia en aquel reyno: como lo pidio con tanta fuerça, e instancia: porque mas era tenerle obligado a que le ayudasse, que no obligarle, a que no ayudasse al otro contra el: Pues si el mismo Rey de Francia se declaro en pedirle aquella escritura, que razon auia para pedir agora lo contrario: y así era cosa clara, que no era el Rey obligado, queriendo el Rey de Francia entrar en aquella empresa, a ayudarle contra la Reyna de Napoles su hermana. Pero si el Rey de Napoles, y la Reyna vinieran a hazer daño en su reyno, el Rey le ayudara contra hermanos, y hijos: y le ayudarian siempre que menester fuesse: y eran obligados a ello, guardando el su amistad. Quanto mas, que ninguna cosa destas se podia entender cõtra su mismo derecho: y aun por el amor que le tenían, auian hecho mas de lo que eran obligados: en no mouer se antes de saber si tenia derecho: porque auian sido causa, que muchos Principes de Italia no se auian declarado contra el: y que otros se vuiessen conformado con el: que por ventura no lo hizieran: y era de considerar, que lo auian hecho contra su hermana: y callando su propio derecho: esperando que auria por bien, de seguir la via de justicia: y dexar la de hecho: por escusar los daños de la Christiandad. Aduertian le, que auian entendido, que el Turco auia tomado vna fuerça en lo de Vngria: en la prouincia de Croacia: y toda se le auia rendido: y todos los Christianos que estauan en

ella auia renegado la Fe: y q̄ ya en esto parecia, que salia verdad, lo que el Rey embio a dezir al Rey de Francia: que si començasse, serian ciertos, y en la mano los daños de la Christianidad: porq̄ puesto, que su intencion fuesse buena, de querer hazer guerra a los Turcos, no deuia començar en guerra de Christianos: y quanto mas se encendiesse, serian de recelar mayores daños. Que si començara en la guerra de los Moros el Rey le daua con trato hecho, y concertado, que estaua muy cierto, y a la mano, que entrando el por allí, segun era su poder, uiera ganado mas que el reyno de Napoles: y que en auer dexado de emprender aquello, y auer sabido el Rey, que el Turco armaua, dexaron la empresa de Africa: para la qual tenian hechos los aparejos, que conuenian: de manera, que se auia perdido, lo que allí se pudiera ganar: siruiendo a Dios, y acrecentando la religion Christiana: y ganando honra: y así se facua la guerra de entre los Moros, y se ponía en la Christianidad. Dezia publicamente el Rey de Francia, que ya no queria ninguna cosa del Rey de España: sino que si algũ nauio suyo aporrase à Sicilia fuesse acogido: y Corio autor de aquellos tiempos escriue, que escusandose el Rey de Francia, porque no queria poner el derecho que pensa ua tener al reyno de Napoles, a iuyzio de otri, dixo al embaxador de España, que holgaria de desistir de lo que tocaba a la Isla de Sicilia, si el Rey cõ juramento prestasse su consentimiento a la conquista del reyno, que queria emprender: pero como no vuo cõ cierto en lo que se le requería, ni se le dio mas esperança de ser recogida su armada en los puertos de Sicilia, don Alonso

no pudo seguir su camino adelante, aunque lo porfio con arto peligro, y affrenta suya: puesto que la tenia por muy honrosa en cumplir lo que le era mandado: pero pareciendole, que la verguença era del Rey su señor, y que la publicacion seria muy grande, y se podia seguir algun escandalo en su persona, entre tã desmandada gente, acorrido de apartarse, y venirse a Genoua cõ la primera ocasion. Estaua ya el Rey de Francia rebuelto en las cosas de Italia: y tan prendado, que lo de Roselló quedaua muy desembaraçado, y seguro: pero toda via queria el Rey justificar mas su causa: aunque tenia muy declarado a su contrario: teniendo entendido, que desde que se le auian negado aquellas pequeñas cosas que el dezía, que demandaua por sus dineros, le era enemigo. Como don Alonso de Silua vio que el Rey de Francia se auia declarado tanto, en mandarle salir de su corte, mostro le copia de vn breue, que el Papa auia embiado al Rey de España, requiriendolo de ayuda: a lo qual el Rey Carlos le respondio, que el siempre auia socorrido a la Iglesia, y la fauorecio, y que así lo haria entonces: pero el Papa por sus matrimonios daua lo de la Iglesia sin tributo al Rey don Alonso, y aun dineros con ello: y que el queria restituyr a la Sede Apostolica su feudo: y seruir la con persona: y estado: y con esto don Alonso se vino a Genoua. En esta fazon estaua el Duque de Calabria en su campo mas fuerte que los contrarios: y hizo los retraer mas de diez millas: pero aquello era de muy poco effeto, estando con toda la fuerça, y pujança, que esperaua tener, y los Franceses cada hora se yuan mas rehaziendo: porque apenas tuuierõ al princi-

principio dozientas lanças. Venecianos aun estauan por mouerse: y la poca gente, que tenian la passaron a vna tierra que ganaron al Duque de Ferrara, que se llama el Polés de Rouigo, q̄ estaua hazia el campo de los Franceses: porque tenian temor, q̄ el Rey de Francia se auia obligado al Duque, de restituyle en su estado. Partio el Rey Carlos de Aste, para el Casal, a seys de Octubre, y embio deláte el campo, que estaua contra el Duque de Calabria, setecientas lanças Francesas, para que estuuiessen a disposicion del señor de Aubení: y otras setecientas se apartaron para cercar a Liorna, y ponerse sobre Pisa. En la armada que el Rey de Francia lleuaua por mar yuan el Principe de Salerno con nouecientos soldados, el Marques de Cotron con quiniéto, el Conde de Caramonte con otros tantos, y Sigismundo de Sanseuerino con dozientos: y estos yuan con fin, que se auian de desembarcar en el estado del Marques de Cotron: pero tenian gran descõtentamiéto, porque se auia deshecho la armada gruesa, que el Rey mandó hazer, mediante la qual esperaua la perdicion del Rey don Alonso, antes que por otra fuerça. Allende desta gente yuan ciertas compañías con Graciá de Guerri, y con don Iuan de Ceruelon, y otros capitanes: con fin de sacar la gente en Ostia, para juntarse cõ Coloneses: y lleuauan no cient lanças cõplidas: y cõ estos yua Menaut de Guerri, que era proueydo por alcayde, y capitán de Ostia: y dos mil peones, que tambien se auian de juntar con Coloneses: e yua por capitán desta gente, y de la que el Rey de Francia allá tenia, Francisco Sforça primo de Luys: y auia quatro Carracas grandes, y dos naues

de Normandia, y vna galeaça, y otros nauios. Salio la artilleria de Genoua, y fue laviada de Boloña, para el campo que estaua contra el Duque de Calabria: y el mismo camino hazia la gente que estaua en Italia del Rey de Francia: y lleuaua de su guarda mil Alemanes. De Aste passó el Rey de Francia a Pavia: donde el Duque Iuan Galeaço estaua enfermo de muy graue dolencia: y el Rey se aposento en el castillo: y fue a visitar al Duq̄ con mucha muestra de dolerle d̄i: y aunq̄ era su primo hermano, ambos hijos de dos hermanas, hijas de Luys Duq̄ de Sauoya el segundo deste nõbre, porq̄ la madre d̄i Duq̄ fue Bonna de Sauoya, no le mouia menos a tener del mucha lastima la Duq̄sa Isabel de Aragon, hija del Rey don Alonso, su muger: pero no pudo mouer a piedad a Luys Sforça, siendo la Duquesa hija de la Duquesa Hippolyta Maria Sforça su hermana, y muger de su sobriño, para que cessasse de procurar la perdicion del Rey don Alonso su padre. Pocos dias despues, siendo el Rey Carlos partido para Plazencia, fallecio el Duq̄ a veynte y vno de Octubre, con muy euidentes señales de auer muerto de veneno. Fue lo deste maleficio cosa tã publica, y diuulgada, q̄ no dudaron autores muy graues del mismo tiempo de afirmar, q̄ sin recelo ninguno lo referia vulgarmente, no solo los Milanefes, pero todos los estrãgeros, y de fuera de Italia: y con gran abõminacion condenauan, y maldezia vn hecho tan cruel: y nõca oydo: de aquel q̄ tenia en sus manos el gouerno de todo aq̄l señorio: y todas las cosas del se reduzian en toda paz, y sosiego a la voluntad, y poderio del solo: y el triste mancebo a ninguna cosa estaua mas conforme, y

atrétro, q̄ a obedecer a su tió, como si fue-
ra su padre: y no sabia por ninguna ma-
nera desuiarse de su ordé, y consejo: ni
osaua apartarse de lo q̄ el queria, como
padre, gouernador, y administrador de
aql estado: q̄ lo disponia, y madaua ab-
solutaméte. Esto se entédio por las gen-
tes có tãta piedad, y lastima del q̄ come-
tia vn delito tã cruel como este, q̄ hazia
tal juyzio en cóformidad, deste caso, q̄
no podia persuadirse, q̄ vn hombre tan
cótaminado en maldad, y tã impio co-
mo aql, no fuesse causa de muchos ma-
les presentes: y q̄ dalle sugeto a estado, y
fuerte muy miserable: como despues su-
cedio, por tã desuéturada ambició, y tã
defenfrenada codicia del que có tanta
crueldad, y fiereza era enemigo de sus
hermanos, y sobrinos: y de toda su ca-
sa, y linage. Vn acometimiéto tan mal-
uado como este, fue causa de poner en
códició de perpetua feruidübre a toda
Italia: pcurádo, y esecutádo la muerte
có pōçoña é su sobrino, moço inocéte:
e induziendo, y solicitádo có grã suma
de dinero, q̄ el Rey de Frãcia passasse a
Italia có vn exercito: muy poderoso: có
tra el parecer de casi todos los Grãdes
de su reyno: para echar al Rey Dó Aló-
so del suyo: marido d̄ su hermana: q̄ fue
muy exceléte Princesa: de quié pocos
años antes auia sido defendido, y ampa-
rado por las armas: y cófirmado en la
administració de aql estado: hasta q̄ Ioã
Galeaço fuesse de edad q̄ le pudiesse go-
uernar. Entro el Rey Carlos en Plazen-
cia, a veynte y vno del mes de Otubre
acópañado de Luys Sforça: y teniendo
otro dia nueua de la muerte de su sobri-
no, se boluio a Milã: y fue recibido por
los gẽtiles hóbres, q̄ ellos llamã, y por
el pueblo por Duq̄: y tomádo vestidu-
ras de la dignidad de Duq̄, anduuo por

la ciudad, como señor natural de aquel
estado: aunq̄ el Duq̄ Ioã Galeaço su so-
brino dexo vn hijo de la Duq̄sa doña
Isabel de Aragon su muger, de cinco
años, q̄ se llamo Frãcisco Sforça: y a Ma-
ria Sforça: y otra hija, y la muger preña-
da. Entóces, como hóbres q̄ auia alcãça-
do lo q̄ pretédia, el mismo dia escriuio
al Rey dó Alóso, haziedole saber, q̄ el
Duq̄ de Milã su sobrino, q̄ auia estado
doliéte algunos dias de fiebres, quãdo
se creyo q̄ cóualeceria, fue agruado de
vna subita, y muy grãde enfermedad,
dela qual auia fallecido: y que auiendo
conuenido por aquel caso yr a Milan,
los senadores y magistrados de aqla
ciudad, y los nobles delos pueblos de
aquel estado, se auian declarado, en
que conuenia para la defenfa del, que
recibiesse el gouierno, y titulo de Du-
que: y que lo auia aceptado por la gran-
de conformidad de los subditos: y de-
zia, que le auisaua desto, creyendo que
le seria grata aquella nueua: mayormé-
te teniendo tal intencion, y animo pa-
ra en sus cosas, y las de aql reyno, qual
de su parentesco se deuia esperar. Por
donde vengo a persuadirme que ya en
este tiempo Luys Sforça estaua con ar-
to arrepentimiento de la entrada delos
Francés: entendiendo que no le con-
uenia, que el Rey Carlos se ocupasse
en las cosas de Italia: ni se apoderasse
del reyno: y q̄ coméço desde esta sazón
a tener sus inteligéncias para impedirlo
có el Rey de Romanos, y có otros Prin-
cipes: ò fue la mas deshonesta, y vergõ-
çosa dissimulació de q̄ nadie vso jamas.
Persuado me a tener esto por muy ver-
dadero, porq̄ es cierto q̄ dó Alóso d̄ Sil-
ua desde Genoua có grande auiso, pro-
puso al nueuo Duq̄, por medio de Ra-
phael Paruesino, q̄ si quisiesse confede-
rar se

rar se có el Rey de España le daria vna
de sus hijas para su hijo el mayor: pues
no podia casar có otros Principes, por
la prenda q̄ auia dado al Rey de Fran-
cia: y el Duque se ceuo tãto en esta pla-
tica, que luego propuso de se confede-
rar con el Rey de España: y procurar el
daño, y destruycion de Francés: y fue
este gran principio para apartar al Du-
que Luys dela amistad del Rey Carlos:
y que se començasse a platicar de hazer
liga contra el, por donde se desbarata-
ron todas sus empresas.

¶ De la entrada del Rey de Francia en
Toscana. XXXVI.



F M B I A R O N los
Venecianos sus emba-
xadores, para que reci-
biesen al Rey de Fran-
cia despues que vuo
pafado el Po: y eran vn Domingo
Treuifano, y Antonio Lauredano: y
hazian todas sus preuenciones para la
defenfa de su estado, en qualquier su-
cesso. Tambien auia embiado el Papa
por su Legado al Cardenal de Sena, pa-
ra que recibiesse al Rey de Francia: y
llego a Pisa, para esperarle alli: y el Rey
de Francia le embio a dezir que no le
plazia verle por algunas causas: y se v-
uo de boluer a Sena, y tuuieronlo por
muy graue el Papa y todo el Colegio:
puesto que el Cardenal era muy ami-
go del Rey Don Alonso: y el Papa hi-
zo Legado de Viterbo, y del patrimo-
nio dela Iglesia al Cardenal Alexãdre
Farnes: creyendo que seria parte, que
los Frãceses, cuya opinion seguia el Le-
gado, no entrassen, ò alomenos no tur-
bassen las cosas de la Iglesia. Mas co-
mo la Armada de Frãcia llego a Ostia
sin contradicion alguna, estando el In-
fante Don Fadrique con veynte gale-

ras en Ciuita vieja, el Duque de Ca-
labria delibero dexar gente, que guar-
dasse los passos de las tierras de la Igle-
sia: y juntarse con Virginio Vrsino pa-
ra estar con el Papa: y el Rey Don Alon-
so vino a los confines de las tierras dela
Iglesia, cerca de la marina: pero alli se
detuuu pocos dias: y se boluio al reyno:
y quedo Virginio cerca de Velitre con
quarenta esquadras, y mil y quiniéto
infantes en campo. Como el Papa, y
el Rey Don Alóso eran malquistos de
sus subditos, y la gente Italiana en su
tierra fuesse de poco esfuerço, y tolerã-
cia en el trabajo, era ocasion, q̄ aunq̄ la
causa fuesse justissima, estuuiesse muy
desfauorecida: de manera q̄ parecia q̄
no auria resisténcia. Affirma Pedro Bẽ-
bo, q̄ embiaró los Florétines a Pedro d̄
Medicis, q̄ tenia en su poder el gouier-
no de aquella ciudad, al Rey de Fran-
cia para que procurasse, que passasse el
Rey por aquel estado, no como enemi-
go, sino como cófederado: y excediẽ-
do de la comission que lleuaua, pro-
metio de entregar a Francés a Sara-
zana, Sarazaneli, y a Piedra Santa: que
tenian los Florentines en el Apenino:
y auia sido de Genoueses: y la ciudad
de Pisa, y Pomblin: con cierta summa
de dinero como en tributo: y gẽte por
el tiempo que estuuiesse en Italia. Que
entendiendo esto los Florentines, echa-
ron del estado a Pedro de Medicis, y al
Cardenal Ioan de Medicis, y a Iulian
de Medicis sus hermanos: y pusieron
a sacó sus casas, que eran riquissimas, y
confiscaron sus bienes. Como quiera q̄
ello fue, es cierto q̄ se apodero la gente
del Rey Carlos d̄ Sarazana, y Piedra San-
ta: y de alli passo el Apenino: y fue a Lu-
ca: donde fue recebido dela Señoria có-
mo vécedor, con grã aparato de arcos
H iiii trium-

triumphales: y salio muy auenido con Luqueses: ofreciendoles q̄ les auia de restituyr todos los lugares que tenian ocupados Florentines: y fãco algun di nero emprestado. De Luca baxo a Pisa, que estaua ya apoderada de su gente: y tenian los Franceses la ciudadela nueua, y el pueblo otra fuerça, que llamauan la vieja: pero no fue así recibido en esta ciudad: porque como auia entrado primero gente de guerra, y en el apolento se vüessén hecho a Pisanos malos tratamientos, no tuuieron gana de recibirle con entremeses: y como el dia que llego, le fueron a suplicar que los boluiesse en su libertad antigua, y el lo concediesse, ligeramente quitaron luego todas las armas y deuifas de Florencia, a quien estauan sugetos. Auian sido ya echados de Florencia por este tiempo Pedro de Medicis, y el Cardenal, y Iuliano sus hermanos, por los de Pacis, y por Lorençino, que eran del vando contrario: y pusieron aquel pueblo en armas: y propusose premio de veynte mil ducados al que le matasse: y Luca, y Sena tomaron la proteccion de Francia. Publicose en esta fazon en Roma, que el Papa se concertaria con el Rey de Francia: ò que entendia salir fuera de aquella ciudad: y començo a alterarse el pueblo: y por este temor el Papa tuuo consistorio: y hizo entrar en el los Magistrados, y caualleros Romanos: y en presençia de los Cardenales les dixo, que no desistiria de fauorecer la justicia, como lo auia començado: y si el Rey de Francia fuesse tan desobediente a la Iglesia, que contra su voluntad con exercito porfiasse de entrar en Roma, el se pensaua defender hasta morir: animandolos a

la fidelidad, que siempre tuuieron a aquella santa silla. Pero como el mismo dia llego nueua que los Franceses auian tomado a Volsena, y que en Monteflascon se auian aposentado trezientos de cauallo de los enemigos, y con gran dificultad acogian en Vitelbo la gente de la Iglesia, el pueblo Romano se amedrento tanto, que aprobecho muy poco la exhortacion que se les hizo. No causo menos turbacion al Papa la nueua que llego el mismo dia, que viniendo vn comissario suyo con vn embaxador del Gran Turco, fueron robados quarçenta mil ducados de prouisiõ que le embiaua, por respeto de Sultã Zinzemi su hermano: que desde el tiempo del Papa Inocencio se solian embiar cada año. Este Zinzemi se auia recogido en Rhodas: y alli auia sido detenido, como se ha referido en los Anales, por el Gran Maestro en tiempo del Papa Sixto: y siendo traydo a Marsella fue puesto en poder del Papa: y temiendo el Gran Turco, q̄ no le rescataresse, y pusiesse en su libertad, y perturbasse las cosas d̄ aquel Imperio por la parte que en el tenia, y le echasse del, daua en cada vn año a los Pontifices esta suma: y viniendo con el dinero el embaxador Turco, y el comissario, a cinco millas d̄ Ancona fueron salteados por la gente de Ioan de la Robera, hermano del Cardenal de S. Pedro Iuliano de la Robera: que llamaua el Prefeto: y estaua apoderado de Senaglia: y le tomaron el dinero, y vn gran presente que lleuauan: y solamente se salvaron el comissario, y el embaxador. El exercito q̄ el Rey de Frãcia lleuaua era dos mil lanças, y seys mil infantes: sin la gente que estuuo en el campo de la Romaña contra el Duque: y como

mo quiera q̄ todos los Potentados por donde passaua se confederaron con el, Venecianos no se determinauã a mas de embiar sus embaxadores: por procurar algun sobrefeymiento: con los quales secretamete embio a mouer el Rey de España, que se hiziesse liga entre los Principes Christianos, juntamete con el Papa: para hazer la guerra al Frances por mar y por tierra: por estar muy alterados, despues que vieron lo de Florencia: temiendo el poder del Rey de Francia.

De las causas que daua el Rey de Frãcia, para justificar la empresa, que auia tomado de la conquista del reyno de Napoles. XXXVII.

Embiado por esta causa por el Rey de España en esta fazon a Venecia, Lorçgo Suarez de Figueroa, y de Mendoça, con gran diligencia, porq̄ la empresa del Rey Carlos estaua tan adelante, que espãtauan con ella: y aunque parecia q̄ ponia en poca necesidad al Rey, pues era dependencia de amigo contra pariente, toda via de diuision tan grãde en la Christiandad, a tan poderoso Principe como el, no podia caber pequeña parte. Quanto mas considerando la mudança que suele auer en todas las cosas: y que si al Rey de Francia salia bien la empresa, que con tanta liuidad auia començado, como se mostraua que le auia de suceder, no dexaria de tentar otras, aunque le fuesse dañosas. Por esto se determino el Rey de guarnecerse de amigos, aunque se procedia en e-

sta materia: con gran tiento, por la nueua confederacion que se auia hecho con Francia por lo de Rossellon. Era de mucha dificultad tratar con Venecianos sin declarar se mucho el Rey, por estar el de Francia tan poderoso: y tan cerca dellos, y el tan lexos: mayormente requiriendolos en nombre de otri con la paz general: sin tener ellos y sus comarcas sino vno de dos remedios: que eran darse al Rey de Francia, ò concertarse con quien los ayudasse a defender. Detuuose algunos dias el Rey Carlos en llegar a Florencia, por concertarse con Florentines: y dar lugar que su gente, que yua adelante, asegurasse el camino: y fue recibido en aquella ciudad con nombre de padre de la patria, y protector, y defensor de la libertad: y tomaron por deuifa, para poner en las puertas de los lugares y castillos, el escudo real de la Flor de lis de Francia, con vna vanda atraueffada, escrita con letras de oro, del nombre de la libertad: y elles concedio su perdõ general como lo pudiera hazer, si le fueran subditos, y se vüeran rebelado. Por respeto y contemplacion suya reuocaron lo que auian ofrecido, a qualquier que mataffe a Pedro de Medicis, y al Cardenal, y Iuliano sus hermanos: y les perdonaron la pena que les impusieron, como a rebeldes: y fue la concordia con condicion, que la ciudad de Pisa, y sus fortalezas, y la de Liorna, y Sarazana, y las suyas, y Sarazaneli, y Piedrasanta quedassen en poder del Rey, durante la empresa del reyno: y acabada la guerra se restituyessen: y quedo concertado que dexasse en Florencia dos personas con quien se comunicassen los negocios de aquella guerra, y del estado: y dieron

y dieronle ciento y veynte mil florines. Assentada esta liga con el pueblo y Señoria de Florencia, desde aquella ciudad el Rey Carlos declaro su determinacion al Papa, y a todos los Potentados de Italia, justificando su causa: y aquella empresa: para que le diessen el passo libre y seguro: afirmando que era para la esaltacion de la Fe, y publicandolo por diuersas letras y editos. Las razones en que se fundaua eran, que por imitar a los Reyes sus antecesores, codiciaua grandeméte, quanto bastasse su poder, resistir a los males que se esperauan seguir de la guerra de los Turcos: y reprimir su poder: y que viendo que en su reyno tenia summa paz, y sosiego, auia determinado salir por su persona a la guerra de los Turcos: dexando su Reyno, contra la voluntad de los Grandes del: porque con ayuda del Summo Pontifice, y de los Reyes Christianos pensaua proseguir aquella conquista con todas sus fuerzas. Porque no creyessen algunos que se mouia a esto por ocupar estados, y tierras, y ampliar su dominio, protestaua ante Dios, que no le lleuaua ambicion ninguna, sino sola su causa: y el zelo de la esaltacion de la Fe: pero añidia que el reyno de Napoles diuersas vezes auia sido ganado por los Reyes sus predecesores, de manos de los infieles, y de enemigos de la Iglesia Romana, y de la Sede Apostolica: y por su causa fue restituido a la mesma Iglesia: de que auian alcanzado los de su casa veynte y quatro inuestiduras: las veynte y dos de diuersos Pontifices: y las otras de dos Concilios generales: y que por derecho hereditario, le pertenecia: no embargante que el Papa Pio I I, desseado hazer grandes a sus deudos, que eran de baxa fuer

te, auia quitado el reyno a sus passados contra justicia: y le auia concedido a Don Hernando de Aragón. Que aquel reyno era muy oportuno para acometer por alli a los infieles: especialmente entrando por el puerto de la Belona, y por otros lugares muy comodoss que le eran vezinos: y por todas estas causas dezia, que entendia, mediante Dios, cobrarlo: para que fuesse vna segura entrada, y salida en esta guerra para sus armadas, y exercitos. Justificauase con dezir, que por esta causa no entendia hazer violencia o perjuizio a la ciudad de Roma: como Dó Alonso de Aragon, y su padre, y aguelo lo auian hecho, poniendo cerco sobre ella con gran irreuerencia, y temeridad: y que no se haria daño alguno en las tierras de la Iglesia: antes defenderia sus vassallos de toda injuria: por acatamiento de la Sede Apostolica: y conseruaria la autoridad y dignidad del Summo Pontifice, quanto el pudiesse. Pero que considerado, que para cobrar aquel reyno, y seguir su bué proposito, conuenia, por ser mas breue el camino de Roma, passar por algunos lugares de la Iglesia, requeria al Papa, y al sacro Colegio, y a los Potentados, y gouernadores de los pueblos, que de la misma fuerte que poco antes auia dado a sus enemigos do el fauor que pudieró, y entóces le daua, y estos le era contrarios en tan santa empresa, le diessé a el el passo libre y seguro por sus tierras: y los bastimentos necesarios por sus dineros: por que si lo negaua trabajaria con todo su poder y fuerças por auerlo. Protestaua que no le fuesse imputado aculpa, lo que de alli podria resultar: diziendo, que entendia proseguir el remedio dello ante la niuersal Iglesia, y ante los Principes Christianos que pensaua

pensaua conuocar para que aquella santa expedicion se cumpliesse. Con estos presupuestos tan fingidos, y con tan falsos, y escandalosos fundamentos pensaua este Principe dar color, y justificacion aparente a la ambicion, y gracia codicia que le lleuaua, de apoderarse de aquel Reyno: y por el del resto de Italia, en contradiccion de casi todo su reyno: induzido por las mañas, y medios muy torcidos de muchos Italianos: que codiciau a ver mudados los estados presentes, no solo en lo del reyno, y en las tierras de la Iglesia, pero en todas las otras Señorias de Italia. Yua se cada dia mas declarando el disfauor del Rey Don Alonso en la desta guerra: porque el Papa estaua en gran confusion: y por vna parte no se osaua fiar en el Rey de Francia, y por otra no sabia adonde acudir en aquel peligro: ni osaua dezir que auia de salir de Roma: temiendo que se seguiria escandalo, si supiesse el pueblo de su yda: y por otra parte quedando en Roma, era muy cierto que estaria a disposicion de vn Rey tan poderoso, y tan atreuido: y que auia de tentar nuevas cosas, como ya se començaua a publicar: y entre ellas tomar a su poder el hermano del Turco, que era quitar del todo al Rey Don Alonso la esperança del socorro.

¶ Que el Rey mando juntar su armada para embiar con ella a Gonçalo Hernandez de Cordoua en defensa de la Isla de Sicilia, y de las tierras de la Iglesia.
XXXVIII.



VISIERA el Rey de España que el Papa no esperara en Roma, ni auenturara su dignidad y perso-

na a tan gran peligro: y que se pusiera en el mas fuerte lugar de la Iglesia, donde se pudiera defender: y que lleuara consigo todo el Colegio de los Cardenales, y a Zinzemi: y si no quisiessen yr con el, los priuasse de la dignidad: porque no pudiesen hazer por si ningun cuerpo, o parte de Colegio. Offrecia de no faltar al Papa mas que a si mismo: y que tomara la defensa de su persona, y del estado de la Iglesia: con todas sus fuerças, y poder: y para esto auia mandado juntar a gran priessa vna muy buena armada: y se ponian en orden todas las cosas necesarias para la guerra, assi en los puertos de Galizia, y Guipuzcua, como en los de nuestro mar. Era venido el Rey de Segouia a Madrid: y pasaron el Rey, y la Reyna a Guadalajara: de donde hasta veynte y dos del mes de Setiembre, no cesaron de amonestar, y requerir por diuersos tratos al Rey de Francia, que desistiesse de poner tanta turbacion en toda la Christiandad: y bueltos a Madrid, donde tuuieron el yuerno, en fin deste año deliberaron embiar con su armada a Gonçalo Hernandez de Cordoua: no solamente para la defensa de Sicilia, pero para lo de las tierras de la Iglesia: y que guardasse el suceso de los Franceses. Para encarecer el gran valor deste cauallero, de cuyas partes fue la menor auer nacido en la muy Illustre casa de Aguilar, podia bastar, dar solamente a entender, que fue escogido del Rey, para vna tal empresa como esta, entre todos los mas valerosos que en su tiempo concurrieron en España en aquella edad: que fue a marauilla

marauilla abundosa de muy excelentes, y singulares varones, que en diuersos hechos en vna tan larga guerra, como la que tuuieron con los Moros, auian señalado sus personas en todo genero de fortaleza: pues entre todos Góçalo Hernández de Cordoua fue de los mas estimados, y famosos: porq̄al gran esfuerço y vigor de animo se juntaua summa prudenciay consejo: y así cō esto justissimamente poco despues fue el q̄ siendo conocido, y prouado de las otras naciones, por sus marauillosas hazñas, y proezas, adquirio tran gran renombre. Embiaron en el mismo tiépo el Rey y la Reyna nueva Cancelleria a Ciudadreal, por la expediciō de los negocios de las prouincias de la otra parte de Tajo, que pareció ser alli muy necessaria: porq̄ allende q̄ se auia acrecentado en su Corona vn nueuo reyno, cō la paz q̄ començaua a fundarse en sus señorios, yuan de cada dia vsando se mas los pleytos: y fue por Presidente el Obispo de Catania Don Alonso Carrillo. Tratóse entonces en el Cōsejo del Rey, si conuernia q̄ se quitassen las hermandades de Castilla: y fueron persuadidos por algunos de su cōsejo, que no lo deuián hazer: porque ya los pueblos contribuyan en aquel seruicio sin mucha graueza: yera necessario procurar, q̄ las rentas de la Corona real se aumentassen: porq̄ de aquella manera los pueblos estarian en paz, y buena gouernacion: y q̄ para sostener la gēte de armas y de guerra que tenia, publicassen, que querian entender en la empresa de Africa contra los Moros: porque ciertamente conuenia para la paz y gloria de España, tener en algo empleadas las gentes.

¶ Que el Papa concedio al Rey y Reyna de España la conquista de Africa, y las tercias de los reynos de Castilla, Leon, y Granada perpetuamente: y de la declaracion q̄ vno, que el reyno de Tremecen fuesse de la conquista de los Reyes de Castilla, y el de Fez de los Reyes de Portugal. XXXIX.



ON este fin Garcilaso propuso al Papa que el Rey tomara a su cargo de proseguir la empresa contra los Infieles: y començaria la guerra por las costas de Africa: y la continuaria dando con los Mastrazgos, a la Corona real por todo el tiempo que durasse, las otras gracias que la Sede Apostolica fue le conceder: y el Papa se mostro muy contéto, y alegre dello: puesto que luego los embaxadores de Portugal pidieron que no diesse la empresa del reyno de Fez: afirmando que el Papa Pio auia dado aquella conquista a los Reyes de Portugal: y que la de Alger, Bugia, y Tunez se auia cōcedido a los Reyes de Aragon, en tiempo del Rey Dō Alonso. Mas Don Bernaldino de Caruajal Cardenal de Carragenas fundaua cō diuersas razones, que no auia lugar de admitir la peticion de los Portugueses: porque ningun Pontifice les pudo dar lo que era ageno, sin volūtad de los que tenia el derecho: ni aquella voluntad, y permissiō pudiera perjudicar al Rey, ni a los sucesores: y que era cierto que de las dos Mauritania, la Tingitana, y parte de la Cesariense, que eran los reynos de Fez, Tremecen, y Marruecos, fueron grãdes tiempos poseydas por muchos Reyes Godos: en cuyo derecho sucedio Pelayo primero Rey de Galizia: de quien sucedieron los Reyes, q̄ despues reynaron en Leon, y Castilla: y que por esta causa la conquista de

de Fez no la pudo dar ningun Pontifice al Rey de Portugal: especialmente siendo aquel Rey feudatario al Rey de Castilla: porq̄ la remission q̄ del feudo hizo el Rey Dō Alonso el dezeno, por ser en contradiccion de los Ricos hombres de su señorio, y de todo el reyno, era ninguna de razon y derecho. Antes dezia que Tanger, Cepta, y Arzila que estauan en poder del Rey de Portugal, se ñuia restituyr a la Corona real de Castilla, dando la recompensa que fuesse justa por el gasto que se hizo en auerlas cōquistado de poder de los infieles. Tuuo por bié el Papa en esta demanda de gratificar al Rey: mayormēte auiendo tanta esperança que dello se figuria grande aumento a la religion: y así como el año pasado puso limites entre los Reyes de Castilla, y Portugal, en el descubrimiento de las Islas, y Tierra firme en la nauegacion de Poniente, y auia repartido la conquista, y concedidoles el derecho y dominio de lo q̄ se fuesse descubriendo, también otorgo al Rey, y a la Reyna, y a sus sucesores, como a Reyes de Castilla, y Aragon, Sicilia, Valencia, y Granada, la conquista de Africa: y de todos sus reynos y señorios: y por la autoridad del Vicariato ñ Christo, en virtud del qual se atribuye también a los Sūmos Pontifices el supremo poder en la tierra sobre lo temporal, le dio la inuestidura dello: para q̄ perpetuamente poseyessen todo lo q̄ se fuesse adquiriendo: y lo rigiessen y gouernassen como los otros reynos y señorios que tenian. Pero en esta concession fue reseruado, que no se hiziesse perjuizio en su derecho a ningun Principe Christiano. Tenian los Reyes de Portugal mucho antes adquirido el derecho a la conqui-

sta del reyno de Fez, y Guinea, con las otras Prouincias de Ethiopia por concession Apostolica: y por la posesion que auian tomado en los nuevos descubrimientos y guerras que se hizieron en las nauegaciones de la costa del Oceano occidental, que se començaron desde los tiempos del Rey Don Ioã el Primero: y se continuaron por el Rey dō Duarte, y por el Infante Dō Enrique sus hijos: y se han proseguido tan gloriosamente hasta passar a los vltimos fines de la India: dando buelta por todo el Oriente: y como entonces se auia altercado sobre esta misma pretension, entre los Reyes de Portugal, y Castilla, así por esta nauegacion, como por la conquista de las Islas Fortunadas, y ñ Reyno ñ Fez, y se auia declarado en la capitulacion de las pazes que se assentaron entre estos Principes despues de la guerra de Portugal, que el reyno de Fez quedasse en la conquista del Rey Don Ioan de Portugal, por causa desta bula que se concedio por el Papa Alexandre, pareció que el Rey queria contrauenir a la cōcordia: y vno entre ellos alguna diferencia: señaladamente por los limites del reyno de Fez, y Tremecen: porque pretendia los Portugueses, que la negociacion ñ Melilla, y Caçaça les pertenecia, como cosa de su conquista: y que eran del señorio de Fez: y fueron embiados también por esta causa a Castilla Ruy de Sosa y Don Ioan de Sosa su hijo, y Arias de Almada. Entonces quedo otra vez acordado, y declarado ser el reyno de Fez de la conquista de Portugal: y Melilla, y Caçaça incluyrse dentro en los limites del reyno de Tremecen: que era de la conquista de los Reyes de Castilla: pero quedo por determinar por

donde auia deyr la raya de Fez, desde nuestro mar, hasta la otra parte de Medio dia: y por la costa de Occidente, donde se pretendia pertenecer a los reynos de Castilla derecho en algunas regiones, y puincias, hasta los Cabos de Bojador, y de Naun: que es la parte de Tierra firme mas vezina a las Fortunadas: y concertaronse que se hiziesse inuestigacion, si entre el Cabo de Bojador, y de Naun, donde començauan las marcas y limites del señorío de Guinea, que eran de la conquista de Portugal, quedauan algunos lugares y tierras que no fuesen de la conquista del reyno de Fez: por donde se pretendia que el derecho dellos no pertenecia a Portugal: sobre lo qual despues se tomo asiento con el Rey Don Manuel, siendo jurado Principe de Castilla: y se nombraron personas, que fuesen a ver los limites del reyno de Fez: y el Rey, y la Reyna nombraron para ello a Antonio de Torres: y fueron a juntarse a la Isla de la Grã Canaria: y a Tenerife: para passara reconocer, por la costa del Oceano, los limites del reyno de Fez: pues fuera dellos, lo que pertenecia al reyno de Tremecé, era de la cõquista de los Reyes de Castilla. Aun que esta concession de la conquista de Africa, que se vuo por bula de la Sede Apostolica, parecia ser grande, no lo fue en el prouecho menor, la que el mismo dia el Papa otorgo al Rey, y a la Reyna, sobre ciertas partes de las decimas de aquellos reynos, que llamã Tercias: que se auian concedido por los Pontifices passados en los reynos de Castilla y Leon, para los gastos que se hiziesen en la guerra, y conquista del reyno de Granada: y el mismo Papa Alexandre lo auia estendido pa-

ra que las tuuiesse para siempre dentro de los limites de aquel reyno: que nueuamente se auia adquirido: y despues considerando el gran beneficio que se auia hecho a la Fe Catholica, y el aumento de la religion Christiana en la conquista de aquel reyno, y por los excessiuos gastos que se les ofrecian en la defensa, y guarda de los lugares y castillos que estan a la costa del reyno de Granada, tan vezinos de Africa, que continuamente se auian de sostener con gente de guerra, y que en la profecucion de la que se auia hecho a los Moros, auian tanto espendido de la Corona real, y que la misma empresa se auia de profeguir de alli adelante contra los infieles, les concedio todas las Tercias de los reynos de Castilla, Leon, y Granada para ellos, y sus sucesores perpetuamente.

¶ De las seguridades que pidia el Rey al Rey Don Alonso para declararse en su fauor: y el Rey de Francia al Papa para entrar en Roma, y passar al reyno.
X L.

DENSO el Rey Don Alonso que embarcãria por medio del Infante Don Fadrique su hermano Principe de Altamura que la gente Francesa no passasse aquel invierno de Sena: y en este medio trataba de confederarse con el Rey de España: tomando la Infante Doña Maria su hija sin dote, para el Duque de Calabria su hijo: y dotando la a la costumbre de Castilla: y ofreciendo que daria satisfacion al Rey, por los gastos que el reyno de Aragón hizo en la conquista

quista de Napoles: dexandolo a determinacion del Rey, assi en la cantidad, como en el tiempo: teniendo respeto a sus rentas, y gastos. Pidia el Rey seguridad de fortalezas, para en caso que boluendo la guerra contra estos reynos, tuuiesse cierto el socorro: y rehusaua el Rey Don Alonso de darla: y prometia que daria otras seguridades, para que se tuuiesse por cierto, que ayudaria con la cantidad de dinero, que fuesse razonable: pero el Rey no queria sin la seguridad de las fortalezas, hazer liga con el: y era contento, de remitir por entonces, los gastos que se hizieron en la conquista: con que pagasse los que se hiziesen en la defensa: pues por su causa se auia de enemistar con el Rey de Francia: y con esto se hiziese el casamiento de la Infante Doña Maria con el Duque de Calabria su hijo: assegurandole cien mil doblas en dote por Castilla, y cien mil florines por Aragón: y otra tanta renta en camara, como tenia la Reyna Doña Ioana su hermana. Con esperança desta concordia se entretenia el Rey Don Alonso: porque aunque las cosas del Rey de Francia yuan en mucha prosperidad, parecia imposible, que no vuiesse alguna gran mudança en los estados de Italia: pues los mismos que le lleuauã, no quisieran darle tanto poder: ni verle tan adelante: y el vfo de vn muy caute lofo consejo: que no puso en Italia al principio, sino muy poca gente: por no alterar la tierra: y estando en Sena yua entrando en gran numero: de que se fue mas engrossando su exercito. Estuvo entonces el Rey dudoso, si para diuertir al Rey Carlos de aquella empresa, mandaria entrar gente de guerra por el reyno de Nauarra: y que se a-

poderasse de todo lo que pudiesse del: para tratar despues con el Rey de Francia: y en aquel caso pretendia que el Rey de Francia diesse equiualencia al Rey, y Reyna de Nauarra, por lo que tenian en España, desta parte de los Montes: y se diesse Nauarra en casamiento al Principe Don Ioan con alguna parienta suya: y que el Delfin casasse con la Infante Doña Catalina. Pero como en este tiempo començo el Rey Carlos a hazer la guerra en las tierras de la Iglesia, parecio ser mas justificada causa, salir a resistir al que se declaro enemigo della, que començar guerra en tanto perjuyzio de otros: y determinose el Rey, si el Papa estuuiesse firme: y no se concertasse con Francia, y el Rey Don Alonso diesse la seguridad de las fortalezas, que le demandaua en la prouincia de Calabria, por estar muy cercana a la Isla de Sicilia, de romper con el Rey de Francia. Pero antes del rompimiento delibero de embiar sus embaxadores, para que de su parte le requiriesse, que se apartasse, y desistiesse de aquella demanda: y para esto fueron nombrados dos caualleros; vno Castellano, y otro Aragonés: que eran Antonio de Fonseca, y Ioan de Albion: y auian interuenido en el tratado de la concordia: Tambien antes de passar el Rey Carlos de Sena, embio sus embaxadores al Papa: y con ellos al Cardenal de Sanfeuerino, y al Señor de la Tramulla, y popusieron tales demandas, que mostraron bien que yuan mas a poner ley, que a recibirla. Dixeron, que por quanto el Rey de Francia auia determinado yr por Roma, le diesse passo, y

virtuallas: y para seguridad de su persona, pusiessse el Papa el castillo de Sant Angel en manos de vn Cardenal, que fuesse en opinion Frances: y le concediessse la inuestidura del reyno: y le focorriessse con su gente: para ayuda de la conquista del, y para passar a la empresa de los Turcos: y allende desto pidia que se le entregasse Zinzemi hermano del Gran Turco: que era muy conuiniente para aquella guerra: afirmando ser el principal fin de sus empresas: y para que se creyessse assi publicaua, que se auia concertado con Andres Paleologo Despoto de la Morea: que fue hijo de Thomas Paleologo Despoto de la Morea: hermano del postre Constantino Emperador de Constantinopla: y que le renunciava el derecho que tenia al Imperio de sus aguelos, dandole cierta renta: y assegurando que despues de conquistado aquel Imperio le dexaria la Morea. A estas demandas respondio el Papa bien animosamente: que todo lo que pidia era injusto, y muy deshonesto: y que no lo haria. Oyda tan resoluta respuesta el Cardenal de Sanseuerino dixo de suyo en secreto al Papa, que el Cardenal Ascanio, que era mucha parte con el Rey de Francia, podria moderar estas cosas, contentandole: y luego fue llamado, que estaua en Marino: y començose a tratar de satisfazer al Duque de Milan, y al Cardenal su hermano, interuiniendo en ello el Cardenal de Cartagena, y Garcilasso: y pusieron los negocios en terminos, que el Cardenal Ascanio viniessse al Rey de Francia, porque prometia de acabar con el, que no pidieffe del Papa semejantes cosas: y se contentasse con solo

el passo por otras tierras de la Iglesia. Demas desto ofrecia de parte del Duque de Milan, y Venecianos, que defenderian al Papa en lo temporal, y spiritual: y q̄ si el Rey de Francia le tocasse en algo, romperian la guerra contra el: pero que en esto no se entendia que fuesse en ayuda del Rey Don Alonso: sino que dexarian al Rey Carlos que prosiguieffe su guerra a su riesgo. Para concludir esto pidia el Cardenal Ascanio, que el Papa se declarasse del todo por suyo: y del Duque de Milan, y ellos del: y que embiasse luego a Milan al Cardenal de Valencia, para que residieffe alli: hasta que el Duque de Gandia fuesse alla, y se le diese cõdura de Capitan general del Papa, y del Duque: y se entregassen al Cardenal Ascanio seys fortalezas de la Iglesia: y entre ellas le quedasse Ostia. Tambien pidian q̄ se restituyessen a los Colonesses los lugares que se les auian ocupado en aquella guerra: y que el Papa, y el Duque de Milan les diessen sueldo comun, y se les señalasse estado: y querian q̄ se destruyessen del todo los Vrsinos: y que no se creasse ningun Cardenal sin consentimiento del Duque, y de Ascanio, para assegurar el Pontificado. No se hallo presente el Cardenal Ascanio a la platica de estos medios: y estuieron de su parte los Cardenales de Sanseuerino, y Lunar: y de parte del Papa don Ioan Lopez Obispo de Perosa su datario, y gran priuado: y por medianeros el Cardenal de Cartagena, y Garcilasso. De manera que para defender solamente la persona del Papa demandauan tantas cosas, tã fuertes y deshonestas q̄ el Papa se agrauiaua mucho: pero luego acõcederles algunas:

gunas: que fueron darles vn Cardenal: y prometer de no crear ninguno que fuesse enemigo de la casa de Sforça: embiar al Cardenal de Valencia a Milan a visitar al Duque: y confirmar su amistad con el: consentir que tuuieffe Ascanio a Ostia: y le ofrecia de dar le otras fuerças de la Iglesia: señalar sueldo a los Colonesses, y igual de el de los Vrsinos: y que ayudaria al Duque de Milan, y a su hermano contra todos sus enemigos: exceptando solamente al Rey de España: y que los ternia en su buena gracia, y amor. Quedaua libre el Papa, para que se le permitieffe ayudar con su gente al Rey Don Alonso: y que no le pudieffe constreñir el Rey de Francia a que le diessse la inuestidura del reyno, ni otra cosa contra su voluntad: y parecia camino, para que el Duque de Milan, y la Señoria de Venecia se declarassen por el Rey Dõ Alonso. Pero quando se entendio que de aquella platica resultaria algun buen asiento, para concertarse, quedaron desauenidos: y llegando el Prospero Colona, y Ascanio a pedirle del Papa, con intencion de partirse otro dia, a recibir y visitar al Rey de Francia, que era ya llegado a Viterbo, el Papa los mando detener: y Ascanio se quedo en palacio: y el Prospero fue lleuado al castillo: y pidioles el Papa que le entregassen a Ostia: de que se siguió aquella noche gran alboroto en Roma. Otro dia vuo consistorio estando a el presente Ascanio: al qual el Papa hablo con gran templança, y modestia: diziendo que por buenos respetos le auia rogado que no salieffe de su aposento de palacio: porque en tan gran necesidad de la Iglesia, pensa-

ua ayudarse del: y todos los Cardenales encomendauan al Papa la honrade de Ascanio: y el hablo muy consideradamente, diziendo: que estaua muy pronto para hazer todo su poder por la Iglesia, y por el Papa, y por aquel Colegio. Este mesmo dia entro en Roma el Duque de Calabria: y con el Virginio Vrsino, y otros capitanes con cinquenta esquadras, y quatro mil infantes: y con esto se sosiego Roma algun tanto: puesto que auia tanta falta de bastimentos, que no tenian que comer para seys dias. Fue luego el Cardenal de Lunar a Marino: para procurar, que se diessse Ostia, con offerta, que el Papa mandaria soltar al Prospero: pero los que la tenian no la querian dar, sin que primero fuesse puesto en libertad: antes ocuparon el puerto: y començaron a salir robando por toda aquella comarca del Latio: y el Duque de Calabria embio contra ellos la mayor parte de su gente. Como despues que el Rey de Francia passo de Sena, el Papa recogio dentro de Roma al Duque de Calabria, y a Virginio, y Nicolas Vrsino sus capitanes con sus gentes, con mucha demostracion de poner en gran defensa la ciudad, y las fuerças, y castillos fuertes de la Iglesia, y resistir poderosamente a los Franceses, passando el Rey de Francia su camino derecho la via de Roma, dentro de muy pocos dias començo a exhortar al Duque, y a los capitanes Vrsinos que se partiessen de Roma: y no esperassen a los enemigos, que no hallauan ninguna resistencia: y ellos viendo se faltos de todo lo necessario, obedecieron el mandamiento del Papa: y deliberaron

ron de yr sea Tibuli, con la gente que
tenian.

¶ Que el Rey embio a requerir al Rey
de Francia q̄ desistiese de hazer guer-
ra al Papa. XLI.



EN ESTA turbacion estauan las cosas de la Iglesia: teniendo tan presente el peligro: y no parecia quedar amparo, ni esperanza alguna de remedio, sino en la armada de España: porque Venecianos, que eran los mas vezinos, son muy largos en resolverse: y para su negocio grandes artifices: tanto que por esta causa los tenian por sospechosos, y interesados: como lo son en todas las cosas del estado: quanto mas que se entendia que el Rey de Francia auia ofrecido a la Señoria, por medio de Phelippe de Comines, señor de Argenton su Embaxador, parte en el reyno de Napoles: si entrassen juntos en la conquista del. De manera q̄ generalmente señalauan al Rey de España, como muy obligado a tomar la defensa de la Iglesia, y de aquel reyno: siendo de su casa: mayormente estando el Papa tan declarado en no dar lugar a las armas, sino en seguir el camino de la justicia: y perseverar en el: y no dexar lo por miedo de Franceses. Si la causa se perdía era en gran vergüenza, y peligro del estado del Rey: porque saliendo el Rey Carlos con esta empresa, echaua de Italia juntamente vn Pontifice, y vn Rey, que eran ambos Españoles: y quedauan en euidente peligro Sicilia, y Cerdeña: teniendo los Franceses algun poder por la mar. Estaua en Gaeta por este tiempo la armada del reyno: y el Infante

Don Fadrique con ella: siendo ya de farrada la de Genoueses: despues q̄ corrieró fortuna sus galeras: de las quales se perdieró algunas, y otras fueron tomadas: y Venecianos no se queriã declarar, ni mouer sin el Duque de Milã: al qual eran muy aficionadas los Florentines, cõtra todos los Potẽtados de Italia, y aun contra Frãceses: si el se quisiera ayudar dellos: porque estauan cõ gran temor que el Rey de Francia no vsurpassẽ el señoriode aquella ciudad, siendo echado della Pedro de Medicis. Allende desto tenia el Duque de su parte a los Genoueses, que estauan muy lexos de la afficion de Francia: pero auia gran recelo que la prision del Cardenal su hermano, no dañasse algo en la voluntad del Duque contra el Papa, y contra el Rey Don Alonso: porque estando aquel Principe firme, y constante, si la Señoria de Venecia entonces se declarara, estaua entendido, que los Franceses se contentarã de yr de veras a la empresa que publicauan contra el Turco: ò bolverse. Embio el Rey de Francia desde Viterbo vn faraute al Papa: como si fuera al campo de su enemigo: con letras sobre la deliberacion de Ascanio, y de Prospero Colona: y el Papa le respondió por tres vezes con el Obispo de Concordia: y con fray Gracian, escusando se de tener los detenidos: afirmando que era por fin de concordia: y todos los Cardenales sin discrepar ninguno, hizieron en consistorio voto, y juramento, que no dexariã al Papa en aquella necesidad, so grauisimas penas: y sobre esto se ordeno vn rescrito: en el qual Ascanio, como Vicecancellor, firmo su nõbre. Esto fue a doze de Deziembre: y la noche

che siguiente se penso que se concluyria el assiento, sobre la restitucion de Ostia, y conduta de Colonies: que fueran muy grandes medios, para resistir al Rey de Francia: y por muy poca cosa se desconcerto. Visto por el Rey, que la empresa de los Franceses passaua tan adelante, estando en el monesterio de Nuestra Señora de Esperança, mediado Deziembre, mando que partiesen Antonio de Fonseca, y Ioan de Albion, por sus embaxadores al Rey de Francia: para que le declarasen, que se auia hecho, y cumplido con el, mas de lo que era obligado: y que no lo auiendo el obrado asì, quedaua libre de lo que con el assiento: y para requerirle, que desistiese de hazer guerra al Papa: y a las tierras de la Iglesia: en cuya defensa, y amparo auia de poner todas sus fuerças, y estado. Estaua ya entonces apercebida toda la gente de armas de estos reynos: y a gran prissa se ponian en orden todos los aparejos, que conuenian a la guerra, por tierra, y por mar: y auia de partir luego el Conde de Triuento capitan general de la armada, que se junto en Alicante: para que con ella, y con la que se mandaua hazer en Sicilia, resdiesse en las costas de aquel reyno: para la guarda, y defensa del. Con otra parte del armada se auia de embarcar Gonçalo Hernandez, con quinientas lanças de las guardas: y estaua determinado, para dar mayor reputacion a la empresa, que tras el fuesse con mas gente vn Grande de Castilla: y tenia ya nombrado el Rey para ello, a don Fadrique de Toledo Duque de Alua. Auia concedido el Papa al Rey la decima de

todos los beneficios de sus reynos, y cruzada, y indulgencia plenaria: pero quiso que prometiesse, que todo el dinero, que procederia desto, se conuertiesse, y gastasse en la defensa de su persona, y de la Iglesia, y no en otros vsos. Tambien mando el Rey acercar alguna gente de armas a Rossellon: para emprender lo que conuiniesse, segun ocurriessẽ la necesidad: porque lo que se auia de hazer, dependia de la respuesta, que el Rey de Francia daria a sus embaxadores. Al mismo tiempo embio el Rey a Napoles a Ioan Ram Escruia de Romanì maestre racional de Valencia: y refirio al Rey don Alonso, quanta pena tenia el Rey del trabajo en que estaua: escusando se, que hasta entonces no le auia ofrecido su ayuda: porque por la capitulacion, y alianza, que tenia con el Rey Carlos, no lo podia buenamente hazer: y tambien, porque segun las grandes dificultades, que a los principios parecia, que auia en aquella empresa, se creya, que con buenas formas, y medios, que para ello se pudieran tener, y anteponiendo al Rey de Francia otras ocasiones en que se deuiera justamente emplear, le apartaran de aquel pensamiento: y que en ello se auia hecho todo quanto era posible. Que lo que era mas principal, fue poner la guerra en su casa, por quitar la de reyno extraño, sin tener primero buena, y grande seguridad, para que con ella fuesse cierto, que en tal caso el ayudaria con la suma de dinero, y gente si la pidiesse: y con todo el poder, como era razón. Las fortalezas que el Rey demandaua, para su seguridad, eran las de la ciudad de Napoles, y Gaeta: y con esto se obligaua de tomar a su cargo la defensa del reyno: y

para ello ofrecia de embiar luego mil lanças de las guardas, y mas gente con algun Grande de Castilla, con la armada que auia de yr a Sicilia, para juntar se con la de aquella Isla, y opponer se a los Francés: y allende desto determinaua tambien de romper, y mouer la guerra por España. Dezia el embaxador, que entendiendo se, que los del reyno de Napoles no tenían voluntad de seruir a su Rey en la guerra, no se podia escusar, que el Rey de Francia no se apoderasse del: ò que el Rey don Alonso se auia de ayudar de los Turcos: y entregar les algunas fuerças: como se platicaua. Por tanto que deuia pensar, que le seria menos perjuizio, que el Rey se aprouechasse de su derecho, entregando le alguna parte del reyno: pues parecia claro, que si el tuuiera la voluntad de sus subditos, fuera bastante seguridad, para que se pudiesse defender con la ayuda de España, siruiendo le los suyos: y de otra suerte aprouecharia poco el socorro que de aca fuesse, sin tener el Rey alguna parte del reyno por suya. Por esta causa afirmaua, que seria menor incóuiniente venir en aquel medio, con el qual se ganarian algunos Principes, y se confederarian con ellos: pues ni a los del reyno estaua bien el yugo Frances, ni a los de Italia tener tal vezino: y que con esto el Rey se ponia a la defensa de todo: y casaria vna de las Infantes sus hijas con el Duque de Calabria: y le dexaria aquella parte del reyno. Es cosa de grande consideracion entender quan resolutu estuu el Rey Don Alonso, en no querer dar estas seguridades al Rey: pareciendo le, que le pidian poco menos que todo el reyno: rece-

lando se en este caso tanto del, como de sus contrarios: y así se determino dexar le a su hijo, como lo hizo, en el mismo peligro de perderse: antes que ayudar se por este camino: a lo qual si correspondiera con poner su persona a la defensa del, y a venturar se con el animo que deuia a todo trance, no escureciera el valor, que auia mostrado en toda la vida pasada: pero el se escusaua con afirmar, que era del todo desamparado de los suyos: y no se podia oponer a resistir la entrada en el reyno, de vn tan poderoso aduersario: sino con fuerza, y pujança de gente de guerra estrangera: y para ella rehusaua de dar la seguridad que se le pedia. Despues de presos el Cardenal Ascanio, y Prospero Colona, vno diuersas pláticas con Colonés, sobre entregar a Ostia al Papa: y boluer a su seruicio: y finalmente se concluyo en concordia, de soltar al Prospero: con que despues dentro de dos dias se dexasse Ostia al Papa: y Colonés se reduxessen a la obediencia de la Iglesia, y del Rey don Alonso: y el Cardenal Ascanio quedo detenido: y Prospero se fue a Ostia: y Virginio Ursino, de poco animo, por no ver abrasar sus tierras, ò con grande malicia, como despues se creyo, puso todos sus castillos en manos de Francés: para passo, y recogimiento de su gente: excepto dos, donde estauan las mugeres, y familia de todo aquel linage. Salio el Rey Carlos de Nepe, para yr a Baçano: y aposentose en aquel lugar, y en el Anguilara, a veynte y quatro millas de Roma: que eran lugares de Virginio Ursino: y los hombres de armas, y gente de guerra se passó a la Isla: mas junto a aquella ciudad: de suerte que estaua ya.

ua ya como cercada: y cada dia llegauan Francés corriendo el campo hasta Montemar, que esta a media milla de Roma: declarandose tanto en hazer todo daño a los Españoles que podian auer, como a los mas enemigos: y embio el Rey a Ostia a Luys señor de Liñá, y a Ybon señor de Alegre, con quinientas lanças, y dos mil Suyços, con orden que se juntassen de la otra parte del Tibre, con los Colonés, que corrían el campo: y se esforçassen de entrar en Roma. Estaua entonces el Duque de Calabria aposentado en el Burgo, con sessenta esquadras de cauallos, y quatro mil infantes: cuyos capitanes eran Virginio Ursino, el Conde de Pittillano, y Ioan Iacobo de Triulcio, y don Alonso de Aualos, y de Aquino Marques de Pescara, que eran los mas señalados capitanes que auia en Italia: pero estaua aquella gente tan medrosa, y hambrienta, que se conocia en ella, que no auia de ser de ningun efecto: y el Duque era vn gentil Principe: y aunque no era de hermoso rostro, no era feo: y tenia el mejor cuerpo, que se vio en ningun Principe de aquellos tiempos: y daua de si tales muestras, que auia esperança, que seria vno de los valerosos Principes, que vuisse en la Christiandad: y ponia se a tanta fatiga en el exercicio de la guerra, que despues que se partio del Rey su padre, hasta este tiempo, nunca se quito las coraças, sino para vestir camisa. Como estaua aun Ostia en poder de los enemigos, padecia se mucha necesidad de bastimentos: y auia grande temor, que estando defauecidos Colonés con el Papa, y faltando al pueblo la prouisión de vituallas, no se alborotasse la gente: y succediesse algun

gran daño: porque no solamente faltaua el animo, y fuerças, pero todo consejo: con el qual si viera alguna gente estrágera, y exercitada, era muy cierto, que los Francés no passaran tan sueltamente, como se vio por experiencia, donde auia algunos, que les hizieron rostro. Auian se puesto en Ciuitauieja en guarnicion dozientos Españoles: y siendo cercada de mil Francés, y combatida, aunque murieron algunos de dentro en el combate, lo hizieron de manera, que ouieron por bien de boluerse: y alçar el cerco: y fueron así recibidos de Españoles, siendo la mas flaca fuerça de la Iglesia: no auiendo hallado resistencia en toda Italia.

¶ De la entrada del Rey Carlos en Roma: y de la concordia que assento el Papa con el. XLII.



DIVERSAS vezes estuu determinado el Papa de salir de Roma; por escaparse de aquella furia: porque todos los Cardenales auian jurado, y prometido de seguir le en qualquier suceso. El acuerdo era de yr se a Tibuli: y sino le siguiessen Francés, estar quedo, hasta que passassen su camino: y siguiendo le yrse al reyno, ò si pudiesse a Venecia: porque Venecianos con su presencia se inclinassen mas a declararse: ò si pudiesse cobrar a Ostia, y fuese apretado en Roma, ponerse en la mar, y passar a Sicilia. Estando en esta deliberacion, Venecianos le escriuieron, que resistiesse, y hiziesse todo su poder, por cùplir con su honor: porque en su tiempo no le faltarian.

faltarían. Continuando el Rey Carlos su camino desde la Isla, que era ya a las puertas de Roma, embió a dezir al Papa con el Cardenal de Sanfeuerino, que otro día vispera de Nauidad, quería entrar en aquella ciudad, por grado, o por fuerza: pues tenia el Papa cófigo al Duque de Calabria su enemigo: y el Papa le torno a embiar al Cardenal, y al Obispo de Elna, có medios de cócordia: para que su entrada fuesse pacíficamente, por reuerencia de aquella santa Sede Apostolica. Ofrecia, que sino procediesse adelante, y dexasse la empresa del reyno, se haria ligauniuersal de todos los Principes, para que siendo confederados, hiziesen la guerra a infieles: y que no fuesse ocasion, que el Rey don Alonso truxesse Turcos al reyno, para destruyció de Italia: pero no se detuuo por esto: y al mismo tiempo passó el Cardenal de Sant Pedro a Ostia, con algunos cauallos ligeros, y gente de pie, para apoderarse de aquella fortaleza: y no le quisieron acoger en ella. No curando el Prospero de lo assentado se vino al campo del Rey de Fracia, y tras el el Cardenal Ascanio, estando ya en su libertad: y solicitaua el Papa por medio de diuersos Nuncios, y Legados, y postremente por el del Cardenal de Monreal, de tomar algun concierto con el Rey de Francia: y sospechando el Duque de Calabria, que se conformaria con la voluntad de los Franceses, saliose de Roma el mismo día de Nauidad del año de MCCCCXCV: auiendole dado el Papa, despues de celebrada la Missa, la inuestidura del Ducado de Calabria, con las solemnidades que se acostumbra: y fuesse de Tibuli a Tarracina lugar de la Iglesia, que estaua por la

gente del Rey supadre, donde se junto con el el Infante dō Fadrique. Tres días despues de la salida del Duque, y de su gente, entraron en Roma mil y quinientos cauallos Franceses: e intentaron de aposentarse a su modo: y queriendo lo resistir el pueblo, con ayuda de los Españoles que allí estauan, se pusieron en armas: y la gente Francesa aguardo, que el Rey de Francia entrasse: y el se yua deteniendo, procurando que se le entregasse primero el castillo de Santangel, que estaua en poder de Españoles: y era el alcayde el Obispo de Iorgento. Mas el Papa no lo quiso consentir: porque lo tenia referuado como vnica guarida de su persona: y bien proueydo de artilleria, y de mucha municion, y bastimentos: y por esta causa no quiso concluir el Rey cosa alguna, hasta auer entrado en Roma. Antes de su entrada hizo solene juramento, que no se haria daño en la persona, y estado del Papa, ni en su dignidad, y preeminencia: y fue declarado por consistorio, que se diesse entrada al Rey: y hizose fuerte el Papa en el palacio de Sant Pedro: y puso mayor guarda en el: y mado q todos los Españoles se aposentasen en torno del castillo. Entro en Roma el Rey Carlos el postrero de Deziembre, acompañado de su guarda, y de algunos Cardenales: auiendo entrado toda la gente de guerra, y artilleria de su cápo: y hizo el pueblo toda demostracion de alegría en su recibimiento: y el se fue a aposentar al palacio de Sant Marco. De allí antes de ver al Papa, le embió a pedir, que nombrasse por Legado, al Cardenal de Valencia su sobrino: para que se hallasse có el en la conquista del reyno: y le entregasse el castillo de Santágel, para

para que estuuiesse en poder de los suyos: y le diesse a Zinzemi hermano del Gran Turco. Respódió el Papa a estas demandas, que no era costumbre, proouerse los Legados a voluntad de los Reyes, nóbrádos los ellos, sin o por acuerdo, y deliberació de todo el Colegio: y que el castillo el le tenia como cabeza de la Christiádad: por los Principes q le auian dado la obediencia: y quanto al hermano del Grá Turco, que no era aquella buena dispusicion de apartarle de donde estaua: y hallandose en gran turbacion los negocios, y en peligro de alborotarse la gēte de guerra, el Papa se recogio al castillo. En esto el Duque de Calabria, q estaua en Tarracina se passó con su exercito a San German, a treynta millas de Roma: por q el lugar estaua muy fuerte, y es el passo de las tierras de la Iglesia. Diuidio el Rey Carlos su exercito: y parte de la gēte de cauallo, y de Suygos fueron a Fundi, y Tarracina: y otra mouio la via de Abruço contra la ciudad del Aguila, q estaua muy firme en la obediencia del Rey don Alonso. Pero antes que saliesen de las tierras de la Iglesia se concertó el Papa con el Rey de Francia: viendose opresso: y que no auia esperanza, que le fuesse socorro tan presto de ninguna parte. La suma desta concordia era, que el Cardenal de Valencia fuesse Legado de aqlla guerra: y estuuiesse con el Rey por tiempo de quatro meses: y que se entregasse el hermano del Grá Turco, para que le tuuiesse a buena guarda en Tarracina, o en otra fuerza de la Iglesia: y le restituysse antes que saliesse de Italia, quando boluiesse a su reyno: para que estuuiesse guardado conforme a la orden, que por vna bula auia declarado el Papa Inocen-

cio: y que se pusiesse en poder del Rey de Francia el castillo de Ciuitatiueja, para que la tuuiesse mientras duraua la empresa del reyno: y que en qualquiera fuerza del Papa fuesse recibida la persona del Rey: exceptado el castillo de Santangel. Prometio con esto el Rey de Francia, que acabada la empresa del reyno, mandaria, que el Cardenal de Sant Pedro restituysse a Ostia, que se le auia entregado: y que antes de su partida daria en persona la obediencia al Papa.

¶ Que el Rey de Francia salio de Roma, y fue la via del reyno: y del requirimiento que le hizierón en nombre del Rey de España sus embaxadores. XLIII.



ESPVES desta conclusion el Rey de Francia, a diez y siete de Enero de M.C.C.C.C.XCV, acompañado de toda su corte fue a

hazer reuerencia al Papa, al palacio de Sant Pedro, adonde auia salido del castillo por recibirle: y boluio se a el, el mismo día: y de allí a tres días en publico consistorio le beso el pie: y dio la obediencia. Antes q saliesse de Roma, la ciudad de Aguila, sin ver a los enemigos se rebelo contra el Rey don Alonso: y algo vanderas por el Rey de Francia, por trato de algunos del reyno de la parte Anjoyna: y muchos lugares se dieron a partido, sin ponerse en resistencia: y fue roto el Conde de Pitillano a vn passo importante junto a San Germá: el qual ganaron los Franceses. Llegaron a Roma el mismo día que el Rey de Fracia partio della, que fue a veynte y ocho del mes de Enero, Antonio

Antonio de Fonseca, y Iuan de Albió, que yuan por embaxadores del Rey de España: y siguiendole sin detenerse, como le hallaron en el campo a cauallo le dieron las letras, q̄ lleuauan de creencia, y protestaron, que si passasse adelante sin restituyr a Ostia a la Iglesia, no solo el Rey de España quedaua libre de su amistad, pero seria contrario en aquella empresa: y q̄ deuia mirar muy bien, y con madura deliberación lo que hazia: y alo que se ponía en offensa del Papa: y en contradición de tales, y tan poderosos Principes. Quedo como saltado el Rey en oyr esta requesta, que se le hazia tan determinadamente: y respondió a los embaxadores, que en llegando a Velitre les daria audiencia. En aquel lugar esplicaron su embaxada mas estendidamente: refiriendo de parte del Rey, y de la Reyna de España, por quanta injuria auia recibido los malos tratamientos que se auia hecho a don Alonso de Silua su embaxador en Francia, y siguiendo su corte: no solo no le recogiendo como a embaxador de quien ellos eran, y lo que representaua, pero tratandole indigna, y afrentosamente: mandandole hazer todo disfauor hasta echarle de su corte, no sabiendo causa porque el Rey tratasse tan mal sus cosas. Concluyeron que en las alianças que se auian hecho entre ellos, auian exceptado al Sumo Pontifice, contra quien el auia procedido con tanta irreuerencia, y desacato, como era notorio: ocupando con sus gentes las fuerças de la Iglesia: y apoderandose dellas en tanto menosprecio, è injuria de aquella Sede Apostolica, y del Vicario de Christo: vsurpando lo del estado ecclesiastico con los otros estados de Italia. Por tanto ante

todas cosas se satisfiziesse al honor de aquella santa silla: y restituyesse a Ostia: y pusiesse en su libertad al Cardenal de Valencia: y en quanto a la empresa del reyno, se declarasse primero por terminos de justicia, el derecho que el pretendia: ofreciendo, que si quisiesse concertarse con el Rey don Alonso, ellos serian buenos medianeros para la concordia: y que entretanto depusiesse las armas. Fue finalmente muy requerido por las protestaciones que ambos embaxadores le hazian, para que desistiesse de aquella empresa: y començo a publicar grandes quejas del Rey: diziendo, que auia sido engañado: y que por diuersas vias intentaua de romper la capitulacion, y aliança, que auia entre ellos: y q̄ por esta causa el Rey de España auia mañosamente referuado en ella al Papa: porque se pudiesse euadir con aquel color, para romper con el, por impedir la conquista del reyno. Afirmaua, que luego que los condados de Rossellon, y Cerdania fueron entregados al Rey, auia embiado a Martin Diez a Napoles secretamente, para que dixesse al Rey Don Hernando, que por qualquiere cosa, que el uiesse prometido al Rey de Francia, no faltaria punto a valerle con su socorro, quando le uiesse menester: y que lo que se auia ofrecido, no fue sino por cobrar aquellos estados: y que quando entendio, q̄ el ponía en orden su expedición, auia hallado forma de confederar al Papa con el Rey don Alonso: con fin de ponerle estoruo: y que tuuo tales medios, que el Papa le requiriesse con vn breue que le ayudasse para defender aquel reyno, que era feudo de la Iglesia: y que lo hizo notificar al Rey de Romanos pidiendo su ayuda, y fauor para que pudiesse

diesse resistirle. Que auian armado veyntenaues, así en Sicilia como en las costas de España: y era partido el Códex de Triunto, para dar fauor a las cosas del Papa: y que queriendo la mitad del reyno declararse por el, contra el Rey don Alonso, el Rey con sus armadas, y affonadas, los auia diuertido, y apartado de su proposito: y los auia ganado para su enemigo: y que con diuersos aparatos de guerra, hazia gran ruido para entretener a toda Italia: por embarazar su empresa: y que era notorio que se queria el Rey de España declarar contra el: porque dezia, que si vnavez ocupasse el reyno, seria tributario por la Isla de Sicilia a la casa de Francia: pretendiendo conquistarle para si, con ocasion de ayudar al Rey don Alonso: y apoderarse de las principales fuerças que pudiesse auer. En satisfacion destas quejas propusieron los embaxadores grandes justificaciones: porque salvar al Papa en las amistades de Francia, fue porque así era costumbre: y son obligados todos los Principes a auerle por exceptado: a cuya obediencia, y defensa era obligados sobre todas las amistades del mundo, como de Vicario de Christo: tanto que aunque no se nombrasse, ni exprimiesse, de derecho se entendia así: como se auia guardado en las confederaciones passadas, y en las diferencias que el Rey de Napoles auia tenido con los Pontifices: en las quales dieró siempre fauor el Rey, y Reyna de España a la Iglesia. Dezian, que lo que al Rey de Napoles se auia escrito, fue muy diuerso de lo que el Rey publicaua: y quando fue a Roma Garcilasso su embaxador, ya se auia concluydo la amistad entre el Papa, y el Rey don Alonso: y nunca en nombre del Rey interuino

en procurar semejante liga: antes el Papa requirio por su Nuncio tan temprano al Rey, que aunque quisiera, no tuuiera tiempo de embiar a procurar que le requiriesse, como el Rey Carlos dezia: y auia poca necesidad de aquello: pues al tiempo que le requirio el Nuncio, no se mouio a mas de embiar a don Alonso de Silua, para que el Rey de Francia lo supiesse: y que para mouer al Rey de España, otras causas auia mas bastantes que vn breue. Embiar al Rey de Romanos, fue causa el deseo de procurar amistad entre ellos: y que nunca fue requerido sobre lo desta empresa, hasta que Franceses tomaron a Ostia: y que entonces, puesto que contra el, y contra qualquier Principe podia el Rey escruir, procurado fauor, y ayuda al Papa, y a las cosas de la Iglesia, no lo hizo sino contra Colonenses: porq̄ en aquella sazón no se sabia, ni creya que el Rey de Francia se entremeteria en ocupar lo de la Iglesia: y que hasta entóces no auian mandado juntar su exercito por tierra: y la armada q̄ se auia hecho era contra el Turco, y para en defensa de Sicilia: y despues de lo de Ostia la mandaron crecer, para ayudar a la Iglesia. Concluyendo añadio Antonio de Fonseca, q̄ nunca el Rey su señor auia sabido q̄ se quisiesse leuatar en el reyno por el Rey de Francia: ni auia ganado a ninguno para el Rey don Alonso: y q̄ para si muchos dias auia que fue requerido como el: de lo qual era buen testigo el Principe de Salerno: y que de lo que por si, y por su derecho hiziesse, no se deuia quejar: pues lo podia hazer sin venir contra la nueva aliança: y que atender a la guarda, y defensa del reyno de Sicilia, no era cosa nueva: antes muy ordinaria, y necesaria, siempre que se tenia

HISTORIA DEL REY DON HERNAN-

DO EL CATHOLICO: DE LAS EMPRESAS Y LIGAS DE ITALIA.

LIBRO II.

¶ Que el Rey don Alonso renunció el reyno en el Duque de Calabria su hijo, y passo a Sicilia. CAP. I.



PENAS se pesaua q̄ saldria tan presto d̄ Roma el Rey Carlos, q̄ndo el Rey don Alonso, viendo que no se dauan mas prisia Frances a entrar, que los del reyno a rēdirse, y alçar las vanderas de Francia, y que con la gēte de guerra que tenia, no era poderoso a resistir a su enemigo, y que le faltaua todo socorro, se determino, viendose aborrecido de los suyos, dexar el reyno al Duque de Calabria su hijo. Con esta determinacion se recogio al castillo del Ouo, en compañía d̄ algunos religiosos: y alli se hizo el auto de la renunciacion a veynte y tres dias del mes de Enero, en presencia d̄l Infante don Fadrique Principe de Altamira su hermano, y de don Pascual Diaz Garlon Conde de Alife, y de Alberico Carraffa, Conde de Margano, y de Marino Brancacio Cōde de Noya, Antonio de Alexandro Viceprotonotario, Julio de Escorciaris, teniente de Gran Camarlengo, Andres de Gena-

ro, Ioã de Sangro, Antonelo de Her- rico, llamado el Piculo, y Luys de Casalnouo. Fue el Duque de Calabria alçado Rey: y anduuo por los Sejos de Napoles recibiendo los omenages cō gran contentamiento del pueblo: siguiédole mucha gente de armas, y lleuandole en medio dō Gonçalo Hernandez de Heredia Arçobispo de Tarragona, que fue embiado por el Rey, para q̄ tuuiesse cōpañia a la Reyna su hermana, y a la Infante su hija, y el embaxador de Venecia: y mando soltar de la prision algunos caualleros principales q̄ estauã en el Castillo Nueuo: entre los quales fue el hijo del Principe de Rossano. Este fue Iuan Baptista de Marzano, hijo de Marino de Marzano Principe d̄ Rossano, y Duq̄ de Sessa: y por parte de la madre era nieto del Rey dō Alóso el primero: y fue preso siēdo d̄ cinco años, cō el Principe su padre por el Rey don Hernãdo, al fin de la primera guerra de los Barones, q̄ se rebelaron muerto el Rey don Alonso: como se ha referido en los Anales: y entonces se deshizo aquel estado, que era el mayor que auia en el reyno: y auia treynta años q̄ estaua en prisiō. Escriue el Bembo, que fueron puestos en libertad quatro Principes del reyno: y quedaron solos en el Castillo Nueuo el Principe d̄ Rossano, el Conde del Populo: y que se fue a la carcel publica el Rey, y mando librar

Año M.CCCC.XCV.

LIBRO PRIMERO.

Año M.CCCC.XCV.

auiso, que el Turco juntaua su armada, para contra tierras de la Christiandad: y que semejantes apercibimientos se hazian en todo el reyno: y que en los años passados se auia hecho la prouision que cōuenia de artilleria, y armas: y que deuia entēder, que quantas mas razones auia para romper con el, tanto se deuia estimar en mas, y agradecerlo que no se vuiesse hecho: y que el Rey queria mantener su amistad, si por el no faltasse: dando seguridad de guardar la fuya. El Rey de Francia se resoluió, en que el estaua tan adelante cō su exercito, con tan grande gasto, que no seria razon que cesasse de su empresa: y q̄ el queria vna vez ganar aquel reyno: y que despues se declarasse por terminos de justicia, a quien pertenecia: y que el embiaria su embaxador a España con la respuesta. Entonces Antonio de Fonseca dixo: q̄ pues el asilo queria, y determinaua de proceder primero con las armas, y no daua lugar a la razón, y justicia, no se auia de aueriguar aquello ante otro juyzio, que ante el de Dios: y que el Rey su señor quedaua libre, y suelto de aquella obligacion: y alli ante el, y en presencia de los de su consejo, tan sin respeto, y con tanta autoridad, y denuedo, rasgo la capitulacion de la concordia, que se auia postre-

ramente asentado, como lo pudieran hazer el Rey. Quedaró los que estauan presentes tan alterados, teniendo aquel hecho por defacatado demasíada amēte, y atreuido, que quisieron detener a los embaxadores: pero el Rey de Francia auida mas deliberacion sobre ello, los mando partir: y se boluieron a Roma: de donde con gran diligēcia auisaron al Rey, para que se proueyesen cō tiempo las cosas necesarias: teniendo por rota la guerra. Con el fauor desta embaxada, y de lo que alli se siguió, entendiendo que el Rey tomaua la defensa de la Iglesia, y q̄ los otros Principes, y Potentados de Italia le seguirian en ella, el Papa cobro mas animo: y como se vio en su libertad; propuso de no guardar el asiento que se auia tomado con el Rey de Francia: y la noche siguiente el Cardenal de Valencia, que fue entregado al Rey de Francia, para que le tuuiesse en rehen, cō color de embiarle el Papa por Legado, se salio huyendo de Velitre, descolgado se por el muro: y por q̄ no se entendiese, que lo hazia con ordē del Papa, no se boluio a Roma: y fue a Esposito: q̄ es vn lugar de la Iglesia muy fuerte. De alli adelante el Rey de Francia començó a temer mas a los amigos q̄ dexaua atras, q̄ a los enemigos cōtra quiē yua.

HISTORIA

K ij algu

algunos Barones rebeldes: y a muchos que estauan condenados a muerte: y hizo perdon general de todas las injurias publicas, y particulares: y proueyó que mandaria restituyra a los que estauã encartados: y mando llamar ante sí la gente de guerra, y se les pago su sueldo. Fue auto de raro exéplo: y que caufo mucha admiracion a los que conocieron al Rey don Alonso, y auian prouado el grãde animo y valor de su persona: considerãdo que en todos los peligros, y trabajos en que se auia visto, que fueron muchos, se señalo con vn coraçon inuencible: y que entõces en el principio d su Reynado, por tener al enemigo tan cerca, deliberasse de retraerse, y rehusar el peligro, y poner en el a su hijo, en tiempo de tanta contradiccion, y aduersidad: con ocasion que le dexaua el Reyno: lo qual no correspondia con las obras de toda la vida passada. Considerando esto, y lo que sobre ello escriuio al Rey, al tiempo que se determino dexar el Reyno, parece que lo que principalmente mouio fueron dos cosas. La vna, tal indisposicion de su persona, que se conocio, q no podia biuir muchos dias: y verse tan malquisto, que entendio que si perseveraua en su dominio, auenturaria a perder aquel Reyno, para todos sus successores: persuadiendose, que apartandose, y dexando el gouerno al Duque de Calabria, segun era magnanimo, y valeroso, reconciliaria las voluntades de los Barones, que por su causa en tiempo del Rey don Hernando, y desde que el començo a reynar, se le auian rebelado. Lo que por su carta, que escriuio al Rey, y a la Reyna parece, la qual ordeno Louiano Pontano, que fue Secretario

fuyo, y del Rey su padre, por ser cosa digna, que se entienda en vn hecho tan notable, es esto. Dezia que declinando ya la edad a la vegez, y sintiendose con tal indisposicion del cuerpo, que no podia exercitar su persona, ni corresponder a lo que el animo deseaua emprender, como lo auia experimentado aquellos dias passados, estãdo con su exercito en campo, y por otra parte viendo al Duque de Calabria su hijo aptissimo, y sufficientissimo para el peso del gouerno, y que auia dado de sí gran testimonio, estando cõ su exercito en Romaña, de muy esforçado y valeroso, auia deliberado darle la administracion del Reyno, cõ titulo de Rey: porque se pudiesse oponer en campo contra el Rey de Francia: por seguir aquel antiguo prouerbio, que dize, que contra Rey, deue combatir otro Rey. Que principalmente se auia mouido a determinarse en esto, por cumplir vn voto solene, que auia hecho en tiempos passados, al qual se hallaua muy obligado: y que por ningunavia podia ser abuelto del, que era auer de dar lugar a los negocios del mundo, y a la administracion de las cosas del estado, y del Reyno: lo qual dezia que vuiera hecho despues de la muerte del Rey su padre: pero que le parecio, para mayor seguridad de la succession del Duque su hijo, dar algun assiento primero en las cosas del Reyno: y encaminarle en el gouerno del: y agora por no faltar al voto, en que se hallaua constreñido, no queria dexar cumplir el año, despues que auia sucedido a su padre. Por esto dezia, que estando en firme proposito de ponerlo en obra, y creyendo que el Rey, y Reyna de España reci-

reci-

II. 57
recibirian contentamiento, que el Duque su hijo fuesse enalçado en aquella dignidad, les suplicaua le tuuiesse encomendado: que era ya deputado, y nombrado por Rey en aquel Reyno: y lo recibiesse en cuenta de hijo: pues con mayor satisfacion se podria effectuar el matrimonio, cõ vna de las Infantes sus hijas, como se auia tratado: porque conuenia dar fauor a las cosas del Reyno, estando ya el Rey de Francia a las puertas, y parte de su gente auer entrado en Abruço: y que era menester por aquella via, y por todas las otras, dar socorro, y ayuda a sus cosas: pues eran comunes del nombre, y casa de Aragon: sin mas differir el ayuda, y rompimiento: porque las cosas de aquel Reyno estauan en estremo peligro: mayormente auiendo buuelto el Papa a fauorecer las del Rey de Francia, y puesto en rehenes el hermano del Gran Turco: y al Cardenal de Valencia. Con esta determinacion no dio pequeña causa el Rey don Alonso, para ganar las voluntades de muchos, luego que vieron que dexaua el Reyno aquel, a quien tenian tan grande odio, por su sobrada seueridad y rigor, y que sucedia en el su hijo, que era muy excelente Principe: con el mismo peligro de auerle de dexar muy presto forçosamente: porque no bastaua a resistir al poder de su aduersario, con mucha parte: aunque todos los de aquel Reyno le fueran fieles. Muchos pusieron en duda qual padecia mayor aduersidad, el que dexaua el Reyno de aquella manera, ò el que siendo tan valeroso, lo recibia en tal estado, que no podia ser peor. Esto era al mismo tiempo que el Rey de Francia se apercebía en Roma, para entrar

en el Reyno poderosamente: y parte de su gente auia entrado en Abruço, y ocupado muchos lugares: y se auia concertado el Papa con el, como mejor pudo: y por todas partes estaua presente la necesidad, y peligro: sin que pareciesse el socorro. Era el enemigo muy poderoso, las fuerças, y facultad del nuevo Rey sumamente debiles: y el tiempo tan breue, que conuenia, casi en vn punto, juntar muy gran poder: pues hasta el nombre del Rey que auia tomado, no se sustentaua, sino con sola esperança que el Rey de España a la fin auia de tener esta causa por propia: y que su armada yua ya en socorro para tomar la defensa de aquel Reyno, por el honor de la casa, y Corona de Aragon: considerãdo que de ninguna cosa por muy soberana que fuesse, se podria para con Dios, y para con las gentes alcançar mayor estimacion, y gloria, que de amparar aquel Rey, siendo tan propinco en sangre: y defender el Reyno, que fue conquistado por el Rey de Aragon su tio: en cuya succession le quedaua tanto derecho: y que si se diese lugar, a que se perudiesse, se perderia con el toda la reputacion, y buen nombre, que hasta allí se auia ganado por la casa Real de Aragon. Auendo entregado el Rey don Alonso el Reyno, y el titulo del al Duque de Calabria su hijo, se entro de noche en el Castillo del Ouo, para embarcarse en las galeras, que le tenian a punto: y no pudiendo hazerse a la vela, por hazer viento contrario de Mediodia, dentro de pocos dias salio con buen tiempo con cinco galeras: y mandado poner su recamara en los nauios que allí tenia: que fue de gran valor.

K iij y mu

y mucho dinero: y nauego la via de Sicilia, con fin de recogerse en Mazara, que era de la Reyna doña Ioana su madre: y la auia dado el Rey don Alófo el primero al Duque de Calabria su hijo. Entrando en el puerto de Palermo no quiso salir a tierra, aunque fue muy bien recebido del Visorey, y visitado de muchos principales del reyno: y de alli prosiguió la via de Mazara. Los Venecianos, como gente que esta attenta a las ocasiones, y en ella tiene la esperança de acrecentar, ò alomenos de conseruar el estado, quisieran que se fuera este Principe a recoger en algun lugar de la Señoria: y començaron luego de procurarlo secretamente: y hallandose en su Senado tratando de cosas que concernian a la confederacion, que se propuso hazer por los Principes, y Potēdados en fauor de la Iglesia, y de sus estados, vno de aquellos, que ellos llaman gentileshombres, como por descuydo dixo, que el Rey don Alfonso yua mas como Rey, que en habito de religion: y que en el puerto de Palermo en su galera auia armado doze caualleros, que auian ydo a visitarle: y que al Rey de España no le estaria muy bien su residencia en aquella Isla: pues por la facilidad de la gente della, y por la vezindad de Calabria, y de su reyno, podría suceder, que el que no auia tenido animo para defender su casa, le tuuiese para poner renzilla en la agena. A esto Lorenzo Suarez de Figueroa, que era cauallero de singular prudencia, y gran cortesano, entendiendo a donde acudia su malicia, respondió disimuladamente: que ninguna cosa pudiera acaecer mas a propósito del Rey su señor, que

estar alli aquel como para graduar, y dar ordenes: y que seria bien sustentarle para este fin, como hazian los Prelados en sus diocesis, que tenian Obispos de anillo, para que en su ausencia hiziesse su officio. Que estaua razonablemente entendido lo que se auia de esperar, ò temer de vn hombre, que siendo Rey, y hallandose en dispusicion para serlo, al tiempo que entrauan los enemigos por su casa, y que lo auia de mostrar, dexaua el reyno, con color de apartarse del mundo, por entrar en religion: y quando auia de ser religioso, y se hallaua en reyno extraño, queria hazer, no solo officio de Rey, pero de Cauallero. Por este, y otros inconuenientes que podian suceder, proueyo el Rey secretamēte, que estuuiesse el Rey don Alfonso de tal manera en Sicilia, que no pudiesse salir de ella, aunque quisiesse.

¶ De la entrada del Rey Carlos en la Ciudad de Napoles. II.



EL MISMO dia que el Rey de Francia partio de Roma, salio el nueuo Rey don Hernando de Napoles, y boluio a su campo, que estaua en Sant German, dexando en el gouierno de la ciudad al Infante don Fadrique su tió. Fue el Rey de Francia a ponerse con su exercito sobre Sant German, estando aun dentro el Rey don Hernando, segun afirman, con quatro mil de cauallo, y otros tantos de pie: y requirio a los del lugar que no se dexassen poner a salvo: y se rindiesse a la mayor fuerça del ene

enemigo: y se reseruassen para otro tiempo: y así lo hizieron. De alli se passo con todo su exercito a Capua, para aguardar en aquel passo a los Franceses: porque ya se auian apoderado de la mayor parte de Abruço. Segun Pedro Bembo afirma, el Rey de Francia entro en el reyno con exercito de treynta mil combatientes, entre los de cauallo, y de pie: y estauan en Pulla, y en tierra de Otranto por el Rey don Hernando, Camilo Pandon, y don Cesar de Aragon, hijo del Rey dō Hernando el viejo: y luego se començaron a leuantar en aquella prouincia algunos pueblos por los Franceses, rebelandose los primeros los de Monopoli, que es lugar principal a la marina: y alzaron las vanderas de Francia: y dio el Rey Carlos aquel lugar a don Carlos Toco, hijo del Despoto de Larta: y hizo el Rey de Francia esta merced, porque hallandose don Carlos en Roma con su padre, quando el passaua, le fue a seruir en esta guerra, siendo casado el Despoto su padre con doña Francisca de Aragon, y de Marzano, hermana de Ioan Baptista de Marzano, que eran ambos nietos del Rey don Alfonso el primero, y auiendole dado a el el Rey de España estado en Sicilia. Rindiose luego a los Franceses la fuerça de Sant German, q̄ es la guarda de la entrada del reyno, por la parte de Abruço: y no quedaua resistēcia alguna, sino en la gēte del exercito: y los Coloneses attendian a cobrar todo lo mas importante de tierra de Labor: en lo qual no auia ninguna defensa: y todos los lugares se yua entregando: y el Rey de Fracia los mandaua restituyr a los Barones q̄ tenia derecho a ellos, en fauor de la sucesion de aquellos que

los possayeron en tiempo de la Reyna Ioana, sin tener consideracion al tiempo de los Reyes don Alfonso, y don Hernando: y hizo otras mercedes: y Dio a Prospero Colona, y a Fabricio su primo el condado de Fundi. Entonces boluio el Duque de Sora a su estado: y se apodero de los castillos de Atino, y Belmonte, que se auian dado en dote a doña Brianda de Castro, hija de don Guillen Ramon de Castro Vizconde de Ebol: que fue a Napoles con la Reyna doña Ioana, y casó con Alfonso Cantelmo Conde de Oliuto, y de Ortona, hijo primogenito del Duque. Fue el Conde de Ortona siempre muy leal, y fiel seruidor del Rey dō Hernando el viejo, y de los Reyes que despues del sucedierō: y muy raro exemplo de lealtad, y virtud en aquel reyno: y por esta causa fue muy perseguido del Duque su padre, y de sus hermanos, que fueron siempre rebeldes: y no solamente le quisierō desheredar, pero le procuraron la muerte: y aunque dexo vn hijo, que vuo en doña Brianda de Castro, quedo por la rebelion del aguelo desheredado de aquel estado. Passó de Monte Casino el Rey Carlos la via de Capua: y acercandose a ella los de Gaeta, le embiarō sus mensageros, ofreciendo de entregar la ciudad, y obedecer sus mandamientos. No teniendo se por seguros los de Capua cō el socorro del Rey de Napoles, se dieron luego al Rey de Francia, por orden de Ioan Iacobo de Triulcio, q̄ con falso trato se passo al Rey de Fracia: y fue causa, q̄ quedado desierto Virginio Ursino, y el Cōde de Pitillano, fuesse presos por los Fraceses malamente, contra la fe q̄ se les auia dado: porque hallados en Napoles, y

entendiendo que aquella ciudad embiava sus embaxadores al Rey de Francia, para q̄ los recibiese en su obediencia, se fueron a Nola, con la gente que tenían: y siguiéndolos los Franceses que yvan delante, los de Nola les abrieron las puertas: y fueron presos Virginio, y el Conde: aunque antes auian embiado a pedir al Rey de Francia, que los recibiese por suyos: y el Rey se lo auia ofrecido. Estando en Capua, segū Bembo escriue, murio el Soldan Zinzemi, que el Rey de Francia lleuaua consigo: y el Guiciardino afirma, que fallecio en Napoles. Començaron entōces los Napolitanos a leuāt̄ar el pueblo: y por todas partes seguian al vencedor: y el Rey don Hernādo, que alli auia recogido dos mil Españoles, para entrar cō ellos a defender a Capua, siendo della apoderados los enemigos, se passo a Auersa: y de alli se torno a Napoles: y como el pueblo estuiesse alterado, esperando quādo llegassen los Franceses para recogerlos, el se passo al Castillo real: que llaman el Nueuo, donde auia arta gente en su defēsa: y se auian a el recogido la Reyna doña Ioana, y la Infante su hija, el Infante don Fadrique, y don Iofre de Borja Principe de Esquilache, y su muger: y estaua dentro don Alonso de Aualos, y de Aquino Marques de Pescara, hijo primogenito de don Inigo de Aualos Cōde de Montedorisi, y Gran Camarlengo del reyno, aquel gran priuado del Rey don Alonso: y hijo de dō Ruy Lopez de Aualos Condestable de Castilla, con dozientos soldados, entre Españoles, y Alemanes: aunque Guiciardino osa afirmar, que estauan dentro quinientos Tudescos: y auia gran copia de bastimentos, y mucha arti-

lleria, y municion: y en el castillo del Ouo, y en la torre de Sant Vicente, y en los castillos de Picifalcon, y Santelmo auia tā bastante defēsa, que pudiesen detenerse mucho tiempo: pero fue juyzio de Dios, que aquella furia no hallasse resistēcia en toda Italia. Pusieron los mismos Napolitanos a favor la caualleriza del Rey, y toda su recamara, que estaua en el castillo de Capuana, y la casa del Principe de Altamura: y viendo el Rey que estauā determinados de darse al enemigo, mando poner fuego a las atarazanas: y quemar algunas galeras, y otros nauios que estauan en el muelle: y passo se al castillo del Ouo, para recogerse con los suyos en las galeras de Bernaldo de Vilamarin, y de Frances de Pau, que alli tenia, para passarse con ellas a Iscla, ò a la Isla de Prochyta: no se asegurando de aquellos, en quien tenia mayor confiança. Entendiēdo el Rey Carlos, que el Rey don Hernando le dexaua, no solo la entrada, pero la cabeza del reyno libre, y se ponía en huida, dexando buena guarnicion en Capua, siguió el camino de Napoles: y fue recibido en aquella ciudad, con gran demostracion de alegria de todo el pueblo, como si passara mucho tiempo, que no auian visto a su Rey: auiendo conocido, y perdido dentro de vn año, y pocos dias, otros tres Reyes: que es la cosa mas nueva, y de considerar que se puede notar. Entro en Napoles vn Domingo, a veynte y dos de Hebrero: y fue a aposentarse en el castillo de Capuana: y en el mismo dia se passo a Iscla con las galeras el Rey don Hernando con la Reyna, y toda la casa real, y su familia: acompañando siēpre a la Reyna el Arçobispo d̄ Tarragona.

Antes

Antes que el Rey de Francia llegase, entro en Napoles Gilberto señor de Mompensier: y hizo poner cerco contra el Castillo Nueuo: y diose combate a los otros castillos con la artilleria, andandose el Rey de Francia cada dia festeando por los jardines, y caçando. El Rey con sus galeras discurria de Iscla a la ribera de Napoles dando animo a los suyos, para que se defendiesen: pero dentro de breues dias se rindieron el Castillo Nueuo, y los otros castillos, por los que en ellos estauan, sin ningun respeto de la fidelidad que deuian: y el Castillo del Ouo, que era fuerza estrañamente fuerte, è inespugnable, se dio a partido. Tambien se gaño el castillo de Gaeta por combate, y todo se fue tan breuemente conquistado, que desde los primeros confines del reyno, hasta Taranto, se puso debaxo de la obediencia del Rey de Francia, en menos de quinze dias. Restauan solamente por la parte del Rey don Hernando algunos lugares de la prouincia de Calabria: y visto que el Rey don Hernando, que estaua en Iscla, no yua en su socorro, poco a poco se fueron dando a Franceses: y estauan al mismo peligro Rijoles con el castillo: que por estar a vista de la armada de España, se auia sustentado en la obediencia del Rey don Hernando: y el Conde de Ayelo con su tierra: y se defendieron Tropea, la Mantia, y el castillo de Cotron. En el mismo tiempo se detenian los de Otranto, y Galipoli: pero no esperauan sino como harian su partido: y despues Rijoles se puso en la obediencia del Rey de Francia, y entro en ella gente de guarnicion: sin q̄ se mouiesen los Españoles que estauā a la vista: porque aun no tenían orden

para declararse: y nombro el Rey Carlos por su Visorey, y Lugarteniente general del reyno, al Señor de Mompensier: y embio por capitanes generales, y gouernadores de Calabria, y Pulla al Señor de Aubení, y al Señor de la Esparra.

¶ De la liga que el Rey de España procuro se hiziesse con el Papa, y Rey de Romanos, y con los Potentados de Italia, contra el Rey de Francia. III.

M V C H O S dias antes que se declarase el rompimiento de la concordia, que se auia asentado con el Rey de Francia por la restitucion de los condados de Rossellon y Cerdania, se determino el Rey en confederarse con la casa de Austria, y con el Rey de Inglaterra: entendiendo que aquello conuenia para la conseruacion de sus estados: mayormente por las ocurrencias de Italia: y procuro q̄ se effectuassen los matrimonios de sus hijos, no solo con promesas, pero con dadiuas que se hizieron a los priuados de aquellos Principes, q̄ en ello entendiā: porque muchos que estauan sobornados por el Rey de Francia, trabajauan por impedirlo. Conocia el Rey, que estando su contrario tan adelante, sino se opponia poderosamente a resistirle, salia con su empresa. porque el Papa sin otra ayuda no podia mucho detenerse: y ganādo lo d̄ la Iglesia, a Venecianos, les seria forçado hazer lo que el Rey de Francia quisiesse: con que se hazia mas facil la empresa, no solo de Napoles, pero de Sicilia. Allende desto, teniendo en Italia a Genoua, y Milā, porq̄ no se esperaua

esperaua que el Duque Luys Sforça jamas fuese verdadero amigo del Rey de Romanos, auiendo muerto, segun era publico, al Duque su cuñado, y tomado el estado que pertenecia a su hijo, y despues a la Reyna de Romanos su tia, y juntamente con aquellos estados, teniendo a su obediencia y disposicion la Señoria de Florencia, y las mas ciudades de Toscana, quedaua no solo señor absoluto, pero muy superior a los Reyes sus comarcas. Temia el Rey, que hallandose su aduersario tan poderoso como esto, si tuuiese al Papa sugeto, se haria la eleció en caso de Sedeuacante como el quisiese: y possederia el verdadero titulo del Imperio Romano, confirmandolo los Pontifices por grado, ò por fuerça. Mas aunque al Rey mouiese, como era razon, la injuria, que se hazia a toda la Christianidad, en dar lugar que se hiziese guerra contra el Papa, y se ocupasen las tierras de su patrimonio, y se causase tan gran turbacion al estado ecclesiastico, de que se podia seguir a la se catholica mucha offensa, no le daua poco cuydado el peligro en que estaua el reyno de Sicilia: y por su defenfa se determino de declarar con todo su poder. Pero como el Rey de Romanos intentasse continuamente cosas diuersas, y varias, temia que no prefiriese a las de Italia, lo que tocava al reyno de Inglaterra, en ayuda del q se dezia Duque de Ayorq: publicando, como esta dicho, ser hijo del Rey Eduardo, que se auia recogido a los estados de Flandes: pretendiendo que era despojado del reyno: y trataua de boluer a el con poderoso exercito: y con sola vna batalla vencer la guerra. Por esto no se confiando el Rey en solo Maximiliano, auia procurado de ha-

zer liga juntamente con el Papa, y cõ la Señoria de Venecia, para tomar la defenfa dela Iglesia: acõsejando al Rey de Romanos, que tomase titulo de pacificar a Italia: porque acabado aquello, podia seguir con mas seguridad, y menos impedimento, qualquiere empresa. y con mas cierta esperança de acabarla. Con gran dificultad se podia persuadir a Maximiliano, que no creyese que seria ayudado del Rey de Francia, para q el se apoderase del señorio de Venecianos: que era vna empresa que tenia muy concebida en su fantasia: y el Rey con grã sollicitud le amonestaua, que no emprendiese guerra contra la Señoria de Venecia: y quitase de su imaginacion lo de Inglaterra: y que no se ocupase en dar fauor a dõ Iorge de Portugal, para que sucediese en el reyno a su padre: porque se entendia, que el Rey don Ioan procuraua cõ el Rey de Romanos, que renúciase en su hijo don Iorge, el derecho que tenia en la sucesion del reyno de Portugal, para excluir della a don Manuel Duq d Beja, que era legitimo sucesor: y fue hermano del Duque de Viseo, que el Rey don Ioan auia mandado matar. Entretanto que se declaraua lo de Maximiliano, se entendia a gran furia, en juntar gente, y auer dinero: porque se tenia temor que el Rey de Francia, cõ el suceso de las cosas de Italia, bolueria con todo su poder a mouer la guerra por Rossellon. Por esta causa el Rey desde Madrid por el mes de Hebrero, mando cõuocar cortes a los Aragoneses, para ser ayudado y seruido en la defenfa del reyno de Sicilia, y de las Islas a ella adjacentes: porque en esto se justificaua mas la guerra: y por no poder venir tan presto por su persona, a celebrar

brar las cortes, se determino que asistiese a ellas la Infante doña Catalina, que era la menor de las Infantes sus hijas: proponiendo, q pues ya otras vezes en tiempo del Rey don Alonso su tio, y del Rey don Ioan su padre se auia hecho, se habilitase la Infante para poder proseguir las cortes, en la forma que se deuia hazer. Por la dificultad que en esto vuo, el termino, dentro del qual se auia de congregar la corte, fue prorogado: instando el Rey, que fuese la Infante admittida para tener las cortes, antes de ser habilitada en ellas: y acordo que viniessse a Calatayud: creyendo que por la necesidad que ocurria, y por la obligacion que los Aragoneses tenian a la defenfa de los reynos desta Corona, por la vnion dellos, se persuadiria a dar lugar, que la infante asistiese: pero como en ello vuisse alguna dilacion, y se pusiese embaraço, el Rey delibero de sobreeser en esto: y venir por su persona a celebrar las cortes: y mando que entretanto se aperciesssen todas las cosas necesarias para la guerra: y que fuesen a Perpiñan Hurtado de Luna, Miguel de Ansa, y Alonso Oforio, capitanes de hombres de armas, con dozientos y cinquenta de cauallo: para que estuuessen en guarda de aquella villa: y se aposentaron en la ciudadela. Quando supo el Rey lo que Antonio de Fonseca, y Ioan de Albion passaron en su embaxada, recibio gran contentamiento, de lo que en ella fue hecho, y dicho: y sabida la necesidad en que estaua la Reyna su hermana, y aquel reyno, mando al Conde de Triuento que estaua en Sicilia, que luego passasse a Napoles, con la armada que te-

nia: y a Gonçalo Hernandez, que por contrariedad de tiempo se detuuõ algunos dias en Mallorca, que apressurase su viage: y se juntase con el Conde de Triuento. Fue embiado antes desto a Venecia, como dicho es, Lorenzo Suarez de Figueroa, y otro cauallero, que se dezia Ioan de Deça, al Duque de Milan: para que propusiesse, que se confederassen todos con el Papa: para conseruacion de la paz de Italia, y de sus comunes estados: y boluiesse por la autoridad dela sede Apostolica: y resistiesse a la tyrania del Rey de Francia: entendiendo que no queria restituyr las tierras que auia ocupado a la Iglesia: antes la tenia oppressa, y casi en su poder: y que no se consentiesse, que se surpassassen las cosas de su patrimonio: ni fuesse sojuzgada, ni tratada tan sin reuerencia: y para esto se proponia por muy conuiniente remedio, que se juntasen con el Rey de Romanos, como se auia mouido por parte de los mismos Venecianos: los quales propusieron, q se deuia hazer liga general. Hizose grãde instacia cõ el Duq de Milan, para induzirle a esta confederacion: representando, que era para bien vniuersal de todos los estados de Italia: de que a el auia de caber tanta parte. Para persuadirle a esto, como don Alfonso de Silua estando en Genoua, ouiesse mouido por medio del comisario del Duque q alli estaua, platica de casamiento de vna de las Infantes, con el hijo del Duque, Ioan de Deça la cõtinuo adelate: y le dio mucha esperança, que el matrimonio se effectuaria: pero dezia el Rey, que auiendo se de hazer, queria que tomase el Duque titulo de Rey: pues su estado era bastante para aquella dignidad: y le ofrecia, q por su parte ayudaria

ayudaria para que se le concediese, y para todo aquello que cumpliesse a la conseruación y acrecentamiento de su casa. Mas el Duque, y el Cardenal Ascanio su hermano pidian, que el Rey les prometiese, que se guardaria por el Papa que era obligado: y para mayor seguridad querian que fuese puesto en rehenes en su poder, don Ioan de Borja Duque de Gandia su hijo, que estava en España: y aunque el Papa se obligo de le hazer yr, insistieron en que el embaxador Garcilasso diese su palabra en nombre del Rey, que le embiaran a Italia: y allende desto querian, q el Rey por España, y el Rey de Romanos por los estados de Flandes, y Borgoña rompiesen poderosamente la guerra. Estas eran dos cosas de que el Rey dudaua mucho: y en que rehusaua preñdar se: porque lo que principalmente pretendia por esta liga, era muy diuerso desta demanda: y pensaua con ayuda de los cófederados, sacar la guerra de sus reynos: entendiendo que el rompimiento seria por lo de Borgoña con Milan: y que no conuenia incitar a su enemigo por esta parte: para que reboluiesse con todo su poder contra lo de Rossellon: y conoia la poca firmeza del Papa: en quien, aun en sus negocios propios, hallaua contrariedad: porque de qualquiere hecho, por llano que fuese, sacaua negociacion: y su principal fin era, poner en grãdes estados a todos sus hijos, y deudos. La armada que yua de España para la defensa de las costas de Sicilia, era en la publicacion mucho mayor: pues Bembo se estiende a afirmar, que era de sessenta naues: y que en ellas fueron seyscientos de cauallo, y seysmil de pie: y otros la diminuyen mas de lo que ella era: y

el Guiciardino escriue, q yua ochocientos ginetes, y mil soldados. Luego que Lorégo Suarez lleo a Venecia, como fue vno de los prudentes, y sabios caualleros que salieron de España, a negocio tan grande, como era comouer los Principes, y Potentados de Italia, para que tuuiesen por proprio el peligro en la entrada de vn Principe tan poderoso, y grande, y que tan furiosamente se disponia a ocupar la mejor parte della, todo su fin era dar a entender al Senado de aquella Señoria, que era cosa manifesta, que auian de estar en el mismo recelo de la ofadia, y poder de la nacion Francesa: por la vezindad del peligro: y que el Rey, y Reyna de España sabian que aquel cuydado, y pensamiento incitarian a la Señoria: y si desseaua preuenir y remediar sus cosas, sus Principes estauan muy dispuestos, y apercebidos para seguir vna misma fuerte, y ventura con ellos: por reprimir la soberuia, y furia de vn enemigo tan poderoso: y de vna nacion tan insolente. Dezia el embaxador, que estaua muy entendido por el Rey, y Reyna de España sus señores, con quanta fe, y verdad, y con quanta prudencia gouernaua aquella Señoria todas sus cosas: y que por las confederaciones passadas se conoia, que con ningun Principe holgauan mas de tener cierta amistad, y aliança, que con el Rey, y Reyna: y daua por cosa muy firme, y constante, que el Pontifice entraria en ella, a riesgo de todo peligro: y que ninguna cosa desseaua mas que tener al Rey, y a la Reyna, y a la Señoria de Venecia por compañeros en aquella confederacion: con cuyo poder, y consejo el se pudiesse amparar, y defender en qualquier aduersidad. Mostraua el embaxador

dor con grã artificio, que teniendo en aquella causa por cófederado al Papa, aunq sus fuerças y poder no eran grandes, su autoridad seria de estimar en mucho en lo general, por lo de la reputacion: de fuerte que se auia de tener mucha esperança, que si se cóformasen en verdadera amistad, y cócordia, les sucederia prosperamente en vna causa tan honesta, y justa. Fueron sus amonestaciones tan fundadas en tanta razon, y referidas có toda la grauedad, y autoridad que se requeria en hecho en que yua tanto a las partes, q en gran manera fueron muy adinitidas por todo el Senado: y les plugo mucho con ellas: porq les ponian en estremo cuydado los prosperos sucesos, que oyancada dia del Rey de Francia: y el encarcimiento grande dellos, asi de los amigos, como de los enemigos. A esto se fue juntando, q començo por el mismo tiempo Luys Sforça a desconfiar de toda la nacion Francesa: acusandole su propia conciencia, y gran tyrania: mayormente auiendo recibido el Rey de Francia en su seruicio a Ioan Iacobo de Triuulcio: a quien el auia desterrado de aquel estado: y có recelo de auer se quedado en Aste el Duque de Orleans, que pretendia suceder muy facilmente en el estado de Milan. Por otra parte Maximiliano Rey de Romanos no cessaua de incitar la Señoria de Venecia, contra el Rey de Francia: que tenia por muy suyo el derecho de la sucesion del estado de Milan, como cosa propia del Imperio: y por auer casado con Blanca Maria Sforça hermana del Duque Ioan Galeaç: y estaua muy confederado con Luys Sforça su

De la manera que se asseguró el Rey del Rey, y Reyna de Nauarra, porque no le pudiesen offender por aquel reyno. IIII.



N. E. L principio de este año fallecio el Cardenal Don Pero Gonzalez de Mendoza Arzobispo de Toledo, gran tenor, y de la mayor autoridad, y pritança, que por otro ninguno se pudo alcanzar en España con sus Principes: asi por el valor de su persona, como por la grandeza de su casa: y por la nobleza de su linage, q era de los mas Illustres del reyno. Estando en lo postrero de sus dias, fueron el Rey, y la Reyna de Madrid a la ciudad de Guadalajara, por visitarle: y consolarle en la postrera jornada: como a persona a quien mayores seruicios auian recibido, en los tiempos que tuuieron tanta neçessidad de quien los seruiesse. En esta visita se refiere por cosa muy aueriguada, y cierta, que estando la Reyna sola con el Cardenal, entre otros consejos que le dio, como hombre que no le podia dezir sino lo que le obligaua el descargo de su cóciencia, auiedo de darta en breue cuenta a Dios, no solo de las obras, pero de los pensamientos, le suplico, que tuuiesse gran cuydado de conseruarse en paz, y amistad có la casa de Francia: creo que por tener memoria de lo que se fauorecior los Reyes de Castilla sus aguelos de la Corona de Francia, desde el Rey Don Enrique el Mayor: y no acordado se, quando diferentes tiempos eran estos: y quanta obligacion cargaua a los Reyes de Francia de procurar todo el daño que pudiesen a los reynos de Aragon, de quien tanta offensa, y affrenta auian recibido. Affirman que fue otro consejo

sejo, que para la Reyna tocava mas en lo biuo: y era aconsejarla que casasse al Principe Don Ioan su hijo con la hija de la Reyna Doña Ioana muger del Rey Don Enrique, a quien el Rey, y la Reyna llamauan la monja Doña Ioana, que estaua en Portugal: y que entonces la Reyna se leuanto: diziendo, que el Cardenal estaua ya fuera de si, y desatinaua. Muerto el Cardenal, el Rey, y la Reyna presentaron para el Arçobispado de Toledo vn religioso de la orden de san Francisco, llamado Fray Francisco Ximenez: varon de gran religion, y de vida muy exemplar: que era Prouincial de aquella orden, y fue confessor de la Reyna: despues que Fray Hernando de Talauera fue proueydo a la Iglesia de Granada. Este religioso antes de entrar en orden auia sido Arcipreste de Vzeda, y Capellan mayor de Siguença, y se llamaua el Bachiller Gonçalo de Cisneros: y en todo el discurso de la vida, assi en el siglo, como en su orden, fue auido por tan señalado varon, que no se hallaua cosa que impidiese esta su promocion a tan gran dinidad, sino menospreciarla el mismo, y no la querer aceptar. Fue tan notable varon que sola la virtud, y su gran religion le enfalçaron en tan gran dignidad: y lo que fue de estimar en mas, tuuo animo para menospreciarla: y despues de auerla aceptado por gran importunacion de la Reyna, no se señaló menos en el increyble valor que tuuo para sustentarse en la grandeza de aquel estado, con la autoridad que se requeria: y juntamente con esto fue tal Perlado para sus subditos en lo spiritual, y tan pro-

mo uedor del aumento de la Fe, y del bien de la Christiandad, que dexo de si immortal memoria. Assi merecio ser preferido a grandes letrados, y personas muy generosas: que al juyzio de las gentes deuieran ser puestos en tan gran dinidad. Mas el Rey, y la Reyna pretendieron, que eran ya tiempos aquellos, para echar por otro camino, y dar Perlado a la Iglesia de Toledo, que fuese varon de vida muy exemplar, y limosnero, y hechura suya sin otras rayzes, ni prendas de casa, y linage, y parcialidad de los Grandes de sus reynos: estando ya cansados de auer conocido, y sufrido todo el tiempo que auian reynado, dos Perlados tan illustres, que por si sustentauan tan gran fausto, y autoridad, con la parcialidad de sus parientes, que podian poner en el reyno en qualquiere mudança de tiempos la dissension que se les antojasse: como fueron el Arçobispo Don Alonso Carrillo, y el Cardenal Don Pero Gonçalez de Mendoça. Iuntamente con esto, tenian por cosa muy cierta, que siendotal el que nombrassen, que no attendiesse a fundar estado de mayoradgo, como el pasado, las rentas de la dinidad se conuertirian en aquello, para que ellas se instituyeron: y la mayor parte se emplearia, y dedicaria para hazer la guerra a los infieles: y para la defensa del reyno de Granada: y de los lugares de sus costas: y que en ello se releuarian los gastos de las rentas reales: y fue tan acertado consejo, que ninguno pudo assi responder, y satisfazer a toda su espeçança, como este religioso: por el zelo que tuuo

tuuo como excelente Perlado al serui-
cio de Dios: y por el valor de animo grande se adelanto sobre todos los Manriques, y Mendoças: y otras personas de casas muy illustres, que en los tiempos passados fueron mas señalados Perlados en las mayores Iglesias de aquellos reynos. Aunque el rehusó arto el salir de su obediencia, y desistir del camino que auia emprendido de la contemplacion, tambien el Papa por su parte, que no auia gana que esta prouision uiesse effeto, porque con ella no esperaua ningun acrecentamiento para los suyos, lo diffiria, poniendo estoruo, que no se propusiesse en consistorio: diziendo que por ser negocio grande queria pensar en ello. Mas el Rey, y la Reyna, que con mucha deliberacion se auian resuelto sobre la prouision de aquella Iglesia, como cosa que tanto importaua, tenian desto sentimiento, que no se proueyesse como lo auian pedido. Porque siendo la Iglesia de Toledo de tanta preeminencia entre todas las de su reyno, juzgauan, que no era razon que se dilatasse la prouision della: y assi quedo proueydo Fray Francisco Ximenez: y fue de tanto valor que supo ser tan buen Arçobispo de Toledo en lo temporal, y spiritual, como antes fue gran religioso. Antes desto el Conde de Lerin con ayuda de alguna gente de Castilla que le seguia, anduuo leuanto contra el Rey de Nauarra: y tomo la villa de Olit por combate: donde fueron presos muchos del bando contrario: y se hizo gran daño en sus casas y bienes: y por esta causa tenia el Rey de Nauarra junta su gente contra el Conde, y en frontera de

los que estauan en Olit: y porque el Señor de Labrit venia a Nauarra con ocasion de auer fallecido la Princesa de Viana, madre de la Reyna Doña Catalina, que auia muerto a XXIIII del mes de Enero deste año, el Rey le embio a Luys de Aguirre que le requiriesse, que no uiniesse con gente: pues sabia que antes, no auiendo tanta causa como agora la auia, le embiaron a aduertir, que no pudiesse gente en Nauarra: y tambien fue embiado para que supiesse del, en caso que se mouiesse la guerra con Francia, que seria lo que podria hazer por el Rey. Por otra parte con diueras embaxadas estrecharon al Rey de Nauarra, para que diesse las seguridades que se auia acordado: y estuuiesse ciertos, que de su reyno no se haria daño alguno: y por esta causa embio el Rey Don Ioan a Madrid vn Secretario suyo llamado Miguel de Espinal: y en principio del mes de Março se asentó con el, que las alianças, y confederaciones que se auian ordenado quedassen en su vigor: y de nuevo se jurassen, y confirmassen. Para mayor seguridad de lo que en ellas estaua ordenado, porque el Rey se asegurasse, que el Rey de Nauarra cumpliria lo que por el asentó era obligado, y que no entraria gente estrangera en el reyno de Nauarra, de manera que se pudiesse apoderar del, o de algunos lugares, y castillos fuertes, y que no se haria guerra de aquel Señorío a Castilla, y Aragon, quedo concertado, que dentro de veynte dias embiassen la Infante Doña Madalena su hija a la Reyna Doña Isabel: y

se entregasse a Don Ioan de Ribera, para que la embiasse a Castilla, donde auia de estar por tiempo de cinco años. De mas desta seguridad, se auian de entregar a Don Ioan de Ribera dentro de doze dias, el castillo de Sanguessa, y la villa, y fortaleza de Viana, que estaua en poder del Conde de Lerin: para que tuuiesse estas fuerças por ambas partes, durando este tiempo, en seguridad de lo asentado: declarando que si Don Ioan de Ribera estuuiesse ausente, ò falleciesse, las tuuiesse Don Ioan de Silua su hijo. Quiso el Rey, que el Señor de Lautreque en su nombre, y los estados del reyno de Nauarra, y las ciudades, y villas principales del, y los caualleros, y alcaydes de los castillos, y fuerças hiziesen pleyto omenage, que suplicarian al Rey, y a la Reyna sus señores, que cumpliesen todo lo contenido en las alianças, y en esta nueva concordia: y si no lo cumpliesen, se juntarian con el Rey, para que lo hiziesen cumplir: y entonces fuesen eximidos de la naturaleza, y fidelidad en que eran obligados a sus Reyes: y esta seguridad se auia de dar a Don Ioan de Ribera dentro de treyn ta dias. Fue tambien acordado, que si durando el tiempo de los cinco años entrasse en Nauarra gente estrange ra, para apoderarse, y hazer guerra de alli a Castilla, ò Aragon, y no lo resistiesse el Rey de Nauarra, ò los suyos, ò quando por si no fuesen bastantes, no se juntassen con la gente del Rey, para resistir a su entrada, en tal caso Don Ioan de Ribera, y las personas que tuuiesen estas fortalezas, las entregassen al Rey siempre que fuesen requeridos.

Por parte del Rey auian de jurar esta concordia el Arçobispo de Çaragoça, y el Governador de Aragon, el Condestable de Castilla, Don Enrique Enriquez, Don Gutierre de Cardenas Comendador Mayor de Leon, que procurarian con el Rey que se cumpliesse este asiento: y si contra el se procediesse, restituyesse Don Ioan de Ribera al Rey de Nauarra aquellos castillos. Tambien por razon de este asiento se obligo el Rey, q el Conde de Lerin dentro de veyn tey cinco dias, restituyria la villa de Olit, con la artilleria que en ella estaua, al tiempo que la tomo: y soltaria las personas que tenia presas: y auia de quedar desterrado de Nauarra por toda su vida: prometiendo el Rey, que haria que cumpliesse el destierro: hasta que tuuiesen por bien el Rey, y Reyna de Nauarra que le fuesse alçado: y auian de salir del reyno Don Luys, y Don Hernando sus hijos: y no boluera el, hasta que pareciesse en conformidad a los Reyes. Entonces tomaron por seguridad aquellas fuerças: porque rompiendo se la guerra con Francia, no se pudiesse recibir daño por Nauarra: y esto lo tuuo el Rey acabado con summa prudencia antes del rompimiento: dando primero fauor al Condestable: el qual se fue para el reyno de Castilla concertandose de entregar al Rey la villa y fortaleza de Lerin, y los otros lugares, y fuerças que tenia en Nauarra: así de su patrimonio, como en tenencia, y todos sus heredamientos, y rentas por el tiempo que estuuiesse desterrado: y en recompensa de lo que le auia sido ocupado por el Rey de Nauarra, despues que

que le auian assegurado, se dio al Condestable la villa de Huesca, en el reyno de Granada, con titulo de Marques: y se le auia de cumplir en vasallos, y rentas en lugares de aquel reyno comarcanos a Huesca, otro estado del valor como el que tenia: todo el tiempo que el Rey tuuiesse sus rentas de Nauarra: y allende desto le hizo merced de dozientas mil maravedis en cada vn año: y de otros heredamientos, por los que el dexaua: y le dio vna compañía de las guardas de cien lanças.

¶ Que se concluyo el tratado de los matrimonios del Principe Don Ioan con Margarita hija del Rey de Romanos, y del Archiduque su hermano cõ la Infante Doña Ioana: y de la liga que llamaron santissima, que se ordeno por la paz vniuersal.



O N C L V Y E ronse por este tiempo los matrimonios del Principe Dõ Ioan con Margarita hija del Rey de Romanos: y del Archiduque su hermano, con la Infante Doña Ioana: entendiendo en la concordia dellos, por parte de Maximiliano, el Conde de Nafsao, el Señor de Xebres, y el de Vergas, que era ayo del Archiduque, el Canceller de Borgoña, y el Preboste de Lieja, que se concertaron con el embaxador Francisco de Rojas, que auia sido embiado a esto por parte del Rey y Reyna de España, estando Maximiliano en Vormes: teniendo la dieta a los Alemanes, con los Principes del Imperio: ala misma fazon que se romi-

pio guerra por Gueldres: y fue desbaratada la gente del Rey de Romanos con arta perdida, y mengua. Assento se en esta concordia, que ninguna de las hijas lleuasse dote. Acabado esto el postrero de Março, el Papa, y los Reyes de España, y Romanos con la Señoria de Venecia, y Duque de Milan se confederaron, y juntaron en amistad, y liga por si, y sus sucesores: por la paz, y sosiego de Italia, y de toda la Christianidad: y por la conseruacion de la diuidad, y autoridad de la Sede Apostolica, y en defensa, y proteccion de los derechos del Sacro Imperio, y de los communes estados de los confederados. Durando el tiempo desta liga, que llamauan santissima, y auia de durar por tiempo de veynte y cinco años, se concerto que entre todos los Principes confederados se juntasse exercito de treynta y quatro mil de cauallo, y veynte y ocho mil de pie: repartiendo los de manera, que el Papa tuuiesse quatro mil de cauallo, y Maximiliano seys, y el Rey, y Reyna de España ocho mil: y a esta razon otros cada ocho la Señoria de Venecia, y Luys Sforça Duque de Milan. Firmose la liga el postrero de Março: y fueron embiados a Alemania por las cosas desta liga, y para hazer instancia que se mouiesse la guerra, Antonio de Fonseca, y Ioan de Albion: y llegando a Vormes, solicitauan que los matrimonios se effectuassen por palabras de presente: en lo qual ponía dilacion el Rey de Romanos, que era tan facil, y vario en su modo de negociar, y tan sujeto a los suyos, que teniendo esta dieta con los Principes del Imperio, co-

mo se dilataſſe, y por eſta cauſa el embiaſe ſus camareros para que los grandeſen, y truxerſen a ſu voluntad, los otros ganaron a ellos contra el; para atraerle a lo que pretendian: y ſin tomarſe reſolucion en ſus coſas, ſe començaron à partir a ſus caſas: tomando por eſpediente, que ſe embiaſſe embaxada al Rey de Francia: y daua ſe el Rey de Romanos muy poca priſſa en proueer de dineros, y gente: que era tan neceſſario para las coſas de Italia. De aqui començo el Rey a entender el fundaméto que deuia hazer, ſobre las coſas del Rey de Romanos, con quien auia tomado tanto deudo: ſeñaladamente para en lo que ſe deliberaſſe emprender contra el Rey de Francia: porque aunque era muy aparejado para ayudar à embaraçar aquel enemigo, y diuertirle, pero no para moleſtarle de manera, que confiaſſe que con ſus fuerças, y poder, ſe viuieſſe de aſſegurar el negocio. Fue grã parte para la buena concluſion deſta liga, la prudencia, y deſtreza, y gran ingenio, y autoridad de los dos hermanos, que el Rey tenia por embaxadores en Venecia, y Roma: que eran Garcilafſo dela Vega, y Lorenço Suarez de Figueroa, y de Mendoça: el qual aunque cócurrio en eſte miſmo tiempo, con Felipe de Comines Señor de Argéton, que fue embiado a Venecia por el Rey de Francia, hombre de ſumma prudencia, y gran uſo en los negocios de eſtado, por cuya mano, y conſejo el Rey Luys auia tratado grãdes coſas, pero Loréço Suarez remato la concluſion dela liga con tanta maña è induſtria, q̄ aql tan curtido embaxador, y tan diſcreto corteſano de las caſas de Borgoña, y Francia, a penas ſupo coſa della: haſta que fue pu-

blicada: y quedo tan eſpãtado, y confuſo; ſegun Bembo lo refiere, que declarando le Aguſtin Baruadico Duque de Venecia, que no era para emprender de hazer guerra a ninguno, ſi no para reſiſtir à qualquier offenſa, boluiendo el embaxador como en ſi, le pregunto, ſi el Rey ſu ſeñor podria boluer a ſu reyno ſeguro. Acabado eſto embio el Duque de Venecia por ſus embaxadores a Eſpaña a Iorge Cõtarenno, y Frãciſco Capelo: y el Duque Luys Sforça al Arçobispo de Milan, y el Papa, y el Rey de Romanos embiaron los ſuyos para el miſmo effeto: y en principio de Abril, el Duque de Milan proueyo de embiar alguna gente al Papa: y reforçar ſu exercito para ſoſtener à Genoua, y reſiſtir el paſſo al Rey de Francia. Eſtaua en Iſcla, en el miſmo tiempo con el Rey Dõ Hernando, Ioã Ram Eſcriuã de Romaní procurando q̄ ſe dieſſen al Rey algunas plaças fuertes en la Prouincia de Calabria, donde el puſieſſe ſu gente: y quedafſen obligadas al gaſto que ſe hazia en eſta guerra: y tanto mayor instancia hazia en eſto porq̄ entendia, que el Infante Don Fadrique ſu tio, procuraua que ſe concertaſſe con el Rey de Francia: y con eſte fin en el principio del mes de Março, con dos galeras auia paſſado à Napoles, con ſaluconduco: quedando por mayor ſeguridad en ſu galera Luys de Lucemburg Conde de Liñí, que eſtaua caſado con vna ſobrina de la Princesa de Altamura ſu muger: y pretendia que ſucedia en aquel eſtado: y ſe le auia entregado en eſta entrada del Rey de Francia. Era el Infante Don Fadrique de opiniõ, y criança muy Frances: por el mucho tiempo, que auia conuer-

fado

ſado con aquella naciõ, deſde que fue caſado la primera vez con la hija del Duq̄ de Sauoya, ſobrina del Rey Luys: y por diuerſas vias trato de concertar ſe con el Rey Carlos, por medio de algunos Grandes de Francia, con quien tenia deudo: procurando, que ſe le dexaſſe el Principado de Altamura: y lleugo a ofrecer de parte del Rey ſu ſobrino, que yria a hazer reuerencia al Rey de Francia, y a preſtarle la obediencia, quedando con el titulo de Rey: y los principales lugares, y fuerças en poder de Frãceſes: pero el Rey Carlos no quiſo dexar lo que le parecio que tenia ya muy ſeguro: y tan ſolamente ofrecia al Rey don Hernando, dele dar eſtado en ſu reyno, y caſar le con vna ſobrina ſuya, hija del Duque de Borbon. Como eſta cócordia no uuo effeto, el Rey don Hernando prometio a Eſcriuã, q̄ cumpliria aquello, que por parte del Rey de Eſpaña ſe le pidia: porque eſtauan ya las coſas en terminos, que parecia, que en llegando el ſocorro de Eſpaña, el cobrar aquel reyno ſeria tã facil, como fue ſu perdicion: y por la miſma cauſa por que ſe perdio: porque el odio que tenian los naturales del al Rey dõ Alonſo, ſe auia conuertido contra toda la naciõ Franceſa.

¶ Del eſtado en que ſe hallauan las coſas del reyno, quando ſe determino el Rey de Francia de venir a Lombardia. VI.



RA EL deſcontentamiento de los Napolitanos tan grande, y la comunicacion, q̄ auia entre ellos, y los Franceſes tan agra, que los Turcos ſi viuieran tomado la tierra, en las coſas de ca-

riedad, y templança ſe viuieran tratado mas conforme a razon. En todos los mas lugares, mayorméte en Napoles, Capua, Auerſa, y Puçol eſtauan tã moleſtados, y oprimidos, q̄ embiaron a dezir al Rey don Hernando, q̄ ſi tuuieſſe ſocorro, y fueſſe contres mil hombres, todos ſe alçarian por el. Tambien dauan claramente a entender, q̄ de muy mejor voluntad ſe rindirian al Rey de Eſpaña, y alçarian ſus vanderas: diziendo, que a el conuenia mas, no dar lugar que quedafſe el Frances de aſiêto en aquel reyno: por el peligro de Sicilia: pues teniendo tales vezinos, no ſe podia defender, ſino có muy grãdes, y continuos gaſtos. Era cierto, q̄ ya començauan a proponer los Franceſes la conquiſta de Sicilia, por inſtigacion del Principe de Salerno: q̄ afirmaua, q̄ el Rey de Francia, no podia ſoſtener aql reyno, ſino ganando a Sicilia: y q̄ ante todas coſas deuia entender en aquella empreſa: y el Rey Carlos ſe determino, que acabando de aſſentar las coſas de Italia, y pacificar ſe con los Principes della, auia de ſeguir la empreſa de Sicilia: a la qual dezia, que tenia la miſma razon, y derecho, que a lo que auia ganado. Eſtaua aquel reyno en eſta ſazon deſta manera: que toda Puſilla, y Abruço, con tierra de Labor, y los caſtillos de Napoles, y Gaeta con la fortaleza, que no ſe pudo focorrer, tierra de Otranto, Bari, y Baſilicata, y caſi toda Calabria eſtauan en poder de Franceſes: y ſolamente ſe detenian por el Rey don Hernando, Iſcla, y Prochyta: y algunos lugares de Calabria, que no eran requeridos. Los caſtillos Nueuo, y del Ouo, que quedarõ a buen recaudo, ſe auian rendido por traycion, y poco animo de los que

L iij eſtauan

estauan en su defenſa . Por eſta cauſa hazia mucha inſtancia Ioan Ram Eſcriuà de Romaní embaxador del Rey de Eſpaña , con el Rey don Hernando , que diſcurrieſſe con ſus gale- ras por la coſta de Calabria , para animar a los pueblos , que aun eſtauan por el : y llevar les ſocorro , y recibir los debaxo de la proteccion , y amparo del Rey de Eſpaña : y ſe dieſſe priſſa que entraſſe nueſtra gente : y fue impedido por temporal , que no pudo entrar en la mar por muchos dias , ni ſalir de Iſcla : y ſolicitaua tambien , que ſeñaláſſe las fortalezas , que ſe auian de entregar , para que eſtuuieſſen en poder de Eſpañoles : porque llegados a Mecina no perdiéſſen tiempo : y dieſſen priſſa en la guerra contra Franceſes . Mas el Rey don Hernando no ſe ſabia declarar : porque cada dia tenia nueuas , que aquellos lugares que eſtauan por el , ſe yuan rindiendo a ſus enemigos : ſucediendo con tanta variedad las coſas , que todos los lugares donde no auian entrado Franceſes , los llamauan , y donde eſtauan , los aborrecian : y los procurauan echar , y los matauan , y perſiguian con vn odio terrible : y no ſabiendo el Rey de Napoles , que lugares eſtuuieſſen por el , quedo eſta determinacion , para quando llegáſſe a Mecina : y procuraua , que ſe hizieſſe con mucho ſecreto : por que temia , que Venecianos le auian de pedir lo miſmo : que eſtauan con grande codicia , por tener algunas fuerças , y lugares en Pulla . Allende deſto , no auian ceſſado del todo las platicas de concordia entre el Rey Carlos , y el Rey de Napoles : porque con la declaracion de la nueua liga , ſe hazia muy dificulto-

ſa la buelta del Rey de Francia a ſu reyno : y creya ſe , que holgaria de hazer algun parrido : pareciendo le que boluia con arta honra : aunque alçaſſe la mano de la guerra del Turco : ſi el Rey de Napoles quedáſſe ſu feudatario , con alguna buena ſuma de tributo , y con ſeguridad de las fortalezas . Començo a temer , que ſi ſe juntauan los exercitos de los Principes confederados , quedaua encerrado en el reyno : faltando le armada con que pudieſſe ſacar vn exercito tan grande : porque la mayor parte de la que tenia auia dado al traues en Pomblin : y el ſeñor de Sernon , teniente general della , y el Principe de Salerno ſe fueron para el por tierra . Auia dado lo mas de lo conquiſtado del reyno a Franceſes , ſin que le quedáſſe ſino ſola la ciudad de Napoles : y eſto ſe hazia con tanta facilidad , que dio vn buen lugar llamado Vico , a vn Genoues , q̄ auia muchos años reſidido en aquel reyno , porque le dio el teſtamento de la Reyna Ioana , que aquel mucho tiempo antes tenia muy guardado : del qual hazia el Rey de Francia muy gran fundamento : porque en el ſe reuocaua la adopción , que auia hecho del Rey don Alonſo : ſiendo notorio , que la Reyna no pudo dexar por aquel teſtamento derecho alguno , ſiendo feudo de la Igleſia : no teniendo tal heredero , qual requeria la naturaleza del feudo : por lo qual boluio a la Igleſia : y ſe auia confirmado la inueſtidura del , al Rey don Alonſo . Era mediado el mes de Abril , y los mas Potentados de Italia eſtauan ya pueſtos en armas : auiendo ſe declarado en fauor de la liga : que fue reſolucion de grã conſejo : en mucha alabãça , y gloria del Rey de Eſpaña : que con ſu

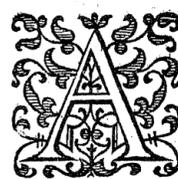
ma

ma ſagacidad , y prudencia mouio los animos de los Principes , y Potentados de Italia , que eſtauan como aſombra- dos , y atonitos : y les perſuadio que ſe confederáſſen contra aquel enemigo , que era tan insolente , y de tanta ambicion : dando gran priſſa , que ſe puſieſſe en orden ſu armada : conſiderando , que ſi vna vez , auiendo ſe concertado tan gran liga , ſe recibia verguença , y no ſe daua orden de cobrar preſto aquel reyno , y que ſe reſtituyéſſen al Papa ſus fortalezas , ſeria daño irreparable , y gran vituperio . Creya , que rompiendo como era razon , todos los de la liga poderosamente con Franceſes , reſultaria , no ſolo en defenſion de los comunes eſtados , pero en exclusion del Rey de Francia de toda Italia : y ſeria mas facil echar le del reyno , que lo que el hizo en ganar lo . Propuſo que ſe auenturaua en eſto mucha parte de la gloria , y renombre ſuyo : por no conſentir , que vn caſi monſtro , y de tan poco ſer , como era tenido por todos el Rey Carlos , viuieſſe vitoria , no ſolamente de la caſa de Eſpaña , pero de todo el reſto de la Chriſtiandad . Con eſto començauan ya los Franceſes a deſconfiar : y no admitian en ſus conſejos ningun eſtrangero : y de todos ſe recatauan , haſta deſechar a Proſpero Colona , y al Cardenal de Sant Pedro . Tambien el Rey Carlos eſtaua ya con deſseo de boluerſe : y como le era graue a la reputacion , y tambien por el prouecho que perdia , no ſabia en que reſoluer ſe . Pero como el Duque de Milan con ſu exercito venia para Aſte , por ſe aſſegurar de aquella ciudad , y del paſſo , eſtauan ya en mucho cuydado los Franceſes en penſar ,

como aſſegurarian la buelta . En ſin entendida la mudança que auian hecho las coſas , porque los confederados no tuuieſſen tiempo de juntar ſus gé- tes , ni ſe hizieſſen mas poderoſos para eſperar le en el campo , delibero el Rey de Francia de boluerſe hazia Lombardia , para aſſegurar ſe de aquel eſtado : y de camino perſuadir a ſu opinion al Papa : y quando no lo pudieſſe acabar con el , congrega vn Concilio , para deponer le de la dignidad : ò violentamente traer le conſigo a Francia . Antes de ſu partida , embio con vn ſu embaxador a pedir al Papa , que le dieſſe la inueſtidura del reyno : y dixo , que porque el ſe venia a Francia , a dar orden a proſeguir la empreſa del Turco , queria paſſar por Roma , por viſitar aquellas Igleſias , y comunicar con el algunas coſas que conuenian : y tambien porque auia ſabido , que el Rey de Romanos venia a Italia : porque ſe tratáſſe , como pudieſſen todos tres comunicar ſe , y deliberar en algunos negocios : encareciendo , que a los dos yua mucho en que ſe concertáſſen . A eſto le reſpondio el Papa : quanto a la inueſtidura , que eſtaua aparejado para hazer justicia , moſtrando el derecho que tenia al reyno : y cerca de ſu venida por Roma , que no podia ſer ſin mucho eſcandalo : porque en aq̄lla ſazó aquel pueblo tenia grande enemidad a Franceſes : y la ciudad padecia eſtrema neceſſidad . En lo de la yda del Rey de Romanos dezia , que no ſabia coſa cierta para quando yria : que el ſe detuuieſſe en Napoles : y entretanto el lo conſultaria con el : y concertaria las viſtas : y que ſi tanto conuenia hablarſe , que ſeñaláſſe vn lugar , y el

y el escogeria otro donde estuuiesen cerca: y que de allí se concertarian las vistas. Esta respuesta se le dio por confistorio: y como no fue a su gusto, apressuro su partida para Roma: dexando en el reyno seys mil de cauallo, y quatro mil infantes: y con el exercito que le quedaua salio de Napoles, a veynte del mes de Mayo: y teniendo mayor quexa del Duque de Milan, que fue el principal promouedor de su empresa, lo primero que procuro, fue sacar de su sugesion la ciudad de Genova: y reduziendo a su voluntad al Cardenal Pedro Fregoso, que auia sido Duque de aquella Señoria, y a Obieto de Flisco, embio con ellos su capitán general de la armada con onze galeras, que le quedauan a Genova. Entonces considerando el Papa el peligro de su dignidad, y persona, determino en confistorio salir de Roma: y fuessse a Orbioto: y de allí a Perosa: y siguieron le veynte Cardenales, y algunos señores Romanos: y toda la corte: y lleuo consigo dos mil de cauallo: y tres mil y quinientos soldados. Garcilasso se fue con el hasta Perosa: y no es cierto lo que afirman vn autor Castellano, que escrive las cosas de aquellos tiempos, que quedo en la defensa del castillo de Santangel, con buena guarnicion de Españoles. Esta salida del Papa de Roma con el Colegio, fue con deliberado proposito, que si el Rey de Francia se determinasse a tan gran desacato, y sacrilegio, que emprendiesse de apoderar se de su persona, e intentasse de seguirle, se pudiesse passar a Venecia.

¶ Que Gonçalo Hernandez llegó con su armada a Sicilia: y de los lugares que le opulieron en la obediencia del Rey en Calabria. VII.



VIA APORTA- do a Mallorca Gonçalo Hernandez, con la armada de España, con arto contraste de tiempo: y de allí nauego la via de Cerdeña, siempre con vientos contrarios: y alguna vez tan furiosos, que con el boltrear de los nauios perdieron algunos cauallos. Detuvo se en Cerdeña pocos dias con grande contrariedad de tiempo: y llegó con su armada, a veynte y quatro de Mayo al puerto de Mecina: donde halló a la Reyna de Napoles, y a los Reyes don Alonso, y don Hernando su hijo: y con su llegada vueron grande alegría por su presencia: y por lo que de parte del Rey les ofrecio: assegurando los de la voluntad, e intencion que tenia el Rey, para fauorecer los: y con esto se esforçaron, y animaron mucho: pues el Rey boluia su pensamiento a su defensa: teniendo en aquello su principal esperança. Antes desto auia pasado el Rey don Hernando a cercar a Rijoles: dexando en Iscla a dó Inigo de Aualos, hermano del Marques de Pescara, y yua con el el Conde de Triuento con la armada de España: y llegó a la playa vn Sabado por la mañana, a nueue de Mayo: y luego salio el Rey a tierra, y el Conde con el, con toda la gente de la armada: y puso se cerco a la ciudad: y ganó se vna torre, que estaua junto con los muros: y antes que anochebiesse el mismo dia se dio. Tras esto se rindieron luego Fiumar de Muro, y Calana, que estauan

están muy cerca: y otros lugares: y otro dia despues que se dio la ciudad de Rijoles, entro el Rey en ella, y se puso cerco sobre la fortaleza: y se asentó la artilleria: y poniendo se en orden las cosas necesarias, para combatir la, el Iueves siguiente, estando el Rey donde se auia asentado la artilleria, y con el el Conde, y Martin Diaz, salieron a el dos Franceses de la fortaleza de parte del alcayde, que era Frances: y le dixerón que se querian dar assegurando les la vida. Respondio les el Rey, que no les haria ningun partido: pues no se auian querido rendir, antes que la artilleria tirasse: pero apartando se con el el Conde de Triuento, y Martin Diaz le dixerón, que deuia tomar la fortaleza, y otorgar al alcayde la vida. Estando deliberando en esto; los que estauan en la fortaleza, que eran del lugar de Santa Agatha, ofrecieron a vn cauallero, que era de la casa del Rey don Hernando, que le darian la puerta, porque el Rey les saluasse las vidas: y auisando le desto, y que ciertos Alemanes, que tenian vna torre de la fortaleza se alçarian con ella, asegurando los, el Rey quiso tomar tiempo, para deliberar lo que se deuia hazer: y embio a llamar al Infante Don Fadrique, y al Marques de Pescara, para auer su consejo con ellos: pero antes que llegassen los de Santa Agatha, sin esperar la respuesta del Rey, se alçaron con la puerta, y los Alemanes con la torre: y entro la gente, y fue escalada la fortaleza por diuersas partes: y fue luego muerto el alcayde, y los mas Franceses, que estauan en su defensa: y se auian recogido dentro: y apodero

se el Conde con su gente de la fortaleza: y mando alçar las vanderas de España: y puso por alcayde della a Riquelme. Algunos autores afirman, que se halló Gonçalo Hernandez en este combate: pero yo tengo por muy constante, que fue antes de su llegada: y que ya se auia apoderado de aquella fuerza el Conde de Triuento, que passo a Calabria, y recibió aquel lugar, y el Scyllo, y Tropea, que el Rey don Hernando entregaua al Rey, para que se pudiesse en ellas Gonçalo Hernandez con su gente: al qual despues de auer llegado a Mecina, mando el Rey don Hernando entregar la Amantia: y el embio para que la recibiesse vn capitán de los suyos, con trezientos peones, de los que lleuaua en su armada: porque entendio de la disposicion de Calabria, que se parecia con las Alpujarras: y que los peones serian en el la mas viles: pues en pocas partes della, se podia seruir de la gente de cauallo. El Scyllo es fuerte, y esta a la marina: pero no tenia tal asiento, que por allí se pudiesse offender, por la aspereza de la tierra: y para en la mar es tan peligrosa estancia, que es la misma Scylla, tan famosa en los tiempos antiguos, por el peligro que en aquel estrecho corren los nauios, por la hondura de tan angosto lugar: donde concurren en opposito dos contrarios mares: de donde ha conseruado el nombre: pero por estar en la boca del Pharo, desta parte de Rijoles, a la puerta de Sicilia, era para las cosas de Calabria lugar bien importante. Tropea esta fuera del estrecho a la parte de Setentrion: y la Amantia, que se acercamas a la marina, se hallaua mas en defensa.

defensa. En estos lugares repartió Gonçalo Hernandez gente de guarnicion: porque con aquel principio, y con la afficion que los Calabreses mostrauan de querer estar debaxo del señorio, y gouerno del Rey de España, se animassen los otros de la prouincia: y por esto entendiendo que Rijoles era lugar, donde se podia alojar su exercito; y tan cercano a Sicilia, que no tenían peligro en ponerse allí, passo a desembarcar la gente en aquella playa, a veynte y seys de Mayo: por estar mas a la mano, para lo que se vuisse de emprender. Auia gran confusion en lo que tocaba a la gente de guerra: porque el Rey don Hernando recibia toda la que podia auer de Españoles, y seruíanle de capitanes de infanteria, antes que Gonçalo Hernandez llegasse, don Dimas de Requesens, don Diego de Arellano, y don Diego de Castilla: y daua a cada peon quatro ducados de sueldo: y como los soldados que de aca yuan, y los que alla estauan vieron esta ventaja, començaron se deleuantar diziendo: que pues eran libres, querian tomar sueldo de quien mas les diessé: mayormente siendo para seruir al Rey de España: y algunos de los que tenia el Conde de Triuento tomaron sueldo del Rey don Hernando: y aunque Gonçalo Hernandez trabajo mucho por remediar esto, no podia ser, por las cautelas que los mismos soldados irayan, nõbrándose por diuersos nombres: y poniendo otros de Sicilia, para que recibiesen por ellos el sueldo. Allende desto se agrauiauan en la paga, de la moneda que recibian de Nuño de Ocampo pagador del exercito: porque recibien-dola de la manera, que de aca yua li-

mitada, se perdió algo en cada ducado: y no hallo Gonçalo Hernandez otro remedio para sostener la gente, sino prouocar a los vnos con amor, y a otros con castigo: porque recibiesen la paga como era costumbre: y para lo por venir, proueyo de concertar el sueldo por cada lança: y de la gente de pie: siendo forçado por el exceso del sueldo que alla se daua: a cuya causa se le despida mucha gente, sin poderla detener. Con proueer a lo de la guerra con gran diligencia, no dexaua de entender en ganar las voluntades de los del reyno: procurando de entretener a muchos de los mas principales en la afficion del Rey de España, diziendo: que le pertenecia aquel reyno de justicia: declarandoles, que su voluntad era de lo cobrar: y tuuo por tercero, y ministro en esto, a don Iulian de Centellas, que era muy emparentado en el reyno. Estaua por el Rey de Napoles Semenara, que dista a ocho leguas de Rijoles: a donde era ydo el Marques de Pescara con gente de pie, y algunos de a cauallo, y el señor de Aubení, que era capitan general en aquella prouincia por el Rey de Francia, se hallaua bien cerca de aquel lugar, con dozientos de cauallo, y mil y trezientos Suyços: y tenían puesto al Marques en arta necesidad. Entõnces requirio el Rey de Napoles a Gonçalo Hernandez, que fuesse con el, por socorrer a Semenara, y defender su comarca: donde se le ofrecian otras cosas mayores: y Gonçalo Hernandez determino de salir con la mayor parte de la gente de cauallo, y de pie, y que la otra quedasse en guarda de Rijoles, por algunos pueblos, que eran enemigos, y estauan cerca: y porque su yda

su yda aprouecharse, acordo de hazer la guerra, y armar celadas a los caualleros Franceses, a la manera que se vsaua en España con los Moros: que fue bien nueua para la gente de allá. Esto se acerto de tal manera, que recibieron en el primer renquentro mucho daño los contrarios: y despues nõ hallauan los nuestros contrariedad en el campo: porque nõ se desmandauan los Franceses tanto: y aguardauan, que se juntassen con ellos dos mil Suyços, y dozientas lanças. Tambien por el mismo tiempo Gonçalo Hernandez esperaba mil y quinientos peones de Galizia, y de Asturias: que el Rey auia mandado embarcar, por ser aquella tierra mas para peones, que para gente de cauallo: y por esta causa nõ queria dexar de si la gente de pie, que de aca lleuo: y tenia las fortalezas que se le entregaron, con soldados Españoles, y con Sicilianos, q el Conde de Triuento auia recibido: de los quales nõ tenia mucha confianza: y nõ era su gente bastante, para tener con ella proueydos los castillos, y guarnecer a los enemigos. Puso en la fortaleza de Rijoles a Martin Alonso de Cordoua con nouenta soldados: y porque el lugar esta entre la mar, y el castillo, proueyo, que la puerta de la villa, que estaua junto con la mar, se fortaleciesse con dos baluartes, que estauan a los esgonces del lugar: y la fortaleza se reparasse: que por ser espaciosa de sitio, y tener gran comienço de labor, y nõ estar acabada, era muy flaca. En Cortron, que tambien se entrego por el Rey don Hernando, con las otras fuerças, puso a Ioan Pineyro Comendador de Trebejo con cient soldados: y en la Amátia a Gomez de Solis, con ochenta

ta y cinco: y en ella mando reparar, y fortalecer una muela, que estaua muy apegada con el castillo, sobre la ciudad: para mejor la sojuzgar, si tal necesidad se ofreciesse: y Tropea quedo a cargo del Conde de Triuento.

Que se començo la guerra por Calabria: y de la batalla de Semenara: en la qual fue el Rey don Hernando de Napoles vencido.

VIII.

DOR EL MISMO tiempo Ioan de la Nueva Justicia de Aragon, que auia sido Visorey de Valencia, y fue proueydo para el cargo de Visorey de Sicilia, por muerte de Don Hernando de Acuña, y era cauallero, de cuya prudencia, y valor hizo el Rey mucha confianza, y mando juntar los Barones del reyno: y que se llegasse la gente del seruicio militar: para que fuesen a Mecina: y para la guarda de Rijoles mando passar al Barón de Monjolino, con cient lanças: Estando las cosas en estos terminos, pretendia el Rey, que pues auia rompido la guerra con el Rey de Francia por Calabria, Venecianos por virtud del asiento de la liga, nõ le diessen passo: y quando nõ se le pudiesse impedir, y vuisse algun apuntamiento, diesse seguridad a Venecianos, y al Duque de Milan, de nõ ofender sus estados, y tierras: ni a otro alguno de los confederados: aunque en las cosas del reyno vuisse sido ofendido, nõ lo fuesse de allí adelante: y que por aquella parte solamente se pudiesse hazer la guerra: porque desta manera pensaua tener el Rey en España paz: y ayudar al Rey don Hernando en

M do en

do en su reyno. Por otra parte los Venecianos, como vieron que el Rey se auia apoderado de aqueilas fuerças en Calabria, preñedieron hazer lo mismo en la Pulla, con color de róper la guerra por su parte cótra Franceses: y Loréço Suarez procuraua, q̄ la Señoria admitiessse alaliga al Rey d̄ Napoles: y como ellos rehusauan esto, inltaua en que por la parte de Pulla hizießsen todo el daño que pudießsen: y mandaron a Antonio Grimaldó, que era su capitán general de la armada, que passasse al reyno con algunos estradiotes, e infanteria, que estaua en Corfú: y echando su gente en tierra, de improuiso acometio à Monopoli: y fue entrada, y puesta a saco: y el castillo se rindio con pacto, dexando libre al capitán Frances, que alli residia. Tras esto Poliniano, Mola, y Conuersano se rebelaron a Franceses: y alçaron las vanderas de Sant Marco. Esto era muy diuerso de lo que el Papa deseaua: que no queria que el Rey de España, ni Venecianos hizießsen aquella guerra: sino que todas sus fuerças se conuirtießsen contra el Rey Carlos: porque por aquello el quedaua mas seguro, y el reyno de Napoles libre: e insistio con el Rey, que se contentasse con las plaças, que el Rey don Hernando auia hecho entregar a Gonçalo Hernandez, y las tenia ya en su poder: y Garcilasso desde Perosa le escriuio por orden del Rey, que si se le vuiesssen entregado mas fuerças, y fuesssen de importancia, consultasse sobre ello: pero no lo siendo, se restituyesssen. Comēçaua ya el Rey a gozar del fruto desta guerra: porque a esta sazón tenia el condado de Rossellon en defensa: y libertad, para casar sus hijos, como

quisiessse, y cinco lugares bien importantes en la prouincia de Calabria: adonde auia pasado el mayor peso de la guerra, que primero tenia en su casa. Luego que Gonçalo Hernandez vuollegado a Mecina, el Rey don Hernando determino de yr se à Napoles con el armada de España, y llevar le consigo: y el lo rehuso, porque le parecia, que era mas conuiniente al seruicio del Rey, quedar en Calabria: por no dexar aquellas fortalezas que tenia, y la ciudad de Riñoles, que no estaua bien en defensa, teniendo tan vezino a Eberardo Estuardo señor de Aubení, que era Lugarteniente general de aquella prouincia, y muy valeroso capitán, que estaua y amas poderoso, y tenia dos mil Suyços: y ciento y cinquenta lanças de ordenança: no quedando quien le resistiessse. Mas aunque Gonçalo Hernandez porfiava de quedar en Semenara, por tener la guerra en la tierra de los enemigos, y mas lexos de la suya, el Rey de Napoles, sospechando, que cobraria mas de aquella prouincia, de lo que a el se daua, por la afficion que tenian de estar debaxo del señorío de España, por la vezindad de Sicilia, insistia en llevarle: y porque no tenia gente suya que dexar en Semenara, mando la despoblar contra el parecer de Gonçalo Hernandez: y proueyo, que dentro de vn dia saließsen todos los vezinos, para pasar a Mecina con sus haziendas: y fue muy dañoso hazer mudar con tanta priffa, lo que tanto tiempo auia que era poblado: de que no pequeño disfauor recibieron los comarcanos, que estauan por el. Siendo auisado desto el d̄ Aubení, salió en campo con la gente

gente que pudo recoger vn Domingo a veynte y vno de Junio: y lleuaua mil y seyscientos Suyços, y con otros de la tierra, que se juntaron con el, que serian por todos hasta dos mil, y mas de quinientos cauallos, entre los quales auia ciento y cinquenta hombres de armas, se fue a poner en vna aldea fuerte de sitio, entre dos rios, que era en el camino, que el Rey auia de llevar para Tropea: donde auian de yr aquella tarde. El rebato de estar los cótrarios tan cerca, llego a las diez horas: y el Rey salio con toda su gente: y Gonçalo Hernandez embio algunos de cauallo, para atajar la tierra: y que reconocießsen, que gente era con personas bien diestras en ello: pero como los enemigos se pusieron entre las huertas, y alquerias que alli auia, no se pudieron assi deuisar: y todos se conformaron, que eran menos de lo que se publicaua. Era aquel Principe de gran coraçón: pero de condicion muy peligrosa para tan moço: porque lo que el determinaua vna vez, tenia por lo mejor: y en lo que assentaua, tarde salia dello: y esto era causa, que aunque tuuiessse buen consejo, fuessse para no acertar en todo. Puso se entonces Gonçalo Hernandez en la delantera: y estaua con su gente, en parte que veyan sus atalayas, y no a los contrarios: y donde tenian gran ventaja, si los Franceses se boluießsen a Terranoua, de donde auian salido: ò si mas se acercasssen à Semenara: porque segun del numero de la gente que ellos tenian, auia juzgado, no eran para que deuiesssen pelear: porque de peones les lleuauan los Franceses gran ventaja: y mas la que auia de hombres de ar-

mas à ginetes: y aunque tenian hasta ciento y veynte hombres de armas, y a la bastarda, Sicilianos, Gonçalo Hernandez confiaua dellos, lo que despues se conocio. Mas no embargante esto, quiso el Rey con sobrada porfia, que se ordenasssen los suyos, y mouiesssen al rostro de los enemigos, por vna loma alta de vn cerro: creyendo que los Franceses no passarian el rio contra ellos: y embio a Semenara por peones, porque viesen mas gente: y fueron hasta quinientos: y assi mouieron al rostro dellos, mostrando mucha gana de pelear, sin tenerla. Quando allilos vieron los Franceses, fuera de su primer puesto, ordenaron se en tres batallas: y hizieron la vna de su infanteria, que se puso a la mano yzquierda de su delantera: y mouieron a pasar aquel rio pequeño. Quando sus esquadras fallieron del lugar en que estauan, antes que se acercasssen a los nuestros, yua gran numero de Suyços a rehazer sus batallas: y Gonçalo Hernandez embio vn cauallero Aragonés, de la orden de S. Ioan, que se dezia Luys de Vera, y era Comendador de Orta, con cinquenta de cauallo, que dio en el hilo de la gente: y entro en el lugar donde fueron presos, y muertos mas de seysenta, entre Suyços, y Franceses. Mas al tiempo que los enemigos passauan el rio, conociendo el Rey la ventaja que le tenian, quisiera que se boluieran: pero era ya tan cerca, que no pudiera ser sin yqual perdida, y verguença: poniendo se a gran peligro toda la infanteria. Entonces le dixo Gonçalo Hernandez, que antes se deuiera mirar aquello: mas que en aquel trance

no podia ser sin mayor perdida, que peleando: pues si bien hiziesen su deber, fiaua en Dios, que serian vencedores. Pidio le encarecidamente, que le diese de los hombres de armas, para mezclar con sus ginetes en la delantera: y que los infantes, que los nuestros llamauan peones, fuesen por ala de la primera batalla: y aunque se pidio con diuersos mensageros, y postremente fue el a suplicarlo, nunca lo pudo acabar con el Rey: diziendo, que la costumbre de Italia era, tener gente, y cuerpo, donde se pudiesen recoger las esquadras: y como quiera que Gonçalo Hernandez le replico, que entre Españoles, y Franceses no se podia guardar aquella orden, pues los rompimientos eran sin medio, y que conforme a la costumbre de los que peleauan, auia de ser la forma del pelear, no aprouecho con el Rey: sino que quiso, que con aquella orde en que yua, se rompiese. En la primera batalla del Rey yua don Vgo de Cardona con algunas compañías de hombres de armas, que auian pasado de Sicilia, y Pedro de Almaraz có cient lanças: y tras estos yua fray Iuan Pineyro Comendador que fue de Trebejo, con la gente de cauallo de la compañía de don Luys de Acuña, y Gil de Varacaldo con otras cient lanças. En las espaldas destes yua Gonçalo Hernandez, con dozientas y cinquenta lanças, y dozientos peones, de los que auia lleuado, con los espingarderos de Loarte, que yuan juntos con la delantera: y empos del seguia el Rey con hasta ciento y cinquenta de cauallo, algunos hombres de armas, y todos los masa la bastarda: en que auia muchos encubertados de los fuyos, y de los Barones, que con el auian pasa-

do de Sicilia: y con quátrocientos infantes de los que el tenia: y en aquella esquadra yua el Cardenal don Luys de Aragon su primo. Auian de pasar los Franceses vn arroyo de falso llano: y a la mitad de su gente de cauallo que auia pasado, dieron en ellos: y tan reziamente se rompio, que los ginetes desbarataron todas las batallas de la gente de cauallo Francesa, y fueron muertos, y presos mas de veynte hombres de armas. Luego que se començo la batalla entre la gente de cauallo, llegaron en su ordenança los Suyços: y començo se a pelear tan animosamente, que llego a punto, que tuuo Gonçalo Hernandez por cierta la vitoria: pero en el mismo instante, toda la gente del Rey, y la de Sicilia con su infanteria, y el Cardenal boluieron huyendo: sin llegar a los enemigos: y no pararon hasta Semenara. Esto fue de tanto disfauor a los nuestros, que con estar aquellos quedos, pensaua ser vencedores, que algunos dellos los siguieron: y de alli fueron echados del campo. El Rey como no pudo retener aquella batalla, entro peleando con singular esfuerço: y señaló se en ella de muy valiente cauallero: y puso se en tanto peligro, que poco salto, que no fuese muerto: y no pudiera escapar de ser preso, sino le focorriera con su cauallo, vn cauallero de su casa llamado Ioan Andres de Alrauila: y por su causa quedo muerto en el campo. Siguieron los Franceses el alcance vna milla: y fueron de los nuestros muertos, y presos en el arta gente: y perdieron sessenta cauалlos. Mas no lleuaron la vitoria sin sangre, porque murieron en la batalla algunos hom-

bres

bres de armas, y de los Suyços: y no fue menor el daño que recibieron: puesto que quedaron señores del campo: de fuerte, que si los hombres de armas de Sicilia, yaquella vileza de su infanteria no huyeran tan vergonçosamente, con solo que estuuieran firmes, y en el campo, se tuuo por cierta la vitoria. Boluiose a furia el Rey don Hernando de Semenara, con proposito de partir luego para Sicilia, para embarcar se: porque no llegasse a Napoles antes que el, la nueua del rompimiento: y fue có deliberació de passar en vna galera por la Bañara: que es vna fuerça junto a la mar, que estaua por el. Como la gente le vio partir de Semenara, toda salio tras el: y dexando lo que tenia desampararon el lugar: y solamente repararon en el los Españoles esperando a Gonçalo Hernandez: que como fue atajado de los contrarios, se detuu algo atras: y quisiera sostener aquel lugar, y repararlo: pero no se pudo hacer: y porque, como auian de partir aq̄l dia, y se auia despoblado, no quedaua en el ninguna prouision, ni artilleria, ni aun agua, ni en que tener la, y los Italianos, y Sicilianos, que auian entrado dentro, saltauan de los muros abaxo, porque los Españoles les defendian las puertas, visto esto, Gonçalo Hernandez determino de salir se, despues de auer recogido el campo, y lo que quedaua en la villa, con toda la ropa, y recamara del Rey, que alli auia quedado: y embio con Luys de Vera cinquenta de cauallo al lugar donde fue la batalla: y recogieron algunos cauалlos, y la gente que quedo en el herida: y mataron, y prendieron mas de treynta de los contrarios, que andauan despojando los muertos: y

otro dia al alua, partio con hasta quatrocientas lanças: y fue se a poner en Rijoles. Fue esta batalla de Semenara muy nombrada en aquellos tiempos: así por se auer hallado en ella el Rey don Hernando, como por ser la primera en Italia, en que puso las manos Gonçalo Hernandez: y sola en que dexo de ser vencedor: pero no quedo con menos credito de muy prudente, y singular capitán, que en las otras donde alcanço tan gran renombre: porque si fuera obedecido como general de toda la gente, y no se determinara el Rey tan ligeramente, de la misma manera entrara vitorioso en el reyno, como salio del.

¶ Que Gonçalo Hernandez se apodero en la prouincia de Calabria, de las fuerças de Fiumar de Muro, Calana, y la Bañara. IX.



OMO GONÇALO Hernandez, en el mismo punto que se remato aquel hecho, no hallo al Rey en Semenara, le escriuió, q̄ sin detener se, se deuia partir para la armada q̄ estaua en Tropea: para yr se con ella a la ciudad de Napoles, de dó de le llamauan: y dauan prissa porque llegasse antes que ninguna nueua de lo pasado: pues qualquier mudança podia ser muy dañosa: y con la presteza remediaua la quiebra que se auia recibido. Mas el Rey se vino a Mecina, donde se detuu quatro dias, porfiando, que Gonçalo Hernandez fuese có el: pero no lo pudo acabar: entendiendo, que le conuenia mas conseruar, q̄ ganar: y segun las cosas despues sucedieron, siguió el mas seguro consejo.

M iij Deter-

Determino de quedar con toda su gente en Rijoles, así por guardar las fortalezas que tenia por el Rey en Calabria, que sin duda quedauan a gran peligro, si el se apartara, como por estar en la frontera del señor de Aubení: q̄ con la vitoria quedaua muy orgulloso, y era muy poderoso en aquella prouincia: y tenia entonces quatrocientos hombres de armas, y mil y seyscientos Suyços, sin la gente de la tierra: q̄ era quantu queria. Entre Rijoles, y el condado de Terranoua, auia dos fortalezas en estremo fuertes, y de tierra muy aspera, q̄ eran de Bertoldo Carraffa, y estauan en los passos de los puertos, en tal asietto, que teniendo se aquellos, no ay entrada de Sicilia a Calabria: y quien las posee, tiene seguro el passo de la vna prouincia, a la otra. Nunca auia querido aquel cauallero entregar al Rey don Hernando estos castillos: y como era mal quisto de sus vassallos, quando tuuieron nueva del rompimiento, creyendo, que era mayor la vitoria, los de Fiumar de Muro, que era la mayor de aquellas fortalezas, llamauan a los Franceses, para entregarla: y entonces el Carraffa acudio a Gonçalo Hernandez, a requerirle, que la recibiese, y se la defendiese: y fue aquello tan tarde, que ya parte de la gente Francesa estaua junto a la villa. A la hora Gonçalo Hernandez subio a cauallo, mandando a los suyos que le siguiesen: y sin esperar, embio delante a Pineyro, y a don Diego de Arellano, con treynta de cauallo, y con ochenta peones: no creyendo, que los contrarios estuuiesen tan cerca: y el se detuvo recogiendo la gente, para embiarla, por que se apoderase de la villa, que era

de quatrocientos vezinos: y por presto, que todos partieron, los que yuan delante, entraron siendo ya tomados los passos: y otros ciento y cinquenta de cauallo no pudieron entrar. Començaron los Franceses a combatir el lugar, porque los nuestros que auian entrado, ponian recaudo en la fortaleza, y en la villa: y bastaran a sustentarla, si los vezinos los ayudara: y en el primer combate la defendieron. Mas a la tarde se leuataron los villanos para matar a los nuestros: y dieron entrada a los Fráceses por tres partes: y los Españoles se recogieron con arto trabajo al castillo. Como el lugar fue entrado por los Suyços, y Franceses, no dexaron de los vezinos persona biua de ninguna edad, sino pocas mugeres, para mas mal: y al fin las matauan. Pasaron a cuchillo en la Iglesia mas de cient personas: entre las quales murieron veynte y tres clerigos, que se auian reuestido para acompañar el santo Sacramento: pensando que con respeto de la fe, mitigarian su crueldad, pero ninguna cosa basto, para que no lo lleuassén todo por vna quenta: y pusieron a sacos los ornamentos de la Iglesia, y mataron sobre el altar, con fiereza bestial, algunos niños, mostrando ser aquella gente de mas cruel naturaleza, que qualesquier otros infieles. Tras esto pusieron luego cerco a la fortaleza, y combatieron la terriblemente: mas los de dentro la defendieron tan bien, que muchos de los contrarios pagaron presto la offensa que a Dios se hizo, en violar las cosas sagradas, tan barbaramente. Aquella noche estuuieron allí los Franceses: y no la durmieron muy seguramente, có los rebatos que se les dió: en que siempre perdieron gente

gente: y otro dia el de Aubení embio a dezir a Gonçalo Hernandez, que seria luego a comer allí con el, a Rijoles: y con la duda que tenia de los de Rijoles, tuuo su gente en orden: y espero le en el campo: y como el de Aubení no fue, Gonçalo Hernandez se acerco a Fiumar de Muro con solos dozientos de cauallo: por dexar en recaudo a Rijoles: y en la tarde dio sobre su campo tan de sobresalto, que se entro parte del: y fueron muertos, y presos muchos Suyços: y fue tal el rebato, y su miedo, que estando para dar otro combate al castillo, lo dexaron: y se apartaron del cerco a otro lugar mas fuerte: y antes que amaneciese se leuataron, y boluieron a Terranoua: y aquella fortaleza, que era la guarda de Rijoles, y de Sicilia, quedo por Gonçalo Hernandez: Auian ya tomado los Franceses la otra fuerça, que se dize Calana, del mismo Carraffa: a legua y media de Fiumar de Muro: y en la misma distancia de Rijoles: tan fuerte, que era casi inespugnable: a donde fue Gonçalo Hernandez otro dia, haziendo ademan de lo que podia mal cumplir, si quisiera combatirla: porque dificultosamente se podia hazer: y dieron se la sin premia alguna: siendo la mas necessaria, è importátede aquella comarca: y dexo a don Diego de Arellano en Fiumar de Muro, con ciento y cinquenta soldados, y en Calana puso vn capitán con otros cinquenta. Despues que el Rey don Hernando passo por la Bañara, aquel lugar se dio luego a Franceses: y auidas aquellas fuerças, Gonçalo Hernandez embio a requerir a los vezinos de aquel lugar, y a amenazar los, para que

se rindiesen: y luego se le entregaron: y dexo en el vn capitán con cient soldados, por estar muy vezina al Scyllo, y en vista de Sicilia, y en parte, y aliento muy fuerte. Dauan se le otras muchas fortalezas, y no las queria recibir, porque no tenia gente con que guardar las: ni orden de sustentar las: y aunque daua buenas palabras a los que yuan a el, a ofrecerse, y los animaua, pero como le faltaua gente, auia gran turbacion en no recibir los que se le dauan: y no queria mostrar flaqueza, teniendo lo en peligro de perderlo: y estaua en mucha confusion: porque a la gente de Sicilia, que en aquello podia seruir, no la tenia por vtil, ni auia esfuerço en ellos, para cosa, que bien se viuiese de emprender: y la guarda, y defensa de las fortalezas, no se podia confiar sino de pocos. Desta manera se hazia la guerra por Gonçalo Hernandez desde Rijoles, esperando tiempo para mas dañar a los contrarios. Començaua ya el Rey de Napoles a estar mal quisto: de manera que no se hallaua socorro, ni auiso en cosa que bien le estuuiese, por persona del reyno: y los contrarios lo auian siempre cótra el: y como el gouerno de los Franceses le tuuiesen los del reyno por mas graue, y duro, de lo que se podia sufrir, estaua en la voluntad del Rey de España, si quisiese reynar en aquel reyno. Diuidieron se los Franceses que estauan en aquella prouincia: y mil Suyços, y dozientos de cauallo tomaron la via de Tropea: y quedaron otros tantos en frótera de Rijoles: y sabido esto, Góçalo Hernandez embio en dos galeras de Fráces de Pau, al comendador Gomez de Solis con dozientos soldados para

que se entrasse en Tropea, hasta que el Conde de Triueto, a cuyo cargo estava la defensa de aquel lugar, la proueyesse: y tenia mucha parte de su gente ocupada en la guarda de Rijoles, por ser lugar muy flaco: y los vezinos del en quien no se tenia confianza: antes se descubrio, que el dia que los Franceses yua sobre Rijoles, nueue de los mas principales tenian vendidos a los Españoles: y fueron presos tres: y los otros huyeron: y con ellos mas de ciento, que se sintieron culpados, o sospechosos: y aun con esto no quedo la ciudad tan limpia, que pudiesse estar sin sospecha.

¶ De la batalla que tubo el Rey Carlos con el exercito de la Señoria de Venecia, junto al Tarro: y que el Rey Don Hernando passo a Napoles con la armada de España, y se le entrego aquella ciudad: y Capua: y la mayor parte del reyno. X.

 N T E S que el Rey Carlos partiese de Napoles, el Duque de Milan auia rompido la guerra en Lombardia contra Franceses, teniendo a Galeago de Sanseuerino con su exercito en frontera contra el Duque de Orlens, que estava en Aste con buen numero de gente: y vuo algunos renquentros entre ellos. Entonces començaron los Principes confederados a poner en orden todas sus fuerças: remiando que si el Rey de Francia començaua de apoderarse en Lombardia, no desistiria jamas de la empresa del reyno: y bolueria a ella: y la Señoria de Venecia confirmo de nueuo el cargo de capitán general a Francisco de Gonzaga Marques de Mantua: y dió grueffas con dutas a Rodolfo su tio, y al Duque de

Vrbino, y a Anibal de Bentiuolla hijo de Ioan de Bétiuolla, y a Pablo Manfron de Vicentia. Ordenaron que estuuiesse su exercito junto en el Bressano: mas para resistir, que para salir al enquentro: porque, segun Bembo escriue, el general tuuo tal orden de la Señoria, que si los Franceses passasen de paz, no se mouiesse: ni les hiziesse daño: y los dexasse yr su camino. Quando el Rey, que estava en Burgos, supo la toma de Nouara, y la necesidad en que estava el Duque de Milan, dio mas prissa, que algunas compañías de hombres de armas, y ginetes fuesen a Perpiñan: pero antes de romper la guerra por España, procuraua que los confederados, en caso que el Rey de Francia le hiziesse guerra en sus reynos, le ayudassen: no solamente con lo que eran obligados por razon de la liga, mas con todo su poder. Auian juntado los Venecianos cinco mil de cauallo, y dos mil infantes: y dauan sueldo a dos mil Suyços: y proueyeron que la gente de armas que tenían en el Polès de Rouigo, y los que estauan en Padua se allegassen mas hazia Parma: y con gran diligencia reforçauan su exercito: y ponía en mucha orde todas las cosas de la guerra, con gran aparato. En este medio, auiendo partido de Roma el Papa, los de aquella ciudad embiaron su embaxador al Rey de Francia, ofreciendo la libre, y segura para su seruiçio: y entro en ella el primero de Junio: y allí lleuo vn embaxador del Gran Turco, a demandar el cuerpo de su hermano: prometiendole por el muchas reliquias: y començaron los Franceses de maltratar a los Españoles, y perseguirlos: y al tercero dia, no admitiendo

mitiendo el Papa a los de las vistas, prosiguió el Rey su camino, dexando en Roma a Prospero, y Fabricio Colona, con alguna gente de cauallo: y hizo guerra en el estado de la Iglesia: y entraron los Franceses por combate a Tuscanella, y a Montefalcon. Estauan los Florentines puestos en armas, temiendo que el Rey de Francia no les tomase a Pisa: de la qual se auian ellos apoderado: y quedaua solo Piedra Santa por el Rey: y entro en Sena pacíficamente: pero desarmó la gente que Senes tenían: y dexó aquella ciudad en guarda al Conde de Liñi con quinientos de cauallo: y quitó el gouerno de mano de la Señoria, y dexó lo al pueblo: y porque Ioan de Bentiuolla, que tenía a Boloña, no le quiso dar passo, y estava confederado con Venecianos, y Florentines, acuerdo de hazer su camino a Pisa, y Prontremulo, por no venir a las manos con sus contrarios, que estauan ya poderosos, antes de juntarse con el Duque de Orlens: el qual con ayuda del Marques de Saluces, y auiendo juntado con mucha celeridad gran numero de gente Francesa, y de Suyços, despues de auer hecho diuersas correrias en el estado de Milan, passo el Po sin ser sentido, y tomó a Nouara por trato: pero no pudo tanto apressurar el Rey de Francia su camino, que el exercito Veneciano no se pudiesse delante: y tomaron los Franceses a Pontremulo: y ganaron el mas peligroso passo de los montes: para baxar a la ribera de Genoua: y la Especie, y otros castillos de aquella marina alçaron las banderas de Francia, estando a treynta millas el exercito de la Señoria de Venecia, en la puente del rio llamado Tarro, que esta a vna legua de Parma: de

donde se fueron acercando a Forno-uo, que esta a la rayz de la montaña: y allí en vn lugar llamado Geruola, se junto el exercito del Duque de Milan con el de la Señoria. Pusó su campo el Rey de Francia a la entrada de vn valle, sobre las riberas del Tarro, a cinco millas de Parma, donde rompieron ambos exercitos: y tuuieron vna muy cruel, y sangrienta batalla: que fue de las muy famosas que en Italia ha auido: en la qual los Italianos desbarataron los primeros esquadrones de los cauallos ligeros de la infanteria del exercito Frances: mas teniendo por cierta la vitoria, cesado de pelear los estradiotes Venecianos, por cobrar el caruage, por industria y consejo de Ioan Iacobo de Triulcio, los Franceses se recogieron, y boluieron en ordenança: y auiendo se apartado los estradiotes del campo, reforçaron la batalla: y combatieron con los que se auian apoderado de la artilleria: y rompieron la gente del exercito Veneciano: en la qual se hizo gran estrago: y quedaron los vnos, y los otros en el campo como vitoriosos: atribuyendose cada parte la gloria del vencimiento: los Italianos por auer desbaratado primero a los enemigos, y robado el fardage, y muerto la gente de la guarda del Rey, que se vio en gran peligro de ser muerto, y los Franceses porque siendo en mucho menos numero que los contrarios, restauraron de tal manera la batalla, que se detuuieron en el campo, y murieron en ella mas de quatro mil Italianos, y entre ellos los mas principales señores, y capitanes que tenía: y por esto se declaro mas ser por su parte la vitoria: Viendose el Rey de Francia en tanto peligro, por ser muy

muy pocos los suyos, de allí a dos dias mañosamente se recogio con gran celeridad a la ciudad de Aste, por vna muy estraña ventura, auiendo crecido el rio con las aguas que aquellos dias hizo, que detuvo lagente del Duque, de manera, que no le pudieron tan presto seguir: aunque de los cauallos ligeros que yuan en el alcance recibieron los Franceses mucho daño, y de la gente de la comarca. Fue esta batalla a los feys de Julio: y sucedio de manera, que el Rey Don Hernando, que con las galeras de España se auia hecho a la vela despues de la batalla de Semenara, porque era requerido de los Napolitanos que fuesse alla, entro en aquella ciudad el mismodia. Luego que llego alçaron sus vanderas con grande alegría: y todo el pueblo tomo las armas: y pusieron a saco las casas de los Principes de Salerno, y Bisñano, y la del Conde de Conça, por ser mas anjoynos: y el Señor de Mompensier, y el Principe de Salerno, y los Franceses se recogieron en el Castillo Nueuo, y en la torre de sant Vicente, y Picifalcon, y en el castillo de Santelmo: y tras los Napolitanos hizieron los de Capua lo mismo. Por este tiempo la armada de Francia fue desbaratada, y vencida por los Genoueses, sin que escapasse ninguno dellos: y el Duque de Milan por diuertir el peligro en que estaua, hazia instancia que el Rey mouiesse la guerra por España: porque el Rey Carlos se detenia en Aste, con pensamiento de esperar mas gente, que mandaua hazer en Francia: y el Duque de Orlens por fiaua a defenderse en Nouara: y sostener el cerco que sobre el se puso. Siendo recibido el Rey de Napoles con vniuersal alegría de los Barones,

y de aquella ciudad, boluendo los que le eran rebeldes a su fidelidad, parecia que todo lo que auia pasado en la entrada del Rey de Francia, y en las muestras de querer ver acabar la memoria de aquella casa, fue mas necesidad y violencia, que voluntad. Aunque tenia el Rey mucha razon de alegrarse de auer cobrado la cabeça de aquel reyno, la principal causa era, por conocer que en tan gran competencia no auia de ser desamparado del Rey de España: pues con el fauor de su armada auia sido recibido en aquella ciudad: en la qual, aunque por la gran tyrania, è insolencia de los Franceses, y por el odio que les tenian, desseauan la buelta del Rey, pero no se osaran declarar, ni hizieran mouimiento alguno, sino por el socorro de aquella armada. Por esto el Rey Don Hernando en el tiempo de su aduersidad, quando se vio echado de aquel reyno, al mismo tiempo que entraua en la posesion del, entendiendo q̄ la honra, y gloria de boluer a cobrar su estado, si alguno la auia de alcançar, y sacarle de poder de tal aduersario, era referuada al Rey de España, persistio siempre en hazer su principal fundamento de su fauor, y socorro: porque el de los otros Principes confederados, era mas costoso, è incierto: y aun de parte del Papa mas peligroso: y consideraua, q̄ la principal obligacion se deuia ala celeridad con que se dio socorro a lo mas necesario. Mayormente q̄ allende de la esperanza de la ayuda q̄ de España yua, al tiempo q̄ los Reyes, y el Infante Dó Fadrique estuuieron en Mecina, sin quedar ninguno de aquella casa, fuerón de tal manera recogidos, y tratados, que no parecio auer perdido parte alguna de su

de su estado: ni que salian de su reyno: tan general fue el reconocimiento, y feruicio q̄ se les hizo en todos los pueblos de Sicilia, dóde estuuieron: y por los ministros que el Rey allí tenia. Reconocia este beneficio el Rey Dó Hernando con grâdes señales de gratitud: y estando en el castillo de Capuana mediado Julio, tuuo nueua de la jornada del Tarro: la qual se regozijo con gran demostración de alegría, como de cierta vitoria: y entonces Prospero Colona se reduxo a su obediencia: y diose el Rey gran prisa a mandar fortificar los baluartes, y reparos para combatir los castillos. Auia se ya reducido en este tiempo a su obediencia toda la Pulla: que no restauan por el Rey de Francia, sino solo los Castillos de Barteta, y Trana: y pocos dias despues se rindieron al Infante Don Fadrique: que fue focorrido de la gente de la armada Veneciana, que estaua en Monopoli. Tras esto se concertaron en el feruicio del Rey Don Hernando, Fabricio Colona, y el Conde de Populo: y fueron causa que la ciudad del Aguilá con todo el Abruço se reduxesse a su obediencia.

¶ De la guerra que hizo en Calabria

Gonçalo Hernandez despues que el Rey Don Hernando passó al reyno. XI.



A QVEDADA de Góçalo Hernandez en Calabria fue al Rey de Napoles de gran prouecho: porque detuvo al Señor de Aubení con la gente que tenia, que era la mayor parte que el Rey

de Francia dexo en el reyno, de gente muy escogida: y cō el se hallauan personas muy principales, q̄ eran el Gran Senescal, el Principe de Bisñano, el Conde de Melito, el Marques de Contron, y otros Barones: y era aquel exercito de dozientas lanças gruesas, y mil y seyscientos Suyços: allende de otros dos mil infantes que tenia de la misma tierra. Destos vinieron a cercar à Tropea doziētos de cauallo: y mil Suyços, y otros mil Calabrefes: y visto que por tierra no se podia focorrer, ni por mar, porque la armada de España estaua ocupada en lo de Napoles, no quedaua otro remedio à Gonçalo Hernandez si no estrechar por guerra aq̄lla comarca. Pero como lagente que tenia no era mucha, y estaua repartida en diuersos lugares, no era ygual a los contrarios para batalla: puesto q̄ por guerra guerreada les hazia mas daño los nuestros, y lostrayan muy fatigados con sus ardidés y celadas: y con ellas se deshizierón muchos cauallos: y en quanto los hallauan apartados de los Suyços, lleuauá los nuestros lo mejor: por la disposicion de la tierra. Fue Gonçalo Hernandez a correr a Terranoua cō trezientos y cinquenta de cauallo, a siete de Agosto: y tomo grã presa de gente, y ganados: y salierón a vista de su gente mas de quatrocientos de cauallo de los contrarios: y en tres leguas que corrieron por su tierra, nunca osaron acometer: pero en vn passo dispuesto para ello les tomaron la delantera cinquēta de cauallo, y dozientos infantes que salieron de otro lugar: creyendo que los de Terranoua llegaran allí, como parecia facil de poderlo hazer: y passó Gonçalo Hernandez por ellos peleando cō los suyos, tan reziamēte q̄ fueron

fueron desbaratados: y pocos dellos quedaron biuos. Después deste renquentro fueron a darse a Gonçalo Hernandez dos lugares fuertes de asiento, y flacos de fuerça: que le pareció ser necesario recibirlos: por tener algo en la llana de Terranoua: y por hazer la guerra en la tierra del enemigo: y animar a que otros se declarasen. Eran estos lugares Sinopoli, y Melicota: en cuya defenfa dexo a Luys de Vera con cinquenta de cauallo, y quiniētos peones: porque la tierra es mas dispuesta para ellos, que para correrias: y diosele tambien Cosolito: y puso en aquel lugar dozientos peones: y porque el cerco que los Franceses tenían sobre Tropea se yua afloxando, torno a embiar con Goinez de Solis otros dozientos soldados: y desde a dos dias que lle go, se leuataron los Franceses. Quando lle go la nueua dela entrada del Rey Don Hernando en Napoles, el señor de Aubení luego embio al Grã Senescal con parte de la gente a Cossencia, y a otras fuerças del Val de Crato: y el quedo en aquella prouincia, haziendo rostro a Gonçalo Hernandez con trezientos de cauallo, y seyscientos infantes: y a gran furia se començo a fortalecer en Sã Iorge, Giraci, y Ioya: que eran tres muy principales fuerças: y Gonçalo Hernandez, por estar mas cerca del, delibero passar a Melicota: aunque era muy angosto lugar. Mouieronse en esta fazon algunos tratos de diuersos lugares de aquella prouincia: principalmente de los de Terranoua, y de Santa Agata: que es vn lugar pequeño, pero muy fuerte: tanto, que en la guerra de los Barones, en el tiempo del Duque Ioan, se detuuó mucho tiempo contra el Rey Don Hernando: con ser cobra-

do todo el reyno: y después de auer pa decido tres años de cerco, se dio a partido: cuyos vezinos solian ser los que primero se rebelauan, y a la postre se reduzian. Creyendo Gonçalo Hernandez, que el trato que se le auia mouido por vn Frances, que se le entregaria Terranoua, seria cierto, salio con su gente: y quando estuuó cerca dela villa, estando desconfiado de auerla por aquel camino, pareció que se deuia pro uar alguna fuerça: y la gente se dispuso tan bien a ello, que en menos de vna hora de combate, la entraron por tres partes: y el castillo donde estauá cinquenta Franceses, fue combatido con gran furia: y del primer impetu les entraron dos barreras: y los Franceses temiendo la furia de los nuestrs, se rindieron sin otro partido: sino a seguridad de las vidas: y la villa fue puesta a saco: y murio mucha gente de los de dentro. Esecutado esto así, con mucha reputación de los nuestrs, y sin daño, los de la comarca recibieron gran espanto: y reduxeronse luego a la obediencia del Rey, algunas villas y fortalezas: y dende a tres dias se requirio otra villa muy fuerte: y no queriendo dar, combatióse tan reziamente, que se rindio, teniendola ya muy cerca de entrar: y entregóse con seguridad de las vidas, y bienes. Fue así algunos dias discurriendo de fuerte, que los pueblos donde llegauan se alcauá por el Rey: y las fortalezas que los Franceses tenían se cercauan, y rendian luego: y vna villa de trezientos vezinos muy fuerte, que no quiso hazer esto, antes con mucha confianza, y soberuia respondió a los requirimientos que se le hizieron, se combatio, y entro por fuerça: y murio mucha gente de los de dentro:

dentro: y en el medio deste castigo se reduxeró todas las villas de la comarca, y las fortalezas se cobatieron: y en vna dellas estaua el Conde de Nicalstro có toda su compañía, y rindiola saluando las vidas. Dio tanto en que entender Gonçalo Hernandez a los Frãceses en aquella prouincia, por diuersas vias, q̄ no se les dio lugar de poderse recoger a la ciudad de Napoles, como lo procuraron: y como hasta entonces tuuieron animo, y pensamiento de señorear el campo, porque eran muchos, de allí adelante començaron a recogerse a los lugares mas fuertes: repartiendose por ellos, y fortaleciendose. Entonces Gonçalo Hernandez procuro de auer treziētos de cauallo, y mil peones de Sicilia, mas para mostrar numero de gente, có fin de tomar algunos lugares que se ofrecian de parte de los contrarios, de q̄ auia grande aparejo, que con intēcion de acabar con ellos el hecho: creyēdo que bastarian los suyos para. esecutarlo sino se derramassen, porque dexado que los tiempos, y sucesos auia consumedo de la gente que fue de España, los ayres les fueron tan cótrarios, q̄ era en mucho numero los que adolecian. En este tiempo llegaron al puerto de Mecina las naos que lleuauan los Gallegos tan vazias de gente, que de mil, y trezientos que yuan, no llegaron trezientos: y estos tan mal armados, q̄ no salio de España muchos dias auia tá vil gente: y boluieronse desde Cadiz setecientos, y de Alicante mas de trezientos. Sucedió esto en tal coyuntura, que deliberaua Gonçalo Hernandez con aquella gente que esperaua, partirse para Napoles por tierra: y estando aquellos lugares en trato para darse, sabido que aquella armada fue tá vazia, se de-

tuuieron: y Gonçalo Hernandez aprouechandose della lo que pudo, sacó algunas lombardas, y otras armas para la defenfa de sus castillos. Las fuerças que se tomaron en esta guerra, fueron Nicotra, Móteleó, la de la Roca, y del Piço: que eran bien fuertes: y passo Gonçalo Hernandez a cercar al Conde de Melito: y fue se huyēdo, y desamparó sus castillos: los quales se le rindieron: y juto con esto se entrego vna buena villa del Priorado de S. Ioan: y sabiendo Gonçalo Hernandez, que de los Cassares de Cossencia, que está en vnas sierrras muy pobladas de lugares, y alquerias, en que auia mucha gente, yuan a cercalla, embio a dō Diego de Arellano con trezientos peones, y treynta de cauallo, para que la guardasse: porque en la misma fazon tenia cercada la ciudad de Mayda: y no podia socorrer aq̄llo: y don Diego entro de noche en la villa: y otro dia de mañana fueron mil y seyscientos peones, y cinquēta de cauallo a combatirla: y començando el combate, don Diego salio con su gente, y dio tambien en ellos, que fueron muertos mas de quinientos, y presos mas de trezientos y cinquēta. Después de tomada Mayda, vino Gonçalo Hernandez al principado de Esquilache: y cercóse la ciudad, que era de mil, y quinientos vezinos, y bien fuerte: y a los tres dias del cerco se trato, que si dentro de quatro dias no la focorriese el señor de Aubení, se entregasse: y por no fer focorrida se dio: y con ella se reduxo todo aquel estado: y de allí passo con su exercito a Santa Catalina, y a Monesterache, que son dos buenas villas, y d̄ rezias fortalezas, que las tenia el señor de Aubení: y estauan pobladas de Frãceses: porque estan en dos lugares muy

estrechos, que cierran los pasos de la montaña a la mar: y ganaronse en feys dias: y como passaró trezientos infantes, y algunos Suyços, y gēte de cauallo por la via de la montaña, al socorro de Santa Gatalina, para entrar en la fortaleza, Luys de Vera, q̄ estaua en el campo, có hasta cient peones Españoles, y con alguna gente de cauallo, peleó có ellos, y desbaratolos: y fueron muertos algunos de los Suyços, y presos diez caualleros, y muchos de los villanos de la tierra, sin ningū daño de los nuestros. Auia en aq̄lla comarca gr̄a falta de bastimentos: y no pudo Gonçalo Hernandez passar adelante: y dexó de cercar al Marq̄s de Cotron en Castil Vetro: al qual no q̄daua otra cosa de su estado: y por auerle ganado todas las fuerças, y lugares de los cōdados de Melito, y de Nicaastro, dexado bien proueydos los castillos, boluio Gōçalo Hernandez a la ciudad de Nicaastro, que esta al pie de los Casares de Cosécia: y embio a la llana de Terranoua a Luys de Vera, con ciento de cauallo, y doziētos, y cinquēta soldados, para q̄ la defendiesse: porq̄ el de Aubeni no entrasse en ella: q̄ quedaua retraydo en Giraci: y tambien el Visorey de Sicilia embio alguna gente de cauallo, y de pie: có la qual, si los pueblos guardaran fidelidad al Rey, bastara Luys de Vera a defenderla.

De los aparejos q̄ se hazian de guerra por las fronteras de España, para diuertir al Rey de Fracia de la empresa del Reyno de Napoles: y de las cortes q̄ celebró el Rey a los Aragoneses en Taragona. XII.



ODA VIA estauan las cosas en grande conflicto, reforçado su exercito por vna parte el Rey de Francia, q̄ esta-

ua en Turin, y por otra el de la liga se auia confederado con algunos Cantones de Suyços: y tenian en mucho estrecho al Duque de Orlens cercado en Nouara: la qual si se restituyera, no q̄daua esperança de auer el Rey con Venecianos buena negociacion, en lo que pretendia obligarlos, si la guerra reboluiesse por España contra el: y quedando en poder del Rey de Francia, con temor mostrauan que aceptarían qualquier partido. Por esto conociendo Lorenço Suarez la voluntad de aquella nacion, y sus fines, aduertio al Rey, que si lo de aca fuesse roto, se hiziesse templadamente, y si no, se requiriesse a los confederados lo requerido, que ayudassen con todo su poder, si se hiziesse por estas partes la guerra: porque no podía ser mas justificada razon, que pedir el Rey ofreciesse todo su poder aquellos, a quien el facia ua de necesidad, con ofrecer el suyo. Trayan inteligencia Venecianos con los de Pisa: pareciendoles que lo sucedido en Napoles auia estoruado, que no quedassen con algo de Pulla: de que tuieron gran confianza: y andauan buscando nuevas formas de necesidades que vniessē dellos, por parte del Rey de Napoles: creyendo que si embiauau a Pisa su armada, para defender aquella Señoria de Florentines, el Principe de Salerno, y los que estauan en el Castillo Nuevo, q̄ no se podian mucho tiempo detener, no se confiando del Rey de Napoles, pensassen en hazer confianza de la gente de la Señoria, para que fuesse mediana entre ellos: pensando que por aquella via aquel Castillo, o alguna otra fuerza importante se les entregaria, con que pudiesse demandar parte del gasto

gasto en la restitucion. Por esta causa el Rey tuuo recelo, que su sobrino no quiesse aprouecharse antes de la armada Veneciana, que de la suya: auiendo recibido con ella tan grande beneficio: porque entendido lo que su padre y aguelo tentaron, y el poco amor que a las cosas de España tenía, por la obligacion en que le eran, juzgaua, q̄ pues guardauan tan bien la costumbre que se suele tener por los parientes, que no son legítimos, con las casas de los que lo son, que se deuia pensar qualquier cosa de los descendientes. Antes q̄ Gonçalo Hernandez rompiesse la guerra por Calabria, vino de parte del Duq̄, y Duquesa de Borbó, y del Obispo de Albi a España vn cauallero Frances, llamado Richarte Lemoyne: y quiso saber del Rey, como entendia hazer en guardar la paz, y amistad, que auia asentado con Francia: y como quiera que fue despedido có buenas palabras, sin dar mas sospecha de rompimiento de la que auia, como despues se acercaron a los confines de Rossellon algunas compañías de ginetes, y gente de pie, y se proueyeron de artilleria los castillos, el Duque de Borbon hizo proueer por Lenguado que las fronteras de Narbona, con grueso numero de gente, para defensa de aquella tierra: y hecho esto escriuió al Rey, que como aquellos apercebimientos que se hazian fuesse causa en todas aquellas comarcas, de grande alteracion, atendido los juramentos, y promessas de dos tan grandes Principes hechas con toda solemnidad, le hiziesse saber si auia dado cargo a sus capitanes para que mouiesse la guerra: ofreciendo, que si desta parte se mādassen apartar sus gentes q̄ estauan ayuntadas, se

haria de alla lo mismo. Llegó a Burgos el mensagero del Duque, que vino có esta demanda mediado Julio: al qual se respódió lo que a otros requerimientos, que antes se auian hecho: concluyendo, que despues de tantas justificaciones como de su parte el Rey auia propuesto, atendido que el Rey de Francia no quiso restituyr lo que auia ocupado a la Iglesia, ni dar seguridad de la amistad que auia cócertado, mostrando que no la quería, y por aquella causa quedaua libre de lo que con el se auia asentado, así por no auer cumplido las seguridades de la paz, como por auer tomado las fuerças de la Iglesia: y teniendo respeto al bien, y folsiego de la Christianidad, para escusar mayores daños se auia hecho nueva liga para defensiō de la Iglesia, y de los estados de los Principes, que se auian confederado: y pues el auia sido prouocado en tantas maneras, a tomar la defensa de la Iglesia, supiesse que mientras el Rey de Francia perseverase en ofenderla, no podia faltar a la obligacion que tenia. Luego el Rey apresuro su partida para Taragona: a donde auia mandado conuocar a cortes a los deste Reyno, desde la ciudad de Burgos, a quatro de Agosto, para veynte del mismo: porque en Çaragoça morian de pestilencia: y mucha parte del Reyno estaua dañada desde el yuerno pasado. Precedieron antes manifestas señales a la mortandad que aquel año vuo, en la mayor parte de Aragon, por la muchedumbre de langosta: de que la tierra quedo tan emponçoñada, y el ayre tan inficionado, que no solo hizo gran daño en los panes, y viñas, pero aun, lo que parece increíble, en todos los montes: y por la gran

tempestad que della cayo en el llano de Fuentes, y en la Torrezilla, y en los otros terminos de Çaragoça, fue necesario señalar personas, para que entendiéss en las prouisiones necesarias para disiparla, y destruir la: y siguióse tras ella gran pestilencia en muchos lugares del reyno: de que en fin de Mayo comenzó a morir mucha gente dentro desta ciudad. Fue tan general el daño, que se proueyó que los Jurados se pudiesen salir por ciertos dias: y cesaró las audiéncias publicas: y casi todo exercicio de jurisdicció de justicia. En estas cortes de Taragona, siendo júdados todos los estados del reyno en la Iglesia de la Magdalena, el primero de Setiembre, el Rey propuso las causas de auerlas llamado: refiriendo lo que auia sucedido en la cobrança de Rossellon: y lo que despues se siguió en el rompimiento de la guerra: comunicandoles la necesidad que tenia de ser socorrido, y seruido, como en lo passado sus predecesores lo auian sido, en semejantes ocasiones: declarando, que porque el seruicio que le uiesse de hazer, redundasse en mas honra, y prouecho de sus subditos, y fuesse con menos daño, seria mas conueniente, que fuesse de hombres de armas, y ginetes, como otras vezes se auia hecho: attendiendo que solo en la guarda, y defensa del condado de Rossellon, que era vna de las principales partes de su señorio, y estaua inseparablemente vnida con esta Corona, y era la puerta, y entrada de sus reynos, tenia mil y quinientas lancas, de solo el seruicio, y ayuda que los reynos de Castilla: hazian sin otra gente, que luego se auia de embiar. Fue acordado entonces de seruir al Rey para esta guerra, por tiempo de tres

años, con dozentos hombres de armas, y trezientos ginetes: los quales se repartieron en siete compañías: y señaló el Rey los capitanes: que fueron el Arçobispo de Çaragoça su hijo, don Ioan de Aragon Conde de Ribagorça, don Luys Señor de Ixar, Conde de Belchit, don Phelippe Galceran de Castro, don Blasco de Alagó, don Iayme Martinez de Luna, y Ioan Hernandez de Heredia Señor de Mora. En estas cortes se dio poder a XLVII personas, para que hiziesen eleccion de las q auian de estar en las matriculas de los officios del reyno, que cada año se suelen facar por suertes, de las bolsas en que se ponen: y para ello por venir, se dio orden, que los Diputados del reyno en cada vn año, pudiesen en lugar de los muertos, otros en cada vno de los estados en su condicion: y calidad. Tambien se nombraró Comissarios para que hiziesen inuestigacion de los fuegos, y casaf de toda la tierra de Aragon, para la contribucion de las sisas: y se suspendio la jurisdiccion de las Hermandades que se exercia en muchas ciudades, y villas, y la escucion dellas, por tiempo de diez años: en cuyo lugar se auia introduzido el fuero establecido sobre la jurisdiccion criminal en las cortes passadas: y las cortes se despидieron a diez y nueue del mes de Otubre. Residia por capitán general de Rossellon y Cerdania, don Enrique Enriquez de Guzman: y porque importaua mucho sostener el castillo de Salsas, por ser la puerta de aquella frontera, y entrada de Lenguadoque, y como baluarte contra Narbona, puesto que auia gran dificultad en fortificarlo, ponian mucha prisa en la obra, y reparo del: por que

que se pudiesse poner en defensa. Entretanto se puso en aquella fortaleza la gente de guarnicion, que pareció ser necesaria: y mando el Rey reconocer todas las fuerças de aquellos còdodos: y proueer las que no estauan a buen recaudo de artilleria, y gente: y en el mismo tiempo Çarrera, y Altariba trayá inteligencia con los alcaydes de algunos castillos de aquella frontera, para que se entregassen.

¶ Que se procuro, que el Rey de Portugal entra se en la liga contra el Rey de Francia, y lo rehusó: y el Rey determino de romper la guerra por Rossellon. XIII.

ALENDE de los aparejos que se hazian por nuestras fronteras, para tenerlas bié en orden, por si el Rey de Francia tentasse de hazer la guerra por estas partes, procuraua el Rey de obligar q le socorriesen todos los Principes de la liga: y que el Rey de Portugal entra se en ella, o alomenos estuuiesse cierto, y seguro del: porque allende que tenia secreta amistad con Francia, y la sustentaua con gran artificio, acordaua se que le auia sido muy enemigo. Por esta causa, fue diuersas vezes requerido por el Rey con cartas, y mensageros: y el se embio a escusar con vn cauallero de su casa, llamado Esteuã Vaez: y posterramente instando el Rey sobre esto, fue embiado para el mismo effeto a Portugal don Alonso de Silua: y hallo al Rey don Ioan en las Alcaçabas por el mes de Setiembre deste año: donde le esplico su embaxada con diuersas razones para persuadirle, que entra se en la liga, como lo sabia muy bien hazer:

por ser muy diestro en aquel menester: pero el Rey de Portugal, que era tã agudo, y recatado, quãto valeroso, y estaua ya muy doliente de hydropesia, y era de su natural condició muy sospechoso, lo rehusó tan descubiertamente como antes: y no quiso declararse en aquella confederacion: diziendo, que las ligas presuponian siempre perfecucion, y daño de alguno: y que el se hallaua en tal estado, que era amigo de todos: y si por algun respeto la auia de querer, era por razon de aliar se con el Rey, y Reyna de Castilla: y que estaua tã vnido en amor, y deudo con ellos, que no eran menester para ello nueuas prendas. Publicamente dezia: que al Papa no tenia obligacion alguna: ni le era en cargo: porque su antecessor le auia còcedido cosas, que el no auia querido otorgar: que eran bien pequeñas, y justas: y Venecianos eran sus amigos, y les auia hecho buenas obras: y que ellos las reconocian, y le llamauã su protetor: y estaua en grande conformidad con el Duque de Milan. Allende desto dezia, que el Rey de Romanos era su primo: y de àmbas partes se auia confirmado mas aquel deudo con obras, como era justo: y quel el Rey de Francia le auia embiado a dezir buenas palabras: y lo que el mas dessea, era paz entre los Principes: a lo qual le induzia no ser tan moço como solia: y auer cargado sobre el dolencia, y males, que trayan consigo gran conocimiento de Dios: afirmando que era bien uiesse algunos fuera de aquella trama: por que quãdo se recreciesse algun daño, se pudiesse interponer a remediarlo. Tenia el Rey don Ioan en su consejo por mas acceptos a don Diego de Almeyda Prior de Ocrato, y a Ruy de Sosa, y

don Ioan de Sofa, con quien mas holgava despachar los negocios de su estado: pero el era de tanta prudencia, y tenia en ellos tan largo uso, que el mas acertado consejo era el suyo: puesto que tenian del sus naturales queixa, que hazia sus cosas sin ningun consejo, y muy absolutamente. Replicole don Alófo, que la causa porque el Rey le combidaua a entrar en la liga, era porque en las cosas que tenia por de tanta honra, y seruicio de Dios, y por tan fantos, y justos, no le queria dexar de fuera: mayormente que allende de la ygualdad, y seguridad que en aquella liga auia, por ver las cosas en Italia en tanta rotura, y tan en daño de la Christianidad, estando casi en perdicion la Iglesia, y el Vicario de Christo huyendo por los castillos, y puesto a cuchillo los lugares de su patrimonio, se deuia mouer vn Principe tan Christiano, y zeloso como el era, y que tanto auia trabajado por aumentar la fe, a querer entrar en esta demanda: pues della se esperaua seguir la paz vniuersalmente. Porque estando las cosas en tanta rotura, no auia otro remedio, si no hazer vn cuerpo poderoso, y fuerte, para seguridad de todos: y como quiera que el era vno de los Principes muy poderosos, no seria tan grande inconueniente no entrar su reyno en la liga, como el escandalo, de quedar de fuera: con que se daua ocasion que pensassen, que aquella liga no era tan justa: pues algunos Reyes auia, que se hazian esquiuos de entrar en ella. Que seria gran cargo escandalizar, y estoruar aquel bién, que se esperaua ser tan vniuersal: pues para con el Papa, y los Potentados de Italia seria de gran sospecha: creyendo que les seria enemigo: pues entre ellos no

auia amistad, como la tenia con el Rey su señor: con quien no era necessaria otra liga, mas de buena conformidad. Mostro el Rey de Portugal en estas sus razones tan agudas, que estaua bien lexos de prédarse en negocio tan ageno, de lo que a el conuenia: y concluya con dezir, que desseaui biuir llanamente: y que por ningun bien trataria en aquella sazón, en amistad, para ser contra ninguna persona: siendo aquello lo principal de la liga: aunque uieesse de ganar reynos: porque hecha la amistad por otros respetos, sobreuiendo escandalo, y guerra, pareceria accesorio. Dezia esto, como en figura, por don Iorge su hijo: a quien desseaui dexar sucesor en su reyno: y sabia que tenia en ello por contrarios al Rey, y Reyna de Castilla: y no osaua hablar de otra manera, en aquel negocio, que estos Principes tenian por muy deshonesto. Era cierto, que por este fin el Rey de Portugal tenia no muy fantos intenciones: y aguardaua ocasion para emprender lo que tenia muy estudiado: pensando hazer legitimo a su hijo, y casalle en la casa de Castilla, con vna de las Infantes: pero esto, y otras empresas las atajo presto la muerte dentro de breues dias. Era este Principe a marauilla sagaz, sabio, y de grande ingenio en mala parte: y estaua muy apoderado, y señor en su reyno: a donde no auia mouimiento ninguno, ni señal de alteracion: auiendo diuersos, que esperauan suceder en el. Conocia se, que uiera aprouechado mucho para las cosas de Italia, que el Rey rompiera por Rossellon, luego que passo el Rey de Francia a ponerse en Aste, y se detuu para socorrer a Nouara: pero el Rey tuuo

por in

por inconueniente romper, sin primero estar concertado con los Reyes de Romanos, e Inglaterra: y sin estar con forme con el Rey de Portugal. Allen de desto, cauio dilacion, que Venecianos no querian dar la seguridad, que el Rey les pidia, en caso que por romper con el Rey de Francia, quedasse en guerra con el: porque pretendia, como se ha referido, que si acaeciesse esto, le ayudassen, no solo con lo que eran obligados por la liga, mas con todas sus fuerzas, y poder: pues quitaua con el rompimiento el peligro de su estado, y facaua la guerra de las tierras dellos, y la ponía en la suya. Con todos estos inconuenientes que se representauan al Rey, conociendo el peligro grande en que las cosas de Italia estauan, acordo de romper luego: y embió a mandar a don Enrique desde Tarazona, que sin mas dilacion rompiesse por la via de Rossellon: y el Papa con su bula justifico la guerra: declarando por descomulgado al Rey Carlos: y requiriendo a los Principes que se juntassen con el, para perseguir al enemigo de la Iglesia: y todos los Principes de la liga se obligaron de amparar su persona, y estado de todo daño, y offensa que el Rey de Francia tentasse hazer. Era casi en fin de Setiembre, quando don Enrique Enriquez auia mandado alçar los ganados, y la gente de los lugares abiertos, que no se podian defender: porque el Rey le mando, que antes de mouerse, desahiasse a los capitanes del Rey de Francia, que estauan en la frontera: y porque en el mismo tiempo los Franceses tenian trato, para apoderarse de Puycedan, mando poner en aquel lugar a Hernando de Valencia,

que era muy buen capitan, con cierta compañia de gente: y a Luys Mudarra en Consiente: y proueyo que se guardassen, y estuuiesse en buena defensa todos los lugares de la marina: y mando apercibir las cosas de Cataluña, de manera, que los cossarios Franceses no pudiesse hazer ningun daño en ellas: y puso en la fortaleza de Salsas para su defensa, como cosa que era muy importante, la compañia de Miguel de Ansa, y don Alvaro de Luna que estaua en Elna, con la suya sepafso a Perpiñan, por orden de don Enrique: porque era aquella compañia de muy escogida gente: y Ioan Martinez de Leyua estaua en Millás, y la gente de Antonio de Fonseca en Clayrá, y la de don Sancho de Castilla en Tuyr: y proueyose, que otro capitan fuese a tener allí su guarnicion: y que don Sancho se entrasse en Perpiñan. Entonces se acordo de embiar a Rossellon seyscientos soldados, demas de los que alla auia, para guarda de los castillos: porque se entendio, que los Franceses tratauan de apoderarse del castillo de So, que era de la Reyna de Navarra, y estaua fuera del señorío de Francia, para hazer desde allí daño a los nuestros: pero tuuose orden de ganar al alcayde que en el estaua, para que no diesse lugar, que por allí pudiesse entrar gente estrangera: y proueyose en la guarda del condado de Pallás, y de los otros passos de las montañas de Cataluña, y Aragon.

¶ De la concordia que se asento entre el Rey Carlos, y el Duque de Milan: y que por ella recibieró alguna quiebra las cosas del reyno. XI III.

N iiii Antes



ANTES QUE aca se röpíese la guerra, el Duque de Milan, q̄ puso cō el exercito de Venecianos en mucho estrecho al Duque de Orliens, que estaua cercado en Nouara, en contradicion de la Señoria de Venecia, y de los embaxadores de los Principes cōfederados, principalmente de Ioan Clauer, que estaua en el campo de la liga en nōbre del Rey, que no querian dar lugar, a q̄ particularmēte ningun confederado se cōcertase, cō fin q̄ primero Nouara se restituyese, estando los campos juntos, cōcerto su paz con el Rey de Frãcia, q̄ vino en los medios della, con temor de la guerra q̄ esperaua se auia de mouer por estas partes de Rossellon. La gente que tenia el Rey Carlos con la del Duq̄ de Orliens erã mil y treziētas lãças, y diez y ocho mil infantes, la mayor parte d̄ Suyços, que auian baxado para esta necesidad de socorrer al Duque de Orliens: y de ellos pensaua traer el Rey parte consigo a Frãcia: y la otra queria embiar al reyno: y començaron luego a partir algunos Gascones, y Proençales la via de Proença: y trabajaua de persuadir con gran instancia a Venecianos a la paz, por boluer ala empresa del reyno: y entrar por Rossellon poderosamente. Luro el Duque de Milan en presencia de los embaxadores de la liga, los capitulos de aquella concordia: y otro dia se leuanto su cãpo, y fue a Vigleuan: y la gente de la Señoria se repartio por los lugares circunuezinis: y luego se entregó Nouara por los embaxadores del Rey de Francia, a Galeaço de San feuerino, en nombre del Duque de Milan. Lo principal desta concordia era,

que se auia de poner el Castellote de Genoua en terciaria, en poder del Duque de Ferrara: y tenerle por tiempo de dos años: y prometia el Duque, que no daria lugar, que nadie armase en Genoua, si no el Rey de Francia: y daria passo por sus tierras para quatrocientos hombres de armas, y quatro mil infantes: y que sacaria a Gaspar Fracaço de Pifa, que era ydo por orden suya, y de Venecianos, con cierta gente para dar fauor a Pisanos, contra Florentines: que por las cosas de Pifa se auian buuelto a concertar con Frãceses: y declarose que si alguno se mouia contra el Rey de Francia en las cosas del reyno, le ayudaria con su poder y gente: y pagaua al Duque de Orliens cinquenta mil ducados por los gastos que auia hecho en Nouara. La razon que el Duque daua, para auer de venir a esta concordia, la qual rehusaron de aceptar, sin consultarlo primero con sus confederados era, que los Reyes de España, y Romanos no le ayudauan: y que tenia poca gente, y le faltaua dinero, para sostēner la guerra: y que siendo malquisto de sus subditos, no rompiēdose por España, en breues dias perdiera todo su estado. Quãdo el Papa tuuo noticia desto, el qual luego q̄ el Rey de Frãcia passó a Toscana se boluio a Roma, mostro gran sentimiento de aquel tratado del Duque de Milã: aunque antes tuuo por cierta la concordia: porq̄ teniendo el Duque aquel estado violentamente, y siendo en el tan desãmado, parecia q̄ no se podia sostēner mucho tiempo contra el Rey de Francia, aunque Venecianos le ayudassen. Por esta causa el Papa començo de armar todos sus psupuestos, y fines cōtra los estados de Italia: tratado q̄ el Rey de Romanos con los

con los Reyes de España, y Francia, y el, se partiessen el señorio de toda Italia. Mas por otra parte era tan grande el miedo, que tenia de la rebuelta de Franceses, con nueua liga, que hazia mucha instancia con el Rey, que le embiasse al Conde de Triuento con su armada, para que estuuiesse en Ciuitauieja: porque sucediendo alguna aduersidad, dezia que queria venir se a estos reynos: y residir en ellos con su corte: de la misma suerte, que otros muchos de sus predecesores estuuieron en Frãcia, quando sus Reyes amparauan las cosas de la Iglesia. Tambien Venecianos, que no se descuydan jamas en sus negocios, procurauan en esta sazón, q̄ el Papa les diese los lugares que ganaron en Pulla: y que no se boluiesse al Rey don Hernãdo: porque la Señoria de mejor voluntad persistiesse en su defensa: y el Papa no quiso venir en esto: porque traya grandes inteligencias cō el Rey don Hernando: y le pidia galeras para que lleuassen de España al Duque de Gandia. Concluyendo lo desta paz, el Rey Carlos se dio prissa en venir a su reyno: dexando a su disposicion todo el Piamonte, y el marquesado de Monferrat: y por la nueua concordia la ciudad de Genoua: pues podia armar en ella: y teniãse por el Sarazana, y Sarazaneli, Piedrasanta, y la ciudad de Pifa, y Florencia. Desta nouedad recibieron las cosas del reyno alguna quiebra, con el disfauor que resulto de la paz que hizo el Duque de Milan: y era muestra muy euidente, que auia de andar aquel reyno en peligro de ser ocupado por la mayor parte, del que mas pudiese: y porque no pensasse el Rey don Hernãdo, que el Rey de España solo se auia de oponer a su de

defensa, por ser de su casa, le aduertia, que necessariamente deuia considerar, que estaua lexos este su remedio: pues el Duque Luys que era su tio, hermano de su madre, no solo le auia desãmparado, pero parecia que le dexaua. Auia procurado el Rey don Hernando, por la conseruacion de su persona, y estado, casar con vna de las Infantes, hijas del Rey de España: y porque creya que no le dariã si no a la Infante doña Maria, delibero de casar con la Infante doña Ioana su tia: y esto lo desseaua la Reyna doña Ioana su madre, y la Scanderbega, y otras Albanças, que la auian criado: que por quedar en aquel reyno, eran buenas medianeras, para que aquello se effectuasse: y por esta causa se vino la Reyna de Sicilia a Napoles: porque luego se concluyesse este matrimonio. Estauan aun los castillos de aquella ciudad en poder de Franceses: y combatieronse diuersas vezes por la gente del Rey don Hernando: y siendo los que se auian hecho fuertes en el monesterio de Sãta cruz, casi rendidos por combate, tratando de concierto, fue herido de vn passador don Alfonso de Aualos, y de Aquino, Marques de Pescara: y murio luego de la herida: y el Rey hizo su capitan general a Prospero Colona. Vuo diuersos combates con los Franceses, q̄ residian en defensa de los castillos, y con la gente del armada de Francia, que estaua en el puerto, que salia a dar rebato, y socorrer a los suyos, y combatir con los Napolitanos, que defendian sus reparos. En las cosas de Calabria, puesto q̄ sucedian prosperamente, tuuieron el Rey don Hernando, y el Cardenal de Aragon, q̄ estaua en aquella prouincia, grã sentimiento, porq̄ Gonçalo Hernandez hazia jurar a todos

a todos los lugares que se le dauan, fidelidad al Rey de España: y dexaua en ellos alcaides puestos de su mano. Pero el Rey, pareciendole que estaua bien fundada su entrada en el reyno, queria, así por lo de su estimacion, como por el peligro de Sicilia, esforçar la empresa: porque recelaua, que con la nueua de la concordia que se trataua entre el Duque de Milá, y el Rey de Francia, auria alguna alteracion en el reyno: y estaua toda via en determinacion de embiar vn Grãde de sus reynos, para que con mayor animo passassen con el, los que no osauan declararse por el Rey don Hernãdo. Como despues de su entrada estuuiesen en mucho aprieto los castillos q se tenian por Franceses, el Señor de Persi, y el de Aubeni se concertaron, que el de Aubeni quedasse en Calabria contra Góçalo Hernandez, y el de Persi acudiesse a dar fauor al Señor de Mompensier: el qual recogiendo su gente de cauallo, y mil y dozientos Suyços que tenia, con gran numero de gente de la tierra, que auia juntado el Principe de Bisinãno, passo a grandes jornadas por Basilicata, acercandose al Principado: y de camino se le rindierõ muchos lugares que se auian reduzido a la obediencia del Rey don Hernando: y el Rey embio contra el al Conde de Matalon, y al hijo del Duq de Camarino con quatro mil hombres: y fueron rotos, y vencidos en Eboi por los Franceses: y gran parte desta gente fue destrocada, y muerta. Con la nueua desta victoria, quedo tan desconfiado el Rey don Hernando, que esperaua cada hora que se le rindiesen los castillos, que estauan en tregua, que se determino de xar otra vez del todo la empresa del

reyno, y boluerse a Sicilia. Pero por cõsejo del Prospero, que le animo que se feuerasse en resistir a sus enemigos, cõ gran diligencia entedio en recoger toda la gente de guerra que pudo: y con ella, teniendo consigo al Prospero, y a Fabricio Colona, y al Duque de Camarino, salio a vn rebato con mucha gente de cauallo, y de pie contra los Franceses, que con demasiada soberuia del su ceso que auia auido, llegaron para juntarse con los que estauan en la defensa del Castillo del Ouo, que estauã fuera de la tregua, por la parte de Santa Maria de Piedegruta: con intencion de combater con los enemigos: pero siendo aconsejado que no lo hiziesse, tuuierõ algunas escaramuças: y los Franceses boluieron huyendo vergonçosamente. Siguió el Rey el alcance cõ mas de doze mil hombres hasta junto de Sarno, a doze millas de la ciudad: de dõde se passaron a la Pulla los Franceses: por tener en ella algunos lugares de su opinion. Esto fue a doze de Otubre, despues del concierto de Nouara: y en el mismo dia el Rey, q estaua aun en Tarazona, embio a mandar a don Enriq, que sin mas dilatarlo, rompiesse luego la guerra por Rossellon: y con los ginetes, y gente de la misma tierra, entro corriendo la comarca de Narbona: y de la primera correria que hizo, truxeron los nuestros mas de diez, y feys mil cabeças de ganado, sin poder hazer otro daño, por ser entrado el yuerno. Tambien por la parte de Guipuzcua, hizieron su entrada por Fueterabia dõ Pedro Manrique Duque de Najara, y don Ioan de Ribera con las compañías de las guardas: y con mucho numero de gente de pie: y corrieron gran parte de la frontera.

¶ De la

¶ De la muerte del Rey don Ioã de Portugal: y que sucedio en aquel reyno don Manuel Duque de Beja: y en el mismo tiempo se confirmaron los matrimonios del Principe don Ioan, con Margarita hija del Rey de Romanos, y de la Infante doña Ioana, cõ el Archiduque de Austria: y que la Isla de Tenerife se gaño a poder de infieles. XV.



EN ESTE tiempo, como las cosas estuuiesen en tanta rotura, se procuró de tener las fortalezas de Nauarra en personas de confianza: y para mas asegurar-se de aquel reyno, quando el Rey acercar allã su exercito. Por esta causa, temiendo la Reyna de Nauarra no entrasse la gente de guerra en su tierra, vino en principio del mes de Nouiẽbre a la villa de Alfaro: donde el Rey, y la Reyna estauan: y fue alli recibida cõ gran honra: y entõces se dio orden q las fortalezas mas importantes estuuiesen en poder de personas, que amauan el seruicio del Rey: y porq los mercaderes de Burgos embiauan de la costa de Vizcaya a Flandes vna flota de naos cõ mercaderias, por causa desta guerra se acordo q fuesse mas numero de gente: y se juntasse vna buena armada: para la qual se auia nombrado por capitán General por el Rey, Ioan Hurtado de Mendoza Prestamero mayor de Vizcaya. Esto fue estando el Rey, y la Reyna en Alfaro, a veynte y siete del mes de Otubre: y cometierõ al Prestamero, y a Garcia de Cotes Corregidor de la ciudad de Burgos, que juntassen en Bilbao su armada: que auia de yr a Flandes: y la pusiesen en orden: y porque no pudo yr cõ el cargo della el Prestamero por dolencia, se acordo, estando el Rey en la villa de Alimaçan, a quinze del mes de Nouiẽbre, que fuesse don Sãcho de Baçan: y por su muerte se nombro otro

capitan. Estãdo en Alfaro llego al Rey la nueua de la muerte del Rey don Ioã de Portugal, q fallecio a veynte, y cinco de Otubre en Aluor, de edad de quarenta años: y de tanto valor, y tan generoso, y de animo grande, que se pudiera auentajar a muchos de los mas excelentes Reyes, que aquel reyno tuuo: sino fuera forçado a poner las manos en aquellos Principes de su casa, y sangre, que le hizo temido, y ser muy aborrecido de los mas principales de su reyno: y que el asì mismo los aborreciesse, y temiesse: mayormente a don Manuel Duque de Beja: que le auia de suceder. Dexo ordenado en su testamento vna cosa, en que declaro bien lo que auia procurado de sacar de la legitima sucesiõ del reyno al Duque de Beja su primo, q muriẽdo el Duq sin hijos legitimos, sucediesse por su fallecimiento en el reyno dõ Jorge su hijo: y para mostrar mas el odio q tenia a la Reyna de Castilla, le dexo muy encomendada la q llamaua la excelente señora doña Ioana su prima, q dezian auer sido Reyna de Castilla, y Portugal: y q fuesse mantenida en su estado, como siẽpre lo fue mientras el biuio. Por q algũos de aq reyno no le hiziesse cõtradiciõ, estãdo dterminado por el deudo q cõ la Reyna tenia, de darle todo fauor, y la ayuda q vudiesse menester, para q quedasse pacifico en su reyno, se dio ordẽ a los Duqs de Medina Sidonia, y de Alua, q juntasen luego toda la gente q pudiesse, y auisassen al Duque de Beja, que se llamo luego Rey, para que entediessse lo q les estaua mãdado, si alguna necesidad se ofreciesse: y pusiesen en obra lo que el les ordenasse. Por esta causa se acordo que la Reyna se fuesse luego a la frõtera de Portugal: y no falto quiẽ acõsejo al Rey que

que si en aquel reyno vuisse competēcia sobre la sucesiō, como se temia, no ayudasse a ninguna d' las partes: sino en caso, q̄ la vna fuesse mas poderosa: porq̄ del todo no se apoderasse de la tierra: y los dexasse, q̄ formassen mayor contienda: y los entretuiesse y guales. Era esto con fin que se tomasse en aquel medio asiento con el Duque de Beja, que era el mas justo heredero: y le sacassen por concierto los lugares que auia sido del reyno de Castilla: que fuerō ocupados por los Reyes passados violentamente: y se trabajasse de auer las fortalezas q̄ tenian en Africa, con la conquista de Fez: que tambien se pretendia pertenecer a los Reyes de Castilla: porque pensaua el Rey emprender la conquista de las costas de Africa comenzando por los reynos de Fez, y Tremecen: y continuarla fuera del estrecho por el mar Oceano. Fue sojuzgada a su señorio este año la Isla de Tenerife, que fue la postrera de las Islas Fortunadas que se conquistaron de infieles: y se gano por Alonso de Lugo, y no tan sin sangre, que no se perdiessse mucha gente en aquella empresa: porque aun que los que en ella morauan era gente muy saluage, y desarmada, por su gran de obstinacion, ayudados de la aspereza de la Isla, se defendieron mucho tiempo: y el año pasado murieron en la guerra que les hizo Alonso de Lugo mas de quinientos Christianos. Pero siendo ayudado para esta empresa de la armada, y gente de don Ioā de Guzmān Duque de Medina Sidonia, boluio a la cōquista de Tenerife, que estava muy poblada, y era sugeta a vn Rey, q̄ cō gran perseverancia persistio en no querer rēdirse, ni dexar el señorio, que en aquella parte del mūdo le auia cabido: y fue

vencido, y preso: y la Isla quedo poblada de Christianos. Fue traydo el Rey en memoria de aquella vitoria, a España: al qual el Rey embio a la Señoria de Venecia, en señal de gran amistad con su embaxador Francisco Capelo, quando boluio a Venecia de su embaxada. Entonces se dio titulo a Alonso de Lugo de Adelantado de Canaria. Acabado esto con el q̄ sucediessse en el reyno de Portugal, pensaua el Rey de darle por muger vna de sus hijas. Mas muerto el Rey don Ioan, los Portugueses se auinierō tan bien en recibir a dō Manuel por legitimo sucesor, conforme a lo que dexo ordenado el mismo Rey don Ioan en su testamēto, que sin contradiccion alguna, le dieron luego la obediencia: y alçaron por el pendones: y no tuuieron lugar aquellos consejos. Segū lo que parecia que auia de suceder en aquel reyno muerto el Rey don Ioan, y lo que despues se vio, no se atribuya comunmente a pequeña gloria de la pacificacion del, al Rey, y a la Reyna: porq̄ todas las ciudades le dieron luego la obediencia: vnas porque tenian gran afficcion al Duque don Manuel, y otras donde algunos no quisieran que aquello se sosegara tā presto, tambien le obedecierō, por no tener a donde recogerse. Entre estos se detuuieron de yr al nueuo Rey, el Conde de Borba, que se creyo, que queria que se le diesse seguro, y vn Diego de Azābujá, que fue fama que se vuo feamente en la muerte del Duque de Viseo, y otro Pedro Iufarte, que fue el que descubrio al Rey don Ioan lo del caso del Duque de Bregāça, cuyo criado el era: y esperauan auer seguridad, no solo de las personas, pero de aq̄llo de q̄ se les hizo merced. Don Iorge, que se penso que

que fuera competidor en la sucesion, fue luego a Monte mayor, a befar la mano al Rey: e yuan con el todos los Almeydas, y Arias de Sylua, q̄ se hallaron a finamiento del Rey su padre: a quien el rogo antes que muriesse, que no le defamparassen, hasta que le pusiesse con el Rey: y dexole encargado en su testamento, que le diesse el Maestrado de Christus, para que le tuuiesse con los otros dos que tenia: y que le hiziesse Duque de Coymbra. Desta manera quedaron muy sossegadas las cosas de aquel reyno: y estuuo libre de los temores y sospechas, que antes auia: y la mayor nouedad que sucedio en esta rebuelta, o en el temor della, fue que la monja Doña Ioana, que estava en el monesterio de santa Clara en Santaren, fue arrebatada mēte sacada del monesterio: y la lleuaron a la ciudad. Por este mismo tiempo, a cinco de Nouiembre se confirmaron los matrimonios del Archiduque de Austria, y de Margarita su hermana, con el Principe de Castilla, y con la Infante Doña Ioana en la villa de Malinas, en virtud del poder que tenia el embaxador Francisco de Rojas. Entendio se en procurar que el Rey de Romanos dexasse de fauorecer al que se dezia Duque de Ayorque: y no fuesse causa, que por aquel estoruo el Rey de Inglaterra se escusasse de querer entrar en la liga: porque Venecianos persistian en ella con mucha astucia: y buscauan formas, que pues el Rey de Fracia estava ya en su reyno, se le diesse por España en que entender, entre tanto que ellos se ocupauan alla en aprouecharse del Rey Don Hernando: creyendo que los Franceses que auia en el reyno, bastauan para ponerle

en necesidad: en la qual ellos fuesse menester: y fue assi que el Rey Don Hernando por librar de tanto peligro a si, y a su reyno, y reducirle en el primer estado, echando de la sus enemigos, conociendo que se requeria muy cierto socorro, antes que los Franceses preualeciesse en el, y se hiziesse mas fuertes, requirio a Agustín Barbadico Duque de Venecia, y a aquella Señoria, que le ayudassen con gente de pie, y de cauallo: y con alguna suma de dinero con que pudiesse oportunamente socorrer a los suyos. Sobre esto fueron por el embiados a Venecia Geronimo de Tutauila Conde de Sarno, y el doctor Ioan Baptista Espinelo: y Lorenço Suarez de Figueroa concerto con ellos a la Señoria, para que valiesse al Rey Don Hernando: y en seguridad de aquel socorro ofrecieron de poner en poder de Venecianos tres ciudades de Pulla, con sus terminos, e jurisdiccion: que eran Brindes, Otranto, y Traña: lugares muy importantes en aquella costa. Con estas prendas se obligaron Venecianos de valerle en aquella guerra, con setecientos hombres de armas, y tres mil infantes, y con su armada de mar: y le dieron quinze mil ducados en dinero: y despues el Papa confirmo aquella concordia: y por esta via sacaron al Rey Don Hernando aquellas fuerças, que ellos codiciauan grandes tiempos auia: y fue por capitā general de la Señoria el Marques de Mantua. Auia estado en Genoua sollicitando las cosas que se ofrecieron tratar con aquella Señoria, al tiempo de la liga, en nombre del Rey de España, el Bachiller de la Torre Fiscal de su consejo: y quando se rompio la guerra

guerra fue embiado por embaxador vn cauallero muy principal de Castilla, que se llamaua Don Ioan Manuel: y tuuo secreta inteligencia con algunos principales Genoueses, que procurauan que el Rey se encargasse de aquel estado: desseando salir de la obediencia, y fugacion del Duque de Milan: y a esto el Rey dio alguna esperanza: offreciendo, que si el Duque ayudasse al Rey de Francia contra la liga, no cumpliendo lo que era obligado, y ellos quisiessen seguir su opinion, tomaria a su cargo la proteccion de aquella Señoria: y los ampararia contra el Duque, y contra Franceses.

¶ Que Don Enrique Enriquez de Guzman rompio con Francia la guerra por las fronteras de Rossellon.
XVI.



A S C O S A S
estauan en estos terminos, quando Don Enrique Enriquez de Guzman mediado el mes de Nouiembre, determino entrar a correr la Valdania: y mando tener junta su gente en vn lugar que se llamo Opol: de don departio en anocheciendo con quatrocientas lanças, y otros tantos peones: y embio los corredores delante: y con ellos fueron por capitanes Don Sancho de Castilla, Bernal Frances, Garcí Alófo de Vlloa, Rodrigo de Torres, Don Pedro Solier, Gorbalan, y Berlanga. Estos entraron haziendo sus correrias por vna parte: y por otra fueron Hurtado de Luna, Alófo Oforio, Miguel de Ansa, y la compañia de Pedro Oforio: y quedaron en celada algunas compañías de gente de cauallo, cuyos capitanes eran Dó Aluaro de Luna, An-

tonio de Cordoua, Ioá de Leyua, y dó Sácho de Rojas, có las compañías de ginetes de Dó Enriq, y de Dó Pedro de Castrillo: y el teniēte de Dó Enriq era Nuño de Ocápo hijo del Canonigo Diego de Ocápo: q̄ en el cerco de Camora hizo muy señalado seruicio al Rey, y no menos se señaló el hijo en esta guerra. Entraró con esta orden: y passaró la sierra por camino no nada aprouechado para gente de cauallo: y llegaró al primer lugar de Fracia, haziendo los corredores mucho daño por la comarca: y correró hasta dos leguas de Carcafona: y tomaron grã presa de ganados. Hurtado de Luna, Miguel de Ansa, y Alonso Oforio fueró corriendo la tierra hasta q̄ llegaró muy cerca de vna villa, q̄ se llama Talayra: donde espero Don Enrique a Dó Sancho, y a los otros caualleros q̄ corrian el campo. En este medio alguna gente de cauallo desmandada, y vna compañia de peones fueron a combtir vn lugar, que esta junto a Talayra: adonde fue Don Enrique por recogerlos: pero ellos se arrimaron tanto a la muralla, que le parecio ser mas espediente animar los, para que combtiesen el lugar, que apartallos. Desta manera defendiendo se los de dentro por buen espacio, entraró por fuerça la villa: y hizieró recoger a los q̄ estaua en su defenfa, a otro lugar mas fuerte, donde se pensaró defender: pero siēdo alli combatidos con grã furia, dieron se luego a merced: y fue puesto el lugar a sacó. De alli se boluio Dó Enrique adonde estaua su celada: y partieron có la presa, q̄ eran veynte mil cabeças de ganado, y quatroziētas vacas, y yeguas: y sesenta prisioneros: y con ella vinieron a Tuxá, dóde auia hasta doziētos soldados Franceses de guarnició, q̄ salieró a tomar

tomar los passos a la gente de cauallo que venia desordenada en la delatera: pero sin recibir los nuestros daño, passaron adelante su camino. Quando se apartaró de Tuxá el Senescal de Carcafona llego con ciēto de cauallo, y quinientos peones, a vista de los nuestros: con proposito de poner se dentro: pero no oso passar a delante: y detuuó se en otro lugar: y Dó Enrique se boluio con su gente, sin que se perdiessse ninguna parte de la presa. Los prisioneros se rescataron conforme a la costumbre q̄ se auia guardado en las guerras passadas: dando tal orden, q̄ todos los hombres de guerra de qualquiera condición que fuessen, pagauan de rescate el sueldo de tres meses: sino era capitán, o algun hombre de armas de condicion, o hacienda: q̄ se rescataua segun la persona, y valor de sus bienes: pero vuo gran contienda entre los hōbres de armas, y ginetes, sobre la parte q̄ auia de lleuar cada vno dellos. Los hombres de armas pretendian, q̄ se les auian de dar dos partes, como era costumbre: y los ginetes se agrauiauā dello, diziendo, q̄ eran ellos los q̄ trayan la caualgada, y corrian el capo. Debatiose sobre esto con tā gran porfia, y enojo, q̄ se temio no fuēsse causa de alguna discordia: y Don Enrique tomo este medio: que mando repartir les aquella presa por yguales partes: y q̄ se depositasse la demasia, que los hombres de armas pidian, hasta q̄ el Rey determinasse aquella diferencia. Tambien vuo otra novedad, que causo descontentamiento a todos los capitanes: porq̄ el Rey auia mandado, q̄ se acudiesse a sus oficiales con los quintos de las caualgadas, q̄ se hiziesse: pretendiendo q̄ en tiempo del Rey Don Ioá su padre, los quintos fue-

ron suyos: y no de los señores de los lugares, por donde entrauan las caualgadas: y q̄ todos los pagauan, así los q̄ recibian sueldo, como los otros: y cóforme a esto queria q̄ se pagassen. Pretendian los capitanes Dó Artal de Luna, Martin de Ansa, Dó Aluaro de Luna, Ioan Martinez de Leyua, Pedro de Solier, Antonio de Cordoua, Alófo Oforio, Bernal Fráces, Garcí Alófo de Vlloa, Rodrigo de Torres, Gorbalan, y Berlanga, que nunca en tiempo del Rey, y de la Reyna en aquella guerra, ni en otras que vuiessen tenido có Principes Christianos, se auia lleuado quinto: y quando se deuiessse, suplicaron se les hiziesse merced de aquella parte, como siempre se auia hecho: o quādo otra cosa se determinasse, dixeró a Don Enrique, q̄ mandasse poner recaudo en toda la caualgada: q̄ ellos no tocarian en ella: y q̄ no recibiriā ninguna parte, si tal sinrazon se intentasse: y Don Enrique, por escusar el daño de la gente, y el menoscabo de la caualgada, q̄ por aquella causa se podia seguir, permitio que el quinto quedasse en poder de los capitanes, hasta q̄ otra cosa se proueyesse. Detuuieróse los nuestros en esta entrada, dentro en Francia tres dias, y tres noches: y pudieran recibir mucho daño, si los Franceses fueran gente de sierra: porq̄ los de cauallo era inutiles por ella: pero como hazian poca quēta de sus peones, no se atreueró a tomar los passos de aquellos montes, q̄ son grandes, y muy fragosos: en q̄ no pudieran los nuestros dexar de recibir grã affrenta. Dexo Don Enrique la mayor parte de los peones en Puy Cerdan, y Cōfiente, para la guarda de aquellas montañas. En este mismo tiempo vino a Narbona el Bastardo de Borbó, con mil y cient hō-

bres de armas, y mil ballesteros para pasar a la frontera de Fueterabia, o jutarfe con el Señor de Labrit. Entóces se trató en el consejo del Rey, si conuendria hazer juntaméte guerra por las fronteras de Bayona: y si tal disposicion vuisse, poner sobre ella cerco: y cóbatirla: por que las riberas de aquella ciudad se podian passar por mas arriba: y puesto el real de la otra parte, les quitaua los bastimentos q̄ no les pudiesse yr por tierra, ni por la ría, por dóde nuestro exercito se podia bastecer, y hazer desde allí grã daño en Guiana: por ser la tierra llana, y muy poblada: puesto que la gente de aq̄llas comarcas en quãto se encierra entre Bayona, Burdeos, y Tolosa, es la mejor de Francia. Proponianse algunas dificultades en esta empresa, por ser los passos de los mōtes muy asperos: puesto q̄ se affirmaua, que por la parte q̄ esta entre Nauarra, y Castilla, dexando a Páplona ala mano derecha, podia salir el exercito a San Ioã de Piedel puerto, por junto a Roncesualles, q̄ era vna casa fuerte en el mismo puerto: y podian entrar en Francia la via de Tolosa: y tambien por la de Mauleon de Sola, teniendo la salida por mas segura, de Francia para Aragõ. Algunos erã de parecer, q̄ se entrasse por tierra de Iaca, por q̄ se baxa luego a tierra llana cerca del condado de Armeñaque: don de ay muchos mantenimiētos: y aquel camino se auia de hazer para yr a Carcassona, q̄ esta muy cerca de Puycedã, y de Rosselló: por q̄ por aquella via, como los mōtes hazen vna grã entrada hazia España, es mas corto, y derecho camino por aq̄lla otra parte para Perpiñan, q̄ por esta de Aragon, mas de dos jornadas. Por estas razones parecia al Duque de Najara, y a algunos del có-

sejo del Rey, q̄ en tanto q̄ la gente de armas se juntaua, se hiziesse vna entrada en tierra de Labrit: tomado se primero los puertos: y q̄ se lleuasse hasta Bayona, todo lo q̄ se pudiesse auer de tierra de Labort, que es del señorio del Rey de Francia: y comprehēde aquel espacio de tierra, q̄ confina en Bearne: e incluye lo de Bayona, q̄ se diuide de Guipuzcua, por la ribera del rio, q̄ parte a España de Francia: y entonces, vista la disposiciō de la tierra, se consultasse, si despues de junta la gente, deuia pasar de la otra parte de Bayona: y estrechar por allí la ciudad: o si conuēdria primero passar sobre Daques, y hazer todo el daño q̄ se pudiesse por aquella comarca: y boluer sobre Bayona: por que con esto conuendria a los Franceses dexar lo de Rosselló, y boluer a defender su propia tierra. Dezia el Duque, que para hazer guerra por dos partes, era menester muy gran pujança: y por lo de Narbona no parecia q̄ podian recibir mucho daño los Franceses: asì por las riberas, como por estar la gente muy apercebida, y mas cerca de la ayuda, y socorro del Rey de Francia: y q̄ lo mas conueniente seria, poner la gente en Perpiñan, y en los lugares fuertes de Rossellon: la que bastasse para su defensa: y derribar lo que no se pudiesse bien defender: y acometer por vna destas partes: porque segun orden de guerra, era alguna vñtaja, tomar la mano en ella: y grã desatino para la otra parte. Si los Franceses quisiessen entrar en Nauarra, de que se tenia gran sospecha, y aun temor, eran de parecer el Duque y otros, q̄ se recibiesen en Roncesualles: y que para esto conuenia, q̄ la gente de cauallo de Castilla, y Aragon se pusiesse en la frontera de Nauarra: y entrando

trando los enemigos, se fuesen a juntar con la gente de Guipuzcua, y Vizcaya: y passasen a Roncesualles: por q̄ hazia esta parte, no podia defender el puerto los Franceses: y a los nuestros era facil defenderle contra ellos. Determinaua se juntar toda la mas gente de cauallo, q̄ se pudiesse auer: porque si los enemigos entrassen, se les diesse batalla, antes que hiziesen algun effeto, con que cobrasse reputacion: pues entendian, que seria menor inconueniente derramar la, si fuesse demasiada, que sufrir con poca, la affrenta de los enemigos: pues la condicion de Franceses es ser muy blandos, quando les parece que no los temen: y para escusar la dilacion de aquella guerra, si se intentasse de mouer por Nauarra, parecia que se deuia llegar al cabo con el Rey Don Ioan, q̄ se diesse mas bastante, y cierta seguridad, de no acoger en sus ciudades, y villas, gente Francesa: y si no la diesse, apoderar se de las mas fuertes plazas: porque segun el estado que tenia en Francia, y los fauores que en aquella sazõ hazia el Rey Carlos al Señor de Labrit, que gouernaua los estados de su hijo, siempre que al Rey de Francia se le antojasse, haria a su vñtaja la guerra a España: y por esto se acordo, que seria bien, que el Duque de Najara, y el Condestable de Nauarra ayuntassen alguna gente de guerra: por q̄ se creya que los de Lussa, y del Valderocal, que eran Oñezinos, con ver los con gente, se declararían contra Francia, en hazer lo que se les mandasse. Pero estaua tan adelante el yuerno, que todo se passaua en consejos, y ardidés de guerra: y por que tuuo Don Enrique auiso, que Miguel Giginta, que auia entregado a Ostia, tenia trato en Colibre, para que en

llegando algunos vergantines, que se auian armado en Narbona, se entregasse a Franceses, y para el socorro embiava el Rey de Frãcia seyscientas lanças, allēde de otras quatrocientas, que estauan ya cerca de Narbona, y con ellos seys mil Suyços, y tres mil ballesteros Gascones, mado apercibir toda su gente. Estaua el condado de Rossellon, y aquella frontera muy falta de gente: y no auia, con la que fue posttramente con dó Francisco de Baçã, sino quiniētos hombres de armas, y seyscientos ginetes: y podian los enemigos cercar qualquiere lugar, no siēdo Perpiñan. Por esta causa se proueyo de embiar mas gente de peones, y espingarderos, y de los q̄ llamaua tiradores de Ribaudos quines: para proueer las fortalezas: y por la sospecha q̄ auia del trato q̄ Giginta traya, don Enrique fue a Colibre: y lleuo consigo al Governador de Rosselló, y a dó Aluaro de Luna, y a dó Sancho de Castilla: y mando prender a vn Miguel Piyos y otros de aquel lugar: pero no se pudo saber lo cierto: antes se entendió, q̄ Giginta, por estar desterrado de Cataluña, y condenado a muerte, procuraua seruir al Rey en alguna cosa señalada: por q̄ se le diesse el perdon: y le hiziesse merced. Dexo don Enrique en Colibre alguna mas gente de la q̄ auia: asì para q̄ estuuiesse en guarda del lugar, como en defensa del castillo: y mando derribar algunas casas, que estauan pegadas con la fortaleza: y puso en Elna a Carlos de Biedma, con vna compañía de peones: y embio a Puycedan a Hernando de Valēcia, con la gente de la compañía de Puertocarrero, y en Conflēte, en lugar de Mudarra, q̄ auia estado en su guarda, se puso otro capitã con ciertos cayos Nauarros, q̄ entóces llegaró, con

otros cinquenta que alli tenia Mudarra: y en Estager entro Alvaro Pontiz, teniēte del capitan Garci Alonso. La fortaleza de Salsas no estaua de manera, q̄ se pudieffe defender a vn exercito, de vn dia arriba: y era con grande peligro tener gente de cauallo dentro: y poner hombres principales en ella: porq̄ si la tomassen los enemigos, amedrentauā los otros lugares mas fuertes: y por esto parecia a don Enrique, que bastaria poner en aquel lugar algunos peones, cō el alcayde q̄ alli estaua: por q̄ aunque la tomassen, era de poco efecto: y no se podia sostener, ni la podiā hazer fuerte. Lo mismo parecio a todos los capitanes, que estauan con don Enrique: y como no se pudieffe tā presto reparar, ni fortalecer los castillos de aq̄llos Condados, proueyeron se de gente de guerra de cauallo, y de pie: porq̄ los enemigos entēdiessen, q̄ primero auian de pelear, q̄ ocupar los lugares: y quedo acordado de fortificar el verano figuēte a Clayra: juzgando que estaria muy comodamente en aquel lugar alguna guarniciō de gente: porq̄ aunq̄ no es muy en frōtera de los enemigos, estaua en muy buena parte, para tener alli gente: mayormēte q̄ las fortalezas q̄ estauā mas adelāte, no se podian sostener tres dias: y aunq̄ entonces Salsas era la fuerça q̄ parecia ser mas importāte, era la menos fuerte: y esta fue la causa, q̄ despues se mudo a otro mejor sitio.

¶ De la confederacion, que se trato entre el Rey, y los Reyes de Portugal, e Inglaterra. XVII.



VINIERON EL Rey, y la Reyna de Alfaro a Daroca, donde estuieron en el principio del mes de De-

ziembre: y passaron de alli a tener cortes a los Valencianos en Sant Mattheo, lugar del reyno de Valencia, en los confines de Cataluña: porque en el mismo tiempo estauan los Catalanes conuocados, para tener las en Tortosa: poniendo el Rey gran diligencia en ser seruido destos reynos, para poder mejor entretener los gastos, que se le ofrecian en esta guerra: y antes que de Daroca partieffe, se entendio por medio de don Alonso de Silua, que se hallo en Portugal, al tiempo de la muerte del Rey don Ioā, de confederar se en amistad con el Rey don Manuel, que nueuamente auia sucedido en aquel reyno: a quien en el tiempo de su aduersidad, quando fue perseguido del Rey su cuñado, dieron muy grande fauor. Ofrecieron de darle por muger a la Infante doña Maria su hija: porque el casamiento de la Infante doña Ioana estaua ya firmado, y jurado cō el Archiduque, por palabras de presente: y procurauan, que aq̄l matrimonio se concluyesse, y jurasse luego por el Rey de Portugal: porque con estos casamientos acabauan de assegurar su amistad, y confederacion contra el Rey de Frācia: que estaua entēdido, que les auia de ser terrible, y continuo aduersario. Allende q̄ con este matrimonio se confirmauan las amistades, y pazes antiguas, q̄ uo entre los Reyes de Castilla, y Portugal, holgauan de tener aquel Rey por muy deudo: porque el Rey don Ioā auia tenido a la Monja doña Ioana, no en habito de religiosa, como auia de estar, sino con casa, y esta do: y procurauan, que el Rey don Manuel, poco a poco le fuesse quitado del seruicio que tenia: y se encerrasse en vn monesterio: porque era ocasion de dar les

les defabrimiento, y pena con ella, siempre que se le antojasse. Con esto desseauan, que el Rey de Portugal restuyesse a don Iayme, y don Dionys sus sobrinos sus bienes, y estados: pues de justicia lo deuia hazer: porque dezian, que aunque el Rey don Ioan busco colores para condenar a don Hernando Duque de Bregança su padre, aquello no se hizo iusta, ni deuidamente: y procurauan, que el Rey embiasse por el mayor dellos: porque del otro, por su respeto le querian tener a su cargo, para que fuesse acrecentado en estado en su reyno. Lo mismo se trataua en lo de don Alvaro de Portugal, y de su muger, y del Conde de Pharo: en lo qual auia precedido menos razon: porque para ocupar les sus bienes, no tuuo el Rey de Portugal causa, ni color alguna. No se auia tratado esto por condicion, en el casamiento de la Princesa doña Isabel con el Principe de Portugal: porque desde el tiempo de las pazes antiguas estaua assentado, que auiendo el Principe don Alonso catorze años, si la Princesa no fuesse casada, uiesse de casar con el: y no uo lugar para dexar ordenado, que fuesen restituydos en sus estados. Mas el Rey de Portugal, aunque no desechaua lo deste matrimonio, porque no le conuenia menos, procuraua, le diesse a la Princesa: y a la postre asy uo de ser: aunque ella lo rehufo mucho tiempo. Estaua muy confederado en esta fazon el Rey de España, con Enrique VII Rey de Inglaterra: y fue tambié concertado el matrimonio de Artus Principe de Gales su hijo, con la Infante doña Catalina: y por esta causa procuraua de concertar al Rey de Inglaterra con el de Escocia en las dif-

ferencias que tenian: porque el Rey de Inglaterra quedasse libre, para poder entrar en la liga. Solicitaua lo desta concordia con el Rey de Escocia por parte del Rey, vn cauallero Aragonés, que se llamaua don Martin de Ferreyra: y porque se entendia, que se trataua de casar le, con vna sobrina del Rey de Romanos, procuro se, que se effectuasse aquel casamiento, antes que casasse en otra parte: porq̄ el Rey de Escocia auia pretendido casar en España con la Infante doña Maria: y sus padres no quisieron dar lugar a este matrimonio: por estar determinados de casar vna de sus hijas en Inglaterra: y por esta causa se procuraua de persuadir le a lo de la sobrina del Rey de Romanos. Todo esto era con fin, que el Rey de Escocia no diesse fauor al que se dezia Duque de Ayorque, contra el Rey don Enrique: teniendo el Rey deliberado de tomar deudo con el: y cōseruar su amistad en aq̄lla casa de Inglaterra, por medio del matrimonio de la Infante doña Catalina con el Principe de Gales.

¶ Que los castillos de Napoles se rindieron al Rey don Hernando: y de la muerte del Rey don Alonso su padre. XVIII.



ESPVES de auer heredido al Rey don Hernando la ciudad de Napoles, Capua, Auersa, y Salerno, y toda la costa de Mal-

fa, y Nola, y otros muchos lugares, teniendo cercados los castillos Nueuo, y del Ouo, por causa de la rota, que dieron Franceses al Conde de Matalon, q̄ fue grāde, el Rey, y los de su cōsejo tuuieron por biē de hazer cierta concordia cō los q̄ quedarō en la defensa de los ca-

O iij stillos

stillos: antes q̄ los q̄ estauã dentro entē-
diessen, q̄ auia sucedido a los suyos tan
prosperamēte: y les cōcedierō muchas
cosas a su ventaja: temiēdo, q̄ si los ene-
migos se llegauan a la ciudad cō la par-
te Anjoynã, teniēdo los castillos cō-
trarios, dōde auia muy buena gēte, era
poner el estado de todo el reyno en ma-
nifiesto peligro. Por esto holgo el Rey
dō Hernãdo de entrar en tregua cō los
castillos: y cō todo esto llegaron los ene-
migos hasta Pie de gruta, como dicho
es, la via de la marina, a vista del castillo
del Ouo. Entretanto, como la armada
de España discurriessse por la costa, el se-
ñor de Mōpensier, y el Principe de Sa-
lerno, y Belcayre, y muchos de los Ba-
rones del reyno, q̄ estauã en el Castillo
Nuevo, se embarcarō en la armada, q̄
tenia delãte de los castillos: rōpiēdo el
asietō, que se auia cōcertado: porque
en el se delibērō, que la armada no sa-
liesse de donde estaua, sin licencia del
Rey. Dexaron en el Castillo Nuevo ha-
sta treziētōs soldados: y fuerō con algu-
na artilleria a dēsembarcar a Salerno, q̄
se auia rebelado, luego q̄ el Cōde d̄ Ma-
talō fue rōpido. Allí se jūtārō los Frãce-
ses, y toda la parte Anjoyna: y embiarō
alguna parte de su gēte, para socorrer a
Tarãto: lo qual hizierō a grã coyūtura.
Entonces ganō por cōbarte el Rey don
Hernãdo a Nocera, cō el castillo, dōde
estauã los hijos, y nuera del Conde de
Mōtorio: y boluio cō su exercito sobre
Sarno: pero como los Frãceses fuerō
rehaziēdo su gēte, el Rey venia muy a
menudo a Napoles, para q̄ se estrechase
el Castillo Nuevo: y fue combatida,
y entrada la Ciudadela: y los q̄ estauan
en su defēsa se recogierō a las torres
del castillo: y pocos dias despues los d̄l
Rey dō Hernãdo ganarō la torre de Sãt

Vicēte. En este medio los cōtrarios re-
hizierō su exercito en Salerno: y fuerō a
cōbatir a Sãseuerino, q̄ esta a tres millas
de Sarno: y se tenia por el Rey en defen-
sa de Españoles: y defendierō se maraui-
llosamēte: siēdo cōbatidos en el princi-
pio del mes de Deziembre: pero como
no fuēsē socorridos, y les faltassen los
bastimētos, se rindierō: y fue grã daño,
por ser en aquella sazō. Era el exercito
Frãces muy superior al del Rey: el qual
cō el suyo estaua en su fuerte sobre Sar-
no: y entōces los del Castillo Nuevo, q̄
auia concertado de rēdir se, sino fuēsē
socorridos, y tenia puesto en rehenes al
señor d̄ Alegre, y otros principales Frã-
ceses, en poder del Cōde de Triuēto, q̄
era buelto cō su armada, q̄ fue en segui-
miēto d̄ la Frãcesa, hasta el canal de Pō-
blin, por q̄ se cūplia el termino, dentro
del qual el castillo estaua aplazado de
rēdir se, y si passasse, el Rey podia dispo-
ner de las rehenes a su volūtad, el de A-
legre tuuo forma, q̄ se rindiesse los q̄
estauã en el Castillo Nuevo: y fue entre-
gado al Rey dō Hernãdo a ocho de De-
ziembre: y de allí a diez dias, el alcaide
que tenia el castillo del Ouo, se concer-
to con el Infante dō Fadrique: por cin-
co mil ducados q̄ le dio: y como quie-
ra, que por concierto se le dieron dos
meses de tiempo, para que entregasse
a q̄lla fortaleza, sino les llegasse socor-
ro, sin mas esperar, se dio luego: y en el
mismo tiēpo don Cesar de Aragō tenia
cercado a Tarãto, auiendo se primero
defendido los de a q̄ll lugar del Infante
dō Fadrique, q̄ se leuãto del cerco, por
venirse a juntar con el Rey su sobrino.
Pocos dias antes murio en Mecina el
Rey dō Alōsō: el qual no durō vn año
entero en el reyno: ni le biuio despues
de le auer dexado. Algunos creyeron,
que

que estaua tan puesto en la contempla-
cion de las cosas diuinas, y tan oluida-
do de todo otro negocio humano, y
consolado del apartamiento q̄ auia he-
cho del reyno, q̄ hizo muy santo fin.
Mas aunq̄ despues q̄ llego a Sicilia, estu-
uo retraydo lo mas del tiēpo en Mon-
real, pero su vida era mas de ocio, q̄ de
religiō: puesto q̄ tuuo consigo siempre
algunos frayles de compaña: y se exer-
citaua en la leciō de las letras sagradas:
y no se puede sino loar, q̄ fue en grã ma-
nera zeloso de la justicia, y de las cosas
de n̄ra religion, y del culto diuino. De
Monreal se boluio a Mecina, cō desseo
de tornar a Napoles: no por reynar, se-
gun el dezia, mas por residir en Pogio
real, y en el castillo de Capuana, y estar
cō quietud de animo en a q̄lla ciudad,
q̄ fue siēpre muy apazible a gēte ocio-
sa, y holgazana: y passar vna vida sosse-
gada, y libre de todo cuydado. Era co-
sa de grãde admiracion, el miedo q̄ tu-
uo despues de auer dexado el reyno:
siēdo todo temor muy cōpañero de los
q̄ reynan: y auia se persuadido de vna
vana imaginacion, q̄ le auia de matar:
tanto que la principal causa, que le lle-
uo a Mecina, fue estar allí el Visorey
Ioan de la Nuça. Por causa de estos temo-
res, quando salia fuera, andaua ceñido
con vn estoque: y hizo passar a Sicilia
algunos de Lipari, para que fuessen de
su guarda: porque los tenia por muy
fieles: y aquellos le velauan de noche.
Al tiempo que entro en Mecina, esta-
ua quartanario: y parecia, que su estada
en Sicilia seria por tanto tiempo, quan-
to durasse de echar los Franceses del ca-
stillo de Napoles: porque le dauã espe-
rança, que se acabaria con el Duque de
Milan, y cō el Cardenal Ascaniō, que
tuuiessen por bien su yda: pero lo cier-

to era, que comio al Rey su hijo, y a la
Reyna de Napoles pesasse de su yda, y
en el mismo tiēpo se publicasse la con-
cordia del Duque de Milan con el Rey
de Francia, y por las otras sospechas, q̄
se han referido, el Rey de España auia
mãdado al Visorey, que se tuuiesse ho-
nesta forma, como no pudiesse salir de
Sicilia, aunque quisiesse. Asi se vuo de
recoger a Mazara: y allí biuio algunos
dias desterrado, y depuesto del reyno,
con poca estimacion de valeroso
Rey: puesto que siendo Duque fue de
los que mucho se señalaron, entre los
que vuo en sus tiempos. Fallecio vn
Miercoles a diez y ocho del mes de
Nouiembre deste año: y fue enterrado
su cuerpo en la Iglesia mayor de Mecina.
Su muerte fue muy llorada en el rey-
no: señaladamente en la ciudad de Na-
poles: donde por su gran religion, y
por auer sido tan justiciero, por ver le
despojada del reyno, desseauan estraña-
mente, que boluiesse: y esto era cō tan-
ta afficion, que auian passado algunos
meses, que era fallecido, y le tenia por
biuo: y era esperada su buelta publica,
y particularmente de la gente princi-
pal de aquella ciudad, y de todo el pue-
blo, con gran demostracion de fiesta,
y alegria: y no se podian persuadir que
fuese muerto.

¶ De la guerra que hazia el Rey dō Her-
nando a los Franceses, y a la parte Anjoy-
na, q̄ estaua en el reyno. XIX.



RENDIDO q̄ fue el
Castillo Real, teniēdo
nueva, que la armada
Francesa boluia, el Cō-
de de Triuēto delibe-
ro de passar a Gaeta, y a la Isla de Pōça,
para esperar a los Franceses: pero por
bastecer su armada, que estaua muy fal-
ta de

ta devizcocho, no pudo partir tan presto: y salio có quatro carracas, y cinco barchas de la armada de España: y sin esperar los otros nauios, hizo vela la via de Gaeta: y a quinze millas reconocieron, q̄ vna naue gruesa de la religió, y otras quatro estauan junto a Gaeta, forçando de entrar en el puerto, q̄ lleuauan gente de socorro a los que estauan dentro por el Rey de Frácia. Salio tras el Conde có seys galeras el Infante dō Fadrique: pero antes que llegasse entraron en el puerto los contrarios: y el Infante con las galeras se fue à Castellon à tres millas de Gaeta: y porq̄ los Franceses, que estauan en ella, embiaró por tierra gente para combatir à Castelló, el Conde se acerco a la playa: y echo su gente fuera, para que le defendiessen. Con aquel socorro los que estauan en Castellon dieron en los Franceses, y hizieron les boluer huyendo hazia Gaeta, y mataron algunos. Luego el Conde proueyo, que Miguel Ferrer có quatro barchas, y vna carauela, y dos galeras, saliesse a combatir dos naues, que yuan a Gaeta: y otro día tomo la nao Madalena con trezientos Franceses, y có mucha harina, y vizcocho, y municiones: y no passó Ferrer adelante, porque no quedauan mas nauios de Francia fuera del puerto de Gaeta. De aquellos prisioneros se entendio, q̄ la gente q̄ entro en Gaeta de refresco, eran dos mil y quinientos hombres, y muchos dellos enfermos: pero erã Alemanes, y Gascones, con los quales no sólo se socorrio Gaeta, pero fue causa q̄ se reforçasse el exercito de los enemigos. Trataba se en este tiempo entre el Governador de Genoua, y don Ioã Manuel de vna parte, y el Cōde de Cōça, q̄ yua mal cōteto de Frácia, de cōcertar a los Prin-

cipes de Bisiniano, y Salerno có el Rey don Hernádo: mas esto fue de tã poco effeto, q̄ la guerra se fue mas encrudeciédo, quando se penso estar al remate della. Auia embiado el Rey parte de su gente có Fabricio Colona, para que saliesse al passo a los Alemanes, y Gascones, q̄ auian desembarcado en Gaeta: porq̄ no se juntassen có el otro cãpo: y adelante se el Principe de Salerno có alguna gente de cauallo: y junto se con ellos: y no fue Parte Fabricio, para que no pudieffen a su saluo juntar se có Mō pensier: y en vn exercito, juntamente có Virginio Ursino, fueró a Sanseuerino: có inteciō de ganar primero la aduana de los ganados. Viédo el Rey, q̄ los enemigos tomauã el camino de la Pulla, por causa de la aduana, partio de Beneuento dōde estaua, y llego hasta Foggia: y tenia en esta sazō esparzida su gente desta manera: q̄ el Prospero, y dō Cesar de Aragō estauã en Nocera, Fabricio en Troia, y el Marqs de Mátua có la gente de la Señoria de Venecia, siédo llegado a Beneueto, passó a Santa Agatha, por jutar se alli có el Rey: y era este socorro de Venecianos de tal cōdiciō, q̄ siépre el Rey don Hernando tuuiesse necesidad dellos: y no fuesse bastante de remediar el peligro. En este tiempo, de liberádo Fabricio de passar có seyscientos Suyços que tenia, de Troia à Foggia dōde el Rey estaua, rehusaró de seguir le, por juntar se primero en Nocera, có otro tercio de Suyços: porq̄ en vn cuerpo se juntassen con el Rey: y assi se vuo de hazer cótra la voluntad de Fabricio. En el camino, a caso se encótraró aq̄llos seyscientos Suyços có todo el poder de Franceses: y siendo por ellos acometidos, defendieron se con extraño esfuercō: y mataron mucha gente de cauallo de los

de los contrarios, y de los mas principales: pero ellos fueró rōpidos, y no escaparon sino ciento, en lo qual se recibio muy grande daño. Con el successo deste renquentro los Franceses fueron a presentar la batalla deláte de Foggia, dōde el Rey estaua: y embio le Mō pensier con vn trōpera a requerir q̄ saliesse: y el Rey le respondió, q̄ quando seria tiempo se la daria: porque tenia su gente tan esparzida, q̄ ninguna cosa le conuenia menos. Estando el Marques de Mátua en Santa Agatha, Prospero Colona, y don Cesar en Nocera, y otra parte del exercito en Troia, có todo esto el Rey salio con sus cauallos ligeros, y escaramuçaron con los Frãceses: y de ambas partes vuo prisioneros, y muertos. Passaron adelante los Franceses có sus batallas ordenadas: y fueron a poner su cãpo a vna hermita, q̄ se dezia la Encoronada a tres millas de Foggia: dōde se detuuió dos dias: y de alli prosiguieron su camino adelante por saluar los ganados de la aduana, y ganar el derecho della, del qual ellos lleuaró vn tercio, y el Rey recogio el otro, y la tercera parte se perdio para ambas partes. De fuer te que aprouecheo muy poco la yda del Marques de Mantua, para saluar la aduana, q̄ era de mucho interese para el Rey: y fue gran daño en hecho, y reputacion: porq̄ todo el mūdo creya, que llegando la gente del Marques, se auian de retraer los enemigos: y recogerse a los lugares fuertes: y buscar modo como saluar se. En lugar desto, quedaron los enemigos vitoriosos: y quanto al prouecho era aquello de tanta importãcia, q̄ faltádo lo de la aduana, no auia ya espediente, ni forma de sacar dinero para pagar la gente. Con este successo los enemigos se tornaron a jun-

tar en San Seuer, quedando el Rey en Foggia, y el Marqs en Nocera, de manera, q̄ los Franceses estauã en medio, y los tenian partidos, sin tratar de parte del Rey en dar la batalla: teniendo mil y doziétos hōbres de armas, y dos mil cauallos ligeros có los estradiotes: y lleuaua el Marqs mas de mil y seteciétos Alemanes, y mil de los q̄ llamauan prouisionados de la Señoria, y dos mil infantes comendados. Tenia los Frãceses seteciétos hombres de armas, los trezientos Frãceses, y mas quiniétos cauallos ligeros, y mil y quinientos Alemanes: y mil comendados: y aunque la parte del Rey era mas poderosa, no renia gana de llegar a batalla. En esta sazón vino a Napoles el Infante don Fadrique por la empresa de Gaeta, que no se tenia por muy difficil: y tardo se la esecucion, no tanto por otro impedimento, quãto por falta de dinero: con arto temor del Rey dō Hernando, que los enemigos, pues auia salido có lo de la aduana, passarian a socorrer la.

¶ Que Gonçalo Hernandez reduxo a la obediencia del Rey de Napoles la prouincia de Calabria. XX.

GONÇALO HERNANDEZ en este medio, con toda la gente que le quedaua, vuo de estar en Nicastro mas de dos meses, y medio: esperando el dinero, que de España auia de yr, para pagar la gente: y despues que fue pagada mediado Hebrero, partio de Nicastro para entrar en los Casares de Cossencia, en que auia mas de seys mil hōbres de pelea: y los cinco mil ballesteros: y hallo q̄ tenia dos passos muy estrechos los Condes de Melito, y de Nicastro con hasta quatro mil peones de la tierra, y

ra, y con alguna gente de cauallo. Para passar adelante, fue forçado abrir el camino con las armas: y dio nuestra gente en ellos, y fueron echados de aquellos lugares en que se auia hecho fuertes, para impedir el passo: y fue aquella noche Gonçalo Hernandez a Paterna, y Debiñaño, que eran dos casares, que el dia antes se les auian entregado. Auia dexado en la retaguarda a Pedro de Paz, con los caualleros de su compañía, y hasta ciento y cinquenta soldados de los mejores: y el Conde de Melito vino a dar en ellos: y defendieron se tan bien, que mataron, y prèdieron de los contrarios mas de quarenta: y otro dia Gonçalo Hernandez dio la buelta al lago, que es vn llano, dõde se solia juntar los enemigos: y luego fueron alli los syndicos de todos los casares a prestar la obediencia: que no quedaron sino Grimaldo, y Sillano: y embiose vn trompeta a Grimaldo, q̄ era casal muy fuerte de sitio, de quatroziētos vezinos, en que estauan trezientos hombres forasteros: y porque respondieron con mucha soberuia, fue combatido: y dentro de media hora se entro por fuerça, y fue puesto a saco: y quemado con poco daño de los nuestros: y luego vinieron alli los syndicos del otro casal, a prestar la fidelidad. Aquella noche fue el Conde de Melito a poner se dentro de la ciudad de Cossencia, con algunos Suyços que tenia: y con la gente de cauallo que pudo recoger: y Gonçalo Hernandez, que entendio, que conuenia apressurar, para juntarse con el Rey, y que en aquello consistia la vitoria, delibero pasar al valle de Crato, para combatir à Cossencia, y apoderarse de la ciudad. Otro dia se vino a poner a vna milla

de Cossencia: y embio se vn trompeta a requerir a los de dentro, que se diesesen: y respondieron por respeto del Conde de Melito, que no querian otro señor, sino al Rey de Fracia: pero aquella misma noche se salio el Conde: y a la hora embiaron sus syndicos a Gonçalo Hernandez con las llaves: y otro dia por la mañana se vino a posentar dentro de la ciudad: y el castillo se començo a combatir: pero defendió se bien los que le guardauan, por ser fuerte, y tener buena artilleria, y estar bien proueydo. Detuuu se en Cossencia dos dias, por entender en proueer lo necesario para el cerco de aquel castillo: sobre el qual dexo vn capitán con dozientos soldados: y partio para Montalto, que era vna buena villa, y fuerte: y en presentando se con su exercito se entrego: y el castillo se rindio otro dia: y con esto se reduxo todo el Conado de Montalto, y el de Renda: y dentro de seys dias el Principado de Bisniño, y todo el Val de Crato: en que auia gruesas villas, y muy buenas fortalezas, que se pusieron en defensa: y muchas dellas se tomaron por cerco, y algunas por combate. Rindieron se por cerco los castillos de Bisniño, Acrici, Altomonte, Paula, Santo Lochito, Murano, Vrso, Belueder, y el de Castrouilari: y ganaron se por fuerça Casano, y otro castillo en estremo fuerte: y los alcaydes, y algunos otros q̄ dentro estauan, fueron colgados por las almenas. Entonces Gonçalo Hernandez se vino a Castrouilari, que era villa de mas de mil vezinos del Principe de Bisniño: y estauan a vna legua, en vna villa muy fuerte el Cardenal hermano del Principe de Bisniño, y los Còdes de Melito, y Nicaastro con quarenta almetes,

metes, y setenta cauallos ligeros. y quinientos peones forasteros. Esta aquella villa al pie de ciertos passos tã estrechos, que doziētos hombres bastauan a defenderlos à grãde exercito: y para passar adelante era forçado seguir aquel camino. Fue Gonçalo Hernandez auisado, que los de aquella villa tenian su ganado en lo alto en vn grande llano: y fueron por otro rodeo, y por muy angostos passos: y corrierõ lo alto: y tomo se muy gran caualgada de ganado, y prisioneros: y boluiendo con ella hallarõ, que los contrarios les auian atajado el camino, y tomado el passo: de manera que si por alli descendieran, era muy gran peligro: y con arta ventaja de los enemigos: y Gonçalo Hernandez hizo que baxassen por la otra parte: y llegando a lo llano, vieron venir à gran prisa a los enemigos, que se yuan à recoger en la villa: y dieron en ellos: y fuerõ desbaratados: y murieron mas de dozientos peones, y algunos de cauallo: y quedaron presos entre la gente de cauallo, y de pie mas de setenta: y siguieron el alcance hasta las puertas de la villa. Aquella noche se boluio Gonçalo Hernandez à Castrouilari: con acuerdo de boluer otro dia en amaneciendo à combatir el lugar: pero el Cardenal, y los Condes se fueron aquella noche à Lauria: y a la mañana se rindio: y se puso cerco a la fortaleza, que era muy fuerte: y tomo plazo de seys dias para pedir socorro: y al cabo dellos se rindio. Teniendo Mompensier noticia desto, embio quarenta hombres de armas, y cinquenta cauallos ligeros al encuentro de Gonçalo Hernandez, con Honorato de Sanfeuerino hermano del Principe de Bisniño, y con Aymerico

Sanfeuerino hijo del Conde de Capacho, y con el Conde de Lauria: y juntaron se en Lauria, para yr à Layno: que era vna buena villa, que se auia rendido a los nuestros. Tenia en esta fazon Gonçalo Hernandez reducida a la obediencia del Rey, casi toda la prouincia de Calabria: auiendo se apoderado de los estados del Principe de Bisniño, y del Conde de Capacho: y no restaua si no vn pequeño rincón: en que quedaua, como en fuerte, el Señor de Aubeni: y estauan las fortalezas en poder de personas, que eran muy fieles al Rey de Napoles: proueydas de su mano: para esperar qualquier affrenta: y el se detuuu en Castrouilari, adonde se fue a poner el Cardenal de Aragon: para sostener desde alli, lo que se auia ganado. Con todos estos buenos successos, no estauan las cosas sin peligro: por tener poca gente, y la que auia estar repartida en diuersos lugares: y auer embiado postieramente ciento y cinquenta de cauallo, para sostener la parte de Monteleon: y por la poca fidelidad, y firmeza que auia en los pueblos. Sucedió asì, que siendo rendido à Gonçalo Hernandez Layno, Castelluzo, y la Redonda, embiando alguna gente, para que se apoderassen del castillo de Castelluzo, pusieron se dentro algunos soldados, que se entendio que bastauan con la gente del lugar, que se mostraron tan obedientes, que parecio se deuia fiar algo dellos: y embio à Pedro de Paz con trezientos soldados, para que pusiesse cerco contra el castillo de Layno: y otros a la Redonda. Entonces los Condes de Lauria, Melito, y Nicaastro, y Aymerico Sanfeuerino

rino sepuffieron en Lauria con setenta hombres de armas, y treynta cauallos ligeros, y mil peones: y por su llegada luego se rindieron los de Castelluzo: y prendieron a los Españoles que alli auia embiado Gonçalo Hernández: y los del castillo, de Layno que estauan en tanto estrecho: que muy en breue se rindieran, aunque era fortissimo, por traycion de los del lugar, se detuuieron: y trataron con el Conde de matar à Pedro de Paz, y offender a los nuestros, quando el Conde pareciesse con el socorro: y partiendo los Condes a este trato, fue auifado dello Pedro de Paz por vna espia: y por algunos del lugar: y como pudo faco su gente echando fama que yua a quemar à Castelluzo. Los de Layno, que auian hecho aquel trato, dexaronle salir por tomar le a vn passo, donde ninguno se pudiera escapar: y quando se vio en el campo, recogio a los que auian ydo a la Redonda: y passo se a Moremano, que era lugar mas fiel. Quando los villanos le vieron tomar otro camino del que pensaron, prouaron de dar en el: pero Pedro de Paz los recibio tan bien, que hizo mucho daño en ellos: y se boluieron huyendo: y por su miedo, y por que tardaron algo los Condes, nuestra gente se puso en saluo en Moremano. Esto fue tan de rebato, que no vuo lugar que Gonçalo Hernandez lo supiesse. Despues fue toda la gente que aquellos Condes tenian junta, a correr a Moremano, y a combatir a Vrsomarfo: pero los peones que Gonçalo Hernandez tenia en el cerco del castillo de Vrsomarfo, con los del lugar obraron

tan bien, que desbarataron mas de quinientos, que les fueron a combatir por trato que tenian con algunos: y boluieron desbaratados, y sin socorrer el castillo: y toda la otra gente vino a Moremano: y los nuestros salieron a ellos quãdo se boluian, a vn passo, y los desbarataron: y fueron presos algunos de cauallo: y perdieron de los peones entre presos, y muertos, mas de ciento: y Gonçalo Hernández apresuraua por juntarse con el exercito del Rey. No se auia ganado en esta guerra hasta este tiempo cosa alguna, sino lo que Gonçalo Hernandez gano: por que desta parte en lo de Pulla, y Abruzzo, donde se hallaua toda la fuerça del Rey, mas se auia perdido, que ganado, asì en reputacion, como en obra.

¶ Que Luys de Vera, y el hijo del Conde de Ayelo fueron desbaratados en Calabria, y quedo destrozada su gente. XXI.

ESTAVAN las cosas de Calabria en tanta reputacion, que Luys de Vera, a quien Gonçalo Hernandez dexo en la prouincia baxa, en frontera del de Aubenì con ciento y cinquenta lanças, y con la gente de pie, que le parecio bastãte para resistir, con la que el Visorrey de Sicilia auia embiado, fue a instancia de vn Baron Calabres llamado Escurucho, a socorrer vn lugar que auia alçado vanderas por el Rey Don Hernando: y partio de Borelo, donde tenia su guarnicion. Apenas fue salido Vera de Borelo, que el Señor de Aubenì, con trato que tuuo con los de aquel lugar, se entro en el, sin hallar resistencia: y mataron los Españoles

pañoles que alli se hallaron: y hasta las mugeres, y niños. Tras este lugar se dieron luego los condados de Melito, y Arena, y otros muchos lugares: y Vera se vino con su gente à Monteleon. Sabido esto por Gonçalo Hernandez, y la alteracion de aquella prouincia, como no lo podia socorrer de alla, por estar tan lexos en otra frontera, y por no desamparar lo del val de Crato, y del Principe de Bisignano, que se auia ganado, y toda la otra parte de aquella comarca, que se auia reduzido, embio a la baxa Calabria, para reparar aquel daño, a Garcia de Soria con la gente de cauallo de su compania: y a Iacobo Conde, que era capitan muy estimado en toda Italia, y vn hijo del Conde de Ayelo con algunos cauallos, y gente de pie, con que podia ser Luys de Vera temido del de Aubenì: y el Visorrey de Sicilia embio a lo de Terranoua, y para que se juntasse con Luys de Vera, al Baron de Monjolino con alguna gente de cauallo. Dio asimismo Gonçalo Hernández al Conde de Ayelo cien cauallos, para que con ellos acudiesse a Cossencia: y con recelo que el de Aubenì no reforçasse su gente, por aquella parte, y fuesse a socorrer el castillo de Cossencia, entendiendo que si el se yua a juntar con el Rey, se perdia lo que auia ganado, y si no lo hazia, quedaua atajado, porque desta parte estauan al enquentro los Condes de Melito, y de Lauria, que tenian hasta cient hombres de armas, y otros tantos cauallos ligeros, y muchos peones, estuuó en sí muy dudoso de lo que haria: porque auia repartido su gente, y quedaua tan solo, que por poca mas ayuda que los Condes tu-

uieran, bastaran a offender le: mayormente desconfiando de la gente de la tierra. Viendo se en esta dificultad, y peligro, dio auiso a Ioan Ram Escriuá de Romaní, para q procurasse con el Rey Don Hernando, le embiasse mil infantes, y cient almetes: pero como el Rey tenia tan cerca a sus enemigos, no quiso dar lugar à ello. Entonces Escriuá con gran diligencia procuro, que vna compania de hombres de armas, y cauallos ligeros todos Españoles, que eran de Don Ioã de Ceruillon, se fuesse a juntar con Gonçalo Hernandez: y dio sueldo por vn mes a quinientos soldados Españoles bien armados: y entre ellos auia trezientas picas: y todos los demas eran ballesteros, y espingarderos. Estando a punto esta gente para embarcar se, se delibero, por los tratos que andauã sobre lo de Gaeta, que Don Ioan de Ceruillon quedasse con su compania, para yr cõ el Infante Dó Fadrique à aquella empresa: porque en tierra de Laborno auia otra gente de cauallo: con acuerdo que acabado lo de Gaeta, que se pensaua rematar en breues dias, se embiaria à Gõçalo Hernandez mayor socorro. Por esta causa embio Escriuá solos los quinientos peones, en cinco galeras Venecianas, de veynte que tenian en el reyno en esta guerra: por las quales pagaua el Rey de Napoles diez mil ducados al mes. La necesidad del socorro yua creciendo en Calabria, por gran desgracia de Luys de Vera: el qual procuro de reforçar se de alguna gente que pudo recoger: y con algunos cauallos Sicilianos, que se juntaron con el, salir con el hijo del Conde de Ayelo a correr la comarca, y ha-

zertodo el daño que pudiesse en ella: porque Iacobo Conde, y el hizieron la muestra de la gente que tenían de guarnicion en Monteleon: y hallaron se mas de dozientos de cauallo, y seys cientos peones entre Españoles, y Sicilianos, y otros estrangeros. Hecho el alarde vn Sabado, a veynte y vno de Mayo, Luys de Vera con hasta ciento y treynta de cauallo, y todos los peones, ò los mas dellos, con tener los lugares de los enemigos muy cerca, delibero de hazer sus correrias: y auiedo quemado a Filogasso, rindiose le Panegua: y siendo ya entrado el lugar por los peones, no pudiendo pasar la gente de cauallo vna puente, todos dexaron sus cauалlos lexos del lugar: y quedando de fuera Luys de Vera, y el hijo del Conde de Ayelo, no pudiendo detener la gente de cauallo, entraron todos dentro a robar. En aquel punto llego el socorro de los enemigos, que estauan a tres millas: que eran algunos hombres de armas Franceses, y hasta cinquenta estradiotes, y trezientos infantes: y por el mal recaudo de los nuestros, dieron sobre ellos tan repentinamente, que Vera no tuuo tiempo para sacar la gente del lugar: y los enemigos tomaron a su saluo todos los cauалlos: y aunque Vera, y el hijo del Conde pelearon con algunos pocos que consigo tenían, no bastauan a resistir. Quando sintieron a los enemigos los que estauan robando, con el rebato dexaron, no solamente el despojo, pero las armas: y attendian a saluar se, como mejor pudieron. Fue se Luys de Vera a Monteleon, y el hijo del Conde de Ayelo, y otros caualleros se recogieron a algunos castillos

de la comarca, que se tenían por el Rey de España: y con esto quedo desstroçada, y casi deshecha la compañía de Luys de Vera: y el exercito de Gonçalo Hernandez muy diminuydo, y falto de cauалlos, por los que se auian perdido en las jornadas passadas. Por este caso, y por la infidelidad, y maldad de los pueblos, estaua lo de aquellas prouincias de Basilicata, y Calabria en arto peligro: y por esta causa Gonçalo Hernandez attendia, a proouer los castillos, como mejor pudiesse: y determinaua dexar los lugares a su aluedrio, y passar el a Cossencia, por estrechar el cerco del castillo, lo que pudiesse: y siendo en su poder, dexar de la gente que tenía al Conde de Aye lo, para sostener aquella ciudad, y con la que le quedasse, boluer sobre el Señor de Aubení hasta deshazelle: ò auenturando algunos lugares, que se tenían por los nuestros, socorrer a lo que mas pudiesse dañar: y poner la gente en lugar, donde no se perdiesse cõ la reputacion. Despues deste renquentro Iacobo Conde, que era ydo en socorro de aquella comarca, y estaua en Ter ranoua, embio a demandar socorro al Rey Don Hernando: porque toda la prouincia estaua para rebelarse: y en el consejo del Rey se determino, que las cinco galeras Venecianas, que lleuauan los soldados, con otras dos galeras fuessen primero a la costa mas vezina del campo de Gonçalo Hernandez, que aun entonces no sabia de aquella rota, para que se aprouechasse de aquellas siete galeras, en lo que ocurriessse por aquellas costas: y si le pareciessse, embiassse los quinientos soldados a Luys de Vera. Por este caso el Visorey de Sicilia embio de Mecina a

Iacobo

Iacobo Tudisco con quarenta de cauallo, y a Nardo del Porto con cinquenta, que erã buenos capitanes, para dar socorro a las cosas de aquella prouincia.

¶ De la diuersidad que auia entre los del consejo del Rey de Napoles: y de la dificultad en proseguir la guerra, los Príncipes de la liga. XXII.



A S cosas del reyno estauan en este conflicto: y parecia que yua aquella empresa encaminada a perderse, quando se creya que se auia de fenecer. Toda la esperanza de la vitoria se tuuo primero en la gente del Marques de Mantua: y despues de llegada, no dexauã los enemigos, con mucho menor numero de gente, de ser señores del campo: y ninguno osaua salir contra ellos. Mandaua el Rey Don Hernãdo a los estradiotes que saliesse a correr la frontera, y no quisieron: escusando se, que no les pagauan: pero la causa era, porque la gente del reyno rehusaua de yr con ellos: y quedaua se por los lugares: y la del Rey no queria llegar al hecho de las armas: y aunque los que yuan en su socorro quisiesse hazer su deuer, dauã a los otros, porque eran parientes, y amigos de los rebeldes: y no querian, q̃ aquellos a su riesgo, se perdiesse, pero que sin batalla se reduxessee. Como quiera que auia algunos que no desseauan q̃ se reduxessee, por tener prometida gran parte de los bienes, de los que se auian rebelado, pero todos se conformauan en vna cosa, que no querian llegar a la batalla, ni aun a otro genero de renquentro, ò

escaramuça. Otros holgauan que aquella contienda durasse: y se entretuuiesse: y se creya, que el Marques no tenia comission de la Señoria de Venecia, para apretar el negocio: sino para differir lo: porque su socorro particular fuesse el postrer recurso: pretendiendo, se pudiesse en poder de la Señoria mas lugares. Hasta entonces los de la liga fauorecian poco esta empresa, y acudian mal a ella: y no auia gente suya en el reyno: aunque se dezia que yua la del Señor de Pefaro, y de los Duques de Gandia, y Urbino: y si uiera llegado, fuera fenecida la guerra. Vista la poca confiança que se podía tener de la gente del reyno, se propuso en consejo, de rematar el negocio: y que para esto, toda la gente estrangera sin mezclar ninguno del reyno, se juntasse: y que con solos ellos se diesse la batalla: y para este effeto el Rey con color de su matrimonio se viniesse a Napoles: cõ toda la gente del reyno: y el Marques con sus hombres de armas, y estradiotes, y los prouisionados que tenía, y Gonçalo Hernandez con su gente de pie, y cauallo, y las compañías de Don Ioan de Cerucllon, y de Don Diego de Castilla, con los Alemanes q̃ el Rey tenía, hiziesse vn cuerpo, pues eran poderosos para dar la batalla a los contrarios, tantas vezes como viniesse a las armas: porque era cosa vergonçosa ver, quan pocos eran los Franceses: y se podía confiar que aquella gente estrangera, que no attendia, sino a su prouecho, y por ganar honra, y ser parte para que el Rey cobrasse su estado, lo acabarian mejor: solo con esperanza, que no se comunicaria el premio de tanta gloria con aquella gente, que rehusaua de llegar a

P iij la

la batalla. Sola vna dificultad se halla en esto: porq̄ quedado el Rey en Napoles, se temia, q̄ auria contiēda por razón de la persona, que se auia de nōbrar por General en aquel exercito. Pero la Reyna, y el Infante dō Fadrique mas se inclinauā a q̄ se tomasse algū asietō cō el Rey de Fracia: y ofrecia que se aceptaria de parte del Rey don Hernādo qualquier medio, que al Rey d̄ España pareciesse: y sobre esta consulta vino a Barcelona Hector Piñatelo con las galeras d̄ Vilamarin: y passo a la corte del Rey. Estaua la ciudad de Napoles en gran diuision: porque el pueblo se auia vnido contra los gentiles hōbres: y seguia la voz del Rey: y por esta nouedad se tuuo mucho recelo, q̄ si no se hazia algun buē efecto en las armas, se alteraria toda la tierra de Labor, que se auia alçado con Napoles por el Rey: y se daría a qualquier que los quisiesse defender: y porque no teniā aficiō al Rey de Francia, y le temiā, dauan muestras de llamar al Rey de España, ò a Venecianos, que estauā mas vezinos. En este peligro estaua el reyno: por no auer socorrido los Principes cōfederados a la mayor necesidad: y por el poco animo y menos fidelidad de los naturales del: y qualquier auouedad causaua grā mudança, y alteraciō en los Principes de la liga: señalada mēte en los Venecianos: que tuuierō por aduersidad, que se efectuasse los casamientos que el Rey de España auia hecho con la casa de Austria: pensando les, q̄ el Rey de Romanos por aquella via pensasse fauorecerse, para emprender nuevas cosas. Auia embiado el Archiduque en principio deste año, a requerir al Rey de Fracia, que cūpliesse con algunas cosas que se acordarō entre ellos en la paz: quādo fue re-

stituyda su hermana, que tocauā a los condados de Artoys, y Caroloys, que erā del Archiduque: y estauan todavia ocupados por el Rey de Fracia: lo qual se le otorgo, por ser cosas de poca importancia: y le hazia dar ciertas rentas quedado se el Rey Carlos cō lo importante de aquellos estados: y el Archiduque dexo vna villa q̄ estaua en los confines de Enahut, y Francia, que era de mas estimacion. En el mismo tiēpo trato el Rey de Romanos, de poner en la liga contra el Rey de Fracia, al Rey de Inglaterra: y auia embiado para este fin al Señor de Bergas, porque rompiesse con Francia: y passasse con su armada a Bretaña, ò a Guiana: y para este efecto le ofrecia dos mil Alemanes: escusando se de la guerra que se le auia hecho por los Irlandeses, y Escoceses en fauor del que se llamaua Duque d̄ Ayorque: diziendo, que por la paz que tenia con Francia, no conociendo obligacion al Rey de Inglaterra, ni de parentesco, ni aliança, teniēdo recurso a el el Duque, por su honra, y del Imperio, no pudo dexar de recibirle: y entretenerle algun tiempo: principalmente por la amistad que tuuo con el Rey Eduardo su padre: pero confederado se con la liga, el embiaria su embaxada al d̄ Ayorque, y a los de Irlanda, y al Rey de Escocia, para que se tratasse de algū medio de poner paz, ò tregua entre ellos. Aconsejaua el Rey d̄ Romanos, que pues el Delphin de Francia era muerto, deuia entender el Rey de Inglaterra la buena ocasiō que tenia para cobrar sus estados con su ayuda, y del Rey de España: pues la liga se podia estender asì a offender, como a defender sus estados. Mas aun que el Rey de Inglaterra mostraua volūtad para entrar en la li-

ga,

ga, pero no se declaraua a querer romper por entonces con Francia: por la guerra que tenia con el Rey de Escocia: y tambien porque estaua en rompimiento cō el Rey de Dacia: y el Rey de Romanos se contentaua, que entrasse en la liga con las condiciones de los otros Principes: y tomaua a su cargo de embiar embaxadores a Escocia, y Dacia, y al Duque d̄ Ayorque, para hazer los amigos. Tambiē el Rey de España por su parte trabajaua de asegurarle cō el matrimonio, que se auia tratado del Principe de Gales cō la Infante Doña Catalina. Nacian artas dificultades, no solo en persuadir que el Rey de Inglaterra entrasse en la liga, pero que la conseruasse el Archiduque: porque los Flamencos, que eran sus priuados, erā de parecer, que se deuia guardar la paz con Francia: pues el Rey Carlos ofrecia de boluer al Archiduque sus estados: y publicaran que el Rey de España siempre atendia a su prouecho: y que ninguna seguridad tenia el Rey de Romanos de su amistad: y el Archiduque se gouernaua por su consejo: y aparto se del rey su padre: de que se temia no naciesse alguna mudança perjudicial en lo de los matrimonios. Por esta causa el Rey desde Tortosa, dōde estaua entendiendo en concluir las cortes de los Catalanes en fin del mes de Hebrero, del año de M C C C C X C V I, por medio de Antonio de Fonseca, y de Ioan de Albiō, y Francisco de Rojas instaua, q̄ la Princesa Margarita se adereçasse para venir a España, en la armada en que la Archiduquesa auia de yr. A quien dauan mas culpa deste desassosiego del Archiduque, era el Preboste de Lieja, a quien el Rey de Romanos auia man-

dato despedir del seruicio del Archiduque: y quando se vino a Flandes, para esperar la Archiduquesa su muger, le salio al camino a Colonia, y cōtinuo el gouiernō, como primero: de que se siguió gran palsion entre los priuados del Rey de Romanos, y de su hijo. En este tiempo Don Ioan Manuel, que estaua por embaxador en Genoua, con gran industria, y prudencia fue parte, que no se diesse lugar al Rey de Francia, q̄ hiziesse armada en aquella costa, entreteniendo a los que se mostrauan aficionadas al seruicio del Rey: que eran el Governador y su hermano: y el Duque de Milan, no obstante la cōcordia que se assentó en lo de Nouara con el Rey de Francia, se determino de conseruar se en la confederacion de la liga, por la muerte del Delphin de Francia: porque quedaua heredero en el reyno el Duque de Orliens, su mayor contrario, por la pretension que tenia al Ducado de Milan: al qual començo a temer como a enemigo muy obligado: y no queria desair se de la liga. Entretenia le toda via el Rey de España, cō esperança de assentar particular amistad con el, por medio del matrimonio de vna de sus hijas, con su hijo el mayor: y porque Venecianos hazian instancia por las cosas de Pisa, procuraua que se tomasse algun medio: porque era el que mas gasto tenia, y el que menos interese esperaua: y Venecianos no tenian otro respeto, sino a ganar con las necesidades agenas.

¶ Que el Rey Don Manuel de Portugal assento su amistad con el Rey de Francia.

XXIII

P iij

Puso

DVSO SE EN EL matrimonio q̄ se auia tratado entre el Rey don Manuel, y la Infante doña Maria, por medio de don Alonso de Silua, alguna dilacion: entendiendo el Rey de Portugal, que era coyuntura aquella, que ternia por bié el Rey, de dar le a la Princesa doña Isabel: y cometio aql negocio a don Hernando hijo del Marques de Villareal, y a Diego de Silua, que era gr̄a priuado suyo: por quien se meneaua todo lo del estado: al qual el hizo Códex de Portalegre: y le dio aquella villa, cō vn quento de renta perpetua. Aq̄llos caualleros, no mostrádo rehusar el negocio, lo differiã: y por medio dellos el Rey de Portugal se declaro, q̄ aunq̄ su desseo era casar con la Princesa doña Isabel, si aq̄llo no se podia hazer, holgaria casar cō la Infante doña Maria, cō el dore q̄ se dio a la Princesa, con el Principe don Alfonso: ofreciendo, que se le daria otra tanta renta, como la Princesa tuuo: y falleció do la Reyna de Portugal su hermana, muger q̄ fue del Rey Dō Ioã, se le daria las villas de Alanquer, Obidos, Sintra, Aldea Gallega, y Aldea Gauina: y que a el se le diesse los lugares q̄ la Princesa tenia en Portugal: y los tomaria en desquento de la dote. Pero cō todo esto no desistio de hazer instãcia, de mouer lo del matrimonio de la Princesa: no pudiendo sufrir, que se reseruasse para otro ningū Principe: por la natural cōdició de aq̄lla casa: q̄ no puede buenamente tolerar, q̄ se le antepoga otro: y el matrimonio de la Princesa, era codicia generalmete portodos los Portugueses: por el desseo q̄ teniã que tuuiesse el Rey hijos: pareciẽdo les, q̄ estaua entō-

ces el reyno a mayor peligro q̄ nũca, si el Rey muriesse: porq̄ en aql caso pẽsãua dō Iorge de Portugal ser mucha parte. Cō todo esto el Rey don Manuel asfento su amistad con el Rey de Frãcia: aunq̄ auia entrado en la possessiõ de aquel reyno, cō el fauor, y amparo del Rey, y de la Reyna: y q̄ria q̄ se conociesse del, q̄ tenia dispusiciõ, y aparejo de ayudar, ò dañar en los negocios d̄l Rey, por cuyo respeto, la Monja doña Iuana no biuia en clausura: auiendo le el Rey embiado a dezir luego q̄ sucedio en el reyno, q̄ el Rey Dō Ioã auia dado vna escritura firmada de su nõbre, y jurada por el solenemete, en q̄ prometia, que no daria lugar por ninguna via, que la Monja Doña Ioana casasse, ni saliesse de la religion de Santa Clara: y q̄ pues hizo esto el Rey dō Ioan, q̄ no le tenia obligaciõ ninguna, mayor razon auia, para q̄ el hiziesse mucho mas: pues el amor entre ellos auia d̄ ser mayor: pero no faltaua entre Portugueses quiẽ le pusiesse en aq̄llo: porq̄ allẽde de otros muchos respetos q̄ auia, no son naturalmete amigos de la naciõ Castellana.

De los apercebimientos de guerra, que se hazian por las fronteras de España. XXIIII.

EN EL PRINCIPIO d̄l mes d̄ Enero de este año de MCCCC. XCVI, como las fronteras de Rossellon se auian reforçado de gente de cauallo, salio don Enrique Enriquez de Guzman capitã general, a reconocer vn castillo, q̄ esta dẽtro de Frãcia, q̄ se llama Caladroer, y esta cabo Millãs: por si seria para tener se, o cõuẽdria derribar le: y lleuo cõsigo a dō Aluaro de Luna: y porq̄ supo, q̄ en el auia poca gente, em-

bio

bio alla a Ioã de Leyua: y con cierto ardor q̄ tuuo, se entro dẽtro cō los q̄ cō el yuã, ò por trato, ò grãde descuydo del alcayde. Antes q̄ se boluiesse don Enrique con la gẽte q̄ auia sacado de Perpiñan, para este efecto, entrarõ los Frãceses a correr la Salancha: y dãdo se auiso desto a Perpiñan, salio alguna gente de cauallo: y juntarõ se cō los ginetes, que estauan en guarnicion en los lugares de las fronteras: y alcançaron a los enemigos, que eran cient hombres de armas, y ciento y cinquenta cauалlos ligeros, y setecientos peones, que lleuan mas de mil y quinientas cabeças de ganado menudo: y apretando los nueitros ginetes, les hizieron dexar la mayor parte de la caualgada, siguiendo los hasta Leocata: y si llegara a este tiempo Antonio de Cordoua con su compaõia de hombres de armas, que auia salido al rebato, recibieran aquel dia los enemigos muy grãde daõo. Parecio q̄ aql castillo estaua en muy oportuno lugar, para guarda de la entrada de Rossellon: y para offender a los enemigos: y que para entonces se tenia en mediana defensa: y fortifico se de fuerte, que se pudiesse mejor defender. En el mismo tiempo se tuuo inteligencia de auer a Leocata, que es la primera villa de Frãcia a la marina, por industria de Giginta: y porque entre el capitã general de Rossellon, y el Governador auia diferencia, sobre el castigo de la gẽte de guerra, se proueyo por el Rey, que el Governador no se entremetiesse en castigar la gente de guerra: asì la q̄ de aca yua, como la que alla se recibia a sueldo, de donde quiera que fuesse: y entonces se mando por el capitã general, que saliesse de aquella tierra todos los Franceses, y Gascones: y recoger

los ganados al Ampurdan: y con toda diligencia se attendia a fortificar a Salas, Elna, y Colibre, y las otras fortalezas: y labro se en el Grao, que es el passo para Francia, que esta en vn angosto camino, entre el estaõo, y la mar, vn castillo de madera: y estaua tan bien labrado, y tan fuerte, y asientado en tan buena parte, que era muy grande guarda de aquella tierra: y encomendo se la tenencia del a Bernal Frances: y puso alli vn escudero de su compaõia, con diez ballesteros, y otros tantos espingarderos: y estaua de forma, que sino le assestassen desde la tierra artilleria, no le podiã tomar: por mucha gẽte que fuesse: porque con tres ribaudo quinesque tenia, no auia barco, ni hombre que a el se pudiesse llegar. Mas no se podian defender de las quadrillas de Gascones, que entrauan ordinariamente por Rossellon, por las espias, y compaõeros que teniã en aquellos lugares: aunque pocas dellas tornaron a Francia, q̄ no fuesse deshechas. El dia de Año Nuevo entraron seienta dellos de noche, y sacaron de la caua de Ribafaltas mil cabeças de ganado: y salio Lope Sanchez de Valençuela, que estaua en aql lugar, con veynte y cinco de cauallo, y otros tantos peones, y alcançolos al pie de la sierra, y dio en ellos: y mato, y prẽdio algunos: y aunque se le defendieron bien, por tener tomada la sierra, y matarõ algunos cauалlos a los de Lope Sanchez, fue les forçado dexar la presa. Despues por el mes de Março, auiedo entrado don Enrique con la gente de cauallo en Francia, y corrido gran parte de la frontera, hasta llegar a las puertas de Narbona, tuuo toda su gente a punto, para entrar otra vez hazia Leocata, por el trato que se traya de auer

de auer

de fuera aquel lugar, ò corra a Carcafona: y porque en Narbona estauan dos mil Suycos, y ochocientos hombres de armas, y cada dia se allegauan mas, mando que la gente de armas, y soldados, que estauan en el Ampurdan, passassen a Rossellon. Passaron entonces Luys Mudarra, y el capitán Escalada, que lleuaua cient lacayos Nauarros, con ardid de tomar vna fortaleza, que se llama Monforte: porque auia poca gente, que la defendiese: y entraron la por combate: y porque estaua en parte, que no se podia sustentar sin mucho trabajo, acordaron de derribar la: y aquello fue de muy gran prouecho: porque della salian a saltar muchos ladrones, y hazian arto daño por la comarca. Por esta guerra, ò por el recelo della, se vino el Rey de Francia mediado Mayo para Auinon: y luego se publico, que era con fin de la empresa de Rossellon: porque en Besés estauan ya en orden para partir mas de treynta piezas de artilleria gruesas, y en Aguas Muertas auia otra parte: y toda ella se traya a Narbona: y la gente de armas del reyno, y francarcheros estauan juntos en Albornia, y en Albi, y cerca de Tolosa, y de Rodies, que es en el Códado de Armeñaque. Estauan las fronteras de España bien proueydas: y en lo de Rossellon auia mil lanças: las quinientas de hombres de armas de los reynos de Aragon, y las otras de ginetes: y otras ochocientas y cinquenta lanças de las compañías del Conde de Ribadeo, don Alvaro de Luna, don Alonso de Silua, don Sancho de Rojas, don Francisco de Bagan, Iuan de Leyua, y de Antonio de Cordoua: y mil y doziētos ginetes. Ca-

stellanos, de las compañías de don Enrique Enriquez de Guzman Capitán general, y de los otros capitanes: que eran el Conde de Lerin, Hurtado de Luna, Miguel de Ansa, Alonso Oforio, don Pedro de Castrillo, Bernal Frances, dō Sancho de Castilla, Puerto Carrero, Garcia Alonso de Villosa, Luys Mudarra, Carlos de Biedma, Pedro Oforio, y Rodrigo de Torres: y auia quatro mil peones a la vsança de guerra de aquellos tiempos, espingarderos, bailestros, y lanceros. En Fuenterabia estauan las compañías de Diego Lopez de Ayala, y de don Antouio de la Cueva, que eran dozientos ginetes: y en Nauarra residian otros dozientos, y sessenta, de las compañías de don Ioā de Silua, y de Francisco Vazquez, y Ioan de Merlo: y auia trezientos peones: y cerca de su corte, tenia el Rey dozientos hombres de armas, de la compañía del Marques del Zenete, y dozientos ginetes de las compañías de don Hernādo de Toledo, y del Comendador Ribera: y auia sin estas, otras mil lanças de hombres de armas, y mil ginetes de la gente, que llamauan de los acostamiētos: y ciento y cinquenta hombres de armas de la compañía de Antonio de Fonseca, de los cōtinios del Rey. Fueron llamados para mediado Iunio, de las ordenes de Santiago, Calatrava, y Alcantara, y de algunos Grandes, y caualleros de Castilla, mil lanças de hombres de armas, y dos mil ginetes: y auian se apercebido, lo que parece ser casi imposible, otras quatro mil lanças de hombres de armas, y seys mil ginetes, y treynta mil peones. Armaron se algunas galeras, y fustas para la guarda de la costa de Cataluña, y Rossellon: y para seguridad

dad de los mantenimientos: y para hazer la guerra por aquellas partes: y para las cosas de Poniente, estaua junta vna muy buena armada: en que auia dos carracas Genouefas, y vna nao de noucientos toneles, y otras dos de cada quinientos, y onze de a trezientos, y algunas carauelas, y pinaças con remos para remolcar: y auia ya en ella cinco mil hombres, para yr con la Archiduquesa: y juntauan se sessenta velas de la flota de España, entre las quales auia veynte naos bien armadas: y yuan de armada otros treynta nauios de su voluntad, que andauan a corso contra Franceses. Era toda la gente que el Rey tenia a su sueldo, con la que estaua llamada, diez mil lanças: las quatro mil de hombres de armas, y seys mil ginetes: y eran los de pie, así los de la mar, como de la tierra quinze mil: y porque se entienda la diferencia de aq̄llos tiempos, al q̄ tenemos, montaua el gasto de toda esta gente, con el sueldo de la artilleria, y el de seyscientas lanças, y mil y quinientos peones, que tenia en el reyno de Napoles Gonçalo Hernandez de Cordoua, y el de la armada, que auia en los puertos del, en que auia tres mil y quinientos hombres, noucientos y nouenta y quatro mil ducados.

¶ De la concordia que se mouio por este tiempo con el Rey de Francia: y que el Rey de Inglaterra se declaro por la liga. XXV.

MAS AVNQUE por todas partes auia amenazas, y obras de gran rompimiēto, por los confines de Rossellon vno platica entre los Reyes en este tiempo, no solo de tregua, pero de cier

ta concordia: tan de veras, que siendo partidos el Rey, y la Reyna de Tortosa para Almagān, hallaron alli embaxadores del Rey de Francia, que vinierō a procurar, que los Reyes se viesse lo mas presto que ser pudiesse: y que fuesse las vistas entre Fuēterabia, y Bayona, o entre Narbona, y Perpiñan. Trato se primero para encaminar esta platica, qual de los Reyes renunciaria el derecho del reyno de Napoles al otro: y que recópenfa daria la parte en quē quedasse: y otros medios, que concernian a la seguridad de la cōcordia. Propuso se por parte del Rey de Fracia, que en la cōquista de los infieles, y en otras justas, y muy razonables empresas, y en lo que tocava a la reformation de la Iglesia, se entēdiessse de la manera, que por los Reyes fuesse acordado en las vistas: y se platicassen otros medios de perpetua paz entre ellos. Lo que el Rey pretendia era, que antes de llegar a las vistas, se assentasse tregua general entre ellos, y sus aliados, de tal forma, que cessasse toda manera de guerra: y se boluiesse al comercio, y trato, como se hazia en tiempo de paz: y se pudiesse reparar, y vituallar las fortalezas, que tenian en el reyno de Napoles: y durasse la tregua por tres meses: y en este tiempo ninguno de los Reyes pudiesse embiar, ni llevar gente de armas, ni pertrechos de guerra por mar, ni por tierra al reyno, ni a Sicilia. Así mismo queria, que mientras durasse la tregua general, ninguno dellos hiziesse guerra en la Christiandad: y se juntasen contra quien la mouiesse: y ofrecia, que el Papa daria seguridad al Rey de Francia, que en este medio de la tregua general, no haria guerra a Virginió Ursino, ni a los Vitelos, ni a otra persona

persona ecclesiastica, ni seglar, q̄ fuese aliado con Francia: y fueron embiados con platica desta concordia, de la villa de Almaçan, el Prior de Monferrate, y Hernan Duque de Estrada maestre-fala del Principe. Esto era en el mismo tiempo, que los embaxadores del Papa, y de los confederados, que estauan en Inglaterra, procurando de induzir al Rey Enrique, a q̄ entrasse en la liga contra el Rey de Francia, hazian gran instancia para persuadir le a ello: lo qual se esperaua, que facilmente se acabaria: porque allende de la gran enemistad, que aquellas naciones entre si tenian, el Rey de Inglaterra de reziente se declaraua por mas injuriado, despues que el Rey de Francia se apodero del Ducado de Breña: que antiguamente solia ser parte de aquel señorio. Procurauan, que siguiesse el exemplo del Rey de España: que aũque estubo ocupado en la guerra de los Moros, auia embiado mil lanças en socorro para las cosas de Breña, antes que la ciudad de Granada se ganasse. Por este recelo, era el Rey de Inglaterra muy requerido por el Rey de Francia cõ gran suma de dinero, para que se asentasse entre ellos vna larga tregua: pero no la quiso recibir: entendiẽdo, que era buena fazon aquella, para romper la guerra: y embio primero a requerir al Rey de Francia, que desistiesse de la empresa del reyno: porque de otra manera le seria forçado cumplir con la obligaciõ que tenia: y determino de hazer llamamiento de toda su gente de armas: y que se hiziesse alarde della: y mando armar todos sus nauios de guerra, para començar a poner temor al Rey de Francia. Entonces dio el Rey de España muy gran prissa, que se concluyes-

se vna aliança, y confederacion muy estrecha entre estos reynos, y el de Inglaterra: y confirmar la con el matrimonio tratado de la Infante Doña Catalina: juzgando que era gran remedio para estoruar los fines, y empresas de Francia, como lo fue en aquel tiempo, y despues: considerando que, por confiar demasiadamente el Frances de su autoridad, y fuerças, venia muchas vezes a tener necesidad de las agenas: con quiebra, y menoscabo de la reputacion. Mucho tiempo auia, que el Rey tuuo deliberado de casar vna de sus hijas con el heredero de aquel reyno: y auia se sobrefeydo en el concierto, hasta auer cobrado lo de Rossellon: y agora se trataua a furia de concluirlo: porque estaua entendido, que sola la publicacion de auer se acabado, seria de tanto effeto, que el dia que se supiesse, se ternia por rota la guerra con Ingleses. Auia se tambien detenido el Rey de Inglaterra de concluir lo deste matrimonio, por la pendencia que tenia con el Rey de Escocia: con el qual procuraua de tomar deudo: porque le entregasse al que se dezia Duque de Ayorque, que estaua en su reyno: y por esta causa el Rey se interpuso en concertar ambos Reyes: y asegurar aq̄l embaraço del de Ayorque: y auer le a su mano, si pudiesse: y con esto se acabo de persuadir el Rey de Inglaterra de entrar en la liga, como lo hizo, en el mes de Iulio siguiente: puesto que el Rey de Escocia hizo ademã de entrar en su reyno en el mismo tiempo: y començar la guerra, quando se entendia en la cõfirmacion de la liga: y vuo grã de contradicion en los del consejo del Rey de Inglaterra, que no tenian por biẽ, que se declarasse por los Principes confede-

cõfederados en ella: y algunos dellos le amonestauan, que considerasse, a lo q̄ se auia puesto en los años passados, a requesta de los Reyes de España, y Romanos: y como toda la guerra quedo sobre el, sin le ayudar ninguno: y que el dia que se pusiesse en ella, ponía paz en la Christianidad, y echaua toda la guerra, y gasto sobre su reyno: porque todos los de la liga estauan en partes muy remotas, si no el estado del Archiduque: y que aquel no se cõprehendia en ella: y el, y su padre le tenian tan mala voluntad, como lo mostrauã bien en el fauor que dauã a su enemigo. Pero no bastaron a diuertirle de la confederaciõ del Rey de España: y por su amistad tuuo por bien, de entrar en la liga, contra el parecer de los suyos: por hazer mas libremẽte guerra cõtra el Rey de Frãcia.

¶ De la vitoria que Gonçalo Hernandez vuo junto a Layno: en la qual fuerõ vencidos los Condes de Nicastro, Melito, y Lauria: y el Rey don Hernando salio en cãpo cõtra los Franceses. XXVI.

LEGARON a tiempo los quiniẽtos infantes, que se embiarõ para el socorro de las cosas de Calabria, q̄ aquella costa estaua para rebelarse, de tal suerte, que el Comẽdador Solis, que residia a la marina en la Amãtia, no se tenia por seguro: recelãndose de la gente de la comarca: y con este socorro los de aquella prouincia se fauorecieron mucho. Esta gente salio del puerto de Diuo para yr a Castrouilari, donde Gonçalo Hernandez estaua: y antes que llegasse, se hallaua tambien en arto estrecho: así porque le fue necesario dexar parte de su gente en frõtera del Señor de Au-

beni, como porque la de los cõtrarios siempre fue creciendo: y con aquellos los pueblos que estauã por el, mudauã de propósito: y con esto todo el estado corria gran peligro. Principalmente, q̄ a causa de lo que acaecio en la Llana de Terranoua, vuo de estar Gonçalo Hernandez parado mas de dos mesẽs en Castrouilari: sin entender en otra cosa, si no en socorrer, y remediar, como mejor pudo, lo de la baxa Calabria. Mas al punto que esta gente se junto con la suya, y se vio que podia resistir a los enemigos, luego pensõ en offenderlos: y delibero de passar adelante: y salio de Castrouilari cõ toda la gente, a quinze de Mayo. Auian se juntado gran numero de villanos de toda aquella comarca en Murano: lugar puesto entre muy altos, y estendidos montes: para repartirse por los bosques, y tomarle los pasos: lo que parecia cosa muy facil, segũ la aspereza de aq̄lla montaña. Pero Gonçalo Hernandez, que estaua muy diestro en aquella guerra, y se auia exercitado muchas vezes en ella, cõ los Moros de las Alpuxarras, q̄ se tenia por mas sueltos, y valientes que aquellos Calabreses, mãdo reconocer todos los pasos: y repartiendo su gente, acometios de tal manera, que fuerõ luego perdidos: y murieron la mayor parte dellos: y otro dia se le rindierõ los de Murano. Sostenian la parte Anjoyna de aquella prouincia el Conde de Nicastro, y Honorato de Sanseuerino hermano del Principe de Bisñano, y los Condes de Melito, y Lauria, y el hijo del Cõde de Capacho, y otros muchos Barones principales que estauan en Layno, con ochẽta hombres de armas, y seßenta cauallos ligeros, y quatrocientos soldados: y tenia determinado de jũtarse cõ

Q el Con-

el Conde de Capacho, y có el señor de Aubeni, con fin de dar todos sobre Góçalo Hernández, y focorrer el castillo de Cossencia. Mas quando fue acabado lo de Murano, Gonçalo Hernandez, que erade gran vigilancia, y estaua siempre muy attento a las ocasiones, camino con su gête toda la noche: y amancio sobre Layno: y por combate entro el Burgo: y murieron de los enemigos mas de doziétos hombres: y entre ellos fue muerto el hijo del Códe de Capacho: y fueron presos Honorato de Sáfeterino, el Conde de Nicaastro, el Baró de Turtura, y el de Castrocuco, y otros diez Barones, y mucha gente de estimacion, en q̄ vuo mas de cient caualleros: y escaparonse los Condes de Melito, y de Lauria, que aquella noche salieron a verse con el Conde de Capacho. Fueron estas dos jornadas la mayor causa del destroço de los enemigos: teniéndolos por muy cierto que cobrarían a Cossencia, y quedaria Gonçalo Hernández atajado, para que no pudieffe pasar a juntarse con el cápo del Rey. Auida aquella vitoria de Layno, q̄ fue muy nombrada, y dió gran reputacion a Góçalo Hernandez, embio có las galeras de Fráces de Pau al Códe de Nicaastro, y al hermano del Principe de Bisñano con otros seys Barones muy principales al Rey don Hernando: porque entedió que le cumplirían para las cosas del estado. Estauan antes desto, como dicho es, las cosas del reyno, en no buenos terminos: siendo aquella nació de tal naturaleza, que vna nueva prospera basta à reducir toda la tierra: y otra contraria la haze perder: mayormente segū el suceffo de las cosas passadas: auiedo sido los enemigos señores del campo, hasta aquel dia: q̄ auian ganado mu-

chos lugares: por donde los mas pueblos quedauan ya desconfiados de valerse de la gente del Rey. Mas como se publico por nueua cierta layda del Rey de Romanos a Italia, fue causa que todos los que desseauan seruir al Rey dō Hernando, cobrasen esfuerço, y esperança de resistir a los enemigos: porque perdieron el temor de las cosas de Genoua: y el recelo q̄ tenían del socorro portierra, que esperauan los Fráceses. Iuntose con esto, para assegurar las cosas de la mar, que partieron de Gaeta seys barchas Vizcaynas muy bié armadas, que venian a Genoua, con orden de juntarse con otra armada que alli se hazia, para correr la costa de Proença con seys galeras Venecianas. Con esta nouedad, los que estauā con poca esperanza, recelando el socorro de sus contrarios, por mar, y portierra, tenían ya la vitoria por cierta: conociendo q̄ con la guerra que por España se hazia, no podia el Rey de Frácia embiar a Italia tanta gente, que bastasse a llegar al reyno. Siguiose despues la vitoria que Góçalo Hernandez vuo en Layno: q̄ fue de tan grande effeto, que hizo desconfiar de la empresa a los Franceses: y pocos dias despues sucedio otro renquenro en Abruço: q̄ dō Carlos de Aragón, y el Duque de Melfi rompieron setenta hombres de armas, y cient caualleros ligeros de los contrarios. Despues desto el Rey don Hernando, q̄ nunca auia juntado su gente, para buscar a sus enemigos, determino de salir en campo: y porque los Franceses tenían cerca de vna villa, que se llama Xercelo, el Rey fue a ponerse có su exercito à Pontefinochi, que distaua a seys millas de los enemigos: y a cabo de quatro dias acerco su campo a tres millas, junto de Fran-

Frangito: y el dia siguiéte le mandó cóbatir. Estauan dentro trezientos Franceses, y luego se rindieron con pacto, que al otro dia salieffen con lo que tenían: y los de la villa quedassen seguros de las vidas, y los bienes a merced del Rey. En la misma noche, que se hizo el concierto, embiaron por sí corro a los enemigos: y de buena mañana llegaron por focorrer el lugar: y sintiéndolos del Rey su llegada, y que los del lugar se ponía en son de defenderse, antes que el socorro llegasse, combatió la villa, y la entraron, y pusieron a saco: y porque los peones no se detuuiessen en robar, mádo el Rey poner fuego en el lugar: y salieró del luego los peones: y puso sus batallas en orden. Llegaron los enemigos a vista del cápo del Rey: y pusieronse en vn móte: y el Rey estaua en otro cerro: y tenían vn valle en medio: el qual, ni los Franceses, ni el Rey se atreuieron a pasarle: y tuuieron así sus exercitos cerca de dos horas con sus batallas ordenadas. Al tiempo que los Franceses leuataron el suyo, los estradiotes dieron en su retaguarda: y en la escaramuça que tuuieron, recibieron los enemigos algū daño: y aquella noche se fueron a Morcon: y no osaron boluer al cerco sobre Xercelo: y perdieron mucha reputacion, por auer se leuātado de sobre el, y no auer socorrido a Frangito: y començó a pasarse al campo del Rey algunos hombres de armas Italianos: y rehusauan a los enemigos la batalla, como antes la buscáuā. Fue se acercado el Rey a sus contrarios: y lleuaua muy en orden su exercito, en q̄ auia mas de mil y doziétos hombres de armas, con caualleros cubiertos, y de mil y quiniétos caualleros ligeros, y tres mil infantes: en los quales a-

uia mil y trezientos Suyços: è yuā en las primeras esquadras los Colonefes: y dō Cesar de Aragon: y esto era antes de saber de la vitoria q̄ Góçalo Hernandez vuo en Layno. Tuuo el Rey su cósejo có don Ioan de Borja Obispo de Malfi sobrino del Papa, q̄ era ya Cardenal, y fue Legado có la gente de armas de la Iglesia, y có el Marqs de Mátua, y có los embaxadores de España, y Venecia, sobre si daria la batalla: y por q̄ antes de salir có su exercito los enemigos, por algunos dias fueró señores del cápo, y lleuólo mejor de la aduana, y se vinieró a presentar del áte de Fogia, dōde el Rey estaua, y ganaron muchos lugares, por lo qual todos se q̄xauan de la mala orden q̄ se tuuo, en principio de su habla el Rey les dio a entender, q̄ todo quanto los enemigos auia hecho, fue por no tener su gête júta: y propuso si se deuia dar batalla, ò differir: pues esperaua mas gête: porque siépre se le auia escrito, q̄ trabajasse de dar la batalla, pues se hallaua mas poderoso. El voto de Ioā Ram Escruia embaxador del Rey de España era, q̄ aq̄llos dias passados, por que no tuuieró buenas nuevas de las cosas de Genoua, Frácia, è Italia, auia entóces parecido, que se deuia acelerar el dar la batalla, antes q̄ se siguiesse algun inconueniēte, q̄ diesse causa a perder lo del reyno, como estaua aparejado: pues la mayor parte del estauā có poca confianza. Pero agora q̄ tenía por cierta la yda del Rey de Romanos a Italia, y que las cosas de Genoua estauan seguras, y el Rey de Frácia tenia cerrado el passo por la tierra, y q̄ en lo de la mar se auia tan bié proueydo, que no podia pasar socorro, le parecia, q̄ el dar la batalla se deuia differir, hasta q̄ Gonçalo Hernandez fuese llegado: y la gente del Duq̄

de Gádia, que era ya partido de Roma: porq̄ llegada qualquier compañía de itas, las cosas se encaminarian mucho al seguro. Dezia, q̄ no se deuia buscar la batalla, ni tomarla, si no por necesidad, ò con alguna gran ventaja: y que llegado Gonçalo Hernandez, entonces se deuia trabajar de darla: y pues se auia acordado de embiar a don Ioã de Ceruella con su compañía, para que se juntasse con Gonçalo Hernandez, porque pudiesse mas seguramente pasar, partiese luego. Todos concluyeron luego en esto: que el Rey no buscasse la batalla, si no forçado, ò a su ventaja: pero quanto a embiar a don Ioan de Ceruella con su compañía, eran de parecer, que se sobreyese, hasta que la gente del Duque de Gádia fuese llegada: porque en este medio podria suceder que necessariamente viniessen a las armas: y seria inconueniente que la gente de don Ioan no se hallasse con el Rey. Como quiera que Gonçalo Hernandez quisiera mucho permanecer en la conseruación de aquellas prouincias de Calabria, por auerlas ganado, y reduzido con arto trabajo, y peligro, el Rey don Hernando insistio tanto en que se viese a juntar con el, que fue forçado partirse: dexando al Cardenal de Aragon en aquella comarca dõde el estava, para su defenfa: y al Conde de Ayelo en Cossencia en el cerco del castillo, q̄ estava en muy grande aprieto: y en la baxa Calabria, donde estava el de Aubenì, quedo con alguna gente Española, y bué numero de Sicilianos, è Italianos, Iacobo Conde: que era cauallero de gran casa, y vassallo del Papa, y famoso capitan en Italia: y con el se auia de juntar el Cardenal de Aragon.

Que Gonçalo Hernandez se fue a juntar con el campo del Rey don Hernando, q̄ estava sobre Atela: donde se auian recogido los Franceses: y alli todos le començarõ a llamar Gran Capitã. XXVII.



ARTIO Gonçalo Hernandez de Castro uilari a siete de Junio: y passo con quatrozientos cauallos ligeros, y setenta hõbres d'armas,

y mil peones muy escogidos, caminando quatro dias por tierra de enemigos, hasta llegar al estado del Cõde de Aliano, que era fiel al Rey don Hernando: donde hallaron tan mal aparejo de vituallas, que de pura hambre les fue forçado cõbatir vn lugar de los cõtrarios, que estava alli junto, que se dize Guillano: y aunque era bien fuerte, la hambre y necesidad de nuestra gente fue mayor, q̄ tomo por fuerza la villa, y castillo, y fue puesto a sacro, y quemado: por q̄ despues de ser req̄ridos los de dẽtro, no se quisieron dar. Passo adelante a otro lugar, q̄ se dize Piedra Pertusa, q̄ se tenia por el Rey: y por que jũto con el estava otro de contrarios a dos millas, que hazia mala vezindad, por estar en el camino, fue tambien combatido: y el castillo que era inexpugnable, con grande rebato, y furia de los soldados fue entrado en dos horas: y todo se puso a sacro: porque ambos lugares era de vn Franciscoto muy rebelde al Rey dõ Hernãdo: y en el castillo fue tomada su muger, y el Obispo de Tricarico, que le tenian alli detenido. Desta manera Gonçalo Hernandez ganando de los contrarios, y no perdiendo cosa alguna llego a Potencia, a donde le escriuio el Rey

Rey don Hernando, q̄ no se mouiese de aq̄l lugar. Siguió en el mismo tiempo el Rey el campo de los enemigos, que yua camino de Venosa: y cada dia se aposentaua a tres, ò quatro millas de ellos: y estando cõsu cãpo jũto a la Padulla, a doze de Junio se acabo de confirmar lo q̄ el año pasado por el mes de Abril en Mecina, y despues por el mes d' Diciembre siguiete en Sarno se auia tratado, de entregar al Rey de España las ciudades de Rijoles, Tropea, y Cotró: y los lugares de la Amãtia, y el Scyllo de la puincia d' Calabria cõ sus fortalezas, y rentas en empeño: q̄ estava ya en poder de los capitanes del Rey: para q̄ se tuuiesse, hasta q̄ fuesse pagados los gastos, q̄ se viuiesse hecho en la armada, y exercito, q̄ fue a esta empresa, siẽdo restituydo en su reyno. Demas desto se obligaua el Rey don Hernando, q̄ miẽtra la guerra durasse, auiedo cobrado su reyno, ayudaria al Rey de España cõtra el Rey de Frãcia, con quinientos hõbres de armas, y con veynte galeras, y con seys naues de armada: ò q̄ embiaria otro tanto dinero, quãto mõtase el gasto desta armada, y exercito: ò con tal, y tãto poder, quãto fuese declarado por Garcilasso, a cuyadeterminacion lo remitia. Sucedio, q̄ el Rey vn dia se puso cerca d' Gesualdo, q̄ era del cõdado de Cõça, y lugar de mas de quinientos vezinos: y mãdo cõbatirle: y fue entrado, y puesto a sacro, sin q̄ osassen los enemigos socorrerle. Luego se dio Cõça, q̄ es la cabeza de aq̄l estado: y partiendo el Rey con su exercito, en seguimiẽto de los Franceses la via de Venosa, llegaron ellos primero a vna villa, q̄ se llama Atela, q̄ era del Duque de Melfi: y a la hora los de dẽtro se les rindieron: q̄ no dieron tiempo al Rey, q̄ estava en Melfi, para socorrerlos. Sabido este suceso, el Rey mudo

su cãpo, y se puso a tres millas de ellos: y de alli escriuio a Gonçalo Hernandez, que estava ya en Potencia, a veynte millas, que se fuesse a juntar con el. Antes desto, quando el Señor de Mõpensier fue auisado de la yda de Gonçalo Hernandez, partio de tierra de Labor, dõde estava, y salio le al encuentro: creyendo hazer algun effeto: pero no pudo impedir, que a sus ojos no se juntasse dia de sant Ioan con el campo que el Rey tenia asentado sobre Atela: auiedo se todos los enemigos recogido dentro: y el mismo Mompensier con ellos. Salio el Rey acompañado del Legado, y del Marques de Mantua, a recibir a Gonçalo Hernandez, con tanta demostracion de alegria de toda la gente de guerra, que no parecia si no exercito, que esperaua su capitan: y otro dia que llego al campo, los Franceses echaron fuera de la villa todas las mugeres, y niños, y la gente que no era para la defenfa: y algunos pensaron, que por salirse mas a su saluo: y otros que por sostenerse con el manteniẽto que aquellos auian de comer: puesto que Bernaldino Corio escriue, que quando entraron los Franceses en Atela, fue con intento de salirse otro dia: pero que no pudieron sacar los Alemanes, que conigo tenia, por los buenos vinos que alli hallaron. Embioles el Rey a pedir la batalla el dia siguiente que Gonçalo Hernandez llego: cõ cuya presencia, no solamente cobro mas animo, para acometer a los enemigos, pero fue mas fundado el cõsejo: en el qual no sabia antes biẽ determinar se a cosa, q̄ se viuiese de empreder: hora fuese culpa d' el Rey, ò por la diuersidad de pareceres entre psonas tan principales, como alli auia, ò por otros fines, q̄ el Marques d' Mãtua tuuiesse por

ordé de la Señoria de Venecia. Mas llegado Góçalo Hernández, fue tãto el respeto q̄ todos le tuuieró, y el credito q̄ generalmēte auia alcãçado de toda la gēte de guerra, q̄ alli estaua, con ser de diuersas naciones, q̄ no parecia y gual cō los otros capitanes, pero el Geñral, y superior de todos. Desde entonces, como si todos uuierã acordado en ello, de vn comū consentimēto de los contrarios, y de la gēte del Rey, le començaró a llamar Grã Capitã: y assi parece q̄ se puso en el instrumēto de la cōcordia, y assiēto, q̄ se tomo cō los enemigos en el mismo lugar de la Atela: y es de marauillar de Francisco Guiciardino autor de las cosas d̄ aq̄llos tiēpos, q̄ ose afirmar, q̄ la jactancia Española le atribuyo este reuõbre: no siēdo los Españoles acostūbrados a vsar deste genero d̄ lifonja cō sus Geñrales: ni ser este su léguage, sino propio de los Franceses, como llamar grã Condeitãble, y gran Senescal. Mas como no lleuaua titulo de estado, y el se cõtentaua con el que era propio, y tan conocido en la casa de Aguilar de Góçalo Hernández de Cordoua, y fue se por General de tã grãdes Principes, y en su persona representasse todo lo q̄ fue, generalmēte vinieró a cõformarse los mismos estrangeros, en dalle este re nõbre, sin q̄ fuese vsurpado por los de nãra nacion: y assi puedē honestamente confessar, auer sido solo en aq̄llos tiempos, el q̄ mereciõ esta nombradia a cabo de muchos siglos: por vn consentimiento general de las gētes. Los Frãceses por disimulada manera, rehusaron la batalla, pues no salieron a ella: y esperaba el Rey su ardid, para seguir empos dellos: pero teniendose por mas seguros dētro de las cauas, y baluartes, que en el cãpo, se declararó por muy inferiores: y determinados d̄ sostēner el cerco

hasta esperar el socorro: el qual, segun estauã las cosas, parecia muy difficulto, q̄ llegasse por mar, ni por tierra. Aq̄l Principe se auia hecho cō la presencia de Góçalo Hernández, y cō su gēte mas poderoso: y cada dia se esperaba el Duq̄ de Gãdia: de fuerete q̄ era forçado a los enemigos padecer los trabajos del cerco, pues no erã para esperar la batalla. Erã los capitanes principales q̄ estauan en Atela, el señor de Mõpensier, y el señor de Persigrã Senescal, Virginio Vrsino, y Ioã Iordã su hijo, Pablo Vrsino, y Pablo Vitelio: y auia ya grã diuisiõ entre ellos, y mucha falta de dinero: y los Frãceses q̄ daron cō mayor recelo despues q̄ los Principes de Bisñano, y Salerno se auia apartado, para defendē sus estados: entendiēdo q̄ los vnos y los otros erã perdidos, desde el pũto q̄ se diuidieró. Fueron se los Principes de Bisñano, y Salerno, cō color de hazer gēte encomēdada: y estauã en Briola cō ciēto y cinquēta cauallos ligeros, y cinquēta hõbres de armas: y seyscientos soldados: y obra de tres mil encomēdados: y amenazauã de yr cõtra el cõdado d̄ Potēcia. En la misma sazõ Graciã d̄ Guerriḡ era buē capitã, q̄ el Rey de Frãcia dexo en aq̄l reyno, estaua en Abruço con alguna gēte de hõbres de armas, y con doziētos ballesteros a cauallo, para recoger el dinero de la aduana: y con esto la gēte de armas del Rey, y toda la parte del reyno, q̄ le era obediente, estaua cō mayor esperãça, y animo de lo q̄ solia: y luego q̄ Góçalo Hernandez llego al cãpo q̄ estaua sobre Atela, vista la disposicion del lugar, y su sitio, salio con los suyos el primero de Julio, contra la guarnicion que los contrarios tenia en defensa de los molinos, q̄ estauan sobre el rio: de q̄ se proueyã, y mantenian los de dētro: en cuya guarda estauã algũas

com-

cõpañias de Suyços: y trauãdo muy rezia escaramuça con ellos, fueron desbaratados, y lãçados de aq̄l lugar, con grã de daño: y rõpiolos todos los molinos, q̄ no quedo si no vno: y parecio hecho de mucha estimacion, por ser muy cerca de los contrarios, q̄ no osaron salir a resistirlo. Despues desto, cada dia se huya gente de los enemigos, y passauã al cãpo del Rey: y por falta de harina comiã los de dentro trigo cozido: y padecian mucha necesidad: y el Marq̄s de Mátua les rõpio cinquēta hõbres de armas q̄ yuã en guarda de las azemilas q̄ salieron por yerua: y mataron, y prēdieron los mas dellos: y toda via se detenia con esperãça, q̄ presto auia de ser socorridos por mar: creyendo q̄ era ya partido el socorro. Entonces los Principes de Salerno, y Bisñano, y todos sus aliados, y los de aq̄lla casa de Sanseuerino, trabajauan de hazer gente de cauallo y de pie en sus tierras: y con la que auia juntado emprendieron de cercar vn lugar que estaua en su comarca en la obediencia del Rey: pero luego que supieron, que yua don Ioã de Ceruillon en su socorro, y defensa, cõ algunos hombres de armas, y cauallos ligeros, se boluieron sin hazer effeto alguno.

¶ Que los capitanes Franceses que estauan en Atela, vinieron en cõcierto con el Rey dõ Hernando, de salir del reyno. XXVII.



STAVAN ya los Frãceses tan fatigados de la guerra, y tã perseguidos, y descõfiados del socorro, q̄ comēçaron de q̄rer tratar d̄ concierto. Mouiose por dos Franceses, q̄ auia sido presos por la gente del Rey: pero aquella platica no passo adelante, por auerla estorua do Virginio Vrsino, q̄ era el q̄ mas arrif

cadamēte se determinaua, y aueturaua a todo trãce de peligro contra el cãpo del Rey. Mas como en las escaramuças, y réquentros q̄ cō los de dētro tuuieró, de la parte del Rey el cerco se fue mas estrechãdo, y el de Mõpensier, y los otros capitanes mas principales se declararó, en q̄rer tomar assiēto en sus cosas, y como fuesen aq̄llos dos Frãceses puestos en libertad debaxo de su palabra, para q̄ procurassē su rescate, ò dies sen en su lugar otros prisioneros, cō demostracion q̄ boluia al cãpo, por guardar su fe, significaron al Rey, q̄ el Señor de Persi desseaua venir a habla: y para ello le fue embiado saluo cõduto. Salio de Atela el de Persi vna tarde, q̄ fue a catorze de Julio, a hablar con el Rey q̄ le estuuo esperando con el Legado, y cō Góçalo Hernández fuera de su fuerete: y auiedo por vn espacio hablado cō el Rey, mostrãdo q̄ tenia desseo de verse con el, por darle gracias de la honra, y buen tratamiento q̄ mando hazer al Señor de Alegre su hermano, al tiēpo q̄ estuuo en rehenes, ofrecio q̄ estaua muy aparejado de hazerle todo seruicio: y q̄ el siēpre seria en procurar toda buena obra: y entrando en platica de la guerra, y del cerco q̄ sostenian, y de los terminos en q̄ se hallauan, fauoreciēdo su parte, como se suele hazer, dixo que esperauã breuemēte el socorro: pero q̄ auia entendido de aq̄llos dos Frãceses, q̄ platicãdo con el Rey les auia dicho, q̄ no llegaria en dos meses: cõcluyēdo, q̄ si assi lo creya el Rey, se les podia dar aquel tiēpo: y por yētura entretanto se platicaria de alguna buena cõcordia. Respondiole el Rey, q̄ lo que se auia entendido era, q̄ no podia ser socorridos: y pues como el lo conocia, se hallauan en tãto aprieto, no conuenia dãrles aq̄l termino que pidia: y estando en el estrecho

Q iij cho

cho en que estauan, deuián pensar en otra cosa: sinificando le, que aun en caso que se pudiesen en medios convenientes al estado en que se hallauan, no sería el parte para hazer partido alguno, sin la voluntad, y participacion del Papa, y de los otros Principes de la santísima liga: y sin descender a otra particularidad, se despidió el Señor de Persí, diciendo, que lo comunicaria con Mompensier: y estubo en toda aquella platica, como atonito: haziendo se le muy nueuo, que el Rey mostrasse tanta confianza del suceso. Pero viendo se en tanto peligro, dexada toda disimulacion a parte, humillaron su soberuia: y dentro de nueue dias se concertaron Mompensier, y Virgino Vrsino, y los otros capitanes del exercito Frances, con el Rey don Hernando, que se les diesse termino de treynta dias, para que pudiesen auisar al Rey de Fracia, del estado en que estauan: con condicion, que ni ellos, ni su gente en este medio no saliesen de aquel lugar: y tan solamente pudiesen sus guardas, y centinelas donde entonces las ponian: y no platicasen los del campo del Rey con los del lugar: y pudiesen poner dentro las vituallas necessarias, segun el numero de la gente: y ofrecio el Rey de mádarlas dar, quando ellos no las pudiesen auer de los lugares de su opinion. Passados estos dias, sino tuuiesse socorro del Rey de Fracia, o de otra parte fuera del reyno, tal, y tan poderoso, que fuesen señores del capo, y pudiesen por vn dia ponerse en tierra llana, e yqual, sin fortificar se, ni hazer algú reparo, para presentar la batalla al Rey, en tal caso Mompensier se saliesse del reyno, con su gente: y boluiesse la via de Francia. Aseguraualos el Rey en nombre de toda

la liga, y por todos sus subditos de guiar los por mar, y por tierra con sus bienes, armas, y caualllos: exceptando la artilleria que era suya: y en caso que el socorro no fuese, ellos le auian de entregar todos los lugares, y fortalezas, y castillos que estauan por el Rey de Fracia en todo el reyno: reseruando de aquí concierto a Gaeta, Venosa, y Taranto: y todos los lugares que se tenían por el Duque de Monte, y por el Señor de Aubení: y con juramento prometio el Señor de Mompensier de mádarles, que guardasen este asiento: y en caso que no lo cumpliesen, pudiese el Rey hazerles guerra, como si no fuesen comprehendidos en aquella concordia. Declarose, que queriendo los Franceses partir del reyno por mar, se embarcassen en Castellar de Stabia: y que hiziesen su viage por el camino, que les señalase el Rey, sin que fuesen por alguno de los lugares de los contrarios: y que el campo del Rey no se acercase a ellos por quatro millas. Para seguridad de estos capitulos auia de dar el de Mompensier seys caualleros en rehenes Italianos, Franceses, Alemanes, o Suyços: y fueron nombrados por los Franceses el Señor de Persí, y el Baylio de Vitri, o Luys de Arsi, y por la gente Italiana Pablo Vitelio: Por los Alemanes y Suyços el capitan Brocardo Aleman, y el capitan Scuya Suyço. Por parte del Rey, para que todo esto fuese guardado, y en nombre de toda la liga, se obligaron el Cardenal Borja Legado, y Gonçalo Hernandez Gran Capitan, y General del exercito de España, el Marques de Mantua, y los embaxadores de la Señoria de Venecia, y de Milan. Otro dia que el Rey don Hernando se concertó con Mompensier, en cargo

encargó a Gonçalo Hernandez, que con toda su gente, y con algunos hombres de armas, que elle mádo dar de los suyos, se boluiesse a Calabria, donde quedaua la mayor fuerza de los contrarios, porque estauan en ella el Señor de Aubení, y los Principes de Salerno, y Bisignano, con algunas compañías de hombres de armas, y caualllos ligeros, y con infanteria de Gascones, y Suyços.

¶ De la guerra que se hazia por las fronteras de Rossellon: y que el Rey de Napoles dessea concertarse con el Rey Carlos, por medio del Rey de España. XXIX.



VO en este tiempo por las fronteras de Rossellon ordinarios renque tres entre Españoles, y Franceses, y sucedio el dia de S. Pedro, por ardid de Bernal Frances, que tuuo auiso que venian a S. Loreço, que es vn lugar que estaua cerca del castillo de madera, algunas compañías de hombres de armas, y archeros Franceses, para llevar ciento y cinquenta yeguas que estauan en el campo: y don Enrique sacó de Perpiñan buena parte de su gente: y el por vna parte con don Alvaro de Luna, y con Antonio de Cordoua, y don Francisco de Baçan, y Hurtado de Luna, y Garci Alonso de Vlloa fue derecho camino de S. Lorenzo: y se pusieron cerca del lugar: y puso a Rodrigo de Torres con su compañía en delantera, para que si viniesen, reconociesse la gente que era. Salieron por otro camino don Sancho de Castilla, Bernal Frances, y Gorbala, para poder socorrer el lugar: y a caso los Franceses también se partieron en dos partes: y hasta ciento de caualllos se pusieron cabo vn vado, por donde auia

de salir la gente que tenia Bernal Frances: y don Sancho, y los otros capitanes dieron en estos: y no se escaparon si no muy pocos. Como la otra parte de la gente de caualllos de los Franceses, con algunos lacayos que trayan, venian a dar en el lugar, Rodrigo de Torres arremetio contra ellos en oyendo la grita: y por ser la tierra muy espesa, se le fuero, que no pudo tomar si no algunos caualllos, pero como todos los capitanes siguieron el camino del Grao, donde estaua don Sicho, ende recado para alla don Alvaro de Luna, que trayan la retaguarda, fue a dar en los archeros, y lacayos que auian huido de Rodrigo de Torres: y fueron presos: y entre los otros prisioneros, fue el capitan de Leocata. Desta manera las cosas del reyno se yuan assegurando muy a prouecho del Rey de Napoles: y restaua poco por reducir a su obediencia, siendo deshecha por este camino la principal fuerza de gente que el Rey de Francia tenia: y el mayor peso de la guerra, reboluió por estas partes. Partio la Reyna mediado Julio de Almagá a Burgos, y desde alli a Laredo, para embiar a la Archiduquesa su hija a Flades, con vna muy poderosa armada, que para ello se auia mandado hazer: y el Rey se vino a Calatayud, por seguir su camino para Girona, donde mandaua juntar su exercito: y passaron la via de Cataluña seys mil Gallegos, y mucha gente de armas: entendiendo que la guerra se auia de mouer por Rossellon. Estaua aun Caragoça muy yerma de gente, por causa que duro mucho tiempo en ella la pestilencia: mas como ya vudiesse cesado aquella contagion, el Rey por fauorecer que se boluiesse a la contratacion, y frecuencia que solia, y los negocios de la justicia se prosiguiesen, vino por esta ciudad

ciudad: y como se publico, q̄ el Rey de Frácia se acercaua a los confines de Narbona, y se jütaua gran numero de gēte de armas, para entrar por Rosselló, puesto q̄ se creya, que era para yr poderosa mēte a Italia, el Rey continuo su camino con arto numero de gente de pie, y de cauallo: porq̄ si el Fráces passasse adelante, con propósito de entrar en Rossellon, saliesse a resistirle de suerte, q̄ no se le rehusasse la batalla, si conuiniesse. Auia procurado en este mismo tiēpo el Rey Carlos de asegurar en su seruicio al Señor de Labrit: y diole cierta recompēsa en satisfacion de algunos agrauios q̄ pretēdia, de las cosas q̄ con el se asentaron, quādo entrego a Nātes: y quedaron por entōces muy conformes en su gracia el de Labrit, y el Señor de Narbona, y el de Cādala, y Lautreque. Por la sospecha desta nueva confederacion entre estos Grandes de la casa de Fox, y el Rey de Nauarra con el Rey de Francia, recelādo el Rey no resultasse algūa nouedad de parte de aquel reyno, ò se atreuiesse el Rey don Ioā a romper por estas partes las paz, que con sus reynos tenia, trato por medio de Pedro de Hōtañon su embaxador, de tener ganadas las volūtades de los mas principales de aquel reyno: y porq̄ la Reyna doña Catalina queria passar a Francia, con propósito de verle con el Señor de Narbona su tio, procuro desuiarla de aquellas vistas: ò si no se pudiesse estoruar, el Principe de Viana su hijo quedasse en Pamplona: y los alcaydes que hizieron pleyto omenage en poder de don Ioan de Ribera, de nueuo le hiziesen en poder d̄ su embaxador: y porque en aquella misma fazon se entendia, que el Señor de Labrit queria venir a Nauarra, y aq̄lla entrada en tal coyuntura era muy

sospechosa, se embio a requerir al Rey y Reyna de Nauarra, que no diesen lugar a semejātes nouedades, puesteniā su reyno en mucha paz, y sosiego: y no pudiesen enel nueuas turbaciones, de que se les podrian recrecer algunos daños, que despues no se remediasen tan facilmete. Esta preuencion se hizo, entendiendo que el Rey don Hernando, ya no attendia si no a su conseruacion: porquē luego q̄ tomo el concierto con los Fráceses, diuidio su exercito: y a Gōçalo Hernandez dio algunos hombres de armas, para que cō la gente q̄ traxo se boluiesse a Calabria: porque en ella quedaua toda la fuerça de los cōtrarios con el Señor de Aubení: y embio a dō Cesar de Aragó, hermano no legitimo del Rey don Alonso de Napoles a Taranto: y al Duque de Urbino mando q̄ estuuiesse en Abruço: y el se fue cō toda la otra gēte tras los Franceses, hasta ponerlos en el embarcadero: y de alli se passo a poner cerco sobre Salerno: y lo bardeo la ciudad, y rindiose a merced, y puso cerco al castillo. Entōces el Principe de Bisñano vino alli al Rey, por asētar sus cosas por medio del Prospero Colona su cuñado: y las del Principe de Salerno, y de los otros Barones sus parientes: y estādo las cosas en estos terminos, aunque los Principes de la liga mostrauan estar firmes en proseguir la guerra contra el Rey de Francia, el Rey don Hernando daua a entēder, que tuuiera por buena la concordia: cō siderādo, que d̄ otra manera no podia tener su reyno en paz, ni salir de la sugecion, y peligro de la Señoria de Venecia. Conocia, que aunque todo aq̄l reyno se acabasse de sacar del poder de Franceses, no era posible ganar las volūtades de muchos, q̄ estauan con a
to de.

to descōtētamiēto: porq̄ los estados de los Barones recibieron en breue tiēpo grādes mudanças. Muchos auia tenido estados, q̄ entonces estauan sin ellos, y los posseya otros: y ni los d̄spojados, ni sus parientes se podia sostener, q̄ no desearse mudar señor, y nueuas cosas, por boluer a la possessiōn antigua de sus patrimonios. Todo el daño de aq̄l reyno era este: q̄ no auia Anjoyno, que principalmente fuesse aficionado al Rey de Frácia, si no por su propio interese: de dōde nacia su afficiō: y de la misma suerte parecia, q̄ se auian de inclinar a qualquier Principe, q̄ tomasse la empresa d̄ restituyllos en sus estados: y por esto en tanto quāto supiesse, que no auia paz cō el Rey de Francia, no cessarian de tener sus tratos, e inteligencias cō el Rey de Napoles: de manera q̄ no auia de ser señor libremente de su reyno. Allende desto auia otro mal, que era el recelo q̄ se tenia de la Señoria de Venecia: q̄ siempre auia de trabajar en poner diuision en aquel reyno: y procurar de apoderarse de las fuerças del: porq̄ Venecianos en este mismo tiēpo procurauā de reducir a los Principes de Salerno, y Bisñano, y al Cōde de Capacho a la obediēcia del Rey: y los Principes de la liga q̄rian que la Señoria asegurasse por ellos, el cōcierto q̄ se tomasse: y el Duq̄ de Milā por otra parte procuraua, q̄ no solamente el Rey les boluiesse sus estados, pero aun los officios q̄ antes tenia: y se les diesse algunos castillos para seguridad de lo que se cōcertasse: cō fin, q̄ el Rey cobrasse su reyno, de tal condiciō, q̄ no fuesse en ningū tiēpo para poderle offender: y Venecianos encaminauā las cosas como mejor podia, para apoderarse del: y tener continuas inteligencias con los Barones. Por estos respe

tos desseaua el Rey dō Hernādo cōcordia cō el Rey de Frácia, por medio del Rey de España: y entretanto Ioan Ramtrabajaua, que si se auia de concertar cō los Barones, todos los Principes de la liga tomassen a su cargo asegurar el cōcierto: y q̄ no estuuiesse a sola dispoficiō de Venecianos: por desuiellos de las cosas de aq̄l reyno, en q̄ ellos procurauā cō grā codicia entremeterse. Era esto tan notorio q̄ el capitā q̄ la Señoria auia embiado, por gouernador de las ciudades, q̄ se auia empeñado, pretendia q̄ se cōprehēdian enel empeño debaxo de la ciudad d̄ Otrāto, muchas villas y lugares: porq̄ se llamauan de la tierra de Otrāto, y de aq̄lla prouincia: y sobre ello se comēço a mouer quistió, y nueua pendencia: siēdo asy, q̄ por razón de aq̄l empeño, no se cōprehēdia si no el territorio de aq̄lla ciudad, q̄ estaua sugeto a su jurisdiciō: porq̄ lo q̄ se dezia tierra de Otrāto, era puincia separada por si: como lo de Pulla, y Abruço.

¶ Que el Gran Capitan echo de Calabria al Señor de Aubení: y reduxo aquella prouincia otra vez a la obediēcia del Rey don Hernando. XXX.



ESPVES que Gonzalo Hernandez partio de Atela, la via de Calabria, acercandose al de Aubení, quādo llego a Potēcia, se le rindierō el Tito, Caluelo, Tricarico, Marficouetro, y otros cinco lugares: y entre ellos Laurençana, con vn castillo q̄ era fortissimo. De alli passo al condado de Aliano: y luego se le rindio, y se puso en su obediēcia: y dexo enel al Conde en pacifica possessiō de su estado. Entōces el Señor de Aubení, que estaua en Castelluço, y se auia apoderado de todos los mas principales

principales lugares q̄ dexaua Gonçalo Hernandez reducidos a la obediencia del Rey, que quedauā sin guarniciones de gente, embio cō vn rey de armas a dezirle, que los Españoles inouauā el asfieto, q̄ se auia tomado en la Atela: ocupando algunas fuerças, que eran de la voluntad Francesa, contra el tenor de la tregua: y que dello estaua muy marauillado: y pidia que le auifasse, si la pensaua guardar: ò como auian de biuir: y queriendo que se guardasse, hiziesse restituyr a la obediencia del Rey de Francia aquellos lugares, como estauan primero. Era esto a cinco de Agosto, estando Gonçalo Hernandez en Aliano: y respondió al rey de armas Frâces, que dixesse al de Aubenî, que mas se deuia marauillar de Mompensier, que no le auia querido comprehender en aquella tregua, y le auia escluydo della, con todos los lugares que estauan en su opinion, y le seguian: y conforme aquel asfieto no deuiera poner las manos en cosa que fue exceptada, por ser fuera de los confines de Calabria, donde el de Aubenî no tenia jurisdicció: mayorméte no se auiendo declarado aq̄llos dias, si queria estar por aquella concordia: y auiendo publicado que se yua el Señor de Mompensier, obro contra ello, recibiendo a Monteleon, y tomando los castillos de Murano, Casano, y de Castrouilari: y puso a faco la Redóda: y entro en Moremano, que se auia reducido a la obediencia del Rey don Hernádo. Quanto fuesse aquello a proposito de lo que embiaua a requerir, el lo podia considerar: pues lo que se auia faltado, auia sido de su parte, y no de la suya. Con esto el de Aubenî determino de seguir el mas seguro partido: y tuuo por mejor acuerdo, ser comprehédido

en aquel asfieto: y mal de su grado dexo la tierra, para salir del reyno. Pasó luego el Gran Capitan del condado de Aliano al Senes: y en llegando se rindio, y otros muchos lugares d̄ la comarca: y apoderado de aquello, baxo al val de Layno: y a la hora se le dio el castillo, q̄ era fuerça inespugnable, y que importaua mucho: y reduxo todo el valle, con los lugares del condado de Lauria. Al principio entrando en Calabria, se puso en defensa el castillo de Murano, y no quiso rendirse: pero siendo lombardeado, temiendo la indignació, y furia de los soldados, se dieron a partido: y a exemplo del, se entregó el castillo de Casano, que era bien importante, y Castrouilari con la fortaleza, y muchos lugares de aquel valle de Crato: y rindióse otra vez Cossencia con los Cassales, que son de grā poblacion, y tienen todo lo alto de la sierra. En todo esto se ayudo mucho Gōçalo Hernández del gran valor, y esfuerço de dó Berenguer Arnaldo de Ceruelló Baró de la Laguna, y de dó Ioā su hermano: y para acabar de reducir a la obediencia del Rey mucha parte de aq̄lla prouincia, que se auia poco antes rebelado, y porque don Ioā tenia mucha noticia de las cosas de aquel reyno, y era muy exercitado en aquella guerra de Italia, y en la de Franceses, en que auia alcançado gran esperiencia, y estaua muy estimado, y tenia conduta de gente de armas a sueldo del Rey don Hernando, procuro el Gran Capitan que le recibiesse el Rey de España en su seruiçio: y a Iacobo Conde, que era de los principales Vrsinos, que le siguió en aq̄lla guerra, y siruio al Rey de España en ella muy bien. Antes desto, don Antonio de Cétellas, que se llamaua Març: de Co-

de Cotron, auia significado a Gonçalo Hernandez, desde que entro en Calabria, que tenia voluntad de reducir se, y alçar vanderas por el Rey de España: y no le quiso recibir con aquella condicion: y en esta buelta, como no tenia orden como deffender se, torno a procurar lo mismo: y el Gran Capitan le embio a dezir, que le entregasse las fortalezas que tenia, y se passasse a Sicilia, con algunas condiciones que se apuntaron: pero esto se sobreesfeyo por causa de la nouedad que poco despues se siguió, muerto el Rey don Hernádo, en la sucesion del reyno. Estaua en la baxa Calabria el Cardenal de Aragon con la gente de cauallo, que le dexó el Grā Capitan: y auia se apoderado de la mayor parte de aquella prouincia, al tiempo que el de Aubenî se apartó de ella: y continuo Gonçalo Hernández su camino, tornando a conquistar lo perdido: y porque a dos leguas de donde estaua, se auian recogido en Altomonte, y Maluito el Cardenal de Sanseuerino hermano del Principe de Bisiniano, y Bernaldo Ordos con alguna gente, pensando defender se en aq̄l lugar, partió de Castrouilari a veynte y dos de Agosto, para echar los de allí: y como quicra q̄ en el mismo tiépo el Rey don Hernando andaua en trato cō los Principes, y Barones rebeldes, para reducir los a su obediencia, Gonçalo Hernández le escriuio, que deuia mucho aduertir, como se acordaua cō ellos: pues tenia ya en su poder la mayor parte de sus estados: y si diffiria algun tanto de concluir el trato, acabaria de ganar lo que restaua. Auia ya alcançado Gonçalo Hernandez en este tiempo tanta reputacion, y credito, que se yua la gente tras el, sin que les prometiesse sueldo:

y los mismos Italianos le estimauan en tanto grado, que no se acordauan que a ningun capitan de los suyos, los mas famosos, se uiesse tenido tanto respeto, con tanto miedo: y en todas partes los Franceses, que aun se entreteniā en el reyno, yuan no solamente perdiendo, pero consumiendose del todo, con grande mortádad, que sobre ellos cargo: y no mucho despues que salieron de Atela, enfermo Mompensier de vna muy graue dolencia, de la qual murió en Puçol, siendo entrado el yuierno: y por los lugares de la marina murieron otros capitanes muy principales: y por mandado del Rey don Hernando fue detenido Virginio Vrsino, y puesto en el castillo del Ouo, con arta infamia del Rey, que quiso, por contentar al Papa, que quebrantar su fe. Era así, que el año passado entendiendo el Papa que Virginio determinaua yr de baxo del sueldo del Rey de Francia, contra el Rey don Hernando, le hizo diuersas vezes requerir, que tomasse el sueldo de la Iglesia, y de los Duques de Milan, y Venecia: pues le era tanto mas honesto partido, yr en fauor del Rey don Hernando, para cobrar aquel reyno, que era especial patrimonio de la Iglesia, cuyo subdito el era, y que asistiesse en aquella guerra. Pero como no quiso aceptar las promessas que el Papa le hazia, promulgo cierto monitorio, por el qual le exhortaua, so pena de excomunion, y de ser auido por rebelde el y los suyos, que en ninguna manera tentasse de entrar en el reyno: ni ayuntasse gente en las tierras de la Iglesia: so pena de priuacion de su estado: y menospreciando aquellas censuras, entro en el reyno con Ioan Jordan su hijo, y con Pablo Vrsino,

y Bartolome de Albiano, que era de aquel linage, con mucha gente de armas: haziendo todo el daño que pudo en la guerra pasada. Por esto el Papa le auia declarado por rebelde, y a todos sus secaces, confiscando sus bienes: y como quiera que en la concordia que se hizo con los Franceses en Atela, el Rey Don Hernando auia asegurado a Virginio, y sus estados, para que con sus gentes pudiesen libremente por mar, o por tierra venir a Francia, o boluer a sus tierras, el Papa se tuuo desto por mal contento: diziendo, que en cosa que tanto tocava a la Sede Apostolica, sin espreso consentimieto suyo, siédo aquellos sus subditos, no se deuia conceder tal seguro en tan notorio detrimento suyo, y de la Iglesia: y no obstante esto, determino de proceder contra ellos, como contra rebeldes, hasta priuacion de sus estados: y requirio al Rey Don Hernando, q̄ atendido que era obligado en semejate caso, ayudarle, por lo que conuenia al sosiego de toda Italia, detuuiesse, y prendiesse a Virginio, y a Ioan Jordan su hijo, y a Pablo Vrsino, y a Pablo Vitelio, y Bartolome de Albiano, y todos los otros de su valia, y selos remitiesse debaxo de buena custodia, protestando contra el Rey si fuesse en aquello negligente: y relaxaua el juramento, como inualido, por no se auer prestado con su consentimiento. Con esta ocasion fueron presos casi en vn mismo tiempo estos caualleros, que era los principales de aquella casa: aunque Bartolome de Albiano se escapo de la prision, y Pablo Vitelio fue puesto en saluo por el Marques de Mantua. Auia tratado Virginio en el campo que estuuo sobre Atela, con Gonçalo Hernandez

offreciendo le todas sus fortalezas, para que las tomasse a su mano: y las tuuiesse en nombre del Rey de España: y el se escuso dello honestamete, diziendo, que no tenia tal orden: ni lo podia hazer sin mandado del Rey su señor: y como Mompensier, y Virginio quisieron seguridad de la liga, en ausencia del embaxador de España, pidieron que la firmasse Gonçalo Hernandez como General: y a ruego del Rey Don Hernando la firmo: tomãdo primero su Fe real que aquello seria guardado. Llegados a Napoles, como Gonçalo Hernandez se ocupo otra vez en reducir las prouincias de Calabria, en su ausencia fueron los Franceses detenidos, y maltratados: y Ioan Jordan, que seyua con la gente de su padre con la seguridad que se le auia dado, fue robado por gente del Duque de Vrbindo, y preso, y traydo a Napoles, adóde se puso en prision en el castillo del Ouo. Virginio fue forçado a que dixesse que se queria quedar en el reyno: amenazando le que le darian yeruas: y siendo traydo ante los embaxadores de la liga, dixo que por ser apremiado, queria quedar se en Napoles: y fue puesto por auto mas estendido de lo que fueron sus palabras: y a la hora se reclamó al Arçobispo de Tarragona, y al embaxador Escruia: y no obstante esto fue detenido y puesto en grillos en el mismo castillo con su hijo. Quedando desta manera el partido de los Vrsinos tan quebrado, el Papa se esforçaua a destruir, y deshazer a quella casa, con ayuda del Rey Don Hernando, y de Colonenses: los quales en sus tierras auian ya pregonado la guerra contra ellos.

¶ De las

¶ De las empresas que proponia en este tiempo el Rey de Romanos: y de su yda a Italia, XXXI.



NTES desto, era muy solicitado el Rey de Romanos por el Duque de Milã, y por la Señoria de Venecia, para que apresurasse su yda a Italia: por dar principalmente socorro a las cosas de Pifa, contra Florentines, q̄ les hazian muy cruda guerra, por se apoderar de aquella ciudad: en cuyo socorro la Señoria de Venecia auia embiado arto numero de gente, por mar, y por tierra: y entraró en el puerto de Pifa diez galeras, que subieron por el Arno arriba, con gran copia de municiones. Por la misma causa fue embiado por el Papa, en fin de Iulio, a Lombardia por Legado, Dó Bernaldino de Caruajal Cardenal de Sãtacruz: para asistir en las cosas de la liga, con el Rey de Romanos. Mas las empresas deste Principe, aunque fueró en su animo grandes, pero eran muy varias, y con menos fundamento que cõuenia. Por que alomenos, en vn mismo tiempo trataua en procurar la reducion, y libertad de los estados de Italia, y vnirlos con el Imperio: y declaraua querer yr a Roma, para coronarse: y como estaua indignado con los priuados del Archiduq̄ su hijo, algunas vezes proponia, que se heredasse el Imperio por sucesion: y que el Principe Don Ioan sucediesse en el: y queria entender juntamente en la reformation del estado Ecclesiastico, y en la guerra contra los Turcos: y trataua de la paz general, antes de auer rompido la guerra, ni passado a Italia. Publicaua, q̄ pensaua llevar catorze mil combatiétes, y veynte mil

que hiziesse guerra contra Suycos: y otros cinco mil q̄ rompiesse por Borgoña. Tuuo primero acordado, dexar su exercito en la frontera de Sauoya, y en Milan, con la gête de la Señoria, y con la de Lóbardia, q̄ seria cinco mil de cauallo, y doze mil infantes: con publicació de embarcarse cõ mil hõbres de armas, y quatro mil Alemanes, y venir cõ la armada a desembarcar en Aguas muertas, donde le parecia q̄ el Rey de España cõ todo su exercito ñuia yr por tierra poderosamete: por q̄ ñalli tomassen el camino de Paris: con orden q̄ el Archiduq̄ en el mismo tiempo entrasse por Borgoña, con tres mil hõbres de armas, y seys mil infantes: y q̄ todos tres; se juntasen en Leó. Pretedia para esta empresa cosas, q̄ claramete la auian de estoruar: y no se aceptauã por los confederados: y entre otras era, q̄ como el uuiesse entrado en la liga como Archiduq̄ de Austria, y Duq̄ de Borgoña, y como vn Principe priuado, attedido q̄ los Emperadores, y Reyes de Romanos no acostubrauan hazer confederaciõ con algũ Principe en particular, cõ este color queria, q̄ se declarasse, q̄ los Principes de la liga se obligassen de ayudarle como a Rey de Romanos, para defensiõ del Imperio: pues el entedia de traer a los Principes de Alemania en ayuda de la liga cõtra el Rey de Frãcia: de manera q̄ la confederacion se entediessse para la defensa del Imperio Romano. De la misma suerte q̄ esto se imaginaua en su fantasia, se començo luego a proponer: y parte a executar: y passo los Alpes mediado Agosto: y salieron a recibirle el Duque de Milã, y el Cardenal de Sãtacruz. Fue su entrada en Italia cõ general descõtentamieto de todos los estados della: y en todo esto no parecia

señales de guerra, sino en los consejos: contradiziendo Venecianos quanto el Rey de Romanos proponia, y deliberaua hazer. Despues que entendio la disposicion de las cosas de Italia, determinaua, que para el bien, y reputacion de la liga, conuenia que por su persona fuesse à Florencia, Liorna, y Pisa: principalmente con intencion de diuertir à Florencia, y Liorna de la confederacion que tenian con el Rey de Francia, y sacar los de su poder, y reducir los al Imperio, por los mejores medios que pudiesse: y si estuuessen con pertinacia en aquella opinion, yua determinado, que la armada del Duque de Milan fuesse sobre Liorna: porque estoruasse que la de Fracia no se pudiesse en aquel puerto, ni pudiesse hazer daño en la ribera de Genoua: y pensaua en el mismo tiempo passar con su exercito a Florécia, y hazer guerra en aquel estado, si no se confederasse con el: creyendo, que como no pudiesen ser socorridos de Francia, se concertarian. Sucediendo esto prosperamente pensaua, por satisfazerse de las injurias, q̄ del Rey de Francia auia recibido, passar con muy gruesa armada a la Proença: llevando consigo al Duque de Lorena, por dar competidor al Rey de Francia, en lo de la sucesion de la Proença: y comēçar por alli la guerra: y para esto pretendia por medio de su embaxador Gaspar de Lupian, que vino a España para solo este effeto, que mientras el se ocupaua en la reducion de Toscana, el Rey entrasse con su exercito poderosamente por Francia, y fuesse contra Tolosa, y Narbona: y persistiesse en el cerco de vna destas ciudades: y continuasse por alli la guerra. Todos los que juzgauan de las cosas libremente, y sin pasión

entendian, que era muy conueniente al sosiego de Italia, que Florétines entrassen en la liga, y se ganassen por qual quiere manera: y esto ninguno lo podia negar, sino Venecianos, que quando hablauan de las cosas de Florencia, no podian dar buen voto: y siempre endereçauan al rompimiento, antes que a los medios de la concordia. Por esta causa parecia, que importado tanto su amistad para las cosas de Italia, y para el fauor de la liga, no se les deuia negar Pisa: pues aquella ciudad auia cobrado la libertad por el fauor del Rey de Francia: auiendo la poseydo Florentines tantos años pacificamente: porque pidian, que ante todas cosas les fuesse restituyda: y que despues el Emperador fuesse juez de la causa. Parecia cosa muy conuiniente, q̄ pues Pisa no se podia sostener por si, y se esperaba recobrar con ella à Genoua, de quien se podia recibir ayuda contra el Rey de Francia, y por su causa quedaua Italia vnida, se deuia ganar Florencia, atajando la ocasió de las discordias que por ella se aparejauan: mayormente que Pisa consumia mucho dinero, y ocupaua gente: y della no resultaua ningun provecho, ni se esperaua: y de Florencia se podia luego sacar gente, y dinero, para ayudar a la liga. No obstante que esto parecia muy fundado en razón, tuuo mas fuerça el parecer de los que aconsejaua, que se continuasse la guerra contra Florencia. Para mayor autoridad desta entrada, dexo el Rey de Romanos ordenado, que el Duque de Saxonía Elector, y su hermano, y el Conde Palatino el moço, y el Duque de Bavierra, que llamauan el Rico, y los Duques de Pomeriana, Mechelburg, y Branzuych, y los Marqueses de Brandamburg,

damburg, y de Bada el moço, y vn hermano suyo, se acercassen con numero de gente de pie, y de cauallo, para asegurar los passos de los Alpes: y resistir que los Franceses no pudiesen entrar por el Piamóte, ò por tierras del Duque de Sauoya: y auia de entrar en el mismo tiempo en Francia por Chápaña, quatro mil Alemanes, y mil de cauallo, q̄ estaua para esto ya jutos en el Ducado de Lorena. La gente que el Rey de Romanos lleuaua en su entrada, eran solamente mil de cauallo: algunos con arneses de todas pieças, y lâças, y otros có jazeranes, petos, y quixotes, y ballestas: y algunos con espingardas: y cinco mil Tudescos muy escogida gente. Tenia el Duque de Milan en aquella sazón, quinientos hombres de armas, y algunos caualleros ligeros repartidos en diuersos lugares: pero no estaua con menos temor de los suyos, que de los Franceses: y la gente que Venecianos tenian, que era poca, se auia repartido en la guarda de sus tierras: mas que para ayudar a la liga, ni offender: porque de la misma manera se temian del Rey de Romanos, y del Duque de Milan, que del Rey de Francia: y de aquellos dos Principes no sabian determinar se, qual les fuesse menos perjudicial en la residencia, y posesion de Italia: porque despues que Maximiliano entro en ella, la gente de la Señoria siempre cargo a la parte donde el yua, por los confines del Ducado de Milan, y de sus tierras: y hazian en Pisa toda la gente que podian: porque su fin era hazerse señores della: y por esta causa estoruauan, que el Rey de Romanos no fuesse por su persona: sino que embiasse vn General. Por todas estas dificultades Lorenço Suarez de Figueroa

propuso a la Señoria en nóbre del Rey de España, q̄ para el bien de la liga, conuenia q̄ tuuiesse fin al bien vniuersal, posponiendo lo particular: que era atender el bien general de toda Italia, y a su deliberació: y sacar de su dominio los Franceses: y q̄ para esto era muy expediente, admitir en la confederacion de la liga al Rey Don Hernando: y q̄ se consultasse, si conuendria mas continuar la guerra por Pisa, ò por Perpiñan. Pero Venecianos queria dar a entender, que lo q̄ auian procurado, y hecho por auer a Pisa, todo se endereçaua al fin del bien vniuersal, y por conseruar aq̄lla ciudad en su libertad: y restituyr la con las tierras que se le auian ocupado: porque no diesse en manos de Florentines, q̄ eran tã aficionados al Rey de Fracia: q̄ seria cosa de gran perturbacion: y en el effeto contraria de lo que se pretendia. Encarecian, quanto mas se auia hecho por aq̄lla Señoria en fauor del Rey Don Hernando, que si fuera vno de los confederados: y escusauan se có buenas palabras q̄ admitille en la liga: concluyedo, con su acostumbrada maña, y dissimulacion, que donde interuenia obras, no auia necesidad de buscar otras demostraciones aparentes: mayormente en aquel tiempo. Dezian que los gastos que aquella Señoria hazia con la gente que tenia en el reyno, y con la que estaua en Pisa, por sostener la en su libertad, eran grãdes: y podian con verdad afirmar, que solos ellos tenian actualmente guerra con Florencia, para reducir los, a que fuesse buenos Italianos: y q̄ la armada, y gente q̄ pagauan para la cõseruacion de Genoua, era de muy ecesiuo gasto: solo por el biẽ comun de toda Italia: y q̄ si hasta entonces auia tenido alguna esperança, q̄

por aquel año Franceses no estuuiéssé para passar a Italia, auia sido causa la Señoria, en no dar ocasion, que se entrase en otras cosas, y empresas particulares. Mas como entendian, que por instigacion de Ioan Iacobo de Triuulcio passaua gente de Francia, y se aparejaua gruessa armada en la Proëça, creyã que el Rey Carlos estaua muy animado, a profeguir la empresa de Italia: mayormente auiendo le nacido hijo: y por esto eran de parecer, que no se deuia consultar, si la guerra se auia de hazer por Italia, o por Rossellon: mas que era consejo forçoso, que sin dilatarlo, por estas partes, y por alla se mouiesse por todos los confederados poderosamente: por el bien general de Italia: pues con esto el Rey de Francia seria compelido, a venir en vna paz vniuersal, ò en breuissimo tiempo Italia quedaria libre, y purgada de aquella inficiõ Francesa. Con estas generalidades se detentan Venécianos, esperando nuevas ocasiones para su prouecho: y el Rey de Romanos, por dar prissa al socorro de Pisa, vino a Genoua: y con su llegada don Ioan Manuel procuro, que Piedra Santa se restituyesse a aquella Señoria: la qual tenia entonces la Señoria de Luca: creyendo que Maximiliano auia de ser el arbitro, y componedor de todos los estados de Italia.

¶ Que la Infante doña Ioana fue lleuada a Flandes al Archiduque de Austria su marido: y de la concordia, que vno entre los Reyes de España, e Inglaterra: por el matrimonio del Principe de Gales, y de la Princesa doña Catalina. XXXII.



AL MISMO tiempo, q̄ el Rey de Romanos passó los Alpes, se dio tanta prissa a poner en orden

la armada en que auia de partir la Infante doña Ioana, cuyo matrimonio se auia ya concertado con el Archiduque de Austria, que a veynte del mes de Agosto estuuó embarcada en Laredo: y la armada estaua para hazer se a la vela. Fue la Reyna con su hija, y le tuuo compañía en Laredo, hasta su embarcacion: y era la armada de muchos nauios, y muy bien armados de gente muy escogida, y bien en orden, que se auia recogido desde el año passado: teniendo cargo de capitan general de las armadas de aquella mar don Sancho de Baçan. Hizo se a la vela la armada, y salio de Laredo a veynte y dos de Agosto deste año de MCCCCXCVI: y lleuaua el cargo de capitan general don Fadrique Enriquez Almirante de Castilla: y debaxo del yuan el Conde de Melgar su hermano, y Gomez de Buytron, y otros muy principales caualleros por capitanes de la gente de guerra: y lleuaua la Archiduquesa gran casa: è yuan en su seruicio don Luys Osorio Obispo de Iauen, y don Rodrigo Manrique por mayordomo mayor, y por su camarera mayor la Condesa de Camiña: y lleuaua a doña Maria de Velasco, madre del Almirante de Castilla, y a doña Ana de Beaumont, y muchas dueñas, y damas. Salieron del puerto con prospero viento: pero despues tuuieron calmas: y con tiempo contrario tomaron puerto en Inglaterra en la playa de Porlan: donde estuuó la armada hasta el segundo de Setiembre, que se hizo a la vela: y entraron en el puerto de Antona el mismo dia: y alli por falta de viëto se detuuó cinco dias: y dentro de otros dos, aunq̄ cõ tormenta, y tiëpo muy trabajoso, llego al puerto de Medelburg, q̄ es en Gelada. Estauan

Estauan en aquel puerto hasta ochenta naos Bretonas: y antes q̄ la armada de España llegasse se salieron, y fueron al puerto de Canfer en Gelandia: y quedaron alli encerradas: pero el Almirante no consintio, q̄ se les hiziesse daño, ni offensa alguna: porq̄ estauan asseguradas en todos los puertos de Flades. Otro dia salio la Archiduquesa a Ramua: y a cinco leguas de aquel lugar encallo vna carraca Genouesa, en q̄ yua su recamara, y mas de setecientas personas: y por estar junto de tierra, fue socorrida de muchas barcas, y charruas: pero como la mar anduuiessé braua, aunque acudieron aq̄llos barcos, no podian llegar al borde, para saluar la recamara: y perdio se la mayor parte: y anegose mucha gente. Fue recibida la Archiduquesa de la Duquesa Margarita, muger del Duq̄ Carlos, que salio a recibir la, antes que llegasse a Anuers: donde llego despues la Princesa Margarita vn Sabado primero de Octubre: y porque yua la Archiduquesa muy fatigada de la mar, y cõ tercianas, y muchos de los suyos enfermaron, y murieron, y entre ellos el Obispo de Iauen, se detuuieron en aquella villa algunos dias. De alli partieron a Lila, que esta a dos leguas: y la Princesa se fue para Malinas, para adreçar su partida, y venir en la misma armada, como se auia acordado: pero en aquello se puo dilacion, por causa del Archiduque, que vino a Lila: y alli se celebraron los desposorios el dia de Sant Lucas: y a veynte de Octubre se velaron por manos del Obispo de Cãbray: y la Princesa boluio a Lila de Malinas, con la Duquesa de Borgoña a las fiestas: y juntos de alli se fueron todos a Brusselas. Auian cometido el Rey, y la Reyna a Ruy Gõçalez de Pue

bla su embaxador, estando en Tortosa en fin del mes de Enero deste año, q̄ traxesse del matrimonio entre la Infante doña Catalina su hija, y Artus Principe de Gales: y el Rey de Inglaterra su padre dio su poder a Thomas Obispo de Londres en el castillo de Vuindifora, a dos del mes de Setiembre passado, deste mismo año: y concertaron, que se hiziesse el matrimonio, quando el Principe tuuiesse catorze años, ò alomenos doze, por palabras de presente: y señalaron se en dote dozientos mil escudos de oro: que cada vno valia quatro sueldos, y dos dineros Sterlingos: de la moneda de Inglaterra. Doto se la Infante por el Rey de Inglaterra, y por el Principe su hijo en la tercera parte del Principado de Gales: y del ducado de Cornubia: y del condado de Cestre: en buenas villas, y tierras cõ sus rentas: y assi lo juraron el Obispo de Londres, y el embaxador: el mismo dia que la Princesa Margarita entro en Anuers: aunque por la edad del Principe de Gales se diffirio mucho tiëpo el consumar el matrimonio.

De la muerte del Rey dõ Hernãdo II: y que fucedio en el reyno de Napoles el Infante don Fadrique su tio. XXXIII.



ANTES QUE EL Rey de Romanos passasse los montes, como en el reyno de Napoles no quedasse mayor resistencia de los Franceses, que la que estaua dentro en Gaeta, por estar aun por ellos aquella fuerça, que es tan importante, salierõ de Villafranca de Nicã tres galeras de Franceses, y vna nao Normanda, para yr con bastimentos,

R iiii y gente

y gente en su focorro: y estando el Conde de Triunto, y don Dimas de Requefens có la armada de España en el puerto de Genoua, y en Saona, salieron en su seguimiento seys galeras Venecianas, y don Dimas: pero no fueron tan à tiempo, que los cótrarios no entrassen con el focorro en Gaeta sin ningun estoruo. Poco despues el Conde de Triunto, con toda la armada se fue a poner sobre Gaeta: y como antes que llegasse, à vista de todos la naue Normanda, y otra de la religion, que estaua dentro del puerto, se saliesse, el Códe có tres carracas, y quatro barchas, y con vna galera fue en el alcance de la carraca de la Religion: pero sobreuino luego tal temporal, que estuuó muy cerca de perder se: y boluio se a la Isla de Ponca: y de alli se fue a Gaeta, pensando hallar el campo sobre ella. Estauan juntas la armada Veneciana, y la de España: y visto que se dilataua de poner el cerco por tierra, por indisposicion del Rey de Napoles, que estaua en Soma, deliberaua el Conde de partir se có tres carracas, y diez barchas, y otras tantas galeras lavia de Proença, para impedir, que los enemigos no pudiesse armar: y estaua esperádo la respuesta del Rey. Dio se tanto lugar de fortalecer a Gaeta, que con trabajo se podia tomar, despues de auer la proueydo la armada: no quedando otra fuerça por los Franceses en toda tierra de Labor. Auian se ya rematado las cosas del Abrugo: y todo el estaua por el Rey, saluo el Marques de Martina: a quié no auia querido assegurar: y acabado de allanar aquello, se vinieron a Roma el Duque de Urbino, y Fabricio Colona. Faltaua por reducir el Monte de Santangel, y la ciudad de Taranto: y en Calab-

ria no quedaua cosa que de importancia fuesse, sino el castillo de Cossencia, y sola vna fortaleza del Principe de Salerno, que auia sostenido a la costa, donde se pudiesse saluar, hasta embarcar se para venir a Francia, como lo pensaua hazer: y el de Aubení, viendo se tá combatido por el Gran Capitan, acuerdo de entregar todas sus fortalezas al Rey: y venir se por tierra hasta Roma. En la baxa Calabria quedauan quatrocientos Franceses, que auia dexado el señor de Aubení en defenfa de Sant Iorge, y Giraci: y embio el Gran Capitan en principio del mes de Otubre su exercito, para que combatiesse el castillo de Cossencia: en el qual auia quedado ciento y cinquenta soldados, y estaua muy bastecido: y dentro de siete dias el alcaide se concerto con el Gran Capitán en dexar lo: con que pudiesse sacar có sígo los bienes que tenia: pero sobreuiniendo la nueua de estar el Rey don Hernádo en gráde peligro de la vida, por vna muy graue enfermedad, mudo el proposito. Estando las cosas en estos terminos, la enfermedad del Rey, que fue de fluxo, con grandes accidentes de fiebre, se fue tan reziamente agrauando, q los medicos desconfiaron luego de su salud: y de Soma le truxeró a Napoles. En aqlla sazón se hallaua el Infante don Fadrique su tio en Castellon: y teniéndolo auiso del peligro en q estaua, a dos del mes de Otubre, entendiendo, que todo el bien de su sucesion en aquel reyno, y de la restauració, y conseruacion del, estaua en el fauor del Rey de España, luego le embio a suplicar có grá humildad, quisiesse mirar por aquella casa, como hasta entóces lo auia hecho: declarando le, que era mas suya, que qualquier otro reyno suyo: pues alla

no

no tenian otra esperança: ni de otra parte les podia yr el bien. Dezia: que el siempre auia sido muy affetado fieruo, y hijo del Rey: y lo seria mientras biuiesse: y suplicaua, que así le quisiesse recibir: porque la vida, y estado, y quanto el tuuiesse, se pornia, y ofreceria a qualquier seruicio de sus altezas: como lo auia tratado con el Conde de Triunto. La dolencia fue tal, que el Rey su sobrino falleció a siete del mes de Otubre: y fue su muerte tanto mas llorada de los suyos, quanto sobreuino mas arrebatadamente en su mocedad: siendo le cortada la vida al tiempo que péfaua gozar de la gloria, de auer reduzido a su obediencia aquel reyno: y echado de la sus enemigos. El mismo dia que falleció, el Infante don Fadrique Principe de Altamura su tio, siendo auisado de Chariteo Secretario del Rey, se fue al castillo del Ouo, acompañado del general de la Señoria de Venecia, que lleuaua diez galeras, y con otras seys, que eran del reyno: donde se concerto con los Barones, y con el pueblo de Napoles: y se obligo en cierta concordia: y fue nombrado, y elegido por Rey, hallando se a caso en la ciudad los Principes de Salerno, y Bisniño, y los Códes de Lauria, y Melito: que poco antes eran sus mayores enemigos: y otros Barones, que vinieron a Napoles con saluo conduto: y se concertaron con el: y en conformidad le alçaron por Rey, con interuencion de los embaxadores de la liga: con demasiado contentamiento de la Reyna de Napoles su madrastra: que tenia mas razon de sentir la muerte del yerno. Fue el Rey don Fadrique a desembarcar al muelle de Napoles con sus galeras: donde le estauan esperando el

Legado, y los embaxadores de la liga, con muchos Barones, y caualleros: y entro en la ciudad: y fue discurriendo por los Sejos, donde estauan congregados los caualleros, para recibirle có sus ceremonias por Rey: y le hizieron los ómenages. Desta manera fue a la Iglesia mayor: donde le recibió el Arçobispo con el Clero, con la solenidad, que en tal caso se acostúbra: y de alli dió la buelta al Castillo Nuevo, donde siendo primero declarado, que era elegido, como legitimo Rey, fue recibido dentro por el alcaide: y en la sala real el mismo dia se hizo cierto instrumento, por el qual nombro por Duque de Calabria, y suceffor en el reyno, a don Hernando de Aragon su hijo. No es de olvidar en este lugar vna cosa, a mi ver, muy digna de aduertir se, para que se entienda, como se recibió por el Rey de España, lo desta sucesion: y es, que al tiempo que el Rey don Hernando estaua sin esperança de vida, Ioan Ram Escruia, procureuro con gran diligencia, que el Gran Capitan viniesse a Napoles, confiando que la ciudad se alçaria luego por el Rey de España: pero como el Gran Capitan entendio en aquella misma sazón, estando en Cossencia sobre el castillo, que alçauan por Rey al Infante don Fadrique, en conformidad de los Principes de Salerno, y Bisniño, y de todos los Coloneses, sobreseyo en su partida: hasta entender lo cierto: por apoderar se entretanto de algunas fuerças: señaladamente de aquella de Cossencia, que estaua para entregarse, e importaua en ella la seguridad de toda aquella prouincia. No era esto tan fuera de la intencion, y pensamiento del Rey de España, q no le pareciefse cosa

se cosa muy graue, y fuerte, que siendo aquel, cuyo era el reyno, echado del, no auiedo hallado otro remedio, sino acoger se à Sicilia, dõde desde su casa, y con su ayuda se vuo de restituyr en su estado, siendo muerto, a cabo de tanto trabajo, y fatiga, que sostuuo en aquella guerra, por echar a sus enemigos, presumiessse don Fadrique, que se estaua, como ellos dizẽ, esguaçado, sin mostrar grado a ninguna persona, suceder en el reyno, por fauores, y medios de personas tan contrarias a la Corona de Aragón: sin q se tuuiesse cõ el Rey la que era razon: y propuso de dar a entender, que auia de proseguir su justicia con rigor de leyes, y de las armas: pero con su prudencia lo disimulo: y aunque muchos fueron de parecer, que de su parte se deuián requerir el Rey de Romanos, y el Duque de Milan, para la empresa del reyno, juzgando, que en tal coyuntura podia aquello traer poco prouecho, y mucho daño, y que se alterariã de tal manera las cosas, que los que eran amigos, no lo fuesen, sobreseyo de proceder en ello: mayormente entendiendo, que el Rey de Romanos, sin consultar con el, se declaro en fauor del Infante dõ Fadrique. Mas toda via passo la cosa tan adelante, que Garcilasso, luego que supo la muerte del Rey don Hernando, propuso al Papa, que bien sabia, que despues de auer ganado el Rey don Alonso aquel reyno, le fue dada la inuestidura para el, y a sus herederos: y que se auian de entender por propios herederos, los que por legitima herencia le podian suceder en los otros reynos: porque puesto que el Papa Pio dio la inuestidura al Rey don Hernando su hijo, no podia perjudicar al derecho, que pertenecia al Rey

de Aragon, que era el Rey don Ioan: y si en los tiempos passados se auia dexado de proceder en aquel negocio, fue por las necesidades de aca, y por el casamiento de la Reyna de Napoles: que ya todo cessaua: y suplico al Papa cõcediessse la inuestidura del reyno al Rey de España. Escuso se el Papa con buenas palabras diziendo, que ninguna cosa mas codiciaua el, que gratificar al Rey: aunque sabia que todos los Barones, y el pueblo de Napoles estauan muy conformes con don Fadrique: pero que le auian dicho, que la Reyna doña Iuana, hermana del Rey de España estaua apoderada de los castillos: y si tuuiesse la parte del Rey su hermano, por ventura se podria aquello hazer: mas si siguiessse la boz de su entenado, seria destruyr aquel reyno. De manera, que como al Papa le passaua por la fantasia de hazer alguno de sus hijos Rey, y vio que aquello no lleuaua camino, y las dificultades que en ello auria, procuro con Venecianos, y con el Duque de Milan, que el Infante don Fadrique sucediessse en el reyno: y todos ellos lo trabajaron por medio de sus embaxadores, con sus amigos: siendo assi, que por ninguno se pusieran en ello: sino temiendo la sucesion del Rey de España: porque tenian aquello por menor inconueniente. Aunque hasta entonces don Fadrique se auia mostrado demasiadamente atentado, y temeroso en las cosas de la guerra, tambien fue este recelo de la pretension del Rey de España ocasiõ, que luego al principio de su reynado, tratasse de concertar se cõ los rebeldes: y parecia, q por quitar se, no solo del peligro, pero del temor del, y de la fatiga de la guerra, vernia en hazer

hazer qualquier tributo al Rey de Frãcia: ò algun otro partido vergonçoso, por medio del Principe de Salerno: y por reducir le a su obediencia, ofrecio de restituyr le todo su estado, q le auia sido ocupado en aquella guerra. No ayudo poco a esto entèder, que el Duque de Milan temia muy de veras ser enemigo del Rey de Francia: y menos osaua ser su amigo: y tentaua diuerfas cosas por medio de vn embaxador suyo: y antes de la muerte del Rey don Hernando, hizo mouer cierta platica de paz con Frãcia al Rey de Romanos: con la qual se ofrecia, que el Rey Carlos le auia de restituyr todo lo que estaua ocupado de Borgoña: con q las cosas de Italia tornassen al primer estado: y que el Rey de Napoles pagasse cierto tributo: y los Barones cobrassen sus estados. Pero como el Rey de Romanos entrava en Italia con grandes esperanças respõdio, que no aceptaria paz tan deshonesta: porque seria en soberuecer a los Frãceses: y por ninguna cosa se les deuia dexar asidero en lo de Napoles: porque entendiesssen, que en ningun tiempo les auia de ser consentido, que tuuiessen en Italia dominio de vna sola almena: y que no consintiria, que se hiziesse paz, sino con mayor reputacion, y ventaja de la liga. Por todas estas causas, que concurrieron en este hecho, el Rey de España se determino, que pues lo mas estaua acabado por parte del Rey don Fadrique, y tenia el fauor de todos los confederados, y aun de los rebeldes, mostrar dello contentamiento: y dar orden, que lo poco que quedaua por cobrar se ganasse: porque quedando aquel reyno en manos de don Fadrique, entendio, que no podia dexar de dar en las suyas, como

despues sucedio. Mayormente, que desde el principio de su sucesion en el reyno, embio a notificar a la Reyna, q se asegurasse, que en manos de otro hombre del mundo aquel reyno no podia venir, que mas fuesse à proposito del Rey, y de la Reyna de España: y de su estado: ni que mas aparejado fuesse para seruir les: de manera que podian en todo mãdar, y disponer del, y de su reyno, como de los suyos: y suplicaua le aceptassen por hijo: con aquel amor, y voluntad que el se ofrecia: haziendo tal demostracion de fauorecer sus cosas en aquel principio, que todos entendiesssen, quan caras las tenian: y en quanto las estimauan por propias.

¶ Que el Rey don Fadrique fue a poner su campo sobre Gaeta: y el Rey de Romanos passo a Pifa, para poner cerco sobre Liorna.
XXXIIII.



VEGO que el Infante don Fadrique fue alçado por Rey, delibero yr a poner cerco sobre Gaeta, que la tenia en defensa vn capitán Frances llamado Obertio Rosseto: y el Conde de Triunto, que estaua en Napoles, se vino a Baya, donde tenia su armada, y tres carracas Genouesas: y porq los Genoueses no quisierõ salir, aguardado que los pagassen, el se embarco, y hizo a la vela para el puerto de Gaeta: y en vn mismo dia llegaron el Cõde con su armada, y el Rey don Fadrique con su exercito por tierra: y pusieron la artilleria a la parte del monte, dõde los enemigos auia hecho sus reparos. Luego se començo a batir, y dar el combate por mar, y por tierra: y los Franceses q se vieron cõbatir por tantas partes, de-

fampa-

fampararon el monte, dexando en el la artilleria que tenian, que eran mas de sessenta pieças. Hizo se desde el mote, y por la mar en algunos dias grande daño en los muros, y reparos que auian hecho los Franceses: y estava ya ordenado de dar el combate: y llegó en esta sazón al campo el Señor de Aubení, por hazer reuerencia al Rey: y visto el grande peligro en que la ciudad estava, le suplico le dexasse entrar aquella noche en Gaeta, para persuadir al alcayde, y capitan que estauan dentro, que se tomasse algun buen partido: y el Rey lo tuuo por bien: y el de Aubení se fue con vn batel a Gaeta: y auiendo estado en ella aquella noche, otro dia salio con dos gentiles hombres Franceses: y mouio platica de rendir se, sino fuessen socorridos dentro de algunos dias: lo que parecia, que no podria ser. Porque al tiempo que el Rey de Romanos passó a Italia, toda la gente Francesa, que estava en el Piamonte, se recogio en Aste: y llegado a Genoua en principio del mes de Otubre, dio toda prissa por embarcar se para la empresa de Pifa: no embargante, que todos los de su consejo eran de parecer, que no fuesse por su persona: y embiasse a lo de Liorna vn capitan: pero el se determino, sabiendo que Franceses a gran prissa embiauán el socorro, para dar fauor a Florentines, porque sustentassen lo de Liorna: por lo que aquello importaua para las cosas de la mar. Estaua la armada bien en orden: y lleuaua en ella mil y trezientos Alemanes, sin los Genoueses, e Italianos, que eran pocos: y yuan por tierra a juntar se có el a Pifa setecientos de cauallo, y mil y quinientos infantes Tudescos: y con la gente que estava en Pifa de la Señoria

de Venecia, y del Ducado de Milan, que se auian de juntar con el, entedia, que bastaua para tomar por combate a Liorna, y passar a Florencia. Mas poníe se le delante por algunos de su consejo, y principalmente por don Ioá Manuel, grandes inconuenientes en aquella jornada, afirmando, que el Duque de Milá se alteraria porq̄ aq̄lla empresa se hazia contra su parecer, y Venecianos por el mismo caso reuocariá su gente, pero el acuerdo de yrse, como capitan auenturero, sin aguardar la compañía, y exercito, que fu autoridad, y magestad requería. Era así, que aquel negocio de Pifa hazia muchas sombras de sospechas de vna parte a otra: porque el Duque de Milan la quería, y Venecianos auian puesto grandes prédas por auer la: puesto que affirmauan, que no pretendían, sino que se pusiesse en su libertad: y Antonio de Fonseca, y don Ioan Manuel, que estauán en esta sazón con el Rey de Romanos, eran de parecer, que se deuia restituyr a Florencia: por quitar todo genero de sospecha: y sossegar las cosas de Italia: y boluer la a su estado primero: pero de tal manera, que el gouerno de Florencia se mudasse: y se pusiesse en el Pedro de Medicis, que era en affición muy Aragonés: y se ofrecían muchas seguridades, de estar por algun tiempo las fortalezas por la liga: y esto có tal condició, que Pifa gozasse de mas libertad: de la manera que estava Genoua con Milan. Embarco se el Rey de Romanos en Genoua a ocho de Otubre: y con su armada entro en el puerto de Pifa: donde fue recibido de los Pisanos, como protector, no solo de su libertad, pero de toda Italia: y luego se determino, que se deuia poner cerco sobre Liorna por

napor

na por mar, y por tierra: y quitar a los Franceses aquella entrada: no les quedando otra ninguna en Italia para sus armadas.

¶ Dela buelta del Rey a Castilla: y que procuro de concertar a los Reyes de Inglaterra, y Escocia. XXXV.



OMO EL Rey auia creydo, que todo el peso de la guerra cargaria sobre Rosselló, y por esta causa, aunque se trato có el Rey de Francia de algunos medios de concordia, auia juntado vn muy poderoso exercito, y estava en Girona esperando, lo que su enemigo empréderia por estas partes, y visto q̄ el yuerno era ya entrado, y que el Rey de Francia estava tan ocupado en las cosas de Italia, por la yda del Rey de Romanos, y que le conuenia mas atender al socorro de las cosas de Liorna, y Pifa, delibero despedir la mayor parte de su exercito, y dexar contra los Franceses en el Ampurdan, y Rossellon mil y quinientos hombres de armas, y dos mil ginetes, y quatro mil de pie: pues allende desta gente, todos los de aquella tierra estauán aparejados, para quando los llamassen: que era gran numero, y todos muy guerreros. Con esto se partio de Girona, y boluio la via de Castilla, para yr a Burgos: porque allí se auia de venir la Reyna, para celebrar en aquella ciudad las bodas del Principe su hijo: creyendo que la Princesa se embarcariá luego. Esta partida del Rey, y su buelta para Castilla, cauó arta alteracion en las cosas de Italia: porq̄ se penso luego por los Principes de la liga, q̄ tenia concertada paz con Francia, por

medio de los embaxadores que viniéron a España: o que auia concebido de contentamiento de los confederados: y della peso estrañaméte al Rey de Romanos: y se quexaua, diziédo a los embaxadores del Rey, q̄ no respódiá aquello a las continuas promessas, q̄ le auia hecho: con cuya confianza auia emprendido de hazer la guerra có mayor animo, q̄ entonces se proseguía: y rece laua, q̄ alguna nueua platica, no uiefse apartado su voluntad de continuar la guerra contra su comun enemigo. Procuraua don Ioan Manuel de assegurar le, y apartar de su animo toda sospecha: dando razon, que el Rey era partido de Girona, y se venia a Burgos, conociendo, que por auer ydo có tal exercito al Ampurdan, y Rossellon, se estoruo por este año la yda del Rey de Francia a Italia: y como tan gran exercito, por el frío, y aguas de aquella tierra, no pudieffe residir allí sin mucho peligro, auia acordado mudar el asiento: pues si el Rey de Francia quisiesse passar en este yuerno, no estava aquello tã atrasado, q̄ el no pudieffe mas presto boluer a Rossellon: y poner le impedimento: afirmádo, que si auia salido de aquella frontera, se yua a otro lugar tan cercano de Francia, q̄ si fuesse menester, podia entrar en pocos dias en la tierra de su enemigo. Mas el Rey de España tenia entendido, q̄ la Señoria de Venecia, y el Duque de Milan, no querían hazer, como cóuenia, la guerra al Rey de Francia: ni ayudar có dinero, a quié se la hiziesse: porq̄ entre si tenían gran embidia, y mucha sospecha cada vno, que se concertasse el otro con el Rey de Francia: y no querían que el Rey de Romanos estuuiesse en Italia muy poderoso, y no le estimauan en lo que

S deuián:

deuian: y por esto principalmente at- tendia en asegurar sus hechos: y despues, quãto para esto le cõuiniesse, pro- curar los agenos. Causo tambien algu- na mudança en las cosas de Napoles, la muerte del Rey dõ Hernãdo: y esto tan a la descubierta, q̃ dezia el nueuo Rey, q̃ si el Papa le faltasse de ayudar le a fer Rey, alomenos no le faltaria para ser Governador por el Rey de Francia, en aq̃l reyno: y començaua se a publicar, q̃ el Rey de España ponía todo su pen- famiẽto en apoderar se del reyno, por tener tã justo titulo: y desto plazia a mu- chos: puesto q̃ el Papa, y Venecianos, no queriã ver cabo si tã grã vezino. En aq̃lla sazõ sucedio, que los Franceses que se tenían en Taranto, alçaron van- deras por la Señoria: y los Venecia- nos, ni se mostrauã auer lo procurado, ni reuocauã lo hecho: y al Rey de Espa- ña no le pesaua, q̃ en aq̃lla coyuntura se entremetiesen en lo ageno: porque como pesaua profeguir su justicia, hol- gaua mas, que lo del reyno se alçasse por aquellos, que no tenían ningũ de- recho, que por don Fadrique, que pare- cia tener alguna justicia: porque si de- terminasse remitir le la que el tenía, juzgaua que era mejor camino aquel, para que otorgasse las cõdicionẽs, que le quisiesse poner: y tuuiesse necesi- dad, en que le conuiniesse hallar su fa- uor. Entretenia se en esto el Rey por no declarar se, hasta auer se confedera- do con Inglaterra: porque cõ ella, estã- do vnido con la casa de Austria, y con Portugal, entendia que Frãcia auia de estar a su voluntad: pues Italia no solia seguir, sino al que mas podia: y cõ esto pensaua gouernarse en lo del Reyno, y en las otras empresas que se le ofrecies- sen, a su prouecho. De miedo desto el

Rey Carlos trataua de sacar de la liga al Rey de Inglaterra: y cõfederarse cõ el, por medio de matrimonio dõ Princi- pe d Gales cõ vna sobrina suya, hija del Duque de Borbon: y por otra parte el Rey instaua en su platica, por cõfederar se cõ el: y como el Rey de Escocia pro- curasse sacar cõ vna de las Infantes sus hijas, y por aq̃l matrimonio ofreciesse de hazer amistad perpetua cõ el Rey de Inglaterra, de manera q̃ para siẽpre e- stuuiesse seguro de aquel Duq̃ de Ayor que, q̃ aunque le tenía por fingido, le da- ua grã de la fofõsiego, fue embiado por el Rey por esta causa a Escocia el Proto- notario don Pedro de Ayala: mas para entretener aquel Rey, y quitar aquella parte de focorro al Rey de Frãcia, q̃ cõ pensamiẽto de darle ninguna de sus hi- jas: por q̃ entre tãto q̃ lo de Inglaterra se asẽtaua, y effectuaua lo del matrimo- nio de la Infante doña Catalina, con el Principe de Gales, procurasse alguna forma de tregua, la mas larga que pu- diesse entre aq̃llos Principes: y en este medio pudiesse estar el Rey Enrique, sin recelo de los Escoceses: cõ fin de tra- tar despues casamiẽto del Rey de Esco- cia, con vna hija del Rey de Inglaterra: porque con solo el temor del Rey de Escocia, dudaua el Rey de Inglaterra de romper la guerra por mar contra Franceses. Llego don Pedro de Aya- la al mismo tiempo que el Rey de Esco- cia entraua en Inglaterra con vn muy buen exercito: y estaua ya en la fronte- ra: mas no podia hazer con el mucho efecto, por ser el yuerno muy tempe- stuoso, y auer caydo grandes aguas: y por esto pensaua facilmente detener le con la platica del matrimonio de la Infante doña Maria. Era aq̃l Principe muy valeroso, y de grandes pensamiẽ-

tos,

tos, con gana de efectuar los: y tenia buen aparejo para hazer lo: porque era absoluto Rey: y tenia muy sujetos los principales del reyno: y todos le temiã por ser muy justiciero: pero emprẽdia las cosas mas por su voluntad, q̃ por pa- recer de los de su consejo: porque esta- uan diuididos, vnos por ser de la opi- nion de Francia, y otros del Rey de In- glaterra. Como la gente noble de san- gre, asì mesmo lo es en su trato, y no tienen muchas haziedas, la mayor par- te de aquella naciõ, en aficion es ami- ga de Franceses: por la criança, que de alla tienen: y por el bien que de conti- no les resulta de mano del Rey de Frã- cia: pero no dexauan de conocer, quã- to mas ganariã con el, sino lostuuiesse tan ciertos. Por esta causa juzgaua el Rey de España, q̃ auiendo de tener cõ- tinua contienda con Francia, le satisfa- zia mucho, tener aq̃l Principe por ami- go: porque aunque el de Inglaterra hazia mas a su caso, sin el de Escocia, no le seria de tanto prouecho: y el Esco- ces, aun sin el, necessariamente lo auia de ser: porque siendo el amigo de Espa- ña, el Rey de Inglaterra lo auia de ser por fuerza: y puesto que el Rey de Esco- cia no se pudiesse ganar, para que hi- ziesse guerra en Francia, seria ayuda grande, q̃ la dexasse de hazer en Ingle- terra: de manera, q̃ con mano agena hi- ziesse contra Francia lo q̃ le cumplia.

¶ Que el señor de Santander capitán general del Rey de Francia, entro con muy poderoso exercito en Rossellon, y ganaron la villa de Salsas: y de la tregua, que don Enriquez asseuto cõ los Frãceses. XXXVI.



LE Y por justificar mas su causa, como era su costumbre, no cessaua de mostrar, q̃ desseaua la paz: y por

razon della embio sus embaxadores a Frãcia desde Almaçan: antes q̃ parties- se con su exercito para Girona: q̃ eran fray Gracian de Cisneros Prior de Mõ ferrate, y Hernã Duque de Estrada: cõ platica de medios de cõcordia: ò de al- guna tregua. Estos embaxadores entra- ron en Francia por Pãplona: y hallarõ al Rey Carlos en Amboesa: y trataron sobre aq̃llos medios con los de su con- sejo: que eran los mas principales el Cã- celler mayor, y Luys señor de Grauilã Almirante de Frãcia, y el Señor de Cla- riús, que se llamaua Marques de Co- tron: y parecio, que se querian conformar, en que se hiziesen las vistas cõ tre- gua general. Despues el Rey de Francia se determino de embiar a España al de Clariús: y con esto fueron despuidos los embaxadores: y se vinieron a Perpi- ñan: y vino con el de Clariús Richarte Lemoyne secretario del Rey de Fran- cia. Lo principal que entre otros me- dios se proponia en esta embaxada era, que para venir a las vistas, se pudiesen primero en Perpiñan, y Narbona algu- nas personas, por cuyo medio se resol- uiesen las cosas mas importantes, q̃ en las vistas se auian de concluir: porque dezia el Rey de Francia, q̃ seria cosa de gran confusion, si ellos partiesen defa- uenidos: y queria, q̃ la tregua fuesse entre España, y Frãcia, con el Rey de Na- poles, y Venecianos: porque a todos los otros dezia, que tenía por amigos: y q̃ durãdo esta tregua, pudiesse reparar, y bastecer las plaças, y castillos que entõces tenía en el reyno: y sacar los en- ferros, y heridos, y poner otros tantos en su lugar. Era su principal fin dilatar, por ver si podria ver alguna quiebra en la liga: la qual el procuraua por todas las formas, y vias que podia: especial-

S ij mente

mente con el Duque de Milan: por medio del de Ferrara: al qual embiaua por esta causa por sus embaxadores al Vizconde de Roda, y a Ioan Garin. Tambié era la causa el detener se, creyendo, q̄ el Rey de España, y sus aliados no podrian soñtener largo tiempo sus gétes, y los exercitos q̄ tenian. Murio al principio d̄l mes de Octubre el Delphin d̄ tres años: aunque Felipe de Comines dize, auer fallecido en principio deste año. El Rey Carlos partio de Tours para Leon: y hazia a gran prissa toda la mas gente de pie, y de cauallo que podia: y mandaua hazer caminos, y allanar los puertos, para passar la artilleria: y parte desta gente se embiaua al Piamonte: y otra se acercaua a la Proença: pero todo el mayor cuerpo cargaua a las fronteras de Rossellon, y Nauarra: dōde el señor de Labrit se vino por este tiempo. En esto usó el Rey de Francia de vn gran ardid: que al tiempo q̄ mas le pareció, que se esperaua de assentar la tregua, y se trataua de medios de la concordia, como dicho es, y menos se temia la guerra, por ser entrado el uier no, mando juntar vn grueso exercito de aquella gente que se hazia, cō publicació de embiar la a Italia: y repartir la por sus fronteras: y sabiendo q̄ en Rossellon no auia exercito, que bastasse a le resistir, auiendo se juntado los Franceses en Narbona, así la gente de guerra, que auia venido a la frontera, como de los de Lenguadoque, en numero de mas de diez y ocho mil combatientes, fiendo su general Carlos Albonio señor de Santander capitán muy diestro, y valeroso, que tuuo cargo de aq̄llas fronteras por el Duq̄ de Borbō, que era Gobernador de Lenguadoque, mouieron apresuradamente, para hazer entrada

por Rossellon: y llegarō sobre Salsas vn Viernes muy tarde, que fue a ocho de Octubre: y luego cercarō el lugar: y en la misma noche assentarō la artilleria, que eran muchas piezas gruesas de bateria. Otro dia, casi antes de amanecer, comēçaron a batir el lugar: y auiendo derribado mucha parte del muro, con gran furia se apresuraron a dar el combate. Auia proueydo dō Enrique a Salsas de mucha gente: por parecer a todos, q̄ era muy necesario, q̄ aquel lugar se defendiesse: y quedarō dentro don Diego de Azeuedo, hijo del Arçobispo de Santiago, Bernal Frances, Inigo Lopez de Padilla, dō Pedro de Solier, y otros caualleros, cō hasta setecientos hōbres de pelea: en que auia mas de dozientos espingarderos, y ballesteros: y tenian veynte y nueue piezas de artilleria, y toda la munició, q̄ era necesaria para ofender, y defender se: pero la bateria, y cōbate de los Franceses fue tã terrible, q̄ fue entrado el lugar por vn portillo: dōde fue muerto dō Diego de Azeuedo, peleado como muyes forçado, y de grã coraçō: y como en otra estãcia mata sē poco despues a dō Pedro de Solier, hasta treziētos soldados se retruxeron a la fortaleza: y porque no estauã en bastante defenfa, y auian pegado fuego a las puertas, vinierō a partido cō los Franceses, saluado las vidas: pero fiendo fuera, matarō la mayor parte de la gente de guerra, q̄ dētro auia. Quãdo dō Enrique supo la nueua de su llegada, cō la gente q̄ de presto pudo recoger, tomo el camino de Salsas: con proposito de socorrer el lugar: y llegado a Ribafaltas, q̄ esta a vna legua pequeña, tuuo nueua, q̄ el lugar era ya entrado por los Franceses. Estaua este lugar de Salsas muy flaco, y la cerca del era vieja, y muy delgada, y

sin cauas

sin cauas, ni reparos algunos, por estar assentado en peña biua: por lo qual estádo el Rey en Girona, auia determinado, q̄ se labrasse vna fortaleza mas abaxo d̄l lugar, en lo llano, dōde se pudiesse hazer fuerte de cauas, para despues derribar a Salsas. Mas el portillo por dōde entrarō los Franceses, estaua de tal manera, q̄ al parecer de dō Enrique, pudieran los de dentro defender lō dos, o tres dias, hasta q̄ hizierã otros reparos: y la gente desmayo tanto, que no se detuieron, hasta que los nuestros, q̄ estauã en Rossellon, se pudiesen juntar: y apenas se hallo que peleasse hōbre de los biuos, ni de los que murieron antes de ser entrado el portillo, segun refirieron al Rey, Hurtado de Luna, que vio lo de fuera, y Inigo Lopez de Padilla, q̄ se hallo dentro, y fue preso con Bernal Frances. Entendiendo don Enrique, q̄ era tomado el lugar, paro en Ribafaltas: y mando juntar la gente de cauallo de las guarniciones, que se pudo auer: y dio luego auiso al Conde de Ribagorça, que era Visorey de Cataluña, de la entrada de los Franceses, para q̄ fuesse con toda prissa a resistir les: y juntaron se hasta dos mil de cauallo, y quatro mil peones: y con este exercito puso su cãpo don Enrique a vna legua pequeña de los Franceses: con proposito de pelear con ellos, por echar los de dōde estauan: pero auian tomado primero la sierra, que sobrepujaua a Salsas: y estauan en lugar fuerte, donde pocos tuuiran ventaja a muchos: y por ser los enemigos superiores en el lugar, y numero de gente, no passo adelante, hasta ver lo que determinarian: porque no podian mucho detener se: y pensaua molestar los al retraer se. Estuuo en aq̄l lugar quatro dias: mas como salio de re

bato, y no cō proposito de assentar en cãpo, por la necesidad, que en aq̄l año tuuieron de bastimentos, visto que le era forçado leuantar se cō su gente, pues la que esperaua de Cataluña, no podia llegar tan presto, y que si el se recogiesse primero, los lugares de Rossellon quedauan a muy gran peligro, por no estar en defenfa, ni con tanta gente, que bastassen a defender se de aquel exercito, mayormente estando los contrarios tan ensoberuecidos con la vitoria, que auian auido en la toma de aquel lugar, que se tenia por la principal defenfa de Rossellon, por dar lugar, que el Rey pudiesse mandar juntar sus gentes, y proueer aquella tierra de vituallas, para sostener su exercito en campo, para qualquiere empresa, que se determinasse seguir, concerto con el capitán general de los Franceses tregua por aq̄llos condados por dos meses, y medio: q̄ auia de durar hasta diez y siete de Enero: y con esto los Franceses se retruxeron: y salieron de Rossellon. Este suceso de Salsas causo gran terror en todas aquellas fronteras: por ser la principal entrada dellas: y comunmente, como suele acontecer, se imputaua la culpa al General: pero fue cierto, que dō Enrique, en lo que denia preuenir vn buen capitán, y en la misma necesidad, lo hizo con gran prudencia, y esfuerço, así en auisar al Rey, q̄ aquel lugar no estaua para defender se vn solo dia, como en requerir le, que proueyesse de gente: para q̄ pudiesse en qualquier assenta resistir a los enemigos, al tiempo que se yuan mas reforçando: y en acudir a todo trance, y peligro: pero nunca se dio credito, que osarian los Franceses entrar en tal tiempo en Rossellon. Quando el Conde de Ribagorça llego cō su

S iij gente

gente por hallarse tan lexos, auia cinco dias, q̄ era entrado el lugar: y no se pudieron entonces juntar mas de mil peones, por estar repartida la otra gente por las fortalezas: y conocio se bien en este hecho, y en otros q̄ se ofrecieron, q̄ quando no se temio de otro in-conuiniere sino del peligro de su persona, la auenturo Don Enrique tantas vezes, quantas fue necesario: mas donde se ponía en auentura tanta parte del estado del Rey, fue razō de temella, el que la tenía a cargo: y por esso acuerdo de tomar el remedio de la tregua. Después, como aquel exercito reparo en Lenguadoque, y se hazia gente de nuevo, señalando, que pasada la tregua, auian de boluer sobre Rossellon, el Rey embio a mandar al Conde de Ribagorça, y al Duque de Cardona, que fuesen a Girona: y lleuassen la gēte de sus compañías: y tuuiesse junta, y presta toda la gēte del sueldo de Aragón, y Cataluña, cerca de aquella frontera: y que con mucha diligēcia se apercibiesse diez mil peones, que se auian mandado hazer en aquel Principado. Quedaron por algunos dias, los pueblos de Rossellon tan temerosos, despues de la toma de Salsas, que pensauan, que ninguna cosa de aquellos condados se pudiera defender: mas como la gente Francesa se fue luego de aquella frontera, por la necesidad q̄ el Rey de Francia tenía por las cosas de Lombardia, y Toscana, no tenían menos temor en Francia, que en Rossellon: y acudieron luego a Puyserdan con alguna gente, para en defensa de aquella tierra, don Pedro de Moncada, y Altarriba: a cuyo cargo estava lo de aquella frontera. Para la defensa de Rossellon se ponía gran diligēcia en la fortificacion de Coli-

bre, Elna, y Clayrá: pero era grande la falta que Don Enrique tenía para la defensa de aquellos condados de gente de guerra: porque ni los señores de los lugares, ni los pueblos, a quien mucho cumplía, para guarda de sus haziedas, el reparo, y defensa de los lugares, no acudían a ello: ni se les podía mandar, por las ordenanças de la tierra: y pues cumplía al seruicio del Rey cōseruar el amor de los pueblos, era forçado darles contentamiēto: guardando sus libertades: y ellos se escusauan de cōtribuyr en las obras: diziendo, que aquella guerra no era por la defension de la tierra: sino por la volūdad del Rey. Estādo el Rey, y la Reyna en Burgos, en fin del mes de Octubre, porque tuuierō auiso, que el Almirante de Castilla, por auer adolecido en Fládes, no podría venir cō la armada de mar, que estava en el condado de Fládes, en que auia pasado la Archiduchesa, deliberarō que la armada se viniesse: y nombraron por capitán, que la truxesse, por la dolēcia del Almirante, a Gomez de Buytron: y tambien se proueyo assi, por la dilacion que auría en la partida de la Princesa

¶ De las causas con que el Rey se escusaua, por auer concertado tregua por sus fronteras: y que el Rey de Romanos se leuanto del cerco, que puso sobre Liorna. XXXVII.



OMO los embaxadores de Venecia, y Milan, que residían en la corte del Rey, entraron la entrada de los Franceses en Salsas, y el sobrefeymiento de guerra que les otorgo Don Enrique, juntaron se para dezir al Rey, que si aque-

si aquello no se remediava, se seguirian mayores daños a la liga. A estos embaxadores respondió el Rey, que su voluntad era perseverar en ayudar a los Principes confederados, y no faltar a lo que era obligado: y por lo que hasta entonces se auia hecho, podían conocerla voluntad que tenía a la prosecucion de aquella empresa, y al bien general de la liga: pues por fauorecer la, auia excedido a toda obligacion. Que era notorio, que por sus exhortaciones, y ruegos, vista la necesidad en que se hallauan el Papa, y la Señoria de Venecia, y el estado de Milá, aunque no tenía tanta causa como ellos, para romper con Francia, assi por lo que el Rey Carlos le auia obligado con la restitucion de Rossellon, como por no le auer prouocado, ni mouido guerra en sus Señorios, segun lo auia hecho en Italia, por ayudar los, y sacarlos de la necesidad en que estauan, sin ser obligado, rompio la guerra con Francia: y la sostenia mas auia de vn año: no auiendo querido romper otro Principe, ni Potētado en este tiempo. Con esto dezía el Rey, que aunq̄ no se auia hecho todo lo q̄ se pudiera, se auia conseguido, lo q̄ auia bastado, para detener al Rey de Fracia en su reyno: q̄ no era de estimar en poco: segun el estava sospirado, y gimiendo, por verse echado tan ignominiosamente del reyno: y casi de toda Italia: quedando tan maltratados los suyos. Finalmente concluyo con dezir, que deuián considerar, que siempre auia sostenido gran numero de gente: teniendo parte della en Perpiñan, y la otra en las fronteras de Nauarra, donde el estava mas a mano; para poder acudir a qualquier parte, por dōde cargassen los enemigos: porque siēdo menester

no fuesse necesario juntarla: y declaraua, que no estava sin queja de sus confederados: porque auiendo se obligado despues de la liga, que rompiendo el por España la guerra con Francia, ayudarian con lo que estava acordado, assi como si fuesse prouocado, y offendido, auiendo los requerido, que lo cumpliesse, lo echaron en disimulacion: viendo que el Rey de Francia no passaua a Italia. Era esto en sazón, q̄ el Rey de Romanos prosiguia el cerco que tenía sobre Liorna: y mando batir vna torre de las del puerto: y auia se derribado tanta parte della, que esperaua ganar la dentro de dos dias: y hazian se grandes pertrechos, para poder desde tierra tirar con la artilleria gruesa, a la armada de los enemigos: que se auia puesto en parte, que se pudiera salir, quando bien le estuuiesse: y no la podían offender. Estando en esto en fin de Octubre, a vista del Rey de Romanos, los Franceses entraron en Liorna, con vna naue Normanda: è con otras cinco pequeñas, en que lleuauan gran copia de bastimentos: è yuan en ellas ochocientos soldados: y trase estas naues yua vn galeon, que fue tomado por nuestras galeras. Este socorro estoruo muchos presumpuestos: y fue de grā defautoridad a la liga, y a la persona del Rey de Romanos: y proueyo de reforçar su campo, por salir con aquella empresa: porq̄ cobrando a Liorna, no dudaua de la reducion de Florencia. Estauan los Florentines muy diuersos entre si: y algunos eran de opiniō, que hiziesse su partido como mejor pudiesse: pero fue mas parte la eloquēcia, y grā persuasion de fray Geronymo Sauanerola d̄ Ferrara, de quē el pueblo tenía concebido grā

credito, y con la rota de Salsas, cobraron tanto animo los Franceses, que estauan en Italia, que en ninguna cosa se vieron mas ocupados, que en la empresa del reyno: creyendo que el Señor de Santander con la gente de la tierra bastaua contra toda España: entendiendo que quanto a lo del Rey de Romanos, no le dando en Italia dinero, se bolueria presto, y con poca honra: y que Ingleses no romperian con Francia, de miedo del Rey de Escocia, y del de Ayorque: y toda Francia se aparejaua a la execucion de la guerra. Es muy cierto que algunas vezes vale tanto la buena reputacion, como grandes obras: segun se conocio en aquel hecho de Salsas: que con no ser de tanto momento, pudo dar tan en breue credito en Italia al Rey de Francia, y a todas sus gentes, de suerte, que saltado al Rey de Romanos gente, y dinero, y por el mal tiempo, se leuanto del cerco de Liorna, y se boluio muy mal contento a Pisa, a veynte y dos del mes de Nouiembre, estando en Sarazana: que passaua el Apenino: para yr a Lombardia: y delibero de yr se a juntar con el Cardenal de Santacruz Legado de la Sede Apostolica: y con el Duque de Milan. En este medio el Papa, que estaua de mucho antes muy puesto en destruir a Virginio Ursino, y todo aquel linage, lo puso en obra: y mando juntar ochocientos hombres de armas: y algunos infantes: y con ellos embio a los Duques de Urbino, y Gandia, y a Fabricio Colona, contra el estado de Virginio: y fueron ocupando los lugares, y fortalezas del: y aplicando todo lo que tomauan a la Iglesia: y auia ganado en este tiempo el Duque de Gandia con la gente del Papa el Anguilara, Ca-

pañano, Formelo, Basano, y la Galera: y quedauan solos dos lugares de alguna resistencia: que eran Bracano, y Vicouaro: y no le quedaua en que entender, sino en cobrar a Ostia. Tenian Venecianos contratado con los de Taranto, que se alçassen por ellos: y echauan fama, que el Gran Capitan se apoderaua de toda Calabria: y que los de Taranto se le querian redir: y esto con fin de causar algun alboroto en el reyno: por tomarse ellos a Taranto: siendo cierto, que en aquella sazón Gonçalo Hernandez boluia de Calabria, despues de auer la otra vez reduzido, por hallar se con el Rey Don Fadrique, en lo de Gaeta: y estaua bien entendido, que ninguna cosa desleuaua tanto Venecianos, como nueua rebuelta en aquel reyno, para tomarse la parte que pudieffen del. Embio aquella Señoria despues de la tregua, que se concertó con los Franceses por Don Enrique Enriquez, sus embaxadores a España: que fueron Domingo Trenisano, y Antonio Bolduo, para que procurassen, que de aquella tregua resultasse vna larga paz: y Bolduo a la venida murio en Genoua: y entóces Fráncisco Capelo, que era su embaxador, se boluio a Venecia: y lleuo en presente a la Señoria el Rey de la Isla de Tenerife. Auiedo cobrado el Gran Capitán los castillos de Cossencia, y Giraci, que quedaron los postreros por los Franceses, teniendo aun los contrarios hasta quatroziéto de cauallo, porque de allí no se encendiesse a mas, fue cargando sobre ellos: hasta que el reyno quedasse libre: y hizo cinco jornadas por las tierras de aquellos Señores de Sanseuerino en orden, y a recaudo con toda la gente: porque de la guerra passada, mas mostrauan que quisieran de los Españoles vengança,

gança que bien acoger los: y aunque con trabajo, passaron por sus tierras sin hazelles mal, ni recibillo: por que no pudieron hazer otra cosa. Al cabo de aquel camino, viniendo la gente muy fatigada por el yuerno, llegaron a la Auleta, lugar del Conde de Conça, que era muy Frances: y no se contentaron con no recoger los, ni darles vituallas por sus dineros, pero trató muy mal a los aposentadores del exercito: aun que lleuaua provisiones del Rey: y puesto que Gonçalo Hernandez quando llego, les embio a requerir hizieffen el tratamiento de amigos, ningun bien se acabo con ellos: antes a la gente, que por hambre, y gran frio se allegaua a los muros, les tiraua, y hirieron algunos. Fue forçado emendar aquello, y dar remedio a los soldados que en el campo no se podian sufrir, ni hazer jornada adelante: y combatieron el lugar, incitados con la necesidad, y afrenta: y aun que los de dentro estaua proveydos de gente del Còde, para su defensa, y la villa era de buen muro, y barrera, y caua, en breue espacio fue entrada por los Españoles, que estaua, no solo injuriados, pero hambrietos: y mataron algunos: y fueron muchos heridos: y el capitan de la villa, que fue la causa del daño, con acuerdo de los del lugar, fue ahorcado: y pusieronse a saco algunas casas: por que con la furia de los soldados, no pudo menos ser: y las Iglesias, y las mugeres fueron guardadas, por que quiso del Gran Capitán: y en memoria del castigo mando derribar los muros. Fue muy necessario este exemplo: por que quando no se mouiera por el peligro que auia, en quedar la gente en el campo en tiempo muy tempestuoso, y en lo mas duro del yuerno, entre todos los pueblos que les auian sido contrarios, y aun no les era

amigos, en ningun lugar los recogerá: por que aquella gente mas se mueue por temor, y por exemplo, que por virtud. De allí adelante fueron tan bien recibidos, quanto lo fueron menester: y el Gran Capitán se vino a Nola: donde dexo la gente: y llego a visitar a las Reynas, que estauan con la lastima, y reziete dolor de la muerte del Rey: y por que supo allí, que lo de Gaeta estaua en apuntamiento, mando que se acercasse su gente a las fronteras de las tierras de los Barones rebeldes: y el se vino para el Rey Don Fadrique: y lo recibio con gran fiesta, y regozijo: y otro dia se entrego Gaeta.

¶ Que la ciudad, y Castillo de Gaeta se entregaron al Rey Don Fadrique.
X X X V I I I.



LASSIENTO que se tomo entre el Rey Don Fadrique, y los capitanes, y gente de armas Francesa, que estauan en la ciudad de Gaeta, fue, que se pudieffen yr por mar, o por tierra, dentro de diez dias, con todos sus bienes: y con ellos los del mismo lugar que quisieffen salir se: y los otros vezinos se quedassen en sus haciendas: y pudieffen llevar la artilleria del Rey de Francia, que en ella auia: y el Conde de Triunto, capitan de la armada de España les daua saluoconduto, y aseguraua, para que vinieffen por mar hasta la Proença: y el capitan que estaua en el castillo de Gaeta ofrecio el cuerpo del hermano del Gran Turco, y los otros Turcos que eran biuos: y el Rey en cambio de los les daua los prisioneros Franceses, que estauan en las galeras al remo. Cúpliose con los Franceses conforme a esta concordia: y ellos se embarcaron en dos naos, y en

vn galeon: y por torméta que tuuieró, la vna naue se perdio, y la otra dio al traues junto a Terracina, q̄ yuan cargadas de los despojos, y plata de las Iglesias. En el castillo de Gaeta hizo firmar el primer dia del mes de Deziébre, el Gran Capitan al Rey Don Fadrique la capitulacion, q̄ el Rey Dó Hernando su sobrino assento có el en este mismo año: reniédó su cápo junto ala Padula: sobre el empeno d̄ las tierras y castillos de Calabria, que se entregará por el socorro de gente de guerra, q̄ se embio al reyno: y por la armada d̄ mar, como esta dicho: y el Papa le embio a rogar, antes q̄ saliesse de Gaeta, q̄ fuesse có su gente cótra Menaut de Guerri, q̄ estava apoderado de la ciudad, y puerto de Ostia: y tenia de tal manera tomado el passo, y entrada del Tibre por la mar, q̄ quito por mucho tiépo a Roma el socorro d̄l mánenimiéto ordinario: y las prouisiones q̄ solian subir el rio arriba: de q̄ se padece por esta causa en aquella ciudad, y en su comarca, estrema necesidad. En el mismo tiépo el Rey Don Fadriq̄ delibero de yr cótra Gracian de Guerri, q̄ estava en Rocaguillema: y que el Gran Capitan fuesse contra el Prefeto, y contra el Duque de Sora, q̄ estava en el condado de Oliuito: echando siépre a los Españoles a lo mas duro, y difficul toso: los quales se dauan tal maña en la guerra, q̄ có ser lo mas aspero del yuier no, salieró al cápo: y quando llegó a la frontera de los contrarios, se les rindió dos buenas villas: y el Duque de Sora embio a pedir concierto: pero no le queria escuchar el Rey, por auer dado su estado al Cardenal Ascanio, que era vn muy bué señorío: y a la postre se cócerto con el: y dio el Duque todo lo q̄ tenia en su poder: y el Rey restituyo ala

Condesa Doña Brianda de Castro hija del Vizconde de Ebol, muger del Conde de Ortona, q̄ era, como dicho es, el hijo mayor del Duque de Sora, los lugares de Atino, y Belmonte: q̄ se le auia dado en dote, en tiempo del Rey Don Hernando el primero. Con esta execucion, solo quedauan en el reyno, en poder de Franceses, y de rebeldes seys fortalezas, que estauan en poder del Prefeto: y el castillo de Taranto, q̄ estava cercado por Dó Cesar de Aragon. Entóces el Rey Don Fadrique quiso hazer señal en remunerar los seruicios del Grã Capitan: porque pareciendo al Rey dó Hernado su sobrino, q̄ la recuperació de aquel Reyno se le deuia principalmente, có cuyo valor, è industria se auia sacado del poder de sus enemigos, considerando lo q̄ auia trabajado en aquella guerra, le ofrecio q̄ le queria hazer merced: y el le respondió, que del Rey su señor las recibia continuas: que cumplierse con los q̄ mas deuia: por q̄ sin mandamiéto del Rey, y sin su licencia, no recibiria cosa alguna: y como è esta fazon muriesse el Rey, y quedassen gratificados por el, el Conde de Triueto, y Garcilasso, y Ioan Escriuá, que fueron grãdes ministros, para lo q̄ se obro, el Rey Dó Fadrique por los mismos respetos de lo passado, quiso hazer demostracion en remunerar al Gran Capitã: y hizo le merced del Monte de Santangel, q̄ solia ser ducado: y de otros lugares principales, que le eran sugetos en Pulla, que eran San Ioan redódo, Camponarrano, Roca de Vala, Morcon, Montenegro, Petrela, y Torremayor: con otros feudos: y auia en este estado tres mil vassallos: y no lo quiso recibir, hasta q̄ tuuo licéncia del Rey. Como de

xo acabado Gonçalo Hernandez con tanta

tanta honra lo desta empresa, sintiendo por muy graue estar tan ausente de guerra, en que se creya, que el Rey se auia de ocupar por estas partes, contra Francia, pareciendo muy razonable, que auiendo se hallado en guerrear, y conquistar vn reyno de Moros, y reducir otro a la casa de Aragon, satisfiziesse algo a lo de su casa, suplico al Rey le mandasse yr a dar quenta del cargo, que le auia encomendado. Estauan a muy buen recaudo, y bien en orden los lugares, y fuerças que se tenian por el Rey en Calabria: y dexaua en Rijoles a Martin Alonso de Cordoua, y en la Amátia al Comendador Solis, y en Cotron quedaua Ioan Pineyro Comendador de Trebejo, y en el Scyllo, Aluaro de Naua: que tenian mucha noticia de las cosas de la guerra: y eran de buen gouierno. Procuero antes de su partida, porque tambien auia sido en assegurar a Virginio, que se pudiesse en libertad: pero aunque conoçia el Rey Don Fadrique, que era mucha razon guardar con aquel cauallero su Fe, no lo quiso hazer por respeto del Papa, que estuuó en aquel negocio muy duro, y vario: porque al tiempo del concierto de lo de Atela, escriuio al Conde de Triuento, y a Don Dimas de Requesens, que con la armada saliesse contra los Frãceses, porque no se pudiesse escapar: y despues torno a escriuir al Gran Capitan, y a Escriuá que se guardasse lo prometido: pero ala postre pudo mas su cruel condicion, y codicia: y torno a porfiar que se le entregasse Virginio, ò se estrechasse en la prision: y el Rey Don Fadrique no oso hazer otra cosa, de miedo del Papa: y assi Virginio fenecio sus dias en la prision miserablemente.

Trato entonces el Gran Capitan de traer al seruicio, y gracia del Rey de España a Prospero Colona: y el se ofrecio de perseverar en el perpetamente: prometiendo que de la misma manera que por seruir al Rey Don Hernando el moço, auia dexado todos los otros intereses, y en ello auia obrado, lo que era muy notorio, agora por la gana que tenia de seruir a la casa de Aragon, continuaria en seruicio del Rey Don Fadrique: diciendo, que si en lo passado no hizo lo que despues, creyese que tuuo causa muy justa para ello: y el Rey de España le embio a ofrecer con Micer Palacios, de le hazer mercedes, por tenerle obligado a su seruicio: y esto fue de gran efecto, en las cosas que despues sucedieron en aquel Reyno. Por este temor trabajauan los Venecianos por vias muy exquisitas, de hazer dexar al Papa la empresa, que auia tomado, de destruir la casa, y vando de los Vrsinos: con fin que ayudando les en su tiempo, se pudiesen fauorecer de ellos, para las cosas del reyno: pues el Papa, y el Rey Don Fadrique tenian ya por suyos a los Coloneses: y como los Franceses, que tenian el castillo de Taranto, determinassen de entregarle a la Señoria de Venecia, y no al Rey Don Fadrique, porque no se osaua fiar, visto que se auia guardado mal la fe y promessa, q̄ se auia dado a los otros, los vezinos de aquella ciudad tambien embiaron sus embaxadores a la Señoria, para que la recibiesse. Mas estrechando dó Cesar de Aragon el cerco, se vuieron de rendir antes q̄ llegasse cierta concordia, y partido q̄ les hazia el Rey Don Fadrique: prometiendo de restituyrlos en sus bienes, y officios de la

forma

forma que los tenían, quando alçaró las vanderas por el Rey de Francia: y perdonar les la offensa de su rebelion: de lo qual pidian ser assegurados de los Principes de la liga. En esta fazon el Rey de Francia, aunque todos sus apares, que eran grâdes, se encaminauã para la empresa del Reyno, determino en lo rezió del yuerno de embiar algunos Suyços, y mas numero de gente a las fronteras de Lóbardia, para diuertir al Rey de Romanos de la empresa de Florencia: y al Papa de la guerra que hazia contra Vrřinos: creyendo que cō esto conseruaria la Señoria de Florencia, y toda la casa Vrřina, para poderse valer dellas, al primer buen tiempo que pudiesse boluer con todo su poder a Italia.

¶ De las deliberaciones del Rey de Romanos: y que el Rey procuraua justificarse con el, por conseruar su amistad.
X X X I X.



ESPVES de leuantado el cerco q̄ el Rey de Romanos puso sobre Liorna, y auiendo derramado su gente, vino de Pisa à Pauia: adóde lleugo a dos de Deziembre. Otro dia tuuo consejo, y concurrieron en el, el Cardenal de Sanctacruz Legado Apostolico, el Duque de Milan, Antonio de Fonseca, y Gutierrez Gomez de Fuenfálida Comendador de Haro, que estauan con el por embaxadores del Rey de España, y los otros de la liga. Hizo ante ellos vn largo razonamiento: de como le auian sucedido todas las cosas en aquella jornada, desde el dia que entro en Italia: descargando se de la culpa, que se le podia

imponer, por auerse seguido de la forma que sucedieron: echãdo la a los que auian sido causa de estoruar, q̄ no saliesse con aquella empresa. Aunque en su platica se esforçaua de disimular el sentimiento que desto tenia, no lo pudo tanto encubrir, que no se le conociesse, asy en el rostro como en sus razones. Algunas vezes repitio ser aquel su viage, como vna peregrinacion: significando, que siendo lleuado como defensor, y protector de Italia, le auia tratado como à estrangero: y que xaua se de la mala orden que tuuieron los Genoueses en las cosas de la armada: y dezia, q̄ sentia mucho, que siẽpre uiesse sido vencedor, hasta llegar a Italia: y que en todas sus empresas uiesse quedado con honra, sino en aq̄lla de Liorna, y Florencia: concluyẽdo que el dexaria su exercito en fauor de Italia: pero que le conuenia boluer a Alemaña a la dieta que tenia conuocada en Lindo: por dar orden de romper con Francia, por donde mas necessario fuesse. Mas como la necesidad principal que las cosas de la liga tenían, no fuesse tanto del exercito, y gente del Rey de Romanos, quanto de su persona, y presencia, trato se como se diessẽ orden, que se entretuuiesse: y el Cardenal en nombre de todos, agradeciendo su animo, y voluntad, le respondió, diziẽdo, que de todo el bien de Italia auia sido causa su yda, y presencia: pues por ella el Rey de Francia auia dexado de yr alla: y los Franceses que estauã en el Reyno, viendo que les era atajado el socorro, vinieron en la Atela, a las condiciones que quiso el Rey Don Hernãdo: y por esto se auian rendido entonces en Abruço, y despues en Gaeta: y lo que se hizo cōtra los Vrřinos rebeldes de la Iglesia, no se

no se pudiera acabar si su Magestad no estuuiera en Lóbardia. Que su presencia asseguraua lo de Sauoya, y Monferat: por depender aquellos estados del Imperio: y ella misma hazia que la mayor parte de Suyços no siguiessẽ al Frãces: y seria gran cargo de su persona, de xar las cosas de Italia a tanto peligro: y que por su honor, y reputacion deuia sobrefecer en tã no pẽsada partida. Por estas causas, a instancia del Duque de Milã se concerto, que le ayudasen cō veynete mil florines por cada mes: y se le pagasen dos mil Suyços, por todos los otros confederados que tenían sus estados en Italia: con tãto, que se detuuiesse lo q̄ quedaua del yuerno: y ofreciosele mas, que para quando boluiesse a la empresa de Toscana, se ayudaria por aq̄llos estados, para pagar el exercito que lleuasse. Como se poniã en esto algunas condiciones, no se tenia por segura su estada por este tiempo: y por el poco credito que tenia de aquellos, de quien auia de ser sostenido, no queria ofrecer absolutamẽte que se deternia en Italia solos tres meses. Hallauase todo en tanto peligro, que si el seguia su camino, lo de Genoua, y Lombardia, y lo demas de toda Italia, parecia quedara disposicion de Franceses, sin resistencia: y quedãdo, no se representaua otro peligro, sino que el, y el Duque de Milan se concertasen con el Rey de Francia, en paz particular: lo que parecia estar muy lexos. Luego que se tomo este apuntamiento con el Rey de Romanos, tuuieron nueua, que erã llegadas a la Proença diez naues Bretonas, y vna carraca: y que el Señor de Belcayre era ydo alli, para juntar la gente, y embarcarla contra Genoua: y que con ella auia de yr el Cardenal de S. Pedro,

el Grã Escudier, el Señor de Orfe, y otros muchos principales, cō los desterrados de Genoua, para procurar de boluerla a la opinion de Frãncia. Sabido esto, determino el Rey de Romanos de partir camino de Genoua, avn lugar q̄ se llama Adorno: con proposito de embiar su gente, que eran mil de cauallo, y dos mil infantes, para que se jũtasen cō los Alemanes, que el Duque de Milan, y Venecianos tenían en Genoua, y Saona: y con otros quinientos hombres de armas: y procurose que el Conde de Triuento con la armada de España, y el Capitan General de la Señoria de Venecia viniesen a la ribera de Genoua, para que por mar, y por tierra todo se proueyesse de manera, que se remediasse el peligro. Estaua ya para partir el Rey de Romanos de Pauia, quando lleugo la nueua, q̄ el Rey auia hecho tregua con Frãcia, por las fronteras de España, por este yuerno: y por esta causa el Señor de Santãder, que estaua por Capitan General en Narbona, se yua a la ciudad de Aste: y boluiã por el Delphinado seyscientas lanças, q̄ venian a la frontera de Rossellon: de lo qual el Rey de Romanos concibio gran sospecha, que el Rey pretendia asentar particular paz con el Rey de Francia: y como en el mismo tiempo se entendio, q̄ el Papa auia propuesto en consistorio, que se procurasse por parte de la Sede Apostolica la paz general, y fuesse requerido el Rey de Frãcia a ella, por medio de vn Legado, el Duque de Milan trataba cō el Rey de Romanos, q̄ no se diessẽ lugar a ello: si no q̄ se platicasse de tomar tregua por vn año: porque en este tiempo se restituyessen los estados que se auian ocupado a los Principes de la liga: y el Rey de Romanos cobrasse

a Borgoña, y el castillo de Genoua. Esta uia muy entendido, que quanto Maximiliano auia hecho en fauor de la liga, y la ayuda de gente que embio a lo de Nouara, y su uenida a Italia, todo se endereço principalmente, por cobrar a Borgoña: aunque ayudaua arto la enemistad grande que tenia contra la persona del Rey de Fracia: y con auerle jurado en deudo en la casa de España, ya le parecia que tenia lo mas acabado, para restituyr al Archiduque, lo que le pertenecia: pues auia de ser de los nietos del Rey de España lo que esperaua cobrar. Allé de desto, visto lo que el Rey auia puesto de su autoridad, y hazieda por la restitución del reyno voluntariamente, sin obligacion de la liga, solo por ser aquel reyno de su casa, y por el deudo que con los Reyes de Napoles tenia, en lo de Borgoña no le parecia menos que auia de obligar, para hazer por la hija, por ser el deudo tan natural: y si respeto de honra auia de mouer, creya que ganaua mucha reputacion el Rey, en que lo que no auian podido cobrar las casas de Austria, y Borgoña con las empresas del Duque Carlos, y suyas, se restituyese despues de auer adeudado con la Corona de España, en la sombra de su grandeza. Considerando el Rey de España esto, tenia mucha queta como justificarse en todo como el Rey de Romanos, por asseguaralle en su amistad: temiendo que le perderia, si se desuialse del todo de lo que esperaba: y que los Franceses procuraria de cobralle: porque como voluntariamente algunas vezes dexaua lo de mas importancia, por lo que era menos, no seria marauilla, que quien tan sin causa estaua obstinado, para cerrar la puerta a la amistad del Rey de Inglaterra, que como alguna, aunque no fuese justa, hiziesse

otra mudança: mas como el Rey tenia por mas propinquo tratar de lo del reyno de Napoles, por que de alli depedia la conservación de Sicilia, aunque por vna parte diffiria lo de la paz general, por causa de lo de Borgoña, porque el Rey de Romanos no tuuiesse causa de sentirse, entrauua por comienços de tregua de algun tiempo muy limitado: pues quando el tiempo da lugar a tratar de remedios, y expedientes, siempre se hallan mas salidas, que si estrechamente no se habla de otra cosa, si no de paz general: porque entoces, cada qual esta firme en assegurar, y cobrar lo suyo: lo que no suele ser en las platicas de la tregua: y menos se temia de la que el Rey de España procuraua, siendo el promouedor della, el Duque de Milán: por que se entedia, que mas facilmente uenia en ella el Rey de Romanos, que si por otro Principe se mouiesse: de quien presumiesse que por otros fines de los que a el tocaban, dilataua la paz, y solicitaua la tregua.

¶ Que el Rey hizo instancia en concertar al Rey de Escocia con el Rey de Inglaterra: y que el Papa dio al Rey, y Reyna de España el titulo de Reyes Catholicos. XL.

DAVANSE mucha prissa los nuestros de proueer de gente las fronteras de Rossellon: y en fortificar lo de Perpiñan, y el lugar de Canete, que se entendio que era muy comodo para recibir, y recoger los bastimentos, que uenian por mar, y repartirlos por los condados: y podia ser guarda de gran parte de aquella comarca: y en opinion de muchos, parecia mas prouechoso puesto,

esto, que el de Colibre: porque los bastimentos que uenian a Perpiñan de Colibre, corrian mayor peligro de dar en poder de los enemigos: y de los que aportauan a Canete, que tambien podia llegar por mar, no se tenia tanto recelo, que auia aquel aparejo para quitarlos: asy por estar muy cerca, como por ser muy llano. Estaua el Rey, y la Reyna en Burgos esperando la uenida de la Princesa: porque auia determinado que uiniese en la misma armada en que la Archiduquesa fue a Flandes: pero dilato se su uenida, como dicho es, por causa del Archiduque: y despues ella lo diffirio mas, por que uo gana de uenir por tierra a Genoua: por ver primero al Rey de Romanos su padre: auiendo ya vna vez el Archiduque lleuadola al puerto para entregarla al Almirante de Castilla. Quando el Rey tuuo nueva de esto, dio gran prissa que su uenida fuese, como estaua acordado: pues se tenia seguridad de los puertos de Inglaterra, por la amistad que tenia con el Rey Enrique: porque allende que la armada le hazia mucho gasto, tambien hazia falta para las costas de España: a cuya causa los Franceses se auian estendido muy sueltamente: y passaron el estrecho a las naues Bretonas, que dauan arto empacho a las cosas de Genoua. Las de Inglaterra estauan en gran rompimiento: y para dar orden en concertar al Rey Enrique, con el Rey de Escocia, fue embiado con diligencia Hernan Perez de Ayala: para que con el Protototario don Pedro de Ayala su hermano instasse en reducirlos a cierta ley de amistad: o alomenos pusiesse tregua como esperanza de dar al Rey de Escocia a la Infante doña Maria por muger. Mas como por este casamiento, ni por otro

ningun medio no quisiesse el Rey de Escocia dexar la amistad del Rey de Francia, procurauan de atracarla la paz, como casarle con hermana del Rey de Inglaterra. En este año de M.CCCC.XCVI a quinze de Agosto, murio la Reyna doña Isabel de Castilla, madre de la Reyna doña Isabel: que uiuio despues de la muerte del Rey don Ioan su marido, mas de quatro y dos años: y estuuio lo mas del tiempo en Arevalo recogida, y apartada de toda conuersacion: por la enfermedad que tuuo: que era de tal calidad, que por faltar la mejor parte del sentido, tuuo tan larga vida, libre de todo cuydado, aunque como encerramiento: cuyas obsequias se celebraron en esta ciudad, con la misma pompa, y aparato, que las del Principe de Portugal, yerno del Rey. A diez y nueue del mes de Hebrero del mismo año creó el Papa quatro Cardenales: y el vno fue Aragonés, que era don Ioan de Castro Obispo de Iorgento, hermano del Vizconde de Ebor: y los otros tres eran Valencianos: don Bartholome Martin, Obispo de Segorbe, y don Ioan Lopez Datario gran priuado del Papa, que fue Obispo de Perosa, y don Ioan de Borja su sobrino, Obispo de Melfi. Tambien fin deste año el Papa, como el Colegio de Cardenales, acatando las singulares obras, y grandes beneficios, que el Rey auia hecho en el aumento de la religion Christiana, y en el enalzamiento de nra Santa Fe Catholica, amparando la autoridad, y dignidad de la Sede Apostolica, y por sus excelentes virtudes, y por los excessiuos trabajos, que auia padecido en la conquista del reyno de Granada, peleando contra los infieles, y atrevido, que por su gran prudencia fueron los judios espelidos de sus reynos, cuya conuersacion, y morada en ellos era muy

perniciosa, y cõsiderado así mismo, q̄ los monesterios de religiosos, y religiofas por su causa se reformauã en vna regular obseruancia, teniendo respeto a todas estas obras tan singulares, delibero, que fuese enfalçado cõ otro titulo mas señalado, y excelente: y que por la Cancelleria Romana fuese llamado CATHOLICO: y así como antes el titulo q̄ se solia dar al Rey, y a la Reyna, era de Reyes de Castilla, Leon, Aragon, y Granada, con titulo de Ilustres, y despues de la conquista del reyno de Granada, como erã señores de la pro-uincia, q̄ los Romanos llamaron Citerior, cõ la Betica, y parte de la Lusitania, se auia mandado mudar, por el mismo Papa Alexãdre, en el titulo de Reyes de las Españas Ilustres, de aqui adelante se començo a poner en los breues Apostolicos el titulo de Rey de las Españas Catholicos. Esto fue recibido tã generalmente, q̄ por ningũ otro fuerõ tã estimados, y conocidos: y no solamẽte por sus excelẽtes virtudes le tuuierõ en su vida, como el Rey dõ Alõso Rey de las Asturias, yerno del Rey dõ Pelayo, y el Rey don Pedro el Segundo de Aragon, pero le dexarõ, como la principal joya, y presea de su Corona Real a sus sucesores: porque despues de la muerte del Rey, el Papa Leon le diõ al Rey don Carlos su nieto, antes q̄ fuese elegido al Imperio: y así quedõ confirmado a sus sucesores perpetuamẽte. Pero los Portugueses se desdenarõ mucho, que se atribuyesse al Rey, y a la Reyna el titulo de Reyes de las Españas: teniẽdo sus Principes la Lusitania: y vna grã region en la Citerior entre Duero, y Miño: y los Frãceses mostrarõ sentirse grauemẽte, porq̄ parecia, q̄ quiso hõrar el Papa al Rey de España de aq̄lla mane-

ra, por dar cõpetidor al titulo de Christianissimo: que se cõcedio por el Papa Pio Segundo, al Rey Luys XI: porque ofrecio de reuocar la prematica Sanction en sus reynos: y desde entõces el, y sus sucesores se començaron a intitular Christianissimos. Puesto q̄, segun el mismo Papa Pio dize, en la respuesta q̄ diõ a los embaxadores de Francia en el cõcilio de Mátua, y a se daua este titulo al Rey Carlo su padre: y si lo q̄ refiere Phelippe de Comines, es tã cierto, como por autor tan graue se afirma, auideuio ser esto con muy mayor quexa del Rey de Francia: pues dize así, que fue tanta la gloria, y estimacion, que el Rey de España auia alcanzado en la cõquista del reyno de Granada, y en auer hecho salir de Italia vn Rey tã estimado por todo el mudo, y q̄ cayesse en vano su empresa del reyno, q̄ el Papa de suyo le quiso dar el nõbre de Christianissimo: y quitarlo al Rey de Francia: y q̄ muchas vezes lo escriuio así en sus breues: y porq̄ algunos Cardenales cõtradixeron este titulo, le otorgo el de Catholico.

¶ Que el Rey de Francia embio su exercito contra la ciudad de Genoua, por mudar el gouerno de la Señoria: y que el Duque de Milan se fauorecia contra el, de la armada de España. XLI.



DEREÇAVAN en este tiẽpo los Frãceses su armada en la Proença con mucha furia: y ponã en ordẽ su gẽte, para yr por mar, y por tierra a Genoua, y a su ribera. Por esta causa el Rey de Romanos partio de Pavia, como dicho es, la via de Genoua, con intencio de proouer de gente aq̄lla ciudad, y su costa: y acor-

acordaua de embiarles dos mil Alemanes, para que se pusiesse en Saona, y en Veyntemilla: porque estos lugares tenian mayor falta: y delibero repartir la gente de cauallo, en los lugares circunuezinõs, para socorrer dõde mas necesidad vuisse. Mas con la nueua de la tregua que por España se hizo, y de la paz general, que el Papa propuso en cõfistorio, derramo su pensamiento en algunas cosas, q̄ no se endereçauã al bien vniuersal de toda la liga: y acuerdo de escriuir al Cardenal de Satacruz, q̄ le embio el auiso de la proposicio del Papa cõ el Protonotario Martin de Azpetia, y al Duq̄ de Milan, y a todos los embaxadores, que el no podia responder tã resolutamẽte, sin auer sobre ello mucho acuerdo: y que le conuenia tomarle de los Principes del Imperio: y por esta causa se q̄ria acercar a Lindo, dõde se auia congregado en la dieta que alli se tenia: y que de Chauena, donde se auian de juntar con el, les embiaria su respuesta. Tras esto se partio luego para Como: y alli se despido del Legado, y de los embaxadores: diziẽdo, que su yda era para mayor beneficio de Italia, y generalmente de toda la liga: y q̄ bolueria dentro de muy breues dias: y con tinuo su camino hasta que supo, que los Principes del Imperio no quisieron venira aquel lugar de Chauena. Por esta causa, y tambien porque le parecia que no era bien seguro aquel camino, porque auia de salir por vn passo, donde Ioan Iacobo de Triuulcio, que estaua por el Rey de Francia, tenia dos castillos muy fuertes, tomo la via de Vorres: y fuese a Spruch: dexando en Italia mil y dozientos de cauallo, cõ otra compania del Duque de Branzuych. Propuso antes de su partida al Duque,

y a los embaxadores algunas demandas: y la suma dellas era, que se obligassen todos los de la liga, de ayudarle para cobrar del Rey de Francia lo de la paz de San Lis: y trataua de nueua liga para assentar nueuas condiciones, que fuesen mas a su proposito, que las passadas. Esta salida tuuo la primera empresa, que el Rey de Romanos hizo sobre las cosas de Italia. Entonces como el Cardenal de Sant Pedro, y Baptistin de Cãpo Fregoso sollicitassen la armada Francefa, para que fuese a Genoua, y a su ribera, el Duque de Milan embio su gente en defenfa de aquella ciudad, y a Veyntimilla, y Saona: y Iulio Maluẽcio, que tenia nõbre de muy diestro, y buen capitã, se vino a poner en vn passo, por donde auian de yr los balleritos al campo del Rey de Francia: y por resistir, q̄ no passasse mas gẽte: y por q̄ Florẽtines dauan mucho fauor a esta empresa de los Frãceses, procuraua el Duq̄ de Milã de mouer la cõcordia entre la liga, y ellos: creyendo q̄ tendria por bien, q̄ quedando Pisa en su libertad, fuesen Pisanos feudatarios a Florẽcia, en la caridad q̄ pareceria al Papa: y bastasse para cõtentar a Florentines, si feudo bastara para contentarlos: en lo qual auia dificultad: así por auer alcanzado el Rey d̄ Romanos el cerco de Liorna, y por su salida de Italia, como por la nueua de la yda de los Frãceses para Aste: y procuraua se tratasse desta concordia cõ Florẽtines, por medio de Antonio de Fõseca, y Gutierre Gomez de Fuẽsalida: q̄ ydo el Rey de Romanos, q̄darõ cõ el Duq̄ de Milã. Representauase al Duq̄ por Antonio de Fõseca, q̄ aq̄l su estado, en lo oculto, estaua mas peligroso de lo q̄ parecia por de fuera: porq̄ no solamẽte tenia peligro d̄ la fla-

queza del señor, y de la vezindad de los enemigos, que estauan tan a la puerta, pero el mayor era de los mismos vafallos: q̄ le desamauá en estremo grado: y por los gr̄ades, y excelsiuos tributos q̄ les imponía, desseauan a quien quiera que fuese, a sacarlos de sus manos: y estaua en tales terminos, que por el primer lugar que ocupasen Franceses, se auia de leuantar todo el estado. Por la muerte de la Duquesa su muger, que murio en principio deste año de M. CCCCXCVII, se creyo luego, que por estar el Duque en buena edad, casaria con la Duquesa biuda Doña Isabel de Aragon, muger de su sobriño: con proposito de declarar por heredero a Francisco Sforça, hijo de la Duquesa, q̄ parecia ser el verdadero remedio, para assegurar se en aq̄l estado: por que aquel niño era comunmente muy amado d̄ sus subditos: pero el al fin propuso de morir cō el habito de la inuestidura, q̄ tan malamente se auia usurpado. Como en esta fazon los Fr̄anceses hazia gran diligencia, por mudar el gouerno de Genoua, por medio del Cardenal de S. Pedro, y de Baptistin de Campo Fregoso, y los yuan proueyedo de mucha gente, para que con su autoridad aquella ciudad se leuatafse, para remediar esto, el Duque se fauorecio de la armada de España, que era ya partida de Gaeta: y mando poner en orden las naues que el tenia en el puerto de Genoua: y hizo cinco mil infantes para forner las fronteras de Aste, de gente de cauallo, y de pie: y proueyo que estuuiessen en ellas ochocientos hombres de armas, y mil cauallos ligeros, y dos mil infantes: sin los que estauan en Genoua. Con esta ocasion, se propuso por el Cardenal de Santacruz al Duque de

Milan, y a los embaxadores de la liga, q̄ para hazer, como conuenia, la guerra al enemigo el verano siguiente, conuenia, que se hiziesen sendos exercitos contra Francia, que mouiesen el vno por España, y el otro por Italia: pues en estas dos prouincias era prouocada la liga: y en aquel caso, eran los confederados obligados de ayudar, con offensio cōtra el q̄ prouocaua: y la liga auia de tener sin el Rey de Inglaterra, treynta y seys mil de cauallo, y diez y ocho mil infantes. Dezia, que la mitad desta gente se diessse al Rey de España: y pagaria lo que cabia a su parte, que era ocho mil de cauallo, y quatro mil peones: y lo demas lo supliesse la liga: y con este exercito hiziesse la guerra por Francia este año: y la proseguiesse por seys meses: y el Rey de Romanos por otro tanto tiempo: y a vna misma fazon, y cō otra tanta gente rompiesse contra el Rey de Francia por Italia, ò por la Proença, ò en el Delphinado, ò si quisiesse por Borgoña. Con esto tambien se platicaua, que era muy necesario se juntasse vna armada en Italia, para offender la costa de Francia, por nuestro mar, y otra en España: que hiziesse guerra por la mar de Poniente en las costas de Bretaña, y de Normandia. Pero como cada vno de los cōfederados encaminaua, y estedia el hecho, en quanto conuenia a su estado, y attendian mas a lo particular, los q̄ no tenia sus tierras oppuestas al enemigo, y le veyá ausente, no queria cōseruar mas la liga, de quanto se podian defender sus fronteras: y no se curauan de la offension. Escufauase el Papa con dezir, que estaua pobre, y muy exhausto cō la guerra de Vrsinos: y Venecianos no estauan bien en que se rompiesse contra Francia por Italia: por-

que

que dezia, q̄ no auia por aq̄lla parte tã competente lugar para se empréder, si no en solo Aste, ò por Borgoña: y q̄ por Sauoya, y Saluces no auia tal entrada: ni tenian tierra llana donde descanfasse su exercito: y con grã dificultad se podia proueer de bastimentos. Tambien pretendia el Duque de Milan, que por parte de los Principes confederados se hiziesse instancia, en q̄ el Papa amonestase al Cardenal de Sant Pedro, que desistiesse de la empresa, que auia tomado de las cosas de Genoua, contra la liga: y que boluiesse a su Obispado de Auignon: y siendo inobediente, se procediesse contra el, a priuacion del capelo: y para la guerra se diessse sueldo a tres mil hombres de armas, y ocho mil Suyços: y se offreciesse al Marques del Final la restitucion de las tierras, que le ocupassen Franceses, por no querer el darles passo, ni seguir la opinion del Rey de Francia contra Genoua: y que los Vrsinos fuesen admitidos a la clemencia del Papa: quedando con los lugares de Francisqueto Cibo: y dandole cierta suma de dinero, por complazer al Conde de Piti llano: porque la gente que ocupaua el Papa en aquella guerra, pudiesse venir contra Florentines: y en esto hazian Venecianos muy grãde instancia, por q̄ no se perdiessse aq̄lla casa Vrsina.

¶ De la concordia que el Papa assento con los Vrsinos: y que el Gran Capitã los reduxo al seruicio del Rey de España. XLII.



ESTO era en el mismo tiempo q̄ el Papa mandaua hazer cruel guerra a los Vrsinos: y su gente tenia puesto cerco sobre Brachano: y por esta causa se in-

dino grãdemete, y estuuu muy mal cōtento, q̄ por la liga se mouiesse tal platica: por que con ella se detenian, y esforçauã mas los Vrsinos. Requirio a la Señoria de Venecia, y al Duq̄ de Milan, q̄ pagassen cierta parte q̄ les cabia de las cōpañias de gente de armas de los Duqs̄ de Gãdia, y Urbino, q̄ hazia la guerra a los Vrsinos: y que le ayudassen con gente, como eran obligados, en virtud de la liga: por q̄ luego seria al cabo de aquella empresa: y podria ayudar con todo su poder en lo d̄ Toscana. Mostraua el Duq̄, q̄ segun la necesidad auia en las cosas d̄ Genoua, y d̄ todo su estado, era mas necesario proueer dōde se trataba de perder: pues en la guerra de Vrsinos, se attedia mas a ganar: y q̄ quando lo de Lombardia se saluasse, se aseguraua todo, y perdiendose en ella, se ponía todo en peligro. Tenia en Noui al Conde de Gayazza, y en Alexandria a Galeaço de Sanseuerino cō sus guarniciones: y como la gente Franceza se fue acercado, el Cōde dexo a Noui, y se vino cō su gente a Sarraual camino de Genoua: y Gaspar de Sanseuerino, q̄ estaua en Puçolo, se fue a jutar cō Galeaço su hermano, cō los cauallos ligeros q̄ tenia: y repartio toda la gente del Duq̄ en Alexandria, Sarraual, y Dertona: hasta ver lo q̄ los enemigos harian. Como el Cōde de Gayazza salio de Noui, se fue ron a poner en aq̄l lugar Baptistin de Cãpo Fregoso, y Ioã Iacobo de Triuulcio: por q̄ la fortaleza se tenia por este d̄ Cãpo Fregoso: y de Noui se passarõ los Fr̄anceses, y Fregosos al Bosq̄: q̄ era vn lugar del Duq̄ de Milã, y lo tomarõ, y fortalecieron: y el Cardenal de S. Pedro en el mismo tiempo fue la via d̄ Saona: de dōde el era natural, cō tres mil y quinientos infantes, y algunos hombres de armas:

T iiii y el

y el Marqs del Final, y Ioá Luys de Flifco con tres mil y quinientos peones, y alguna géte de armas vinieró a ponerse en Saona, por resistir a los Franceses. Estando las cosas de Lombardia en tanto estrecho, sucedio, q̄ la empresa q̄ el Papa auia tomado contra los Vrsinos, que al principio se començo prosperamente, se remato para sus fines muy mal: porq̄ Carlo Vrsino, y Vitelozo, que fueron de Francia con dineros, hizieró buen numero de gente de armas, y de infanteria: y fueron a socorrer la fortaleza de Brachano con trezientos hombres de armas, y quatroziétos cauallos ligeros, y dos mil y quiniétos infantes. La gente del Papa, q̄ estaua sobre el cerco, q̄ no era tanta, sabiendo q̄ aq̄llos se acercauã, alçaron su çápo, y salieron a buscar los enemigos: porq̄ auian puesto los Vrsinos, y Vitelios cerco sobre vna villa del Papa, q̄ se llama Vafano: y de ambas partes vinieron a la batalla: donde al principio la gente de la Iglesia hizo retraer a los enemigos, hasta q̄ los hizieron subir por vn montezillo: donde quedaron en lugar superior: y como no se pudiefsen allí valer con ellos, Fabricio Colona con la gente de armas delibero subir por otro lado del monte a lo alto, por dar en las espaldas de los enemigos: mas despues de apartado, los Vrsinos con gran orden reboluiéron contra la gente del Papa, y la rompieron, y pusieron en huyda: y desbarataron los peones Italianos: por que antes que Fabricio llegase donde pensaua, ni pudiese boluer, vuo tã mala orden en aquel exercito de la Iglesia, que fue ligeramente roto, y vencido: y salio herido el Duque de Gandia en el rostro: y el Duque de Urbino fue preso: y murió alguna gente, aunque no

mucha: porque los mas recogiódofe se saluaron. Fue este renquentro a veynte y quatro de Enero: y auida esta vitoria, por ser los capitanes del exercito de la Iglesia tan moços, los Vrsinos cobraró algunos lugares, que el Papa les auia tomado: y dio este suceſo mas animo a los enemigos. Venecianos holgaron en estremo de aquella nueua: porque siempre auia sido de parecer, que el Papa se concertase con los Vrsinos: y como quiera que es condicion natural de aquella nació, querer siempre sostener los enemigos de sus amigos, querian dar a entéder, que aquello no se procuraua por la Señoria, sino por ser el verdadero consejo, y lo que mas couenia, llegando las cosas a los terminos en q̄ estauan: y como instaron en que la concordia se hiziese, el Papa la vuo de aceptar: aunque fue la misma, con que antes auia sido requerido: y ayudo arto q̄ viniefsen a ella, segun estauan en soberuecidos, que el Gran Capitan apresuro su venida a Roma: y embio delante alguna gente de cauallo. Quexauase el Papa, que Gonçalo Hernandez no quilo yr en su ayuda a esta guerra: y encarecia, que por su causa fue desbaratada su gente: y los Vrsinos quedauan por el Rey de Francia, y Florentines les dauã dinero, para que fuesen contra Sena, y pusiefsen dentro los desterrados del partido contrario, que eran Franceses. Mas Gonçalo Hernandez quãdo se hizo la paz, lo trato de manera, que pareciese que se cócluya por medio del Rey de España: y todos los de aq̄lla casa Vrsina quedaron grãdeméte aficionados al seruicio del Rey: y muy prendados a seruille en qualquiera ocasion.

¶ De la

¶ De la determinació que tenia el Rey de Romanos, de rōper la guerra por Borgoña: y de lo que para ella pidia al Rey de España. XLIII.



LEGADO que fue el Rey de Romanos a Ispruch, viſto el peligro en que dexaua lo de Lóbardia, se determino, q̄ si no le ayudassen con dinero, para romper la guerra contra Francia por Borgoña, de hazer paz de manera, que el Duque de Milan, y Genoua, y el Rey de Napoles se asegurassen. Fúduale en esto, con dezir, q̄ el Rey de España tã poderoso era como el Rey de Francia: y que entre ellos no auia otra querrela, si no auer ayudado a sus confederados: y con esto se daria lugar al Rey de Francia, que passase a hollar, como solia, al Papa, y a la Señoria de Venecia: que era su vengança del Rey de Romanos: afirmando, que si vna vez el se cócertasse con el Rey de Francia, nunca seria si no en procurar daño a los dos: y en perseguir, y acocer la soberuia, y auaricia de los Venecianos. Mostraua ya en est tiempo, que holgaria que el Rey de Inglaterra entrasse con effeto en la liga: entendiendo que de estar aquel Rey neutral, y poder el ayudar al Duque de Ayorque, ningun prouecho se le auia de seguir: mas el Rey de Inglaterra ninguna amistad queria asentar con el, no se asegurando primero de aquel, que se dezia Duque de Ayorque, que se fauorecia principalmente del. Declarauase, que queria seguir la guerra contra Franceses: y tener a su costa en las fronteras de Borgoña dos mil, y quinientos de cauallo, y quatro mil infantes: y con esta gente pensaua romper con los Fran-

ceses por aquella parte: y ofrecia de dar para Italia mil, y dozientos de cauallo, y dos mil y trezientos infantes: con que los pagassen los Potentados de Italia, que entrauan en la liga: y ellos tuuiefsen mil, y quinientos hombres de armas, y mil y quatrocientos cauallos ligeros, y quatro mil infantes: pero queria que rompiendo con Franceses, si el Rey de Francia boluiese con su exercito contra el, la mitad del exercito de la liga, que estuuiese en Italia, se fuesse a juntar con el suyo: y todos los Tudescos que allí estuuiefsen: y la otra parte se ocupasse en la empresa contra Florentines. Tambien pidia, que Gonçalo Hernandez se viniese para el, con toda la gente de cauallo, è infanteria que tenia: y entrado el verano, el Rey de España rōpieſse con todo su poder por Francia: y con esto ofrecia, que el haria lo mismo por Borgoña. Con tales presupuestos, y fines como estos, queria, que los confederados se obligassen a le ayudar, para cobrar a Borgoña: y procuraua que se reboluiesse la mayor parte de la guerra hazia aquellas fronteras. Quando esto no lo quiefsen otorgar los Principes de la liga, pensaua quedar libre de la obligacion que tenia, de ayudar a los confederados, y tomar nueuo apuntamiento en sus cosas. Comunico esta su deliberacion a Gutierre Gomez de Fuenfaldia: que auia quedado en Ispruch, por embaxador del Rey de España, para entender en estos negocios: y a los otros embaxadores de la liga: y encargoles que el dia siguiente le respondiessen, lo que dello entendian: y Gutierre Gomez le dixesse su parecer: no como embaxador del Rey del España, si no como

como persona a quien el estimaua por de su cōsejo. Otro dia, en presencia de los principales, cō quié el comunicaua sus mayores secretos, y de los embaxadores de la liga, Gutierre Gomez, q̄ fue vno de los discretos cortesanos q̄ vuo en Castilla, y de mucha experiencia en negocios d̄ estado, le dixo así. Que como quiera q̄ fuese gr̄a atreuimieto, p̄sar de darle consejo, toda via q̄ria dezir lo q̄ se le offrecia en aq̄l caso. Comēço su platica con proponerle, q̄ a los Principes muy prudētes, cōuenia pensar primero attentamēte en los negocios, antes que los emprendiesen, y passallos por muy maduro cōsejo: y llegar el p̄samiento hasta el cabo dellos: porq̄ de tal manera se ordenassen, y proueyesē, que no se pudiesse despues seguir algū yerro. Por esto dezia, que deuia cōsiderar, que comēçaua guerra, ò la auia ya comēçado, con vn Principe poderoso: y que podia j̄urar grande exercito: y que si con tan poca gēte quisiesse entrar en Francia, si con toda su pujança reboluiesse sobre el, estaua claro, que no seria poderoso para resistirle, ni le podria esperar en el campo: y de necesidad se auria de retraer para algun lugar seguro: y que no pertenecia a Principe de tan gran coraçon como el era, boluer el rostro al enemigo, siendo el el que comēçaua la guerra. Si con su grande animo quisiesse oponerse a la fuerça, y poder del Rey de Francia con tan poca gente, la vitoria seria muy dudosa: y estaria a dispuscion de la fortuna: lo que ningū Principe deue hazer: ni arriscar sus cosas, a que la suerte, y vé tura las determine: y por otra parte si confiasse, que la gente de Italia se vernia a juntar con el, para aquella necesidad, aquello era muy dificultoso, de

poderse hazer en termino de muchos dias: y si entretanto quisiesse affrentarle su enemigo, lo podria hazer muy a su saluo. Afirmaua, que a su parecer, los exercitos que se auian de juntar, el vno del Rey de Romanos, y el otro de Italia, deuiã ser tales, que cada vno dellos pudiesse sufrir las fuerças de los Franceses: y fuessen bastantes para offender, y buscar el enemigo en su reyno: y si la guerra no se p̄siguiesse por todos, hasta conseguir la paz general, el Rey de Francia seria poderoso para hazerla contra cada vno dellos, sin dexarlos reposar. Que el Rey, y la Reyna sus señores no podian tener mas obligacion de la que auia entre ellos, cō tales prendas de parentesco: y que la querella de Borgoña, tambien la teniã por propia: porque si auia de ser del Archiduque su hijo, tambien seria de su muger: y si de sus nietos, tambien de los suyos: y que la excepcion que hazia, en caso que los Principes de la liga no aceptassen de seguir aquel acuerdo, no la queria admitir: porque aunque todos los cōfederados faltassen, el Rey no le faltaria: y teniendo a el, juntandose el Rey de Napoles, que deuia todo respeto, y obediencia a la Corona de España, assaz poderosos eran para offender al Rey de Francia, si le quisiesse mas molestar. El embaxador del Rey don Fadrique dixo casi lo mismo: y el de Milan, que el Duque era subdito suyo, y auia de obedecer todo lo que quisiesse ordenar: y el embaxador Veneciano, segun su costumbre, que la Señoria no podia faltar de hazer, segū su deuer. Pero el Rey de Romanos, declarãdo mas su animo cō el embaxador de España, mostraua no tener esperãça en el Papa, ni en Venecianos: porq̄ q̄rian

atten-

attendere a las cosas que eran suyas propias: y dezia que por esta causa necesariamente le conuenia proueer a lo de sus estados: mayormente concurrendo a poner turbacion en sus cosas dos Principes de Alemania: que eran el Arçobispo de Maguncia, y el Conde Palatino. Era así, que el de Maguncia por gouernar el Imperio, con arte muy solapada, y engañosa, so especie del bien publico, resistia a todo lo que cōuenia: y mostraua tener la parte d̄l Rey de Romanos, y q̄ deseaua su acrecentamiento, y gloria: y ganando a su opinion al Cancellor Conrado Estencle, interponiendo diuersos estoruos en la resolucion de las cosas de estado, ponian con tinuamēte dilaciones en la conclusiō dellos, por apoderarse de los negocios. Por otra parte el Conde Palatino, q̄ era de la casa de Bauiera, y no bien amigo del Rey de Romanos, ayudandose del Duque Jorge, y del Duque Otho, y de Alberto, q̄ era cuñado del Rey de Romanos, viēdo la condiçió, y mañas del de Maguncia, esperaua, que ocupãdose en alguna empresa contra Turcos, ò Franceses, podria en su ausencia alcanzar mayor autoridad en el regimēto del Imperio: y no respondia bien a su voluntad. Dezia el Rey de Romanos, que para ganar aquellos Principes, era menester la mayor parte del verano: y que se concluyessee primero vna dieta, q̄ p̄sara tener en Vormes: y a esta dificultad se allegaua la necesidad en que estaua el Duque de Milan: y pensaua la remediar el Rey de Romanos, concertandose con el Rey de Francia: reseruando la superioridad sobre el ducado de Milan, y la conseruacion de la Liga. Mas en lo que hazia mayor fundamento, era en procurar, que el Rey se acer-

case a los cōfines de Rosellon, y hiziesse guerra cruel, y la continuasse sin tregua alguna: y el Duq̄ de Milan, y el Rey dō Fadriq̄ intentassen de su parte todo quãto pudiesen, por resistir a Frãceses: porq̄ Venecianos no podian faltar, por ser Milã la puerta, por dōde los Frãceses auia de entrar a destruyr su Señoria: y q̄ cō esto el Rey de Frãcia, viēdo q̄ el Rey de España hazia la guerra, y tambien se rompia por Borgoña, no se desmãdaria, como se auia visto por experiencia el verano pasado: q̄ auiedose deliberado el a seguir la empresa, se detuvo. Temaua otro achaq̄, para desistir d̄ las cosas de Italia, q̄ el Principe de Orãge era ya d̄l todo Frãces, y su enemigo: y andaua perturbãdo las cosas de Borgoña: y auia sido necesario q̄ los d̄ Berna embiasse a Salinas su gēte, para estoruar, q̄ en aq̄lla tierra no se siguiesse alguna nouedad. Pero no embargãte todo esto, los embaxadores en cōformidad procurauã de persuadirle, q̄ a tal coyuntura, no enflaqueciesse su animo, ni desconfiasse de sus confederados, y ruuiesse cierta esperança, que le correspondian a le ayudar: y que el se ayudasse de su parte todo lo que pudiesse: pues tambien era obligado a sostener gente, como los otros. El se resoluiã, q̄ si los Potentados de Italia le pagassē alguna gēte, romperia por Borgoña: y mostraua desconfiança del Rey de España: diziēdo, que haria lo que bien le estuuiesse: y no esperaria a comunicarlo con el: y esto dezia, por tener gran descontentamiento, que el Cardenal de Santa cruz fuesse nõbrado por Legado para Francia, para lo de la paz general: porque el Cardenal mostraua muha gana de emplearse en aquella Legacia: y como estaua muy sospechoso d̄ la tregua,

que

que se hizo por don Enrique en Rossillon, concibio que eramas que tregua: y tenia temor, que embiar a tal tiempo el Papa Legado, y Español, era para alguna nouedad: y mas que para requerir al Frances a la paz: y tenia tãtas mudanças de pensamientos, quantos con segeros: porq̄ ninguno se conformaua con el parecer del otro: y cada vno seguia sus particulares passiones. Así estaua el Rey de Romanos en dos cosas bien contrarias, y diferentes: que era por vna parte temer a los Principes del Imperio, que en tiempo tan rebuelto no le hiziesen algũ sinfabor, de los que aquella nació acostumbra, atreuidamente: y por otro cabo esperaua en ellos, que le ayudarian: y primero ofrecia de romper por Borgoña, y despues puso mas duda en ello: y dezia que lo queria consultar. No fue pequeño impedimento la muerte de la Duquesa de Milan para lo de la paz: y las cosas de Lombardia, y del estado de Genoua estauã en gran peligro, así por la gente Francesa, que cada dia pasaua, para enteder en lo de Genoua, como por la mala volũtad que los subditos del estado de Milan tenian al Duque. Con todo este temor, por grande instancia de Ioan Clauer, que fue embiado por el Rey a Lombardia, viendo el Duque tã presente el peligro, retuuo quinientos de cauallo Españoles, y Borgoñones, de los que lleuo el Rey de Romanos, y les mando pagar el sueldo: y con ellos partio Galeaço, que era capitã general del Duque, y con la otra gente para la frontera de los enemigos, por acudir donde mas necesidad ocurriese. Yua en el mismo tiempo el Duque de Orlens cõ mil lanças, y seys mil infantes sin otra gente, que se le auia de juntar

camino de Aste: y la del Duque de Milan con la de Borgoña, y de la frontera de aquel estado, y con lo de Genoua eran ochocientos hombres de armas, y mil cauallos Tudescos, y otros seyscientos entre cauallos ligeros, y ballesteros a cauallo: y siete mil infantes: pero estaua muy esparzida esta gente, y repartida por guarniciones. Entonces los de Genoua, acercãdose los enemigos, echaron mil y quinientos de los ciudanos mas sospechosos: en q̄ auia muchos hombres principales: y fortificaron a gran prisa a Saona, y otros lugares de aquella ribera.

Que venecianos procurauã tener suspensas, y en necesidad las cosas de los Principes sus confederados: y de la tregua q̄ Hernan Duque de Estrada aseñto con el Rey de Francia.
XLIII.



LOS VENECIANOS estauã tan apasionados, con la ambiciõ, y codicia que los uenia, a no ver el daño q̄ se les podia seguir, que hizieron tales obras al Rey de Romanos, que le echaron de Italia: y por su salida los Franceses entraron en ella: de fuerte, que ni querian buena guerra, ni buena paz. Porque estando las cosas pendientes, les parecia que ganauan mucho, en que el Duque de Milan estuuiese en gauto continuo, y se consumiesse: y le tuuiesen sojuzgado: y del Rey don Fadrique hazian poco fundamento: y cõ esto se tenian por señores de Italia: no considerando, que si durasse mucho la guerra, si el Rey de España no lo remediasse de aca, el Duque no lo bastaua a sufrir: y se perderia: o concertaria con el enemigo. Demanera, que siendo el remedio

remedio de aq̄lla necesidad, llamar al Rey de Romanos, no salian a ello: y el Duq̄ de Milã era tã miserable gastador, y tã mal quisto, q̄ si los Frãceses se acercaran con mediano poder, era cierto, q̄ los pueblos se auia de leuãtar: y rãpido aquello, toda Italia se ponía en baraja. Toda via, como vieron q̄ auia entrado en Lõbardia vn exercito bien caual, y auia ocupado algunos lugares del estado de Milã cabo Alexandria, y Dertona, multiplicãdo en gẽte, temiendo tener tã cercano el peligro, parecio a la Señoria, que cõuenia crecer la ayuda: y cõplierõ hasta mil hõbres de armas, y quatroziẽtos cauallos ligeros de ballesteros, q̄ vñauã mucho entõces, y estradiotes: y embiarõ dinero a Milã, para q̄ se hiziesen tres mil Suyços, a nõbre de la Señoria, cõ q̄ el Duq̄ de Milã diessẽ sueldo a otra tãta gẽte. En esto el Cardenal de Sant Pedro, y el señor de Sernõ, y los otros capitanes Frãceses, q̄ fueron cõ el a la empresa de Saona, como hallarõ biẽ proueyda de gẽte aq̄lla ciudad, y vinierõ en su socorro, el Marq̄s del Final por su estado, y por la parte de Genoua Ioan Adorno, q̄ era hermano del Governador, y Ioã Luys de Flisco cõ mucha gẽte, luego se recogierõ con intẽto de jutar se cõ Ioã Iacobo de Triuulcio, cõ la otra gẽte Frãcesa, q̄ estaua ya en Lõbardia: y juntaron se siete mil infantes, entre Alemanes, Gascones, y Proençales, cõ hasta ochociẽtas lanças. El exercito del Duq̄ de Milan, q̄ estaua cõtra esta gẽte, era de quatro mil y quinietos infantes, y mil hõbres de armas, y otros tantos cauallos ligeros, sin la guarnicion, q̄ estaua en Genoua: y allẽde del focorro q̄ se esperaua de Venecia. Pero como auia temor, q̄ el Duque de Orlens cõ su exercito auia de passar

a Lombardia, no se tenia por seguro el partido del Duq̄ de Milã: señaladamente, despues q̄ cierta gẽte de cauallo, q̄ tenia de la casa de Bauiera, se auia despido, y buelto para Alemaña. En esta fazon los Frãceses q̄ estauã en Lõbardia, temiendo, q̄ la gẽte de Venecia, y Genoua no se juntasse cõ Galeaço de Sanfeuerino, auiedo recibido daño de los cauallos ligeros de la Señoria, comẽçaron a retraerse, para venir el camino de Aste. Entonces Lorenço Suarez de Figueroa hizo instãcia cõ la Señoria, que pues conociã q̄ erã superiores al enemigo, siguiessẽ la uitoria: porq̄ seria aq̄lla la principal ocasiõ de cõstreñir al Rey de Frãcia a querer la paz. Mas los Venecianos a lo mas largo se determinauã, q̄ se attendiesse a cobrar los lugares, q̄ los Franceses auian tomado del estado del Duq̄ de Milan, y del Marq̄s del Final: porque no se queria mostrar parte contra el Rey de Frãcia, sino valedores de sus aliados. En sola vna cosa se cõformauan con el Rey de España, que como por su parte se procurasse de assentar tregua general cõ el Rey de Frãcia, y se auia ya tratado, ellos la dessecauã: y el Rey entẽdia, q̄ le cõuenia mucho: juzgando, que pues ya el Rey de Frãcia no era de temer, sino por su Reyno, q̄ estaua continuado con los de España, no tenia para q̄ ponerse en pẽdẽcia, por qual dellos fuesse mas poderoso para defender estados agenos. Mayormẽte, q̄ cõsiderada la cõdiciõ, y naturaleza del Rey de Romanos, no era tãta la culpa, y malicia de los q̄ le desuiauã, para q̄ no hiziesse su deuer, q̄ no fuesse mayor su variedad, y poca firmeza: y tenia recelo el Rey, q̄ no fuesse causa, q̄ para cõseruarle en su dignidad, como lo pretẽdiã los suyos, no se pudiesse el en mayores obli-

gaciones. Tenia el Rey proueydo, como dicho es, que se hiziesen en el Principado de Cataluña diez mil peones: y para esto don Enrique Enriquez vino a Lunquera, a ver se có el Conde de Ribagorça, y có dó Pedro de Cardona Obispo de Vrgel, por dar ordē, q̄ la gente se hiziesse, y estuuiesse a p̄to, para quādo se feneciesse la tregua, q̄ auia assentado: porque le parecia mas desualida cosa estar sin tregua, y no hazer algo, con q̄ soldasse la quiebra recibida en Salsas, q̄ tener la como hasta alli: pero có dificultad se podiā hazer seys mil peones: porq̄ cóuenia dexar las costas, y fronteras biē proueydas de gēte. Auia jūtado el Cōde de Ribagorça en el Ampurdā los mascalleros de Cataluña: y esperaba trezientos hōbres de armas, q̄ yuā de Aragō, y Valécia, para residir alli: có fin de acudir a lo de Rossellon, en caso q̄ no se prorogasse la tregua. Estādo las cosas en España, Lōbardia, y Genoua en los terminos, q̄ se ha referido, Hernā Duque de Estrada, q̄ fue embiado otra vez por el Rey a Frācia, con platica de cócordia, para mejor venir a ella, trato de assentar alguna tregua: y cócluyo se en la ciudad de Leon, a veynte y cinco de Hebrero entre el Rey Carlos, y sus cófederados, y el Rey de España, y los suyos. Auia de comēçar en España a cinco de Março: y para los otros de la liga, a veynte y cinco de Abril: y duraua hasta el primero de Nouiēbre: y luego se pregono en Perpiñan, y Narbona al principio del mes de Março. Declaro se en esta tregua, porq̄ el Rey de Frācia afirmaua, que tenia buena paz con el Rey de Romanos, y có el Archiduque su hijo, y dezia, que tenia volūtad de cūplir en sus diferencias, lo q̄ se auia tratado en el assiento, y concordia, que se to-

mo en Sant Lis, que cumplierse lo cótenido en aq̄lla concordia: guardādo se por el Rey de Romanos, y por el Archiduque. Las otras códiciones éran, q̄ quanto a las plaças, q̄ estuuiesen en pacto, y cócierto, aunq̄ se leuantassen dellas los cercos, quedasse el cócierto suspenso en el mismo estado en que se hallasse al principio de la tregua, hasta q̄ se feneciesse: y q̄ el Rey de Frācia, ni sus vassallos, ò cófederados no pudiesen llevar, ni embiar al reyno de Napoles gente de guerra, armas, ni artilleria, ò municiones algunas: y solamēte fuesse permitido mudar las guarniciones, y poner otras en su lugar: y se guardasse a Virginio Vrsino, y a su hijo, y a los otros caualleros de aq̄lla casa, la concordia de Atela: y fuesen sueltos de la prision en q̄ estauā: y no se les pusiesse impedimento, para q̄ libremēte viniesen có sus gētes: y no lo cúpliendo assi el Rey don Fadrique, siendo para ello req̄rido por el Rey de España, quedasse fuera de la tregua: pero Virginio era ya muerto antes desto. Declaro se tāmien, q̄ los subditos, y aliados del Rey Carlos, q̄ tenian tierras en el reyno, gozassen de sus bienes, como los poseyessen al tiēpo q̄ comēçasse la tregua: y por parte del Rey de España, fueron nōbrados en ella, para q̄ se cóprehediesse en el sobreseymieto de guerra, el Papa, y el Rey d̄ Romanos, y el Archiduq̄: los Reyes de Inglaterra, Portugal, Napoles, Nauarra, y Escocia: y los Duques de Milan, Venecia, Genoua, y Pisa: y las otras republicas, y comunes de Italia. Por parte del Rey de Francia se nōbraron el Papa, y luego tras el Cardenal de Sant Pedro, que era su mayor rebelde, y deseruidor: el Rey de Romanos, los Reyes de Vngria, Bohemia, Po-

lonia

lonia, Inglaterra, Escocia, Dinamarca, Portugal, y Nauarra: el Archiduque: los Duques de Sauoya, Lorena, Gueldres, Ferrara, y el de Oliuero: la Señoria de Florécia, y los señores, y Principes de las ligas de Alemania la alta, y la Grifa: los Marqueses de Monferrat, y Saluces: el Prefeto, Ioan Iacobo de Triuulcio, el Conde Opicin, y los Condes de Aste, y Pallás: el Duque de Mōte de Santāgel, Baptistin de Campo Fregoso, Virginio Vrsino, y todos los de aquella casa, Pablo Vitelio, y Vitelo, y los de la casa Vitelia: y generalmente, porque no quedasse el cluydo ninguno, todos los Principes, y caualleros aliados, y seruidores suyos, q̄ tenia en Italia, y en el reyno. Concertaron se entonces los Reyes de embiar

sus embaxadores a las fróteras de Rossellon, y Lenguadoque, para que se tratasse de paz, y concordia final entre ellos: y fue jurada la tregua por el Rey de Frācia, y por Hernan Duq̄ de Estrada, en presencia del Duque de Borbō, y del Cardenal de Samalo, y del Principe de Orange: y el Rey, y la Reyna la juraron despues ante el señor de Clariús Marques de Cotron. Desta manera al mismo tiempo, que todos temian, que se auia comēçado vna muy terrible, y peligrosa guerra, casi de improuiso, por medio, y consejo del Rey Catholico, se sobreseyo en ella: y se despidieron, y derramaron los exercitos, y gente que se juntaua por los Potentados de Italia, que fauorecian la causa de la liga.

HISTORIA DEL REY DON HERNAN- DO EL CATHOLICO: DE LAS EMPRESAS Y LIGAS DE ITALIA.

LIBRO III.

¶ Que el Gran Capitan tomo a Ostia, y la restituyo a la Iglesia: y de su buelta al reyno. I.



Que el Gran Capitan tomo a Ostia, y la restituyo a la Iglesia: y de su buelta al reyno. I.

po que le podian dar muy gran molestia, tuuo necesidad de la gēte del Rey Catholico, y de su Gran Capitan, para lo de Ostia: porque estando aq̄lla fuerza, y puerto en poder de Menaut de Guerri, con guarnicion de gente Francesa, como se ha referido, quitauan todo el comercio maritimo: e impedian, que no fuesse proueyda Roma por el Tibre: y por esta causa el pueblo Romano padecia tanta necesidad, y falta de bastimētos, que no lo pudiera ser mas, si estuuiera cercada por tierra, de vn muy poderoso aduersario. Luego des-

V ij spues

spues de la paz, que assento el Papa cō los Vrsinos, acuerdo, que Gonçalo Hernandez viniesse para lo desta empresa: y dio sueldo a mil y treziētos infantes. Por esto, quedādo en el reyno Rocagui llerma, y algunas fortalezas en poder de los cōtrarios, q̄ se teniā por el Prefeto, y por Graciā de Guerri, dexando el Gran Capitā cōcertado cō el Rey don Fadrique, q̄ ayudasse cō cierta suma de dinero, para ayuda a la defēsa de las fuerças q̄ tenia a su cargo, q̄ estauā por el Rey de España, truxo toda la gente de cauallo que tenia, y otros quiniētos peones: y cō esta gēte auia de cōtinuar la guerra por quatro meses. Embarco se cō este exercito, y vino cō su armada sobre Ostia: y al tiēpo q̄ salto la gente a tierra, y llego a poner su campo, tenia Garcilasso por la otra parte del rio asērada la artilleria: y cō ella se comēço a batir el castillo: y a cabo de cinco dias hizo mucho daño, asī en la fortaleza, como en la ciudad. Sucedio, que vn soldado Español, q̄ salio de su estācia, por coger algunos tiros de pasadores, y saetas, fue tā arriesgado, y passo tā adelante, q̄ llego hasta vn baluarte de madera, donde estauā algunas lanças arboladas: y comēço a escoger dellas las q̄ le parecia: y no auiedo nadie que se lo defendiesse, otros soldados acudierō a aq̄lla parte, que era vna esquina de la fortaleza, dōde la artilleria auia allana do grā pedaço del muro. Entōces Menaut de Guerri, con la mayor fuerça de su gēte acudio a defender aquel lugar, por dōde el Grā Capitā dio el cōbate, cō la mayor parte del exercito: y fuerō ganadas las torres, y el baluarte, peleādo los nuestros muy animosamente: y Garcilasso, q̄ se acuerdo en aq̄uel momento, de la toma de Rōda, mado pasar

todas las escalas a la parte de la ciudad, por dōde fue tābiē entrada cō muy poca resistēcia: de manera, q̄ se hallaron ambos dētro: sin saber el vno del otro. Rindiose Menaut d̄ Guerri a merced: y el Grā Capitā le recibio, como solia, benignamēte: pareciēdo le, q̄ la gente del Rey no auia de vsar de crueldad cō los vécidos: y todos fuerō asegurados de las vidas: y Menaut se dio a Garcilasso: y el Grā Capitā subio a tomar la fortaleza. Cō esta vitoria entro en Roma acompañado de la gēte de guerra cō grā fiesta, y alegría general del pueblo: recibiendo le todos los Cardenales, y la familia del Papa, y concurriēdo el Senado, y el pueblo, y toda la corte, como a capitā vitorio, en guerra tā necesaria, y forçosa: lleuādo detras de si los vécidos: y desta suerte fue a hazer reuerēcia al Papa, q̄ le esperaua en cōsistorio, con fin de partir se luego al reyno, para boluer a Calabria. Recibio le el Papa, haziēdo le muy grande honra, y cortesia: y dio le la Rosa, q̄ en cada año se fue le dar por el Pōtifice, en testimonio de grādes merecimientos, y seruicios hechos a la Sede Apostolica, por Principes muy poderosos, ò por capitanes muy valerosos, y excelentes. Auia impuesto el Papa en aquel tiempo cierto tributo al pueblo Romano, para la paga de los gastos, que se auian hecho en el cerco de Ostia: y el Gran Capitā no quiso dar lugar a ello en nōbre del Rey: antes al tiēpo que entrego la fortaleza, mado hazer vn auto publico, en q̄ se contenia, q̄ atēdido, q̄ el con la gēte del Rey d̄ España auia tomado a Ostia, la restituya a la Iglesia, con condicion, que el pueblo fuesse libre de aq̄lla imposicion, y tributo. Con esta liberalidad, los ciudadanos Romanos, y todo el

el pueblo se prouocarō mas a la afficiō del seruicio del Rey, por tan señalado beneficio como recibian: aunque el Papa mostro desdeñar se algo desto. Pero no se como se pueda en esta parte disimular con oluido, lo que el Gran Capitā passo al tiempo del despedir se: en que se conocio su gran virtud, y bōdad, como en lo de la guerra se auia mostrado su esfuerço, y valētia, con singular valor, y prudēcia: porque como entendiesse los dias que en Roma estuuo, que las cosas de la Curia Romana estauan en tales terminos, que no yua alla nadie, q̄ no boluiesse con mayor confusio, sin tener orden, ni mandamiento del Rey, para tratar en materia tā graue, y de diferente profesiō, que la suya, no se satisfizo, sino cō declarar al Papa lo que sentia: dādo le ocasiō para ello. Esto fue, que como en las platicas que rruierō le dixesse el Papa, que el Rey, y Reyna de España tenian grandes cargos del, en que le erā deudores, y que el ninguno tenia a ellos: y se descompusiesse en llegar a dezir, que los conocia bien, Gonçalo Hernandez le respondio, que el lo creya asī: que los deuia conocer, pues era su natural: y q̄ si auia hecho por ellos, seriuando derechamente de su officio, y mas para en beneficio de la Iglesia, y acrecentamiento de la Fe, que para en su particular prouecho: pero dezir, que no les erā en cargo, parecia notoria ingratitude: pues con su fauor se sostenia, y aun atreuia en offensa de muchos. Que sino se le vuiera hecho otro seruicio de España, sino en su yda a Italia a su causa, era de estimar quanto el lo sabia: pues quedaua en cargo de su vida, y autoridad: estando en tal condiciō sus negocios, que se auia determinado a sufrir qual-

quier ley, que los Vrsinos quisieran ponerle: y despues que el llego a diez y ocho millas de Roma, y entrārō en ella soloscient cauallos, que embio delāte, vinieron a la paz, dando les la ley, que el pensaua recibir: y le dieron quarenta mil ducados, y el Anguilara, y Cheruetro: porque auia sido causa de la rebuelta de la Christiandad: y nunca los pudo auer, hasta que por su llegada la gente del Rey de España se los dieron en sus manos. Añidio a esto, que de la toma de Ostia; no le queria dezir mas, de acordarle, lo que el mismo le dixo, la primera hora que le vio: que si en dos meses se romaua, le daua el Rey d̄ España el Pontificado de nueuo, con la libertad de Roma: y que aquella gente la auia tomado en ocho dias. Que no sabia como se oluidaua tan presto, de lo que poco antes auia dicho: y que por otras mayores causas entendia, que era obligado al Rey su señor: que era tener le en su corte su embaxador, y su capitā con gente: en credito de los quales se sufrian las solturas de su casa, y corte, no vsadas de sus antecessores, ò no llegadas a tales terminos, que en tanto escandalo, y peligro pusiesse la Iglesia: y pues el Rey su señor era obligado al escrupulo en que estaua la Christiandad, de ver le profanar las cosas sagradas, teniendo sus hijos con tanta publicacion los mas cercanos de si, con tan grande edificacion en las casas de sus placeres, oluidando la de Sant Pedro, queria escusar a sus Principes cō Dios, y a si mismo con ellos: y le suplicaua, y requeria, que entendiesse en reformar su persona, y casa: y quitasse los inconuinientes de tan publico escandalo, como era muy necesario, que se hiziesse. Aunque no se halla a esta platica,

fino don Ioan Lopez Cardenal de Perofa, que era el mayor priuado, que el Papa tenia, las palabras fueron con tanta autoridad, y tá grauemente dichas, que de ningun Principe se pudieran oyr con mayor respeto: y el Papa se embaraço mucho en ver, que vn cauallero tan feclar, y toda la vida exercitado en cosas militares, y criado entre gente de guerra, tratáse de aquella materia con tanto zelo, y hieruor: pero no pudo dexar de conocer qual era lo bueno: y recibir grande corrimiento, y verguença: puesto que la enmienda siempre se differia. Fue la partida del Gran Capitan muy acelerada, y presta, para boluer contra el Prefeto, y Gracian de Guerri, antes que entrásen los veynte y cinco de Abril: porque en aquel dia començaua la tregua: y antes de su llegada, de seys fortalezas que por ellos se tenían, las tres se tomaron: y el fue sobre Rocaguillerna, que es vn lugar muy fuerte: en el qual estaua la gente de Gracian de Guerri: y mando asentar su artilleria para combatir la. Puso se aquel lugar por la gente del Gran Capitan en tanto estrecho, que le dieron diez rehenes, de entregar se otro dia, saluado las vidas: y estado en estos terminos los Alemanes, y los peones Españoles se juntaron, y alborotaron entre sí: pretendiendo, que por ningun medio se auian de recibir a partido, sino llevar se a fuego, y sangre. De miedo desto, los de la villa se detuuieron dos dias que quedaua, hasta el dia, que començaua la tregua: y a caso llovió tanto en aquel tiempo, que no se pudo bien combatir: y siendo llegado el termino de la tregua, que se auia de guardar, mayormente por la gente del Rey, que la auia asentado, se leuanta-

ron de aquel cerco, como amigos: y fue causa la crueldad, y auaricia de la gente de guerra, que los de aquel lugar se escapásen della. Gonçalo Hernández dexó las torres, y el arrabal, que les auia tomado, a orden del Rey don Fadriq: y mando hazer castigo bié exemplar en algunos de los peones, que se leuataron: y de allí se fue a Napoles, con proposito de partir luego a Calabria. Mas porque el Rey don Fadrique le pidio encarecidamente se detuuiése en aquella ciudad, porque no era tan obedecido de sus subditos, como conuenia, y con su estada en ella, se le seguia grande reputacion, y porque pudiese dar orden en cobrar sus rentas, se detuuo allí: pensando estar pocos dias: y entre tanto ordenar su partida: entendiendo, que en Italia, no tienen mas a ninguno, de quanto le han menester: y embio delante vna carraca con los soldados Españoles, de quien traya cargo Gil de Varacaldo: porque tenía mucho credito del, y erabié quisto de la gēte d̄ mar, por ser de su nació.

De la venida de la Princesa Margarita
a Castilla: y de los medios de concordia, que se trataron entre el Rey, y el Rey Carlos. II.

MANDARON EL Rey, y la Reyna hazer grandes apercebimientos, para recibir la Princesa Margarita su nuera: y lo primero fue mandar yr a Garcia de Cotes, que era corregidor de Burgos, a la villa de Santander: donde se ordenaua, q̄ viniess̄ a desembarcar: para que tuuiesse toda la comarca muy bié proueyda: y lo mismo se proueyo en todas las costas del reyno d̄ Galizia: adonde

adonde se penso, que viniere a desembarcar. Por el mes de Março deste año de M C C C X C V I I llego al puerto de Santander la armada de España, que traya de Flandes a la Princesa: auiendo pasado muy terrible tormenta, y perdido en ella muy gran parte de la gente, y de falta de bastimentos: y de Antona, donde reparo la armada, se hizieron a la vela. Salieron a recibir a la Princesa el Rey, y el Principe, acompañados de don Diego Hurtado de Mendoça Patriarcha de Alexandria, y de muchos Grandes: y vieron se junto a Reynosa, en medio del valle de Toranço: y en aquel lugar les tomo las manos el Patriarcha de Alexandria: y de allí fueron por Aguilar a Burgos: donde se celebraron los desposorios el Domingo de Ramos, con mucha solenidad: y en principio del mes de Abril los velaron con las mayores fiestas, q̄ en casamiēto de Principe se hizieron grandes tiempos antes en Castilla. Velo los el Arçobispo de Toledo: y fue padrino el Almirante dō Fadrique, y madrina su madre doña Maria de Velasco. Como auia pasado mucho tiempo, que no casauan en España los Principes sucesores, sino dentro della, y no buscauan los Reyes mugeres a sus hijos, sino de los mismos reynos, por el deudo que entre si tenía, y este parentesco de la casa de Austria fue tá embidiado, y obligado con los dos casamientos, el Rey, y Reyna acordaron de hazer con tanto gasto, y aparato las fiestas del matrimonio de su hijo, quanto se podia esperar de su grandeza. No solamente concurrieron en la ciudad de Burgos los Grâdes, y señores de todos sus reynos, y los caualleros mas principales, para

se señalar en las fiestas, pero vn increíble numero de embaxadores d̄ los mas Principes, y Potentados de la Christiãdad: y acordo el Rey, q̄ se embiafse embaxadores de Aragón, y Valécia, y Cataluña, para q̄ asistiesse en nóbre destos reynos a las fiestas: y q̄ los Jurados que fuessen por esta causa, lleuásen sus ropas, è insignias, y ministros, como era costūbre traer las en sus ciudades: y por la ciudad de Çaragoça, asistio como Jurado primero, Alófo de la Caualleria Vicecâceller de Aragon, vestido de vna ropa de carmesi, y cō el estuuieron por embaxadores de la ciudad dos ciudadanos principales, q̄ fuerō Domingo d̄ la Naja, y Martin Torrellas. Guardo se esta cerimonia al octauo dia d̄ su velació, q̄ al yr la Princesa a la Iglesia, segū era costūbre, fuerō a cauallo tā folamēte el Rey, y la Reyna, y los Principes, acōpañados de todos los Grâdes, y señores, y embaxadores, q̄ auian concurrido a esta solenidad: y de la Iglesia boluieron todos a cauallo a palacio. Quãto a las ceremonias del tratamiento de la Princesa con las personas reales, y Grandes del reyno, ya se auia dado orden de reducir la costumbre de la familiaridad, y comū trato, y llana comunicació, de q̄ vsauan las Reynas, y Princesas de la casa de Austria, y Borgoña, y Frácia, dōde la Princesa se crió mucho tiēpo, como Reyna, ala grauedad, y autoridad de nuestrs Principes: a la vsança de España: aunq̄ la Reyna se deterinino de no dar la mano a la Princesa en ningūa manera: y las Princesas de Castilla, y Portugal se hizierō vn mismo acatamiento: puesto q̄ lo ordeno de manera la Reyna, q̄ la Princesa de Portugal hizo mas reuerencia a la Princesa: y las Infantes doña Maria, y doña

Catalina lepidieron la mano: y como el Principe su hermano no se la daua, tampoco se la dio la Princesa: y besolas como era costumbre: y a Doña Ioana de Aragon, que se criaua con las Infantes, dio la mano, y la beso: y a todas las otras señoras, y Grandes daua la mano. Fue la voluntad de la Reyna, que en la casa de la Princesa no se hiziesse mudança ninguna: sino que tuuiesse todas sus dueñas, y damas, y sus Flamencos, y se siruiesse a su voluntad: como ella quisiesse. Duraron muchos dias las fiestas: aunque fue arta ocasion que se estoruassen, auer muerto en ellas desastradamente Don Alonso de Cardenas hijo segundo del Comendador mayor Don Gutierre de Cardenas: que era de los muy preciados entre los caualleros moços de aquellos tiempos: y su padre el mas fauorido de la Reyna. Antes que se concertasse la tregua, se mouieron algunos medios de paz general por parte del Rey Catholico: para que el Rey de Francia, pudiesse venir a ella con honra suya: y por si no la quisiesse, se propusieron algunos otros medios de paz particular, entre el, y el Rey de Romanos con Francia: por cuya causa se procuraua la tregua general. Despues desto fueron embiados por el Rey de Francia a España el Señor de Clariús Marques de Cotron, y Richart Lemoyne, que hallaron al Rey en el monesterio de Fres del val. La suma de lo que trayan, en respuesta de lo que se auia platicado, fue desechar la paz general, y proponerla con particular amistad suya con España, y con la casa de Austria: diziendo de parte del Rey Carlos, que para esto auia sido contento de hazer tregua general. El Rey auia consideracion que Ostia, y las o-

tras cosas que se auian vsurpado a la Iglesia, eran ya restituydas, y que el Rey Don Hernando de Napoles, que fue casado con su sobrina, no estaua de por medio, y que el Rey Don Fadrique, que le auia sucedido, no tenia derecho al Reyno, conociendo la codicia que Venecianos tenian, de ocupar en el lo que pudiesen, como lo auian mostrado manifestamente, y que los Potentados de Italia, no cumplieron con el, como era obligados, aunque diuersas vezes fuero requeridos, y por otros respetos, y obligaciones particulares, no quisieron concertar se, para hazer lo que cumplia, para alcazar la paz vniuersal, ni ayudar para ello, sabiendo que el fin, e intento de los Italianos, especialmete de Venecianos, era procurar que España, y Fracia estuuiesse en guerra, para que ellos pudiesen esteder sus señorios, y sus medios no se encaminauan para el bien general, conociendo que pues era tan dificultoso hallar camino, para la paz vniuersal con Francia, era conueniente platicar en la particular, poniendo en ella al Rey de Romanos, y al Archiduque, pues estaua libre para poderlo hazer, por todos estos respetos trato con estos embaxadores, de medios de la paz particular, como cosa que conuenia a todos tres. Para poner remedio en lo que la estoruaua, propuso el Rey, que era cierto, que el Reyno de Napoles pertenecia a el, o al Rey de Fracia: o a los dos juntamente: y que si se hallasse, que pertenecia al Rey de Fracia, el seria contento, que quedasse por el: y se hiziesse paz, poniendo en ello al Rey de Romanos: pero si su derecho era notorio, tuuiesse por bien, que quedasse con el pacificamete: y que le pagaria los gastos, que se auian hecho en aquella empresa: y si en esto se tuuiesse duda, y no se determinasse a qual de los dos pertenecia

tenecia, tomassen algun concierto, paratiendo el Reyno, o de otra manera que pareciesse mas espediente. Platicando en esto, y en la amistad de los tres Principes, dixo el Rey al de Clariús, que siendo conformes, podrian entender en lo de Italia: y no auia quien fuesse parte para los contradizir: y con esto se despidieron estos embaxadores. Tambien, allende de lo que tocaba a las condiciones de la tregua, Hernan Duque de Estrada comunico con el Rey de Francia esto mismo: y el Rey Carlos, por causa del tratado desta concordia, torno a embiar al Marques de Cotron: y vinieron con el Miguel de Agramonte, y Richart Lemoyne: y llegaron al Rey a Medina del Campo: y en sustancia se resoluieron, que atendido, que el Reyno de Napoles pertenecia al Rey de Francia, no queria entrar en platica de poner en contienda de disputa, si pertenecia a el, o al Rey de España, o a los dos: y que absolutamente lo queria para si: y que por el derecho que el Rey pretendia tener, holgaria de dar la recompensa en dinero, o en otra cosa: añadiendo a esto, que seria contento de dar el Reyno de Nauarra en su lugar: y que en las otras empresas de Italia le quedasse al Rey de Francia Genoua, que dezia pertenecer le el señorío della: y el estado de Milan, por el derecho de el Duque de Orliens: y que todas las otras cosas se partiesen por medio: y se pusiesse la gente, y guarniciones haziendo se el gasto a medias. Altercando sobre esto en diuersas platicas, finalmente dixeran aquellos embaxadores, que el Rey de Francia tendria por bien, que quedasse al Rey la prouincia de Calabria, y que el tuuies-

se las otras tres prouincias del Reyno: y despues de conquistado todo, quando el Rey de Francia quisiesse cobrar la Calabria, que lo pudiesse hazer: dando primero por ella el Reyno de Nauarra, y treynta mil ducados de renta cada vn año, por lo que valia mas. Salio el Rey entonces desta platica con dezir, que refiriessen de su parte al Rey de Francia, que si el quisiesse, por escusar los inconuenientes, que se esperauan de la guerra, dexar lo de Napoles; el Rey Don Fadrique daria dinero por los gastos que auian hecho, y cierto tributo, y seguridad, que lo guardaria: y podria casar la hija del Duque de Borbon, con el Duque de Calabria: y con esto podria dexar aquella demanda el Rey Carlos con honra, y prouecho suyo: y tendria al Rey Don Fadrique a su voluntad: y con esto se conseguiria la paz general: y tratando de la oferta de Calabria, dio algunas razones, mostrando, que no era justo, que se contentasse con sola aquella parte del Reyno: y quando se aceptasse, y uiesse de dar a Nauarra en recompensa, auia de ser de voluntad de la Reyna Doña Catalina su sobrina, y de todo el Reyno: y con esto fueron despididos los embaxadores: auiendo dado principio a vna materia tan nueua, y tan peligrosa. Antes de estas platicas, fueron embiados por el Rey a Perpiñan Don Ioan de Aça Obispo de Catania, y el Doctor Felipe Ponce, para que juntamente con Don Enrique Enriquez de Guzman, Capitan general, se llegassen a las fronteras de Lengadoque, para platicar con las personas, que por el Rey de Francia se nõ brassen, para tratar de los medios de la paz: para effeto de la qual se auia afseta-

dola tregua: y se juntassen con ellos en vn lugar q̄ se señalasse ala raya delos reynos: y don Enrique mando sacar la gente que tenia en Caladrer, y dexo a los Franceses aquel castillo, porq̄ así lo proueyo el Rey, por cumplir lo cócertado. Fuetó embiado para esto por el Rey de Francia, el Marques de Cotron, y otras personas que se juntaron en Narbona, el primero de Mayo: y se señalaró lugares donde se viesfen, y comunicassen en los confines. En lo publico, lo que por parte del Rey se pretendia, era, que se hiziesse paz general entre el, y sus confederados con el Rey de Francia: quedando cada vno en lo suyo: y con entera seguridad de todos: y atendido que las guerras, y discordias que en la Christiádad auia, nacia a causa del reyno de Napoles, por el derecho que el Rey de Francia pensaua tener, y quanto a aquella demanda, el Rey tenia la misma pretension, con mas claro, y justo titulo, y derecho, si sobre aquella querrela se pudiesse tomar algun concierto entre ellos, mostraua que ni lo desechara, ni tampoco lo admitia: pero que queria lo que buenaméte se pudiesse hazer: pues todos deuián desear, lo que mas sin escandalos, è inconuientes se pudiesse conseguir: diziendo, que se podian dar medios para q̄ sin tãto peligro pudiesse el Rey de Francia desistir de aquella empresa con honra suya, y con algun prouecho: pues se deuia contetar con que se diesse alguna summa de dinero, pagada en ciertos años, por los gastos que auia hecho: ò se le respódiessse con alguna renta del reyno: declarádo que se diesse al Rey Carlos, porque no fuesse perpetua: ò que tuuiesse por bastáte equiualencia, que el Papa diesse a la co-

rona de Francia, la ciudad, y condado de Auinion: porque en aquel caso se ternia forma, que el Rey don Fadrique diesse recompensa a la Iglesia en el reyno: è instauan, que el Rey Carlos se contentasse con qualquier de estos tres medios.

¶ De la alteracion que sucedio en la frontera de Rossellon por la muerte de don Enrique Enriquez de Guzman, capitán general de aquellas fronteras. 111.

A L T I E M P O que se entedia en juntar los embaxadores, para de liberar entre sí, de los medios de la cócordia, sucedio, que la gēte de guerra que residia en Perpiñan, se altero, y puso en armas contra los de la villa: porq̄ siendo muerto en vn ruydo Serra mercader de Perpiñan, por Alvaro de Sosa, mezcládo se grã brega entre los vnos, y los otros, acudieró los parientes de Serra a la casa de Ioan de Leyua: pefãdo q̄ Sosa se auia acogido dentro: y reboluiendo se con los soldados, saliédo don Enrique a despartir los, fue herido en la cabeza de vna piedra, q̄ se lanço de vn terrado: y de aquella herida murio dentro de muy breues dias. El escandalo de la muerte del Capitán general fue tã grande, q̄ corrió arto peligro no resultasse mayor daño de los nuestrs, q̄ se pudieran recibir de los enemigos, sino estuuieran en tregua, y su gēte se hallara a punto. Luego despues de su muerte, dó Ioan de Aragon Cōde de Ribagorça, q̄ auia pasado cō alguna gēte de cauallo, por aquel caso a Rossellon, se entro con ella en Perpiñan: y puso tal orden, que los capitanes, y gēte de guerra que antes auia de guarnicion, se viniesen

al

al Ampurdan, pues no auia necesidad della: por releuar a los vezinos de aquella villa, y escusar los inconuientes que podian suceder. Mas como el daño fue tan grande, no parecia que auia remedio, para sossegar la gente: y torno se a mouer entre los soldados, y los de la villa nueva ocasion de escandalo, y alboroto: porque cada vno dellos tenia a los otros por traidores: inculpando se que auian muerto al Capitan general: y porque desde el principio se tuuo indicio, que fue desafortadamente muerto, y no vuo en ello malicia, parecio al Conde de Ribagorça, y a Don Pedro de Cardona Obispo de Vrgel, y a Luys de Olms Gobernador de Rosselló, que entédieron en asegurar aquel alboroto, que se deuia llegar al cabo la aueriguacion, para que se quitasse la ocasion de aquella contienda: y la auienteza de tornarse a reboluer. Entendio se por informacion de la misma gente de guerra, y de los Perpiñaneses, que se hallaron en aquel ruydo, que sucedio aquel caso desafortadamente, por vn peon, que hizo el tiro de la casa de Ioan de Leyua: y con esto los vnos, y los otros se sossegaron. Tuuo el Rey muy gran sentimiento, y pena, por este caso, por ser en la coyuntura del tratado de la paz, en que auia de interuenir dó Enrique: y por la perdida de vn cauallero tan principal: y delibero d̄ embiar vn alcalde de su corte, para que con gran rigor castigasse la gente de guerra, y a los que se hallaron en la muerte de Serra: y reboluieron el ruydo: y proueyo que el Conde de Ribagorça, como Lugar teniēte general de Cataluña, mandasse prēder a los vezinos de Perpiñan, que se hallassen culpados en aquel escandalo: puesto que

se aueriguo ser los principales delinquentes Alvaro de Sosa, que se auia pasado a Francia, y la gente de guerra: pero el caso fue de tal calidad, que requería se hiziesse toda demostracion: inclinándose antes a rigor, que a clemencia. Para escusar toda ocasion de alboroto, se proueyo, que la gente q̄ estaua aposentada en la villa, se pusiesse en la Ciudadela, la que fuesse necesaria, para que estuuiesse a recaudo, y en buena defensa: y toda la otra gēte se repartiessse, parte en los lugares de Rosselló, y la otra en el Ampurdan: de manera que en la villa no quedassen soldados, sino en el castillo, y en la Ciudadela: y así se proueyo: señaladamente por la molestia que recibian los Perpiñaneses, en el aposento de los soldados. Entonces fue el Conde de Ribagorça con el Obispo de Vrgel, y con algunos capitanes a Salsas, para reconocer el sitio, donde el Rey auia mādado labrar vna fortaleza, mas abaxo de dóde estaua el lugar: y parecio que auia en aquel asieto buena disposicion, para que se hiziesse vn fuerte, y seguro reparo: donde se pudiesse recoger buen numero de gēte: y para guardarla, y defenderla bastassen pocos: y determinaron de elegir antes aquel sitio: porque auia en el agua manantial de vna fuente muy abundosa, y grande, que no se les podia quitar: y tenian en el piedra, y disposicion para hazer cal, y ladrillo, quanto era necesario para la labor: y començose con gran diligencia: y la obra fue tal, que en ella parecia bien quien la mando hazer, y lo mucho que aquella fuerza importaua. Diose cargo de la capitania general de los condados de Rossellon, y Cerdania a don Sancho de Castilla, que auia mucho seruido

uido en ellas, en las guerras passadas, y era muy principal cauallero, y de gran seso, y prudencia: y aunque estaua en aquella sazón enfermo, se detuvo pocos dias en Cataluña, y fuese luego a Perpiñan. Fuele muy encargado, q̄ hiziesse y igualmente justicia de la gente de guerra, así en las cosas q̄ acaecian entre ellos, como entre otros: y lo mismo se mando al Governador de Rossellon que se hiziesse con los de la villa: y de aquel condado: porque hasta allí todos auian andado desmandados, y sueltos demasiadamente. Attendió se con gran diligencia en fortalecer lo de Rossellón: y en lo de Clayrá, vuo alguna diuersidad de pareceres: porque Don Sancho dezia que bastaua tener en aquel condado fuertes a Perpiñan, y Puycedan, Salsas, Colibre, y Elna: por ser toda la guarda, y defensa de Rossellon: y porq̄ en tiempo de guerra era forçoso tener mucha gente en la defensa de los castillos: y con ella artilleria, y bastimentos: y en paz era tambien necessaria, para guardarlos: y Clayrá en todo tiempo la auria menester: porq̄ tenia las espaldas en Francia: y estaua muy vezino el passo de Leocata, por donde podia venir gēte para basteceer la, y socorrerla, si la tuuiesse los enemigos: y auia poco aparejo para hazer daño desde ella en Francia: porque el passo del Grau, q̄ esta entre la mar, y el estaño, es bueno para entrar los Franceses en Rossellon: y difficil para passar los nuestros alla: porque tienen su passo angosto, y mas estrecho cerca de su fortaleza de Leocata, de donde le pueden defender: teniendo los nuestros muy lexos la guarda, y socorro: y tambien porque no cōuiniedo, que toda manera de gēte entre en los lugares que está en frontera,

que son muy fuertes, era dificultoso estoruar lo en tantas partes. Por esto se prefirio la fortaleza de Salsas, a todas las otras: y con gran cuydado se atendia a la labor, y obra de aquel castillo: entendiendo q̄ no mostraua el Rey de Francia mucha gana de guardar la tregua: porq̄ auiedo se publicado a veynete y cinco de Abril, en Italia, luego su armada tomo vna nao Genouesa, q̄ venia cargada de Sicilia, de q̄ la ciudad de Genoua se comēço a alterar: y el Rey le aduirtio, que hiziesse restituirla: y proueyesse en lo de adelante, para q̄ la tregua se guardasse enteramente, por mar, y por tierra, como los confederados de Italia lo hazian. Tambien en este tiempo los Florentines se ponian en armas, para proceder contra el estado de Sena: y Ioan Clauer, que residia por embaxador en Milan, los requirio, que attendido que se auia hecho tregua general cō el Rey de Francia, por los cōfederados de ambas partes, y en ella el Rey de España tenia por aliados a los Seneses, y aquella Señoria, y se comprehendian en la tregua, y qualquier nouedad que se hiziesse, seria principio, y era causa para perturbar el beneficio, que se esperaua de aquel sobreyemiēto de guerra, no procediesse adelante: y remitiesse sus diferencias a juyzio del Rey Catholico, que principalmente auia procurado la tregua por el bien publico, y vniuersal de toda Italia. Por la muerte de don Enrique, el Obispo de Catania, y Micer Philippe Póce fuero a Narbona, para dar ordē que se señalassen dos lugares mas cercanos a las fronteras, donde se juntasen: y trataron dello cō el Obispo de Albi, y con vn cauallero Proençal, llamado Mosen Solier, y cō el juez de la Proença, a quien el Rey de

Francia

Francia embio por sus embaxadores, para que tratassen con los de España, sobre los medios de la cōcordia: y boluieró se despues de auer estado allí tres dias, sin ningun medio: y acordaron q̄ se juntasen en la frontera: y los nuestros escogieron el lugar de Ribasaltas, y los Franceses a Cijás, que dista a cinco leguas el vno del otro.

De la diuersidad que auia en los tratados de los Principes confederados. IIII.

NESTA fazon el Papa embio a mādár al Cardenal de Satacruz, que estaua Legado en milan, que boluiesse a Roma: y la principal causa que publicaua, era por no auer sido requerido por el Rey, ni por los otros Principes de la liga, a los medios de la tregua: pero el fin era, que ya le pesaua, que Italia estuuiesse vnida: y no queria q̄ el Rey de Romanos tuuiesse libre la entrada para coronarse, aunque fuesse con cierta esperanza de tener enemigo al Rey de Francia. Consideraua tambien, que eran grandes efectos los que de la liga se auian seguido: como fuero cobrar se el Reyno de Napoles de poder de Franceses: y ser el restituído en sus fortalezas, siendo de tanta importancia: y auer se conseruado el estado de Genoua, y Lombardia: y finalmente auer se assentado tregua general, con honra de la liga, por mano del Rey Catholico: y reducido el Rey de Francia, a la platica de auer de guardar la paz de San Lis, en prouecho del Rey de Romanos: y temia que con autoridad del nombre de la liga, no se empradiesse otras nouedades en su perjuyzio. Mas como quiera que el Rey en el principio del tratado

de la paz se quiso interponer entre el Rey de Romanos, y el Archiduque, y el Rey de Francia, en las diferencias que tenian sobre lo que estauan obligados a cumplir por la concordia hecha en San Lis, y el Rey de Romanos se escusaua de declarar su voluntad, y pretension, así por no estar cierto el lugar dō de se auia de tratar, como por achaque que no queria encomendar sus pretensiones, si no a solos sus embaxadores, y dezia, que no auia necesidad que la declarasse, pues sabia cierto, que no auian de tener paz, y sus tierras no se cobrarian sino con las armas, y por fuerza, y si la paz se hiziesse, no podia ser sino con perdida de la casa de Borgoña, y de Italia, lo que no auia de permitir, lo cierto era que el auia embiado a Francia al Theforero de Borgoña, que era muy Frances, y otro embaxador al Papa: y hasta ver su respuesta no queria hablar en ninguno de los tratados de la paz: porque le desplazia mucho con ella: y claramente lo daua a entender: y como en semejança dezia, que quando la fruta se cogē biē madura, se conserua: y quando no esta con sazón cogida, luego se pudre: de suerte que su dueño no goza della. De la misma manera dezia el, que aquella tregua tan a deshora hecha, y tan fuera de sazón, auia de hazer vn pudrimiento, que lo que della se gozasse, fuesse tornar en mucha mayor cōtienda, y maraña, de la q̄ antes auia: y podria causar, q̄ se engēdrassen malos humores de sospechas, entre los cōfederados: y por esta turbacion la liga se deshiziesse: la qual, por lo que a el tocaua, ya era disuelta, segun lo que con el se auia obrado: y que si de su afficion no fuera inclinado a la defension de Italia, libre quedaua de

X toda

roda obligacion: y como buen costario lo deuiera poner en obra. Que el amor q̄ tenia a las cosas del Imperio le hazia tolerar, lo que por consejo de todos los de Alemania no deuia: pero con todo esto, queria mas en aquella parte seguir su inclinacion, que el parecer de los de su consejo: si los Potentados de Italia no perseuerassen en lo q̄ hasta alli auian obrado. Auia se platicado q̄ se cõfirmasse la entrada del Rey de Inglaterra en la liga: y el Rey de Romanos no venia bié en ello: porque le parecia que quedauan los de la liga obligados a defender al Ingles su estado, y el no a la defension de los suyos: y queria que aquello se declarasse primero. Tratando desto, como el embaxador Gutierre Gomez de Fuenzalida, que era, segun dicho es, vn cauallero de gran ingenio, y de mucho uso en los negocios de estado, le dixesse, que no era menester glosar aquel articulo, porque se deuia entender assi: q̄ si el Emperador auia de defender su estado al Ingles, el otro auia de defender a el el suyo: respõdio el Rey de Romanos, q̄ dezia verdad, que aquello assi deuia ser entendido.

” Mas dixo: entre los Principes vsamos
” vna costumbre, q̄ no la aprueuo: q̄ mas
” nos aprouechamos de las glosas, q̄ no
” del testo: y siempre glosamos las escrituras,
” por manera, q̄ nunca se guardan,
” como suena la letra. Querria ser coligado
” cõ el Rey de Inglaterra, si como en el capitulo
” dezia para defenfa, dixesse offensa: y paz particular no la queria
” con el: diziendo, q̄ el auia de guardar le lo q̄
” prometieffe, y el Ingles ninguna cosa a el. Durado el tiempo de la tregua,
” procuraua el Rey de Romanos de llegar todo el dinero q̄ podia, para en caso que ouieffe de boluer a la guerra: pe-

ro era necesario, para socorrer todas sus necesidades, q̄ las minas q̄ tenia de plata en Tirol, fuesen de oro: segun el desorden de su casa, y la poca confiãça de los que tratauan su hacienda: y assi biuia siempre necesitado, y pobre: y sobre aquel cimientto entendia el Rey de España, que se auia de armar el edificio, en lo que cõ el cõcurriessen. Entonces embio alguna gente a Brauante, con fama de hazer guerra al Duque de Gueldres: puesto que comunmente se creya, que lo hizo por descabullir fe de la importunidad que le hazian, pidiendo la paga: y el los remitia al Duque de Saxonia, para la guerra de Gueldres. Por otra parte el Papa estaua temeroso, porque Venecianos le ponian miedo, diziendo: que si la paz se hizieffe, luego hablaria el Rey de España en lo de la reformation. Esta fama fue creciendo tanto en la corte Romana, que fue necesario, que Garcilasso hablasse al Papa: porque algunos Cardenales le dezian, que no pensasse que tenia mucha parte en el Rey de España: que todo esto procuraua por enemistar le cõ las religiones: y despues le auia de ser mas contrario que ninguno. Pero Garcilasso le asseguraua, que puesto que el Rey viniessse en apuntamiento de paz con el Rey de Francia, no auia de ser, sino con toda dignidad de su persona, y estado: y que sola vna cosa desseaua el Rey su señor: que su Santidad biuieffe en alguna mas reformation, y honestidad: porque teniendo especial protection, y cuydado de sus cosas, no pareciesse que con su fauor se atreuia a mas que otro Pontifice: por que de aquello no se le pudieffe atribuyr a el la culpa. Despues que se ga no Ostia, y se entrego por el Gran Capitan

pitaua a la Iglesia, se auia concertado el Papa con el Cardenal de Sant Pedro: y quedo acordado, que fuesse a Italia, y estuuieffe en Boloña, ò en Senegalia: y con esto se le boluieffen sus beneficios, y perdonassen las offensas passadas: y si fuesse a Roma, se pusieffe vn alcaide en Ostia, que fuesse fiel al Papa, y a el: y en lo del Prefeto su hermano, el Papa holgaua, que fuesse restituydo en el ducado de Sora, como lo tenia antes de la guerra: y en lo que nueuamente auia auido en el reyno, daua esperãça, que le ayudaria, para que se concertasse con el Rey Don Fadrique: y le dexaria parte de los quarenta mil ducados, que auia tomado al embaxador del Gran Turco, quando los traya al Papa. En esta fazon estauan Venecianos escandalizados de la gran comunicacion, y platicas, que entre los embaxadores de España, y Francia auia: pero mostrauan no rehusar el lugar, que quiesse señalar, para donde ellos concurrissse al tratado de la paz: hora fuesse en los confines de Rossillon, ò en la corte de España: aunque antes se auia nombrado por ellos Turin: y procurauan que se mudasse alla. Todos los otros confederados venian bien, en que se juntaessen en los confines de Lenguadoque: porque se acabasse la paz, por quien se concluyo la tregua: aunque Venecianos andauan en esto tan cautos, y disimulados, que no mostrauan ser les aspero, de seguir lo que por el Rey Catholico se proueyesse cerca desto: y procurauan por otra parte alguna inteligencia, para poder embiar juntamente embaxada a los Reyes de España, y Francia: por que mas sueltamente pudieffen entre-

meter se en toda la negociacion, y concierto: y aun por tentar, si uuiessse camino, para differir la concordia. Formauan perpetua sospecha de todos: porque de lo que mas se precian es, procurar de hazer lo que les cumple: y satisfazer con palabras lo ageno. Trayan ya en este tiempo con el Rey de Romanos contienda, sobre el condado de Golifa: del qual tenia Maximiliano posesion en la mayor parte del, dada por el Cõde: y ellos embiauan por esta causa gente de guerra a sus confines: y por otro cabo no estauan sin esperança de lo auer por dinero. Esta aquel estado en los confines del ducado de Austria, y de la Señoria de Venecia: y el Conde era Aleman, y no tenia hijos: y mucho tiempo antes auia hecho heredero al Rey de Romanos: y porque el derecho del patronadgo era de Aquileya, pretendian Venecianos, que pertenecia a la Señoria: y auia tanta passion sobre esto, que muchos eran de voto, que se deuia posponer lo del Rey de Francia: y todas las otras cosas, por esta razon: puesto que los mas prudentes no tenian por buena aquella determinaciõ: sino que se disimulasse, pues era pependencia del Rey de Romanos: con el qual pensauan tener tal modo, que con dinero harian lo que quiesse. Todavia el Rey Catholico, aunque procuraua la paz con Francia, tenia mucho respeto a guardar la amistad con la Señoria de Venecia: juzgado ser en aquella fazon muy conuiniente: porque Venecianos no pueden tener particulares passiones, y respetos, como otros Principes, que les obliguen a no querer conseruar la: y con esto era el poder de aquella Señoria mucho mayor,

que otro ninguno de Italia: y siempre en aumento. No podia trocar se la condicion, y naturaleza de la Señoria, fino vuisse primero mudança en el estado: ni parecia que auia entre ellos, y sus reynos causa de conpetencia, si no era por lo de Napoles: en que dauan bien a entender, que no dexarian lo que tenían en el reyno por empeño: que lo estimauan ya por propio: creyendo, que no auria forma de desempeñar se: y así labrauan fuerças, y puerto, como lo hizieran en Venecia. Con esto temian, que en el tratado de la paz, auian de recibir alguna quiebra: porque el Rey Don Fadrique publicaua, que todo su remedio dependia de la voluntad del Rey de España: y por esto el Rey atendia a referuar la amistad de aquella Señoria, mientras las cosas de Italia estauan casi todas fuera de su lugar. Conocia ser gente estrañamente proveyda, y de grandes medios en todo: y que por mucho mal que mostrasse querellos el Rey de Francia, nunca es verdadera la enemistad, en que no interuiene pasión de ygualdad: la que no podia auer de vn Rey, a vna republica, con quien no era vezino: entre tanto q̄ el estado de Milá se conseruaua en su ser. No parecia que se podría ofrecer caso, que les pusiesse en necesidad; siendo como son inmortales, y ricos; y de gran astucia, y prouidencia en la gouernacion: ni se descubria, que de fuera les podia nada empecer: y en lo de sus puertas adentro, auia muy gran dificultad, pensar de entrar les: porque aquel era entonces auido por mas valeroso, que se estimaua en menos. Era esto de tal condicion, que el Rey de Francia te-

nia en poco la contriedad de los Venecianos, y su amistad en mucho, para contra quien le diessse mayor contienda: y como las cosas de Napoles no tenían el ser en que auian de estar, y todo aquel reyno tenia poco fundamento, por esta causa el Rey Catholico queria conseruar los: y tener siempre mano en lo del reyno: porque aunque no le perteneciera con tan justo titulo, como el que tenia, conuenia hazer se parte, para estoruar la entrada de otro Principe extranjero. Para todos estos fines, parecia ser muy necessaria la amistad con Venecia: y no le pesaua mucho al Rey, que el estado de Napoles tuuiesse alguna necesidad: ni pensaua por entonces, acrecentar mayores prendas de parentesco en aquella casa: por que la tenia por mal affortunada: y quando no lo fuesse, auia de ser en mayor perjuyzio de sus sucessores, quanto mas deudo tuuiesse en ella. Con todo esto no entendia el Rey guardar la amistad a Venecianos, fiando de su virtud: porque tenia muy poca confianza en ella: pero en todas las demostraciones procuraua de dar la a conocer, y tener segura aquella Señoria, quanto ser pudiesse: por el peligro, en que parecian estar las cosas del reyno. El Papa tenia sus fines, casi conformes con Venecianos: en esperar ocasion como engrádecir sus hijos, y dexar los muy acrecentados: y el Rey Don Fadrique, y el Duque de Milan estauan conformes en la paz, con sola conseruacion de sus estados: y para esto toda via el Duque de Milan ponía delante la platica del casamiento de su hijo; con vna de las Infantes, que aun estauan por casar:

casar: y quanto a lo que el Rey auia propuesto, que tomasse titulo de Rey, dezia, que como quiera que con el titulo que el tenia, y con la grandeza de su estado, otros Reyes se auian honrado de dar sus hijas por mugeres a sus predecessores, seria cosa facil de auer del Rey de Romanos, y de los Principes electores, titulo de Rey de Lombardia: como en los tiempos antiguos se auian llamado, los que fueron señores della: y juntamente con el casamiento de su hijo, procuro el de casar con Doña Ioana de Aragon, hija de el Rey: para mas confederarse con la casa de España: de suerte que fuesse amparado, y pudiesse asegurar la sucesion del estado a sus hijos. En los medios de la concordia que se tratava entre los Principes confederados con el Rey de Francia, Venecianos recomendauan al Rey las cosas de Pisa: y como en aquella ocurrencia de tiempos se entendiesse, que lo que conuenia para la quietud de Italia, era, que aquella ciudad se restituyesse a Florentines, por el peligro en que estaua, que Venecianos se alcassen con ella, como el Rey tenia tanta parte de vezindad, por las Islas de Sicilia, y Cerdeña, y por las costas de el Reyno, determino se, en vsar de la maña que los otros Potentados: que no se dexan crecer vnos a otros: porque con aquello se sostienen: mayormente que la Señoria de Venecia auia solicitado al Papa, con grande interesse, para que le diessse la inuestidura de Pisa: sien-

do aquel Comun
del Impe-
rio.

¶ Del requirimiento que hizo el embaxador de España al Papa, para que no se enagenasse la ciudad de Benenento del patrimonio de la Iglesia: y de la muerte del Duque de Gandia. V.



ALG V N A esperanca tuuo el Rey, que el Papa, por las continuas persuasiones, que el le auia hecho, y con la edad, mandaria corregir algunos abusos, y reformaria su persona, y casa: y acabo de entender, que sino por respeto, o temor, no lleuaua emienda su vida, en las cosas publicas. Su casa estaua tan deformada, que toda Roma se podia llamar vn conuento de religiosos a respeto de los suyos: y toda la Christiandad parecia que miraua al Rey Catholico: y que por prouidencia diuina concurría en aquel tiempo, porq̄ no passasse el daño mas adelante. Para esto entendio el Rey, que no auia necesidad de Concilio: y que con solo assentar se la paz, se podría llegar al remedio, q̄ no fuesse pernicioso a la Christiandad, ni escádalofo. Vuo en este tiempo muchas causas para procurar lo: aunque el mayor daño q̄ en ello auia era, q̄ los Principes que pretendian la reformation, y publicauan deffearla, no se regian solo por el zelo del seruicio de Dios, ni por el amor que deuián tener a la dignidad de la Sede Apostolica, y del estado Ecclesiastico: sino por sus particulares pasiones, e intereses: y como en esta sazón el Papa dio la inuestidura del reyno al Rey Don Fadrique, quitando le el censo que hazia a la Iglesia por cient mil ducados, que daua al Duque de Gadia en cierto estado, y en el mismo Consistorio en que se propuso lo de la inuestidura del reyno, delibero el Papa

dar la ciudad de Beneuento, especial patrimonio de la Iglesia, con otros lugares al Duque de Gandia, en Vicariato, con obligacion que diese a la Sede Apostolica vn vaso de plata en reconocimiento, luego lo contradixo el embaxador de España: y requirio al Papa que no lo hiziese: afirmando que no se le permitira. Pero no passaron muchos dias, que el Duque fue muerto, y echado en el Tibre: de que se figuio mucho escandalo, y alboroto en Roma: sin saber quien fuese el perpetrador de tá graue caso, y que tanto tocava al Papa. Lo que por las informaciones que se recibieron, se pudo saber de lo que sucedio, fue: que vna noche, que era a catorze de Junio, viniendo el Duque, y los Cardenales de Valencia, y Borja de cenar de vn jardin, el Duque se aparto solo con vn lacayo: al qual despues embio por ciertas armas a su posada: y señalo le el lugar, adonde le hallaria: y de buelta no le hallo: ni otra cosa se pudo entender por aquella noche, ni otro dia, si no que hallaron en la via del Populo la mula en que el Duque yua. Inquiriendo mas sobre el caso, vn barquero, que estaua a la postrera puente, dixo, que a media noche vio llegar vn cauallero, que lleuaua otro a las ancas de su mula: y que yuan asidos del dos lacayos: y en llegando a la puente lo apearon, y echaron en el rio: y q preguntado el q yua alas ancas, si yua a fondo, le dixeron que si: y reconociendo aquel lugar que el barquero señalo, hallaron al Duque degollado, con nueue heridas, y vestido sin faltar le ninguna pieça, de las que lleuaua de oro: y fue lleuado en vn barco al castillo de Santágel: y a la tarde lo enterraron en Santa Maria del Popu

*duq de gandia
bi a muerte*

lo, con gran pompa. Despues se publico que el que yua a las ancas de la mula del Duque, era el que le degollo: y que fue Michalot de Prats, que seruia al Duque: y era para acometer aquello, y otro qualquier hecho, que se viera de encargar de vn muy valiente hombre: que no fuera a traycion. Salio el Papa por ver lo, a vn corredor que auia desde el palacio al castillo: y el yua descubierta, y ricamente vestido, como alla se acostumbra: y en viendo le se amortecio: y aquel dia le sobreuiñeron tantos desmayos, que se penso ser muerto. Sobre este caso vuo diuersos juyzios: y dezian los Romanos, que fue en el ochauario de el dia, que en consistorio se sacaron del señorio de la Iglesia Beneuento, Pontecoruo, y Terracina, para dar se al Duque, que tan mallo auia logrado: y hazia gran lastima a muchos, qáuto mas se creya, que fue causa de su muerte su mismo hermano el Cardenal de Valencia, con ambicion, y codicia grande de suceder en aquel estado, que el pretendia deuia ser suyo: ò alomenos lo que se le auia dado en el reyno de Napoles: que era de grande importancia, pues era mayor que el, como lo auia procurado despues de la muerte del Duque Don Pedro Luys de Borja, que fue el mayor de todos: y como dicho es, el primer Duque de Gandia, de los señores deste linage, que murió antes que sucediese en el Pontificado su padre: y dexo heredero a Don Ioan de Borja su hermano, que era el Duque muerto: porque ya entonces Cesar Borja tenia el habito de la Iglesia: aunque arto contra su inclinacion. Pero como el Duque Don Ioan tenia hijo, que le auia de

de suceder en el estado, otros atribuyá esta muerte a la vengança de lo q el Papa hizo contra los Vrsinos: lo qual el queria mas q se publicasse, y aun creyese: porq no faltasse ocasion de pseguir aquella casa. Era casado el Duque, como esta referido, con Doña Maria Enriquez, hija de don Enriq Enriquez tio del Rey, hermana de doña Teresa Enriquez, muger de do Enriq Enriquez de Guzmán: y parecio caso, de los q fuele el vulgo cósiderar, q las dos hermanas, détro de muy breues dias, perdiesen sus maridos: y tá desastradamente.

¶ De las fuerças que quedaron al Rey en Calabria: y que la Princesa Doña Isabel rehusaua de cumplir el matrimonio que se auia tratado entre ella, y el Rey de Portugal, hasta que echasse los hereges de su reyno. VI.

L T I E M P O que el Papa concedio la inuestidura del Reyno al Rey Don Fadrique, Gonçalo Hernandez por mandado del Rey le pidio, que le entregasse demas de los lugares q tenia en Calabria, los q bastassen al suplir el to del asiento q hizo con el, cerca de la guarda de aquellas fortalezas: porq no fuese necesario esperar, q lo proueyesen sus ministros. Quando aquello se concerto, fue con condicion q el Rey Don Fadrique quiso del Grá Capitan que se moderasse los gastos, si sucediesen las cosas mejor: y despues se quexaua, q estado el reyno pacifico, se tuuiese táta gête de guerra en aqll los lugares, como estaua señalada para su guarda: pues lo q de mas de lo justo se gastaua, era sin puecho suyo, y menos del Rey Catholico: y pidia se disminuyese, como le estaua ofrecido: pues limitado se el numero de la gête, se supliria bastate

méte có la réta de los mismos lugares. Pero como el Rey Catholico instasse q se pidiesen otros, justificádo la demanda, el Grá Capitan se vino a contétar, q el Rey Dó Fadrique pusiese en su poder a Santa Agatha, por ser lugar fuerte, y a vna legua de Rijoles, y la Isola q esta a dos leguas y media de Corró: que aunque no tenia buen muro, era lugar que importaua mucho por el puérro, y señorio de Corró. Mas porq el Rey Dó Fadrique auia dado a Santa Agatha al Barón de la Escalera, q era Siciliano, contento se el Grá Capitan con sola la Isola, y con vn feudo de Tropea: moderádo la paga a dos ducados y medio por cada soldado. Có esta condició quedo el Rey Catholico con auer sacado el reyno de poder de Fránces, con seys fuerças muy importantes en la costa de Calabria, a vista de Sicilia: q eran, Rijoles, y la Amátia, Tropea, el Scyllo, Corró, y la Isola. Tenia por este tiempo do Sácho de Castilla en Perpiñan, mediado Junio, toda la gête q auia en Rosselló, para hazer alarde della, porq estuuiesen a punto siépre q necesario fuese: y puso se en este tiempo nueua ordenança en la gente de guerra, q auia en España, diferente de la q hasta entonces se vsaua, siguiendo la costumbre Italiana, y Francesa, cerca de la orden, y armaduras de guerra. Truxeron de alli adelante los hombres d'armas almetes, y láças de armas, y sus espadas, ò estoques, y vn caualló encubertado: y otro para vn page, con sus maças en los arzones: y de veynte en veynte hombres de armas auia vn cabo de esquadra, que primero se llamaua quadrillero: y porque en las otras prouincias se acostumbraua, q cada hombre de armas tenia vn archero, ò ballestero a caualló, y tanto numero

de gente de cauallo parecia inutil, y tã biẽera muy necesario a la gente de armas lleuar cõsigo ballesteros a cauallo, se vsó algũ tiẽpo, q̃ en cada compaña auia, a respetto de las lâças, el quinto de ballesteros, q̃ trayã coraças, armadura d̃ cabeça, falda, y los q̃ entõces llamauã gocerets. Repartieron se los peones, q̃ asĩ se llamauã en este tiẽpo, y aun mucho despues, en tres partes: el vn tercio cõ lâças, como los Alemanes las trayã, q̃ llamarõ picas, y el otro tenia el nombre antiguo d̃ escudados, y el tercero d̃ ballesteros, y espingarderos, q̃ se vfauã entõces: y lleuauan las ballestas tã fuertes, q̃ no se podiã armar, sino cõ quatro poleas: y uan estos peones repartidos en quadrillas, de cinquẽta, en cinquẽta: y cada cõpañia de hõbres de armas lleuaua a su cargo algũa parte de la artilleria del cãpo, a respetto de las pieças, q̃ tenia el exercito. Entre tanto q̃ duraua el termino de la tregua, passaron el Rey, y la Reyna de Valladolid a Medina del Campo: para concluir el matrimonio, q̃ se auia concertado entre la Princesa doña Isabel su hija, y el Rey dõ Manuel, por medio del Arçobispo de Toledo, y de don Aluaro de Portugal, q̃ entendieron en ello postremente: y asĩ el Rey de Portugal salio con su intencion, y porfia, q̃ le auia de dar a la Princesa por muger: y muchos dias antes desto, estaua ya cõcertado: puesto q̃ la Princesa lo differia pidiendo, q̃ auia el Rey don Manuel de echar primero de su reyno, todos los q̃ se auian acogido a el, por miedo de la Inquisicion: cõtra quiẽ se auia procedido en ausencia, y estauan condenados, como cõuencidos de hereges. Como el Rey de Portugal entẽdio, q̃ se ponian tanta dilacion por parte de la Princesa, en effectuar

su matrimonio, cõcibio algunas sospechas: no le pareciendo, q̃ la razõ que la Princesa daua fuese, la q̃ le mouia a sobrefseer en su yda: y temia, q̃ los Reyes sus padres tuuiesen otros fines: y aunq̃ se asseguraua por su parte, q̃ deiterrando los hereges de sus reynos, a la hora embiarian a su muger a Portugal, no se determinaua en cõplir lo: y recelaua q̃ despues no uuiẽse otros achaques, y nueuas demãdas. Mas como no se pudiese acabar cõ la Princesa, q̃ partiese antes desto, llego la cosa, a q̃ el Rey, y la Reyna ofreciã de se yr a poner vno dellos en la Guardia, lugar q̃ esta dẽtro de los limites de Portugal: para quedar en su reyno, en seguridad de su yda, hasta que echados los hereges, fuese la Princesa: ò si el quisiẽse entrar en Castilla, pudiese effectuar el matrimonio, con que no la lleuase, hasta tãto, que fuesen echados de sus reynos: por que la Princesa estaua tan determinada en esto, que no daua lugar a otra cosa: diziendo, que con aquella cõdiciõ, se hizo el casamiento: y el desastre acaecido en la persona del Principe dõ Alõso su primer esposo, lo atribuya, al auer se tanto fauorecido en aq̃l reyno los hereges, y apostatas, q̃ se auian huydo de Castilla: y formaua grã escrupulo dello: y crecia le tanto el temor de offender a Dios en esto, q̃ afirmaua, q̃ antes recibiria la muerte. Al Rey de Portugal se le hazia muy graue qualquier dilacion: porq̃ ya auia mãdado jũtar todos los de su reyno para su salida, a recibir la Princesa: y lo q̃ mas ansia le daua era pẽsar, que queriã mezclar cõ ello otra negociacion: y con entrar en nuevos negocios, q̃ auian de pedille el Rey, y la Reyna a la Monja doña Ioa na: y tomaua lo a punto de honra; q̃ se nego-

negociasse con el por tales medios. Por otra parte el Rey, y la Reyna creyã, que por malos confegeros el Rey don Manuel dudaua en effectuar vna cosa tan razonable, y justa: y rogauan le, que en aquello quisiẽse creer antes ellos, como a personas, q̃ auia mas de veynte años q̃ tenian noticia, y esperiẽcia del trabajo, q̃ los Reyes tienen, con los q̃ cabo ellos estan: y auian entendido, que si uueran dado credito a algunas personas de las q̃ cerca de si tenian, ni sus reynos estuueran en la paz en q̃ entonces estauan, ni el por vẽtura estuiera como estaua. Tambien se sospechaua, y aun creya, que el Rey de Portugal no auia gana de echar aquella gente de su reyno: porque en lugar de lançar los, les alargaua el plazo, que les auia dado, para que estuuiessen en Portugal: y procuraua de auer bulas de la Sede Apostolica en su fauor: y como de ambas partes se altercasse en esto, finalmente se tomo por medio, que la Princesa escriuió d̃ su mano vn cartel, por el qual prometio al Rey don Manuel con juramento, que en sabiendo que todas aquellas personas, que fuerõ condenadas por hereges, auian salido de sus reynos, y señorios, sin poner escusa, ni dilacion, yria personalmente con el Rey, y Reyna sus padres a las vistas, que se auian concertado con el en Ciudad Rodrigo: para cumplir alli lo asẽtado, sobre su matrimonio: y d̃ alli yria con el a su reyno. Con esto fue embiado don Aluaro de Portugal al Rey dõ Manuel, estãdo en la Mejorada el Rey el primero de Julio: y la Reyna quedaua en Medina del Campo con el Principe de Castilla, y con la Princesa, y con las Infantes doña Maria, y doña Catalina sus hijas.

¶ De la platica que se propuso por el Papa, de resignar el Pontificado: y de la re-formaciõ de la Iglesia. VII.



Ntre tãto q̃ lo del matrimonio de la Princesa se llego a poner en estos terminos, como se tratasse de los medios de la paz entre el Rey de Frãcia, y los de la liga, entẽdiẽdo el Rey don Fadriq̃, q̃ el Rey de España no auia tomado buen gusto, en q̃ se le uuiẽse otorgado la inuestidura, y q̃ ya q̃ no se pudo impedir, Garcilasso auia procurado cõ el Papa, q̃ se le diese cõ motiuo, y presupuesto de heredero del Rey dõ Alfonso su hermano, porq̃ en el testamento q̃ hizo le llamo a la sucesiõ, y muriẽdo sin hijo disponia, q̃ le sucediẽse el Rey de España, sintiendo q̃ estaua desdenado, q̃ uuiẽse obtenido nueua inuestidura, delibero embiar por su embaxador a España a micer Antonio de Genaro. Quiso estoruar esta embaxada Ioan Ram Escriuã, diziendo: que no tenia necesidad de aquello: pues el Rey auia de mirar por sus cosas, como propias: y bastaua el embaxador que acatenia. Mas el Rey don Fadrique dezia, que era muy necesario informar al Rey de España de muchas cosas de aquel reyno, y de su derecho, y justicia, para auentajar su partido, en el tratado de la paz que se mouia: y que mas queria tener informado al Rey, que interuenir en el asiento de la concordia: porque despues que estuuiẽse bien instruydo en su derecho, lo dexaria todo en sus manos: y por esta causa embiaua el poder como lo pidian. Era cierto, que desseaua mas, q̃ lo de la paz se tratasse aca, que no en Italia: porque se pudiese concluir: entendiẽdo, que Vene-

Venecianos siempre le auian depidir muchas cosas indeuidas, y injustas: y entédiera en diuerfas tramas: y con el Rey no se les daria este lugar: y les seria forçado passar los negocios, como el Rey lo dispusiese: y queria la Señoria de Venecia, ò mostraua querer, q̄ los embaxadores de los Principes confederados viniessen a España jutos: y q̄ se juntassen en Genoua: y así lo escriuieró al Duq̄ de Milá. Auia sucedido en el reyno en esta sazón, algũas nouedades, q̄ se intetaró por Marino Alemá, y por don Antonio de Centellas, que se llamaua Marques de Cotró: por las quales parecio, q̄ no se deuiá cõprehender en la tregua. Marino, q̄ era natural del reyno, auia alçado vãderas primero por el Rey dõ Fadriq̄: y porq̄ no le quiso conseruar en su estado, dudãdo nõ fuesse mas poderoso en aq̄lla comarca, despues de auer andado algunos dias en platica de concertar se, embio à cercar le a dõ Cesar de Aragõ su hermano: y tomo le vn lugar: y entõces alçõ Marino vãderas por Frãcia: però como se entedio el asisieto de la tregua, el Rey don Fadrique mando leuantar su gente: y q̄ el castillo quedasse por el Rey de Frãcia, y el lugar por el: y q̄ se guardasse la tregua. Mas despues desto hizo Marino nouedad de su parte: y peleo cõ los del lugar, y puso las vãderas de Frãcia en el. El Marques en dos lugares q̄ tenia muy buenos, auia tãbien alçado vãderas por el Rey don Fadrique: y porque nõ se los quiso dar, espero hasta los veynte y quatro de Abril, y alçõ las vãderas de Frãcia: y parecio a muchos, que nõ deuiã ser comprehendidos en la tregua: y esto se remitio por los Principes confederados a la determinaciõ del Rey de España. Despues de la muer

re del Duque de Gandia, aunque el Papa antes auia ofrecido, que en lo de Beneuento se sobreescriera, por lo que Garcilasso le dixo, que nõ se deuia hazer tal nouedad, ni los Principes darian lugar a ella en perjuizio de la Iglesia, y de su patrimonio, queria dar a enteder, que tener su heredero del Duque a Beneuento, con las otras tierras, que tenia en el reyno, era en seruicio del Rey de España: porque tenia alli gran parte: diziendo, que lo remitia al Rey: el qual le respondió: q̄ como amasse mas la honra, y conciencia del Papa, q̄ ningun interese propio, le suplicaua, q̄ lo suspudiesse: porque otras cosas se ofreceria, en q̄ el hijo del Duq̄ pudiesse ser ayudado. Era el Papa tã astuto, y cauteloso, y daua muestras de tales apariencias, para diuersos fines, q̄ publico, que queria echar de su casa a sus hijos: y mandar al Cardenal de Valencia, que viniessse a residir en su Iglesia, por apartar le de si: y en aq̄llos dias, q̄ estaua reziente la memoria del caso del Duq̄ de Gãdia su hijo, quisõ dar a enteder, q̄ pensaua en resinar el Pontificado: lo qual escriuio al Rey: y era coyũtura, que si el Rey entediera ser cierto, nõ estaua entõces tan bien cõ el, q̄ lo estoruarã: mas porq̄ le parecia vna manera de satisfaciõ, y cõplimiento, le respondió, q̄ nõ se deuia mouer en semejãte negocio, sin madura deliberaciõ, y consejo: y q̄ dexasse algũ tiempo resfriar la pasiõ del sentimiento, q̄ tenia como padre, por la muerte del Duq̄ su hijo. Tras esto propuso el Papa cõ grãde heruor, en publico cõsistorio, lo de la reformation de la Iglesia: y procedio a nõbrar seys Cardenales, para q̄ entediessse en ella: q̄ fuerõ los Cardenales de Napoles, y Lisboa, que eran Obispos, y Praxedis, y Alexandrino

xandrino Abbades, y Diaconos Sena, y Sant Iorge: y dio se les comisiõ, para q̄ entediesssen en la reformation de las cosas ecclesiasticas: en lo qual se entendio por algunos, q̄ le conocia biẽ en lo interior, q̄ se mouio mas cõ algũa sombra de indignaciõ, q̄ cõ buẽ zelo: porq̄ pensaua, q̄ todos los Cardenales vuerõ plazer de la muerte del Duq̄: y era el Papa de tal cõdiciõ, q̄ por les hazer pensar, disimulara el suyo: y aunq̄ se aduinaua el poco effeto, q̄ aq̄lla platica de reformation auia de hazer, nõ interuiniendo en ello algũ respeto de los Principes de la Christiãdad, mas por otra parte viendo el caso reziente del Duq̄ se presumia, que podia ser inspiraciõ diuina: por lo qual el Papa, y todo el Colegio se mouian en hazer alguna santa obra: de q̄ nõunca tanta necesidad vuo en la Iglesia de Dios: porque si nõ resultasse della entera reformation, al menos quedasse algũ freno, y sombra de recogimieto, y correccion. En esto Garcilasso se puso tã adelante, por mãdado del Rey, cõ tanta autoridad, y prudẽcia, q̄ si los tiempos nõ fueran aq̄llos, viera esperança de algũ remedio: y tomaron principio los Cardenales reformadores en la reformation, comẽçãdo por su Colegio: y hizierõ algũos muy loables, y santos estatutos: mas como el dolor de la muerte del Duque se fue aliuiaado, los pensamientos, y entendimiento del Papa boluierõ a su natural: y alego se por incõueniente, para nõ pasar adelante, que con aquella platica de reformation, se quitaua el Papa la libertad, para hazer por los Principes lo q̄ le pidiessen. Luego que se vio libre de aq̄l temor, trato mucho mas rotãmente, q̄ antes en las cosas propias, sin ningũ respeto de lo publico: y luego se comẽço a poner en plati-

ca, q̄ queria dispensar con el Cardenal de Valẽcia, para que dexasse la Iglesia: y de quitar la muger al Principe de Esquilache: diziendo, que era menor de edad, y q̄ casasse cõ ella el Cardenal: y el Principe siguiessse la Iglesia: alo qual le animauã el Rey dõ Fadriq̄, y el Duq̄ de Milan, y el Cardenal Ascanio: pareciẽdo les, que tenian gran prenda del: dexãdo le el estado que el Principe de Esquilache tenia en el reyno: y vna de las mas principales causas, q̄ daua para q̄ el Cardenal de Valẽcia dexasse el capelo era, porq̄ siendo aquel Cardenal, mientras en la Iglesia estuuiesse, era bastante para impedir, q̄ nõ se hiziesse la reformation. Juntãmente cõ esto, delibero de hazer diuorcio de Lucrecia su hija, q̄ estaua casada cõ el seõor de Pesaro: cõ color q̄ nõ auia sido dispẽfado en otro matrimonio, q̄ auia cõtraydo cõ el hijo del Conde de Auerfa: y que el de Pesaro por impõtencia, nõ auia consumado el suyo: aunque en ello procedia cautamente: aguardando otras ocasiones: porque estaua muy temeroso, despues que dio la inuestidura del reyno al Rey don Fadrique, sin sabiduria, y acuerdo del Rey: y pensaua remediar lo cõ expresar, que faltãdo la lĩnea de varon, boluiesse aquel reyno al Rey Catholico, y a sus herederos.

¶ Que al tiempo de la coronaciõ del Rey don Fadrique, se rebelo contra el Antõnelo de San feuerino Principe de Salerno. VIII.



STAVA en este tiempo el Rey don Fadrique muy confederado con el Duque de Milã: y para mas assegurar se del, y tener le obligado,

obligado, procuraua que casasse con Carlota su hija, que vuo de la primera muger, hija del Duque de Sauoya, que quedo en Francia: y que el hijo mayor del Duque casasse con la Infante doña Isabel de Aragon su hija, y de la Reyna Isabel su segunda muger: que fue hija del Principe de Altamura: lo qual parecia encaminar se a la concordia, con el Rey de Francia. Desta nouedad se auian descubierto grandes señales, desde q se le concedio la inuestidura: mayormente despues que fueron embarcados los Españoles: y se despidio la gente que tenia el Gran Capitan en el reyno: mostrando muy diferente voluntad a las cosas del Rey Catholico: y comenzó se a escusar, de cumplir mucho de lo que se auia obligado: en lo que tocaua a los lugares, q estaua por el Rey en Calabria: diziédo: que quando aquello se otorgo eran otros tiempos. Pero el Gran Capitan le estrecho tanto, que lo vuo de cumplir, aunque con algunas limitaciones. Era assi, que en el testamento, que el Rey don Alonso el II hizo, se contenia: que si su hijo don Hernando, y don Fadrique su hermano muriessen, sucediesse en aq̄l reyno el Rey don Hernando su tio: y el Rey dō Fadrique, por reuocar aquella sustitucion, procuro fundar su sucesion con la inuestidura del Papa: y no por el derecho que le competia por el testamento: y dando se le la inuestidura a su voluntad, tomo alguna mas efencion: y con ella parecia tratar se differentemente que hasta alli: y procurar nuevos asientos, arto perjudiciales a la amistad, y obligació que al Rey de España deuia: no teniendo más en aq̄l reyno, de quata volūtad tuuiesse el Rey de le dexar en el. El remedio q̄ el

Rey tenia, en satisfacion, y vengança deste desconocimiento era, que quanto mas se desuiaua del, y se fauorecia de tales medios, que se endereçauan a la amistad cō el Rey de Francia, el mostraua dar mas fauor a las cosas de Venecianos: y procuraua, por medio de Lorenço Suarez, de concertar aquella Señoria con el Rey de Romanos, sobre la diferencia del condado de Golisa: para que se viesse por terminos de justicia: y no viniessen a las armas: porque Venecianos se sentian agramente, que Maximiliano les ouiesse ocupado aq̄l señorio: y embiaron cō su embaxador a mostrar los titulos de su derecho: amenazando, que sino les dexaua aq̄l estado, harian lo que les cumplia: diziendo, que no era para sufrir de hablar se en medio, sino que primero se deshiziesse la fuerça. Fue el Rey don Fadrique a Capua, el primero de Agosto, a recibir al Cardenal de Valencia, que era embiado por Legado, para afsistir a su coronacion: y de allipassō a Napoles: y fue recibido en aq̄lla ciudad del Rey, y de los Barones del reyno, cō grā fiesta. Salio el Rey del Castillo Nueuo para la Iglesia mayor cō magestad real, como era costūbre: y fue acompañado de todos los Prelados del reyno, y de los Barones, y syndicos, que se auian juntado para aquella fiesta. Y uan a par del, delante los de la casa real: que eran dō Cesar, don Alonso, don Hernando de Aragon, y don Martin de Aragon, hijo de don Hernando. Tras estos seguian el Duque de Melfe, q̄ era Gran Senescal: y el Duque de Amalfe Maestre Justicier, el Duque de Grauina, y el Duque de Termini, que era Conde de Campobasso: el Duque de Ariano Conde de Marillano, Prospero, y Fabricio Colona,

Colona, los Marqueses de Bitonto, y Lichito, el Marques del Vasto Conde de Montedorisi, y el Marques de Pescara Gran Camarlengo, y su hermano, los Condes de Matalon, Bucino, Sarno, Mentela, Venastro, Rocca, Nardo, Nicaastro, y Policastro. La fiesta, y aparato de la coronacion fue como de Principe pacifico, y seguro en su Reyno: en comparacion de la del Rey don Alonso su hermano, y del Rey don Hernando su sobrino, que se hizieron a vista de los enemigos, y rebeldes: mas en son de guerra, que con regozijo de paz: y aun podria entrar en esta consideracion, la coronacion del Rey don Hernando su padre: pero de los de la casa de Sanseuerino, que eran tantos, y tan principales, no se hallo ninguno a la fiesta. Coronose el Rey por mano del Legado, afsitiédole el Arçobispo de Cosécia: y acabada la missa, mando el Rey publicar por Duque de Trageto, y Conde de Fundi a Prospero Colona, y a Fabricio Colona por Duque de Talliacoza, y a Andres de Altauila Duque de Termini: y a Belisario de Aquabiuua, hermano del Marques de Bitonto, Cōde de Nardo: y al hermano del Marques de Pescara, Marques del Vasto: y dio otros titulos a otros Barones, y Caualleros del reyno. Fuerō en estas fiestas muy fauorecidos los Coloneses: y al salir de la Iglesia lleuauan delante del Rey, el Prospero la vanderera, y Fabricio el escudo, y la ciudad de Napoles el yelmo, y el Camarlengo la espada: y al freno del cavallo en que yua el Rey, los Duques de Amalfe, y de Melfe: y lleuauan el palio el Duque de Calabria, el Marques de Bitonto, los Duques de Gra

uina, y Thermini, y los Marqueses del Vasto, y Lichito, y la ciudad de Capua. Auia hecho el Rey don Fadrique llamamiento general de los Barones de su reyno, para que viniessen a su coronacion: y Antonelo de Sanseuerino Principe de Salerno no quiso responder a sus letras: y embio al Conde de Sarno, para que dixesse al Rey, que no podia venir, por notener forma de como partir conforme a su estado: y escusose cō esto de venir a Napoles: y fortalecia sus castillos: y hazia artilleria: y trabajaua de reducir a su voluntad, y al seruicio del Rey de Francia los mas Barones que podia: y embio a pedir socorro al Rey Carlos: temiendo que no fuese contra el el Rey don Fadrique: y por medio del Cardenal de Sanseuerino trato con el Papa, de casar a Roberto de Sanseuerino su hijo, con Lucrecia hija del Papa: siendo ya casada, como dichos, con el Señor de Pefaro: de lo qual era muy contento el Papa: y offrecia de dar al Principe de Salerno trezientos hombres de armas de conduta, si viniessse a Roma: y que le haria capitán general de la Iglesia: y estando para concluirse, se estoruo por medio del Duque de Milan: representando al Papa, si aquello hazia, que feria la ruyna, no solo de su casa, pero de toda Italia. Entōces se determino el Rey dō Fadrique, de proceder mano armada contra el Principe, como contra rebelde: proponiendolo ante los embaxadores de los Principes de la liga.

¶ Que se celebrou el desposorio de la Infante doña Catalina con Artus Principe de Gales: y se confumo el de la Princesa doña Isabel cō el Rey de Portugal: y de la muerte del Principe don Ioan. 1X.

Y Auia



AVIASE ya cócertado, como dicho es, el tratado del matrimonio de la Infante doña Catalina, con el Principe de Gales, hijo primogenito del Rey de Inglaterra: y cócluyose el dia de la Assumpcion de nuestra Señora deste año de M.CCCC.XCVII, en el palacio de Vuodestok, có la solenidad de darse las manos el Principe de Gales, y el doctor Ruy Gonçalez de Puebla embaxador de España, como procurador de la Infante, en presencia del Rey, y Reyna de Inglaterra: y de Margarita Códessa de Richemonda, y Derbey madre del Rey: y del Arçobispo de Conturben, Cardenal de Santa Anaustasia, que era Primado, y Céceller de aquel reyno, y Legado de la Sede Apostolica, y de otros muchos Perlados, y Grádes. Poco antes, por el mes d' Junio estuuó el Rey de Inglaterra có su exercito en campo contra los de Cornualla, q̄ se le auia rebelado: y les dio la batalla: y fueron en ella vencidos los rebeldes. En este medio como lo del matrimonio del Rey don Manuel có la Princesa doña Isabel estuuiese en los terminos q̄ se ha referido, y fuese enviado a aq̄l reyno don Aluaro de Portugal, para que se diese orden en contétar a la Princesa, en lo q̄ pidia, y desterrasse de sus señorios, los q̄ estauan infamados, y condenados por hereges, por la misma causa el Rey d' Portugal embio a Castilla su camarero mayor, llamado d' Ioan Manuel: q̄ era hijode don Ioá Obispo de la Guardia, y de vna dueña q̄ crió al Rey d' Manuel, que se llamo Iusta Rodriguez: q̄ estaua muy mas adeláte en la gracia del Rey, que el Conde de Portalegre, que era antes el que gouernaua: y con este ca-

L I B R O

uallero el Rey de Portugal començo a comunicar sus secretos, sin dexar reseruado ninguno: y conformauase bien con los otros, que no tenia buena voluntad a las cosas de Castilla: desde que anduuó en ella, quádo el Rey d' Manuel en vida del Rey don Ioan su cuñado, se vino a la corte del Rey. Traya este cauallero cargo de procurar que se ordenasse ante todas cosas donde los Reyes se viesen: y porq̄ en aquellas vistas, por la poca confiáça, y mucha sospecha q̄ tenia los priuados del Rey d' Manuel, se hallaua incóueniêtes, por el aparejo q̄ en la nacion auia para alborozarse, y parecia mejor medio entregar primero la Princesa, y cócertar q̄ despues de las bodas fuesen las vistas de los Reyes, los que deseauan turbar este negocio, ò differirle, dezian al Rey de Portugal, para ponerle miedo, que como podia el tenerse por seguro, si su suegro no se queria contentar, de querer las vistas otro dia despues de auerse velado: ya el le quadraua aquella razon: porque con sus recelos juzgaua, que cumplia con todas partes en hazerse así. Sobre la venida del camarero mayor vuo entre los mismos Portugueses grandes contradicciones: porque el Códex de Portalegre, y el Marques de Villareal, y d' Hernádo su hijo no la quisieran: y para estoruar, q̄ no se tomasse aca assiento con el, procuraua q̄ viniese don Aluaro: y ponian al Rey de Portugal sospecha del: porq̄ auia salido en desgracia suya de aq̄l reyno: y el Marq̄s de Villareal, y su hijo, y el Conde de Portalegre, y el camarero mayor tenian grandes celos, porq̄ estaua el Rey don Manuel có la Reyna su hermana: y con ellos se hallauan d' Aluaro, y Ruy de Sofa: y que a ellos los

viuesse

viuesse dexado en Eborá: y no fuesse partido para el tiempo que quedo acordado: y temian que la conclusion del matrimonio, que ellos no tenian voluntad que se hiziesse, se effectuaria sin ellos, buelto don Ioan Manuel. Por esta causa estaua de la paz del Rey de Francia suspenso: porque el Rey no se queria declarar, hasta ver la salida que el Rey de Portugal daua en lo de su casamiento: viendo que podria ser gran embaraço por muchas vias, desuiandose del: y aquel Principe mostraua ya tener el animo tan estragado, y su coraçon tan en lo antiguo, en desear escandalo en Castilla, como lo vuo en el tiempo del Rey don Alonso. Estando el desta manera dispuesto, se conocia estar las voluntades de todos los suyos mas enconadas, por el mismo respeto: y tambien, porque deseauan verle en tanta necesidad, que cada vno tuuiesse en el su parte. Finalmente se concertó, que si por todo el mes de Setiembre, el Rey don Manuel viuesse proueydo, que ninguno de los hereges quedase en su reyno, el Rey, y la Reyna yrian con la Princesa al lugar de Ceclamin, en la frontera de Portugal, para en fin de aquel mes: porque aquel dia se auian de velar, y consumar el matrimonio: y desto se firmo vna escritura por el Rey, y la Reyna, y por el Principe don Ioan, de vna parte, y don Ioan Manuel en nombre del Rey de Portugal, que se cumpliria así. Esto fue en Medina del Campo, a quinze del mes de Agosto: y es mucho de considerar, que con auerse ya concludo lo deste matrimonio por palabras de presente, y llamarse la Princesa Reyna de Portugal, sobref-

seyo en su partida: y no quiso yr, hasta que el Rey su marido jurasse que auia echado de su reyno aquellas personas, que eran fugitiuas, y se auian condenado por el delito de heregia: y que si algunos quedassen por salir, mandaria que se executassen en ellos las penas, que como tales hereges merecian: y que para la execucion dellas auia dado mandamientos, y daria los que mas fuesen menester, para que se executasse. Despues desto, acuerdo el Rey de Portugal, de mudar el lugar de las vistas: y que como se auian de ver en Ceclamin, se viesen en Valencia de Alcantara: porque los lugares de Portugal, que estauan en la comarca de Ceclamin, no tenia agua: y es tierra muy estéril. Estuuieron el Rey, y la Reyna en Medina del Campo hasta medio del mes de Setiembre: y partieron a Madrigal, y de alli para Valencia de Alcantara: donde se acuerdo, que los Reyes se viesen: y lleuauan consigo a la Princesa doña Isabel: y vieronse entonces los Reyes, y estuuieron juntos tres dias muy desacompañados de gente: siendo así acordado, y sin gastos ni fiestas algunas: y porque se tuuo nueua, que el Principe don Ioan auia adolecido, se detuuó la Princesa en la Puente del Congosto, con la Reyna de Portugal, que auia venido alli para tenerle compañía. Fueron estas bodas no solo sin alguna demostracion de alegría, pero muy d' donadas y tristes, por la arrebatada muerte del Principe: el qual auiendo partido con la Princesa su muger para Salamanca, adoleció dentro de tres dias que alli llegaró, de vna fiebre cótinua, q̄ en treze dias se acabo la vida: y murio a quatro d' Octubre: dexando a la Princesa su muger preñada.

Y ij Sabido

Sabido el peligro en que estaua el Principe, el Rey separtio de Valencia a toda furia: y mudando cauallos, que le tenian en paradas, lleo antes que el Principe le pudiese desconocer: pero fallecio dentro de pocos dias: dexado no solo a sus padres, y a su muger, pero a todos estos reynos gran sentimiento, y tristeza: y vn increíble dolor en ver, que Principes, que tanto auian trabajado en la exaltacion, y aumento de su Corona, quando tenía sus reynos en suma paz, y sosiego, y a su hijo, que auia de ser sucesor en ellos, sublimado, con esperança que los auia de dexar a sus herederos con gran gloria, y en el mismo tiempo que se hazian generales fiestas por toda España, por los matrimonios de la Reyna de Portugal, y de la Infante doña Catalina sus hermanas, fuesse tan presto arrebatado de medio, en la flor de su mocedad. Puesto que el Rey, y la Reyna sus padres, con su gran prudencia trabajaron de conformarse con la voluntad de Dios, como era necesario, y el catholico fin q el Principe auia hecho, les daua alguna parte de aliuio, pero tan gran perdida, no pudo ser sin mucha turbacion: y lo q tocaba al sentimiento de la Princesa Margarita, acrescentaua su pena arta parte: aunque ella se esforçaua con mucha cordura: y sus suérgros trabajauan en cósolarla, y buscarle algú descanso, por causa de su preñez: esperando que seria reparo, y consuelo de su trabajo, lo que della naciesse. Fueron las honras, y obsequias las mas llenas de duelo, y tristeza que nunca antes en España se entendiesse auerse hecho por Principe, ni Rey ninguno: y su cuerpo se lleuo a la ciudad de Auila, al monesterio de Santo Thomas: que es vna muy insigne ca-

sa de la orden de los frayles de Santo Domingo, donde el Principe se mando enterrar.

¶ De lo que se propuso por parte de la Señoria de Venecia, al Embaxador del Rey de España. X.



COMO EL REY Catholico entendiesse en proponer medios de paz, y cócertar: cō el Rey de Francia, por su parte, si pudiesse, procuraua de persuadir a sus confederados, que no entendia que se pudiesse alcanzar por via de negociacion: y affirmaua ser muy forçoso ponerle en necesidad de guerra. Para esto ofrecia tener su armada en la mar de Poniente, qual conuiniesse: y juntar tal poder, que no fuesse poderoso el Rey Carlos a resistirle: y para este effeto, pidia a los de la liga, lo que de su voluntad auian prometido antes: y si querian que se tolerasse la soberuia del enemigo, y se suffriesse el daño, y mengua que se esperaua, dezia que el tenia mas razon que ninguno para disimularlo: y era a quien menos podia empecer. Su fin era templar siempre el romper con Francia, si todos juntamente no hiziesse la guerra: y aun entonces queria dexar a su aduersario, que se embaraçasse primero en algo, en las cosas de Italia: porque era cierto, q al primer mouimiento q por España uiuese, auia de olvidar lo de alla: y parecia prudencia grãde, por las cosas ajenas no poner tãto a la vëtura: aunq era en tãto grado la estimacion en que la persona del Rey, y su poder era tenido, que no les parecia a

cia a todos, q tuuiesse de otra parte refistencia lo de Frãcia: y por esta causa juzgaua el Rey ser necesario dar descargo de lo q no se hazia, porque conociesse cuyo era el defeto. La Señoria de Venecia tentaua ya nueuas cosas: y tomo la defenfa del Principe de Salerno, contra quien el Rey don Fadrique queria proceder, como se ha referido, con demostracion de querer ser medianera en sus diferencias. En el mismo tiempo el Duque de Sauoya se puso en vna manera de trato entre Venecianos, y el Rey de Francia: ofreciendo a la Señoria toda aquella costa del reyno, q esta en el mar Adriatico, hasta la ciudad de Taranto: y que asseguraria el Rey de Francia de no entrar en Italia: y aunque mostrauan Venecianos no hazer caso de aquel partido, tenía mucha inteligencia con el Duque de Sauoya. Con esto, y con las sospechas q tenían, de lo que se trataua entre los Reyes de España, y Francia, por parte de la Señoria se propuso a Lorenzo Suarez, que si el Rey les ofreciesse la mitad de lo que el Rey de Francia les prometia en el reyno, el mundo estaria en paz: mouiendo, que pues el Rey don Fadrique no tenia fuerças, ni dispuficion para ser Rey, se le diesse el reyno de Granada: y tomasse el Rey el de Napoles: pero Lorenzo Suarez con toda disimulacion lo desuio diciendo, que pues el Rey auia aprouado el reynar del Rey dō Fadrique, era muy ageno de su condiciõ hablalle, en que uuisse de disponer de ninguna cosa de aquel reyno: antes seria en remediar sus necesidades. No folamente por estas partes, pero por otras muchas intentauan nueuas cosas: y hazian grande instãcia con el Papa, y con el Rey don Fadrique, que se resti-

tuyesle al Prefeto, y a Ioan Iacobo de Triuulcio los estados que tenían en el reyno: y en las tierras de la yglesia: por que su fin era, para perturbarlo todo, tener al Cardenal de Sant Pedro en Roma, y a su hermano el Prefeto en el reyno, y a Ioan Iacobo en los confines de Milan, como buenos ministros, para mouer siempre contienda. Auian venido a Medina del Campo, por el principio del mes de Setiembre, el capitan Salazar, Claudio de Cyly, y Mastre Leon de Santouedasco, embaxadores del Archiduque: y aunque su embaxada fue, para alegrarse con los Principes por su matrimonio, pero el principal intento della era, asistir con los otros embaxadores de la liga en los tratados de la concordia: y procurar la restitucion del ducado de Borgoña, y de las otras tierras q tenía ocupadas el Rey de Francia: creyendo, que por negociacion se podria acabar, lo que no auian podido con las armas: que es cosa que muy raras vezes suele acontecer.

¶ De lo que se proueyo por el Rey, por las nouedades que se intentauan por el Rey no de Nauarra. XI.



EL TIEMPO q el Rey partia para la frontera de Portugal, teniedo sospecha q el Rey de Nauarra qria passar contra lo asentado, porq se acercaria gête Frãcesa a las fróteras de Nauarra, y la tregua se fenecia en fin de Octubre, acordado dexar por capitan general vn Grãde, q tuuiesse cargo de proueer en las cosas de la guerra, en las fronteras de Nauarra, y en la prouincia de Guipuzcua,

cua, y en el condado de Vizcaya: y nóbro para esto a don Bernaldino de Velasco Condestable de Castilla: por ser muy valeroso, y de grande animo: dexando a don Ioan de Ribera por teniente de General en la frontera de Navarra: y a Diego Lopez de Ayala, alcaide de Fuenterabia, capitan de aquella prouincia, y del condado de Vizcaya: y otros capitanes que estuuiesen debaxo del orden, que el Códestable como General les diessse. Fuefe el Códestable a poner en Biruiesca, a veynte y feys del mes de Setiembre: y queriendo tomar el camino de Haro, con la nueua que tuuo de don Ioan de Ribera, que venia cargando la gente Francesa a las fróteras, delibero dexar aquel camino: y tomar el de Vitoria: y porque estaua persuadido el Condestable, que el Rey de Navarra no se auia de poner en tal empresa, no quiso tratar de poner en defenfa, y sostener algunos lugares de la frontera: y derribar otros: como se le ordenaua: y así se fue deteniendo: y estuuu la fiesta de S. Miguel en Biruiesca: y tenia a punto dos mil peones, para que se metiesen en Viana, si necesario fuesse: y diffirio de embiarlos: entendiédo, que seria llamar la gente, q̄ estaua en Bearne: aunque no vuisse de venir: y pareciale, que antes se deuia auenturar qualquier cosa, que pareciesse, que tenía el Rey de Navarra necesidad de meter gente en su reyno: por la que viesse nueuamente entrar en el: y así se acordo de requerir primero al Rey de Navarra, y a los estados de aquel reyno: y el Condestable antes embio persona suya al Rey de Navarra, a certificarle su yda: y quato se le auia de guardar todo lo que estaua assentado: y a pedirle, q̄ quisiesse guardar aquello: y a dezirle su parecer,

como hombre muy suyo, quanto le cuplia, que aquello se guardasse. Estas, y otras prouisiones se hizieron por algunas nouedades, que se intentaua de parte del Rey, y Reyna de Navarra, contra lo acordado: porque quando se assentaron las alianças con ellos, pusieron algunas fortalezas en terceria, como esta dicho: y se concertó, que por tiempo de cinco años, que auian de estar en poder de ciertos alcaydes, no consentirian, ni darian lugar, que gente Francesa entrasse en el reyno de Navarra, ni en el señorio de Bearne: y en caso que quisiesse entrar con todo su poder, lo resistirian: y si no bastassen sus gētes para impedirlo, auia de requerir al Rey, o a su Capitan general, que estuuiesse en la frótera, que ayudasse a resistir su entrada. Así mismo juraron todos los estados del reyno, de juntarse con el Capitán general del Rey: y como esto en esta sazón se començasse a quebrar, acogiendo gente de guerra en Bearne, y en las tierras del señor de Labrit, don Ioan de Ribera embio a requerir al Rey don Ioan, y a los estados de Navarra, que guardasse aquella concordia, como lo auian jurado: y porque en este mismo tiempo la Reyna doña Catalina vino a Pamploña, con mucha gente Francesa, no embargante que los de la ciudad le suplicaron, que pues estauan en paz con Castilla, no se diessse ocasion de róperla, y perturbarla, y ponerlos en confusion, y no quisiesse entrar en el reyno con gente estrangera, y se tuuo auiso, que los de la merindad de Estella aguardauan su venida, con cócierto de poner toda la gente de aq̄llos lugares dentro en Viana, y combatir la fortaleza, que estaua por el Rey Catholico, el Códestable de castilla, luego que tuuo noticia desto, se fue

se fue a Vitoria: y mando poner en orden las guarniciones, y compañías de gente de cauallo de las guardas: y repartirla al contorno de aq̄lla ciudad. Auia se jutado arto numero de gente de guerra en Francia, en tierra de Sola: y con esta nueua se recogio mas adentro en el condado de Armeñaque: y como en tonces se entedió, que el Rey, y Reyna de Navarra tenían trato có el Rey Carlos, sobre trocar con el su reyno, y se publico que estauan ya auenidos, en q̄ el Rey de Francia les diessse el ducado de Normandia en trueque: el Rey Catholico embio a Pedro de Hontañón a Navarra, para que dixesse al Rey, y a la Reyna sus sobrinos, que como quiera que el no daua credito a semejante nueua, así por lo q̄ tocava a su honor dellos, como porque no seria buena señal de responder al amor, y buenas obras que del auian recibido, pero si aquello se concluyesse, considerando, que seria en graue perjuyzio suyo, y declaradamente cótra lo que estaua concertado, y auia mas razon que hasta allí, para de mandarles seguridad, que por aq̄l reyno en ningũ tiempo pudiesse venir daño a sus señorios, dezia que seria cónto, que aquella seguridad fuesse la que a ellos mismos mejor estaua, y mas les cuplia: que era de omenages de los alcaydes, y de los estados del reyno, y de las personas principales del. Con esto pidió, que se obligassen de no hazer mudança de ninguno de los alcaydes, que tenían las fortalezas del reyno: y los q̄ se proueyessen fuesse Navarros, y hiziesse pleyto omenage al Rey Catholico, al tiempo que se les diessen las fortalezas: y de otra manera no fuesse admitidos en ellas. Puesto que se cócerto este asíeeto con el Rey, y Reyna de Na-

uarra, y dieron su carta patenté en que se obligaron de lo cumplir así, estuuieron en las fronteras de Guipuzcua, y Vizcaya, con la gente de armas de las guardas don Ioan de Ribera, y Diego Lopez de Ayala todo el mes de Octubre: y el Condestable tenía apercebida, y en orden mucha gente de guerra: por la sospecha que auia, q̄ Franceses querian entrar en Navarra, o acometer por las fronteras de Rossellon: y esto se temia, porque el Rey de Francia no quiso prorogar la tregua. Por esta causa mando el Rey a don Inigo Manrique capitan de su armada, q̄ auia arribado a Blanes, en la costa de Cataluña, q̄ pasasse có ella a Colibre: y no se partiesse de allí: y q̄ la gente de Aragon, y Cataluña fuesse luego a jutarfe en el Ampurdan: y acordo de embiar por Capitán general a Rossellon al Duque de Alua: y hazer general apercebimieto para toda Castilla. Don Inigo por el peligro q̄ auia, si la armada estuuiesse en Colibre, por no ser aquel puerto muy seguro, y no poder estar en el si no nauios muy pequeños, acordo de passarse al puerto de Rosas: y esperar allí lo que el Rey proueyesse: y el Conde de Triunto, q̄ eitaua en Palamós, tenía en orden algunas galeras, para que juntamete con la otra armada pudiesse salir a offensa de los enemigos. Por este tiempo arribaron a Rosas Domingo Treuisano embaxador de la Señoria de Venecia, y Geronymo Landriano, y Ioan Pedro Suardo, que venian por embaxadores del Duque de Milan, para entender en el tratado de la concordia.

¶ Que el Rey don Fadrique salio en campo contra el Principe de Salerno: y con ayuda del Gran Capitan se apodero de Diano: y se le entregaron los estados del Principe, y de los Condes de Conça, Lauriá, y Capacho. XII.

ANTO mayor temor se tenia del rompimiento de la guerra por España, quanto en el reyno auia grãde alboroto por la nueua rebelion de Antone-lo de Sãfeuerino Principe de Salerno: q̄ auia bien heredado del Principe Roberto su padre, el odio q̄ tenia a aquella casa: y no se pudo entretener muchos dias en la obediencia del Rey dō Fadrique, sin que tentasse nueuas cosas. Despues de la muerte del Rey don Hernãdo, como el Principe no tenia aun asẽtados sus negocios, como a su parecer le conuenia, antes estaua en proposito de salirse del reyno, porque el Rey estaua firme en no boluerle sus fortalezas, y tenelle ocupado su estado, por esto se detuuvo algunos dias en Napoles, cō seguro: esperando alguna forma de concierto. Deseo el Rey don Fadriq̄, muer-to el Rey su sobrino, reducirle a su obediencia: y fue contento de mãdarle boluer sus castillos con todo el estado: y el officio de Almirante del reyno: creyendo, q̄ con esta obligacion le ternia biẽ seguro en su seruicio. No contento cō vlar con el de tanta clemencia, mando tornar todas las fortalezas al Principe de Bisñano, y a todos los otros Barones de aquella casa de Sanfeuerino: y cō esto, siẽdo cõuocado todo el reyno, el Principe de Salerno, y todos aq̄llos señores con gran solenidad juraron fidelidad al Rey don Fadrique: y luego el Principe se partio para sus tierras: y el Rey se fue al cerco d̄ Gaeta, como en lo de arriba se ha hecho mencion. Restituydo el Principe de Salerno en su estado, auiendo prometido al Rey de no hazer daño alguno a los que erã del vando contrario, y auian seguido en la

guerra al Rey don Hernando, la primera cosa que hizo, fue desterrar algunos de los mas principales, y ocuparles los bienes: y mando matar a muchos, por solo auer seguido la parte del Rey: recogiendo en su casa los matadores: y no passaron muchos dias despues, que boluio a su estado, que se certifico al Rey don Fadrique, por auiso de la Señoria de Venecia, y del Duque de Milan, q̄ traya grandes inteligencias con Francia: y entendiose, que con toda diligencia mandaua fortificar sus castillos, y proueerlos para mucho tiempo. Estãdo las cosas en estos terminos, sucedio que el Rey don Fadrique mando llamar todos los Grandes del reyno para su coronacion: siendo ya fama publica, que el Principe de Salerno, no vendria a ella, ni los otros de la casa de Sanfeuerino: y fue asì, que dexaron de hallarse en aquella solenidad, el Principe de Salerno, y los Condes de Capacho, Lauria, Conça, y Melito: y solo el Principe de Bisñano lle-go otro dia despues de acabada la fiesta: de que todo el reyno se altero mucho. Deseando el Rey don Fadrique remediar este escandalo, embio a dezir al Principe de Salerno, y al Conde de Conça, que por dar alguna razon de sí al pueblo, seria bien, que pues dezian, que nõ se hallaron a su coronacion por estar gastados, entonces q̄ no auia necesidad de venir a su corte cõ gasto, se viniessen para el: y nõ lo quisieron hazer. En este medio se supo, que lle-go vn bergantin de Francia a la playa de Agropoli, que era del Principe d̄ Salerno, y dexo alli vn capitã Frances llamado Sinou: y auiso el Duque de Milan, que sabia, que el Principe auia escrito al Rey de Francia, pidiendo socorro: ofreciendo, q̄ si le embiaua, le daria otra

otra vez en sus manos el reyno. Tras esto luego se publico, q̄ el socorro yua: y con esta fama se siguió, que el Principe nõ dio lugar, q̄ los Comissarios del Rey cogiessen en su estado los d̄rechos del fuego, y sal, q̄ es lo mas essencial de las rentas reales: y cobrolos el para sí: y començo a dar sueldo a la gente de armas, y peones para fornecer los castillos: y puso los tã en ordẽ, y guarda, como lo pudiera hazer en tiempo de guerra: y nõ consentia entrar ninguno del Rey en Salerno: y hizo otras demostraciones tã descubiertas, que puso luego en turbacion todo el reyno: de tal fuerte, q̄ se tuuo por cierta la guerra. Viẽdo el Rey don Fadrique, que passaua su atreuimiento tan adelante, queriendose mas justificar con el, le embio a Luys de Paladinis, y a Roberto Bonifacio, que eran de su consejo, q̄ le dixessen, como auia entendido del Principe de Bisñano, y por algunas palabras que el Cardenal de Sãfeuerino auia dicho en Roma, q̄ tenia alguna sospecha del: y se marauillaua dello mucho: porq̄ no auia dado ocasiõ para tal cosa: y su voluntad era de honrarle, y tenerle en su gracia. Que conuenia, para assentar sus cosas, y escusar todo genero de sospecha, y desconfiança, q̄ entre sí tuuiessen, que viniessen a su corte: porq̄ si por su parte se auia dado alguna ocasiõ, lo q̄ria remediar: ofreciendo, q̄ si por causa de su venida, queria alguna seguridad, tambien se le daria. El Principe, como le acusaua la conciencia, y por los excessos que auia cometido tan en offensa del seruicio del Rey, y de la fidelidad, que poco antes le auia jurado, estaua muy endurecido en sus sospechas: y en lugar de satisfazer a la demanda del Rey, fundo quexa del Principe de Bisñano: diziẽdo, q̄ queria

combatir cõ el: y deshonor de palabra al Cardenal: y su final respuesta fue, q̄ el era contento dexar el estado al Rey, con que fuesse seguro de la persona: y que entonces holgaria de se ver con el Rey fuera de Napoles: porque dentro en aquella ciudad no le conuenia, por ser en ella malquisto. Conocieron los mensageros del Rey, que aquellas erã platicas para alargar el tiempo: esperando que en este medio fuesse algũ socorro por mar: y que passasse la tregua. Auida esta respuesta, el Principe de Bisñano se partio con licencia del Rey, y fue a Salerno: para tratar con el Principe, y con el Conde de Conça, en reducirlos: de donde escriuió al Rey, que le auia respondido, que si el que era Rey, estaua en sospecha dellos, mas razon auia de tenerla sus vassallos: y que nõ yrian delante del: pero harian qualquier otra cosa que pudiessen, cõ su honor, y con seguridad de sus personas. Entendiendo en esta fazon el Rey, que todo era para entretenerle, y sabiendo que el Principe, y los Condes de Conça, y Capacho hazian gente, y se ponian en orden, delibero de no esperar mas: y torno a embiar los mismos mensageros: por notificarles su vltima resolucion. Estos llegaron a Diano, donde el Principe estaua: y hallaron con el a los Condes de Conça, y Lauria: y como el Principe estuuiese doliente de tercianas, con aquel color differia de les dar audiencia: y cõ gran dificultad la viuieron: y dixeron al Principe, quãto el Rey se auia marauillado de su respuesta: y de pensar en dexar el estado, siendo su voluntad que gozasse del: mas pues el auia concebido tal sospecha, sin auerle dado causa para ello, siendole muy manifiestas las demostraciones de su voluntad,

luntad, queria assegurarse del: y pues rehusaua de verle, que fuera lo mas acertado, por mejor asétar todas aquellas sospechas, era su determinada intención que el Principe pusiese en su poder las fortalezas: y que en buena hora se estuuiesse en su estado. El Principe dixo, q̄ deliberaria en ello: y diffiriendo la respuesta, despues ante muchos caualleros justifico su causa concluyendo, que feria contento dexar el estado, cō q̄ le diessen tiempo, y seguridad para su persona: puestenia causas para no venir ante la persona del Rey: y como vno de los mensageros se resoluiesse, en que el Principe deuia dar seguridad al Rey, ò tomar algun medio, cō que quedasse seguro, respōdia el Principe, que no alcançaua tal medio, que lo buscasse el Rey, y se lo diesse a entēder: y con esto se partieron: y fueron auisados por algunos de quiē se fiaua el Principe, que interuenian en sus consejos, que todo era differir, con esperança del socorro: auisando, que dixessen al Rey, que si yua con presteza, no hallaria aquella resistencia que le dauan a entender. Con esta respuesta, determino el Rey don Fadrique de yr sobre el Principe, que hazia fortificar a Agropoli, a gran furia: y siendo ayuntados los embaxadores de la liga, y los Barones, y caualleros de los Sejos, y el pueblo de Napoles, el Rey hizo vn largo razonamiento, en que notifico la rebelion del Principe. Dixo en el, que desde el mes de Abril pasado, el Principe auia deliberado con aquellos de su opinion, alçar las vanderas de Francia, el mismo dia que saliesse la tregua: y que se detuuuo de declarar se, porque el Rey don Fadrique tenia aun todos los Alemanes juntos: y estaua la gente de armas

en orden: y Gonçalo Hernandez no auia aun embiado sus compañías. Afirmaua, que auiedo hecho toda prouea de apartar de su seruiçio algunos Grãdes, y Barones del Reyno, fue causa q̄ don Antonio de Centellas alçasse en Calabria las vanderas Francesas: auiendo concertado ya de dexar los castillos que tenia, y poner en saluo su persona: y como quiera que tan euidentemente auia conocido que el Principe era su enemigo, y rebelde, y que no esperaua otra ocasion para mostrarlo, si no la dispuscion del tiempo, sabiendo quantos males, y daños sucedian de las guerras, acordandose biē de los robos, è insultos de la passada, y del estrago q̄ aquel reyno auia padecido, por escusar q̄ no boluiesse otra veza tales terminos, auia deliberado, antes de tomar las armas, satisfazer a las quejas, y sospechas del Principe: y diuersas vezes auia embiado para asegurarle, dandole toda la seguridad q̄ quisiesse. Que entonces echaua de sus tierras los Aragoneses, y sus seruidores: y ponía sus vassallos en orden de guerra: y lleuo consigo los Franceses que se hallauan en Vuluano, lugar enemigo, y rebelde: y conociendole endurecido, y obstinado en su rebelion, viendo que era forçado tomar las armas, por reprimir vn tan grande incendio, no se deuia dar lugar que se perturbasse la paz, y reposo del reyno, pues el Principe no se q̄ria retraer de su opinion, por no dar ocasion que vn subdito suyo introduxesse nueua guerra, y persistiesse en su desobediencia, y rebelion, determinaua de salir en campo: è yr en seguimientto suyo, y de sus secaces, confiando en la fidelidad, y buen animo de sus subditos, y de aquellos que auian sido mediane

diane

dianeros, y arbitros de la cōcordia entre el, y el Principe. Así salio el Rey don Fadrique con exercito contra el Principe de Salerno: y fue a poner cerco sobre Diano: de lo qual Venecianos tenian mucho contentamiento: y que no se viuiesse conformado cō aquellos Barones: teniendo esperança, que no auiendo buena conclusiō en lo q̄ el queria, la auria forçosamente en lo q̄ ellos codiciauan. Crecia la confiança para conseguir sus fines: principalmēte por el Rey de Francia: que ni queria hazer paz, ni sabia proseguir la guerra: lo qual era muy a propósito de Venecianos: lleuado vn camino muy ordenado de acrecentarse: estando eximidos de muchas cosas, y peligros, a q̄ está sugetos los Reyes. Parecia que hazian poco caso del Rey de Romanos, y q̄ no temian sus empresas: y así lo mostrauan a la clara: y en el debate de Golisa tenian mucho silencio, y grande pasión, esperando salir a ello con toda furia, quando la ocasion les diesse lugar. Auia differido el Gran Capitan su venida a España por boluer a Calabria: y dexar en orden las cosas de aquella prouincia: y passó a Sicilia: y quando torno a Napoles para despedirse del Rey don Fadrique, hallo que auia salido contra los Barones, que se le auian rebelado: y la Reyna, y el Rey muy encarecidamente le rogaron, que el fuesse a se hallar en aquel cerco: y aunque el estaua ya de camino, fue a verse con el Rey: y hallo lo en gran congoxa: así porque los cercados eran poco menos que los cercadores, y la villa fuerte, como por el terrible tiēpo de aguas, y nieues, y el mal sitio que auia entre grandes montañas: y lo que era mas trabajoso que todo esto, porque muchos de los que acompa

ñauan al Rey, mostradosse seruidores, le acrecentauā la necesidad, para que se cōcertasse cō el Principe de Salerno: ò alargasse el cerco, poniéndose en guarniciones hasta la primavera. Llegaron ya las cosas a tal termino, q̄ por medio del Principe de Bisñano, que trataua la cōcordia, el Rey hazia tal partido al de Salerno, qual le queriā. A este tiempo lleo el Gran Capitan: y siendo auisado del Rey en lo q̄ estauā, y reconocida la dispuscion del lugar, tuuo por mas facil la empresa, que a ellos se figuraua: y dixo al Rey su parecer: è insistio para q̄ se sufrisiesen algunas grauezas: pues no podian ser tales, que no fuesse mas el provecho de acabar aquella empresa, q̄ el daño de comportar lo q̄ en semejantes cercos se fuele pasar. Pareciendole al Rey bien, delibero de perseverar en el cerco: y requirio al Gran Capitan, q̄ estuuiesse cō el: porque de aquello seria el Rey Catholico muy seruido. El lo acepto, porque no dixessen que daua consejo desde lo seguro: y recogio hasta quinientos Españoles, de los que alla quedaron: y jutoslos cō otros tantos Alemanes q̄ el Rey tenia: y puso se con ellos tan junto al lugar, y tan lexos del otro cāpo del Rey, q̄ cō pena pudieran ser socorridos. Tomarōse dos estacias, de dōde se apreto tãto la villa, q̄ dentro de ocho dias las pusierō en sus reparos: y en dos salidas q̄ los cōtrarios hizieron, perdierō tãto, q̄ el Principe de Salerno fue forçado venir a la voluntad del Rey: el qual pudiēdo alcāçar la victoria entera, holgo de venir en tal medio, q̄ el Principe saliesse seguro del reyno cō los que quisiesen yr con el, y con sus bienes: y pagando los bastimentos, y artilleria q̄ tenia en todos los castillos de su estado, se pusiesen en poder del Rey:

Rey: de los quales se entregaron luego el de Salerno: y los q̄ tenia a la marina. Entregose Diano a veyntey ocho de Dizebre: y el Principe se fue a poner en poder del Duque de Melfe, q̄ lo auia d̄ llevar seguro hasta Senegalia, lugar del Prefeto, q̄ estaua por el Rey de Francia en la Marca: è yuan cō el los Cōdes de Conça, y Lauria: y quedo a la merced del Rey, el de Capacho, que era muy viejo: y entregaronle todos sus estados que erā mas de ciēt villas, y fortalezas: entre las quales auia artas de grande importancia: de suerte, que cō esto el Rey dō Fadrique, y todo aquel reyno quedaua en mucha paz, y sosiego: y en el mismo cargo al Rey Catholico desto, que de lo pasado.

¶ De la embaxada que embio al Rey el Rey de Francia: y de la platica que se propuso para la concordia. XIII.

NO QVISO el Rey de Francia que se prorogasse la tregua mas d̄ hasta dos meses: y embio a España sus embaxadores: q̄ fueron Guillen de Puytiers Señor de Clariús, Imberto d̄ Baternay, señor de Boufcage, Ioan Garin, Miguel de Agramonte, y Esteuā Petit. Hallarō al Rey estos embaxadores en Alcalá de Henares: y trayā respuesta cerca de la concordia, q̄ se auia platicado: que en suma era esto: porq̄ es bien se entienda, q̄ lo de la particion del reyno de Napoles, que se concluyo despues con el Rey Luys, que sucedio en el reyno, se auia ya tratado mucho antes, con tanta deliberacion, y consejo. Presupuesto que la paz se auia de aceptar por los Reyes de España, y Francia, y que toda su

contienda, y porfia dependia del derecho, que pretendia cada vno dellos al reyno de Napoles, el Rey Carlos no queria dinero, ni tributo por el: ni admitia la platica que se auia mouido del casamiento de la hija del Duque de Borbon, con el hijo del Rey don Fadrique: y declararonse sus embaxadores, que le plazera, que Calabria fuese del Rey de España, con que lo restante del reyno quedasse para el: y quando quisiesse cobrar aq̄lla prouincia, fuese obligado a dexarla, dando por ella el reyno de Nauarra, con voluntad del Rey don Ioan, y de la Reyna doña Catalina, y de los naturales del reyno, y treynta mil ducados de renta, por lo que valia mas la prouincia de Calabria: que juntamente fuesen a la conquista de Italia, para repartirla entre si: reseruando lo del estado de Milan, y Genoua, que auia de quedar con el Rey de Francia. Tratose, que si el Rey de Francia embiasse para este effeto exercito, y armada, el Rey hiziesse lo mismo: y que se assentasse la amistad entre ellos, y el Rey de Romanos, sobre fundamento de la empresa de Italia. A esto se respondió por parte del Rey, que le plazia de venir en aquella concordia, en lo que tocava al reyno de Napoles tan solamēte, por el derecho que a el tenia: y por estar biē satisfecho que lo podia hazer justamente: pero que en lo otro se marauillaua del Rey de Francia, como echaua aquella quenta, escluyendo del todo al Rey de Romanos de las cosas de Italia, en q̄ tenia tãta parte, y derecho: y auia tales titulos, para q̄ lo deuiesse emprender: y q̄ en lo q̄ el no tenia justicia, no se queria entremeter. Que si el Rey Carlos péfaua seguir aq̄lla empresa, hiziesse lo q̄ quisies-

quisiesse, que el ni le ayudaria, ni se lo impediria: y que pensasse que le estaua mejor que el Rey de Romanos se juntasse con el, para profeguir negocio, y conquista tan grande: porq̄ el no se resolveria en aceptar lo de Italia sin el Rey de Romanos: y tan solamēte se auia declarado querer entender en lo de Napoles, porque tenia tanto derecho en el. Mas no se determino por entonces, de assentar ninguna amistad: porq̄ los embaxadores del Rey de Frãcia no teniā comisiō para ello: y por esta causa, acordo el Rey embiar personas de su consejo a Francia: para q̄ prosiguiesen la platica desta cōcordia: y tuuierō por bien ambos Reyes, q̄ se assentasse entre ellos tregua particular. Auia persuadido ya el Rey Catholico al Rey de Romanos, que le cōuenia llegar a rompimiento con el Rey de Frãcia: porq̄ no tomassen ellos sobre si todo el peso de la liga: pues los otros attendian a encaminar sus cosas: porq̄ auiendo tomado tãta fatiga por la defensa, y pacificaciō de los estados de Italia, y ofreciēdo el Rey posterramēte, que si ayudassen al Rey de Romanos, para hazer la guerra en Francia, moueria el por España con todo su poder, no solo no quisieron hazer lo, diziendo, que nunca ellos seriā, en que los Principes de la liga entrassen en Francia, ni ayudarian para ello, pero ni aun ayudar se a si mismos. Por esta causa parecio al Rey, que le estaua bien conformarse, en procurar lo que a sus reynos conuenia: y porque entonces no se justificaua tan bien la guerra con Francia, como se auia hecho en la pasada, teniendo consideraciō, que la liga se hizo para defensiō, y no para ofender a Principe alguno, para mayor justificacion se concertaron de poner

se en defensiō de sus reynos con la tregua: no se quitando la libertad para ofender, siempre que viesen, q̄ les cumpliera para la paz vniuersal. Así por estas razones, viendo que entre todos los de la liga, y el Rey de Francia estauan entonces depuestas, y sobrefeydas las armas, porque en este medio uiesse tiempo de consultar con el Rey de Romanos lo que conuiniesse, ò se procurasse que los Potentados de Italia les ayudassen, se resoluió de hazer la tregua con el Rey de Francia, por tiempo de dos meses: tomando tal resoluciō el Rey con Maximiliano, que si el pudiesse hazer los negocios de todos juntamente, holgaria dello: como de beneficio general: pero si no uiesse lugar, trabajasse d̄ hazer los suyos, y del Archiduque, y la paz del Imperio, y de los estados de Flandes, con el Rey de Francia: porque el mismo fin ternia el. El Papa por otra parte, al mismo tiempo que el Rey Don Fadrique estaua en campo, contra el Principe de Salerno, y embiaua a Bernaldo de Vilamarin con las galeras, que traya a su sueldo, para que viniesse a Genoua, a juntarse con la armada de Italia, pensaua tambien encaminar sus negocios: y por hazer torcedor a los Potentados de Italia, començaua a tratar de confederarse con el Rey de Francia: que le ofrecia estado para el Cardenal de Valencia: y se auia mouido de facar el condado de Auinon de la Iglesia para el. Allende desto, el Rey Carlos ofrecio de dar al Cardenal por muger, la hija del Rey Don Fadrique, que estaua en Francia: y tenia el Papa fin de comprar el estado, que el Duque de Gandia su nieto tenia en el reyno, para dar lo al Cardenal: porque tuuiesse entrada en el: y

esto daua gran sospecha de nouedades: y temian la inclinacion, y malino animo de su hijo: a quien el Papa cono- cio ser habil, y bien dispuesto, para em- prender qualquiere grande hecho, por muy terrible que fuese. No estaua aun fuera de aquella dignidad Ecclesiasti- ca, adonde auia llegado por tan malos medios, y ya se ymaginauan nueuas cosas, para engrandecerlo: y era muy cierto el juyzio de muchos, que si dexasse el capelo, se auia de poner gran fuego en toda Italia. No solamente deseaua el Papa que el Rey de Fran- cia le diese estado, pero aprouasse el dexar el habito, y estado Ecclesiastico: lo que el Rey Catholico no queria ha- zer: porque muchos de los Cardenales lo procurauan estoruar, aunque no pu- blicamente: acordando se de vn exem- plo reziente, que en tiempo del Papa Inocencio, el Cardenal de Aleria se quiso hazer frayle: y el Papa, y todo el Colegio reputaron por muy graue co- sa, que tan preeminente dignidad se dexasse, aunque fuese para entrar en re- ligion: y dezian, que mucho menos se deuia permitir para profanar se: y po- ner fuego, y escandalo, no solo en la Iglesia, pero en toda la Christiandad, como despues se vio.

¶ Que el Rey de Inglaterra prendio al que se llamaua Duque de Ayorque: y de la paz que Don Pedro de Ayala aliento entre el, y el Rey de Escocia. XIII.

S T A V A N las co- sas de los Principes có- federados mas en ter- minos de procurar có- cordia, como dicho es, q̄ de romper la guerra, aunq̄ era feneci- da la tregua, por la particular q̄ el Rey

Catholico auia assentado cō el Rey de Francia. Antes que viniesen en aquel apuntamiēto, el Rey de Inglaterra, de- spues de auer desbaratado, y vencido a los de Cornualla, que se le auian re- belado, como aquella parte de los re- beldes, que auia sido vencida, boluief- se otra vez a su rebellion, y no tuuief- se persona principal que esforçasse su parte, embiaron por aquel que se llama- ua Duque de Ayorq̄, que estaua en a- quella sazón con el Rey de Escocia, y mucho antes anduuu vagabundo por las Islas de aquel mar, llamando se Ri- cardo Duque de Ayorq̄, hijo del Rey Eduardo: y ofrecierō le ayuda, para q̄ tomasse la empresa del reyno de Ingla- terra, como derechamēte suya. Auia se procurado por Dō Pedro de Ayala, q̄ fue embiado para tratar la paz entre los Reyes de Inglaterra, y de Escocia, q̄ el de Escocia entregasse al Rey Catholi- co este falso Duque, q̄ tanta turbacion ponía en las cosas de aquel reyno: y nū- ca permitio el Rey de Inglaterra, que era hombre sagaz, y de muchas mañas, que se hiziesse: hasta que entendio que no auia lugar: y despues procuraua que le embiasse el Rey de Escocia a España, sin saluoconduto, para auer le a su po- der: y para este effeto Don Pedro trato con el Rey de Escocia, que le diese los gages que le auia señalado, para su mā- tenimiento, a los terminos que solia: y por otra parte daua a entender, como en gr̄a secreto, al de Ayorq̄, que se cō- cluyria necessariamēte la paz entre los Reyes de Escocia, e Inglaterra, por po- ner le sospecha: y temor. Puso le en tan- to miedo el recelo desta paz, que por causa della determino de salir de la Is- la, para passar a Irlanda: por poner se en vnas naues de España, que hazian

pesca,

pesca: y embiar de alli a pedir saluo cō- duto al Rey Catholico. Mas sucedio, que auiendo dado al traues en Irlanda, la naue en que yua, salio a tierra, con al- gunos de los suyos: y entre ellos era vn no Don Pedro de Gueuara, cauallero moço, y muy bien dispuesto, hermano de Don Ladron, y de Don Diego de Gueuara, q̄ estaua en seruicio del Rey de Romanos, y del Archiduque: que le dieron al de Ayorque, para que le fir- uiesse en la guerra: y en habito dissi- mulado anduuieron escondidos, por los montes: por no ser conocidos de la gē- te del Rey de Inglaterra, cuya era aque- lla Isla, que andaua en su seguimiento: porque Don Pedro de Ayala dio auiso del dia que auia de partir, y del puerto en que se auia de embarcar. A cabo de algunos dias, baxaron a vn pequeño puerto de mar, donde estauan tres na- uios de España, cuyo capitan era vn ve- zino de S̄a Sebastia: y lleuo aquel falso Duq̄, y a su muger, y familia en aq̄llas naues a Inglaterra, al cabo de Cor- nualla: donde fue recibido de aquella gente rebelde con gran regozijo. Con estos, los de otras quatro prouincias se auian rebelado contra el Rey Enrique: y juntaron vn muy grueso exercito, pueito que era de labradores: y gente muy inutil: y el de Ayorque dexando su muger, que era parienta del Rey de Escocia, en vn monesterio, en la frōn- teta de Cornualla, mouio contra la ciu- dad de Exonia: con esperança que se le rindiria: y seria socorrido de los ve- zinos della de dinero: pero como se puso en defensa, passo dos leguas ade- lante a Tantouia, y tomo aquella vi- lla: poniendo gran terror a los pueblos circunuezinios. Mas vista la mala or- den q̄ lleuaua, y la calidad de aquella

gente, el Rey de Inglaterra no temia tanto el daño que podia recibir, quan- to que el de Ayorque no se le fuese: y sin mouer se de donde estaua, mando poner guardas en todos sus puertos: y embio a su camarero, y al mayordo- mo mayor con su exercito contra el, que se detuuu esperando, que el Rey de Escocia entraria por otra parte con- tra el Rey de Inglaterra, con su exer- cito, que le tenia ya en orden. Mas no solo no hizo esta entrada, pero tra- to se de la concordia cō mas calor por industria de Don Pedro de Ayala: que por concertar las cōdicionēs de la paz entre aquellos Principes, entro en In- glaterra: y concerto con el Obispo de Duran, que todas sus diferencias se comprometiesse en poder de el Rey Catholico: y con esto, el Rey de Escocia, se contento de hazer paz, o tregua por el tiempo que pareciesse a Don Pe- dro de Ayala. No quiso el Rey de In- glaterra venir en este medio, sino que Don Pedro lo determinasse: y por escu- sar los daños de aquella guerra, visto que el Rey de Escocia, que tenia junto vn gran exercito, auia dexado de en- trar con el, por su causa en Inglaterra, entendio en concertar algunos me- dios, que le mouio el Obispo de Du- ran: y como por la final conclusion de esta concordia, embiasse el Rey Catho- lico a gran prissa a Passamonte conti- no de su casa, fue persuadido el Rey de Escocia, que todas sus diferencias se concertassen por el embajador Don Pedro de Ayala: exceptado lo que to- caua al quebrantamiēto de la paz, o tregua que auia entre ellos: porque desto quiso que el Rey Catholico fuese juez: pues por parte del Rey de Inglaterra se auia publicado, que el de Escocia

Z ij la

la auia rompido. Como en esta sazón mouio el de Ayorque contra el Rey de Inglaterra con los rebeldes, y se supo en Escocia, todo aquel reyno se altero: y los señores se juntaron, para que el Rey prosiguiese su entrada, y cercasse a Baruic, y cobrasse todas sus tierras: y entraron en Inglaterra los Escoceses, haciendo grandes crueldades, y excesos: puesto que el Rey se detuvo de pasar adelante, porauer dado comision a Don Pedro de Ayala, de assentar la paz, porque era venido a Inglaterra, y nunca la quiso reuocar. Tambien de parte del Rey Enrique se venia tan pesadamente a ella, q̄ mostraua bien, que estaua mas puesto en querer la guerra: y no daua credito al Rey Catholico, que le aconsejaua, que deuia asegurar su hecho, si lo podia hazer, desuiando se del peligro: porque en las cosas de las armas nadie deue poner su esperança en el gran poder, ni en el sobrado numero de gente: pues muchas vezes acaece, los pocos quedar vencedores de los muchos: y quanto por el que tiene mayores fuerças se hazen mayores justificaciones, mas tiene a Dios de su parte: afirmando, que lo que en aquel hecho le aconsejaua, lo auia guardado en sus negocios propios: y con esto las cosas le auia sucedido muy prosperamente: porque al tiempo de la guerra que tuuo con Portugal, quanto se pudo, la auia escusado: y aun por ventura algo mas de lo que couenia: por justificar mas su causa con Dios, y con las gentes: y era cierto que no quiso proceder en ella con todas sus fuerças, quanto pudiera. Lo mismo dezia que le parecia auia de hazer el Rey de Inglaterra: que no deuia poner su buena justicia, y derecho tan a la ventura:

porque emprender de auer vn reyno, por mucho poder, y fuerças que en ello se interpogan, tiene muy dudoso el suceso: y juzgaua por mas espiciente, que si el Rey de Escocia viniessse a querer la paz, y entregar le aquel enemigo, no deuia dexar pasar tal coyuntura: ni hazer tanto caso de la liuiandad que el Rey de Escocia auia intentado en entrar en su reyno. Pero la ventura se lo dio todo al Rey de Inglaterra: y le entrego aquel perdido en sus manos, que le pudiera mucho desassossegurar: el qual viêdo se desamparado del Rey de Escocia, que no quiso passara delante con su exercito, y trataua de concertar se con el enemigo, y que los de Inglaterra le tenian ya cercado, y su gente era tan vil, y casi sin armas, ni fuerças algunas, se huyo con ciertos amigos suyos ascondidamente, de noche del castillo que auia tomado: y fue se a poner en vn monesterio para saluar se: y los suyos siendo de dia, como gente perdida, y sin capitan, se pusieron luego en huyda: y dellos fueron muchos presos, y muertos. Persuadido el falso Duque, por los que le siguieron, y por algunos Ingleses, que estauan en el monesterio, se entrego al Rey de Inglaterra, y se puso debaxo de su clemencia: y se fue para el a Tantauia, de donde se auia ydo huyendo. Allí confesso su nombre, que era Periquin de Ozebeque: y su baxo nacimiento: y ser natural de Tornay: como quiera que en su criança, y en la disposicion de su persona, correspondia a la sangre, y nobleza q̄ se auia fingido. Aunque toda la representaciõ desta falsedad, se atribuye a Margarita Duquesa de Borgoña, hermana del Rey Eduardo, que era gran enemiga del Rey Enrique, todavia

davia fue cosa marauillosa, que vn hombre como este, tan sohez, y de vil condicion, tuuiesse tanta industria, e ingenio, que bastasse tanto tiempo a sustentar aquel personage, con vsurpar aquel nombre, y enganar, no solamente tanta gente popular, pero tantos Principes estrangeros: que con grandes promessas, y gastos le sostuuieron, hasta llegar a casar le el Rey de Escocia con vna parienta suya muy cercana: dandole fauor contra vn Rey tan poderoso, y prospero: como el Rey de Inglaterra: y no parar hasta induzir a sus subditos, que tomassen las armas contra el: y passassen tan adelante, que llegaron bien cerca de Lódres: y si no se detuuiera vna noche a media legua de la ciudad, y aq̄ exercito tuuiera caudillo, aun q̄ era tal, entrara dentro, y ponía en grã turbacion las cosas. Mas el Rey Enriq̄, con grã exemplo de clemencia por entõces, le perdonó: y dio el titulo de Duque de Ayorq̄, a Enrique su hijo següdo, q̄ le sucedio en el reyno. Así fue causa esta paz, q̄ Don Pedro de Ayala assento, que el Rey de Inglaterra lo concluyó todo en gran gloria suya: y Dõ Pedro con el embaxador de Escocia, q̄ por esta causa vinieron a Lódres, assintió al cõpromisso, q̄ el Rey de Inglaterra auia de hazer en poder del Rey Catholico, sobre lo del quebratamiento de las treguas: y cõ esto el Rey Catholico tenia estos Principes muy obligados: quedado a su determinaciõ la conseruaciõ de la paz: o el rõpimiento: y por ser ya declarado el matrimonio entre la Infante doña Catalina, y el Principe de Gales, fue la mayor ayuda q̄ al Rey de Inglaterra se pudo hazer, para la pacificaciõ de su reyno: porq̄ el estaua en tanta necesidad, si el Rey de Escocia cõtinuara la guerra al-

gunos dias, q̄ ninguna cosa le fuera graue de otorgar. No embargante esto, conocio el rey de Inglaterra, q̄ aq̄lla paz seria de poca firmeza: porq̄ ella, y todas las otras cosas, a q̄ el Rey de Escocia fue persuadido, fuerõ muy de por fuerça: y las otorgo cõ mucha premia: teniêdo por muy cierto, q̄ nũca el Rey de Inglaterra le seria buẽ amigo, como ello daua a entêder: descubriendo, q̄ su pensamiêto era, hallado disposiciõ, y buena ocasiõ, mostrar le con todo su poder la enemistad q̄ le tenia: y hazer le todo el daño q̄ pudiesse. Al mismo tiempo q̄ la paz se assento, llego al Rey de Escocia vna embaxada del Rey de Frãcia, para estoruar q̄ no se concluyesse por medio del Rey Catholico: y para esto lleuaua oferta, q̄ el Rey de Frãcia le daria vna de tres primas suyas: q̄ eran la hija del Rey Dõ Fadriq̄, y la otra, la del Duque de Sauoya, y la del Conde de Dunoys: ofreciendo q̄ con la q̄ destas escogiesse, le daria treziẽtas mil coronas: y dezia, q̄ sino fuera por la diuersidad de las edades, le diera a su sobrina la hija del Duq̄ de Borbõ: y el Rey de Escocia no se quiso prẽdar: esperãdo q̄ el Rey Catholico le daria por muger a la Infante Doña Maria: y el Rey de Inglaterra temia no se effectuasse alguno de aq̄llos casamientos que el Rey de Francia le prometia. Era este Principe muy cauto, y prudente: aunque por la esperiẽcia que tenia de las cosas passadas, estaua muy sojuzgado al interesse: entendiendo, que en aquel reyno no tuieron sus antecessores mas seguro su estado, de quanto tuieron dinero, con que pagar la gente de guerra, quando tal necesidad se ofrecia: y así se auia conocido notoriamente en la rebelion passada.

¶ Que el Rey, y Reyna procuraron se reformassen los monesterios de los Claustros, segun regla de obseruancia. X V.



EN TENDIAN en este tiempo el Rey, y la Reyna con gran zelo, y heruor en reformar, y reducir a verdadera obseruancia las ordenes de religion que en España auia: y aunque la obra era tan meritoria, y santa, no faltaua quien la impidiese: y hazia en la corte Romana gran contradicion el Cardenal de Portugal, y el General de la orden de S. Francisco: afirmando, que por reducir las ordenes a mas estrecha regla, muchos de los professos apostatauan: y algunos se hallauan que se auian pasado a tierras de Infieles a tornar Moros: pero era bien notorio, que tales religiosos como aquellos, tenian mas necesidad de reformar se, pues hallauan por mejor renegar la fe, que reducir se a la verdadera regla de S. Francisco: lo qual era manifesta proua de la necesidad que desto auia. Eran grande la embidia, y odio que entre si tenian los que profesauan la obseruancia, y la aborrecian, que el General, y los frayles que le seguian, por que el Arçobispo de Toledo hazia muy gran instancia en reformar su orde, hablauan en su persona deshonestamente: poniendo lengua en vn perlado tan grande, y de tal vida, y exemplo, que ninguno se le yguallaua en guardar con mas aspereza y austeridad lo mas riguroso de su religion. Estos procurauan que la reformacion se suspudiese: y que no se tomassen mas cosas a los que llamauan Claustros: diziendo, que no se auia ordenadamente procedido conforme a la comision que se auia dado: y offre-

cia el General, de poner en su orden reformadores. No vuo tanta contrariedad en los religiosos de Santo Domingo, y S. Agustin: y procuro se lo mismo en los Carmelitas, y en las otras ordenes: y platico se, que se acrecentasse en Castilla mas prouincias de la orde de S. Francisco: y al mismo respeto se aumentassen las custodias: por que la orden fuesse mejor gobernada: y tuuiesse mas votos en los Capitulos generales: diuidiendose en quatro prouincias. La vna se ordenaua que comprehendiesse de Burgos a las montañas, y otra se continuasse de Valladolid hasta los puertos: y que en la tercera entrassen los reynos de Toledo, y Murcia: y la quarta fuesse del reyno de Granada, con la Andaluzia, y las Canarias: y asimismo se acordaua de diuidir la prouincia de Santiago en otras dos: señalando la vna de Galizia hasta Duero: y de alli abaxo, que fuesse otra, y se llamasse de Estremadura. Trato se asimismo en tomar asierto con el Papa, sobre las retas de las Iglesias, que sus nuncios, y coleros Apostolicos ocupauan en la sede uacante: sin guardar lo que el derecho dispone: promulgando sobre ello censuras: de que se seguian artos inconuenientes. Vuo sobre ello en este tiempo gran alteracion: pretendiendo el Papa, que estaua en costumbre de llevar los frutos: y por parte del Rey se contradecia: mostrando que no se acostumbra aquello antes enteramente: sino despues que el Protonotario Don Bernaldino de Caruajal, que en esta fazon era Cardenal de Santa Cruz, vino a España por nuncio, en tiempo del Papa Inocencio: y procuro se con gran instancia, que el Papa diese vna bula, en que se declarasse, que se guardasse el derecho Canonico: y no se pudo obtener, aun que se trato de algunos medios.

¶ Que

¶ Que la ciudad de Melilla se poblo, y fortifico con la armada del Rey. XVI.



EN este año por el mes de Setiembre do Ioan de Guzmán Duque de Medina Sidonia, hijo del Duque don Enrique, y de doña Leonor de Médoça, que tenia junta vna buena armada, con la qual auia de yr el Almirante Christoual Colón al descubrimiento de la tierra firme, la embio a allende: para que tomassen, y poblassen a Melilla: por que se supo, que por las diferencias que entre si tenian los Moros, la auian ya despoblado. Era aquel lugar de los mas principales que tenia el Rey de Fez, en la prouincia Mauritania: puesto sobre nuestro mar: que responde a la ciudad de Almeria: y esta junto de Caçaga, a los confines del reyno de Tremecé, y tiene vn mediano puerto: y dio se la gouernacion, y tenencia della al Duque, y a sus sucesores. A los Principios parecio esta empresa de Melilla de mucho mas gasto, que prouecho: con ocasion de la qual se quexaua el Almirante Colón, que procuró desuiar al Rey, de las cosas de las Indias: y ocupar la armada que tenia, para aquel descubrimiento: e impedirle en el mayor, y mas importante negocio, que se podia emprender: el qual, o por embidia, que es muy cierta en las grandes empresas, o por otros respetos, tenia por cosa liuiana, y de ningun prouecho: y era odiado Colón, y mal visto de muchos. Decia el Almirante, que se ofrecia mas costa, y gasto, en sola la defensa, y guarda de Melilla, que en lo que el pidia, para proseguir sus descubrimientos, y conquistas de tierra firme: pues para sostener aquel lugar, parecia, que era menester tres mil hombres: y aquella gente no seruia para mas que guardar a Meli-

lla: y no para entrar a offender, ni continuar la conquista: y que no tenia tal puercito, que fuesse util sostener la para la guerra de Africa: porque es alli trauessia de Leuante, que preualece en todo el estrecho, mas que otro viento. Pero la costancia, y perseverancia grande deste solo hombre estrágero, y mal quisto pudo reuercer la embidia, y descuydo de los que auian de dar fauor, y ayuda, para que se continuasse el descubrimiento, y conquista de aquel nuevo mundo: y Melilla se ha sostenido hasta hoy con gran honra de aquella casa de Niebla: por que el Duque dexo entonces tal capitán, y despues ha estado en su defensa tan valerosos, y buenos caualleros, que la ha defendido, con grande estimacion de la nacion Castellana. Poco despues, en fin del mes de Nouiembre, acaecio vn hecho, no menos digno de memoria, que la toma deste lugar. Puso el Duque por capitán en Melilla, vn cauallero muy valiente, y exercitado en la guerra de los Moros, llamado Andino: y saliendo vn dia con quatro de cauallo, y doziéto y cinquenta peones a vn horno de cal, para recoger la que auia, para las obras de la fortificacion, y de aquella poblacion, como los Moros le tuuiesse puestas celadas en diuersos passos, a vna legua de Melilla, y fuesse mas de doziéto de cauallo, y tres mil peones, viendo se Andino cercado de todas partes, con grande animo esforçado, y ordenado a los suyos, acometio al tropel donde entedió que estaua el Xequi de Botoya, y vn hermano suyo: y peleo con ellos tan esforçadamente, que los dos capitanes murieron, y con ellos algunos de los mas principales. Los Moros se embarcaron de tal manera, que los vnos se pusieron en huyda, y los otros no osaron socorrerlos, ni passar adelante: y Andino se boluio a Melilla sin recibir daño alguno. Co-

Z iij mo

mo aquel lugar no se pudieffe tan presto fortalecer, los que estauan en su defenfa eran muy a menudo acossados: y aquel capitán era tan plático, y diestro en la guerra de los Moros, que aunque rehusaua las escaramuças, en lo de mas, quando conuenia correr el cápo, se ponía có sobrado ánimo a todo trance: y así venía artas vezes a las manos, en que gano gran renombre en toda Berueria. Por temor que los Christianos continuassen la conquista, puso en frótera de Melilla el Rey de Fez, vn muy valiente capitán, llamado Benefileyle, con su gente en el real de Caçaça: donde pocos dias despues, que recibieron aquel destroço, vino vn principal caudillo llamado Hamete Magorebin con quinientos de cauallo, y seyscientos peones, a juntar se có la gente que allí tenia Benefileyle, que eran quatrocientos ginetes, y mil peones: y fortificó los Moros a Caçaça, para tener en ella la principal guarnición: y a Tezota, Motabel, y Alcalá, que eran lugares fuertes, y muy vezinos de Melilla: y junto al pie de la sierra: para que desde allí tuuiesen cercados, y en estrecho a los Christianos. Estaua por alcayde en Caçaça Ali Alhatar, que tuuo cargo tambien de Tezota, y de otras fuerças, que estauan en aquella comarca: y proueyan se aquellos lugares de gente, y vituallas por la sierra, que tenían a las espaldas: en la qual pusieron atalayas: de donde se hazia señal de qualquier de cauallo que de Melilla salía: y acacían muy señalados hechos ordinariamente, entre los ginetes de ambas partes.

¶ Que el castillo de la Isla, y puerto de los Gerbes se entregó al Visorey de Sicilia. XVII.

AMBIEN por las costas de Africa hazia Leuante, en el mismo tiempo se fue ganando gran reputación en la conquista de la corona del reyno de Aragon: y se hazia guerra cótra los infieles: y fue có esta ocasión. Yaya Bençahit Benfuma Xequé de la Isla de los Gerbes, tributario de Muley Tumé Rey de Tunez, contra el qual se auía rebelado, tenía guerra có los Moros de tierra firme: y estaua mal quisto de los mas de la Isla: y por sus diferencias, por fauorecerse del reyno de Sicilia, embió al Visorey Ioá de la Nuça a ofrecer, que sería vasallo del Rey, y su tributario: y daría entrada en la Isla: y como por el comercio que en ella ay de las partes de Egipto, y de todo Leuante era aquella Isla muy rica, y en lo antiguo los Reyes de Sicilia de la casa real de Aragón fuerón señores della, como se ha referido en los Anales, y era de su conquista, el Visorey acordó de recibirla: y tuuo có el Xequé su inteligencia secretamente, por medio de Nadalino, y Alegroto, que eran dos Christianos por quie se gouernaua. Hizo se vasallo, y tributario del Rey de España: y pidió se le embiasse gente, para que estuuiesen en su defenfa: y prometió de entregar la fortaleza, que estaua a la parte de la marina: y dar orden, que se hiziesse otra mas adentro: por que segunramente pudiesen esperar qualquier armada, y resistir al Rey de Tunez. Entóces el Visorey embió a las galeras: y fueron con ellas Aluaro de Naua, que era capitán, y Margarit Governador de la camara de Sicilia: y llegaron al puerto de los Gerbes: y no quisieron salir a tierra, hasta que se les entregasse el castillo: pero por la diferencia que entre los Moros auía, no se pudo así acabar

acabar como el Xequé quisiera: y Aluaro de Naua, y Margarit estuuieron por dexar la empresa. Entóces vn hijo mayor del Xequé de tres que tenía, salió de la Isla: y començo a publicar, que el era feruidor del Rey de España: y que la voluntad de su padre, y suya era ser sus vasallos, y al que le contradixesse castigaria como a enemigo, y rebelde: y el Xequé embió por Aluaro de Naua, y el fue a ver se con el, y con sus hijos, y có algunos de los mas principales Moros, que se auían juntado: y determinó se de entregar el castillo el día siguiente, que era Viernes, y primero día de su mes, y principio de Luna: por que entre ellos auían lo por día muy regozijado, y venturoso: y así a veynete y ocho de Setiembre deste año de MCCCCXCVII, se entregó: y alçó los pendones, y vanderas reales, có grande grita, y alegría de los Moros. Acabado esto, Aluaro de Naua mandó proueer el castillo de artillería, y de las otras cosas necesarias: seña la daméte de agua, que era la principal cosa, que el castillo auía menester: y de lo que mas necesidad tenía: por que se auía de lleuar de fuera a las cisternas: y por esta causa se detuuó de poner la artillería dentro, hasta que fuese primer proueydo el castillo de agua: la qual lleuauan có arta dificultad con las galeras, por ser baxios, y secanos. y no poder entrar sino có la creciéte: y quedauán algunas vezes los bateles a vn tiro de ballesta del castillo: y las galeras a vna milla: y auía se de lleuar có camellos de los pozos: de los quales inficionaron los Moros có brutezas, los quatro mejores que tenía de buena agua, para proueer las galeras, y dos naues, que fuerón có Aluaro de Naua: de fuerte, que vuió de buscar otros pozos, y hazer los de nueuo: por que allí de

de la agua que era necesaria para el castillo, las galeras, y naos no tenían ninguna: y auía en ellas mas de mil hombres. Quedó por gouernador de la Isla, y alcayde del castillo Margarit, y con el Gracian de Mescua: que fue por receptor, y lugarteniente de thesorero. Con no mayor armada, y exercito se emprendió entonces esto: assegurando la entrada por aquellas partes: señaladamente para contra las costas del reyno de Tunez: pero aquello se pudo sostener poco tiempo, por la flaca defenfa que auía en el castillo: y lo mucho que se padecia có la falta de agua: y en las otras cosas, que eran necesarias para sostenerse.

¶ Que el Rey, y la Reyna embiaron a llamar al Rey don Manuel, y a la Reyna su muger, para que fuesen jurados, como Principes sucesores de sus reynos. XVIII.

MVERTO el Príncipe do Ioá, vnió el Rey, y la Reyna al reyno de Toledo: y tuuieron el yuerno en Alcalá de Henares: donde la Princesa Margarita mouio de vna hija: y junto se a la pena, y sentimiento reziente, que los Reyes tenía de la muerte de su hijo, esta nueua perdida, có que se acabó el consuelo que les daua esperanza, que allí tenía remedio de lo pasado: y llegó al vltimo grado su afflicción. Aun que con gran prudencia procurauan, quanto les daua lugar su dolor, de consolar a la Princesa, y como quiera, que segun el amor que al Príncipe tuuieron, se les hazia grata pensar, que vuiesse de casar otra vez, pero viódo, que por su edad era razón de tratar de buscar le marido, le dauán a entender, que en qualquier cosa, que entonces se pudiera ofrecer, la antepusiera a la Infante doña Maria

mo aquel lugar no se pudiesse tan presto fortalecer, los que estauan en su defensa eran muy a menudo acossados: y aquel capitan era tan platico, y diestro en la guerra de los Moros, que aunque rehusaua las escaramuças, en lo de mas, quando conuenia correr el cãpo, se ponía cõ sobrado animo a todo trance: y así venía a tantas vezes a las manos, en que gano gran renombre en toda Berueria. Por temor que los Christianos continuassen la conquista, puso en frõtera de Melilla el Rey de Fez, vn muy valiente capitan, llamado Benefileyle, con su gente en el real de Caçaça: donde pocos dias despues, que recibieron aquel destroço, vino vn principal caudillo llamado Hamete Magotebin con quinientos de cauallo, y seyscientos peones, a juntar se cõ la gente q̄ allí tenia Benefileyle, q̄ eran quatrocientos ginetes, y mil peones: y fortificaron los Moros a Caçaça, para tener en ella la principal guarnición: y a Tezota, Motabel, y Alcalá, q̄ eran lugares fuertes, y muy vezinos de Melilla: y junto al pie de la sierra: para que desde allí tuuiesen cercados, y en estrecho a los Christianos. Estaua por alcayde en Caçaça Ali Alhatar, que tuuo cargo tambien de Tezota, y de otras fuerças, que estauan en aquella comarca: y proueyan se aquellos lugares de gente, y virtuallas por la sierra, que tertian a las espaldas: en la qual pusieron atalayas: de donde se hazia señal de qualquier de cauallo que de Melilla salia: y acaecian muy señalados hechos ordinariamente, entre los ginetes de ambas partes.

¶ Que el castillo de la Isla, y puerto de los Gerbes se entregó al Visorey de Sicilia. XVII.



AMBIEÑ por las costas de Africa hazia Leuante, en el mismo tiempo se fue ganando gran reputación en la conquista de la corona del reyno de Aragón: y se hazia guerra contra los infieles: y fue cõ esta ocasión. Yaya Bençahit Benfuma Xequé de la Isla de los Gerbes, tributario de Muley Tumé Rey de Tunez, contra el qual se auia rebelado, tenia guerra cõ los Moros de tierra firme: y estaua mal quisto de los mas de la Isla: y por sus diferencias, por fauorecerse de reyno de Sicilia, embio al Visorey Ioã de la Nuça a ofrecer, q̄ seria vasallo del Rey, y su tributario: y daría entrada en la Isla: y como por el comercio q̄ en ella ay de las partes de Egipto, y de todo Leuante era aquella Isla muy rica, y en lo antiguo los Reyes de Sicilia de la casa real de Aragón fuerõ señores della, como se ha referido en los Anales, y era de su conquista, el Visorey acordó de recibirla: y tuuo cõ el Xequé su inteligencia secretamente, por medio de Nadalino, y Alegroto, q̄ erã dos Christianos por quié se gouernaua. Hizo se vasallo, y tributario del Rey de España: y pidió se le embiasse gente, para q̄ estuuiesen en su defensa: y prometió de entregar la fortaleza, que estaua a la parte de la marina: y dar orden, q̄ se hiziesse otra mas adentro: por q̄ seguramente pudiesen esperar qualquier armada, y resistir al Rey de Tunez. Entõces el Visorey embio alla las galeras: y fueron con ellas Aluaro de Naua, que era capitan, y Margarit Governador de la camara de Sicilia: y llegaron al puerto de los Gerbes: y no quisieron salir a tierra, hasta que se les entregasse el castillo: pero por la diferencia que entre los Moros auia, no se pudo así acabar

acabar como el Xequé quisiera: y Aluaro de Naua, y Margarit estuuieron por dexar la empresa. Entõces vn hijo mayor del Xequé de tres q̄ tenia, salió de la Isla: y començo a publicar, q̄ el era servidor del Rey de España: y q̄ la voluntad de su padre, y suya era ser sus vasallos, y al que le contradixesse castigaria como a enemigo, y rebelde: y el Xequé embio por Aluaro de Naua, y el fue a ver se con el, y con sus hijos, y cõ algunos de los mas principales Moros, q̄ se auian juntado: y determinó se de entregar el castillo el dia siguiente, q̄ era Viernes, y primero dia de su mes, y principio de Luna: por q̄ entre ellos auian lo por dia muy regozijado, y venturoso: y así a veynete y ocho de Setiembre deste año de MCCCCXCVII, se entregó: y alçaró los pendones, y vanderas reales, cõ grande grita, y alegría de los Moros. Acabado esto, Aluaro de Naua mandó proueer el castillo de artilleria, y de las otras cosas necesarias: señaladamente de agua, que era la principal cosa, q̄ el castillo auia menester: y de lo que mas necesidad tenia: por q̄ se auia de llevar de fuera a las cisternas: y por esta causa se detuuó de poner la artilleria dentro, hasta q̄ fuesse primer proueydo el castillo de agua: la qual lleuauan cõ arta dificultad con las galeras, por ser baxios, y secanos. y no poder entrar sino cõ la creciete: y quedauã algunas vezes los bateles a vn tiro de balleita del castillo: y las galeras a vna milla: y auia se de llevar cõ camellos de los pozos: de los quales inficionaron los Moros cõ brutezas, los quatro mejores q̄ tenia de buena agua, para proueer las galeras, y dos naues, q̄ fuerõ cõ Aluaro de Naua: de suerte, q̄ vuiéron de buscar otros pozos, y hazer los de nuevo: por q̄ allende

de la agua que era necessaria para el castillo, las galeras, y naos no tenian ninguna: y auia en ellas mas de mil hombres. Quedó por gouernador de la Isla, y alcayde del castillo Margarit, y con el Gracian de Mescua: q̄ fue por receptor, y lugarteniente de thesorero. Con no mayor armada, y exercito se emprendió entonces esto: assegurando la entrada por aquellas partes: señaladamente para contra las costas del reyno de Tunez: pero aquello se pudo sostener poco tiempo, por la flaca defensa q̄ auia en el castillo: y lo mucho q̄ se padecia cõ la falta de agua: y en las otras cosas, que eran necessarias para sostenerse.

¶ Que el Rey, y la Reyna embiaron a llamar al Rey don Manuel, y a la Reyna su muger, para que fuesen jurados, como Principes sucesores de sus reynos. XVIII.



MVERTO el Principe don Ioã, vniéron el Rey, y la Reyna al reyno de Toledo: y tuuieron el gobierno en Alcalá de Henares: donde la Princesa Margarita mouio de vna hija: y junto se a la pena, y sentimiento reziete, q̄ los Reyes tenia de la muerte de su hijo, esta nueua perdida, cõ q̄ se acabó el cõsuelo q̄ les daua esperança, q̄ allí tenia remedio de lo pasado: y llegó al vltimo grado su affliction. Aunq̄ con grã prudencia procurauan, quanto les daua lugar su dolor, de consolar a la Princesa, y como quiera, que segun el amor que al Principe tuuieron, se les hazia graue pesar, q̄ vuisse de casar otra vez, pero viédo, q̄ por su edad era razón de tratar de buscar le marido, le dauã a entender, q̄ en qualquier cosa, que entonces se pudiera ofrecer, la antepusiera a la Infante doña Maria

Maria su hija, que quedaua por casar: si el Rey de Romanos su padre lo dexara a su disposicion: y quisieran, que no la facara de su poder, hasta que su matrimonio se concertasse: sospechando, q muy en breue le auian de dar marido: y no conforme a quien ella era, ni al q auia tenido. Fue luego el Rey don Manuel llamado, y requerido por sus suegros, que viniesse con la Reyna su muger a Castilla, a tomar el titulo, y posesion, como sucesores de tantos reynos: y començaron se a llamar Reyes de Portugal, y Principes de Castilla, y y Aragon. Conforma Geronimo Olorio Obispo del Algarbe, q en estos tiempos ha alcanzado entre todas las naciones, cõ grã razõ, renombre, y estimacion de muy elegante, y doto varon, en la historia q cõpuso deste Principe, cõ lo que se escriue en la vulgar, q el traduze, en vna cosa muy dina de referir se, y aun de cõsiderar se: q teniẽdo se cortes a los Portugueses, en Lisboa, sobre la venida del Rey don Manuel a ser jurado por Principe de los reynos de Castilla, como marido de la Reyna Princesa, se determino en ellas, q era muy necessaria su venida a Castilla: y q luego se començo a apercibir, para poner se en orden: y en esto parece biẽ, q entendierõ prudentemẽte, quãta prosperidad, y tranquilidad se esperaua, que auia de resultar a aquel reyno, en todos sus estados, en la vnion de tales, y tan grandes reynos: aũque algunos de su cõsejo fueron de parecer, que deuia primero hazer juramento, que bolueria presto a su reyno.

¶ Que el Rey embio sus embaxadores sobre la platica de la concordia, que se mouio por el Rey de Francia: y Roberto de Sanseuerino Principe de Salerno fue a seruir a la Señoria de Venecia. XIX.



EN EL principio del año de MCCCC-XCVIII, desde Alcalá embio el Rey a Perpiñan a fray Antonio de la Peña, y a Hernan Duque de Estrada, y al doctor Martin Hernandez de Angulo, que era de su consejo, para que juntamente con los embaxadores del Rey de Frãcia, cõcertassen los apõtamientos, y medios de la paz, que tanto antes se auia platicado: y lleuarõ poder del Rey, y Reyna de Portugal, como Principes de Castilla, para cõcluyr, y firmar la concordia. Proponian se de todas partes grandes dificultades, en cõcertar se tantas, y tan diuersas diferencias, como los Principes confederados tenian: y Venecianos estauan con mucha sospecha, por parecer les, q todas ellas se auian de determinar, por aluedrio del Rey Catholico: y no estauã cõrẽtos, q se ordenasse tã lexos de su comunicaciõ: juzgãdo ser cosa muy graue, q teniẽdo ellos tã ordinarios cõsejos, en los quales, para disponer en cosas de poca sustancia, cõuenia, q se juntassen treziẽtos, se ouiesse de determinar negocios de tanta importãcia, sin su consulta, ò presencia: y como Florentines publicasse fauorecerse mucho de España, era les muy penoso: porq en lo de Pisa se yuã mas declarãdo, q no auian de desistir de aqlla prenda. Allẽde desto, mostrarõ mucho descõrẽtamiẽto cõ la tregua, q assento el Rey cõ Frãcia: diziẽdo ser en daño de los confederados: y no se podiã persuadir, que fuesse para mayor bien: y para mejor poder hallar camino para la cõcordia. Cõ esto procurauan mas nouedades: y assegurar se mejor en las cosas del reyno: y como el Principe de Salerno fuesse forçado de xar su esta-

su estado, porq el Rey don Fadrique le puso en grande estrecho, y le tuuo cercado en Diano, como dicho es, y auiẽdose ydo el Principe a Trana, estando en aqll lugar se le hizo protesto de parte del Rey don Fadrique, que saliesse del reyno: y el Governador que alli estaua por la Señoria, le permitio q se quedasse, y estuuiesse quãto le cõuiniesse: afirmando, q en aquellas tierras, sola la Señoria lo podia prohibir. No solamente determinaron de recoger le, y amparar le en sus tierras, pero acordaron de dar le buenos gages: porq los naturales que auia en el reyno se declarassen con esperança de ser amparados: y como quiera que a esto dauan calor diziẽdo, que se hazia, porque el Principe de Salerno no passasse a Francia, para prouocar la yda del Rey a Italia, era por muy peruersos fines, que la Señoria tenia. De Trana salio el Principe de Salerno, con Roberto de Sanseuerino su hijo, que poco despues le sucedio en el estado, en el principio de Abril: y fue se a la Señoria de Venecia: y aunque Venecianos, con grande atencion acudian a las cosas, que se endereçauan a su proposito, con mucha mayor execucion, que antes solian, no haziã mucho caso de la yda q se publicaua del Rey de Frãcia a Italia: entẽdiendo, q si passasse, auia de ser a la empresa de Napoles, ò a la de Milan: y que aqll dos estados estauan tan peligrosos, que de necesidad les auian de entregar parte en ellos, porque les ayudassen: y creyã, que no era en mano del Duque de Milan, dexar de ser enemigo de Francia: encaminãdo sus negocios mas a su veltaja, que otros Potentados: porque ningun caso se les podria ofrecer, que les hiziesse mudar el orden que tenian en

su gouierno: el qual aunque le viuiesse en otras republicas, faltaua les el poder: y este era grande en Venecia en aquellos tiempos: tanto, que era de maravilllar, como no tenia mayor aũgmẽto: siendo tã continuo el consejo, y no faltando el dinero. Parecia, que no podian tener aduersidad: porq no suffrian entre si persona preeminente, ni que se señalasse, sino en el consejo: y mostrauan tener grande respeto al Rey de España, que nacia de algun temor: publicando entre si los defectos del Papa, y la poca estabibilidad, y fuerças del Rey de Romanos, y las necessidades del Rey don Fadrique: teniendo al Duque de Milan, como por beneficiado, y suffraganeo suyo: de manera, que sola España los templaua, y hazia algun tanto detener: como hasta entonces lo auian mostrado por obra. Para sostener a Pisa, hazian en este tiempo quinientos de cauallo, y mil peones: para embiar los con vn proueedor de la Señoria: y teniã grande contentamiento con las diffensiones de Florẽtines: cõtra los quales principalmente se endereçaua su pasiõ de mayor enemistad. El Principe de Salerno estuuu muy pocos dias en Venecia: y no se detuuu mas, de quanto le pudieron socorrer de dinero, para que en particular siruiesse a la Señoria: aunque publicauã, que por beneficio de la liga: y fue se a Senegalia, dõde el Prefeto estaua. Antes desto, por la platica q el Rey traya de concertar se con el Rey Carlos, dõ Sancho de Castilla sacó en fin de Enero, toda la gente de guerra, que estaua repartida por Rossellon: y mando la despidir: porq en todas partes los Principes, que eran mas interesados, mostrauan querer concertarse.

¶ Que

Que el Archiduque tomo titulo de Principe de Castilla: y el Rey, y Reyna de Portugal, fueron jurados por Principes herederos en los reynos de Castilla, y Leon.
X X.



NEL MISMO tiempo el Rey de Romanos, estando en Ispruch, descubrió al embaxador Gutierrez Gomez de Fuenfaldá cierta plática, que de parte del Rey de Francia, se le auía mouido: que era ofrecer de restituirle todo lo que tenía del estado del Archiduque: porq̄ no le fuesse contrario en la empresa de Italia: y que partiesen el Ducado de Milan entre sí: tomando el Rey de Romanos a Milan, con todo lo que estaua de aquella parte del Po, y le dexasen a Genoua, con todo lo restante del estado de Milan, q̄ esta desta otra parte. Cō esto dezía, q̄ el Rey Catholico uiesse el reyno de Napoles: ò fuesse en su libertad dexar lo al Rey don Fadrique: y ofrecía con estas condiciones, que renunciaria todo el derecho, que a q̄l reyno tenía: y que el resto de Italia se diuidiesse entre ellos, y el Rey Catholico. Lo que el Rey de Romanos pretendía era persuadir, que si los Potentados de Italia perseverasen, en no querer ayudar le a el, ni al Rey Catholico, para hazer la guerra al Rey de Francia dentro en su reyno, se hiziesse paz con el de tal manera, que el pudiesse salvar al Duque de Milan, y el Rey Catholico al Rey don Fadrique: y que se restituyesen al Archiduque sus tierras: dando recompensa al Rey de Fracia, en el resto de Italia: y si esto no se hiziesse, el, y el Rey Catholico se juntasen con las fuerças de España, y Borgoña

con el Imperio, para el daño de Francia, y Italia. Instauan tanto padre, y hijo, que el Rey Catholico saliesse a la empresa de Borgoña, y les ayudasse en ella, como si tuuieran por cierto, que la sucesion destos reynos, auía de parar en la casa de Austria: y con esto se declarauan de tal fuerte, que se pudo tener por vna manera de iuyzio, ò pronostico de lo q̄ despues sucedio. Porque luego que se supo en Flandes, que despues de auer mal parido la Princesa Margarita, el Rey, y la Reyna auían declarado heredera de sus reynos a la Reyna de Portugal su hija, y la llamauan Princesa, y que el Rey don Manuel su marido se llamaua Principe de Castilla, el Archiduque, ò por ventura creyendo, que aquel titulo se auía de comunicar y igualmente a los yernos, ò dando lugar a la ambicion, y lisonja de sus priuados, permitiesse, q̄ le nombrasen así, se començò a llamar Principe de Castilla: y esto duro tanto, que viniendo a noticia del Rey, aunque la cosa era tan sin fundamento, y era notorio, que auiendo hija primogenita, a quien pertenecía la sucesion destos reynos, si muger auía de ser, no podía pertenecer a la Archiduquesa, en vida de su hermana, ò dexando hijos, pero recelando, que no fuesse, ò sobrada ambicion de los suyos, ò astucia del Rey de Francia, para poner al Archiduque en alguna nouedad, embio el Rey con gran diligencia a Flandes al Comendador Sancho de Londoño: para que aduertiesse al Rey de Romanos, si era descuydo: ò si otro fin tenía, le defengañasse, y remouiesse de tan grande yerro. Mas no paro el negocio en esto: porque luego se supo, q̄ el Rey de Romanos, y su hijo insistieron de tal ma-

nera

nera en ello, q̄ tratauan de cōcertarse con el Rey de Francia en todas sus diferencias, con q̄ ayudasse al Archiduque, para lo del titulo de Principe de Castilla: y se entendio, q̄ el Rey de Fracia, por la enemittad, que con el Rey tenía trataba, y trabajaua, para que se pudiesen en ello: procurando poner diuision entre los hermanos, y aun entre padres, y hijos: aunque lo que estaua dispuesto por la prouidécia diuina, no lo podia defuiar ingenio, ni diligencia humana. No estaua fuera el Rey de Romanos de pensar, que ternian sus herederos mucha parte en lo de la sucesion destos reynos: y proponía, que porque podría ser, q̄ por la sucesion del reyno de Portugal, y aun por la de los reynos de Castilla, Aragon, y Sicilia, naciesse alguna discordia entre los herederos, por donde la amistad que tenían sus casas se dissoluiessse entre sus hijos, se deuía proueer de remedio: porq̄ segun razon, y justicia, dezía, q̄ el reyno de Portugal era suyo, por parte de la Emperatriz doña Leonor su madre, hermana q̄ fue del Rey don Alonso, hija del Rey dō Duarte: q̄ fuerō Reyes de Portugal, sin contradicion alguna: y faltando la linea de varones, pretédia que auía de suceder las hijas, segun la costumbre de España, en la herencia del padre: ò del aguelo: y q̄ muerto el Rey dō Ioan, pues no dexaua hijos legitimos, pertenecía a el el reyno, como mas propinco: y q̄ no deuía heredar dō Manuel, q̄ era hijo del hermano: porq̄ era apartado de la linea derecha: pues quando el hermano, y sus hijos deuián heredar, auía de ser faltando los sucesores de la derecha linea. Esto se auía ya pretendido por parte del Rey de Romanos, antes deste tiempo: porque quando

murió el Principe don Alonso de Portugal, embio a dar razon de su derecho al Rey don Ioan su padre: rogando le, que no le quisiesse impedir su justicia, quanto a la sucesion de aquel reyno: y lo mismo embio a rogar en esta sazón al Rey Catholico: pero mas moderadamente: diziendo, q̄ el tenía por buena la sucesion del Rey don Manuel, porq̄ decendia de varones: pero en caso, q̄ no tuuiesse sino hijas, quería q̄ el Rey Catholico se declarasse, que fauoreceria su derecho, y ayudaria en su lugar al Archiduque: pues era mas allegado al tronco: y dezía, que por escusarse todo genero de differécia, en caso que la Reyna Princesa no tuuiesse hijos varones, y dexasse hija, si falleciesse la madre, antes que sus padres, en tal caso heredasse la Archiduquesa, como mas propinca, y no la nieta. Pero el Rey, y la Reyna dieron gran prissa a la uenida del Rey de Portugal, y de la Reyna Princesa su muger: y se puso luego en orden: y partieron por esta causa de Alcalá para Toledo: y antes de salir de aquella villa, a quatro del mes de Hebrero, en presencia dō Enriq̄ Enriquez, y de don Gutierrez de Cardenas Comendador mayor de Leó, y de dō Ioán Chacó Adelátado del reyno de Murcia, confirmó el asietto del matrimonio de la Infante doña Catalina su hija, y del Principe de Gales: q̄ se auía cōcertado, el año de M.CCCC.XCVI, por el Obispo de Londres, y por su embaxador Ruy Gonçalez de Puebla. Embiaron a recibir los algüos Grâdes, y caualleros de sus reynos: y al Licenciado Luys de Poláco alcalde de su casa, y corte cō sus ministros: para q̄ en entrando en sus reynos, exerciesse su juridiccion en la corte de los Reyes, como se acostum-

AA bra

bra hazer por los Principes herederos de aq̄llos reynos. Salierō de Lisboa, en fin del mes de Março, y vinierō a Yelues, para entrar por Badajoz: dōde los estauā esperando los Duqs̄ de Medina Sidonia, y Alua, el Conde de Fera, el Obispo de Plazencia, los Cōdes de Benalcaçar, y Medellin, y otros señores: y salieron estos Grandes a la raya, acompañados de gran caualleria: y dētro de Portugal se apearon, y besaron la mano al Rey, y a la Reyna. De alli se vinieron a tener la semana santa, en el monesterio de Nuestra Señora de Guadalupe: dōde estuuieron la Pascua: y entrō en Toledo, a veynte y seys de Abril. Salio el Rey a media legua, acompañado de los Grandes, y señores de Castilla, que eran casi todos, que se auia alli juntado, para vna tan grande solenidad. El Domingo siguiente, que fue a veynte y nueue de Abril, los Perlados, y grādes señores, y procuradores de las ciudades de Castilla, que fueren cōcurrir para esto, jurarō en la Iglesia mayor a la Reyna de Portugal por Princesa, y primogenita heredera, y legitima sucesora de los reynos de Castilla, Leon, y Granada, en defeto de varō, hijo del Rey, y de la Reyna: y para despues de los dias de la Reyna su madre, por Reyna, y señora propietaria de aq̄llos reynos: y al Rey dō Manuel, como a su legitimo marido por Principe, y despues por Rey: y en señal de fidelidad les besarō las manos: y se hizierō los omengages, en manos del Cōdestable de Castilla, y de dō Gutierre de Cardenas Comendador mayor de Leon: y la solenidad d̄l juramēto, por ser tātos los q̄ a el concurrieron, se hizo en este dia, y en otros tres: que fue a quatro, diez, y treze de Mayo. Así parecio, q̄ el Rey de Por-

tugal, siendo primo segūdo del Rey, y primo hermano de la Reyna, porq̄ erā hijos d̄ dos hermanas, sin ser su yerno, y marido de su hija primogenita, tenia deudo tā propinco cō ellos, q̄ aquella sucesion venia muy justa, y caual, por muchas partes: porq̄ aq̄l reyno, q̄ estaua fuera de su señorio, fuesse vna misma cosa con su estado: puesto q̄ Portugueses lo cōsiderauā, y sentia muy diferentemēte. El tratamiēto, q̄ el Rey hizo a su yerno en su recibimiēto, y entrada, hasta q̄ fue jurado por Principe sucesor, fue como le pudiera hazer al Rey de Frācia: y despues del juramēto, le trato sin ningūa de las primeras cortesias, y cerimonias, como si fuera su hijo. Antes q̄ fuessen jurados, mando el Rey cōuocar cortes generales a los Aragoneses en la ciudad de Toledo, a veynte y ocho de Abril para veynte y cinco de Mayo, q̄ se celebrasē en Çaragoça: y declaraua la causa d̄l llamamēto: q̄ era para jurar, como hija primogenita, y para despues de sus dias por Reyna, a doña Isabel Reyna de Portugal, y del Argarbe, Princesa de Asturias, y de Girona: y para tratar del seruicio del Rey: y por la hōra, y defensa, y cōseruacion de su reyno: y por el beneficio, y pacifico estado de la republica: y en esto se puso mayor diligēcia, porq̄ se entendio, q̄ el Infante dō Enriq̄, q̄ estaua en esta sazō en Valēcia, despues d̄ la muerte del Principe don Ioā, no dudaua de fazer, q̄ la sucesiō de estos reynos pertenecia a dō Alōso de Aragon su hijo: pues quādo no se tuuiesse cōsideracion a lo antiguo, el Rey don Ioan su tio auia escluydo las hijas en cierto caso: y no dexaua de tener algūa esperança en los pueblos, q̄ por su propio interese, por no ver se en la sujeciō de la monarchia de Casti-

de Castilla, auia de cōtradezir lo: y procurar lo q̄ a el le cumpliesse: y esto fue descubierto al Rey, por vn cauallero Aragones, q̄ se dezia Arnal Perez: y el Rey, y la Reyna no queria dar lugar, q̄ se pudiesse esto en disputa: ni dar ocasiō de altercar, cuya era la justicia: por la variedad, y mudança de los tiempos.

¶ De la muerte del Rey Carlos de Frācia: y que le sucedio Luys Duque de Orliens. XXI.



STANDO el Rey, y la Reyna en Chinchō, antes de llegar a Toledo, tuuo el Rey auiso por la via de Frācia, q̄ aunq̄ sus embaxadores auia ydo a la corte d̄l Rey Carlos, cō mucha esperāca de cōcluyr la cōcordia, el Rey de Frācia, pareciēdo le buena ocasiō, determino de amenazar de venir sobre la villa de Perpiñan, cō toda la gēte de armas q̄ tenia jura en Leō: y cō la armada de mar, que estaua ya en ordē en la Proēca: porq̄ en el cōdado de Rossellō no auia gente, q̄ le pudiesse resistir: y se auia mādado despидir, por causa de la tregua, como se ha referido: y cō suma diligēcia se attēdia en proueer todo lo necesario para el socorro. Como la nueva lleuo tā de improuiso, ante todas cosas se dio ordē, q̄ dō Sācho de Castilla capitā general d̄ Rossellō hiziesse dexar del todo la labor de Salsas de manera, q̄ no pareciesse, q̄ la desamparaua por mādado del Rey: sino para entēder en la obra, y fortificacion de Perpiñan: y començō se a labrar a mucha prisa todo lo q̄ era necesario fortalecer en la villa: así en la caua de la fortaleza, como en las otras partes: principalmente en Colibre: y proueyo dō Sācho, q̄ se pudiesse en los lugares, todos

los mātēnimiētos, q̄ se pudierō auer de aq̄lla tierra, para repartir los por las fortalezas, y lugares fuertes. Puso en ordē el alcayde d̄l castillo de Perpiñan, todo lo q̄ era necesario para su defensa: y lo mismo se hizo, por el q̄ tenia cargo del portal de Nuestra Señora: y dō Sācho mādō poner gēte en la Ciudadela: y en las otras partes de la villa, q̄ estauā a su cargo: y embio gēte a Colibre, y a Puycerdā, y Elna: y hizo gēte de cauallo de la misma tierra, de mas de cinquēta lancas, q̄ tenia al sueldo del Rey: y esto se hazia cō tāta furia, como si los enemigos estuuiera ya a la entrada de Rossellō: y el Rey se determino, auiedo jurado por Princesa a su hija, partir al socorro de Perpiñan, cō la gēte d̄ sus reynos. Pero todo esto cesso a deshora, por la muerte q̄ sobreuino del Rey de Frācia: q̄ murio casi repētinamēte en Amboesa, a ocho de Abril deste año, de apoplexia, q̄ le sobreuino viēdo jugar ala pelota: y fue tā terrible el accidente, q̄ murio en el mismo lugar, dētro d̄ no muchas horas. Murio de veynte y siete años, sin dexar heredero: y sucedio le en el reyno Luys Duq̄ d̄ Orliēs. Tuuo este Principe vn terrible odio, y muy descubier to al Rey Catholico, y muy mala volū tad en particular: y tenia tā dañadas intēciones, q̄ ningūa cōfiāca sepudiera tener d̄l, de cosa q̄ prometiera: ni se le podia dar seguridad en negocio, ò cōcordia, q̄ cō el se asentasse. Entre las otras causas deste rācor, se entēdio del señor de Clariūs, q̄ fue lo mas principal, el casamiēto, q̄ se auia hecho de la Princesa Margarita: porq̄ cō aq̄l deudo q̄do desconfiado, q̄ vudiesse jamas entre ellos verdadera paz: y aunq̄ siēpre vuo diuersidad en los d̄ su cōsejo, el se inclino mas al rōpimiēto cōtra España, q̄ a la cōcordia.

dia. Estaua toda via muy inclinado a poner la mano en las cosas del reyno: y los que le persuadian, y incitauan a la empresa, y buelta de Italia era el Duq de Orliens, el Cardenal de Samalo, y el señor de Auben: y la importunidad de los Florentines, y Barones rebeldes del reyno: y por otra parte le induzian a la guerra contra España, el Cancellor, y el señor de Grauil Almirante de Francia: aunque mas se inclinaua a q no uiesse guerra cō ningun Principe, por diuertirle de las cosas de Italia: y q no saliesse de su reyno. Otro dia despues de auer fallecido el Rey de Fracia, embio el Duq de Orliens a dezir a los embaxadores de España, q fuesen a verle a Bles, donde estaua: porq holgaria de hablar con ellos, y saber la causa de su yda: y que dessea dar a entender la gana, q tenia de auer con el Rey de España buen deudo: y fueron a Bles. Allí comenzaron a comunicar con ellos los Franceses, mas descubierta, y libremente: y no los tenían en tan gran guarda: como quiera, q no los dexaua estar sin ella. Passados algunos dias, recibio el nuevo Rey en presencia del Cancellor, y del Almirante, que le era muy acepto, y del señor de Clariús, y ante diuersos Perlados, y caualleros los embaxadores de España con mucha alegría, y grandes muestras de beniuolencia: y por vno de los embaxadores le fue dicho, que era cierto, q el Rey su señor despues de auer sentido, como era razón, la muerte del Rey su antecessor, vno mucho plazer de su sucesion: por que antes se tenia entendido, quanta voluntad, y gana tenia de su prosperidad: y que dessea, q se ofreciesse cosa, en q pudiesse mostrar la: persuadiendo le a la paz, y concordia: y mostro re-

cibir lo muy bien: porq tenia mucho recelo, no le mouiesse guerra luego el Ingles. De allí los mado yr a Orliens, donde el se yua: y vino a aquel lugar el Duque de Borbon con su muger a hazer reuerencia al Rey: auiedo estado antes muy desauenidos: en tanto grado, q se temio, q le pusiera en contiēda la sucesion. Porq la Duquesa de Borbon, muerto el Rey de Francia su hermano hizo mostrar, como ella era, como alla dizen, primera en linage de los Reyes de Francia: y q por razón, toda la sucesion le pertenecia: y a la fin se allanarō, en no contrauenir a las ordenaças del reyno: cō esperança, q ya q no podia suceder en el, se le hiziesse satisfacion en lo q no pertenecia a la Corona: que fue adquirido por el Rey Carlos su aguelo: y por el Rey Luys su padre: y por el Rey su hermano: y q gozasse de aqellos estados, como mas cercana heredera: a quien pertenecia la sucesiō: y entre otros, puso demanda de la sucesion de su aguela: por razón de la qual los Reyes su padre, y hermano sucedieron en el estado de Anjous: y en el Cōdado de la Proença. Pidia el Duq de Borbon su marido, se declarasse, que su hija Susana podia suceder en los ducados de Borbon, y Albernia: y en otros estados: y el Rey yua entreteniendo de respōder a estas demādas con buenas palabras: remitiendo lo todo, para despues de su coronacion. Tambien la Reyna biuda Duquesa de Bretaña, pretendia suceder en su estado de Bretaña: sin reconocimiento ninguno: aunque el Rey se assegurasse de las fuerças de Nantes, Fougieres, Brest, Conque, Sant Malo, y Redon: y tras estas requestas lleugo a Paris Reyner Duque de Lorena: para hallar se en la coronacion del Rey: y para

para declarar su derecho, no solo en la sucesion de la casa de Anjous, y de la Proença, pero pretendiendo ser fauorizado, para cobrar el reyno de Napoles, y Sicilia. Era el Duque de Borbon muy aficionado a las cosas de España: y el Rey Catholico mostraua hazer mucha cōfiança del: y no le vierō los embaxadores: temiendo, que le pefaria al Rey Luys, por la sospecha que auia de las inteligencias, y tratos, que auian interuenido entre ellos: y la Duquesa mostraua estar muy obediente al Rey: por que como tenia hija, y no heredaua los ducados de Borbon, y de Albernia, y otros estados, procuraua dexar la sucesora en ellos: y se creya, que el Rey lo auia otorgado, porque no hiziesse contradicion en el diuorcio, que delibero luego hazer de la Duquesa de Orliens su muger: que era hermana de la Duquesa de Borbon: por casar con la Reyna biuda, por causa del ducado de Breaña: y afirmaua el Rey, que estaua cierto, que su muger era esteril: aunque casi la misma duda se tenia de la Reyna por otro camino: por auer mal parido muchas vezes: y los hijos deffetuofos: tanto que sino fuera por no dexar aqel estado, se entendia, que tampoco casara con ella. De Orliens fueron los embaxadores con el Rey a Paris: donde el de Clariús les significo, que el Rey venia a toda paz, y concordia: no hablando en tregua, ni en cosa que tocasse a Lombardia: porque entēdia el Rey poner breuissimamente poderoso exercito en ella de Suyços: publicādo, que le pertenecia notoriamente el derecho del estado de Milan: y q dexaria en manos del Papa, y del Rey de España el reconocimiento, q le deuia ser hecho por el reyno de Napoles: y q Venecianos

boluiessen al Rey don Fadrique lo que le auian ocupado: y por esta causa sobrefeyeron los embaxadores de procurar, que el Rey de Francia jurasse la tregua: porque daua mucha esperança de concluir la concordia.

Del gran sentimiento que el Papa mostro, porque no quiso dar el Rey dō Fadrique a Carlota su hija, para que casasse con Cesar Borja. X.XII.



ON la nueva sucesiō del Duque de Orliens hizieron Venecianos grandes demostraciones de alegría: no tanto por la persona, como por la del Rey pasado, q los atormentaua: porque de qualquier q le sucediesse, pefaua valer se del a su modo: señaladamente del que auia sucedido. Estaua apasionado con el derecho, y pretēsiō de Milā: y entendia, q seria causa, como el Duque Luys Sforçatuuiesse tāta necesidad dellos, q les otorgasse las cōdicionēs, q le pidiesen: porq se auia mostrado parte cōtra ellos en lo de Pifa, por lo q la liga disponia, q offendiēdo alguno de los cōfederados a otro, fuesen obligados de ayudar al offendido: y queria tratar nuevas cosas, como pudiesse a Venecianos en necesidad: y como el Duq se puso en no dar passo a la gente q la Señoria de Venecia embiaua en defensa de Pifa, procuro Lorēco Suarez, q sobrefeyessen de embiar la: atendido, q cō la nouedad de la muerte del Rey de Fracia auria nuevos pefamiētos: pues para sostener a Pifa en su libertad, q era el color q Venecianos tomauā, no auia necesidad de proueer lo cō tāto hervor. Recibio el Papa mucho descōtētamiēto, y alteraciō de la tregua, q se auia asētado en particular por el Rey cō Fracia:

no porq̄ fuese enemigo de veras del Rey Carlos, con quié trabajaua de poner muy estrecha amistad, pero porq̄ el Rey Catholico no le fuese amigo: y para atraer los Fráceses al Papa a su voluntad, le amenazauan, q̄ no dexaría ninguno yr a Roma, p̄sando necessitar lo por aquí la via, porque la corte Romana, principalmete se sustentaua allí. Auia propuesto a los embaxadores de la liga en el mes de Hebrero pasado, quanto prouecho seria vnir todos los Potentados de Italia: y para esto dezia, q̄ no se le ofrecia otro remedio, sino tornar a Pisa à Florétines, có las seguridades q̄ cõuiniessen: y para esto declaraua, quã dañosa era la tregua que el Rey de España auia hecho. Respondio Garcilaso a esto, q̄ los Principes de la liga, por no q̄rer entender en el biẽ general, sino en sus particulares fines, auia dado ocasiõ a la tregua: y q̄ no era razõ, q̄ el Rey de España sostuuiese solo la guerra: y q̄ có su ḡete, y dineros se engrãdeciesen ellos. Dezia, q̄ puesto q̄ iustamente pudiera hazer perpetua la tregua, quiso tener algũa libertad, para entẽder como obraría de allí adelante: porq̄ si quisiesse atender al bien vniuersal de la liga, en caso q̄ el Rey de Frãcia acometiesse cõtra ellos la guerra, el Rey podria alçar de aca la tregua: pero q̄ si obrauã como hasta allí, no sabia lo q̄ el Rey su señor haria. Que lo mas seguro era, q̄ el Papa en lo spiritual fuese obedecido por todos, y en lo temporal en su estado: y se cõretasse cõ esto, y no quisiesse ocupar cosa de lo q̄ era ageno: y el Rey de Napoles estuuiese en lo suyo, pues estaua en su reyno pacifico: y pagãdo lo q̄ deuia, le fuesse restituydas sus tierras. También dezia, q̄ era muy necesario, q̄ Pisa se restituyesse a Florétines, có las segu-

ridades conuenientes: y cada vna de las potências de Italia se abstuuiese de emprender nueuas cosas: y no se desmandasse à vsurpar lo q̄ no les cõpetia: q̄ era lo q̄ el Rey de España procuraua: porq̄ en tener guerra cõ el Rey de Francia se seguia, que los Potẽtados de Italia anduuiessen muy sueltos. Mas el q̄ principalmete deseaua, que Italia no quedasse libre de las alteraciones acostumbradas, era el Papa: que fue causa, que Vrřinos, y Colonenses se hiziesse en este tiempo cruel guerra: y tuuieron vn renquentro cõ sus ḡetes el Iueues Santo: y en el fuerõ rotos los Vrřinos: y fue preso Carlo Vrřino: y otros muchos quedaron en el cãpo muertos. Lo que dio la vitoria a los Colonenses, fue por auer enxerido en su batalla algunos falconetes, y quiniẽtos Españoles, q̄ pelearon marauillosamente: porq̄ si por ellos no fuera, aq̄l partido declinaua, y comẽçauã de retraer se. Cõ esta ocasiõ de las nouedades, q̄ se esperauã, el Papa comẽço a apretar mucho al Rey dõ Fadrique, q̄ le diesse para Cesar Borja à Carlota su hija, q̄ vuo de la primera muger: q̄ fue madama Ana de Sauoya: y era hija de Amadeo Duq̄ de Sauoya, y de Ioana de Francia, hermana del Rey Luys el XI: y no hermana de la Reyna de Frãcia, muger del mismo Rey Luys: como lo afirma Francisco Guiciardino. Procuero sumamente este casamiento, con la intencion que tenia de sacar le de la Iglesia: y hazer le grande: cõ codicia muy desordenada de las cosas del reyno: y mouio lo por medio del Cardenal Ascanio, y del Duq̄ de Milã. Aunq̄ estos entendieron, que era cosa tã desigual, y deshonesta, hazian en ello mucha instancia: porq̄ el Duq̄, y Ascanio, que procurauã por aq̄l camino a segurar

rar

rar la sucefsion del Põtificado, y preferian su interese al honor de aq̄lla casa, dieron al Papa esperança, q̄ por su medio se effectuaria: y asì lo pusieron en pratica cõ el Rey don Fadrique: mas no solo lo desuiò luego, pero denego lo muy claramente: aunq̄ despues se escufaua cõ dezir, q̄ tenia al Rey dõ España por padre, y le auia ofrecido de no disponer de su hijo, y hijas, sin su voluntad. Desta respuesta se altero tãto el Papa, pareciẽdo que era escluyr le del todo, que comẽço de amenazar publicamente al Rey Don Fadrique, diziẽdo, que el llevaria otra vez al Rey de Frãcia: y el dia siguiente llego la nueua de su muerte: õ que se concertaria con Venecianos: dando a entender, que daria su bula ala Señoria de Venecia, de los lugares que tenian en Pulla: y asì lo dixo a vn Cancellor, que el Rey Don Fadrique tenia en Roma: y comẽço a instar que se obligasse de acabar con el Rey Catholico, que dentro de cierto tiempo daria lugar que se vendiesse lo q̄ el Duque de Gãdia tenia en el reyno: porque queria aquel estado para el Cardenal. Como Ascanio, y el Duque su hermano entendieron, q̄ el Rey Don Fadrique estaua en esto muy reziõ, embio se por parte del Duque vn embaxador, procurãdo de persuadir le, q̄ se contentasse de entrar en pratica de aquel matrimonio: y que no quisiesse la destruycion de Italia: aconsejãdo le que lo deuia concertar, sin tener intencion q̄ viniesse a effecto: q̄ pues tanto tiempo auia de passar antes q̄ se consumasse, podrian llegar las cosas a tal estado, q̄ se remediassen. A esto les respondio el Rey dõ Fadrique, q̄ no podia mouer tal pratica sin ordẽ, y consulta del Rey de España, diziendo, q̄ por la verguença q̄ le seria, q̄ las ḡetes

entendiesen q̄ escuchãua tal casamiento, los desengañaua, q̄ su intencion era de nunca venir en tal cosa, ni entrar en pratica de aquel matrimonio: y sintiendo el Papa, q̄ el Rey dõ Fadrique todavia perseveraua en querer lo consultar cõ el Rey Catholico, se altero mucho: y dixo, que tomaua aquella por la final respuesta: y q̄ certificaua q̄ el bolueria por su honra, de tal manera, q̄ dõ Fadrique se arrepintiesse. Por esta causa el Duque de Milan, y Ascanio tornarõ a embiar otro embaxador, exhortãdo le q̄ hiziesse aquel casamiento, por el biẽ de Italia: poniendo le delante grandes inconuenientes si no se effectuasse: mas el estuuõtan constante en contradezir lo, q̄ les respondio, q̄ no lo haria por cosa del mundo, si pensasse quedar vn pobre gentil hõbre: y q̄ no hablãsen en ello, q̄ todos los males del mundo esperarã, antes q̄ dar su consentimieto a tal cosa. Sobre esto escriuiò al Rey Catholico encarecidamente, pidiẽdo le, q̄ le quisiesse ayudar a desuiar vna cosa tã deshonestã: porq̄ el Papa no estaua sin esperãça q̄ el Rey lo ternia por bien, con que le dexasse proueer de todas las dignidades, y beneficios q̄ el Cardenal de Valencia tenia en estos reynos, q̄ estauan ya repartidos: haziendo quenta de sacar tãto dinero dellos, q̄ pudiesse pagar las tierras q̄ el Duq̄ de Gãdia tenia en el reyno. Deseaua por esta causa el Rey Dõ Fadrique, y porque le parecia que le aprouecharia mucho, para que ni el Papa, ni Venecianos, ni el Duque de Milan le tuuiesen tan sugeto, que el Rey tuuiesse por bien que se publicasse el matrimonio, q̄ se auia tratado entre la Infante Doña Maria, cõ el Duque de Calabria su hijo: afirmãdo que pues el Rey de Frãcia era muerto, cesã

AA iiij ua

ua la causa, por la qual el Rey Catholico no queria que se supiesse: y que pues entonces en Italia no se tenia tanto temor del Rey Luys, y todo el mayor recelo era, que Venecianos no se apoderassen de Italia, y no emprendiesen primero de hazer se señores del reyno, ò que el Papa no hiziesse algun desuario de los acostumbrados, el verdadero remedio era, para tener las cosas en paz, la publicacion de aquel matrimonio: que seria causa, q̄ sus cosas fuesen mejor miradas por todos. Mas el Rey Catholico, quãto estaua mal animado, en que el matrimonio del Cardenal de Valencia se effectuasse con la hija del Rey Don Fadrique, y lo pensaua estoruar, asì estaua muy lexos, que el de la Infante su hija, se concertasse con el Duque de Calabria: aunque se tenia aquello suspenso por el.

¶ De las nouedades que cauó la sucession del Duque de Orlens, en el reyno de Francia. XXIII.

A B I D A la muerte del Rey de Frãcia, el Rey de Romanos delibero luego, con consejo de los suyos, acercar sus gentes a las fronteras de Borgoña: y mouer la guerra: conociendo, que el Duque de Orlens sucesor en el reyno, era muy animoso: y si vna vez se veyã Rey de Francia pacifico, no pensaria en restituyr lo que estaua ocupado: y esperaua poner le en necesidad: y dar fauor a los de Bretauña, para q̄ les diessẽ a la Reyna: y por su medio se casasse: porque estando aquel estado apartado, y diuidido de Francia, el nueuo Rey no tentaria de emprẽder, lo que su predecessor. No estaua fuera de pensar, q̄ se podrian

turbar otra vez las cosas de Bretauña, cõ vn titulo muy extraño, que el se imaginaua tener: por auer sido marido de la Duquesa: fundando su pretension, que no se pudo casar con el Rey Carlos: y que como muger que auia cometido adulterio, perdía el estado, y le auia de auer el marido. Quando esto no bastasse, proponia, que se deuia dar fauor al Rey de Inglaterra, que tenia mejor derecho en aquel señorio: para que le vniessẽ algun señor Ingles de su casa, y casasse con la Princesa Margarita su hija, y se hiziesse Duquesa de Bretauña, ò se tratasse como fuesse alçado por Duque por los mismos Bretones cõ su fauor, el Señor de Roan: que era el mas propinco de la casa de Bretauña: y faltando la Reyna, era el legitimo heredero de aquel estado. Para esto dezia ser necesario, que se hiziesse vna armada en Vizcaya, porque el queria hazer otra en Flandes, con fama q̄ queria yr contra el Rey de Inglaterra, por poner en libertad al Duque de Ayorque, y al Duque de Clarence, que estauan presos: y en el mismo tiempo romperia por Borgoña. Mas como en esta sazõ tuuiesse dieta a los Principes del Imperio, y no vniessẽ tãta facultad, para poner en execucion lo que se determinaua, y tan largamente proponia, en lugar de entender en la execuciõ, mãdo despидir al Legado, y los embaxadores de Italia: publicãdo, q̄ los Alemanes estauan muy descontentos de las formas, que con el se auian tenido, en lo passado: y que en aquella dieta no se cõcluyria cosa, que bien le estuuiessẽ: pues los cõfederados no auian querido resoluer se en lo que auian de hazer en su ayuda, y del Imperio, auiedo sido del ayudados: y el se fue a Vlma el primero de Mayo: adõde vinieron

nieron el Legado, y los embaxadores. Su fin era, poner les miedo: afirmãdo que las cosas de Italia estauan a grã peligro, si no se daua a conocer a los Principes del Imperio, q̄ se podia tener alguna buena esperãca de los Potẽtados de Italia, q̄ le auia de ayudar a cobrar à Borgoña: lo qual no se podia ya passar en palabras: y era muy necesario llegar al effeto: y conuenia q̄ se buscase algun medio, para q̄ pudiesse entretener con esta esperãca a los Alemanes: y los sacassen de la opiniõ q̄ tenia, q̄ les estaua mejor juntarse cõ Frãceses, para seguir la empresa cõtra Italia. Dezia, q̄ el medio mas espediente q̄ el hallaua, seria q̄ en nombre del Papa, y suyo, y del Rey dõ Fadrique, y del Duq̄ de Milan, no haziendo quẽta de Venecianos, porq̄ no auian de venir en ello, se eligiesse vn General, y q̄ este fuesse Alberto Duque de Saxonia, q̄ tenia gran estado: y era muy estimado en las cosas de la guerra: porq̄ rõpiesse luego en nõbre de la liga por Borgoña cõ quatro mil de cauallo, y ocho mil Infantes: y se pagasse esta gẽte por todos quatro Potẽtados, por termino de tres meses: y cõ esto el Archiduq̄ su hijo vernia forçado a la guerra: quando viesse q̄ otros Principes ayuda uã para recuperaciõ de sus tierras: y en aq̄l tiempo de los tres meses se podia cõcertar todos los de la liga, para lo de adelante: y cõ esto podria ser, q̄ vniessẽ en Frãcia menos mouimietos. Procuero de persuadir por medio de Gutierre Gomez de Fuẽsalida a los embaxadores, q̄ se cõformassẽ en esto: y ellos admitierõ aq̄lla nueua demãda, como razonable, y honesta: pero como se declararõ, que no tenia poder para cõcluyr cosa alguna, y respõdieron q̄ consultarían sobre ello, se tuuo por mal contẽto: aunq̄ co-

menço a poner en ordẽ con mas furia las cosas de la guerra: con esperãca que los cõfederados de Italia ayudaria con alguna buena suma de dinero. Mas el Duque de Milan, antes de tiempo, comẽço a descubrir la pãssion q̄ a Venecianos tenia: de que se siguió su perdiçõ: pues el vltimo remedio para restituyr se Pifa a Florentines, no cõsistia en negar el passo a la gente de cauallo q̄ la Señoria embiaua, que podia yr por otra parte: ò hazer se alla la gẽte sin embian la: pero forçole la ira a declarar se: porque en sabiedo se en Venecia la muerte del Rey de Frãcia, luego le embiaron a dar a entender, que esperauan ver le en necesidad: y como el la tenia, no pudo disimular lo: y por mostrar les que no los estimaua, se quiso anticipar en esto. Torno a proponer el Papa en este tiempo ante los embaxadores de la liga, que todos los Principes de Italia se deuian juntar, para deliberar q̄ aparejos se harian contra el Rey de Francia: diciendo: que le parecia, que por quitar la esperança a Frãceses de las cosas de Italia, era bien tomar a Florentines en la liga: y tornar les à Pifa, con alguna seguridad: porque toda Italia quedasse vniada. Loaron este consejo todos los embaxadores: excepto el de la Señoria de Venecia, que dixo, que queria consultar sobre ello: y Garcilasso con muchas razones, y grauemente dichas, dixo su parecer: en confirmacion de lo que se auia propuesto. La respuesta que los Venecianos dieron, fue: que pues la liga auia prometido de conseruar a Pifa en su libertad, seria gran mengua que no le cumplieren la promessa: y si los otros Principes no la querian guardar, ellos estauan en voluntad de cumplirlo, diziendo muchos males de Florentines: y afir-

y afirmando, que nunca sería buenos Italianos: y procuraron q̄ el Duque de Ferrara les diessse passo para los estradiotes, e infanteria q̄ auia determinado embiar en su defenía. Era la causa porq̄ el Duque de Milan estoruaua esto, temiédo, que si Venecianos se apoderauan de Pisa, y quedauan có ella, era có intención, de proseguir la empresa de toda Italia, para hazer se señores della: y lo mismo temia el Rey dō Fadrique: y no hallauá por dōde sepudiesse remediar, fino con el fauor del Rey Catholico: a quié tuuieró recurso por esta causa: por q̄ pensauá, q̄ no pmitiria, q̄ ningū Principe, o Potentado de la liga ocupasse lo del otro, y mucho menos Venecianos: y q̄ en tal caso se juntaria cótra quié lo emprédiessse: entendiédo q̄ juntádo se el Rey Catholico de vna parte, y el Rey dō Romanos có el resto de Italia, Venecianos librariá muy mal: y con esto Pisa se restituyria: y q̄daria en paz toda Italia. Fue muy aueriguado que el fin que Venecianos tenia, era qual fue siépre, de ocupar a su mano lo ageno: y estéder su señorio en tierra firme: sustentando la diuisión, y enemistad entre los otros Principes: por lo q̄ se descubrio muy claro al tiépo q̄ el Rey dō Fadrique quiso proceder cótra el Principe de Salerno, y cótra los otros Barones sus aliados, que jamas quisieró dar su voto, q̄ el Rey dō Fadrique siguiessse aq̄lla empresa: antes se quisieró interponer entre ellos: y le cósejauá, q̄ no rópiessse: y quádo coméço a mouer cótra el no quiso su embaxador yr en su cápo: y al tiépo q̄ el Principe pidió q̄ le dexassen salir seguro có su hijo, nunca se contéto, sino có la seguridad d̄ la Señoria d̄ Venecia: y có ella le lleuó a Senegalia: d̄ dōde se fue a Venecia: y le diéto entretenimiento para malos

fines. Porq̄ como Florentines tenia sus inteligéncias có el Duq̄ de Milan, y con el Papa, dudauan no se hiziese liga cótra ellos por lo de Pisa: y por otra parte el Rey dō Fadrique citaua muy sospecho so no se juntaessse Venecianos có el Rey de Frácia contra el: y pusiesen su gente en Pulla, có el Principe de Salerno: temiédo q̄ a esto vernia mejor Venecianos: si fuessse verdad, q̄ el Rey de Frácia queria renunciar el derecho q̄ pretendia al reyno, al Duque de Lorena: q̄ péfaua le cópetia mas derechaméte, por ser nieto del Duque Reyner, hijo de su hija: que deuia quedar heredera, a lo menos en lo de Proença, por auer muerto el Duque Ioá su hermano, sin dexar herederos: y en aquel caso pensauá Venecianos, que mas sin respeto se yrían apoderando de lo de Pulla.

¶ De la venida del Rey, y de la Reyna a Çaragoça para que se jurasse en cortes como primogenita sucesora en estos reynos, la Reyna de Portugal su hija. XXXIII.

A S SI como Venecianos trabajauan porque el Rey de Francia soltuuiesse la enemistad del Rey dō Fadrique, y del Duque de Milá, por lo que esperauan ganar en ello, hazian la misma diligencia, porque el Rey Catholico no estuuiesse descuydado por las cosas de Africa: y por aq̄lla parte tuuiesse de q̄ recelarse, por la vezindad del reyno de Granada: y remia también la auinéteza q̄ podria dar la paz de Christianos, para q̄ se ocupasse en lo de allende: y no se contentauan nada con la toma de Melilla. Como en este medio uuiesse el Rey prorogado las cortes, q̄ se auian de tener en Çaragoça para el segundo de Iunio, partio de Alcalá de Henares có la Reyna

Reyna, y con los Reyes de Portugal, q̄ trayan muy grã corte: y venian en ella Don Iorge, Don Aluaro, y Dō Dionys de Portugal, y otros muchos señores Portugueses: y al Rey, y Reyna acópañaron Dō fray Francisco Ximenez de Cisneros Arçobispo de Toledo, y Dō Diego Hurtado de Mendoça, Patriarcha de Ierusalé, y Arçobispo de Seuilla: y muchos Grãdes de Castilla. Hizo se gran recibimiento, y fiesta al Rey Don Manuel, y a la Reyna Princesa su muger en Caragoça: y celebró se la festiuidad del Corpus Christi, con la mayor pópa, y aparato q̄ antes se uuiesse hecho: y lleuó las varas del palio los Reyes: y los Infantes dō Hernando, y don Ioan hijos del Rey de Granada Muley Abulhacen, y hermanos del Rey Muley Boabdili, llamado el Rey Chiquito: don Iorge, don Aluaro, dō Dionys de Portugal, el Señor de Sã Pi embaxador del Archiduque, el Duq̄ de Najara, los Condes de Aráda, y Belchit, dō Blasco de Alagon, y don Iayme de Luna, el Governador de Aragon, y Ioan de la Nuça Iusticia de Aragon, Micer Ioã de Algás Çalmedina, Micer Miguel Molon Iurado primero, y Martin Torrellas, que era Iurado segundo: y Ioan Cabrero camarero del Rey. Siendo junta la corte del reyno en las casas de la Diputacion, donde se acostumbra celebrar las cortes, a XIII del mes de Iunio, estado en su folio, y silla real propuso el Rey, q̄ ya sabian, q̄ a la serenissima Reyna, y Princesa primogenita suya pertenecia, por el fallecimiento del Principe don Ioan su hijo, despues de sus dias, la sucesion del reyno, y reynos de la Corona de Aragon: y q̄ era cóstituyda en mayor edad: y por esto los naturales deste reyno le deuián

prestar juraméto de fidelidad por Princesa, y legitima sucesora suya, y primogenita de Aragón: y para despues de sus dias por Reyna, y señora del reyno: y al serenissimo Rey dō Manuel Rey, y Principe, como a su legitimo marido: porq̄ ellos estauá aparejados de jurar a los del reyno, lo q̄ segū los fueros, y costúbres del deuián: y q̄ para esto auian mādado conuocar cortes generales a los deste reyno: y para otras cosas q̄ cumpliesen a loor de Dios, y seruicio suyo: y beneficio del reyno. No se dudaua, que por auto de corte fuessse tenidos los Aragoneses de hazer el juramento de fidelidad, al primogenito siédo mayor de ca torze años: mas tenia el Rey por cierto que por la muerte del Principe Don Ioã, en defeto de hijo varó legitimo la Reyna Princesa era verdadera, y legitima primogenita, y a quié pertenecia la verdadera, y deuida sucesion del reyno de Aragon, y de los otros de su Corona: y porq̄ la fidelidad, y naturaleza q̄ a los Reyes, y primogenitos se deue, les auia sido siempre mas cara, a la qual nunca auia faltado, ni sus antecessores faltará, por esta causa les rogaua, y encargaua, q̄ ante todas cosas jurassen ala serenissima doña Isabel por Princesa, y legitima sucesora suya: y primogenita de Aragon: en defeto de hijo varon suyo legitimo: y d̄ legitimo matrimonio nacido: y para despues de sus dias, por Reyna, y señora deste reyno: y al Rey su marido como a legitimo marido suyo: para despues de los dias del Rey: en lo qual, allende q̄ harian lo que deuián, y lo que eran obligados por su limpia, y entrañable fidelidad, el Rey lo estimaria en seruicio: y ternia en memoria este con los otros muchos, y leales seruicios, que dello s auia recebido.

Mas

Mas vuo en esto gran altercacion: assi porque se entendio que nunca en Aragon auia sido jurada Princeza, y vuo algunas sustituciones de los Reyes passados que lo prohibian, como en el auer de jurar al Rey Don Manuel: de que se podian seguir grâdes inconuenientes, si despues desto el Rey Catholico tuuiese hijo varô: y parecia que ante todas cosas se deuia deliberar sobre ello: porque se acordaua los mas, de los mouimientos, y guerras que sucedierô en el reyno de Nauarra, por auer jurado al Rey Don Ioan, siendo la Reyna Doña Blanca su muger la Reyna, y señora propietaria de aquel reyno. Tambiẽ fue otra causa muy principal de la dilacion: porque pretendieron, que se reparassẽ primero los agrauios, que cada vno tenia: de que se esperaua el remedio, y satisfacion: y alegauan, que no era justo, ni razonable, q̄ aquellos sus agrauios quedassẽ por decidir se, y determinar se: y se reseruassẽ para despues del juramẽto: y por esto se dilatarô las cortes mucho mas tiempo, de lo que se tuuo creydo al principio.

¶ Que el Rey embio a Don Alonso de Silua Clauero de Calatraua, para que tratasse de la concordia con el Rey de Francia: y de los medios que se propusieron por las dos partes.
XXV.

EN T R E tanto el Rey daua mucha prisa a lo de la concordia con el Rey de Francia: y luego que tuuo auiso de la muerte del Rey Carlos, embio por esta causa a visitar al nuevo Rey, a Don Alonso de Silua Clauero de Calatraua: para que con los embaxadores de España, que estauan en Frãcia, concluyessẽ los medios de la concor-

dia. Parecia que muerto el Rey Carlos quedaua en mejor estado las cosas del Rey Don Fadrique, y de aquel reyno: porque ninguno de los que podian succeder en Francia, tenia razon, ni color de seguir aquella empresa: pues no succedia de la casa de Anjous. A los principios el Papa estuuó en buena intencion de no dispensar, sin el parecer del Rey Catholico, cõ el Rey Luys, para que dexasse a su muger, como luego lo propuso: por casar con la Reyna biuda: por el señorio de Bretaña: pero esto mismo fue causa, q̄ el Papa se cõformasse en muy estrecha amistad con el Rey de Frãcia, y se desauiniessẽ de la del Rey: y luego se declaro, en q̄ el Cardenal de Valécia dexassẽ el capelo: aunq̄ el Rey Catholico hasta entonces lo auia estoruaado: entendiendo q̄ ninguna otra cosa mas dañosa, ni perjudicial se podria ofrecer para el sosiego de las cosas de Italia, como pareció biẽ adelante. Por dar algun impedimẽto a vna nouedad tan escãdalosa como esta, el Rey mandó, q̄ luego q̄ se tuuiesse noticia q̄ dexaua el Cardenal el capelo, se secretassẽ las rãtas del Arçobispado de Valécia, y lo q̄ tenia en su diocesi, y de los Obispados de Coria, y Elna: y el Abadia de Salas: y los frutos de todos los beneficios q̄ en sus reynos tenia, q̄ eran en grã suma: y q̄ se gastassẽ las rentas en cada Iglesia en las obras, y cosas pias q̄ se ofreciesse. Mas el Papa cõ indignaciõ desto, y con ambiciõ grande de auer estado para su hijo, delibero luego embiar a requerir de amistad al Rey de Francia: y el Cardenal le embio con los embaxadores de su padre a ofrecer, que haria que se dispensassẽ con el, para que pudiesse dexar a la Duquesa su muger, y casar con otra: y que se die-

se el capelo al Arçobispo de Roan hermano del Obispo de Albi, porq̄ se le diesse dos condados, q̄ estauan juto a Auinion: q̄ se pretendia pertenecer a la Iglesia, q̄ le fueron dados en tiempo del Papa Sixto. Por este capelo q̄ dexaua Cesar Borja, dio el Papa esperança de cõceder otros muchos: siendo el numero de los q̄ auia tan excesiuios, q̄ llegaua a quarãta Cardenales: porq̄ nunca antes deste tiempo vuo aq̄l numero: y estaua determinado por concilios, que fuessẽ veynte y quatro: y estas personas eminẽtes en letras: y parecia grã cargo de la Iglesia vniuersal, q̄ tãtos se sublimassẽ en aquella dignidad. En el mismo tiempo, el Rey Luys embio sus embaxadores con grãdes ofertas al Rey de Inglaterra: pidiendo, no solo la paz, y amistad de la manera, q̄ cõ el Rey Carlos se tuuo, pero mucho mas estrecha: y el Rey de Escocia fue tãbien requerido: porq̄ entre ellos auia muy grã deudo: y la aguela del Rey de Escocia, y la madre de Luys Rey de Frãcia ambas fuerô hermanas, hijas del Cõde de Cleues. Llegó don Alonso de Silua por el mismo tiempo a Paris: y fue con principal fin de procurar matrimonio, entre el Rey de Francia, y la Infante doña Catalina: auiedo se ya cõcertado cõ el Principe de Gales: creyendo q̄ cõ este deudo se cõcertarian todas sus diferencias: y estaria vnidos estos reynos cõ la casa de Frãcia, en paz cierta, y muy firme. Comunicó el Clauero lo que lleuaua a los embaxadores, q̄ alla era y dos: y asistia cõ ellos a la cõtina, vn mayordomo del Rey de Frãcia, llamado el Señor de Cõgrẽsã, q̄ nunca los dexaua, cõ achaque de tenerles compañía: porq̄ era esta la costũbre de aq̄lla nacion, q̄ aunq̄ hazia a los embaxadores buen tratamiento, y mejor xera, como

ellos dicen, siẽpre los aguardaua, y miraua como a espas: y no se les daua tanta libertad como aca se acostũbra: y todos estaua recogidos, y a buẽ recaudo: de manera q̄ no pudiesse hablar cõ ningũ. Estoruo aq̄l mayordomo la passada del Clauero a Cãpiẽgue, q̄ es mas alla de Paris veynte leguas: donde el Rey estaua: diziendo q̄ ya venia: y aunq̄ dio auiso de su llegada al Marq̄s de Cotrõ, le entretuuieron con palabras muchos dias. En este medio, el Rey se vino a Sãt Lis: a dõde embio a mãdar, que el Clauero, y los otros embaxadores fuessẽ: y cõ ellos fue el mayordomo: y aposentãrõlos en vna Abbadia muy juto a la villa. Para mostrar las sospechas, y recatamiẽto grãde desta naciõ, no son menester otras mayores prueuas, y seña-

mos, también de diuersa manera. Respondióle el Clauero, que el Rey, y la Reyna de España le embiauan, para que visitasse al Rey: y significasse el plazer que auia recibido de su prosperidad: y à mostralle en palabras quanto le amaua, y quanto haria por el en obra, quando le couiniere. Fue lleuado otro dia a palacio: y mientras el Rey oya missa, le dió de comer en vna camara de sus camareros: y despues que el Rey vuo comido, recibió al Embaxador ante algunos de su casa: entre los quales no quiso que vuisse Grãde ninguno: y despues de auer explicado el Clauero su embaxada, remitióle el Rey al Obispo de Albi, para que comunicasse sobre lo que ocurría cerca de la paz. Este Perlado, despues de la restitucion de Perpiñan, quando muyen desgracia del Rey Carlos, y le qto del lugar que en los negocios tenia, que era muy principal: y estuuo todo lo mas del tiempo que el Rey biuio fuera, muy maltratado: y en muriendo, le mandó el Rey Luys yr a su corte: y le boluio al cargo, y lugar que primero tenia: y esto se hizo por causa de forge de Ambosca Arçobispo de Roã, que era su hno, y primera persona en la corte, y grã del Rey. Cõ este comunico el Clauero cerca de los medios de la concordia: y le ofrecio, que el Rey de España su señor estaua en voluntad de se disponer a hazer todo lo que honestamente se suffriesse: diziendo, que tomaria de la parte de sus amigos, lo que no pudiesen dexar de darle, y daria al Rey de Francia de si, toda la que se podia dar: que era paz, y aliança perpetua de amigo de amigo, y enemigo de enemigo, conforme a las amistades antiguas que vuo entre los Reyes de Castilla, y Frãcia: eceptado al Papa, y al Rey de Romanos, y al Archiduque su hijo, y al Rey de Inglaterra con el Principe de Gales, por el deudo que con ellos tenia: y si o-

L I B R O

tra cosa mas se pudiese hazer, siendo honesta, y justa, también se haria. El Obispo que se estuuiese a las alianças postreras, que se auia asetado con el Rey Carlos, por causa de la restitucion de Rosselló: que era el cluyr estos Principes de la confederacion de la liga, que entre si tenia: y que lo que obrado fuese por obrado, y lo demas se cumplierse: sobre lo que antes que el Clauero llegasse, auia debatido los embaxadores, y pasado muchas razones, que induzia mas a discordia, que a medios de paz. Despues de esto, el Obispo, y el Cãceller de Frãcia, y el señor de Busayc se jutaró en aquella Abbadia con el Clauero, y con los otros embaxadores de España, para tratar de medios que se conformasen en la concordia: y parecia a los Frãceses, que lo que entóces se ofrecia de parte del Rey, era mucho menos de lo que antes se auia prometido: por que en vida del Rey Carlos, en la vltima habla que con el vueron los embaxadores, le auia ofrecido, que en lo de Napoles no quria el Rey cosa alguna: y despues los mismos con el Rey Luys auia perseverado en lo mismo: y dezia que aquella amistad no era conforme a las alianças antiguas que entre Castilla, y Frãcia se auia guardado, ni le estaua bien al Rey: por que la amistad que el queria, era verdadera amistad de amigo, y enemistad de enemigo: y que no se saluasse ninguno: y se fauoreciesen, para la conseruacion de sus estados contra todos: pues no le ayudado el Rey de España, si alguno de los que el eceptaua, le hazia guerra, no seria segura amistad, ni firme. Los embaxadores porfiarã, que en lo que mas auia venido, por que la paz se efectuasse era, que el Rey no ayudaria al Rey de Inglaterra, ni a otro alguno que mouiese guerra contra el Rey de Francia, aunque tuuiese deudo, y amistad con ellos: ni tan poco al Rey de Francia: y que era

III.

que era mucho mas lo que agora ofrecia: pero por que conociesen quanta ganancia tenia el Rey de su amistad, y de la paz, seria contento de ser amigo de amigo, eceptado de tal manera al Papa, y a los Principes que se auian obrado, que si el Rey de Frãcia les hiziese guerra, el Rey los pudiese ayudar, para defension de sus estados: y si ellos, o qualquier otro alguno la hiziese al Rey de Francia, el Rey le ayudasse para defension de su reyno, y el fuesse obligado de hazer lo mismo: y que esta amistad fuesse para ayudarle contra qualesquier Principes, y Potentados, para la conseruacion de sus reynos, y señorios: y que el Rey de Frãcia cumplierse con el Archiduque lo acordado en la paz de Sant Lis. Esta paz era muy reprochada por el Rey de Frãcia: y no la quria admitir: fundandose, en que el Archiduque no auia guardado lo asentado en ella: y que le tenia muchas tierras, y señorios: y que los entedia cobrar del: diziendo, que tenia muchas diferencias, que por entonces no se podian buenamente determinar: y afirmaua aquellos Frãceses, que si paz qurian los nuestros, no auian de hazer mención de la de Sant Lis: y pues no hallaua forma de concertarse, se diese medio como se hiziese tregua: porque con ella, se pudiese mejor venir a la paz: y que podria ser, que aquellos Principes que se excetauan por parte del Rey, se incluyesen en ella, segun los tratos que con ellos se tenia. Parecia a los embaxadores de España, que era la tregua superflua, durado aun la que se auia concertado vltimamente: auiedo especialmente prouocado a la paz el Rey Luys, luego que murio su predecesor: mas los Frãceses estaua, en que auia espirado por la muerte del Rey: y en aquello insistian mucho: y estado altercando en

ello, el Rey se partio de Sant Lis, sin querer aceptar los medios de la concordia, que se le ofrecia: y no le parecio que le estaua bien: y perseveraua en que se asentasse tregua, para que mientras duraua, se entendiese en los otros negocios: señaladamente en los del Archiduque. Embio a dezir a los embaxadores, que si aquello no querian, que se declarasen mas, y allanassen la materia en tal manera, que se pudiese tomar algun buen medio: porque el deseaua vna muy buena amistad, y paz entera, verdadera, y perpetua. En otra platica que tuuieron sobre esto, vfaron los Frãceses de vna defuergocada, y atreuida agudeza: por que diziendo a los embaxadores, que tornassen a proponer, y referir la paz, que ofrecian al Rey de Francia de parte de su Rey, tornando a repetir lo que se auia por ellos propuesto, y altercado, mirandose los Frãceses entre si, a manera de admiracion, dixo el Cãceller de Francia, que lo que dezia era nueuo, y muy contrario de lo que antes se auia dicho: por que no se auia propuesto por ellos, sino que el Rey quria amistad del amigo, y enemigo del enemigo: con codicion, que si el Rey de Romanos, o el Archiduque, o el Rey de Inglaterra, o el Principe de Gales su hijo, o otro qualquiera hiziese guerra al Rey de Frãcia, que el Rey le fauoreceria contra ellos: y si el Rey de Frãcia les mouiese guerra, fuesse neutral: y contra qualquier otro Principe que el Rey de Frãcia tuuiese por enemigo, y le hiziese guerra, fuesse el Rey obligado de ayudarle: afirmado, que en lo del Archiduque, no se auia tratado: y por que no pareciese que ellos se contentaria con aquel medio, lo interpusero desta manera: y con juramento afirmaua el Cãceller, que lo auia ofrecido assi los embaxadores en su primera platica: y que esto

auian comunicado ellos con el Rey: y trayan la respuesta. Como affirmauan vna cosa tan estraña, delo q̄ ellos auian pensado, y de las palabras q̄ auia referido, parecioles la mejor, y mas cōuiniente respuesta, mirádose vnos a otros, son reyrse cō alguna manera de desdē: pero cō todo dixerō, porq̄ no passasse la cosa tā desnuda, q̄ no podiã creer de personas de tal feso, y memoria, q̄ entendiesen lo, q̄ no auia sido: porq̄ si tal fuera, ni el Rey de Francia lo rehusara como ellos deziã, ni lo dexarã de abraçar, como buenos ministros suyos: pues el Rey su antecessor, q̄ no tenia sobrado amor al Rey su señor, no pudiera mas demandar. Que si así lo auia entēdido, lo q̄ no se deuia creer de su prudēcia, y juyzio, les hazian saber, q̄ todo lo q̄ el Rey pudieffe hazer por el Rey Luys lo haria, como por su hermano: pero lo q̄ fuesse cō deshonor suyo, por ninguna cosa d̄l mūdo se deuia hazer: y q̄ se acordassen biē de lo passado: y delo q̄ auian pedido en el bosque de Vincena: donde se contentauã, q̄ el Rey viniēse a esto, q̄ agora ofrecian: y aunque se affirmauan siē pre en ello cō juramento, se les parecia en la cara, q̄ lo deziã à la Francesa: como acostūbran en algunas cosas: y q̄ darōn no solo confusos, mas conuēcidos. Boluierō despues en su platica, a proponer la tregua: declarando, que la voluntad del Rey de Francia se conformaria en cūplir con el Archiduque lo acordado en Sant Lis: segun el Rey de Francia lo auia ya dicho a su embaxador el Conde de Nassão, que estaua en esta fazon en la corte de Francia: con que el Archiduque cūplieffe lo que era obligado, por la misma concordia: lo que dezian Franceses que no se auia hecho, porque despues tomo ciertas plaças, y

lleuo algūos prisioneros: entre los quales dezia el Cāceller, que el era vno de ellos: y le auia tenido en priston nueue meses: y que le fue robado vn castillo. Affirmauan, que aunque aquella paz se hizieffe, se auia de entēder, que el derecho que cada vna de las partes tenia a lo que la otra poseya, quedasse reseruado, y firme: en lo qual dauan a entender, que no tenian gana de la paz: porq̄ era dexar puerta abierta para la guerra. Pidian los embaxadores de España, que se hizieffe renunciacion de todo el derecho, que pertenecieffe a cada vna, de las partes. Mas a esto respōdio el Cāceller, q̄ caro negocio seria para ellos, si tal renunciacion se hizieffe: declarādose, que la reseruaciō general que pidiã, era à causa de los cōdados de Rossellon, y Cerdania: pretendiendo estar aquel derecho reseruado por la concordia de Perpiñan. Hablar en lo de Rossellon, parecia cosa muy agena de lo que se pretendia: siendo tan notorio el derecho del Rey: y à esta demanda opponian los embaxadores otras: así como lo de Proēça, y Mompeller, que fueron antiguamente de la Corona de Aragon: y mostrauan los Frāceses, que verniã, en que por aquella reseruaciō, por cierto tiempo limitado, no se pudiesse proseguir cō las armas este derecho: y siempre dauan alguna confianza, principalmente el Obispo de Albi, de venir a buenos medios de concordia: y ponian esperanças, que por ventura la platica del casamiento del Rey, con la Infante doña Catalina, se llevaria adelante: y era por atraer a los embaxadores a lo de la reseruacion: y dixo el Obispo de Albi, que nunca el Rey Luys haria buena paz, cō renunciacion de sus derechos: ni auria hombre

hōbre en Francia, q̄ tal cōsejo le diese. Despues de auer hecho tā largo discurso, mādō el Rey de Francia q̄ los embaxadores se viniēsen a la villa de Beomanfurcha, que esta a cinco leguas de Sant Lis, y quatro de Pontuesa: a dōde entonces se auia venido el Rey: porque alli se tornariã a juntar con ellos aq̄llos mismos: pero no vinieron alli: y fueron a Pontuesa, despues de ser el Rey partido para Sant Germã: y a Pontuesa fueron el Señor de Aubraque, y el Secretario Esteuan Petit: y les dixeron, que el Rey auia comunicado con su grã cōsejo lo que se auia platicado con ellos, sobre la paz: y estaua determinado de seguir vn medio de cōcordia, que alli trayan por escrito, para que dixesen su parecer: y era muy contrario de lo que los embaxadores auian propuesto: porque en aquella paz no se exceptauan las personas, que se les auia declarado: y hazia se la reseruaciō de los derechos: en lo qual siempre se hizo gran contradiciō, y repūta. Como en esto estuuierō firmes los embaxadores d̄l Rey, dieron les los Franceses otro tiento: diziēdo, que pues el Rey exceptaua aquellos quatro Principes, el Rey de Francia facaria otros tantos de sus amigos, y parientes: y si mas, mas, y si menos, menos: y si ninguno, ninguno: porque aquello hazia la concordia y gual: y tocua en la honra del Rey: dando a entender, que serian los principales el Rey de Nauarra, y el señor de Fox, no sin grã malicia: resoluiēdose, q̄ el Rey no haria otra amistad: y q̄ antes perderia el mejor ducado de su reyno, aunq̄ fuesse el de Normandia: y q̄ aquella era su postrera resoluciō: y antes que la mudasse perderia el reyno. A esto replicaron los embaxadores, que no les pare-

ciabien, que el Rey su señor perdieffe a todos los Principes de la Chriștiãdad, que eran sus amigos, por tener amigo al Rey de Francia, no teniendo seguridad de su amistad: a lo qual respondieron los Frāceses con poca cortesia: que si della no se contentauan, se podian boluer siempre q̄ quisiēsen: y que no restaua otra cosa, si no tomar licencia del Rey: y los embaxadores dixeron q̄ así lo harian. Despues en Sant Dionysio, a dōde el Rey auia venido, en su presencia, estando cō el los Duques de Borbon, y de Lorena, que se llamaua Rey de Sicilia, el Principe de Orãge, Gastō de Fox Conde de Candala, los Duques de Alançon, y de Nemurs, el Señor de Labrit, los Cardenales de Lucemburg, Leō, y Samalo, y el Arçobispo de Roã, y otros Grãdes, y Perlados, el Cāceller dixo, q̄ por quãto los embaxadores del Rey de España auia dicho, q̄ se querian yr, y no deliberauan hazer la paz, q̄ el Rey de Francia tanto desseaua, los auia lleuado alli, para que tomassen licencia: diziēdo muchas justificaciones de su parte. Como el razonamiēto era publico, el Clauero satisfizo a ellas de parte del Rey con gran autoridad, y sin alteracion, ni sumision alguna: concluyendo su platica con dezir, que dexar amigos, aunq̄ no lo fuesen, si no en el nōbre, no conuenia, ni se deuia trocar por amigo fingido, y peligroso: y deliberarō el, y sus compañeros de cōsultar al Rey: y auida su respuesta despedirse, antes q̄ los despidieffen: porq̄ segun lo q̄ auian visto, y conocido de las formas que se auian tenido, y tenian cō ellos, le pareciofer grã sumisiō, esperar tercero despedimiento. Entreranto q̄ la respuesta yua, mando el Rey de Francia, que fuesen para Torbel, que esta a siete

leguas de Paris: y con pensamiento q̄ se darian mas prisa a procurar la resolucion, los priuaron de la buena xera, que hasta alli les hizieron: aunque no de las guardas: porque no diesen auiso de las nueuas tramas, q̄ en su reyno se vrdian. No fueron tan vanas estas demandas, y respuestas, ni tã sin artificio, que no hallasen despues los vnos, y los otros bié dispuesta la materia, para concertarse: y no conuiene poco en estos tiempos, entender las mañas, y astucias Frãcesas, y su modo de negociar, aun en las cosas que codician: mayormente en vn hecho, y negocio tan grande: pues, como parecio despues la salida que tuuo, fue aquella particiõ que se hizo del reyno, tan infame de nuestra parte.

¶ De la concordia q̄ se assento entre los Reyes de España, y Francia: y de la que el Archiduque cõcer: opor su parte, con gran sentimiento que dello tuuo el Rey de Romanos su padre.
XXVI.



L R E Y Luys auia mãdado, luego que sucedio en el reyno, poner doblada guarda en las fuerças de Bretauña: y començauase a tratar lo del diuorcio de su muger: que como esta dicho, fue hermana del Rey su predecessor, por casarse con la Reyna biuda: y a su suplicacion el Papa auia cometido a ciertos Prelados la causa. Con Inglaterra no estaua aun concluydo assiento alguno de paz: y mandaua proueer las fronteras de Borgoña, a dõde embio quinientas lanças con el gouernador Voldreccor: y estauan apercibidas otras compañías: porque se afirmaua, que el Rey de Romanos juntaua su gente, y se acercaua a la frontera de Borgoña: y dela

misma manera se proueyo en las fronteras de Flandes, de otra tanta gente, y artilleria, y de personas que visitassen las fuerças. Por esta causa, el Rey mãdo proueer las suyas en lo de Perpiñan, y Fuenterrabia: y que estuuiesse a muy bué recaudo: sin hazer ningun estruêdo de nueua gente: con cuyo recelo se alteraf se el tratado de la paz: porque como el Rey entendia, que los q̄ principalmente gouernauan las cosas del estado del Rey de Francia, eran el Arçobispo de Roan, y el Obispo de Albi su hermano, que muy de veras querian que se estuuiesse a la concordia de Perpiñã, y les dolio mucho no auer se guardado los articulos, y apuntamientos della a su voluntad, por cuyo consejo se auia firmado, no estaua sin grã sospecha, no se intêtasse alguna nouedad por aquella parte: mas la concordia se concluyo, quando mas mostrauan los Frãceses estar lexos della. Confederarõse estos Principes en nueua amistad, para en conseruacion de sus estados, de tal manera, que para la defensa dellos, siendo requerido, era obligado de ayudar el vno al otro, contra qualesquier Reyes, que les quisiessen hazer guerra, è inuadir sus reynos: sin eceptar a ninguno, si no al Sumo Pontifice: y declarose, que si el Rey de Francia quisiessse mouer guerra a los Reyes de Romanos, Inglaterra, Portugal, y Nauarra, ò al Archiduq̄, ò a qualquier dellos, pudiesse el Rey Catholico ayudarles tan solamente a la defensa de sus estados: y esta paz fue jurada por el Clauero, y por los otros embaxadores que estauan en Francia, en nombre del Rey, y de la Reyna: y de los Reyes de Portugal, como Principes de Castilla, y Aragon. Antes desto, quando mas dificultad se ponia en concer-

concertar la paz, sucedio, que estando la gente del Rey de Romanos para entrar en el ducado de Borgoña, q̄ crã mil de cauallo, y seys mil infantes, el Archiduq̄ de su autoridad, auiendo embiado al Rey de Frãcia al Cõde de Nassao, y a Phelippe de Contay señor de la Floresta, y al gouernador de Ras, y al cauallero de Anteuila, y a Ioã Saluage Presidente de Flandes, y a Lorêco de Bicrol su Secretario, con poder para assentar cõcordia de paz, entre el, y el Rey Luys, la concluyeron, y firmarõ sin sabiduria del Rey Catholico su suegro: y lo q̄ fue mas de marauillar, sin hazer mencion ninguna del, ni cõprehêderle en ella. Fue assentado en esta concordia, que el Rey de Frãcia recibiesse el omenage, y fidelidad que el Archiduque le auia de hazer, por los condados de Flandes, y Artoys, y de lo demas que tenia por la casa de Frãcia, por procurador: embiado el Rey de Frãcia vn Grãde de su reyno al condado de Artoys con poder bastãte suyo, para recibir la fidelidad, y omenage del Archiduque: ò que el Archiduque embiasse en su nombre, para prestarla al Rey. En este caso era el Archiduque contêto, que se suspendiessen, y sobreyessen las pretensiones, y demãda q̄ tenia contra el Rey, por el ducado de Borgoña, y su cõdado: y por los estados de Machoys, Aupirroys, y Barnefeme, durãdo la vida del Rey de Frãcia, y suya: y que no pudiesse proseguir su derecho por via de justicia, ni de hecho: si no tan solamente por amigable composition. Por esto el Rey Luys prometia, y se obligaua, que luego que el Rey de Romanos hiziesse retraer su exercito fuera del señorio de Borgoña, assidõ ducado, como del cõdado, y que el Archiduque uuiesse hecho el omenage,

como estaua acordado, le entregaria las villas, y castillos de Betune, Ana, y Edin cõ sus terminos, y jurisdiccion: en el estado en q̄ entonces estaua: exceptãdo la artilleria, y los bienes muebles: y para esto auia de dar el Archiduque sellados de doze nobles de los quatro estados de Flandes: y de ocho villas de las que el Rey de Francia nombrasse. Esto dezia auer otorgado el Rey de Francia, por la requesta que le hizierõ aquellos embaxadores del Archiduque: con tal condicion, que durando su vida, y del Archiduque, el Rey no prosiguiesse por via de hecho, ni por justicia, el derecho que pretendia en las fortalezas de Lisla, Donay, y Archies: y quedaua el tratado de Sant Lis en su fuerça, y vigor en las otras cosas: sin hazer menció alguna en esta paz, y concordia del Rey de Romanos su padre: que parecio ser cõ fin, de hazerle ygual con su suegro. Por esta causa el Rey de Romanos fundaua gran quexa del Archiduque su hijo, diziendo, que era muy Frances: y q̄ queria estar so las alas del Rey de Francia, y en su obediencia, y opinion, y no en la suya: y auia hecho estos tratos, y apuntamientos de paz con su enemigo por si, y por las cosas de Borgoña, y Austria: contentandose con que le restituyesse solas tres villas, que erã de poca importãcia: y queria perder todo lo restante, que le tenia ocupado: y por su culpa, el exercito q̄ auia jûtado, se desbarataua, y no podia llevar adelante su pensamiêto: pues su hijo, y sus confederados le faltauan. Que los Principes del Imperio sabida esta nueua, entendiendo que el Archiduque auia assentado la paz por ambos, y se contentaua con lo que el Rey de Frãcia le daua, juzgarian, que no quedaua justa causa de

romper có el Rey Luys: y que no querian que có el dinero del Imperio se hiziesse guerra: pues el Archiduque, cuya era la querella, se satisfazia: y queria la paz: mayormente que lo veyá inclinado a ser del todo Frances, antes que a procurar la amistad, y vnion con los Principes del Imperio: ni concurrir en ninguna cosa con ellos: holgando los Alemanes de hazer gran focorro de dinero, porque el cobrasse sus estados: y no daua lugar, siendo suya la causa de la guerra, que en sus tierras se repartiessse el seruicio, que en la dieta se le concedia. Por estas razones dezia el Rey de Romanos, que no podia sostener ninguna guerra, por breue que fuesse: y que le conuenia auer de aceptar la paz que su hijo hizo, aunque le pesaua della: y mostraua grauemente doler le: porque su pobreza no daua lugar que se hiziesse otra cosa: afirmando que luego el Rey de Francia se pornia en ordé para mouer la guerra por España, ò Italia. Echaua culpa desta concordia, y nueuo asienro al Cancellor, y al Còde de Nassao, y al Señor de Veré, y al de Bergas, y al Preboite de Lieja, que eran los principales en el consejo del Archiduque: y dezia auerla procurado estos, porque no pudiesse el tener a su hijo en su poder: y si le tuuiesse, no fuesse poderoso para remouer la gouernació de su estado: y por tener aquellas espaldas para este effeto de gouernarlo. Por vna parte echaua toda la culpa a su hijo, y se escusaua que le conuenia estar por lo que el auia asentado: y por otras razones pretendia, que pues el Rey Catholico no entraua en aquella concordia, no deuia desistir de dar contienda al Frances: y que hiziesse toda demostracion de guerra: porque el Rey de Francia, y los

Principes del Imperio, y todo el mundo conociessen, que aunque su hijo se apartaua del, y le dexaua, y los confederados de Italia le faltauan, y todas las otras esperanças, el Rey de España le era verdadero amigo: y estaua aparejado para ayudarle, y fauorecerle con todas sus fuerças: porque con esto, y con toda la obra q̄ el pudiesse interponer, podria ser que se desbaratasse aquel apuntamiento: y se concluyesse otro, q̄ se trataua por medio del Duque de Saxonia. Afirmaua, que si aquel se hiziesse, ternia la paz honrada, ò alomenos tregua no tan vergonçosa, como era aquella concordia, procurada por su hijo: y se comprehenderia en ella el Rey Catholico. Mas el Rey, aunque no se oluidaua, que al tiempo que se trato la tregua, dio su libre consentimiento, para que el Rey de Romanos, y el Archiduque tomassen en sus diferencias, el mejor apuntamiento que pudiesen, porque el así lo auia hecho en las suyas, no dexaua de echarle cargo de lo que hasta allí auia procurado: y que no quiso aceptar la paz, que diuersas vezes auia pedido el Rey de Frácia, hasta que el Archiduque cobrasse sus estados: porque el no tenia otra querella: y mostraua grauemente sentirse, que el Archiduque vuiessse asentado la paz con Frácia, sin tener respeto a lo que el por su amor, y contemplacion auia hecho: pues aprouarla el Rey de Romanos, y dezir que la auia de guardar, por qualquier razón que fuesse, era cosa que estaua mal a los dos. Tenia muy bien contado el Rey, que si el hiziesse la demostracion que el Rey de Romanos queria, estando el Rey de Frácia seguro de la casa de Austria, si quisiesse boluerto do su poder contra España, ninguna espe:

esperança le quedaua de focorro: pues el Rey de Romanos confessaua no la auer de su parte: faltandole los confederados, y el Imperio: y del Archiduque, no auia de hazerse tanto fundamento, si era tã cierta la affició q̄ a Frácia tenia, como dezia su padre: y có aq̄lla prèda, no pesaua el Rey auèturar tã ligeramente sus cosas: pues al q̄ faltaua a si mismo, y a su padre natural, no le penaria mucho de hazer falta a sus suegros: y no se auiedo acordado dellos en la paz, menos se acordaria en la guerra. Parcialmente tãbien gran incòuiniente, q̄ auiedo su yerno hecho paz, y auiedola de guardar el Rey de Romanos, se hiziesse por su parte ademanes de guerra: có incitar al Frãces: porq̄ los principios de la guerra suelè ser liuianos, y no se puede alçar la mano della, sin mucha pesadumbre. Entendiose, q̄ el tratado q̄ por medio del Duq̄ de Saxonia se auia mouido, que pensaua el Rey de Romanos ser muy auètajado a la casa de Austria, fue intentado con sotileza, y no para q̄ se concluyesse: teniendo intencion de embarçar có el al Rey de Romanos, q̄ no tuuiesse sentimièto de la paz que se trataua có el Archiduque: y para entretenerle hasta que se concluyesse: y daua toda via a entèder el Rey de Romanos, que le llegaua al alma, q̄ el Rey de Francia tuuiesse su pensamiento puesto, como se dezia, en seguir la empresa de Italia: y q̄ tentasse todos los medios q̄ podia, para p̄seguirla mas a su seguro: ponièdo en platica de dexar lo de Milã, y todas las otras cosas, saluo a Genoua, y el derecho del reyno: y para aquello se procuraua por vias indirectas, el còsentimiento de los Principes del Imperio. Mas lo cierto era, q̄ propuso en la dieta q̄ tenia en Friburg, que el Rey de Frácia

no queria de Italia si no el reyno, y el estado de Genoua: y que renúciaria có esto, el derecho que tenia en el ducado de Milã, en el Imperio, ò en el Rey de Romanos: y se lo ayudaria a ganar: y que alçar la mano de todas las otras cosas de Italia, que perteneciã al Imperio: y no se entremeteria en ellas, porque le diesse lugar, q̄ tomasse la empresa de Genoua, y del reyno: a lo qual el Rey de Romanos, y todos los Principes còsentia: pero despues, sabida por algunas personas la platica deste negocio, procuró de impedirlo, como cosa que era dañosa a toda la Christiandad. Por los inuenientes q̄ de aq̄llo se representaron, los Principes Eletores, especialmente los ecclesiasticos, determinaron, de no consentir en la proposició del Rey de Romanos: y como quiera que vuo arta contradició entre ellos, porq̄ los seglares, q̄ estauã sobornados, queria consentir en esto, pero puesto en sus votos, tuuieró mas parte los ecclesiasticos: y así se estoruo este negocio: respondiendo al Rey de Romanos, que ellos no prestarian consentimièto a semejãte nouedad, como aquella era, para perturbar la paz y sosiego de la Christiandad: y apretãdolos el, para entender si el Rey de Francia se mouiesse a seguir aquella empresa, sin consentimiento suyo, si lo resistirian, diffirieron la respuesta para otra dieta: porque no se desuelauan a q̄llos Principes en otra cosa, si no en pensar, como apartarian al Rey de Romanos, de todas las amistades que tenia, sin dexarle ninguna: por poderle tener a su voluntad: y no querian que se estendiesse a conocer otra potencia, si no la de su nacion. Entonces acabo de conocer el Rey Catholico, quan varios, e inciertos erã los fines del Rey de Romanos:

nos: y la poca seguridad que auria en su amistad: y como tuuiese noticia de lo que mouia, quiso saber, si el cófederarse con el Rey de Francia, con las condiciones que se platicauan, vernia en lo de la conuulsa de Italia: y hallolo tan diuerso, y vario, como en todas las otras cosas: y hazia demostracion, que todo su pensamiento se ocupaua en acercarse, fenecida la dieta, al condado de Fládes: y prouar si pudiesse atraer a su hijo a su opinión: por estoruar aquella nueva concordia: teniendo por grande mengua, que uuiese de guardar la paz que su hijo hizo: y que el no quisiese seguir su voluntad: siendo muy cierto, que en aquella sazón el auia holgado de auer se descabullido de la guerra de Francia. Auia en este tiempo entre padre, y hijo algunas diferencias, por causa de los estados que el Archiduque poseya, q̄ fueron de su madre: y por la malicia de los que los regia: y por esta causa preuino el Rey de Romanos, que no dexasse yr el Rey a la Princesa Margarita, aũ que el Archiduque embiasse por ella: si no viesse persona suya, que viniessse en su nombre, para lleuarla: porque no queria dexar disponer della a voluntad de los que gobernauan a su hijo.

¶ Que el Gran Capitán se hizo a la vela con la armada en Napoles, y se vino a España con ella. XXVII.

CONCERTOSE en este tiempo el matrimonio de don Alonso de Aragon, hijo del Rey don Alonso el Segundo, con Lucrecia de Borja, hija del Papa: y el Rey don Fadrique prometio de dar en estado a don Alonso, hasta ocho mil ducados de renta: en

lo qual vino muy compelido, por quitar en parte al Papa el descontentamiento que tenia, por no auer dado su hija al Cardenal de Valencia: aunque el Papa no disistia de procurar se efetuasse aq̄l matrimonio. En aquella misma coyuntura Colonenses, y Vrsinos teniendo en campo sus exercitos muy juntos, para dar la batalla, se confederaron entre si en grande vnion, y amistad: de que el Papa se sintio tan grauemente, que no pudo disimularlo: y lleugo a dezir, que Colonenses le auian dado cierta escritura de mano de Carlo Vrsino, en que otorgaua, que Pablo Vrsino auia muerto al Duque de Gandia: y tuuo tanto recelo desta confederacion, que mando dar luego sueldo a seyscientos soldados, y dozientos Suyços. Las cosas del reyno estauã en paz: y aunque quedo muy gastado, y perdido, auian hecho mayor daño dos años de hambre que padecieron, que toda la guerra pasada: y quedaua vna grãde enemistad entre los del pueblo, y gentiles hombres de la ciudad de Napoles: en que uuo grã dificultad de poner sosiego: y era por causa que la gente popular se auia alçado en la guerra por el Rey don Hernando el moço: y aunque interuiniéron algunos gentiles hombres, por la mayor parte dellos, eran en afficion Franceses. Siendo aquellos desterrados, y echados del reyno, quedo el gouierno sin reyerta a los populares: y entre ellos auia muchos ricos: y con el dinero que dauan al Rey, y le prestauan, gobernauan libremente la ciudad: y estando en aquella possession, confirmada por el Rey don Hernando, no la querian perder: y despues de auer sucedido en el reyno el Rey dō Fadrique, los gentiles hombres instauã en que

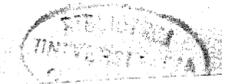
en q̄ les fuesse restituydo el gouierno, como antes lo solian tener: y a la postre dexaron sus diferencias en manos del Rey: y para concertarlos, pudo mucho el consejo, y autoridad del Gran Capitán, que se detuuu en Napoles, esperando que el Principe de Salerno, y los otros Barones rebeldes saliesen del reyno: y se entregassse las fortalezas al Rey: y despues sobrefeyo su partida hasta este tiempo, por concertar estas diferencias: y teniendo su armada en ordē, de las naues que mando jutar de la Isla de Sicilia, y de las que estauan en el reyno para venir a España, se hizo a la vela, casi en fin del mes de Julio: y el se embarco en vna naue de Sarriera: auiendo adquirido muy gran gloria para los reynos de Castilla, en ser el primero que passo sus gentes, y vanderas a Italia: y a la Corona de Aragon, en auer restituydo en su reyno, vn Principe, que era de su casa: y a si mismo, en auer alcanzado aquel renombre tan excelente de Gran Capitán.

¶ De la nouedad que se siguió en las cosas de Italia, en casar Cesar Borja en Francia. XXVIII.



IOS TRATOS q̄ auia mouido el Papa luego que sucedio en el reyno el Rey Luys, fueron por medio del Obispo de Cepta Nuncio Apostolico, que era Español, y vino por esta causa a Francia: y las cosas se fueron disponiendo de tal fuerte, q̄ se començo a publicar, que el Cardenal de Valécia partia para Francia, donde auia de casar, y ser heredado en muy gran estado. Pero el partido que le hazia el Rey, era darle

ocho mil ducados de renta: en los quales entrauan los condados que tenia ocupados a la Iglesia, y otros diez de acostamiento: y vna compañía de cien lanças, y offerta de casarle con la hija del Rey don Fadrique, que estaua en su poder: ò con otra muy principal de su reyno, señalándole la hija de Mompēfier, ò las del Señor de Labrit: y del Señor de Candala, que era de la casa de Fox, y muy parienta de la Reyna de Francia. Desto començo el Rey Catholico a concebir gran sospecha, y recelo del Papa: que por codicia, y ambicion de hazer grande a su hijo, no pudiesse en mayor confusion, y turbacion las cosas de Italia, y de la Iglesia: y Garcilaso le requirio que no permitiesse venir a Francia al Cardenal de Valencia, ni dexasse el capelo: alomenos sin voluntad de todos los confederados. El Papa se escusaua diciendo, que no era perjudicial a ningun Principe de la liga, la yda del Cardenal de Valencia a Francia, siendo persona priuada: y que podia hazer de si lo que bien le estuuiesse: porq̄ el pensaua estar siēpre firme con los coligados: y esperaba que resultaria dello gran beneficio al Rey: y se concertaria el Rey Luys cō el por su medio: porque tenia seguridad, mediante juramento, despues que començo a reynar, que en las cosas del reyno, no haria concierto con ninguna persona, sino por su mano: cō fin q̄ no renunciassse su derecho en el Duque de Lorena, q̄ lo pretedia, y se intitulaua Rey de Sicilia, y de Ierusalē: ni tã poco se cócertasse cō el Duq̄ de Borbō en nõbre de la Duq̄sa su muger, hermana del Rey Carlos. Confessaua, que la yda del Cardenal de Valencia era arto cōtra su voluntad: y que se cótentara con mucho menor



menor estado que en España se le señalaría: ò si se le diera lugar, que el pudiera comprar el estado que el Duq de Gandia tenía en el reyno: y q̄ ya se auia procurado con don Enrique Enriquez su aguelo, y con la Duquesa de Gandia su hija: y afirmaua, que si se diese por ciēt mil ducados, dexaria de embiar à su hijo a Francia. Viēdo Garcilasso, que estaua el Papa firme en su proposito, y que lo del diuorcio de la Duquesa de Orlens se auia cometido a los Obispos de Albi, y de Cepta, para que casasse el Rey con la Reyna, con color de justicia, dexando de tratar del Cardenal de Valencia, en la platica llego a pedir al Papa, que se diese orden en poner alguna reformation, que era muy necesaria, por el escandalo publico: y leyēdole sobre ello vna carta del Rey, el Papa se altero, y descompuso tanto, que se la arrebató de la mano, y la quiso romper: y reboluió sobre el embaxador có palabras de amenazas. Entōces le dixo Garcilasso, q̄ no hablaua, ni dezia, si no lo q̄ vn buē embaxador deuia hazer en seruicio de su Principe: y q̄ supiese, que mientras estuuiese en su corte, no dexaria de hablar libremēte, lo que le fuesse mandado: y le pareciesse conuenir al bien de la Christiandad: y si de aquello no era contento, le mandasse salir de su corte: que holgaria dello: porque segū lo que veyá, el tenia muy poca gana de residir en ella. A esto el Papa le dixo, q̄ aquella corte era mas libre q̄ las de los otros Principes: y que cada vno podia dezir lo q̄ quisiese: pero q̄ era cosa fuerte, que el Rey Catholico presumiese de entremeterse en sus negocios, no se empachando el en los de sus reynos: y que se deuia contentar con regirlos: y que dexasse lo ageno. Al mismo tiempo de

estas reprehensiones, y de la platica de la reformation, se hizieron las bodas de Lucrecia su hija, có don Alonso de Aragón: y el Cardenal Ascanio se salio de Roma, de miedo que el Cardenal de Valencia no le matasse, con color que auia estoruado su casamiento, con la hija del Rey don Fadrique: y temiendo que no le robasse su hacienda, y dinero que era mucho. Considerando el Rey esto, y que cada dia se tratauan las cosas ecclesiasticas con mayor rotura, y abuso, estando Italia en alguna paz, y sosiego, se determino en procurar, quanto posible fuese por medios licitos, y menos escandalosos, que la persona del Papa se reformasse: porque si no se ponía algun remedio, se entendia manifestamente, que començaua a fabricar nuevas cosas en Fracia, y Venecia: para en caso, q̄ si lo vno no le saliese cierto, asiesse de lo otro, para acrecentar el estado de Cesar Borja su hijo, que auia de poner fuego en toda Italia, y ser el verdugo della: como lo conocio el Rey claramente con el juyzio de su gran prudencia. Era cierto, q̄ los pēfamientos del Papa no se comediā assi como quiera: ni ponía tales limites a su ambiciō, que se pudiesse tolerar honestamēte: antes se estendian a querer dexar a su hijo Rey de Napoles: y por otra parte tentaua de auer a Sena, y otros señorios, para que tomasse el titulo de Rey de Toscana: y lo que mas setemia era, q̄ có la grādeza de animo, la codicia no le cegasse a reboluer cosa, có q̄ hiziesse señores de Italia a Venecianos: ò tētafse de sustētar los Frāceses para perdiciō del estado de Milan: q̄ no se podia defender, si la Señoria de Venecia no le ayudaua: y este socorro era muy incierto, si el Duque de Milan no daua

daua algunos lugares: ò Pisa no quedasse pacificamente con Venecia. De manera que por vna, ò por otra via se tenia gran recelo, que Venecianos se harian señores de buena parte de Italia: y esto hazia poco al proposito del Rey Catholico, por el interese del reyno: y mas por el de Sicilia. Sucedió pues, que teniendo el Papa el consentimiento del Rey de Francia, para lo que tenia deliberado en el estado del Cardenal de Valencia su hijo, propuso el mismo Cardenal en publico consistorio, que por fuerza auia tomado ordenes de Diacono: y que no podia permanecer en aquel estado con buena conciencia: y suplico se dispensasse con el, para que le pudiesse mudar: y se aceptasse su resignacion de capelo, y de las Iglesias, y beneficios que tenia. Los Cardenales, no solo lo admitieron, pero suplicaron al Papa que dispensasse con el: diciendo: que el caso les parecia dispensable: aunque no se tenia noticia, que se huiesse hecho antes de estos tiempos. Prouaua el Cardenal, que nunca de su voluntad fue clerigo, ni tomó orden sacro, si no por temor reuerencial de su padre: y que quando murió el Duque Don Pedro Luys su hermano, estuuó muy renitente: y quiso matar a Don Ioan de Borja, que era menor que el, por auer el ducado de Gādia: y mucho tiempo estuuó en aquella porfia, de no querer ser clerigo: y que siendo Cardenal ácto orden de Diacono, siendo compelido por su padre: y de todo esto produjo por testigos a los Cardenales de Segorbe, Iorgento, y Perosa. No se dexaua de tener por fundadas causas, para q̄ se diese lugar a tan gran nouedad, la verguença, è infamia, que siendo Cardenal tal persona, causaua, y daua a la

Iglesia en sus profanidades, y grandes descōciertos: porque el biuia de tal manera, q̄ con mucha razon, fue de quien dixo primero Garcilasso, como gran cortesano que era, que aun para lego era muy deshonesto: y dezian, que por via de priuacion, se deuiera sacar del Colegio: mas q̄ por reuerencia del Papa se podia admitir su resignacion. Pero la mas aparente causa se entendió ser, que fue creado có presupuesto, que era hijo legitimo de Dominico de Ariāno: y se auia prouado: y como legitimo fue assumido en el Colegio, có consentimiento de todo el: y como despues publico ser hijo del Papa, hazia su creacion subrepticia. Despues de auida gran contienda, y disputa sobre esto, se le concedió la dispensacion: y el Cardenal por entonces no resigno: diciendo que lo haria, quando tuuiesse mejor asentadas sus cosas: pues bastaua auer entendido la gracia que el Papa le hazia. Causo esta dispensaciō generalmente muy gran escandalo: y muchos afirmauan, que fue cosa nunca entendida en la Iglesia: y que se otorgaua por no estar el Colegio libre, y en tanta y igualdad, como fue en otros tiempos: y assi con tales ratos, y modos, y por tan malos medios, salio Cesar Borja de aquel sagrado Colegio, como auia entrado en el, y fue constituydo en aquella dignidad. Antes de ser assumpto al Pontificado el Papa Alexandre, de consentimiento de los Cardenales, auia el Papa Inocencio proueydo de la Iglesia de Pamplona a Cesar Borja: que era entonces Protonotario Apostolico: y hizo le administrador en lo spiritual, y temporal: y el que entonces parecia, que podia ser pastor, salio vna fiera cruel: que fue causa de grandes turbaciones,

ciones, y estrago en las tierras del patrimonio de la Iglesia: y en toda Toscana. Aquella prouision fue a doze del mes de Setiembre: en el año de M.CCCC.XCI: en el día q̄ se celebraua la fiesta de la coronación del Papa Inocencio: y en el año de su creación el Papa Alexádre renunció el Arçobispado de Valencia en Cesar Borja el postrero de Agosto: siendo pocos dias antes erigida en Metropoli por Inocencio. Siguió se luego el temor, que auia de ser causa de grandes males: porque allende de ser tal la persona del Cardenal, juzgauan comunmente, que si el Papa para hazer grande al Duque de Gaudia, auia llamado, segun se creya, al Rey de Francia, para dexar estado al que le tenia tal por la Iglesia, auia de tentar mayores cosas, y mas terribles. En el mismo tiempo mando hazer el Papa alguna gente de armas, con color que la hazia por estar seguro, y dar fauor a la justicia: y dio sueldo a toda la casa Ursina, si no a Carlo Ursino; y a Bartholome de Albiano, que auian tomado sueldo de la Señoria de Venecia, de dozientos hombres de armas: porque juntauan exercito en ayuda de Pedro de Medicis, para diuertir lo que intentauan Florentines contra Pisa: y porque la gente de Florencia no era bastante a resistir en dos partes, el Duque de Milan se declaró mas en su fauor: y embió su gente, para que se juntasen con la de Florencia, para resistir a los Venecianos: y con este socorro Florentines dauan prissa en estrechar lo de Pisa. Entendiendo el Rey el acuerdo que el Papa auia tomado en lo de Cesar Borja su hijo, luego propuso de mandar salir de la curia Romana, y de las tierras de la Iglesia to-

dos sus subditos, y naturales: y haziendo alguna gr̄a demostración en fauor de la reformation del estado Ecclesiastico, cumplir con Dios, y con su conciencia, y con toda la Christianidad: o tomar algún medio, que fuese mas vtil, y de menos alteracion: para q̄ no se perdiessse el respeto, y acatamiento que se deuia ala Sede Apostolica: y las cosas se reduxessen a terminos, que se pudieffen pacificar las cosas de Italia. La resolution que se tomo en Francia, fue de dar a Cesar Borja el Condado de Valécia en el Delphinado, que llamauan el Valentinoy, con titulo de Duque, que está junto de Auignon: que otro tiempo solia ser de la Iglesia Romana: aunque auia mas de cinquenta años que no le posseyan, si no los Reyes de Francia: porque aunque el Rey Luys el Onzeno le auia dado a San Ioan de Letran, despues se lo quito: y con esto, y con otros partidos de acostamiento, y conduta que el Rey le daua, como se ha referido, el Papa determino de embiar le a Francia: puesto que en lo del casamiento, usaron Franceses con el de mucha astucia: dando le muy ciertas esperanças, que le darian la hija del Rey Don Fadrique: y por otra parte el Rey de Francia no se quiso obligar a ello: hasta que el viniessse a su corte: y entretenian le en platicas de otros casamientos: y entre ellos le ofrecieron de casarle con Ana hija de Gaston de Fox Señor de Candala, que despues caso con Ladislao Rey de Vngria: de lo qual el Rey Catholico recibia mayor sentimiento: por ser su sobrina: y el Papa queria embiar por Legado a Francia al Cardenal de Perosa, para mayor autoridad del divorcio del Rey: si no que el no dio lugar

lugar a ello, ni quiso que viniessse a su reyno con el Duque de Valentinoy.

¶ Que el Rey de Romanos juntó vn buen exercito para entrar con el en Fracia, por la parte de Champaña. XXXIX.

DESPUES que se hizo la paz entre el Archiduque, y el Rey de Francia, también el Rey de Romanos hizo con los Franceses cierto asiento de tregua: y sacó su gente fuera de Borgoña: y quando el Rey de Francia entendió, q̄ se auia deshecho el campo del Rey de Romanos, mando pasar la suya adelante: y tomaron la villa, y fortaleza de Bergas: y mataró todos los Alemanes, q̄ hallaron dentro: y despues se le rindieron otras fuerças. Sabido esto, luego el Rey de Romanos tornó a juntar su gente: y mando hazer gran exercito, para acometer por Borgoña: y vino a Besançon, para entrar por su persona por aquellas fronteras. En el camino recibió vna carta del Rey de Francia, en q̄ le dezia, q̄ por Tentauilla, con quien embió a assentar la tregua por vn mes, auia entendido, q̄ se inclinaba a desear su amistad: y q̄ con el mismo, y con vn barlete de camara suyo, le embiaua a dezir algunas cosas de su parte: q̄ le rogaua los oyessse: y les embiasse su seguro. Esto era, q̄ auia plazer de su amistad: y q̄ para concertar se, fuesse assentada tregua por seys meses: y que se viesse los dos, para dar asiento en sus diferencias. Tuuo el Rey de Romanos consejo sobre esta requesta: y en el vno diuersos pareceres: y algunos le animauan, q̄ proseguiesse la guerra contra vn enemigo, q̄ no tenia verdad, ni fe: y en los mismos principios de la tregua la

rompia tan deshonestamente: pues no auia seguridad q̄ bastasse, para fiar se del: y los mas le dezian, q̄ deuia aceptar la tregua: y con estos se conformó el embaxador Gutierre Gomez de Fuensalida: amonestando le, q̄ deuia buscar todos los medios q̄ pudieffe, para venir a la concordia: porq̄ no tenia tan fundado su partido, como conuenia: pues el Archiduq̄ su hijo procuraua, q̄ le guardasse la paz: y el no podia por muchos dias sostener la guerra: y dezia, q̄ se conocia muy bien, q̄ el Rey de Fracia era tan poderoso, q̄ bastaua a defender su reyno todo el tiempo q̄ el Rey de Romanos pudieffe pagar la gente: y despues q̄ quedasse gastado, le seria forçado hazer la tregua: y podria ser, q̄ entóces no se hiziesse tan a su ventaja. Por estas razones le consejaua, q̄ no se deuia desear: porque della se podria venir a la paz: y de la guerra no se esperaua, que resultaria sino daño a las partes. Pero auiendo requerido el antes cómo la tregua duró vn mes, no la queria aceptar por seys: diziendo, q̄ pues los Franceses publicauan, q̄ quando tenia quatro mil hombres de armas, luego queria dar la batalla, por no facarlos de aquella opinion, pues tenia su gente junta, y quatro votos en su consejo, que le aconsejauan que deuia continuar la guerra, determinaua seguir su opinion: que era proseguir la, hasta ver que poder era el de los Franceses: y así siguió su camino adelante, para entrar en Francia. Era aquel exercito que lleuaua muy pujante: así de gente de pie, como de cauallo: porque los de pie eran veynte y cinco mil hombres, y cinco mil de cauallo: y traya mucha artilleria, y muy buena: y venia con proposito de entrar por la Champaña, por ser mas corto el cami-

no, para donde el Rey de Francia esta-
ua. Mas como en la misma fazon lle-
gasse nueua a su campo, que dos mil
Suycos, que estaua de la parte del Rey
de Francia, por que no les dieron la pa-
ga se leuaron, y entraron en vna vi-
lla muy buena, que se llama Xalon, y
auian muerto todos los Franceses que
estauan en ella en guarnicion, y se au-
ian apoderado del lugar, y se creya
que le darian al Rey de Romanos, por
ser vna de las principales villas del du-
cado de Borgoña, que esta sobre el rio
Sona, el Rey de Romanos delibero yr
alla: y dexo el camino de Champaña:
pero hizo tan mal tiempo, para estar la
gente en el campo, que en todo el mes
de Agosto, y mediado Setiembre, nun-
ca cessaron las aguas: y por esta causa
no podia passar adelante la artilleria,
por yr muy crecidos los rios: y fue gran
estoruo de aquella empresa.

¶ De la duda que se tuuo en las cortes
que el Rey celebró a los Aragoneses en Carago-
ña, si se deuia jurar por sucessora, Princesa
destos reynos la Reyna de Portugal,
Princesa de Castilla: y que por
su muerte fue jurado el
Príncipe don Mi-
guel. XXX.



ENTRE TANTA
to daua el Rey gran
prissa, que los Ara-
goneses concluyes-
sen las cortes, que se
auian differido con
alguna indignacion suya: y mucho
mayor de la Reyna: que estuuo algu-
nos dias enferma: y los suyos dezian
que era muy graue caso, que los Ara-
goneses pudiesen tanta dilacion en
esta tan justa, y necesaria, que tanto ro-
caua a la sucession: siendo tan entendi-

do, que en todos los reynos de España
podian suceder mugeres: de que en su
misma tierra tenia los Aragoneses tan
antiguo exemplo en la Reyna Petroni-
la. Allende desto se fundaua la suce-
sion de las hembras, por el testamento
del Rey Don Alonso, hijo de la Rey-
na Petronila: en el qual se admitian al
reyno las hijas: y reduzian a la memo-
ria, los curiosos de las cosas antiguas,
que siendo esto tratado con gran alter-
cacion en tiempo del Rey Don Pedro
el postrero, y muy debatido, partiendo
se en dos vandos, los mas fueron de pa-
recer que fuese declarada por primo-
genita sucessora la Infante Doña Co-
stança hija del Rey, en defeto de hijos
varones: y fue jurada por muchos de
los mas principales del reyno: y se per-
dieron los que quisieron defender lo
contrario: de que se siguió, que se rom-
pieron, y reuocaron aquellos priuile-
gios de la vnion tan nombrados: en que
los Aragoneses pensauan que estriba-
ua la mayor fuerza de sus libertades.
Dezian, que era cosa, no solo de burla,
pero muy vergonçosa, y aun de gran
infamia, que pensasse alguno que se po-
dian escluyr de la sucession las muge-
res, cuyos mayores con tanta delibera-
cion, y acuerdo auia declarado por le-
gitimo sucessor destos reynos, al In-
fante Don Hernando: que auia gouer-
nado contanto loor aquellos de Casti-
lla, y gano a Antequera: siendo hijo de
la Infante Doña Leonor, y nieto del
mismo Rey Don Pedro: no le compe-
tiendo otro derecho, sino el que pudo
heredar de su madre. Quanto mas que
era cierto, que por la sucession del mis-
mo Rey Don Hernando, siendo nom-
brado, y declarado por Rey, y legitimo
sucessor, auian espirado los vinculos,
si algu-

si algunos auia, de los Reyes sus ante-
cessores, que quisieron escluyr las mu-
geres. Quando todo esto cessara dezian,
que deuián considerar los Aragoneses,
si lo quisiessen bien entender, y no ser
en sus opiniones tan proteruos, y por-
fiados, quanto les importaua, que se có-
seruasse la vnion de los reynos: y que te-
niessen los inconuenientes que se po-
dian seguir en diuidir se, y descompo-
ner se, lo que tanto se auia procurado de
sustentar, con tanta auentura, y peligro,
y que tanto auia costado a Castilla: pues
solo el juntar se el reyno de Portugal
con Castilla, no era de estimar en me-
nos, que auer se vnido Castilla con Ara-
gon. Era assi, que la dilacion que en esto
se puso, fue tanto por lo que tocaba a la
Princesa, quanto por lo del juramento
que se auia de hazer al Rey su marido:
de lo qual se temian no se siguiessen al-
gunos inconuenientes, como sucedio,
como dicho es, no mucho antes, en el
reyno de Navarra en el juramento, que los
Navarros hizieró al Rey don Ioan, quan-
do fue jurado con la Reyna doña Blan-
ca su muger, que era la propietaria de aq-
el reyno. Estauan desta dilacion muy sen-
tidos el Rey, y la Reyna, quanto era ma-
yor la sospecha, que la pretension del In-
fante don Enrique estaua muy funda-
da, y justificada por el testamento del
Rey don Hernando el primero: y sentia
que en cosa de aquella calidad, passada, co-
mo ellos dezian, en cosa juzgada, tenie-
do respeto a lo que en Castilla se auia he-
cho, se diffiriesen tanto las cortes: y tra-
rando en su consejo sobre ello, como
vna vez dixesse la Reyna, que era mu-
ger de muy altos pensamiéto, y de a-
nimo no acostubrado a reynar, si no ab-
solutamente, quanto mas honesto reme-
dio les seria conquistar este reyno, que a-

guardar sus cortes, y sufrir sus defaca-
tos, Antonio de Fósca le respondió, que a
su parecer, los Aragoneses hazian en ello
su deber, como gente, que con gran atencio
consideraua aquello, a que la naturaleza, y fi-
delidad los obligaua: y era mas de loar
en aduertir tan cautamente lo que auia de ju-
rar, por que solia muy bien cumplir, lo que ju-
rauan: y que como entendian ser aquella
la primera vez, que se auia de jurar Prince-
sa por sucessora en Aragón, era cosa mas
justa que lo mirassen muy bien. Mas no fal-
tauán muchas razones, para que se tuuies-
se alguna duda en vn negocio tan arduo
como era este: al menos para que bien
consideradas las circunstancias, que en el
concurria, se hiziesse como conuenia sin
nota alguna, y sin perjuyzio de ningun-
o. En esta parte Gonçalo Garcia de Sa-
ta Maria, no solo famoso doctor en el de-
recho ciuil, y de muchas letras, pero que
entre los otros estudios, y abogacias de
gran importancia, ocupó mucho tiempo
en escriuir la sucession, y conquistas de los
Principes de la casa real de Aragón, fue
el primer letrado, que sabemos, auer es-
crito en esta materia: y embio al Rey el
arbol de la sucession de los Reyes de Ara-
gon: y se esforçaua a prouar, que en estos
reynos podia suceder legitimamente las
hembras. Resumiendo en la memoria las
cosas passadas, desde lo mas antiguo del
reyno, era cierto, que en los principios es-
taua en tal estado la tierra, que para tornar
la a cobrar de los infieles, se tenia mas
quenta con elegir excelentes capitanes para
el buen gouerno de las cosas de la guer-
ra, y a los que en valor se auetajaua de los
otros, que con los que por sucession de sangre
decediesse de los que antes auia reynado.
Señalaua que assi fueron eligidos Gar-
ci Ximenez, e Inigo Arista: de quienes suce-
dieron por linea de varones, los Reyes

de Sobrarbey Aragon, hasta el Rey dō Alōso el primero: por cuya muerte, entendiendo los Aragonēses quanto perjuizio, les feria, q̄ en aquellos tiēpos se juntasse este reyno con el de Castilla y Leon, y sucediesse en Aragon el Rey Don Alonso, hijo de la Reyna Doña Vrraca, y nieto del Rey Don Alonso, que gano a Toledo, a quien parecia que legitimamente pertenecia la sucesion, tuuieron por menos inconueniente, que el Infante Don Ramiro, que era hermano del Rey de Aragon, saliesse del monesterio, a cabo de tantos años, que era monge, y Prelado, y le alcassē por Rey, que no ser gouernados por estrangeros, con diferentes leyes. Que teniendo el Rey Dō Ramiro vna hija, que fue la Reyna Petronila, no le fue permitido permanecer mas tiempo en el matrimonio, de quanto tuuo quien le pudiesse suceder: y se tomo tal medio, q̄ luego su padre la entrego a Don Ramon Berenguer Cōde de Barcelona: para q̄ fuesse su muger: y quedasse este reyno mejor cōseruado con vnir se con Cataluña: y que en effeto se hizo la donacion al Conde: porque siendo muy niña, dentro de pocos años de xo el Rey Don Ramiro el reyno, y puso al Conde su yerno en la posesion: y aunq̄ no vso del titulo de Rey, y le tomo su muger, tuuo de tal manera la administraciō del en su mano, q̄ la Reyna no se ocupaua, ni entremetia en los negocios: y dezia que fue cosa bien exemplar, q̄ este Príncipe al tiēpo q̄ murio, dispuso del reyno de Aragon, como si fuera suyo, de la misma manera q̄ del Principado de Cataluña: biuiendo la Reyna Petronila su muger: declarādo el vinculo de la sucesion: y no haziendo menciō en el de sus hijas. Affirma-

uan que se entendio bien, auer sido esto consejo de necesidad: pues la misma Petronila en su primer testamento, declaro que si muriesse sus hijos varones, y quedassen hijas, fuesse escluydas de la sucesion del reyno: y no quiso que sucediesse en el: antes en caso que muriesse su hijo, que fue el Rey Don Alonso el Segundo, espresamente declaro, que el Principe Don Ramon su marido quedasse Rey de Aragon: y fuesse obedecido por legitimo sucesor: y muerto el Principe, se gouerno el reyno en nombre del hijo: y en el postre testamento que la Reyna hizo, no altero, ni mudo cosa alguna en lo de la sucesion, de lo que auia dexado ordenado el Principe Don Ramon su marido: que era cosa bien de notar, y de gran consideracion. A lo del testamento del Rey Don Alonso su hijo, que se opponia auer llamado a la sucesion las hijas, se satisfazia, con que el Rey Dō Iayme su nieto en su testamento prefirio todos los descendientes por linea de varon de la casa real sucesiuamente: y no dio lugar q̄ reynasse muger, si no en caso que no quedasse ningun descendiente por linea de varones: y dezian, que querer fundar aquella razon por lo que el Rey Dō Pedro el postre auia intētado, no se corroboraua tan justa, y juridicamente como cōuenia: pues en aquel mismo exēplo se descubria la gran contrariedad q̄ en el reyno vuo: porq̄ de otra manera nunca llegarā las cosas a los terminos q̄ llegaron: ni se pusiera en tanta turbaciō el reyno: no solo por alterar se la gēte comū, pero siendo sus mismos hermanos, y muchos de los mas principales de Aragō, los q̄ siguierō la voz cōtraria: porq̄ el Rey hazia jurar a la Infante

Doña

doña Costāca a los suyos priuadamēte, y no por los terminos que se deuia: y despues aquella demanda cesio: y se siguierō por auer la mouido, artos males, y daños. A lo de los priuilegios de la vnion respondian, que si se reuocaron, fue por auer se alcançado, no como era razon: antes en diuision de todo el reyno: y fueron reuocados en publicas cortes, con aprouacion, y consentimiento general de todos. De manera, que la Infante doña Costança, ni otra ninguna, no auia sido jamas jurada por los Aragonēses por primogenita sucesora: antes el mismo Rey don Pedro, q̄ en su mocedad, por esta causa, puso en peligro de perder este reyno, quando estuu de sapassionado, y libre, y se vio con hijos, dio manifestamente a entender lo que el sentia, y se deuia guardar en lo de la sucesion: que era lo mismo que los Reyes sus antecessores dispusieron: porque en su testamento escluyo de la herencia, y sucesion del reyno a sus nietas, hijas del Rey don Ioan su hijo: y prefirio al Infante don Martin, que era el segundo: y asì se guardo: que muerto el Rey dō Ioan, le sucedio el Infante don Martin su hermano: y quedo escluyda la Infante doña Ioana su sobrina, que caso con Mattheo Conde de Fox: no embargante, que por esta ocasion del derecho de su muger, entro con gran exercito por el Condado de Pallás: y emprendio hazer muy cruel guerra en Aragon. A lo de la declaracion, que se hizo de la sucesion del Infante don Hernando, que otra cosa se podia responder, que auer sido permisiō diuina, que aquel que deuia suceder en el reyno, si se tuuiera respeto a las substituciones, y disposiciones de los Re-

yes passados, que era el Conde de Vrgel, quedasse no solamente escluydo, pero perdiessē la libertad, y muriesse en dura prision: por auer querido proceder tyranicamente: offendiendo tan grauemente a Nuestro Señor: siendo muerto por su causa, vn tan gran Prelado, como fue el Arçobispo de Çaragoça, para que sucediesse aquel, que por su singular valor, y suma virtud, y bondad merecia reynar? Porque sino fuera esto, que aquellos nueue varones, a cuya determinacion, y juyzio, se dexo la declaracion de tan arduo negocio, se mouieron a tener mas cuenta con declarar el que mas conuenia al reyno, entre todos los que pretendian reynar, que mayor razon tuuieran para nombrar al Infante don Hernando siendo hijo de la hermana del Rey don Ioan, que a Luys Rey de Sicilia, y Conde de Anjous, q̄ era hijo de doña Violante Reyna de Sicilia, hija del mismo Rey don Ioan: que auia de ser de razon su heredera, por ser muerta sin dexar hijos la Infante doña Ioana su hermana mayor muger del Conde de Fox? Mayormente, que con la sucesion del de Anjous, se tornaua a juntar en la Corona de Aragon la Proēça. Aunq̄ dexado esto, dezia ser differēte cosa, auer declarado por legitimo sucesor al Infante don Hernādo, siendo nieto del Rey don Pedro, y sobrino de los Reyes don Ioā, y dō Martin, y no tan repugnante, como si se jurara, ò declarara por legitima sucesora la Reyna doña Leonor su madre, que era el caso presente: y si el Rey don Hernando en su testamento parecia dexar llano el camino para la sucesion de sus nietos, aunque sucediesse por linea de muger, estaua claro, que no dio lugar, que faltādo hi-

CC iiij jos,

jos, ò nietos legitimos, sucediesẽ las hijas, sino sus hijos, y nietos varones legitimos: y esta disposicion se mandaua guardar por el Rey don Alonso su hijo: y por aquella orden, el Infante don Enrique auia de ser preferido a la hija del Rey don Iuan su tio, sino quedara otro heredero, y a sus hijos varones. Declarando se esto mas por el Rey dõ Ioan: que posterramente auia reynado, ordeno, que no fuesen admitidas las hijas, y nietas, sino en caso, que el Rey don Hernando su hijo muriesse sin dexar nietos varones: aũque descendiesen por linea de muger: porque teniendo los, ordenaua, q̄ el nieto fuesse admittido, y escluya del reyno la madre: y declaro, que no tuuiesse lugar la disposicion, y vinculos, que dexo en su testamento el Rey don Hernando su padre, sino con condicion, que no quedasse nieto en la decendencia de la casa real, al tiempo de su muerte: con fin, que el Infante dõ Enrique su sobrino no tuuiesse lugar en la sucesion, quedando heredero del Rey don Hernando su hijo, que fuesse varon. En este punto se fundaua mas la duda: diziendo, que lo que se deuia tener por cierta, y verdadera ley, en lo q̄ tocava a la sucesion, era guardar la disposicion, y voluntad del vltimo Rey: y q̄ pues era esta la del Rey don Ioan, parecia que se anticipaua mucho el tiempo, en querer que se jurassen la Reyna de Portugal, y el Rey su marido: y no esperar, si ternian hijos: porque si Dios les diese hijo varon, podria ser sin ninguna dificultad jurado: y quando aquello no fuesse, les quedaua su derecho cierto, si el Rey Catholico falleciesse sin dexar della nietos, ò hijo varon que fuesse legitimo. Quanto a la vnion de los rey-

nos, confessauan los Aragoneses; que asì como para la gloria de la Corona de Aragon, parecio ser muy cõuiniente, que estos reynos se juntassen con Castilla, por la paz general, q̄ de alli resultaua, tambiẽ todo lo q̄ mas se augmentasse, y fuesse estendiendo este señorio, pensauan que podria ser a los subditos de mayor graueza, y fugecion: porque de grande Imperio, y muy estendido, no se puede esperar sino ausencia del Principe, de dõde nacen infinitos daños: y por causa della mayores incõuinentes. Deziã, que porque se auia nadie de offender, q̄ ellos se contentassen con esta grandeza, a la qual auia ya llegado el Rey su señor, pues los Portugueses, que no solamente amauan a su Rey, pero le adorauã, con estar ceñidos en tan estrechos limites, en vna tã estéril, y angosta tierra, no podian sufrir con paciencia, que Portugal se juntasse con Castilla: solamente temiendo, como ellos deziã, la ambicion, q̄ ordinariamente se tenia de gouernarlo, y mandarlo todo: y reducir generalmente, quãtas leyes ay, y el modo de regimien to, a sus prematicas, y costumbres: con vna presuncion, y vñania terrible. Mas ninguna razon bastaua, para satisfacer a la Reyna, segun sentia la dilacion, que en las cortes se ponía: y aunque mucha parte della, fue por causa de pretender los Aragoneses, que se deuián satisfacer los agrauados, primero que se passasse à jurar la Princesa, no se dexaua de sospechar, que esto fuesse procurado por el Infante don Enrique: que no estaua muy lexos, como dicho es, de pẽsar q̄ le cõpetia mas legitimamente la sucesiõ: segun la disposiciõ, y sustituciones del Rey don Hernãdo su aguelo: por las quales estaua llama-

do a la

do a la sucesion: pero aquello estaua tan escluydo, que no auia parte, que lo pudiesse sustentar: y aun el no osara declarar se, ni auia quien le siguiesse: y aunque se entendio, que estaua acordado, de jurar a la Reyna de Portugal por Princesa, y primogenita sucesora, porque a no ser lo, boluiã a diuidirse, y apartar se los reynos, que era vn inconuiniente terrible, y en la sucesion de la Reyna de Portugal, en los reynos de Castilla, no se podia tener duda ninguna, no permitio Nuestro Señor, que fuesse ella la primera, que auia de ser jurada en este reyno: y estando preñada, sobreuieniendo el parto, fue junta la alegria de nacer vn hijo, con el llanto de espirar luego la madre. Nacio el Principe vn Iueues, vispera de Sant Bartholome: a las doze horas de medio dia: y la Reyna Princesa fallecio dentro de vna hora: en los brazos del Rey, y Reyna sus padres: en el mismo lugar, donde sessenta años antes auia fallecido de parto en el mismo palacio del Arçobispo, la Infante doña Catalina, primera muger del Infante don Enrique: hermana de la Reyna doña Maria de Aragon. Fue su muerte con gran dolor, y sentimiento del Rey, y de la Reyna: que la amauan sumamente: y fue depositado el cuerpo, en el monesterio de Iesus, de la orden de los frayles de la obseruancia: adonde lalleuaron los religiosos, sin ninguna pompa, ni cerimonia real: y algunos dias despues en principio del mes de Octubre, fue el cuerpo lleuado a sepultar al monesterio de religiosas de Santa Isabel de la ciudad de Toledo, que fundaron el Rey, y la Reyna, en las casas, que

fueron de doña Ynes de Ayala, madre de doña Marina de Cordoua, primera muger del Almirante don Fadri que, que fue madre de la Reyna doña Ioana muger del Rey don Ioan, y aguela del Rey Catholico. El Principe fue baptizado vn Martes, a quatro del mes de Setiembre, en la Iglesia Metropolitana de Sant Saluador: en la capilla parrochial de Sant Miguel: que fundo el Arçobispo don Lope Hernandez de Luna, de rico, y sumptuoso edificio: y la dedicacion della, y religion de aquel sagrado lugar parece que fue causa, que al Principe se puso nombre de Miguel. El Rey de Portugal dexo por entonces el titulo de Principe de Castilla, y Aragon: aunque el Rey, y la Reyna siempre le honrauan con el, todo el tiempo que biuio el Principe don Miguel: y antes que se lleuasse el cuerpo, era ya partido con los suyos: y fue camino de Medina del Campo: adonde le salieron a recibir, para acompañarle, el Patriarcha, y el Condestable, y el Duque de Alua: que quedaron por Visoreyes, y Gouernadores en Castilla: y de alli, sin entrar en Medina, se fue a Alua de Tormes, acompañando le el Duque: y fue se a Ciudad Rodrigo: y por alli entro en su reyno. Acabadas las exequias de la Reyna Princesa, siendo junta la corte, el Rey vn Viernes; a veynte y vno del mes de Setiembre, en la sala mayor de la diputacion, propuso a los estados del reyno, que ya sabian, como a Nuestro señor plugo lleuar deste mundo a su santa gloria, a la Ilustrissima doña Isabel Reyna, y Princesa primogenita suya: y que fallecio, sobreuiuiendo don Miguel Principe

Principe

Principe de Castilla, de Aragon, y Portugal su hijo, y del Serenissimo don Manuel Rey de Portugal su legitimo marido: al qual pertenecia despues de los dias del Rey, la verdadera, y legitima sucesion deste su reyno: y de los otros reynos, y señorios de la Corona real de Aragon: y por esto les rogaua, y encargaua, le prestasen el juramento de fidelidad: porque el, y la Reyna, así como tutores, y curadores de la persona, y bienes del Primogenito, y como aguelos, y legitimos administradores suyos, estauan aparejados de jurar todo lo que el Primogenito, quando fuese de edad de catorze años, antes que vñase de alguna jurisdiccion en el reyno, prestaria el juramento, que por fuero deuia hazer en aquel caso. Respondio luego el Arçobispo de Çaragoça, en nombre, y boz de la corte, y de los quatro estados della, sin otra deliberacion, que estauan aparejados, de jurar al Principe, por Primogenito: durando la vida del Rey, y despues de sus dias por Rey, y señor: mas si pluguiesse a Nuestro Señor, de dar al Rey hijo, ò hijos varones, legitimos, y de legitimo matrimonio, fuese aquel juramento auido por no hecho: y con las otras condiciones, que era costumbre jurar a los Primogenitos. Señalo en aquel instante Ioan de la Nuça Iusticia de Aragon, que era hijo del Viforey de Sicilia, de mandamiento del Rey, y de voluntad de la corte, que era juez della, para hazer el juramento, el dia siguiente Sabado, a veynte y dos de Setiembre, en la sala mayor de la diputacion: y por pregones publicos, se mando en nombre del Rey, que

para el dia señalado, compareciesen en las casas de la diputacion, en la sala mayor, para preitar el juramento. Auia se pidido en nombre del Rey, por Pedro de la Caualleria procurador fiscal del Rey en el reyno, que diesse, y creasse tutores, y curadores de la persona, y bienes del Principe: dando les, y atribuyendo les entero poder, para regir, y administrar su persona, y bienes: y para todo lo oportuno, y necesario: y el Iusticia de Aragon, auida su informacion legitima, de los matrimonios del Rey, y Reyna Catholicos, y del Rey don Manuel, y de la Reyna Princesa, y de las que llaman filiaciones, de la misma Reyna Princesa, y del Principe don Miguel su hijo, y de su menor edad, le dio, y assigno por tutores, y curadores al Rey, y a la Reyna sus aguelos: y en vigor della, el mismo dia, estando el Rey, y la Reyna en su folio real, en la sala mayor de la diputacion, prometieron en su buena fe real, en poder del Iusticia de Aragon, y juraron con la solemnidad, que se requeria, que ellos en sus propias personas, y el Serenissimo Principe don Miguel su Primogenito en la suya, guardarian, y sus oficiales en su nombre, inuiolablemente los fueros, que suelen jurar los Reyes en su primer Reynado: y todas las otras cosas, que estaua deliberado. Hecho este juramento, los estados del reyno, en nombre de la corte protestaron, que por razon de aquel juramento, no se causasse perjuizio a sus fueros, vfos, priuilegios, libertades, y costumbres del reyno: y porq auian de jurar al Principe, siendo de menor edad de catorze años, protestauan,

restauan, que no fuesse en perjuizio del fuero, ò fueros que disponian, que no fuesen obligados a jurar los Primogenitos, antes de catorze años, y quedassen en su fuerza, y vigor. Despues fue jurado el Principe en la forma, que los Principes sucesores se acostubran jurar por toda la corte. Los principales que concurrieron en este auto fueron estos. Don Alonso de Aragon, administrador perpetuo del Arçobispado de Çaragoça, hijo del Rey, don Guillé Ramon de Moncada Obispo de Taragona, don Fray Pedro de Embun Abbad de Veruela, don Fray Luys de Espes Comendador mayor de Alcañiz, Pedro Capata Prior de Santa Maria del Pilar de Çaragoça, y fray Iuã de Gotor, por don Fray Diomedes de Vilaragut Castellán de Amposta. De los Ricos hombres, don Alonso de Aragon Duque de Villahermosa, don Luys de Ixar Conde de Belchit, dó Miguel Ximenez de Vrrea Còde de Aranda, don Felipe Galçeran de Castro señor de Estadilla, y de las Baronias de Castro, y de Pinòs, don Iayme Martinez de Luna Alferes del Rey, señor de la Baronia de Illueca, don Blasco de Alagon señor de la Baronia de Pina, don Gaspar de Espes Conde de Esclefana, señor de la Baronia de Alfajarin, don Frances de So, y de Castro Vizconde de Ebol, señor de Frescano, dó Francisco Hernandez de Luna señor de la villa, y Baronia de Villafeliz, don Guillen de Palafox, y de Rebollèdo señor de la villa de Hariza, don Ioan de Alagon, hijo de don Artal de Alagon, don Pedro de Mendoza, señor de la Baronia de Sangayren, don Ramon de Espes, don Ioan de Mendoza Cabeça de vaca, don Artal de Ala-

gon, hijo de don Blasco de Alagon, don Ioan de Alagon, y de Arborea, hijo del Marques de Oristan, don Ioan de Palafox, y de Rebollèdo, don Luys de Alagon don Ioan de Torrellas, don Ioan Enriquez de la Carrera señor de Bierlas, don Enrique de Palafox, don Ioan de Alagon el menor, don Felipe Iuan de Alagon, don Pedro de Castro, don Rodrigo de Palafox, don Sancho Perez de la Caualleria, Garcí Diez de Escoron, por don Ioan de Aragon Conde de Ribagorça, Pedro Martinez de Ampides, por don Ximeno de Vrrea Vizconde de Biora, Pedro de Val, por doña Aldonça de Gurrea, tutriz de don Alonso Felipe de Aragon, y de Gurrea, señor de la Baronia de Torrellas, Ioan Hernandez de Moros, por don Francisco Ximenez de Vrrea, Iuan de Vera; por doña Catalina de Vrrea, y de Ixar, tutriz de don Pedro Manuel de Vrrea. Por el estado de los caualleros juraron don Miguel de Gurrea, señor de la Baronia de Gurrea, don Ioan Iordan de Vrries, señor de la Baronia de Ayerbe, Ferrer de la Nuça, Iuan Cabrero, Iuan de Francia, Guillen Sanchez, Felipe de la Caualleria, Luys Sanchez, Lorenzo Hernandez de Heredia, Iuan Miguel de la Nuça, Carlos de Pomar, Pedro de Altariba, Frances de la Caualleria, Ramon Cerdan, Iuan Olzina, Alonso de la Caualleria, Iuan de Añon, Iuan de Obon de Ariño, Galçeran de Liñan, Antonio Ferriol, Iuan de Casaldaguila, Garcí Lopez de Fuentesclaras, Lorenzo de Suñen, y Ximeno de Briruega. Jurarò por los Infançones, que concurren en el mismo estado, Ioan Hernandez de Heredia,

Heredia hijo de Iuan Hernández de Heredia, q̄ regia el officio de la Governacion general, Martin de Gurrea, Francisco de Funes, y de Villalpando, Hernando de Bolea, y Galloz, Dionys Coscon, Sancho Perez de Pomar, Iuan de Vries de Arbea, Iuan Hernandez de Heredia señor de Botorrita, Eliseo Coscon, Iuan Ximenez Cerdan señor del Castellar, Fadrique de Vries, Miguel Torrero, Iuã Enriquez de Esparça, Antonio de Mur, Iuan Çapata, Francisco Muñoz de Pamplona, Manuel de Ariño, Francisco de Cuevas, Cybriã de Mur, Vicencio de Bordalua, Iayme Clemente, Dionys Cabrero, Garci Martinez de Marzilla, y Iuan Garcez de Marzilla, Iuan Ruyz de Bordalua, Galacian de Vera, Martin Garcez de Marzilla, Iuan de Liñan, Iuan de Sayas, Antonio de Aldobera, Iuan de la Raga, Ramon de Santa Pau, Blasco de Azlor, Iñigo de Bolca, Garci Diaz de Escoron el menor, Pedro Celdran, Iuan Ferriol, Iuan Clauero, Francisco Romeu, Alonso de Valdes, Gaspar de Ariño, Iuan Ramirez, Miguel de Echauz, Pedro Comor, y Sãcho de Heredia. Hizieron el juramento por la ciudad de Çaragoça, Miguel Moló Jurado primero, Martin Torrellas Jurado següdo, y otros tres ciudadanos: que fueró Iayme de la Caualleria, Sancho Paternoy, y Iuan Cortes. Despues de la muerte de la Reyna Princefa, el Rey, y la Reyna se passaron al palacio real de la Aljaferia: y en el a siete del mes de Octubre se solenizo el matrimonio de don Pedro de Navarra Mariscal de aq̄l reyno, y de doña Mayor de la Cueva, dama de la Reyna, hija de don Beltran de la Cueva Duque de Alburquerque, y de la Duquesa doña

Mencia de Mendoça su muger: que eran ya defuntos.

¶ De la embaxada que el Rey embio desde Çaragoça a Roma: para que el Papa mandasse restituyr lo que se auia agendado de la Iglesia: y sobre la reformation de su casa.
X X X I.

DE V E G O que Luys Duque de Orliés sucedio en el reyno de Francia, se començaró a alterar las cosas de Lóbardia: porque se tuuo por cierto, que tomara la empresa de aquel estado, que pretendia pertenecer le: diziendo auer sido ocupado tyranicamente, por los de la casa de Sforça, despues de la muerte del Duque Felipe Maria, que fue el postrero de los Vicecomites: y el decendencia de Valétina, que fue vnica hija del Duque Ioan Galeaço Vicecomite. y mouio se luego guerra desde Aste contra el estado de Milan. A esto dieron lugar los Venecianos, q̄ siempre attienden a nuevas cosas: y siendo requeridos por Lorenzo Suarez de Figueroa, que desistiesen de seguir aquel camino tan contrario al bien de la liga, y al beneficio de toda Italia, echauã al Duque de Milan la culpa: diziendo, que el auia sido la causa de auer passado el Rey Carlos a Italia. Pero el embaxador les dixo, que no veyã mayor remedio, para aquel daño, y peligro, que lo que ordenaua aquella Señoria, en procurar que fuesse tambien este otro nuevo Rey: porq̄ estuuiesse en duda, qual fuesse mayor culpa, la suya, ò la del Duque. Con estas nouedades, no se daua por ellos esperança, de querer medio en ninguna cosa: haziendo su fundamento, que el Duque por sí no bastaua a poner

poner los en necesidad, sino có el Rey de Romanos: y sabian de aquel Principe, que querria ser tan bien pagado, y socorrido, que no bastaua la facultad del Duque. el qual, como era hombre vario, sus mismos deudos no se osauã mostrar por su parte, así como el Duque de Ferrara, y los otros que tenian recelo de la Señoria de Venecia: creyendo, que el Duque no auia de tener respeto a otra cosa, sino a su interese propio: y a lo que mas le cumpliesse. Por este tiempo los Venecianos, y Florentines hizieron arbitro a Lorenzo Suarez, en la diferencia que tenian sobre Pisa: y procuro que se conformasen: baxando cada vna parte de lo que pretendia: porque se pudiesse tomar mejor acuerdo: y trato se, que declarasen la forma, có que cada vno queria, que aquella ciudad configuiesse la libertad: comparando la có algunas Señorias de Italia: como eran en aquellos tiempos Genoua, Boloña, y Pistoya. En esta contienda estauan Florentines de tal manera inclinados, que no desecharan ninguna condicion: pero Venecianos lo differian, hasta ver, q̄ obra haria la gente, que con Pedro de Medicis embiauan la via de Florécia: y querian esperar lo que podria hazer có color de nombre de libertad: porque era cierto, que aunque no pensauan entonces ò ocupar a Pisa como señores, querian prouar a dar exéplõ a otros lugares de Italia, que se rebelassen: sabiendo, que auian de hallar en ellos fauor, y amparo, con nombre de libertad: y tratan de concierto, con fin, que Pisanos recelando de dar en manos de Florentines, requiriesse a la Señoria de Venecia, que los recibiesse en qualquier seruidumbre. Tambien por este tiempo,

porque Bernaldo de Vilamarin andaua con tres galeras suyas a sueldo del Papa, Garcilasso trato, que se viniesse con ellas a España a seruir al Rey: y el Papa con mucho sentimiento que dello tuuo, por las cosas que se tratauan, procuro de estoruarlo. Era así, q̄ el Papa auia traydo secreta inteligencia de confederar se con el Rey de Francia, y con Venecianos, para la destruycion del Rey don Fadrique, y del Duque de Milan: concertando se, que el Rey de Francia fuesse obligado de ayudarle, para auer el estado de Imola, Forli, Faença, y Pesaro, para el Duque de Valentinois su hijo: con promessa, que el ayudaria al Rey de Francia, para cóquistar el reyno: y Venecianos se auia de obligar, de no ayudar al Duque de Milan contra el Rey Luys, dexando les a Cremona, y Geradada. De temor destas nouedades, y por las causas, que concurrían en los excessos, y abusos del Papa, en grande perjuizio, y peligro de la Christianidad, el Rey determino de embiar a Roma, con vna solene embaxada a don Iñigo de Cordoua, hermano del Conde de Cabra, y al doctor Felipe Ponce: por no vsar de otros remedios, que en aquella sazón, y concurrécia de tiempos, pudierã ser peligrosos, y muy dañosos: y con toda reuerencia, y acatamiento embio con ellos desde Çaragoça, a suplicar al Papa, q̄ hiziesse luego restituyr a la Iglesia la ciudad de Beneuento: reuocando en consistorio la donacion que della hizo al Duque de Gandia: y no enagenasse ningua cosa del patrimonio de la Iglesia, ni la diesse al Cardenal de Valécia: y si se vudiesse dado algun estado, luego se restituyesse: y echasse sus hijos, y nuera de Roma, para que no boluiesse a ella: y honestasse

nestase su persona, y vida: y reformase su casa: y q̄ no diese lugar, q̄ se vendiesen los beneficios, y dignidades eclesiasticas. Lleuauan estos embaxadores orden, que despues que el Papa les vuisse otorgado todo esto, le pidiesen, que cometiese la reformación de los monesterios de España, a las personas que el Rey nombrase: y dexase proueer a los Perlados las dignidades, y beneficios, que eran necesarios para el seruicio de las Iglesias, y de todos los curados, para que se proueyesen a personas de letras, y de buena conciencia, como el derecho lo disponia: y residiesen en ellas: y proueyese de las dignidades, y beneficios, q̄ tenia el Cardenal de Valencia en sus reynos, a las personas por quien el Rey suplicase. También el Rey de Portugal, siendo buelto a su reyno, despues de la muerte de la Reyna su muger, por ordē del Rey su suegro, embio à Roma a don Rodrigo de Castro, y a dō Enrique Cotiño por esta causa de la reformation: para q̄ pidiesen lo mismo, que los embaxadores del Rey: los quales partieron por el mes de Octubre: y pasaron por Frãcia al mismo tiempo, que el Duque de Valenti noys lleo a Auignon: donde fue recibido por el Cardenal de Sant Pedro, que era Legado, y por el Cardenal de Guisaf, y por todo el pueblo, cō tanta fiesta, y aparato, que para su padre fuera solene recibimiento: sin faltar ninguna demostración de grãde regozijo: sino el desolamiento de la clerezia con procesion, como lo hizieron los de Marsella: porque lo estoruo el Legado. De alli se fue el Duque a la corte del Rey, acompañado de tantos caualleros, y gētiles hōbres, q̄ el traya consigo tanta ricamēte adereçados, y tan sumptuosamente, q̄ causo grãde admiración

en toda Francia. El Rey despues de ser jurado el Principe dō Miguel se boluio à Castilla: y desde Cogolludo, en principio del mes de Nouiembre, embio à Antonio de Torres, continuo de su casa al Rey de Francia: y aunque se publicaua, que era para pedir, que se satisfiziesen ciertos daños de ambas partes, como se auia cōcertado en la tregua passada, pero lo mas cierto era, para tratar de induzir al Rey de Frãcia, por medio del Obispo de Albi, que ayudasse por su parte a procurar el biē, y remedio vniuersal de la Iglesia, mediante la reformation de los abusos, que en ella auia: que era el torcedor, que el Rey tenia, para amedrentar al Papa. Mas el Rey de Francia, que esperaba se declarasse lo del diuorcio de su muger, no se curo, sino de proseguir su negocio: necesitado al Duque de Borbon, que fauorecia primero la parte de la Duquesa de Orliēs su cuñada, que viniese en ello: asegurado la sucesion de su hija: a la qual el Rey Carlos auia habilitado, para que pudiesse suceder en la casa de Borbon: y porque el Rey no lo impidiese, y casasse su hija con Francisco de Valoys, Duque de Angulema, que era el que sucedia en el reyno, si el Rey no tenia hijos, el Duque, y la Duquesa de Borbon dexaron de fauorecer a la Duquesa de Orliens, ò no osaron publicamente, para que apelasse de la sentencia, que se auia dado en fauor del Rey: en que se declaraua el diuorcio. Las causas que se alegaron por parte del Rey, para deshazer aquel matrimonio fueron, que el Rey Luys XI padre de la Duquesa, quando se baptizo el Duque de Orliēs su marido, le sacó de la pila: y dezia, que si caso cō su hija, fue por temor que el mismo Rey le puso: y por fuerza:

fuerça: y no podia auer hijos en ella: y el matrimonio se dissoluió: y casó cō la Reyna biuda Duquesa de Breñaña.

¶ Que el Rey don Fadrique instaua, en que se hiziese matrimonio del Duque de Calabria su hijo, con vna de las Infantes: por valer se del Rey contra el Papa. XXXII.



INTENDIO el Rey don Fadrique, q̄ la venida de Cesar Borja à Francia era su perdición, y de su casa, como cierto lo fue: por q̄ aunque el auia procurado siempre de complazer, y satisfazer al Papa en sus pretensiones, y auia dado a sus hijos grandes estados en aquel reyno, con cinquenta mil ducados de renta, allende de los officios mas principales, que eran del Grã Condestable, y Protonotario, y entonces auia dado lugar, que se hiziese el matrimonio de don Alonso de Aragon su sobrino, con Lucrecia de Borja, y le auia dado estado de ocho mil ducados de renta, todo era poco para su ambicion: y despues de la respuesta que le dio, sobre el matrimonio de Carlota su hija con el Cardenal de Valencia, cobraron tanto odio el, y su padre contra el, que mostrauan notoriamente, que buscauan todos los medios posibles para destruyr le. Como no se pudo acabar con el, que le diese su hija, trabajaron de auer la hermana del Duque de Lorena, para tomar mayor ocasion de se enemistar cōtra aq̄lla casa: y obligar se a seguir la, cō el derecho que el Duque de Lorena pretendia tener al reyno: y traya el Papa grandes inteligencias con Venecianos: y por la codicia que tenian de estender su estado, y vsurpar lo mejor del reyno, facilmente concurrían con los pensamientos, y em-

presas del Papa, para q̄ se declarasse cōtra el Rey don Fadrique: siguiendo sus fines, así para tener a Italia diuidida, como para poner al Rey don Fadrique en necesidad, y continuos gastos: para effeto, que ni pudiesse mostrar se en fauor de Florentines, por la recuperacion de Pisa, ni tuuiesse lugar de cobrar las tierras que le tenían en empeño. Destos tratos que mouia el Papa con Venecianos, tenia el Rey dō Fadrique muy declarados indicios: porque estando los Vrsinos para seguir le, y tomar su sueldo, el Papa los auia desuaido: y dio sueldo a cierta parte dellos: y procuro, que otros tomassen condutas de la Señoria de Venecia, que era Carlo Vrsino, hijo bastardo que fue de Virginio, y Bartholome de Albiano, y los Ballones de Perosa: y allēde destos auia Venecianos conduzido al Duque de Urbino: por donde se declaraua el mal animo, e intencion, así del Papa, como de Venecianos: mayormente, que se entēdia, que la Señoria embio aquellos capitanes cō Pedro de Medicis, para dar le fauor, y poner le en Florencia, de dōde estaua desterrado, por dar ley à Florentines, y desuair los de la empresa de Pisa, y retener la en su poder. Tenia Venecianos en su amparo al Principe de Salerno, cō los Barones que le auian seguido: y dauan le seys mil ducados de prouision en cada vn año: y fauorecia toda exencion, y libertad de los lugares que auia en el reyno, en vezindad delos que ellos tenían: y dauan gran ayuda al Prefeto, por tener al Rey don Fadrique, en continuo recelo, y gasto: y poco antes auia sucedido, que Bartholome de Albiano, con trezientos de cauallo salio de Brachano, lugar del estado de Vrsinos, y con Gero-

nymio Galiófi, y otros desterrados del Aguila, corrió hasta las puertas de aquella ciudad: porque se levantasse contra el Rey: aunq̄ no les sucedió como pensauan, porque fué rebatido del Conde de Montorio, y de los vezinos de la ciudad: y como en la misma fazon el Cardenal Ursino, que era todo el Papa, se auia hallado en Brachano, era la conjetura cierta, auer se aquello acometido, con orden, y sabiduria suya. Era el peligro muy euidente, que por la condicion del Papa, y por la diligencia de Venecianos, y por la liuidad, y grande ofadia, è infolencia del Duque de Valentinoys, no sucediesse alguna nouedad muy repentina en el reyno: el qual codiciaua el Papa manifiestamente, siguiendo las pisadas del Papa Calisto su tio: y el Duque era tan atreuido, y descubierto en todos sus negocios, que auia publicamente dicho, que no seria el Cesar Borja, sino sacafse a don Fadrique del reyno: hablando en el muy deshonestamente: diziendo, que era indispuerto de la persona, pobre, y aborrecido. Todas estas muestras se tenian por muy peligrosas: y estaua el Rey Catholico muy attento a todas partes, siendo aq̄llo tan cótrario a su pensamiento, y a lo que pretendia: porque auiedo trabajado de echar a los Franceses del reyno, y de Italia, por que estuuiesse segura, y pacifica, y cada Principe, y Potentado se contentasse con lo suyo, seguir se los efectos cótrarios, que fuesse rebuelta, y se ocupasse por otro, era del mismo inconuiente, y peligro. Por estas sospechas estaua muy entedido, q̄ para la conseruacion del reyno, era sumamente necessaria la recuperacion de las tierras, q̄ Venecianos tenian: siendo de la importancia, q̄

eran, y ellos tá attetos a ocupar delo de sus vezinos: teniendo consideracion a sus fuerças, y al modo de su gouierno: porq̄ se conocia, q̄ jamas estaria el reyno seguro, hasta que aquellos lugares, que se les auian empeñado, y Monopoli, y otros que auian ocupado, con color de sacar los de poder de los Franceses, se restituyessen: y para este effeto procuraua el Rey don Fadrique, q̄ fuese admitido a la liga por los confederados: y si Venecianos lo rehusassen, le recibiesse los otros Principes: pareciendo, q̄ era ocasiõ, estando fuera della, q̄ pensassen sus vezinos como offenderle: y porq̄ no se entendiesse, q̄ le dexaua, como en oposito del q̄ mas pudiesse, por su despojo. Instaua todavia có el Rey, q̄ pues por la muerte del Rey Carlos cesaua las causas, porq̄ se auia differido la publicaciõ del matrimonio de la Infante su hija, y del Duque de Calabria, se declarasse, y cócluyesse en esta fazon: porq̄ có solo aq̄llo se seguiria a su casa, y reyno todapaz, y reposo: sin q̄ sus enemigos osassen atreuerse: y cesarian de machinar contra el: y los otros Barones, y todos sus subditos estarian con mayor respeto, y obediencia. Esto se procuró con grãde instancia por Raphael de los Falcones, y Hector Piñate lo, q̄ vinieron à España por esta causa: mostrãdo, q̄ por auer se differido tanto tiempo, no se auia dexado de tener alguna sospecha, q̄ no tenia el Rey, y la Reyna voluntad, q̄ se effetuasse: lo qual era grande falta, y disfauor a los negocios del Rey don Fadrique: affirmãdo, que le uiera sido mas espediente, que no se uiera mouido aq̄l casamiento: porque la ayuda que se auia embiado de España a aquella casa, se auia juzgado, que procedia de la afficion, y amor q̄ le tenian,

tenian, y por ser tan allegados en parentesco: y no se effetuando el matrimonio, se daua ocasion, que se entendiesse, que no se tenia cuidado, ni cargo de aquel reyno: y en ello se le quitaua al Rey don Fadrique toda su autoridad, y reputacion: de que dependia la fuerça, y conseruacion de sus cosas. Tambien se procuró por estos embaxadores del Rey don Fadrique, que el Rey Catholico se interpusiesse con el Rey de Francia, con algun medio, para que alçasse la mano, y el pensamiento de las cosas de Italia, y de aquel reyno: pareciendo le, que no seria tan dificultoso de acabar lo con el, como con el Rey su antecessor, por no tener aquella pretension, y derecho, que el otro alegaua, ni auer se puesto tan adelante, ni llegado a tales terminos: y porque se publicaua, que el Rey de Francia queria renunciar el derecho, que pretendia tener al reyno al Duque de Lorena, embio a pedir el Rey don Fadrique al Rey Catholico, que se buscasse forma, como se sobreyese en aquella negociacion, hasta que llegasse vn embaxador suyo à Francia. Pero era en tal coyuntura, que la concordia entre Francia, y Venecia estaua para concludir se: y pidia el Rey Luys, que le diessen Venecianos ciento y cinquenta mil ducados, para pagar su gente: y ellos le offrecian cinquenta mil: y querian pagar la otra parte del exercito: y por seguridad desto, pidian à Cremona, y a Geradada, y otros lugares del estado de Milã: y trataua se de otro concierto para las cosas del reyno, que el Rey de Francia renunciase su derecho en el Duque de Valentinoys, y que se diesse cierto tributo al Rey de

Francia, y fuese su vasallo, con que quedasse a Venecianos cierta parte de Pulla: y ayudassen ellos a la conquista. Con esto tambien procuraua el Papa, que Florentines no fuesse contrarios a esta empresa: y pusiesse Venecianos à Pisa en terciaria: y fuese el el tercero. En esta fazon el Rey de Romanos, por el descontentamiento que tenia del Archiduque su hijo, por no querer se gouernar a su voluntad, se fue por las tierras del Duque de Cleues, y no quiso hallar se en la fiesta del baptismo de la Infante doña Leonor su nieta, que nacio en el mes de Nouiembre: y se hizo con grande solenidad en Bruselas: aunque se auia ofrecido de hallar se en el: y tenia puesto cerco a vna villa fuerte del Duque de Gueldres: y hazia juntar sus gentes, que estauan repartidas, para proseguir aquella guerra, en lo mas fuerte, y trabajoso del yuerno: porque estaua con mucho desseo de destruir al Duque: y quitar aquella vezindad a su hijo: y pensaua de acabar lo muy presto: è yua en tiempo de los mayores frios, por causa, que con los yelos pensaua, que se haria mejor la guerra: y ayudauan le en ella los Duques de Cleues, y Iuliés, que estan por la parte de Alemaña a los confines de Gueldres: y asento tregua con el Rey de Francia, hasta quinze dias de Pascua de Resurrecion del año siguiente: y derramo la gente, que tenia en las fronteras de Borgoña, porque no la pudo sostener: à cuya causa le conuino hazer la tregua.

De lo que passo en el requirimiento que hizierò al Papa los embaxadores del Rey: y que el Principe don Miguel fue jurado por Principe primogenito, y sucesor de los Reynos de Castilla, y Portugal. XXXIII.

REFERIDO se ha en lo q̄ estadicho, dela embaxada, que el Rey Catholico, y el Rey de Portugal embiaron al Papa, por lo que tocava a la reformation: y fue assi, que don Rodrigo de Castro, y don Enrique Cotoño llegaron à Roma secretamente: y estuuieron en ella algunos dias, sin dezir, que eran embaxadores: aguardando, que don Inigo de Cordoua, y micer Felipe Ponce llegassen. Fueron despues con el Cardenal de Portugal a hazer reuerencia al Papa: y en su presencia le esplicaron la embaxada, refiriendo lo que lleuauan en instruccion: y el Papa los trato muy mal, y dixo palabras feas, è injuriosas, que no solamente tocaua a sus personas, pero aun a su Rey: con algunas amenazas que les hizo: y aunque trabajaron en persuadirle, que remediasse las cosas que le suplicauan, no pudieron acabar con el, que quisiesse admitir razon: ni conocieron, que tuuiesse intencion de remediar el escandalo: y suplicando le, que mandasse conuocar concilio general, para el remedio de los abusos, asignololuego en Sant Ioan de Letran. Despues desto, los embaxadores del Rey, en fin del mes de Deziembre, le fueron a besar el pie, con grande acompañamiento: y al entrar en su palacio, vuo a las puertas, y por las salas alguna gente armada de guarda, mas de la que era costumbre. En el discurso de la platica, se reduxo a la memoria todo lo sucedi-

do, desde que fue promouido a aq̄lla santa silla: señalando, que eran notorias las formas, y medios, q̄ se tuuieron en su eleccion: y quan graues cosas se intentaron: y quan escádalozas: y mostro gran sentimiento delo oyr: y interrumpiendo su habla les dixo, que el no tenia el Pontificado, como el Rey, y la Reyna tenian sus reynos, que los auian ocupado sin titulo, y contra conciencia: q̄ mejor derecho, y titulo tenia al Pontificado, q̄ ellos a los reynos de España, que eran intrusos en ellos, sin tener derecho alguno: y q̄ la obediencia que le dieron, no le hizo Papa, pues sin ella lo era, siédo canonicaméte elegido: porq̄ en su eleccion concurren todos, y sin discrepar alguno: y endereçado sus palabras à Felipe Póce le dixo, q̄ el le mandaria castigar como a loco, que auia tenido osadia de dezir en su presencia mal de su eleció. Entóces dó Inigo dixo, q̄ no se acostubrauan tratar assi los embaxadores: y quáto menos deuiá ser assi tratados los de tales Principes: y suplicaron le los oyesse. Auiendo esplicado toda su embaxada, respondió el Papa, que xado se dela ingratitude del Rey: diziédo, q̄ ningua cosa auia hecho por el, antes de ser promouido, ni despues, estádo en tãta afflictio la Sede Apostolica, en la entrada del Rey de Frãcia, sino solamente de palabras: y resoluió su respuesta, con dezir, que à Beneueto no la auia quitado del patrimonio de la Iglesia, aunque lo pudiera muy bié hazer: porq̄ estaua en costumbre de agerarse por los Pontifices sus antecessores: y q̄ el Papa Calisto, y otros la enagenaron con cierto tributo: pero el no lo auia hecho, aunque tuuo intencion de dar lo al Duque de Gandia, que era fallecido: y vuo el consentimiento del

consisto-

consistorio: y que no tenia intencion de quitar lo a la Iglesia: y que daria vn breue para el Rey, en que ofreceria de no vsar del consentimiento: y que no se auiendo dado aquella ciudad, poca necesidad auia de hazer la reuocacion en consistorio, segun los embaxadores lo pidian. Dixo con gran enojo, que si tanta gana tenia el Rey, que se restituyesse lo de la Iglesia, que boluiesse el primero à Sicilia, y Cerdeña: pues era cierto, que fueron suyas, y lastenia sin titulo: y que el auia deliberado de las pedir, y trabajar con todas sus fuerças para reduzir las al patrimonio de San Pedro: y que el Jueves de la Cena le publicauan por descomulgado: y que no se curaua mucho dello: y que agora se ponía en que no se agenasse Beneueto, que era vna minima cosa, en comparacion de aquellos reynos. En lo de sus hijos respondió, que estuuiesse donde ellos quisiesse: y que Lucrecia, que estaua en Roma con Don Alonso su marido, auia de hazer lo que el le mandasse: y que al Duque de Valentinoy le haria merced el Rey de Francia: pero que bien conocia, que era muy terrible: y que el daria la quarta parte del Pontificado porque no boluiesse a Roma. En suma la platica se resoluió sin mostrar voluntad, ni intencion de cumplir lo que se le suplicaua: y solo estuuio presente vn Secretario del Papa, que no quiso dar lugar que se fuesse. Tenian orden los embaxadores, que hecho este requirimiento al Papa, y despues en consistorio, ò ante otros testigos, se mandasse de parte del Rey a los Perlados, y personas de sus reynos que se hallauan presentes en la curia Romana, que viniessen a residir en sus

Iglesias, para effeto de poner temor por dar algun remedio en tanto daño. Este requirimiento se torno à renouar con mas publicacion, con gran sentimiento del Papa: y finalmente con mayor solenidad, y cerimonia estando con el Papa Don Jorge Cardenal de Portugal, y los Cardenales de Santa Cruz, y Don Ioan Lopez, y Ascanio Vicecanciller, y Don Ioan de Borja, y los embaxadores de España, y Portugal, tornaron a hazer su amonestacion, y requirimiento en publica forma. Esto fue a veynte y tres de el mes de Enero, del año M C C C C X C I X: y aquel dia, por guardar la decencia que se requeria a la dignidad del Summo Pontifice, y por mayor autoridad, y secreto del negocio, Garcilasso, que no sabia otro officio, ni lo pudo aprender de sus aguelos, sino el de cauallero, restifico el instrumento, como notario Apostolico. Desto recibio el Papa tanta alteracion, que venciendo le la passion, è ira con gran enojo, y saña les dixo, que si alli estuuiera el Duque de Valentinoy, les respondiera, de la manera q̄ merecian: y que en tiempo del Papa Sixto, el Conde Geronymo auia dicho a vn embaxador de los Reyes de España, q̄ lo echaria en el Tibre. Que ya otras vezes le auian dicho, y requerido aquellas cosas: y aun tornauan a ellas: que no le hablasse mas en ello, ni hiziesse autos algunos en cònsistorio, ni en otro cabo: porq̄ no se hallarian bien en ello, ni saldrian con su intencion: y que no daria lugar que se hiziesse. Mas como el Rey tenia otros fines, y seguia sus respetos particulares, como despues parecio, y tambien por estoruar mayores inconuenientes,

DD iiij y da-

y daños, contento se con que el Papa hiziesse algo de lo que se le pidia. En este mes de Enero fue jurado el Principe Dō Miguel, en cortes en la villa de Ocaña, por Principe de las Asturias: y como primogenito, y sucesor en los reynos de Castilla, y León: y en aquella villa, a quatro de aquel mes proueyo el Rey por su Lugar teniente general del reyno de Aragon al Arçobispo Don alonso su hijo. Embiaron el Rey, y la Reyna a requerir al Rey Don Manuel, que por la paz, y beneficio vniuersal de sus reynos, luego se diese orden, que el Principe Don Miguel su nieto, fuesse jurado por Principe primogenito, y legitimo successor de aq̄l reyno, por los estados del: y mando conuocar cortes en la ciudad de Lisboa: y a siete del mes de Março, se hizo el juramento al Principe en las manos del Rey su padre. Efcriuen los mismos autores de las cosas del Rey Dō Manuel, de quien se haze mención en esta historia, que antes que se hiziesse el juramento al Principe por los estados de aquel reyno, fue requerido el Rey su padre, que si Dios ordenasse, que por razon de aquel juramento los reynos de Castilla, y Portugal quedassen juntos, y vnidos, el les prometiesse en nombre del Principe, que en ningun tiempo el regimiento de las cosas de la justicia, y hacienda de los reynos, y señorios de Portugal, por algun caso, que en lo por venir pudiesse suceder, fuesse dado, ni concedido sino a Portugueses. Que lo mismo se proueyesse de las capitánias de los lugares de Africa, y de las alcaydías mayores, y tenencias de las villas, y castillos: y el Rey lo otorgo: y les concedio dello su privilegio firmado de su nombre, con sello pendiente: con de-

claracion, que para siempre tuuiesse fuerça de ley.

¶ De la liga que hizieron Venecianos con el Rey de Francia, contra la casa de Sforça: y contra el Rey Don Fadrique. XXXIII.



VE G O que el Duque de Valétiyoys lle-go a la corte del Rey de Francia, le mando quitar el Rey los officiales q̄ traya en su casa: y poner otros, porque se siruiesse segun la costumbre de la tierra: y aunque luego se publico, que auia de casar con Carlota hija del Rey Don Fadrique, que llaman la Princesa de Taranto, quando el Rey Luys casasse con la Reyna biuda, el casamiento del Rey se hizo en principio deste año, sin esperar confirmacion del Papa, de la sentencia del diuorcio, passados los nueue dias, que fue pronunciada: y a la primera muger se le dio el ducado de Berrí, por su vida, con treynta mil francos de renta: y dexo se de effectuar el del Duque de Valétiyoys: porque la Princesa de Taranto jamas quiso consentir en el: ni el Rey de Francia la quiso apremiar: antes se entendio, que holgaua dello: porque el Papa pretendia que renunciase en el Duque el derecho que tenia al reyno de Napoles: y procuraua se de entretener, con dezir, que se traua en casar le con Germana hija de el Señor de Fox, ò con la del Señor de Candala, que ambas fueron Reynas, la vna de Aragon, y la otra de Vngria: ò con vna hija de Mompensier, que era de la casa de Borbon. Mas el Duque perseveraua en dezir, que no

no casaria con otra, si no le dauan a la Princesa de Taranto: y el Papa torno a embiar persona suya, sobre esto: y publico se que el Rey Don Fadrique embiaua con Antonio Grifon su embaxador, su consentimiento, para que casasse con su hija, si el Rey de Francia quisiesse. Por el mes de Hebrero deste año murio Antonelo de Sanfeuerino Principe de Salerno, en el estado del Duque de Urbino, que era su deudo: y sucediole en el derecho, y titulo del principado, y en la enemistad que tenia a la casa de Aragon, Roberto de Sanfeuerino su hijo: y por el mismo tiempo se concluyo liga para destruycion de la casa de Sforça, entre el Rey de Francia, y Venecianos: los quales prometieron de ayudar al Rey contra el Duque de Milan, con mil y dozientos hombres de armas, y seys mil infantes Suyços, o Alemanes: y el les dexaua a Cremona, y Geradada: que ellos tenian mucho tiempo auia del estado de Milan. Concertaron se, que si despues de tomado Milan, la Señoria vuiesse menester ayuda contra el Rey de Romanos, ò contra qualquiere Principe, ò Potentado de Italia, el Rey de Francia pusiesse todo su poder por ellos, en caso de mucha necesidad: y para les ayudar a ganar, y cōquistar lo de sus enemigos, se les diese toda la ayuda que ellos pidiesse: con tal condicion, que si para tomar a Milan fuesse menester mas ayuda, Venecianos quedassen obligados a poner todo su estado por el Rey, quando menester fuesse. En las cosas del reyno se declararon, que si despues de auer ganado a Milan, quisiesse el Rey emprender la conquista del, lo que Venecianos ganassen de aquel reyno, se quedasse en la Señoria con lo que ya te-

nian, hasta ser pagados de lo que se les deuia, y de lo que gastarian en conquistar lo que tomassen: y ningun mercader Italiano tratasse en Francia, si no ellos: y embiaron a requerir mañosamente al Papa, si queria entrar en aquella liga. La causa de salir a esta empresa el Rey de Francia, sin temor del daño que se le podia hazer por tierras del Imperio, y por los confines de Flandes, y Borgoña, hazia donde el tenia la mas gente de ordenança, auiedo asentado nueva paz con el Rey de Inglaterra, era con sola confiança de estar aliado con el Duque de Lorena: y con tener ganados, y corrompidos los que tenian cargo del gouierno de los estados, y persona del Archiduque: de los quales tenia tanta confiança, que solia dezir, ser tan Franceses, como el vino de Orlens.

¶ Que el Papa, por ser requerido por parte del Rey Catholico, reuoco la donacion que auia hecho al Duque de Gandia, de la ciudad de Beneuento: y se restituyo al patrimonio de la Iglesia. XXXV.



ESTANDO las cosas en tales terminos, el Rey en principio de Março deste año embio desde Ocaña, por su embaxador al Rey de Francia, a Miguel Ioan Gralla su mastrefala: para que de su parte le visitasse, por causa de su casamiento: y a la Reyna su muger, por el deudo que con ella tenia: y para q̄ procurasse, q̄ se prorogasse la tregua que se auia asentado entre el Rey de Francia, y el Rey de Romanos: y el embaxador propuso, q̄ si lo tenia por bié, el Rey Catholico se interponia por medianero, para procurar la paz, y concordia

cordia entre ellos. Pero mas principal méte fue esta embaxada, para q̄ se tratasse de apartar al Rey Luys d̄ la empresa del reyno. En este medio, como se infistio có el Papa en lo de la reformatiõ que se auia propuesto de parte del Rey, y se torno a hazer el requerimiento juntamente por los embaxadores de Castilla, y Portugal, en presencia de cinco Cardenales, sin dar lugar el Papa que se hiziesse auto, ni instrumẽto alguno, pusieron algunos temores a los embaxadores con amenazas: y llegaron los del regimiento, y senado de Roma de la parcialidad de los Vrsinos al Papa, a dezirle, q̄ auia sabido q̄ los embaxadores de España le refrierõ algunas cosas, y querian hazer otras en gr̄a menos precio de su Santidad: suplicando le que los dexasse, que ellos los castigarian: y como quiera que muchos auisãrõ a los embaxadores desto, diziẽdo, que seria bien se saliesse de Roma por algunos dias, hasta que cessasse aquel escãdalo, nunca quisieron seguir aquel consejo, ni dexaron de andar como solian por la ciudad: porque sabian que el vando de Colonese, y los Españoles q̄ en Roma auia, eran tanta parte, que bastauan a resistir toda la injuria, y offensa que se intentasse hazer les. Pero de parte del Papa se vsaua de toda astucia, y maña para differir la respuesta: y todavia le conuino cumplir algo, de lo que se le suplicaua: y en consistorio reuoco la donacion que auia hecho de Beneueto, con gran alabança del Rey Catholico: diziendo el Papa claramente, que lo hazia por complazer al Rey de España: y los Cardenales dauan al Rey muchas gracia por tanto beneficio como la Iglesia Romana recibia, no solo en la restitucion de aquella ciudad, pe-

ro en ser ocasiõ, q̄ de alli adelante ningũ Cardenal diesse su voto, para enagenar cosa que fuesse de la Iglesia. Quanto a las simonias, que alla llamauan composiciones, respondió, que el lo mandaria castigar, como el Rey fuesse contento: y a esta misma coyuntura el Rey por tentar todas las vias honestas, y posibles para induzir al Papa a la reformatiõ de su casa, y de la curia, embio a Roma a Don Pascual Obispo de Burgos, de la orden de Santo Domingo, que era varon de singular religion, y de gr̄a de retitud, y bondad: para que con sus amonestaciones, y buen exemplo persuadiesse al Papa, a reducirle a lo que conuenia proueer, para lo de la reformatiõ: y que se euitassen los escandalos, è inconuenientes que se esperauan: pero no solo no se hizo fruto, mas en parte estoruo, que no se cõsiguiesse lo que los embaxadores pensauan, por via de la protestacion, y requerimiento que le hizieron. Estaua el Papa muy temeroso de la yda deste Perlado, creyendo, que en tal coyuntura no podria ser sin gran mysterio: pero como el supo muy bien grangearle con grandes regalos que le hizo, quando le dio audiencia, no le dixo ninguna cosa de las que lleuaua a cargo: y puso se indiscretamente, como hombre que sabia poco del siglo, y en aquel genero de negociõs, en abonar la persona del Rey: como si fuera tiempo de semejante platicã: y no solo no se acabo en lo principal, cosa q̄ fuesse de momento, pero aun lo de la reformatiõ se fue entibiando.

¶ Devna nueua pretension q̄ se propuso al Rey, por parte del Rey, y Reyna de Nauarra XXXVI.

Mouie-

MOVIERON en este tiempo el Rey, y la Reyna de Nauarra al Rey Catholico vna nueua demãda: y sobre ella embiarõ su embaxador a Castilla, antes que el Rey partiesse de Ocaña: y era pedir, les fuesse restituydos los lugares de los Arcos, y la Guardia, y San Vicente, que eran del Reyno de Nauarra, que fueron entregados al Rey don Enrique, por la declaracion q̄ el Rey Luys de Francia hizo despues de las vistas que tuuo con el Rey de Castilla, entre Fuenterrabia, y Bayona. Entoces declaró el Rey de Francia en su sentẽcia, que por los gastos q̄ auia hecho el Rey don Ioan de Castilla en la guerra de Nauarra, en fauor del Principe Don Carlos, el Rey don Ioan de Nauarra le diesse la Merindad de Estella: y se comẽçaron a entregar a los Castellanos algunas villas: y ètre ellas fuero la Guardia, S. Vicẽte, los Arcos, Viana, y la Raga: y algunos otros lugares, y fuerças: y antes que se entregasse la ciudad de Estella, sobreuinieron algunos inconuenientes, y estoruos, con que la entrega de los otros lugares cesso: y tuuieron lugar los Nauarros de cobrar las fuerças de la Raga, y Viana, y otros lugares: y solamente quedaron por Castilla los Arcos, y la Guardia, y San Vicente. Desde la villa de Pau embiaron a cinco del mes de Mayo deste año a fray Ioan de Vadeto Guardiã del monesterio de los frayles mendicantes de la villa de Ortes, y al Guardiã del monesterio de San Sebastian, de la misma orden de la villa de Tafalla: y con estos religiosos propusieron esta, y otras demandas, que no eran de menos quenta, y estimacion que el mis-

moreyno de Nauarra. Dezian pertenecer les en los reynos de Castilla el Infantado: y las villas de Medina del Campo, Olmedo, Peñafiel, y Cuellar, y otros muchos lugares. En los reynos de Aragon pretendian, que auian de restituyr se les, el ducado de Gandia, y el condado de Ribagorça, y la villa de Montblanc, y la ciudad de Valaguer, y otras villas, que el Rey Don Ioan su visaguelo poseya, al tiempo que se casó con la Reyna Doña Blanca: y pertenecian a la Corona de Nauarra, por razon del vinculo, que se hizo, al tiempo que se contrato aquel matrimonio. Reduzian a la memoria lo passado en tiempo del Rey Don Enrique: quando en seguridad de la paz, que se trato entre el Rey Don Ioan, y el Principe Don Carlos su hijo, se auia declarado, que el Rey Don Ioan pusiesse quatro fortalezas en poder del Marques de Villena, y del Maestre de Calatraua, y del Comendador Ioan Hernandez Galindo: y el Principe otras quatro: todas en Nauarra: y que entregadas las villas, y fortalezas de San Vicente, la Guardia, los Arcos, y Miranda, antes que las otras quatro se entregassen, fallecio el Principe Don Carlos: por cuya muerte dezian, que espiro el compromiso: y aunque luego deuieran aquellos caualleros restituyr las villas, y fortalezas, se diffirio hasta el año de L X I I I: y en este medio sucedieron los mouimientos, y alteraciones de el Principado de Cataluña: y el cerco de Girona: y otros graues acometimientos: y los Catalanes, y algunos Aragoneses, y Valencianos llamaron para su socorro, al Rey Don Enrique: y embio

bio mucha gente de armas a estos reynos, y al Principado de Cataluña, como en su causa propia contra el Rey dó Ioan. Que durando aquella guerra el Rey Luys de Francia, se interpuso como medianero de paz, estando en buena concordia con entrambos Reyes: y fueron las vistas entre Fuenterrabia, y S. Ioan de Lus: y que el Rey de Fracia no se quiso ver con el Rey dó Enrique, hasta que comprometiesen los Reyes de Castilla, y Aragón en su poder todas sus diferencias. Que entonces se declaró que el Rey de Castilla dexasse la pretension que tenia a la sucesión de estos reynos, y del Principado de Cataluña: y sacasse toda la gente de guerra que auia en ellos: y desistiese de todos los otros derechos que intentaua contra el Rey de Aragon, y sus reynos: y en recompensa de todo ello viuiese la Merindad de Estella para si, y para la Corona de Castilla. Entonces se declaró que ante todas cosas el Rey don Ioan restituyese las obligaciones que tenia del Marques de Villena, y Maestre de Calatrava, y Ioan Hernandez Galindo, por razon de la restitucion de la villa de S. Vicente, la Guardia, y los Arcos, para que cómo lo restate de la Merindad se viuiese de poner en poder de don Lope Ximenez de Virrea Viforey de Sicilia: y el lo entregasse al Arçobispo de Toledo, y al Marques de Villena dentro de XXX dias: y toda la Merindad se pusiese en poder del Rey Don Enrique, sacando la gente de guerra de estos reynos, y del Principado de Cataluña: y hasta que esto se cumpliesse, la Reyna doña Ioana con la Infante doña Ioana su hija estuuiesen en rehenes, en la fortaleza de la Raga, en poder del Arçobispo de Toledo, en cuyo poder estaua en

aquella sazón en terceria. Que así, aunque el Rey don Ioan no fue contento de la sentencia que dio el Rey de Francia, por cobrar a la Reyna, y a la Infante su hija, le fue forçado restituyr los carteles de aquellos caualleros: y mandar quanto en el fue, entregar las otras fortalezas de la Merindad al Arçobispo, y Marques: y así desde entonces con este color, y ocasion injusta el Rey don Enrique, todo el tiempo que biuio, y despues el Rey, y Reyna de Castilla sus hermanos tenian contra justicia ocupadas las villas, y fortalezas de S. Vicente, la Guardia, y los Arcos, y los castillos de Toro, y Herrera, y las villas de Beaca, y de Bernedo. Que aquella sentencia fue injusta: y no se podia por razon de compromiso agenaar ninguna cosa de la Corona real: y así auia protestado la Reyna de no aceptar cosa ninguna que el Rey de Francia declarasse, aunque fuese en fauor del Rey su marido: y la Princesa doña Leonor por si y sus sucesores también protesto, que no consentia en aquella agenacion: y lo mismo protestaron los tres estados del reyno al Rey de Francia en su presencia. Que era cierto que al tiempo que se auia de dar la sentencia, algunos caualleros Nauarros, y Bearnese dixerón al Rey de Francia, que porque queria dar lo de Nauarra por las contiendas de Aragon, y Cataluña: y el respondió, que lo hazia por librar al Rey de Aragon del trabajo tan grande en que lo tenia el Rey don Enrique en sus reynos: y quedando en Castilla, y Nauarra, lo que no era del Rey de Aragon en propiedad, sino de los señores propietarios del reyno de Nauarra, no daua cosa alguna al Rey don Enrique: ni pensaua hazer en ello engaño alguno: y que de

este

este parecer fueron el Arçobispo de Toledo, y el Marques de Villena, que tratan con el por el Rey de Castilla: vista la gran sin razón que hazia al Rey de Aragon, rescandole tan injustamente. Afirmauan, que entonces el Rey de Francia dio vn cartel sellado al Principe Gaston de Fox, y a la Princesa doña Leonor su muger, señores propietarios de aquel reyno, por el qual se obligaua, y juraua de hazerles restituyr la Merindad de Estella, y a la Corona de Nauarra dentro de dos años: y en este medio les daria recómpensa que mas valiesse en Lenguadoque. Que despues de la muerte del Rey don Enrique, el Rey, y la Reyna ofrecieron que restituyrian aquellas villas: y el Rey auia dado ala Princesa doña Leonor su hermana vn cartel firmado de su mano, y sellado cómo su sello, por el qual juraua solenemente de hazer restituyr aquellas villas, y fortalezas a la Princesa. Que diuersas vezes el Rey, y la Reyna auia dicho a los embaxadores del Rey, y Reyna de Nauarra, que bien conocia, que el Rey de Francia no podia darles lo de Nauarra: pero que conuenia mucho a su estado tener aquellas fortalezas: durando las diferencias que tenian con el Rey de Francia: y quando cessassen las restituyrian. Que allende de aquellas villas estauan puestas en terceria, en poder de Castellanos, y del mismo Rey de Castilla, las fortalezas, y castillos de Viana, Sangüesa, Santacara, la Raga, Monjardin, y Lerin, y otras villas: cuya jurisdiccion, y rentas tenia en otro tiempo dó Luys de Beamonte: y entóces en propiedad pertenecian al Rey, y Reyna de Nauarra cómo ciertas condiciones: cessando las diferencias que los Reyes de Castilla tenian, y recelauan tener con el Rey de

Francia difunto: por assegurar, que por aquel reyno no recibiesen deseruicio, ni daño algúo en sus reynos: y púes por gracia de Nuestro Señor, auia buena paz, y confederacion entre los Reyes de Castilla, y Fracia, y cessaua la causa, porque se dieron, pidian con gran instancia se restituyesen: y cómo esto querian que se mandasse al Duque de Najara, que restituyese el lugar de Vxanauilla, y otro: atendido que en las guerras, y turbaciones passadas, los vezinos de aquellos lugares se le auian encomendado para que los defendiesse: y el los retenia como si fuésse suyos. Atribuyose esta nueua demanda, a que el Rey de Nauarra desseaua romper la aliança, y confederación que tenia con el Rey Catholico: porque aquellos lugares auia mucho tiempo que estauan vnidos con Castilla: y se pretendia que cómo derecho, y muy justo titulo: y parecia cosa de gran nouedad, querer mouer en aquella sazón semejantes humores, pues era camino para buscar discordia: y dello tomaron el Rey, y la Reyna tanta sospecha, y lo sentian portá graue, como si les pideran lo que siempre fue de la Corona Real de Castilla. Tenian por cosa de gran mysterio querer estos Principes en esta sazón entrar en tal demanda: auiendo precedido obligacion del Principe dó Carlos, en que se obligo de pagar todo lo que el Rey de Castilla auia gastado en su ayuda, en aquella guerra: siendo el parte principal, por ser como era señor del reyno, para poderlo hazer: y cómo esto dauan causa al Rey, y a la Reyna, que demandasen lo que hasta allí no auia pedido, que justamente les pertenecia por razon de aquella sentencia. Pero aun que insistian en ello el Rey, y Reyna de Nauarra, era con toda sumission: porque

EE tenien-

tiniendo en condició de perder lo propio, no se querian poner sin tiento, en pedir lo que tanto tiempo auia q̄ estaua agenado de su señorio, teniēdo tan pocas fuerças para emprenderlo. En esta misma fazon el Rey de Romanos, y el Archiduque, embiaron sus embaxadores a España, para llevar a la Princesa Margarita: y el Rey de Romanos estaua en guerra con Suyços, q̄ de antiguo tenían gr̄de enemistad con la casa de Austria: y vieron los suyos con ellos vn renquētro sobre el passo de vnapuēte, en que los Alemanes fueron rompidos, y el Rey de Romanos despues desto, se fue acercando contra los Suyços que mostrauā auer gana de la batalla. Auia embiado el Rey de Francia para defender el ducado de Gueldres, quatroziētas lanças, y seyscientos cauallos ligeros, que bastauan para defenderlo, y offender a sus contrarios: los quales passaron por tierras del Archiduque pacíficamente: el qual trataua la concordia entre el Rey de Francia, y su padre: y auia mucha esperāça de llegar a la conclusión della: porque el Rey de Frãcia offrecia de entregar las villas d̄ Artoes al Archiduque: el qual partia para Ras, que esta en la frontera de Francia, cerca de Artoes, y era suya: a donde auia de embiar el Rey de Francia a recibir el omenage que era obligado de hazer el Archiduque por el Condado de Flandes, y Artoes. Era esto en el mismo tiempo, que el Turco hazia grande armada, y diuersos aparejos de guerra para seguirla por mar, y por tierra: y la armada auia de salir del Helesponto con fin, segun se publicaua, de yr sobre Rodas, ò en daño de los Venecianos, que se tenia por mas cierto: de lo qual se dio auiso a todos los Principes de la

Christiandad, por el Maestre de Rodas, que era el Cardenal Pedro de Aubuson: y las demandas que se auian propuesto por los Embaxadores de España al Papa, se altercaron con los Cardenales de Santacruz, Borja, y Capua: a quien el Papa lo auia cometido: poniendo en contrapeso de lo que el Rey pidia, cerca de la reformaciō, la pretension de las Islas de Sicilia, y Cerdeña, que dezia el Papa ser de la Iglesia. Con esto se vino Garcilasso de Roma: a quien el Papa auia concebido grande odio: por que entendio que por su causa el Rey se auia mouido principalmente, a hazer tanta demostracion: y tambien se vinieron algunos dias despues, los embaxadores de Portugal, sin traer resolucion mas cierta, en lo principal. Vuo alguna sospecha, que el Rey no quiso estrechar mas al Papa por aquella via: entendiendo que estaua ya muy descontento del Rey de Francia, por no se auer cumplido con el, como auia creydo: porque como la Princesa de Tarāto, hija del Rey don Fadriq̄, estuuo muy firme en no querer casar cō el Duque de Valentinoy, el Duque estuuo tan sentido, q̄ procuro luego de salirse de Frãcia: pero lo mejor q̄ se pudo lo detuieron: y aplaco el Rey su sentimiento, y casolo con vna hija del Señor de Labrit, hermana del Rey de Navarra: que segun Guiciardino escribe, se llamo Carlota de Fox: y se le dieron veynte mil francos de renta: y conduta de cien lanças, con otros veynte mil de prouision en cada año. Despues de las fiestas del matrimonio, el Rey le armo cauallero, y le dio la insignia de la orden de Sant Miguel, y su deuifa: y le hizo grandes fauores, y fiestas.

estas. Entonces se embiaron al Archiduque, para restituylrle las tierras, conforme al assiento, que se auia tomado con el Rey Luys, el Señor de Liñí, y el gran Cancellor: y para que recibiesen del omenage: y por ser auisado el Rey de las cosas de Francia, è Inglaterra, y de la concordia que se auia tratado entre el Rey de Romanos, y el Archiduque, y el Rey de Francia, embio por embaxador, con ocasion que visitasse a la Archiduquesa su hija, por el parto de la Infante doña Leonor, a don Ioan Manuel: y mando venir al Comendador Sancho de Londoño, que residia en la corte del Rey de Romanos: y a don Diego Ramirez de Villafusa, Obispo de Astorga, que fue luego proueydo del Obispado de Malaga, por muerte de dō Pedro de Toledo, q̄ fue el primer Perlado que vuo en aquella Iglesia, despues que se gano aquel reyno de los Moros.

De la confederaciō que se assento entre los Reyes de España, e Inglaterra, con la confirmacion del matrimonio de la Infante doña Catalina, y del Principe de Gales. XXXVII.

DASSO don Ioā Manuel por Inglaterra: y cō su llegada a diez del mes d̄ Julio se cōfirmo en Gales el matrimonio entre el Principe Artus, hijo primo genito del Rey Enrique, y la Infante doña Catalina, que despues fue Reyna, y la mas valerosa, y excelente Princesa que sabemos que aya auido jamas en aquel reyno: y por quien mas trabajos, y persecuciones passaron. Con este casamiento se assento estrecha liga, y cō-

federacion entre los Reyes de España, è Inglaterra, y sus sucesores: y concertaron de se valer, y ayudar contra sus enemigos, para la defenfa, y conseruacion de sus estados. Estaua el Rey de Inglaterra en esta fazon muy apoderado de su reyno: despues de auer hecho estrago en los de la sangre real, que descendia de los Eduardos, que fueron de la casa de Ayorque, y tuuieron la deuifa de la Rosa blāca: contrarios de su vādo, que tenia origen, y decēdencia del Duque Ioan de Alencastre. Los que quedaron de aquella casa, y se auian escapado de la persecucion del Rey, eran Edmūdo Pola, Cōde de Soffolch hijo de Ioan de Soffolch, y de Isabel, hermana del Rey Eduardo: el qual, aū que tenia el estado muy diminuydo, era amado en gran manera, no solamente del pueblo, pero d̄ todos los estados, y el Duque de Boquingan, que era tambien primo de la Reyna, cuyo padre fue degollado: y el Cōde de Nortamurlan, y el Señor de Estrange, que eran muy deudos de aquella casa: y todos fueron muy asperamente tratados del Rey. Tenia su reyno muy rico: y el estaua en gran reputaciō, despues de la paz que hizo con el Rey Carlos: porque en ella se auia obligado el Rey de Francia de pagar a el, y a los Reyes sus sucesores dos millones de Francos, en veynte años: y en cada vn año ciēt mil frācos: y con aquella concordia quedo pacifico en su reyno, prospero, y rico. Mas en Inglaterra ay poca seguridad: porque no tienen mucha afficiō ni lealtad a sus Reyes: puesto que ya desde entōces parecia, que si quedaua el reyno pacíficamente en sus hijos del Rey, se cōfirmaua la sucesion para sus herederos: porque en ellos se juntauan las dos parcial-

lidades, que salieron de la casa de Alen castre: desde el Rey Eduardo el tercero. Era este Rey a marauilla sagaz, y prudente: y a este proposito traya por deuisa vna compuerta: apropiado el nombre della a su cōdiciō, y obras: por ser muy cauto, y disimulado, hasta que se executaua el effeto.

¶ Que el Rey de Francia rōpio la guerra contra el Duque de Milan, y el Papa la pē faua hazer en el mismo tiempo contra el Rey don Fadrique. XXXVIII.

QUANDO don Ioan Manuel lleuo a las tieras del Archiduque, el Rey de Romanos passó los montes para yrse a juntar con los Principes Alemanes, y con los del Imperio, que se auian cōgregado en Lindo, y en Constancia, y Vberling, a dōde fueron embaxadores del Rey de Francia: y acordo el Rey de Romanos de oyrlos en vna fortaleza que esta dentro en el lago de Constancia. Lo que en su embaxada propusieron en publico fue: que el Rey de Francia auia sabido las diferencias que auia entre el, y los Suyços, que dezian ser de muy antiguo amigos, y aliados de la casa de Francia: y que le displazia por ser en tal coyuntura, que el Turco juntaua grande armada para venir por mar, y por tierra en daño de la Christianidad: porque de aquella discordia no podia resultar si no mucho daño. Que desfeando la pacificacion de la Christianidad, y la vnion de la nacion Alemana, que era el baluarte, y defēsa de los reynos de Polonia, y Vngria, si a el le plazia que se interpusiesse, en dar algun medio, para que cessassen sus contiendas, por su parte se haria quāto le fuesse pos-

sible, porque viniessen a buena concordia: repitiendo muy a menudo ser los Suyços antiguos confederados, y amigos de la casa de Francia: dando a entender, que en lo vltimo auian de ser ayudados, si tuuiesse en necesidad, de su ayuda. Estaua en esta misma fazon Galeaço Vicecomite en Suyça, procurando por el Duque de Milan esta concordia: porque no la concluyesse el Rey de Francia: y llegauan las cosas a terminos, que auia poca diferencia entre ellos: y recelando ya que el Rey de Francia, juntado con Venecianos, no rompiesse en esta coyuntura con el Duque de Milan, dio facultad el Rey de Romanos a Galeaço que vino a el a Constancia, para que moderasse ciertos capitulos, que se auian ordenado para la concordia: y el se vino con barcas a Lindo, para hazer entrada en tierras de Suyços. Los embaxadores Franceses, sin dezir ninguna cosa al Rey de Romanos, se partieron de Constancia al campo de los Suyços, que estaua a vna milla de alli: y desbarataron la platica de la paz, que Galeaço lleuaua: de que el Rey de Romanos recibio grā pesar: por el modo, y cautela de que los Franceses vsaron. Estando en esto, los Suyços, que auian ya rompido la guerra, entraron por tierra del Rey de Romanos, así a las partes de Tirol, como al condado de Ferrete, y a la Borgoña que llaman Contea: donde hizieron algunos daños: y quemaron algunas villas, y castillos: y lo mismo hizieron en otras tierras Imperiales. Entendiose, que se mouieron con orden del Rey de Francia, y de la Señoria de Venecia: porque el Rey Luys dio gente al Duque de Lorena, que estaua casado cō hermana del Duque de Gueldres, porque romp-

pies-

pieffe la guerra contra el Rey de Romanos, so color de focorrer a su cūñado: y con esto pensaua embarçar al Archiduque, que no pudiesse ayudar a su padre: y que ternia impedidos al Duque Jorge de Bauiera, y al Duque Alberto de Iassa, y a los Duques de Iuliés, y de Cleues: que auia tomado cargo de la empresa de Gueldres: porque el Rey de Romanos no se pudiesse ayudar d'ellos, ni ellos falliesse con la empresa que tomaron. Por otro cabo embio gente a los Suyços para hazerlos fuertes, porque estoruasen al Rey de Romanos, que no pudiesse dar focorro al Duque de Milan: y el mismo cō poderoso exercito querria passar a lo de Aste, para comenzar la guerra por Lombardia: y a la misma fazon el Papa auia de mouer la fuya contra el Rey de Napoles con esperança, que algunos del reyno le serian fauorables. Desta entrada los Suyços desbarataron la gente que el Rey de Romanos tenia en el condado de Ferrete, que erã mil y ochozientos de cauallo, Españoles, y Borgoñones, y seys mil infantes, todos muy buena gente: en lo qual se recibio muy gran daño: y fue muerto en aquella batalla el Conde de Festinuerch su Marichal, y muchos gentiles hombres: y perdieron toda la artilleria: y tras esto lleuo la nueua del rompimiento de Francia con el Duque de Milan. Porque el Rey Luys determinado de seguir la empresa en destruccion de la casa de Sforça, por el derecho que pretendia tener al ducado de Milan, rompio en este tiempo la guerra, por el condado de Aste: a coyuntura, que el partido del Duque estaua muy desfauorecido: porque Vene-

cianos ayudauan al Rey de Francia, con cierto numero de hombres de armas en aquella guerra: y por ello se les auia de dar Cremona, y Geradada, como dicho es: y publicauan, como era cierto, que el Duque traya la armada Turquesca contra la Señoria, al mismo tiempo que el exercito del Turco hazia mucho daño en sus tierras: y el Bassan de Bozna auia rompido por sus confines: y hizo cō tres mil de cauallo vna grande correria en tierra de Zara, que es en Albania, en el señorio que Venecianos tenian: y venia muy poderosa armada por mar cōtra ellos. Para animar a los Venecianos a la defension de sus tierras, en esta guerra, el Papa embio a la Señoria por Legado al Cardenal don Ioan de Borja su sobrino: y prometioles de ayudarles: y concedioles las decimas en el clero de su dominio, y otras gracias que le pidieron. Fue otra causa lo desta Legacia, para que el Cardenal entendiesse en la paz vniuersal de Italia, así de Venecia con Milan, como de Milan con Francia: è yua en esta misma fazon la armada del Rey de Francia a Rodas para juntarse en la Morrea, con la que Venecianos tenian: y con la que juntauan en Modon de los nauios que auian dexado en Corfú, y en Napoles de Romania. Como se publico, que el Duque de Milan auia hecho mouer al Turco, contra las tierras de Venecianos, el se quiso escusar con ellos, y con el Papa, y con el Colegio de Cardenales: pero de tal manera, que no pudo dexar de otorgar, que auia requerido al Turco, que embiasse a dezir a la Señoria, que no le hiziesse guerra: y dezia, que era justa demanda: especialmente no teniendo Vene-

EE iij cia-

cianos causa de romper có el. Por otra parte el Papa publicaua, que el Rey don Fadrique tenia el mismo concierto de traer Turcos a Italia: y como el Cardinal Ascanio se salio de Roma sin licencia suya, y se fue a tierras de Colonenses, temiendo de ser preso, y con intención de venirse a Milan, para ayudar al Duque su hermano, y otro dia embio a pedir licencia al Papa, sintiolo por muy graue: y le respondió, que no la daria, si no con ciertas cōdicionēs: y entre ellas era, que prometiese, so pena de priuacion de officios, y beneficios, que no se ria en ninguna cosa contra el. Y uase a declarando por este tiempo la liga, que el Papa auia hecho con el Rey de Francia, para perseguir al Duque de Milan, y tomar a su mano aquel estado: porq̄ auia sido detenido en Milā en esta sazō, vn mayordomo del Duque de Valentinoy, que venia de Roma con letras del Papa, de todos estos hechos, y tratos: y con gran sentimiento dello, el Papa mando prender todos los parientes, y criados de Ascanio: y dixo al embaxador de Milan, que escriuiese luego al Duque, que librasse aquel suyo, porque de otra manera pornia en toda su tierra entredicho. Que no era necesario trabajar de saber a lo que venia aquel: que les certificaua, que le embiaua al Rey de Francia a rogarle, y requerirle, que fuesse en persona a Italia: porque pues el Duque de Milan traya al Turco, a el como a Rey Christianissimo conuenia tomar la defen- sa, y tutela de la Christiandad: y era as- si lo cierto, que a gran instigacion del Papa: el Rey de Francia dio prissa a su empresa, e yda de Italia: porque le ame- nazaua, que si no yua este año, se jun- taria con los Potentados de Italia con-

tra el, y el Duque de Valentinoy se par- tia para Lombardia con mucho nume- ro de gente de guerra Francesa para se- guir la espedicion de Romaña. Flo- rentines no querian prometer al Duq̄ de Milan, de ayudarle, hasta recobrar a Pisa: porque temian, que si se die- se publicamente ayuda, el Rey de Frā- cia les pornia gente de guarnicion en su estado, y dentro de aquella ciudad. En este tiempo don Alonso de Ara- gon Duque de Viseli, sin sabiduria del Papa, y de su muger Lucrecia, se par- tio de Roma: y la causa que se publi- co despues de partido era, que no se queria hallar en lugar, donde se trata- ua del daño, y destruyció del Rey don Fadrique: porque deliberaua biuir, y morir con el: y por ocasion desta no- uedad, y porque la Princesa de Esqui- lache, que era hermana del Duque de Viseli, tambien demandaua licencia, y solacaua al Principe su marido, pa- ra otro tanto, con color de yr a seruir al Rey don Fadrique, holgo el Papa que se ofreciese aquella ocasion: porque no juzgasse el pueblo, que por respeto de la instancia que el Rey de España ha- zia en esto, sacaua de Roma sus hijos: aunque de apartarlos de si, como quie- ra que fuesse, sentia lo muy tiernamēte. Fuese el Duque don Alonso a tierras de Colonenses: y la Princesa de Esqui- lache su hermana se partio a Oliuoto lugar de su estado en el reyno, y Lucre- cia se salio a Espoloto, lugar de la Igle- sia: donde fue tambien detenido el Principe de Esquilache su herma- no, porque se aficionaua demasada- mente, a querer estar con la Prince- sa su muger: y ambos estuuieron de- tenidos en Espoloto, en guarda de Leandro Coscon, con mandamien- to que

to que no saliesse de alli: mas la salida destos se entendio comunmente, que fue por lo que se procuro por parte del Rey, que saliesse de Roma: y se refor- mase la casa del Papa: y se atribuya por todos al buen zelo del Rey Catholico, que el Papa uiesse apartado de si a sus hijos: porque segun el amor les tenia, parecia grande nouedad, y mudança: aunque era cierto que estaua entendi- do, que no podria sufrirse sin ellos mu- cho tiempo.

¶ Del socorro que el Rey ofrecio a la Señoria de Venecia contra el Turco: y que el Rey de Francia se apodero de las ciu- dades de Genoua y Milā, y de toda Lombardia: y se declaro en se- guir la empresa del reyno.
XXIX.

PARTIERON de Madrid el Rey, y la Rey na a Granada, por el mes de Mayo: y llega- ron el mes de Julio a aquella ciudad: y en el mes de Agosto siguiente, como se supo que el exercito del Turco venia contra las tierras de la Señoria de Venecia, y que hizieron en- trada en tierra de Zara en Albania, de donde lleuaron gran muchedumbre de Christianos catiuos, y continuauan de offender por mar, y por tierra, haziē do la guerra muy cruel, el Rey embio a ofrecer a la Señoria, que si uiesse me- nester alguna ayuda, y socorro contra los infieles para su defen- sa, la daria con grande animo, y voluntad de socorrer al peligro que se esperaua. Por el mis- mo tiempo, el Rey don Manuel embio a Ioan Rodriguez Alfonso, para hazer saber a sus suegros, que sus capitanes, que eran ydos a la conquista, y descu- brimiento de la India Oriental, auian

descubierto la tierra donde se tenia el trato de la especeria, y se hallauan pie- dras preciosas de gran valor, y otras in- estimables, e increybles riquezas: y grā dispuscion, para poder mucho aproue- char en seruicio de Nuestro Señor, y acrecentamiento de la Christiandad. Puesto que aquella tierra, conforme a la particion que el Papa Alexandre hizo de las conquistas del Nucuo Mū- do, que se señalaron, y diuidieron en- tre estos Principes, segun opinion de algunos muy diestros en aquella sciencia del repartimiento, y diuision de las tierras, caya en la parte de la conquista de Poniente, que se seña- lo a los Reyes de Castilla, por don- de dezian, que aquella nauegacion es mas corta, y cierta, como entonces no estauan aun las cosas bien as- sentadas, el Rey Catholico respon- dio a lo general: que era holgarle del aumento de nuestra Fe: y que se ofreciese tal dispuscion, que por ella nuestra religion se estendiese, y acre- centasse por las mas remotas partes de la tierra: y que se uiesse antes hallado por sus capitanes, que por los de ningún otro Principe: por el mucho amor que le tenian: pues asy desicauan el bien de sus cosas, como de las suyas propias. En este medio los embaxadores, don Iñigo de Cordoua, y Micer Phelipe Pó- ce, q̄ q̄dauan en Roma, hazian toda via inltacia có el Papa, en lo de la reforma- cion, y en las otras cosas q̄ auia pido: y pareciendo al Papa q̄ bastaua el cum- plimiento que se hizo en lo de Beneuē to, y q̄ estauan sus hijos desterrados de Roma, sin querer otorgar otra cosa, pro- ueyo de la yglesia de Valécia al Carde- nal dó Ioā de Borja, y de Coria, adó Ioā Lopez Cardenal de Capua su gran pri- uado:

uado: y dio el Obispado de Elna a don Fráncisco de Loriz, q̄ era su deudo: sin q̄ se presentase a las Iglesias por el Rey: Todos los Cardenales dieron su voto en esto, si no fue el Cardenal de Satacruz: que no quiso dar su consentimiento: y entendióse auer sido la principal causa, determinarse el Papa a proueer destas Iglesias, sin el consentimiento del Rey, y de la Reyna, la confederación que tenia con Francia, y la blandura, y respeto con que se auia procedido en lo de la reformation: mas los dos Cardenales gozaron poco desta gracia: porq̄ el de Borja murió dentro de quatro meses, estando en su Legacia en Urbino, no sin sospecha, que le fue dado veneno, por mandado del Duque de Valentinoy su primo: que era gran artifice deste misterio: y de la misma fuerte fue despues ayudado el Cardenal de Capua, que era la mas accepta persona que su padre tenia, para el gouerno de los negocios de citado. Detuuiéronse despues desto los embaxadores pocos dias, aguardando que Lorenzo Suarez de Figueroa llegasse a Roma, que yua a residir en aquella embaxada, en lugar de Garcilasso su hermano. Entretanto el Rey de Francia estrecho la guerra contra el estado del Duque Luys: y passaron los Franceses del condado de Aste, siendo capitanes generales Eberardo Señor de Aubení, y Luys de Lecemburg Señor de Liñí: y Ioan Iacob de Triuulcio: y no hallaron resistencia sino en Anon: donde estaua con gente del Duque, vn capitan Español: y duro el combate del lugar gran parte del dia: y le ganaron a la postre, por la flaqueza de los Italianos: y solos pocos estrangeros que alli estauan, se señalaron en su defensa: y los France-

ses recibieron gran daño en los suyos. Tambien en Alexandria resistió los del Duque con algun esfuerço: donde se perdió parte de la gente de guarnición, que estaua en su defensa: y se entro el lugar por la ruyndad de los soldados, y de los del pueblo: y ganada Alexandria, todo lo de adelante se dio vilmente, sin ninguna resistencia, ni hecho de armas: y desta manera uiuieron los Franceses a Pauia, y Plazencia, y su comarca. Hazian Venecianos por su parte la guerra contra el Duque de Milan, en el mismo tiempo: y dieron se a la Señoria Cremona, y Lodi, y la Geradada, que es vna region de algunos castillos, y villas muy buenas: y los vnos, y los otros se apoderaron de la mayor, y mejor parte de Lombardia. Vuo entonces en Milan vn grande alboroto, en q̄ se dio al arma: y comenzó el pueblo a apellidar el nombre de Fracia: y el Duq̄, se retraxo al castillo: y otro dia el Vicecancellor se partio cō los hijos del Duq̄, y con el thesoro, con mucha gente, la via a Como para Alemania: y todo esto se remato en poco mas de ocho dias. De Genoua se esperaba lo mismo con grande suceso, y ventura del Rey de Francia, que uiessē tan facilmente tan grandes estados: no solo sin sangre, ni perdida alguna, pero sin resistencia: y en la misma sazón se publico, ser hecha la paz del Rey de Romanos cō los Suyços: y q̄ venia en persona al socorro de las fortalezas, q̄ quedauan por dar del estado de Milá. Fue cosa de grande admiración, que reniēdo el Duque de Milá bastāte numero de gente, para salir en campo, a resistir, y offender a su enemigo, no tuuo animo ni consejo para valerse, desde q̄ entendio, que Venecianos ayudauan al Rey de Francia: y como

como el exercito Frances partio de Aste a ocho de Agosto, auiendo combatido, y ganado algunos castillos, se puso tanto terror en todo el estado de Milan, que casi sin resistencia, y repentinamente ganaron todas las tierras, y lugares desta parte del Po, cō la ciudad de Milan, sin muerte de hombre, ni echar mano a las armas: y el Duque, espantado de la yda del Rey Luys a Italia, siendo forçado del miedo, y como attonito de couardia, de noche se salio de Milan tan a hurto, y asfentosamente, que no supo dello, ni el pueblo, ni la gente de guerra que tenia: y con gran verguença se fue a recoger a las alpes Rhetias, y a Alemania, por justo, y merecido castigo de su maleficio. Tras esto se dio luego la ciudad de Genoua a feys de Setiembre, y se entrego al Rey de Francia: y le embiaron sus embaxadores al tiempo q̄ passaua a Milá: y fue puesto por el en el gouerno de Genoua Scipiō Barbauara. De manera, q̄ en solos veynte dias aquel estruendo, y tumulto de guerra se fofego, y aplaco: quedando Lombardia, y Genoua en poder de Franceses. Con el suceso de tanta prosperidad como esta, todos los Principes comenzaron a recelar el poder de Francia: y con mucha mas razón el Rey Catholico: por las cosas de Napoles, Sicilia, y Cerdeña: y aun por lo de Rossellon: y comenzó a proponer de confederar en vna muy estrecha amistad cōtra su poder al Rey de Romanos, y al de Inglaterra: porque con la paz que el de Inglaterra auia hecho en Francia, no se tenia por tan atado, que no uiessē procurado de dar todo el fauor que pudo, para que Bretaña quedase libre, y apartada del reyno de Francia: y la Reyna casasse con el hijo del Señor de Roan,

o con otro: y quando caso con el Rey de Francia, entendiendo que los hijos no serian legitimos, pensaua tener color para ayudar al derecho que el Señor de Roan pretendia tener en el ducado de Bretaña: y tambien estaua siempre alerta, porq̄ las diferencias cō Escocia, sobre los confines, y lugares de sus fronteras, aunque no estauan en rompimiento, nunca se acabauan de atajar. Tras esto luego se comenzó a publicar, q̄ q̄ria el Rey de Fracia seguir la empresa del reyno: y el Rey Catholico por todas las vias, y medios q̄ pudo, puso todo su pensamiento en apartarle della: ofreciéndole, q̄ se acabaria cō el Rey don Fadrique, le hiziesse muy grā partido, porq̄ le dexasse en paz: y el q̄ dase con honra, y prouecho: y pudiesse desistir de aquella demanda: y delibero de ponerle embaraço por la parte del Rey de Inglaterra, y del Rey de Romanos, y de los Principes del Imperio: porq̄ no pudiesse passar adelante. Pero era tanta su porfia, y perseueracia, en querer tomar aquella empresa, y proseguirla, por persuasión del Papa, incitándole que fuesse a ella, que por ninguna forma lo pudo retraer de aquel proposito: ni tampoco se pudo acabar cosa cō el Rey de Romanos, q̄ lo pudiesse impedir: antes entendio el Rey Catholico, q̄ el, y los Principes Alemanes, se auian conformado con el Rey de Francia: y le dauan su consentimiento, y autoridad, para justificar mas su causa: y le permitian, y dexauan seguir la conquista del reyno, con cierta seguridad, que se daua, de no hazer daño en los lugares, que el Imperio tenia en Italia. De manera, que el Rey de Francia viendo se seguro del temor de Alemania, y que los Venecianos se auian confederado cō el, y q̄ el Papa le llamaua, y requeria, y le ofre-

le ofrecia ayuda, y socorro para la guerra, y tenia a Milan, y Genoua, dos tan principales entradas, y fuerças de Italia, conociendo la flaqueza, y poca firmeza de la gente del reyno, y quan debiles fuerças eran las del Rey don Fadrique, pareciéndole que no tenia resistencia, se determino de poner luego en obra la empresa, sin mas dilatarla.

¶ De la concordia que se propuso por parte del Rey, del repartimiento del reyno de Napoles. XL.

CONSIDERANDO el Rey Catholico todo esto, y que no auia remedio para apartar al Rey de Francia de aquel proposito, y que allende de Milá, y Genoua, tenia a Florencia, y Boloña, entendio manifestamente que en lo de Napoles no auia bastante defensa: y que apoderados los Franceses del reyno, ternian en la mano hazerle señores de Sicilia, si ocupassen lo de Calabria. Desta manera determinandose de seguir el Rey de Francia aquella empresa, siendo llamado por el Papa, en tanto perjuizio suyo, aquello solo le obligaua a salir a la causa, por resistir a los Franceses: y no podia excusar de romper con el Rey de Francia, o venir a medios. Por el rompimiento se seguia muy grande guerra entre ellos, y sus confederados: y mucho escandalo en la Christiãdad: y de alli se auian de recrecer mayores gastos a los pueblos de sus reynos. Representauale tambien, que con esta guerra, no solamente se dexaria la empresa del Turco, mas era dar mucha ocasion, y auinenteza a los infieles, pa-

ra que offendieffen a la Christiãdad: y que se estoruaria la reformation: y seria abrir nueua puerta, para que en la Iglesia creciesen mayores males: porque siendo el Rey Catholico, y sus confederados enemigos del Rey de Francia, la necesidad haria que favoreciesse al Papa, y tolerasse la deformacion, y abusos de su corte, para q se hizieffen mayores desordenes, como hasta entonces, por el fauor del Rey de Francia se auia seguido. Ofreciase a otra parte otro contrapeso: que estando el Rey Luystan pujante, le parecia al Rey cosa muy graue, que el solo tomasse tan grande cargo de resistirle por causa, y negocio ageno: y por el Rey don Fadrique: que no tenia justicia, ni derecho al Reyno: y seria muy mas deshonesto, y difficil tomar la causa, por quien estaua determinado de traer los Turcos: escusandose, que no podria resistir a tan poderoso enemigo, sin valerse dellos. Por todas estas causas considerado el Rey, que ya no auia tiempo de mas dilatar, porque el Rey don Fadrique daua prissa a traer en su socorro la armada Turquesca, y era forçado que lo de España se pusiesse en peligro por resistirla, que era la principal causa porque se ponía en orden, y auia de asistir a la defensa del reyno contra los Turcos, se determino, que lo que se auia de hazer sin concertar se con el Rey de Francia, era mejor hazerlo con su ayuda: y mas seguro consejo, que con paz tomasse parte de aquel reyno por el derecho, que a el tenia, q permitir, que el Rey de Francia lo ocupasse todo: quedando con el en enemistad, y guerra: con que se cerraua el camino a los bienes de la paz, que tanto conuenia a los reynos de España.

España, y se abria a los males de la guerra. Con esta determinacion, con grande maña, y auiso se resoluo en proseguir la platica, que se auia ya mouido en tiempo del Rey Carlos, que segun parecio, era negocio q estaua muy dispuesto, para deliberar en el: y embio desde Sãta Fe a Diego Perez de Santeuean contino de su casa, para que el, y Miguel Ioan Gralla, que estaua por embaxador en Francia, y era muy diestro, y platico en las cosas de aquella corte, lo mouieffen. Diose tal ordẽ, que dixessen de su parte al Rey de Francia, que como quiera que el Rey su señor, no daua fe a lo que se publicaua, que el queria emprender de le tomar, y ocupar el reyno de Sicilia, porque no creya que se quisiesse poner en cosa que no le pertenecia, y mucho menos en lo q le tocaba a el, auiendo ya entre ellos nueua amistad, y aliança, pero porque auiendo se hablado en aquello, no era razon que se encubriese, y era justo, que pues el le auia guardado buena hermandad, y estaua en voluntad, Dios mediante, en perseverar en ella, que el asẽ hiziesse lo mismo: porque estuuiesse cierto que la guardaria: y le requiriesse se declarase, que seguridad daria para lo de Sicilia. Para en caso que conociesse, que el queria pasar a la conquista del Reyno, o hablasse en ello, le propusiesse, quanta mayor razon tenia el de pedir aquella seguridad: y que atento, que el tenia en Calabria algunas fortalezas por empeño, y sobre ellas se le deuiã grandes sumas de dineros, era razon que tuuiesse seguridad del, para lo de aquellos lugares: y que juntamente asegurasse las tierras, y señorios que en aquel reyno tenian las Reynas su hermana, y

sobrino, y Gonçalo Hernandez de Cordoua. Allẽde desto, como se temia que el Rey de Francia con su grandepoder, y con la reputacion que auia ganado con la nueua cõquista de Lombardia, emprenderia lo del reyno, y el Rey no tenia en esta sazõ tal poder, que se lo pudiesse resistir, mando al mismo Gralla, que como de suyo dixesse el Rey, que pues en lo de Milan se concertó cõ Venecianos, y les dio parte en aquel estado, que lo hiziesse asẽ con el Rey su señor: porque aquello seria entera seguridad para lo de Sicilia: y para que el conseruasse mejor lo de Napoles: porque estando siempre juntos, y conformes, ternian debaxo del pie aquella Señoria de Venecia: y podrian mejor sostener aquel reyno. Era el intento del Rey, que si el Rey Luys viniessse en darle parte en lo del reyno, se asiesse de aquella prenda: y se entrasse en la negociacion, hasta ver que parte le ofreceria: y procurar, que alomenos diese toda la Calabria: y si no la diesse toda, se aceptasse escritura de la parte que diesse: y si resultasse diferencia, sobre si la uuiessse de conquistar el Rey de Frãcia, y darla al Rey, no se parasse en aquello: y quedasse, para que el Rey lo tomasse a su cargo. Tambien se dio comission, que se le ofreciesse, que se embiaria gente a la prouincia de Calabria, para la conquista que de su parte se auia de hazer: y que el Rey de Francia embiase a lo restate del reyno: por q asẽ se ayudaria mejor el vno al otro. Con estos medios, propuso de conocer el fin que el Rey de Francia tenia: y este fue tiẽto de vna muy grande astucia: por q la entrada en este apõtamiẽto, fue con fin de no qbrar la negociacion por ninguna causa: y de tomar la parte que

que le deuiessen: con grandes offrecimientos de conseruar la paz, y amistad que tenian: si no fuesse en caso, q̄ el Rey de Francia dieße tal parte de aquel reyno, que fuesse apartada de la mar: porq̄ el Rey Catholico no queria aceptar aquello: y daua razon, que no seria seguridad bastante: pues no estaua donde se pudiesse conseruar: y si la dieße donde tuuiesse buenos puertos de mar, y fuesse parte suficiente, determino de aceptarla. Para lo desta concordia embio el Rey a ofrecer al Señor de Clariús, que era muy gran priuado del Rey Luys, y tenia el titulo del Marquesado de Cotró, la ciudad de Cotron, q̄ estaua en poder del Rey: y prometiole de se la hazer entregar: cō condició, que pues se incluya en la parte de Calabria, hiziesse por ella el juramento, y pleyto omenage, que deuē hazer los subditos: con principal auiso, y recatamiēto que en esta concordia no se hablasse en el derecho del Reyno de vna parte, ni de otra. Como se mouio por Gralla, como de inuenciō suya, la concordia entre los Reyes, fundandose sobre el repartimiēto del reyno, vuo entre el Cardenal de Roan, y el Marichal de Gie, y el Señor de Clariús, diuersidad sobre aquella nueua platica dela diuision del reyno: porque el de Clariús, que dessea ua se efectuasse, sustentaua ser el derecho que el Rey de España tenia a la sucesiō del reyno tan fundado, que qualquier partido era bueno. Pero llegaua la negociaciō a pūto de hōra, entre los Reyes: por qual moueria primero esta platica: auiedose antes mouido en vida del Rey Carlos, como dicho es: dessea do ambos el effeto della, como la conseruacion de lo que era propio suyo: y tratose, que la Reyna de Francia, que se

mostraua muy aficionada a las cosas del Rey Catholico, por el mucho deudo que entre ellos auia, lo mouiesse: ò los Reyes se viesse en Fuenterabia, ò en Perpiñan: y quedassen para siempre amigos. Las primeras platicas q̄ desto se mouieron, fueron entre el Cardenal, y Gralla: y como luego pareciesse que aquello no era desigual partido, el Cardenal propuso, que porque el Rey de Francia era en grande obligacion al Papa, quando la cōcordia se efectuasse, se le dieße parte en ella: y si se embaraçasse por algunos respetos, de los q̄ le acostumbrauan mouer, los Reyes le cōpeliessen a ello, quisiessse, ò no quisiessse: y dezia el Cardenal, que del Papa a el, no le faltaua conocimiento de quien era: porque le conocia tan bien como hombre del mundo: mas por ser eclesiastico, y Cardenal, no osaua dezir todo lo que sentia: que era viejo, y de artificiosos, y muy colorados medios: pero que el Rey, y Reyna de España sabia la medicina con que se auia de curar: añi diēdo estas palabras: tratemos nosotros de concertar estos dos estados, que seā amigos para siēpre: que seria causa de la sugecion de los infieles: y de la reformation de la Iglesia. Estaua ya el Cardenal tan alborozado con esta platica, y començaua a gustar tātō della, q̄ no se aseguraua bien si era de veras: y despidiendose el embaxador le pregunto, si aquel pensamiento que tenia desta cōcordia, si era con el Rey, y Reyna de España, ò con el Rey don Fadrique: y a esto Gralla le dixo: señor al Rey dō Fadrique no le conozco: esto que he pensado, por el Rey mi señor lo digo: por que no me parece que deue perder su derecho, y sucesion por ninguno: y a esto añidio, que seria bueno algun sobre-

fobrefeymiento de guerra, en lo q̄ toca ua a las cosas del reyno: porq̄ uiesse lugar de concluir se aquella concordia. Por esta causa parecia en el consejo del Rey, q̄ seria muy cōuiniente, acercarse a las fronteras de Fracia: y q̄ su armada se pudiesse en orden, y partiesse lo mas presto que ser pudiesse a Sicilia: ò al menos algūa parte della, por ser yuierno: porque los Franceses estauan con grā recelo de los aparejos que en España se hazian por mar: y tenian de emprender en contradicion del Rey Catholico, lo del reyno.

¶ De la yda de la Reyna de Napoles a Granada: y que el Rey, y la Reyna embieron a la Princesa Margarita su nueua a Flandes. X L I.



R A VENIDA por este mismo tiempo la Reyna de Napoles hermana del Rey a España: y desembarco en Almeria: e yua con ella el Cardenal don Luys de Aragō, nieto del Rey dō Hernando su marido: y el Rey la fue a recibir a Guadix: y la acompaño hasta Granada: dōde entro en el mes de Octubre: y mediado el de Nouiembre, partieron de Granada, para yr a tener el yuierno a Sevilla: y se detuuiēro parte del en Alcalala Real, Vaena, Ecija, y Carmona. Aun en estetiēpo, estādo el Rey, y la Reyna en Carmona por el mes de Deziembre, no estauā sin recelo, q̄ la hija de la Reyna doña Ioana, q̄ llamauā monja, traya sus platicas secretas cō algunos Grādes de Castilla: ò assi lo dierō a entender al Rey de Portugal, q̄ aū llamauā Principe de Castilla, por medio de dō Aluaro de Portugal: para q̄ se pudiesse en ello remedio. La Prin-

cesa Margarita era partida al reyno de Toledo: e yua ordinariamēte en su cōpañamiento, y seruicio, dō Alonso de Fonseca Arçobispo de Sātiago: y fue se a la ciudad de Auila, donde estaua enterrado el Principe: para cūplir alli cō el cabo de año de las obsequias: dexando a los Reyes sus suegros en Granada. Auia se cūplido todo lo q̄ se trato por la concordia de su casamiento, en lo que tocaua a la Princesa: y señalaron le veynte mil escudos de oro de renta en cada vn año, en muy buenas villas, y lugares: y allende de aquello le madaron librar dos quētos en cada vn año. Mas aunque el tratamiēto q̄ se le hazia, era de verdaderos padres, y con el mismo amor, y regalo, q̄ si fuera biuo el Principe su marido, los Flamencos, q̄ estauā en su seruicio, y gouernauan su casa, no tenian los medios que deuiēran, para q̄ ella se conformara cō su volūtad. Erā estos los principales el Señor de Sampi embaxador del Archiduq̄, y la Madamifela, q̄ llamauā de Simay, su sobrina, hermana del Principe de Simay: y desde q̄ llegaron a España mostraron gran descontentamiento de nuestra nacion, y de la tierra, y de todas las cosas della, por ser tā diferentes las costumbres, y el trato, y modo de biuir de lo de Flandes: y por no tener aq̄lla libertad, y tan ordinarios los passatiempos, que alla se vsan. Como la Princesa estaua siēpre recogida cō la Reyna, y no la tenia tan a su mano, y disposicion como quisieran, ni les quedaua tan libre la gouernacion de la casa, y de su hacienda, poniā siempre a la Princesa en mayor desgrado, y descontentamiento: y no solo la induzian, para que le tuuiesse de la tierra, pero de sus mismos suegros: y no se procuraua por ellos tan

FF. buena

buen amistad entre el Rey, y el Archiduque, y el Rey de Romanos su padre, como fuera razon. Era la principal promouedora desto la de Simay: y por medio de los embaxadores q̄ aca residian, mezclaua siēpre mucha zizaña, y odio entre la Princesa, y sus suegros: amando la ellos, como si fuera su hija: y siendo mejor tratada, y mas acatada, q̄ nunca lo fue ninguna Reyna, ni Princesa, q̄ uiessē casado en España: y por el gr̄a de amor que le tenian afirmauan, que auian procurado q̄ casasse con el Rey de Fracia: pareciendo les, que les estaua mejor a ellos procurar lo, y nouer lo que a su padre, ni al Archiduque: por que hallando buena dispusicion, fuera en su mano dellos aceptar lo, ò dexar lo. Mas como la de Simay puso a la Princesa en tanto desgrado, y los embaxadores siempre fueron agrauando la negociacion quanto pudieron, al tiēpo que el Rey se quiso partir de Çaragoça, estos mismos le persuadieron, q̄ se quedasse: y determinauan de llevar la desta ciudad, sin licencia, ni sabiduria del Rey de Romanos, ni del Archiduque. Como el Rey siempre tuuo fin, que la Princesa estuuiesse a lo que ordenasse su padre, y segun lo dispusiesse, como era razon, no sabiendo su voluntad, procuro de desuiar à la Princesa de aq̄ proposito: y ofrecieron le muy libremente, y con mucho amor, que le mandarian dar los veynte mil escudos de renta para toda su vida, aunque se fuesse de sus reynos, ò se casasse, no siendo obligados a ello. Pero como hasta entōces, siempre se auia seguido la voluntad de la Princesa, y podia auer diferencia entre el Rey de Romanos, y el Archiduque, en lo q̄ tocaua a su remedio, y les era muy graue al Rey, y a la

Reyna sus suegros, que quisiesse ella cosa, en que no se supiesse la voluntad de su padre, y hermano, auisarō luego dello: para que se escriuiesse lo q̄ ordenauan en esto: y procuraron, que embiasen por la Princesa: y ella daua gr̄a prifsa a su partida. Por esta causa fuerō embiados por el Rey de Romanos, y por el Archiduque el señor de Sant Pi, y el de Verè: y por q̄ de la yda de la Princesa en esta coyuntura, el Rey temia, no resultasse algun inconueniente, especialmente recelando, que por su causa se estoruasse el matrimonio, que estaua cōcertado de la Infante doña Catalina con el Principe de Gales, el Rey por medio del Arçobispo de Santiago, y de don Ioan de Fonsca Obispo de Badajoz, que entonces fue proueydo del Obispado de Cordoua, y de Antonio de Fonsca, que era mayordomo mayor de la Princesa, procuro, que se detuuiesse, y sobreeseyesse por entonces en su partida: cō dezir, que el embaxador que tenia en Alemania, escriuia, que el Rey su padre no queria, que fuesse por Francia: porque estaua en rompimiento con el Rey Luys: y era razon, primero entender su voluntad: mayormēte, que el seguro que se le auia embiado, no era bastante, para poner se otra vez en poder de Franceses. Mas la Princesa respondió, que ella estaua cierta de la voluntad de su padre, y hermano: y tenia letras suyas, y seguro del Rey de Francia, para passar por su reyno libremente: y no se pudo embarazar su partida: y en lo mas aspero del yuerno, y con el tiempo mas frio, y demas nieues, que nunca se vio, prosiguió su camino: y fue entregada a los embaxadores, que tenian poder para llevar la: y fue acompañada del Arçobispo de Santiago,

tiago, hasta dexar la en Francia, y de muchos caualleros, y dueñas, que con ella fueron, hasta llegar à Irun, de donde passō à Bayona: y alli fue recibida por el señor de Agramonte, que residia en aquella frontera por Lugar teniente del Rey de Francia, y por los de la villa con mucha honra: y fue se de alli hasta Monte Morcan, que era del Rey de Nauarra: donde se vio con el Rey, y Reyna de Nauarra: y despues en Rocafort: y por Candala, se fue a Burdeus. Desta yda de la Princesa recibieron el Rey, y la Reyna descontentamiento: temiendo, como dichos es, no fuesse causa de desbaratar el matrimonio de Inglaterra: porque en la misma sazō estaua aquel reyno muy alterado: y fue declarado por traydor Eduardo Conde de Varuych, hijo de Iorge Duque de Clarenca, que fue muerto por el Rey Eduardo su hermano: y estuuó el Conde desde su niñez en prision mucho tiempo antes: y por medio de ciertos criados, y ministros del alcaide de la torre de Londres, donde estaua en prision, trato, segun fue inculpado, cō aquel Periquin de Ozebeque, que se llamo Duque de Ayorque, y puso en tanta turbacion aquel reyno, como ambos se saliesen de la torre: persuadiendo le, que con el thesoro que alli auia, serian parte para grangear el pueblo, y dar autoridad, y fauor, que Periquin fuesse alçado por Rey. Mas luego se descubrió este trato: y el Conde, segun dezian, confesso su delito: y juntado se los Grandes, que se hallaron en Londres en vna sala, donde se acostumbrauan hazer semejantes autos, siendo Presidente el Conde de Vxonía, que era casado con vna hermana de la madre

del de Varuych sentēcio cō acuerdo de los Grandes, que llamauan partes del condenado, que el Conde fuesse arrastrado, y ahorcado: precediendo otras penas fieras, y muy terribles: y aquello se reputo a mal acuerdo, y consejo del Rey: porque los Ingleses son de tal cōdicion, que miētras mas piensa su Rey justificar se con ellos, mas sospecha les pone. Altero se mucho el pueblo de aquella sentēcia: y murmurauā della: diziendo, que el Conde no podia ser condenado por aquel caso, pues era prisionero, è inocente: y tuuieron por cierto ser trato doble, por dar la muerte à los dos: porque despues de auer se executado la justicia en la persona del Cōde, Periquin fue otro dia ahorcado, cō el Mayre de Yocla Irlandes, que afirmauan auer sido el primer inuentor de la representacion de aquel personaje de Periquin en Duque de Ayorque: y hallaron se presentes a las confesiones de los dos, don Pedro de Ayala, y el doctor de Puebla embaxadores del Rey Catholico: porque quiso el Rey de Inglaterra justificar aquella sentēcia: entendiendo, que la Duquesa Margarita de Borgoña, y el Rey de Romanos siempre estauan en su opinion, que aquel Periquin era verdadero, y legitimo hijo del Rey Eduardo, y Duque de Ayorque: a quien la Duquesa auia dado tanta autoridad, y credito, para que de veras lo fuesse. Pero fue cosa muy recibida por cierta, que el Rey de Inglaterra mando dar la muerte al Conde de Varuych, siendo libre de culpa: porque era solo el que podia impedir la sucesion de sus hijos, como legitimo decendiēte de la casa de los Eduardos: y de Ayorque.

¶ Que el Rey entretuvo al Rey de Romanos, con esperanza de socorrerle para la empresa de Lombardia. XLII.



RA ESTO EN razon, que el Rey de Romanos determinaua yr por su persona a Italia, para restituyr al Duque de Milan en su estado: y para esta empresa deliberaua hazer exercito de ocho mil de cauallo, y quinze mil Infantes: pero no podia hazer se aquella gente tan presto: y acordaua entrar por Lombardia en fin de Mayo: porque entonces se acabaua la tregua, que con el Rey de Francia tenia. El Rey Catholico no se confiaua mucho en esto: y tenia esta empresa por muy dudosa: y aunque el Rey de Romanos le requeria, por la amistad, y deudo que tenian, se dispusiese luego para ayudarle, pues el Ducado de Milan era del Imperio, y de alli podia el Rey de Francia offendr en mucho mas a toda la Christiandad, no queria ayudar por mar: porque le parecia, que era inutil para aquella guerra: ni tampoco por tierra, por estar tan lexos, que no podia ser con tiempo ayudado. Su intento era, que el Rey le socorriese con dinero: y pidio a don Ioan Manuel treientos mil ducados: y echando lo en rifa le dixo, que aquello no era demandar, sino que el Rey de España hiziese el gasto de la empresa: y que no solia hazer sus conquistas a tanta costa, como el pensaua: y que aquello era mucho, para conquistar a toda Africa, y hazer se señor de Italia. El Rey de Romanos llegaua ya a contentar se, con qualquier suma: pero como no se tuuiese se-

guridad, si embiando le algun socorro de dinero, se harian los efectos que el pensaua, por ser sus presupuestos tan inciertos, y por temer se, que antes que passasse Hebrero, mudasse de opinion, ni se le denegaua de parte del Rey, ni se le ofrecia: puesto que desseaua tener del algunas predas, para que ayudasse a las cosas, q en Italia queria emprender: y como quiera, que el lo ofrecia largamente, con dostanto de lo que se le podia dar, no se creya que tuuiese forma con que: segun su prodigalidad, y guerras: y teniendo consideracion a las rebeliones, y contiendas, que en el Imperio auia continuamente. Toda via parecia, que estando los pueblos del estado de Milán mal contentos, por estar debaxo de la sucesion de los Franceses, con la persona del Rey de Romanos, y con la gente que podia llevar, y con el dinero del Duque, en poco mas espacio que aquella tierra se perdio, se cobraria: y las fortalezas, o las venderian Franceses, como lo acostumbra hazer, o los porrian en tanto estrecho, que no pudiesen hazer embargo los de dentro: y el Rey Catholico, hasta tener resolutamente asétadas sus cosas, desseaua para esta empresa de Milán, entretener al Rey de Romanos: y q no se diuertiese a otros negocios. Entre tanto el Duque de Milan, visto que el Rey de Romanos dilataua su yda, y la espedicion de Lombardia, no pudiendo sufrir ver se descompuesto, y echado de aquel estado, se determino de yr a Milan con los Suycos, y con otra gente, que se le ofrecia: pensando cobrar el estado, con inteligencias que alla tenia: y por auer poca gente Francesa, y aquella muy mal pagada, y aborrecida.

¶ De la

¶ De la concordia que se mouio entre el Papa, y el Rey don Fadrique.

XLIII.



OMO el pensamiento del Papa no se estendia mas adelante, de lo que tocaba a hazer grande a Cesar Duque de Valentinoys, y estaua muy vnido con la Señoria de Venecia, y con el Rey de Francia, temiendo el Rey Catholico los daños, q de aquella liga se le podian seguir, y que lo de la reformation no se podia continuar adelante, sin q en la Christiandad vuisse vniuersal paz, y fofsiego, parecio le, q en aquella razon se deuia tener respeto, q tanto podian pecar los inconuinentes, q sucederian de estar el Papa en su opposito: y quanto mas caro se compraria el remedio, aunq estuuiese cierto de auer le: porq aunque el peligro, y duda q se representaua, en q siempre auia de estar el reyno de Napoles, como en balança, le obligaua, a que si auia de estar en cuydado por lo ageno, lo estuuiese por lo propio, couenia tener grãde atencion a lo de aquel estado: pues para ganar lo le parecia, q no auia de ser mas necesario, de lo q se auia de auenturar para defender lo. Esto fue causa, que el Rey conocida la potècia del Rey de Fràcia, estando ya apoderado de Milan, se aprouechasse de la ocasion: pues estaua tan entendido, que el Rey don Fadrique, no pensaua poder defender se de los Franceses: el qual en este tiempo no tuuo menor sentimiento, y recelo de la armada, que se publico, q de España yua: porq comunmente ya habluan los Napolitanos en darse al Rey Catholico. Traua se entonces de cierta concordia,

entre el Papa, y el Rey don Fadrique: è interuiniéron en ella los Cardenales de Napoles, y Capua, Hector Piñatelo, y Geronymo Esperándeo embaxadores del Rey don Fadrique: y el Papa ofrecia por virtud della, acabar dentro de quatro meses, que el Rey de Fràcia se concertasse con el Rey don Fadrique: y q prometeria por si, y sus herederos, q en ningun tiempo le offendria, ni se daria lugar, que fuesse molestado el, ni sus sucesores, por el derecho de aquel reyno: y que daria seguridades bastates para ello: y prometia el Papa admitir le debaxo de su proteccion con su reyno: y defender le con las armas espirituales, y temporales, contra qualquier Potentado que le quisiese offendr, con todo su poder. De la misma manera el Rey don Fadrique se obligaua de ayudar, y valer al Papa, contra qualquiera persona, q se declarasse contra el: y q el Duq de Gadia, con autoridad de sustitutos, y con permission del Rey Catholico, renunciaria al Duq de Valentinoys dentro de cinco meses, el Principado de Theano, y el Ducado de Sessa, con todo el estado que tenia en aquel reyno: y el officio de Gran Condestable: y mas daria cient mil ducados, que le auia prometido, al tiempo que le fue concedida la inuestidura, por la relaxacion del censo, que hazia a la Iglesia: y hecha esta renunciacion, auia de dar la posesion de aquel estado al Duque de Valentinoys: y quando no se vuisse el consentimiento de la renunciacion, prometio de dar al Duq otros cient mil ducados. Allende desto, ofrecio el Rey don Fadrique, de dar al Duque de Vifeli, a Salerno, y Sanfeuerino con sus fortalezas, y rentas, con titulo de Principado: y el Papa prometio con

FF iij esto

esto, de poner la bula de la remission del censo del reyno, en poder del Cardenal de Napoles: para que cumplido el assiento, se entregasse al Rey. Pero el Papa se escuso despues de admitir lo desta concordia: diziendo, que tenia letras del Duque de Valentinois, en que le escriuia, que le auia destruydo con la platica de la concordia, que se auia tratado con el Rey don Fadrique: porauer se alterado mucho della el Rey de Francia: y le suplicaua, que desistiesse de semejante concierto: porque con su llegada à Roma, le informaria del animo, y voluntad, que el Rey de Francia tenia cerca de aquellos negocios: y poco despues se acabo de manifestar, quando diuersas eran las obras del Papa de aquel assiento: y quan contrarias, y perniciosas, para aquel estado: por las quales se conocio muy euidentemente, que no attendia a cosas, que a la perdicion, y ruyna del Rey don Fadrique. En fin deste año, a veynte y dos de Deziembre, casi à media noche se hallo en vna calle en Roma el cuerpo de don Ioan de Ceruillon, hermano del Baron de la Laguna, con algunas heridas, y sin cabeza: y vno algun escándalo en aquella ciudad: porque aq̄l cauallo era muy principal: y por su persona de los mas valerosos, y valientes, que vno en su tiempo: y fue publico auerle mandado matar la Princesa de Esquilache, por algunas palabras que della dixo: pero la manera con que el Papa se auia con aquella su nuera, y con Lucrecia su hija, que luego se boluieron a Roma, hazia creer, que de aquellos excessos, y de otros mas graues, participauan todos en la culpa: y mayor sospecha se tuuo en este caso, quanto mas to-

caua al Rey don Fadrique, cuyo capitã era don Ioan: y el no hazer se demostracion de castigar este delito, no parecio menos feo, que el mismo excessos.

¶ De la conuersion de los Moros de la ciudad de Granada: y del leuantamiento de los Moros de las Alpujarras. XLIIII.



EN EL mismo tiempo se ofrecio cierta nouedad, que puso al Rey en cuydado, de auer de tomar las armas dentro en sus reynos, quando las cosas estauan en mayor sosiego: y sucedio por esta causa. Quando el Rey, y la Reyna estauan para partir de Granada para Seuilla, llego a aquella ciudad el Arçobispo de Toledo: y sabiendo, que entre los Moros de aquel reyno auia algunos, que fueron Christianos, que llamauan elches, como era caso, en que los Inquisidores contra la heretica prauedad podian entender, y exercer su jurisdiccion, parecio le, que se podia tener tal forma, que aquellos se reconciliasen, y fuesen atraydos otros muchos a nuestra Santa Fe catholica: persuadiendo se, q̄ cō predicaciones caritatiuas, y con dadiuas, y buenos tratamientos, por vctura se conuertirian algunos de los principales: y desseando reducir, y ganar aq̄lla gente, cō zelo de seruir en ello a Nuestro Señor, delibero de quedar en Granada, para ocupar se en este ministerio. Para entender en lo de los elches se dio poder, y facultad al Arçobispo, por los Inquisidores Generales, que sucedieron al Prior de Santa Cruz, y a don Francisco de la Fuente Obispo de Cordoua, que auian fallecido poco antes, en el mes de Setiembre: que

que tenían cargo de las cosas de la fe, y presidian en el consejo de la Inquisicion general. Para obra tan santa como esta, fue muy facil concertar se el Arçobispo de Toledo, con el de Granada, a quien aquel cargo principalmete incumbia, como a ordinario: porque en la vida exemplar, y en la religion eran muy conformes. Sucedió que con sus amonestaciones, y sermones ordinarios, y señaladamente con el gran exemplo de su vida, y estrecha religion, se conuertieron algunas personas: y se entendio con gran perseverancia en aquel santo negocio: y porq̄ a los elches, q̄ auian sido mas culpablemente peruertidos, se hazian algunas premias, para que se conuertiesen, y reconciliasen, y se procedia cōtra ellos, y porque tornaua Christianos a los hijos de los elches de menor edad, lo que segū el Arçobispo de Toledo entedió, lo disponia así, y permitia el derecho Canonico, desta nouedad se alteraron mucho los Moros del Albayzin: pareciendo les, que así se auia de proceder con todos ellos: y alborotaronse: y matarō vn Alguazil, que fue alli a prender vn delincente: y leuantaron se mano armada: y barrearon las calles, y sacaron las armas que tenían escondidas: y forjaron otras de nueuo, con vna maravillosa, y estraña follicitud: y pusieron se todos ellos en resistencia: y falto muy poco que no fueron à combatir la casa del Arçobispo de Toledo. Entonces el Conde de Tendilla, que era capitan general del reyno, y alcaide de la Alhambra, proueyo luego, en que no pudiesen passar los Christianos para hazer daño a los Moros del Albayzin, ni los Moros se desmandassen: y embio a llamar alguna gente de las guardas, por tener

mas fuerças, para lo q̄ ocurriessse, y conuiniesse proueer en aquel escándalo. Pasados tres dias q̄ los Moros perseverauan en su rebelion, sintiendo q̄ la gente començaua a juntarse, y se yua allegando, conociendo el yerro, y liuidad q̄ auian cometido, dieron se a merced del Rey: y entregaron las armas: y deshizierō las barreras, y tornaron a la paz, y sosiego que antes tenia. Sabido por el Rey el caso, mado yr a Granada vn juez pesquisidor, para q̄ recibiesse informacion de lo q̄ auia pasado: y auer riguada la verdad, castigasse los mas culpados: y por otra parte mado hazer perdon general de qualesquiere penas corporales, y de hazieda, a los q̄ se tornaua Christianos. Este juez publico sus poderes: y hecha la pesquisa, hizo justicia de los Moros q̄ fuerō los mas culpados en aquel alboroto: y tras esto prendio algunos de los mas principales del Albayzin: y estos luego embiarō a dezir al Arçobispo, que querian ser Christianos: y a la hora fueron bautizados, y conuertidos a nuestra fe. Quando los Moros del Albayzin vierō q̄ se tornaron Christianos los q̄ era mas nobles, y poderosos, en nõbre de todo el pueblo embiarō a dezir al Arçobispo, q̄ mandasse bēdezir todas las mezquitas, para hazer las Iglesias, y dar les agua d̄l baptismo: porq̄ todos queria ser Christianos: y así se hizo por el Arçobispo de Granada, y por el Obispo de Guadix: y se consagraron las mezquitas: y pusieron retablos en ellas: y se començarō a celebrar los diuinos officios: y por esta ordē se bautizaron los mas Moros, y Moras d̄l Albayzin. Auia quedado vna moreria apartada de los Christianos, en el cuerpo d̄la ciudad, al tiempo q̄ los Moros, siendo aquella ciudad entregada, se mandarō recoger en el

Albayzin, q̄ era de quiniētas casas, y los Moros que en ella auia, como vieron q̄ todos los del Albayzin se auian buelto Christianos, embiaron à dezir al Arçobispo, q̄ mandasse bendezir la mezquita mayor que alli auia: y tambien se conuirtieron: y tras ellos se reduxeron a nuestra fe todos los moros de la mayor parte de las alquerias, q̄ auia al cōtorno de la ciudad: de suerte q̄ los conuertidos dētro en Granada, y sus alquerias, llegauan a numero de cinquenta mil. Los Moros de las Alpuxarras, y de lo mas fragoso de la sierra, a la parte de la mar, viendo en quan breue tiēpo se auia conuertido tan gran numero de gente, pareciēdo les, q̄ si no se atajaua, se yrían de cada dia conuirtiendo, y disminuyēdo del numero de los infieles, y porque se començò à publicar entre ellos, q̄ los mandauan boluer Christianos por fuerça, por alterar los masayna, començaron a leuantarse cō los lugares fuertes. Rebelaró se primero los de Huejar, que es vn lugar puesto en lo mas aspero de la sierra, adōde no se pue de entrar sino por passos muy angostos, y peligrosos: y auia en el mil y quinientos Moros de pelea bien diestros, y viles: y estos luego se desmandaron a robar, y hazer daño a sus vezinos: pareciēdoles q̄ alli no podriá entrar, ni llegar ninguna gente de Christianos, para hazerles guerra, sin q̄ recibiesen mucho daño: y se pusiesen a grã peligro: y tras estos se començaron a rebelar otros lugares de las Alpuxarras. Luego q̄ se supo el leuamtamiento destos Moros, el Conde de Tendilla, y Gonçalo Hernandez, q̄ estaua en Granada, fuerō con gente a Huejar: y assentaron su cãpo a quatro millas de aquel lugar, para acabar de recoger alli la gente: y como en el

mismo dia que alli llegaron, se desmandaron algunos soldados la via de Huejar, fue necesario, q̄ la otra parte del exercito passasse aquella tarde adelante: porque los que se auian desmandado no se perdiessen: mas aquellos recibieron algun daño de los Moros. Despues haziēdo se vn cuerpo de toda la gente, otro dia llegaron ordenadamēte a dar el combate: y juntos apretaron de tal manera a los de Huejar, y combatiēdo el lugar tan animosamēte, que fue entrado: y hizieron en ellos mucho estrago: aunque la mayor parte se retruxo aquella noche a vna fortaleza, que estaua alli cerca: y el Cōde, y Gonçalo Hernandez pusierō cerco sobre ella: y quando los Moros vieron que los querían combatir, dierō se por esclauos: en que uuo dos mil y treziētos Moros. El movimiento y rebelion de las Alpuxarras se fue mas estendiēdo: y leuataron se todos los que estauan en ellas: y puso gran espanto en todo aquel reyno, y en las fronteras de Andaluzia, por estar aquellos lugares en lo mas aspero, y fragoso de toda la sierra, y de passos muy trabajosos, è inaccessibles, a gēte q̄ fuele con municiones, y aparejos de guerra: y la culpa de todo se atribuyo al zelo desordenado de aquellos Perlados: señaladamente del Arçobispo de Toledo: porque se fue desuiando del camino que los santos Decretos dexaron para la conuersion de los infieles: profiguendo esto con demasiado rigor, y aspereza, contra los q̄ rehusauan de venir al conocimiento de nuestra santa fe catholica: encomendando este tan santo, y caritatiuo negocio de conuersion, a ministros demasiadamēte rigurosos, q̄ los mandauã poner en muy duras prisiones: y los vexauan, y atormenta-

mentauan muy inhumanamente, hasta que por fuerça pidian el baptismo: En este año por el mes de Julio, se cometio cierto insulto por mandado del Vizcōde de Ebol en Çaragoça, contra la persona de Gōçalo Garcia de Santa Maria, por ser abogado de Doña Beatriz de Heredia biuda, muger q̄ fue de Ioan Perez Caluillo, Señor de Malon, y de Doña Maria Perez Caluillo su hija: que caso con el Secretario Ioan de Coloma: y perfiguiendo la ciudad los malhechores, que cometieron el insulto, mandando el Rey de Nauarra ahorcar vno dellos, fue el Vizconde à Nauarra, con cartas del Arçobispo de Çaragoça, siendo Lugarteniente general, para el Rey de Nauarra: y fue librado: y no pudiendo se alcançar justicia de vn caso feo, tras este insulto, poco despues mataron vn infançon, llamado Pedro Comor: y despues a vn mercader llamado Bernaldo de Luesia: y visto que los subditos del Rey, hombres comunes, y debiles no eran vengados de las opresiones, è injurias de los Grandes, y que ya parecia, que no era temido, ni se conocia el nombre de Rey, ni de la Iusticia, se procuraua, que la ciudad entendiesse en declarar, y hazer el processo, que llaman de X X: contra el Vizconde: pero aunque las congeturas eran muy euidentes, que el auia mandado cometer el caso, contra la persona de Gonçalo Garcia, por ellas no se podia proceder a castigo ninguno: y mucho menos siendo tan publicamente fauorecido del Arçobispo: que por su cargo de Lugarteniente general auia de mandar dar fauor, para que se castigassen semejantes insultos. Procuraua entonces el Rey ser seruido destos reynos pa-

ralas necesidades de la guerra: y lo de Aragon se disponia en su corte por la mayor parte, por el cōsejo, y prudēcia de su Vicēcãceller Alōso de la Caualleria: y cōsejaua, q̄ se hiziesse llamamiento del estado real: mandando juntar los procuradores de las çiudades, y villas de la Coronareal: poniendo delante el peligro que tenia Sicilia, de la potencia del Turco: y la necesidad que auia de defender la: y la defenfa que se hazia con el socorro de los reynos de Castilla: y que era tanta, y mas razon que se hiziesse por los de Aragon: y como Çaragoça era la cabeça, propusiesse, que auia deliberado que se juntasen con ella las otras çiudades, y villas del reyno: para que teniendo su congregacion en las casas desta ciudad, alli platicassen, y concluyessen lo del seruicio: quanto, y de donde, y como se haria, para la defenfa de Sicilia. Ponia se en las instrucciones, que se acordauan embiar a todos, que si en algo estauan agrauados, el Rey offrecia de proceder al desagrauio. Hazian se otras instrucciones a parte, en que el Rey dezia, que si para hazer aquel seruicio, tuuiesse las çiudades, y villas reales necesidad de imponer sifas, les daria bula del Papa, que el Rey tenia ya para este caso, para imponer las, sin incurrir en excomunion: y releuando los del juramento: y de qualesquier penas. Parecía les ser aquello muy necesario, para en caso que el seruicio se concluyesse sin cortes: porque si no se pudiesse concluir pacificamēte sin ellas, como ello era, bien entēdian, que no era necesaria la bula, sino en caso de rompimiento de cortes: por no se poder concluir el seruicio en ellas, sino en cōformidad de los quatro estados del reyno.

¶ Que

¶ Que el Rey fue con su exercito contra los Moros de las Alpuxarras, y se le rindieron los lugares que se auian rebelado.

XLV.



L R E Y partio para Granada, por el remedio de aquella alteración, y rebuelta: y por allanar la con menos pérdida de la gente, y de la tierra: a veynete y siete de Enero, del año de nuestra redención de M D: con quexa de las personas que al principio auian entredido en este negocio, de reducir esta gente: por no auer guardado en el las formas, y medios que se auian platicado, para que se hiziesse sin escandalo: y como mas cumplia al seruicio de Nuestro Señor: para lo qual se dezia, que se tuuieron algunos tratos, y maneras algo peligrosas: y no permitidas, para que los Moros del Albayzin, y los de la moreria de la ciudad de Granada se boluiesse Christianos. Los Moros que se fueron leuantando por la sierra, continuaua atreuidamente en su rebellion: y tomaron a Castil de Ferro, y a Buñol, y Adra: tres fortalezas muy flacas, porque estauan derribadas: y entendieron en labrar las, y hazer se en ellas fuertes: por estar bien a dentro en las Alpuxarras, hazia la costa. Fueron a cercar la fortaleza de Marxena, que era del Comendador mayor, porque sabian que estaua medio derribada, para edificar se de nuevo, que esta puesta en laboca, y entrada del Alpuxarra: y combatieron la como gente desesperada, terrible, y furiosamente. Teniendo noticia desto Don Pedro Fajardo, que estaua en aquella sazón en Almeria, sabiendo la necesidad, q los de Marxena tenian de ser socorridos, sa-

lio con ciéto y treynta láças, y ochociéto peones, para yr a vn lugar q llamauan Alhamilla, q esta entre Marxena, y el Alpuxarra, porq se auian allí junta do muchos Moros, para estoruar q no entrasse socorro a Marxena: y acordo q yr con la gente por encima de la sierra: porq no auia passo llano por dode poder entrar. Los Moros siendo auisados desto, subieró a lo alto de la sierra: y tomaron vn passo muy angosto, y fuerte: con pensamiento, que no solo seria bastantes a defender le, mas aun por vétrura podria desbaratar a los Christianos: porq la sierra es asperissima: y ellos estauan muy vsados, y habitados en ella. Mas Don Pedro lleugo con su gente tan en orden, y hirio en los Moros tan animosamente, que les gano aquel passo: y fue tras ellos siguiendo el alcance hasta vna huerta que estaua junto al lugar, llena de albarradas: donde los Moros se pensauan defender: y echo los tambien de allí: y siguiéndolos en pos dellos, los de cauallo se aparearon a mucha prissa, y les entraron luego la villa, y los peones la fortaleza: y vuo en el combate, y entrada mas de dozientos Moros muertos, y mas de otros tantos heridos: y mucho numero de catiuos: y los mas se escaparon en la sierra de la Alpuxarra, que esta muy cerca. De los Moros que estauan en el cerco de Marxena, vinieron algunos a socorrer a los de Alhamilla: y parte dellos fueron muertos, y los otros se retraxeron a su fuerte: y Don Pedro, porque en el cerco estauan mas de cinco mil Moros, y el traya tan poca gente, acordo de boluer con la presa para Almeria: y tomar allí mas gente, de la que auia allegado, para boluer otro dia al socorro de Marxena: mas como los Moros auian recibido

recibido mucho daño, leuantaron el cerco: y fueron serrecogiédo a lo mas aspero de las Alpuxarras. Como esto fue principio, que cauó gran alteración entre los Moros, que poco antes auian sido vencidos, y forçados a dexar la possession de aquel reyno, siendo gente enemiga, e infiel, conspiraron se de perseverar en su rebelion: y fauorecer se en aquella ocasion del poder de los Moros de allende: pareciendo les, que los tenian muy cerca: y pusieron se todos en armas, y fortificaron se no solo en las fortalezas, y castillos que tenian, pero en lo mas aspero, y fuerte de toda la sierra. Puso este caso en gran cuydado al Rey: no tanto por el daño que se temia que de allí podia resultar a aquel reyno, y a la quietud de las cosas de la Andaluzia, como por lo que podia aquello embarazar sus empresas, y fines en lo de Italia, que se encaminauan a sacar las armas fuera, y toda la gente de guerra: pero los que estauan ya hechos a la paz, y sosiego, de que gozauan estos reynos, así en la Andaluzia, como generalmente en Castilla, comengaron a temer no boluiesse los Moros a cobrar las fuerças de aquella tierra: y que tornasse la conquista de nuevo. Luego se hizo llamamiento general de los pueblos de toda la Andaluzia, y de los Grandes, y caualleros della: y junto se vn tan poderoso exercito de cauallo, y de pie, como si se viera de hazer la guerra estando los Moros en la possession del Reyno: y en la prosperidad, y fuerças que antes tenian: y el Rey lo mando proueer con gran diligencia, por poder mejor castigar la rebelion de los Moros, que se auian alçado: y quitar les la auinenteza, que otra vez lo pu-

diessen tornar a intentar. Mado se juntar la gente de la Andaluzia a veynete y cinco de Hebrero deste año, en Alhendin: que es cerca de Granada: y proueyo el Rey, que Villalua hiziette sacar de las fortalezas menos fuertes, que no estauan bastantemente en defensa, las armas, que tenian demasiadas, y las que estauan cerca de Marbella, se pusiesse en la fortaleza de aquella villa, y las otras en la de Ronda: y que en estos lugares se pusiesse muy gran recaudo. Por causa desta alteracion, y leuantamiento de los Moros, parecio q se deuián llamar a Seuilla, donde la Reyna estaua, algunos de los mas principales Moros que auia en Granada: y por mandado del Rey fueron assegurados el Zegrí, y el Alcayde de Velez, y Yuce de Mora: y mando los detener la Reyna, recelando, que si se fuesse, segun eran principales, y mucha parte con los de las Alpuxarras, y con todos los otros del reyno, no succediesse otro mayor inconueniente: y tambien se mando poner guarda a la persona de la Reyna de Granada, y de los Infantes sus hijos: porque aunque la Reyna se auia buuelto Christiana, y estaua aposentada en palacio, poco antes se auia salido con el Infante Don Hernando su hijo el mayor, a otra casa: y temia se no los peruertiesse. Puso el Rey en orden su exercito con gran prissa: y recogio la gente de la Andaluzia, para yr contra los Moros, q se auian alçado: y partio de Miguéles vn Domingo primero de Março: y con todo su exercito subio por vna sierra arriba, que es muy aspera, y fuerte: dexando el camino, y la puente de Lanjaron, a la mano derecha. El camino era tan agro, que no parecia posible poder subir exercito

exercito, especialmente los cauallos y artilleria: porque dos mil Moros que se pusieron en la sierra, fueran poderosos para defenderla, a qualquiere exercito, por ser de tal qualidad, que no pudieran ayudar se vnos a otros. Subio todo el exercito sin nignun peligro: y el real se assento en vna montaña encima de Lanjaron, estando los Moros sin ningun temor, que los nuestros pudiesen subir por aquella parte, por ser tan fragosa, y aspera: y no curaron de guardar otro passo, sino el de la puente: creyendo que por alli auia de yr el Rey: y tambien porque se acordauan que el Rey Muley Boaudili el Zagal, que fue el que entrego al Rey las ciudades de Baça, Guadix, Almeria, y Almuñecar, y otros muchos lugares, al tiempo que tenia guerra con ellos, no pudo subir, para apoderar se de la montaña. Fue el martes el Rey a ver a Lanjaron de vn cerro que esta a media legua de alli: y tenian los Moros assentado su fuerte fuera del lugar, en que auia hasta tres mil: y tenian muchos ribaudos, quines, y ballestas, y espingardas, que tomaron en Castil de Ferro, y en Adra: y estauan con mucho animo esperando ochenta Gandules, que venian de aliende: y auian de desembarcar en Adra: y tenian gran confiãça, que el Rey de Fez les auia de embiar socorro, si las Alpuxarras se defendiesse dos meses: y con esta esperança no querian hazer ningun partido: y ponian todos sus bienes, y bastimentos en dos lugares muy fuertes, que dezian Ferreyra, y Poqueyera. Vista la gran obstinacion de los Moros, el Rey tuuo su consejo cõ los principales caualleros que con el estauan: y acordo de cõbatir a Lanjaron para el dia siguiente: y assi se pregono por el

real, y fue tomado: y puesto a saco. El mismo dia el Conde de Lerin, y otros caualleros fueron sobre Huejar, y Andaxar: y las ganaron por combate: y los Moros que se pusieron en resistencia, quedaron catiuos. Con esto todos los cadis, y alguaziles de las tahas de las Alpuxarras, y de los valles de Marxena, y de Alatrin, y de los Guexares, y de Velez, y de los otros lugares que se auian rebelado, se rindieron a partido a ocho de Março: ofreciendo de entregar las fortalezas de Castil de Ferro, Adra, y Buñol dentro de quatro dias: y todas las armas offensiuas, y defensiuas, y los Christianos catiuos que alli tenian, y los que auian embiado a aliende dentro de cierto termino: y de pagar cinquenta mil ducados en dos pagas, la primera a la cogida de la seda deste año, y la otra a la del año venidero: y pusieron en poder del Gran Capitan al Alcayde Mahomad el Zegrí: y los alguaziles Mahomad el Iayení, y Abdujaul de Ferreyra, y el Xaulí de Migueles, y otros principales, hasta en numero de treynta y dos rehenes. Por medio destos, y de otras personas que tenian mas autoridad, y credito entre ellos, se procuro lo de su conuersion: y se entendiõ por el Rey, y la Reyna con gran diligencia en esto, como en negocio de que dependia la saluacion, y sosiego de aquella gente: y la seguridad de aquel reyno, y de toda la Andaluzia.

¶ Que el Papa propuso a los embaxadores de los Principes, que se hiziesse la guerra contra el Turco: y el embaxador del Rey Catholico de su parte ofrecio su socorro.
XLVI.

En



ESTE tiempo el Duque de Valentinoy, que auia passado a Italia con gente de armas Francesa, hazia la guerra en Romaña, para sacar la, segun el dezia, de poder de tyranos, y restituyr la a la Iglesia: y tomo a Imola, y la ciudad de Forli: y puso cerco sobre la fortaleza: y trato se de algunos medios por el Cardenal de San Iorge, que esta ua en Zarazana: pero la Condesa, que era señora de Forli, no queria dar lugar a la concordia: ni escuchaua partido ninguno. Entonces el Señor de Pefaro, que auia sido casado con Lucrecia de Borja, y fue apartado de ella por sentencia de diuorcio, porque se supo que el Duque mas principalmente se mouia contra el, se salio de Pefaro: y dexo vn hermano suyo en la ciudad, y en guarda del castillo: y los Señores de Arimino, y Faença se estuuieron quedos, porque estauan assegurados por la Señoria de Venecia. Recelando el Rey Don Fadrique, lo que se podia seguir de aquella guerra, y viendo, que en Romaña no tenia mucho que hazer la gente del Duque, y que acercandose hazia los confines del reyno, podian ser causa de algun movimiento, hizo de nueuo mas gente de guerra Española: y mando apercibir, y poner en orden todos los de cauallo, que eran hasta mil hombres de armas, que para tan gran reyno, y considerando la poca fidelidad que le tenian, eran muy pocas fuerças. Tomada la fortaleza de Forli, y auida la Condesa a su poder, quedo muy soberuio el Duque: y tenia tan sojuzgado al Papa, que no solo bastaua hazer del aquello que

podia consistir en el amor de padre, pero quanto obligaua el temor que de el tenia: y toda su furia se conuertia en yr contra Pefaro: pero despido se la gente de armas Francesa, de que estuuio muy descontento: y començo a publicar quejas del matrimonio, que se auia concluydo en Francia: y con tanta indignacion desistio de aquella empresa. Entonces estuuio el Papa determinado, que el Duque con la gente que le quedaua, fuesse por Viterbo, que estaua por Coloncfes, y le pudiesse a sacomano: y desistio de aquel proposito por consejo, y persuasion del embaxador Lorenzo Suarez: y tomo se por medio, que saliesse de Viterbo Iulio Colona: y no entrasse alli el Duque: y fue se a Roma: y fue recibido con gran aparato, y triumpho, como vencedor de la Romaña: significando los mismos Italianos, segun la costumbre ordinaria de honrar al vencedor, que como tenia nombre de Cesar, le parecia en sus obras. Acabadas las fiestas de la entrada del Duque, que duraron algunos dias, tuuo el Papa congregacion de los Cardenales, y embaxadores de los Principes, y Potentados: y hizo les vna larga platica en latin: y el effeto della era dezir les, quanto conuenia dar orden en el remedio de tan arduo negocio, como era la guerra del Turco: con grandes alabanças de la Señoria de Venecia: diziendo, que aquella ciudad era antemuralla de la Christiandad: y que assi era muy necesario, que vudiesen ayuda de todos. Que era cierto que auia tres potencias para en la mar contra el Turco, de los Reyes de España, y Francia, y de aquella Señoria: y para por tierra eran poderosos para resistir, y offender a tan

GG grande

grande aduersario, el Rey de Vngria, y el Rey de Polonia su hermano: y que a todos ellos jutos, poniendo en obra todo lo que deuián, el les concederia lo que demandassen, así de decimas, como de otras gracias. Añidio a esto, que de mas de aquello, era razon que el, y los otros Principes Christianos, que no tenían facultad para mas, contribuyessen para los gastos de la expedicion contra el Turco. Concluyda esta platica, el embaxador del Rey de Romanos refirio bien largamente, quanto su Rey auia sido siempre inclinado à offender los Turcos: pero que durando la guerra que auia en Italia, que era principal causa de la de los Turcos, no se podía hazer ningun effeto, hasta tanto que la guerra que entre Christianos auia, se atajasse: y que entonces auria lugar de remediar se lo otro: y con este parecer concluyo. El embaxador de Francia se diuertio en vn largo razonamiento: en q̄ concluyo, que el Rey Christianissimo no le auia embiado mandato ninguno: pero que era tan zeloso de la religion, que no dudaua, que viuiesse por bien de hazer todo aquello, que la necesidad requiriesse. Lorenço Suarez de Figueroa, dixo: que le parecia ser para entonces muy decente cosa, que el embaxador del Rey, y Reyna sus señores, no fuese tanta rhetorica, porque con menos palabras, y artificio, y mas sencillamente pudiesse dezir la determinacion que auian tomado: lo qual, segun su Santidad lo sabia, se auia ya puesto en obra: pues quando aquella se anticipaua, auia poca necesidad de largas arengas. Solamente notificaua, que sin querer examinar si la guerra de Italia era causa del mouimiento del

Turco, ponian en obra mas de lo q̄ a su parte tocava: y que el tenia entero mandato para todo aquello, que mas fuese menester que se hiziesse de su parte. Los embaxadores de Napoles fundaron su platica en grandes querellas: y a la postre refirieron las necesidades de Italia: y las que en su mismo reyno le ponía el Rey de Francia: llamando se Rey de Sicilia: diziendo, que el continuo cuydado, en que a causa de esto se hallaua puesto su Principe, no le daua lugar a que pensasse, sino sus propios daños, que tenia a los ojos tan presentes. El Veneciano en nombre de la Señoria, ofrecio mucho en generalidad: y que estaua muy presta aquella Republica, y con gran animo de hazer en aquel caso lo posible, è imposible: y los embaxadores de los otros Principes, y Potentados respondieron generalmente, sin querer se preñar. Mas el Papa mostro algun sentimiento de los Reyes de Romanos, y Francia, porque hazian tan poca cuenta de aquella guerra: y de allí passo al Rey Don Fadrique: y con mayor furia començo à agrauar el recibimiento, y honra q̄ se auia hecho en Napoles a vn embaxador del Turco: y la confederacion, y amistad que con el se auia publicado: y alabo sumamente al Rey, y a la Reyna de España, diziendo: que solos eran los que auian cumplido con la dignidad, y reuerencia de aquella silla, segun se requeria, a tan Catholicos Principes: y de tuuo se mucho en esto. De manera que para proseguir esta empresa contra el Turco, estaua tan poco hecho por los Principes Christianos en el principio de Março, que era el termino que se auia señalado por el Papa, para romper, como

mo antes: y començo se a mouer nueva guerra por Lombardia.

¶ Que el Duque Luys Sforça torno a cobrar su estado. XLVII.

DESPUES de ser echado el Duque de Milan de aquel estado, y auer se ydo para Alemaña, por procurar algun focorro del Rey de Romanos, y de los Principes del Imperio, con proposito de juntar la gente que pudiesse, el se vino a Brixina: y allí estubo el yuerno: y por el mes de Enero de este año de M D, tomando la empresa de la recuperacion de su estado, embio delante al Cardenal Ascanio su hermano, y al Cardenal de Sanseuerino, por tierras de Grisa, cō gran numero de gente de Suyços, y Grifones: y passaron por el monte Bralio. A la nueva deste exercito, q̄ baxaua a Lombardia, luego Chauena, y Belinzona, con toda la val Tellina, y las tierras que confinan con Alemaña, se rindieron al Duq̄, sin esperar combate: ni hazer resistencia alguna: y Ascanio con vna parte del exercito se vino al lago de Como: y porque auia algunos lugares que estauan por los Franceses, y los defendian, y armauan sus barcos para impedir el passo a los Suyços, mando armar onze barcas bié grâdes para pelear cō los enemigos: pero ellos no aguardaron, y recogieron se a Como: y de aquellos lugares fue combatido Muffo, que esta a la ribera del lago, junto à Menafio: y fue entrado: y quemaron la mayor parte del: y esto puso tanto miedo a los comarcanos, que no pensaron en defender se. Dio se Belasio al Car-

denal Ascanio, que era vn castillo muy fuerte junto al lugar donde el lago se diuide en dos partes: y passo aquel dia la via de Como, donde estauan el Señor de Liñí, y el Conde Mischo, con mil y quinientos de cauallo: y tenían el lugar muy reparado, y fuerte, y con buenos baluartes, y artilleria a la parte del lago: y por esta causa echo Ascanio su gente en tierra, a dos millas de Como: para dar el combate al otro dia: pero no esperaron los Franceses: y aquella noche se fueron a Milan: y Como, y sus fuerças se dieron a Ascanio. Con este suceso, como los Milanefes estauan ya levantados, y puestos en armas, Ioan Iacobo de Triuulcio, dexando la Iglesia mayor, y el palacio donde se auia hecho fuerte, se recogio hazia la parte de la ciudad, que esta junto al castillo con su gente, y con los Franceses, que eran dos mil de cauallo: y queriendo defender se en algunas casas fuertes, fue acometido por los Milanefes, que passauan de sessenta mil hombres, que auian tomado las armas en fauor del Duque: y encerraron à Ioan Iacobo en el castillo: y al tercero dia se salio cō la gente de cauallo, la via de Pauia, y passaron el rio a vado. Aquel mismo dia entro Ascanio en Milan: y fue recibido con grã alegria de todo el pueblo: y tras el el Duque: y salian le a recibir de toda la comarca, con gran demostracion de regozijo, por la restitucion de aquel estado. En el mismo tiempo Pauia, Lodi, Alexandria, Dertona, y Plazencia, y todos los lugares que estan en los confines de las tierras de Venecianos, ò se rindieron, ò tratauan de rendir se al Duque: y echaron los Franceses, con la misma facilidad, que se dieron. Propuso el Du-

que de seguir la vitoria, y passar adelante, hasta llegar a los montes: y para esto embio en el alcance a Galeaço con la gente de cauallo, y alguna infanteria: y trabajo luego, que el Rey Don Fadrique hiziesse guerra al Papa, y personalmente entendiesse en aquella empresa ayudando à Colonfes: aduirtiendole, que pues aquel reyno auia sido vna vez ocupado de Franceses, deuián hazer de manera, que no se perdiessen mas con deshonor, y mengua fuya: pero tenia Dios ordenadas las cosas muy al contrario: de manera que no passaron muchos dias, que el Duque torno a perder el estado, y su libertad: y despues al Rey Dó Fadrique siguió la misma fortuna. Passó el Duque de Milan a Pauia: y la gente Francesa, que fue a Romaña cō el Duque de Valentinoy, que eran trezientas lanças, y quatro mil infantes, hizieron seguramente su camino, sin ningún estoruo: y vinieron a Dertona: donde quemaron, y pusie-

ron a saco algunas casas de aquel lugar: y dende allí se recogieron à Alexandria, que aun estaua por ellos: y hizieron puente en el Po, para juntar se con la otra gente Francesa, que estaua en Nouara. La causa de passar esta gente sin renquentro, fue que el Duque de Milan vino de prissa, por la buena disposicion que en los pueblos auia, para dar se le: y no attendio sino a seguir la vitoria, sin aguardar su gente: y de aquella que le auia llegado, parte embio a los confines de las tierras de Venecianos, por la sospecha que dellos tenia: y con la que el traxo, no oso salir al enquentro a los enemigos: esperando que la gente de pie, y cauallo, que de Alemania le venia, se auia de juntar presto con el: y tambien la guarda de Borgoñones, que era buena gente, y estaua ya en Chauena: con los quales pensaua yr à Vigeben: por auer aquella fuerça, que estaua aun por el Rey de Francia.

HISTO-



HISTORIA DEL REY DON HERNAN-

DO EL CATHOLICO:

DE LAS EMPRESAS Y LIGAS DE ITALIA.

LIBRO III.

¶ De la armada que el Rey mando hazer en ayuda de Venecianos, contra el Turco. I.



UN ESTE tiempo hazia el Gran Turco vna guerra continua a la Christianidad, casi a vista de Italia: y residia ordinariamente la mayor parte de su armada en el seno de Lepanto: y a gran furia se ponía en orden: por que no solo no temia la offensa, q̄ se le podia hazer por los Principes Christianos, pero entendia q̄ no estauan en terminos de resistir le, por las disensiones, y guerras q̄ entre ellos auia. Solo el Rey Catholico, antes de ser requerido por parte del Papa, mado adereçar vna muy gruesa armada, para embiar cō ella socorro à la Señoria de Venecia: entediendo, que con esto se asegurauan las costas de Sicilia, y los lugares que tenia en la prouincia de Calabria: y parecio le ser mas conuiniente, que su armada se juntasse con la de Venecianos, y saliesse a offensa de los infieles, por las partes de Romania, q̄ esperar los q̄ acometiesse sus tierras: y se arreuiessen a tener en poco la defenfa q̄ se les podia hazer en ellas, por la gēte puesta en regalo, y

no vsada en la guerra. Era mayor el recelo de la armada q̄ el Turco tenia ya junta, y de la guerra q̄ auia rompido, por q̄ se entedio, q̄ era requerido, y ayudado en ella del Duque de Milan, y del Rey Dó Fadrique, por sus respetos propios: y la cosa era tan descubierta, q̄ ellos mismos se fauorecian de isto: y en principio deste año entro vn embaxador del Turco en Napoles: al qual salio a recibir el Duque de Calabria: y se le hizo muy gran fiesta. La embaxada q̄ este esplico, fue agradecer al Rey Don Fadrique los auisos q̄ le auia embiado de las cosas de Italia, y de otras partes: y ofrecer le todas sus fuerças, y poder: refiriendo, q̄ el Gran Señor estaua en Andrinopoli, por dar mayor prissa a proseguir la guerra, y embiar su armada: y q̄ su hijo el primogenito auia de traer del Mar mayor ochenta galeras: afirmando, que por dar mas furia en embiar su armada, no era venido a la Belona: y tratando el Rey Don Fadrique, con el, que el Grã Turco hiziesse paz con Venecianos, el embaxador se declaro, q̄ no lo haria: hasta que vuisse cobrado las tierras que le tenian vsurpadas en la Morea. Escusaua se aquel Principe de las inteligencias que tenia con los Turcos, diziendo, que si los Principes Christianos se concertasen con el, feria el primero que le moueria la guerra: pero viendo que el Rey de Francia,

y toda Italia le eran enemigos, procuraua su amistad, y se valia dellos, para defender se, y conseruar se: y no para poner los en tierras de la Christianidad, si no en caso, que no hallasse otro remedio: y que en aquel trance el derecho le permitia que se pudiese ayudar de infieles, para defension de su estado. Reconociendo entonces la Señoria de Venecia el beneficio que se le hazia con tan oportuno socorro, de parte del Rey Catholico, embiaron a dar le las gracias con Dominico Pisano: y para que se diese orden, que la armada de España se juntasse con la suya en Leuante: porque con toda furia se resistiese al impetu, y acometimiento de los enemigos.

¶ De las seguridades que se pidieron por parte del Rey Catholico, al Rey, y Reyna de Nauarra. II.

ENTRE tanto que esto se ponía en ordé, como el Rey tenia ya consigo mismo determinado el concierto, q se auia diuerfas vezes tratado sobre lo del repartimiento del reyno de Napoles, y deliberasse proseguir por aquel camino su derecho, segun se ha referido, para tener todas sus cosas bien asentadas, antes que se declarasse en aquella empresa, porque por otra parte no se le pudiese ofrecer algun estoruo, attento que se cumplia mediado Março siguiente el termino de los cinco años, que estaua acordado con el Rey de Nauarra, que Sanguessa, y Viana auian de estar en

terceria, por esta causa desde Seuilla embio con Don Pedro de Silua a auisar a Don Ioan de Ribera su padre, que differiesse de entregar aquellas fortalezas, hasta que el Rey de Nauarra vudiesse dado los omenages, y seguridades, que era obligado de dar por la concordia. Allende desto, porqué se publico, que el Rey Don Ioan, por persuasion del Señor de Labrit su padre, se auia concertado con el Rey de Francia, en lo que antes se auia tratado de trocar el reyno de Nauarra, y se dezia, que le darian por el cierta parte del ducado de Normandia, y se mostraua que el, y la Reyna Doña Catalina su muger publicauan estar mal contentos de el Rey, y daua mayor sospecha a esto el mal tratamiento que hazian al Marichal de Nauarra, despues de auerse casado en Castilla, y a todos los Nauarros, que se tenian por seruidores del Rey Catholico, como estaua acordado antes que restituyessen a Don Ioan de Beaumont hijo de el Conde de Lerin, las fortalezas de su padre, que estauan en tenencia de Don Pedro de Silua, y la de Viana, con las otras tierras de su patrimonio, que tenian al tiempo que començaron las diferencias por lo de Viana, y el officio de Códestable, procuraua el Rey Catholico, que lo que el Rey Don Ioan hazia con el hijo, tuuiesse por bien de lo otorgar al Conde su padre: pues no era para que fuesse a Nauarra: ni sus fortalezas saliesse de poder de las personas de quien se auian confiado: pero era con color, que el Conde de Lerin tenia mas lugares en Nauarra, y cada dia se le pidian nuevas cosas en su recompensa. Estas causas a la

a la verdad, parecian de no tanto fundamento, ni tan razonables, para q el Rey Catholico deuiesse sobreseer de mādár restituyr, alomenos a Sanguessa: pues por los omenages quedauan Viana, y Santacara: y los que auian de prestar estos omenages, no erā de estimar en mucho, por ser en tierra de Vascos, que es la parte del reyno; que esta de Roncesualles adelante: y era cierto, que todos, o los mas dellos auian de seguir la opinion Francesa: y parecia mas espediente procurar, que ninguna fuerça de Nauarra se confiasse de aquella gente: y lo del trueque del reyno de Nauarra por Normandia, se tenia por cosa incierta, y leuantada a este proposito, de no restituyr aquellas fuerças. Fue embiado por esta causa a Nauarra don Diego de Muros Dean de Santiago: y para que passasse al señor de Labrit, y declarasse el sentimiento, que el Rey tenia, de lo que se afirmaua deste trueque: y quanto a las seguridades, y omenages, auian ya dado lo mas al embaxador Pedro de Hontañon: y mostraron voluntad, que todo lo que estaua en su poder se cumpliria: pero en lo que se les señalo, que pensauan en trocar el reyno, se agrauaron, y affrentaron mucho: afirmando el Rey, con palabras de mucha presuncion, que sin por Francia, o Castilla, no trocarian su reyno, saluo a mas no poder: pues el prouerbio dezia, que el que se ahoga, no mira lo q beue. Que como en España, y Francia tenian mucha afficion a sus Reyes, y Principes, y esto era natural en otros reynos, assi en el suyo, aunque no grande, los amauan sus subditos con gran afficion, y lealtad: y que por cosa del mundo

no los dexarian, sino en aquel caso, no pudiendo mas.

¶ Del nacimiento del Infante do Carlos: primogenito de la casa de Austria. III.

ESTO poco despues, que la Princesa Margarita se vio con el Rey, y Reyna de Nauarra: y estando en Burdeus, llegaron para yr en su acompañamiento, el señor de Fienes, y algunos gentiles hombres del Archiduque, y Madama de Nabin, con algunas damas de la Archiduquesa naturales de Flandes, que vinieron para seruir la, y acompañar la: y fueron por Fracia la via de Paris, estando el Rey Luys en Leon. Auia mandado el Archiduque al señor de Xebres, gran Baylio de Henaut, que con muchos caualleros, y personas de estado, saliesse a recibir a la Princesa, hasta la villa de Arras: y assi fue muy acompañada, hasta la villa de Gante, adonde entro en cinco de Março deste año. Estaua en aquella villa la Archiduquesa: y pocos dias antes, día de Santo Matthia auia parido vn hijo: y dos dias despues que la Princesa lleugo, fue con grande solenidad baptizado en la Iglesia de Sant Iuan. Lleuo al Infante desde el palacio a la Iglesia por vn tablado, que estuuó muy ricamente adereçado, en los braços la Duquesa Margarita de Borgoña, muger segunda del Duque Carlos su visaguelo: y yua asé-tada en vna silla, que lleuauan en ombros: y a su lado yua la Princesa de Castilla, que era las madrinas, y el Principe de Simay, y el señor de Bergas, que era los padrinos, lleuauan delante vn

estoque, y vn yelmo: y otros lleuauan otras insignias: y baptizolo dó Diego Ramirez de Villafuosa Obispo de Malaga: y pusieron le el nóbre de Carlos, como à su visaguelo. Vuo alguna altercaciõ, como se llamaria por nombre de dignidad: porque el de Infante, que suelen tener en España los hijos de los Reyes, allendé que segun la costumbre antigua, no fuele passar a los nietos, sino en caso, que sea hijo del que ha de suceder en el reyno, era en aquellas partes muy poco usado: y el primo genito de aquella casa de Borgoña se solia llamar Cõde de Caroloys: y porque el Archiduque tenia mayor estado, y titulo, que el Duque de Borgoña su aguelo, acordaron, que se llamasse Duque: y algunos quisieran, que tomara el titulo de Duque de Borgoña: pero porque temieron, que se alteraria dello el Rey de Francia, determinaron, que se llamasse Duque de Luxemburg. Es cosa muy publica, y que la oymos a nuestros padres, y digna de considerar se, de la qual tambien hizo memoria en sus Anales el dotor Lorenzo Galindez de Caruajal, autor de aquellos tiempos, y del consejo del Rey, y de la Reyna, que quando la Reyna doña Isabel su aguela supo su nacimiento, acordando se de lo que en la sagrada escritura se haze menciõ, que fue elegido por suerte al Apostolado de Christo Sant Matthias, entendiendo en quanta esperança auia nacido su nieto, de poder suceder en tantos, y tan grandes reynos, y señorios, dixo, que auia caydo la suerte sobre Matthias: y no passaron muchos dias, que salio verdadera su propheta, que parecia despues auer lo dicho por inspiracion diuina: y así quanto mas en mi memo-

ria rebueluo las cosas antiguas, y de nuestros tiempos, tanto mas se me representa la variedad de los casos humanos, en todos los sucesos: porque en la esperança de todos se tenia por muy cierta, y fundada la sucecion del Principe don Miguel, con la vnion del reyno de Portugal, con los reynos, y señorios de Castilla, y Aragon: y fue preferido para la sucecion dellos, el que estaua referuado por juyzio del Cielo en la prouidencia diuina, que auia de suceder en tanta gloria, y en falgamiento de sus reynos, con aumento de tan diuersos estados, y señorios.

¶ Que el Rey nombro por capitán general de su armada, y del reyno de Sicilia al Gran Capitan.

IIII.

DESPUES QUE fue restituydo el Duque de Milán en su estado, delibero el Rey de Romanos de passar a Italia, por refrenar la codicia de los Venecianos, que no attendian a otra cosa, sino a señorear se del, por las guerras, que por el auia entre los otros Principes, è yr lo ocupando: y determinaua de romper la guerra contra Francia, cõ ayuda de los Principes del Imperio: por defender en su posesiõ al Duque. Ya entonces se daua prissa a poner en orden la armada, que el Rey mando hazer, con fama de yr contra el Turco: y para ayuda a defender la Christiandad: y señaladamente el reyno de Sicilia: adonde se publicaua, que la armada Turquesca venia: para que saliesse a resistir a qualquier, q le quisiesse offender: y nombro se por general

general della el Gran Capitan: y esto dio mucha autoridad a la empresa: y puso en cuydado a muchos. Entendio se con toda diligencia de parte del Rey, en proueer, que su armada partiesse: porque viendo de vna parte los grandes aparejos, y armadas, que auia hecho, y hazia el Turco, para offensa de la Christiandad, y de otra las guerras, y diffensiones, que auia en Italia, entendia, que podian ser causa, para dar mas ocasion a la entrada de los Turcos en Sicilia. Iuntamente con esto, lleuaua Gonçalo Hernández especial cargo de afsistir a la defenfa de las tierras, y fortalezas, que el Rey tenia en Calabria, y de los otros lugares, y estados de las Reynas su hermana, y sobrina: con tal orden, que en caso que el Rey de Francia tornasse a cobrar lo de Milan, y passasse gente suya hazia el reyno, aunque saliesse la armada Turquesca, no se partiesse de Sicilia: porque si fuesse necessaria la que lleuaua, para defenfa de lo que tenia en Calabria, no se hallasse ausente, ni hiziesse falta. Lleuaua tambien comisiõ el Gran Capitan, que sino passasse gente Frãcesa al Reyno, y la armada del Turco entraua a offender alguna parte de la Christiandad, se fuesse a juntar con la de la Señoria de Venecia, y con qualquier otras, que para este effeto saliesen: y si la necesidad en que la armada de los infieles pusiesse a la Christiandad fuesse tan grande, y de tanto peligro, aunque la gente del Rey de Francia passasse a Napoles, su armada procediesse a juntar se cõ las otras, para ayudar a resistir a las fuerças del Turco: dexando la gente de cauallo, y los soldados que pareciesse, para defenfa de los lugares de Calabria: lle-

uando la armada bié proueyda de gente: con especial mandamiento, que no hiziesse demostracion alguna de dar fauor a ningun Principe Christiano contra otro: aunque le pidiesse el Rey don Fadrique: porque aun lo de la concordia del repartimiento del reyno no estaua concertada con el Rey de Francia: y fue nombrado por capitán general del reyno de Sicilia, para en las cosas de la guerra, por el tiempo que en el residiesse.

¶ Que el Papa declaro el diuorcio entre el Rey de Vngria, y la Reyna doña Beatriz de Aragon: y puso dificultad en conceder la dispensacion, para el matrimonio del Rey dó Manuel, y de la Infante doña Maria.

V.



AVIAN sido embiados por embaxadores a Ladislao Rey de Vngria fray Luys Mercader, y moisen Francisco Muñoz de parte del Rey, y el Conde de Policastro en nombre del Rey dó Fadrique: por lo que tocua al agrauio, que la Reyna doña Beatriz de Aragon recibia de aquel Principe: porque auiendo se casado con ella, como se ha referido, no solamente la auia dexado, pero le quito el estado: y no le restituyan su dote: alegando, que ni el, ni el reyno no erã obligados a ellos: porque el Rey Matthias su marido no los pudo obligar: auiedo sido Rey por eleccion, y no por sucecion. Estos embaxadores llegaron a la ciudad de Buda por el mes de Enero pasado: y dio se les audiencia, hallado se soláméte presente el Arçobispo de Estrigonia, que era el que estragaua esta negociacion: y auien-

y auiedo se encarecido el caso por fray Luys Mercader, quanto la calidad deste negocio lo requeria, por el deudo que la Reyna tenía con el Rey Catholico, dende a pocos dias el Arçobispo en presencia del Rey respondió, que ya el Rey dō Hernando su padre, y los otros Principes, que le auian sucedido, embiaron sus embaxadores por esta causa: a los quales se respondió, que aquello que se pedia, no se podía hazer: segun era manifesto al Papa, y al Colegio de Cardenales, y a los de la rota: y que rogaua a su Alteza, que no se hablasse mas cerca desto: y que aunque en lo del estado se entendia, que con el se sostenia en Roma el pleyto, y auia hecho gastos en muchas partes contra el Rey, si desistiese de aquella causa, se daria forma, como estuuiese conforme a quien ella era: y seria acatada por todos como Reyna, pues lo auia sido: y del Rey seria tratada, con el respeto, y acatamiento que antes. Esto se creya ser gouernado por consejo del Arçobispo, y de algunos Barones, que por tener el reyno a su mano, por los peores medios que podian, procuraua, que durasse esta diuision: y ni querian, que el Rey hiziese vida con la Reyna, ni que tomase otra: pero lo cierto era, que aquel Principe tenia esperança, que este negocio auria la conclusion, que el deseaua: declarando se sobre el diuorcio en Roma: y visto por los embaxadores, que no tenia otro remedio, y que dependia todo de la voluntad del Suño Pontifice, auiedo con licencia del Rey visitado a la Reyna, que estaua en Estrigonia, se boluieron sin hazer fruto ninguno: y poco despues dio el Papa su sentencia contra la Reyna: y quedo el Rey

Ladislao libre de aquel matrimonio, y la Reyna burlada, con arta mengua: y no sin mucha nota del Papa: que segun escriuen, por grande suma de dinero, mando dissoluer el primer matrimonio de Ladislao. Mas hizo facil el Papa lo deste diuorcio, diciendo, que era bien, gratificar al Rey de Vngria, para contra los Turcos: y puso dificultad en conceder dispensacion, para que el Rey don Manuel casasse con la Infante doña Maria, hermana de la Reyna Princesa: con quien auia sido casado primero, que estaua ya concertado: porque el Rey no queria dexar tan libre, y no prendado aquel Rey: y por induzir al Papa, que otorgasse la dispensacion, le ofrecio de procurar, que el Duque de Valentinoys tuuiese cierto el estado de Imola, y Forli. Concerto se lo deste matrimonio en Seuilla, con Ruy de Sande embaxador del Rey de Portugal, a veynte y dos del mes de Abril: teniendo aun el Rey don Manuel titulo de Principe de Castilla: y ofrecieron le en casamiento, con la Infante doña Maria, dozientas mil doblas Castellanas: tomando en queta el oro, y plata, q̄ lleuasse la Infante consigo: y las joyas: que no auian de exceder el valor de diez mil doblas. Entonces juraron el Rey, y la Reyna, y la Infante, en presencia de Ruy de Sande, que se cumpliria el matrimonio. Despues, para dar entero asiento en lo deste matrimonio, se concerto por don Enrique Enriquez tio del Rey, y su mayor domo mayor, cō el mismo Ruy de Sande, en confirmaciō de lo acordado, q̄ el Rey de Portugal diessē en arras a la Infante el tercio de las dozientas mil doblas de la dote: y para seguridad della, y de las arras, obligo especialmente el Rey

Rey de Portugal la ciudad de Viseo: y la villa de Montemayor el nueuo: y señalaron a la Infante, para la gouernacion, y sustentacion de su casa, en cada vn año, quatro quentos, y medio: y mas le auia de dar el Rey de Portugal el estado, q̄ en este tiempo tenia su hermana la Reyna doña Leonor: quando falleciesse: y en aquel caso, se auian de obligar a la dote, y arras, las villas de Alanquer, Ouidos, y Sintra: y auian se de confirmar las pazes antiguas, que se assentaron entre el Rey, y la Reyna, y los Reyes don Alonso, y don Iuan su hijo: quedando reseruadas las alianças, que el Rey, y la Reyna tenian cō el Rey de Romanos: y con la casa de Austria: y la que el Rey de Portugal tenia con los Reyes de Inglaterra.

¶ Que Luys Sforça Duque de Milan, fue entregado por los Suyços al Rey de Frãcia: y se apoderaron los Franceses de aquel estado. VI.



AMBIEN L V E- go que se dio la sentencia contra la Reyna doña Beatriz, se procuro, que el Rey de Vngria casasse con la Princesa Margarita, ò con doña Isabel de Aragon Duquesa de Milan: que era sobrina de la Reyna de Vngria: por ganar aquel Principe, y al Rey de Polonia su hermano en la neçesidad presente de la guerra del Turco: con el qual en esta sazón Ladislao estaua muy confederado: pero el caso con Ana, hija de Gaston de Fõx señor de Candala en el reyno de Frãcia: que era tambien sobrina del Rey Catholico, nieta de la Reyna doña Leonor de Nauarra su hermana. Te

nia el Rey de Romanos en este tiempo dieta a los Principes del Imperio en Augusta: y pensaua recabar, que los Alemanes le ayudasen para la empresa de Italia, adōde deliberaua yr el mes de Mayo siguiente: con fin de passar a Roma a coronar se: y para esta jornada le hazian largas promessas el Rey don Fadrique, y el Duque de Milan: pero creya, que eran mas ciertas las del Duque, porque tenia a sus hijos consigo. Pretendia tambien, que el Rey Catholico rompiese con Frãcia, quando supiesse que estaua en Italia con su exercito: y pidio lo en virtud de la amistad, y deudo, que entre si tenia: visto q̄ el Rey de Frãcia le tomaua lo que era del Imperio: y se esperaua, que le ocuparia lo propio que era del Archiduque: pues echar al Rey de Frãcia de Italia, cumplia tanto al Rey Catholico, como al que mas conuenia: y queria, que de nueuo se hiziese liga entre ellos, y el Duque de Milan, con el Rey don Fadrique: mas a esto le respondió don Iuan Manuel, que antes que aquella liga se formasse, seria el Duque de Milan perdido: y estaria no muy lexos de perder se el Rey don Fadrique, si el por causa della, dexaua de cumplir lo que les auia prometido, de dar fauor a sus cosas con su passada a Italia: en lo qual, como muy prudente, salio don Iuan buen aduino. Porque fue assi, que despues que el Duque de Milan se yua apoderando de las fuerças, que se detenián en poder de Franceses, y tomo a Nouara, el tenia gran desseo de dar la batalla a sus enemigos: y con este fin, sacó fuera de aquella ciudad su exercito, que todo el era de Suyços, y Alemanes, hasta en numero de diez

diez y seys mil hombres: y estando juntos para romper los exercitos, rehusaron los Suyços de pelear con Fráceses, y contra los de su nacion, que estauan de la otra parte: y pensando el Duque de concertar los, y persuadir los mas facilmente en Nouara, a que diessen la batalla, entro se dentro a platicar con ellos: pero auian le ya vendido los Suyços, concertandose con Franceses, por vna gran suma de dinero: y estando el Duque con ellos en aquella deliberacion, le prendieron, y otros capitanes con el: y entregaron le en manos de sus enemigos: y pusieron le dentro en la fortaleza de Nouara, q̄ aun estaua por ellos. El Cardenal Ascanio su hermano, que auia quedado en Milan, sobre el cerco del castillo, teniendo nueva del caso, con quinientos de cauallero, que eran de los principales Milanefes, se salio fuera: y tomando el camino de Plazencia, se encontraron con Carlo Ursino, que estaua con la gente, que Venecianos tenian en aquella comarca: y fueron rotos, y vencidos: y quedo el Cardenal preso, y fue lleuado a Crema, que era de la Señoria. Llego la nueva a Roma de la prision del Duque el Lunes Santo: y dello se hizieron grandes alegrías, por parte de los Ursinos: con arto pesar, y tristeza del vando contrario de Coloneses: de cuya opinion eran todos los Españoles: que no podian dexar de mostrar gr̄a sentimiento de aquel caso: y en el palacio del Papa, en el aposento del Duq̄ de Valentinoy se hizierō diuersos regozijos, y representaciones desta nueva. Despues deste caso del Duque de Milan, y del Cardenal su hermano, los del pueblo de Milan se concertaron con los Franceses, que no pudiesen a facer la ciu-

dad: è ygualaron se de pagar trezientos mil ducados en ciertos terminos: y Pavia, y Dertona, y otros pueblos, que estauan por el Duque, hizieron lo mismo, al respeto de lo de Milan: segun era cada pueblo: de manera, que lo que no se tenia por el Rey de Francia, se le entrego luego: y aquellos mismos le dauan dineros con que ganasse lo restante, que quedaua de Italia. Fue se llegando la gente Franceza a Pisa: y comenzaron a cōponer se todos los pueblos, y señores de Italia, que auian dado fauor a las cosas del Duque: y era tanto el miedo, que con buena voluntad pagauan la pena, aunque uuiessse sido liuian a la culpa: y llego este castigo hasta el de Bentiuolla, que estaua apoderado de Boloña, y le cupierō de cōcierto quarēta y tres mil ducados, los quales pago el primero: y todos temiã, que se haria la guerra a Italia con los dineros della. Así se perdio aquel Principe, por no querer ayudar los Príncipes del Imperio al Rey de Romanos en su defenía: siendo en tan justa querrela: pues el Duque era Principe del Imperio: è inuestido por el Rey de Romanos, que estaua casado con su sobrina: y teniendo aquel estado tan cerca de sus confines: y siendo cierto, que hallara el Rey de Romanos grandes ayudas: para que aquel estado no diera en poder de Franceses. Por otra parte fue la codicia del Duque Luys Sforça, y su ambicion tan desenfrenada, que se señaló entre todos los otros vicios, a que su vida, y costumbres estuuieron muy sugetos, y rendidos: y por la fiereza de animo, y por su peruersa naturaleza, no solamente dio ocasion a su perdicion, y vltima miseria, pero fue causa, que la mayor parte de Italia se reduxesse en

se en seruidubre: y fue justo castigo de Dios, por auer muerto con veneno al Duq̄ Ioan Galeaçõ hijo de su hermano moço inocente, cō codicia de sucederle en aquel estado: y por auer persuadido, y cōbidado al Rey Carlos con gran suma de dinero, que passasse a Italia, cōtra el parecer, y consejo de los mas principales de Fracia: cō cuyo fauor echasse del reyno al Rey don Alonso: auiendo sido casado con Hypolita Sforça su hermana: de quiẽ poco antes fue defendido cō las armas, y amparado en la administracion, y gouierno de Lombardia. Cegole la ambiciõ en esto, y en desechar, y tener en poco cō desatinada soberuia la amistad, y confederacion que el Duque Francisco Sforça su padre tuuo en grandes turbaciones, y trances, con la Señoria de Florencia: oluidando su fe, y religion: y en menospreciar la paz que conseruaron con Venecianos su padre, y despues el Duque Galeaçõ su hermano por mucho tiempo, con gr̄a de entereza: la qual el estimo en poco: y lo que fue mas graue que todo, y exce dio todas sus culpas, que oluidando su fe, y religiõ, se confedero cō el Turco: y sollicito, q̄ passasse de Grecia a Italia, cōtra la Señoria de Venecia, cō poderoso exercito, y gr̄a armada: y así sintio toda Italia los daños de su temeridad, y locura: y el fue castigado cō esta prisiõ, y cō perpetuo catiuero: en qual biuio y acabo en Francia miserablemente.

¶ De la mudança que causó en las cosas de Italia, auer se apoderado el Rey de Fracia del estado de Milan. VII.

COMO el principal respeto para las cosas de Italia, se deue siempre tener a la reputaciõ, y el caso acaecido

al Duque uuiessse hecho tan grande la de los Franceses, era cierto, que llegando el Rey de Francia a Milan, por liuiana que fuesse la centella que saltasse de aquel fuego, bastaua para que el reyno de Napoles se perdiessse: sin ser necessario, que el Rey Luys fuesse en persona a ello. Del Papa no se tenia duda, que no diessse lugar a esto: para que por medio de Cesar Borja capitan de la Iglesia, y cō alguna gente Franceza se siguiessse el effeto de aquella empresa: pues segun le amaua, y deffeuaua engrandecer, porque solo tuuiessse el nombre de conquistador, pagara el sueldo a toda la gente, con pequeña parte del despojo. Entretanto q̄ esto se encaminaua, el Papa daua a entender al Rey dō Fadrique, q̄ si se fiaua del, le concertaria con el Rey de Francia, con que le dexasse destruyr a Coloneses: y con solo esto dezia, que le tuuiessse por amigo: y de otra manera supiessse, que auia de aprouecharse de todas las ayudas que pudiessse en perjuizio suyo: por auer vengança de sus enemigos: y entendia en que el Duque de Valentinoy fuesse con su gente de armas a las tierras del Prefeto: para que desde alli començasse alguna pendencia en el reyno: y procuró de lleuar cierta gente Española: pero entendio en estoruarlo Lorēço Suarez de Figueroa. Estauan ya tan alterados los Barones del reyno, con la mudança que auia hecho las cosas de Lombardia, y con auer recaydo aquel estado en las manos del Rey de Fracia, que no attendian a cosas, que assegurar sus estados, y bienes: y puesto que todos hablauan publicamente, en q̄ tenian por mejor, si el Rey don Fadrique quisiessse esperar, morir con el, que no ausentarse, pero con esto publicauan que el no querria: y que al

HH primer

primer mouimiento se passaria a Sicilia. La mayor culpa desto cargaua sobre el Rey de Romanos: aunque siempre se temio, que teniendo se por principal remedio para las cosas de Italia el de su socorro, auian de librar mal las del Duque de Milan, y del Rey don Fadrique: pero por auer sido preso Ascanio, y estar en poder de Venecianos, se creya, que por aquella misma causa auia de entrar la enemistad contra Franceses: porque el daño del Duque estaua ya mas adelante de lo que cumplia a la Señoria de Venecia: y quedando el Rey de Francia sin esperanza de contradicion en el estado de Milan, era caso que les ponía mucho temor. Por otra parte, como Ascanio era diacono, y se auia visto poco antes dispensar en aquella orden de sacerdocio, y con Cardenal, no se dexaua de presumir, que por ser aquel bien quitado en Milan, si conuiniese, que embarracasse algo en aquel estado, como sucesor del, Venecianos le ayudarian para ello: soltádole có las condiciones que les pareciesse, como lo hizieron có el Duque, que entonces era de Ferrara. Esto se tenia por algun remedio, segun las cosas estauan, para poner contradicion al Rey de Francia: porque Milanenses se veyan tan medrosos de lo que auian hecho poco antes por el Duque, en recibirle, y estauan con tanto recelo de la condicion, è insolécia de los Franceses, que auia de despoblar la ciudad: ò sacar señor debaxo de tierra: y Venecianos no osauan aun declararse en esto, hasta que la armada de España vuisse llegado: ò tuuiesen alguna otra inteligencia con el Rey Catholico: y el Papa embio a requerir la Señoria de Venecia, que Ascanio fuese puesto en

su libertad, con color de obra piadosa: puesto que su intento era procurar, que le fuese entregado. En esta sazón dio sueldo el Rey don Fadrique en Roma a mil Españoles, para tenerlos en la frontera, a los confines de Forli, è Imola, con recelo de la gente del Duque de Valentinoy, que allí residia: pero a penas era salida de Roma, y no quiso mas sufrir aquel gasto: poniendo toda su confianza en el socorro de España: y como la armada se hazia, principalmente con titulo de las cosas del Turco, como dicho es, ni el lo admitia, ni agradecia, que fuese para su ayuda, ni negaua la necesidad que tenia del socorro: ni se queria poner en ella, para remediar-se: presuponiedo, que el q de aca fuese no le podia faltar: y que si yua, era por las cosas de Sicilia: porque al Rey Catholico le conuenia guardar aquello, q tanto importaua: y por su propio interese. Embiaua entonces el Rey Luys a Pisa quinientas lanças Francesas, y quatro mil Suyços, y dos mil Gascones, para reducir la a la fugeciõ de Florétines: è yua por general desta gente, el Señor de Beaumont: y no el Señor de Liñi, q pretendia auia de suceder en el Principado de Altamura, ni otro de los codiciosos, ò interesados en las cosas del reyno: por disimular, que en aquella coyuntura no se traya queta con aquella empresa.

¶ De la yda del Rey de Nauarra a Seuilla: y de la concordia que allí se assento con el: y q se le entregaron Sanguessa, y Viana: VIII.

ANTES DESTO el Rey de Nauarra se fue a ver con el Rey a Seuilla: donde fue recibido el prostrero de Abril deste

deste año con gran fiesta: y no se dexo de hazer toda demostracion de amistad, y buena confederacion, quanto se pudiera esperar de qualquier Principe que le fuera ygal, y mas deudo: y con su presencia se confirmaron las alianças, que entre si tenian concertadas, con mayores prendas de amor. Tratose principalmente de reconciliar en la buena gracia del Rey de Nauarra al Conde de Lerin: y restituyle en su estado: y entonces se mando a don Ioan de Ribera, que tenia en terceria la fortaleza de Sanguessa, y la villa, y castillo de Viana, que se entregasen al Rey, y Reyna de Nauarra, conforme al assiento que entre ellos estaua acordado: y les fue permitido, que mudasen los alcaydes que tenian en sus fortalezas, y castillos: có que los que en su lugar se pusiesen, fuesen Nauarros: y siempre que se mudasen hiziesen el jurameto, y omenage que los otros alcaydes auian hecho al Rey Catholico: que era de guardar, y cumplir en todo, lo contenido en las alianças, y concordia passada. Con esto perdonaron el Rey, y Reyna de Nauarra al Conde de Lerin, y a sus hijos, y hermanos, y aliados: y fueron contentos de boluer todas las villas, y fortalezas que le tenian ocupadas, que eran de su patrimonio: eceptando la villa de Artassona: y tuuieron por bien, que fuese a residir en Nauarra: prometiendo, que despues que don Ioan de Ribera les vuisse restituydo la villa, y fortaleza de Viana, darian la tenencia della al Conde, para que la tuuiese por ellos: y el Rey Catholico ofrecio, que el Conde estaria a justicia en aquel reyno, como los otros subditos, que eran de su condicion, y estado: y los obedeceria

en todo aquello, que subdito deue, y es obligado a su Rey, y señor: y si despues de buelto a Nauarra, les fuese desobediente, y rebelde, se ternia forma de le sacar de su reyno: y no permitiria, que ninguno de sus subditos, y naturales le diesse fauor, y ayuda de Aragon, ò Castilla. De la misma suerte aseguro el Rey Catholico a los vezinos de Viana, que se temian fuesse maltratados de la gente que el Conde ternia en la fortaleza, que no daria lugar, que aqillos recibiesen daño alguno: y prometieron el Rey, y Reyna de Nauarra, que hallandose librés del hambre de la Princesa doña Ana su hija, que tenian entonces concertado con Gaston de Fox, hijo del Señor de Narbona, que pretendia ser heredero del reyno, como esta referido, ò teniendo hijo varon, ò passando la sucesion en otra qualquiera de las hijas que tenian, darian el hijo, ò hija que les auia de suceder, para nieto, ò nieta del Rey Catholico: y por este assiento, y concordia, les entrego luego don Ioan de Ribera a Sanguessa, y Viana. Despues de auerse concertado entre ellos esta nueua concordia, mediado Mayo partio el Rey de Nauarra de la corte del Rey: y por todo el reyno, por donde passo, se le hizo gran fiesta, y recibimiento: y tuuo en Toledo la fiesta de la Ascensio: y de alli fue por Madrid a Guadalajara: donde fue bien festejado de los Duques del Infantado, y Medina Celi, que se hallaron en esta sazón juntos en aquella ciudad.

¶ Que el Rey Catholico propuso, que el Rey don Fadrique casasse a don Hernando de Aragon Duque de Calabria, con la Reyna doña Ioana su sobrina, y no lo quiso aceptar, sin que se encargasse de tomarle debaxo de su proteció, y a su reyno. IX.

RATAVA el Rey Catholico en el mismo tiempo, que el Rey dō Fadrique casasse a don Hernando de Aragon Duque de Calabria su hijo, con la Reyna doña Ioana su sobrina: pero el lo pé faua casar con Germana de Fox, hija del Señor de Narbona: por auenirse con el Rey de Francia: y no queria venir en el casamiento de la Reyna, sin que el Rey se obligasse de le tomar a el, y a su reyno debaxo de su proteccion, y amparo: pero el Rey no se queria obligar a tanto como esto: ni el Rey don Fadrique osaua de auenirse de la concordia, que esperaua alcanzar, mediante aquel casamiento en la casa de Francia: por la grande prosperidad, y reputacion en que estauan las cosas del Rey Luys en Italia: concurriendo todos los Potentados della a su voluntad. Temia que la gente que el Rey de Francia auia embiado a Pifa, no fuese para la empresa del reyno, juntamente con la de Florentines, y del Papa, si la concordia no tuuiese efecto: mayormente no le dando cierta esperança que la armada que yua de España al reyno de Sicilia, y los capitanes della fuessen en su defensa: siempre que el los requeriesse sobre ello. No dexaua de dar lugar al matrimonio de la Reyna, porque no lo tuuiese en gana, y deseo, mas que otro: pero porque vey a su estado para perderse,

si no se remediasse presto, no sabia lo que mejor le estuuiesse: señaladamente, no se declarando el Rey Catholico en dezir lo que auia de hazer por el: y era cierto, que estauan todas sus fuerças tan flacas, y debiles, que si no era el mismo Rey don Fadrique, que hablaua en auer de poner las cosas en defensa, todos los otros no tratauan si no en perdida suya: y como saluarian sus bienes. Mostraua ya el Papa descontentamiento del Rey de Francia: y pesauale de ver, que no yua por su persona a Italia: siendo así, que no auia de holgar que fuese, si no con que no palsasse de los limites, que el le auia de señalar. Esto era, que se detuuiesse en Milan: y que de allí amenazasse a todos de palabras, sin offender a ninguno de obra: porque con aquel miedo se alborotassen, y alterassen: por si a caso, por aquella via se pudiesse algo ganar: alomenos por via de medianero: proponiendo a las partes medios: y quando este prouecho faltasse, teniafe por mas seguro, en ver aparejos de guerra. A la postre tuuo el Rey Luys tales manas, que se le entrego también el Cardenal Ascanio: y fue lleuado en compañía de Fráceses a Francia: y el Cardenal de Roan se partio despues del, quedando el Cardenal de Sant Pedro en Milan: y diose luego a la gēte del Rey Luys Piedra Santa: y la retenian sin darla a Florentines: y el faraute que fue a ellos, no la quiso aceptar, si no a entera dispusición del Rey de Francia: y estauan Franceses en proposito que les estaria mejor que fuese suya: entendiendo que podrian có lo de Genóna mas facilmente sostenerla, que lo demas a dentro en Toscana: pensando que por allí podian continuar el Imperio en toda Italia:

Italia: porque con aquellos puertos, y con la Proença quedauan señores de la mar: en que Alemanes no tenian ninguna parte: y lo de la tierra, que se auia de sostener con la autoridad, y fuerças del Imperio, no podia durar mucho tiempo, por depender de tantos: y tan faciles de corromper con dinero: del qual siempre fuele vsar Francia prouechosamente: porque era el reyno muy rico: y sabian negociar, dando, y prometiendo muy largo, sin empacho de no guardar su fe: siendo los desta nacion, sobre toda diligencia sollicitos, y no tardios en sus deliberaciones, ni Perezosos: que son dos cosas, con que no se hizo jamas buena guerra.

¶ Del caso que sucedio a la persona del Papa. X.

SUCEDIO EN este mismo tiempo a la persona del Papa vn caso a marauilla terrible, y tan desastrado, que dio ocasion, como suele acaecer, que las gentes se pusiesen a querer interpretar lo muy oculto de los juyzios secretos de la prouidencia diuina. Esto fue, que el dia de la festiuidad de Sant Pedro, y Sant Pablo del mes de Junio, a las quatro horas despues de medio dia, auiendo llouido con algunos truenos, y granizo, se leuanto vn viento muy furioso: y estando el Papa en su silla pontifical en vna sala del palacio de Sant Pedro, que se dezia de los Pontifices, donde no auia otro con el, si no el Cardenal de Capua, el viento se fue comouiendo tan furiosamente, y con

el vn toruellino con agua, y granizo, que se començaron a menear las bigas del suelo. Estaua el Papa en el medio de lo largo de la sala junto con la pared: y el Cardenal de Capua en vn escaño a sus pies, y a par del Mossen Po: y como crecio el viento con furia grande, y estauan frontero del Papa algunas ventanas abiertas, mando al Cardenal que las fusse a cerrar: y entrando por lo hueco de la pared a vna ventana, el viento derribo vn cañon de vna chimenea, y dio con el tejado encima del sobrado mas alto: y aquel se hundio, y cayo sobre otro, que era la sala alta de los Pontifices, encima de la otra donde el Papa estaua: y rompiendose las bigas con el tejado, vino a caer a baxo, abriendose por muy gran parte. En lo alto de aquel primer suelo que cayo, estaua el aposento del Duque de Valentinoy: y a caso, auiendo ydo tres mercaderes Florentines, por cobrar cierto dinero que les deuia, estauan alli esperando la respuesta: y antes que les llegasse, cayeron a baxo ante el Papa los dos dellos muertos, y el otro muy mal herido: y así fue la permission diuina, que los que yuan por lo suyo, muriesen tan desastradamente, quedando la deuda biua, con el deudor: y el suelo de aquella sala, de la mayor parte della cayo sobre la sala baxa donde el Papa estaua. Como aquella cubierta que cayo, fue de lo de en medio de la sala, lo que estaua trauido con las paredes, y junto a ellas quedo pendiente: pero cayeron en derecho de la silla del Papa muchos ladrillos, y tablas, de que no pudiera escapar, si no sostuuiera, y aliuuara la furia del golpe la buelta de vn dossel, que tenia sobre su silla, que se le reboluió

sobre la cabeza, y cubrió la cara: y el Cardenal de Capua, y Moisés Po se salvaron dentro de los arcos de las ventanas: y era tanto el poluo, que estaua toda la sala en gran escuridad: y creyeron que el Papa se vuiesse salido, o fuesse muerto. Hallaron le que estaua en su silla sin ningun sentido: y quedo muy mal herido en la cabeza, y en vna mano: y por el espanto, y por ser en persona de setenta años, tuuieronle ya por muerto: y en la primera nueua vuo grande alboroto por la ciudad: pero publicose tan presto lo cierto, que luego se aplaco el pueblo: y todo paro el dia siguiente en hablar las gentes mysterios: considerando la persona del Papa, la dignidad, el año del jubileo, tan esperado, y celebrado por todas las naciones de la Christiãdad, que concurrían a visitar aquellas santas reliquias, el dia, y aquel lugar, có otras muchas circunstancias, que se jütauan có esto. Los curiosos de las cosas antiguas, de que siempre vuo en aquella ciudad grãdes escuelas, reduziã a la memoria auer sido muerto otro Pontífice, y Español de semejãte caso: q̄ fue Ioan XX I: y tenían creydo que no escaparia, siendo los iuzios de Dios tã estraños, y maravillosos. Antes d̄ste caso, como la gente Francesa se auia acercado a Pifa, el Rey dó Fadrique embio por Prospero Colona, y por Ioan Clauer embajador de España: y con ellos platico lo que se deuia proueer: y se acordo, que Prospero con Fabricio Colona su primo, jütassen sus gentes en sus tierras: y saliesen a vn lugar, q̄ esta a los confines del estado de la Iglesia, y q̄ la gente de Abrugo se acercasse: y el Rey saliesse en cãpo a otro lugar de aquella comarca: por q̄ si tal menester se ofreciesse, en vn dia

se pudiesse jütar, dóde mayor necesidad ocurriese: y así lo començaron a poner por obra. Auia se tratado matrimonio entre Carlota hija del Rey don Fadrique, que se llamaua Princesa de Taranto, y el Señor de la Rocha, q̄ era de la casa de Bretaña: y concluyose en esta fazon: y con esto el Rey de Francia, entretenia al embajador del Rey don Fadrique: dando esperanças, que se concertaria con el: y que auia dado ordẽ, q̄ la gente Francesa no pasasse a Pifa: y tã bien por otra parte el Duque de Lorena ofrecia al Rey de Francia cient mil ducados de pensión cada año: con que le diesse quatrocientos hombres de armas, y tres mil Suyços para la empresa del reyno: y por seguridad le obligaua su estado. Mas como quiera q̄ el Papa fue empeorando de sus heridas, el Duque de Valerinoys proueyo a grã prisa para el Rey de Francia, que mandasse luego pasar a Roma la gente de Pifa con el Cardenal de Sant Pedro, para que se creasse Pontífice de su opinion: y lo mismo proueyeron Vrsinos. Por estoruar los grãdes daños, que de aquello se podían seguir, si el Papa muriesse, tuuo Lorenço Suarez forma, que algunos Cardenales le requiriesse, como a embajador de tan Catholicos Principes, que trabajasse como con su fauor se resistiesse a qualquier fuerça, que se atentasse en la creacion del Pontífice: dispuniendo Dios de Alexandre: porque la elecion se pudiesse hazer canonicamente. Acepto el embajador su requesta, por muy razonable, y justa: y secretamente proueyo, que se diesse auiso al Gran Capitan, que si fuesse llegado con su armada, se detuuiese en algun puerto mas vezino: donde fuesse auisado de lo que sucediesse: por que

con:

conuenia esforçar el partido de Colonnes: y que conociesse el Duque de Valerinoys, que auia resistencia: y se tomase algun medio: temiendo, que segun el Duque procedia aceleradamente en sus consejos, si mouia con la gente Francesa, no solo se haria la elecion a su modo, pero se entregariã de todas las fuerças principales de la Iglesia: y así sin pensar, se quedauan Franceses en la posesion de lo espiritual, y temporal: de lo qual se conociã los daños que podían seguirse. Juntamente con esto, animaua Lorenço Suarez al Rey don Fadrique, para que juntasse su gente, y la embiase a los confines de las tierras de la Iglesia: y desde que supo el peligro en que se publico, que el Papa estaua, dio prisa de acabar de sacar su gente en cãpo: para que pudiesse salir, quando fuesse menester, a dar fauor al confistorio: y con toda libertad se hiziesse la elecion. Mas como el Cardenal de Sant Pedro yua con la gente Francesa, que tenia cercada a Pifa, dudaua el Rey dó Fadrique, que el bastasse para asegurar a los Cardenales, y que Franceses no hiziesen la elecion a su aluedrio: y tambien procuraua, que el Gran Capitan con su armada, se fuesse a juntar con la suya, para que acudiesen a dar fauor al Colegio: pero quiso Dios, que aquel caso fuesse auiso al Papa, o para su saluacion, o para mayor confusión: y fue conualeciendo en breues dias. Entonces se vio el Rey don Fadrique en gran estrecho: y por esta causa vino a consentir en el casamiento del Duque de Calabria su hijo, con la Reyna doña Ioana su hermana, que se auia mouido por parte del Rey Catholico: y el hasta allí lo auia desuado: por concluir el casamiento con

la de Fox, sobrina del Rey Luys: y asegurar su estado con el: y viendose ya en aprieto, escriuió a su embajador Antonio de Genaro, que estaua en la corte del Rey en Seuilla, que concluyesse el matrimonio de la Reyna, como al rey pareciesse: representãdole su peligro: y q̄ para en seguridad de sus cosas, no auia otro remedio si no la paz con Francia, o la ayuda, y socorro que de España fuesse.

¶ Que el Gran Capitan salio de Malaga con la armada de España, y fue có ella a Sicilia. XI.



RA ESTO en la misma coyuntura, q̄ el Gran Capitan salio del puerto de Malaga: y lleuaua veynte y siete naues, y veynte y cinco carauelas, y algunas galeras, y otras fustas de remos: en que yua quatro mil peones, y trezientos hombres de arma: cuyos capitanes eran don Diego Lopez de Médoça, hijo del Cardenal de España con su compañía, y Moisen Peñalosa, teniente de don Alonso de Silua Clauero de Calatraua, y Pedro de Paz, que yua con la compañía de don Ioan Manuel. Lleuaua allende desta gente trezientos ginetes: de los quales fuerõ capitanes el Comedador Médoça, Luys de Herrera, y Moisen Foces. Salio la armada con prospero tiempo: aunque fue forçado detenerse algunos dias sobre el cabo de Palos, có calmas: esperando tiempo para seguir su viage: y de allí fue a Mallorca: y el Grã Capitan salio a tierra, por hallarse en la procesion, y fiesta que la ciudad hazia del Corpus Christi: y aquel mismo dia se torno a embarcar: y siguió la via de Sicilia. Continuaron las calmas

HH iij de tal

de tal manera, que se detuvieron treze dias desde Cerdeña, hasta tomar tierra en Melago: y padecieron tanta necesidad de agua, q̄ murieron muchos cauallos, y alguna gente. Llego el Gr̄a Capitan al puerto de Mecina, a diez y ocho de Julio: y surgio fuera, para recoger la armada, q̄ con la necesidad gr̄a de del agua, se auia esparzido a buscarla: por remediar la gēte. Otro dia entro toda la armada junta en el puerto: y los hombres de armas se embiaron a tres lugares de la llana de Melago: y quedaron los ginetes, y peones repartidos por las huertas, junto al palacio del Rey dō Fadriq̄ de Sicilia, a donde se aposento el Gr̄a Capitā: y porq̄ la gēte de guerra no era bien recogida en ninguna parte, y los oficiales reales lo proueyā remissamente, y los Sicilianos son de condició, q̄ ni se enfrenā cō blādura, ni se han de tratar con rigor, fue necesario dar poder al Gran Capitan, que pudieffe proueer en ello tan absolutamente, como en las cosas de la guerra: porq̄ los vnos, y los otros fuesen castigados y gualmente: y los de la Isla no errassen, ni excediesen con confiança de otra jurisdiccion: y no hallassen remedio, en lo que les auia de ser castigo.

¶ De la fuerça que se poblo por Alonso de Lugo: en la costa del Oceano, en el puerto de S. Miguel de Saca.

XII.

POR el mismo tiempo, como entre los Castellanos, y Portugueses vuisse diferencia sobre los limites del reyno de Fez por la costa del Oceano, y se pretēdia pertenecer a la cōquista de Ca

stilla, el derecho de algunas tierras, que auia hasta los cabos de Bojador, y de Naū, q̄ no erā del reyno de Fez, el Rey mando a Alonso de Lugo, que era gouernador de las islas de Tenerife, y la Palma, a cuyo cargo estaua la empresa, y conquista de Berberia en aquella costa, desde el cabo de Aguer, hasta el de Bojador, que hiziesse tres fortalezas: vna en el mismo cabo de Bojador, y otra en el Nul, puerto de mar que esta a cinco leguas de la villa de Tagaos, y la tercera en el mismo lugar: para que desde ellas procurasse de poner debaxo de su obediencia los Moros, y Alarabes que habitauan en aquellas tierras de Berberia: y los recibiesse por sus vassallos, y tributarios. Partio Alonso de Lugo de Tenerife cō vna buena armada, y fue por la Gr̄a Canaria, por recoger alli alguna artilleria: y desembarco su gēte en el puerto de S. Miguel de Saca, en aquella costa de Berberia, que esta a cinco leguas de Tagaos: y lleuaua vn parque, y castillo de madera, el qual se assento: y hizo su caua, y fortificose de manera, que aunq̄ el dia siguiente acudieron los alcaydes de Tagaos con ochenta de cauallo, y quatrocientos peones, para resistir a los nuestros, que no saliesse a tierra, no los osaron acometer: y puso fetal diligencia en fortificar aquella fuerça, que en treze dias estuuó cercada de tres tapias: y al rededor cō petril, junto a vn rio, que batia con la cerca, y a vn tiro de piedra de la mar: y con vna torre sobre la puerta, que se auia leuando hasta mas de la mitad, y con dos estados de caua: y como la gente de aquella tierra es tal, y tan desarmada, que poca fuerça les hazia mucha sobra, y entre los Alarabes auia diuissio, y el vn

vando

vando de los de Abdelmar acudio a Alonso de Lugo, que tenia por sí la mar, y el puerto, aquello se softuuó algun tiempo: principalmente, por conseruar el derecho, que se pretendia en la cōquista de aquellas prouincias, que eran del reyno de Castilla: y que estauā fuera de los limites del reyno de Fez, que era de los Reyes de Portugal.

¶ De la muerte del Principe don Miguel: y que por ella passo la casa de Austria a la sucesion de los reynos de Castilla, y Aragon.

XIII.

AVIAN PARTIDO el Rey, y la Reyna de Seuilla para Granada, por el mes d̄ Junio: a dō de entraron tres dias despues de auer fallecido en aquella ciudad el Principe don Miguel su nieto, que fue jurado por sucesor en todos sus reynos: y murio a veynte de Julio, en edad de veynte, y dos meses: y no se puso por el luto, siendo el mayor Principe que vuo en España, despues del reyno de los Godos, hasta su tiempo: y renouo a sus aguelos el sentimiento de las perdidas passadas: considerando la mudança, q̄ se causaua en la sucesion de tantos reynos: y no se tuuo por nueuo, lo q̄ Dios fue seruido ordenar del: pues de su delicada dispusicō nūca menos esperaron todos: y auiendo de ser presto, fue mas conuiniente anticiparse tanto. Sabida la nueva del caso que auia sucedido a la persona del Papa, el Rey le embio a visitar con vn cauallero natural de Toledo, que se llamaua Ioan Rodriguez Puertocarrero, en la misma coyuntura, que auia neces-

sidad, que el fuesse consolado, por la muerte reziente del Principe su nieto: segun Nuestro Señor auia sido seruido de visitarle con la muerte de sus hijos, y sucesores: aunque para mayor enfalçamiento de la gloria del Infante don Carlos: que auia de suceder en tales, y tan grandes reynos, y señorios. No se podia echar otro juyzio, a tanta aduersidad como el Rey, y la Reyna tuuieron, en morirfeles estos Principes: si no que Nuestro Señor, que tenia por bien de cercenar los pimpollos mas preciados, ordenaua, que mejor se conseruasse la firmeza, y fuerça del fruto, por la sucesion del Principe don Carlos su nieto: con acrecentarse a la Corona de España los estados de las casas de Austria, y Borgoña: para abrir por su parte, camino para mayores empresas. Con la nouedad deste caso, el Rey hizo dar prisā en la dispensacion, para el casamiento de la Infante doña Maria su hija, con el Rey de Portugal, que antes se auia tratado: y deseaua estrañamente se concluyesse: y sentia la dilacion mucho mas despues de la muerte del Principe Dō Miguel: por lo que cumplia al bien, y paz de sus reynos: recelando, que el Rey Don Manuel era aconsejado, è induzido, para que casasse con la Monja Doña Ioana: por que el Papa publicaua, que de parte del Rey de Francia era requerido, que suspendiesse en darle la dispensacion: pretendiendo, que el Rey de Portugal adeudasse en otra parte: y el Papa queria, que si por aquella causa le resultasse algun inconuiniente, el Rey Catholico le assegurasse de ayudarle contra qualquier Principe, que le quisiesse offender: pero lo cierto era, que el Papa pretendia por el medio de aquel

de aquel torcedor, que el Duque de Valentinoy su hijo fuese acrecétado: y se le diessse algun estado en estos reynos: no se contentando, que se auia proueydo de la Iglesia de Valencia, al Prior Pedro Luys de Borja su sobrino: que era ya creado Cardenal, hermano del Cardenal Ioan de Borja, que fallecio en la Legacia, como dicho es, y tambien se llamo Borja.

¶ De la muerte de don Alonso de Aragón Duque de Viseli, al qual mando matar el Duque de Valentinoy su cuñado.
XIII.

VN NO estava sano el Papa de sus heridas, y sucedieron otras en el mismo palacio, tá aparejado, estando en el, el Duque de Valentinoy, para que se derramasse sangre, que mouieron generalmente a mayor lastima de todos. Estaua tá poderado el Duque de la persona del Papa, y con tanta autoridad, q sin respeto ninguno corria suelta a donde le lleuauan sus vicios, y grande ambicion: y por el odio que entendio que el Papa tenia al Duque de Viseli su cuñado, trato que le marrison dentro en el sacro palacio: y aun segú se creya, el mismo puso las manos en ello: y fue herido el Duque de Viseli de muchas heridas. Era la enemistad que el Duque de Valentinoy tenia a su cuñado, tan cierta, y el odio tan publico, y la dissolucion, y tyrania tan grande, y la causa tan notoria, y fea, que parecia no tenerse respeto alguno a Dios, ni a las gentes: en tanto, que estando el de Viseli en cura, afirmaua publicamente, que si

ofasse dezir, que el lo auia hecho, le haria matar en la cama, ò en presencia del Papa lo mandaria echar por vna ventana: de fuerte, que aunque las heridas eran mortales, tenia el cuytado mayor peligro de lo que estaua por venir. Lo mas liuiano que se publicaua, ser la ocasion de tan graue exceso fue, auer sido la causa su misma muger Lucrecia: y no se tuuo paciencia que el daño fuesse tan tardio: y que uiesse alguna esperança que el Duque podia biuir: y fue muerto en la cama a puñaladas, con grande abominacion de la persona del Papa, en permitir que a vn hijo de Rey, marido de su hija, y padre de su nieto, inocente de merecer ningun mal, despues de auerle dado su hijo de cuchilladas, por causa tan deshonestas, è infame, retrayendo se el herido a sus faldas, despues de auerle recibido debaxo de su amparo, y mostrando de hazer con el, lo que el deudo requeria, visto que las heridas no bastauan a matarle, a medio dia le acabassen tan fieramente: y que a la misma hora viesse al matador, y burlasse con el: y aunque el caso fue tan atroz, y el Papa lo dissimulaua, pero no podia tanto encubrir, que no diessse a conocer, que el auia sido la causa: porque lo malo tenia por naturaleza, y lo bueno por artificio. Estaua tan persuadido el pueblo, por la vanidad de algunos astrologos, que afirmauan, que el Papa no podia escapar de aquella dolencia, y que auia de morir muy presto, que la ciudad estuuo en grande alboroto de aquellos que huyan de las vnas casas a otras, con sus hazien- das: y en adereçar, y apercibir todas sus armas: y el Papa vuo de salir por esta

esta causa antes de ser curado, en vna silla, a Nuestra Señora del Populo. Dezianse tantas vanidades, por la liuidad de diuersos astrologos, que entre los que professauan esta sciencia, vuo vno, que afirmaua, que pornia la cabeza, que su destruycion del Papa, auia de ser por los mayores amigos que pensaua tener, y a causa de sus hijos: y fue verdadero propheta, segú lo que despues sucedio: y no era de marauillar, q entre tantos, y tan diuersos juyzios, alguno dellos saliesse cierto, y verdadero. Como en esta misma sazón lleuaua a Roma, que el Duque de Urbino estaua à la muerte, y no tenia heredero, y competia la sucesion a la Iglesia, con este color el Papa determino de echar de Roma al Duq: y partio cõ gente para la Romaña: y fue causa, que como Colonenses, y Vrbinos andauan rebueltos, el Duque encendiesse mayor fuego entre ellos: y el Papa despertaua la guerra, no por otra causa, si no sabiendo que auia de acudir a ella el Rey don Fadrique, por valerse el de Franceses.

¶ Que se restituyo al Conde de Lerin el officio de Condestable de Navarra, y hizo pleyto omenage al Rey, y Reyna de Navarra, como a señores naturales. XV.

EN LA restitución de las tierras del Conde de Lerin, se començo a poner por obra lo acordado: pero puso se le contradicion por los del consejo del Rey don Ioan, en lo que tocaua a la restitucion de la fortaleza de Viana, y de Dicastillo, y del palacio de la Puente de la Reyna: y en la pecha de

Añez, y Vrbe. Pidian al Conde que mostrasse los titulos que tenia, como eran de su patrimonio: siendo asy, que la possession de Dicastillo, que era en lo que mas instancia se hazia, fue continuada de antiguo, desde el tiempo de Carlos de Beaumont su aguelo, a quien se auia hecho merced de aquella villa por el Rey Carlos de Navarra, con todas las otras rentas, y heredades que tuuieron en aquel reyno don Ioan Ramirez de Arellano, y Ioan Ramirez su hijo, de quien las compro el Rey Carlos: y lo tuuo el pacificamete al tiempo de la coronacion del Rey, y Reyna de Navarra: que bastaua para lo que el asierto de la cõcordia disponia. Por esta causa se diffirio de entregar por Pedro de Hotañon al Rey de Navarra Santacara, que estaua en terceria: hasta que fuesse Dicastillo entregado al Conde: y se mardo que se recibiesse en nombre del Rey Catholico, la casa de la Puente de la Reyna, y la pecha de Vrbe, y Añez, y las casas de Pamplona, para que se restituyessen al Conde: lo qual no auia querido recibir don Luys de Beaumont su hijo. Vino en este tiempo de Francia a Navarra don Alonso de Peralta, Conde de S. Estuan: y tuuo gran sentimiento, que se le quitasse la Condestablia, para darla al Cõde de Lerin, sin darle otra recompensa: y temia se, q uiesse entre ellos, y los de las parcialidades del reyno contienda: porque los Agramonteses conociendo, que el Condestable recibia táto fauor, y acrecentamierto del Rey Catholico, con la nueva merced q le auia hecho de Huefca en el reyno de Granada, cõ titulo de Marqs, y cõ la compañía de gete de armas q le dexaua, recogia muchos de los de su vando, holgauan que el Conde de

de de S. Estevan siguiessse al Rey de Francia: entendiendo que el Marichal no podia faltar al seruicio del Rey Catholico, por auer adeudado en la casa de la Cueva: y por la renta que tenia en Castilla. Auia embiado el Còde de Lerin con su poder a Gracian de Beamòte, y al Clauero de Afsià, para hazer el juramento, y omenage por la Còdestablia en su nombre: y a recibir lo que faltaua por restituysse de su estado: pero a los del consejo del Rey de Nauarra, parecia, que no cumplia cò aquello: diziendo, que pues el Condestable estaua fuera de Nauarra, de la forma que el sabia, y despues de su ausencia el Rey, y la Reyna no le auian tenido por subdito, ni el a ellos por Reyes, y señores, era muy necessario que les embiasse a prestar la obediencia, y fidelidad como a sus Reyes, y señores naturales: porque teniendo por subdito, le diessse, y còfiassse el officio de Condestable: y la fuerça de Viana: y las otras cosas que le auian de ser restituysdas: y les hiziesse por ello el omenage, y juramento como subdito natural, conforme a la ley: y al assiento que tenian. Dezian, que el no podia hazer el omenage como subdito, no auiedo dado su obediencia, como era obligado: pues hasta aquel dia era tenido por estrangero: y en querer lo por aquellos medios, y vias que se procuraua, se conocian las formas que pensaua tener con sus Reyes, con aquella entrada, y principio: pues no daua la obediencia a sus Reyes naturales: y la auia prestado al Rey Catholico: que le dio en el reyno de Granada a Huefca, con titulo de Marques, y vn quento de renta, y la compañía de gète de armas: y por aquella causa se queria escusar de darla por lo de Nauarra. Tomose me-

dio en esto, que el Rey don Ioan cometio a don Enrique Enriquez, y a dõ Gutierre de Cardenas Comendador mayor de Leon, y a don Ioan Chacõ Adelatado de Murcia, que recibiesse el juramento, y pleyto omenage del Condestable: y con esto le remitian los yerros, y culpas passadas: y restituysse el officio, y patrimonio que en Nauarra tenia: exceptando de la restitucion, la Baronia de Guicen, que es en Francia, que se la auia dado el Señor de Labrit, quando con el se concerto, antes de la yda de Bretaña: y se la torno a tomar despues de la diferencia de Viana. Tã bien se le quitaua la cancelleria de Nauarra, y la villa de Artassona: porq̃ no la tenia antes pacificamente: ni le querian obedecer los vezinos della: y con esto se exceptauan las tenencias de ciertos castillos, que no se le tornaron: y el Rey Catholico le dio la recompensa. Con esta resolucion, hizo el Condestable el juramento de ser leal, verdadero, y obediẽte subdito al Rey, y Reyna de Nauarra: y que guardaria, y defenderia fielmente sus personas, y estados: y les ayudaria a guardar, y mantener los fueros que auia jurado a los Nauarros: y q̃ regiria bien, y lealmente el officio de Condestable: y defenderia el reyno, y a sus subditos, y su honor: especialmente contra todos aquellos, que serian sus enemigos: y prestó el omenage por el castillo de Viana, para quando le fuesse entregado: pmetiendo de tener, y guardar el castillo por ellos, y sus sucesores: y por la Corona real: y de hazer guerra, y paz en su nombre: y de recogerlos cò las otras condiciones, segun la costumbre de España. De todo esto hizo pleyto omenage, en manos del Comendador mayor de Leon, siendo presentes el

dotor

dotor Martin Hernandez de Angulo, el Licenciado Luys Capata del consejo del Rey: y Miguel Perez de Almagã su secretario.

¶ De la confederacion, que se assiento entre el Rey de Inglaterra, y el Archiduque. X VI.

VIERON SE POR este tiempo el Rey, y la Reyna de Inglaterra, y el Archiduque a vna milla de Calés, en vna Iglesia en el campo, el vltimo dia de la fiesta de Pentecostes: y porque antes se trataban casi como enemigos, por causa de auer sido amparado en los estados de Flandes, el falso Duque de Ayorque, q̃ fue muy fauorecido del Rey de Romanos, y de la Duquesa de Borgoña, assentaron alli entre si muy estrecha amistad: que fue muy procurada por el Rey Catholico: y para esto tenia en Inglaterra a don Pedro de Ayala. Era esta amistad a estos Principes muy necessaria: porque tenian entonces los Ingleses las tierras del Archiduque por baluarte de aquel reyno: y el Rey don Enrique, como era prudente, y de gran punto, hizo quanto pudo, porque los suyos, y los Franceses, que alli se hallaron, que el detuu en su corte acordadamente por esta causa, viesse el acatamiento, y honra, que el Archiduque le hazia: y esto fue pocos dias antes, que sucediesse en los Principados de estos reynos, por razon de la Archiduquesa: y fue cò tanto respeto, que a su padre no se pudiera hazer mayor: y en lo secreto el Rey le hizo tanta, y mas hõra, que el Archiduque a el. Fueron de Flandes a estas vistas con el Archiduque el Cãceller, y el señor de Ber-

gas, y el Bastardo de Borgoña; q̃ estaua casado con doña Marina Manuel, hermana de don Iuan Manuel: que erã los mayores enemigos, que el Rey de Inglaterra auia tenido en lo passado: pero el, como sabio, y astuto, supo muy bien recoger los, y festejar los: y trató entonces de matrimonios de sus hijos, por cõfederar se con mas estrecho parentesco. Temia el Rey Catholico, que de no embiar se la Princesa de Gales su hija à Inglaterra, hasta q̃ el Principe su esposo cumpliesse los catorze años, que era a veynte y dos de Setiembre siguiente, segun estaua acordado, allende del peligro que auria, en que partiesse entrado el yuerno, se podia causar grande inconuiente: por estar tan a la mano la Princesa Margarita: porque mucha parte del reyno de Inglaterra dessea, que el Principe de Gales casasse con ella: y auia muchos cerca del Rey Enrique, que con todo artificio procurauan estoruar el matrimonio, que estaua concertado con la Infante doña Catalina: diciendo, que Inglaterra no podia conseruar se sin Flandes: y que toda su riqueza les venia de alli: y pretendian, que pues la concordia entre el Rey, y el Archiduque se auia hecho, se confirmasse con aquel vinculo: para que fuesse perpetua. Mas la yda de la Princesa de Gales se dilato hasta la primavera: porq̃ en Inglaterra morian de pestilencia: y en el mismo tiempo se concluyo matrimonio de la hija mayor del Rey Enrique, que se llama Margarita, con el Rey de Escocia.

¶ Que el Rey don Fadrique embio su embajador, para que se concertasse el matrimonio del Duque de Calabria su hijo, cò la Reyna doña Juana de Napoles: y el Rey no dio lugar a ello. XVII.

II EMBIO

EMBIO EL REY don Fadrique à España à Iuã Baptista Brancacio, para que concluyesse el matrimonio dela Reyna de Napoles sobrina del Rey, con el Duque de Calabria su hijo: y para que se procurasse, que el Rey Catholico le amparasse en la defenfa del reyno: pero esto era tan tarde, que estaua ya casi concertado con el Rey de Francia: y escuso se con alguna color de no admitir lo. Era asì, que el Rey Catholico pretendia, que a la Reyna su sobrina se auian de dar en dote quatrocientos mil ducados, que el Rey don Hernando su padre, y el Rey don Alonso su hermano le auian consignado: y uuo sobre ello gran contienda: porque el Rey don Fadrique ofrecio, que se le darian cient mil ducados, que era el dote antiguo de las Infantes en aquel reyno, que llamauan dote de parage: y asì dezia, auer se acostumbrado en los tiempos que los Reyes antepafados pretendian ser señores de la Isla de Sicilia: no embargante, que el Rey don Hernando su padre excedio de aquello, al tiempo que caso a la Infante doña Beatriz su hija con Matthias Rey de Vngria: y affirmaua, que de aquello se hizo gran demostracion por sus naturales: como quiera, que eran muy grandes las rentas: y tenia su reyno, no solo pacifico, pero muy rico, y sobrado. Añadia a esto el Rey don Fadrique, que si su padre tuuo por bien de señalar a su hija en dote quatrocientos mil ducados, fue con fin, que casasse con el Principe don Iuan, por el beneficio grande de la confederacion, y liga de estos reynos con su casa, y con sus sucesores: esperando, que della auia de

resultar grande vtilidad, y beneficio a su reyno, como se conocio por los daños que antes se auian seguido: que se uieran desuiado, si el matrimonio se efectuara con el Principe. En aql tiempo del Rey don Hernando el primero era cierto, que le rétua el reyno, deduzidos todos los gastos ordinarios, mas de ochocientos mil ducados: y tenia su casa riquissima de oro, y plata, y joyas: y de todos los otros bienes, que conuienen a casa, y estado real: y estaua el reyno en grande sosiego: y los vassallos muy ricos, que le socorrian de grandes sumas: y con esto se escusaua el Rey don Fadrique diziendo, que si el Rey su padre se auia estendido a ofrecer tanta gran dote, era porque aquel matrimonio se concluyesse: mostrando, que en esta sazón estaua el reyno perdido por las guerras passadas: y los pueblos se auian empobrecido, y muchos lugares estauan assolados, y se auian diminuyendo las rentas fiscales, por las enagenaciones, y empeños que se auian hecho: de manera, que no le quedauan mas de dozientos y quarenta mil ducados, có que auia de sustentar el reyno, y su casa: y que por las continuas sospechas del Turco, y por otras nouedades, no era posible, que bastasse a suplir la extrema necesidad del reyno: mayormente, que allende del empeño de las tierras que le tenian Venecianos, deuia mas de seyscientos mil ducados. Auia confirmado el Rey don Alonso en su testamento a su hermana, estos quatrocientos mil ducados: y disponia en el, que se le diessen: pero el Rey don Fadrique siempre insístia, que era para en caso, que se concluyera el matrimonio con el Principe don Ioan: por lo que importaua a la seguridad de aquel reyno:

no: y que quando el testamento se hizo, ya auia renunciado el reyno al Rey don Hernando su hijo: y no podia disponer en lo dela dote, ni en otra obligació: y si el Rey don Hernando despues se obligo, que cumpliria el testamento, no se entendia, q̄ quedasse el obligado: pues quãto a la sucesion del reyno, dezia no ser heredero del Rey don Alonso su hermano, ni del Rey don Hernando su sobrino: ni tenia aquel reyno, como heredero de alguno: pero como mas propinco adnato, y legitimo sucesor: y por pacto, y disposicion de los Pontifices passados, y de sus predecesores: atendido, q̄ por la inuestidura, q̄ se concedio al Rey don Hernando el primero, se le dio el reyno para el, y sus hijos, y descendientes: no nombrando los herederos: con pacto, que muriendo alguno de sus descendientes Rey sin hijos, le sucediesse el mas cercano varó hasta el quarto grado, escluyedo las hembras. Por esta causa pretendia, que siendo el adnato por linea tranfuerfal del Rey don Hernando su sobrino, sucedio en aql reyno, y lo poseya, no como heredero, pero como mas propinco, y legitimo sucesor: y no estaua obligado a cumplir aquella manda. Allende de lo que tocaba ala dote, pretendia la Reyna, que deuia suceder, como vna de tres hijas en la tercera parte de los bienes, q̄ quedaron al tiempo de la muerte del Rey su padre, que no hizo testamento: y se estimaua ser de grande valor: y el Rey don Fadrique alegaua, que los bienes no auia ydo a su poder: y que de todo se auia apoderado el Rey don Alonso su hermano: y parte lleuo consigo a Sicilia, y otra quedo en poder del Rey don Hernando: y grã parte fue saqueada, y robada, y mucha empeñada, y

consumida: de manera, que có esta porfia de la dote, el Rey Catholico tomo ocasion de se defauenir del Rey don Fadrique: y quando el instaua, que se cõfederasse con el, y se hiziesse lo del casamiento, se le pidia, que se declarasse primero esto: y tratando se de estos intereses, el Rey Catholico lo remitió a don Enriq̄ Enriquez, y al Comendador mayor don Gutierre de Cardenas, y a micer Albanel: y ponian en ello algunas dilaciones. De esto concibio el Rey don Fadrique mayor sospecha: y embio vn fuyo con dos galeras a visitar al Gran Capitan: y despues de muchas razones, dando le a entender las platicas que andauan, y los peligros, que de Francia se temian, procuró saber del, si el Rey su señor tuuiesse necesidad, si le vernia a ayudar con su armada: y si podria hazer quenta, o tener esperança cierta de aql socorro. Pero el Gran Capitan respondió sin descender a cosa particular, que el Rey su señor le tenia amor, como a deudo: y que todas las cosas que le tocassen, las deuia hazer con su voluntad, y consejo: y que asì no podria errar, ni perder se: sin llegar a ofrecer ninguna ayuda en particular: de que quedo el Rey con grande sospecha, y cuydado en ver, quan secamente le respondia: y estaua con mucho recelo, porque conocia, que quando el Rey Catholico quisiesse ocupar el reyno, estaua en su mano tomar lo, có la gente, y armada q̄ tenia. Tambiẽ como sucedio, que seys mil peones Suyços, que auian estado sobre Pisa, acabando de recibir el sueldo se alçaron del real, y los Franceses, viendo que se les leuantaua la gente, se yuan por otra parte, y los Suyços se fueron la via de Sena, con vn capitã del Papa, que era Suyço, todos los del reyno se al-

teraron: y los Colonese se pusieron en armas: y no cessaua el Rey don Fadrique de solicitar, que el Gran Capitan con su armada viniessse à Napoles, ò le focorriessse con alguna gente. Por esta causa embio el Rey don Fadrique à Luys Ripol al Rey de Romanos: por entender, si ternia alli refugio alguno en su necesidad: y tenia cõfiança en el Duque Alberto, que desseaua adeudar con el: y trataua de vnir al Rey de Romanos con el Imperio, para la empresa del reyno, y para libertad de toda Italia, por via de la liga de Sueuia: quando lo de la vnion no se concluyessse. Entrauan en esta liga el Emperador, y el Duque, y quatro electores, y muchos Principes, y toda la nacion, y casa de Sueuia, con otras ciudades de Alemania: en la qual auia procurado ser admitido el Duque de Milan, antes que perdiessse el estado: y despues que passo a Alemania. La causa por que el Duque Alberto queria emparentar con el Rey don Fadrique era, porque el Duque Jorge su primo quiso antes dar vna sola hija que tenia al hijo del Conde Palatino, que al suyo: y desseaua lo, por dar a entender, que hallaua mejor matrimonio.

¶ Que el Xequede los Gerbes se apodero del castillo, que estaua por el Rey de España. XVIII.

ENTRE EL PAPA, y Venecianos en este tiempo, andaua alguna inteligẽcia de cõcierto: porque desistiessen de la protection de Arimino, y Faença, contra quien el Duque de Valentinoy hazia grandes aparejos de guerra: y para auer de su mano tambien lo de Pefaro: y en parte de la recompensa, se querian apro-

uechar de la armada de España, para la guerra del Turco: el qual tomo a Modon: y puso cerco sobre Napoles de Romania, con parte del exercito de tierra: que era veynte y cinco mil combatientes: y estaua en grande peligro: porque algunos de los de dentro, visto el poco poder de Venecianos por mar, se le querian dar: y auia grande temor, que el Turco por su persona, con lo restante de su exercito, y con la armada de mar vernia sobre Corfú: la qual yua a sacar otra parte de armada, que tenia en el rio de la Boyosa en la Belona: cõ intento, que todo su poder cargassse sobre Corfú: porque tomada aquella Isla, quedaua señor del golfo de Venecia: y queria juntar toda su armada en el golfo de Patrache: porque alli tenia disposicion para sustentarse, y offender mejor q̄ en otra parte. La armada de España se detuuu en Mecina, hasta el mes de Setiembre, poniendo se en orden, y proveyendo se de armas, y de otras municiones necessarias: y el tiempo que alli se detuuu el Gran Capitan, tenia sus inteligencias con el Xequede los Xerbes: el qual desde que el castillo se entregò à Margarit, y la Isla se puso en la obediencia del Rey, fueron los Moros della mas perseguidos, assi del Rey de Tunez, como de otras partes de Berberia: y fueron Turcos sobre ella: y los de la Isla, con ayuda de la gente Española, que alli estaua, pelearon con ellos, y los echaron con arta perdida: y mataron muchos. Despues el Rey de Tunez armo por mar, y por tierra, y fue sobre la Isla, y no pudo hazer mucho daño: y se vuo de retraer con arta mengua: y el Xequede, viendo setan acossado por tantas partes, procurò, que se le embiassse de Sicilia algun focorro: y embio diuer-

fos

fos mensageros para este effeto: diziendo, que aquella Isla era del Rey de España, y el su vassallo: y que sus vezinos, no esperauan mas de ver, si seria amparado en aquella necesidad, para poner se sin ninguna premia debaxo de su obediencia: certificando, que aquella Isla de los Gerbes, tenian ellos, que era el ombligo de toda la Berueria: y siendo del Rey de España, todos los mas pueblos de la costa se le auian de rendir forçosamente. Mas como ningun focorro les fuesse, y entre los Moros de la Isla, y la gente de Margarit vuisse algunas disensiones, principalmente, porque los que tenian cargo de los bastimentos, no querian proueer la Isla, y vendian el trigo mucho mas caro, que en ella valia, los Moros se començaron a alzar: y vuo entre ellos algunas peleas: pero al fin tuuo el Xequede tales modos, que se apoderò de la persona de Margarit, y de toda la gente, que tenia en el castillo, para aplacar, segun el affirmaua a los suyos: porque despues los puso en su libertad, con todo lo que en el castillo auia. No embargante esta nouedad, el Xequede procurò siempre, que el Rey entendiesse, que de los excessos passados, tenian sus ministros la culpa: y embiassse armada, para que se apoderasse de la Isla: y embio sobre ello al Rey, a vn Luys Infantin Veneciano, por quien el mas se gouernaua: ofreciendo de entregar el castillo: y postreramente sabiendo, que la armada del Gran Capitan era llegada, embio al mismo Infantin con tres Moros en rehenes, requiriendo le, q̄ fuesse alla a dar le focorro contra los Moros sus enemigos: ofreciendo le gran prouecho: pero por estar la ar-

mada apercebida para la otra empresa en fauor de Venecianos, en que tanto yua, y no ser suficiente aquella seguridad, le respondio, que le embiassse su hijo con rehenes bastantes: y que le remediaria en la ayuda que pidia: y sobre ello boluio Luys Infantin a los Gerbes. Esto trataua el Gran Capitan entendiendo, que seria mas seruicio del Rey sostener aquella Isla, que dexar la: haziendo se vna fortaleza en vn sitio, que llamauan la torreta: a la parte de la puente, adonde podian llegar carracas a focorrer la, si conuiniesse.

¶ Que el Gran Capitan salio con la armada de España del puerto de Mecina, y passo a Corfú, para resistir a la del Turco. XIX.

DESDE MECINA auia passado el Gran Capitan con la armada a Çaragoça, por la falta grande que alli auia de bastimentos: y sabida la nueua, que los Turcos auian cercado à Modon, boluio a Mecina: donde entendio en apaziguar las diferencias que auia entre el Estradicò de la ciudad, y los del pueblo: porque llegaua a ser guerra formada: y por gran culpa del Estradicò, estauan las cosas en tales terminos, que se temia de algun daño irremparable: y por escusar todo genero de competencia, dio el Rey poder a Gonzalo Hernandez de capitan general, en el reyno de Sicilia. Esto fue en Granada, a feys del mes de Otubre deste año: teniendo fin, que acabada la empresa de Leuante, buelta la armada a Sicilia, el Visorey de aquel reyno no se

II iij entre-

entremetiese en las cosas, que tocaban al cargo de capitán general. Fue embiado a Mecina, por embaxador de la Señoria de Venecia al Gran Capitán, después de la toma de Modon, Francisco Florido, con ocasión de visitarle, de parte de la Señoria: y lo mas cierto, para entender de que calidad era aquella armada: y como entendió lo que era, comenzó a dar muy gran prisa por su yda: y él se ponía en orden, porque el caso lo requeria: según sabía, que la armada de los Turcos era muy poderosa, y la de Venecianos de poca resistencia: y tomó una nao del Adelantado de Murcia, y quatro barchas Vizcaynas muy bien armadas: y dos galeras, y todos los soldados Españoles, que estauan en Italia se fueron para él, que eran mas de otros dos mil peones, de muy escogida gente: y la armada creció de tal suerte, que tenía muy en orden sesenta barchas, tres carracas, y siete galeras, y otros nauios. Era requerido cada día, por letras del Proueedor de Corfú, y del capitán general de la armada Veneciana, que saliese a socorrer en aquella necesidad, las tierras de Venecianos, que estauan a tan gran peligro: y pidia el embaxador, que el día de la Assumcion de Nuestra Señora, partiesse al socorro de Modon, siendo ya combatido, y entrado a los nueue: y mouio alguna plática de ofrecer al Rey Catholico a Brindez: y no desechando, ni aceptando, se pasó en buenas razones. Sabida la perdida de Modon, hazia el embaxador Veneciano mayor instancia, para que la armada fuese, a socorrer a Napoles de Romanía: y ofreció de nuevo, que ponía en poder del Gran

Capitán a Candia, o Corfú: y porque no creya, que tuuiese poder de ofrecer, quanto mas de otorgar, no le mostró ninguna voluntad a ello: mas sostenía la plática, hasta juntar se con el Proueedor general de Venecia: y ponía se en orden, para salir a qualquier ocasión de socorro, que se ofreciese: y estaua dudoso si lo tomaría, entendiendo, que Venecianos harían en aquel estrecho, mucho mas de lo que se pensaua: porque si temiendo la necesidad ofrecían algo, que harían en aquella sazón que la tenían? Estaua por esta causa consigo mismo en gran confusión: è inclinaua se a entender, que sería mas acertado partido tomar a Corfú, porque de allí se podría passar a tierra firme: y conocio, que aquella nación de derecho, nunca auía de dar en lo que él quisiese: y si lo tomaua, parecia le, que obligaua al Rey mas lexos de lo que conuenia. Tuuo auiso de Napoles, que el Rey don Fadrique deliberaua hazer instancia, si el casamiento del Duque su hijo se concluía, en pedir al Rey Catholico las tierras de Calabria, hasta cobrar las del todo: y mostraua, que sufriría qualquier ley que quisiese poner en el reyno: porque desde que llegó el Gran Capitán con la armada a Sicilia se publico, que yua a apoderarse del reyno: y facar al Rey don Fadrique del: y los mismos Barones, y mas principales, platicando con ellos en el mismo caso, le significauan, que contra Francia morirían con el Rey don Fadrique: mas quando con el Rey de España tuuiese diferencia, estarían a la mira. Estaua el Gran Capitán en proposito, quanto a los lugares, que se tenían por el Rey

el Rey de España en Calabria, si se pudiesen mudar por Gaeta, se dexassen: mas de otra manera no se deuián trocar, ni tener en poco: señaladamente Rijoles, el Scyllo, y Tropea: antes conuenia procurar de auer el estado del Conde de Sinopoli, por la utilidad del reyno de Sicilia, y por la entrada del. No pudo salir la armada de España del puerto de Mecina hasta veynte y siete del mes de Setiembre: y luego que salió del Pharo, el tiempo fue tan contrario, que con gran dificultad, y tormento llegaron a Corfú el segundo día de Octubre, sin poder tomar el puerto de aquella ciudad. Luego que los Turcos tuuieron auiso, que era arribada la armada de España a Corfú, mudaron el proposito: y dexaron de venir sobre aquella Isla: en la qual no auía antes resistencia: porque los mismos del pueblo se querían dar, por tener aquella Isla Venecianos muy mal proueyda: y luego se determinaron de yr sobre Napoles de Romanía.

Que la Infante Doña Ioana, y el Archiduque su marido fueron declarados Príncipes herederos de los reynos de Castilla, y Leon. XX.

QUANDO la guerra del Turco ponía mayor miedo a la Cristiandad, y passaua tan adelante en tanto daño de la Señoria de Venecia, el Rey de Romanos procuraua hazer nueuos asientos, y apuntamientos con Suy-

cos: y se platicauan grandes medios de paz, y amistad entre el Archiduque su hijo con Francia, con casamiento de Clauda, hija del Rey Luys, con el Infante Don Carlos Duque de Luxemburg, que no tenía aun vn año cumplido: y ofrecía el Rey de Francia de poner en libertad al Duque Luys Sforça: y de dar a Milan al Rey de Romanos, y a Pauia, y Sena: y que traspasaría en el Imperio el derecho del reyno de Napoles: para que le fuese tributario, si el Rey de Romanos, y los Príncipes Eletores le dexassen a Genoua, y Florencia, Pisa, y Luca: y los marquesados de Monferrat, Finar, y Saluces, y algunas villas que tenía de Milan. Pero bien se entendió, que este partido se le puso delante, por poner dilación a la empresa que publicaua, que auía de passar a Italia: y por el Rey Catholico se le aconsejaua, que deuia procurar de auer a su mano a Genoua: porque teniendo a Milan se yua hasta Genoua por su casa: y era la puerta para España, y para las Islas de nuestro mar. De Asburg se pasó el Rey de Romanos a Nuremberga, para dar orden en su yda a Italia: y los Príncipes del Imperio mostrauan estar conformes en su voluntad: aunque el Conde Palatino no vino a la dieta, que allí tenía: puesto que consintió en lo que en ella fue ordenado: y por las cosas de Italia, procuraua el Rey de tener al Rey de Romanos cierto en su opinión: y daua todas las muestras: y señales que podía, del deseo que tenía de su aumento, y grandeza. Por esto, luego que falleció el Principe Don Miguel, mandaron el Rey, y la Reyna declarar por sucesora de los

reynos de Castilla, y de León a la Archiduquesa: y al Archiduque, como a su marido: y diéronles titulo de Príncipes, y sucesores sin ser requeridos: porque entendian, que solamente la ayuda, y confederacion del Imperio, en lo que toca a las cosas de Italia, y del reyno, quanto al nombre, era mucha parte, para reprimir el poder, y fuerças del Papa, y Francia, con muy poca gente que acudiesse de Alemania, que era muy necesaria: aunque no fuesse en tanto numero como ellos lo suelen publicar, y ofrecer. En esta dieta que el Emperador tenia, se afirmava, que quedava concertado de tener pagados, y juntos por seys años treynta mil Alemanes, para la espedicion que el Imperio, y el Rey de Romanos viesse, que mas conuenia: ò contra el Turco, ò para la restitucion de los estados de Italia, segun lo dispusiesen el Rey de Romanos, y ciertas personas que para ello se diputaron: y que por otra parte pagaua el Imperio quarenta mil hombres: y que el exercito estaria junto para el primero de Hebrero: y con arto menos ruydo que este, saliera con su empresa: y hiziera lo que quisiera en Italia, segun le desseauan, y aborrecian a los Franceses: pero eran tan diuersos sus fines, y el discurso de ellos tan estraño, y pugnante, que auiendo se publicado todos estos aparejos de guerra, ò sombra de ellos para las cosas de Italia, determinaua yr desde Nuremberga para Austria: siendo tan fuera de lo que conuenia a lo principal: y resoluió se despues mediado Setiembre, en asentar tregua con Francia, por seys meses.

¶ Del matrimonio que se concerto entre el Rey de Portugal, y la Infante Doña Maria: y que fue lleuada a Portugal. XXI.



ESPVES DE la muerte de la Reyna Princesa, se procuró por el Rey, y la Reyna Doña Isabel, que el Rey Don Manuel casasse con la Infante Doña Maria su hija: por no dar lugar que Portugueses remontassen sus pensamientos en algunas nouedades, q̄ pudiesen ser muy perjudiciales para los fines que el Rey lleuaua: de que auia buen aparejo: así por la amistad que con Francia tenian, como por el odio antiguo de las cosas de Castilla: para lo qual estaua siempre biua, y presente la memoria, y persona de la Monja Doña Ioana: que aunque lo era, no parecia tener la como atal: y desleauan quitar toda ocasion de sospecha. Mayormente que en aquella sazón auia alguna diuision de parcialidades en aquel reyno entre Don Iayme Duque de Bregança, y Don Iorge de Portugal, a quien el Rey Don Manuel hizo Duque de Coymbra, y le caso con Doña Beatriz de Melo, hija de Dó Aluaro de Portugal, y de Doña Felipa de Melo su muger: y entóces se le auia dado gran estado: y le comẽçaua a seguir mucha parte del reyno: y el Duque de Bregança se tuuo por muy desfauorecido: y se salio de la corte con arto desgrado: y dexó su partido Dó Aluaro de Portugal a causa del Duq̄ de Coymbra. Estauan el Rey, y la Reyna tan aduertidos en procurar el aumẽto, y grandeza de sus sucesores, q̄ lleuauã muy particular

lar quẽta que la suceció del reyno de Portugal no fuesse a parar en persona mas apartada de la derecha linea: y se conferuasse su derecho: y como por este tiempo se trato matrimonio entre el Duque de Bregança, y Doña Leonor de Guzman, hija de Don Ioan Duque de Medina Sidonia, porque el Duque tenia su prefuncion, q̄ no teniendo el Rey Don Manuel generaciõ legitima, le venia la sucecion de aquel reyno, era acõsejado el Rey, q̄ con toda destreza se procurasse, q̄ el Duque de Bregança no casasse, hasta que la Reyna de Portugal pariesse: y el Rey y la Reyna se curarõ poco por estoruar aquel matrimonio: pues se entẽdia, segun opinion de muchos, que aun en aquel caso de no dexar el Rey Don Manuel herederos legitimos, el Rey de Romanos se preferia al Duque de Bregança, como nieto del Rey Don Duarte: pues el de Bregança estaua en quarto grado: y ambos venian por muger: y aun en aquel caso la Reyna Catholica podia pretender de ser preferida, por estar en quarto grado del Rey Don Iuan, padre del Rey Don Duarte: aunque por tener la quẽta que se deuia con la sucecion de aquel reyno, por lo que importaua para la paz vniuersal de España, no se tuuo por mal consejo procurar, que el Duque de Bregança casasse con deudos mas apartados: así como en Aragon con hija del Duque de Cardona: y en otra parte donde tomase deudos q̄ empachasse menos la suceció, q̄ podia pertenecer a los nietos del Rey, y de la Reyna: ò que casasse cõ Doña Ioana de Aragon hija del Rey: pues por alli no ternia mas deudos, de los q̄ el Rey, y la Reyna quisiesse dar. Por estas causas el Rey Catholico insistio

en q̄ el matrimonio de la Infante Doña Maria se effectuasse: y por ello fue a Seuilla en el mes de Mayo pasado, por embaxador del Rey Don Manuel, Ruy de Sande: con quien Dó Enrique Enriquez en nombre del Rey asento la concordia deste casamiento, como se ha referido: y se concluyo. Fue cõcertado, que las pazes antiguas que vuo en tiempo de los Reyes Dó Alfonso, y Don Iuan se confirmassen de nuevo: y se confederaron de ayudar se, y valer se para la defension de sus propios estados, segun el caso lo requiriesse. Difirio se de hazer el matrimonio, por causa de la dispensacion, q̄ se requeria por auer casado primero el Rey Don Manuel con la Reyna Princesa: y el Papa hostigado de lo pasado, y de la affrenta que recibio de la embaxada de España, por causa de la reformacion, y que no pudo sacar algũ estado en estos reynos para el Duque Cesar, no la queria otorgar: sin que el Rey Catholico, y la Reyna Doña Isabel de nuevo le prometiesse, que le serian siempre obedientes, como a verdadero Pontifice: y serian vna misma cosa con el: y le ofreciesse, que si algunos Príncipes, por causa de aquella dispensacion, le molestassen, ò maltrataresse en lo spiritual, ò temporal, fuesse contra ellos: y así se le ofrecio por vna escritura, q̄ fue firmada del Cardenal de Santa Cruz, y del embaxador Lorenço Suarez de Figueroa. Esto principalmente se procuró por el Papa, no para escusar inconuenientes, que por esta dispensacion se le podian seguir, concediendo la, que no se temia ninguno, sino por gratificar al Rey, con poner mayor dificultad en ella: porque cesasse del todo, la instancia que hasta entõces

entóces se auia hecho de pedir lo de la reformation. Celebro se el desposorio de la Infante por palabras de presente có Dó Alvaro de Portugal procurador del Rey Dó Manuel dia de S. Bartholome, cumplidos dos años que la Reyna Princesa auia fallecido: y hizo se sin fiesta, ni cerimonia alguna. En aquella ciudad, a doze del mes de Setiembre, el Rey, y la Reyna renouado la memoria de los grandes, y señalados seruios, que recibieron en la sucesion de aquellos reynos, de Don Andres de Cabrera Marques de Moya, y de la Marquesa Doña Beatriz de Bouadilla su muger, que fueron causa, que mediante Nuestro Señor muy mas presto se pacificassen, como era notorio, queriendo que así se entendiesse por todos generalmente, ordenaron, que por quanto en el dia de Santa Lucia fueron recibidos, y obedecidos por Reyes en la ciudad de Segouia, y les entregaron el thesoro de oro, y plata, y joyas, que estauan en los alcaçares de Segouia, en aquel mismo dia, en alguna señal de tan releuado seruios, se les hiziesse merced de la copa con que beuiessen: porque en cada vn año uiesse mas memoria de tá señalado seruios: y por honrar los, y sublimar los a ellos, y a sus descendientes, y quedasse perpetua memoria, y nombre de ellos: y así proueyeron, que ellos, y sus sucesores en aquellos reynos, para siempre les diessen vna copa de oro, de aquellas con que aquel dia fuessen seruidos a su mesa, en cada vn año: aunque en aquel dia no se hiziesse el seruios con copa de oro: y cada vn año se diesse a sus sucesores en su casa, y marquésado, y mayoradgo sucesiuamente. Así remunerauan aquellos Prin-

cipes los grandes, y señalados seruios de sus subditos: no solamente haciendo merced, y remunerando a los que los hazian, pero a sus descendientes: y no solo en estados, y grandes mayoradgos, pero en q fuese publica, y manifesta la hazaña del seruios, có perpetua alabáça, y renóbre: q es la mayor gratificació, q se puede dar por el Principe. Partio la Reyna de Portugal, de Granada, a veynte y tres de Setiembre: y salieron con ella sus padres: y estuuieron en Sâta Fe siete dias: y de allí se despidio dellos: y fuerón en su acompañamiento Dó Diego Hurtado de Mendoça Arçobispo de Sevilla, Patriarcha de Alexandria, hermano del Códex de Tendilla, q en el mismo tiempo fue creado Cardenal, y el Rey, y la Reyna le mãaron llamar Cardenal de España, como a su tio, aun q se le dio titulo de Cardenal de S. Sabina, y el Obispo de Osma, el Marques de Villena, Dó Alonso de Aguilar, Don Pedro Puertocarrero, y Luys Puertocarrero Señor de Palma, con muchos caualleros, y gran compañía de gente: y por la via de Frexenal, y Mora la llevaron al Rey su marido. Salio a recibir la a la raya del reyno el Duque de Bregança: y fue la entrada vn Martes, a veynte del mes de Octubre. Venia con el Duque de Bregança Dó Alvaro de Portugal, el Códex de Marialua, y los Obispos de Eborá, y Porto, el Prior de Ocrato, y el Comedador mayor de Auís su hermano, y muchos caualleros, y gente muy principal. Pusieron se a la vn parte donde la Reyna yua, el Marques de Villena, Don Alonso de Aguilar, Don Pedro Puertocarrero, y Luys Puertocarrero Señor de Palma: y a la otra estuuieron el Cardenal Don Diego Hurtado de Mendoça, y todos los

Perlados

Perlados que yuan con la Reyna, y los ecclesiasticos, y caualleros, q con ellos yuan, y dexando gran plaça entre los vnos, y los otros llegaron los señores, y caualleros de Portugal en tres quadriellas: y en la primera venia el Conde de Marialua, y luego siguió tras el Dó Alvaro de Portugal, y có el el Prior de Ocrato, y el Comendador Mayor de Auís su hermano: y el postrero llegó el Duque de Bregança, y con el los Obispos de Eborá, y Porto, y muchos señores, y caualleros: y como desde q passauan el rio se descubria la Reyna, apearon se todos los principales a besar la mano a la Reyna: y aunque porfio con el Duque, que se pudiesse a cauallo en vn cauallo de la brida, que allí estaua, nunca lo quiso hazer, sino llegar a pie a besar la mano a la Reyna: y despues que tomo su cauallo, el Cardenal le dixo, que se passasse a tomar la riéda de la Reyna, que aquel lugar le pertenecia a el en Portugal, y en Castilla: y el se escusaua, que no lo haria hasta que el Cardenal se despidiesse. Luego llegó el Cardenal a besar la mano a la Reyna, y a tomar su licencia: y el Marques de Villena, y aquellos señores Castellanos se apearon para despidir se: y el Duque de Bregança se puso en el lugar donde estaua el Cardenal: y mouio la Reyna de aquel lugar para entrar en su reyno, y passó el rio, acompañando la los Portugueses solamente: y el Cardenal, y los Castellanos se boluieron a Enzinasola, y el Rey Don Manuel estaua esperando a la Reyna en el Alcaçar de Sal, adonde llegó a treynta del mes de Octubre: y allí se celebraron las bodas con gran regozijo, y fiesta.

De la confederación que hizieron entre si el Rey Catholico, y el Rey de Francia, repartiendo se el reyno de Napoles.
XXII.

ESTA este tiempo duro de resoluér se la nueua liga, y paz, que tantos dias se auia mouido, y platicado entre el Rey Luys, y el Rey Catholico, sobre el repartimiento, y conquista del reyno de Napoles: y acabaron de acordar se en firmar perpetua confederacion, y amistad entre si, y sus sucesores, y sus reynos, y estados: declarando en ella, que fuesen amigos de amigos, y enemigos de enemigos, sin exceptar, ni reseruar a ninguno: renunciando todas las demandas, y pretensiones que entre si tenian, de tal suerte, que no se pudiesen mouer, ni seguir de allí adelante. Fue concertado, que si acaciesse ser mouida alguna guerra, ó diuision contra el Rey de Francia por algun subdito suyo, ó qualquier otro, no exceptando a ninguno, por donde parecia comprehender se tambien el Archiduque, en tal caso el Rey Catholico, y sus sucesores, siendo requeridos, fuesen obligados con effeto socorrer, y ayudar con su poder al Rey de Francia, quanto la guerra durasse, a su costa del mismo Rey de Francia: y que no se recibiesse en sus reynos alguna persona inculpada del crimen de lesa magestad, que se huyesse de vn reyno a otro. El repartimiento que hizieron entre si del reyno de Napoles, fue de esta manera. Ordenaron que se diuidiesse en dos partes:

tes: y que en la del Rey de Fracia se incluyessen Napoles, y Gaeta, y las otras ciudades, y villas, y lugares de toda la prouincia de tierra de Labor, cō la prouincia de Abruço, por su justo valor: y allende desto se declaro, que tuuiesse el Rey de Francia la mitad de las rentas de las dehcās, y ganados de Pulla, que llamauan la doana de Pulla: y que tomassē titulo de Rey de Napoles, y Ierusalē, como antes se llamauan Reyes de Sicilia desta parte del Pharo, y de Ierusalē. Quedaua en la parte del Rey Catholico el ducado de Calabria, y Pulla: reseruando aquella mitad de las rentas de la doana, que se adjudicaua al Rey de Francia, allende de la renta del reyno, para que se acudiesse con ella al Rey de Francia, por los comissarios que nombrasse el Rey Catholico: y auia de ser repartida entre ambos Reyes y gual mente: de tal manera que si el ducado de Calabria, y toda Pulla con la mitad de la doana, valiesse mas que las ciudades de Napoles, y Gaeta, y tierra de Labor, y Abruço se hiziesse recompensa por el Rey Catholico al Rey Luys en el mismo reyno: y siēdo la parte que se adjudicaua al Rey de Francia de mayor valor, que el ducado de Calabria, y Pulla, en tal caso se hiziesse la misma recompensa, de tal suerte, que allende de la mitad de la doana, lo restante del reyno, segun su valor, y gualmente se diuidiesse entre ellos: y lo posesyesen ellos, y sus sucesores perpetuamente, con la suprema jurisdiccion, y señorio: reseruando lo que por razon del feudo se deuia ala Iglesia, y Sede Apostolica: y lo que la Señoria de Venecia poseya: sino se pagassē los dineros en q̄ estauan obligadas aquellas tierras que tenian. Fue assentado, que si al tiem-

po que se apoderassen del reyno, alguna de las partes cobrasse lugares, ò villas, que perteneciesen à la otra, se restituyessen sin alguna dilacion: y que las Reynas de Napoles, madre, y hija, gozassen de todo lo que tenian por razon de sus dotes, y por las donaciones hechas en contemplacion de sus matrimonios, durante su vida: y despues quedasse a cada vno de los Reyes lo que estuuiesse en su parte: y se diesse a la Reyna Doña Ioana la menor por ambas las partes, lo que se le deuia por razon de su dote. Por este assiento renuncioua el Rey de Francia qualquier derecho, y acción que pretendia tener, por qualquier manera, en los condados de Rossellō, y Cerdania, y en otros señorios, y estados que el Rey, y Reyna de España tuuiessen por si, y sus sucesores: y por la misma forma el Rey renuncioua el derecho que tenia en el condado de Mompeller, y en otras qualesquier tierras que tenia, y poseya el Rey de Francia: y auian de jurar, que se guardarian, y conseruariā los estados que en Italia tuuiessen: y se opporrian al amparo, y defensa dellos, contra qualquiere, que los quisiesse inuadir. Despues de jurados estos articulos, se auian de presentar al Papa, de su parte, para que los aprouasse: y les otorgasse las inuestiduras del reyno, y de los ducados de Pulla, y Calabria: y acordaron entre si, q̄ no desistiesen de procurar lo, hasta que el Papa lo vuiesse concedido, y confirmado. Fue jurado, y cō firmado este assiento por el Rey, y la Reyna en Granada vn dia antes q̄ partiesse la Reyna de Portugal: estādo presentes Pierre Luys de Baltan, Arcidiacono de Anjous embaxador del Rey de Francia, y Don Enrique Enriquez, mayordomo

yordomo mayor del Rey, y Lope de Conchillos. Desde este tiempo dio gran prissa el Rey Catholico en que el Archiduque, y la Archiduquesa, que ya se llamuan Principes de Castilla, viniessen à España, para que fuessen jurados como sucesores en estos Reynos: y aunque a todos parecia, que se deuia cumplir este mandamiento, los mas priuados del Archiduque ponian en su venida dilacion, por todos los medios que sabian buscar. En el mes de Setiembre deste año, dia de la Dedicacion de Sant Miguel, creó el Papa doze Cardenales: y los seys dellos fueron subditos del Rey Catholico: el vno Siciliano, y los cinco Españoles: que fueron el Patriarcha Don Diego Hurtado de Mendoza, Arçobispo de Seuilla, y los quatro del reyno de Valencia, que eran Don Iayme Serra Arçobispo de Oristan, que llaman de Arborea, Don Francisco de Berja Arçobispo de Cosenca, Don Ioan de Vera Arçobispo de Salerno, y Don Luys de Borja, que era el cetro Arçobispo de Valencia: y esto se hizo con grande quexa, y sentimiento de los Cardenales antiguos. Auia concertado Lorenço Suarez tregua entre Colonenses, y Vrfinos: y mostraron se partes principales, el Papa por los Vrfinos, y el Rey Don Fadrique por los Colonenses: el qual estaua grandemente indignado por la muerte del Duque de Vifeli su sobrino: y pidia, que le embiasse el Papa vn hijo suyo que quedaua muy niño: porque ya el Papa traraua de casar à Lucrecia: y desseaua que fuessē en España, cō Don Alonso de Aragon Duque de Villahermosa, ò con Don Dionys de Portugal, ò con el Marques Don Rodrigo, a quien poco antes se le auia muer-

to su muger Doña Leonor de la Cerda, hija vnica de Don Luys de la Cerda, Duque de Medina Celi: y esto se procuraua, no obstante la abominacion del caso de la muerte del marido de Lucrecia: siendo por su causa, y tan reziente: mas el de Valentinoy, querria casar la en Francia: con que no falliesse de Italia: y por esto se trato despues, que casasse con el hijo mayor del Duque Ferrara.

¶ Que el Rey Don Fadrique embio à pedir socorro al Gran Capitan, contra el Papa, y Venecianos: y el pretendia auer a su poder a Gaeta e Iscla.
X X I I.



EL MISMO dia que salio la armada de España del puerto de Mecina, lleuo al Gran Capitan con vna galera vn secretario del Rey Don Fadrique, y este yua a pedir le ayuda por el movimiento que el Papa, y el Duque Cesar hazian contra Colonenses: y segun se entendio, la principal causa era, por que no se diesse ayuda à Venecianos contra el Turco: y como sobre ello tambien le auiso desto Moysen Ioan Clauer, escriuio al Papa del canal de Corfú, que porque de nueuo auia sabido, yendo en aquella santa empresa, que nacia algun principio de guerra, de donde deuia salir la paz, y el remedio de todos los daños, que eran en grande estoruo de la expedicion en que aquella armada le auia de seruir, le suplicaua lo mandasse remediar: y que la guerra fuesse contra los infieles: y no quisiesse consentir que por cosas voluntarias, se estoruassen las de ra-

zon: porq̄ quando otra cosa fuese, desde aquel lugar se escusaua con Dios, y con su Beatitud: si desistiese de aquella empresa, y de la resistencia, que pensaua hazer a los enemigos, por guardar la regla de la caridad, que deue començar de sí. Considerando que no se deuia dexar aquella empresa, que era tan en seruicio de Dios por ninguna ocasion de aquellas alteraciones, si no se absentassen primero las cosas, y que en la guerra pasada el Rey Catholico auia espendido tan gran summa de dinero, y la recompensa della eran aquellas prendas de Calabria, de tan poca importancia para los mouimientos presentes, y passados, declaro se otra vez con Clauer, que si el Rey Don Fadrique estaua con recelo de las cosas de Francia, y del Papa, se deuia bien asegurar, y biuir en quietud para siempre: y para esto pidia que le diese el Rey Don Fadrique a Gaeta è Iscla, donde se pudiese poner con la armada: pues viendo le alli con ella, todos los propósitos, y fines del Papa, y aun del Rey de Francia cesarian: y seria gran ganancia, y descanso, para el mismo Rey: y porque no pensasse, que era quitar se lo todo, ofrecia de le entregar a Cotron, la Isola, y la Amantia: porque aquello solamente se queria por su prouecho, y por asegurar todo el reyno. Allende desto auisaua a Clauer, que si las cosas del Rey de Francia eran ya declaradas, y las tenia por ciertas, era de parecer q̄ de mas de aquellas fuerças se deuián pedir al Rey Don Fadrique, los castillos Nueuo, y del Ouo: y que se le entregassen a su voluntad: porque para romper el Rey Catholico con Francia, no deuia ser sobre menor seguridad, donde auenturaua su per-

ona: y auie ndo de poner en ello tanto de sus reynos: declarando se, que si el Rey don Fadrique queria del, y de aquella armada gran demostracion, y señal, no auia de ser con menor que Gaeta, è Iscla: pues ya Gaeta se dezia, que la ofrecia al Rey de Francia con ciertas condiciones: aunque por la incertinidad en que las cosas estauan, teniendo se muy secreto el asfiento, y concordia que entre si auian hecho los Reyes de España, y Francia, de lo qual el Gran Capitan no tenia ninguna noticia, y por lo que conocia de la condicion de los del reyno, le plugo mucho que no le uiese alcanzado el Secretario del Rey: porque si le negara la ayuda, tuuiera color de buscar otro remedio: y los del reyno en sus temores auian de hazer algo de lo que significauan: pues tendrian razon de buscar alguna esperanza: y auia deliberado con aquellas seguridades de los castillos, ò con Gaeta, è Iscla, acudir con el armada en fauor del Rey Don Fadrique: creyendo que no menos se seruira Dios, en que se refrenasse la gran codicia del Papa, que yra otra empresa: pues todo el daño, y guerra de los Turcos nacia de alli: y el Papa procuraua, que la armada de España se deshiziese: porque estaua entendido, que si venia a Napoles, no teniendo mas los Españoles en aquel reyno de lo de Calabria, seria deshazer la, si se siguiesse la condicion del Rey Don Fadrique, y de aquella gente. Pero como las cosas de Italia pareciesen declinar mas a alguna esperanza de concordia, se sobrefeyo de tratar con el Rey Don Fadrique en esto: porque tocando le en qualquier de aquellas prendas, era dar a entender, que le querian

querian despojar de el reyno: y no era para poner en platica, si no en tiempo que la necesidad le forçasse à auenturar lo todo: y como el Gran Capitan en esta sazón no sabia lo que se auia concertado, y estaua muy secreto lo de la particion del Reyno, juzgaua que al Rey Catholico no estaua bien dar lugar a tanto peligro, siendo el la mayor parte entretenia al Rey Don Fadrique, con esperanza de confederar se con el: y pidiale que diese la inuestidura de Salerno a Don Rodrigo de Aragon, hijo de Don Alonso de Aragon Duque de Vifeli, y de Lucreciade Borja.

¶ Que el Gran Capitan passó con la armada de España a la Isla del Iassanto: para juntar se con la de la Señoria de Venecia.
XXIIII.



OMO el exercito del Turco fue sobre Napoles de Romanía, segun esta dicho, salio el Gran Capitan con su armada junta, y bien en orden del canal de Corfú, en su focorro, a tres de Octubre: y dexo alli las galeras, por ser tan entrado el yuerno: y aquella misma noche dos horas antes que amanebiesse, ala entrada del Golfo de Santa Maura, sobreuino tal tépestad de truenos, y relampagos, con tan gran temporal, y tormenta, que estuuó la armada a muy gran peligro, así por vna subita, y muy terrible sobreuienta con agua, como por hallar se toda ella junta: y en lugar angosto: pero libro se sin mas daño del q̄ sola vna naue recibio

de vn rayo, que le rompio el mastel, y mato dos hombres. Parecia que el cielo, y el tiempo ponian estoruo en lo que se auia de dar socorro à aquella Señoria, segun les fue contrario desde que salieron de Mecina: pero llego la armada sin recibir otro daño al puerto del Iassanto a siete de Octubre: y como arribaron a aquella Isla, que estaua en el camino de la Morea, y era de Venecianos, cobraron los Christianos grande animo y los de las Islas comarcanas que estauan por el Turco, tuuieron mucho temor: y no cessauan de hazer sus ahumadas de dia, y almenaras de noche, por dar auiso a toda la costa, y tierra firme: para que saliesse la armada Turquesca en su ayuda. Sabiendo los enemigos, que nuestra armada estaua en el Iassanto, procuraron de poner se mas a recaudo, y adonde no pudiesen recibir daño, antes que salir al encuentro a los nuestros: y el Gran Turco se leuanto del cerco que tenia sobre Napoles de Romanía: y se boluio la via de Constantinopla: y su armada, que primero se auia determinado, que viniesse a inuernar en Lepanto, y Patrache, se recogio al canal de Negroponto, dentro de sus castillos, bien al seguro. Los primeros dias que la armada de España arribo al puerto de el Iassanto, alguna gente della salio a tierra: y como fuele acaecer, vuo algunos soldados, que a donde no les querian vender pan, ò vino, ò fruta, lo tomauan por fuerça, sin pagar lo: y como el Gran Capitan lo supo, salio a tierra, y mando recoger la gente: y proueyo que vn official de su casa pagasse a todos los de la Isla, que dixessen auer recibido algun daño: y todos las bastimentos. Entonces el capitan

general de la armada de Venecianos, que se llamaua Benedito Pisauero, que era hombre muy anciano, y estaua a cien millas desta parte de Napoles de Romanía, despues que supo que se fue la armada Turquesca, passo adelante: por sossegar los de aquella ciudad: y proueer algunos castillos, que tenian en aquella comarca en tierra firme. Entre tanto se detuuvo el Gran Capitan en el Iassanto: porque tuuo nueua de ser leuantado el cerco de Napoles de Romanía: y por causa que el tiempo le fue tan contrario, que no pudo salir de alli por ninguna via: y con sola la nueua de auer passado la armada de España hacia las partes de Levante, se dio tanto fauor a las cosas de Venecianos, que los de Candia que estauan para rendirse, se detuuieron: y otras muchas tierras, que llegaron a punto de despoblar se, se repararon: aun que la confianza de Venecianos era tanta, que no conocian el beneficio que recibian, si no en aquello que no podian negar: y parecia, a quien lo consideraua sin pasion, que justamente padecian: porque lo de su armada era tanto menos de lo que se publicaua, y de tanta flaqueza, y mala prouision en todo, que mas era de marauillar de lo que les quedaua, que de lo que perdian. Por esta causa delibero el Gran Capitan de esperar en el Iassanto al Capitan general de la Señoria: y con gran diligencia entendio en saber como auian dexado los Turcos proueydas las fortalezas de Modon, y Coron, y de Portojunço: y supo por las espías Griegas que lleuaua, que en Modon estauan setecientos Turcos mal proueydos de vituallas, y

mal en orden: y que no tenian fustas para proueer se por la mar: y en Coron quedaron mil y dozientos en la villa, y en el Burgo todos los Christianos como solian: y en Portojunço dozientos: y con estos auia en la Morea quatro mil Turcos, que estauan repartidos por guarniciones. Teniendo noticia desto parecia al Gran Capitan, q̄ seria cosa muy facil tornar a cobrar aquellos lugares: porque toda la fuerza estaua en Modon: y ganado el muelle, con facilidad se podria combatir: y uiera lo acometido, si no fuera tan peligroso, y dificultoso de leuantar las naues del puerto, en aquel tiempo: y si tuuiera galeras para llegar al combate: porque no auia hondo para otros nauios. Estuuvo determinado, si el Capitan general de la Señoria en aquel yuerno no proseguia la guerra, yr sobre Tripol de Berberia: porque tenia la empresa por facil, y de mucho prouecho: asy si por ser el lugar muy rico, como por auer aparejo para defender se, si lo quisiessen sostener: por no perder tiempo en aquel viage.

¶ Que la armada de la Señoria de Venecia se fue a juntar con la de España al Iassanto: y fueron ala Isla de la Cephalonia: y de liberaron de combatir el lugar de San Iorge.

XXV.



VIA prometido el Rey de Francia de embiar en ayuda de Venecianos, quando le entregaron al Cardenal Alcanio, quatro carracas, que auian

uian de juntar se con su armada por el mes de Iulio: y entrando el mes de Octubre embio dos carracas con ochocientos hombres de guerra, y por capitan al Vizconde de Roan: y con vna carraca llamada la Melina, lleugo al puerto de Iassanto: estando el Gran Capitan, en el con su armada: y la otra carraca por temporal se detuuvo: y el Gran Capitan, como en todo era tan valeroso, y de animo tan generoso, y grande, y sabia como se auia de tratar cō la nacion Frãcesa, y mas con persona, q̄ se entendia ser de mucha calidad, y de grã linage, hizo al Vizconde mucha honra: y recogio le con toda cortesía, como si fuera vno de la sangre real de Francia. Despues desto el capitan general de la Señoria lleugo al mismo puerto con toda su armada, que eran dos naues gruesas, y ocho barchas medianas de todas fuertes, deziocho galeças, y veyntey cinco galeras: y auian perdido en el mes de Iulio passado, onze galeras, y dos galeças: pero ninguna parte de la presuncion: tan aduertidos estan en conseruar el nombre, y autoridad de la Señoria. Porque al entrar del puerto, donde estaua el Gran Capitan con su armada surta, disimularon de hazer la cortesía que deuiã a las vanderas reales de España, segun la costumbre de mar: que guardan esta reuerencia, y acatamiento a las armadas de tan grãdes Principes, como el Rey, y Reyna de España lo eran: y mas lleuando el nombre de su Capitan general vn tan excelente, y valeroso cauallero. Mas fue tanta la alteracion, è indignacion de los Vizcaynos, que muy poco se erro, de dar mas ayuda al Turco en aquella jornada, que a los Venecianos mismos. Luego su Ge-

neral, y ellos lo emendaron tan bien, que la gente Vizcayna se satisfizo: y despues que el General de la armada Veneciana entro en la Isla, el Gran Capitan salio a tierra: è yuan con el don Diego de Mendoça, Inigo Lopez de Ayala, el Comendador Mendoça, y Ioan Pineyro Comendador de Trebejo, q̄ en la guerra passada del reyno, y en la conseruaciõ, y defensa de los castillos, y tierras, que estauan por el Rey en Calabria, se auia señalado de gran esfuerço, y consejo, Luys de Herrera, Pedro de Paz, Hernando de Alarcon, Mossen Peñalosa, y Mossen Foces: que eran capitanes de la gente de armas: y con ellos hasta cient caualleros muy bien adereçados, y treynta y cinco capitanes de infanteria: y otros tantos capitanes de las naos: y los patrones de las carracas. Salio el Gran Capitan en la barca de su carraca, que estaua muy bien adereçada: y lleuaua dos vanderas: la vna a proa, y la otra a popa, con las armas reales: y las galeras, y todas las barcas, y bateles de la armada, con aquellos capitanes, y caualleros le seguian con muy gran concierto. Recibieron le el General, y Proueedores Venecianos, con todos los principales de su armada, en el Muelle: bien atauados a su modo, con sus ropas largas de grana, y terciopelo carmesí, en guisa de gente de paz: yendo los nuestros con ropas cortas, y capas Gallegas: mas a vso de guerra: y era tan grande la diferencia, que se conocia entre ellos, que los nuestros mostrauan bien a lo que yuan, y los Venecianos parecia, que representauan otra cosa, de lo que lleuauan entre las manos. Despues de auer oydo la misma, entro se el Gran Capitan en vna ca-

KK iij sa,

fa, y con el Don Diego de Mendoza, Inigo Lopez de Ayala, y el Comendador Mendoza, y el de Pineyro: y alli acordaron con el General de la Señoria, y con los Proueedores, lo que se deuia hazer. Era el tiempo tan contrario, que no daua lugar a prouar la restitucion de las cosas perdidas: y como aquel puerto del Iassanto no fuese muy seguro, antes se corriese peligro en el, la necesidad los lleuo al puerto de la Cephalonia, que es de los mejores, y mas importantes de Leuante, y de los buenos del mundo: que boja ciento y cinquenta millas. Estaua aquella Isla en poder del Turco: y tenia vn buen lugar, que llaman S. Iorge, que le auian tenido cercado los Venecianos el año passado cinco meses: y les costo mucha gente, y dinero: y no lo pudieron ganar. Auia en el trezientos Turcos: y en la Isla mas de tres mil casas todas de Christianos: pero estaua entonces la mayor parte della despoblada, por la guerra. Importaua mucho esta Isla a la Señoria: porque no teniendo a Modon, no auia cosa de que tuuiese tanta necesidad, ni que mas codiciassen auer: y hizieron muy grande instancia porque el lugar se cercasse: y como aun los tiempos de mar fuesen contrarios, para la principal empresa, y forçosamente uiessen de estar alli algunos dias, para rehazer se de las prouisiones, y municiones necessarias, para lo de adelante, parecio al Gran Capitan, por no residir tan ocioso en el puerto, y porque estaua el lugar cerca de la marina, que se deuia entender en aquello: y assi determino de poner el cerco vn Domingo a ocho dias del mes de Nouiembre. Pero antes que se cercasse, el Vizcon-

de de Roan, requirio al General de la Señoria, que le pagassen el sueldo de la gente: y los nolitos de las caracas, desde el dia que llegaron al puerto de Iassanto: ò que le diessen licencia: y ellos de buena voluntad se la dieron: y el se partio muy mal contento. En este medio el lugar se puso por los nuestros en grande aprieto: y en veynte y ocho de Nouiembre le pusieron las estancias en los mismos muros del castillo: y dio se luego vn combate: y por acometelle por algunas partes desordenadamente, antes que se ordenasse en las otras, por el poco sufrimiento que la gente Española suele tener en semejantes casos, se perdio aquel trabajo: y aunque quedaron algunos de los nuestros heridos, los de dentro recibieron arto daño, segun dixeron algunos de los suyos, que de alla salieron, por la estrema necesidad, que tenian de viuallas: y aunque era fuerte, y poblado de gente, que sabia muy bien defender se, llego a terminos que no bastauan a resistir a la larga: y por muchas vias se tenia esperança de la vitoria. Señalo se mucho en estos combates el esfuerço, y valentia del Comendador Mendoza, que fue el que tuuo cargo de la estancia mas cercana: en que puso su persona en mucho peligro: y fue herido en la cabeça, y de vna flecha en la pierna: y quedaron con el heridos vn hijo suyo, y sus sobrinos. La gente Veneciana padecian tanta necesidad de bastimentos, que no se pudo escusar, que por la codicia de los de la armada de España, los nuestros no tuuiesen por mejor tener dineros, que pan: de suerte que llegaua a faltar a todos

a todos: y el Grã Capitan proueyo con diligencia, que le embiassen harina de Sicilia, y otras viuallas: y que fuesen algunos Gallegos, y Asturianos, que quedaron en Mecina: y auia muy bien fornecido su armada: porque tuuo auiso, que el capitan general de la Señoria tenia orden, que en ninguna manera rompiese, ni pusiese su armada en peligro de batalla: y que si la de España, ò Francia se juntasse con el, rompiese con los enemigos: y que ellos siempre estuuiesen sobre si, y sobre su fortuna.

¶ De la publicacion que el Papa hizo, de querer emprender la guerra contra el Turco: y de los fines que se juzgo le mouian.
XXVI.

AL TIEMPO QUE començauan los nuestros con Venecianos, a mouer la guerra contra los enemigos de la Fe, la gente del Duque de Valentinoys la hazia en Romaña a sus vezinos: y antes de llegar el Duque a los confines de Pefaro, y Arimino se le dieron: pero Faença se puso en gran resistencia, con fauor de Iuan de Bentiuolla: porque le conuenia asegurar a Boloña: y el estado que tenia vsurpado a la Iglesia: de que no estaua poco dudoso. Mas el Papa, por justificar aquella empresa, ò a si mismo, ò porque le parecio, que la necesidad que la Christianidad entonces tenia, requeria aquel remedio, se declaro, que queria yr por su persona contra el Turco: mostrando tanta gana de lo llegar al effeto, que todo lo necessario para la jornada man-

do poner en obra: y desta determinacion dio noticia a todos los Principes Christianos: persuadiendo los, que se concordassen de tal manera, que la Christianidad fuese socorrida: y porque las passiones particulares no causassen algũ estoruo, propuso, que querria asentar paz entre el Rey de Frãcia, y el Rey don Fadrique: y que quando no fuese perpetua, fuese por vn largo tiempo. Offrecia de ayudar al Rey Catholico con las cruzadas, y decimas, por todo el tiempo que fuese necessario: con que mandasse al capitan general de su armada, que yendo el por su persona, le siguiesse, y firuiesse en la guerra del Turco: y ordenaua de lleuar quarenta galeras entre el, y los Cardenales: y las veynte mandaua armar en Venecia, y en todos los otros aparejos se entendia con gran diligencia. Mas como el Rey don Fadrique supo, que el Papa publicaua, que queria yr contra el Turco, si el Rey de Francia, ò el de España fuesen a aquella guerra, entendio, que era con fin, que estando el Rey Catholico tan lexos, tuuiesse color para solicitar la yda del Rey de Francia, y mudar con ella las cosas de Italia a su modo: porque para esto auia procurado de confederar al Rey Luys con el Rey de Romanos: ò que asentasen vnalarga tregua: y con esta comission embiaua vn Legado a Alemania, no por otro effeto, sino por persuadir al Rey de Francia, que tomase la empresa del reyno: teniendo le por enemigo cierto, por las injurias, y ofensas que le auia hecho: recelando, que mientras el reynasse, no gozarian los de la casa de Borja, de los estados que tenian en aquel reyno: y que lo del Duque de Valentinoys, despues de su

muerte, quedaria a grande peligro, y trataua dexar le Rey de Romaña. Por estas sospechas procuraua el Rey don Fadrique apartar al Rey Catholico de aquella platica: y que no diese lugar a la tregua: y esto era, quando ellos tenian assentado secretamente su repartimiento: porque estando el Rey de Francia sospechoso del Rey de Romanos, no passaria, ni embiaria gente para la expedicion de Italia: ni podria tan facilmente entremeterse en la empresa del reyno: tratando, q quando al Rey de Romanos pareciese venir en la paz con el Rey de Francia, el Rey Catholico hiziesse de manera, q el fuesse cõprehendido en ella: attendiendo a la conseruacion suya, y de las cosas de Italia: pues hallando se el Frances con las armas, sin que le fuesen a la mano, ligeramente podia inuadir aquel reyno. Dezia el Rey don Fadrique, que quando el Papa se mouiesse a procurar el beneficio de la Christianidad por buenos fines, y el Rey de España determinasse yr personalmente a la empresa, a el se seguiria el mayor prouecho: por estar tan en frontera de los Turcos: pero conocida su intencion, se le deuia responder, que no era de parecer, que ni el Papa, ni otros Principes tan apartados de los enemigos, se mouiesen personalmente a la conquista de los infieles: pero que embiassen sus capitanes con poderosos exercitos: acordandose, que ya otras vezes, quando fuerõ semejantes Principes a tales empresas como esta, auia sucedido muy aduerfamente: y tuieron mal suceso: y quando embiauan sus capitanes, sucedieron las cosas muy prosperamente: y tanto menos conuenia, que estos Principes fuesen,

porque necessariamente deuian todos ser requeridos: y para juntar se, parecia cosa impõsible: y auia gran dilacion: y se auian de hazer increybles gaitos, para vna empresa, en que tales, y tan grandes Reyes concurriesen: y seria de poco prouecho: y siendo la costa tan excessiua, duraria poco: y seria gran daño, y verguença de la Christiandad dexar la: y no poniendo sus personas en ello, sino haziendo se la guerra, por medio de sus capitanes, aquel gasto se podia conuertir en beneficio de la conquista. Tambien pretendia, que en caso que se proseguiesse, se deuia tener algun respeto a su persona: porque auiendo se de yr por Italia, y por su reyno, estando el a los confines del Turco, podria grandemente ayudar en aquella empresa: y dezia, que por esta causa seria necessario, que primero se tomasse assiento en sus cosas: y estuuiesse seguro: porque de otra manera, le pornia en desconfiança, y desesperacion: y viendo se desierto del ayuda, y fauor de los Principes Christianos, affirmaua claramente, por medio de su embaxador, al Rey Catholico, que se ayudaria de los infieles: y pornia en ruyna la Christiandad: y por aquel camino, quando el Papa publicaua hazer la empresa, en beneficio de la Iglesia, y de los fieles, seria muy al contrario: y tanto con mas razon, quanto ya se auia dado a entender a todo el mundo, que quando el fuesse acometido, y se viesse desierto de la ayuda de los que le deuian amparar, y focorrer, inuocaria las fuerças, y poder del Turco: y por esta causa se deuia bien aduertir en aquello: porque el pudiesse con animo sossegado asistir

istir como los otros, en beneficio de aquella empresa. Insistia, que atentamente el Rey Catholico aduertiesse la malicia, y astucia del Papa: y considerasse el suceso, que podria salir de sus cautelas: y le requiriesse, que no procurasse la perdicion de su casa, y reyno: de donde se seguiria el peligro de Sicilia: y que entendiesse, que auia de procurar el Rey Catholico el remedio, y salir ala defensa, como de su propio estado. Pero esto era en tiempo, que ya el Rey Catholico, y el Rey Luys auian jurado la nueua concordia: y confirmo la posterramente el Rey de Francia en Tours de Torayna: y hizo la solemnidad del juramento en presencia del Cardenal de Roan, y del embaxador Gralla, y del señor de Boufage, y del secretario Robertelo: y tenian deliberado, que para el primero de Mayo siguiente, estuuiesen sus exercitos en orden, para poner en execucion la inuasion, y recuperacion del reyno: de manera, que cada vno embiasse quatro mil de cavallo, y ocho mil infantes, y su artilleria. Quanto a lo del consentimiento del Papa determinaron, que passada la Nauidad, se embiassen sus embaxadores a Roma, con demostracion, que yuan por las cosas del Turco: y que juntos hablaffen al Papa, para pedir le las inuestiduras: porque no pensauan, que auia en ello dificultad alguna: pues el Papa instaua, en que el Rey de Francia siguiessse aquella empresa: y le ofrecia en ayuda della setecientas lanças que tenia: y con ellas, y con la gente del vando Virino se persuadia, que dentro de muy breues dias, la

conquista seria acabada: y dezia maravillarse del Rey de Francia, que no la osasse emprender: y que si el quisiessse ayudar al Duque de Lorena, a que siguiessse su derecho, le ayudaria con aquella misma gente. Concluydo que fue lo deste assiento, dio el Rey Catholico buena esperanza al Rey Luys, de procurar la concordia entre el, y el Rey de Romanos, y el Archiduque su hijo: aprouando el casamiento, que se auia mouido entre el Infante don Carlos, con Clauda, hija del Rey de Francia: teniendo muy en secreto lo que estaua acordado entre ellos: porque el Rey de Romanos no tomasse algun resabio, y rencor, por donde el negocio fuesse mas difficil de acabar se: y no se pudiesse alcanzar tanto con el: y porque assi conuenia, hasta poner lo en execucion: porque se temia, que el Rey don Fadrique no se confederasse con el Emperador, y Venecianos: empeñando se a si, y a su reyno, por ayudar les con dinero. Por esta causa de consejo del Rey Catholico, mañosamente el Rey de Francia entretuuu el trato, que tenia con el Rey don Fadrique: pidiendo le cosas, que no se le auian de conceder: hasta que el concierto assentado se executasse: y como en esta fazon viniessse a la corte del Rey vn embaxador de Napoles, a pedir que se mandasse a Gralla, que de su parte procurasse juntamente con sus embaxadores, la concordia del Rey Luys, y suya, y fino se effectuasse, le ayudasse a defender aquel reyno, se puso dilacion en responder le: y despues le remitió a Gralla: juzgando, que quanto mas desconfiasse

sconfiase el Rey dō Fadrique, de ser for-
corrido de España, tanto mas contue-
nia entretenerle en Francia. Pidia le el
Rey Luys vn milló de escudos, y veyn-
te y cinco mil de tributo en cada vn
año, durando su vida, y de sus hijos va-
rones: y con esto tomava a su cargo de
concertar le con el Papa: y el Rey don
Fadrique llegava a offerer de pagar
el millon en ciertas pagas: y rehusava
de dar cosa alguna en nombre de tri-
buto: y era contento de dar al Rey de
Francia mientras biuiesse, cada vn año
doze mil escudos, por las costas que
auia hecho el Rey Carlos en su entra-
da: y tambien viniera en dar el tributo
que se le pidia: pero no queria dar el
castillo de Gaeta, que el Rey de Fran-
cia le pidia, para en seguridad de la
concordia: ni dar lugar, que el Du-
que de Calabria su hijo saliesse del rey-
no: porque pidia el Rey Luys, que vi-
niese a su corte: y casasse con Ger-
mana de Fox hija del Señor de Nar-
bona: ò con vna hermana del Señor
de Angulema. Con estas, y otras con-
dicioness se auia antes tratado, que el
Rey de Francia seria contento de re-
nunciar el derecho de Napoles, y el
titulo de Sicilia: y queria retener pa-
ra si el titulo de Rey de Ierusalem: y
el Rey don Fadrique demandava, que
la renunciacion se hiziesse, por los del
parlamento de Paris, con las solenida-
des necessarias: y quanto al titulo de Ie-
rusalem, quando mas no pudiesse, era
còntento de dexarle.

¶ De la conuersion de los Moros de
las Alpuxarras, y de las ciudades de Al-
meria, Baça, y Guadix.
XXVII.

En este tiempo, aunque
era ya entrado el yuier-
no, y el Rey estaua en
lo postrero de la Anda-
luzia, delibero de par-
tir se para Castilla, por yr a Barcelona:
porque el Rey Luys hazia grande in-
stancia en ello: puesto que lo que tenia
determinado, despues que se còcluyo
el còcierto, era partir se, acabado lo de
la conuersion de los Moros para Casti-
lla, a visitar aquella tierra: porque auia
mucho tiempo, q̄ no auia en ella residi-
do: y quedaron por Governadores, en
tanto que el Rey, y la Reyna estuuiéron
en Grañada, don Gomez Suarez de Fi-
gueroa Còde de Feria, y dō Diego Hern-
andez de Cordoua Còde de Cabra, cò-
lor doctores de Alcocer, y Oropesa, y el
Licèciado Malpartida. Vinieron tãbien
por acabar de assentar las cosas del rey-
no de Navarra, porq̄ el Rey dō Ioan ha-
zia grande instancia, q̄ se le entregasse
por Pedro de Hontañon, el castillo de
Santacara: y se detenia de dar lo, por
causa de la pretension, que el Conde-
stable tenia, que Dicastillo era de su pa-
trimonio, y no se le restituya: y estauan
las cosas en mucho rompimiento. Pe-
ro detuuose el Rey todo este tiẽpo en
la ciudad de Granada, por dar fauor a
la conuersion de los Moros, despues de
auer se reduzido los q̄ se auia rebelado:
y por los meses de Agosto, Setiembre,
y Octubre se boluieron Christianos to-
dos los q̄ morauan en las Alpuxarras: y
los vezinos de Almeria, Baça, y Gua-
dix, y de otros lugares de aquel reyno:
mas como entendieron, que la conuer-
sion era general, y que se ponía grande
diligècia en amonestar los, que dexas-
sen su secta, y en instituyrlos en nuestra
Fe, y que por todas las ferranias se
embia-

embiauan predicadores, y personas
religiosas, y con ellos yua gente, que
los amparasse, y defendiesse, porque
muchos auia sido maltratados, y muer-
tos, alteraron se los Moros, publican-
do, que los forçauan, a que se boluies-
sen Christianos: y rebelaron se los de
Belesique, y Nixar: de que se siguió,
que poco despues por reduzir los, casi
todos tomaron las armas.

¶ Que el Rey propuso de concertar al
Rey de Romanos con el Rey de Francia, cò-
el matrimonio del Infante don Car-
los su nieto, y Clauda hija
del Rey de Francia.
XXVIII.



EN ESTE TIEM-
po el Principe Archi-
duque, como entro el
yuerno, y su venida se
diffirio, porque conue-
nia proueer, que quedassen en seguri-
dad, y buen gouierno los estados de
Flandes, entretanto embio a visitar al
Rey, y la Reyna sus suegros al Arçobi-
sco de Besançon, y al señor de Verè:
que eran los mas principales en su cò-
sejo, con quien se descargaua, por no
ser amigo de negocios: y siempre auia
plazer, que se hiziesse por mano de
otro. Con todo esto las diferencias
del Rey de Romanos su padre con el
Rey de Francia estauan en tales termi-
nos, que ambos las dexauan en sus ma-
nos: y el Rey de Francia ofrecia, que
no daria fauor à Venecianos en lo que
tocaua al condado de Goriça, por el
perjuizio que dello se seguia al Archi-
duque: y daua cierta ordẽ de sobrefey-
miento, en lo que se pretendia, por los
condados de Artoys, Caroloys, y Bor-
goña: pero en lo que tocava a paz, no
auia esperança, que se concluyesse:

porque el Rey de Francia, nõ fiaua
del Archiduque, ni el Rey de Roma-
nos, de los que tenia en su consejo. Mas
de la venida del señor de Verè a Espa-
ña, holgaró muy poco el Rey, y la Rey-
na: porque por su medio se auia moui-
do, y tratado, nõ muchos dias antes,
de casar a la Princesa Margarita con
el Rey de Portugal: y aun tenian
mayor desgrado del, porque se enten-
dio, que el auia sido causa, que el Ar-
chiduque se detuuiesse: auiendo si-
do muy requerido, que viniesse a to-
mar la possesscion de sucesor de sus
reynos: y tenia señaladamente el Rey
grande admiracion, en ver la remissió,
y descuydo, que por parte de su yerno
auia: acordando se de la diligècia, que
el auia puesto, quãdo fue llamado por
el Almirante, y por los señores de su opi-
nion, y por el Arçobispo, don Alon-
so Carrillo, que en dos dias desde Ara-
gon lleugo a desposar se con la Prince-
sa de Castilla, como el dezia, con dos
de mula: y no podia pensar, que fuesse
sin algun gran fin del de Verè, que era
tan mañoso, y astuto, y de tanta sagaci-
dad, y auiso en los negocios, que quan-
do el Rey Luys padre del Rey Carlos,
que fue sumamente sagaz, y prudente,
embiaua embaxadores a Flandes, les
aduertia, que se guardassen de la Mu-
xa: llamado por este nombre al de Ve-
rè. Estauan las cosas en tales terminos,
por las causas que concurrieron, para
la amistad, que el Rey assento con el
Rey de Francia, por la concordia que
tomaron, en lo dela conquista del rey-
no, que eran tan diuersos fines, de los
que antes se auian lleuado con el Rey
de Romanos, que conuenia persuadir
a Maximiliano a la misma confedera-
cion, y liga: y procuraron nueva paz
entre

entre ellos: atendido, que venia tan bien al Archiduque: y a sus estados: pues la parte que del reyno se auia de sacar, que daua al Infante don Carlos su hijo. Parecia también allé de desto, q̄ cuplia al mismo Rey de Romanos, por la guerra, y daño, que el Turco hazia en la Christianidad: porque era cierto, que durando las guerras, y dissensiones entre los Príncipes, tenían los infieles mas lugar, para poder sin resistencia hazer otros mayores: y por esta causa, sabida la perdida de Modon, y Corron, y que el Turco passaua adelante, auia el Rey embiado su armada en socorro de Venecianos: aunque no tenia concertada paz con aquella Señoria. Considerando esto, trabajaua el Rey Catholico sacar al Rey de Romanos de la empresa de Milan: y que no viniéssse a rompimiento con el Rey de Francia, que estaua muy confederado con el Papa, y con la Señoria de Venecia: y tenia a su disposicion los Suygos, o los ternia por sus dineros, cada vez que los quisiéssse: pues se sabia, que estaua muy aliado con el Rey de Vngria, y con otros Príncipes, que le auia de ayudar a defender a Milan, y ponerle a el en necesidad, vnos por Vngria, y otros por tierra de Suygos, y por otras partes: y aconsejauan le, que considerasse, que los sucesos de la guerra son inciertos, y comunes a todas partes, y los gastos, y peligros mas sabidos, y ciertos. Por estas razones se hazia gran instancia con el Rey de Romanos, que se concertasse con el Rey de Francia, lo mejor, y mas a su honra que pudiesse: y esto por ninguna via parecia mas facil, que haziendo se el casamiento del Infante don Carlos su nieto, con Clauda: pues el Rey Luys mostraua, que lo

deseaua. Quanto esto conuiniéssse a la casa de Austria, parecia muy notorio: porque allende de las otras herencias, que el Infante esperaua, auia de heredar por razon de su muger, los ducados de Milá, y Bretaña, y el derecho que el Rey de Francia pretendia tener al reyno: y el de los reynos de España, que era el mas verdadero: y por este camino, bolua Milan a estar en Principe del Imperio. Con esta confederacion, y amistad parecia, que si el Rey de Romanos quisiéssse alguna parte en lo de Italia, en que tuuiesse justicia, mucho mejor lo podia auer, y sin ninguna contradicion: y lo que era mas que todo, siendo estos tres Príncipes juntos, cessarian las guerras en la Christianidad: que era el mayor beneficio de todos: y el mas acepto seruicio, que a Nuestro Señor se podia hazer: y entonces dezia el Rey Catholico, que podrian juntamente emprender la guerra del Turco: y que en ella los seguirian los otros Reyes, y principalmente al Rey de Romanos, como caudillo, y capitán de los Príncipes de la Christianidad. Pero como auia grandes obligaciones, y prendas de por medio, el efecto desta concordia era muy dificultoso: y en este medio se determino el Archiduque en lo de su venida a España: y antes de su partida, acuerdo de yr a Lucemburg: así por recibir el juramento de fidelidad de los nobles de aquel estado, que son muchos, por no auer ydo halla hasta entonces, como por sacar le de las manos del Marques de Bada: que estaua muy apoderado en el, por gran suma de dinero, que se le deuia: y entre tanto remitió el Archiduque, que sus embaxadores negociassen en España lo que conuenia: porque no sabia, como

auia

auia de venir: ni conocia la condición de la tierra, ni de la gente, y negocios: y era necesario, que tales personas lo supiesen, y entendiesen primero.

¶ Que se descubrio al Papa por el Rey de Francia, la concordia que auia assentado con el Rey Catholico, sobre el repartimiento del reyno. XXIX.

SIENDO assentada la tregua entre Colonenses, y Vrsinos, por medio del embaxador Lorenzo Suárez de Figueroa, el Papa mañosamente entretenia al Rey don Fadrique: pidiendole, que le dexasse proceder contra Colonenses: ofreciendole, que acabaria con el Rey de Francia, que le diéssse tregua por algunos años: y juntamente trataua con Colonenses, porque se juntassen con el, y dexassen al Rey don Fadrique: prometiendo, q̄ se apartaria de dar fauor a los Vrsinos. Los vnos y los otros entendieron el trato: pero la flaqueza q̄ el Rey don Fadrique tenia, y la poca ayuda de los suyos, y menos animo, le descubria el peligro. Començo a passar en el mes de Nouiembre mucho numero de gente de armas Francesa: y estauan ya en este tiempo en Lombardia: y aunque la comun opinion era, q̄ yuan contra los aparatos del Rey de Romanos, como aquello era menos de lo q̄ Franceses temia, se tuuo recelo, q̄ el efecto de aquella gente fuesse, para entrar se en Boloña, y Florencia, en nombre de la Iglesia. Era en la misma sazón, q̄ el Duque de Valentinoy hazia guerra en Toscana: y como se le auia defendido Faenza, vuo de levantar el cerco, y acuerdo de residir lo que restaua del yuerno en guarniciones sobre ella: y esto puso al Papa algo

mas en razón de lo q̄ solia, para escuchar q̄ se alargasse la tregua; q̄ se auia assentado entre el, y Vrsinos de vna parte, y el Rey don Fadrique, y Colonenses de la otra: contra los quales auia dado conduta a Carlo Vrsino: y la queria dar al Duque de Grauina, a quien entretenia con esperanza de casar lo con Lucrecia de Borja: de fuerte, que con la gente que auia mandado hazer a los Vrsinos, Ballones, y Vitelozos, y con la del Duque Cesar, y de Hercules de Bentiuolla juntaua mil hombres de armas, y quatro mil infantes: y su principal respeto era, miedo de su persona, y de la del Duque: creyendo, que se emprenderia la vengança de la muerte del Duque Viseli su cuñado: y de otras muchas injurias: y deseaua estrañamente, ver se desocupado, para lo de Romania: para lo qual se aprouechaua de la amistad del Rey Luys: y el embaxador de Francia vino a Boloña, para tratar con Ioã de Bentiuolla, en nombre del Rey, que acabasse con los de Faenza, q̄ se diéssse al Duque. Sucedió, que tratado el Papa de la concordia, entre el Rey Luys, y el Rey don Fadrique, por vna manera de cumplimieto, en este tiempo le fue descubierta por el Nuncio, q̄ en Francia tenia, q̄ se concluyera la platica, que entre España, y Francia se auia mouido, para q̄ diuidiesen entre si el reyno: y q̄ querian q̄ fuesse su Santidad el tercero, y vniéssse su parte. Entonces fue embiado a Roma el señor de Agramonte: para que juntamente con Lorenzo Suárez se assentasse el concierto: y esto vino a caerta a su proposito, q̄ luego prometio todo lo q̄ estos Príncipes para su prouecho podia desear: porq̄ quando no le cupiesse la parte del reyno, q̄ confina con la Iglesia, pësaua ser

LL ocasion,

ocasion, q̄ alomenos no fuessen conseruados Colonos en sus estados, pues eran sus enemigos. Tras esto se començo luego a derramar, y estender la fama de aquel repartimiento del reyno: y es mucho de considerar, q̄ con ser Lorenzo Suarez sumamente prudente, y fiel cauallero, y tener el cargo de embaxador en Roma, q̄ es donde se suele resolver la suma de todos los negocios de estado, y tocando esto tanto a la Sede Apostolica, no sabia aun en este tiempo, cosa alguna deste concierto: cō tanto secreto, y auiso trataua el Rey sus negocios: y no se podia nadie persuadir, q̄ el Rey vuisse aceptado semejante partido: entendiendo, q̄ le estuiera mejor tomar del Rey don Fadrique diez buenas fortalezas en prendas, por los gastos de auerle de ayudar a defender su reyno, que la mitad del, auiendo el Rey de Francia de tener la restante parte: pero auia de ser ello asy, para auer lo todo

¶ Que el Gr̄a Capitan gano de los Turcos la Isla de la Cephalonia: y puso en la possession della a Venecianos: y boluio con su armada a Sicilia. XXX.



N T R E t̄to la armada de España, que fue en ayuda de Venecianos, tuuo tan grande reputacion en Leuante, que sola la nueva de su yda hizo retraer la del Turco, como dicho es, al estrecho de Negroponto: y fue causa, que se alçasse el cerco de Napoles de Romania: y quedassen los Turcos que estauan en la Isla de la Cephalonia, descōfiados de todo socorro. Sola la fortaleza del lugar dio animo a los de dentro, q̄ tentassen de defenderse: y aunque los Españoles con grande sufrimiento, y trabajo se adelantauan a

todo peligro, y en aquel cerco hazian mucha ventaja a los mismos Venecianos, que procuraron la vengança de los daños recibidos, y el esfuerço, è industria del capitã se señalaua sobre todos, por cuyo parecer, y consejo se gouernauã los hechos, pero por ser en lo mas duro del yuerno se prolongo el cerco: y se detuieron muchos dias. Finalmete se le dio vn muy brauo combate, a veynte y quatro de Diciembre: y por el esfuerço, y valor de los nuestros, fue entrado el lugar en espacio de vna hora que duro la batalla: y murieron en ella ciento y setenta Turcos, y cinquenta se retruxeron a vna torre: y despues se rindieron a merced del Gran Capitan: temiendo la indignacion, è ira de los capitanes de la Señoria. Fue el primero q̄ entro en el lugar el capitan Martin Gomez: y aunque al subir fue herido, peleó con grande animo con los Turcos, y los lanço del portillo que defendian, con ayuda de los soldados que le siguieron: y vuo muchos, que señalaron sus personas: y entre ellos quedo muy loado el esfuerço de Ioan Pineyro Comendador de Trebejo, y del capitã Piçarro, y de Martin de Tuesta. Fue esta vitoria muy celebrada por todas partes: porq̄ los de la casa del Turco, desde la toma de Constantinopla, no auian hecho otra cosa, sino deshazer gr̄des estados de Principes, y diuersas ciudades, y pueblos: y estimo se a gr̄de gloria del Rey de España, que vuisse sido el primero, por aq̄llas partes, de los Principes Christianos, q̄ auia abierto el camino para la vitoria de la naciõ Turq̄sca. Era antes aquella Isla de dō Leonardo Toco Despotos de Larta: q̄ erabiuo al tiempo, q̄ se gano: y descendia de muy antigua, y illustre casa de los Principes, que fueron Despotos

Despotos de Larta: y tenian mucho parentesco con los Emperadores de Constantinopla: y era el mismo, a quien el Turco la auia tomado: y fue vn muy gran señor en el Imperio Griego: y estauan en ella pobladas, mas de seys mil casas, por ser fertilissima: y tener dos singulares puertos: que el principal esta a dos millas de Sãt Iorge: en el qual pueden surgir muy gr̄des armadas de naues, y galeras: y estaua tã poblada, al tiempo que la tomarõ los Turcos, q̄ morauã en ella quarẽta mil personas. Dista a doze millas de Isla del Iassanto, q̄ los antiguos llamaron Zazinto: y de otra Isla llamada Leucates, q̄ esta cerca del Actio famosa ciudad de Ambracia: q̄ eran del mismo Despoto: y asy se llamaua con el titulo de Despoto de Larta, Duque de Leocata, y Conde de la Cephalonia, y del Iassãto: el qual auia poseydo gran estado en la tierra firme, que esta muy vezina a aquellas Islas: donde tenia dos principales ciudades Larta, y Lefauina: y muchas tierras, y pueblos, que fuerõ de su antiguo patrimonio: que se podian estimar por vn reyno: y tenia mas de dozientos mil ducados de renta: y auia veynte y dos años, que fue ocupado aquel estado por el exercito del Gran Turco: y siendo aq̄l muerto, torno el Despoto a cobrar las dos Islas de Cephalonia, y Iassanto: y de xo vn hermano suyo llamado don Antonio Toco, que era el apellido de los de aquella casa, en la guarda, y gouernacion dellas. Tenian en aquel tiempo Venecianos paz con el Turco: y cō su consentimiento embiaron su armada sobre ellas: y cercaron en la roca de la Cephalonia a dō Antonio, y lo mataron, y apoderarõ se de las Islas, y diõ la Cephalonia al Gr̄a Turco: y ellos se

quedaron con el Iassanto. Entonces pretendio el Despoto de Larta, q̄ se le deuia entregar aquella Isla: pero fue de poco effeto, lo que el esperaua, contra gente tan poderosa: y de tãto recaudo: y el Rey Catholico, allende de lo que antes tenia consignado al Despoto, en Sicilia, que eran quinientos florines de renta por su vida, le acrecento renta cierta, con que se sustentó todo el tiempo que despues biuio: y hizo otras mercedes a don Carlos, y a don Hernando, y a don Pedro Toco sus hijos, teniendo consideracion a quiẽ era, y lo que auia sido, y que fue segunda vez casado con doña Francisca de Aragon, y Marzano, hija de Marino de Marzano Principe de Rossano, y Duque de Sessa, y de vna hija del Rey don Alõso sexto. Cō esto se aduertia, que sostener aq̄lla Isla tan lexos, seria cosa demasadamente costosa: y que no se podria biẽ proueer, ni socorrer siendo cercada sin mucho peligro: para auerla de guardar, y defender de Turcos, y Venecianos: y que se auenturaua a perder mas honra de la que se auia ganado en tomarla: y que auiendo la de dexar proueyda, se auia de disminuir la gente, y artilleria de la armada: y por esto pareció al Rey, que no se deuia tomar: y que se tratasse, que Venecianos diessen recõpensa de la costa, q̄ la armada auia hecho: y para induzirlos a esto, le embio a dezir, q̄ la entregaria al Rey dō Fadriq̄, para q̄ la proueyesse, y sostuiesse: pues lo podia hazer mas facilmente. Salio el Gran Capitan con toda su armada de la Cephalonia, a diez y siete de Enero, del año de la Nauidad de Nuestro Señor de mil y quinientos y vno: porq̄ no pudo salir antes por ser el tiempo contrario: y por gr̄des tormentas q̄ sobreuiniẽrõ, se diuidio la

armada en dos partes: y la vna arriba a Rijoles: y con la otra lleo el Grã Capitan a Çatagoça, sin recibir daño alguno: y así se fue a juntar con el en aq̃l puerto don Diego de Mendoça, cõ la otra parte de la armada: y otras naos, q̃ quedarõ en Pulla: de manera, q̃ dentro de ocho dias todas se recogieron en aq̃l puerto, sino fueron las galeras, q̃ no pudieron seguir aq̃l viage: y se quedaron por la aspereza, y furia del yuerno en Corfú: y despues se vinieron a Cotron. Tuuo la armada tanta necesidad de vituallas, q̃ con solas hauas, y trigo cozido se auian sostenido mas de vn mes: y queriendo partir, lleo vna naue, q̃ le embiaron los prouedores, q̃ el Gran Capitan dexo en Mecina, cargada de vizcocho, y la recibierõ por grã socorro, como lo era, si fuera como deuia: y luego se repartio por toda la armada: pero fue tal, q̃ como ponçoña obro de golpe, de tal suerte, q̃ enfermaron mas de seyscientos: y en cinco dias murieron mas de treynta: y sino fuera, porq̃ la armada tomo presto tierra, pereciera la mayor parte de la gēte. Auia en el mismo tiempo pestilēcia en Mecina: y casi los mas vezinos de aquella ciudad se auian salido della: y el Gran Capitan mando poner mucho recaudo, para q̃ ninguno de la armada saliese a tierra, porque no se corrompiesse la otra parte de la Isla, que estaua libre de aquella contagion: y por esta causa se vio en grã perplexidad: porque todos los de la armada dexauan en Mecina lo q̃ tenían: y del dinero que estaua alli recogido, no pudo auer forma para llevar lo: y estauan todos en gran confusion. La necesidad de la gente era grande, y hallauan se sin dinero: y donde lo auia no se comunicauan: y los que podian socor-

rer los, querian mas ver deshecha la armada, que sostener la: y fue necesario proueer se de dinero de Palermo, y Napoles. Tenia el Gran Capitan con esta contrariedad del tiēpo, gran cuydado de sostener la armada en su reputaciõ: porque se publicaua, q̃ el Turco armaba mas gruesamente, que los años pasados, para venir sobre Corfú, y Durazzo: porque auiendo aquello, como Napoles de Romania, y la Isla de Candia, con todo lo otro de Grecia era cosa flaca, y muy mal proueyda, y no auia otro que lo deuiesse emprender, sino el Turco, porque nadie bastaua a sostener lo, parecia estar aquello opuesto a manifesto peligro. Ninguna obra salio de España grandes tiempos antes, q̃ mas publicacion hiziesse por el mundo, del poder, y grandeza della, q̃ la yda de su armada a Levante: y la vitoria q̃ el Grã Capitã vuo en la toma de la Cephalonia: mayormente, q̃ siendo requeridos los Principes de la Christiandad, para que ayudassen a proseguir aq̃lla guerra contra los Turcos, el Rey de Francia se escusaua, que no podia yr por su persona, por no tener hijos: ni paz con el Rey de Romanos: y con este color se diffirio el socorro.

¶ De la rebeliõ de los Moros de las seranias de Ronda, y Villaluenga: y de la guerra q̃ se les hizo. XX XI.

VANDO el Gran Capitan cõ esta vitoria ponía terror a los Turcos, que estauan ya apoderados en las prouincias de Grecia, y Macedonia vezinas a Italia, y se estendia su fama, no solo por la Morea, y Negroponto, e Islas del Arcipiela go, pero hasta las costas de Thracia, los Moros del reyno de Granada, en lo postrero

strero de España, siendo tantas vezes vencidos, pusieron en arto recelo, y temor a los que nueuamente auia poblado aquel reyno: hallando se el Rey presente: y parecia, que salia nueua contienda con los infieles por estas partes: y que no era aun acabada aquella conquista. Despues que se gano el reyno de Granada, el principal cuydado del Rey, y de la Reyna era, procurar, que los Moros viniesen al verdadero conocimiento de la Fe: y se conuirtiesen a ella de su voluntad: y vsauan de los remedios, que parecia ser mas conuinentes, para reducir aquella gente. De alli resulto la rebelion de los Moros de las Alpuxarras: y postreramente, como se ha referido, los de Belifque, y Nixar, que estan en lo mas aspero dellas, se rebelaron por razon de su cõuersion: y por el atreuimiento de estos, se alteraron los mas lugares de aquella sierra. Luego que ellos tomaron las armas, el Alcayde de los Donzeles, auiendo ayuntado mucho numero de gente de cauallo, y de pie, puso cerco sobre la villa, y fortaleza de Belifque: y fue en aquel exercito Iuan de Benauides: y yuan por capitanes de la gente de armas Lorenzo de Paz teniente de don Alvaro de Luna, Berlanga teniente de don Sancho de Rojas, Antonio de Leyua, con la gente de la compania de su padre, Touar con la del Conde de Ribadeo, y Diego Venegas, con la compania de Antonio de Cordoua. Erã capitanes de ginetes Manuel de Benauides, Bernal Frãces, Garcia de Soria, Pedro de Almaraz, Gil de Varacaldo, y Sotomayor: y hallaron se Ioan de Merlo, Lope Çapata, Antonio de Berrío, Pedro Carrillo, y otros corregidores, y capitanes de la gente de pie, y muchos caualleros cortesa-

nos, y auentureros: que se fueron a señalar en esta jornada. Era capitan de la artilleria Ioan Rejon: y fue el Comendador Brauo con la gente de Calatraua. Los Moros eran tan esforçados, y diestros en la tierra, q̃ salieron a dar en vna estancia de los nuestrros: y acometieron la tan ordenadamēte, q̃ pusieron en mucho rebato el exercito: y pelearon aq̃l dia con ellos Diego Venegas, Ioan de Merlo, Pedro Carrillo, y el alcayde de Lucena, cõ la gēte del Alcayde de los Donzeles: y dos caualleros de Cordoua, que alli se hallaron, q̃ les resistieron muy animosamente, que eran Ioan de Argote, y Alonso de Velasco. Las estancias se acercaron, y llegarõ los nuestrros a picar el muro: y este dia se señalaron mucho Touar, que fue herido de vna espingarda, y el capitan Garcia de Soria: y dieron se diuersos combates: y en todos ellos los Moros se defendieron cõ grã esfuerço: y mataron algunos de los q̃ fuerõ a cõbatir el lugar, por debaxo de la fortaleza: y entre ellos murio Diego Lopez de Cõtreras: y sino fuera por Ioã de Merlo, y Bernal Frances, y Antonio de Leyua, y otros capitanes, q̃ ordenaron su gēte cõ mucho animo, y resistierõ a toda la mayor furia, y fuerza de los Moros, vueran recibido muy gran daño. Pero como los de dentro padecian muy grãde necesidad de agua, siendo constreñidos por esta causa, salieron a veynte y ocho de Deziembre seys Moros, para hablar con el Alcalde Polanco, y con Bernal Frances, en nombre de los que estauan en Belifque: así de los estrangeros, como por los de aquel pueblo: y trataron de dar se a merced del Rey. Para en seguridad deste asiento, dieron en rehenes veynte de los mas principales, que se entre-

garó al Alcayde de los Dózeles: y a algunos dellos se permitio, q̄ pudiesen venir ante el Rey, a suplicar le vsasse cō ellos de clemencia: y los dexasse en su ley: y los q̄ llamauā Gádules, q̄ estauan dentro, puesto q̄ se auian entregado las rehenes, procurauan de salir se. Alléde destos capitanes se señalaró mucho en el cōbate de Belesique don Garcia de Ayala, que fue herido de muchas esquinaz, don Pedro de Baçan, don Ioan de Médoça, Pedro de Silua, don Diego de Castilla, y don Ioan de la Cueva, que quedaron muy mal heridos: don Hernando de Bouadilla, Rodrigo Manrique, Mantel, y Valécia de Benauides, hijos de Ioan de Benauides: y dó Luys de la Cueva Comendador de Bedmar. Despues desto los alfaquis de Nixar, Huebro, Inoge, y Torrillas assentaron con el Alcayde de los Donzeles, q̄ era capitán general de la hueste del Rey, y cō dó Luys de la Cueva, y con el secretario Hernando de Çafra, y cō el Alcalde Polanco de rendir se: cōcediéndoles seguro, q̄ por via de justicia, ni de otra manera, no se procedería cōtra ellos, ni cōtra los vezinos de aq̄llos lugares: y cō esto offreciá de entregar a dó Luys de la Cueva, y a Pedro de Almaraz las fortalezas de Nixar, y Huebro, con todas las armas, y pertrechos q̄ en ellas tenian: y saluádo las vidas. En todas las otras cosas quedauan ala merced del Rey: y sin libertad: y por ella offrecieron de pagar veynte y cinco mil ducados: y quedaró en aquellos dos lugares, don Luys de la Cueva, con treynta lanças de la compañía de Ioã de Benauides, y cient peones de Bedmar: y Pedro de Almaraz con quarenta de cauallo, y Gil de Varacaldo con algunos ginetes: y ciento y cinquenta peones de Andujar, y con

algunos de las ordenes. Fueron todos los espingarderos, para poner recaudo en los que quedauan captiuos: y el Corregidor de Ecija, con la gente de Ecija, que eran cinquēta lanças, y trezientos peones, hasta q̄ entregassen el dinero, oro, y plata q̄ tenian, y no passassen alléde. Como estos, y los de Belesique se dieró al Alcayde de los Donzeles a partido, quedádo sus bienes a merced del Rey, y las personas sin libertad, saluádo las vidas, de los de Belesique se védieron doziētos y cinquēta Moros: y el Alcayde de los Dózeles a catorze de Enero despidio toda la gente: y cō su compañía de géte de cauallo se fue a Tabernas: y mando derribar lo fuerte de Maçael: y el algibe, y el muro, y las torres de Belesique: y vn algibe, q̄ teniá estrañamente fuerte: y lo mismo se comēçaua de hazer del lugar, sino lo estoruara la prouision del Rey: y en la conuersiō se entédia contanta diligencia, quedespues q̄ se tomo Belesique, recibieró el baptismo mas de diez mil personas de Seron, Tijola, Xergal, y Sorbos: y de los otros lugares, con la sierra de Filabres. Pero la tierra es tan fragosa, y aspera, que era ocasion, que quádo los vnos se rendian, se rebelassen los otros: y entre tanto los Moros, q̄ estauan en Adra se pusieron en armas: y comēçaron a hazer muy gran daño en la gente del Rey, y portoda su comarca. Sabida la nueua de Adra, el Alcayde de los Donzeles, que estaua en Almeria, proueyo en auisar a don Pedro Fajardo, que se estuuiesse quedo en Vera: hasta que otros lugares, que estauan rebeldes, se acabassen de allanar: que eran Terefa, Cabrera, y Maçael: y embio por Ioan de Luxan, que estaua con gente en Muxacar: y dieron se le mas peones,

peones: y todas las armas de Belifiq̄, y los vezinos deste lugar que se hallaron al tiempo que se entrego, se repartieron entre la gente de guerra, que eran cerca de quatrocientos: y quedaron dentro los ginetes de las guardas, y la gente de Ecija, y hasta cient peones de Bedmar, y ciento y cinquenta del Maestradgo de Calatraua, y de Andujar: y los de Nixar, y Huebro, y de otros muchos lugares que auia estado muy endurecidos, prometieron de conuertirse a nuestra santa fe: y recibieron el baptismo: y para esto se embiaron algunos religiosos: y se trabajo de persuadir los otros con buenos medios. Succedio que los Moros de las ferranias de Ronda, y Villaluenga, que es vna muy grande Montaña, y estaua poblada de muchos lugares, y de increyble numero de gente, que se auia recogido a la aspereza de aquellos mōtes, por estar cercanos a la costa, y no lexos del estrecho de Gibraltar, vista la conuersiō de los Moros de Belesique, Nixar, y Huebro, como no se podian acostumar a estar debaxo del yugo d̄ nuestras leyes, como gente barbara, è infel, cō la pasiō que tenian por la afficiō de su secta, todos se conspiraron a tomar las armas, y ocupar los passos de aq̄lla montaña: y comēçaron de hazer algunos insultos, y muertes, de tal suerte q̄ la tierra no se podia caminar: y los lugares comarcanos, q̄ estauan poblados d̄ fieles, recibian mucho daño: y porque insistian en su rebelion, y mal proposito, fue necesario para que fuesen punidos, y se reduxessen ala obediencia del Rey, q̄ se mandasse juntar mucho numero de géte de cauallo, y de pie de toda la Andaluzia. De Seuilla y su tierra faco Don Ioã de Silua Cōde de Cifuen

tes, q̄ era Assistēte de aq̄lla ciudad, trezientos de cauallo, y dos mil peones ballesteros, espingarderos, y láceros, q̄ se facaron de aq̄lla comarca, y de las sierras de Frexenal, y de Costátina, y Axarafa: y con ellos se fue el Cōde a poner en Rōda: y de todos los otros lugares principales se hizieron cōpañias de géte de cauallo, y peones. y se juntaró diuersas huestes: y se repartieró por las faldas de aquella sierra: procurando q̄ los Moros dexassen las armas, y se reduxessen a la obediencia del Rey. Pero insistian siempre los Gandules en alçar la tierra, y tenerla en armas: y antes que la gente del Rey llegasse, aduirtio Francisco de Madrid, q̄ estaua por mādado del Rey en Ronda, ordenando lo q̄ era necesario para aq̄lla espediciō, q̄ conuenia q̄ el Cōde de Vreña, y la gente de Malaga, y Anteçra fuesse apressuradamēte: porq̄ si los Moros no entédian, q̄ yua algū fauor, y focorro a los nuestros, se temia q̄ haria alçar todos los lugares de la sierra, q̄ estauā por rebelarse: y procuraua q̄ se tomasse Atayate: porq̄ si aq̄l se vuiera ganado, no pudierā hazer levantar a ninguno del Harabal en tiempo, q̄ muchos de aq̄l lugar se auian ya tornado Christianos. Estauā los de Benaoxa, y Montexaque en esta sazō sofegados: y dauan alguna esperāça, que se boluerian Christianos: pero tenia se recelo no hiziesse lo que sus vezinos, mientras la gente de guerra no llegaua: porque los de Villaluenga estauan leuātados en la sierra: como quiera que la Duquesa de Arcos andaua en cōcierto cō ellos, por reduzir los: y con estos se auian rebelado los de Casares, Guafin, y Daydin, q̄ eran tres lugares muy poblados, y fuertes en aquella sierra: a dóde se recogia los delinquētes. Con-

considerando el Rey el daño, que de aquel leuuntamiento se podia seguir, mando a Francisco de Madrid, que se notificasse a los Moros de las serranias de Ronda, y Villaluenga, y a los destas villas de Gausin, Cafares, y Daydin, y de todos los otros lugares que estauan rebelados, que saliesse de aquel reyno dentro de diez dias con seguro: y ofrecian algunos de venir se a Hornachos, y a Palma, y boluer se Christianos: y esto se pregonó en los lugares, y fronteras de los Moros, q̄ estauan rebeldes: para q̄ si graues penas se fuesse para los reynos de Castilla, y León: assegurando los, y perdonando los si así lo hiziesse: pero fue mandado q̄ los que de su voluntad se couirtiesse sin les hazer premia, fuesse recibidos al baptismo cō amor, y buen tratamiento: y despues de conuertidos quedasse en sus casas. Esto mismo proueyó el Rey q̄ se hiziesse cō los Moros que estauan de la otra parte de Malaga: a lo qual fue embiado el Licenciado Pedro de Mercado Alcalde de corte, para que lo publicasse, y executasse cō el parecer, y acuerdo del Conde de Vreña, y de Don Alonso de Aguilar, y del Conde de Cifuentes, q̄ auian ydo alla por mandado del Rey: y tenía cargo de este negocio, q̄ era de tan gran momento, e importancia: y mando el Rey, que los que no se conuertiesse, ni quisiesse salir de aquel reyno, fuesse castigados, y perseguidos por el leuuntamiento q̄ auia hecho, y por los otros insultos: y para esto se mando juntar toda la gente en Ronda: y que se lleuasse alguna artilleria. Llegó a Ronda los Condes de Vreña, y Cifuentes, y Don Alonso de Aguilar con su gente, a diez y siete de Hebrero: y otro dia se hizo alarde de toda la que se auia hecho en

la Andaluzia: y auiedo de partir la via del Harabal, como estaua acordado, y a la sierra Bermeja, porque vnos Moros de Montexaque ofrecieron al Conde de Vreña, y a Don Alonso, que si les dauan letras de seguro para Çulema Alaziaque, que era el gouernador, y caudillo de los Moros de Villaluenga, lo traerian a que se cōcertasse en el seruicio del Rey, y se vernia a ver cō ellos, se detuieron por esta causa: y el Moro no vino: y pareció auer se procurado, o por detener que la gente no mouiesse, o por causa que los de Villaluenga estauan tan obstinados, y rebeldes, que no se podian induzir a dexar las armas: ni reconocian que auian perdido su libertad: y quisieran luego aquellos capitanes mouer contra ellos: pero acordaron que no sería bien dexar a las espaldas a Mótexaque, y Benaoxa: entendiendo que sería mas conuiniente llegar al cabo cō ellos: porque aunque dezian que estauan de paz, eran infieles, y podian facilmente juntarse con los de la sierra de Villaluenga, y con los del Harabal. Tomose este acuerdo, que otro dia fuesse requeridos todos los principales Moros de aquellos dos lugares, para que viniesse a Ronda: y porque no se alterassen, o se fuesse, se embiassen algunas compañías de soldados, que estuuiesse en su guarda: y con ellos el alcalde Mercado: porque no se permitiesse que recibiesse daño en sus personas, y bienes: y si quisiesse ser Christianos de su voluntad, que lo fuesse: y si no, saliesse de la tierra. En los principios de la alteracion, y rebelion de esta gente, el Rey, y la Reyna auian embiado a llamar algunos alguaziles Moros, y alfaquis: y entre ellos vno, que era el

mas

mas principal de toda aquella morisma, q̄ llamauan Edriz: así para detener los en su corte, porq̄ no tuuiesse caudillo, como por persuadirlos con buenas amonestaciones, y halagos, que se couirtiesse a nuestra fe: porq̄ si Edriz se boluia Christiano, todos mostrauan voluntad de lo ser: pero aquel estaua tã endurecido en su secta, que no parecía menos dificultoso conuertirle por aquella via, q̄ la conquista de todos los que se auian alçado. En este mismo tiempo los Moros de Belibin, q̄ esta junto a la costa de la mar, cerca de Marbella, y otros Moros tuuieron trato con vn renegado de allende, para que truxesse algunas fustas con que pudiesse passar a Berberia: pero usando de gran astucia se fue a Cepta, y concerto con vn vezino de aquel lugar, que se dezia Pedro de Iáen, para que se juntasse con el con dos fustas, y viniesse por aquellos Moros: y con este auiso vinieron por Gibraltar, y concertaron se con vn vezino de aquel lugar llamado Alonso Guerri, para que se juntasse con ellos con otras dos fustas: y cō todas quatro se pusieron ala boca de vn rio, que passa junto por Belibin: y como trayan consigo algunos que hablauan en algarauia, los Moros quando descubrieron las fustas se fueron a embarcar con sus haziedas, y mugeres, y hijos: y entraron en ellas mas de cient personas: y fueron lleuados con este engaño a Gibraltar. Antes que la gente partiesse de Ronda, los Moros de Montexaque, y Benaoxa se tornaron Christianos, sin q̄ les hiziesse ningun daño, ni premia: como quiera que los soldados estauan tan ganosos de robar, que si no se hallara alli el Alcalde Mercado, se hiziera algun grã desconcierto: y aquellos lo padecieran en las

personas, y haziedas. Ponia se gran cuydado que los Moros que se conuertian fuesse bien tratados: y los que se querian yr fuera del Reyno, no recibiesse daño: y otro dia despues de la conuertion de los Moros, que fue a veynete y tres de Hebrero, partieron los Condes, y Don Alonso de Aguilar para el Harabal.

¶ De la guerra que se hizo a los Moros que se alçaron en la sierra Bermeja: y de la muerte de Don Alonso de Aguilar. XXXII.



O MO la reducion de los Moros que se auian leuantado en la serrania de Ronda, se yua prosiguiendo, y se viuiesse recogido los de las alquerias, y lugares flacos, a los mas fuertes de la sierra Bermeja, fue ron sobre ellos, mas de ochocietos soldados, que se auian desmádado por robar los: y pusieron a saco muchos lugares, y alquerias que auia en aquella sierra: y con esto se alborotaron mucho mas los Moros: y se retruxeron todos los de aquella comarca a la sierra Bermeja. Acudieron luego hazia aquella parte el Conde de Vreña, y Don Alonso de Aguilar con su gente, y los de la ciudad de Xerez: y assentaron su campo cerca de Monarda, q̄ esta en lugar de su naturaleza, y asiento fortissimo, y estrañamente defendido, al pie de lo alto, y mas fuerte de toda la sierra: y tuuieron le cercado algunos dias, sin que los de dentro quisiesse rendir se. Vna tarde estando los Moros en vnã laderia de la sierra, junto al Real de los nuestros, defendiẽdo que no les tomassen el passo, porque no se viesse por aque-

lla

lla parte, y entrasé en la sierra, algunos Christianos, sin tener ordē, ni concier to alguno, tomaron vna v andera: y pas sando vn arroyo que alli esta, tentaron de subir empos dellos: y mucha otra gē te, que se desmandaua, començaró a se guirlos, y passar el arroyo, y subir la sier ra arriba peleando. Auia por el recue sto de la sierra algunas partes, que esta uan aplanadas como plaças: y como los Moros se yuan defendiēdo en lo lla no, siendo apretados por los Christia nos, y uan se recogiendo a lo mas fuer te, y enricado: y así se fueron retrayen do hastavn espacio llano, que esta en cima de la sierra, que se hazia por cier tas partes como vn fuerte: por estar ce ñido de peñas de arta aspereza, donde tenian los Moros sus haziēdas: y las mu geres, y niños: y como alli llegaron los Moros que yuan huyendo, toda aque lla canalla desamparo el puesto, por la parte que los nuestros los acometian, y se pusieron en huyda: y los Christianos començaron a robar, dexādo de seguir los Moros. Don Alonso de Aguilar, y el Conde de Vreña, y Don Pedro de Cordoua, y Don Pedro Giron sus hijos yuan alli en la delantera: dando, y hi riendo en los Moros: y esto era tan tar de que se escurecio el dia: y los Moros reconociendo, que la gēte que yua en su seguimiento, se auia ocupado en ro bar el fardage, y que auia afloxado el combate, y no los seguian, haziendose vn gran tropel, reboluieró con mucha furia sobre ellos: y como los mas anda uan robādo, hallaró los tan esparzidos, y sin resistencia, porq̄ cada vno attēdia sin respeto ninguno a salvarse, q̄ luego les boluieró las espaldas todos los mas que alli estauan juntos, para poder pe lear: y solamente se detuuvo animando

los dō Alfonso de Aguilar con su vāde ra, y Eslaua alcayde, y capitan de Mar chena: y algunos caualleros, q̄ estuue ron peleando animosamente al rostro de los enemigos: y vnoshuyendo, y o tros peleādo, cerro la noche muy escu ra. Sucedió por grā de lastre, q̄ entre los Christianos q̄ peleauā, se pego fuego a vn barril de poluora: y dio tales llama radas, q̄ alumbro todo el contorno de aquel lugar, donde estaua mas traua da la pelea, y todo el recuesto de la sier ra, de manera que reconocieró los Mo ros, q̄ los Christianos yuan huyendo: y que nō auia quedado sino muy pocos con don Alonso, q̄ no estimaua el peli gro por el impetu de los enemigos, si no por la grandeza de su animo, y por la valētia, y esfuerço de su coraçon. Co mo sabian los passos, acometieron por todas partes tan brauamente contra e llos, q̄ con increyble furia de piedras, y factas, les hizieró perder aquel puesto: y fueró vécidos, y muertos quātos alli quedaron: q̄ no se saluaró sino muy po cos, q̄ pudieron a pie escāparse. A caso lle go vn muy valiēte Moro, q̄ llamauā el Feri de Benastepar, adonde estaua dō Alófo: y fue herido dō Alófo por los pe chos lleuādo las coraças desenlazadas. Auia por diuersas partes grādes despe ñaderos: y perdieró se muchos, q̄ no sa biā los passos: y era cosa de estraña lasti ma, y dolor, ver q̄ por todo cabo tenian presente la muerte. Quedo en aql mis mo lugar don Alófo muerto, con tan tas heridas, q̄ no pudo ser conocido de los suyos, y mas de doziētos hombres, y algunos caualleros, y alcaydes, q̄ se a uian alli juntado: y entre ellos Frācisco Ramirez de Madrid: q̄ por mādado del Rey fue con aq̄llos señores cō algunas cōpañias de gēte de guerra: q̄ fue vno d̄ los

los que mucho auia seruido al Rey en la conquista de aquel reyno, y Don Pe dro de Cordoua hijo de Dō Alófo con grā trabajo fue sacado de la pelea, y se recogio hazia donde acudia la gente, q̄ se junto con el Conde de Vreña, y con Don Pedro Giron su hijo: y el cuerpo de Dō Alonso quedo en poder de los Moros, q̄ lo hizieró guardar quādo lo conocieron. Los Moros q̄ reconocieró ser vencedores, siguieron el alcāce por las laderas de la sierra abaxo, hasta lle gar adōde estaua el pedon de Seuilla: y el Conde de Cifuentes con su gente, q̄ auia pasado el arroyo a vn llano, co mo supo q̄ los Christianos boluia huyē do, recogio los en aquel lugar: y comē çaron a pelear cō los q̄ ventian en su se guimiento: y el Conde les puso tanto a nimo, y esfuerço, q̄ hizieró grā resisten cia, en tiēpo, q̄ si no fuera por su valor, y por la valētia de algunos capitanes, y caualleros, q̄ con el se hallaron, toda la gente estaua para se poner en huyda por passar el arroyo: a juntar se cō el o tro real, q̄ llamauan del asiento: q̄ tam bien estaua mas para huyr, q̄ para ha zer rostro a los enemigos: y todo se so ftuuvo por el buen esfuerço, y valentia del Cōde: y hizo se fuerte en vn cerro, q̄ estaua junto a los enemigos. Desta manera estuuvo el real toda aquella no che en armas, vn as vezes resistiendo, y otras acometiendo: hasta q̄ los Moros, porq̄ se acercaua el dia, se recogeró a su fuerte, q̄ ellos llamauan el Alcalaluz. Fue este caso, y destroço a diez y ocho de Março: y puso en gran rebato, y tur bacion toda la tierra, por se auer perdi do tā defastradamēte vn señor tā prin cipal, y tan ilustre, como era Dō Alon so señor de la casa de Aguilar: que fue muy estimado por su persona entre los

mayores, y mas señalados, que vuo en aquellos tiempos,

¶ Que el Rey fue con su caualleria a Ronda, y se rindieron a partido todos los Mo ros q̄ se auia alçado en las sierras. XXXIII,



ABIDA lanucua deste caso partio d̄ Gra nada el Rey cō toda la caualleria d̄ su corte, ca mino de la sierra: y fue a Rōda, en fin de Março, para dar ordē, q̄ se hiziesse guerra cruel cōtra los Moros q̄ se auian alçado en toda aq̄lla serrania. Vista la aspereza, y grā fragura de aq̄llas montañas, y la flaqueza, y couardia q̄ tenia nuestra gente de lo pasado, y por ser la tierra tal, era la Reyna d̄ parecer, q̄ se acabasse en vn dia cō aq̄llos Moros: para echar los della: y en esto se venia a conformar el Rey en tāta manera, q̄ afir mava, q̄ el entēdia, q̄ era mucho mas seruicio de Dios, y suyo, q̄ estuuiessen fuera della, aunq̄ quedassen Moros, co mo lo eran entonces, q̄ no que estuuiess en ella, y fuessen Christianos de la fuerte q̄ lo eran. A este termino llega uan las cosas, estando el Rey en Rōda, en principio del mes de Abril: y todos los Grandes, y capitanes mas exercita dos en guerra, q̄ con el Rey estauan, se confirmarō en q̄ serian inexpugnables: y q̄ no se podria cōquistar los Moros q̄ en ellas se auia recogido por fuerza de armas: y quādo algo se vuiesse d̄ emprē der, segū el temor en q̄ la gente estaua puesta, cōuernia para quitarlo, y para q̄ obedeciesse, q̄ fuessse la psona del Rey. Para q̄ aq̄llo buenamēte se pudiesse ha zer, hallauan muchos incōuinientes: y concertaró se en esto, q̄ el Rey no deuia poner su persona en este hecho: porq̄ ni la disposiciō de la mōtaña era tal, para esperar

esperar vitoria, ni la gente del real estava con tal animo, para cõfiar della, que lo ofarian acometer, de manera que la ganassen. Para auer de auenturar aquel hecho, parecia que lo de Daydin no estava en tierra tan aspera: donde con los de Tolox, que se auian passado alla, auia hasta serecientos hombres de pelea: y castigando aquellos, seria perder animo los demas, y se esforcaria la gente del real, que estava con los Condes de Vreña, y Cifuentes: y así se delibero, que acabando se de juntar la gente, que se esperaba en Ronda, que con la que el Rey tenia, eran mil, y trezientas lanças, y seys mil peones, el Duque de Najara partiese con ella, y fuese a asentar real a vna legua de Daydin: y de alli, si pareciesse al Duque hazedero, y que la disposicion dela sierra lo suffria, pasasse a combatir el lugar: y auiendo dificultad, publicasse, que yua a tomar el camino de Monarda, que va también a dar en lo alto dela sierra Bermeja: y que asentase cerca della su campo: porque para auer de acometer lo de aquella sierra, parecia a todos los que la vieron, ser necesario yr por dos partes: y que el Duque siguiese el camino de Monarda, y los Condes se passassen al cerro, donde estuuo el Conde de Cifuentes la noche del desbarato: para que desde alli todos se hallassen mas cerca: y mouiesse en vn dia, y a tiempo seña lado las dos hueftes. Mas toda via se les mouieron algunos partidos: y buscó se todos los medios, que se pudieron tener, para que no pensassen, que el partido que se les ofrecia, salia del Rey: y como los Moros, passado aquel primer impetu, y furor entendieron, que eran perdidos, acordaron de no poner se en defenfa, y dar se a partido: con

que los dexasse el Rey pasar a Alléde: y les assegurasse el passo, y diese nauios. Fueron adonde estava los Condes en su fuerte tres Moros, para tratar del concierto: y llevaron los a Ronda al Rey, Ioan de Aualos, y el Comendador Gutierre de Trejo: y porque su deseo era, que los dexassen pasar Alléde, platico se con ellos, que diesse quinze doblas por cada vno: y vino el consejo del Rey en que diesse diez doblas, o sefenta mil doblas juntas: y pidieron termino de quatro dias, para comunicarlo con los Moros de Villaluenga, y Daydin: y con los de la sierra Bermeja. Este termino se cumplia a diez de Abril: y el concierto vino a parar, en que los que tenian para pagar las diez doblas, se auian de pasar a Affrica, y los otros quedauan Christianos: que era la mayor parte. Asento el Rey la concordia con los Moros que vinieron en rehenes a Rõnda: y dio se tal orden en esto, que mando al Comendador Gutierre de Trejo, y a Ioan de Aualos, que lleuassen las rehenes, que salieron de Ronda a buen recaudo: no mostrando, ni pareciendo que se les hazia premia: y tratando los a su contentamiento, para que se entregassen a los Condes: y ellos los mandassen guardar: y como se baxo la gente, que estava en la sierra, los Cõdes embiaron a tomar el Alcalaluz, la mayor parte de los espingarderos, y ballesteros: y luego subieron alla Trejo, y Aualos, con el alcalde Mercado, y sus alguaziles: y dos oficiales de los cõtadores mayores: para poner a recaudo la hazienda, que alli auian alçado. Dio se gente a los Moros, que los acompañassen hasta el puerto de Estepona, donde se auia de embarcar: porque no se les hiziese ningun daño: y se les guardasse

dasse el seguro, y concordia que con el Rey se auia asentado: y fue proueydo, que don Diego de Castilla con las galeras estuuiesse en aquella parte, donde los Moros se auian de recoger para embarcarse, para la guarda de la mar, y fuya. Era mediado Abril, quando se entregaron los de la sierra: y al mismo tiempo los de la Villaluenga andaua en partido para darse al Rey: y los Moros de Daydin pidieron seguro para los de Tolox, así para los Moros, como para los que se auian conuertido, que estaua en mayor obstinaciõ: temiendo el castigo. Mas la dureza de los Moros de Villaluenga, y de los otros que estava por rendir, se fundaua en la incertidumbre de de su seguridad: y no querian dar oydo al concierto, hasta tener nueva que los Moros que se auia baxado del Alcalaluz, estuuiesse en salvo en allende: y esto era en conformidad de todos, así de los que primero se auian de pasar, como de los que quedauan en la sierra de Villaluenga: pues para todos estava bien que estuuiesse firmes: así para asegurar a los que yuan, como para en lo que viesse que con ellos se hazia, tomassen exemplo los que quedaua por darse. Por esto se dudaua que los Moros de la sierra Bermeja viniesse en concierto, hasta saber si los otros estauan seguros: y con la nueva que auian passado, sin recibir daño, se tenia por cierto que se darian con las mismas condiciones, que aquellos se auia rendido: y si a cerco auia de llegar el negocio, era de mayor dilacion: por ser cosa muy larga cerco en sierra, y con gente tan obstinada como aquella era. Para atraerlos que viniesse a su obediencia, el Rey mado yr alla vn hijo del Dordux: y tenia tanto deseo de castigar los de

Daydin, que quiso yr por su persona contra ellos: pero los del consejo le suplicaron, que no se mouiesse tan facilmente, por relacion de los hombres del campo: y que primero se acordasse lo de su yda con el Duque de Najara: y si a el pareciesse que deuia yr, fuese con seguridad de acabar la jornada: pero el Rey se determino de pasar a poner su real sobre las sierras de Daydin: donde se asento su campo, a veynte y cinco de Abril. Con esto, y con la nueva de ser llegados a allende en seguro los Moros que se auia embarcado, los de Daydin embiaron al Rey al Alfaqui Abayx, y su alguazil para que los recibiesse a partido: y fue con ellos otro dia concertado, que todos los nueuamente conuertidos, que fueron lleuados a aquella sierra se saliesse, cada vno para sus lugares donde antes biuian: y entregassen todas las armas que tenian, y se sometiesse a la correccion, y obediencia de la Iglesia: y todos los Moros, y Moras que estava en aquella sierra se baxassen dentro de dos dias a la alqueria de Daydin: y entregassen todas las armas, y perdiessen sus bienes, y las personas quedassen a merced del Rey, assegurados las vidas: y asegurado la libertad, y los bienes del Alfaqui, y alguazil: y a otro Moro principal, y de quarenta casas de sus hijos, y parientes. Todos los de Terefa, y Cabrera, y de aquella comarca de Muxacar estava esperando la primera ocasiõ para passarse allende: y venian muy de ordinario fustas para lleuarlos: y no lo podia remediar Ioan de Luxan, que tenia la fortaleza de Muxacar. Así quando allanada toda la ferrania: y aunque se passo allende increyble numero de gente, estava tan poblada la tierra de los que en su animo quedaua en la mis-

ma infidelidad, y error, que el Rey mado proueer, que parte de la gente de guerra quedasse en guarda de las costas del reyno. Determinaron entonces el Rey, y la Reyna de embiar al Solda de Babilonia vna embaxada, porq se tuuo recelo, q por esta conuersiõ de los Moros, y por su espulsion serian maltratados los Christianos, que moraua en las partes de Egipto, Suria, Palestina, y Iudea: y los q yua en peregrinaciõ a la tierra santa de Ierusalẽ: q era prouincias sujetas al Soldan: y publicauan q amenzaua, q pues era forçados los Moros de Granada a dexar su secta, haria el otro tãto d todos los Christianos q alla estuuiesen: y el Rey, y la Reyna, porq se continuasse la visitaciõ de la casa Sãta de Ierusalẽ, y aquella deuociõ no cessasse, procuraron que los peregrinos fuesen asegurados. Eligieron por embaxador para este negocio, a Pedro Martyr de Angleria su capellã: y fue por esta causa al Cayro, donde el Soldan residia: y alcanço del por respeto de tan grandes Principes, todo lo que se le pidio: puesto que se entedia, que no fue pequeña causa el temor que tenia en el mismo tiempo del poder, y fuerças del Sophi, que començo a mouerle muy cruel guerra.

¶ De la cõcordia que el Rey de Francia trataua con el Rey don Fadrique, que se entendio ser mouida cautelosamente. XXXIIII.

QUOMO ESTA rebelion de los Moros fue tanto estendiendo, y se publico fuera de España, ser todo el reyno de Granada reduzido al dominio de los infieles, y que el Rey Catholico boluia por aquella parte a la antigua cõ-

tiẽda, y tãbien por no auer se tomado resoluciõ en las differencias q auia entre el Rey de Romanos, y su hijo el Archiduque, y el Rey de Francia, sobre las cosas de Borgoña, pẽso el Rey Luys q hallaria torcedor, para q el Rey Catholico le asegurasse: y por su medio pudiese alcanzar la conclusiõ del asieto q deseaua. Embio a dezir al Rey, q por no hallar camino para cõcertarse con Maximiliano, tenia acordado, cõ consejo de los de su sangre, dexar la empresa del reyno, y attẽder solamẽte a cõseruar el ducado de Milã: porq estãdo el Emperador y los Alemanes a los cõfines, de aq̃l estado, no podria seguramẽte, desamparando las cosas de Lõbardia, yr a la empresa de Napoles: y dezia, q deliberaua concertarse con el Rey don Fadrique, si el Rey de España lo tenia por biẽ: para q quedasse en su reyno perpetuamente: con q fuesse obligado de le dar la suma de dinero que le offrecia en ciertos años: y ayudandole para la defensa de Milã, siẽpre q requerido fuesse, con quinientos hõbres de armas, y quatro mil infantes, a costa del mismo Rey don Fadrique: y q estuuiesse en su eleciõ, ò de su capitã general, tomar su gẽte, ò dinero para pagar otra tanta. Con esto affirmaua el Rey Luys, que seria contẽto, q el Duq de Calabria casasse con la Reyna doña Ioana su tia, con condiciõ, q el Rey Catholico asegurasse, q el Rey don Fadrique, y sus sucesores cumplirian lo que con el asentasse: y quedassen juntamente con este concierto las pazes, y amistades entre España, y Francia para en las otras cosas que no tocauan a lo de Napoles, en su vigor, y fuerça. Parecia en algũa manera no ser esto fingido: y que auia algunas causas, por donde el Rey de Francia se mouia, a des-

bara-

baratar lo que tenia concertado: y que desharia todo lo asentado: mayormẽte despues del casamieto de Carlota hija del Rey dõ Fadrique, q por este mismo tiempo caso cõ el Señor de la Rocha: puesto q el Rey de Francia no se quiso hallar en las bodas, por no ver los embaxadores d Napoles: y sospechaua el Rey Catholico, q auria nueuas cõsideraciones, y respetos, por no admitirle en parte ninguna del reyno: y sacarle del. Con esta inuencion vino a la corte del Rey vn embaxador Frãces: y oyda esta embaxada, respõdiõ el Rey, q todos los tratos, y medios q cõ el Rey de Frãcia auia tenido fuerõ siẽpre cõ fin, q se procurasse la paz de la Christiãdad: y para q mejor, y mas vnidamẽte pudiesen resistir a las fuerças del Turco, en q tãto yua: y pues esto q el Rey de Frãcia auia deliberado se encaminasse para este fin, qel tãto deseaua, le plazia de aq̃l concierto: y seria contẽto de ser asegurador de lo q se le prometiesse. Mas porq esto se hiziesse como mas cõuiniẽse ala honra de ambas partes, queria que su embaxador q en Frãcia residia en su nõbre, como mediano, entẽdiẽse en el asieto dõta cõcordia: y q se hiziesse por su medio: asegurado, q el casamiento de la Reyna su sobrina cõ el Duque de Calabria, se asentasse en la concordia claramẽte: de manera que fuesse cierto, y firme: y no se pudiesse hazer con otro: y el Rey de Frãcia firmasse, y ratificasse primero la amistad perpetua, quanto a las otras cosas, eceptando lo de Napoles: y q se asentasse nueua liga entre ellos cõtra el Turco: dexando lugar para admitir en ella a los otros Principes de la Christiãdad: porque seria posible, que se cõcertasse todos en profeguir tan santa empresa. Como el Rey de Francia entendio

con quanta resoluciõ le respondia el Rey, y que le descifraua sus pensamientos, boluio a procurar la concordia con el Rey de Romanos, como lo tenia començado: y no quiso mas tratar por aq̃l camino, que lo que entre ellos estaua cõcertado se deshiziesse. En este tiempo el Principe Archiduq estaua muy inclinado a venir se por Frãcia: pẽfando q en esta sazõ se cõcluyria la amistad, y concordia con el Rey Luys, por el casamiento q se trataba del Infante dõ Carlos su hijo, cõ Claua: del qual se auia cõsultado al Rey Catholico, por el Arçobispo de Befãncõ: y porq la Reyna de Frãcia le embio a dezir de palabra, q cõcluyendose el casamiento, pornia su hija en su poder, y seria seguridad para el matrimonio, y para su camino, determino dexar los Infantes sus hijos en la villa de Gãte: y q quedasse con ellos por gouernador de la tierra, y de sus personas el Marques de Bada, y la Señora de Rabastã: pero los de su consejo dezian, q como quiera que las personas de sus hijos estariã allí seguros, pero que no lo seriã los que quedasse en su cõpañia, para lo del gouerno: porque aquel pueblo era muy suelto, y atreuido: y no auia mucho tiempo que en semejãte caso mataron al Cãceller de Borgoña, y al Señor de Himbercurr, q estauã en guarda de Maria Duquesa de Borgoña su madre: despues de la muerte dõ Duque Carlos: y procurauã que los Infantes quedasse en Malinas, que era menor pueblo: y siẽpre auia sido obediente al Principe Archiduque: y aconsejauanle, que pues aq̃lla villa era de la Duquesa vieja de Borgoña, seria bien, que la guarda de los Infantes se encomendasse a ella, cõ la gouernaciõ de la tierra. Eran las causas en que se fundauã, que por ser el Marques

MM ij de Ba-

de Bada Aleman, no sería bien quisto: y la de Robastan no aceptaria el cargo: porque en la fiesta, y capitulo que se auia tenido de la orden del Thufon, su marido auia sido publicado por perjuro, y traydor: mas el Obispo de Malaga, y los otros Españoles, que estauan en seruicio de la Princesa de Castilla, eran de parecer, que los Infantes quedassen en Gante: porque era lugar muy principal, y la cabeça de Flandes: atendido, que todos aquellos estados se hallauan en grande paz, y sosiego: y en este mismo tiempo se cócluyo el matrimonio de la Princesa Margarita có Philiberto Duq de Sauoya: y parecio bié quá corta ventura tuuo con todos sus maridos: pues el Rey Carlos de Francia la repudio tã indignamente, y el Principe dó Ioã fallecio en las fiestas de sus bodas, y baxando tanto de punto con el tercer marido, biuiu el Duque poco tiempo.

¶ Que el Rey mando al Gran Capitan que desistiese de la guerra del Turco: y se pusiese en orden para la del Reyno. XXXV.

QUANDO el Rey, y la Reyna supieron que el Gran Capitan yua có su armada en socorro de Napoles de Romania, le mandaron, que no ocurriendo tal necesidad de armada Turq̄sca, si las cosas de Italia estuuiesen en sosiego, fuese a destruir la Isla de los Gerbes: porq̄ por la infidelidad de los naturales della, y por no tener tal fuerça, q̄ se pudiese poner gente de guarnicion, q̄ la sojuzgase, se sostenia con mucha costa: y como lleugo a Sicilia, quiso entender en aquella empresa. Era el Gran Capitan de parecer, que aquella Isla sería

mas vtil para softenerla, que para deshazerse: y como quiera que para auer de tomar tierra de Moros, conuenia antes emprender de auerla en las partes de Africa mas vezinas a España, porque mejor se pudiese proseguir la conquista, de donde se podía sacar mas provecho, que de Isla que estaua tan apartada, por su consejo se sobrefeyo en lo de los Gerbes: no embargante, que el Xequé señor de la Isla le embio a ofrecer de le dar entrada, y poner en su poder vn hijo suyo, y otras rehenes, que le demandaua el Gran Capitã: y por causa de la yda contra el Turco, en defensa de Napoles de Romania, embio a dezir, que el Rey de España tenia gana de le honrar, y hazer merced: y holgaua que estuuiese aquella Isla por el, có vna persona que le embiaria, para q̄ le ayudasse a gouernarla: y que el tuuiese toda la autoridad que conuenia, y pagasse cierta suma de tributo cada vn año: y se la ayudaria a defender todas las vezes que tal necesidad se ofreciese: y en esto entendio de parte del Rey, y del Grã Capitan Luys Infantin, que residio por esta causa algun tiempo en la Isla de los Gerbes: y por gran instancia del Xequé, partido el Gran Capitan con su armada a la empresa del Turco, fue embiado a los Gerbes el Comendador Hernando de Valdes: para que entendiese la dispuscion que auria, para apoderarse de aquella Isla: y reconociese la voluntad que los naturales della tenían, de estar debaxo de la obediencia del Rey. Fue Valdes muy bien recibido del Xequé: y mostro se q̄ estaua muy aparejado, no solo para seruir con su persona, y vassallos, mas con toda aquella costa, desde Tripol hasta Tunez: señaladamente con los Alfaques: que es

que es vn lugar que esta junto con los Gerbes: y có la Isla de los Querqs: de la qual entóces auia tomado la possessiõ: y la tenia por la puerta, y entrada de toda la Berueria: y es cierto, q̄ en esta ocasiõ se perdio mucho de lo q̄ por aq̄lla costa se pudiera ganar: porq̄ el Xequé có recelo del Rey de Tunes, se ponía con todos sus valedores a resistirle: y auia determinado de embiar có Valdes en rehenes vno de sus hijos. Mas vuose de alçar mano desta empresa, por ser tã principal la q̄ el Rey auia tomado de la parte del Reyno. En el mismo tpo, se publicaua, q̄ el Rey dó Fadriq̄ embiaua al Duq̄ de Calabria su hijo al Grã Turco en rehenes: porq̄ le embiasse gente de guerra, q̄ ellos llamã Genizaros: para poner los en Italia, en defensa de su Reyno: y porq̄ esta era la causa q̄ en lo publico mouia al Rey Catholico, principalméte a la cócordia có el Rey de Frãcia, mayorméte, porq̄ sabia q̄ el Papa, y el Rey don Fadriq̄ có la Señoria de Venecia trabajauã en deshazer su armada, ò alomenos detenerla en las frõteras de Turquía, y q̄ Góçalo Hernández, no fuese, como lo auia determinado a la empresa de Modõ, despues de sabida la nueua de ser ganada la Cephalonia el primero de Março, embio el Rey a mãdarle, q̄ desistiese de aq̄lla empresa: y entonces le declaro, q̄ por el derecho q̄ le pertenecia en el Reyno, q̄ria entéder en aq̄lla cóquista: de lo qual tenia ya hecho cócierto có el Rey de Francia: mandandole, que luego se viniese al puerto de Mecina con su armada: aunq̄ vuese emprendido qualquier otro hecho: aduirtiédole, q̄ no se pusiese en tomar, ni pidir otras prèdas de lugares, y castillos al Rey dó Fadriq̄, aũ q̄ el se las diese: y en Granada a veynte y dos de Março deste año, diéro el Rey,

y la Reyna titulo de Lugarteniente General a Góçalo Hernández de Cordoua de los Ducados de Pulla, y Calabria: como señores de aq̄llas prouincias. Entraua por este tiempo continuamente gente del Rey de Francia por Lombardia: y Florentines estauã sin gente de armas, ni capitan: porque el Rey Luys les q̄ria dar General a su proposito: y q̄ fuese el Prefeto hermano del Cardenal de S. Pedro: y por no le q̄rer admittir, y estar sospechosos de qualquier que el Rey de Francia les diese, se escusarõ có dezir, que estauan muy gastados: y que no tenia forma de tener capitã, ni pagar gente de armas: y entrarõ secretamente en platica de elegir por su capitã vno de los Coloneses, q̄ tenia el Rey dó Fadrique: por ser parientes de Pedro de Medicis: al qual trabajauã de boluerlo a la Señoria: pero no osauan por miedo del Rey de Francia. En este tiempo la paz entre el Rey Luys, y la casa de Austria se yua mas estrechando: y en el mes de Março partio a Francia el Señor de Xebres, có poder del Rey de Romanos, y del Archiduq̄, para cócertar el matrimonio del Infante dó Carlos có Claua: y esto se trato con volúntad, y cósentimieto del Rey Catholico: y có su poder fuerõ embiados a Frãcia el Arçobispo de Befançon, y el Señor de Verè, para que lo cócluyesen juntaméte con la concordia, con el embaxador Gralla.

¶ Delos aparejos q̄ se hazia por el Rey de Frãcia para su empresa del Reyno de Napoles XXXVI.



ANTES q̄ esto se concluyesse en fin de Março, estãdo el Rey de Frãcia en Otun en Borgonia, los Eleetores del Imperio firmaron tregua con el, hasta

MM iij el pri-

el primero de Julio: y el Rey de Romanos se sintio graueamente della: assi por auerla assentado sin acuerdo suyo, como por auerse usurpado tanta autoridad, que se llamauan en ella Governadores del Imperio: y tenia esperança el Rey Luys, que estando el Rey de Romanos desconfiado, no osaria escusarse de lo que antes auia prometido al Archiduque su hijo, con Cortauala Baylio de Lilla: que era no comprehender en la tregua al Rey don Fadrique: porque antes el Rey de Romanos queria, que fuese admitido en ella: y despues por cierta suma de dinero, que el Rey don Fadrique, y Ioan de Bétiuolla le ofrecia, trato, que no se firmasse sin aquella condició. Pero como tambien el Rey de Francia assento la tregua con los del Imperio, no basto el recelo del Rey don Romanos, para que no diese prisa, que partiese de Lombardia su gente a la empresa del reyno: dexado en el estado de Milán, por la sospecha que del Rey de Romanos tenia, mil láças, y quatro mil infantes, para que defendiesen aquellas fronteras: y en los confines de Chápaña, y Borgoña puso mil y quatrocientas lanças, y algunas compañías de infanteria. Auia ofrecido antes desto, para quando se declarasse la empresa del reyno, de hazer su capitán General a Luys de Lucemburg Conde de Liñi: que era el que hazia muy gran instancia que se proseguiese: y despues acuerdo de elegir para ello a Luys de Armeñaque Duque de Nemurs, y Conde de Armeñaque, y de Guisa: temiendo, que seria inconueniente hazer General al de Liñi, por el derecho que pretendia tener, por causa de su muger, al Principado de Altamura. Esto era assi, que Pyrrho de Baucio Principe de Altamura, que era hijo de Francisco de Baucio Duque de Andria, sucedio en aquel

estado: cuya familia duraua en el reyno desde los tiempos del Rey Carlos el segundo: cuyos predecesores tuuieron origen de la casa de Baucio, que era muy principal en la Proença: y fue antiquissimo, y muy illustre linage: de que se ha hecho mencion en los Anales de Aragón, y fue casado con Maria Donata hija de Gabriel Ursino Duque de Venosa, hermano de Ioan Antonio de Baucio Ursino Principe de Taranto. Este tuuo tres hijos, y otras tantas hijas: el mayor se llamo Federico de Baucio Conde de la Cerra, que caso con Costança de Aualos, y de Aquino hija de don Inigo de Aualos Conde de Montedorisi, y Gran Camarlengo: y no tuuo hijos: y murio muy mancebo en vida del Principe su padre: y los otros dos hermanos murieron siendo muy niños: y tambien tuuo el Principe vn hijo natural, que se llamo Beltran de Baucio. De las hijas, la mayor que se llamo Gisota, fue casada con don Pedro de Guevara Gran Senescal del reyno, y Marqués del Vasto, que fue principal con los otros Barones en la rebelion postrera contra el Rey de Napoles: y tuuieró dos hijas: y la mayor se llamo doña Leonor de Guevara: y otra que caso con Ioán Vicencio Carrassa Marqués de Motesarchio. La segunda hija del Principe se llamo Antonia de Baucio: que caso con Ioán Francisco de Gózaga, hijo del Marqués de Mátua: y la postrera, fue la segunda muger del Rey don Fadrique: que despues sucedio en el reyno: y se llamo Isabel de Baucio: que muerto el Rey su marido, biuió mucho tiempo, con solo el titulo de Reyna de Napoles. Como el Principe de Altamura fue rebelde al Rey don Hernado el primero, en la segunda rebelion de los Barones, en tiempo del Papa Inocencio, fuele quitado el esta-

do:

do: y hizo el Rey merced del al Infante don Fadrique su hijo: reservandose a Venosa, y Vifeli: que despues fueró dadas por el Rey don Alonso, al mismo Infante su hermano: y se le confirmaron por el Rey don Hernado su sobrino: y poseyo enteramente el estado: hasta la entrada del Rey Carlos en el reyno. Entonces caso Luys de Lucemburg Conde de Liñi, con doña Leonor de Guevara, hija mayor del Gran Senescal, y de Gisota hija del Principe de Altamura: la qual pretendia pertenecerle aquel estado: y por razon deste casamiento, el Señor de Liñi vno del Rey Carlos la posesión de todo el Principado de Altamura: y la tuuo hasta que se restituyo el Rey don Hernado el segundo: y quando cobro el reyno el Infante don Fadrique, torno a ocupar: y le tuuo hasta que sucedio en el reyno: y le partio entre diuersas personas, por via de remuneración, y veta: quedado solamente a la Reyna su muger Andria, Minervino, y Venosa: y las Reynas de Napoles madre, y hija tenia a Altamura, Motula, Montepeloso, Pumarico, Mottestagioso, Grotula, Leuerano, Veglie, y a Moteserchio. Como todo este estado, y el del Vasto, que pretendia el Señor de Liñi pertenecer a su muger, estuuiese lo mas en Pulla, y Calabria, que era la parte del Rey Catholico, y fuese repartido entre tantos, procuro el Rey, por estoruar toda ocasion de diferencia entre los suyos, y Franceses, que el Señor de Liñi no fuese al reyno: y se diese el cargo de general a otro, como se hizo: y fue nombrado, como dicho es, el Duque de Nemurs: puesto que el Señor de Aubenit, a quien auia dado el Rey de Francia titulo de Gran Condestable, passaua ya adelante con el cargo de General: e yua a prisa con toda la gente que auia passado a

Lombardia. Era el Conde de Liñi primo hermano del Rey Carlos de Francia: porque fue hijo de Luys de Lucemburg Conde de S. Pol: y Condestable de Francia: al qual Carlos Duque de Borgoña mando entregar con tanta infamia al Rey Luys de Francia: y fue degollado: y de Maria su segunda muger, que fue hija de Luys Duque de Sauoya, hermana de la Reyna Carlota, muger del Rey Luys: y madre del Rey Carlos de Francia.

Que el Rey don Fadrique fue desconfiado del socorro que esperaba de España. XXXVII.



STAVA aun en aquella sazón el Gran Capitán en Çaragoça de Sicilia: y porque tambien alli se auia encendido pestilencia, hizo salir de aquel lugar a don Diego de Mendoza con toda la gente de armas, y ginetes: y mando repartir la infanteria en los lugares mas lexos de la marina, la tierra adentro: donde pudiese estar mas comodamente: y hizo apartar vna naue del puerto donde se auia herido alguna gente de pestilencia: y ponerle fuego con todo lo que en ella auia: y salio toda la armada al puerto de Agosto: y el se quedo en aquella ciudad: para repararla, y proouer desde alli en lo necesario a su expedicion. Pero como la pestilencia fuese cundiendose por toda la ciudad, saliose al castillo de Terminiachi, que esta algo apartado: de donde proueya a lo de la mar, y de la tierra: y se passo despues en vna galera al castillo de Agosto, que esta sobre el puerto, apartado del pueblo: con proposito de yrse con la armada a Mecina, que estaua ya mas libre de aquella infección.

MM iij cion.

ció. Con esta ocasión trataba a los soldados de la tierra, como a enemigos; y era tanta la desobediencia, que si no por combate, no auia modo de entrar en los pueblos: y prohibianles toda manera de platica, y contratación: y allende desto viose el Gran Capitán en mucha fatiga todo el tiempo que estubo en Sicilia, con la gente Vizcayna, por ser demasiadamente arriscados, y atreuidos: y por no los poder tan facilmente sojuzgar: y andaua tan desmadrados, que determino de castigar algunos, para que se pudiese mejor seruir dellos: y vuo tanta dificultad, y peligro en reprimir, y sossegar aquella gente, que solia dezir, que mucho mas quisiera ser leonero, que tener cargo de aquella nacion. Demanera, que no tuuo menos embaraço, y contienda, en sostener la gente de guerra, y la armada en Sicilia, que la pudiera hallar en tierra de sus enemigos. Auia se puesto el Rey don Fadrique en Sant Germán, para esperar alli a Gonçalo Hernandez con la gente Española, y la de los Colonenses, con gran confianza, que resistiria a la entrada de los Franceses, valerosamente: y con aquella esperança, segun Guiciardino afirma, fuero mandados prender por su orden el Principe de Bisignano, y el Conde de Melito por ser culpados, que tenian secreta inteligencia con el Conde de Gayazza, que estaua en el exercito del Rey de Francia: y embio a don Hernando de Aragón Duque de Calabria su hijo muy moço a Taranto. Era mediado Abril, quando el Rey don Fadrique entendio por auiso de sus embaxadores, que estauan en España, que el Rey se declaro, en que no auia esperança de ser ayudado del: ni podia ser contra el Rey de Francia: y les dixo, que le escriuiesen, que no tuuiese confianza que

de aca podia ser socorrido: de lo qual tomo tanta alteracion, quanto por sola aquella respuesta descubrio, que estaua sus cosas en perdicion: teniendo antes cierta esperança, que por el deudo, siendo del nombre, y casa de Aragón, no le auian de desamparar, por respeto del Rey de Francia: auiendo dado siempre muestras, que le auian de valer contra el. Mostro las cartas a Ioan Clauer embaxador del Rey de España, doliendose de la crueldad que con el se vsaua: diziendo, que alomenos se declarara vn año antes: que pudiera hallar algun camino, para concertarse con Francia: y que si no se auia conformado en algunas cosas que le pidia el Rey Luys, era por causa del mismo Rey de España: y que eran ya sus embaxadores escluydos, porque entendia el Rey de Francia la intencion del Rey Catholico. Confesaua, que el auia siempre tenido cuenta con las cosas del Turco, por sola reputacion: pero dezia, que nunca se auia querido aprouechar del: porque conocia que era mayor el peligro que se le podia seguir, que el prouecho de la restauracion: y que quando quisiese, no sabia como. Por otra parte conocia que en sus subditos no auia en quien tuuiese entera confianza: y hallauase sin gente, y dinero: y con llegar junta esta respuesta, con escluyr lo del castamiento, se conocia, que ninguna esperança le quedaua de remedio. Estauan sus cosas en tal estado, que el postrer recurso que tenia, era retraerse a Napoles: y fortificar los castillos, y lugares fuertes del reyno: y defenderse lo mejor que pudiese: porque a lo que el juzgaua, el Rey de Francia no podia embiar grande exercito, para cercarle: y repartirlo: y segun el gasto que

ternia

ternia, no podia entretener su gente mucho tiempo: y tenia confianza, que despues que fuese despedida, tornaria a cobrar lo ganado facilmente, como se auia hecho en la guerra pasada.

¶ De la guerra que hazia el Duque de Valentinoys en Toscana. XXXVIII.

PROSEGUIA en este tiempo el Duque de Valentinoys la guerra en Toscana, y auia puesto su campo sobre Faenza: y los de dentro labraron vn baluarte delante del castillo, mas por engaño, que por querer defenderlo: y hizieron en el sus minas secretas, donde pusieron algunos barriles de poluora: y luego que la gente del Duque con la Francesa, que alli tenia el Señor de Alegre, hizieron prouea de combatirlo, los de dentro salieron con ademan de defenderlo por vn buen espacio: y despues lo dexaron, y se recogieron al castillo: y quedo el baluarte por el Duque: y estuueron los de Faenza dos dias que no quisieron pegar fuego a la poluora, esperando de coger dentro al Duque: y como su fuerte le preferuase de aquel peligro, esperará quando concurriese mas gente: y estando bien lleno le pegaron fuego, y mataró, y quemaró en el baluarte cerca de quatrocientos hombres: y como al estruendo, y rebato acudieró hazia aquella parte muchas compañías de las estancias del campo, salieron los de Faenza por otra puerta, y dieron de rebato en ellas, hasta llegar a la tienda del Duque, de donde lleuaron sus cauallos. Despues desto salieron a escaramuçar con la gente de armas Italiana donde estauan los Ursinos: y trauandose escaramuça en-

tre ellos, los de Faenza se fueron retrayendo hasta entrar en su caua, y quedando los del campo descubiertos, la artilleria hizo mucho daño en ellos. Como se recibio este daño, el Duque dio el combate a Faenza por la parte del castillo, el qual duro hasta la noche: y murio tanta gente, que la caua estaua llena de heridos, y muertos: y se vuo de retraer el Duque con mucho daño de los suyos, y fueron heridos Fabio Ursino, hijo de Pablo Ursino, y Vitelozzo: y murieron algunos caualleros Españoles, y entre ellos Luys de Montagudo Valenciano, y vn hijo de Perot Castellar, Señor de Picacente, y el capitán Pedro de Murcia: y lleuo vn pelota de artilleria vn brazo a don Michalot Corella: el qual quedo prisionero: y al Duque le arrebató vn tiro vn braçalete, y la rodela: y murio tanto numero de gente en el combate, como si fuera batalla campal. Auendose dado otro combate a los de Faenza, no pudiendo sufrir tanta furia, con miedo que en el terceromuriesen todos, o los mas, se dieron a partido: y la concordia fue, que le entregaron la ciudad, y castillo: dandoles seguro de las personas, y hazidas: y quanto al Señor de Faenza les dio palabra que seria bien tratado: y entro dentro, y se apoderó de sus hijos. Con esta vitoria otro dia salio el Duque de Faenza, porque los soldados no la pudiesen a saco: y dexo en ella al Cardenal de Salerno, Legado de la Marca, y el se fue a poner en el condado de Boloña, que se le auia casi por la mayor parte rendido: y lo mismo se esperaba de la ciudad, si el Rey de Francia no lo estoruara, que tenia en su amparo, y protección a Ioan de Bentiuolla: con el qual estaua el Papa muy indignado, por

auer

auer embiado gente de socorro a los de Faença : y amenazaua de castigarlo. Hizieronse en Roma grâdes alegrías, y fiestas, por ser abatidos, y sojuzgados por el Duque los tyranos de Romaña, rebeldes a la Iglesia : y comêçaua el Papa a poner en su fantasia, q̄ se cõtinuasse la empresa: y prosiguiesse cõtratoda Toscana: y no parar hasta dexar a su hijo cõ titulo de Rey. Llegole en esta misma fazon la nueua, que la paz de Alemaña, y Francia se auia concertado: lo qual fue muy acepto al Papa : y que no se incluyesse en ella la seguridad de Milã, ni la defenfa del Rey don Fadrique: y q̄ se permitiesse al Rey de Frãcia, que en las cosas de Napoles hiziesse lo que quisiesse: cuya empresa era ya publica: porque el Rey Luys auia embiado con su embaxador a la Señoria de Venecia a notificarles, que el queria proseguir su derecho contra el Rey don Fadriq̄: y que les deuia plazer, que se restituyesse lo que era suyo a su Corona: prometiendoles de embiarles ayuda por mar contra el Turco: y seguridad de las quatro plaças que tenia en Pulla: lo qual ni los Venecianos aprouaron, ni dexaron de admitir. Mediado Mayo Lorenço Suarez se partio de Roma para venir a España: el qual hizo su officio con tãta autoridad, prudẽcia, y solitud, como lo pudiera hazer Garcilasso su hermano, que tenia biẽ conocida aquella corte, y la condicion del Papa: pero quiso el Rey con nueuo embaxador proponer lo de la concordia que se auia assentado con Francia, que era tan differẽte materia de lo de la reformacion: y fue embiado por embaxador en su lugar, Francisco de Rojas, que era vn cauallero muy sagaz, y de mucha esperiencia de negocios de estado.

De la donacion que se hizo al Rey, y Reyna de España por el Despoto de la Morea, del derecho de la sucefsion del Imperio de Cõstantinopla. XXXIX.

VVIERON en este tiempo por muy cierto las gẽtes, que el principal fin, è intento del Rey, y Reyna de España era, q̄ sus armadas, y capitanes, y gente, q̄ era de la mas exercitada en las cosas de la guerra, que auia en Europa, se empleasse en la expediciõ cõtra los infieles: señaladamẽte en oponerse a resistir la furia, y grande pujança del Grã Turco: por lo que importaua passar la guerra a la tierra de los enemigos: y sustentarla en las prouincias de Macedonia, y Grecia, dando fauor a los Griegos, para que se leuantassen, y saliesßen de la fugecion, y tyrania en que estauan. Mayormente que por este camino sacauan del peligro en que estaua la Isla de Sicilia: y con esto se les ofrecia ocasion de grande acrecentamiento suyo, cõ soberana gloria de su Corona. No era esto tan fuera de razon, que no se creyesse ser aquella empresa propia, y digna de tan grandes Principes como ellos eran: pues ya otros, que no solo no fueron Reyes de tanta grãdeza, pero ni de aquella dignidad, como Balduino Conde de Flandes, y Pedro Antifiodorense, y Ioan de Brena, que se apoderarõ del Imperio Griego, le posseyerõ, y gouernarõ mucho tiempo: q̄ ni crã señores de la Isla de Sicilia, ni de las prouincias de Calabria, y Pulla, solo con el fauor de la Sede Apostolica, y de algunos Principes sus deudos. Esto se proponia, y porfiaua cõ grãde instancia por Andres Paleologo Despoto de la Morea, hijo dñi Despoto Thomas

Thomas Paleologo, que se llamaua legitimo heredero, y suceffor del Imperio de Cõstantinopla, y del Pelopõneso: que era muy viejo, y residia en Roma, con esperança, q̄ algun dia los Principes Christianos entederia lo q̄ importaua a toda la Christiandad, que se resistiesse a las fuerças del Turco, que yua adelantando continuamẽte sus fronteras, con acrecentamiento de grandes prouincias, y reynos: y se esforçaria en dar fauor a los Griegos, q̄ estauã debaxo del yugo de tã miserable seruidumbre. Cõ esta confiança, por obligar mas al Rey, y Reyna de España, delibero hazerles donacion de su derecho, ò a otro Principe, de quiẽ pudiesen los Griegos ser animados, y fauorecidos en qualquier ocasiõ: y con ella pudiese cobrarse aql estado de la Morea, donde su padre, y aguelos auian reynado continuamẽte, hasta que fuerõ echados por las armas Turquescas. Allẽde de aql estado, que era vn gran reyno, como el Imperio de Cõstantinopla fuesse de la sucefsiõ de los Porphyrogenitos de la casa de los Paleologos, que nosotros llamamos Principes primogenitos, pretendia pertencerle el de derecho como a solo, verdadero, y vnico heredero, y suceffor de Thomas Paleologo su padre, q̄ fue legitimo hño de Cõstantino postrer Emperador de Cõstantinopla: porq̄ no q̄daua ninguno de los hijos de Cõstantino su tio, ni del Despoto su padre, q̄ reconociesse nuestra fantafe catholica: y q̄ en el solo q̄daua el derecho de la sucefsiõ de la casa, y familia de los Paleologos. Para poner esto en efecuciõ, cõsiderando q̄ despues q̄ por la violẽcia dñ los enemigos fue echado de su casa, y del estado de sus aguelos, y q̄ en su peregrinacion, y destierro, teniendo recurso casi

a todos los Reyes del Imperio Latino, entre todos ellos no hallo tãta honra, y beneficio como en el Rey, y Reyna de España, q̄ le hizierõ muchas, y muy señaladas mercedes, y visto q̄ en su ditado real tenian el titulo de los ducados de Athenas, y Neopatria, cuya empresa, y cõquista seria mas facil a Principes tan poderosos, desde el reyno de Sicilia, y por los puertos de Calabria, y Pulla, de donde tenian para la Morea el passo tã corto, q̄ no dista sino por trezientas millas, y en lo antiguo casi siẽpre fue assi, q̄ los q̄ fueron señores de aq̄llos estados, tuuierõ llana la entrada para la Morea, y de alli seria mas cierta la cõquista de Thracia, y de Cõstantinopla, por la buena ventura de los Reyes de España, que auia alcãçado tã señalada vitoria de los infieles, sojuzgando la ciudad, y reyno de Granada, los quales por el enfalçamiento de la religion, quando se vierõ libres de aquella guerra, embiarõ su armada cõtra el Turco, y cõ ella se cobro la Isla de la Cephalonia, q̄ muchos años antes fue ganada por los Turcos, y teniẽdo quenta cõla confederacion que auia entre las casas de España, y Austria, affirmaua, que no podia hallar otro Rey, de quien la republica Christiana pudiesse prometerse mas cierta esperança, en aql empresa: ni q̄ mas dignamente sucediesse en aql derecho dñ Imperio, y reyno de la Morea, q̄ el Rey, y Reyna de España, portã justas cõsideraciones como estas, los nõbro, è instituyo por herederos, y a sus suceffores, y decendientes: y suplicaua q̄ acetasse aqla prouincia de la recuperaciõ del Imperio Griego, como Principes a quien Dios puso en tan grã alteza: pues a ninguno como a ellos pertenecia tanta gloria. Esto dexo ordenado aquel Principe por este tiempo en

do en su testamento a siete del mes de Abril del año siguiente de M. D. I I: al cabo de sus dias có zelo de muy Catholico, y aficionado al beneficio de su nación: pesando q̄ Nuestro señor abría el camino para su remedio: y q̄ aq̄llo podría ser que tuuiese muy prospero suceso: y mandó se enterrar en la Basílica de Sant Pedro junto al tumulo del Despoto su padre. Pero quando mas se penso que aquella empresa auia de ser preferida a todas las otras, sucediéron tales alteraciones, y nouedades, que no solo la hizieron mas difícil, pero se fuerón encaminado las cosas de fuerte, que no quedasse negocio mas ageno, y olvidado en el pensamiento de todos los Principes, que erã parte para proseguirle. Fue enviado en esta misma sazón al Gran Capitan, que estaua aun en Çaragoça, de parte de la Señoria de Venecia, vn embaxador, q̄ se dezia Gabriel Moro: è yua con toda la autoridad q̄ se podía representar: y lo que descubrió en llegando, fue vna grande platica de agradecimiento, y obligacion de su Señoria al Rey de España: y en demostración de su animo, y gratitud, cerca de la persona de Gonçalo Hernández, le presentó vn priuilegio de Gentilhombre de Venecia, con vn sello de oro pendiente: que es don de que raras vezes fuele aquella republica ser liberal: por tener entédido, que son muy pocos, fuera de aquella ciudad, los que lo pueden merecer, si no con notable beneficio suyo: y lleuaua vn cofre, en que yuácin queta y quatro piezas de plata labrada: y otras cosas có dos timbres de zebellinas: y dos de brocado riquísimo, y otras de sedas, y cera, y conseruas. Escusose el Grã Capitan de recibir el presente: pero el embaxador lo puso en tãto agrauio, y def-

honra de su Señoria, quanto se pudo encarecer: y el lo vuo de recibir: y así como fue, lo embio al Rey: diziendo q̄ el atreuimiento de embiarle aquel presente era tal, que con solo perdonarlo, quedauan bien remunerados todos sus seruicios: y no queria que de ningun fruto le entrasse provecho, si no en lo que de mano de su Alteza le viniese: y usando de cierta cortesania, lo que el sabía mejor hazer que otro ninguno de sus yguales, dezia, que se queria quedar có sola aquella piel de pergamino, por que aunque el Clauero su competidor fuesse mas galan, alomenos no pudiese ser mas gentil hombre que el. Yua aquel embaxador para dar asiento en lo pasado: y hazer instancia, que con aq̄lla armada fuesse en su socorro: por que en dos renquentros que tuuo su Capitan General en Sãta Maura, despues que Gonçalo Hernandez se vino, perdió mas de mil hombres: y entre ellos los mejores capitanes, y mas escogida gente que traya: y de enfermedad se le auia muerto gran parte. Traya el Grã Turco este verano muy en orden quatro galeras: y juntaua mas gruesa armada: y el Bassa Escandari de Dalmacia salia con doze mil combatientes sobre Cemenico, q̄ es vna ciudad apartada de la mar a quatro millas. Pero como dicho es, estaua ya el Gran Capitan fuera de entender en esta guerra: y ocupado en proueer a las cosas de la empresa del reyno: y dexo en los castillos de Terminiachi, y Marquete, que eran la defensa de Çaragoça, gente de confianza: y dentro en la ciudad por gouernador a Luys Peyxó, en lugar de Mossen Margarit, con ciento y cinquenta soldados: y porq̄ en Agosto auia muy mal recaudo, y lleuaua poder del Rey para proueer

proueer en las cosas de aquel reyno, que concernian a lo de la guerra, como capitan general, y Agosto, que era de la camara de la Reyna, se auia empeñado en poder del Conde de Adorno: y auia traspassado su derecho en el Baron de Mazarino, que era el mas rico hombre de dinero de toda la Isla, procuró que se fortificasse: por ser el puerto de aquella ciudad muy bueno: en el qual auia vn castillo muy junto del, que con poca cosa se podía hazer muy fuerte. Por estas prouisiones, nació grande emulacion, y discordia, entre el Gran Capitan, y el Visorey Ioan de la Nuça: y tambien porque el Visorey proueyo del officio de Estradicó de Mecina al Conde de Condiano, que es muy principal cargo: y el Gran Capitan pretendia, que lo auia de encomendar el, por tener comission del Rey, para nombrar la persona, que le pareciesse mas suficiente. Como en esto vuisse alguna diferencia entre ellos, y Gonçalo Hernandez pretendiessé, que no se deuia encomendar a ningun Mecines, y que conforme a los estatutos de aquella ciudad, era prohibido, creyendo, que se auia nombrado el Conde con fin, que hallasse allí resistencia, si se quisiesse entremeter en las cosas del reyno, quitó el officio al Conde: y encomendo lo a don Francisco de Biuero, que ya antes le auia tenido: y porque quando llegó a Sicilia, el Visorey auia embiado por capitan de gente de armas a Catania, a don Guillen de Moncada, hijo del Conde de Adorno, y el Gran Capitan entendio, auer se proueydo, por auer se le a el encargado las cosas de la guerra, quiso le remouer de aquel cargo: diziendo, que era la vna parte de los van

dos de aquella tierra: de que resultaron entre los dos, grandes pasiones: y entre la gête de guerra, y de la Isla muy formada en enemistad.

¶ De la instancia, que se hazia por el Rey, para que viniese a España el Principe Archiduque.
X L.

DE GRANADA auian partido el Arçobispo de Besançon, y el señor de Verè embaxadores del Principe Archiduque, que fueron embiados, para tratar lo de su venida, y de la Princesa: y como despues de la muerte del Principe don Miguel, diueras vezes el Rey, y la Reyna les auian hecho saber, quanto conuenia su presta venida, para que como Principes herederos, tomassen la posesion de sucesores en estos reynos, por el gran peligro en que ponian todo su hecho si lo dilatauan, y lo mismo les embiassen a dezir con estos embaxadores, conociendo quanto cumplia, que luego se pudiese en obra, pareciendo, que no satisfazian enteramente, con lo auer así procurado, embiaron por esta causa a Flandes, a don Ioan de Fonseca Obispo de Cordoua su capellan mayor: para que de su parte lo solicitasse, con la mayor instancia que pudiese. No era tanto el recelo que tenian, que auria alguna dificultad de jurar en los reynos de la Corona de Aragon al Archiduque, como la vuo pocos dias antes en jurar al Rey de Portugal, puesto que algunos se declarauan, que lo auian de contradezir, y entre ellos don Luys de Ixar Conde de Belchit, y muchos q̄ le NN. seguian,

seguian, quanto por desear, que estando en España el Principe Archiduque en su compañía, entendiese la manera, que se tenia en el regimiento de sus reynos: para los tener en buena gouernacion, y en temor de Dios, y en summapaz, y justicia. En caso que dilatasse el Archiduque su venida, mandaua traer a España al Infante don Carlos su nieto: y procurauan que vuisse tal orden, que si alla quedasse, no pudiesse venir a poder del Rey de Francia, ni del Rey de Romanos: el qual no querian el Rey, y la Reyna, que se empachasse en la gouernacion de los estados de Flandes, durando la ausencia del Archiduque. Era cierto, que el Principe mostraua tener gana de venir a España, mas no para quedar en ella, sino para ser jurado por Principe, y tornar se luego: y porque el Rey, y la Reyna sus suegros dessea- uan estrañamente, que no se cerrasse de todo punto la puerta, a las grandes partes, y virtudes, que en su persona se conocian, trabajauan, que su venida se abreuia- se: porque los que le auian criado, y le gouernauan, dauan le la rienda muy suelta, para que executasse lo que codiciaua su voluntad: y ellos no curauan sino de su interese. Los mancebos como el, seguian sus apetitos: y aun inclinauan le a mas, de lo que el era inclinado: y traya alguno cerca de si, que fue criado del Rey Carlos de Francia, que le sabia bien enseñar la vida que aquel Principe lleuaua: y el la aprendia muy bien: mas era su condicion de muy excelente Principe: y estaua en edad, que con poca premia, pensauan que le apartarian de todo aque-

llo: aunque entendian, que si vna vez se endurecia, y habituaua en la vida, que auia comenzado, seria muy trabajoso apartar le della. Todo esto forçaua a sus suegros, que apressurasen su venida: y tambien porque la Princeza su hija, no tenia muy apazible vida: a lo qual ayudaua arto la condicion de su cuñada, que seguia la voluntad de su hermano bien a su gusto. Pero los que gouernauan al Principe Archiduque no holgauan de su venida: recelando, que les seria quitado el gouerno de su persona: ò no serian tan absolutos señores della, y de su hazienda, como lo eran: y los caualleros de su casa aborrecian el viage: porque sus costumbres, en todas las cosas, eran muy diuerfas, y diferentes del trato Español: y por esto se platicaua entre ellos, como pudiesen rodear, que el Principe Archiduque viniese, y su muger quedasse: porque el pudiese tornar luego: y desto se conocia, que el Rey, y la Reyna recibian grande pena: considerando, que con mucha fatiga auian de entretener a su yerno: porque segun en lo que le veyan puesto, no le parecia, que podria sufrir la grauedad del reynar, a la vfança, y costumbre de España: conuiniendo le tanto que lo hiziesse. Era este Principe bien suafible, regozijado, y compañero, mas de lo que conuenia: y muy caçador: no tenia ambicion, ni codicia alguna: y como dicho es, no era amigo de negocios: antes se holgaua, que le descargasen dellos, y los gouernasen otros: mudaua se, como le mudauan aquellos, a quien el daua credito: que era bien diferente de lo

de lo que su suegro auia seguido, en todo el tiempo que auia reynado. Como entonces el Rey Catholico procuró, que la paz, y concordia entre el Rey de Romanos, y el Rey de Francia se effectuasse, porque no se pudiese estoruo en la empresa del reyno, que estaua tan adelante, assi tratoua de desuiar, que el Rey de Romanos fuese a Flandes: porque solo esto podia embarçar la venida del Archiduque a España: emprendiendo de quedar en la gouernacion de aquellos estados: en lo qual se temia, que auria contradiccion: de la qual no podia resultar sino dilacion. Por este mismo tiempo salieron el Rey, y la Reyna de Granada, con la Infante doña Catalina su hija Princeza de Gales, que yua para Inglaterra: y la Reyna de Napoles partio para Valencia: y publicaua que era con determinacion de yr a Sicilia: y acompañaron la hasta Albolote: y el Rey reuoco en Granada, a veynte y seys de Julio, la lugartenencia del Arçobispo de Çaragoça su hijo: y proveyo a la Reyna su hermana, por Lugarteniente general, en los reynos de Aragon, y Valencia, y Principado de Cataluña: porque el tiempo que residiese en ellos, estuuiese con la autoridad, y dignidad que se requeria. Otro dia se boluieron a Granada: y fue la Princeza de Gales camino de Galizia a la Coruña, donde se auia de embarcar para Inglaterra. En aquella ciudad, a veynte y ocho del mes de Julio deste año, aprouaron el Rey, y la Reyna, y confirmaron la liga, y concordia, que vn mes antes se auia asentado en Roma, entre el Papa, y Luys Rey de Francia: en presencia de Iuan Chacon Adelanta-

do del reyno de Murcia Contador mayor de Castilla, y de Antonio de Fonfeca, y Iuan Velazquez.

¶ Que el Gran Capitan renunció al Rey don Fadrique el estado que le auia dado del Monte de Santangel: y de la entrada de los Franceses en el reyno.
XLI.



ASSO el Gran Capitan con su armada, del puerto de Agofta à Medina, adonde lleuó a diez y siete de Mayo: y de alli delibero de yr a Palermo, por dar mejor espediente a las cosas de aquella empresa: y porque los oficiales de aquella ciudad les prohibieron la comunicacion, y vñaron de tanta estrañeza, como si fueran contrarios, con arto defacato de Gerardo de Bonano, que era Pretor, los soldados se indignaron tanto, que se remio de su presencia algun grande inconuiente, y daño: pero el Gran Capitan, con sobrada modestia, y sufrimiento lo disimulo, por dar buena salida a lo que tenia entre manos: y embio a dezir al Visorey, que el era venido alli, porque conuenia al seruicio del Rey hablarle: que solamente en aquello le diesse orden que se viesse: que de Palermo, el tenia poca necesidad, y menos voluntad. El Visorey, olvidando los enojos pasados, se metio en vna barca: y lleuó hasta cerca de las galeras, mostrando pesar le de aquel desconcierto: y para poder le hablar, salio el Gran Capitan a tierra: y alli se quedo aposen-

tado en vn jardín fuera de la ciudad: porque conuino dar orden en diuersas cosas: y principalmente se concertó entre ellos el llamamiento del seruicio militar, que se suele conuocar en tiempo de guerra: y porque de la gente de la Isla se tenia poca esperança saliese tal, que aprouechase, por tener la guerra tan vezina, pareció a los dos, que qualquier espediente de dinero, que dellos se sacase, era mas vtil: y los feudatarios que auian de hazer la muestra, ofrecieron dedar dos onças por cauallero, que son cinco escudos: porque no se hiziese el alarde: quedando obligados de yr a la guerra quando los llamassen. Despues de algunos dias, que estuuó en el campo, el Visorey le hizo pasar a su casa: y luego dio prisa, que la armada boluiese à Mecina: y la gente de guerra se aposentase en aquella comarca, porque la ciudad no estaua para sufrir soldados, por estar yerma, y no sana: y lo de Rijoles estaua muy mas perdido, por durar aun allí la pestilencia: lo que fue grande inconueniente, para que los acogiesen aun aquellos, que los desseauan recoger: y passo se no pequeño trabajo, y peligro, en poner aquella espedicion en estos terminos: porque el ayre inficionado, y pestilente, y la mar, y todos los elementos pareció auer se juntado a poner impedimento en ella. Quando el Rey don Fadrique dio estados en el reyno a muchos Italianos, q̄ no le eran vassallos, y a Españoles, hizo merced al Gran Capitan, como dicho es, del ducado del Monte de Santangel: y por el hizo el juramento, y omenage, que en tal caso se acostumbra, por razon de los

feudos, y castillos: declarando, que se obligaua, a lo que justamente por razon de aquella gracia se deuia: con tal condicion, que si algun tiempo el Rey, y Reyna de España, sus naturales señores fuesen contrarios al Rey don Fadrique, el quedase libre de aquella obligacion, y vassallage: restituyendo le las fortalezas, que del auia recibido: porque como natural vassallo, y criança del Rey de España, no podia, ni deuia faltar a su seruicio. Desto antes de salir del puerto de Agosto, auiso al Rey Catholico, para que le embiasse a mandar, lo que fuese de su seruicio: y antes que se rompiesse la guerra, embio al capitan Gonçalo de Foces al Rey don Fadrique, para que le renunciase la fidelidad que le auia prestado, y juntamente le restituyese el estado: suplicando le, que le absoluiesse del omenage, que le auia hecho: y el Rey le dio por libre: y dixo, que no le penaui, sino por no le auer podido gratificar en aquel reyno, conforme a como lo merecian sus seruicios: y que su desseo era, que quedase siempre biua la memoria de aquella parte, que se le auia señalado, de lo mucho que se le deuia: y que era muy contento que lo tuuiese, y quedase por el, con tal, que de sus castillos, no se le hiziese guerra a el, ni a su reyno. Con esta respuesta boluio Foces al Gran Capitan: y aunque el Rey don Fadrique entonces acabo de entender, quan cerca estaua su perdicion, y que auia de ser el principal ministro della, el que fue tanta parte, para que vudiese quedado de la guerra pasada, pacifico Rey en su reyno, no quiso permitir, que se tomase el estado, ni recibio las

las fuerças. En el mismo tiempo, que Gonçalo Hernandez tuuo auiso de la voluntad del Rey Catholico, y de la concordia, que con el Rey de Francia se auia assentado, cerca de la conquista, y particion del reyno, aduirtio, que Basilicata, y el Principado eran prouincias distintas, y separadas, q̄ no se incluyan por el cócierto específicamente, ni en la vna parte, ni en la otra: y las islas assi mismo, que son Íscla, Prochyta, y Capri, y la de Lipari, que solia ser de Sicilia, y fue atribuyda despues à Calabria, como Prochyta a la prouincia de tierra de Labor: y estaua dudoso, si de aquellas prouincias, è islas, que no se nombrauan en aquella concordia, tomaria lo que pudiesse: y vio se tambien perplexo, porque no tenia orden del Rey, a que tiempo auia de ser su entrada en el reyno: y no se determinaua, si seria en passando los Franceses de Romaña, ò si deuia sobrefeer su entrada, hasta que ellos llegassen a los limites del reyno. Ofrecia se le en esto arta dificultad: porque entendio, que si en vn mismo dia entrassen, le ternian los Franceses grande ventaja: pues desde Roma à Napoles, no ay mas de ciento, y sessenta millas: y para llegar desde Rijoles à Layno, y a Russeto, que es la raya de Calabria, auia de caminar mas de dozientas y cinquenta millas: y para passar a lo de la Pulla mas de trezientas. Con esto entendio, como tan diestro, y Gran Capitan, que el bien de aquella jornada consistia en la celeridad: y en acabar de ganar su parte, antes que los Franceses ocupassen la suya: porque ellos sin ningun respeto, no cessarian de proceder adelante, por se apoderar de lo ageno:

y en aquello auia muy grande dificultad: porque quando el estaua por el principio de Mayo en el puerto de Agosto, los Franceses podian estar muy cerca de Roma: y tenian la jornada mas corta, desde los confines de las tierras de la Iglesia, hasta Napoles: y ganada aquella ciudad, se acabaua todo lo de tierra de Labor: y desde la entrada, hasta llegar a ella, no auia fortaleza en que vudiesse resistencia, sino Gaeta, q̄ esta fuera del camino real, y la podian tener cerca de solos mil soldados. Auia mandado fortificar el Rey don Fadrique la ciudad de Capua: y sacar della algunas personas principales, que tenia por sospechosas: y llevar las à Napoles: y dexó en aquella ciudad à Fabricio Colona, y a don Vgo de Cardona, con dozientos hombres de armas, y mil y seyscientos infantes: y el se fue à Auerfa: assi para esperar lo que harian los Franceses, como por hazer aposentar su gente en Napoles: y tenia ochocientos hombres de armas bien en orden, y quatro mil infantes: y con solos ellos, mostraua querer resistir a los contrarios, y dar la batalla: y no auia con el Rey, ninguno de los Barones, sino los de la casa Carraffa: que se auian entrado en Napoles con sus familias. Mas los Franceses entrando en el reyno, fueron la via de Thiano: y todos los lugares se les yuan rindiendo: y algo se por ellos el condado de Fundi, y el Duque de Tragero: y por ninguna parte hallaron quien pareciesse, que les auia de defender la entrada, por donde quisiessen pasar. Dieron se Auerfa, y Nola sin ninguna resistencia, ni esperar partido: y fue entrada Capua, y puesta a saco: y queda-

ron prisioneros Fabricio Colona, y don Vgo de Cardona: y todos los otros capitanes. Tras esto, luego el Rey don Fadrique attendio mas a hazer su partido, que a pensar en resistir, ni defenderse.

¶ De las prouisiones que hizo el Gran Capitan para su entrada a la empresa de las prouincias de Calabria, y Pulla. XLII.



N LA ENTRA da del reyno por la Isla de Sicilia a la prouincia de Calabria, que era la parte que se señalo al Rey Catholico, dexada la distancia del camino, hasta los limites del reyno, que era mayor, auia otras dificultades: y en el passo plaças fortissimas: como eran Giraci, Cossencia, Ayelo, y el estado del Principe de Bisignano, que tenia diuerfas fuerças: y su persona, que era poderoso para hazer muy gran resistencia. En el estado de Troiano Caracollo Principe de Melfi, estaua el Principe: y tenia en el cinco fortalezas buenas: y aunque auia otras muy fuertes, y puestas en defenfa, no hazia el Gran Capitan tanto caso dellas: porque ganadas las plaças, y estados destos Principes, tenia por conquistado el resto. En los otros Barones no se mostraua, que auria tanta resistencia: porque puesto, que parte del estado del Conde de Sinopoli estaua en algunos de la casa Carraffa, que lo compraron del Rey don Hernando el primero, no eran de tanto poder, que bastassen a resistirle: pero como los de aquella casa fuesen tan principales en el reyno, y personas que comprehendian mucho, el Gran Capitan, por medio del Carde-

nal de Napoles, que era de aquel linage, y se ofrecio por muy seruidor del Rey, trato de assegurar los en su seruicio: ofreciéndoles, que los auia de amparar en los estados que tenia en aquellas prouincias: y que procuraria, que sus deudos, que estauan en la parte del Rey de Fracia, fuesen assi mismo recibidos en sus tierras. El Conde de Condia no era de Mecina, y vassallo del Rey: y auia de seruir en aquella jornada: y Layno, que era vna villa muy importate a los confines de Calabria, tambien la tenia Hernado de Cardenas alcaide de Almeria, con titulo de Marques: y deteniéndose en lo que era de resistencia en Calabria, lo de Pulla parecia que auia de ser despues duro, y mas dificultoso: y por esto delibero el Gran Capitan hazer alguna mas gente: para que al mismo tiempo, que el entrasse por Calabria, fuesen mil y quinientos soldados, y dozientos cauallos ligeros, con algunas carauelas, y naues de su armada a desembarcar a Veste, que era en vna buena villa de las que el tenia: y de alli passassen a Santangel, que dista a doze millas. Porque en Máfredonia no pesaua que hallaria resistencia, por ser ciudad grãde, y la mayor parte poblada de Iudios: y proueyo, que desde alli corriesen a Foja, y a Troia, que estan en lo llano de Pulla, al pie de la montaña, que los antiguos llamaron Monte Gargano: y era lugares flacos, que no podian defenderse: y entendia el Gran Capitan, que se ganaria toda aquella prouincia, sin hecho, ni trance de armas: porque los Duques de Termens, y de Arianò, que tenian alli sus estados, eran tan contrarios a Francia, que pudiendo ser amparar del fauor del Rey Catholico, tenia por muy cierto, que se darian luego:

go: y dó Iñigo de Aualos Marques del Vasto, que tenia en la misma prouincia su estado, era del origẽ Español, del linage de Aualos, hermano del Marques de Pescara: y tenia esperança, que facilmente se reduziria al seruicio del Rey. Con estos presupuestos, començo a mouer platica de grande amistad con los principales Barones de Pulla, y con don Carlos, hermano del Cardenal de Aragon, que era Marques de Giraci, y de la casa real: para confirmar los en el seruicio del Rey: y acuerdo de proueer, que para la conquista de Calabria, entrassen por Cotron, q̄ se tenia por el Rey, dos mil infantes, y dozientos cauallos ligeros: y por la via de Rijoles a Semenara seyscientos de cauallo, y tres mil infantes: y que se fuesen a jutar sobre Cossencia, que era la mas principal ciudad de aquella prouincia: y donde se temia, que hallaria mayor resistencia: y conuenia poner mayores fuerças: porque el Rey don Fadrique hazia mucho caso del castillo de aquella ciudad: y tenia lo mas proueydo, que otro ninguno del reyno. Iuntamente con esto se proueyo, q̄ la armada estuuiese muy en orden: recelado, que el Rey don Fadrique se auia de valer del Turco: aunque entendio el Gran Capitan, que Turcos no passarian al reyno: y que en tanto que andaua aquella rebuelta, darian en tierra de Venecianos, y sobre Corfú. Entendiendo el Gran Capitan en Palermo, en poner en orden su partida, el Papa propuso en consistorio por el mes de Junio, la confederacion que se auia hecho entre el Rey Catholico, y el Rey de Francia: y aunque en lo publico se dio a entender, que era cõtra el Turco, y nombro entonces por capitan de la armada

de la Iglesia, al Cardenal Pedro de Bufon Maestre de Rhodas, que tenia grãde esperiencia en las cosas de aquella guerra, se conocio, que todo se endereçaua contra el Rey don Fadrique: y puso tanto terror en los Colonenses, que eran sus deseruidores, que todos proponian dexar la defenfa de sus estados. Tras esto se diuulgo luego, que el Rey don Fadrique embiaua al Duque de Calabria su hijo a la Belona, en rehenes, para el passo de los Turcos: y era comun recelo de todos, que lo que se auia hecho cõtra los Turcos, no fuesse por ellos: y redundasse en mayor daño nuestro: aunque el Rey Catholico estubo siempre determinado, en no dar lugar, q̄ Colonenses se destruyesen: conociendo, q̄ para tener libre la Iglesia, y confirmar su estado en Italia, no cõuenia, si auia de auer partes en ella, dexar perder el vando Gibelino, q̄ se sustentaua con el fauor de España, y del Imperio. Mas aunque esta confederacion entre el Rey Catholico, y el Rey de Francia era increpada, y abominada de muchos, por el deudo q̄ el Rey don Fadrique tenia en la casa de Aragon, y por la poca firmeza de Frãceses, en los asientos, y partidos q̄ suelen hazer, mayormente siendo en aquella sazón el Rey Luys tan poderoso, pero considerando el peligro del Turco, y las turbaciones de Italia, y de la Iglesia, y la inconstancia de los Barones, y naturales del reyno, parecia ser menos inconueniente, q̄ vno se perdiesse, y no se pusiesse en peligro todo: juzgado, q̄ si cõ aquella cõcordia se atrediesse a la expugnacion del Turco, y a la reformaciõ de la Iglesia, y a la paz de Italia, y de toda la Christiãdad, seria tenida por honesta, y muy santa: teniéndose respeto al derecho, y justicia, q̄ el

Rey pretendia a la sucesion del reyno. Pero si aquellos fines ni se procurassen, ni se consiguiessen, tenia se comúnmente por cosa graue aquella empresa: y parecia que para conseruar la parte que al Rey de España cabia, auria mayor dificultad, porq̄ la gēte de Calabria, y Pulla: era de muy poca resistencia y sin gente estrangera no se podía defender: y era necessario continuamente atender a conseruar la amistad del Pontifice, tal qual fuesse: porq̄ de la Sede Apostolica pendia la razon, y derecho en lo de Napoles: y lo daua, y quitaua quando queria: y para sustentat aquella parte, sería poco menos necesario, que para el todo, así en exercito por tierra, como en armada por mar. Puso se en esta misma sazón cerco sobre Pomblin, por la gente del Duque de Valentinoy: y por parte del Rey Catholico se tuuo secreta inteligencia con el señor del: por que si el Duque nó le ganasse, le diessse recompensa, que se le señalasse en Sicilia, o en Cerdeña: y entregasse al Rey aq̄l estado, como lo auia mouido por medio del Cardenal de Santacruz, por fer la importacia muy grāde para bié, o daño de Italia. En este medio embio el Gran Capitan desde Palermo algunas galeras, y nauios, para q̄ lleuassen la Reyna de Napoles sobrina del Rey a Sicilia: por el peligro presente: estando ya los Franceses tan cerca: y esperando el Rey Don Fadriq̄ socorro del Turco: y no quiso dar lugar, q̄ la Reyna saliesse: porque esperaua de su estado algun fauor: y queria la tener como en préda, para hazer por medio della, mejor sus cosas: no embargate que el Rey Catholico auia concertado có la Reyna su madre, quando partio de Albolote, que su hija se fuesse a poner en Sor-

rento, para que allí embiassse el Gran Capitan las galeras en que passasse a Sicilia.

¶ De las inuestiduras que el Papa otorgo al Rey de Francia del reyno de Napoles, y Ierusalen: y al Rey Catholico de los ducados de Calabria, y Pulla. XLIII.

EN FIN del mes de Junio deste año Roger de Agramóte embaxador del Rey de Fracia, y Francisco de Rojas por parte del Rey Catholico, propusieron ante el Papa Alexandre, que considerando que para resistir a la potencia, y fuerças del Turco, ante todas cosas era necesaria la conformidad de los Principes Christianos, segun que por su Santidad auian sido ya requeridos, se auia deliberado por aquellos Principes, de suplicarle, que como Sumo Pontifice, y Vicario de Christo, a quien aquello incumbia, con muy presto remedio socorriessse al peligro presente: porque era cierto, que el Rey Dō Fadrique tenia su inteligencia con el Gran Turco, y con los infieles: y auia recogido sus embaxadores en su corte, con gran demostracion de recibimiento: de tal suerte, que a todos era notorio, que los auia induzido, y animado, para que se mouiesse guerra a la Christiandad: de donde se auian seguido ya tantos, y tá irreparables males, y daños: y si no se ponía remedio en lo de por venir, el peligro de Italia era muy cierto: teniendo no solamēte quien les abriessse la puerta, pero quiē los ayudasse, y fauoreciessse en la empresa. Por esta causa d̄ comū acuerdo estauā prestos d̄

juntar

juntarse con su beatitud: y con todas sus fuerças oponer se para remediar aquel daño. Con esto el Papa se declaro en la liga con ellos, para contra los Turcos, y sus fautores: y contra qualesquier que attentassē de perturbar el estado de la Iglesia, y de los Reyes sus confederados en aquella liga: así en el reyno, como en los ducados de Calabria, y Pulla. Para esta guerra por los gastos que se hizieron en las armadas, y gente que auian juntado, suplicaron estos embaxadores, q̄ considerado q̄ el reyno, al qual cada vno de estos dos Principes pretendia tener derecho, competia a vno dellos, y no a otro ninguno, porque estuiessē en paz, y depusiesē las armas, tuuiesse por bien de conceder al Rey de Francia las ciudades de Napoles, y Gaeta, y los otros lugares, y tierras de toda la prouincia de tierra de Labor, y el Abruzo có título de Rey de Napoles, y de Ierusalen: y al Rey Don Hernando, y a la Reyna Doña Isabel los ducados de Calabria, y Pulla: con condicion que se partiesse el reyno por yguales partes: conforme a la concordia que auian hecho: y les otorgasse las inuestiduras. A esta supplicacion respondió el Papa, que attendidas las culpas, y demeritos de Don Fadrique de Aragon, que se auia hecho indigno de la posesion, y derecho de aquel reyno, si alguno tenia, otorgaua aquella diuision, y repartimieto: y les cōcedia las inuestiduras para ellos, y sus hijos legitimos, y sucesores: puesto que en la inuestidura del reyno de Napoles, que se concedio al Rey de Francia, el Rey Catholico se reseruo el derecho, y justicia que le pertenecia, por la sucesion del Rey Don Alonso el primero su tio: el qual, aunque tuuo del Papa Eugenio

la inuestidura para si, y para los que del decendiesse por recta linea, vuo despues del mismo Pontifice gracia, que los que decendiesse por linea transuersal sucediesse, y fuesse inuestidos del reyno. Declaro se en esta liga, que no se diessse fauor a Colonenses, ni a los del linage Sabelo: y el Papa los declaro por rebeldes suyos: y fautores de Federico: y de parte de ambos Reyes se ofrecio, q̄ no los admitirian, ni recogerian en sus tierras, y señorios: pero esto se moderó despues, exceptando las tierras que tenian en el reyno: y en los ducados de Calabria, y Pulla, para q̄ pudiesse estar en ellas, si lo tuuiesse por bien los Reyes. Fue muy cierto que aunque el Papa holgo desta liga, y desta particion de reyno, por el interes se que a su casa se siguió de aq̄lla reuolucion, pero para los otros sus fines la tuuo por muy dañosa, y contraria: y comēço de esforçar por otras vias al Rey Don Fadrique, para que se defendiesse, como mejor pudiesse: y sollicito a la Señoria de Venecia, que se declarasse en esta defensa: y ellos con el Rey de Romanos le ayudassen: porque no quedassen pacificos en aquel reyno estos dos Reyes, siendo tan poderosos: y sus vezinos.

¶ Que el Gran Capitan passó con su gente el Pharo, y se le comēçaron a rendir diuersos lugares de Calabria. XLIIII.

COMO la passada del Turco al reyno se auia tenido por cierta, y cōfirmada por muchas vias, el Rey Catholico tuuo tal orden, que los Reyes de Francia, y Portugal embiaron sus armadas por

por mar: y con la de Portugal fue Don Ioan de Meneses, mayordomo mayor del Rey Don Manuel, y Conde de Taroca: y tenia mandamiento, que se juntaſe con el Gran Capitan: y se conformaſſe con el en las coſas que tocauan a la reſiſtencia de los inſieles: pero como ſe entendio, que Turcos no armauan para otra parte, ſino para acudir a dar fauor al Rey Don Fadrique, acuerdo ſe, que Don Ioan de Meneses luego partiſſe con ſu armada para poner ſe en el paſſo, y eſtoruar que no paſaſen Turcos al reyno: y juntamente con ella auia de yr para eſte efecto, parte de la armada de Eſpaña: y para ello yua nombrado General Don Diego de Mendoça. Mas Don Ioan de Meneses no acudio a eſta ſazon a Sicilia: y el Gran Capitan vuo de proueer, que la mayor parte de ſu armada fueſſe a guardar las coſtas de Pulla: y con el dinero que ſe vuo de Palermo, ſaco la armada de Agoſta: y embio la gente de guerra a Melaço: y paſſo la armada a Tropea con la mayor parte de la infanteria: y el ſe quedo en el Pharo, por hazer paſſar la gente de cauallo, por ſer el trecho mas corto: y tambien porque entrando en Calabria por aquella parte, penſaua que ſe hazia mayor efecto, como ſucedio. Desde el dia que paſſo alli con la infanteria, haſta otro, que acabo de paſſar la gente de cauallo, ſe le entregaron, y fueron a dar la obediencia, quinze villas, y fortalezas: de donde ſe començo la conquista: y desde el Pharo embio adelante a Don Diego, y al Comendador Mendoça, y a fray Luys Mudarra, con toda la gente de cauallo: y con mil y quinientos peones: y el ſe boluio con las galeras a recoger la gente de Tropea: creyendo

que eſtaua pagada: para juntar ſe con la otra gente, a la parte q̄ mayor efecto ſe pudieſſe hazer en aquella prouincia: y aunque alli ſe detuuio algo, la tierra ſe yua entregando: y no quedaron por rendir en breues dias, ſi no Santa Agatha, y el caſtillo de Giraci: que ſiendo muy fuertes, y en parte que no podian dellos offender en nada, y por quedar bien atajados, no quifo poner les cerco, por no ocupar en ello la gente, y por ganar en lo de adelante. Eſtos haſto yo auer ſido los primeros eſtandartes, y vanderas, que ſalieron de los reynos de Caſtilla para Italia, por cauſa, y empreſa de ſus Principes: pues lo de la guerra paſſada fue mas por via de focorro, como lo fue la armada, que ſe embio quando los Turcos tenian a Otranto: y eſto tuuo tan buen ſuceſſo, y ventura, que en nueſtros tiempos quedan en Italia, ſin competidor. Traya el Gran Capitan diuerſas inteligencias, para reducir pacificamente, lo que reſtaua de Calabria, y la prouincia de Baſilicata: y porque el caſtillo de Coſſencia ſe fortificaua para defender ſe, de termino de yr alla, con toda furia: y paſſo todo ſu campo a la llana de Nicastro, y el ſe detuuio en Tropea, por dar recaudo a la armada, y repartir la: auiendo deliberado de embiar la mayor parte de las barchas, y ſuſtas a Pulla, para que reſiſtieſſen el paſſo a los Turcos, ſi penſaſſen venir al reyno: y para que parte de la gente ſalieſſe a tierra, a juntar ſe con Moſſen Foces, que eſtaua en Santangel, con algunos de cauallo, para reducir todo lo mas que pudieſſe de aquella prouincia: donde eſtaua la gente tan alterada, que antes que llegaffe la armada, ſe auian ya leuantado Manfredonia, y el ca-

el caſtillo de Galipoli, que eran dos plaças muy importantes: y fuertes: y ſe puſieron en la obediencia del Rey de Eſpaña. De la otra parte de la armada embio con Inigo Lopez de Ayala la carraca Larca, y dos barchas, y ſeys galeras, para que lleuaſſen la Reyna de Napoles a Sicilia, por auifo de Ioan Clauer, que auia ydo a juntar ſe con el a la llana de Nicastro: porque en Napoles eſtuuo en gran peligro, por la ſoltura del pueblo, que eſtaua muy alterado, por ver ſe deſampardo del Rey Catholico, y el Rey Don Fadrique: y como ſe vio en tan eſtrecha neceſſidad, mudo de propoſito, y dexo ſalir a la Reyna, para que ſe fueſſe a Sicilia. Lleuaua orden Inigo Lopez de Ayala del Gran Capitan, que ſi no le entregaffen la Reyna, publicaſſe, que con toda la armada junta ſe auria de poner cerco ſobre aquella ciudad, haſta que ſe tomaffe, y pudieſſe cobrar la Reyna: y facaffen los Eſpañoles, que eſtauan dentro, y en Capua, y en Gaeta: para que los Franceſes no los trataſſen como a enemigos: ni ſe les dieſſe alguna ocaſion de deſgrado: y el ſe pudieſſe aprouechar dellos. Lo reſtante de la armada retuuio conſigo, para que ſiguieſſe el camino que el auia de hazer por la coſta de Calabria: de fuerte que ſiempre ſe pudieſſe aprouechar de la gente que en ella yua: y ſe dieſſen las manos: y como el Gran Capitan tenia muy gran noticia de la condicion, y naturaleza de la gente Franceſa, a penas ſe començo eſta empreſa juntamente con ellos, quando entendio en lo que auia de parar: y que por ſu coſtumbre, de ſuyo ſe tratarian con ſu-

perioridad: y auian de recibir deſcontentamiento de lo que el ordenaſſe, por querer lo ſojuzar todo. Entro el exercito del Rey de Francia en las tierras del reyno a ocho dias del mes de Iulio: y el Gran Capitan paſſo a los cinco a Calabria: y dentro de veynte y tres dias tenia reducida a la obediencia del Rey Catholico, la mayor parte de aquella prouincia: y puſo ſe en gran deſenſa el caſtillo de Coſſencia: aunque publicauan, que no eſperauan para dar ſe, ſino que el por ſu perſona llegaffe: y el ſe detuuio por proueer, que la armada paſaſſe a poner ſe entre la Pulla, y la Belona, para defender el paſſo a los Turcos: y auia embiado adelante algunas perſonas principales, para requerir a los pueblos de Pulla, que ſe dieſſen: y en ninguna parte donde llegaua, hallo reſiſtencia.

¶ De las preuenciones que el Gran Capitan hizo para reſiſtir a los Franceſes: entendiendo que no ſe auian de contētar con ſu parte: y que ſe apodero del caſtillo de Coſſencia.

XLV.



VIENDO SE entonces el Rey Don Fadrique perdido, y deſamparado de todo focorro, embio a dezir al embaxador Fránciſco de Rojas, que dexaria todo el reyno en paz: y no traeria a el a los Turcos, ſi ſe le dieſſe en Eſpaña con que ſe pudieſſe ſuſtētar, con ſu muger, y hijos, y hermanos: y entre ellos ſe comprehendia la Reyna de Vngria: pero el Rey Catholico no quifo,

so dar a ello lugar, sin q̄ se tratasse jutamente con el Rey de Fracia: y q̄ ambos le diessen algun estado, en que biuiesse: la mitad en Francia, y la otra en España. Trasesto luego començaron Franceses a entremeter se en lo ageno: y embiaron vn hijo del Conde de Capacho a los lugares, que eran de su padre en Basilicata, para que hiziesse alçar las vanderas de Francia: y procurasse lo mismo en otros pueblos: y el Gran Capitan les embio a dezir, que aquello era en la parte del Rey de España: y auiso al Señor de Aubení: y a los otros capitanes, de la orden que entre ellos se auia de guardar, en aquel caso: y no embargante aquella demostracion, determino, que si no lo emendauan, conuendria vsar en su posesion, como en cosa propia. Por otra parte el Principe de Melfi, que tenia su estado en Basilicata, y Pulla, antes que fuesse requerido por el Gran Capitan, se concertó con los Franceses: aunque el Señor de Aubení le aduertio, q̄ no le podia recibir cō confirmacion del estado: porque el Rey de Francia auia hecho merced del a Ioan Iacobo de Triulcio. De la misma manera se declararon otros por el Rey de Francia: y se passaron a sus vanderas: pero segun las practicas que auian pasado entre el Gran Capitan, y el Principe de Melfi, y el Duque de Grauina, sobre su reducion, se tuuo por cierto, que alçarían las vanderas de España. Entonces se proueyeron de gente las fortalezas, que se auia dado a los nuestros: y ocupó se tanta parte en ello, que el exercito del Gran Capitan se fue mucho diminuyedo: y por que de los Sicilianos no se tenia tanta confianza, como de la otra gente, por estar tã vezinos de Sicilia, embio a pi-

dir al Rey, le embiasse algun numero de Asturianos, y Gallegos: temiendo lo que podría suceder: porque si Franceses se reboluian, no era poderoso para emparejar con ellos, si no se desamparassen las fuerças: y aquello era de gran peligro, por la poca seguridad que auia en la gente de la tierra. Era el exercito con que el Gran Capitan entro en Calabria de trezientos hombres de armas, y otros tantos ginetes, y de tres mil, y ochocientos infantes: y allende de esta gente, el embaxador Francisco de Rojas dio sueldo a seyscientos Españoles, de los que estauan en Romaña: y tambien dexaua el Gran Capitan ordenado, que se le embiasse de Sicilia quatrozietas lanças, que se podian juntar viles, y de buena gente: y hizo capitan de las dozientas a Martin de Anla Comendador de Vellel, y a Don Pedro de Acuña Prior de Mecina de las otras dozientas: y portodas las partes de Italia embio a recoger mas gente, para cūplir el numero que le parecia ser necesario. Toda la esperanza del Rey Dō Fadriq̄ fue a parar en la ayuda, y socorro de los Turcos: y començo a publicar su passada al reyno en su fauor: para lo qual auia embiado a la Belona, por sus embaxadores al Conde de Policastro, y a Artus Papacoda: y boluiendo desta embaxada, llegado a Lechemurio el Conde: y traya el Gran Capitan vn hombre de buen credito, que andaua con ellos, para saber lo que trayan: y supo que ninguna cosa cierta se concluyo en lo de su venida: y aunque quedaua alla otros dos mensageros solicitandola, ningun motivo mil Turcos, que ordinariamēte solian estar de guarnicion en aquel puerto,

to, y en la comarca de la Belona. Pero entendiose, que lo que el Rey dō Fadrique procuraua con los Turcos era, que pues rehusaua de venir al reyno, por la gente de guerra que a el auia llegado, diessen sobre Sicilia: y desto se dio auiso por el Gran Capitan, al Visorey Ioan de la Nuça: para q̄ se pudiesen las guardas ordinarias en toda la Isla, y toda la gente estuuiese en mas apercebimiento: y entendiendo del estado en que las cosas de Italia se hallauan, que para auer el Rey Catholico el reyno sin compañía, no auria mucha dificultad, y q̄ el Rey de Francia no tenia en ella mayor parte, de lo que la autoridad, y fuerças de España le dauan en aquella empresa, juzgaua que no tenian tanto Franceses con Milan, y con la liga de Venecianos, que deuiessse por esta causa el Rey Catholico alçar la mano, ni hazer barato de lo que quisiessse emprender en Italia. Por esto, como entendio, que por hallar mas resistencia de lo que pensauan en lo de Capua, y Napoles, le querian los Franceses pedir ayuda, delibero de escusarse: estando por entregar lo de Basilicata, y Pulla: y estaua muy dudoso en caso que el Rey don Fadrique, ò la misma ciudad de Napoles le llamasse, para entregarle, como ya se dezia, para que el Rey Catholico dispusiesse della, en darla a Francia, ò retenerla, ò para que se interpusiesse entre ellos, para que los recibiesen los Franceses por mano, y medio suyo, para que fuesen mejor tratados, si lo haria: ò si bolueria la cabeza, a sus requestas. Estando en esta duda en Nicastro, a veynte y nueue de Julio, llego nueua, que los Franceses auian ganado a Capua, auiendo puesto su campo sobre ella: porque el Con-

de de Palena, que era natural de la misma ciudad, tuuo trato con los Franceses: y prouando a combatirla por muchas partes, se les dio la entrada libre, por la estancia en que estaua el Conde: y pusieron a faco la ciudad: y fueron presos Fabricio Colona, y don Vgo, con todos los demas capitanes, que alli se hallaron en su defensa: y los Franceses passaron a Auerfa: y mucha parte de la gente, que tenia el Rey don Fadrique, se le fue. Con esta nueua passo el Gran Capitan adelante, la via de Cossencia: y se apodero del castillo: y dexó en guarda de aquella ciudad a Luys Mudarra, con alguna mas gente de lo que aquello requeria: porque en toda la comarca no quedaua en aquella fazon otra: y porque para tener en sosiego la ciudad, parecio que conuenia: pues con ella se asseguraua toda la prouincia: y dexó a Ioan Duarte en Sant Iorge, que era lugar importante en la Calabria baxa: y por gouernador de la prouincia, proueyo quando de alli partio, a Pablo Sicar Conde de Ayelo. Auindose apoderado el Gran Capitan del castillo de Cossencia, siguió el camino de Pulla, para acabar de reducir a la obediencia del Rey Catholico su parte: y algunos lugares, y fortalezas, q̄ se cōprehendia en la parte del Rey de Francia, fueron a requerirle, que los recibiesse: ofreciēdo, que alçarían vâderas por el Rey de España: y el les embio a dezir, que no lo hiziesse: porque no los recibiria: y que las alçassen por el Rey de Fracia: como quiera q̄ sabia, que algunos Franceses auian trabajado, que ciertos lugares, y Barones de Pulla, y Calabria alçassen vanderas por el Rey de Francia: creyēdo que

esto se hazia sin orden, y sabiduria de los capitanes generales del Rey de Fráncia: que eran el Señor de Aubení, y el Conde de Gayazza, y el Duq de Valenrinoys, q se tenia por el principal, por ser Confalonier, y capitan general de la Iglesia: y tenia comifsion de Lugariniente general del Christianifsimo Rey: y así se llamaua, con el titulo de Duque de Romaña, y Valencia, y Señor de Pöblin: y como era atreuido en todas sus cosas, hasta lo mas, para declarar el odio que tenia a la casa de España, se llamaua Cesar Botja de Francia: y en el principal quartel del escudo de sus armas, traya las de aquel reyno: en tanto extremo aborrecia nuestra nació. Entonces el Gran Capitan embio a aduertir a aquellos capitanes del Rey de Francia, con Luys Palau, de la forma q en aqullo se auia de tener de cada parte.

¶ Que el Rey don Fadrique se cöcerto de entregar a los Generales del Rey de Francia las ciudades de Napoles, y Gaeta, cö los castillos. XLVI.

DESPUES de auer entrado los exercitos de España, y Fráncia por el reyno, el Papa concedió la inuestidura de los ducados de Pulla, y Calabria, con la relaxacion del censo q hazian a la Iglesia: y del derecho de la inuestidura: y procuróse, que se hiziesse mencion en ella, de la priuacion del Rey dō Fadriq: y por auerla concedido, pretendia el Papa la confirmacion de los estados que el Principe de Esquilache, y Lucrecia Duquesa de Viseli tenian en aquellas prouincias: y el Rey lo ofrecio de cumplir, en caso que el Rey de Francia confirmasse todo lo q los de la casa de Ara-

gon tenian en su parte. Demas desto, prometio el Rey de dar al Duq de Valenrinoys diez mil ducados de renta en lugares de Calabria, y Pulla: porque se espediesen las bulas de la inuestidura: y auia de hazer el Rey de Fráncia otro tanto con el mismo Duque: y el Papa quiso que el Rey Catholico tomase en su proteccion al Duque, y al Principe de Esquilache, y a la Duquesa de Viseli: y otorgolo el Rey con condicion, que el Papa ofreciesse, que no se entremeteria en las gracias, y donaciones, y enagenaciones, que se auian hecho en aqullo reyno, despues de la muerte del Rey dō Hernando el primero: que se hizieron en los tiempos de las guerras, y alteraciones passadas: de las quales se siguieron grandes mudanças en los estados. Bien se le represento al Rey, desde los principios, en quan peligrosopielago se auia engolfado, en esta nueva compañia, que auia hecho cō Principe tan poderoso: y con nacion tan presuntuosa, y exercitada en la guerra: y que si el poderio real no suffria compañero, ni sobre el reynar auia fe, que se auia de esperar, donde cada vno dellos se auia de tener por agrauado, por lo que dexaua, teniendo se por despojado de aquella parte: y así proponia de apercibirse en conseruar, y guardar la suya con tal poder, que no fuesse menor, que el de su compañero: y que su gouernación fuesse tan justa, y de tratamiento tan suauo, y templado, que los de su parte le amassien, y se pusiesen a todo peligro por biuir debaxo de su señorio: y lo mismo codiciassen sus vezinos: y para esto deliberaua darles tales ministros, y gouernadores que los rigiesen, y gouernassen de tal guisa, que dello se siguiesse el aborrecimiento del gouierno Fráncés.

ces. Porque los nuevos señorios cōquistados con la espada, aunque con titulo de justicia, si con buenas maneras, y artes no son tratados, imposible es q duren: y mucho mas siendo el vezino poderoso, soberuio, y codicioso de señorio. Tambien se determinaua de comportar, pero no romper, pues fuese sin graue injuria: y el rompimiento truxesse mayores daños, q no traeria prouecho la causa del romper. Con esto procuraua tener en su seruicio a los Colonfes: y que el Papa lo tuuiesse por bien: y que estuuiesse con el Gran Capitā: pues de aquella manera no se daria lugar, que se hiziesse cosa alguna en su deseruicio: ni fuesse a seruir otros Principes, que les diesse fauor para ello, en su ofensa: porque en la inuestidura estaua declarado, que no pudiesse acoger en aqullas prouincias los rebeldes de la Iglesia: y proueyo el Rey, que en caso, que el Papa no lo tuuiesse por bien, se passassen ala Isla de Sicilia. Por este mismo tiempo el Rey de Romanos, que estaua en Ispruch, sollicitaua que los Suyços entrassen por el ducado de Milan: por satisfacerse del agrauio, è injuria que el Rey de Francia les hazia, en no les dar la paga de lo que se les deuia: y el ofrecia de juntarse con ellos, para proseguir su querella: y requirio al Rey Catholico, que como comun confederado le ayudasse, y fauoreciesse su razón: pues tanta parte auia de tener en ella: diziendo, que no le torciesse, ni engañassen los Franceses con sus agudezas: ni la nueva liga que auian asentado, para en las cosas de Italia, le desuia de lo que deuia procurar, para el bien de la sucesion de su comun heredero. Esto era en tiempo, que poco antes se confederó el Rey de Romanos con

los Suyços: y siruiole mucho don Ioan Manuel en la concordia, que con ellos hizo: porque tenia gran credito con aquella nacion: pero entendiendo el Rey que aunque se mouia por el odio, y enemistad particular que tenia al Rey de Francia, principalmente lo hazia por embaraçar la empresa del reyno, por respeto del Rey don Fadrique, no acudio a esto con el calor que el quisiera: y entretuuole con buenas razones: ni aceptando, ni desechandolo. Tenia ya los Franceses en su poder casi toda su parte: y antes que se les diesse la ciudad de Napoles, por que la armada del Rey de España no era aun llegada, Inigo Lopez de Ayala con las galeras, y naues que lleuo, fue causa, que estuuiesse cercado el Rey don Fadrique: y entendio en recoger los Españoles, que estauan a su sueldo: y como anduuiesse en partidos la ciudad, diose orden, que la Reyna doña Ioana sobrina del Rey Catholico se embarcasse, antes que la ciudad, ni los castillos se rindiesse: y fue lleuada a la ciudad de Palermo. En este medio el Rey don Fadrique, siendo puesto por esta causa en grande estrecho, por la gente del Rey de Francia, y por la armada de España, estando el exercito de los Franceses en Marchano, viendose desamparado de todo focorro, y perseguido por tantas partes, de exercitos, y armadas de dos tan grandes, y poderosos Principes, tomo en fin del mes de Iulio afsiento con los Generales Franceses: y ofrecio que dentro de seys dias les entregaria la ciudad de Napoles, con los castillos Nueuo, y del Ouo: y la ciudad de Gaeta con el castillo: porq la ciudad de Napoles, por no verse poner a faco, se concertó luego de rendirse: y pagar

gar sessenta mil ducados: y el Rey don Fadrique se entro en el castillo Nueuo: y concertose con el Señor de Aubení, que estaua con su exercito en Auersa, de entregarle en plazo de muy pocos dias, los lugares, y fuerças que se tenian por el en la parte del Rey de Francia: reteniendo solamente a Iscla por seys meses: y que dentro de aquel termino pudiese yr a donde le pareciese: con que no fuese por el reyno: y se le permitiese embiar cierta gente de armas a Taranto, donde estaua el Duque de Calabria su hijo: y facer lo que quisiese de los castillos Nueuo, y del Ouo: quedando en ellos la artilleria que dexo el Rey Carlos, y se diese perdon general a todas las cosas passadas, despues que el Rey Carlos conquisto aquel reyno. Afsi se le permitio, que dentro de los seys dias, el pudiese sin estoruo alguno, salir libremente, con la Reyna doña Isabel su muger, y con sus hijos, y hermanos, y sobrinos, y con sus joyas y recamara, y con las haziendas de sus deudos, y criados: y con todo ello pudiese pasar a Iscla. En seguridad deste assiento, dio en rehenes a don Fadrique, y a don Carlos de Aragon, y dos gentileshombres: y con ellos dos ciudadanos de Napoles: auiendo ofrecido, que dentro de los seys meses entregaria a Iscla a los Franceses: y por todo aquel tiempo le asegurauan, para que el pudiese con toda libertad embiar a Francia, y por el reyno personas de su casa, y que boluiesen a el: y se aseguro su gente de armas: para que dentro de vn mes fuesen a donde quisiesen: y se concedio perdon general a todos los vezinos de Napoles, y Gaeta, que uiesen sido rebeldes contra el Rey Carlos: ò uiesen

cometido otro qualquier delito de lesa magestad contra el Rey de Francia, en la reuolucion, y guerra pasada: y el Rey don Fadrique auia de poner en su libertad al Principe de Bisiniano, que auia sido detenido por el, como se ha referido. Entonces se passo a Iscla: y allí se recogieron con el la Reyna de Vngria su hermana, y doña Isabel de Aragon su sobrina, Duquesa de Milan: con miserable suceso de aquella casa: passando por estos Principes tan grandes persecuciones, que todos se viesse echados de sus estados: y reducidos a la fuerça de vna tá pequeña Isla, como a muy estrecha prision.

¶ De la diferencia que se mouio entre el Gran Capitan, y los Generales del Rey de Francia, sobre el derecho de las prouincias de Basilicata, y Principado.
XLVII.

DESDE que se apoderaron los Franceses de la ciudad, y castillo de Napoles, algunos de los mismos Napolitanos con malicia procurauan, que se pudiese mayor duda, y contienda, sobre lo que tocaba a la prouincia de Basilicata, y del Principado: afirmando, que aquello estaua fuera de la parte, que al Rey de España se auia señalado. Entonces fue embiado por el Gran Capitan, por esta nouedad, Luys Palau: y concerto con el Señor de Aubení, y con el Conde de Gayazza Generales de Fracia, que por quanto allende de las partes, y prouincias de tierra de Labor, y Abruço, y Pulla, y Calabria, auia otras quatro prouincias,

cias, que eran el Principado, que llamauan de aquende, y el otro de la otra parte, y Capitinata, y Basilicata, y auia duda a qual de los Reyes pertenecian en todo, ò en parte, porque quando entraron los exercitos, y se començo a proponer esta dificultad, no tenian copia de la concordia que entre ellos se auia assentado, por no perjudicar alguna de las partes, se guardasse tal orden, que todos los lugares que en aquellas quatro prouincias uiesen alçado vanderas por Francia, las pudiesen tambien leuantar, y tener por España: demanera que no se hiziese injuria a alguna de las partes: declarando, que se siguiese aquella orde por via de concordia: y que no se inouasse en otra cosa: y quedasse todo en el estado en que se hallasse, quando se uiesen alçado las vanderas de ambos Reyes. Mas no embargante, que Luys Palau mostraua por diuersas razones, que la prouincia de Capitinata era la verdadera Pulla, el Lugar tiniente general de Francia pretendia, que era prouincia separada: y que no se incluya en la Pulla: y fue acordado, que las cosas de aquellos estados se gouernassen por comissarios de ambos Reyes: los quales, con vn juez de la sumaria auian de cobrar las rentas, y partir las por yguales partes: y que estos tomassen a su mando los lugares, y castillos, y bienes de los rebeldes: y se tuuiesen en nombre de los dos: y pudiesen hazer enmienda de qualesquier daños que se hiziesen entre los subditos. Entonces se concerto, que los generales Franceses mandassen a qualesquier personas, que por error, ò de otra manera auian alçado vanderas de Francia, en las prouin-

cias de Calabria, y Pulla, ò en tierra de Otranto, y Bari, que claramente eran de la parte del Rey Catholico, alçasen tambien vanderas de España, y se reduxessen a su obediencia, y estuuiessen en ella. Nacio toda esta diferencia principalmente, por la confusion de los nombres antiguos, y modernos, que en las regiones de aquel reyno se mudaron mucho mas, que en otra parte de Italia: porque las costas de Pulla, y lo de tierra de Bari, en el mismo tiempo que los lugares mediterraneos fueron habitados, y poseydos por los Longobardos, se ocuparon por Griegos, y Moros, y postreramente por los Normandos: y parte de las regiones perdieron los nombres antiguos, y tomaron otros muy barbaros, y estraños: y en parte los retuuieron, y algunos los trocaron. Demanera que toda aquella region, que en lo antiguo, era parte de Apulia, que se estiende desde el rio Fertoro, hasta el rio Aufido, se llamo Capitinata desde el tiempo de los Griegos, y Normandos: y lo que antiguamente fue parte de Calabria, en la qual se incluya Taranto, y Brindez, se llamo despues del nombre de Hydrunto, que era lugar principal, tierra de Otranto: y toda aquella region, en cuya parte se incluyan a la marina Baroli, Trana, Molfeta, Iuuenazo, y Monopoli, que era de la antigua, y verdadera Calabria, tomo el nombre de la ciudad que llamaron Bario, y se nombra agora Bari. Lo que despues della se continúa, que es lo mas aspero, y montañoso, que en lo antiguo fueron regiones, que habitaron los Lucanos, y Apulos, fue llamada por los gouernadores del Imperio Griego Basilicata: y lo que agora se llama

Calabria, que está tan distinto, y separado de la antigua Calabria, fue por la mayor parte habitada de los Bruttios: pero en la repartición que se hizo entre los Reyes, no se tuvo consideración a los nombres antiguos: si no a los que tenían las regiones que estauan diuididas en prouincias del reyno: y puesto que por aquella concordia que có Luys Palau se aséto, se declaro como dicho es, que se pusiesen comissarios de ambas partes, y se alçásse las vâderas de los dos Reyes en aqllas quatro prouincias, y las rentas se pusiesen en personas de confianza, hasta que fuesse determinado en quien auian de quedar, la nouedad que los Franceses intentaron, fue con grande ambicion, y codicia de ocupar lo todo. Porque era cierto, que Basilicata, y el Principado estaua en el medio de la parte, que se auia señalado al Rey Catholico: y se comprehendia en las prouincias que nueuamente llamaron Calabria, y Pulla: porque los nombres antiguos destas prouincias, incluyeron muy diuersas tierras: aunque se trocaró los apellidos dellas, y se mudaró: y aun en lo moderno, a q se tuuo cõsideraciõ, estaua entendido, que en la Pulla, se incluyan las prouincias de Otranto, tierra de Bari, y Capitanata, y parte de las prouincias de Basilicata, y del Principado, y otra parte de aquellas mismas regiones del Principado, y Basilicata, se atribuya a la Calabria. Esto era tan cierto, que al tiempo que esta particion se hizo, el embaxador del Rey de Francia tratando del repartimiento con el Rey Catholico, hazia muy grande instacia: q Basilicata se sacasse de la parte q le cabia, y el Rey nunca quiso dar lugar a ello: y por la differéncia que se mouio entre sus capitanes, por el derecho

de estas prouincias, embio a dezir al Rey de Francia, que para effeto que se satisfiziese, q no se cõprehédian en su cõquista, en las dos prouincias q se le señalaró, y q erã de su parte, embiãse a mandar a sus capitanes, q se cometiesse a algunas personas, para q jütaméte cõ los q nõbrãse el Grã Capitã, recibiesen verdadera informaciõ: y si por ella pareciesse, como cierto, q aqlllos estados no se incluyã en sus dos prouincias de Abruzo, y tierra de Labor, y q siẽpre fueron atribuydos a las de Calabria, y Pulla, los dexãsen libreméte a sus Capitanes: porq en cosa q fuesse de su parte, no se pornia embaraço ninguno: mas ninguna cosa basto, para q los Franceses no prosiguiesen adelante por auer quanto pudiesen delo del Principado, y Basilicata, y aun de Calabria, y Pulla, cõtinuãdolo con lo q era suyo, por el concierto: y Luys de Arsi capitán del Rey de Francia, como procurador del Señor de Liñí, hizo alçar por el, el Principado de Altamura, y otros estados: y algunas tierras en la Pulla: y esto cauó a los nuestros mayor sospecha: porque al tiempo que el Rey de Francia quiso embiar sus capitanes, y gente al reyno, dio a entender, como dicho es, que no embiaua al Señor de Liñí, porque no diesse causa que uuiessse discordia entre los capitanes: y como quiera, que dezia el Rey Luys, que mandaua a los suyos, que no se entremetiesen en aqullo, con disimuladas formas lo ocupauan. La causa porque los Franceses mostrauan mayor codicia de ocupar lo de Capitanata, era por las rentas de la doana, de los ganados de Pulla: que era lo mas cierto, y seguro: y era como la yema de la verdadera Pulla: y por esta causa se declaro en la concordia, que

uuiess-

Que el Rey don Fadrique embio a pedir seguro al Rey de Francia, para venirse a su reyno. XLVIII.



A principal ocasiõ desta discordia fue, que el Rey dõ Fadrique se determino de passar a Francia: y mientras se comẽçaua a fundar esta contienda entre Españoles, y Franceses, vuo saluo cõduto del Rey Luys: y concediolo en su nombre el Señor de Rabastan, que era Capitan General de la Armada Francesa: y se lleuo vn gentilhõbre, que sobre ello embio el Rey al Cardenal de Roan. Puso luego el Rey dõ Fadrique en orden sus galeras: y sin otra resoluciõ, apressuro su venida a Francia: y fue tanta la ira, e indignacion que tenia contra el Rey Catholico, que quiso antes rendirse, y entregarse a su perpetuo enemigo, y de su casa, y ponerse por sus puertas, que concertarse con su tio. Esta venida del Rey don Fadrique, puso al Rey Catholico en mayores sospechas: para preuenir a qualquier engaño, y sobra que el Rey Luys intentasse: no embargante, que luego le declaro, que se yua a su reyno el Rey don Fadrique: y le asseguraua, q trabajaria de entender sus fines: de los quales dezia que le aduertiria: afirmando, que fuesse cierto, que cõ el no se trataria cosa, que fuesse contraria, ni perjudicial a los tratados, y confederaciones que auia entre ellos: antes con todo su animo, y poder los guardaria: y perseveraria en su amistad mientras uuiessse. Juntaméte cõ esto, para mas asegurar al Rey le auiso, que embiaua al reyno al Duque de Nemurs por Lugarteniente general: y que entenderia con el Gran Capitan en las cosas, y negocios que concurriesssen en el beneficio de

OO iij en:

uuiessse de dar el Rey Catholico al Rey de Francia cada vn año, por mano de sus comissarios, la mitad de aquella renta de la doana, que vulgarmente dicen de las pecoras de Pulla, que es en la Capitanata, como cosa que era de la parte del Rey Catholico: y auia de q dar con el: y era cierto, que como quiera que toda la prouincia q hoy se llama Pulla, se parte en aquellas prouincias de Capitanata, tierra de Otrãto, y tierra de Bari, si se sacãsen de la prouincia de Pulla, no quedaua otra tierra, ni otra cosa que se pudiesse llamar Pulla. Mucha causa desta diferencia fue, de tenerse la gête del Rey Catholico en la Calabria, por differirse la paga que se les auia de hazer: porque si desde el dia que entro en Calabria, uuiessse cõtinuado su camino, segũ lo procuro el Grã Capitan, fue ra acabada la empresa, como lo hizieron Franceses: pero desto comunmẽte se daua la culpa a los oficiales q tenían cargo del dinero. Antes q llegãse a Naples el Duq de Nemurs, q fue nõbrado por Lugarteniente general del reyno por el Rey de Francia, en lo q se aséto por Luys Palau, ni en aqullo de Capitanata, no se puso impedimẽto alguno a los capitanes del Rey Catholico: pero despues de su yda, los Franceses cõ buenas palabras no hazia si no yr ocupãdo lo q podia: sin hazer ademã de rõpimiẽto: procurãdo q se les diesse los pueblos, sin esperar q sobre aqlla differéncia se hiziesse otra dclaraciõ: ni se les pusiesse estoruo: y por otra parte los Barones, q estuuierrõ desterrados en Francia, hizieron leuantar por el Rey Luys las tierras a que ellos pretendian tener derecho: y procurauan, que sus vezinos hiziesse otro tanto: y asì todo se puso en gran confusion por diuersas partes.

entrambos: sin diferencia, ni ventaja alguna: ofreciendo que mandaria despachar letras para sus Lugartenientes, que estauan en Napoles, para que se entregasen al Gran Capitan las plazas, que estaua en su poder: que eran de los ducados de Calabria, y Pulla: y los de la Reyna su hermana. Pero con todas estas promesas, y justificaciones estaua el Rey con temor, que la venida del Rey dó Fadrique, auia de ser causa de alguna nueva disension, y discordia entre ellos: y que por la enemistad que le auia concebido, no diese a entender, que las tierras que eran de su parte, no se comprehendian en ella: o por ventura tratase, que el, y la Reyna su muger renunciassen al Rey de Francia, o al Señor de Liñí el derecho que pretendian al Principado de Altamura: y a los otros estados que eran de su parte: y se incluyan en Pulla: por poner entre ellos el embarazo, y estoruo que pudiese. Procuró por esta causa, que qualquier partido que se hiziese con el Rey don Fadrique, se concertase para ambas partes, y igualmente: y que juntamente viesen de renunciar el Rey don Fadrique, y la Reyna su muger: qualquier derecho, que pretendia tener en su parte, y en la del Rey de Francia: y requirio al Rey Luys, porque entendia que Taranto era muy fuerte, y se auia puesto dentro para defenderlo el Duque de Calabria, y no sabia si se auia entregado, que hiziese con el Rey don Fadrique, que diese cartas para que se entregase al Gran Capitan: porq así se deuia hazer, segun lo que estaua cócertado.

¶ De la yda de la Infante doña Catalina Princesa de Gales a Inglaterra.

XLIX.

DI ERON ordé el Rey, y la Reyna en su partida de Granada para Castilla, en recibir a los Principes Archiduqs, teniédo nueua de su venida, y de auer parido la Princesa vna hija, q fue la Infante doña Isabel, q nacio a quinze de Julio deste año. Por el mismo tiempo la Princesa de Gales se detuuó algunos dias en Santiago: por sentirse fatigada del largo camino: y embarcóse en la Coruña, y hizo se la armada a la vela, a veynte y cinco de Agosto, para pasar a Inglaterra. Fueron en su acompañamiento desde Granada don Diego Hernandez de Cordoua Conde de Cabra, y la Condesa su muger, el Comendador mayor don Gutierre de Cardenas, Hernando de Vega, dó Antonio de Rojas Obispo de Mallorca, y los Obispos de Osma, y Salamanca: y pasaron a Inglaterra, para acompañarla dó Alonso de Fonseca Arçobispo de Santiago, el Obispo de Mallorca, y el Conde, y Condesa de Cabra, y Pero Manrique Señor del Val de Escarayz. Auia se juntado vna muy grande armada: y puso en altamar con viento de tierra hasta treynta leguas: y alli tuuieron viento contrario: y con gran furia los hizo boluer por el mismo camino por donde auian nauegado: aunque algunas naues q salieró delante, continuaron su viage: y arribaron al puerto de Antona en Inglaterra. Antes que el resto de la armada llegasse al puerto de la Coruña, de donde auia salido có ocho leguas, sobreuino otra vez el viento q era ne-

era necesario para la nauegacion: y tornaron a ponerse en altamar: donde les sobreuino tanto contraste, y tormenta, que fue forçado, por escusar el peligro de la tierra, correr a lo largo la via de Vizcaya: y fueron a tomar el puerto de Laredo: y alli salio a tierra la Princesa, a dos de Setiembre: y se detuuó la armada en aquel puerto esperádo mas comodo tiempo. Despues salio en el mismo mes, y arribo la Princesa en Inglaterra en breues dias: y fue recibida con tanta alegria comunmente de todos, que afirmauan auer de ser ella causa, no solo de muy grande paz, y prosperidad de todo aquel reyno, pero de la vnion del, y de los estados de Fláde: y celebraronse las fiestas del matrimonio, juntamente con el del Rey de Escocia, y de Margarita hija mayor del Rey de Inglaterra. Al mismo tiempo que la Princesa arribo a Inglaterra, el Conde de Soffolch, que era muy amado de los Ingleses, y se auia pasado a Flandes, començo con el fauor, segun se creya del Rey de Romanos, a declararse, no solo enemigo del Rey de Inglaterra, pero su competidor en la sucesion del reyno: y tomo la deuisa de la rosa blanca: afirmando, que le pertenecia aquel reyno, así por la casa de Ayorque de los Plantaginetas, como por la decendencia de la casa de Alencastre. Este era de grande animo, y muy generoso: pero liuiano, y de poca esperiencia: y porque no fuese fauor recido del Rey de Romanos, embio el Rey de Inglaterra a Flandes a dó Pedro de Ayala, para que procurasse, que por su mano, y por contemplacion del Rey Catholico, se reduxesse el Conde a su seruicio: o se le entregasse. Tambien despues que se con-

cluyo la concordia del casamiento del Infante don Carlos con Claua, el Rey Luys su padre dixo, con gran demostracion de agrauarse de los embaxadores del Archiduque, que recibiria mucha pena, si no se hiziese su viage para España por sus tierras: por el peligro que se le podria recrecer, nauegando en la entrada del yuerno: y pidio que le requiriesen, y amonestassen de su parte, que por escusar muchos inconuinentes, no se pudiese en la mar: ofreciendo de los recoger en su reyno, y tratarlos como a su propia persona. Sobre lo mismo embio despues al Señor de Bellauila su camarero al Archiduque: requiriendo, y pidiendo lo mismo, si deseaua có el cierta, y buena amistad, y hermandad: y tuuo el Archiduque sobre ello su acuerdo con los del consejo, y con sus priuados: y fue deliberado, que en aquello diese contentamiento al Rey de Francia: satisfaziendo al deseo, y bué amor que le mostraua: y se determino su partida de Bruselas para doze de Otubre: no obstáte, que el Obispo de Cordoua lo auia esotrañado, y desuiado quánto fue posible: porque así le fue encargado por el Rey, y la Reyna sus suegros.

¶ De la paz que se concerto en Trento entre el Rey de Romanos, y el Rey de Francia. L.

ENTRETANTO se concluyo en la ciudad de Trento la paz, entre el Rey de Romanos, y Jorge de Amboesa Cardenal de Sant Sisto Arçobispo de Roan, en nombre del Rey de Fracia: y ha-

y hallose presente a ello don Ioan Manuel embaxador del Rey Catholico. Esto fue a tres del mes de Octubre: y con federaronse por sí, y sus sucesores contra qualesquier enemigos iuyos: y comprehendieron en ella, a los Reyes de España, y al Principe Archiduque: y confirmaron de nuevo, y aprouaron el matrimonio que se auia concluydo entre el Infante don Carlos, y Claudia: y para mayor effeto de aquella concordia se assento, que el Delphin de Francia, que entonces era, ò el que sucediese, casase con vna de las hijas del Archiduque, qual el mas quisiese: y auia de ayudar el Rey de Francia al Rey de Romanos, para la guerra q̄ emprendia hazer contra los Turcos: y fauorecer con todo su poder, que el, ò sus herederos, despues de la muerte del Rey Ladislao, viuesen la possession de los reynos de Vngria, y Bohemia, que le pertenecia por muy justo titulo. Así mismo se obligaua el Rey de Fracia, de dar fauor a la empresa, y camino q̄ el Rey de Romanos queria hazer para Italia, para coronarse Emperador: y offrecio que por ninguna via se entremeteria en las cosas, y negocios de los subditos del Imperio: y auia de señalar a Luys Sforça vn lugar en Francia, con cinco leguas, donde pudiese residir comodamente a su voluntad, con los suyos: y ponerse en libertad el Cardenal Ascanio su hermano: con que por tres años estuiese en España, ò en las tierras del Archiduque. Con esto se acordo, q̄ el Rey de Francia restituyesse a los que estaua desterrados del estado de Milan, y auia sido presos, sus bienes, cóforme a la determinacion, que se auia de hazer en la dieta, que sobre ello se auia de tener en Frankfordia: y el Rey de Roma-

nos auia de inuestir en ella, juntamente con los Elctores del Imperio, del ducado de Milan, al Rey de Francia, ò a sus procuradores legitimos, con la solemnidad acostumbrada: prestando primero el juramento de omenage, segun la costumbre del Imperio: y auia de asistir con todo fauor, y consejo, para que se posesyese pacificamente: y esta paz se auia de aprouar, y confirmar por los Principes, y estados de Alemania en la primera dieta. Estos fueron los apuntamientos que en publico se asentaron desta paz: pero demas desto lo secreto era, que quedo entre estos Principes tratado, que se partiesen entre sí el estado, y tierras de Venecianos: puesto que el Rey de Romanos siempre estuuo dudoso, en lo del casamiento del Infante su nieto: y se quexaua, que auian engañado al Archiduque: echando la culpa a don Ioan Manuel, y al Señor de Vila: diziendo, que ellos eran causa, que se perdiessse su hijo. Por el mismo tiempo partieron el Rey y la Reyna de Granada para Sevilla: y embiaron a recibir al Principe Archiduque, y a la Princesa a la frontera de Guiana, y a Fuenterrabia, por donde auian de entrar, al Condestable de Castilla, y al Duque de Najara, y al Conde de Treuiño su hijo, y al Comendador mayor don Gutierre de Cardenas: y fueron acompañados como se requeria, para recibimiento de tan grandes Principes.

¶ Del cerco que el Gran Capitan puso sobre Taranto: y de las nouedades que intentaron Luys de Arsi, y el Principe de Rossano.
L I.

Luego



VEGO que el Gran Capitan vuo ganado el castillo de Cossencia, q̄ era de mucha importancia, passo con todo su exercito a poner cerco sobre la ciudad de Tarato, a donde se auia recogido don Hernando Duque de Calabria, cō algunos Barones del reyno. Ante todas cosas mádo el Gran Capitan, que toda la armada se fuesse a recoger al puerto de Taranto: así para quitar la ocasion del socorro, como porq̄ no dicesse lugar al Duque, q̄ pudiesse salirse. Pero sucedio demanera, q̄ el mismo dia q̄ aseto su campo, q̄ fue a veynte y siete de Setiembre, temiendo los que estaua con el Duque los daños, q̄ de aquel cerco podria recibir, començaron luego a mouer platica de partido: y trato se entre el Grã Capitan y vn Octauiano de Santis, sobre la entrada de aquella ciudad: y acordo se entre ellos, que entrasse dentro vn cauallero de los del Gran Capitan, cō dos seruidores: y q̄ pudiesse andar libremete por la ciudad, y saliesse quando quisiesse. Con esto se cōcerto, q̄ el Duque, y los q̄ tenia el gouerno de la ciudad prometiesse, q̄ no se alteraria ninguna cosa dentro en la ciudad, ni en los castillos, ni reparos: y q̄ daron de acuerdo, q̄ no se fortificaria cosa alguna de nuevo, ni se haria nueva fundición de artilleria: ni se permitira q̄ se proueyessen de otras armas, ni municiones, ni de mas bastimentos de los q̄ tenia: si no de carnes, para dos meses: y q̄ no entraria en el puerto nauio alguño, que pudiesse lleuarles socorro, por mar ni por tierra, sin ordẽ, y licencia del Grã Capitan. Fue también concertado, q̄ se entregassen al Grã Capitan tres rehenes: y q̄ el vno dellos fuesse Bernaldino Puderico, ò vn sobrino de fray Leonardo

de Prato, cauallero de la ordẽ de S. Ioã, que eran de los principales, por quiẽ se gouernaua el Duque: ò vn otro, a eleccion suya. Tras esto se auia también de entregar luego al Grã Capitan la fortaleza de Rocca Imperial: q̄ es la principal fuerza de aquella ciudad: y con estas cōdicioness se dieron treguas al Duque de dos meses: para q̄ pudiesse embiar vn gentil hombre de su casa, con otro del Grã Capitan al Rey don Fadrique, y saber, si era su voluntad, que aquella ciudad se entregasse con sus castillos: y firmaron este assiento el Duque, y el Grã Capitan. Tuuo en el tiempo que duraua la tregua, en tales terminos las cosas de Taranto, q̄ los de la ciudad desseauan tanto darfele, como el recibirlos: y como quiera que cada dia se certificaua mas, q̄ miẽtra yua la respuesta, ò se detenia los q̄ auian embiado al Rey don Fadrique, se le dariã, no dexaua por esso, por lo mucho q̄ importaua aquella ciudad para las cosas de Pulla, y Calabria, de solicitar a Frãçisco de Rojas, y al embaxador Gralla, para q̄ requiriesse al Rey de Fracia, q̄ apremiasse al Rey don Fadrique, para que embiasse a mandar al Duque su hijo, que la entregasse. Todos los que tenian cargo del gouerno de la persona del Duque, que estaua cō el en Taranto, mostrauan entõces desfechar, que viniesse su persona a poder, y mano del Rey Catholico: y que con el se hiziesse alguna obra, como pudiesse buir en su seruicio, conforme a su seruicio, pues era de su casa: y entendiẽdo el Grã Capitan quanto cumplia esto al estado, y seruicio del Rey, trataua de encaminar las cosas, como aquello se conguiesse, si por via de medio se vudiesse de guiar aquel negocio. Auia se ydo en este tiempo para el Grã Capitan, muchos de los Barones del reyno, que se reco-

recogió a Iscla: y de estos el recibió los que le parecieron, que importaua mas al seruicio del Rey: y entre ellos recogio amorosamente a Prospero, y Fabricio Colona: porque fue certificado, que Venecianos hazian muy grande instancia por auerlos a su sueldo: y les dauan gran lugar en aquellas tierras, q̄ tenían en el reyno: y de allí pendian otras muchas no conuinentes: pareciéndole, que tales personas, q̄ era las dos mas señaladas, y estimadas de toda Italia, segun la condicion de la tierra, y en tal tiempo pudiendose cobrar, no se deuiá perder. Entonces, como Luys de Arsi en nombre del Señor de Liñi, con achaque que le pertenecia el principado de Altamura, se auia entrado en algunos lugares de aquella prouincia de Pulla, el Gran Capitan embio alla a Francisco Sanchez despenfero mayor del Rey, que era thesorero del exercito: y quedo con algunas compañías de gente de cauallo, y có infateria debaxo de Fernandina: y llegado a Matera, que esta a treynta y seys millas de Taranto, vn capitán que el auia embiado a Altamura, y los del mismo lugar le auisaron, que Luys de Arsi yua sobre ellos: y Francisco Sanchez có su cópañia de cauallitos ligeros, y con seyscientos soldados partio en anocheciendo de Matera, y amanecio alla: y no osaron los Franceses llegar: y por no hazer daño en la ciudad con la gente, se boluio su camino: y dexo para su defenfa a los de Altamura ciento y cinquenta soldados. Entendiendo el Gran Capitán quan suelto andaua Luys de Arsi, proveyo que Francisco Sánchez se quedasse en Matera, en opposito suyo: porque no hiziesse mas daño: y porque los Franceses echaron al capitan Español, que estava en Monte Estajoso, y se entró

en la fortaleza, Francisco Sanchez embio alla a Gaspar de Pomar, con la compañía que era del mismo Francisco Sanchez, y a Esteuã Gago, que tenia cargo de cinquenta de cauallo Sicilianos, y dozientos peones: y entraron en el lugar mas por fuerça, que por grado: y luego cercaron la fortaleza: y Francisco Sanchez les embio otros trezientos soldados: y la fortaleza q̄ era muy flaca se tomo luego, y la aportillaron. Pero como Luys de Arsi tenia consigo seyscientos de cauallo, y los mas de aq̄llos lugares era de la opiniõ Frãcesa, y el era muy arriesgado, y atreuido, no dexaua cosa que no acometiesse: y robaua de amigos, y de enemigos. A la postre Frãcisco Sanchez se uo tan valerosamente, que cobro los lugares en que se auia apoderado: y dellos por fuerça, y otros por grado se los hizo dexar todos: y quedauan les tres fuerças en Basilicata, y en el Principado: que por ser de aquellas prouincias, que no entrauan claramente en la diuision, y muy lexos de donde estava el Gran Capitan tan ocupado, se pudo fortificar en ellas. Por esta causa determino el Gran Capitan, que si lo de Taranto con breuedad se concluyesse, de yr contra el: y auiso al Rey Catholico, que no deuia permitir, que el Señor de Liñi uuiesse aquel estado de Altamura: porq̄ era de grã calidad, e inportãcia: y mas lo que le quedaria en la prouincia: porque dandose a tan natural Frances, ponía lo demas a mucho peligro. Por otra parte, despues que el Gran Capitán passo a la prouincia de Pulla, Ioan Baptista de Marzano, q̄ no podia olvidar cuyo hijo, y nieto era, yauer caydo del mayor estado del reyno, y se llamaua Principe de Rossano, se entro en Calabria en algũos lugares de aq̄l estado: a dõde fue

fue llamado por los mismos vassallos, y recibido: porque era muy amado dellos: y entraua se sin orden, ni mandamiento del Gran Capitan, y sin ninguna contradiccion: porque no auia quedado alla gente de guerra: y pretendia tambien el Principado de Esquilache: que tuuo su padre en aquella prouincia: donde asimismo fuera recibido, sino le uiera atajado Ioan Pineyro Comendador de Trebejo: a quien embio el Gran Capitan, con cient hombres de armas, y có dozientos ginetes, y mil peones: y reduxo todos aquellos lugares, que se auian dado a la obediencia del Rey: y le encerro en Rossano, y puso cerco sobre el. Fue cosa de grã admiracion el valor, y grande cóstancia, con que este cauallero se dispuso a tomar las armas, para cobrar aq̄llos estados, q̄ fueron de su padre, valiendo se desta ocasion: y moltro en esto tãto animo, y esfuerço, como si toda la vida passada, se uiera exercitado en la guerra: siendo desde su niñez encerrado en dura prision hasta este tiempo: y dio bien a entender, que tan solamente heredo de su padre, el odio que tuuo a la casa de Aragón. Visto esto por los capitanes Franceses, y que el Gran Capitan estava biẽ ocupado en lo de Taranto, con maña le embiarõ a requerir, se entediessse en la particion de lo q̄ estava por diuidir: creyendo q̄ la rehusaria: para darle algun cargo en aq̄llo: porq̄ la cosa que mas sentian, y de lo que mas les pesaua era, q̄ el uuiesse de entender en ella: y antes q̄ llegasse el Duq̄ de Nemurs, auian procurado por muchas vias, de apartarle de aquella negociacion: y el con toda disimulacion, no tenia mucha pena, que se diffiriesse: hasta auer acabado lo de Taranto: porq̄ quedasse con mas

libertad para todo. Llego en este tiempo la armada de Portugal a Corfú: y de allí dio luego la buelta: y la de Francia hasta entonces, no auia hecho otro efecto, sino yr sobre el Xio, que tenían Genoueses: y embaraçar el tributo, que el Turco de allí sacaua: y uieron tan grande cótraite de tiempo, y de los enemigos, y de pestilencia, que no quedaron de toda ella mil hombres: y perdieron en solas tres naos, grande parte de su gente: y Venecianos no auian podido juntar mas de veynte y cinco galeras, y dos barchas: y estas tan mal en orden, que apenas se podian marinar. Estãdo las cosas en estos terminos, el capitan general de la armada Francesa, y el infante don Iayme de Navarra, y el Duque de Albania, y el Marques de Baudua, que en ella yuan, vinieron a Otranto: y no pararõ alli mas de vna noche: por no estar con Venecianos: porque venian có mayor aborrecimiento dellos, que fueron contra los Turcos: y de allí se vinieron a Leche: donde el Gran Capitan los hizo muy bien recibir, y hospedar: y les mando proveyer de cauallitos, y ropa, y dinero: porque trayan estrema necesidad: y aquello se hizo con tanta liberalidad, y largueza, que de ningun Principe pudieran ser mejor recibidos.

¶ De lo que el Gran Capitan trato con el Duque de Calabria, y con los de Taranto, durando la tregua: y de lo que se mando requerir al Duque de Nemurs, para que no se entremetiesen los Franceses, en lo de Capitanata, ni en los otros lugares, que pertenecian al Rey Catholico. LII.



EMBIO EL REY en esta fazon a Micer Thomas Malferit, y a Antonio de Genaro, por lo de las diferencias,

rencias, que se començaron a mouer entre los Españoles, y Franceses: y para lo que tocava a la gouernacion, y justicia, y hazienda de los ducados de Pulla, y Calabria: y para que entédiesen en allanar las otras cosas: porque aquello quedasse bien proueydo: y dioles poderes muy bastantes: y fueron de España bien instruydos, de lo que el Gran Capitan deuia hazer, siendo pasado el termino de la tregua, que duraua entre el, y el Duque de Calabria, hasta veynte y siete de Nouiembre. Por no ser bueltos los que fueron embiados al Rey don Fadrique, de parte del Duque de Calabria su hijo, vinieron el Duque, y el Gran Capitan, en nueva platica de concierto, por medio del mismo Octauiano de Santis: con interuencion de Ramon de Maramonte, y de Cesar Gentilefco, que eran principales ciudadanos de Taranto. Mas porque el Gran Capitan traya mucha quenta con auer la persona del Duque, y ganarle para el seruicio del Rey, y aficionarle, que eligiesse antes de venir se a fauorecer de la casa real de España, de donde tuuo origen la suya, que seguir el consejo del Rey su padre, y tener por amigo al que no lo podia ser, se cōcertaron, que la tregua durasse por todo el mes de Deziembre, con las mismas condiciones. Offrecio de nuevo el Duque, que embiando se orden determinada del Rey su padre, para q̄ entregasse la ciudad en poder del Gran Capitan, el se la daria en sus manos: y disponia della, y de su persona, como lo proueyesse el Rey don Fadrique: y lo mismo prometieron que cumpliría los de su consejo, y los vezinos de Taranto: mas en caso que el Rey dō Fadrique remitiesse a su aluedrio, y a los de

su consejo, que pudiesse disponer de si, y de la ciudad a su voluntad, prometia, que demadaria condiciones honestas: y q̄ tomarian el parecer del Gran Capitan: y quãdo fuesen tales, que pareciefen ser en satisfacion suya, pudiesse el Duque aceptar las: pero de otra manera el Duque, y todos los de su consejo quedassen en su libertad, para disponer de si, è yr adōde les pluguiesse: y prometia, que entonces entregarian la ciudad con los castillos, confirmãdo a los vezinos sus priuilegios. Prometian en esta concordia, que quando el Rey don Fadrique ordenasse, que por ninguna condicion se dispudiesse de la persona del Duque, ni se entregasse la ciudad, en tal caso el Duque, y los q̄ con el estauan, y los de Taranto, pidiesen conueniente termino, para consultar otra vez con el Rey don Fadrique: y acuerdo se, que fuesse dos meses. Alende desto, porque tenian por muy cierto, que el se contentaria de lo que el Duque su hijo, y su consejo acordasse, ofrecieron, que acabado aquel termino, entregarian la ciudad: y darian seguridad dello, al mismo tiempo, que comēçassen a correr aquellos dos meses: por lo qual se auian de entregar al Grã Capitan tres gentiles hombres de los del Duque: exceptando a don Francisco de Aragon, y a don Antonio de Gueuara Conde de Potencia, y a fray Leonardo de Prato, y al alcayde del castillo de Tarãto, y al auditor, y secretario, y medico. De aquellas tres personas, que se auian de dar en rehenes, los dos auia de escoger el Gran Capitan, y el tercero auia de ser don Ioan de Gueuara: y esto con condicion, que no los sacassen de Taranto: pero auian de hazer pleyto o menage, de presentar se al llama-

llamamiento del Gran Capitan: y por la ciudad se auian de entregar veynte ciudadanos, los diez gentiles hōbres, y los otros del pueblo: y auida la respuesta, el Duque, y los suyos quedassen en libertad de aceptar las condiciones, q̄ se les darian, ò de yrse adonde quisiesse. Prometierō, q̄ por la entrega de la ciudad, no procederian a tomar las armas: y para en seguridad del primer cōcierto, hasta que se acabasse el plazo del mes de Deziembre, se acuerdo dar al Grã Capitan dos ciudadanos en rehenes, de los del regimiento, el vno gentil hōbre, y el otro popular, de feys q̄ el escogiesse: y el Duque de Calabria dio al Cōde de Potencia, y a fray Leonardo: y los demas del consejo jurarō de estar por este asiento: y concierto se, que durando estos terminos, no se innouasse en cosa alguna: ni pudiesse el Gran Capitan poner su cãpo de la otra parte de la ciudad: ni la artilleria passasse mas abaxo de los montes donde se estaua. Entretanto q̄ el Grã Capitan atendia en assegurar se de la persona del Duque, y de la ciudad de Taranto, q̄ era tan importante, y tenia sobre ella su cãpo, daua orden, q̄ passassen de Sicilia las quatrozientas lãças de aquel reyno: cuyos capitanes eran, don Pedro de Acuña Prior de Mecina, y Martin de Ansa: y por la contienda de la pretenfion, que auia sobre aquellas prouincias, q̄ Franceses entendian, no auer se comprehendido en la particion, embio a Gonçalo de Sant Vicente, y despues a Ioan Clauer, al Duque de Nemurs, que estaua en Napoles: para que le dixessen, cō quantajustificacion, y cortesia, se auia diuerfas vezes pidido a el, y a sus capitanes, que no quisiesse dar lugar, que se perturbasse la parte de Pulla nõbrada Ca-

pitinata, ni las otras tierras, que pertenecian al derecho, y conquista del Rey Catholico, por virtud de la concordia asentada con el Rey de Francia: constando tan notoriamente ser la Capitana, parte de la verdadera Pulla: y que hasta entonces lo auia rehusado de proouer, en gran detrimento de la preeminencia, y honor de las tierras, q̄ pertenecian al Rey su señor: requiriendo, que sin algun interualo, lo mandasse luego remediar: y satisfiziesse aquel daño, y perjuyzio: y se restituiesse las tierras, sin perturbacion alguna, como cosa que era suya propia: y tobrefeyese de embiar capitanes, y gente de armas a ellas, como lo hazia: especialmēte al señor de Alegre, q̄ se embiaua cō gente de guerra: por estoruar los incoruinentes, y daños, que se podian seguir en lo dela doana, en deferuicio de ambos Reyes: hasta tanto, que fuesse declarado por las partes que se auian disputado, para decidir aquella differēcia, juntamente con ellos, como generales: segun por orden de los Reyes estaua proueydo. En caso que no se conformassen, se remitiesse a su juyzio: que pues se auian concertado en la particion, y diuision de aquel reyno, no se deuia esperar, sino que tambien en esto tomarian algun buen medio, y concordia: protestando, que si no se ponian orden, y sobrefeya en aquella porfia, se imputasse al Duque en los daños, è incoruinentes, que por ellos se figuiesse: de lo qual luego se daria auiso al Christianissimo Rey: para que mandasse proouer de remedio. A este requirimiento, y protestacion, que hizo Ioã Clauer, no quiso el Duque de Nemurs dar respuesta alguna: antes dixo, que queria embiar alli dozientos hōbres de

armas: y luego se acercaron a las fróteras de Capitinata, y a las prouincias de Basilicata, y del Principado: y aquello fue grande impedimiento, para q̄ las fortalezas q̄ se tenia aun por el Rey dō Fadrique, se rindiessen al Grā Capitan: tomádo animo, con el disfauor, y contradicion, q̄ el de Nemurs daua a las cosas de aquella empresa: y dezia publicamente, q̄ mejor le estaua al Rey de Frācia, q̄ el castillo de Manfredonia, que es la cabeça de Pulla, estuuiese en poder del Rey dō Fadrique, que no en manos del Rey de España: y ponía el de Nemurs por quexa formada, que el Gran Capitā auia recogido à Fabricio, y Prospero Colona: teniendo los por deseruidores del Rey de Francia: y era a todos notorio, q̄ el auia amparado a Ioan de Marzano Principe de Rofsano, que era muy contrario, y deseruidor del Rey Catholico: auiendo se cócertado, que los rebeldes se entregassen de vna parte a otra. Mas ningun ruego, ni cumplimiento pudo escusar, que los Frāceses no rompiesen ya desde entonces claramente: ni se pudo acabar có ellos, q̄ no procediesen en su proteruia, y follonia: hasta q̄ vierō, que el Gran Capitā proueyo de Pulla a toda furia, en yr les ala mano: y en tres dias les puso en la raya de Capitinata, siēdo lo mas rezio del yuerno, quatrocientos hōbres de armas, y mil y quiniētos infantes: de suerte, que se podía poner en muy breue espacio en Manfredonia, si fuese necesario. Con esta prouision reparo alguntāto la gente Frācesa: y no uuo por entonces otra nouedad, mas de yr el señor de Alegre caçādo por laprouincias: y quando lo supo el Gran Capitan, embio à Inigo Lopez de Ayala, para que se anduuiese có el: y boluio se para Na

poles, sin innouar cosa alguna: aunque procedian Franceses tan rotamente en esto, que se entendio bien, que quando aceptaron la parte del reyno; tuuieron fin, no solamente al todo, pero aun ocupar la Isla d̄ Sicilia: lo qual trato el mismo Rey Luys por su persona, y despues por medio de Ioan Iacobo de Triuulcio; con don Frācisco de Veyntemilla cauallero muy principal Siciliano, hermano del Barō de Sinagra: y le requirierō ofreciēdo le grādes mercedes, porq̄ tratase, como el Rey de Frācia uuiese à Mecina: ò se mouiese alguna rebelion en la Isla. Como este cauallero era de los principales capitanes, de quiē el Duq̄ de Valētinoy s se siruia en sus empresas, y de quiē el mas confiaua, se creyo, q̄ se le podia confiar aquel secreto: porq̄ los cōpañeros del Duque, como gente, no solamente atreuida, pero sin fe, y enseñada en acometer qualquier hecho desesperadamente, emprendia qualquier negocio, por graue que fuese, y muy desatinado: pero don Francisco, acordando se de su nobleza, y sangre, y de la casa de donde descendia, respondio, que era vasallo del Rey de España: y q̄ los suyos siempre fuerō leales, y recibieron mercedes de sus Princes: y q̄ no quisiēse Dios, que el cayese en cometer caso tan feo. De esto se tuuo despues noticia, acabando de cobrar el Duque de Valētinoy s los estados que le rebelaron Vrfinos: porque acabada la guerra, dō Francisco se fue a seruir al Rey al cāpo, q̄ estaua sobre Taranto: y fue su persona muy vtil en las guerras q̄ se siguieron: en las cuales siruio có grā fidelidad, y constancia, mientras biuio: y del proceso deste trato, y ensayo, se aprouecho el Rey, para justificar mas su causa: porque en aquella sazō, no se

auia

auia en nada offendido por su parte la amistad del Rey de Francia.

¶ De la concordia que se tomo entre el Duque de Calabria, y el Gran Capitan, para que el Duque pudiesse libremente salir de Taranto, e yrse donde por bien tuuiese. LIII.

VIENDO SE concertado entre el Duque de Calabria, y el Gran Capitā la tregua, con las condiciones de que arriba se ha hecho mencion, siendo concertado por ellos, que de ninguna parte se procediese a hazer ofension alguna, por todo el mes de Diziembre, como dentro deste termino no tuuiese el Duque respuesta, de lo que el Rey su padre ordenaua que el hiziesse, queriendo cumplir lo que estaua concertado entre ellos, y no pudiendo sin su voluntad disponer libremente de su persona, por el respeto q̄ le deuia como a padre, pidio al Gran Capitan le prometiesse, que de su persona, siēpre le quedasse libertad: para poder obedecer lo que por el Rey su padre le fuesse mandado: porque quando le ordenasse, que se viniesse à España al seruicio del Rey, guardasse el modo, y orden que se le diessse. Quando su voluntad fuesse, que se viniesse para el à Francia, ò se passasse à Iscla, ò a otra qualquier parte, en tal caso el Gran Capitan en nombre del Rey Catholico le prometiesse de le dexar libre, y absoluto poder, para yrse sin contradicion, ni impedimento alguno, con todos los gentileshombres de su casa, y con la gente de armas, y soldados, que se hallauan con el, y le quisiessen seguir có todas sus armas, y bienes. Assento se entre ellos esta cócordia: y ofrecio el Grā

Capitan, q̄ le daria cinco galeras armadas por tanto tiēpo, q̄ fuesse conuiniēte para poder se passar a la parte que eligiesse: y que pudiesse poner en ellas los comitres, y gente que le pareciesse para su seguridad: y el Cōde de Potencia auia de dar rehenes de boluer las galeras: y determinādo se el Duq̄ de passar à Iscla, ò de yr se por tierra, le auia de dar el Grā Capitā saluo conduto, hasta Castellar de Stabia: y se obligaua de auer le otro tal del Duque de Nemurs: y dar dos caualleros en rehenes, q̄ estuuiesen en el castillo de Tarāto, hasta q̄ el pudiesse llegar en saluo à Iscla. Entre tanto q̄ el se yua à Iscla, ò venia a Francia, ò a otra parte q̄ determinasse, para su seguridad auia de tener el Duq̄ de Calabria en su poder el castillo grande de Taranto: y prometia de hazerle entregar, siēpre q̄ uuiesse llegado a saluo: y sino quisiēse venir à España, quedo acordado, q̄ el Gran Capitā le pagasse toda la artilleria, y municiones, que se auia hecho por el, para defensa de aquella ciudad, y de sus castillos: y a los que le auian seguido, les serian entregados, y restituydos los bienes, y officios, q̄ tuuiesen en las prouincias del reyno, q̄ eran de la parte del Rey Catholico. Cō esto prometia el Duque, que al tiempo que Taranto se entregasse al Gran Capitan, mandaria a los alcaydes de Manfredonia, y Bari, y de Giraci, que le rindiessen los castillos: y entonces mādō el Gran Capitan leuantar el campo, que estaua sobre la ciudad, y apartarle: y repartir la gente por guarniciones, al contorno de la ciudad: porque el Duque embiafse à Octauiano de Sātis à Manfredonia con letras para el alcayde, mandando le, que luego entregasse el castillo a la persona que le seña

lase: y allende desto, dio en rehenes al Duque quatro ciudadanos: y entre ellos à Bartholome de Prato, que era hijo de Leonardo de Prato alcayde del castillo grande.

¶ De algunas cosas señaladas, que sucedieron este año en Castilla: y de la conuersion de los Moros de aquellos reynos. LIIII.

DO R la diferencia, que en este año auia, entre los Reyes de Castilla, y Portugal, sobre la conquista del reyno de Fez, como esta dicho, el Rey don Manuel embio desde Sintra à Estevan Vaez à Granada, para que se tomase asiento, en lo de la marcacion, y limitación, que se hizo del reyno de Fez, en tiempo del Rey don Ioan. Pretendia el Rey don Manuel, que entraua vn lugar, que se dezia Meca en su parte: y pidia, que se mandase a los Castellanos, que así lo guardasen: y se proueyese, que Alonso de Lugo Adelantado de Canaria, no se entremetiese en las cosas de Angoa, Narba, y de Meca: pues pertenecia aquella conquista a su reyno: pero esto quedo entonces por determinar se. Tenian ambos Reyes en orden sus armadas, para las cosas de las Indias: y el Rey embiaua al Almirante, don Christoual Colon con la suya, para que proseguiese su descubrimiento, por la parte de Poniente: y auia de partir ala primavera: y el Rey de Portugal embiaua vn capitán hazia lo de Guinea, y a las otras regiones mas Orientales. En fin deste año, el Duque del Infantado hizo ayuntamiento de sus vassallos, y de gran numero de gente, para entrar con ella en el ducado de Medina Celi: y apoderar se del, por la muerte del Duque don Luys: que fue hijo del Con-

de don Gaston de la Cerda, y de doña Leonor de Mendoça: el qual se auia casado con su manceba, por hazer legitimo, y dexar en el estado vn hijo que della tenia, que se llama don Iuan. Esto se procuro mucho antes de estoruar lo por el Cardenal don Pedro Gonçalez de Mendoça, por medio de la Reyna: y auia ofrecido el Duque, que no casaria mientras biuiese la Marquesa doña Leonor de la Cerda, que caso con don Rodrigo de Mendoça Marques del Cenete, hijo del Cardenal. Pero despues que la Marquesa murio, recelando la Reyna, que el Duque no hiziese aquel casamiento, trabajo de lo desuiar quanto pudo: y casar le con doña Mencía de Velasco, hermana del Condestable de Castilla: y no queriendo casar con el, mouio le casamiento con doña Mencía Manuel, hermana del Conde de Pharo, y de don Fadrique de Portugal: y en esto hizo grande instancia la Reyna, porque el hijo del Duque no quedase legitimo, yaquel estado recayese en don Inigo de la Cerda, hermano del Duque: y en su hijo don Luys, que estava casado con vna hija del Duque del Infantado. Mas el Duque don Luys de la Cerda se auia escusado desto: diziendo, que estava mas para el otro mundo: y por otra parte trabajaua con la Reyna, que le legitimase a su hijo el mayor: y ofrecia, que daria por ello à Santa Maria del Puerto: y que exaua se mucho de don Inigo, y de su hijo: y dezia, que le hazian obras de enemigos, estando como estava enfermo en la cama: y que no podia acabar consigo, de dexar su casa, y estado a sus enemigos. Como la Reyna no le quiso conceder la legitimacion, viendo que por ninguna cosa se podia recabar aquello que el pretendia.

tendia, por dexar el estado a Don Ioan de la Cerda su hijo, se caso con su manceba: y dexo el heredero de su casa: y embio poderes a la Reyna para que casase a don Ioan con la misma doña Mencía Manuel. Despues de su muerte, como los alcaydes de las fortalezas, y castillos del estado, obedeciéndolo que auia dexado ordenado, dieron a don Ioan la obediencia, y le prestaron los omengages, y se pusieron en resistencia, y defensa, el Duque del Infantado junto aquella gente: y fue a cercar a Cogolludo con proposito de tomar la posesion del estado: y el Rey, y la Reyna mandaron proueer de presto con acelerado remedio: y se pusieron en orden las gentes de sus guardas: y embieron a dezir con el Comendador Trejo al Duque, que aquello era perturbar la paz de sus reynos, y poner alboroto, y escandalo en la tierra: y que despidiese, y derramase la gente que auia juntado: y se obstuuiese de intentar cosa alguna en aquello, porque se remediaría como conuiniere a su seruicio: pues la justicia se auia de mandar executar muy y gualmente, y en fauor de quien la tuuiese: y así quedo don Ioan de la Cerda pacifico en aquel estado. Antes desto en fin del mes de Setiembre, en Granada la Reyna cocerto con don Rodrigo Enríquez Osorio Cede de Lemos, que dióse a doña Beatriz de Castro su hija por muger, a don Dionys de Portugal, que era hermano de don Iayme Duque de Bregança, y ambos sobrinos de la Reyna: y hizo le merced de las villas de Sarria, Castro, Otero del Rey, con sus tierras y vassallos: y concluydo el casamiento se auia de entregar al Cede con sus rétas: y entretanto la fortaleza de Sarria se puso en poder del Comendador Pero Nuñez de Guzmán, para que la

tuuiese en tercera: porque el Cede de Lemos pretendia tener derecho a estas villas. También por el mes de Mayo del año pasado se auia concertado vna gran diferencia que auia entre doña Maria Pacheco Cede de Benauete, y don Alfonso Piméte Conde de Benauente su hijo: así sobre la tutela de la Marquesa de Villafranca nieta de la Condesa, como sobre su casamiento: y acordaron que la Marquesa casase con don Inigo de Mendoça hijo mayor de don Diego Hurtado de Mendoça Duque del Infantado: y de doña Maria Piméte: con que la Marquesa renunciase la legitima, que le podia pertenecer de la sucesion, y herencia de don Rodrigo Alonso Pimentel Conde de Benauente su aguelo el Conde Don Alfonso su tio: por razón de las arras de la Marquesa su madre: y en seguridad desto auia de tener el Cede las fortalezas de la Marquesa. Quando este matrimonio no se efectuase, quedo acordado, que la Condesa de Benauete tendría por bien, que la Marquesa su nieta casase con el Conde su hijo: y efectuado se el matrimonio de la Marquesa con don Inigo, se auia de dar poder a la Condesa de Benauete, para que el Conde, y doña Beatriz Piméte sus hijos casasen con hijos del Duque de Alua: como estava ya acordado: y si no se hiziese con los hijos del Duque de Alua, el Conde auia de casar a doña Beatriz su hermana con don Bernaldino Hernandez de Velasco Condestable de Castilla, o con don Garcia de Toledo hijo mayor del Duque de Alua: o con don Pedro Giró hijo mayor del Conde de Vreña, o con el Duque de Bregança: y en este caso la Condesa de Benauente auia de hazer mayorazgo de sus bienes para el Conde su hijo, como estava acordado por el Marques de Vi-

llena, y por don Iuan Pimentel: y auia de tener la Condesa a su nieta en vna de las fortalezas del estado del Conde su hijo: y que no se sacase de su poder, hasta que tuuiese doze años. Todo esto se cócerto có la volūdad del Rey, y de la Reyna: y los matrimonios se hizieron con los hijos del Duque de Alua: porq̄ doña Beatriz cafo con don Garcia de Toledo hijo mayor del Duque de Alua, y dó Pedro de Toledo su hermano có la Marquesa de Villafranca: y el Condestable de Castilla cafo con doña Ioana de Aragon hija del Rey. Estando el Rey, y la Reyna en Ecija, q̄ yuan camino de Seuilla, por el mes de Deziembre, tuuieró auiso de Miguel Ioá Gralla, q̄ el Rey de Francia era partido de Leon para Blesa recibir al Principe Archiduque, y a la Princesa: porq̄ de Paris auian de venir a Bles: adó de auian de entrar a siete del mes de Nouiēbre. Con esta nueua se mando al Comédador mayor, q̄ de Laredo se fuessē a Fuēterabia a recibir los: y en señal de alegría, por muy gr̄a fiesta se permitio, para el recibimiento q̄ los q̄ podiã traer jubones de seda, pudiesen traer sayos de seda: y por mas demostraciō de alegría declaró el Rey, y la Reyna, q̄ holgarian, q̄ los q̄ de su voluntad se viuiesē de hazer nuevos vestidos, se vistiesē de colores, en lo qual se declara biē la modestia de aquellos tiēpos, en lo del vestir. Desde aquella ciudad de Ecija mandaron luego partir a los Licenciados Gallego, y Bermudez alcaldes de su casa, y corte, y al Prestamero de Vizcaya, para q̄ en el recibimiento de los Principes siruiesē sus oficios. De Granada fueron el Rey, y la Reyna a Seuilla: y en el mes de Enero del año del Nacimiento de mil y quinientos y dos, cobraró la ciudad de Gi

braltar, y su fortaleza para incorporar la en la Corona real. En este tiempo se hizo la conuersion general de los Moros de los reynos de Castilla, y Leon: porque despues de auer se conquisado el reyno de Granada, se procuró, que los de aquel reyno viniessen al verdadero coñocimiento de la fe, y se couirtiesen a ella de su voluntad, segun que despues se hizo de la forma que se ha referido. Queriendo ayudar a conseruar aquella obra, y porque se quitasse a los nueuamente conuertidos de aquel reyno la ocasion, por dó de se desuiafscn del verdadero camino que auian tomado por la comunicacion de los otros infieles de la misma secta, que eran naturales de la Andazia, y Castillay estauan en diuersos lugares, que llamauan Mudejares, lo que no se podia escusar mientras estuuiesfen en aquellos reynos, atendido que se auia procurado, que en el reyno de Granada, donde todos eran antes infieles, no quedasse ninguno por reducir a la Fe, y se viuiesse estirpado del todo aquella secta con tanto peligro, parecia, que era muy necesario proouer lo mismo en todas las otras partes. Por esta causa se hizo general edicto, en que se mando, que saliesfen los Moros de todos los reynos de Castilla, y Leon, y de la Andaluzia, so pena de ser esclauos: y les dieron de plazo, para q̄ saliesfen en los meses de Março, Abril, y Mayo: y auiendo se dado orden, que fuessen amonestados, e intruydos con diuersas, y muy santas predicaciones, fueron echados los que perseveraron en su infidelidad: dexando aquellos, que de su propia voluntad se quisieron conuertir: puesto que refiere Lorenço de Caruajal en

sus

sus Anales, que aunq̄ los mandauan q̄ saliesse, despues de llegado el plazo no se lo consintieron: si no q̄ se tornassen Christianos: y ellos pretendian q̄ los mas fueron contra su voluntad baptizados: y tuuo se consideracion; q̄ si los padres no fuessē buenos Christianos, q̄ los nietos, o sus descendientes lo seriã. Pero era tanta la liuidad desta gente, y la pertinacia q̄ teniã có la afficiō de la secta en q̄ sus padres murieron, q̄ la mayor parte dauan bien a entender en sus obras, que fueron atraydos a nuestra fe muy contra su voluntad.

De la venida del Principe Archiduque y de la Princesa a Castilla. LV.



VINIERON EL Principe Archiduque, y la Princesa doña Ioana su muger por el reyno de Francia: siendo muy requeridos para q̄ hiziesfen aquel camino, por el Rey Luys, despues de la paz q̄ se cócerto en Trento, entre el, y el Rey de Romanos: y fueron recibidos en Paris có gr̄a honra, y fiesta. Allí se confirmo por el Rey de Fracia, y por el Principe Archiduque la concordia q̄ se asentó en Trento, a treze del mes de Deziembre: auiendo se celebrado la missa con gr̄a solenidad, por Enriq̄ de Bergas Obispo de Cábray: y en sus manos hizo el Rey el juramēto en presencia del Cardenal de Amboesa Legado de Francia, y del Señor de la Tramulla Mariscal de Francia, y de otros Gr̄ades del reyno: estando el Principe delante acópañado de Frãisco de Busleydan Arçobispo de Besançó, y del Señor de Bergas: y el Principe hizo el mismo juramento en su nóbre, y del Rey de Romanos su padre. De allí continuará su

camino hasta llegar a Guipuzcuã: y en aquel viage el Principe Archiduque no dexó de hazer toda la summission posible, para que el Rey de Fracia entendiesse, q̄ le reconocia superioridad, como Conde de Flandes: y estuuó tan recatada la Princesa en esto, q̄ nunca se pudo acabar con ella, oyēdo en vna fiesta la missa juntos, q̄ tomassē cierta moneda q̄ le embiaua el Rey de Fracia, para ofrecer: entendiendo q̄ era reconocimiento de sugeciō. Entraró en Fuenterabia a veynte y nueue de Enero, del año de la Natiuidad de Nuestro Señor de M D I I: y fueró por Vitoria a Burgos: y fueron con gr̄ades recibimientos y fiestas a Valladolid, y Medina, y de allí a Segouia: y passaró los puertos y se vinieró a Madrid. En principio deste año se hizo el casamiento de Lucrecia de Borja, con el hijo heredero del Duque de Ferrara: y el Papa le dio ciēt mil ducados en dote, y muchas, y muy preciadas joyas. Estando ya los Principes en España, el Rey, y la Reyna se hallauan en lo postrero de sus reynos: y tomando su camino para el reyno de Toledo, vinieron a Caçalla, y a Guadalcanal: y entraron en Llerena vn lueves a tres dias del mes de Março: y de aquella villa mandaron despachar sus cartas para las ciudades del reyno: en que se dezia: que quedaua por su primogenita, y heredera de aquellos reynos, y señorios, para despues de los dias de la Reyna, en defeto de hijo varon suyo, la Princesa Doña Ioana Archiduquesa de Austria, Duq̄sa de Borgoña su hija: y que segun las leyes, y costumbre de aquellos reynos embiaffen sus procuradores alas cortes, que auian de tener en la ciudad de Toledo, que se auian de comēçar a quinze del mes de

Abril

Abril: para q̄ fueſſe la Princesa, y el Principe Archiduq̄ jurados por legitimos ſuceſſores: la Princesa como primogénita, y el Principe como ſu marido. Para que con gran determinacion ſe deliberaſſe ſu venida a eſte reyno, auia ſido muy requerido, y acóſejado el Rey por ſu Vicecancellor Alóſo de la Caualleria, a quien ſe daua credito, como a tan ſabio, y prudēte varō. Perſuadia al Rey, que no tuueſſe duda del juramento de los Principes: porq̄ eſtaua aquello tan llano, q̄ no le cūplia tener cuydado de ello: y le exhortaua, con la autoridad q̄ tenia, que ſe guardafſe de perſuadir, ni rogar por ello a ninguno: porq̄ rogar el Rey a ſu vaſſallo, por lo q̄ le pertenece de justicia, no era masq̄ darle atreuimiento para q̄ ſe lo denegaſſe. Que ſi bien ſe acordaua el Rey, en el juramēto del Principe Dō Miguel auia palabras que comprehendia la jura de la Reyna Princesa ſu madre, ſi biuiera: pero que para aquello era menefter poner officiales en Çaragoça, que quiſieſſen, y ſu pieſſen. De Llerena ſe vinierō al monesterio d̄ Guadalupe: y en el hizierō merced a Ceſar Borja Duq̄ de Valētinoyſ de la ciudad de Andria, con titulo de Principe: y de los lugares de Fernādina, y del Caſtillo del Mōte, y de los lugares de Oyra, Viſeli, Quarata, y Mōtemelō con el titulo, y honor de principado cō ſus caſtillos, y tierras. Eſto fue a onze d̄l mes de Abril: y eſtuo ſecreto. En el mismo tiēpo por medio del Papa ſe platicaua de tomar cierta cōcordia con el Rey Don Fadrique: y eſto ſe trataua entre el Rey de Francia, y los embaxadores del Rey Catholico de vna parte, y el Rey Don Fadrique de otra: y era que le offrecian miētra biuieſſe, en cada vn año ſeſſenta mil francos: y auia de dar

le para el, y ſus ſuceſſores perpetuamēte eſtados en Frācia, y Aragō, haſta en ſuma de quarenta mil. Porque auia de renunciar a instancia de ambos Reyes el derecho q̄ le pertenecia en el reyno de Napoles, ſe concertaua, q̄ la renūciaciō fueſſe de ningun effeto, ſi en algun tiempo ſe le quitafſen los eſtados, a el, o a ſus ſuceſſores, ò en caſo q̄ no ſe le pagafſe la penſion: y por eſta renunciaciō no perdieſſe el titulo de Rey, pues auia ſido vngido, y coronado, conq̄ no ſe llamafſe Rey de Napoles, ni Duque de Calabria, y Pulla: ni el Duq̄ Dō Hernando ſu hijo, ni ſus ſuceſſores. Tābien ſe le permitia q̄ pudieſſe traer ala Reyna ſu muger, y a ſu hijo, y ala Reyna de Vngria al reyno de Francia, donde eſtuuieſſen, y morafſe libre, y ſeguramēte: y que entregafſe al Rey de Francia la ciudad, y caſtillo de Iſcla: y al Rey Catholico la ciudad, y fortaleza de Taranto, Galipoli, Lipari, Máfredonia, y Bari: y todas las otras fortalezas q̄ tenia en el reyno, y en el ducado de Calabria, y Pulla: y ſiendo entregados, ſe auia de hazer la diuiſion del reyno, y ducados, ſegun la forma del primer aſiēto. Fue tambien acordado, que la perſona del Duque de Calabria fueſſe libre, y aſſegurada con todos ſus bienes, y ſeruidores: de ſuerte que pudieſſe yr libremente donde mejor le parecieſſe fuera del reyno: y q̄ los ſeruidores del Rey Don Fadrique, q̄ vinieron con el a Francia, y los q̄ eſtauan en las ciudades, y caſtillos de Iſcla, Tarāto, Galipoli, Lipari, Manfredonia, Bari, y Barlera, Duraço, y Giraci, no ſe entendieſſe auer incurrido en crimē de leſa mageſtad, por las coſas cometidas, y hechas en qualquiere tiēpo cōtra ambos Reyes: y fueſſen reſtituydos en ſus bienes, y eſtados: pero

pero todo fue de ningun effeto: y parecio auer ſe mouido con artificio.

¶ Que el Gran Capitan ſe apodero de la ciudad, y caſtillos de Taranto. LVI.



ONTIN VANDO el Gran Capitan el cerco, que tenia ſobre Taranto, trataua de ſuuar con los mejores medios que podia, q̄ el Duque de Nemurs no embiaſſe gente de guerra a la prouincia d̄ Capitanata: por eſcufar los inconuinentes, que ſe podian ſeguir: y por tomar algun aſiēto: porque en aquello no ſe hizieſſe nouedad: haſta q̄ llegafſe las perſonas que el Rey Catholico auia nombrado, para que juntamēte con el, y con las q̄ ſe ſeñalafſen por el Rey de Francia, declarafſen aquella contiēda: y no pudo auer effeto. Conociendo la condicion de los Franceſes, procuraua que ſe dieſſe luego por trato el caſtillo de Máfredonia: dādo por el al que le tenia, el dinero que ſe auia de eſpender por ganar lo, mientras eſtaua en el cerco de Tarāto: en el qual ſe detenia por auer aquella ciudad: y hazia al Duque de Calabria partido, q̄ ſi la entregafſe le haria dar doze mil ducados de renta en buē eſtado: trabajan do muy ſecretamente, que ſin eſperar que paſſafſe el termino, ni el ſocorro, ò prouifion del Rey Dō Fadrique, ſe entregafſe. Era eſto cō fin, que ſi los Franceſes de ſuergonçadamente ſe mouieſſen a rōper, ſe les hizieſſe toda reſiſtencia: y ſe ocupafſen de ſu parte todas las tierras q̄ pudieſſe. Para en caſo de guerra, ò paz hazia baſtecer las fortalezas d̄ Galipoli, y Bari, y las otras mas importantes, que ſe le yua rindiendo: y man

do poner en ellas buena gente de guarnicion: y dio cargo de gente de armas al Duque de Termes, y a Alonſo de Sanſeuerino: porque lo tuuo por buenos capitanes, y ſe moſtrarō aficionadōs al ſeruiſio del Rey: y deſpidio las carracas Genouefas, que tenia cō ſu armada: y retuuo veynte naues de las mejores, y ocho galeras, que eſtauan ſobre Taranto. Segū lo que haſta entōces ſe auia viſto por eſperencia, y ſe conocia de aquellos capitanes, y gente del Rey de Frācia, y de ſus obras, y fines, entendia, q̄ fuera mucho mejor, y ſin peligro, ni ocaſiō de diſcordia, y cō menos dificultad, q̄ eſtādo las coſas en aq̄llos terminos, ſe hiziera la partiētiō, y declarara ētre ambos Reyes por la miſma ley, d̄ ſu cōcordia, y por las relaciones, ò informaciones verdaderas, q̄ ſe les pudieſſe traer: y no por ſus capitanes, y comiſſarios: cō los quales no ſe podia eſcufar, q̄ no interuiniēſſen muchas paſiones, aſi de parte de ſus Reyes, como de ſi miſmos, y de muchos otros terceros, queriēdo cada vno mejorar ſu parte: y parecia coſa muy difficultoſa, q̄ reſultafſe buena, ni ygual partiētiō: ni menos durable cōcordia. Eſtando las coſas en eſta duda, y contrapeſo, en fin del mes de Enero, ſe cōfirmaron de nueuo los capitulos que ſe auian jurado entre el Duque de Calabria, y el Gran Capitan por medio de Octauiano de Santis: y concertaron ſe, q̄ la ciudad de Taranto ſe puſieſſe en terciaria, en poder de Bindo de Ptolemeis, que era vn Barō principal y rico, y vaſſallo del Rey Catholico, q̄ el Gran Capitan ſeñalo: cuya muger, y hijos, y Baronia eſtaua en ſu obediēcia: y hizo pleyto omenage al Duq̄, de tenerla en ſu poder fielmente, deſde veynte y ocho de Enero, haſta por todo

do el mes de Hebrero: y juro de entregarla despues al Grã Capitã: y la torre de medio, que estaua entre la Ciudadela y vn bestion, se auia de poner en poder del Conde de Potécia: y auia de jurar, q̄ en caso que el Duque, ò los de la ciudad fuesen contra lo assentado, la entregaria al Gran Capitan. Todo lo de mas de la ciudad, y su fortaleza auia de quedar por el Rey dõ Fadrique, por todo el mes de Hebrero: y entregada la Ciudadela, en la qual auia ð poner Bindo vassallos suyos, ò gente, q̄ no fuesen Españoles, ni uiuiesse lleuado sueldo ðl Gran Capitan, ni del Duque de Calabria, se auia de leuãtar el cãpo, de manera, q̄ quedasse la ciudad libre del cerco: y no se auia de hazer daño a los vezinos della, mas restituyr se las rehenes, que postreramente se auian dado. Esto juro el Gran Capitan solenemente sobre el santissimo Sacramẽto de la Eucharistia, en el penultimo ðl mes de Enero: pero cõ estar la Ciudadela en poder de Bindo, estaua en el del Grã Capitan: y puso juntamẽte cõ el à Esteuã Gago con veynte lóbarderos, y espingarderos en cõcordia de las partes: y estaua ya concertado con los de la ciudad en lo de sus priuilegios. El mesmo dia q̄ se entrego la Ciudadela en tercera, hizierõ el juramẽto, y omenage al Rey Catholico, allende de las rehenes, q̄ de los mejores de la ciudad tenia en numero de veyte y cinco, los mas principales, en seguridad q̄ se le auia de entregar todas las fuerças passado el mes de Hebrero. Lo q̄ el Grã Capitan auia de cõplir por esta concordia era, leuantar el cerco, y aposentar la gente en los lugares mas cercanos, q̄ estauan a quatro, y a seys millas: y dexaua en el fuerte dõde auia tenido su real, veynte de caua-

llo, y algunos peones, para guardar las estancias por aquel tiempo: y quedaua dentro en la ciudad vn cauallero, para que en ella no entrasse gẽte, ni mensagero, ni vituallas, ni otra manera de socorro sin su consentimiento: y tenia en el puerto cinco galeras, y quatro fustas en q̄ auia seyscientos hombres para echar en tierra junto a la puerta, q̄ sale de la Ciudadela a la mar: de manera q̄ ninguna cosa podia suceder, porq̄ perdiesse la Ciudadela, ni recibiesse daño: y el Cõde de Potécia, y fray Ioã Leonardo de Prato, q̄ eran los que mas defendieron aquella ciudad, concertarõ de ver se con el Gran Capitan: y con ellos tuuo secreta inteligencia, para q̄ el Duque fuesse persuadido de venir se a España. En este mismo tiempo se dio al Gran Capitan el castillo de Giraci, q̄ esta a tres millas de la marina, y es importante: y puso en el à Hernando de Alarcon sobrino de Martin de Alarcõ: y los Principes de Salerno, y Bisinãno con todos los otros de aquella casa de Sãfeuerino, embiaron al Rey Catholico, para q̄ les confirmasse sus estados: y por otras nuevas demandas: y el Principe de Salerno se fue a ver con el Gran Capitan al real que tenia sobre Taranto: y pidio le el Condado de Lauria, y cinco mil ducados de renta, que sus antecessores tenian de los Reyes passados, por causa del officio de Almirante: y otras cosas que parecieron de hombre, q̄ pretendia mas quedar que xoso, que satisfecho. Concedia le el Grã Capitan la cõfirmaciõ del estado, que tenia en aquellas prouincias: haziendo pleyto omenage al Rey: y no lo quiso hazer. Auia se ya tratado entre el Rey Catholico, y el Rey Don Fadrique en este tiempo de cierta concordia, por medio del Rey de

de Francia: y offrecio de dar al Duque de Calabria, veynte mil francos de renta en tierras, y vassallos perpetuamente: y treynta mil por el tiempo de la vida del Rey Don Fadriq̄: y desto se dio auiso al Gran Capitan, para q̄ procurasse de induzir al Duq̄ al seruicio, y voluntad del Rey: para effeto, que sin esperar la conclusion del partido que auia hecho, instasse en auer la ciudad de Taranto, y el castillo de Manfredonia. Fecidos los dias de la tregua, entro el Grã Capitan el primero de Março en Taranto: y Bindo, que tenia la Ciudadela se la entrego: y fue recibido con toda la demostracion de alegria, que los de la ciudad pudieron hazer: y alzaron las vanderas de España: y estãdo el pueblo junto en la Iglesia principal, dõde esta el cuerpo de Sant Cataldo, juraron vassallage, y fidelidad al Rey Catholico: y el Gran Capitã en su nõbre les juro sus priuilegios, y costumbres antiguas. Salieron vn dia antes los soldados, y gente de guerra, que el Duque Don Hernando tenia, para aposentar se en los lugares que el Gran Capitan les señalo: y el Duque se quedo en el castillo: y con el el Conde de Potencia, y fray Leonardo de Prato, con algunos de su casa, y seruicio: y auian sacado la artilleria del castillo, y los bastimentos a la ciudad: y porque el Gran Capitan entendia quanto importaua que el Rey tuuiesse a su mano al Duque, procuraua con todos los medios posibles, de afficionarle, a q̄ quedasse en el seruicio del Rey: offreciendo le largamente, que seria tratado, y remunerado, como quien el era: y la cosa llego a este termino, que el Duque se entretuuu, sin auer le ofrecido el Gran Capitan hasta entonces ningun partido: mas de certificar le, q̄

el Rey miraria por el, como se deuia hazer con persona de su sangre, y tan cercano en parentesco.

¶ Que el Gran Capitan embio a Don Diego de Mendoça a Capitanata, contra el Señor de Alegre: y el castillo de Manfredonia se rindio a la gente del Rey Catholico. LVII.



VIA entrado en este tiempo el Señor de Alegre con gẽte de armas Francesa en Capitanata: y el Gran Capitan proueyo luego de embiar desde Taranto, a Don Diego de Mendoça, con quinientos hombres de armas, y mil y quinientos peones, y cõ la artilleria necesaria: para conseruar lo que tenia en aquella prouincia: y por auer el castillo de Manfredonia, se fue a poner Don Diego con aquella gente en Manfredonia: y el Señor de Alegre, que se llamaua Lugarteniẽte de Capitanata por el Rey de Francia, antes que llegasse, embio vn secretario suyo, que se llamaua Marco Antonio, a Inigo Lopez de Ayala: y le dixo, que el alcayde de aquel castillo le auia embiado a requerir con grãde instancia, que le fuesse a hablar: y porque entendia que de aquella platica no podia resultar, si no vtilidad, y seruicio a los Reyes de España, y Francia, auia deliberado llegar alla, por hazer quãto pudiesse por cobrar aquel castillo: como cosa comun de ambos Reyes: y porque el no tomasse sospecha de su yda, le declaraua, q̄ la platica que pensaua tener con el alcayde, auia de ser en su seruicio de ambos Reyes: y en su honor, y prouecho: y no por otros fines: porq̄ le auian dicho palabras de no buena amistad por los capitanes, y gẽte del Rey de España: y por el gouernador

dor que tenia en Manfredonia, en que le amenazaua: y nueuamãte auia llegado gente de armas, è infanteria alcerco de aquel castillo: por lo qual no podria yr por su persona, sino cõ manifesto peligro, queriẽdo llegar pacificamẽte, como auia deliberado: por tãto le requeria, q̃ por el interese de ambos Reyes, le asegurasse, y diessẽ saluocõduto. De otra manera p̃testaua cõtra el delos escãdalos, è incõuenientes q̃ se auian de seguir por aq̃lla causa: y señalamẽte por el interese del Rey de Frãcia: siẽdo forçado q̃ congeẽte de armas, y artilleria procediessẽ a la recuperaciõ de aq̃l castillo, como de cosa comun de ambos reyes. Respõdiõ a esto Inigo Lopez de Ayala, q̃ el no tenia comisiõ para dar lugar a lo q̃ pidia: pero como vno de los capitanes del Rey de España le dezia, q̃ se marauillaua de semejãte protesto: considerãdo q̃ el Grã Capitan, q̃ era Lu garteniẽte general del Rey de España, auia tenido, y tenia entõces gẽte de pie, y cauallo en el cerco de aq̃l castillo: en lo qual se auia hecho mucho gasto: y cõ su yda no podria resultar cosa, q̃ fuesse è vtilidad del Rey su seõor, sino en muy cierto rõpimiento, y deseruicio suyo. Por esto como capitã, en quãto tocaua a su cargo, le req̃ria q̃ saliesse de aq̃l pẽsamiento, pues dello se deuria tener el Christianiõsimo Rey por deseruido, por causa de la inuolable amiltad, que ètre el, y el Rey su seõor auia: y entẽdiessẽ, q̃ el, ni nadie en aq̃l caso le aseguraria: pero q̃ si gẽte de armas podia andar por el ducado de Calabria, y Pulla, donde se le haria toda honra, como su perso na lo merecia. Cõ la yda de dõ Diego sobrefeyo è sus p̃testos el Seõor de Ale gre: y puso se en grã estrecho el castillo: en el qual estaua por alcayde vn Bartho

lome Puçol: y cõ el tuuo el Grã Capitan tales tratos, è inteligẽcias, por ser aq̃lla ciudad lo mas principal de toda Pulla, q̃ le induxo con temores, y amenazas, y por otra parte cõ promessas, a q̃ le entregasse la fortaleza: cõ el qual diuersas vezes se vieron secretamẽte Prospero Colona, dõ Diego, y Ioã Clauer. Entre ellos se asẽto, q̃ asegurariõ al alcayde, y su muger, y hijos, y pariẽtes, y criados, cõ todos sus bienes, para q̃ pudiessẽ llevar los à Barleta, cõ los de la Reyna de Vngria: y aseguraron a los soldados q̃ estauã en su defensa: y dio se le la tenencia del castillo de Barleta, por casa llana, con doziẽtos ducados en cada vn año: y tres mil ducados por recompẽsa de la hazienda q̃ tenia en Puçol. Sabiẽdo el Duque de Nemurs, q̃ el castillo de Manfredonia, se queria dar a la gẽte del Rey de España, embio vn hermano del alcayde con letras del Rey don Fadrique, en q̃ le mandaua, q̃ no le entregasse a gente del Rey Catholico, si no a la del Rey de Francia: y lleuo le dinero para pagar los soldados, q̃ en el estauã: y tras el partio toda la gẽte de armas Francesa la via de Manfredonia: cõ publica forma, que yua a tomar la por el Rey de Francia, con toda la prouincia de Capitanata: y entraron por ella, mãdando a los pueblos con grandes amenazas, y miedos, q̃ les obedeciessẽ: y embiaron secretamente ciertos hombres a la fortaleza de Manfredonia, al alcayde, para q̃ no se diessẽ: y de la misma manera a los de Tarãto, persuadiendo les, q̃ no se rindiessẽ: ofreciendo q̃ les embiarian socorro: è yriã en su ayuda. Llegaron en aquella sazõ tres naues, que el Gran Capitan auia embiado con artilleria: y como la gente se puso muy en ordẽ para combatir el castillo, el

el alcayde se concerto, y le rindiõ, siẽdo muy importante a tã buena coyuntura, que en el mismo tiempo se mouia la gente Francesa de aquellas fronteras, y otras vanderas en su focorro. Desto quedaron muy sentidos los capitanes Franceses: y mãdo el Gran Capitan poner en el castillo cient soldados: y en la ciudad treientos: y la gẽte que don Diego lleuo, se aposento en aquella comarca, en los lugares que conuenia, sin cõtradiciõ alguna: y con esto la doana estaua mas conseruada. Visto quan bien proueydo estaua lo de aquella prouincia, y entendiẽdo que se auia rendido el castillo de Manfredonia, los Franceses no pasaron adelante: y dauã descargo, quanto podian, de su yda: publicando, q̃ fue por necesidad de hambre: y aun entonces quedauã las cosas encaminadas a la paz, y sosiego: porque estaua acordado, q̃ mediado Março se juntassen los Generales de ambos Reyes, y las personas q̃ se auia diputado para atajar aquella diferencia.

¶ De la forma que el Grã Capitan tuuo de entretener al Duque de Calabria, hasta saber la voluntad del Rey: y que le mando detener: y los Franceses tomaron à Troia, y otros lugares de Pulla. LVIII.

EN LA concordia que el Gran Capitan hizo con el Duque dõ Hernãdo, a su salida de Tarãto, se acordó, que el Castillo le tuuiesse el alcayde del Duque, y dos rehenes, que el Gran Capitan le auia de dar, hasta que el fuesse fuera del seõorio del Rey Catholico, y saliesse en saluo de las prouincias de Calabria, y Pulla. Quedo el alcayde, q̃ dexo el Duque sin ningun bastimento, y

artilleria, como dicho es; y sin defenfa q̃ le pudiesse sostener vna hora: y quedaron por mandado del Gran Capitan detro del, en nombre de rehenes, Diego Hernandez de Cordoua su sobriño, y don Pedro de Arellano con veynte y cinco hombres, q̃ erã tã seõores del castillo, quanto le conuino, para estar seguro de aquella fuerça: y de esta manera dexo a Tarãto quando de alli partio: y el Duque don Hernando se fue a Bari. Despues embio a fray Ioã Pineyro Comendador de Trebejo a Bari, para tratar cõ el Duque: y procuro de persuadirle, que se viniesse para el Rey Catholico: y le ofrecio en estado, y renta treynta mil ducados, para el, y a sus sucesores: los quinze mil eran en el principado de Altamura, y en las prouincias del Rey Catholico, y la otra metad en vno de los reynos de España, en tierra, y vassallos, como los tienẽ los Grandes della. Pero acepto lo el Duque con condiõ, que el Rey don Fadrique su padre le diessẽ su consentimiento: y lin el no quiso admitir ningũ partido: antes se declaro, que quedasse en su libertad, como estaua acordado, para poder se venir a Francia: y entre tanto que tenia respuesta de su volũtad, el, y el Conde de Potencia ofrecieron estar en Bari. Auendo se concertado en esto, y estando el Duque en voluntad, segun se dezia, de poner se en poder del Grã Capitan, para venir se al Rey Catholico, mudo de proposito, por persuasiõ del Conde de Potencia, y de algunos que estauan cerca del: y considerando el Gran Capitan quanto importaua al seruicio del Rey, que no saliesse de su mãno, y lo mucho que pesaua dello a Franceses, y lo que trabajauã por auerlo, torno a tratar con el, por medio de

Malferit : ofreciendo le, que el Rey Catholico le daria lo que el auia pedido, que eran los treynta mil ducados de renta en vassallos, si se viniere a su corte: y el lo otorgo: y quedo la conclusion para quando llegassen los poderes, que para aquello eran necesarios: y con esto se entretuvo el Duque. Entendiendo lo algunos capitanes, y otras personas principales, que estauan con el Gran Capitan, sospechando que aquello se le concedia, mas para detenerle con algun color, q̄ para auer le de dar aquel estado que pidia, con honrado respeto, o por ventura porq̄ no se les dio parte de lo que se auia acordado en aq̄l asiento, començaron a dezir, q̄ no era bien hecho, que se violasse la fe, y promessa, que se auia dado al Duque: y que se deuia yr libremente, a donde por bien tuuiesse: mas considerando el Gran Capitan la ficilidad de los animos de la gente de aquel reyno, y por lo que del entendia, y la ansia que Franceses tenia por llevar aq̄l moço a Fracia, no dio lugar a ello: antes por buena manera le entretuvo a su plazer por doze dias, que no se partiesse. En este medio le llegaron letras del Rey, en que mandaua, que el Duque se cobrasse para su seruiçio: y por esta causa, y por auer mas claramente conocido la mala voluntad que Franceses tenian, y que procuraua de venir a rompimiento, y que no se podia excusar, parecio a todos, y mas aquellos que antes abominauan dello, que se deuia aceptar, y no permitir que se fuesse en ninguna manera: sino con prometer le aquella suma, que el Rey le auia de señalar en estado: que era el color, y achaque de su detenimiento: creyendo ganar la voluntad del Duque. Pero era lo mas cierto, que el Rey

su padre por ninguna manera auia de aprouar su quedada: aunque quisiera su hijo: porque el Rey de Francia hazia muy grande instancia, por auerle: y los capitanes Franceses que estauan en el reyno, hazian lo posible: afirmando que destruyrian al Rey Don Fadrique, si el Duque su hijo viniere a España: sospechando que era maña, y concierto suyo. Por otra parte no llegando al Duque a Francia, parecia que jamas se fiarian del Rey su padre: ni tendria credito con ellos: ni auria ningun partido de los que en aquella coyuntura se tratauan. Porque segun affirmaua, asi Franceses, como Italianos, se procuraua que el Rey de Francia antes que su gente saliesse de Napoles, recibiesse del Rey Don Fadrique dozientos mil ducados: los cient mil en cõtado, y los otros cient mil para la paga de los soldados que tenia en el reyno: y que el Rey de Francia se retuuiesse el castillo del Ouo, y la ciudad de Gaeta: y lleuasse cada vn año del Rey Don Fadrique ciēt mil ducados: y los estados que los señores Franceses pretendian, quedassen con ellos: y con esto se hiziesse gracia al Rey Don Fadrique de la parte que el Rey Catholico tenia ya en su poder. Favorecian este concierto, e instauan en lo de la buelta del Rey Don Fadrique al reyno, por este medio, el Duque de Nemurs, el Señor de Auben, y el de Alegre, y el Baylio de Myans: y mouieron esta platica de concordia Micer Miguel Ricio, y otros Napolitanos, que trabajauan que el Rey de Francia se concertasse con el: y los embiasse al reyno: porque sin el no pensauan poder se sostener: y con su yda creyan que lo llevarian todo en daño, y verguença del Rey Catholico. Con este recelo

recelo parecio al Grã Capitã, para lo q̄ se podia ofrecer, q̄ la quedada del Duq̄ dõ Hernãdo era muy neccsaria: y assi le entretuvo: y porq̄ quanto pudo, hasta ver madamiẽto del Rey e cõtrario: pero el q̄ llego fue madar, q̄ la persona del Duq̄ se detuuiesse: y no le permitio partir. En esto el Duq̄ de Nemurs embio vn Cãceller del Rey dõ Fadriq̄, llamado Geronymo Espino, q̄ lleuaua cartas para el Duq̄ su hijo, e yua con el vn rey de armas suyo, para q̄ supiesse del Duq̄, si estaua detenido, o dõ su voluntad: y lleuauale ciertas cartas secretas: y llego ala Atela adõde el Grã Capitã era ydo cõ su gẽte, para acercarse a lo de Capitanata: y madole entretener algũos dias: y buenamente le desuio, y hizo boluer al Duq̄ de Nemurs: y le escriuió, q̄ el Duq̄ dõ Hernãdo de su voluntad se auia acordado en el seruiçio del Rey de España: y q̄ no cõuenia en aq̄lla sazõ la yda de aq̄l su mẽsagero. Desto se sintio agramente el Duq̄ de Nemurs: y se comẽço de agranar: y trabajaua por muy secretas vias, auer a su poder la persona del Duq̄ dõ Hernãdo. En este mismo tiempo la Duq̄sa de Milã, q̄ estaua en Iscla cõ la Reyna dõ Vngria su tia, alas quales el Rey Catholico auia embiado a rogar q̄ se viniessẽ a Sicilia, por causa dõ aq̄llas turbaciões, y les mãdo señalar renta cierta, para su mãtenimiento, y estado, arriba en Calabria: porq̄ no quiso pãsar a Sicilia: antes se quiso boluer a Iscla: pero el Grã Capitã, visto q̄ era perder el Reytal pãda, q̄ para las cosas dõ aq̄l reyno importaua mucho, por tener grã credito cõ aq̄lla naciõ, y porq̄ no se pãsasse, si fuesse a Sicilia, q̄ yua presa, no la apmio, para q̄ fuesse adõde el Rey madaua: y por no tener la en Calabria, apartada de dõde estaua la fuerça de la gẽte Espaõola, ni e Rofsa

no, q̄ era lugar grãde, y fuerte, tuuo por mejor q̄ fuesse a Bari, q̄ era cosa flaca, y en medio de la puincia: y diole el castillo, en q̄ estuuiesse, q̄ era casa llana: y satisfazia a sus seruidores, y a los del Duq̄ dõ Hernãdo: porq̄ pãdiessẽ la sospecha q̄ auia cõcebido, q̄ el Rey los queria recoger, para no tratar los biẽ. Desto holgo mas la Duq̄sa: y procuraua cõ el Duq̄ dõ Hernãdo su primo, q̄ se asegurasse en aq̄l proposito: y auia acabado mas q̄ ninguno, en lo de su quedada: para lo qual principalmẽte el Grã Capitã recogio a la Duq̄sa: y le mãdaua hazer grãdes seruiçios. Como quiera q̄ fuesse, o cõ negociaciõ, o artificio, procurado por el Grã Capitã, por saluar su fe, el Duq̄ dõ Calabria le escriuió de su mano, en q̄ se cõtenua: q̄ por conocer la voluntad del Rey su padre, ser otra de lo q̄ a el cõuenia, y la suya siẽpre auia sido, yera inclinada al seruiçio de las Catholicas Magestades del Rey, y Reyna de España, por esta causa pidia dõ su parte, cõ toda instãcia al Grã Capitã, q̄ no embargãte el juramẽto, y cõcierto q̄ se auia asẽtado cõ el, y cõ el Cõde dõ Potẽcia, por el qual se reseruaua su persona a la voluntad, y disposiciõ del Rey su padre, la qual el reuocaua, y no queria q̄ vniessẽ effeto, saluo lo q̄ se auia cõcertado cõ el, por medio de dõ Ioan de Gueuara su mayordomo, q̄ estaua firmado del Duq̄, y del Grã Capitã, y de Malferit, y de la del Rey, y Reyna Catholicos le req̄ria le embiasse a su seruiçio: porq̄ esta era su determinada voluntad: aunq̄ el por respeto dõ su padre, y de otros dixessẽ dõ no. Entre tãto q̄ el Grã Capitã entẽdio e asegurar la persona del Duq̄, y cobrarõ los nuestros a Mãfredo nia, y Tarãto, los Frãceses ocuparõ en Pulla a Troia, y otros lugares: yaunq̄ fuerõ req̄ridos q̄ los restituyessẽ, no lo qui

fierohazer: y burlauã dello, diziendo, q̄ Capitinata dõde estauan estos lugares, no era de Pulla: no auiedo en aq̄l reyno cosa tã notoria, ni mas sabida: y fiẽdo de clarado en la cõcordia q̄ la doana d̄ los ganados d̄ Pulla, q̄ es rãta q̄ se coge en aquella puincia, se cobrasse, y recibiesse por los oficiales, y ministros del Rey Catholico, como cosa q̄ se incluia e su parte. Por estas nouedades q̄ intẽtauã Frãceses, dio prissa el Gran Capitã, q̄ la armada se pusiesse en la mejor ordẽ q̄ fuef se possible: y embio la q̄ estaua e Tarãto a Mecina, dõde se juntafse cõ todos los otros nauios q̄ alli auia mãdado yr, alsilos de Lipari, como los q̄ estauã por otros puertos d̄ Calabria, y Pulla: porq̄ si ferõpiesse la guerra, toda la armada fuef se sobre Napoles: donde traya diuerfas platicas cõ muchas personas, q̄ le auian pmetido, q̄ luego q̄ la armada allifuef se cõ alguna fuerça, õ su psona cõ ella, la ciudad se daria al Rey Catholico: y alçaria sus vãderas. Allẽde d̄sto creya, q̄ cõ poca fatiga podria yr cõ su exercito por tierra hasta Napoles: mas porq̄ era muy mas ligero acudir cõ la armada a dõde cõuiniesse, la mandaua poner en ordẽ.

Que el Principe Archiduque, y la Princesa doña Ioana fuerõ jurados por Princeses de Castilla, y Leõ: y de la diferencia que vuo entre Españoles, y Franceses sobre Capitinata. LIX.

DESDE la Andalzia embiarõ el Rey, y la Reyna acũplir cõ el Principe, y Princesa sus hijos, quando entraron en Fue terra bia, declarãdo q̄ uieron mucho plazer de su venida, q̄ la teniã muy deseada: y q̄ si los negocios de la conuersiõ de los Moros, q̄ estauã en el reyno d̄ Granada, y las otras cosas q̄ allifue necesario pueer, no los detuuiera, uiera plazer d̄ yr mas cer-

ca d̄ aq̄lla comarca a los recibir: rogãdo les, q̄ en esto recibiesse su uolũtad, q̄ pacõ ellos, e todo era, y seria siẽpre muy grãde, y cõ mucho amor, como era razõ. Passãro a Toledo, para recibir los en aq̄lla ciudad, cõ todo el aparato, y fiesta q̄ se req̄ria a Princeses sucesores, q̄ de tã lexos ueniã ala sucefciõ de tã grãdes reynos: y entrarõ el Rey, y la Reyna en aq̄lla ciudad a XXII de Abril: y a siete de Mayo fue la entrada de los Princeses: porq̄ se detuuiẽro algunos dias en Olias, por indifposiciõ del Príncipe Archiduq̄. A ueynte y dos de aq̄l mes fuerõ jurados por Princeses de Castilla, y Leõ en la Iglesia mayor, en presencia del Rey, y de la Reyna, estãdo alli el Cardenal dõ Diego Hurta do de Mẽdoça, y dõ Frãscisco Ximenez Arçobispo d̄ Toledo, y los Obispos d̄ Palencia, Oisma, Cordoua, Salamãca, Iaẽ, Calahorra, Ciudad Rodrigo, Malaga, y Mõdoñedo: dõ Bernaldino de Velasco Condestable d̄ Castilla, los Duq̄s de Alburquerq̄, Infantado, Alua, y Bejar: y el Marq̄s de Villena, los Cõdes d̄ Mirãda, Oropefa, Belalcaçar, Coruña, Ayamõte, Siruela, Fuẽsalida, y Ribadeo. En aq̄lla ciudad, teniẽdo se cõsideracion a la sucefcion del Principe Archiduq̄, q̄ era tã estrãgero de aq̄llos Reynos, el, y la Princesa confirmaron vna concordia, que fue assentada entre el Rey, y la Reyna, y el Rey Don Manuel, siendo jurado Principe de Castilla, como entõces lo auia de fer el Archiduque, que para en caso, q̄ sucediesse en aq̄llos reynos, feria gouernados cõforme a las leyes, y costũbre de la patria. Antes desto vino a Toledo el Señor de Corcõ embaxador del Rey d̄ Frãcia, por las differẽcias q̄ en el reyno auia entre sus capitãnes, q̄ no se podiã cõcertar: y refirio en p̄sencia del Rey, y de la Reyna, q̄ porquãto la uoluntad

luntad del Rey d̄ Frãcia, y su desseo era guardar la amistad, y cõcordia q̄ entre ellos se hizo, se diputãse personas de ambas partes, nõbrãdo se dos por cada vno de los Reyes, q̄ determinãse aq̄llas differẽcias: por ser tã necesario, q̄ estuuiẽse nõbrãdos, para resistir al Turco, q̄ hazia muy grãdes aparejos para offender a la Cristiãdad. El Rey tenia ya hecha nomaciõ de las p̄sonas q̄ auia de interuenir e su nõbre, e declarar aq̄llas diferẽcias: y respõdiõ diziẽdo, q̄ el Chãrisimo Rey su h̄ro mãdãsse guardar lo jurado, porq̄ allẽde q̄ seria cũplir cõ su fe, y juramẽto, haziẽdo se asì, se escusaria todo incõuinie te, y ocasiõ de discordia: y aunq̄ aq̄llo nolo tenia el por dudoso, sino por cosa muy llana, y sabida, pues por la cõcordia era cierto q̄ toda la Pulla era d̄ su parte, y auia d̄ q̄dar cõ ella por su iusto valor, po todavia seria cõtẽto se nõbrãse juezes, para q̄ se determinãse qualesquier differẽcias q̄ entre ellos uuiẽse: de suerte q̄ decidiesse aq̄lla cõ las otras. Si q̄ria mas q̄ se cõcertãse por via d̄ amigable cõposiciõ, le plazeria: y si el Rey de Frãcia no estaua cõtẽto de la particiõ q̄ se auia hecho de aq̄l reyno, por la ordẽ del asìe to q̄ se auia firmado, y jurado, holgaria q̄ de nueuo se partiesse a su uolũtad: y q̄ el escogiera la parte q̄ mejor le pareciesse: õ q̄ el haria el repartimie to, y q̄ el Rey de Frãcia escogiesse la parte q̄ mas quisiesse: quedãdo le toda via de vãtaja la mitad de la rãta de la doana, como estaua cõcertado. Iustificauãse tãto el Rey Catholico en aq̄lla differẽcia, q̄ dezia, q̄ si en caso, q̄ sin hazer se otra diuisiõ le pareciesse mejor la parte de Calabria, y Pulla, q̄ el tenia, y le quisiesse dexar la suya, q̄ holgaria dello: y q̄ escogiesse, qual de estos dos caminos, y medios mas le cõtẽtãse: q̄ por qualquier d̄llos, õ por otro

en q̄ mejor se pudiesse cõcertar, desseaua cõformar se cõ el. Añidio a esto, q̄ si por biẽ tuuiesse el Rey de Frãcia de guardar lo cõcertado, sin nada de aq̄llo se podiã auenir: y ebiõle a rogar q̄ quisiesse cõsiderar los grãdes bienes, q̄ de aq̄lla paz se esperauã seguir: y pues no tenia el codicia d̄ su parte, no la tuiesse el d̄ la suya. Mostro muy biẽ el embaxador e toda su negociaciõ, q̄ no uenia a buscar cõcordia, sino para dar algũ color alo q̄ el Rey de Frãcia pretẽdia: pues otorgãdo lo de los juezes, q̄ el Rey d̄ Frãcia primero pidia, no lo aceto, ni quiso admitir estas justificaciones, q̄ el Rey hazia. Dezia el Rey de Frãcia al principio, q̄ las puincias q̄ el tenia valiã menos q̄ las del Rey Catholico, y q̄ siẽdo asì, auia d̄ auer recõpẽsa: y q̄ria q̄ se la diesse el Rey e Capitinata, q̄ era lo mejor de la Pulla: a lo q̄ l satisfazia el Rey diziẽdo, q̄ si el tenia por mejores sus puincias, q̄ la strocalesẽ: õ q̄ le recõpẽsa si valiesse menos Abruço, y tierra d̄ Labor, se tomafse de las puincias d̄ Basilita, y d̄ Pricipado: q̄ no estauã diuididas: y igualãdo la parte q̄ menos valiesse, d̄ lo q̄ estuuiẽse mas comarcano a sus puincias: y puesto q̄ el Rey Catholico era cõtẽto dexar aq̄lla differẽcia a iuzio, y de terminaciõ del Papa, y del Colegio de Cardenales, el Rey d̄ Frãcia no q̄ria acetar ningũo de aq̄llos medios: y resolutamente dezia, q̄ le diesse la Capitinata, aũ q̄ a ella no tuuiesse razõ algũa: amena zãdo, q̄ el se la tomara por guerra. Declara uãse cada dia mas, quãdañada inteciõ tenia el Rey de Frãcia: y q̄ no auia gana d̄ pasar por lo cõcertado: y estãdo vn dia tratãdo desto cõ Mõsẽ Gralla, y cõ Diego Perez, q̄ fuerõ embiados por el Rey, en presencia del Cardenal de Roã, y del Cãceller de Frãcia, y del Marichal, y del Marques d̄ Rotolin, y de otros muchos

de su consejo, diciendo los embaxadores, q̄ el Rey auia guardado, y guardaua en todo lo assentado, respondió el Rey, que así lo auia guardado el, y lo guardaria: y q̄ esto lo combatiría al Rey de España, y aú al Rey d̄ Romanos: y Gralla le respōdio, q̄ el Rey su señor era tan justo, y cūplido Principe, como en el mūdo pudieffe auer otro: y q̄ lo q̄ conuiniessse defender por su persona, se lo cōbatiría a su Magestad, ya todos los Principes, q̄ erā tā grādes como el: y replicādo el Rey, q̄ el Rey de España, no auia d̄ ser mas q̄ el, Gralla le respōdio, ni vos mas q̄ el Rey mi señor. Entre las otras cosas q̄ allí passaron, fue dezir el Rey de Frácia, q̄ el Rey tenia la mayor parte, y mejor: y q̄ cōuenia, q̄ aq̄llo seyguallasse: y respōdierōle los embaxadores, que si q̄ria trocar cō la del Rey, q̄ holgaria del trueq̄: y el se escuso cō dezir, q̄ estaua en su parte el titulo real d̄ Napoles, y Ierusalé: y q̄ por esto no la q̄ria trocar, ni le estaria bié. Desde aq̄l dia se conuenço a tener en Frácia por cierto el rōpimiēto entre estos Principes: y tratauā abiertamente en la guerra, como si ya fuera rōpida: y publicose, q̄ el Rey Luys embiaua a hazer algunas cōpañias de Suycos, para embiar los a Napoles cō trezientas lanças: y que el señor de Sandricurt venia con gēte a la frótera de Perpiñan: y tábien se affirmaua, que se acordaua de embiar al reyno, al Rey don Fadrique.

¶ De las vistas que uuo entre el Gran Capitan, y el Duque de Nemurs, entre la Atela, y Melfi: y que quedaron las cosas en rompimiento. LX.

Despues de auer se tomado Máfredonia, cargo toda la gente de armas Frácesa a los cōfines de Pulla: y el Grā Capitā

proueyó de mas gēte, q̄ se fuesse a jutar cō la de dō Diego: y mado que se esten diessse en las tierras, q̄ se tenia por el Rey Catholico: y el se detuuó, por dexar en ordē las cosas de Taranto: y despues de auer hecho los Franceses artas sobras, acordarō cō el Gran Capitā, por dar algū color a su codicia, q̄ se viesse. Era venido por esta causa el Grā Capitan a la Atela, y el Duq̄ d̄ Nemurs se fue a Melfi: y cōcertarō de ver se en vna hermita de S. Antonio, q̄ esta en el medio camino: dōde se jutarō el primer dia del mes de Abril. Yuā cō el Grā Capitan, para tratar de aq̄lla diferencia, Thomas Malferit, y Ioā Clauer: y cō el Duq̄, Rodolfo de Lannay Baylio d̄ Myās Grā Camarlēgo del reyno, y otros de su consejo: y vierōse cō la demostraciō d̄ amor, y hermadad q̄ se req̄ria, para q̄ se entēdiessse, q̄ auia buena amistad entre sus Principes: y tratō se cerca de cōseruar la cōcordia, y asíēto, q̄ auia entre los Reyes: y q̄ se tomasse acuerdo sobre la particiō, y differēcias de las cosas del reyno. Quedaron conformes, en que el dia siguiente fuessen algunos doctores de nuestra parte a Melfi: para que ante el Visorey, y los de su consejo alegassen lo que se pretendia, que hazia en fauor del Rey: y otro dia fuessen a la Atela, los de la parte de Francia. Mas pareciendo al Gran Capitā, q̄ no conuenia, q̄ fuessen a esto Malferit, ni Clauer, por la dañada, y peruerfa intenciō, q̄ se conocio de los Franceses, embio al Dotor de Iaen, y a Micer Antonio de Genaro, y a Micer Troiano de Bitontis, y a Micer Ioā del Tufo. Estos declararon cerca desta diferencia lo que conuenia: mostrando por escrituras antiguas, que Capitinata se incluya en Pulla: y por con siguiente en la parte del Rey: y en nōbre del

del Rey de Francia fueron a la Atela, para tratar de su derecho, micer Iulio de Escoriatís, y micer Camilo su hermano, y micer Miguel Ricio, y vn secretario Frances: y por la vna, y por la otra parte, se alego lo que entendieron, q̄ justificaua su causa: y en defensa de su derecho: y vinierō los Fráceses a resolver se, en que se partiessse aquella prouincia de Capitinata: porque fuessen mas amigos. A cabo de grādes altercaciones, y replicas, q̄ sobre ello uuo, dixo el Gran Capitā a micer Iulio, que para aquella contiēda, no queria mejor testigo, que a el mismo: porque sabia, que quando el Rey dō Fadrique le queria dar el estado, fue muchas vezes a su posada, para aconsejar le, que demandasse a Manfredonia, juntamente con el Monte de Santangel, que era cabeza de Pulla: y micer Iulio se turbo, y dixo, que en dezirlo el era así: pero que a el no se le acordaua tanto como aquello. Tratando en lo de la doana se les mostro, que el q̄ tenia cargo della por el Rey, auia de recibir todo el dinero: y sacados los gastos, y costas, se deuia partir lo que quedasse: y se les dixo, que por acomodarles, y por ser el tiempo tan breue, para recoger el dinero, y sacar el ganado, ternia el Gran Capitan por bié, que por aquel año, sacadas las costas, se partiessse el dinero en cada ocho dias: dexando la determinacion de los otros años, para que ambos Reyes declarassen, como se entendia por la concordia, la particion del dinero: y siendo por alguno dellos conocido por cosa honesta, y que era bien se hiziesse así, micer Iulio, q̄ era hombre arrogante, y muy arrojado, fue de contraria opinionō. Finalmete quedo cōcertado, q̄ referirian lo q̄ se auia platicado al Duq̄: y

responderia de su voluntad: y dixo micer Iulio, que sino se daua Capitinata, ò parte della al Rey de Francia, q̄ su cōsejo era, que diessse a Napoles, y toda su parte al Rey de España: y q̄ ganasse por la mano esta honra: porque de otra manera, lo auia de perder de fuerça, teniēdo los nuestros a Capitinata. Despues de todas estas platicas, embiarō los Fráceses a rogar a Malferit, que saliesse a la misma hermita, a ver se cō el Baylio de Myans: y tratarō los dos solos de poner algun medio: y el Baylio propuso allí, q̄ por dos partes se dañaua aquella negociacion: porque de la suya los Italianos la embaraçauā: y por la nuestra tambien Gonçalo Hernandez la impedia, por la pasiō q̄ tenia, por lo del estado del Monte Santangel, q̄ se incluya en Capitinata: y q̄ el, y el Duq̄ de Nemurs, estauan muy libres de toda pasiō: porque ni tenian estados en el reyno, ni desseauan tener los: sino que procurauan, que vniessse toda paz, y concordia entre ellos, para que mejor siruiesssen a sus Principes. A esto respondió Malferit, que del animo que en esto tenia los Italianos, no era necesario juzgarlo por indicios: y que tanto mayor culpa tenian ellos en darles credito, en cosa tan liuiana: y que de la pasiō del Grā Capitan recibian grāde engaño: y que por sacar los del, haria que renunciassse el estado otra vez, como le auia renūciado al Rey don Fadrique. En fin se resolua el Baylio, que pues la diferencia no era, sino sobre Capitinata, que se entendiesse en aueriguar, quien tenia mas renta: y q̄ si el Rey de España lleuaua mas de setēta mil ducados mas q̄ el Rey de Frácia, se hiziesse la recōpēsa, en lo de Capitinata: y si ellos tuuiessse mas, el Grā Capitā se recompēfasse en las

las cosas que le agradassen. Pero Malferit respondió, que esto no era cosa, que se podía platicar: porque primero auia de ser restituydos de la prouincia de Capitanata, de q̄ estauan despojados, y de todo lo q̄ tocava a la parte del Rey, por virtud de la concordia: y q̄ hecho esto, serian contentos de cūplir cō lo demas q̄ estaua acordado: de q̄ no se auian de apartar: y toda via persistio el Baylio, q̄ nunca ellos ternian a Capitanata, ni na die lo veria: y que la casa de Francia, no auia jamas recibido verguença: y q̄ me nos la recibiria agora: y sin cōcluyr cosa alguna se partierō. Estauan bien declarados los Franceses, q̄ su intencion era, hazer de Capitanata, y de las otras prouincias, que pertenecian a la parte del Rey, lo que pudiesen en qualquier manera: y comenzauan de hazer gente de infanteria en Abruço: y deliberarō, que la gente de armas, que estaua junta, se passasse a algunos lugares de Capitanata: y la que tenian en Capitanata, se lleuasse a Basilicata, por aprouechar se de aquella prouincia. Entonces el Grā Capitan dexo la gēte que estaua en Capitanata, para que se pudiesse como en frontera: y la q̄ tenia en tierra de Otranto, y tierra de Bari, mando que viniesse a Basilicata, por q̄ se hallassen primero que los Frāceses en aquella comarca.

¶ De los apercebimientos que se hazia por el Gran Capitan, y por el Duque de Nemurs, temiendo el rompimiento. LXXI.

EM I A N los Franceses en aquella prouincia dozientas y cinquēta lanças: y las que tenia dō Diego de Mendoza eran seyscientas, las quinientas de hombres de armas, y cient ginetes:

y auia con ellos dos mil infantes: y recelando don Diego el rompimiento, que se publicaua por muy cierto, daua prissa a la yda del Gran Capitan: pero el la sobressieya, pareciendo le, que lo tenia demasiadamente bien proueydo: pues para la persona del señor de Alegre, tenia en oposito a don Diego, y al Prior de Mecina, y a Ioan de Pineyro Comédador de Trebejo, a Inigo Lopez de Ayala, Pedro de Paz, y Peñalosa, cō otros muy buenos capitanes: mayormente siendo inferiores los Franceses en la gente de armas, y no teniendo infantes ningunos. Con esto, auiendo partido los Franceses, con intenció de apoderar se de la doana, y poner embaraço en la cobrança de las rētas della, se detuuiērō: y se pago por la orden q̄ solia: y de la prouincia de Pulla siempre yuan ganando los Españoles, sin que nada dello se perdiesse: y de lo que se cobraua de la doana, se yua pagando la gente: y porque estaua mal contēta, por falta de las pagas, se proueyerō de doziētos mil ducados, la mitad de Sicilia, y la otra por la via de Roma: porque cerrado se los caminos, uiera dificultad en proueer del dinero. El mayor daño, y flaqueza, q̄ la gente Española tenia, era la falta del dinero: y estar los Franceses mejor pagados: porque con la necesidad, los soldados estauā muy descontentos, y se atreuiā a los pueblos, que estauan en guarniciones: por donde los otros cobraron grandē recelo de su conuersacion: y despues siendo pagados, estauan con grandē contentamiento de nuestra gēte. Hizo el Grā Capitā gēte d'armas, y cauallos ligeros de los del reyno, d'la mejor gēte q̄ pudo recoger: pero para mayor cōfiāça, pidio, que le mādasse el Rey embiar de España

mas

mas gente, para rehazer, y fornecer su exercito: por si el rōpimiēto, como se temia, fuesse adelante: por q̄ de cada dia cōtinuaua la gēte de Frācia a desmādar se muy rotamēte: y entrauā a robar, y matar los Españoles que podía auer: y por el suffrimiēto, y tolerancia del Grā Capitan parecia, que auia de llegar el negocio a perder su reputaciō, si se uuiesse mas de suffrir. Conocia se manifestamente, que si los contrarios fueran superiores en todo, uieran rompido: y que lo q̄ se dexaua de esecutar, era por lo que no se atreuiā: porque en lo que intentaron, hallaron el minero mas duro de como lo pensauan: y por esta causa proueyerō en auer infanteria de Suycos por toda Italia: y ya se yua mas declarando el rompimiento: porque se entēdia, q̄ el Rey de Frācia era de acuerdo con el Rey don Fadrique: y se uiera ya declarado con el, si en Francia no se supiera el segundo concierto, que el Gran Capitan tomo en Taranto cō el Duque su hijo: porque el trato era, que mostrando yrse desauenido de Frācia, se fuesse a poner en Taranto: y para esto, y para sostener la guerra contra el Rey Catholico, le ofrecia el Rey Luys todo lo que conuenia. Viendo el Gran Capitan, q̄ aquella gente Francesa, que estaua en el reyno auia rompido, procediendo a ocupar lo que era de la parte del Rey, contra lo que eran obligados, deliberaua antes que mas se rehaziessen, ni cobrasen reputaciō con los del reyno, rōper cō ellos cō la primera ocasiō: lo qual hasta entōces no se auia hecho por determinaciō del Rey, que queria, q̄ se sostuuiesse assi: y q̄ no se rōpiesse le guerra: y pudo se entretener con arta fatiga. En este medio, fueron del Abruço al Gran Capitan, syndicos

de cinco ciudades las mas principales, con offerta de rendir se, siempre q̄ las quisiessse recibir: y de la parte de la ciudad del Aguila, los Condes de Populo, y Montorio, y el Abbad de Sangro, que eran los que la lleuauan do la querian tirar, fuerō a el, y se le ofrecieron de estar a la ley, q̄ les quisiessen poner: y estaua en platica con muchos lugares de Capitanata, que prendiessen, y robassen a todos los Frāceses, que estauan aposentados con ellos, siēpre que el lo mādasse. Pero los Principes de Salerno, Bisñano, y Melfi, y el Marques de Bitonto se mostrauan mas aficionados a Francia, q̄ al seruicio del Rey: en cuya parte tenian sus estados: y en caso de rōpimiento no se tenia seguridad de ellos, siendo feudatarios del Rey Catholico: especialmente del Principe de Bisñano. Tentaua tambien por su parte el Duq̄ de Nemurs nueuas cosas en Calabria, por medio del Principe de Rosano, y por otras partes, en todo lo que podia, y en las otras prouincias, por atraer los al seruicio del Rey de Francia: y auian juntado sus capitanes, en principio del mes de Mayo, hasta seyscientas lanças, y mil y quinientos infantes: y el Visorey que tenian en el Abruço, era partido en fin del mes de Abril de Melfi, para hazer gēte de pie en aquella prouincia: y saco hasta en numero de dos mil Infantes, para q̄ estuuiessen en ordē, para el segūdo mādamiento: y la gēte de armas q̄ alli quedaua, baxaua a los lugares q̄ tenian en Capitanata: y la que ellos tenian, se passaua a Basilicata. De la misma suerte el Gran Capitā yua acercado su infanteria, a la misma prouincia de Basilicata: y segun el solia d'zir, entablaua el juego, como mas cōuenia: y tenia muy cōformes en el seruicio

uicio del Rey a los Colonenses: no embargante, que el Cardenal Ascanio trabajaua de reducir los al Rey de Fracia, con grandes esperanças, y offrecimientos, para que le firuiesse: que era muy a proposito de la mudança, y reuolucion que se esperaua: pero a estos, y a los Condes de Montorio, y Populo hizo el Gran Capitan acrecentar, y doblar las mercedes, y rétas, que del Rey hasta entonces auian recibido: y tenia en concierto, que la Isla de Lipari se le entregaria: que era muy importante, para las cosas de la mar: y de la Isla de Sicilia. Visto que en el ayuntamiéto que tuuieron en la Atela, se auian hecho de parte del Rey Catholico, todas las justificaciones necesarias, para mayor satisfacion, que queria que se declarasse su razon, y justicia, la qual los Franceses tenian muy bien entendida, y q̄ no basto ninguna cosa, para hazer los llegar a ningun medio de paz, antes se conocia en ellos peor animo, è intenció, acordero el Gran Capitan de buscar el remedio, para seguridad de aquellos estados: y llegar a rompimiento con ellos: porque tuuo auiso de Francia, q̄ el Rey Luys estaua mal inclinado a quererle: y de peor animo en las cosas del Rey Catholico: y trataua de embiar à Napoles al Rey don Fadrique: y se yua ya publicando: de donde lleugo a entéder el Gran Capitan, que las obras, y pertinacia, y tanta dureza de los capitanes Franceses, procedia de la voluntad del mismo Rey. Iuntamente con esto supo, que el Rey de Romanos estaua desconfeso, de hazer lo que pudiesse contra Francia: y que no auia querido conceder la inuestidura del ducado de Milan al Rey, así por la poca fe que tuuo con el Rey Catholico, en la ocupacion

de Capitinata, como por sus mismas diferencias, y con la buena disposició, en que parecio que tenia las cosas, determinaua romper: y cobrar lo que pudiesse: pues era tan justa la querella. Pero retraxo al Gran Capitan deste pensamiento, el mandamiento, y orden del Rey: que queria, que con blandura, y dulcemente entretuuiesse las cosas, sin llegar a rompimiento: remitiendo las diferencias para que el, y el Rey de Fracia las determinassen: y con esto solo se dio tiempo a los Franceses, que se proueyessen: para que despues lo pudiesen ocupar todo: y pusiesse en peligro de echar los suyos del reyno, con verguença suya: y si a ello se diera lugar, se perdia mucha reputació, y credito: no solo có la gente del reyno, con quien el Grã Capitã traya sus inteligéncias, pero con la misma gēte de guerra. Có todo esto, puesto q̄ conocia, q̄ segū el estado en que tenia sus cosas, no auia mejor remedio q̄ róper, para cobrar lo q̄ era de la parte del Rey, y tomar lo de sus contrarios, y q̄ en no hazerlo, se ponía en manifesto peligro de perder lo todo, acordero de no exceder del mãdamiéto del Rey: porq̄ si vuiessse victoria, como la tuuo por cierta, creya q̄ ternia por defacato auer traspassado su mãdamiéto: y si la suerte dispusiesse lo cótrario, auria causa para ser reprehendido có razon.

¶ Que el Rey don Fadrique embio al Gran Capitan, para que pusiesse en libertad al Duque su hijo: y la gente Española tomo a Viseli: y entraron por combate el castillo de Monorbino. LXII.



STANDO LAS cosas tan dudosas, y en este cótrapefo, embio el Duque de Nemurs al Gran Capitan cartas

cartas del Rey de Francia, y del Rey dó Fadrique: y con ellos vn gentil hombre Frances, llamado Francisco de Breul, Maestro de la casa del Rey de Francia, sobre el detenimiéto del Duq̄ don Hernando: y no quiso permitir que le viesse: y respondiolo, que embiaria vn cauallero de su casa, a satisfazer a lo que en las cartas se le escriuia. Erã palabras de gran sentimiento del Rey dó Fadrique: querellandose del Gran Capitan, porque despues de auer el Duque su hijo tomado asiento con el, y entre otras cosas, auendose acordado entre ellos, que su persona fuesse libre, y se le permitiese yr a donde mejor le estuuiesse, segun el mandamiento, y orden que el le auia dexado, de fuerte, que pudiesse libremente disponer de si, segun su intenció, auendole auisado que se viniessse para el, donde quiera que estuuiesse: y siendo ya partido para cumplir su mandamiento, le hizo sobrefeer en su partida. Dezia, que siendo el tan honrado, y bué cauallero, no podia creer, q̄ vuiessse de cótrauenir à vna concordia concluyda, firmada, y jurada por el: así por tener respeto à si mismo, y a su fe, y autoidad, como al honor del Rey, y Reyna sus señores, cuyo capitã, y Lugarteniente general el era: y q̄ allé de desto, auiedo en lo passado sido tan buen amigo suyo, le deuia guardar, y mãtener la fe. Por esto le rogaua, y requeria, que quisiesse poner en su libertad al Duq̄ su hijo: y proueyesse que en cumplimiento de lo que le dexaua encargado, viniessse en busca suya, dóde quier que se hallasse: porque ya q̄ auia perdido el reyno, no perdiessse la carne, y propia sangre. Si por ventura el Duque dixesse, q̄ se queria quedar, y no venirse, no deuia con este color, y achaq̄, ni podia buena

mente detenerle: porque segun lo acordado, de la persona del Duque, se auia de disponer a voluntad suya, que era su padre: pues considerando la edad de q̄ el era, y no del todo en su libre poder, no podia disponer de su condicion, y estado contra su voluntad. Que como quiera que tenia entédido, que el Rey le hazia ciertas offertas, no conuenia q̄ se vuiessse de tratar por solo su cósejo, y volúdad del Duque: sin que primero viniessse a su manó, y estuuiesse debaxo de su amparo, y gouierno: y si entóces le quisiesse el Rey hazer algún beneficio, y merced, se auia de tratar por medio suyo: y por qualquier via que vuiessse de ser, cóuenia, que fuesse con sabiduria, y consentimiento del Christianísimó Rey: por cuya dispusició, y medio dezia, que era mas conuiniente, que se tratassen sus cosas del Duque, despues que fuesse venido para el, que no por el suyo propio. Pero por tener el mandamiento del Rey en contrario, se dio en esta demanda el callar por respuesta: y sucediendo el rompimiento, proueyosse, q̄ se tuuiessse mas guarda en su persona, demanera, q̄ no pareciesse que estaua sin libertad. En este medio los Principes de Salerno, Bisñano, y Melfi, y el Marques de Bitonto, que anduieron desde Melfi donde el Duq̄ de Nemurs estaua a la Atela, al Gran Capitã, para entender en lo dela concordia, con demostracion q̄ les pesaua que no viniessse a effeto, se despedieron de ambos, para yrse a sus casas: y pidieron al Grã Capitan, que atendido que el Duque de Nemurs tenia ocupado al Principe de Melfi el castillo donde entóces estaua, y el de la Atela, le vuiessse por encomédado: porque como se tenia entédido, que el Duque, no viniédo en cócierto,

R.R. estaua

estaua determinado de quedarse en el Castillo de Melfi, y aun con concierto, temiendo que el Gran Capitán, que estaua en el de la Atela, có Micer Malferit, y Ioan Clauer, no hiziesse lo mismo, querian, que encaminasse las cosas dando algun principio de partirse de allí, y dexarles el castillo: porque el Duque con este exemplo tuuiesse algun empacho de tenerle el de Melfi, y lo entregasse al Principe, el Gran Capitan les respondió blandamente: que ellos sabian por quan encomendadas tenia sus cosas: y que quando por retener aquel castillo en que estaua, pensasse ganar a toda Francia, y aquel reyno, no le pasaria por el pensamieto de tomar una almena del: auiendo sido acogido en aquella casa con tanta voluntad: y q̄ así reconocia, q̄ aquel castillo estaua por el Principe, y se lo entregaria: y si menester fuese partirse otro dïa lo haria, por dexar se libre: y que no creya que el Duq̄ de Nemurs vsasse de tanta descortesia, en quitarle su casa, auiedo- le ellos acogido có tanto amor en ella. Eran aquellos Principes en la afficion de la parte del Rey de Francia: y tentaron có volúta del Duque de Nemurs, aunque ellos mostrauan procurar lo de suyo, por medio del Conde de Sanseuerino, y de vn Traiano de Bitóto, de entender en algunas platicas de sobreseymiento, por escusar el rompimiento, y remediar el miedo en que estauan, que no los rompiesen: y llegaron a tratar con Malferit de algunos medios: principalmente que los vnos, y los otros sacasen la gente de Capitanata: y que si algunas fortalezas de Barones de aquella prouincia se auian ocupado por alguna de las partes, se restituyesen a sus señores: y que la gente del exercito del

Rey Catholico se fuesse a aposentar en Basilicata, y en parte del Principado: y que el Duque de Nemurs, y el Grã Capitan se partiesen vn dia de la Atela: y Melfi: y dexassen la tierra, y castillos al Principe libremente: y quedasse en aquella comarca gente Española, y Francesa: y q̄ ambos generales estuuiesse apartados de Capitanata veynte millas: y q̄ durando cierto tiempo, no se pudiesse innouar por la gente del Rey Catholico cosa alguna, en la parte notoria de Francia, ni por los Franceses en la otra. Vino esta platica a rompimiento, por auerla mudado Franceses, y quererla con muchas ventajas, y demãdas muy deshonestas: y despues Miguel Ricio fue embiado al Gran Capitan, con color de hablar en otros negocios: proponiendo de entrar en la administracion, y jurisdiccion de la doana có los officiales del Rey Catholico. Dezia este, que no era razon, que sus juezes en las cosas de la doana, lo fuesen en lo que tocaba al interesse del Rey de Francia: y fuere respondido, que la jurisdicció era del Rey Catholico: y quanto a tener noticia de lo que se gastaua, se auia dado toda la q̄ conuenia al comisario Frances, dandole parte de los negocios, y arrendamientos de la doana, para que tuuiesse la misma cuenta, y razon q̄ los officiales, y ministros del Rey de España por su interesse. Pero cómo no se les daua lugar en la jurisdicció, ninguna cosa les satisfazia: y teniendo, como tenia ocupadas las dos partes de Capitanata, que notoriamente era del Rey Catholico, y buena parte de Basilicata, y las prouincias del Principado, attendian a coger lo que restaua: procurando con palabras entretener al Gran Capitan, que no rópiesse con ellos: y q̄ se partiesen los con-

los contrarios de Melfi, y los nuestros de la Atela: mas como Ricio no pudiesse sacar determinació cierta de sobreseymiento del Gran Capitán, llegó a dezir con mucha soberuia por dos, ò tres vezes, que desto no auia de ser el Gran Capitan juez: señalando que el Rey de España queria paz, y no guerra: y que se remitiria al Papa, que lo juzgasse. Temiendo el Duque de Nemurs, que el Gran Capitan tenia diuersas platicas, y conciertos en Iscla, y Napoles, y en tierra de Labor, y Abruço, desseaua salir de Melfi, con alguna seguridad de no llegar a rompimiento: con fin que durando el termino del sobreseymiento, pudiesse venir al Abruço: y pensaua con consejo del Marques de Bitonto, que era todo de la parcialidad Anjoyna, quitar de los lugares mas principales de aquellas prouincias, las personas q̄ tenían el gouierno, que eran aficionados a la casa de Aragon, porque quedassen en poder, y regimiento de personas de su voluntad: deteniendo, y poniendo en prision a todos los que pareciesen tenían alguna afficion a la parte del Rey Catholico. Mas como aquella inteligencia, que el Gran Capitan tenia secretamente en los lugares de la parte de Frãcia, fuese el principal fundamento de su fuerça, y esperança para alcanzar la vitoria, attendia con grã diligencia a conseruar las personas de su voluntad: y no dar lugar al remedio de los Franceses con daño suyo, y de los q̄ eran seruidores del Rey: y por esta causa, no viniendo el Duque de Nemurs en medio honesto, deliberaua entretenerse lo mejor que podia, sin dar tal esperança de paz a los Franceses, que tuuiesse tiempo de poner en essecucion su pensamiento en daño de sus parciales:

ni tal señal, y demostracion de guerra, que tuuiesse por cierto, que la auia de romper: y con esto se detenia esperãdo q̄ mouiesse tal partido, que cóuiniessse tomarlo: ò que llegasse orden del Rey, en la qual resolutamente mandasse, lo q̄ en aquel hecho por bié tuuiesse. Sucedió en este medio, q̄ la gente del Gran Capitán tomo a Viseli: y en el mismo tiempo se alço por el Rey Monorbino: a dó de acudieron luego Españoles, que pusieron cerco al castillo: y encerraron en vna torre la gente que Luys de Arsi auia embiado: de donde se siguió, que tiniendo los nuestros aplazado el castillo, para darles a cierto dia, a la vna hora de noche, si no les fuese socorro, teniendo respeto a que por ser de noche no se siguiesse algũ inconuiniete, en el sacar la gente del castillo, los nuestros alargaron el tiempo hasta el dia siguiente en amaneciendo: y en aquella misma hora sobreuino Arsi a socorrerlos, con trezentos de cauallo, y quatroziētos infantes. Los del castillo viendo que les llegaua el socorro, no curaron de atender a lo assentado: y comẽçaron de tirar piedras cótra los nuestros, y appellidar el nombre de Francia: pero viendo los Españoles aquello, arremetieron con gran furia para el castillo: y entrarón le por fuerça: y hirieron, y mataron algunos de los de dentro: y luego boluierón a salir al caño a escaramuzar có la gente de Arsi: y fueron algũos heridos, y muertos de ambas partes: y Arsi se yuo de retraer có su gente a Venosa, q̄ es de Basilicata: y luego se gano la otra torre: y q̄do aquel lugar có el castillo, y fuerças q̄ en el auia, en la obediencia del Rey. En el mismo tiempo dó Inigo de Aualos, y de Aquino Marques del Vasto Aymó, q̄ fue hijo de dó Inigo de Aualos Cõde de Mõtedorisi,

y nieto del Condestable don Ruy Lopez de Aualos, hermano de don Alonso de Aualos, y de Aquino, Marques de Pescara, que estaua en Iscla, y tenia acordado con el Gran Capitán, en caso de rompimiento de entregar la Isla, le dio auiso, que le auian embiado el cótra seño verdadero del Rey don Fadrique, para que el diese el castillo a los Franceses: y le rogaua le declarase si auia de romper: porque en tal caso la promessa era cierta: ofreciendo, que lo entreternia por todo el mes de Junio: y si no auia de romper, le pidia, que como cauallero le auisasse dello claramente: porque no se perdiesse, y assentasse sus cosas con Francia: y como el Gran Capitán entendia, q el Rey no auia gana del rompimiento, y q ser causa que recibiesse el Marques tanto daño, con seguridad de la promessa, y fe del Rey Catholico, era gran cargo suyo, por cúplir con todo como mejor se pudo, le respondió, q no podria dezir de cierto si auia de romper: pero q segun las cosas estauán, y la insolécia, y soberuia Frácesa seyua descubriéndose, y empinando: entédia, q estaua mas cerca del romper, q otra cosa: y q esperaua respuesta de España, y le rogaua q procurasse detenerse por todo el mes de Junio. También el Duq de Nemurs por su parte procuraua, que el Duque de Valentinoy con su gente se acercasse: y el se escuso dello: aunque muchas vezes fue requerido, có color que yua sobre Camarino.

¶ Del fallecimiento del Principe de Gales. LXIII.

ENTENDIENDO el Rey, y la Reyna en hazer toda fiesta al Principe Archiduque en la ciudad de Toledo, des-

pues de auerse jurado por Principe de Castilla, y Leon, con la Princesa su muger, les llego nueua del fallecimiento de otro yerno, que fue Artus Principe de Gales: con quien pocos meses auia que fue casada la Infante doña Catalina su hija: y se auian ydo de Londres a Gales, donde estuuieron desde el principio deste año, biuiedo como marido, y muger: despues que se cósumo el matrimonio: puesto que se tuuo por muy aueriguado que la Princesa quedo donzella: y esto parecio despues ser tan notoria verdad, que no lo pudo negar ninguno de los mas familiares del Principe: considerada su edad, que era de catorze años: y ser de sugeto muy delicado, y debil. Por esta causa embiaron el Rey, y la Reyna a Inglaterra, a Hernan Duq de Estrada, para visitar al Rey Enrique, por la muerte de su hijo: y para q se tratasse matrimonio de la Princesa con el hermano del Principe muerto, que se llamaua Enrico como su padre, y era su cesor en el reyno. Pretendia el Rey de Inglaterra, que no era obligado a restituyr la dote, que auia lleuado la Princesa: y por otra parte diffirio de concluyr el matrimonio: y no daua lugar que la Princesa se truxesse a España en la flota q era yda a Fládes: y desta manera la entretuuo todo el tiempo q biuio, q fuerón otros años: sin dar lugar que lo del matrimonio se concertasse, ni se deshiziesse: porq el Rey siépre estuuo muy constante en conseruar la amistad, y deudo q con Inglaterra se auia confirmado con tanta dificultad: entédiedo que para la contrariedad de Frácia, cóuenia q estuuiesen sus reynos muy vnidos, y ellos en verdadera cócordia. Mayorméte, q ya se tenia por rota la guerra con Fráceses, segú ellos lleuauán las cosas absolutamente, sin

te, sin medio, ni concierto algúo: no pudiendo sufrir que se les fuesse a la mano: ni que uuiessse repunácia, ni contradición en cosa que ellos pretendiesse, o codiciasen: y así se acabo de declarar el rompimiento pocos dias despues.

¶ De la guerra que se rompio entre Fráceses y Españoles en el reyno, en el lugar de la Atripalda. LXIII.



A dado orden el Gran Capitan en reparar parte de su exercito por algunos lugares del Principado: así por la falta de vituallas que auia en las prouincias de Calabria, y Pulla, como por tener gente en las tierras que tenia por suyas los Franceses, segun ellos la tenian en Capitinara, y Basilicata: como quiera q aquello era fuera de toda razón, y esto muy justificado, por ser en las prouincias del Principado, que se pretendia auerse de diuidir. Entre los otros capitanes que fueron hazia aquella parte, vno llamado Escalada con su compañía fue a la Atripalda, que era lugar de la Reyna hermana del Rey, y diста de Napoles a treynta millas: y no residia en el gente ninguna de guerra. Este capitán, como todos los otros, lleuaua orden, y mandamiento, que hiziesse buen tratamiento, y demostracion de amistad a los Franceses: y q no se aposentasen en lugar donde ellos ya se uuiessen alojado: pero ellos tenian tales formas, que sabiedo que yuan los nuestros a algú lugar, para aposentarse en el, embiauan alla algunos hóbres de armas con fin, que no hallassen aposento, ni passassen adelante. De la misma fuerte lo hizieron en la Atripalda, a donde embiaron algunos hóbres de cauallero, y quaréta archeros de la compañía de

Ioá Iordá Vrsino: y quando Escalada llego, hallo que estaua en ella: y pufieróse en querer defender la entrada a los nuestros: puesto que Escalada dezia, q no auia de que temer: y que todos estuuiesen dentro: tomado cada vno su parte del lugar: y no queriedo consentir en esto, se pufierón en armas para defender la entrada: y que no se aposentasse aquella compañía dentro. Viendo Escalada con quanta sobra se querian alçar con el lugar, y su gran fin razon, mando a su gente hazer rama para pegar fuego alas puertas, có animo de cóbatir el lugar: y los Franceses entédiedo su determinacion, le embiaron a dezir, que se les diese saluo conducto, y les dexaria el lugar: y el entro solo por persuadirlos, que se quedassen, pues lo podian hazer có toda seguridad: ofreciedo, que el no pornia mas numero de soldados, del que ellos era: y la otra gente la embiaria a aposentar fuera: y no quisieron quedarse, y el entro con aquella compañía. Quando entedio el Grá Capitan aquello, y la importancia del lugar, y q dexarle seria grande mégua de su reputacion, porq presumio q los Fráceses se auian de agrauiar de aquella entrada, y por estar a vna jornada de Napoles, determino de embiar alla otras compañías de infanteria, para q se aposentasen en el, y en los otros pueblos de aquella comarca: con fin de hazer espaldas a la Atripalda, y reforçarla: porque emprendiendo Franceses de yr sobre ella, no recibiesse la gente daño, ni el verguença. Por esta causa fueron ochocientos soldados: y segú la disposición de la tierra, valia mas alli que otra tanta gente de armas: y de Capua fueron ciét peones: y embiaron a dezir a Escalada, q le embiarian los q mas quisiesse. Esta nouedad, y entrada de nra gente

RR iij en la

en la Atripalda, caufo grande ira, y enojo al Duque de Nemurs: y procuro luego de juntar su gēte para yr a cobrarla: y el Señor de Aubení, que estaua en Somma, mando yr alguna gente de armas al condado de Auellino, que esta a tres millas de la Atripalda: y con esto se pufierō las cosas mas en terminos de guerra abierta, que de rompimiento: no embargante, que se hizo de parte del Gran Capitan toda justificación, por conseruar la paz: pero sucedio así por la condicion, y naturaleza de los Franceses, queriéndose apropiari de todo lo bueno del reyno, en daño de la gente del Rey, y con maltratamiento suyo. Tras esto se començo luego a poner mas guarda en la ciudad de Napoles: y fue propuesto en el cōsejo del Duque de Nemurs, que se partiesse de Melfi a tierra de Labor: y el Señor de Aubení se passasse alla: y el lo dexo de hazer, porque le parecio que no conuenia a su honor: y quiso estar esperando en aquel lugar lo que sucediesse: y diose luego orden en fortificar el castillo de Melfi: y embio a hazer quatro mil infantes a tierra de Labor. Cō estas nouedades el Rey de Frãcia començo a dar grandes queexas al Rey del Gran Capitan, de todo lo que auia sucedido: imputado a culpa suya, que los Españoles vueffsen ocupado algunos lugares: siendo muy cierto, que Luys de Arsi auia primero tomado ciertas fuerças de las que estauan en Pulla, como dicho es, por combate, con gēte q̄ fue en compañía de la del Rey de Frãcia: y haziendolo saber al Rey, respondió, que aquel no estaua en su obediencia: y que Gonçalo Hernández le podría castigar: y el Duq̄ de Nemurs despues le dio fauor para sostener aquellos lugares: que fue derechamente rōper la cō-

cordia. Allende de lo que sucedio en la Atripalda, se querellauā Franceses, q̄ la gente de don Diego de Médoça, q̄ estaua repartida en sus guarniciones por Capitinata, hazia muchos insultos por aquella comarca, en lo del Rey de Frãcia: siēdo en gran demasia mayores las offensas, y vltrages, y los daños q̄ los Frãceses hizierō desde q̄ entrarō en el reyno: y tãbien en hazer asíēto, y concordia con el Rey dō Fadrique, sin sabiduria, ni consentimieto del Rey, ni d̄ su capitã general, q̄ estaua espresamēte prohibido por la concordia: siēdo cierto, q̄ auia requerido el Rey dō Fadrique mucho antes, que la gēte del Rey de Frãcia entrasse, al embaxador del Rey Catholico que con el estaua en Napoles, y al capitã general d̄ su armada, quãdo estaua en Mecina, que recibiesse grã parte de aquel reyno en nombre suyo: para que le dexassen la que quisiesse confiar del: y por guardar la concordia, nunca se quiso dar lugar a aq̄lla promessa. Allēde desto era notorio, auer los capitanes Franceses excedido en dar lugar a la gēte del Rey don Fadrique, para que passasse a Pulla, a hazer guerra a la gēte del Rey, y a ponerse en Taranto, y en aquellas fortalezas de aquella prouincia: dando gran fauor, y socorro para que se alcassen, y defendiesse. No solamente se hizo esta demostracion de rompimiento en el reyno por la gēte Frãcesa, pero el Rey Luys mando hazer otra mayor, que estãdo los subditos, y naturales del Rey Catholico seguros en Francia, por la paz que entre sus reynos auia, embargo generalmēte todas las mercaderias que tenian en ella: guardãdose en España muy enteramente la paz: y no se auiedo hecho semejante cosa en ella a ningun Frances. Esto parecio cosa muy

nueva,

nueva, y estraña, y no vñada entre Principes: porque quando semejante rompimiento quieren hazer, suelen dar tiempo para que salgã de sus reynos con sus bienes, los que estan debaxo de la fe, y seguridad de la paz, y amistad firmada, y jurada: mayormente que aun entre el Duque de Nemurs, y el Gran Capitan se trataua de medios de concordia, sin llegar a tanta rotura, y quiebra de paz: y se buscauan formas para que se nombrassen personas de cada parte, que proueyesse, en que los culpados fuelsē punidos, y se reparassen los daños.

¶ Que don Diego de Médoça fue a cōbatir a Troia: y el Gran Capitan se fortifico en la Atela. LXV.

QUANDO el Gran Capitan, que estaua en la Atela, fue auisado de lo q̄ passio en la Atripalda, y supo que en Fundi auian tomado ciertas letras a sus mēfageros, y que las auian lleuado al Duque de Nemurs a Melfi, embio alla a Gonçalo de Aponte, para hazerle entender aquello: y que le rogasse de su parte, que las mandasse boluer. Respōdio el Duque, que no auia visto tales letras: y con grande enojo dixo a Gonçalo de Aponte, que don Diego de Médoça con su gente auia tentado de tomar a Troia: y que aquello no era buena amistad: y pues les auian rompido la guerra los Españoles, que ellos se vengarian, y yrían a buscar a los nuestros: pues era cierto, que don Diego no lo ouiera emprendido, sin sabiduria del Duque de Terranoua: dizendolo por el Gran Capitan, a quien se auia dado aquel estado en la baxa Ca-

labria. Era así, que entonces no sabia el cosa desto: y fue muy grauemente sentido, que por su parte se vueffse dado ocasion, que los Franceses se quexassen que les era rompida la guerra: pero aquello sucedio desta manera. Como los Franceses muchas vezes vueffsen salido de Troia por hazer algunos robos cabo Nocera, embiaron los nuestros ciertos hombres de armas, con algunos peones, que se vueffsen en algunos pasos, para aguardar los Franceses que salian a robar: y juntaronse hasta ochenta hombres de armas, y dozientos peones: y quãdo estuuieron en el campo acordaron de yrse a poner en salto, cabe vn abreuador de Troia. Quando alli llegaron, començaron a desmandarse, y dieron en vna puerta de la barrera, y derribaron la, y entraron la, y dieron en la otra del lugar: y siendo mas fuerte no se pudo romper: y en aquel instante el Señor de Alegre, y Fronantes, y otros capitanes que estauan dentro en su guarnicion, con buen numero de gente, defendieron tan bien el lugar, tentando los peones de entrar a escalar la vista, que fuerō lançados los nuestros con algun daño: y retrayendose encontraron cō treynta archeros, y dellos mataron los dos, y apearon cinco, y lleuaron algun ganado, que hallaron en el campo. Deste caso fue el Gran Capitan muy mal contento: y que en cosa de tanta importancia la gente se atreuesse a emprēder vn hecho de tal calidad, sin voluntad, y orden suya: y embio se a escusar con el General Frances, ofreciendo que mandaria recibir informacion de lo cierto, y serian castigados los delinquentes. Mas respōdio q̄ no podia persuadirse, que aquello vueffse hecho

RR iij don

don Diego sin su voluntad: porque el sabía que auia ydo con trezientos hombres de armas, y mil infantes a lo de Troia: y que si el le castigasse seria, porque no lo supo esecutar: y auer errado aquel tiro: y torno a dezir palabras de amenazas. A bueltas dellos dixo a Gonçalo de Aponte, que el auia plazer de hazerle honra: pero que de alli adelante no fuesse de la manera que yua, lleuando en su compañía el escalador para reconocer como se podria escalar el castillo de Melfi: lo que fue, ò sospecha que tuuo de ser así, porque Franceses creen bien ligeraméte, y son muy sospechosos, ò por dar a entender que no era tiépo de aqlllos mensajes, pues le auian rompido la guerra. Estauá por todas partes las cosas mas dispuestas al rompimiento, que para tratar del remedio: y luego que el Señor de Aubení supo que nuestra gente se apodero de la Atripalda, el se partio a Nola: donde hizo jútar alguna géte con ciertas pieças de artilleria: y Fráceses cargó en Auelino: y el Duque de Nemurs desde Melfi hazia toda la prouision que podia, para jútar su gente, y desaposentar a los nuestros de la Atripalda: y tenia secreta inteligencia con el Principe de Salerno, y có otros Barones del reyno: y dio cargo de Visorey al Principe en la prouincia del Principado, por la parte que tocua a la jurisdiccion del Rey de Francia: y procuraron que echasse de su casa los Aragoneses que tenia en su seruicio: y se siruiesse de géte aficionada al Rey de Francia, con quien pudiesse resistir, que los Españoles no passassen adelante: exhortandole, que olvidasse sus passatiempos, y regalos, y attendiesse a las cosas de la guerra: y embiase a Buttrino, y Altauila alguna gente de ordená-

ça: y si el Principe de Rossano, que era ydo a Policastro, le requiriesse por algunos soldados, y gente para el seruicio del Rey de Francia, se la diessse. Desto tuuo el Gran Capitán auiso por letras que se tomaron: y que por via del Códex de Capacho aduirtió al Principe de Bisíñano, que estuuiessse en orden, porque se ponía la gente en campo. Como supo Escalzada, que el Señor de Aubení, y otros capitanes Franceses querian yr a cercarle a la Atripalda, dio dello auiso al Gran Capitán: y el embio luego al Comendador Solis, para que estuuiessse en el gouerno de aquella gente: y si Franceses quisiesse romper, defendiesse aqll lugar, y hiziesse el daño que pudiesse a los enemigos: y proueyo de mil y quinientos peones, y de alguna mas gente de cauallo. En aquel mismo tiempo Villalua, que era capitán de infanteria, có su compañía se fue a poner en Montefredo: donde no estaua aposentada ninguna gente: y sabiendolo los Franceses, llegaron con animo de ponerse, y aposentarse en aquel lugar: pero llegó Villalua antes que ellos: y apenas se auia aposentado dentro, y dexado las armas, quando los Franceses llegaron en numero de ochenta hombres de armas, y cient cauallos ligeros, y trezientos peones encomendados para tomar el lugar. Villalua se armo con su gente, y salió fuera: a donde los Franceses tentaron de acometerlos por tres partes: y en la primera vez q arremetieron, derribó nuestros peones diez hóbres de armas Fráceses: y en la segunda les mató quinze, y ellos se retruxeró, y qdo Villalua pacifico en aquel lugar. Por otra parte la géte Frácesa q estaua en Venosa, Melfi, y Labelo, y auía corrido ríra de Monorbino, q poco átes se auia ganado por los

por los nuestros a Luys de Arsi, y tomáron mucho numero de ganado, y hazia todo el daño que podía en aquella comarca, q era de la parte del Rey Catholico: y en la gente que yua a la Atela dó de estaua el Grá Capitán. Entóces, viendo en quánto rópimiento estauá las cosas, acuerdo de embiar a Ioá Pineyro có alguna géte de cauallo, y de pie para la defensa de aqllas prouincias: y jútamente có el embio persona para visitar, y proueer los castillos, y para pagar la gente que alli residia: y có estas prouisiones se deteniá esperando nueuo mandato del Rey, ò alguna platica de concierto por la demasia, y soltura con que los Fráceses auian lleuado, y encaminauá aquel negocio: pero de tal manera, que tenia creydo, q la cosa passaria al rompimiento: porque queriendo passar a desalojar nuestra gente que estaua en la Atripalda, y haziendo aquellas assonadas, y presas en su perjuzio, y vituperio, no podía sino hazer la misma demostracion, y obra: pero esperaua que hiziesse ellos alguna nouedad, para ver si por ella se podia tomar algú buen medio de concordia có su honor: lo que el tenia por muy dificultoso, y por casi imposible. Estando las cosas en este estado, aduirtio el Gran Capitán al Rey, que pues se entendia con el Rey de Francia demas cerca, proueyesse en el remedio de sus cosas: pues en aquello le yua la honra, y la hacienda: y con esto daua orden como fuese pagada su gente, porque siruiesse de buena gana: y no se hiziesse tales desordenes, por donde viniesse en aborrecimiento de los pueblos: que era lo que entóces les ayudaua mucho, y lo que mas los sostenia, por la premia que las otras prouincias recibian de la gente Frácesa. Quando vino el Gran

Capitán a la Atela, que era lugar muy flaco, fue con pensamiéto q las cosas se encaminarian a la cócordia: y como el Duque de Nemurs estuuó tan lexos de quererla, y hazia grádes guardas de noche, y de dia, y con gran dificultad dexauá entrar en Melfi a ninguno de los nuestros, y se jútaua toda su gente, sospechauase, que no quisiesse dar sobre la Atela: y por este recelo mádo el Grá Capitán, que luego viniesse bué golpe de su gente para el: porque si tentassen de passar, ò hazerle algú daño, ò vergüenza, pudiesse salir a ellos: y por qno tenia forma de estar mas en la Atela, por la falta que tenia de bastimentos, fue le forçado de pésar en salirse luego de alli para otro lugar. Despues como sucedio el caso de Troia, el Señor de Alegre embio con vna trópetá a dezir adó Diego de Mendoça que auia holgado, q estando el descuydado, y en ocio, le quisiesse desuelar: puesto que estimara mucho ser antes aduertido: pero pues le auia rópido la guerra, con el tiépo pësaua desquitarse, y satisfacerse, y aun fenecerla bien presto: aunque desseaua saber de cierto si era rompida. A esto respondió don Diego, que jamas se hallaria, q por ordé suya, ni de los capitanes q estauan có el en Nocera, se vuiessse rétado aquello: pero quando el tuuiessse ordé de romper haria su officio: y entretáto, si la géte del Señor de Alegre, ò de otra compañía Frácesa se desmádasse, y tomasse alguna cosa, como lo auia coméçado, no se les permitiria tá facilméte: y proueeria de manera, q los pueblos q recibiesse daño, vuiessse la satisfacion. Al bué desseo que mostraua tener para el rompimiento dixo don Diego, que no podia responder con otro, si no con aduertirle, que el no era ydo a Italia, si no para hazer

hazer guerra: y que tenia modo para hazerla, y gēte, que era de aquel mismo desso: y volūtariamente era ydo a buscarla sin orden de los Principes, cuyo vassallo era. Andando en estas platicas, el Señor de Alegre lleuo d los vezinos de Nocera nueue mil cabeças de ganado, que tenian en la comarca de los lugares que estauan por los Fráceses: y sucedio tan bien, que el capitan Muñoz con vna compañía de soldados, se aposentó en Altauila, que es en el Principado, a donde fue vn capitan Frances por desalojarlos, y tomar el lugar, có la compañía del Señor de Olanda, que era haita cient lanças, y seyscientos infantes: y luego que los Españoles sintieró el rebato, pusieron en defenfa el lugar, por tener las espaldas seguras, y salieron dozientos peones fuera. Los hōbres de armas Fráceses arremetieron cótra ellos con arta furia, y rompieron algunas lanças; y recogieronse a sus peones: y despues reboluieró contra los nuestros, q̄ les yuan haziendo rostro: y pelearon có ellos, hasta que los hizieron boluer al burgo, donde murieron algunos hombres de armas Fráceses. En este medio, aunque entendio el Rey, q̄ las cosas entre los suyos, y los del Rey de Francia estauā en tanta quiebra, escriuió al Grā Capitan, que si no vuisse rompido la guerra, sobrefeyesse en rōperla, y buscasse todos los caminos, y medios rasonables que pudiesse hallar, para la conseruaciō de la paz: y para que no vuisse rotura: aduirriēdole, que mucho mas le seruiria sin comparacion, en conseruarle aquellos estados en paz, q̄ en darle todo aquel reyno en guerra. Que si el Rey de Francia no quisiesse la paz, y rompiesse la guerra, en aquel caso trabajasse en defender aquellas prouincias, y

offender a sus contrarios en quanto pudiesse: y con grande esfuerço hiziesse la guerra, y se oppusiesse a resistir a los enemigos. Despues entendiendo, que las cosas se encaminauā al rompimiento, mando hazer vna gruesa armada, para que fuesse en su socorro: y embio luego dozientos hombres de armas, y dozientos ginetes de las guardas de Castilla: y mando proueer de dinero para la paga de la gente que estaua en Calabria, y Pulla: y yua por capitan general de la armada Bernaldo de Vilamarin.

¶ Que el Gran Capitan se passó de la Atela a Barleta: y del apuntamiento que se tomo entre el, y el Duque de Nemurs. LXVI.

EN ESTE mismo tiempo, conociendo el Gran Capitan que estaua en la Atela, quanto se declarauan los Franceses al rompimiento, y que su orgullo no se contentaua con lo que tenian, si no con ocuparlo todo, y cada dia quebrauan su fe, y juramento, en lo q̄ prometian, afirmādo que Capitinata por qualquier via seria del Rey de Francia, por grado, ò por fuerça, mando a Gonzalo de Aponte a gran prissa, que fuesse a bastecer los castillos de Basilicata, y Calabria: y los alcaýdes que tenia señalados, para que se pusiesse en ellos, que eran personas muy escogidas, erā estos. Al castillo de Roca Imperial, que es en Basilicata, se embio Pero Bernal: y en Cossencia residia Luys Mudarra: y la Amantia tenia el Comendador Solis: y a Tropea Guerao Icart, sobrino del Conde de Truento: y el castillo del Scyllo se auia encomendado a don Diego de Arellano. Tenia Nuño de Ocam-

de Ocampo el castillo de Rijoles, que era el mas flaco que auia en toda Calabria: y con los reparos que se le auia hecho, estaua medianamente fortalecido: y en los castillos de Monteleon, Giraci, y Cotron estauan Iayme Peyxó hijo de Mossen Luys Peyxó, Hernado de Alarcon, y Ioan Pineyro Comendador de Trebejo. Visto tambien por el Gran Capitan, que en la Atela estaua en arto peligro, se passó a Barleta, con proposito de juntar alli su exercito: y estar al rostro de los enemigos: y sobre la marina, por donde podia ser socorrido, assi de gente, como de mantenimientos de la Isla de Sicilia: y como salia a la resistencia de los Franceses en todo quanto tentauan, y les yua muy a la mano, y ellos se vieron muy costreñidos de necesidad, vinieron en platicas de medios: y trataron de cócertar aquellas diferencias. Juntaronse postremente en la Iglesia de Sant Antonio el Gran Capitan, y Malferit con el Duque de Nemurs, y con el Baylio de Myans, y Miguel Ricio, a veynte y dos de Junio: y fue alli apuntado, que se procediesse a la diuisiō de aquel reyno, sin perjuyzio de lo que cada vno de los Reyes tenian, ò pretendian tener en Capitinata, ò en las otras prouincias: y sin embargo de la concordia que auian hecho. Para poner esto en essecucion, se nombrarō por cada parte dos personas: y por espacio de quinze dias auian de entender en la diuision, y assentarla: y declararon, que si entre ellos resultasse alguna duda, y no se pudiesse concertar en ella, la remitiesse a los Reyes: y que entretanto se conseruasse la amistad, y confederacion que auia entre ellos. Fue alli concertado, que la prouincia de Capitinata quedasse en aquel

estado, en que se hallaua entonces: y no se inouasse por la vna, ni por la otra parte: y no passassen a la prouincia del Principado allende gente de armas, ni Franceses, ni Españoles: y que en la prouincia de Basilicata pudiesen apoderarse los Españoles: excepto en Melfi, Venosa, Labelo, Montepeloso, y en la Atela: porque estos lugares de comun acuerdo quedauā esentos, y neutrales, en poder de aquellos que los tenian para su vso, y comodidad. Ordenaron, que la gente que estaua en ellos, saliesse fuera, dentro de ocho dias: y a los Fráceses se señalassen otras tantas casās en la prouincia del Principado de aquende, en la parte mas vezina a tierra de Labor, donde alojassen aquella gente: y el resto de la prouincia del Principado de aquende se partiesse ygualmēte, por el Duque de Nemurs, o por el Gran Capitā, y se eligiesse por el otro. Concertarō que estuuiesen en la Atripalda cinco Fráceses, y otros tantos Españoles mientras duraua el termino de los quinze dias: en el qual se auia de hazer la diuision: para que la tuuiesse como en comun: y començaron a entender en la particiō: y q̄daron por entōces cócordes en el numero de los fuegos. Todo esto se procuro por el Gran Capitan quanto se pudieron tolerar las sobras de gente tan presuntuosa, ò insolēte: posponiendo la vtilidad, y vitoria cierta, por seguir la orden que el Rey le daua: y procuro que aquello se concluyesse con toda conformidad, y concordia: desuiando todos los incōuinientes que lo podian impedir. Andaua en esto con gran tíeto: porque entendio que el Rey recelaua mucho el rōpimiento: y se inclinaua mas a la concordia: y por esta causa le dio comisiō por

por bien de la paz, que si no se pudiesse effectuar lo de la diuifio, sin que se diese parte al Rey de Francia de Capitinara, por venir a final, y verdadera cõcordia, se le concediese lo que tenia de aq̃lla prouincia: y le q̃dasse a el lo que se auia conseruado en su obediencia. Era con esta condicion, que atendido que en Capitinara auia doze mil fuegos, y los siete mil tenian Franceses, y los cinco mil estauan por el Rey Catholico, seria contento, quedasse al Rey de Frãcia lo que entonces tenia en la Capitinara: con que se le diese la recompensa de aquella demasia en lo mas cercano a la parte del Rey Catholico; en lo q̃ esta ua por diuidir: de manera que la reparticion se hiziese ygualmẽte: y porque Sanseuerino, que era de la Reyna su hermana, estaua neutral, se procurasse que fuese de su parte: y quãdo no se pudiesse tratar con los Frãceses, se les dexasse: y entretanto se tuuiese la gente en tanta orden, que no hiziese nouedad, ni se estoruasse el concierto. Mostraua en esta fazon el Papa, querer se conformar con el Rey Catholico: y tambien para tenerle contento en caso de la paz con Francia, por guardar la condicion de la inuestidura, que se auia assentado, en que se declaraua, que Colonese no quedassen en aquellos estados de Calabria, y Pulla, proueya el Rey, q̃ el Gran Capitan diese orden, que se passassen a Sicilia: porque quando entendiese que el Papa no se conformaua con su voluntad, tuuiese lugar para sacarlos en daño, y offensa suya. No solamẽte se tuuo quenta con conseruar aquella casa, pero otras, que era principales del reyno: y como el Cardenal de Napoles, y todos los de la casa Carraffa, que eran sus deudos, seguian la parte del Rey, el

les mando cõfirmar los estados, que tenian en aquellas prouincias.

¶ De la offerta que se hizo al Duque dõ Hernando de parte del Rey, para que viniese a su seruicio. LXVII.



O M O se auia tratado entre el Duque don Hernando, y el Gran Capitan, que se diese noticia al Rey don Fadrique del partido q̃ se le ofrecia, por medio del Gran Capitan, vino a España para solicitar la respuesta, Ioã Baptista Spinel: y passaron tres meses, q̃ el Duq̃ no sabia lo q̃ su padre ordenaua. Posteramẽte estando el Duque en Bitõto, entreteniendo el Grã Capitan cõ esta platica de concordia, le ofrecio de nueuo, que en caso que quisiese venirse para el Rey Catholico, y estar en su gracia, y parẽtesco, le casaria cõ la Reyna de Napoles su sobrina, ò con la Princesa de Gales su hija, como el mas quisiese: y desta offerta juro el Gran Capitan que tenia el consentimiento del Rey: y porque se consultasse con el Rey don Fadrique, tomaron dos meses de tiempo: declarando, que si en este termino no viniese biẽ el Rey su padre en el matrimonio, ò no tuuiese respuesta, se daria entera libertad al Duque, para q̃ pudiesse yr con los suyos, sin otra consulta, ni impedimẽto a dõde el Rey dõ Fadrique estuuiese. Entretanto ofrecio el Duque de residir en Aquabiua, ò en otro lugar de tierra de Bari: sin hazer mudança, ni tomar otra deliberacion: aunque tuuiese orden para ello del Rey su padre: pero no enbargante esto, le tuuo el Gran Capitan detenido, dena nera, que no tenia libertad para salir a caça, ni a otra parte fuera del lugar, en que

que estaua: y como quiera, que andauã las platicas de concordia entre el Duque de Nemurs, y el Gran Capitan, se tuuo gran cuydado en que estuuiesen a muy buen recaudo las fortalezas de Manfredonia, Cossencia, y Taranoto, y los otros lugares de importancia: assi de mantenimiento, como de artilleria, y buena defensa: y preuino el Grã Capitan, q̃ si la necesidad fuese tal, y el estuuiese ocupado, los q̃ se tuuiesen en ellos, se pudiesen biẽ defender.

¶ Que el Rey procuraua, que el Rey de Romanos rompiese la guerra contra el Rey de Francia: y el Papa, y Venecianos hiziesen lo mismo. LXVIII.



D E T O L E D O partio el Rey para Çaragoça, a ocho del mes de Iulio: y venia cõ intencion de passar adelante, si la necesidad lo requiriese: aun que auia mãdado conuocar en esta ciudad los Aragoneses a cortes, para que jurassen a la Princesa doña Ioana su hija, como primogenita, y suçessora en el reyno. Estando en Seseña, a diez y nueue del mismo mes, embio la prorogaciõ de las cortes, q̃ se auia conuocado a los del reyno de Aragon, para q̃ el Governador en nombre del Rey, como se fuele hazer, las prorogasse: y en caso q̃ el Governador no se hallasse presente en Çaragoça, las prorogasse el Calmedina: q̃ es el juez ordinario desta ciudad. En el camino le llego nueua, q̃ le auia nacido vn nieto Principe suçessor del reyno de Portugal: q̃ nacio en Lisboa, a seys del mes de Iulio: y se llamo don Ioan: y fue gran aliuio de la muerte del Principe de Gales. Quedo la Princesa en Toledo, cõ el Principe Archiduq̃ su marido: y el Rey se vino adelante, para

procurar, q̃ en las cortes se determinasse de recibir a la Princesa, como legitima suçessora de estos reynos: y se jurasse sin la dilaciõ, y contienda que uuo por la misma causa, en admitir a la Reyna Princesa, y al Rey don Manuel su marido. Entonces, como las cosas del reyno se yua mas declarado al röpimiẽto, dõ Sancho de Castilla capitan general de Rossellõ mãdo poner en ordẽ la gente de guerra, q̃ estaua en aq̃llas frõteras: y en el Ampurdã: y tuuo auiso, q̃ el Senescal de Carcaffona, a grã furia req̃ria a ciertas personas, q̃ auia de juntar la gente de Pyr, para que la recogiesen: y los principales de la tierra se pusiesen en ordẽ: y venia gẽte de ordenança a Narbona: y estuuo don Sancho cõ arto recelo, que le röpieran la guerra sin apercibir los. Por esta causa escogio algunos soldados, entre todas las cõpañias, para poner los en el castillo de Salsas, en su guarda, y defensa: y embio por su capitã, a don Ioã de Castilla su primo. Estando el Rey en Calatayud, el postero de Iulio, proueyo en dar auiso al Gran Capitan, q̃ attediese mas a la defensa de las prouincias, q̃ estauã a su cargo, q̃ al rompimiento: porq̃ como prudente, y experimentado, siẽpre estuuo en grande recelo de mouer guerra: temiẽdo los suçessos que suelen ser tan peligrosos, y terribles: y queria primero tener muy cõfirmadas sus fuerças, para lo que ocurriese cõ la ayuda, y cõfederaciõ de otros Principes: porque no lo auenturasse todo de lo suyo: q̃ era lo que el siempre guardo en sus empresas. Con esta cõsideracion, antes de llegar a Calatayud, desde Xadraque embio a Gonçalo de Ayora al Rey de Romanos: para que le informasse de todo lo que auia passado entre el, y el Rey de

SS Francia

Francia, y entre sus capitanes, sobre las cosas del reyno: porque entendiése, que se auia guardado con el enteramente lo que se asentó: y el lo auia quebrado: refiriendo las justificaciones, que sobre aquellas diferencias se auian hecho: para que en caso que el Rey de Francia viuesse rápido la guerra, quando alla llegasse, como amenza publicamente, que lo queria hazer, dixese al Rey de Romanos, q̄ al tiempo que se hizo el concierto, sobre lo de Napoles con el Rey de Francia, y aun antes de concluirlo, le hizo entender las causas que le mouieron, para venir en aquella concordia. Que con el mismo fin, y deseo, auia despues procurado de conseruar la amistad con el Rey de Francia, por la paz, y sosiego general de la Christiãdad: y le salio al reues, a causa de su poca fe, y de no querer guardar cosa de las que se acordaron. Dezia, que postutamente pidio por su parte, que se dexasse la determinacion de sus diferencias en manos del Papa, y del Colegio de Cardenales, por justificar su causa: y despues holgaba, que lo determinasse el Rey de Romanos: y que ninguna justificacion, de quantas se podian hazer, para venir a concordia, se dexó de tentar: hasta que confiados de la paz, y muy descuydados de la guerra, la auian rompido, al tiempo q̄ esperauan su respuesta, sobre el comprometer el negocio en manos del Papa, y del Colegio, como el lo pidio. Que embiaua de nueuo el Rey Luys gēte, y armada al reyno: y hazia juntar los pueblos de Francia, para que se acercasen a las fronteras de España: y pues auia ordenado Nuestro Señor, que sus cosas fuesen vnas, por la estrecha amistad, y deudo, que entre ellos auia, y

esta era vna misma causa, y offensa, y estauan obligados por las confederaciones asentadas entre ellos, de valer se, por la defension de sus estados, le rogaua se quisiése luego aparejar, para romper la guerra al Rey de Francia en lo de Milan: pues lo podia hazer con tã justo titulo: y aquel estado era suyo, y del Imperio: y auia tanto aparejo en las voluntades de los pueblos, cō la vezindad que el alli tenia: mayormente considerando, que el Rey de Francia offendiendo en lo de España, offendia en lo del Principe Archiduque: y quebraua la paz: y considerasse, quan peligroso era dexar assi crecer a sus enemigos. Certificaua el Rey, que pues lo que hasta entonces se auia tolerado, era por lo de Dios, y por el bien, y paz de la Christiandad, y por escusar la guerra, y procurar la contra los infieles, porque todos jutamēte la pudiesen mejor proseguir, y entendia, que no aprouechaua, y que el Rey de Francia, sin querer justificar se, se ponía en cosa tã injusta, creyese, que tomara esta guerra, que el auia comenzado con tanto vigor, y esfuerço, como el negocio lo requeria: y no haria paz, ni concierto alguno cō el. Que haziendo el otro tanto con el mismo animo, entendiése, que no se le podia ofrecer tal dispuscion como esta: assi para cobrar lo de Milan, como todo lo otro que pertenecia al Imperio en Italia, y le fue ocupado en su tiempo: y poniã a su enemigo en tal estrecho, y necesidad, q̄ no tuuiesse mucha gana de embarçarse en lo ageno. Sobre lo mismo se procuro tambien de persuadir a los Principes del Imperio: y q̄ ganassen a los Suyços, para que no siruiesen en la guerra al Rey de Francia, cō darles algunos lugares del estado de Milan:

Milan: y se procurasse, que se viesse el Rey de Romanos, cō el Rey de Inglaterra: assegurado le a su voluntad del de Soffolk, para que rōpiesse con el Rey de Francia: y en caso que no estuuiesse desconfiada la paz, se procurasse, q̄ no se diesse la inuestidura del ducado de Milã, hasta que del todo se asegurasse, y concluyesse. Daua orden el Rey Catholico, q̄ el Rey de Romanos por su parte tratasse de ganar al Papa, y a Venecianos: y q̄ entrasse en liga cō ellos, como el lo procuraua de la suya: y hallaua se buen aparejo cō q̄ se podia hazer, ofreciēdo, q̄ tendria por biē, de dar la inuestidura de Florēcia al Duq̄ de Valentinoy: para q̄ tuuiesse aquel estado por el Imperio: y titulo de Rey con el: por q̄ el Papa, ninguna cosa codiciaua mas: y se asegurassen a su hijo los otros estados q̄ tenia: y estuuiesen en la protectiō del Imperio: y affirmaua el Rey, q̄ estaua mejor al Rey de Romanos, q̄ el Duq̄ fuesse señor de Toscana, y la tuuiesse en nōbre del Imperio, q̄ no q̄ se apoderasse della el Rey de Francia. Cō esto dezia, q̄ se ganarian padre, y hijo: mayormente q̄ los Venecianos no esperauan otra cosa, sino q̄ el Papa entrasse en liga: y el Rey Catholico embio a ofrecer al Papa, q̄ lo acabarian cō el Rey de Romanos: y pensaua salir con ello, por medio de don Ioan Manuel: y tenia por cierto, q̄ Venecianos se ganarian, confirmando les las tierras, que el Rey de Francia les auia dado del ducado de Milan: y dexando se las perpetuamente. Para cobrar, y sostener el ducado de Milã, parecia al Rey, q̄ deuia poner el Rey de Romanos en aq̄l estado al hijo de Luys Sforça: y dar le la inuestidura del, con cargo, q̄ pagasse en cada año alomenos cinquēta mil ducados:

pues cō aquello se ganauã los pueblos de Lōbardia: encomēdando se el gouerno, a los q̄ primero le teniã, que estauã desterrados en Alemaña: y a los q̄ se echaró de Milã, q̄ comprehendiã mucha parte: q̄ forçadamente seguiriã al Rey de Romanos: y viēdo los Venecianos, q̄ el hijo de Luys Sforça entraua en aq̄l estado, cō fauor del Emperador, se juntariã cō el, para ayudar le a sostener lo: y facilmente se podria sustentar cō ayuda del Rey de Romanos, y de la Señoria de Venecia: y de los otros estados de Italia. Parecia cosa cierta, q̄ ordenando se los negocios por este camino, aunq̄ el Rey de Francia pusiesse en su libertad a Luys Sforça, y al Cardinal Ascanio, no serian cōtra el Rey de Romanos, sino en su fauor: y se adquiria mucha gloria a la casa de Austria, en q̄ se restituyesse al Imperio Lombardia: pero hallaua el Rey gran estoruo, y cōtradiciō en las cosas q̄ emprendia cōtra el Rey de Frãcia, en el Arçobispo de Besançon, que vino a España con el Principe Archiduque: porque siendo de los principales de su consejo, siempre se inclino a ser del vando Frances, y grã deseruidor del Rey de Romanos: y tenia al Principe Archiduque tan fugego, que pensaua, que todo lo que el disponia era lo que le cumplia. Por esta causa se procuro de echar le de España, y sacar le del seruicio del Principe, si ser pudiesse: porque el Rey Luys por su medio, no cesaua de tener sus inteligencias con el: pensando por aquel camino, que se desbaratarian todos los ardidés, y consejos de su suegro. Cō estas preuenciones, quando se trataua entre el Duque de Nemurs, y el Gran Capitán de conformar se en aquellas diferencias, el Rey de Francia, que estaua

en Milan, indignaua mas la negociacion: y como el Rey Catholico se inclinaua a perder algo de su derecho, por conseruar su parte, el procuraua, q̄ los suyos ganassen la hora, y prouecho de aquellabaraja: y se alçassen con todo: y los exhortaua para la vengança, y rompimiẽto. Tuuo se por muy offendido, è injuriado de la resistẽcia, q̄ hizo el Grã Capitan a sus generales: y escriuió al Principe Archiduque, q̄ toda su vida auia buscado, y querido la amistad de la Reyna, por la esperança q̄ tenia, q̄ en ella hallaria seguridad, y conformidad perpetua: y no podia creer, q̄ supiese la verdad de lo que Gonçalo Hernandez, y sus ministros hizierõ: porque lo mandara remediar. Que quando se viuieran conformado con la razon, en el tiẽpo que las cosas estauã enteras, le viuieran hallado muy allegado a toda y igualdad: y conocieran el desseo que tenia de passar por la amistad, que entre ellos estaua asentada: tanto, q̄ por esta causa auia sufrido injurias: y afirmaua, que pudiendo el tomar a solas el reyno de Napoles, llamo al Rey, y Reyna d̄ España: y les quiso dar parte, con condiciõ, q̄ ellos embiassen su armada, quando fuese la suya: y que en vn mismo tiẽpo las armadas de ambas partes llegassen al reyno: y aquello no se hizo de parte del Rey de España: y q̄ no embargante esto, en tres semanas se apodero de su reyno: y entõces Gõçalo Hernãdez entro cõ quatrocientos de cauallo: y sino fuera por el fauor de su armada, y por la declaraciõ q̄ hizo a los del reyno, q̄ Calabria auia de ser del Rey de España, Gõçalo Hernãdez no supiera tomar vn palomar: mas su gẽte le dio tãta reputaciõ, q̄ biẽ ligeramẽte fue conquistado el resto: y que hecho esto, en lugar de em

biar su gẽte de pie, como de su parte se hizo, los Espaõoles se fuerõ rehaziẽdo, y buscando platicas, y formas, sobre lo q̄ les podia pertenecer: y rehusaron de entrar en particion mas de tres meses. Dezia, q̄ si su gente se fiara en la lealtad de Gõçalo Hernandez, el no ternia en aq̄lla hora ningũa almena en el reyno: y q̄ esto era tã claro, y manifesto, q̄ Dios y el mundo lo auian visto, y conocido. Escriuia tãbiẽ al Principe Archiduq̄, q̄ no deuia tener por extraño, si el quisiẽse defender su hora, y estado: y q̄ por el pẽsaua poner la persona, y su reyno: y emplear todos sus amigos: y que entenadiese, q̄ si el no tuuiera respeto al deudo, y amistad, que cõ el tenia, no uiera esperado cinco meses, ni sufrido los ademanes, y vlrages, que Gõçalo Hernandez hazia: y que no auia començado a defender se, hasta mas no poder, y casi como por fuerça: y por esto creya, que Dios le ayudaria: porque los Principes a quien Dios haze merced, sino le reconocen, suelen ser castigados en la honra, y en el interese.

¶ Que los Franceses tornaron a romper la guerra en el reyno: y tomaron a Canosa: y se rebelaron Quarata, y Viseli. L XIX.

AL tiempo q̄ se retruxo la gente q̄ tenia el Grã Capitan en frõtera del Duq̄ de Nemurs, por la platica q̄ se mouio entre ellos de la cõcordia, crecierõ los Franceses el numero de la suya: y les llego sorro de dos mil Suyços, y de doziẽtas lãças, q̄ les embio el Rey d̄ Frãcia: y quando se esperaua q̄ se tomara algũ medio en sus differẽcias, rõpieron la guerra de nueuo, por todas las partes, q̄ les parecia podria dañar a los nuestros. Cõ aq̄l impetu del socorro, y dinero, ganaron algunos

algunos lugares q̄ no erã fuertes: de los que suelen ser juzgar los que son señores del cãpo, q̄ tã ligeramẽte se cobrã, como se pierden. Auia embiado el Gran Capitan a Malferit, y a Ioã Clauer a Muõ, q̄ es en la prouincia de Basilicata: para q̄ esperassen alli al Duque don Hernando: auiendo se determinado de embiar lo a Sicilia: y por q̄ sucediendo el rompimiento q̄ hizieron Franceses, le parecio q̄ deuia juntar toda la gente q̄ estaua en Pulla, por poder mejor defender las cosas de aq̄lla prouincia, y resistir a los enemigos en lo q̄ se opusiesẽ, junto su gente en Andria, y Barleta. Esta Canosa a doze millas de Barleta, y otras tantas de Andria: y era lugar muy flaco: pero por lo que importaua, para la conseruacion de aquellos dos lugares, determino el Gran Capitan de lo defender de Franceses: y puso en el a Pedro Nauarro, y a Peralta, y Cuello capitanes de infanteria, con hasta quinientos soldados: y dio a Pedro Nauarro, que era vn muy valiente soldado, el cargo principal de toda la gente. Entõces el Duque de Nemurs, y el señor de Aubenĩ, con toda la que pudieron juntar, que fueron ochocientos y cinquenta hombres de armas, y cinco mil infantes, entre los quales auia quinientos Alemanes, y ochocientos Suyços, mouierõ sobre Canosa: y pusierõ le cerco: y batierõ la con la artilleria tan brauamente, q̄ les allano la cerca por muchas partes: de manera, que a cauallo se podia andar por ella: y dieron le cõbate por cinco vezes en dos dias con terrible furia. Pero por el gran esfuerço de los capitanes, y con algunos reparos se defendieron tan bien, que no les pudieron entrar: y dieron les otros nueue cõbates, en que se pusieron los Espaõoles

a la defensa tan animosamente, quãto se podia esperar de gente de grã valor, y muy exercitada, y diestra en semejantes peligros: y fue con tanto daño de los contrarios, que murieron dellos mas de ciento y cinquenta: y hirieron gran numero de soldados: y no les pudieron entrar. Finalmente por la flaqueza del lugar, y por grande falta de agua que tenian, y por lo mucho que auia derribado la artilleria, no pudieron escusar de no dar se a partido: y saluaron las personas, y artilleria, con toda la municion, y armas, y con la ropa de los que estauã dentro: En seguridad de aquel partido les entregaron dos capitanes Franceses, que se lleuaron a Andria, hasta ser ellos en saluo: y con esto se salieron con las vãderas tendidas: y rindieron a Canosa cõ el castillo: y la gente Española cõ todo su fardage se entro en Barleta, donde el Gran Capitan estaua con la mayor parte del exercito, por ser la mas abundosa tierra de toda aquella prouincia, y en comarca de lo que mas importaua tener muy cerca. Vuõ se en este trance Pedro Nauarro tan esfordadamente, como qualquiera de muy grande animo, y valẽtia lo pudiera hazer: y no se tomara el lugar, sino que Peralta, que estaua en otra parte del muro, en el puesto que defendia, en flaquecio tanto, que se puso en trato con los Franceses: y persuadio a los soldados, que forçassen a Pedro Nauarro, quando de otra manera no pudiesen, para que se diesse: y fue le forçado hazer lo, estãdo determinado ya el Gran Capitan de socorrer los aquella misma noche. Refidia la vna parte de la gente Española en Andria, que esta a cinco millas de Barleta, asĩ por ser lugar principal, y grande, è importante, como

Por tener la gente junta, para la conseruar, y tener presta, para lo que se ofreciese adelante: y los Franceses, despues de auer cobrado à Canosa se passaron con su campo à Quarata, que se auia ya entregado a vn tercero, que el Papa auia embiado: y la uieron por industria de Camilo Caraciolo, que la solia tener: al qual por cosas que ocurrieron antes, mando el Gran Capitan detener en Barleta. Este despues de auer se concertado con el, y auiendo ofrecido de estar en seruicio del Rey Catholico, con el juramento de fidelidad que se acostumbra, y con pleyto omenage de seruir bien, y lealmente, y de no se yr sin voluntad, y licencia del Gran Capitan, se passo a los Franceses: y tuuo forma de entrar en Quarata, que esta a doze millas de Barleta: y luego que estubo dentro, la entrego a los capitanes del Rey de Francia: y al tiempo que la gente Francesa passaua à Quarata, los nuestros que estauan en Andria, dieron en su hilo, adonde mataron, y prendieron mas de dozientos hombres. En el mismo tiempo se rebelo Viseli, que era lugar muy aficionado a la parte Anjoyna: y el Gran Capitan embio alla a Luys Peyxó, con trezientos soldados en las galeras: y salio a tierra con ellos: y por la parte del castillo le combatieron muy varonilmente: y entraron todos juntos la ciudad, y la ganaron por fuerça de armas: y abrasaron la mayor parte della. En este medio entro el focorro de su campo, que estaua a tres millas por ciertas puertas, de que se auian apoderado los Franceses: que los nuestros no las pudieron así presto ganar, por auer se alçado el alcayde en la torre princi-

pal del castillo, por los Franceses: que pudo offender de alli a los nuestros ciertos Albaneses que auia dentro. De manera que à Luys Peyxó fue forçado dexar el lugar, y recoger sea las galeras: y todos los soldados se embarcaron sin recibir daño alguno: y dexando proueydos los principales lugares de aquella costa, que son Molfeta, Iuuenazo, y Bari, donde estaua la Duquesa de Milan, con grande fe, y voluntad de perseverar en el seruicio del Rey Catholico, se boluieron para Barleta. La noche siguiente, estando el Gran Capitan con deliberacion de embiar mas gente à Bari, por que los Franceses auian publicado, que yuan alla, y lleuauan aquella via, se le despidierò dos galeras Genouesas: a cuya causa se pusieron las cosas en grande estrecho, y dificultad: y se vio el Gran Capitan en confusion: porque no le quedaua sino vna galera de Mossen Çaragoça: y no podia dar recaudo, ni proueer como conuenia en las cosas de aquella costa: pero el tuuo forma, como entretuuò aquellas galeras: y se siruio dellas en aquella necesidad, que era tan grande que ponía las cosas en el postrer peligro.

¶ Que los exercitos de España, y Francia se pusieron en orden para dar la batalla, junto al rio Ofanto. LXX.

COMENÇO DE alli adelante a encender se la guerra, entre Españoles, y Franceses muy cruelmente, con grande admiració de las gentes, en ver q se emprendia vna nueua contienda, entre dos Príncipestá grâdes, y poderosos: y parecia, que se renouaua con ella, aqlla antigua pretension, y diferencia, que

que tãta turbación puso en Italia, sobre el derecho de las casas de Aragon, y de Anjous. Estauan las cosas en terminos que no se trataua ya de conseruar se cada vno en lo que poseya; si no en hazer la guerra por el todo, en daño, y destruccion del contrario: y començaron a embiar los Franceses desde Quarata a todos los lugares que estauan en la obediencia del Rey, mas adelante, a requerir que se diesse: pero no vuo mudança alguna: y ellos así por la gran necesidad, que passauan en Quarata de agua, siendo por el mes de Agosto, como por auer quedado el Gran Capitan a sus espaldas en Barleta, y tambien porque los ginetes, y cauillos ligeros les hazian daño, y tomauan las vituallas, que lleuauan a su campo, y padecian mucha hambre, se salieron de aquel lugar, y boluieron por la via que lleuaron: y fueron se a poner al rio Ofanto, que passa debaxo de Canosa: y asentaron su campo sobre vna puente, que esta a cinco millas de Barleta. Fue su buelta por alli, vn Sabado a veynte y siete de Agosto: y llegaron juntos a pasar entre Barleta, y Andria, a llegados a tres millas de Barleta sus batallas muy bien ordenadas, en numero de tres mil de cauallo: y quatro mil infantes: publicando, que aquel dia auian de dar la batalla al Gran Capitan. Entonces teniendo el nueua de su venida, salio con su gente de armas, y con la infanteria bien ordenada: y los ginetes, y cauillos ligeros; y ballestros de cauallo se adelantaron a escaramuçar con ellos: y hizieron lo tan bien, que en todas las esquadras Francesas los pusieron en tanto rebato, que les mataron, y prendieron mas de cien todea cauallo. Paso el Gran Capi-

tan con toda la otra gente a vn passo, a donde penso que en la delantera, o recaga, les pudiera hazer mucho daño: pero ellos se desuiaron por lo largo, poniendo su artilleria en medio: y fueron se a poner tan cerca dellos, que si mucha ganatuuieran de la batalla, a pocos passos la uieran hallado, tal, segun se pudo entender, que no desearan muchos renquentros como aquellos: porque el Gran Capitan tenia los suyos muy en orden: y estauan con gran animo de acometer a los enemigos: ni se pudiera escusar, si los contrarios la quisieran. Estuieron en aquel asiento de real, cinco dias: donde fueron muy molestados de los nuestros, en daño de su gente: rompiendoles los caminos de las vituallas: y no pudiendo sufrir se alli, se leuataron, y pasaron a treze millas de aquel lugar, sin parar, ni desmandar se hombre de todo su campo. Fueron los siguiendo Don Pedro de Acuña Prior de Mecina, y Mossen Peñalosa, y los ginetes, y cauillos ligeros gran trecho escaramuçando, y ceuando en todas sus batallas: y mataron, y prendieron muchos Franceses: y tomaron plata, y adereços de la capilla, con los pauellones, y parte de la recamara del Duque de Nemurs, y del Señor de Auben, hasta q llegaron al Ofanto, adonde pararon: y se detuieron hasta veynte y nueue de Agosto, sin hazer otro mouimiento. Despues embio el Gran Capitan vn Miercoles, que fue el postrero de Agosto, con el Prior de Mecina, y con Mossen Esteuan Gago dozientos ginetes, que corriesen hasta su campo, y cinquenta hombres de armas, y cinqueta ballestros de cauallo, para que los recogiesen: y mataron en aquella correria cerca de ochenta

foldados: y hirieró mas de otros tatos: y boluieron con treynta prisioneros sin perder ninguno d los suyos: pero el Iueves siguiente, antes del dia leuantaró su campo, y se pusieró a catorze millas de Barleta en el mismo rio, entre Basificata, y Capitinata. Lo que vuiéron en aquella falida, despues de auer ganado a Canosa, y de auer se rebelado Quarta, y Vifeli, fue declarar se por ellos el Còde de Còuerfano, hijo del Marqs de Bitoto, q era tã Anjoyno, como su padre, cò feys lugares de poca importancia: porq Conuerfano, aunq es buen lugar, no era fuerte: y tãbien se rebelaron Altamura, q era vn pueblo grãde, y de afficion muy Frances, y el Còde de Muro, con quatro lugares q tenia en Basificata: y fue reduzido por el Principe de Melfi, q se declaro del todo por Frãces: auiedo se le dado, y conseruado todo el estado q tenia: q se sustentó, y defendio por el Grã Capitan, teniendolo casi ocupado Franceses. De manera q lo q hasta este dia se declaro por los enemigos era esto: no embargate q desde q se affirmaró sobre Canosa, y en el renquetro que vuieró en el passio de Canosa a Quarta, y desde alli al Ofanto, perdieró mas de quinietos hóbres d armas, sin los prisioneros: y cò todo esso el Grã Capitan entedio, q còuenia mas còseruar la gente, y los lugares por guerra, en q tenia grã confianza, q no podia perder, q auenturar el hecho a la batalla, en q era dudoso el ganar. Tãbien esperauã los capitanes del Rey de Francia mas gente de Suyços à cùplimieto de dos mil, q auia llegado à Napoles: y por falta de vituallas no yuã juntos: y tãbien publicauã q esperauã en su socorro quatrozietas lãças, q el Rey de Francia tenia en Florencia: amenazãdo, q llegada aquella gète

se acercariã contra Barleta. Mas el Grã Capitã tenia confiãça, q si alla llegauã, aurian el pago de su soberuia: y toda via porq ellos yuan reforçando de continuo su exercito, daua priusa, q el Rey le embiasela armada, gente, y dinero, q le auia offrecido: y porque de ginetes auia mayor necesidad, embio a pedir, q passassen quatrozietos, de mas de la gente de armas, q el Rey mãdaua yr: y dos mil Asturianos, y Gallegos: y proueyo cò gran diligencia, q don Ioã Manuel le embiasse dos mil Alemanes: porq segun el Rey de Francia cargaua de gente, parecia que todo era muy necesario: mayormente de los Alemanes, para mezclar los cò los Españoles. Despues acordaró los Frãceses dexar en Capitinata trezietas lanças cò el Señor de Alegre: y en los lugares q se les rindieró en tierra de Bari al Señor de la Paliza con otras trezietas, y mil soldados: y proueyan q en Basificata quedasse Luys de Arsi con quatrozietos de a cavallo, y cò alguna gente de pie: y determinaró en su consejo, q el Duque de Nemurs fuesse à Calabria con dozietas lanças, y mil infantes: y el Señor de Aubenì cò toda la otra gente estuuiesse en Espinaçola, q esta a veynte y quatro millas d Barleta, para socorrer las cosas de aqlla prouincia, dãdoles el Gan Capitã, y su gète alguna molestia: y porque el Señor de Aubenì deffeuaua mucho yr a Calabria, creyendo cobrar el estado q el Rey Catholico auia dado al Grã Capitã, porfio de yr alla: y sobre ello vuo grã contièda, y malas palabras entre el Duque, y el: y por via de concierto se acordaró, que entrambos fuesßen hazia aquella prouincia: y partieron a cinco del mes de Setiembre. Lleuaua el de Aubenì cieto y cinqueta lãças, y mil peones: y quedaua Luys de

Arsi

Arsi en Altamura cò dozietos de cavallo, y cò quatrozietos infantes: pero despues el Duque propuso de poner se en Asculi, ò en Santa Agatha, q es en Capitinata: y q el Señor de Alegre, y el de la Paliza quedassè en Troia, y Foja, cò toda la otra gète. Estauã los de Capua, y Napoles muy alterados: y cò gran voluntad de seruir al Rey Catholico: pero estãdo el Rey de Francia en Italia con mucho fauor, no se esperaua, q hiziesse nouedad, sin ver tal fuerça de España por mar, y por tierra, q los pudiesse en alguna parte forçar, y forçãdo los sostener. Venecianos alsimismo declarauã gran voluntad de confederar se con el Rey, y ayudar en este trãce, dando se les

algo en el Abruço: y esta necesidad en q estauan las cosas de España, la mostrauan en apparècias sentir, como propia: porq ganãdo el Rey de Frãcia, se teniã por perdidos en lo del reyno, y en Lombardia: y conocia se le tener gana de sostener el exercito de España: mas como gente q attiède a lo por venir, querian lo con vtilidad suya: y offreciã de ayudar al Rey Catholico en la empresa del reyno, cò q les diesse fauor para tomar en Lóbardia: tenièdo gran ansia por facer al Rey Luys de Italia: y comenzaron a declarar se en los lugares que tenian en Pulla: echando dellos a los Franceses, y a los Anjoynos, que alli auian ydo a recoger se.

HISTORIA DEL REY DON HERNAN-

DO EL CATHOLICO:

DE LAS EMPRESAS Y LIGAS DE ITALIA.

LIBRO V.

Que el Gran Capitã embio al Duque don Hernando de Aragon a Sicilia, y el Duque de Nemurs tomo a Matera, y cerco a Tarãto, y se leuanto del.



reyno, como fue el que quiso el rompimiento, tuuo muy aparejada ocasió de embiar cò tiempo socorro a los suyos,

asi de gente de armas, como de Alemanes, y Suyços: señaladamente despues que sucedio, que estãdo en Genova el Cardenal de Roan, que era Legado de Francia, se trato con el, que la Señoria de Sena se pudiesse debaxo de su proteccion: y con ella juntamente Pandolfo de Petrucis, q era por quien se gouernaua: y se obligaron de dar passo a sus gentes por sus tierras: y offrecieron de seruir le con quarenta mil ducados. Desta manera yuan los Franceses desde Paris a Napoles, como por su tierra: teniendo a toda Lombardia, y Toscana: y siendo su valedor el Duque de Valentinoys. De la otra parte el socor-

ro

ro de España era mas incierto, y tardio: porque allende que siempre el Rey se inclino mas a la concordia, y a escufar el rompimiento, para embiar gente se requeria tener presta la armada: y esto se hazia con mucha difficultad, y dilacion: y con toda la prissa q̄ con esto se dio, por la instancia q̄ el Gran Capitan hazia, q̄ fue se la armada, estando el Rey en Çaragoça en principio d̄l mes de Setiembre, fue con parte della Manuel de Benauides. Lleuo dozientos hōbres de armas, y otros tantos ginetes, y trezientos infantes: y aporto a Cerdeña con esta gente: y porque alli se tuuo nueva q̄ el Rey de Frãcia hazia en Genoua cierta armada, para passar contra aquella isla, Manuel de Benauides entro en el puerto d̄ Caller, cō proposito de q̄ dar en defenfa de aquella ciudad: y proueer los otros lugares mas importates. Pero como alli se certifico, q̄ todos los aparejos q̄ Frãceses hazia se armauan contra la gente Española, q̄ estava en el reyno, hizo se a la vela la via de Sicilia, y desembarco con su gente en el puerto de Mecina. Antes q̄ esta armada llegasse, luego q̄ los capitanes Frãceses mouieron con su gente, tuuo el Gran Capitan recelo, que el Duque de Nemurs, y el Señor de Aubení, yuan à Taranto: y certifico se, q̄ seguian la via de Calabria, encaminando por el estado del Principe de Bisiniano, que hasta entonces se mostro en palabras, y offrecimientos seruidor del Rey Catholico: mas despues q̄ entendio el Grã Capitan, q̄ el Principe no estaria firme en la obediencia del Rey, y q̄ haria nouedad, conformado se con Frãcia, y q̄ siendo asì, en aq̄lla prouincia no se podia escufar mucha alteracion, y rebuelta, por esta sospecha proueyo de remediar, y sostener lo q̄ podia della,

asì cō la armada, como por via de Sicilia: procurado de dar recaudo alo q̄ tenia cerca, cō preuenir a lo por venir, quãto era posible. Con esto juntamete atendia à entretener a los Colonefes: juzgado q̄ si de las cosas de Italia quedasse parte al Rey Catholico, no la podria sustentar, ni tener sin ellos, ò Vrfinos, q̄ buena fuese. Mayormete q̄ aun para cō el Papa le conuenia tenerlos à su mano: y dioles buena esperança, q̄ les serian restituydos los estados, q̄ tenian en aq̄l reyno, q̄ en esta sazón los poseyan los contrarios: y ellos erã los principales q̄ seruian al Rey en esta necesidad. Tambien estava muy firme en el seruiicio del Rey el Duque de Termes, q̄ auenturo el estado q̄ le quedaua, y la persona: y seguian su opinion en Abruço los Cōdes de Populo, y Montorio, y Alōso de Sanfeurino. Fue lleuado en esta sazón à Taranto el Duq̄ dō Hernãdo de Aragón: y mandó el Gran Capitan, q̄ de alli lo lleuasse a Sicilia vn cauallero Aragonés, de quic̄ entedio, q̄ el Rey hazia cōfiança, q̄ era Ioã de Cōchillos, con la galera de Mosen Çaragoça: con orden, que luego que llegasse, lo truxessen a España adonde quiera que el Rey estuuiese: porq̄ pensaua, q̄ en presencia muy mejor se cōformaria en su proposito: y offrecio se le por parte del Gran Capitan, antes q̄ partiese, que le casarian con la Reyna doña Ioana sobrina del Rey: ò que se le daria parte en las prouincias de Calabria, y Pulla. Mas la Reyna de Vngria hermana del Rey don Fadrique, no quiso salir de Iscla, donde estava, sin que primero la Reyna doña Isabel muger del Rey don Fadrique partiese para Francia: la qual se vino en las galeras que eran del Rey su marido. Entonces el Gran Capitan embio dos galeras para que

ra que la lleuassen: y como supieron que estauan alli las del Rey Don Fadrique, no se atreueron a entrar en aquel golfo: y despues de partidos, la Reyna de Vngria se passo a Sorrento: y fueron por ella, para llevar la a Sicilia: porque el Papa hazia gran instancia por auerla, por ciertas renunciaciones que queria della, por lo del diuorcio del Rey Ladislao, que fue su marido: y tanto mas el Gran Capitan se daua prissa por cobrarla: y lo mismo pensaua hazer de la Duquesa de Milan Doña Isabel de Aragon su sobrina: que estava en Bari, si las cosas de aquella prouincia se estrechassen mas: porque ambas estuuieseen en Sicilia, debaxo del amparo del Rey: pues era de su casa, y de la sangre real de Aragón. En este medio el Duq̄ de Nemurs, q̄ publicaua hazer su viage para Calabria, boluio del camino q̄ auia comenzado: y siguió la via de Taranto, y rindio se le Matera, q̄ era vn lugar muy flaco, aunque grande: y por esto el Cōde de Matera, y el Obispo de Mazara, a quien el Gran Capitan auia puesto en aquella parte, para que conseruassen los pueblos, que eran de las Reynas, que estan en aquella comarca, se auia recogido à Castellaneta con sessenta hombres de armas, y ciento y cinquenta caualleros ligeros, todos Italianos: y como el Duque passó con proposito de cercar los, ellos deliberaron desamparar el lugar, y recoger se à Taranto, que esta a diez y ocho millas de alli: porque Castellaneta no era fuerte, ni tenian agua dentro: y los vezinos eran de afficion muy Franceses. A la salida, los del lugar auisaron al Duque: y aguardaron los en vn passo: y alli los desbarataron: y el Cōde de Matera fue preso: y mataron, y prendieron algu-

nos de su compañía: però el Obispo con la mayor parte de la gente, se saluo, y fue se a recoger a Taranto: y el Duque fue en su seguimiento: y determino de yr a cercarlo: creyendo hallar alli al Duque Don Hernando: y con publicar, que yuan a poner le en su libertad, pensaua causar nouedad en el pueblo: pero aquello no pudo auer lugar, porque el Duque era partido nueue dias antes para Sicilia: y la ciudad estava bien proueyda. Puso el Duque su campo en el mismo lugar donde el Grã Capitan le tuuo: y hasta q̄ fue asentado, de la ciudad no se hizo resistencia alguna: pero despues disparo la artilleria de golpe, y salieron algunas compañías de soldados Españoles, que ayudaron tan bien para leuantar el Real, que se algo con verguença, y mucha perdida: y se retraxo à veynte y dos millas, a vna casa, que esta sobre el rio Girifalco, que era buen alojamiẽto para assentar el campo: y alli se detuuó, de donde podia tomar la via de Calabria, ò la de tierra de Otranto, para venir se a juntar con el Señor de Aubení a tierra de Bari: porque tenian fin de auer à Bitonto, q̄ era lugar grande, y no fuerte: y procurar de entrar por cōbate à Bari: y aq̄llos lugares de la marina, q̄ el Gran Capitan auia mandado bastecer. En esta sazón se juntaron con el Duque, Ioan Iordan Vrfino, y el Marques de Bitonto, y el de Monte Sarchio, que era de los Carraffas: y esperaua algunas compañías de Suyços, que se auian embarcado en Genoua, para salir en busca de los nuestros.

¶ De las prouisiones que el Gran Capitan hizo para la conseruacion de Calabria. II.

Tenia

ENIA el Gran Capitán tan las cosas de Calabria de suerte, que todos los castillos de importancia estauan bien proueydos de vituallas, y gente: y siendo el Principe de Bisiniano fiel, qualquier exercito erabastate, para la conseruación de aquella prouincia. Residia en ella Ioá Pineyro, que de su persona, y esfuerço, no podia ninguno ser mejor: y para en aquella necesidad le nõ bro el Gran Capitan en su lugar: y tenia sessenta hombres de armas, y doziẽtos estradiotes Griegos, muy escogida gente de cauallo: y mil y quinientos peones, que eran la mayor parte dellos Italianos. Puso se Pineyro en Rossano, por ser lugar principal y fuerte, y el mas sospechoso, y aficionado al Principe, que era enemigo: y en otro lugar, que era tambiẽ fuerte, e importante, y apasionado de aquella afficion, estaua el Comendador Montoliu cõ treynta de cauallo, y ciento y cinquenta Españoles: y auia mandado el Gran Capitan passar a Cossencia al Conde de Ayelo, para que proueyese en las cosas de la justicia, y del gouierno de la prouincia: entendiẽdo, que para la gente que los Franceses auian embiado alla, con los Principes de Salerno, y Rossano, y con los Condes de Conça, y Capacho, no parecia ser necesaria mayor prouision de gente. Pero despues q̃ la mayor fuerça de los Franceses, se endereçaua contra Calabria, procuraua de embiar alla tal prouisiõ de soldados, q̃ pudiesse biẽ resistir: y con toda sollicitud, y cuydado atẽdia a remediar las necesidades presentes: señaladamẽte en hazer proueer de trigo aquellas costas de Calabria, que lo auia bien menester: y a Tarãto,

y Galipoli: y la otra marina del cabo de Otranto, y de Barleta: porque aquellas comarcas tenia mayor necesidad, por la mala cogida de aquel año: y por auer residido en ellas mucha gente de guerra. Tambien la falta del dinero con esto era grande: y no auia comodidad de aprouechar se del trigo, que se le podia embiar de Sicilia: con el qual pensaua sacar alguna suma, con que entendiã, que aquella necesidad se pudiera bien remediar: y atraer mas ligeramẽte ala obediencia del Rey, los lugares cercanos, que padecian carestia: aunque conforme a su deseo, el Visorey de Sicilia nõ le proueya tan abundantemẽte, ni con tanta facilidad, como el quisiera: por no tener tan cumplida orden del Rey sobre ello, como era necesario, para su descargo. Estauan bien proueydas Taranto, Galipoli, Manfredonia, Bari, Molfeta, e Iuuenazo: que eran los lugares de mas importãcia en la marina: y no se confiando el Grã Capitan punto en en las justificaciones, que los contrarios hazian, pues se auian delibrado a romper la guerra, juzgando que con gente de tãta cautela, y donde tanto sobraua la codicia a la verdad, y razõ, mas justo seria buscar el aparejo para forçar los a sugecion por vitoria, que a su parecer proueyendo lo el Rey, facilmente se podria alcanzar, que traer los por concordia a ningun medio de paz, pues de la pasada auia dado tales muestras, tenia las cosas en tales terminos, que con qualquiera armada, o socorro que le fuese, esperaua que porria presto todo lo restante en cobro: y a diferir se, lo sosternia con grã dificultad, y peligro: porque por muchas partes se entendia, que el Rey de Francia embiaua al reyno sobre la gente que alla tenia,

ouros

otros tres mil Suyços, y quatrocientas lanças: y con todo esto tenia por cierta la vitoria, queriendo la el Rey Catholico: y mandando prouer en lo necesario. Lo que Franceses auia ganado hasta entonces, de la parte de los Barones, que deuiã estar en la obediencia del Rey eran, el Principe de Melfi, que auia muy gratificado por el Rey Catholico, el Marques de Locito, y el Conde de Muro, que tenian sus estados en Basilicata, y Pulla, y en tierra de Bari, el Conde de Cõuersano hijo del Marques de Bitonto, q̃ era muy gran Fances: y en la misma Basilicata se tenia aun por el Rey Catholico el estado del Conde de Potencia, el Duque de Gayano, y sus hermanos, y el Conde de Aliano: y en Pulla quedaua tambien en su seruicio el estado del Duque de Termens, y lo que el Rey auia dado al Gran Capitan en la montaña de Santagel: y el de Termens se ponía tan adelante en lo que conuenia al seruicio del Rey, que ninguno de sus naturales era mas cierto que el. Por todas las vias, y medios q̃ fuerõ posibles, auia procurado el Grã Capitan la paz, y concordia con los Franceses, como esta referido: y quanto mas la vieron desear, mas se auian ellos desuiado della, offendiẽdo en todas las partes que pensaron hazer daño: hasta que los nuestros emprendieron la guerra, no la pudiendo escusar. Mas despues que vieron que salian a la defensa tan animosamente, requirieron con gran sumision, que hiziesse la guerra cortes: de manera, que de paz no se tenia esperança de valer se con aquella nacion, siendo vezinos, sino la que la vitoria auia de dar a los nuestros, para poner les la ley que quisiesse: de tal suerte que parecian al Gran Capitan

tan mejores de sojuzgar, que de comportar. Por esto hazia toda fuerça con el Rey, que mandasse romper por Fuenterrabia, y Perpiñan, y aun por Nauarra, si ser pudieffe: o que se assentasse con el Rey de Nauarra alguna demostracion de concordia: y se procurasse, que el Rey de Inglaterra, y los estados de Flandes por Borgoña rompiesse: y el Rey de Romanos baxasse a Lombardia con grueso exercito: y se estrechasse con Venecianos, que mostrauan gran afficion de ayudar le, y tener por tan propia la necesidad en que las cosas estauan en Pulla, que auian embiado por la mayor parte de su armada, para poner la en Brindez, con fin, que si los Franceses desbatafse del todo el exercito de España, y los echassen del reyno, como publicauan, que lo harian, y ellos lo temian, le socorriesse, y no lo dexassen perder en ninguna manera. Viendo los Venecianos, que las cosas del Gran Capitan succedian mejor, no se quisieron mas declarar: antes como gente muy atenta a las ocasiones, a bueltas de aquellas diferencias, querian ganar, sin tener respeto ninguno a los beneficios, que auia recibido de mano del Rey Catholico: e intentarõ, que el Grã Capitan les diesse algo en Abruço: y el les respõdio muy tibiamẽte: pero de manera, q̃ continuaron en la misma voluntad: ofreciẽdo el de les ayudar, para auer de lo del Rey de Francia en Lombardia: y aun tambiẽ para lo de aquella guerra, en la qual ellos estauã muy sobre auiso en aumentar su estado, por la costa de Pulla, o la tierra adẽtro en Abruço. Poreste tiẽpo quando el Rey de Francia daua dulces respuestas a los requerimientos q̃ le hazia los embaxadores del Rey Catho-

TT lico,

lico, para en lo que tocava a la concordia, embio à Napoles al Duque de Nemurs à Duarte Barlete de su camara cõ mandamiento, que hiziesen los suyos la guerra tan presta, y cruda, q̄ hombre de sus enemigos no quedasse a vida. Teniendo dello noticia el Gran Capitan, como los de la marina, y las fortalezas principales estauan biẽ bastecidas, y cõ buenas guarniciones, de manera q̄ se podian biẽ conseruar, trabajaua q̄ Iscla se alçase por el Rey Catholico: entendiendo, q̄ con auer aquella isla, que es de las cosas mas importantes para la ofensa, ò conseruacion del reyno, y vna de las principales fuerças del, y casi inexpugnable, se conseruia juntamente auer al Marques del Vasto en su seruicio: que importaua mucho para lo de aquella guerra: y por esta causa embio al golfo de Napoles cinco naues muy bien armadas, que bastauan a poner la ciudad en gran necesidad, y hambre: y mando que otras seys con cinco galeas estuuiesen en las costas de Manfredonia, y Taranto: porq̄ conuenia mucho guardar aquellos golfos. Quedo para la conseruacion, y guarda de las costas de Calabria, y Sicilia, el capitã Lezcano, con el resto de la armada: entre tanto q̄ llegaua la q̄ yua de España, con la gente que lleuo Manuel de Benauides: q̄ aun no sabia el Gran Capitã que uuiesse arribado a Mecina. Fue tambiẽ de gran vtilidad, y momento para las cosas de la mar, tener segura, y en buena defensa la isla de Lipari, que auia muchos dias que estaua en la obediencia del Rey: y en estas cosas de la mar siruieron los de aquella isla muy bien. Tenia el Gran Capitan tan conocidas las fuerças del enemigo, y la calidad, y condicion de la guerra, que se le auia of-

frecido entre manos, que como juzgaua tener muy cierta, y segura vitoria, con qualquiere parte de la gente, y prouisiones, que de España publicauan, que le yuan, y no dudaua, si no que resultaria algun gran effeto muy prouehoso, asì reputaua por inconueniente grande, y que le era muy dañoso, publicar se gran aparato de guerra: y que parte del se dilatasse: porque el enemigo proueya cõtra aquello muy rezia, y aceleradamente: y los naturales de aquel reyno se suelen desconfiar demasiadamente, que las esperanças en que les ponen, se les diffieran.

¶ Del campo que vuo entre Barleta, y Vifeli, de onze caualleros Franceses, y otros onze Españoles III.



O MENÇO SE a hazer la guerra por todas partes, no solamente con ira, y odio terrible, mas con tanta aficion, y porfia, que dauan a entender Españoles, y Franceses, que no contentian por los limites, ni por vna sola prouincia, ni aun por vn pobre reyno, pero por la possession de vn reyno opulentissimo: y por la mejor, y mas excelente parte de Italia. Era la competencia, no solo entre los capitanes, y la mas escogida, y estimada gente de armas, de cada parte, pero comunmente entre todos los soldados: adelantado cada vno su persona, en honra de su nacion: entendiendo q̄ bastauan cõ su esfuerço, y valor, no solamente à conseruar lo propio, pero a conquistar el resto. Estauã ceuados con diuersas escaramuças: y en los renquẽtros, q̄ entre ellos vuo pensauan, que tenian biẽ prouadas las fuerças pro-

pias,

pias, y las de sus contrarios: y con esta vffania los Frãceses, como son de su cõdicion orgullosos, señaladamẽte, quando se blafona en las cosas de las armas, acordaron de requerir de batalla a los nuestros. Sucedió asì, que vn Lunes, a diez y nueue de Setiembre, despues de anohecido, entro en Barleta vn trompeta del campo Frances: y fue se a la posada de don Diego de Mendoça: y dio le vna carta firmada de onze hombres de armas Franceses, que se escogieron en todas sus compañías: y entre ellos eran seys capitanes hõbres dardmas muy señalados en la guerra: y le hazian saber como eran onze gentiles hombres criados del Christianissimo Rey de Frãcia, hombres de armas de sus ordenanças, y muy deseosos de ganar hõra: y de acrecentar la por la caualleria: y si en su compañía, ò en las otras que alli se hallauan de la gente de armas de las Catholicas Magestades del Rey, y Reyna de España, saliesse otros onze caualleros hombres de armas, que quisiesen señalar se a combatir con ellos, para que se conociesse la ventaja, que los Franceses hazian a los Españoles, el dia siguiente a hora de nona, serian en el campo con sus armas, y cauалlos, a pũto de guerra: cabo vna venta, que esta junto à Trana, a medio camino de Barleta, à Vifeli, dõ de los esperauã, para que alli exercitasen las armas, como buenos caualleros. Pusierõ esta condicion, q̄ los vencidos quedasse prisioneros de los vencedores: y offrecierõ, q̄ por su parte ellos aseguruã el cãpo, de suerte, q̄ a nuestros hõbres de armas, por ninguna gẽte Frãcesa se hiziesse mal, ni daño alguno: y que embiariã luego vn cauallero Frãces, para q̄ estuuiesse en rehena: y para la seguridad dellos, se embiassse de nuestra par-

te otro cauallero, q̄ estuuiesse en Vifeli: hasta q̄ fuesse determinado el cãpo: y q̄ si a la hora señalada nõ fuesen los nuestros, ellos se boluerian sin mas esperar: y se ternã por respõdidos, y honrados de aql desafío. Como quiera q̄ al Gran Capitã parecio, q̄ el termino era breue, pero ala hora se señalaron onze caualleros, q̄ fueron estos. De la compañía del Gran Capitã, el alferrez Gõçalo de Areualo, y Gõçalo de Aller: y de la del Clauro de Calatraua Oñate: y de la cõpañia de dõ Diego de Mendoça, el alferrez Segura, y Moreno su hermano, y Rodrigo Piñan: y de la de don Ioan Manuel Martin de Tuesta, y Diego de Vera, que era capitã de la artilleria: y de la de Inigo Lopez de Ayala, el alferrez Andres de Oliuera, y Jorge Diaz: y el onzeno fue el muy esforçado cauallero, y estrañamente valiente Diego Garcia de Paredes: q̄ desde q̄ el Gran Capitã entro en Calabria, començo a seruir en esta guerra: y passo de Melago por Coronel de seyscientos soldados: y fue el q̄ siempre se adelanto entre todos de tan animoso, y esforçado, q̄ se conocio en el que nõca supo temer: y despues por los notables hechos de su persona, fue estimado su nõbre, y conocido en toda Italia, y en la mayor parte de Europa. A la hora se concertarõ entre si: aunq̄ por la breuedad del tiempo no se pudieron tã bien ordenar, como aquellos, q̄ de muchos dias lo estauã. Mudo luego el Grã capitan yr a Vifeli por rehen à Esteuau Gago: y el dia siguiente por la mañana estuuieron en orden estos onze caualleros: y estando para partir todos juntos, en presençia de Fabricio, y Prospero Colona, y del Duque de Termens, y de Don Diego de Mendoça, y de otros muchos señores, y capitanes, el Gran

TT ij Capi-

« Capitan les dixo así. Que ya sabian co-
 « mo la primera cosa que deuián procu-
 « rar los caualleros en el hecho de las ar-
 « mas, era justificar su querella, como e-
 « llos la tenian en aquella demanda, por
 « la mucha justicia, y razon, q̄ el Rey, y la
 « Reyna tenian en esta guerra: y q̄ pues
 « esto era así, ninguna duda deuiá tener
 « de la vitoria. Por tanto se concertasen
 « muy bien como ellos los sabrian hazer:
 « y que todos juntos con mucho esfuer-
 « ço, y furia diessen en los contrarios pa-
 « ra hazer les perder el rostro, y lo juzgar
 « los, y vencer, o morir, antes que boluer
 « sin la vitoria. Que en aquella jornada
 « se auenturauan tres cosas: que por qual
 « quiere dellas deuián posponer la vida.
 « La primera, el seruicio de sus Altezas:
 « y la segunda, la honra de la patria: y la
 « tercera, la salud, y honra, y reputacion
 « de todos los Españoles que alla estauá:
 « y que así les rogaua, que fuesen deter-
 « minados de vencer, ò morir, antes que
 « tornar sin la gloria de la batalla. Dicho
 « esto todos juntos respondieron, q̄ con
 « tal voluntad se ofrecieron a aquel peli-
 « gro, y a auenturar sus personas, con la có-
 « fiança que les daua su buena querella: y
 « que así prometia de poner lo en obra:
 « y abraço los a todos: y el se quedo en
 « Barleta con todo el campo. Salieron
 « estos caualleros solos, cõ sendos pages,
 « y quatro trompetas al lugar señalado
 « para la batalla: a donde llegaron vna
 « hora antes que los Franceses: y entra-
 « dos en la liça, los nuestros se pusieron a
 « vna parte todos juntos, y bien apreta-
 « dos: y los Franceses de la misma suerte
 « de la otra. No se sabe q̄ en aquel tiem-
 « po tan pocos caualleros concurriesen
 « con tanto furor, y denuedo, como estos,
 « ni que otra batalla aya sido tan traua-
 « da, y reñida, como lo fue esta: porque

arremetieron con tanta furia los vnos
 para los otros, que del primer enquen-
 tro derribarõ los nuestros quatro Fran-
 ceses, y les mataron los cauallos: y a la
 otra buelta los Franceses mataron vn
 cauallo de los nuestros, y derribaron el
 cauallero: y cayo entre los quatro Fran-
 ceses, que estauan a pie: y todos juntos
 cargaron sobre el, de suerte, que lo hi-
 zieron rendir: y así se aparto a quel a vna
 parte del campo, para no hazer ar-
 mas. En el mismo tiempo Diego de
 Vera con el estoque hirio vn cauallero
 Frances, con quien se combatia: y dio
 con el del cauallo abaxo muerto: y An-
 dres del Oliuera derribo otro Frances,
 que era el más principal, y hizo lo ren-
 dir: y aparto le del campo, para que no
 peleasse mas: y fue derribado por los
 nuestros otro cauallero: y por matar, o
 rendir aquel cargaron todos sobre el:
 y los Franceses tambien acudieron ani-
 mosamente por defenderle: y así fue
 tan rezia la pelea, y tan reñida, q̄ los que
 se hallaron presentes estauan con gran
 admiracion. En aquel trance mataron
 los Españoles otros cinco cauallos de
 los contrarios: y ellos dos de los nuestros,
 y cayeron juntos. Mas los caualleros
 Franceses que quedaron a pie, que eran
 siete sin el muerto, y el rendido, toma-
 ron las lanças que estauan por el suelo,
 y hizieron se fuertes entre los cauallos
 muertos cõ sus dos hombres de armas
 que quedaron a cauallo, que tambien
 los encerraron alli consigo, de tal suer-
 te, q̄ los nuestros aunq̄ ocho dellos q̄ da-
 uá a cauallo, y los dos q̄ estauan a pie, les
 ayudaron bien, no les pudieron entrar
 en aquel reparo, que hizieron de los ca-
 uallos: porque quando los nuestros arre-
 metian para enuestir los, sus cauallos se
 espantauá tanto de los muertos, que no
 los

los podian hazer entrar por ellos: y con
 esto pasaron el dia todo, hasta fer la no-
 che escura. Entonces los Franceses mo-
 uieron platica, afirmádo, que ellos co-
 nocian su yerro: y que excederõ en de-
 zir, que los Españoles no eran tan bue-
 nos hombres de armas como los Frá-
 ceses: y pues ya era tan tarde, se contenta-
 fen de lo hecho: y saliesse todos por bue-
 nos: y los nuestros no considerando la
 honra que ganauan, si se apearan algu-
 nos dellos, en detener se toda la noche
 como se estauan, sin otorgar les el par-
 tido que pidian, contentando se de la
 ventaja q̄ les hizieron, con mas gana
 de acabar, que con acuerdo de lo que
 perdian, se concertaron desta manera:
 que tomando los nuestros las armas, y
 el despojo q̄ estaua por el cãpo, junta-
 mente ellos, y los Franceses saliesen por
 buenos: y así lo hizierõ: y los Franceses se
 fuero a Viseli, y los nuestros boluerõ a
 Barleta. Duro la batalla desde la vna ho-
 ra despues de medio dia, hasta q̄ fue vna
 hora de noche: y el daño que se recibio
 de la vna, y de la otra parte, fue: que de
 los Franceses quedo vno muerto, y o-
 tro rendido, y nueue heridos: y de sus ca-
 uallos fueron los nueue muertos, y los
 dos mal heridos. De los caualleros Es-
 pañoles fue vno rãdido, y dos heridos:
 y tres cauallos de los suyos fuero muer-
 tos, y dos heridos: y los caualleros que
 se rindieron, quedaron libres, el vno en
 cambio del otro: y el nuestro, que era
 vn buen cauallero, y se dezia Gonçalo
 de Aller, el dia siguiente con licencia
 del Gran Capitan, embio a desafiar al
 Frances rendido: afirmando, que se
 rindio con mas justa causa que el: y si
 otra cosa dezia, de su persona a la suya
 se lo haria conocer en el mismo lugar,
 adonde el se hallaria cõ sus armas, y ca-

uallo. Acepto el Frãces el desafio: y res-
 pondio, que su desseo era combatir le
 lo contrario, de lo que el dezia: y que el
 dia de Sant Miguel se hallasse en aquel
 mismo lugar, adonde el se hallaria con
 sus armas y cauallo, para matar se cõ el.
 Salio aquel dia Gonçalo de Aller en a-
 maneciendo: y estuuõ esperádo al con-
 trario hasta la noche: y no parecien-
 do, le corrio el cãpo, lleuando le pinta-
 do ala cola del cauallo: y hizo todos sus
 autos a las puertas de Trana en pre-
 sencia del Governador: y de las rehen-
 nes de ambas partes, que desde en a-
 maneciendo, estauan alli aquel dia,
 para assegurar a los caualleros el cam-
 po. Quedo con todo esto tan mal con-
 tento el Gran Capitan del suceso de a-
 quel desafio, que penso en castigar los
 suyos, porque tuuieron animo, y valor
 para ganar tal vitoria, y no la supieron
 seguir: y aunque en opinion de todos,
 los nuestros fueron los que ganaron, el
 no lo sentia así: considerando lo que
 pudieran ganar. Entõces començo Die-
 go Garcia de Paredes a escusar a si, y a
 sus compañeros: diziendo. Que los Frã-
 ceses sus contrarios, erã gente muy escogi-
 da, y buenos caualleros, y otros tãtos, y
 tales como ellos: y q̄ no se deuia estimar
 en poco lo hecho, pues quedauã vence-
 dores en la requesta: y les reconocierõ,
 y confessaron su yerro: y que no auia ra-
 zon para mas aguardar en el campo, ni
 desfiar otra gloria del enemigo. Mas
 el Gran Capitan no quiso admittir
 aquella escusa: afirmando, q̄ eran mas
 que los Franceses: y que les lleuauã muy
 conocida ventaja: pues quando otro no
 fuera, dezia, q̄ se deuia juzgar por muy
 cierta, que entre ellos peleauan dos
 hermanos. Otro dia despues de la bata-
 lla veynte y dos hõbres de armas de los

nuestros embiaron a desafiar sobre la misma querrela, a otros tantos del campo de Fracia, o mas, o menos quanto ellos quisiesen: y los Franceses respondieron, que ya no querian pelear con los Españoles tantos por tantos, sino todos juntos, su exercito con el nuestro: y entre los soldados de la infanteria passo lo mismo: y a ningun desafio salieron, aunque ellos dieron principio a la requesta.

¶ De la deliberacion que vuo en el consejo del Rey, si passaria por su persona a la empresa del reyno, IIII.

QUANDO nuestra gente estaua con mayor recelo, y temor, y las cosas parecian llegar a grande traxa, y peligro, era cosa de mucha admiracion, ver el denuevo, y constancia del Gran Capitan en todas las cosas que ordenaua, y disponia: y el juyzio que con su prudencia hazia de lo por venir. Prometio siempre por cierta, y segura la vitoria, lo que suele ser muy reprouado entre grandes capitanes, no solamente a la gente de guerra, pero al Rey: el qual hora fuese con pesamiente de auenturar su persona en la empresa de aquel reyno por seguir a tantos Principes sus antecessores tan excelentes, que se pusieron a grande peligro por la conquista, y conseruacion de Sicilia, entre los quales quedo tan enfalçada la memoria del Rey don Alonso su tio, que fue el primero, que dexo muy fundado el derecho de la sucesion de aquel reyno a la casa de Aragó, hora por que entendiese, que conuenia dar todo fauor, y socorro a los suyos, estando las cosas en el peligro en que estauan, por que dudaua de la vitoria, y de los successos de la guerra, que suelen ser tan varios, e inciertos, hizo gran demostracion en este mismo tiem-

po, de querer passar a Sicilia: y proseguir la en tan justa querrela, como se le auia ofrecido a las manos. Como esto se publico en esta sazón, el Gran Capitan le desuiaua de aquel proposito, diziendo: que poca necesidad tenia de ponerse en tal jornada: pues gozando de su sosiego, tenia aquello seguro. Con este parecer se conformauan los que tenian mas experiencia, y noticia de las cosas del estado, y de la guerra, con quien el Rey mas holgaua de comunicar las que fueron en aquel tiempo don Enrique Enriquez su tio, don Aluaro de Portugal, Presidete del consejo real, el Comendador mayor don Gutierrez de Cardenas, Garcilasso de la Vega, Antonio de Fonseca, y Hernando de Vega. Estos le representauan los inconuenientes que se podian seguir, si con tanto peligro de su reputacion, dexando a la Reyna muy enferma, como lo estaua, se quisiese poner en esta jornada. Mas el Comendador mayor, que era muy anciano, y se auia hallado en todas las cosas grandes de estos Principes, y tenia mucho credito con ellos en todos los consejos, y deliberaciones de cosas de estado, se señalo mas, en mostrar los males, y daños que se podian seguir de la yda del Rey a Sicilia. Dezia que era muy cierto, que en todos los negocios humanos, la reputacion es parte muy principal: y que asi conuenia conseruar la mucho en este caso: mayormete descubriendo se al Rey artos inconuenientes, porque deuia sobreseer de aquella determinacion: teniendo tan vezino el exemplo en si mismo, y en la persona de Carlos Rey de Fracia. Por que despues que aquel Principe se apodero del reyno de Napoles, siendo señor del casi pacificamente, con solo embiar el Rey su armada con su General, y con mediano exercito le torno a

cobar

cobrar Gonçalo Hernandez, con tanta affrenta, y verguença de aquel Principe. Pues si agora para solo defender lo se mouiese el Rey, como vn capitan auenturero, estaua bien entendido, que tanta diferencia seria de la estimacion de su estado, y poder, de lo pasado, a lo presente: y quanta mas honra haria ganar al Rey de Fracia, quando toda la Christianidad viesse, que para forçar al antecessor de su enemigo, siendo tan poderoso, y estando en persona en el reyno, no fue menester, sino muy poca parte de su gente, y seruidores: y que agora para defender lo, fuese necesaria su propia persona: no estando su aduersario en el reyno, aunque fuese verdad, que estuuiese en Italia. Que a su parecer de alli resultaria otro mayor inconueniente: que todos los Potentados, y señores Italianos, que se tenian por oprimidos del Rey de Fracia, y de su poder, y gouierno, esperauan lo que el Rey haria, para que ellos se pudiesen declarar: lo que en aquel caso no osarian, si su persona se pusiese en tanto peligro: y ternian sus fuerzas por tan flacas, y debiles, que no confiarian, que se podian ayudar del: manifestando les tan claramente con su yda, que quien a tanta ventura se ponía, por yr a la defensa de alla, no podia por aca offender, ni emprender, lo que todos ellos estauan esperando. Quando esto no fuese asi, y el Rey tuuiese entera certinidad, que auenturando se el a passar al reyno, y estando en el, se remediaria todo lo de aquellas partes, aun con esto, por solo el peligro del passage entendia, que en aquella coyuntura, no se deuia poner tal cosa en platica: pues estaua claro, que los Franceses tenian la armada

Genouesa: y mucho antes adereçauan la suya: y quando el Rey estuuiese en orden para embarcar se, era cierto, que su enemigo estaria tan poderoso por la mar, que no podria ser sin gran auentura de topar con los Franceses: pues de la armada, que va de viage, a la que esta holgada en los puertos, y sale a resistir la contraria, o a buscar al enemigo, ay tanta ventaja, que aunque sea menor poderosa, le puede hazer daño: mayormete con carracas tan grandes, con que solian nauegar en aquel tiempo los Genoueses: porque el Rey no podia juntar tantos nauios, ni tales: y seria mayor inconueniente pensar, que lleuaua bastante armada, para yr seguro por donde pudiese, no siendo yguales a la que le podia salir al encuentro, por mucho mayor numero de carracas, y nauios. De lo que podian Genoueses por la mar, o el Principe, que tenia aquella Señoria a su disposicion, dezia que estaua bien entendido, por experiencia, en lo que sucedio al Rey don Alonso su tio, y a sus hermanos: que no fue caso de ventura, sino cosa muy razonable, que sucediese asi. Señaladamente, que nunca Genoua estubo tan florecida, ni tan poderosa de armada, como en este tiempo, que el Rey trataua de su yda. Afirmaua, que quando ninguna de estas razones le mouiese, para que dexasse de poner su persona en vn hecho como este, e yr con su armada de mar, era vna, que ningun Principe prudente se deue poner en ella: pues es cierto, que en la batalla de mar, no puede hazer de su persona, lo que haria en tierra: adonde esta en su mano poner se tan adelante, quanto conuiene: y en la galera, o nauio, esta a disposicion del que gouerna: donde el mas esfor-

TT iiij çado

gado Principe del mundo puede quedar desestimado sin culpa fuya: por ser tanta parte en las cosas de la mar la suerte, y ventura. Puesto que ningun estoruo se le pudiesse en el viage, mostraua, que llegado a Sicilia, ò siendo en Calabria, estaria en lo mas debil, y flaco de todo su poder: porque ni lo que tenia en el reyno, ni lo que montaua Sicilia, bastaua, para que perdiendo algo de lo que consigo lleuasse, así de gente, como de cauallos, y artilleria, se pudiesse suplir, ni rehazer, sin que de España se proueyesse. Que lo de aca quedaua tan lexos, que entre tanto se podria ver en tanta necesidad, que se perdiesse parte de lo que le quedasse: y perdiendo la, el remedio que de España fuese, seria para lo primero: y no podia seruir, para lo que despues sucediesse: y desta manera con la tardança de aca, se podia yr todo perdiendo. Tambien podria acaecer, que su llegada fuese a tiempo, que ya que se juntasse todo su poder, lo que seria con arta dificultad, no bastasse a remediar lo que hallasse perdido: y perdiendo se tierra, seria gran diferencia, que la perdiesse el Rey, estando presente, ò capitán suyo, que lo gano otra vez. Esforçaua se de dar a entender el Comendador mayor, que si se mouia el Rey para esta empresa, acordando se de lo que obro el Rey don Alonso su tio, era esta muy differete de aqlla: así por la falta q aca haria su absencia, como por tener entonces la paz, que quedaua en casa: y estaua la guerra en Italia: adonde el Rey don Alonso la yua a buscar: y agora seria dexar la guerra en su reyno, è yr la a seguir a otra parte: y así se entenderia, por los que no lo entendiesen tan bien: mayormente que tenian mu-

cho menos poder, los que resistieron en aquel tiempo al Rey don Alonso, que el que alcançaua en esta sazón el Rey de Francia: y los Potentados de Italia estauan mas vnidos entonces: y tenian sus inteligencias con la casa de Aragon: y agora pendia de solo lo que el Rey Catholico hiziesse, lo que ellos quisiesen emprender. Demas desto: se tenia poca seguridad, que el Papa, y los estados de Italia holgassen con su presencia: antes se entendia, que les seria muy graue, y sospechosa, por el grã poder, y valor suyo: porque el Papa estaria con temor, que acabando se la guerra, no se vernia sin dar alguna orden, alomenos en la reformation de su casa: y las otras potencias temerian, no quisiesse poner la mano en lo de su gouierno: y quando el Rey de Francia saliesse con su porfia, y acabasse de conquistar el reyno, se entremeteria en las cosas de la Iglesia de tal suerte, que la eleccion del Pontifice quedasse a su disposicion: con fin, que para siempre tuuiesse seguro el derecho de la inuestidura de todo el reyno: y estuuiesse el estado de la Iglesia debaxo de su mano: y tenia por menos graue, que se oyessen de lexos tantas contradiciones, como se yuan aparejando, que ver las el Rey en su presencia. Dezia, que en vna cosa no se tenia duda ninguna: que para perder era mejor, que se perdiesse en manos de sus capitanes, que en las suyas: y si se sustentaua su parte, era claro ser mucha mas honra, y reputacion, que pareciesse, que sin auenturar su persona, se sostenia: porque los que estauan esperando el sucesso, por mucho mayor poder ternia aquel, con que se ganasse desta manera. Que pensar acometer por España poderosamente

mente contra el enemigo en su ausencia, como si se hallasse en ella su persona, era casi imposible: y no se poniendo en efecucion, se temia vn inconueniente, por dode aca se perdiesse algo: pues se temia por mayor disfauor perder por acavna almena, que alla todo el reyno: y mayor reputacion para el Rey de Francia en opinión de las gètes: y seria donde estaua cierto el remedio dexar le, è yr a buscar el daño a mucha mayor costa, y peligro. Llegaua a echar esta cuenta, q auentando se el Rey, si la guerra se hiziesse por España, cõuenia q se hallasse en las fronteras vno de dos poderes, ò grãde, ò pequeño: el vno dezia, q no seria parte para resistir aun cõ su presencia: y el otro nadie bastaria a gouernar lo sino el Rey, segun el Frances estaua en grãde pujança: y auentado se el Rey tan lexos, no se hallaria quiẽ pudiesse defender la tierra, como era necesario: y que cõ esto se mostraua, que resultaria mucha confusion, y menos resistencia. Pues estaua muy entendido, que la mayor prenda del estado del Rey, era la prosperidad en que Dios sostenia su persona real, afirmaua, que ella, y el estado quedarian en condicion, si se auentasse: por estar la Reyna enferma de muy peligrosa dolencia: pues dexando la en aquella disposicion, no quedaua tal heredero en el reyno, para boluer le las espaldas, como le dexo en Portugal el Rey don Alonso, quando se fue a Francia. Iuntando todo esto con la passion en que estauan los Grandes de Castilla, señalaua, que era cierto, no estar muy contentos con la prosperidad a q el Rey auia llegado: pues ellos mismos conoçian auer caydo de aquella autoridad, y poder, en que los sustentaua la necesidad de los Principes

passados: y que comõ agora estauan temerosos de lo que podian perder, si alguna nouedad se ofreciesse, aquello seria aca de tanto estoruo, para lo que alla seria menester, que ni a lo de alla, ni a lo de aca, se pudiesse poner remedio: y manifestamente se conoçia, que lo de aca quedaria mas perdido que Napoles, aunque se perdiesse. Añidio por resolucion desta consulta, q quien pudo ganar tanta prosperidad, y reputacion, no la auenturasse tan ligeramente. Si entretanto que se ponía en orden su partida, las fuerças del enemigo se fuesen reprimido, y debilitando, y se declarasse en su fauor la vitoria, como se esperaua en la justicia diuina, y en su buena ventura, con quan poco honor se yria a entremeter en la gloria agena: siendo ya adquirida por su Gran Capitan: y attendiesse tan solamente a conseruar la: pues era cierto, que esto se conseguia estando el en España: y empuñasse por aca lo que pudiesse: y entrando por Francia, necesitasse tanto a su aduersario, que le hiziesse boluer el rostro a lo de su casa. Con esto era cierto, que Napoles, y Milan se rebelarian: y entonces se mostrarian sin ningun recelo los Potentados de Italia: y seria muy facil el remedio: y hallaria muchos mas valedores, q si fuesse por su persona: pues los Reyes de Romanos, è Inglaterra, y la Señoria de Venecia, y las otras Potencias de Italia, si conuiniesse que hiziesse algo, se declararían con mayor seguridad, y firmeza, viendo le romper por aca cõ menos poder, que no yendo alla mucho mas poderosamente: y el enemigo cobraria mayor temor: viendo que le acometia por su propio estado: y le doleria mas aqillo q tenia por suyo, q lo que entõces traya

traya al tablero. Por todas estas causas, y razones entedió el Rey có su grã prudencia, y có la noticia de las cosas que por el passaró, todos estos incóuiniétes q̄ se le representauã, ser tã fundados en razó, q̄ entóces, y despues, en todo el tiépo que reyno, siguió este cósejo, de no arriscar su persona en aventura, donde perdiessé mas, de lo q̄ esperaua ganar: y así como en lo passado, todas las vezes q̄ fue necesario poner su persona a todo trance, y peligro, ningú Principe se auéturo có mas animo q̄ el, ni con mayor tolerãcia, y sufrimieto costuuo los trabajos, y fatigas de la guerra, de la misma manera, quãdo conuino proseguir por industria de sus generales los hechos de las empresas, q̄ en Italia, y Africa se le officieró, que fueron de gran importancia, y peligro, y disponer, y ordenar los medios oportunos, para cóseguir bué fin en ellos, ningúo de sus predecesores, si yo no me engaño, así las gouerno con prudencia, y maña: ni fueró tan a su saluo guiadas, como sabemos q̄ el Rey Catholico lo encamino. Có esto dexo a sus sucesores estos reynos tã fundados en paz, y justicia: y tan estendido el señorio dellos có descubrimientos de no conocidas, y nueuas tierras, y có el q̄ en Italia, y Africa se cóquisto: con cuyo valor, y gouierno, ya desde entonces la nacion Española, acabo de ganar cerca de las otras gentes, la estimacion, y renombre que agora tiene.

¶ Que la Princesa doña Ioana fue jurada por sucesora en los reynos de la Corona de Aragon. V.

EL dia que se señaló para celebrar las cortes, q̄ el Rey auia conuocado a los Aragoneses, auiendo se juntado en

las casas de la diputacion en la sala real, propuso el Rey. Que por el fallecimieto del Principe dō Miguel su nieto, pertenecia la sucesion de los reynos de la Corona de Aragon, a la Princesa doña Ioana Archiduquesa de Austria su hija primogenita: y al Principe Archiduq̄, como a su marido: y que por esta causa era venido, para req̄rir les, q̄ le hiziesse el juraméto de fidelidad, como era costúbre. Añidio à esto, que tambien auia mandado cóuocar las cortes, para que tuuiesse por bien de seruir le, en la defensa de los reynos, y señorios, q̄ estauã inseparabléméte vnidos en la Corona de Aragon: por la estrema necesidad q̄ dello auia: porq̄ el Rey de Frãcia, por la diferencia, q̄ se mouia sobre los ducados de Calabria, y Pulla, embiaua gente de armas a las fronteras de Rossellon del reyno de Aragón: y por esto cóuenia atender sollicitamente à la defensa del reyno, y del Principado de Cataluña: y có tal esfuerço, y poder q̄ bastassen a defender sus fróteras, de qualquier cótrario, por muy poderoso que fuesse. En lo primero no se tuuo entonces tãtã duda, como al tiempo q̄ se trato, q̄ jurassen a la Reyna Princesa: aunque no falto quié lo tuuo por muy nueuo, y extraño: y en ello se señaló mas don Luys de Ixar Conde de Belchit: y algunos de su parcialidad: pero el Rey lo auia tratado antes de manera, q̄ no se puso tãtã dificultad, y cótradició. Por esto el Rey proveyo, q̄ el Principe, y la Princesa, q̄ no era auã llegados a esta ciudad, se diessen prissa en su venida: y entretanto se platico en lo del seruicio. Fueró el Principe Archiduq̄, y la Princesa doña Ioana recibidos en Çaragoça, có mucha alegria, y fiesta: y antes d̄ su llegada tuuo el Rey Catholico acabado có los Aragoneses, que

que los jurassen: y así a veynte y siete de Octubre, estãdo juntos en la sala de la diputacion, en su presencia se declaro en cóformidad de todos los q̄ cócurrieró en aquellas cortes, q̄ jurassen a la Princesa, como a heredera, y primogenita sucesora en los reynos de la Corona de Aragon: y al Principe, como a su legitimo marido: jurando ellos sus priuilegios, y costumbres: y a los del reyno de Valécia, q̄ estauan poblados a fuero de Aragon. Luego el Rey, y los Principes passaró a la Iglesia de Sant Saluador: y allí ante el altar mayor, como es costúbre, la Princesa, y el Principe Archiduq̄ en manos de Iuã de la Nuça Iusticia de Aragón hizieron el juraméto q̄ los Principes herederos en tal caso suelen prestar: de guardar los fueros, costumbres, y priuilegios. Hecha esta solemnidad en presencia de dō Diego Lopez Pacheco Marq̄s de Villena, y de otros señores, y caualleros Castellanos boluieró a la diputació: y hallando se el Rey presente en su folio real, juraron a la Princesa, y al Principe su marido tan solaméte durãdo aq̄ matrimonio: y declaró que fuesse có códicion, q̄ teniédolo el Rey hijo varó de legitimo matrimonio, fuesse aq̄ juraméto de ningun effeto. Así fue la primera Princesa q̄ se halla auer jurado los Aragoneses, por legitima sucesora en estos reynos, en conformidad, y por cortes: porque la Reyna Petronila no se juro por Princesa: ni se vsaua en aq̄llos tiempos: antes fue admiuida por Reyna: dexando le el Rey don Ramiro su padre el reyno debaxo del gouierno del Códe de Barcelona su marido, por el beneficio grãde q̄ de aquel matrimonio se siguió, juntando se este reyno con el Principado de Cataluña: y estoruando se juntamente, que gen-

tes mas extrañas, no se apoderassen de la tierra: en cuyo poder estaua ya buena parte della: y la Infante doña Costãça, hija del Rey don Pedro el IIII, fue jurada por algunos Ricos hóbres, y caualleros, y ciudades, en gran disension, y guerra, q̄ se mouio por aquella causa en la postrera vnion, como esta referido. Pero aunque ellos fueron jurados por Principes herederos, se reseruo el dominio, y possession deste señorio, por los secretos juyzios de Dios al Principe dō Carlos su hijo: siédo ambos sacados del gouierno: el Principe Archiduque por su muerte, al mismo tiempo que comenzaua a reynar en Castilla, y la Princesa por su natural impedimento, que fue causa, que no tuuiesse la libre administracion de tantos reynos, aunque biuio mucho tiempo. Los que juraró en vn auto tan señalado como este, y el primero que se vio en estos reynos, fueron estos. Por el estado ecclesiastico se hallaron a esta solemnidad, el Arçobispo de Çaragoça, y los Obispos de Huesca, y Tarazona: los Abades de Veruela, Santa Fe, y Piedra, el Comendador mayor de Montaluan, fray Ioan de Gotor, por dō Diomedes de Vilaragut Castellán de Amposta, y otros con poder de los cabildos, y monesterios, q̄ concurrieró a cortes. Juraron por el estado de los Ricos hóbres, don Luys señor de Ixar Conde de Belchit, don Miguel Ximenez de Virea Conde de Aranda, don Felipe Galcerã de Castro, dō Blasco de Alagó, don Iayme Martinez de Luna, don Ximeno de Virea Vizcódde de Biota, dō Francisco Hernández de Luna, dō Iuã de Palafox, y de Rebollado señor d̄ Hariza, dō Gaspar d̄ Espes Conde de Sclafana, dō Frãces de So, y de Castro Vizcódde de Ebol, dō Alfonso Felipe

Felipe de Aragon, y de Gurrea, hijo del Conde de Ribagorça, don Ioan de Alagon el mayor, don Iuan de Ixar, don Luys de Alagon, don Ioã de Moncada, don Felipe de Eril, don Artal de Alagon, don Iuan de Torrellas, don Antonio de Alagon, y de Arborea, don Lope de Rebolledo, don Enrique de Palafox, don Ioan Felipe de Alagon, don Ioan Gilbert, don Pedro de Castro, don Pedro Manuel de Vrrea, hermano del Conde de Aranda, don Iuan de Alagon el menor, don Hernando Diez, don Sancho de la Caualleria, y Martin Doz procurador del Conde de Ribagorça. Los que juraron por el estado de los caualleros, è infançones fueron, dō Miguel de Gurrea, don Felipe de Vries, Francisco Hernandez de Heredia, Iuan Ximenez Cerdan, Ferrer de la Nuça, Gabriel Sàchez Theforero general, Gonçalo de Paternoy, Domingo Agustín, Felipe de la Caualleria, Martin Cabrero, Francisco de Funes, y de Villalpano, Ramon Cerdan, Ioan Miguel de la Nuça, Frances de la Caualleria, Frances de Alagon, Iuan Granada, Francisco Palomar, Gaspar de Ariño, Iuan Ouon de Ariño, Luys Sanchez, Carlos de Pomar, Iuan Iñigo, Iayme Ioã, Antonio Ferriol, Martin de Gurrea, Ioan Hernandez de Heredia, hijo del Governador de Aragon, Sancho Perez de Pomar, Ioan Ximenez Cerdan, Iuan Lopez de Gurrea, Sancho de Fràcia, Iuan de Castro, Iorge de los Benedites, Blasco de Azlor, Lorenço Hernandez de Heredia, Pelegrin Coscon, Pedro de Ayerbe, Gonçalo de Sayas, Iuan de Heredia, Ferrer de la Nuça, Vicentio de Bordalua, Manuel de Ariño, Iuan de Pinós, Iayme Cerdan, Ioã

de Latràs, Alonso Coscon, Iuan de Vera, Miguel de Erasso, Ioan Ram, y Hernando Ram, Francisco de Cuevas, Guillen Clauer, Ioan de Heredia, Ioan Luys de Poma, Sancho de Oruño, Iayme Omedes, Felipe Ximenez de la Caualleria, Miguel de Iassa, Melchior de Gotor, Lucas de Aynsa, Miguel de Ferrera, Yuan de Bardaxí, Español de Castro, Hernando de Bardaxí, y Gaspar de Bardaxí, Pedro Agustín, Pedro de Reus, Ioan de Gurrea, Iuan Coscon, Ioan de Albion, Luys Sanchez, Ximen Perez de Pomar, Beltran de Cancèr, Ioã Español, y Gil Español, Iayme Carnoy, Ioan Ferriol, Miguel Doz, Antonio de Mur, y Ioan de Mur, Ioan Muñoz, Alonso de Valdes, Ioan Capata, Iuan de Aldouera, Alonso Muñoz, Luys de la Sierra, Martin de Ampiedes, Pedro de Escarat, Miguel Pintano de Agreda, Lope de Mesa, y Martin de Pamplona. Por la ciudad de Çaragoça asistieron a hazer el juramèto Martin Torrellas Iurado segundo: y cinco ciudadanos por syndicos: que eran Ramon Cerdan, Bernaldino del Espital, Iuan de Paternoy, Gaspar Manente, y Bartholome de Albion. Aquel mismo dia, partio el Rey a gran prisa por la posta para Castilla, porque estaua la Reyna en Madrid enferma, ð vna muy graue dolencia: y porque en aquellas cortes se trataua lo del seruicio, que el Rey pidia, para socorro de la guerra, acuerdo de dexar en su lugar a la Princesa, y al Principe: con cuya asistencia se concluyese: y fueron habilitados por las cortes, para que qualquier dellos pudiese asistir a ellas: y el Principe Archiduque se detuuvo pocos dias, y luego se partio para Madrid: y quedo en

en Çaragoça la Princesa: y tambien se partio luego tras el Principe su marido: y porque en aquella sazō se hallaua en estos reynos, la Reyna de Napoles hermana del Rey, antes q̄ la Princesa partiese, fue admitida por los Aragoneses por aquella vez, para profeguir las cortes: teniendo consideracion, que en tiempo del Rey su padre, fue habilitada en las que se celebraron en Çaragoça el año de M. CCCCLXXIIII.

¶ De la guerra q̄ se hizo en la baxa Calabria, por la rebelion de los Principes de Salerno, y Bisñano, y de otros Barones. VI.



VANDO supieron los Franceses que Manuel de Benauides con la armada que lleuaua, auia passado à Calabria, y que de Sicilia se embiaua mucha gente, y de cada dia se acercauan, acordarō q̄ fuese el Señor de Aubenì alla: y partio con trezientos caualleros, y mil y quinientos infantes. Sucedió a los principios bien a los nuestros, que estauan en aquella prouincia: y se sostenian con pujança en ella: y en diuersos renquentros rompieron a los principales capitanes que por ella andauan: y hizieron alçar vanderas por España en muchos lugares, que las alçarō por Francia. Precedio a esto, que como los Principes de Salerno, y Rossano, y el Conde de Capacho, y otros muchos Barones, q̄ estauan en Calabria, entendieron el rompimiento, que se siguió entre España, y Francia, y que de ambas partes se hazia grandes aparejos de guerra, hizierō rebelar toda la mayor parte de la prouincia: y el Principe de Bisñano alço vanderas por Francia, a ocho del mes de Se

tiembre: y dende a cinco dias las alçarō el Conde de Melito su hermano, y el Conde de Arena, y Alonso Caraciolo Señor de Praysano, y otros Barones: y començo a hazer la guerra el Principe de Bisñano por vn cabo, y el Conde de Melito por otro: y fueron se acercando todos estos Barones hazia la baxa Calabria: y por tratō que cō el de Melito tuuo vn Perrochelo Ruso, que era de Teranoua, que se le rendiria aq̄lla ciudad, fue sobre ella, y la tomaron: y combatiéron el castillo: y aunque era vna casa llana, defendiose muy bien: y tuuierō puesto cerco sobre el mas de vn mes. Luego que el Visorey de Sicilia supo q̄ Calabria se rebelaua, vino de Palermo a Mecina, para dar socorro en las cosas q̄ se ofreciesen: y recogio toda la gente estràgera que pudo: porque la de la Isla para guerra ð Calabria teniala por muy inutil. Estando con este cuydado, llego don Vgo de Cardona, que con orden del Gran Capitã, y del embaxador Fràncisco de Rojas, yua con doziètos y quarenta peones: y el Visorey tenia recogidos otros tantos: y hasta ciento de caualleros de Sicilia con el Conde de Condiano, y el Baron de Sant Basilio. Era don Vgo muy principal, y valiente cauallero: y grandemète exercitado en la guerra, en las empresas que el Duque de Valentinoys tuuo en Romaña: y fue capitán de su guarda, y de cient lanças: y dō Ioan de Cardona su hermano de otras tantas: y conociendo el Gran Capitán la calidad, y valor d̄stos dos caualleros, y que erã naturales, y vassallos del Rey, y hermanos de don Pedro de Cardona Conde de Golifano, y quanto cōuenia a su seruicio, que tales personas fuesen empleadas en principales cargos en aq̄lla guerra, les prometio que se les dariã

co se yuan a Calabria, y otros alo de Napoles: y los que quedauan no attendiã, si no a guardar la doana: y sostenian la con grand dificultad, y con mucha fatiga, y peligro. Sucedió, que Theodoro Bocalo Griego, capitan de estradiotes, que estaua en Barleta, hombre valiẽte, y muy esforçado, y de quien el Grã Capitan tuuo satisfaciõ en esta guerra, fue a correr la Cirinola, hasta dõde los enemigos hizierõ estender la doana de los ganados: que era la cosa mas cara que ellos tenian: y que mas trabajauan de guardar: y de alli arranco cinco mil cabeças de ganado: y vinieron los Franceses en su seguimiento: y le quitaron la presa: y recibieran muy grande daño, si no por causa, que teniendo se auiso desto en Barleta, salio Francisco Sanchez con su compañía de gente de cauallo a socorrerle: y recogio los estradiotes. Era assi, que los de Abruço no queriã passar la doana a Pulla, sin seguridad del Gran Capitan: y fueron a el sus syndicos a pedirle: y ofreciã de pagar la merced que pertenecia al Rey: y para esto pidieron licẽcia al Duque de Nemurs, y el los recibio tan mal, que a los vnos prendio, y desterro a otros: y asseguro la prouincia, para que la doana passasse: ofreciendo que el la defenderia, y les pagaria los daños que los Españoles les hiziesse. Puso tanta diligencia en ello, que toda la hizo passar hasta treynta, y quarenta millas de Barleta: y para defenderla engrosso las guarniciones de la Cirinola, Canosa, y Monorbino, que son los lugares que estauã entre la doana, y Barleta: mas por esto no hizo el Gran Capitan demostracion ninguna, hasta que llegasse la doana a termino, que la pudiesse alcançar: y entonces embio a dezir a los syndicos, y officia-

les della, que pues no acudian como lo deuiã al Rey de España, serian bien castigados: y ellos mostrauan que mas por fugecion, que de su voluntad seguian lo que les mandaua el Duque de Nemurs. Como de aquello no se satisfizo, embio a mandar a los de Termini, Manfredonia, y Santangel, que robassen della con el daño que pudiesse de Abruceses: y assi lo hizieron: y por la misma causa se embio Theodoro Bocalo desde Barleta a recoger del ganado lo que pudiesse, y traerle: y para armar celada a la gente de cauallo, que estaua en la Cirinola: de q̄ se siguió lo q̄ se ha referido. Despues que el Señor de Aubení fue a Calabria en socorro de los Principes rebeldes, el Duque de Nemurs con todo el resto de su gente de armas, è infanteria se puso en guarniciones en Monorbino, Canosa, y la Cirinola: y en Foja, Rubo, Terlici, Quarta, y Viseli, q̄ esta en el contorno de Barleta, y Andria, a doze, y a diez y ocho, y veynte millas, de dõde penso guardar la doana. Entonces dio el Gran Capitan licencia a Francisco Sanchez que saliesse a otra a celada: y embio con el al Comendador Mendoça, y a Pedro de Paz, y al teniente del Clauero, con ciento y cinquenta hombres de armas, y trezientos ginetes, y seyscientos peones: para que armassen celada a los Franceses, que estauan en Canosa, que eran las compañías del Duque de Valentinois, y de Ioan Iordan Vrsino, hasta ciento y cinquenta lanças gruesas: y determinaron de dar de sobrefalto sobre Canosa, y la Cirinola: y se puso en celada Francisco Sánchez: y embio a Theodoro con ciento y veynte de cauallo a la ligera, para que arrancassen el ganado de la doana, q̄ lo mas cerca estaua

estaua a veynte millas. Al tiempo que Francisco Sanchez salio de Barleta a dos horas despues de media noche con los hombres de armas, y con la mitad de los ginetes, cuyo capitan era el Comendador Mendoça, y llegaron a la celada, a la hora que deuiã, que fue en amaneciendo, los cauallitos ligeros, y la otra parte de ginetes auian ya passado la noche antes a robar de la doana: y truxeron diez mil ouejas, y boluieron por donde los de Canosa los sintiesse. En aquel rebato fallieron tras ellos de los Franceses dozientos de cauallo, hasta llegara dar en la celada, a donde Francisco Sanchez tuuo auiso de vn estradiote, que passo con cierto ganado, que Theodoro venia con gran prissa quatro millas a tras: y que seguian tras ellos los Franceses: y en aquel punto tuuo Francisco Sanchez armada, y bien en orden su gente: y estando para arremeter llego Theodoro, y los caualleros Franceses tras el: y passaron de la celada ochenta hombres de armas, y cient cauallitos ligeros de Canosa: y salieron tras ellos el Comendador Mendoça con los ginetes, y Francisco Sanchez con los hombres de armas, y quinientos peones juntos con su batalla ordenada. Quando los Franceses reconocieron los ginetes a guardaronlos: pero en descubriendo los hombres de armas boluieron huyendo: y siguió los nuestros el alcance ocho millas: y fue tan grande el destroço, que solos se saluaron dellos treze, y todos los otros fueron muertos, y presos. Mas como el alcance se hizo camino de la Cirinola, y cient hombres de armas, y trezientos cauallitos ligeros de los Franceses que estauan en aquel lugar auian salido al rebato, vn

esquadron dellos de ochenta hombres de armas fue a dar entre los peones: y la gente de armas q̄ quedo con Francisco Sanchez: y acometieron a la parte dõde yuan los prisioneros, y recogieron mas de treynta que se yuan dadas sus fees: y fueron despues contra los q̄ yuã en el alcance, que estauan de manera, q̄ veynte hõbres de armas juntos los desbaratarã. En esta sazõ, como Francisco Sanchez vio yr los nuestros tan desordenados, y que acudia gente de refresco a los Franceses, començo de recoger algunos de cauallo: y de los cauallitos q̄ se tomaron hizo vn esquadron, que parecia batalla, en que vuo muy pocos hombres de armas: y como siguiessen a los nuestros los Franceses cõ vn esquadron de hombres de armas, Francisco Sanchez mouio contra ellos, y hizolos boluer huyendo por vnã ladera. Quedaron prisioneros de los nuestros, que se adelantaron en el alcance, por tener mejores cauallitos, hasta treynta y tres: y entre ellos fueron Diego de Vera, Luys Alonso de Silua, Mossien Turel, el capitan Escalada, y Theodoro Bocalo, capitan de estradiotes, y de los mejores hõbres de armas q̄ el Gran Capitan tenia. Ello sucedio de manera, q̄ si el esquadron de los hõbres de armas anduuiera, como se concerto entre ellos, lo desbaratado se ganaua, y los enemigos serõpian cõ arto daño: y cõ todo este desma los nuestros matarõ, y prendieron hasta cinquẽta de cauallo: y truxeron otros cinquenta prisioneros, y muchos cauallitos, y armas, allẽde de la presa, que fue mas de cinco mil cabeças de ganado: y deste hecho setuuió el Duque de Nemurs, y los capitanes Franceses, no solo por offendidos, pero por muy injuriados.

¶ Del renquentro que tuuieron Luys de Herrera, y Pedro Nauarro, que estauan en Taranto, con Fabricio de Gesualdo: y que el Gran Capitan salio a dar la batalla al Duque de Nemurs a la puente del Ofanto.

VIII.



EN EL MISMO tiempo fue a correr a Taranto Fabricio de Gesualdo hijo del Conde de Conça, yerno del Principe de Melisi, con toda la gente de las guarniciones que quedauan contra aquella ciudad: y saliendo a escaramuzar con el, mataron los nuestros al Señor de la Landa, que era el principal capitane que el Rey de Francia alli tenia: y murieron otros hombres de armas con el. Boluie de este renquentro Luys de Herrera con sessenta ginetes, y Pedro Nauarro con ciento y cinquenta peones, se fueron a poner en vn camino, a donde los contrarios se apartauan, cada esquadro en su alojamiento, por aguardar a los que estauan alojados en Pulçano: y dieron sobre ellos: que eran los que lleuaua el hijo del Conde de Conça: y en numero hasta treynta y tres hombres de armas, y cinquenta archeros, y diez estradiotes: y fueron los mas presos, y todos los otros muertos: que solamente escaparon tres: y entre los presos quedaron en poder de los nuestros, el hijo del Conde de Cõça, y Iulio de Capua, que era vn Baron principal del reyno. Hazian continuamente los ginetes, y estradiotes grandes presas en los contrarios: señaladamente en lo de la doana: y por huir los daños que recibian, parecio al Duque de Nemurs que derribando vna puente, que estaua a quatro millas de Barleta en el Ofanto, crecien

do aquel rio, los Españoles no podrian passar a robar la doana, ni hazer tanto daño por aquella comarca: y juto toda su gente, que era tres mil Suyços, y quinientos y cinquenta hombres de armas, y mil cauallos ligeros: y fago de su artilleria tres cañones, y quatro falconetes: y vn Viernes a treynta de Diziembre, amanecio en la puente, y derribo con la artilleria el mayor arco della: y acabo de derrocar vna torre, que estaua a la entrada, que quedo de la guerra pasada medio derribada. Quando el Grã Capitan supo su venida, a la hora embio por la gente de Andria, que eran ciento y cinquenta de cauallo, y mil y seyscientos peones: y entretanto toda la gente de Barleta se puso en orden con la artilleria, para salir a dar la batalla: y los de Andria, aunque tardaron algo, llegaron a tiempo que salieron bien cerca juntos, a donde los descubrieron los contrarios: y como reconocieron nuestras batallas, al mismo punto boluieron con sus esquadrones la via que lleuaron: y de buen passo sin parar, se alexaron tanto, que bien ordenados, y con los carros de artilleria no los pudierõ alcãçar. Entõces embio el Grã Capitan con vn trõpera a dezir al Duq, q ya el yua, q le esperasse: y el respondió, q era tarde, q quando Gonçalo Hernandez estuuiesse tan cerca de Canosa, como el auia llegado de Barleta, le prometia de salir a darle la batalla. Fuió el Gran Capitan deliberado con los que tenia en su cõsejo, de dar la batalla aquel dia: porque en la gente de pie era yguales a los contrarios: y en la de armas no les sobrauan mucho: y aunque en los ginetes no les lleuauan mas de la mitad de ventaja, por lo que sin ninguna duda se conocia que eran mejores los

los nuestros que no ellos, en todo auian auenturado el negocio. Mas vn dia antes que el Grã Capitan hizo esta salida, se erro vn buen lance passando el de la Paliza a quatro millas de Barleta, cõdo zientos hombres de armas, y treziotos archeros, que yuan a juntarse con el de Nemurs, para effeto de lo de aqlla puente: y siendo dello auisado el Gran Capitan aquella noche, dos horas antes del dia, como el de la Paliza llego alli, no solto la gente, creyendo, que venian todos los Franceses juntos, hasta descubrir el campo: por ser el tiempo, y el sitio tal, que se podian armar diuersos engaños: mas como el de la Paliza llego aqll lugar, y no hallo alli al Duq, como mas pudo tiro su camino. Sucedió, que yendole a la traça, llegaron Fabricio Colonna, y fray Leonardo de Prato, personas que tenian mucha noticia de las cosas de la guerra, a quien el Gran Capitan embio delante para reconocer la tierra, y le certificaron, que todo el campo de los Franceses yua muy cerca: y el ha sta mejor reconocerlo reparo vn poco: y entretanto ellos se alargaron demanera, q no los pudieron alcãçar: y fue de grãde prouecho a los Frãceses el antojo de Fabricio. Toda via los contrarios yua de tal suerte engrossando su gente, que entendiendo el Rey, y la Reyna, que el Gran Capitan no podia acudir a lo de Calabria, ni defender lo de Capitanata, y Pulla, y que para las cosas de aquellas prouincias conuenia, que tuuiesse cargo de la gente, persona que fuesse muy principal, con ygal cargo que el Grã Capitan tenia, acordaron de embiar en socorro de aquellas prouincias, a Luys Puertocarrero Señor de Palma: que fue vno de los que muy mucho se señalaron en la guerra, y conquista del reyno de

Granada: y mandaron juntar setecientas lanças, lastreziotas de hombres de armas, y quatrocientos ginetes, y tres mil peones, los dos mil Gallegos, y Asturianos, y los mil Catalanes, con bueno numero de naos muy en orden: y principalmente tuuieron fin de hazer eleccion de la persona deste cauallero, por que segun el deudo, y amistad que auia entre el, y el Gran Capitan, estarian en la conformidad que era razon. Estuuó la armada en que Puertocarrero auia de passar, en el puerto de Cartagena en principio del mes de Diziembre: y no aguardaua sino la armada que venia de Galizia: y aun el Rey no tenia nueva a dõde uuiesse desembarcado Manuel de Benauides, con la que salio los dias passados de aquel puerto: ni se sabia en que estado estuuiesse las cosas de Calabria, y Pulla: y por esto el Rey por dar mayor fauor a su partido, que al parecer andaua muy peligroso, demas deste socorro de gente, procuraua que Venecianos se confederassen con el: y para ello les offrecia valerles en lo de Milã, ò en el Abruço: y para esto se torno a embiar Lorenço Suarez de Figueroa a Venecia: para que lo tratasse con aqlla Señoria: y se procurasse de concertar a Vrsinos, y Coloneses para su seruicio.

¶ De la rota que dieron los Franceses a Manuel de Benauides, y a don Vgo de Cardona en la baxa Calabria. IX.



EN LA passada de Manuel de Benauides a Calabria, no solo se conseruó lo de aquella prouincia, que importaua tanto, pero aun se diuertio grã parte del

VV iijj

te del

re del poder que cargaua sobre lo de Pulla: y por esta causa passaron a Calabria los Principes de Bisignano, y Salerno, el Señor de Aubení, el Señor de Agrèni, y las compañías de Imbrecurt Lugarteniente del Marques de Mátua, Carlo Ursino, Troiano Papacoda, el Còde de Melito, y el Principe de Rossano: que eran quatrocientas, y setenta lanças, y mas de mil soldados: sin la gente que se juntaua de aquella comarca. Por esta causa, algunos dias antes que el Señor de Aubení fuessè a Calabria, quisiera Manuel de Benauides, que se pusieran en parte, que no pudiesen recibir algun daño, ni se honrassen dellos los Franceses: y porque don Vgo de Cardona, y los otros capitanes que con el estauan, no tenian por cierta su yda, acordaron que estuuiessen en Rossano: y se detuuieron alli hasta que entendieron por cierto, que era llegado atreynta millas: y deliberaron entonces, que fuessen a Terranoua. Mas don Vgo de Cardona fue de contrario parecer: entendiendo, que si alli se pusiesen, padecerian grande falta de bastimentos: porque fue aquel lugar tan saqueado por ellos, y por los contrarios, que entres dias se auia perdido, y en otros tantos ganado: y su voto era, que dexando proueydos los lugares de Sant Iorge, y Oppido, se passassen a la Retromarina, que tiene vna muy braua sierra: por que a los enemigos seria forçado diuertirse hazia aquella parte por conseruar a Esquilache: y otros lugares que les eran importantes: y si quedauan en la llana de Terranoua los perdian: y toda via se determino que fuessen alla: porque los que siguieron este consejo, principalmente Alua-

rado, assegurauan, que podrian bastecerse para tres meses de aquella llana de Terranoua: y quando llegaron alla, ya el Señor de Aubení, y los Principes se auian juntado en Polistena, que dista a seys millas de Terranoua. Passaron luego adelante, para ponerse juto con ellos en los casares de aquella villa: y como vieron la poca prouision que auia para poder esperar, y que de alli no tenian si no dos caminos, el vno para Rijoles, y el otro por la marina, y que qualquiera dellos era muy trabajoso por la montaña, porque en Rijoles no tenian ninguna necesidad dellos los que estauan en su defensa, y en los lugares de aquella costa la tenian tan grande, que fueran ya rebeldados, si no por causa de auer ydo alla, acordaron de yrse a Giraci, siguiendo el parecer de don Vgo, y del Conde de Condiano, que aconsejaron que se passassen a la Retromarina. A penas salieron de Terranoua, quando el campo de los Fráceses fue con los nuestros: y comenzandolos a apretar Gonçalo de Aualos, que yua en la reçaga, reboluió sobre ellos tan bié, que fueron derribados algunos hombres de armas: y de alli a dos millas acercandose les los Franceses, adelantose vna vanderadellos, con vn esquadron de hombres de armas, y de cauallos ligeros, con la qual yua el Señor de Grenni: y fueron derechamente para atajar el hilo de nuestra gente: porque el camino era tal, que yuan todos sin ninguna orden ahilados. Por esto passo adelante Manuel de Benauides: y tomo la compañía de Antonio de Leyua: y porque la hallo con poca gète, boluió a juntarla cò la fuya, y entrefacado dellas, y señalado ciertos hombres de armas, y ginetes,

ginetes, y entre ellos a Valécia de Benauides su hermano, los puso delante de sus vanderas, y rompieron con los de la vanderadel Señor de Grenni: y de aquel ençuetro fue muerto, y otros quatro cauallos: y qdaró presos mas de diez dellos: y a los otros los lleuaron huyendo, hasta meterlos por las otras vanderas. Por la parte donde los yuan siguiendo, eran tales los passos, y Manuel de Benauides se vuo tan valerosamente, que tenia debaxo de si mas de quinze cauallos: y solo el prèdio los tres dellos: y si la compañía de Aluarado no passara adelante, aquel dia fuera el daño de los Franceses muy grande: y caminando los nuestros mas de dos millas, no tornaron a daren ellos. Yua ya toda la gente del Señor de Aubení juta: y lleuando su fardage delante, el camino era tan aspero, que al subir de la sierra, nuestros peones passaron adelante: y comenzando a huyr, viendo Manuel de Benauides el peligro que alli tenian presente, apeose en la sierra para recogerlos: y nunca pudo juntarlos consigo: ni don Vgo que lo procuro con gran esfuerço, señalándose entre todos de muy animoso, y valiente, los pudo detener: y viendo que de los peones ninguno paraua, los Franceses al subir de la sierra los apretaron de tal manera en las angosturas della, que como los cauallos que yuan delante, no podian boluer a tras por la aspereza de la sierra, y por auer tanta nieue, que no podian salir del camino, prendieron hasta cinquenta hombres de armas, y ginetes, los mas de la compañía de Antonio de Leyua: el qual con los suyos aql dia peleo como muy buen cauallo, y animoso capitan. Entre aquellos cauallos que prendie-

ron, fue vno Góçalo de Aualos, que siempre yua en la reçaga: y se señaló de muy valiente: y perdieron la mayor parte del fardage, y muchos cauallos: por no poder passar a cauallo vnos delante de otros, ni focorrerse. De nuestra parte no murio hombre de cuenta, si no don Antonio de Sena Sardo, capitan de infanteria, que lo mataron los Franceses despues de preso: porque le hallaron que traya vestidas vnas armas que eran de vn capitan Fráces, que pocos dias antes fue muerto por el Baron de la Ficara, lleuandole preso dos escuderos. Fue esta jornada el lunes de Pascua de Naidad: y no se recibio tanto disfauor, y daño en este renquetro, que no se soltuuiessen los lugares de aquella marina, y se fortalecieron con gente Española: y en Condeyani se puso el Conde que era señor del mismo lugar: y en la Rochela, que es muy fuerte, y esta junto a la mar, y en Casteluetro se pusieron don Vgo, y Antonio de Leyua, con algunas compañías de hombres de armas: y Vicencio Carraffa Còde de la Gruteria tenia muy fortalecido el castillo de la Gruteria: y la Rochela, y Casteluetro, que eran Suyos, y de mucha importancia: y el muy aficionado a la parte de España: y en Condeyani estaua con el Conde don Ioan de Cardona. Tenian assi mismo bien proueydo el lugar, y fortaleza de S. Iorge, q esta en lo alto de la sierra, donde estaua gente Española de guarnicion, por ser la entrada de toda aquella tierra. Manuel de Benauides, con el resto de su gète se fue a poner en Giraci: y como el Señor de Aubení vio que se repartia la gente Española por estas fuerças, y que recibio algun daño en aquel renquetro, y se consumio

sumio toda la compañía del Señor de Grenni, porque no vuo ninguno de ella, que no fuese, ò muerto, ò preso, ò herido, dexo a los Principes en el llano de Terranoua: creyendo que podrian tomara Santa Chirilina, y la Bañara, y a Fiumar de Muro, que se tenían por los nuestros: y el acuerdo de yr sobre la Gruteria: y el lugar se le entrego, aunque la fortaleza estaua bien defendida de los Españoles: y de allí se pasó a la Motta Bupalina, y a Brancaleon con toda su gente: que son dos lugares que estan en el camino de Rijoles. Pero los Principes no pudieron hazer efecto ninguno: porque Fiumar de Muro se proueyo de gente, que embio el Visorey de Sicilia, y boluieron la via de Gruteria, por el mismo camino que lleuo el Señor de Aubení para jútarle con el. Llego entonces Alonso de Sanseuerino con sessenta hombres de armas Italianos: con los quales pocos dias antes se pasó del campo del Gran Capitan a los enemigos. Fue tan grande la reputacion que el Señor de Aubení gano en esta rota que recibieron los nuestros, que casi toda la prouincia se tenia por el: y los lugares que estauan en poder de Españoles, se sustentauan con gran peligro: y cada dia se esperaua que los Franceses yrían a Rijoles: donde no estaua bien quisto el gouernador: y la mayor señal de fidelidad que en los de aquel lugar se conocia era, que le desamparauan, y se recogian a otros castillos: y por esta causa el Visorey Ioan de la Nuça mando yr alla, de los que estauan en la armada de mar, treientos hombres con Flores de Marquina, y a Lope de Arbolancha con todos los Españoles que estauan en Mecina, para que estuies-

sen en su defensa. Estaua en Fiumar de Muro, que era el passo por esta parte de Semenara, donde quedauan los Principes de Bisiñano, y Salerno, por donde auian de yr a juntarse con el Señor de Aubení, don Antonio Allata, que era marido de Doña Leonor de Luna Condesa de Calatabelota, con hasta dozientos Españoles, que se juntaron allí, de los que venian del campo, que auian llegado a la Bañara, y al Scyllo: y el Conde de Calatabelota, y los Barones de la Ferla, y Ficara, y algunos caualleros Sicilianos por orden del Visorey, se hazian allí fuertes: para tener el passo a los Principes: y fue causa que no pudiesen passar a tomar aquel lugar: desde donde estuiera en grande auentura de perderse Rijoles: y como vieron cerrado aquel passo, y que estauan los nuestros apoderados del, fuero por el otro camino a juntarse con el de Aubení. Pero estas prouisiones no bastauan para que se lostuiesse las fronteras sin gran peligro: y no llegasse el temor a los Medineses: recelando que fuese presto armada de los enemigos. Auiafe ya embiado a Sicilia, y de allí a España por orden del Gran Capitan, el Duque Don Hernádo: y arribaró có el al puerto de Alicante tres naues la vispera de todos Santos: y de allí fue lleuado por el mes de Deziembre a Madrid: donde el Rey estaua: y aunque yua como prisionero, le fue hecho recibimiéto como a hijo de Rey.

¶ De la yda del Principe Archiduque a Flandes: y de la concordia que mouio en Francia con el Rey Luys. X.

Entre-



NTRETANTO q̄ la guerra se yua encendiendo en el reyno, y se començo por parte del Rey de Francia a mouer platica de nueua paz, y concordia, señaló por medios della, que se boluiesse todo el reyno de Napoles al Rey don Fadrique: y se pudiesse en libertad los prisioneros de ambas partes. Propuso, que antes q̄ se entregasse el reyno, se restituyesse a cada parte su porcion: para que ellos la diesse al Rey don Fadrique: ò que se renunciasse todo el reyno al Infante don Carlos, y a Clauda su hija: y boluiesse a la primera amistad, y confederacion, conforme a la concordia que hizieron. Quanto a lo que se proponia, que se boluiesse aquel reyno al Rey don Fadrique, dezia el Rey Catholico, que seria dello muy contento: puesto que para effectuarfe, se hallaua por grande inconueniente, que despues de lo pasado en aquel reyno entre Españoles, y Franceses, declarandose los del reyno por el, los entregasse en poder de sus enemigos: y que tal restitucion como aquella, pareceria muy vergonzosa, y deshonesta. Mayormente, que no se podia dar seguridad que fuese bastante, para que los Franceses no hiziesse daño a los de aquel reyno. Con todas estas dificultades ofrecia, que si el Rey de Francia se allegasse a la razon, para que se hiziesse y igualmente la restitucion, seria contento que se nombrasen personas, para que entendiesse en ella: y se hiziesse de fuerte, q̄ el Rey dó Fadrique recibiesse de cada vna de las partes, lo que a su porcion tocava: hasta que todo fuese restituydo: dando para ello las seguridades que couinies-

sen: y que los prisioneros fuesse libres sin ningun rescate. Para en caso que se renunciasse el reyno en el Infante don Carlos su nieto, y en Clauda, le parecia, que fuesse sus Lugartenientes el Rey don Fadrique, y el Duque de Calabria su hijo: y si fuesse sospechosos al Rey de Francia, nombrasse otros que le pareciesse, que lo podian ser: porque siendo tales, se conformassen en personas no sospechosas a las partes. Parecio ser estas platicas mas para entretener, y diffeir el tiempo, esperando el sucesso de las cosas del reyno, que para concertarse: y visto que de la concordia quedaua poca esperanza, tratabase de assentar alguna tregua: y porque los comissarios de ambas partes pudiesse seguramente entender en ello, tenia el Rey por bien, que los que el nombrasse, se juntassen en Narbona con los del Rey de Francia: con tanto, que lo que allí acordassen los suyos, los embaxadores del Rey de Francia lo viniesse a concluir en Salsas: y lo que allí se cócluyesse se otorgasse por ellos: y lo que los Franceses assentasen en Narbona, tambien se tuuiesse por concedido. En este mismo tiempo estaua ya determinado el Principe Archiduque de partir para Flandes: y dixo al Rey, y a la Reyna, que viendo el la guerra que auia entre ellos, y el Rey de Francia, desseaue hazer en ello en ayuda suya, lo que hijo suyo, y Principe de aquellos reynos deuia, y era obligado de hazer: y que estando en Castilla, no lo podria executar, por estar en peligro sus estados: no hallandose el en ellos, por auerlos dexado desproueydos de guerra quando a España vino: y estando ausente no podria por

por ellos romper la guerra en Francia. Por esto les suplicaua le diesse licencia, para que el pudiesse yr a Flandes por Francia: por ser tan peligroso el nauegar en aquel tiempo de yuerno: y dezia, que el Rey de Francia le embio a mouer que el se pudiesse entre ellos para procurar la paz: y le daua seguridad, y rehenes para su passage: y podria tomar este color, para passar seguro por Francia: y passando a sus estados, haria maravillas en su ayuda. Aun que al Rey, y a la Reyna parecia muy bien su yda a Flandes para aquel effeto, pero no quisieran que fuera por Francia, si no por la mar: asi por ser mejor, como por assegurar su persona: porque entendiendo el Rey de Francia, que le contradecian sus suegros, su yda yria mas seguro. Considerando, que juntandose el Rey de Romanos su padre, y el para el rompimiento con Francia, seria para el Rey muy gran ayuda, visto que no podian estoruar su camino por Francia, por ningun modo, ni medio, permitieró su yda por Francia: para que el effeto de la ayuda del Rey de Romanos, y suya, se pudiesse seguir mas presto: y esto se trato en mucho secreto: y en lo publico, para con los del Principe, y para con todos mostraua que aunque permitian su yda por Francia, no le dauan licencia, ni consentimiento suyo para ella: porque de passada pudiesse dezir al Rey de Francia, que como yua sin consentimiento suyo, no le dieron poder ni facultad ninguna para entender en la paz: pero pasado a sus estados, desde alla entenderia en ello: porque no quitasse de esperanca al Rey Luys que procuraria la paz, porque no le detuuiessen en Francia: y mas presto, y sin ningun inconueniente pudiesse llegar a Flandes, para ayudar desde

sus estados, y romper la guerra con Francia. Suplico se le por los Perlados, Grandes, y caualleros, y procuradores de cortes, en nombre de aquellos reynos, que antes de su partida quisiesse bien considerar los grandes inconuenientes, y daños que della se podian seguir. Primeramente el peligro de su persona: pues ninguna seguridad, ni rehenes, de las que el Rey de Francia le daua, se deuia tener por suficiente: y era tanta la diferencia de su persona, y estado. Dezian, que deuia aduertir, que passado por Francia a tal tiempo, ponía al Rey, y a la Reyna sus padres, a juyzio de todo el mundo: porque si entendiá que yua con su consentimiento, y consejo, pareceria gran crueldad de padres embiar a su hijo a poder de su enemigo: y si yua en su desgracia, y contra su voluntad, a ellos se cargaria gran culpa en dar lugar a ello: y el amor con que le llamaron a la sucesion de aquellos reynos, y la afficion que a su persona tenian, no merecia que los pudiesse en tanta obligacion. Que pareceria gran desamor el que tenia a estos reynos de España: pues en tiempo que estauan en guerra con el Rey de Francia, mostraua tanta confianza del, y los dexaua: y demas de ponerse a los peligros, que de tal jornada podian suceder, se ternia por cosa graue, confiar su persona, y dignidad de Principe de España ya jurado, a las descortésias que el Rey de Francia quisiesse hazerle: como lo hizo a la venida: y que aquello se sintiria por todos sus subditos por grande mengua. Si considerasse bien la obligacion, que todos los grandes Principes tienen a su estimacion, y honor, entenderia, quan estraña, y nueua cosa pareceria, y nunca oyda jamas, que el

po que

po que los padres eran guerreados, el hijo se fuesse a poner en manos, y por las puertas del enemigo: y quando los reynos, y subditos eran offendidos, su Principe se pudiesse en poder del offensor. Por esto le requerian, que fuesse seruido de sobrefecer en aquella su yda por Francia: hasta que mas sin daño, y con menos peligro, è inconuenientes, y auentura de honra, y estado, lo pudiesse poner por obra, con consejo, y consentimiento de sus padres, como era razón: y que deuia mirar, que esta era la primera suplicacion que le hazia todos aquellos reynos, y sobre la mayor cosa que tocaba a el, y a ellos. Pero ningunas amonestaciones publicas, ni particulares, ni estos consejos le pudieron apartar de su determinacion. Vso se encito, con la gana que el Principe tenia de yr por Francia, de tal orden para aduertir a los Principes que eran confederados con el Rey, en darles a entender, señaladamente al Papa, y a la Señoria de Venecia, que los que estauan en la priuanga, y consejo del Principe, eran muy Franceses: y que puesto que el Rey, y la Reyna creyeron, que muerto el Arçobispo de Befanço, tuuieran mas mano en el Principe, le tenian mas sojuzgado el Señor de Veré, y los que agora le seruián: y estos acabaron con el, que se fuesse a Flandes por Francia: y nunca le pudieron estoruar su yda: y tenian tanto con el, que eran parte que el Rey de Romanos, y el Rey, y la Reyna no tuuiesse en el cosa alguna: y eran tan Franceses, que siempre auia trabajado de apartar le de su obediencia: y tener le a la disposicion del Rey de Francia: y que nunca el Rey le pudo desuiar de aquel proposito: aunque le dixo, que se acordasse de la manera como le trato el Rey

de Francia, quando vino a España por su reyno: y que no quisiesse yr a recibir mas deshonra: y no diesse lugar, siendo el mayor Principe del mundo, que el Rey de Francia le tratasse como a vno de sus subditos: despreciando en tanta manera la grandeza de estado, y dignidad, que Dios le auia dado: y no mirando cuyo hijo, y yerno era: pues deuia considerar, que el Rey de Francia nunca querria que fuesse pacifico señor de lo que tenia, y esperaua heredar: y mirasse, que ponía al Rey, y a la Reyna en gran juyzio, y affrenta con todo el mundo, en esta su yda: porque si pensassen que yua con su consentimiento, gran desamor parecia de padres, embiar al hijo a su enemigo, y si yua sin el, no podia ser sin gran cargo suyo, que tal cosa suffriesse: y detuuiesse su partida tres meses: porque en este medio tuuiesse la licencia del Rey de Romanos su padre. Finalmente publico el Rey, que se yua sin su licencia, y de la Reyna, y contra su voluntad: quedando la Princesa muy preñada. Yuá los priuados del Principe con mucha quexa, publicando, que en Castilla no se le auia dado nada: y el Rey, y la Reyna se justificauan con el Rey de Romanos su padre, que por ellos, y por todos aquellos reynos, fue recibido el Principe su hijo con mucho amor: y con tanto recibimiento, y honra, y demostracion de plazer, y alegria, como se pudo hazer: y le dieron a el, y a la Princesa todo el patrimonio que se dio al Principe Don Ioan su hijo: que fue mayor, y mejor que nunca se dio a otro Principe de Castilla: aunque despues de auer le dado las prouisiones de la merced, por achaque de la enfermedad que sobreuino a la Reyna, que fue

muy graue, se sobrefeço en el dar de la possessiõ: y despues, aunque estaua començada a dar, como sucedio lo de la yda del Principe a Francia, se cesso de dar la possessiõ: de manera, que lo que se hizo en Castilla por el, dezian, que fue lo mas, y mejor que nunca se hizo con Principe de Castilla: y lo que quedo por hazer, fue a su culpa: y dio el a ello la causa. Partio de Madrid el Principe vn Lunes, a dezinueue de Diciembre del año pasado de M D I I para Aragon: porque delibero de yr por Rossellon: y entrar por Lenguadoque: è yua tan aprissa, que se detuuõ muy poco en Çaragoça. Aunque el Rey auia mandado, que en este reyno, y en el Principado de Cataluña se le hiziesse el recibimiento, que se acostumbra a los Principes sucesores, y le recibiesen con palio, y en su passada se hiziesse toda la demostracion de plazer, y alegria, que en semejantes entradas se suelen hazer, con todos estos cumplimientos era el Rey tan aduertido en todo lo que tocava a su estado, que por yr con el Principe algunos, que en la aficcion, y voluntad eran muy Franceses, y le informaron, que lleuauan pensamiento de comprar los cauallos que pudiefsen, assi por la necesidad que en Francia tenian dellos, como por dexar desproueyda la frontera de Rossellon, mando a Don Sancho de Castilla, su capitan general en aquellos condados, que con toda la gente de cauallo de las guardas que estaua en ellos, y en el Ampurdan, y con los de la tierra, proueyessen Don Sancho, y el Governador de Rossellon con grandes penas, de manera, que no pudiefsen vender ningun cauallo: y proueyo se, que al tiempo que passasse el Princi-

pe, y los suyos, los veedores, y otras personas de confiança, tuuiefsen dello especial cuydado: y no se diesse lugar para mas que dos cauallos para la persona de el Principe. Passaua aun el cuydado mas adelante: porque se dio orden a Don Sancho, que no se descuydasse en tener a buen recaudo aquellas fortalezas: y que las viesse, que estauan bien proueydas de gente, y artilleria: y si el Principe quisiessse entrar a ver las de Perpiñan, y Salsas, el dia que uiessse de entrar a ver las, se ordenasse, que en el retraymiento del aposento del alcayde, estuuiesse buen numero de escuderos armados, y toda la artilleria asentada, y la gente de la guarda della armada: y puesta en las estancias, como si tuuieran a vista los enemigos: porque si a caso entrassen con el Principe los que dezian, que eran de voluntad Franceses, no pudiefsen hazer ruyndad: y los dias que el Principe se detuuiesse en Perpiñan, se pusiesse en las noches buen recaudo, para que no pudiefsen pasar a Francia ningun cauallo, de la gente de las guardas: ni el dia que el Principe partiesse de Perpiñan. En esto uuo tan gran prouision, porque el Rey sabia, que el Rey de Francia con todo el secreto, y dissimulacion que podia, mandaua hazer grandes aparejos para emprender alguna cosa en los condados de Rossellon, y Cerdania: con publicar, que todo se disponia para la guerra de Napoles. Llegado el Principe a Perpiñan, detuuõ se alli algunos dias: hasta que a veynte y siete de Hebrero tuuo auiso, que las rehenes que el Rey de Francia le daua para la seguridad de su passage por su reyno, auian llegado a Flandes, y assi delibero

delibero partir se otto dia: y prosiguiõ su camino la via de Leon: adonde lleugo a veynte y dos dias del mes de Março: y fue alli recibido del Cardenal de Roan con gran fiesta. Como al tiempo de su partida de Madrid, supplico al Rey, que le diesse comission para tratar de la paz con el Rey de Frãcia, y el Rey lo rehuso de hazer, y se partio sin ella, y quando estuuõ cerca de la salida de sus reynos, se publico por el Rey, que viendo que no uuo remedio para detenerle, porque de parte del Rey de Frãcia se certifico la voluntad que tenia a la paz, y concordia, doliendo se el Rey de los daños que se siguieron, y de los que se esperaua seguir de la guerra, desseando que en toda la Chritiandad uuiesse buena paz, y las armas, y fuerças de los Principes se empleassen contra los infieles, y porque conformando se en sus diferencias, se pudiesse juntamete concluir la concordia entre el Rey de Romanos, y el Rey de Francia, tuuo por bien de dar al Principe cierta comission con algunas condiciones, y muy limitada: para que començasse a entender en lo de la concordia. Afirmaua se que fue desta suerte: que como antes que el Principe partiesse de Madrid, hizo muy gran instancia, que el Rey le dixesse clara, y determinadamente su voluntad sobre las cosas de la paz, diciendo, que era bien que la supiesse el, para en caso que passando por Francia, si viesse que el Rey Luys se queria poner en la razon, el pudiesse tratar en ella, que entoces el Rey le declaro a el, y a los de su consejo, su voluntad, è intencion: y selo dieron por escrito por vna instruccion, que la traslado el Graphier del Principe: y se la lleuo consigo el mismo. Entonces prometio diuerfas

vezes, que si el Rey le diesse poder para assentar la paz, el no traspassaria vn cabello de su voluntad: y al tiempo de salir de Rossellon, como no se pudo impedir su camino, embio le el Rey cõ fray Bernaldo Boyl Abbad de Sant Miguel de Cuxa el poder con vna instruccion: porque temia que de embiar poder a su yerno, para entender en lo de las pazes, resultarian grandes incontinientes: pues de solo publicar se en Italia, seria causa de perder sus amigos, y confederados: y haria mucho daño a todos sus negocios: porque en dar lo se mostraua, que consentia en la yda del Principe por Francia: lo q se procuro mucho de estoruar: pero confiando como en hijo, embiose con este religioso el poder bastate. Mado q aquel Abbad lo tuuiesse en mucho secreto: y se le diesse, quando continiesse, y fuessse necesario, para assetar la concordia de las pazes: porque de saber se antes, q lleuaua poder, no se siguiessen los incontinientes que se temia: y por esta causa aduertio el Rey, q primero se entendiesse si se hallaua tal disposiciõ en el Rey de Francia, para q se pudiesse tomar buen asiento: y hallando se, se mostrasse el poder: y no se hallando, estuuiesse secreto: de lo qual mando q recibiesse juramento el Abbad del Principe: y no lo comunicasse cõ persona alguna de su consejo. Esto lo encamino el Rey de manera, que al mismo tiempo, que el Principe hazia su camino para Francia, los embaxadores, que tenian los Principes sus confederados deshiziesse la publicacion, y fama, que echauan los Franceses en su fauor: dando por cierta, y asentada la concordia: y pusiesse mas animo, y esfuerço a sus aliados: y a sus capitanes, y gentes, dentro del reyno,

y fuera del: y estrechassen mas en asentar sus confederaciones, y ligas: y porque Gonçalo Hernandez no reparasse con saber, que el Principe yua por Francia, se le dio a entender, que de su yda se esperauan grandes mysterios, de parte del Principe, y del Rey de Romanos su padre en su fauor: y en el mismo tiempo se daua mas priusa a la expedicion de Luys Puertocarrero: con poderosa armada, que se embiaua a Sicilia: publicando: que de mas de quatrocientas lanças, y peones, y armada, que se embiaron el mes de Octubre pasado al reyno, se embiaua agora Puerto carrero, tan principal, y señalado cauallero, y de los muy valerosos, y excelentes, si lo uo en su tiempo, con seyscientas lanças: y con dos mil Gallegos, y Asturianos: para que juntos con el Gran Capitan estrechassen el negocio. Yuan informados el Principe, y el Abbad Buyl de algunos medios, q̄ parecieron al Rey justos, y razonables: y muy yguales, para alcanzar la paz verdadera, como siempre mostro que la desseaua: para que con ellos, y conforme a la instrucion que lleuaua, lo mouiesse, y tratasse el Principe, y no de otra manera. Dio le tal orden, que si algunos partidos, ò medios se mouiesse, fuera de los que se contenian en aquella instrucion, se consultasse con el, para que primero se entendiesse su voluntad cerca dellos: y por esta causa fue principalmente embiado aquel religioso: y para que sin su interuencion, y consejo ninguna cosa hiziesse el Principe, ni se cócluyesse, que concerniesse a la paz: porque se tuuo muy cierta sospecha, y parecia muy verdadero, y claro indicio de algunas personas, que estauan cerca del Principe, y en su con-

sejo, que no amauan el seruicio del Rey: y assi le fue mandado, que no diessse el poder que lleuaua, sino en caso que el Rey de Francia entregasse primero en sus manos los articulos de la paz, firmados, y jurados, conforme a la instrucion: y no de otra suerte. Quanto mas el Principe se yua llegando a Francia, tanto mas la Señoria de Venecia se declaraua querer se conseruar con el Rey Catholico: y con el Rey de Francia: y eran tan continuas las nueuas, que alla llegauan de la paz, que no auia quien lo pudiesse quitar de la imaginacion de todos: y assi el tiempo no suffria hablar se en liga entre el Rey, y aquella Señoria, hasta que el Principe vudiesse pasado de Francia. Qualquier medio parecia que seria mas conuiniente al Rey de España en aquella fazon, que la guerra con Francia: teniêdo consideracion al tiempo que auia que la tenian con Francia en el Reyno: y la voluntad, con que toda Italia sostenia, y recogia a los Franceses: y que no se auia osado mostrar hóbrepore parte del Rey. Sucedio q̄ llegado el Principe a Leon, començando a entender con el Legado en la paz, se mouieron algunos medios, que no se conformauan con la instrucion que lleuaua: antes eran nuevos, y muy diuersos, y perjudiciales: y que nunca se platicaron: y dixo el Abbad al Principe, y a los de su consejo, que deuia luego consultar con el Rey su padre aquella contradicion por estenso: antes de assentar cosa della: porque por muy general que fuese el poder, la calidad del negocio requería, que no se pudiesse assentar, sin primero consultarlo, aunque no le fuera mandado. El Principe entendiendolo assi, y que las

las cosas que se platicauan eran nueuas, de que el Rey ninguna noticia tenia, y que tambien eran contra la instrucion, quiso consultar las: y pidio al Rey de Francia tiempo de diez dias: porque en aquel medio ternia respuesta, y se podria assentar la paz con voluntad de ambas partes: y el Rey de Francia nunca dio lugar a ello: y no quisieron permitir, que el Abbad lo consultasse: ni se le dio lugar para que pudiesse despachar vn correo.

¶ Del trato que tuuo el Duque de Valentinoy para destruyr la casa Vrsina: que se yua apoderando de Toscana, XI.



NTRE tanto que el Rey de Francia procuraua de assentar la paz a su modo, teniêdo en su casa al Principe Archiduque, y la guerra mas se encendia en el reyno, el Duque de Valentinoy lleuaua a fuego, y a sangre todo lo de la Romaña. Dio se le en el primer dia de Enero del año de M D I I I, Senegalia, que era vna ciudad del hijo del Prefeto, hermano del Cardenal de Sant Pedro: cuyas tierras con todo elestado fueron luego ocupadas por el: y el mismo dia despues que el Papa oyo missa en su capilla, la qual dixo el Cardenal Vrsino, tuuo auiso del Duque de lo hecho, para que el mandasse poner en efecucion lo que entre ellos estaua acordado. Esta fue vna platica muy secreta, que el Papa tenia con el Duque su hijo, para que assegurando se por ellos los Vrsinos, y Viteloza, los prendiesse: y a la hora que los tuuiesse el Duque en su poder, diessse auiso al Papa, para que el mandasse

prender al Cardenal Vrsino, y assi se hizo. Ordeno se de fuerte que despues q̄ se dio Senegalia al Duque, fueron a el Francisco Vrsino Duque de Grauina, y Pablo Vrsino, Viteloza, y Oliueroto de Fermo, que era gran caudillo, y aguillador de la gente popular de aquella tierra: porque el Duque los asseguro con grandes juramentos: y ofrecio su amistad: y todos quatro fueron presos en vn dia. Hizo se antes desto con mucho artificio vna gran cófederacion, y liga entre el Duque don Cesar de Borja, y Francia: como Duque de Romaña, y de Valécia en su nombre, y de Don Ioan de Borja su hijo, a quien se dio titulo de Duque de Camarino, y de Nepe, y de Don Iofre de Borja Principe de Esquilache su hermano, y de Don Rodrigo de Aragon Duque de Sarmoneta, y de Vifeli, que fue hijo de Don Alonso de Aragon Duque de Vifeli, y de Lucrecia de Borja, con el Cardenal Vrsino, y con el Duque de Grauina, y con Iulio, y Pablo Vrsino, y Ioan de Bentiuolla de Boloña, Pandolfo Petrucio de Sena, Viteloza, y con Ioã Pablo, y Gentil, y sus hermanos Ballones, y con Oliueroto de Fermo. En esta confederacion se obligauan todos estos de interponer todas sus fuerças, y poder en la cobrança de los ducados, y estados de Urbino, y Camarino: considerando, que por las diferencias, y dissensiones que tuuieron con el Duque de Romaña, se siguió la rebelion, y ocupacion dellos. Por esto prometia el Duque de tener los mismos capitanes de la casa Vrsina, y de los Vitelios, como los tenia antes: y que el Papa confirmaria este assiento: y no apremiaria al Cardenal Vrsino, para que fuesse a Roma, sino quando el

holgasse dello: y que todas las diferencias que auia entre el Papa, y Ioan de Bentiuolla se remitiesen a la determinacion del Cardenal Vrsino, y suya, y de Pandolfo de Petrucis. Ellos prometian, y se obligauan de poner cada vno en poder del Duque de Romaña, vno de sus hijos legitimos, si los tuuiesen, ò vno de sus cercanos parientes: a voluntad del Duque: para que estuuiesen en el lugar, y por el tiempo que el ordenasse. Declaraua se en esta liga, que qualquier dellos que no la guardasse, se entendiese ser declarado enemigo de todos ellos: y juntamente concurriesen a la destruycion de los estados, de los que no lo guardasen: y el Papa auia de mandar restituyr todos los bienes, y beneficios eclesiasticos, y temporales que se viuiesen ocupado a los desta confederacion: y absoluerles de las censuras, y penas en que viuiesen incurrido: de fuerte, que boluiesen a su primer estado: como si no uieran caydo en desobediencia, y cõtumacia. Con color desta confederaciõ, se procuro de perder en vn dia, y destruir de rayz toda aquella casa Vrsina, que era de las mas antiguas, è illustres de toda Italia. Quando llego al Papa este auiso, era muy noche: y porque el Cardenal Vrsino estaua en su casa, y tenian los Vrsinos mucha gente, porque no se mouiesse algun alboroto, se sobrefeyo su prision hasta el dia siguiente por la mañana: que le embio a llamar: y viniendo a palacio con el Arçobispo de Florencia, y con dos Obispos sus parientes, el Papa, q̄ mando proouer de gente, embio a dezir al Cardenal, q̄ tuuiese paciencia: y fue puesto en vnatorre: y cõ el el Arçobispo, y vn layme de Santa Cruz: y los dos Obispos se pusieron en otra prisiõ. En la misma ho-

ra embio el Papa al Governador cõ gente armada la que conuenia, y fueron a la casa del Cardenal: y pusieron a buen recaudo todo lo que se hallo en ella: de fuerte que el Papa tomo a su mano las personas con la hacienda: y hizo que el Cardenal diese cartas y contraseños: y con ellos se le entregaron los castillos. Luego mando el Duque cortar las cabeças a Vitelozo, y a Oliuero: y partio a Ciuita Casteli, que se tenia por Vitelozo: de donde auia sacado al Duq̄ de Urbino viejo, que era la persona, que mas procurauan de auer a su mano el Papa, y su hijo. Fue este caso, que el Duque empréдио tan a su sazõ, que se arajaron del todo, y cesaron los tratos, y platicas que el embaxador Francisco de Rojas traya con el mismo Cardenal, y con los Vrsinos: para que con su gente fuesse a feruir al Rey en la guerra del reyno: y parecio bié merecido, que pues ellos començaron lo que se intento contra el Duque, y lo lleuauan bien adelante, dexasse de acabar lo: y de hazer lo mismo del Duque: y quitar le quanto tenia: y asegurar el estado de la ciudad de Roma: teniendo disposicion para salir con todo. En este tiempo el Rey de Francia declaro por rebelde al Marques del Vasto, y a sus sobrinos: con el qual, y con la Reyna de Vngria se tuuo muy secreta inteligencia, como dicho es, para que entregasen al Rey a Iscla, por ser de tanta importancia, para la empresa del reyno: y embio el Marques a dar auiso al Gran Capitan, y al Visorey de Sicilia, que le embiasen a Iscla la armada de España, con prouision de gente, y vituallas. Por otra parte por medio del Obispo de Veyntemilla se tomo assiento, y conclusiõ con mas de qua-

renta

renta personas, de las mas principales de Genoua, de ambas parcialidades: para que echassen della a Franceses. Estos auian prometido, y jurado, que dandoles quatrocientos soldados, harian rebelar la ciudad: y la pornian con el Castellete, debaxo de la obediencia del Rey: y concertaron, que las galeras que con esta gente fuesse, llegasse a vna Isleta despoblada, que llaman Albenega, que esta a sessenta millas de Genoua, a la costa de Poniente: y a dos millas de tierra firme: en la qual auia vn moneiterio antiguo, y yermo: y tiene buen puerto, y seguro, para galeras, y carauelas: y dio se tal orden, que esta armada siguiessse a Fregosino de Campo Fregoso, hermano del Obispo: para que se pusiesse en execucion por todo el mes de Enero: pero por la necesidad grande en que estauan las cosas del reyno, y porque conuino acudir la armada a proouer las costas de Calabria, y Pulla, lo deste concierto fue de ningun effeto. Despues que el Duque de Valentinoys tuuo en su poder a Senegalia, cobro a Perosa, y a Ciuita Casteli, y pusieron se a saco por los suyos: y deste sucesso el Papa començo a mostrar gran elacion, y soberuia, triumphando de sus enemigos: porque le parecio, que aseguraua la mayor parte de su estado, en cobrar a Perosa. Segun la gente que el, y el Duque tenian, y la turbacion en que estauan las cosas de Italia, pensaua emprender, no solamente de cobrar a Boloña, que era de la Iglesia, mas a Sena, Luca, y Pifa: lo que parecia cosa facil: si en algo dello no refrenaua el temor del Rey de Francia, que tenia estas ciudades debaxo de su proteccion. En el mismo tiempo que sucedio lo de Pero-

sa, Pandolfo que tenia el gouerno de Sena, hizo cortar la cabeça a algunas personas, que trayan trato con el Duq̄ de Valentinoys, para entregarle aquella ciudad. Juntaméte cõ esto mãdaua cada dia el Papa préder a todos los que pensaua que le eran cõtrarios en sus empresas, ò machinauan algo contra el: y entre ellos fue vn auditor de la camara Obispo de Sefena, grã letrado: que fue siempre muy aficionado al vando de Colonenses: y fue le impuesto auer cometido vn delito muy graue, quãdo el Rey Carlos estaua en Roma, que era auer ordenado diuersos articulos para la deposicion, y priuacion del Papa: y le fueron ocupado todos sus bienes. Algunos dias antes desto, micer Malferrit estando en Ancona, dando orden, como algunas compañías de Alemanes pasassen al reyno, desde alli se puso en platica con los capitanes Vrsinos, que prendio el Duque, embiando les diuersas personas, cõ algunos tratos, y medios, para hazer amistad, y confederacion de Vrsinos, y Colonenses cõ el Papa: y como la noche antes q̄ fuesse preso el Cardenal Vrsino, viuiesse hablado cõ el muchas horas, cõ cibio el Papa grã sospecha, que su venida por Ancona, y por Roma, fuesse para poner algunas cosas en execucion contra el Duque. Siempre estaua con grande temor, que el Rey se pusiesse a estoruar le todos sus fines: y era assi, q̄ estando el Rey en Granada, el comú de Pifa, temiêdo no acabasse de sojuzgar los sus enemigos los Florentines, para que perpetuamente perdiessen aquel nombre de libertad, que les ponian delante, los que dessea- uan sacar los de aquella seruidũbre, embiarõ al Rey cõ grãde secreto a dezir le, que ninguna cosa cobdiciauã mas, que

XX iiii ser

ferle subditos, y de su coronar real, vafallos, ò en proteccion, como el los quifesse recibir: y que no querian, sino que les diese por capitan, que estuiesse cõ ellos en nombre del Rey, don Antonio Allata Conde de Calatabelota, que tenia naturaleza en aquella ciudad, y le amauan como a ciudadano della, y muy aficionado a la Señoria: y que en caso que ellos tuuiesse necesidad de alguna gente, se la mandasse dar, pagando ellos el sueldo. Mas como entonces el Rey estaua entendiendo en la pacificacion del reyno de Granada, y mostraua mucha aficion de emplear se en la conquista de los Moros de allende, y se hazian muchos aparatos para ella, no le parecio que era bien diuertir se a otra cosa: aunque despues las cosas del reyno sucedieron de manera, que le era forçado assentar el pie en Italia, y ganar valedores, y amigos: y entendiendo, que satisfazia mucho a su estado, que aquella ciudad, y comun de Pisa estuiesse a su disposicion, y obediencia, escriuió al Visorey de Sicilia, al mismo tiempo que el Principe Archiduque venia à Çaragoça cõ la Princesa, que mandasse en su nõbre al Conde de Calatabelota, que secretamente boluiesse cõ los Pisanos a la misma platica: y procurasse, que aquella ciudad se pusiesse debaxo de su obediencia: ofreciendo les, que serian fauorecidos del, y del reyno de Sicilia, en todo lo que conuiniesse a la conseruacion de su estado.

¶ De la guerra, que se hazia por el Grã Capitan a los Franceses, que estauan en Puzos: y del campo que vuò de treze cauallos Italianos, y otros tantos Franceses entre Andria, y Quara. X I I.

ESTVVO el Gran Capitan todo el tiempo que se detuvo en Barleta, ordenando como pudiesse salir al cãpo cõtra los enemigos: y allende que era de grande ingenio, y tenia tanto vso en las cosas de la guerra, moderaua lo todo con suma constancia de animo: porque fue muy recatado en los consejos, y en acometer los, no nada temerario. Pero como no fuesse ygal en el numero de la gente, para salir con todo su exercito a dar la batalla, y estuiesse esperando los Alemanes, no queria que los suyos entretanto que llegauan, mostrassen punto de couardia: y continuamente los mandaua salir a correr la comarca: y que se exercitassen en diuersas presas, y celadas, y en otras escaramuzas. Vn Domingo en la noche, que fue a quinze de Enero salio de Barleta: y embio delante al Comendador Mendoza con trezientos ginetes, para que corriesse hasta Labelo, q̄ esta a veynte y cinco millas de aquel lugar: adõde alcançaua gran parte de la doana: y el cõ toda la otra gente se puso entre Monorbino, dõde estaua el Duq̄ de Nemurs, y entre Canosa, y la Cirinola, que eran los lugares en que estaua aposentada toda la gente de armas Francesa, para dar en lo de qualquier parte, que saliesse a quitar la presa, por estar a quatro millas de Monorbino, y a seys de la Cirinola, y a vna de Canosa. Los corredores arracaron mas de quatro mil ovejias: y salieron con ellas por el camino q̄ tenian ordenado: y a tres horas de dia cient hombres de armas, y dozientos archeros de la Cirinola salieron a juntarse cõ los de Canosa: donde residia otra tanta gente de cauallo, y algunas companias de

de infanteria: y vieron los venir los nuestros: y porque no les podian salir al encuentro sino lexos, y tomados los apartados, se boluian à la Cirinola, y si mas cerca, se entrauan en Canosa, el Gran Capitan, y algunos cõ el eran de acuerdo, que los dexassen juntar con los de Canosa, porque todos saldrian tras la presa, y los atajarian, sin que pudiesse salvar se ninguno: y otros eran de parecer, que se deuia dar en aquellos. Hallando se en esta duda, Nuño de Marta, que estaua con ciertos ginetes en atalaya, se desmandó a salir: y fue forçado, que todos le siguieron: y los Franceses se recogieron en Canosa: porque dado que los nuestros tomaron el camino para atajar les el passo, y tomar les las puertas, como tenian menos que correr, se salvaron: aunque al entrar fueron muertos algunos, y prendieron treynta, entre hombres de armas, y archeros. Aquel dia, por el desorden de los ginetes, no quedaron los nuestros y gales en el numero con los enemigos: y boluio se el Gran Capitan à Barleta, sin que el Duque de Nemurs osasse salir: y de la presa, los soldados se aprouecharon de manera, q̄ no hablaron en paga por algunos dias: y por los Franceses que alli fuerõ presos, despues de venidos à Barleta, se libraron los prisioneros que tomaron, en la jornada de Francisco Sanchez, y del Comendador Mendoza, que estauan presos en la Cirinola. Despues desto el lueves siguiente, vispera de Sant Sebastian, fue auisado el Gran Capitan, que el señor de la Paliza, que estaua en Rubo, con dozientos hombres de armas, y trezientos archeros, auia de salir a correr lo de Barleta: y tambien para atajar ciertos peones Españoles, que aquel dia yuan

de Andria à Trana, por el rescate de vnos prisioneros: y aquella noche hizo salir à don Diego de Mendoza, con dozientos hombres de armas, y trezientos ginetes, y quinientos peones a poner se en vn lugar, por donde era forçado, que passassen los Franceses: y otro dia el Gran Capitan salio cõ ciento y cinquenta ginetes, y estradiotes por otra parte, por donde podian passar los Franceses. Pero sucedio de manera, que saliendo el de la Paliza con su gente, cayó el cauallo con el: y fue vn teniente suyo, que se llamaua Mota, con setenta lanças, entre hõbres de armas, y archeros, y estos fueron a dar en medio de la celada de tal suerte, que no se escaparon sino dos: porque todos los otros fueron muertos, y presos a las puertas de Trana. Entre los prisioneros, que se vuieron destos renqueros era Mota el mas principal: y estando en casa de don Diego de Mendoza, como comunmente los Franceses tuuiesse en poco a los Italianos, y los trataassen mal de palabra con mucho orgullo, y demasiada soberuia, con aquõla costumbre, estando en razones con Inigo Lopez de Ayala, començo a dezir mal de ellos muy sueltamente: afirmando, que en hecho de armas, no era de hazer caso de la nacion Italiana. A esto le respondió Inigo Lopez, que entre los Italianos, como en todas las otras naciones, se hallauan de malos, y buenos: y que en aquel exercito del Rey de España residian, assi buenos Italianos, y tan valerosos, como Franceses entre la gente del Rey de Francia: y porfiando Mota, en que era muy triste, y couarde gente, y que no ygalaua a la Francesa, dixo, que si diez Italianos quisesse combatir con otros tantos Franceses, el seria vnq

vno dellos: mas que Italianos, no eran par de otros hombres. Como aquella platica llegasse a grande contencion, y porfia, y se diuulgasse entre la gente de guerra, muchos de los Italianos, q̄ estauan en Barleta en seruicio del Rey Catholico, tuuieron recurso al Gran Capitan, para pedirle, que les diese lugar que boluiesse por su honor: pues se traua de la estimacion de toda su nació: y visto por el, que la querella de Franceses era contra la nacion Italiana, y que los que estauan en el exercito del Rey de Francia se podrian agrauar dellos, tanto como los que seruian al Rey Catholico, no les encarecio la licencia: antes se la dio con todo el fauor, y alegria, que se pudiera dar en vn hecho, en que se tuuiera por cierta la vitoria: tratando se del honor, y reputacion de toda Italia: mostrando que no tenia en menos la estimacion, y credito de la gente Italiana, que de la misma Española. Con esta licencia embiaron a dezir a Mota, que si el queria perseverar en su porfia, entenderia que se hallauan alli Italianos, que eran así buenos, como Franceses: y Mota les respondió, que el escogeria onze compañeros, que haria conocer a otros tantos Italianos, que no eran para se ygualar con Franceses. Entonces Inigo Lopez se encargo de escoger los doze Italianos: y tomaró se las palabras el, y Mota, q̄ aquello vendria a effeto: y Prospero Colona, y el Duque de Termes, fauoreciendo la parte de su nacion, escriuieron a Mota, en nombre de Hector Ferramosca de Capua, que era vn cauallero Napolitano principal, que estuuo en seruicio del Rey Catholico, desde que se rompio la guerra, q̄ Hector, y otros onze compañeros suyos defendieran aq̄lla

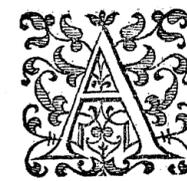
querella: y el Mota entonces quiso hazer requeridores a los Italianos, y no mantener la querella primera: y desta manera passaron algunos dias en diuersas demandas, y respuestas. A la postre determinaron los Franceses, que se añadiesse otro de cada parte, y fuesse treze: y que el cauallero vencido, pagasse cient ducados, y perdiessse el cauallero, y las armas: y los Italianos fueron desto contentos: porque el Gran Capitán siempre los animo, para q̄ la batalla viniesse a effeto: y señalaron el campo, que fuesse entre Andria, y Quarata: y el día a treze de Hebrero: y pidieron se rehenes de ambas partes, para asegurar el campo. Fueron elegidos los Italianos por Prospero Colona, y por el Duque de Termes: y entre ellos vno dos Sicilianos: que pusieron Inigo Lopez, y Francisco Sanchez, que se escogieron de sus compañías, que estauan en Barleta: y los mas principales fuerón Hector Ferramosca, y Ludouico de Abenabol de Thiano, sobrino de Bernaldino de Abenabol, que siruio al Rey en la guerra de Perpiñan, Baron de Sant Lorenzo en Calabria, y vn cauallero Siciliano, llamado Francisco Salamon. Mando el Gr̄ Capitan, que escogiesse en todas las compañías los caualleros, y armas que mas les agradassen: y hizieron se por el tantas honras, y fauores a los Italianos, que no pudiera ser más, si contendieran por el derecho del reyno: y porque supo, que el Duque de Nemurs no quiso asegurar el campo, y el día antes del plazo mandó juntar en Canosa toda su gente, porq̄ los Franceses estauan arrepentidos de auer hecho tal desafio, en offensa de todos los Italianos, por estoruar el hecho de armas, y q̄ tá desordenada req̄sta no vudiesse effeto, y el Duq̄ de Nemurs, y el

de la

de la Paliza les embiaró a notificar, que ellos no querian asegurar el campo, el Gran Capitan les respondió, q̄ por esta causa, no dexaria de salir sus caualleros: y que el aseguraua el campo a todos. Mas porq̄ a los caualleros Italianos no les recreciesse daño, o affrenta, salio de Barleta en amaneciédo, có toda la gente de cauallero, y de pie: y fue a assentar su campo a cinco millas de Barleta entre Andria, y el lugar donde auia de ser la batalla: y mando poner mucho recaudo, para que de los nuestros no fuesse mas delo que estaua ordenado: que eran treze, que les lleuassen las lanças, y otros treze con los caualleros, y quatro juezes de cada parte. Como los Franceses entendieron la respuesta del Gran Capitán, embiaron a dezirle, que también asegurauan ellos el campo por su parte. Los juezes señalaron el campo: y como era día de gran viento, y de la parte que los Italianos yuan, les ayudaua a lleuar las lanças en el ristre, y a los contrarios se las rebatia, los juezes contrarios Franceses propusieron, que les partiesse el viento, pues era mas perjudicial que el Sol: y los que estaua por la parte de los Italianos respondieron, q̄ mouiesse en la forma que yuan: pues el viento se podia mudar en su ayuda, como entonces parecia ser fauorable a los Italianos: y así se concertaron q̄ passassen: lo qual para el enq̄tro de las lanças, se tuuo por mas ventajoso. Todos se pusieron los almetes, y las lanças en los ristres antes de salir: y detuuió se alḡ t̄to: y quando mouieron fue passó a passó. Hizieró se los Franceses dos partes: los vnos acometiédo por el rostro, y los otros por los lados: y los Italianos q̄ lo entendieró, hizieró lo mismo: de fuerte, q̄ poco mas q̄ al trote se encótraró: y así los vnos, y los

otros rópió: puesto q̄ a los mas de los Franceses se les cayeró las lanças. En el enq̄ntro no vno cauallero muerto, ni fue ningū cauallero derribado: y luego comenzaron la pelea, vnos con achetas, y otros có estoques, cada vno como mejor se hallaua: y pelearó los Franceses có gr̄ esfuerço: mas los Italianos lo hazia tá valiétemete, y có t̄to animo, y concierto, q̄ en espacio de vna hora, los Franceses fueron todos echados del campo, y rendidos: y q̄do vno dellos muerto, y otro muy mal herido, sin ser los Italianos heridos sino vno, y de muy pequeña lisió. Có esta vitoria de vna tá justa, y hórada querella, y q̄ tocava t̄to al honor de su nació, entraró aq̄lla noche en Barleta los caualleros Italianos, có los doze prisioneros Franceses delante, con gran gloria del vencimiento: del qual redundaua honra, y estimacion a toda Italia: y cenaron con el Gran Capitan. Esto se estimo en mucho, no solo por el mismo hecho, pero por la cõtienda que entre Franceses, e Italianos se sembraua: de que se siguió, que en todas las guarniciones Francesas, resulto mayor enemistad, y odio entre muchos dellos, que con los Españoles: de que sucedieron por esta causa muertes, e injurias de vna parte a otra.

¶ Que Luys de Herrera, y Pedro Nauarro, que estauan en Taranto, se apoderaron de Castellaneta, y de otros lugares de aquella comarca. XIII.



ARRIBA se ha hecho mencion, que Alfonso de Sauerino se passó al campo de los Franceses: y ello sucedió así,

así, que al principio de la entrada del Gran Capitan en Calabria, este cauallero siruio tan bien en la guerra, que por muchos respetos le parecio ser necesario prometer le, y dar le cient hombres de armas de conduta: porque con aquello el se satisfazia, y se ganauan otros de su opinion. Desde entonces el Gran Capitan confio del, como del mas leal subdito, que el Rey tenia: y el obraua, porque se deuiese hazer así: hasta que fue mas necesario su seruicio: porque viendo, que los Franceses hollauan el campo mas que los nuestros, y que los sobrauan en gente, y que el Principe de Bisñano se auia rebelado, desde entonces començo aquel cauallero a tener mucha inteligencia con el Duque de Nemurs, segun despues entedió el Grã Capitan: y parecio por letras que se hallaron en vn cofre suyo, en que daua auiso de todas las cosas de nuestro campo, y el podia saber. Su intencion fue vender à Barleta a los enemigos: ò viendo los en el campo, passar se có su escuadron, en tiempo que mas pudiera dañar: y como quiera que de los mismos Italianos algunos hablauan en esto, y tuuo el Gran Capitã sospecha del, siempre andaua acompañado Alonso de Sanseuerino, como no pudiesse dañar: y viendo se desconfiado de poder salir con lo que pensaua emprender, vna noche pidió licencia, para embiar algunos de su compañía a traer ciertos bastimentos: y con esta ocasion se fue con setenta de cauallo a la Cirinola. Con el escandalo que resulto desta yda de Alófo de Sanseuerino en Barleta, el Gran Capitan junto otro dia toda la gente que quedaua de aquella compañía: para entender la voluntad de los que quisiesen seruir, ò yr se: y ofrecio les de les

dar seguridad para ello: porque en el seruicio del Rey, nunca se tuuo nadie por fuerça: y todos se ofrecieron de biviir, ò morir con el: con condicion, que les diesse capitan Italiano, y de autoridad: y tomando les el juramento, que de los soldados, y gente de guerra se acostumbra recibir, porque era entiendo, que conuenia encomendar los a quien obedeciesen, y supiesse mandar, y le hiziesse obrar bien, encargo aquella compañía de gente de armas à Prospero Colona: considerando, que no se hallaria persona mas principal, ni que mas couiniesse al seruicio del Rey. Desto se tuuo aquella gente por tan contenta, que ellos, y los otros Italianos, que estauan en Barleta, seruian có tanta voluntad, que ni por necesidad de las pagas, ni por el trabajo de la guerra ponian alguna escusa: y dauan grande exemplo de tolerancia a los mismos Españoles. Estaua en Taranto Luys de Herrera, por teniente del Gran Capitan: y có la gente de cauallo que alli tenia, y Pedro Navarro con la de pie, tuuieron concierto con los villanos de Castellaneta, que dista a diez y ochomillas de Taranto: y entraron el lugar: y prendieron, y mataron cinquenta hombres de armas, y cient archeros, que estauan alli en guarnicion cótra Taranto: y fue muerto entre ellos el capitan Sanbonet: y tomaron trezientos cavallos. Luego se rindieron Maçafra, y la Terça: se tuuo trato por aquellos capitanes, con los villanos de las Grutallas, para que se rindiesen, y entregassen los Franceses que estuuiesen dentro: y despues deste successo, alçaron las vanderas de España, el Baron de Mazarino, y Mezaña, Martina, y la Motula, y otros muchos lugares: y toda aquella prouincia de tierra de

de Otranto estaua leuantada, y puesta en armas, para hazer lo mismo, el dia que el Gran Capitan saliesse en campo. Siendo auisado desto el Duque de Nemurs en Canosa, a donde se auia passado, partio con nouecientos peones, y sessenta hombres de armas, y dozientos y cinquenta archeros, y con dos piezas de artilleria contra Castellaneta: y teniendo noticia desto el Gran Capitan, dio auiso a los de Taranto, para que estuuiesse en orden para defenderla: y como quiera, que del apartarse el Duque, esperaba que resultaria algũ buen effeto, auiedo poca diferencia en el numero de la gente, pero en Barleta estauan en muy grandes inconuientes, y peligros: y por la hambre, y necesidad que padecian de vituallas: porque desde el principio de Hebrero faltaua trigo, y ceuada: y con toda diligencia se pudo hallar para quinze dias: aunque llego en aquella sazón vnacarauela de Venecia con trigo a Taranto: y se tomo por los nuestros: y repartiendose con gran escaseza, a penas tenian prouision para todo Hebrero. Estuuó determinado entonces, faltádoles el bastimẽto, salir de Barleta: de lo qual se auia de seguir, que forçosamente vinieran a la batalla con los Franceses, con gran defauentaja suya: porque quando esta se va a buscar, tomase como se puede: y pocas vezes como conuiene: mas tenia por mejor ponerlo al juyzio de la batalla, que perder aquel lugar, con lo que se perdiera con el, con tanto daño: pero con solo aquel socorro que tuuieron, delibero differir aquel acuerdo, por la cierta esperanza que el Rey le daua, de la presta yda de Puertocarrero, y de los Alemanes, que se le embiauan por medio de don Ioan Manuel, y de Lorenço Suarez: puesto

que con el apartarse el Duque de Nemurs có su gente, esperaba, que sin otro socorro se remediarian las cosas: y ganarian mucha tierra a los contrarios.

¶ Que el Gran Capitan salio a combatir a Rubo, y se gano por combate: y fue preso el Señor de la Paliza. XIII.

MUCHOS dias antes tenia deliberado el Grã Capitã de yr sobre Rubo, que esta a diez y ochomillas de Barleta: y era lugar de seyscientos vezinos: a donde estaua en guarnición cótra los nuestros el Señor de la Paliza, que era Viforey de Abruço, con cinquenta lanças, y ciẽt archeros de su compañía, y Amadeo de Sauoya Señor de Corno, Lugar teniente del Duque de Sauoya con la suya: que era de cient lanças, y de doziẽtos archeros, y sessenta peones Gascones de la mejor gente que alli tenian. Mas por los impedimentos, y necesidad grande que padecian, se diffirió tanto, que el de la Paliza tenia auiso dello: y no solamente tuuo lugar de hazer algunos reparos, y baluartes, pero aun se proueyo de artilleria: y hizo toda la prouision que le parecio necesaria, para defenderse. En este medio el Duque de Nemurs partio contra Castellaneta: y dexo en Canosa toda la gente có el Señor de Chádea, y có el Principe de Meli, y otros capitanes: porq̃ los nuestros no pudiesen offender de Barleta los lugares que se tenian por ellos: y por dexar mejor proueydo a Rubo, allende de la gente de armas que alli estaua, embio ciento y cinquenta soldados. Como fue certificado el Gran Capitan de la yda del Duque, a la hora delibero de yr sobre Rubo: por hazer todo el daño que

YY pudiese

puadiesse en aquella gente de armas, que estaua dentro: y dar mayor fauor a las cosas de aquella prouincia: y diuertir al Duque del proposito que lleuaua: y dexo en buena orden la prouision necesaria: para la defenfa de Castellaneta. Entonces, aunque entendio que el de la Paliza estaua ya con recelo de su yda, y se puso en buena defenfa, y con palabras brauas dezia, que los esperaba con gran animo, y que no serian para yr a verse con el, no obstante esto dexando a Barleta, y Andria con la gente que conuenia, para guardarlas, partio en anocheciendo vn miercoles a veynte y dos de Hebrero con quatro cañones, y siete falconetes, y con quatrocientos hombres de armas, y seyscientos cauallos ligeros, y con tres mil infantes: y amanecieron sobre Rubo: dexando a las espaldas a Quarata, Vifeli, y el castillo de Monte, que se tenia por los contrarios. Assesose la artilleria, sin que saliesse a escaramuçar a vna hora del dia: y a los primeros golpes de la bateria, siendo rompida vna pequeña parte del muro, hallandose el Gran Capitan reconociendo el sitio, en torno de la ciudad, proueyendo en poner las guardas, y otras cosas necesarias al combate, los soldados que tenia sobrado desseo de acometer a escala vieta, sin esperar orden suya, ni que se cõtinuasse la bateria, arremetieron por aquella parte, que se auia batido, para dar el cõbate: y pelearon con los Franceses, que salierõ a la defenfa con gran esfuergo: mas como no vudiesse aun tal aparejo, q̄ pudiesse mucho obrar los nuestros, el Gran Capitan acudio a focorrerlos: y con arto trabajo los retraxo a fuera, sin daño ninguno. Diose gran furia en la bateria, y duro quatro horas: en que

se derribo vna torre gruesa, y quatro passos de la muralla: y a este tiempo la gente de la primera bateria se ordenaua, porque en cayendo lo que de aquel passo quedaua, se arremetiesse. Sucedió de suerte, que como el Gran Capitan embiasse vn soldado para q̄ reconociesse por lo batido, en que altura quedaua el suelo, que estaua dentro, y los peones viesse subir aquel, creyendo q̄ se acometia, se desmandaron, y se començo la batalla, defendiendo el lugar los Franceses valerosamente: porque eran muchos para lo poco que se auia batido: y tenian consigo mas de ochocientos hombres de la tierra, que por defender sus casas cõ ayuda de los Franceses, hazian mas de lo posible. Fue muy terrible el combate, y muy sangriento: y duro mas de dos horas: y a la postre los nuestros con grande animo, y gallardia, quanto de gente tan valiente, y exercitada se podia esperar, como vierõ que yuan de vencida los enemigos, entraron el lugar: y fue herido en la entrada don Diego de Médoça en la cabeça de vna piedra, que le sacó de sentido: pero todo el daño paro en el almete: y de los Franceses fueron muertos hasta dozientos: y quedaron quemados, y heridos muchos: y el de la Paliza salio tambien muy mal herido en la cabeça: y toda la otra gente de guerra fueron presos, sin salvarse ninguno: y el lugar se puso a saco: y hallaron seyscientos cauallos, y muchas armas, de que tenia mucha necesidad. Retruxose en el castillo el teniente del Duque de Sauoya, con treynta hombres de armas: pensando defenderse, hasta que llegasse el focorro: pero luego que se començo a assentar la artilleria contra el castillo, y le lleuárõ delante al de la Paliza, para q̄ se diesse, se rindio

dio a merced: y allende del de la Paliza y del Lugarteniente del Duque de Sauoya, fueron presos el Señor de Franges, y el Señor de Torfi, y Camilo Caraciolo Señor de Quarata, Alexandre Piñatelo Señor de Biteto, Mincelo Arcamone Señor de Vineta, y otros muchos cauallos Italianos, y Franceses. Acabose todo esto dos horas antes que anocheciesse: y solo en aquel espacio reposo la gente: y en anocheciendo boluieron cõ la presa, y artilleria a mucha prissa: porque supo el Grã Capitã, que en el lugar morian de pestilencia: y tambien se apresuro, porque la gente se ocupó tanto en robar, y se deshizo de armas en el cõbate de manera, que no quedauan para esperar batalla, a gente que viniessse de refresco. Vuo con esto otra razon de mucha premia: que buena parte de la infanteria, por salvar lo q̄ robaron, se fueron luego a Andria: y toda la fuerza de los Franceses quedaua entre ellos, y Barleta: y con increíble apresuramiento se boluio con toda su gente en saluo: y embio la gente baxa que fue presa en Rubo, a Sicilia: para que se reformaciesse las galeras de remeros: y delibero retener los principales, hasta que se rematasse la empresa: porque era la mejor gente que el Rey de Francia tenia en el reyno: y de mucha utilidad para aquella guerra. Era el de la Paliza persona muy principal, y arto acepta al Rey de Francia: y importaua mucho, que con el se pudiera hazer buena negociacion: y la ley, y costumbre de Italia era, que los capitanes prisioneros, y todas aquellas personas que podian aprouechar a vencer la empresa, eran de los Reyes, ò de sus capitanes generales. Acaecio, que combatiendose Rubo, y estando en el peso de la

batalla, como fueron a dezir al Grã Capitan las guardas que tenia, que por otra puerta se salian algunos Franceses, y por no apartarse en aquel puto, que los nuestros podian recibir alguna rebatida, porque los Franceses se rehazia, y los Españoles por robar se derramauan, como no conuino alexarse de aq̄l lugar, embio el Gran Capitan hazia aquella parte, algunos de cauallo: y entonces Bárzena, que era de la compañía de don Diego de Médoça, prẽdio al de la Paliza: y tras aquel lleuó Nuño de Mata. Despues quando el lugar, y el castillo fueron entrados, y rendidos, el Gran Capitan acudio a aquella parte, por recoger los prisioneros: y porque el de la Paliza venia muy maltratado, dióle a Francisco Sanchez despensero mayor del Rey: para que lo lleuasse a curar a la tienda del General: y el lo lleuó a la suya: y lleuandole delante a Barleta, con los otros prisioneros, hizolo recoger el despensero mayor en su tienda: pretendiendõ que le pertenecia por prisionero de Nuño de Mata: y don Diego de Médoça se agrauo dello, diziendo, ser prisionero de Bárzena, que era de su compañía: puesto que a ninguno dellos dio su fe de prisionero: y porque no resultasse algun inconueniente, mando el Gran Capitan lleuarlo a su tienda.

¶ Que Lezcano desarmo las galeras q̄ traya Periloan Capitan del Rey de Francia: y de la necesidad que passaron los nuestros en Barleta. X V.



V ANDO el Duque de Nemurs se acercó a Castellaneta, lleuaua cient hõbres de armas, y treziẽtos cauallos ligeros:

geros: y sin su infanteria, se recogieron de la tierra tres mil peones: y vna noche antes que llegasse, se puso detrás Pedro Nauarro con trezientos soldados de su compañía. Sabida la nueva deste socorro por el Duque de Nemurs, siendo a seys millas de Castellaneta, se boluio atrás doze millas: a donde le tomo la nueva, que el Gran Capitan estava sobre Rubo: y de allí se boluio a Bitonto, para juntarse con el Principe de Melfi, y con la gente que dexaua en Canosa. Fual el successo, que ni pudo dañar a los de Castellaneta, ni aprouechar su buelta: y dexó la jornada con poca reputacion: de que resultó que el Gran Capitan esperaba, que toda la tierra de Otranto se reduciria a la obediencia del Rey: así por la obra que los de Taranto hazian en aquella comarca, como porque tuuo ordenado antes desto, que Lezcano con quinientos hombres que lleuaua en la armada, descendiese a los lugares de aquella marina: por tener auiso de los mas Barones de aquella prouincia, que assegurandolos, se reducirian: y determino de dar a todos seguro, si no al Conde de Alexano, y a vn hermano suyo, que era de la casa de Baucio, y fueron de los mayores rebeldes que el Rey tuuo, y con menos causa. Seruia desde el principio al Rey de Fracia en esta guerra vn capitán de galeras Frances, muy usado en aquel exercicio, llamado Peri Ioan: y era venido de Rhodas con quatro galeras, y dos fustas, para hazer todo el daño que pudiesse en los lugares que estauan en las costas de Calabria, y Pulla, en la obediencia del Rey: y para impedir el paso de las naues que venian cargadas con viruallas de Sicilia. Este salio del puerto de Brindez, con determinacion de

passar al Pharo, para juntarse con cinco galeras, que estaua en Napoles, que fueron del Rey don Fadrique: pero no se atreuio: porque supo que estaua el capitán Vilamarin en Mecina con quatro galeras, las tres suyas, y vna de Copulla: y detuuose por las marinas de Pulla: y nuestras galeras, que estauan en aquella costa, salieron contra el con orden de seguirle: y alargaron los de aquellas marinas: y fueronse al golfo de Taranto: a donde tomaron vna carauela con algun trigo, con hombres de la tierra, y otra nao Vizcayna con ropa del despéfero mayor, y con algunos pasajeros Españoles. Quando supo el Gran Capitan, que aquellas galeras salieron del puerto de Brindez, recelando que no tomassen alguna de las naues que esperaba con prouision de Sicilia, visto que impedian el passo del trigo, y con aquello le ponian en mayor estrecho, y que si engrossaua de nauios aquel costario, que tenia ya onze velas, pudiera hazer mucho daño, mando poner mas gente en las galeras, y armar dos nauios, y dos carauelas: y salio con ellas Lezcano en busca de los Franceses. Eran estas quatro galeras las dos de Galeaço, y Baptista Iustiniano, que eran dos hermanos Genoueses, que vulgarmente los llamauan los Gobos, que fueron siempre muy fieles, y assaz vtils en esta guerra: y en otras que despues se ofrecieron: y las otras dos del capitán Vilamarin: y lleuauan quinientos hombres muy escogida gente. Arribo Lezcano con esta armada, a diez y seys de Hebrero delante del puerto de Otranto: a donde tuuo nueva, que se recogio Peri Ioan con sus galeras: porque el Prouedor Veneciano que allí residia, le defendia por la vtilidad, que se seguia,

en ven-

en vender el trigo que robaua. Queriendo Lezcano enuestir las galeras Francesas, el Prouedor lo quiso impedir, diciendo, que le tenia asegurado en aquel puerto: y Lezcano le requirio, que se le entregasse, o le echasse de allí: y porfian do de enuestirlos, determino primero cobrar la nao, y la carauela, y otros nauios que estauan mas alexados de la tierra, y tomaron los con todo lo que tenian dentro. Antes desto, reconociendo Peri Ioan, que estaua en tanto peligro, de noche se salio a tierra: y dio escala franca a todos los galeotes que el hizo desherrar, y solto a los de buenauola, y huyosele toda la gente: y mando echar la artilleria en la mar: y sacó toda la ropa que pudo: y con arta de la que no tuuo lugar de sacar echo a fondo las quatro galeras: y otras quatro fustas que tenia: y desta suerte los Franceses perdieron aquella armada que les daua gran socorro en sus cosas: y a los nuestros fue de gran aliuio: porque allende que les quedó la navegacion libre, el Gran Capitan se aprouecharo mucho de aquella gente, que yua con Lezcano. Tenia ya en esta sazón el Gran Capitan por tan cierta la vitoria, conociendo el esfuerço, y valor de los suyos, que esperaba, que si se ygulasse con los Franceses, y no les fuesse socorro, tenia ganada la empresa: y que no penaria mucho en la guerra como hasta allí se padecia: y tenia grande atención a conservar la gente, y aquel estado: y juntamente con ello a deshazer los enemigos. Por que desde que se començo la guerra, perdieron los contrarios mas de mil y seyscientos hombres de armas, y archeros: y de los nuestros, en el mayor numero que faltaua, no llegaró a quarenta: y de las fuerças que era de importancia, no se per-

dió ninguna: ni los Franceses ganaron hasta entonces cosa, que en tres dias de ygualdad no la perdiessen: y juntamente con esto, conseruauan en la obediencia del Rey ochocientas millas de marina: lo que no se pudiera sustentar, si el Gran Capitan creyera a algunos, que por sus pasiones posponian el seruicio del Rey: echando toda la culpa de los daños, y fatiga de aquella guerra al general, como fuele a coter muchas vezes. Estos los mas comunmente, o se mouian por embidia, o por malicia: y en la dificultad grande que en aquella guerra se tuuo, le increpauan, y dauan toda la culpa: pero el con suma prudencia, entendiendo que deuia mas al seruicio del Rey, y al bien de aquella empresa, que a si mismo, no corria tras los impetus, y apetitos acelerados de muchos: aunque les permitio algunas falturas, por no les disminuir punto del animo: y no quiso dar lugar, que se pudiesse seguir daño en su honra, y estimacion: entendiendo, que se podia muy mal reparar, y tarde. Despues de la jornada de Rubo, los Franceses se juntaron en Canosa, y Monorbino, que estan a seys millas el vn lugar del otro, y a doze de Barleta: teniendose por perdidos si se desuiassen: pero el peligro que los nuestros tenian, no era de los enemigos, si no de sola hambre: porque estauan en tan estrema necesidad, que llegaron a tiempo, que por vn dia no pudieron tener para los de Andria, y Barleta, si no tres carros de pan: y con aquella prouision se determino el Gran Capitan de partir otro dia para Grauina: que es lugar grande a treynta millas de Barleta, con proposito de combatirla: porque si la

tomauan, hallauan en ella bastimétos: entendiédo que no se podia escufar de venir a batalla con los Franceses: donde mas se ganará, ò todo se perdiera: teniendo a quella por mejor muerte, que la que esperauan, pereciédo de hábre.

¶ De lo que se proueyo por el Gran Capitan para poderse valer de la gente que tenia en Calabria. XVI.



STANDO en tanta estrema necesidad como esta, llego aquel mismo dia, que fue a veynte y cinco de Hebrero, vna naue de Sicilia, que embio el Visorey con siete mil tumbanos de harina: y con aquel socorro se sosiego la gente, y entendio luego el Gran Capitan en dar otra mano a los enemigos, que no les doliesse menos: y propuso de salir en campo sobre qualquier lugar, donde el Duque de Nemurs estuuiessse: ò venir la via de Napoles, y seguir el camino que el tiempo le aconsejasse. Fue el principal intento arriascar el negocio de manera, que sin Puertocarrero, y sin los Alemanes, de los quales tenia auiso Lorenzo Suarez, que se embarcauan en Trieste hasta dos mil y quinientos, se diesse la batalla: y tuuo cierta esperanza que alcançaria vitoria de los enemigos: y si por mala suerte, en lo que traya en su fantasia de acometer, se errasse, pensaua con qualquier parte de gente que le fuesse en socorro, assegurar el resto: y advertia, y requeria al Rey, que por duda del suceso no escuchasse, ni recibiesse partido, si no como vencedor. Antes que Manuel de Benauides lle-

gasse con la armada a Sicilia, mando a Nuño de Ocampo, que estaua por alcayde en Rijoles, que endereçasse la gente que alli aportasse, por donde el estuuiessse: pareciéndole, que para sustentar lo fuerte de Calabria, bastaua la gente que residia en ella con los capitanes, y alcaydes que tenian las fuerças, que eran de mucho recaudo: porque lo llano, siendo el Principe de Bisignano, y sus parientes rebeldes, no se podia sojuzgar, sino con lo que bastasse a destruirlos: y atendido que en aquella sazón no se podian offender, parecióle que era mejor juntarse todos, y vencer la mayor fuerça, y poder de sus contrarios: pues vencido aquello, se vencia en todo. Por este respeto delibero de mandar, que se viniessse a juntar con el la gente que lleuaua de España Manuel de Benauides: creyendo que don Vgo de Cardona, que estaua en Calabria con mil y quinientos peones de los que lleuo, y el embaxador Rojas le embio en dos vezes, y con seyscientos de cauallo que el hizo, y passaron de Sicilia, con la parte de la prouincia, que estaua en la obediencia del Rey, bastauan a coseruar lo vtil della: pues no tenian los contrarios artilleria, ni gente que fuesse bastante a forçarlos. Por esta causa principalmente auia el Gran Capitan lleuado al seruicio del Rey, a don Vgo, estando en la Atela: quando sintio que las cosas auian de llegar al rompimiento en que estauan: con proposito que don Vgo con la gente que le embiaria el embaxador Rojas, y la que el, y don Ioan de Cardona su hermano pudiesen juntar, se recogiesen a Calabria: y así lo hizieron a tal tiempo, que ellos con la gente que proueyo el Gran Capitan se le embiassse

biaffe de Sicilia, si fuera tan vtil como la nuestra, bastauan para coseruar lo que se sosiuo en aquella prouincia contra los Franceses: sin que la otra gente se ocupasse en ello. Mas pareciólo contrario al Visorey de Sicilia: porque cófiava poco de la gente de la tierra: y hizo gran instancia para que dessembarcassen los Españoles en Rijoles: y de tal manera se embaraço a quella gente, que era necesario otro exercito para sacarla de Calabria. Por esto el Gran Capitan escriuio a Puertocarrero, antes que llegasse a Sicilia, que fuesse a desembarcar con su gente en Pulla: esperando que con su llegada tenia la vitoria segura: porque si por Calabria se ponía, seria gran ventura salir tan presto della: y entóces eran mas difficil: mayormente, que toda la tierra de Otranto estaua de manera, con la vuelta del Duque de Nemurs, sin poder dañar a Castellaneta, y con verle tan ocupado en la frontera del Gran Capitan, que cada hora se esperaba, que la gente de Taranto, y los quinientos soldados que lleuaua Lezcano, que auian ya salido de las galeras, reduzirian toda aquella prouincia a la obediencia del Rey. Entendia así mismo, que si Puertocarrero con su armada fuesse a desembarcar a Taranto, allí mejor que en otra parte se podria rehazer de lo que para la tierra fuesse necesario a la gente que saliesse de la mar: y a la hora con su llegada toda tierra de Otranto, y de Bari, y de Basilicata se reduzirian al seruicio del Rey: por que en aquellas prouincias auia muchos, que no se osauan declarar por no perderse: y el Gran Capitan holgaua que se coseruasen por que antes seria deshechos, que los pudiesse valer. Cóseguiafe otro efecto, que con desem-

barcar alli Puertocarrero, diuidia a Calabria de los Franceses, que no les podia yr socorro: y con poca pena se podrian juntar el, y el Gran Capitan en dos dias: que no se lo podian estoruar, aunque fueran muchos mas los contrarios: y siendo juntos ninguna resistencia hallauan: y tenian el camino para Napoles mas llano, y mas corto, y por lugares mayores, y mas abiertos, y de mas vituallas, que por otro camino: y los librauan de mucho peligro en que estauan: que se mostrauan ya por los nuestros: como Beneuento, Apiche, Montefoscolo: y toda tierra de Labor: que los esperaba, y llamaua. Con esto dexauan a Pulla reducida: y la doana de los ganados en su poder, que era todo Abruço: y dauan la entrada mas llana a los Condes de Poptulo, y Montorio, para aquella prouincia: por donde no solo se ganaua aquello, mas se cobraua el ducado de Sora, y el condado de Oliuito, y Capua, y todo lo desta parte de Napoles, a donde no podria pasar por otra parte tan presto. Tambien se asseguraua el Aguila, con la qual en las cosas de Romaña porrian al Papa la ley que quisiessen: y costreñian a Venecianos, y Raguceses, y a Esclauonia: que no podian biuir si no en seruicio del Rey, teniendo aqellos lugares de la marina. Parecia también al Gran Capitan, que si en Calabria entraua Puertocarrero, le sucederia lo mismo que a Manuel de Benauides: porque se ofrecieran cosas, que le ocuparian mas de lo que pensauan, los que no entendian como el, la disposicion de la tierra: y que bastaria, que desde Mecina, ò Palermo se embiasen de la gente que venia con Puertocarrero, mil soldados a desembarcar a la Amantia: donde estaua el Comen-

dador Gomez de Solis: pues el los encaminanaria como hiziesse grande efecto, y se pusiesse en Cossencia: porque de allí ternian las Cafares, y a Montalto, y a los condados de Réda, y de Aye-lo: y atajauan a toda Calabria de fuerte que el de Abení, y los Principes no podian boluer atras: ni se podian sufrir donde estauan, por la necesidad que padecian en la baxa Calabria. Si boluián por la via de Cossencia eran perdidos: y no les quedaua otra salida sino la del Principado de Esquilache: y por la via de Cotron al condado de Cariati, y Rossano, que era camino en que podían recibir grande daño, y perdian todo lo que auian ganado: y si los seguian Manuel de Benauides, y dō Vgo, no se podía salvar: y si se escapaua, era casi fuera de toda la prouincia: y cobrauā los nuestros todo el val de Cratho, y la tierra llana del estado del Principe de Bisina-no, que era lo que a los contrarios podia sostener. No trayendo Puertocarrero la gente que era necesaria para embiar parte della a la Amantia, como no la traya, porque no vinieron en la armada mil Catalanes, que se mandaron hazer, aduirto q̄ Benauides, y dōn Vgo trabajabassen de conseruarse, hasta que Puertocarrero tomasse tierra en Taranto: porque al segundo dia ferian juntos a donde todo quedaua vencido. En el mismo tiempo fueron al Gran Capitan mensageros de siete lugares del Abruço, que mas importauan en aquella prouincia a pedir que les embiasse gente: ofreciendo que alçarian las vanderas de España: y determino de embiar alla, a los Condes de Populo, y Montorio: y en aquella sazō los de Capua, Auerfa, y Beneuento embiaron tambien a ofrecerse de se-

guir, y valer en aquella guerra, en lo q̄ se les diessse orden por el Gran Capitā. Estaua Vilamarin con sus galeras en el puerto de Mecina, despues que socorrio, y fornecio de gente a Rijoles, la Rochela, y Cotron: que por la rota que dio el Señor de Aubení a Manuel de Benauides, estauan a muy gran peligro de perderse: y despues que hizo la prouision que pudo cō bastecer a Barleta, Taranto, y Galipoli, que fue gran parte para sostenerse aquellos lugares, desde el principio del mes de Hebrero estuuo esperando la ordē que se le auia de dar para passar a Sicilia, donde el Marques del Vasto aguardaua la armada del Rey, para declararse en su seruicio, y alçar las vanderas de España: y estaua en la misma opinion con el la Reyna de Vngria, que se auia recogido en aquella Isla.

¶ Que el Gran Capitan mando que se juntassen con el los capitanes, y gente que tenia en Taranto. XVII.

SVANDO seto mo Rubo, segun se supo por vn clerigo de Grauina, que era muy gran familiar del Gran Capitā, algunos lugares de aquella comarca, querian alçar las vanderas por el Rey Catholico: y entendiēdo que nuestro cāpo era buuelto a Barleta, sobreseyeron de aq̄l proposito: y otro dia la gente Frácesa q̄ estaua en Terlici, se partio la via de Grauina, para jūtarle cō el Duque de Nemurs, por no tenerse allí por seguros. Entōces el Duq̄ cō los Suycos, y cō algūa gente de cauallo lleuo a Canofa: y tenia repartida su gente en Canofa, Cirinola, Monorbino, y Labelo: y era fama q̄ embiaua por el Señor d̄ Aubení, que

que estaua en Calabria: a lo qual el Gran Capitan no dio credito, porque era perder aquella prouincia. Mas como las cosas de Pulla, por la parte de los Franceses, estauan muy caydas, y de reputadas, porque su general no era tenido por muy diestro, era cierto, que perdido aquello, perdian lo restante: y no estauan los contrarios fuera de sospecha, que fuesse así: y antes desto dio orden el Gran Capitan, que se juntasse a la parte de Castellaneta la gente que estaua en Taranto: dexando la que bastasse para la guarda de la ciudad, y castillo: y que Lezcano con los soldados que lleuo en las galeras, y barchas, y el Obispo de Mazara con la gente que estaua en Galipoli, se fuesse acercando hazia aquella frontera: y Lezcano con quinientos soldados, y el Obispo con ciento y cinquenta cauallos ligeros, y dozientos peones de Galipoli se juntaron: y tomaron la via de Castellaneta: y con los que Luys de Herrera tenia en Taranto, eran sessenta hombres de armas, trezientos cauallos ligeros, y mil y dozientos peones Españoles. Como quiera que el Gran Capitan tenia mandado que atendiesse estos capitanes a cobrar las tierras de aquella prouincia, mas por lo que se publico de la venida del de Aubení, por poder salir al campo, y dar algun otro golpe a los Franceses, dio orden, que se viniessen a juntar con el: y estauan las cosas en tales terminos, que se tenia por cierto, que si en aquella sazō, que era el principio de Marzo, llegasse el socorro que de España yua con Puertocarrero, muy en breue se verian los nuestros en Napoles: y dauan fin a la guerra. Tābien en este mismo tiempo, el Grā Capitā embio a Car-

los de Sāgro a Manfredonia, para q̄ juntamente con el gouernador de aquella ciudad, y con alguna infanteria que allí residia, entendiesse en hazer rebelar los lugares que estauan dudosos: y todo lo mas que pudiesse de aquella montaña. En este medio, Gonçalo de Sarruicente, y Octauiano Colona, a quien el Gran Capitan dio cargo, que se hiziesse las compañías de los Alemanes, y los lleuassen al reyno, dieron gran prissa en que aquella gente passasse: y juntaronse en Trieste dos mil infantes, y dozientos de cauallo: y por contraste de tiempo, despues de auer se hecho a la vela, los hizo boluer el temporal, a vn lugar de Esclauonia, donde se detuuieron mas tiempo del que conuenia, para lo que el Gran Capitan tenia deliberado.

¶ Que el Principe Archiduque procuraua, que el Rey de Romanos su padre assistiesse a la paz, que queria tratar entre el Rey Catholico, y el Rey de Francia. XVIII.

RELREY de Francia entretato q̄ el Principe Archiduque estaua en su reyno, allēde de procurar la concordia por su medio, trataua de poner en su casa al Señor de Rabaltā, y al Señor de Liñi, so color que eran naturales suyos: para tener cabo el en su gouerno mas personas a fficionadas a su seruicio: aunque tambien se dezia, que lo procuraua, por no auer mucha gana de tenerlos cerca de si: y segun los q̄ gouernauā la persona del Principe le afficionauan,

nauan, è induzian bien differentemente de lo que la razon requeria, se tuuo arta duda quales conuiniesen menos. Los que tenia el gouerno de Flandes, y los que con el yuan, todos procuraua que estuuiesse desauenido de su padre: y aunque en esto eran conformes, en lo demas tenia sus emulaciones, y embidias: de lo qual estaua el Rey de Romanos grauemente sentido: y dezia que en esta yda promerio su hijo al Rey Luys nueva obediencia: y que escriuio a Francia que no demando rehenes para passar por ella a Flandes, si no por contentar al Rey, y Reyna sus suegros: y certificauan a su padre, que procurauan algunos con el, que se detuuiesse en Borgoña, y no fuesse a Flandes: por que no se viesse cõ el que estaua en Anuers. Mas como el Principe Archidu que por su condició fuesse enemigo de todo genero de negocios, y solamente se aficionasse a los passatiempos, que son propios vicios de aquella edad, en tanto grado, que parecia estimar en poco la sucesion de tan grandes reynos, en comparacion de gozar de la posesiõ de sus estados, no se podia arinar como se negociasse con el: porque amenazandole con aquello, no mostraua temer, lo que auenturaua a perder. Todavia el Rey de Romanos daua esperanca que dessea la liga del Papa, y Venecia contra el Rey de Francia: y el ofrecia su ayuda, quanto mayor sentimiento, y pena tenia de la yda de su hijo a Francia: y concibio gran enojo de los que le aconsejauan: aunque muchos lo imputauan, porque no fue bien seruido en Flandes, de los que gouernauan aquellos estados por su hijo, en su ausencia: y queria salir de aquella tierra cõ descontentamiento. Tenian en el mis-

mo tiempo los Suyços vn lugar del Ducado de Milan, que se dize Vilanlon: y uieron con Franceses vn renquentro, y murieron muchos de ambas partes: y si el Rey de Romanos tuuiera mejor acuerdo, en tener mas contentos a los Suyços, y darles algun fauor, fuera la guerra por aquella parte bien encendida entre Francia, y Suyços, de suerte, que resultara algun estoruo para el Rey de Francia, en las cosas del reyno: pero vnas vezes faltaua el consejo al Rey de Romanos, y las mas el dinero. Quando el Principe entro por Fracia, y començo a tratar de la paz, embio al Conde de Fustemberga al Rey su padre, para que procurasse con el, que quisiesse venir a Borgoña: diciendo, que el lleuaua poder del Rey su suegro, para hazer la paz con el Rey de Francia como a el pareciesse: y que queria por el honor, y prouecho suyo, que el fuesse el que lo concertasse, y se viesse con el Rey de Francia: y que en aquellas vistas se concluyria la paz: de otra manera le certificaua, que el la haria entre el Rey su suegro, y el Rey de Francia, y quedaria el desuera, y el Frances le haria guerra poderosamente a su saluo: afirmando que no passaria de Francia, sin que se concluyessee: entrando el, ò quedando escluydo della. Entonces don Ioan Manuel, que sabia la voluntad del Rey, desuio al Rey de Romanos, quanto pudo, de aquel proposito: y por esta causa se escuso de venir a Borgoña: y rehuso las vistas: aunque le prometieron los q̄ trataua esta negociaciõ, q̄ el Principe le haria dar a Gueldres, si se quisiesse hallar en aquel asiento, y concordia: pero el Rey Catholico cõ suma prudencia preuino a esto: y lo disponia todo

de tal

de tal fuerte que los enemigos se arrepentian de la guerra, y los amigos se combidaua para ayudarle en ella. Mas como estauan las cosas en tanta duda, y contrapeso, a muchos de los del cõsejo del Rey Catholico parecia, que qualquier otra via era mas conuiniente, q̄ la guerra con Francia: considerando quanto tiempo duraua: y la voluntad con que toda Italia sostenia a los Franceses: no se osando declarar, ni mostrar ninguno por la parte de España: pues para sostener guerra tan lexos, era de tanta dificultad: y por esta razon, procuraua el Rey de hazer nueva liga: y q̄ entrassen en ella Venecianos, que en aquella sazõ estauan muy indignados contra el Papa: pero por no mostrarse principales autores de disensiõ, sin notorio prouecho, disimulauan bien su pasiõ.

¶ De algunos renquentros que uierõ los nuestros con los Franceses: y que el Duque de Nemurs mando que se junta sen con el, el Señor de Aubenì, y los Príncipes de Salerno, y Bisiñano, para resistir al Grã Capitan. XIX.



Y A SE HA referido que el Gran Capitã embio a Máfredonia a Carlos de Sangro, para que con el gouernador que alli residia, diesse fauor a algunos pueblos, que desseauan salir de la sugeciõ de Francia: y teniendo auiso que los de S. Ioan Redondo, que esta en la montaña de Sant Angel, que eran muy maltratados, recogian a los nuestros, para que echassen de alli los Franceses, que estauan en guarnicion, vn dia que fue a seys de Março por la mañana, Miguel

Martinez de Arriaran, que estaua con vna compaña de soldados en Manfredonia, fue con trezientos peones, y salteolostan de improuiso, que entraron el lugar con poca premia: y mataron dozientos soldados Franceses, y al capitán que alli residia: y prendierõ otros muchos. Pocos dias despues, salieron Pedro Navarro, y Luys de Herrera por orden del Gran Capitan de Taranto, como dicho es, para juntarse con Lezcano, y con el Obispo de Mazara: y muy cerca de las Grutallas se encontraron con vna batalla de Franceses, que los estauan esperando en el camino: y pelearõ cõ ellos tan animosa y valietemente, q̄ los desbarataron, y mataron dozientos, y prendieron otros cinquenta. Tras este destroço se siguiõ otro, que hizo el Capitan Oliua, passandose con su gente a vn lugar: y en el camino se topo cõ cierta compaña de Franceses, y los desbarato, y mato treynta dellos. Tambié por el mismo tiempo, juntandõ el Duque de Nemurs toda su gente en Canosa, para hazerse alli fuerte, salieron algunos de cauallo a correr el termino de Barleta, y tomaron algunas vacas, y salio al rebato: y ante las puertas de Canosa los alcançaron algunos ginetes, y les tomaron la presa: y prendieron algunos que la lleuauan, y de los que salieron de Canosa. Otro dia, que fue a treze de Março, cupo a don Diego de Mendoça la guarda de nuestros heruages, que yuan muy cerca de Vifeli: de donde salieron cinquenta de cauallo, y setenta peones a dar en los sacomanos: y fueron tan bien socorridos de don Diego, que los de cauallo se encerraron en la villa: y los peones porque quedaron atajados, se recogieron a vna torre tan cerca, q̄ la artilleria los de

los defendia de Vifeli: mas la torre se combatio tan bien, que la entraron por fuerza, y todos fueron muertos. Fue en el mismo tiempo muy señalado el esfuerzo, è industria de Bernaldino de Valmafeda: que con vna compañía de soldados que tenia en su alojamiento, en diuersas salidas q̄ hizo, mato y prendio mas de dozientos y quarenta Franceses: y acaciale vn dia: que hallandose en vn passo con solos treynta y tres de los suyos, desbarato mas de trezientos Franceses: y mato quarenta: y lleuo prisioneros mas de otros tantos. Cõ todos estos sucessos, no se auian aun ygalado con buena parte los Españoles con los contrarios, para que pudiesen salir en campo a batalla aplazada: así por no estar juntos, como por la ventaja que les hazian los Suyos: y no esperaua el Gran Capitan, sino que qualquier parte de la gente que estaua en Taranto, ò los Alemanes llegassen, para salir a oponerse a la mayor fuerza de los enemigos: que era la que el Duque de Nemurs tenia junta en aquella frontera. Sucedió en el mayor heruor de la guerra, que el Papa, ò por tenerse por offendido del Rey de Fracia, ò por se assegurar del Rey Catholico si quedasse vencedor, ofrecio en este tiempo, que teniendo buena seguridad de España, se ligaria con Venecianos, para echar los Franceses de Italia: porque su gouerno, y loçania eran estrañamente aborrecidos. Su fin era, que se diese a Colonenses recompensa de sus estados: y la mitad dellos ofrecia el de pagar de lo que el Rey Catholico le dio en Pulla: y pretendia que las tierras que tenian en lo de la Iglesia, quedassen para el: y prometia q̄ quedaria perpetuamente en ella, con los estados de los Vrsinos, que tenia ya Cesar en

L I B R O

su poder, sin quedar si no muy pequeña parte, que estaua para rendirse. Con este color prometio en cõsistorio, y dezialo a todos publicamente, que queria darlo todo a la Iglesia: y recompensar a los suyos en algunos estados de la Marca, ò en otras partes de Romaña: y procuraua de persuadirlo, como era estrañamente sagaz, en disimular los medios: y estaua tan puesto en perseguir aquellos vandos, que auindose recogido en este tiempo el Cardenal Colona a Sicilia, donde padecia grãde necesidad, no permitia que le mantuuessen de sus rentas, que le auia mandado ocupar: y el Rey secretamente le hazia dar mas de lo necesario, para su persona, y familia: lo que fue arta ocasion de prender a los de aquel linage: de que resulto grande utilidad a sus cosas. En lo que Franceses, y Españoles estauan mediado el mes de Março era, que el Duque de Nemurs, que se hallaua en Canosa, con gran prissa se reparaua de cauas, y baluartes: y procuraua de auer vituallas de la Cirinola, Grauina, Matera, y Montepeloso, para la gente que tenia alojada en Venosa: porque de los otros lugares mas gruesos no le querian dar bastimentos: y a penas le obedecian: y de aquellos que eran bien importantes, y principales, tenia el Grã Capitan auiso, que luego se alçaria por el: y se reducirian a la obediencia, y seruicio del Rey. En esto se declaró el Duque de Nemurs de llamar al Señor de Aubení, y a los Principes de Salerno, y Bisiniano, para que se juntasen todos en vn cuerpo, con la gente q̄ tenia en el reyno: con deliberacion de sostener a Canosa, ò esperar alli al Grã Capitan, y dar la batalla: porque si se retrayan, por no tener otra plaça que los pu-

los pudiesse sufrir, ni en que se confiasen, sino en Napoles, por causa de los castillos, tenia gran temor, que los pueblos se leuantassen contra ellos: y por todas partes los persiguiesen, y se perdiesen: y determinaua de morir antes en el campo, que no a manos de los villanos, no teniendo esperanza mejor. Mas los Principes differian su venida: porq̄ el de Bisiniano mostraua no querer apartarse, si no defender su estado: y el de Salerno, aunque ofrecia de seguir al de Nemurs, era con condicion, que le embiasse primero dinero, para pagar la gente: y el Marques de Bitonto con toda su casa, que tenia en tierra de Otranto, delibero de passar al Abruzo: y todos desamparauan lo llano: y començauan a juntarse: desconfiando cada vno de sus fuerzas. Tambien el Gran Capitan començaua de allegar su gente, que estaua repartida, por conseruar los lugares en su opinion: y aguardaua a Luys de Herrera, y a Pedro Navarro, que salieron de Taranto: y se juntaron con Lezcano: el qual despues que echo a fondo las galeras Francesas, y destruço la armada de los contrarios, por mandado del Gran Capitan salio a tierra de Otranto, para juntarse con el Obispo de Mazara, que estaua en Galipoli: y con Pedro Navarro, y Luys de Herrera. Lleuauan ya estos capitanes mil y dozientos Españoles, y seiscientos hombres de armas, y trezientos cauallos ligeros: y fueron sobre Ostunc, donde estaua Luys de Arsi con trezientos cauallos, y otros tantos peones: mas no los oso esperar en aquel lugar: y como los vezinos, por ser grande, no se quisieron rendir, fue combatido, y entrado por fuerza de armas: y con aquello se rindieron otros lugares

de aquella prouincia: y Luys de Arsi cõ su gente se puso en Oyra. Estaua en Sãt Pedro en Glatina otro capitan Frances con quarenta hombres d'armas, y trezientos peones: y con esta gente se sostenia Leche, y el Conde de Alexano, y su hermano Bernaldo de Baucio, que era los mas aficionados a Francia, de quantos Barones Anjoynos auia en el reyno, y los principales en aquella rebeliõ. Pero Leche se puso en platica de reducirse: y lo estoruo entrado se en el lugar el Conde de Alexano, q̄ era todo el embaraço, è impedimeto de aquella prouincia. Por esto, la gente q̄ lleuaua el Gran Capitan, y la que esperaua para salir en campo sobre Canosa, no pudo venir a el por sostener lo que se auia ganado: lo qual era cierto, q̄ en dexandose, a la hora los q̄ quedassen lo auia de cobrar: y dio les orden, q̄ estuuessen en sus prouincias: y trabajasse de tener cercado a Luys de Arsi en Oyra: y parecia poder se hazer sin peligro: pues el Duque de Nemurs no le podia embiar socorro.

¶ Que el Gran Capitan se puso en orden para salir de Barleta, y dar la batalla al Duque de Nemurs. XX.



E N I A en este tiempo el Grã Capitan mucho cuydado de las cosas de Calabria: porque muy tarde le llegauan nuevas de la gente, que residia en aquella prouincia: aunque insistia siempre en su opinion, que para lo que se pudo conseruar en la obediencia del Rey, y se sostenia entonces, bastaua Don Vgo de Cardona con quinientos soldados, que le embio de mas de los que tenia. Por esta causa quisiera, como se ha referido,

ZZ ferido,

ferido, que Manuel de Benauides con las compañías que lleuo de España, se fuera a desembarcar a Taranto: porque con su llegada era muy cierto, que las tierras de Bari, y Otranto se reduxeran luego a la obediencia del Rey: y desde allí en vn noche, y vn dia se podia juntar con el: y en otras dos jornadas tenia entendido, que hiziera desamparar a los enemigos las estancias en que se detenian: ò los tuuiera en su poder, como acaecio al de la Paliza en Rubo. Con esto estava muy confiado, que en hazer retraer a los enemigos vn passo para atras, segun la condicion de la gente del reyno, y el odio, y enemistad que los pueblos tenian a los Franceses, se ganaua la empreza: y tenia por aueriguado, que no pudiera andar tanto, quanto se le rindiera: y así juzgaua, que aquella gente que lleuo Manuel de Benauides, era bastante, juntandose con el, sin hazer mayor ademan, para conseguir la vitoria: è imputaua a error de los que por no tener tanta noticia de las cosas, que en aquella guerra concurría, ò por otros respetos, porfiaron, que desembarcassen en aquella parte, donde no hizo tanto effeto, y consumieron la gente: y se pusieron de manera, q̄ era necesaria otra armada, para sacar los de allí: allende que se auia destruydo mucha parte de aquella prouincia. Mando les dar auiso el Gran Capitan, que trabajassen de no dexar deramar la gente: y que se conseruassen en lo que estauan: pues con la llegada de Puertocarrero, y con su salida, que seria muy en breue, aquello se remediaría: y proueyo, q̄ Gonçalo de Aponte anduuiesse poniendo en orden los castillos, de aquella prouincia, basteciendolos de todo lo necesario. Despues

con el prospero suceso, y vitoria que vuo de los que estauan en Pulla contra el, yua siempre ganando de los contrarios: y con lo que auian perdido, y disminuydo se de sus guarniciones, en tales renquentros como los pasados, señaladamente despues de la de Rubo, eran ya yguales en la gente de armas: y fueran superiores los nuestros en la infanteria, si no conuiniera dexar guarniciones en algunos pueblos. Pero no embargante esto, viera salido en campo, si no por el tiempo, que era muy tempestuoso, y de grandes aguas: y no tenia bastimentos, ni lleuaba la prouision de Sicilia, hasta en fin de Hebrero. Fue tanta la necesidad y falta que vuo, que lleuaba a tiempo que en Barleta, ni en Andria no se hallauan si no dos cargas de vizcocho, y veynte y dos de trigo: y en Iuuenazo, Bari, Molfeta, Manfredonia, Santangel, Veste, y Termes no tenian grano: y los syndicos destos lugares vinieron al Gran Capitan a Barleta, que les diese remedio, ò licencia para concertarse con los Franceses. Estava ya determinado, por no dar les ocasion que se rebelassen, y otro dia a combatir la Cirinola, por llegar con los Franceses al vltimo trance, con arta desauentaja suya: con ser sobre la jornada de Rubo: y cõ entender, que aunque quedasse vencedor, conuenia para antes de comer, combatir: y si se perdia el lance, no quedaua lugar ninguno que le recibiesse: y así lleuaba a tanto estrecho el negocio, que no restaua otro remedio si no la vitoria, ò la muerte: teniendo la por mejor que desamparar aquella parte de prouincia, que con tanta fatiga le auia sufrido, y sostenido. Estando deliberado en esta de-

termi-

terminacion, amanecio otro dia en aquella marina vna naue, que yua de Venecia cargada de trigo a Trana: con que se mantuuo la gente cinco dias: y dende a otros tres arribaron dos naues de Sicilia: y tras ellas otras tres, con seys mil salmas de trigo: y con esto se mudo el proposito de la salida así acelerada: y se proueyeron los lugares que estauan por el. Tras esto tuuo auiso que los Alemanes eran embarcados: y dio orden para que fuesen aposentados por los lugares mas comarcanos, y se les diese en llegando vn paga: y determino salir luego sobre Canosa, donde estava el de Nemurs: teniendo por muy cierto, que si allí le esperasse, en tres dias acabaria la guerra: porque de necesidad, ò le conuenia salir a dar la batalla, teniendo ventaja los nuestros, ò si se detenia, los tomaba a discreció: porque no tenian virtuallas, y començauan a padecer la misma necesidad que los nuestros. Tenia les nuestra gente tomado el passo, y los caminos, que no les podia yr bastimento ninguno: y llegaua ya a faltar les el agua, y leña: en tanto q̄ por la estrema necesidad que padecian, platicarõ los del consejo del Duque de Nemurs de recogerse a Melfi y Venosa: que son lugares muy fuertes, y distan a catorze millas el vno del otro: pero dudauan de hazer lo, porque no se hallaua en ellos tanta prouision, que pudiesse sufrir los: y en Venosa se encendio gran pestilencia. Siendo el Gran Capitan señor del campo, con la voluntad de los pueblos, estava muy cierto que era suya la vitoria: y que solamente dependia de la llegada de los Alemanes, que cada dia estauan esperando: y en caso que se diffiriese, buscuua otra forma de poder salir de Barleta,

pudiendo recoger el dinero de la donana, que se cobraua: la qual se diffirio de pagar a los Franceses: y por esta causa por recoger la con Alemanes, ò sin ellos, por todo el mes de Março, ò en la primera semana de Abril, pensaua ser en el campo, para estrechar se, quanto posible fuese, con los contrarios.

¶ De las inteligencias que el Gran Capitan tenia con los de Abruço, y con diuersos Barones del reyno: y que el Marques del Vasto se puso en la obediencia del Rey con la Isla de Sicilia. XXI.



VEACORDADO por el Gran Capitan en este tiempo, cõ la mayor parte de Abruço, q̄ en saliendo en campo alçaria las vanderas de España: y partieron para alla los Condes de Populo, y Montorio con otros muchos Abruçeses, que estuuieron en Barleta sobre este concierto: y tenia por cierta la ciudad de la Aguila con lo demas, y mejor de aquella prouincia: excepto el Marques de Bitonto, que era muy Ajoyno: y algunos lugares de los Barones, que estauan con los Franceses. Con Capua, Auerfa, Castellamar, y Salerno, y con toda la costa de Malfa, y Sorrento, y la Caua tenia sus inteligencias: y dio se le seguridad, que en sabiendo que salia con su gente en campo, se leuantarian por el: y se ponian en la obediencia del Rey, y alçarian sus vanderas. Tenia el mismo concierto, y trato con Beneueto, y Montefoscato, y cõ la parte q̄ seguia la boz del Rey de España se apodero dentro destos lugares, que no le podian faltar. Tambien el Cõde de Muro embio a el para concertarse, y auerir se en el seruicio del Rey: aunq̄ fue el primero q̄ se re-

ZZ ij belo

belo en Basilicata por los Franceses, el Gran Capitan le recogio por animar a otros a lo mismo: y por que tenia dos lugares bien importantes en aquella provincia. Antes desto embio el Principe de Salerno vn gentil hombre de su casa con poder a Francia, para concluir su casamiento por ordē del Rey Luys con hija del Señor de Mompensier: y como supo la vitoria de Rubo, y que las cosas de aquella guerra se yuan y equalando, con prisa embio tras aquel suyo, por q̄ no se effectuasse el casamiento: y por medio de vn secretario, que auia sido preso, con color de pagar el rescate, le embio al Gran Capitan: y començó a tratar, que le diese vna de sus hijas en casamiento: y le recibiese al seruicio del Rey: y el le respondió, que mostrando se presto en la obediencia, y seruicio del Rey, le suplicaria le recibiese en su buena gracia: y le diese de su mano muger, que mas le satisfaria: porque su hija era de poca edad: y esto le embio a dezir, aunque entendia, que el Principe no seria de su grado muy constante, ni fiel en la amistad: y tambien porque en perdonar le el Rey, perdia gran ocasion de remunerar a los seuidos: de que cōuenia poblar el reyno de nuevo. Por otra parte el Principe de Melfi començaua asy mismo a mouer alguna platica de reduzir se: mas era tã temeroso, y vario, q̄ no lo osaua obrar: y creya se del, que siendo nuestra gente fuera, haria lo que tenia de costumbre. Mas el Principe de Bisignano, y vn hermano suyo, y Alonso de Sanseuerino su primo, y el Marques de Bitonto, fueron los que mas adelante se pusieron en fauorecer la nacion Francesa, rebelando se contra el Rey: y trataua el de Bitonto de hazer se gentil hombre de la

Señoría de Venecia: è induzia a los de Leche, y Oyra, y a los que estauan en el lugar de Sant Pedro en Glatina, que se ofreciesen a ser de la Señoria: y trataua lo por medio del Arçobispo de Brindez, que era gran Frances, con los Governadores que estauan en Brindez, y Monopoli: pero no los quisieron aceptar: y consultaron sobre ello con la Señoria. Entre los Barones del reyno, el que mas merced recibio del Rey, era el Marques de Lochito: porque siguió al Rey Don Fadriq̄ hasta en fin de la guerra: y los Franceses le tenian ocupado su estado, que estaua en Capitanata, y se le restituyo por el Gran Capitan: y fue de los primeros que se rebelaron, y el mayor enemigo de la nacion Española. Por el contrario fue Don Inigo de Aualos Marques del Valto: que era muy persuadido por el Gran Capitan al seruicio del Rey, y en afficion era muy inclinado a mostrar se Español, y muy enemigo de la gente Francesa: y allende q̄ deseaua seruir al Rey, de su condiciō no podia conformar se con aquella nacion. Concerto se con el Rey concediendo se le la gouernacion en tiempo de paz, y guerra en Iscla, con la tenencia de la fortaleza, que le fue otorgada por el Rey Don Fadrique, por toda su vida, con todas las rentas de la Isla, y cō los castillos, y con las minas de los alúmbres, quedando la artilleria por suya, porque se obligo a pagarla al Rey Don Fadrique. Fuele confirmado todo lo que solian tener el, y Don Alóso su hermano Marques de Pescara: y Doña Costança de Aualos, y de Aquino su hermana Condesa de la Cerra: que fue despues Duquesa de Francauila: y otorgo se le nueva concession de la Isla de Prochyta, como la tenia Miguel de Cofla:

fa: y ofrecio le conduta de ciēt lanças, y doziētos cauallos ligeros. Allēde desto pidia a Pescara, y Caramanico en Abruço, para dō Hernado de Aualos Marq̄s de Pescara su sobrino, como cosa que le pertenecian: y fue le concedida confirmacion de sola Pescara: por q̄ Caramanico era de la Reyna: puesto q̄ el Rey dō Hernado el primero la auia ocupado a su mano: y todo el estado fue confirmado por el Rey dō Alenfo el primero a don Bernaldo Gaspar de Aquino Marques de Pescara, q̄ murio sin dexar hijos varones, y heredo su hija Antonela de Aquino, q̄ llamaron Condesa de Montedorisi, que fue muger de don Inigo de Aualos Gran Camarlēgo del reyno, hijo de Cōdestable dō Ruy Lopez de Aualos, q̄ fue madre deste Marques del Valto. Cōcedio se le de mas desto, la confirmacion del officio de Grā Camarlen go del reyno para el Marques de Pescara su sobrino: y ofrecio se a don Ioā de Aualos de Aquino tambien su sobrino estado de dos mil ducados de renta. Declarose, que en caso q̄ vuisse cōcordia con el Rey de Francia, quedado el reyno diuidido entre los Reyes, se le diese a el, y al Marq̄s de Pescara, y ala Condesa de la Cerra otro tãto estado en la parte del Rey Catholico, como dexarian en la otra parte: y q̄ Iscla no quedase sujeta al Rey de Francia, y en su parte: sino q̄ la tuuiese el con las vanderas de España: y se le diese el officio de Gran Senescal: y concerto se, que si el Rey perdiere la empresa de aquel reyno, le mantuuiese en Iscla a su costa con la gente que fuese necessaria, para defender a Iscla, y tener la por España: y en este caso se le diese en estado a el, y al Marques de Pescara, y a la Condesa otro tanto en estos reynos, como alla

dexassen: y se les remitiesen graciosamente todas las presas que hizieron el, y los suyos por la mar en su tiempo, y de Don Martin Conde de Montedorisi su hermano, en esta guerra, y en la pasada del Rey Carlos. En este medio vinieron a Bari alguna gente de cauallo, y ciertas compañías de Franceses: y los Españoles que alli estauan, salieron al rebato, y matarō algunos hombres de armas, y quarenta estradiotes: y de los peones escaparon pocos: y trezientos soldados, que embio Rojas de los posteros de Roma con el Comendador Aguilera, fueron a desembarcar a Cotron: porque todo lo mas de aquel mar quefado se auia rebelado con la afficiō que tenian a Ioan Baptista de Marzano, que se llamaua Principe de Rosano: y Ioan Pineyro con ellos, y con la gente que el tenia salio a combatir a Belcastro: que era vn lugar bien poblado: y aunque fue requerido, no se quiso rendir, y tomo lo por fuerza: y con esto se reduxeron muchos lugares en aquella parte de Calabria. Casi en el mismo tiempo el Comendador Gomez de Solis socorrio el castillo de Cossencia: y entro por fuerza la ciudad: de donde echo al Conde de Melito, y a Troiano Papacoda con quatro tanta gente que tenian de soldados, y villanos. Entendio en esta sazón el Gran Capitan, que el Señor de Aubení aparejaua para venir se a juntar con el Duq̄ de Nemurs con gran prisa: y por esto el daua ordē que la gente que estaua en Calabria se viniese tras el, como mejor pudiese: y estaua con gran admiracion, segun auia dias que se sabia de la partida de Puertocarrero del puerto de Cartagena, que no fuese llegado: aunque sin el estaua muy confiado, teniendo por

cierta, y segura la vitoria: mayormente si los Alemanes llegassen, de los quales sabia que auia diez dias que estauan para partir de Trieste: y no eran aun arribados, sino dozientos y cinquenta, que fueron en dos nauios à Manfredonia: y esperaua cada hora el resto: y ponía en orden su gente, para salir al punto que llegassen: especialmēte despues que en Barleta començaron a morir algunos de la pestilencia de los de Rubo: puesto que era mucho mayor mortandad la que se encendio de los Franceses en Canosa.

¶ De la duda que se tuuo, sobre el rescate de los capitanes Franceses, que se prendieron en Rubo. XLII.



Al principio desta guerra los Franceses començaron a encarnizar se en matar algunos Españoles que pudieron auer a las manos: y ellos también siguiendo por aquí tino, no tomauan hombre de los Franceses a vida: y despues como yuan cayendo muchos mas que de los nuestros, requirieron con guerra cortes: y hizieron grande instancia sobre ello el Duque de Nemurs, y el señor de Aubení: y a su pedimiēto, y porfia se concertó, que los prisioneros de ambas partes de cauallero, y de pie, saliesen por el quartel del sueldo que ganauā: perdiendo las armas, y caualleros. Esta orden se guardó, haziendo se buen tratamiento de vna parte a otra: hasta que el señor de Alegre prēdio catorze hombres de armas de los nuestros, que yuan a entrar en Capitinata: y mandó los echar en vna mazmorra, donde los tuuo tres meses presos, con malísimo tratamiento: y del rescate les hizo llevar mayor suma de lo que estaua ordenado por aquella concordia. De-

spues sucedió, que el Comendador Mendoza, y el despētero mayor, y Pedro de Paz tomaron cient prisioneros Franceses: y aquel dia ellos prendieron de los nuestros treynta y tres, que eran de los mejores hombres de armas, que auia en el campo: y entre ellos fueron, como dichos, Theodoro Bocalo capitán de cient estradiotes, y Diego de Vera, que tenia cargo de la artilleria, y Escalada, que era capitán de dozientos infantes: y todos los de ambas partes fueron puestos en libertad, por la via ordinaria: sino estos tres, que retuieron, diziendo ser capitanes: y que no auian de salir, hasta que fuese fenecida la guerra: o que se hiziese nuevo asiento, que todos los capitanes que se prendiesen en semejantes escaramuças, y renquentros, saliesen tambien por el quartel del sueldo que ganauan. Esto se platicó con el señor de Formento Lugarteniente del Duque de Nemurs: por estar el general entonces absente de aquella frontera: y vino el Gran Capitán en ello, por ser aquellos capitanes personas, de quien tenia grande necesidad: y en la misma sazón que esto se trataua, prendieron los Franceses dos peones, y a vn mossen Millás de Perpiñan, que embió el Gran Capitán a tentar vn trato, que se ofreció en vn castillo: y no quisieron soltar los, sino por tres hombres de armas Franceses: en que rompió aquí así: y el Gran Capitán vino en ello, por auer aquí los tres que el deseaua rescatar. Despues que sucedió lo de Rubo, tornó los Franceses a la platica, que saliesen así capitanes, como otros soldados en su condició por su quartel: pero el Gran Capitán no quiso cōceder lo, siēdo tantos y tales hombres de guerra los que se prendieron en aquella jornada, que sin duda era la mejor parte de gente, que tenia el Rey de Francia

cia

cia en aquí reyno: y segun estauā las cosas, les era gran socorro cobrar los: y ya les tenia en Canosa arneses, y caualleros, para todos ellos. Allende desto muchos capitanes, y caualleros se juntaron para requerir al Gran Capitán, que no diese lugar, que fuesen sueltos por el rescate ordinario, sino por lo que cada qual quisiese llevar de su prisionero, o le pudiese dar: por que era ley de guerra en Italia, donde se solia guardar esta orden de pagar el quartel, que en batalla campal, quando se toma estādarte, y en villa, o fortaleza, que se entra por fuerza de armas, y combate, adonde ay batalla, no se guarda aquella razón de rescate, aunque se viese cōcertado. Quiso el Gran Capitán saber esto de caualleros antiguos, y sabios en aquellas cosas, y hechos de guerra Italianos, y Españoles: y todos se conformaron, que no se auia de tener con los de Rubo aquella cōsideracion: y que no deuian salir por aquella orden, por ser combatidos, y vencidos, como lo fueron: y esto afirmauan, que se guardo por los capitanes en la guerra pasada de Perpiñan, entre Españoles, y Franceses: adonde fueron los que tomaron en Salsas, rescatados por mayores sumas de lo que lleuauā de sueldo. Toda via, aunque ninguno pudiera ser mejor juez en aquella differēcia, que el Gran Capitán, el la quiso dexar a determinacion de personas que lo juzgassen por ambas partes: y porque tenia determinado de salir de Barleta, mandó embiar los prisioneros a Sicilia. Los proueedores que Venecianos tenian, en las tierras que estauā debaxo de su sugeciō en aquel reyno, se gouernauan bien en lo que tocaba a la guerra, sino el que estaua en Trana: que en todo quanto podia ayudaua a los Franceses muy atreuidamente: y por dar color a su afficiō, funda-

ua tener quexa del Gran Capitán: y no podia tanto satisfazer le, que le tuuiese cōtento. Esto sostenia algunos lugares con sus vituallas, que se vueran rendido por la guerra, y hambre que padecia: y acaccia tomar algunos soldados Españoles, y entregar los a los contrarios: y defendia a los que allí se recogian: y escondia los prisioneros, que de Barleta se les huyā: pero el Gran Capitán disimulaua con el, como mejor podia, por no offender en aquella sazón a la Señoría: entēdiendo, que es de mayores mañas, y calumnias, que de socorro: puesto que tenia muy bien entēdido, que sin ver rota la guerra por España, o lo del reyno tan ventajoso, que no pudiese auer recayda en el suceso de la vitoria, Venecianos no se mostraria en su fauor. Pero con todo esto, el fauorecia, y regalaua a los Proueedores, quanto podia entretener los por cōseruar los: como quiera que aquello auian de guiar por el interese general, y propio de su republica. Por estos mismos dias la gente del Gran Capitán tomó vn correo con letras del Rey de Francia, para el Duque de Nemurs: en que se que xaua mucho del, y de los otros capitanes, que tenia en el reyno: porque le auia engañado: certificando le, que en vn mes le darian desembaraçada toda la tierra, y libre, con la gente que alla tenia: y que eran passados siete, y no tomaron cosa que importasse: auiedo perdido tanta gente, y puesto se en estrema necesidad. Dezia que conuenia, que luego se juntasen todos, y fuesen sobre Barleta, y con furia le acometiesen, sin dexar Español a vida: afirmando, que sino lo hiziese así, muy ayna el embiaria tales caualleros, y personas, que lo sabria bien poner en efecucion: y a ellos dexaria residir con sus mismas mugeres en sus

ZZ iiii rega-

regalos, y passatiempos: y no perdies-
sen en aquello tiempo: y fuesse hecho
antes que el Principe Archiduquelle-
gasse, que yua a contratar con el, sobre
el hecho de la concordia. Era esto en
tiempo, que procuraua por diuersas
vias el Gran Capitan, de concertar a
Vrfinos con Colonese, para dar me-
jor conclusion en aquella guerra: y a ca-
bo que Colonese se estrechassen en la
platica que tenian con Ioan Iordan Vr-
fino: que mostraua tener desseo de con-
certar se: y llegados a la final resolució
de sus diferencias, Ioan Iordan respon-
dio, que se concertaria con Colonese,
para hazer guerra contra el Papa, y con-
tra los de su vado: porque en lo del rey-
no, no podia sino seguir al Rey de Fran-
cia: y que ellos siguiessen a la casa de
Aragon. Con esto quedaron toda via
diuersos en las mismas diferencias: y
Colonese estauan en toda determi-
nacion de seguir el seruicio del Rey:
y tenian mucha esperança de cobrar
los estados que les auian ocupado: ex-
cepto tres fortalezas, que estauan a grã
recaudo. Tenian en el puerto de Na-
poles los Franceses algunas carracas,
y naues muy mal proueydas, de que
no se podian bien aprouechar: y las
cinco galeras, que fueron del Rey don
Fadrique, se reduxeron a quatro, por
tener las bien armadas: y en esta prima-
uera tomaron de los lugares, que pen-
sauan tenian afficion al Rey Catholico,
hasta en numero de trezientos hom-
bres para armar las: y dio pestilencia en
ellas: y estuuieron en Baya, apartadas, y
vazias, q̄ no se pudierõ aprouechar
dellas: y el Gran Capitan tenia
con algunos capitanes tra-
to, que se passarian a
el con las tres.

¶ Del seruicio que se hizo al Rey por
las cortes del reyno de Aragon, por la empresa
de las prouincias de Calabria, y Pulla: y de la
concordia que el Principe Archiduque assen-
to en Francia, con el Rey Luys, contra la orden
que tenia del Rey. XXIII.

L REY, QVE en-
tendio la poca esperan-
ça que se tenia de as-
sentar por via de con-
cordia las cosas del rey-
no, y quan dificultosos eran los me-
dios della, aunque lo procurase por su
parte el Principe Archiduque, partio
de Madrid para Çaragoça, por dar or-
den en la conclusion de las cortes: y en
principio de Abril, estando presente,
los Aragonese le ofrecieron de seruir
en esta guerra cõ quiniẽtos de cauallo:
los dozientos hombres de armas, y tre-
zientos ginetes por tres años: conside-
rando con quantos gastos, y peligros,
y con quanto derramamiento de san-
gre se conquistaron por el Rey don A-
lonso su tio el reyno, y los ducados de
Calabria, y Pulla, que por nueua con-
cordia pertenecian al Rey: y attendida
la injusticia, y sin razõ, q̄ el Rey de Frã-
cia tenia para hazer la guerra. Ordena-
ron, que los capitanes, y gente, fuesen
naturales del reyno, y dio poder la cor-
te al Rey, para que pudiese nõbrar los
capitanes: declarando, que si pareciẽse
que conuenia que passassen a Sicilia, ò
al reyno, no fuesen debaxo de otro ca-
pitan, sino en la conduta de vna, ò dos
personas deste reyno. Fuerõ nõbrados
por capitanes desta gente don Alonso
de Aragon Arçobispo de Çaragoça,
hijo del Rey, y en su lugar don Frances
de So, y de Castro Vizconde de Ebol,
don Ioan de Aragon Conde de Ribar-
goça, Lugarteniente general del Prin-
cipado de Cataluña, Ioan Hernandez
de Here-

de Heredia Governador de Aragon, y
en su nombre Iuan Hernandez de He-
redia su hijo, don Luys de Ixar Conde
de Belchit, don Miguel Ximenez de
Vrrea Conde de Aranda, don Felipe
de Castro, y en su lugar dõ Pedro de Ca-
stro su hijo, don Blasco de Alagon, dõ
Iayme de Luna, y don Francisco de Lu-
na. Fue esta gente muy luzida, y bien
armada: è yuan los hombres de armas
con sus pages, y con cauillos encuber-
tados, y todas armas blancas: y los gine-
tes, segun era costũbre, con coraças, ca-
pacetes, armaduras de braços, quixo-
tes, y faldares: y acuerdo se, que esta gen-
te fuesse a Rossillon: porque el Rey de-
termino de juntar su poder por esta par-
te, para hazer diuertir las fuerças de su
enemigo: y por defender a Rossillon.
Porque el Marichal de Bretaña capitan
general de Francia, y el señor de Du-
noys, y el Grã Escudier venian con los
pensionarios del Rey, q̄ erã trezientas
lãças, y esperauã muchas compañías de
Suyços, y por la parte de Carcaçona se
yua juntando gran numero de gente,
por esta causa el Rey mando, que la de
Aragon se acercasse a Figueras: y que se
proueyesse de gente de pie del Principa-
do, para en caso que Clayrà, Baxás,
y Millas, se vuiesen de sostener: y don
Sancho de Castilla, capitan general de
Rossillon proueyo, que Garci Alonso
de Vlloa, y Gil de Varacaldo se aposen-
tassen con su gente en la Ciudadela
de Perpiñan. Siendo llegado el Rey a
Poblete, recibio vna letra escrita en
Leon en Francia, por el Abbad fray
Buyl, en que le auisaua de la premia,
que al Principe se hazia, para que assen-
tasse la concordia contra la orden que
se le auia dado: y de alli proueyo, que el
mismo religioso tornasse a requerir al

Principe, que no la assentasse, sino con-
forme a la instruccion que lleuaua: certi-
ficando, que en ninguna manera passã-
ria por ella: y q̄ lo mismo dixesse de su
parte al Rey de Francia, y al Legado.
Mas quãdo este despacho llego, los Frã-
ceses se dierõ tan buena maña, q̄ la paz
era concluyda, sin q̄ se hiziesse en nin-
guna cosa lo que el Abbad pidia: estre-
chando tãto al Principe sobre ello, que
no se pudo buenamente escusar, por
estar en poder del Rey de Francia: y
auer corripido, segun se creya, los Frã-
ceses, con dinero a los de su cõsejo. Por
esto no se curaron mucho de las instru-
ciones que el Rey auia embiado: y al
Abbad le pusieron tales temores, q̄ le
conuino entregar el poder: siendo el
hecho de tal calidad, que aunque fue-
ra cõforme a la instruccion q̄ se les dio,
y a cosas platicadas entre ellos, conue-
nia que el Rey las supiera primero, para
q̄ las firmara, y jurara: ò alomenos, para
q̄ diera su consentimiento en ellas, an-
tes de publicar se. La suma desta con-
cordia, que se assento por medio del
Principe Archiduque fue, q̄ se eligiesse
vno de dos medios: ò que se renunciase
se todo el reyno de Napoles en el In-
fante don Carlos, y en Clauda hija del Rey
de Francia, que auia de ser su muger, y
eran ambos muy niños, y q̄ la parte que
era del Rey Catholico se pudiese en ter-
ceria del Principe, y de los q̄ el nõbrasse:
y la otra quedasse en poder de Frãceses
por Clauda: ò el Rey Catholico tuuiesse
se su parte, y el Rey de Francia la suya: y
Capitana se pudiese en terciaria. Esto
entendia el Rey ser de ningun effe-
to: porque por lo primero se le quitaua
desde luego enteramẽte así el derecho,
como la posesion de aq̄l reyno, para
siempre: pues salian del todos los Españo-
les:

les, y la parte del Rey de Francia quedaua en el mismo: y quedando la otra en poder de Flamencos, estaua tan a su disposicion como la fuya: y por el segundo medio los dexaua en la misma guerra, y contienda. Sucedió de tal manera lo deste asiento, q̄ entendiendo los Franceses, que el Rey no passaria por el, nunca consintio el Rey de Francia, q̄ fuese el Rey sabidor de lo asentado, hasta q̄ fue pregonada la concordia en su reyno, y la embiaró a Roma, y al reyno de Napoles. Pero el Principe Archiduque creya, que aunque no se cōsulto con el Rey, se hizo lo q̄ en la misma comisiō se le permitia: y q̄ la paz estaua bien a su fuego: y con ella embio a España a su secretario: y el Rey se tuuo por mas agrauado de la forma q̄ se tuuo con el: y respondió, que aquella concordia requería algunas enmiendas. Con esto se entretuuo algunos dias aquel secretario: hasta que se dio auiso al Gran Capitan de lo que deuia hazer: y a los Reyes de Romanos, è Inglaterra, para que en caso que fuesen requeridos, no hiziesen cosa alguna, sin q̄ primero fuesen sabidores de lo que se deuia resolver en lo de aquella concordia.

¶ Que Luys Puertocarrero señor de Palma lleuó con su armada à Sicilia, y passo à Rijoles, y de su muerte.
XXIII.

LA armada que el Rey mandó juntar, para que cō ella fuese Luys Puertocarrero señor de Palma, a dar socorro a las cosas del reyno, se puso en orden: porque estaua entendido, que el Gran Capitan se hallaua tan lexos de Calabria, que con la gente que tenia, no era posible para resistir a los contrarios, y de-

fender juntamēte aquellas prouincias. Fueron por capitanes de la gente de armas, que lleuaua Luys Puertocarrero, que era el general, don Hernádo de Andrada, don Garcia de Ayala, Alóso Niño teniente de la compañía del Adelantado de Granada: y de los ginetes Alonso de Caruajal, y Luys Mendez de Figueredo alcaide de Moron, y Hernando de Quesada. Eran capitanes de los Gallegos Moran, Villacorta, Vuamóde, Alonso de Ribera, Lope Carrizo, Ioan Sarrantes, Hernando, y Gonçalo Diaz, Diego de Ocampo, Lope Muñiz, Alonso Piçta, y Ioan Pardo: y los Asturianos yuan debaxo de otras dos compañías. Esta armada salio del puerto de Cartagena: y entrando en el golfo de Leon tuuo tormenta: y siguió con grande contraste de tiempo la via de Cerdeña: y antes de llegar a Caller, hizo escala en el cabo de Pollar, por falta de agua: de donde por el temporal fue forçado que entrasse en el puerto. Allí murio don Garcia de Ayala, y alguna gente de la fatiga de la mar: y saliendo del puerto, nauugaron la via de Sicilia: y en el parage de la costa de Palermo, reboluió el tiempo tan contrario, que tuuieron tal tormenta, q̄ la armada corrió grande peligro, y perdieró muchos cauallos: y otro dia, que fue a cinco de Março, entro en el puerto de Mecina toda ella junta: veynte dias despues que salieron del puerto de Cartagena. Vuo diuersos pareceres, adonde yria a desembarcar la gente: y en esto estuuieron muy dudosos, y diferentes. Parecia a algunos de los capitanes, que seria bien, que la gente saliese à Calabria por la Amantia, por estar hazia aq̄lla parte de Cossencia, y de los Principes de Bisñano, y Salerno: porque

porq̄ el señor de Aubení quedaria apartado dellos, y como atajado: y hablo se en desembarcar en la Tropea, por no tomar la prouincia de Calabria, desde los vitimos fines della, entrado por Rijoles: y por seguir la delátera de los enemigos: y a este cōsejo se reduzió los mas pareceres: puesto q̄ procuro desuiar los dello el capitán Vilamarin, y los pilotos, q̄ eran platicos en las cosas de la mar: q̄ les dixeró, q̄ ni para el vn cabo, ni el otro no hallarian buena disposicion, para q̄ la armada pudiesse surgir, sin poner se a grãde auentura, como despues se vio. Era Vilamarin de parecer, que toda la armada juntamēte cō sus galeras fuese a la ciudad de Napoles: porque con las inteligencias, que el Gran Capitan tenia en la ciudad, y cō el fauor del Marques del Vasto, que estaua en Iscla, si saliesen a tierra dozientos hombres de armas, y treientos ginetes con tres mil infantes, se tenia entendido, que se leuaria cōtra los Franceses: quãto mas cō la nueua de tan gran armada, que era fama yr en ella mas de quinze mil hombres. Cō esto, y con los tratos, q̄ el Marques del Vasto tenia en Capua, Auersa, y en otras partes dezia, que seria acabar mas presto, y fenecer la guerra: y quando la ciudad se detuuiesse en rendir se, era gran reputacion tener la cercada: y se figuria, que los Franceses por esta causa necessariamente desampararian lo de Pulla. Mas à Puertocarrero, porque llegaron los cauallos fatigados de la tormenta que passaron, parecio, que era mejor, y mas conuiniente desembarcar en Rijoles, por no auenturar se masa discrecion de los vientos, y de la mar: y porque no pareciesse que desechaua del todo el cōsejo de los que dezian, que se acudiesse a la costa de Na-

poles, dixo à Vilamarin, que ò yria el con la armada de alli a algũos dias, ò le embiaria a el con ella: y le daria la gente necessaria: y fue embiado entretanto Ioan Iacobo Ansalon al Marques del Vasto, dando le auiso, como era llegada la armada de España: y que breuemēte se le embiaria gēte, para q̄ pudiesse mas declarar se en offensa de los enemigos. De alli a tres dias passo la armada de Mecina à Rijoles: y estando en aquella playa, despues que desembarco la gente en Rijoles, cargo el tiempo de manera, que estuuo a grande peligro: y dixerón quatro naues al traues: y fue marauilla, que todas no se perdieron: y algunas se boluieron al puerto de Mecina. Antes de tomar este acuerdo de desembarcar la gente en Rijoles, se platico entre el Viforey de Sicilia, y Puertocarrero, que las cosas de Calabria quedassen en el estado en que estauan: proueyendo las fuerças della: y que el se passasse à Pulla, à juntar se con el Gran Capitan: pero pareciendo les, que era la distancia grãde, así por mar, como por tierra, y que se ponía en auentura otra vez la gente, por ser las cosas de la mar dudosas, se determino Puertocarrero de quedar en Calabria: porq̄ tambien hallauan por inconuiniēte, para las cosas de aquella prouincia, desamparar la, segũ estauan muy caydas, y desiertas. Cossencia, como se puso a poco antes por los Principes de Salerno, y Bisñano, quedo deshabitada: puesto q̄ la fortaleza estaua por los nuestros, y la teniabien proueyda Luys Mudarra: y en la Amantia estauan el Comēdador Solis, y el Comendador Francisco de Montoliu, con alguna gente de cauallo; y con algunos soldados, de los que el Viforey de Sicilia les embio: y desde

desde allí el Comendador Solis, teniendo los cótrarios cercada la fortaleza de Cossencia, llegó a dar les socorro: y dio tal rebato en los enemigos, que mató, y prendió más de cien hombres: y fue causa que levantassen el cerco, como se ha referido. Tropea estava muy constate, y firmé en la obediencia del Rey: y el Scyllo así mismo, y Rijoles, donde estava Nuño de Ocampo, que tenía el castillo bien proueydo, y en defensa: y Giraci, que estava muy fuerte: y el castillo de Sant Iorge, que está la tierra dentro, que era muy importante: y el castillo de Nicaastro, adonde se recogió el Conde, que era señor de aquel lugar: y Catançaro también se tenía por el Rey, y Contró: donde se puso en su defensa Ioan Pineyro, con quinientos soldados, que el Viforey de Sicilia le embió, de los que fueron de Roma: y con ellos, y con algunos de la tierra, deliberó de yr a combatir a Policastro, que la tenía muy en frontera: siendo auisado por algunos, que estava mal proueyda: y llevando consigo algunas piezas de artillería, se fue a poner sobre el lugar: y comenzó a batir: pero halló que estava con buena guarnición de gente, que el Principe de Rossano auia puesto dentro: y por no perder de la suya, boluio se a Meosforaca. Recelando despues, que el Principe, que se hallaua con buen numero de gente de cavallo, y estava muy vnido con los de la comarca, no hiziesse algun daño en Cotron, o en los castillos de aquel Marquesado, que estava en la obediencia del Rey, determinó boluer se a Contró: dexando en Meosforaca a Iorge Pineyro su hijo, y al Comendador Aguilera, con una compañía de soldados: y partiéndose allí a cinco de Abril, el Principe de Rossano, que tuuo dello auiso, embió

ciento y cinquenta de cavallo, para que le tomassen los passos: y entre ellos quatro ballesteros: y desmandando se a correr el campo, creyendo, que no passaria tan presto, supo Pineyro de aquella gente por algunos de sus cauallos ligeros: y anticipó se a tomar el passo, con fin de esperar los, y acometer los: y acudiendo allí, siendo el dia muy escuro de lluvia, y niebla, dio en ellos tan de rebato, que los rompió, y desbarató: y tan solamente se escaparon ocho de cavallo: y todos los otros fueron muertos, o presos, y entre los presos fueron Antonio Barranca capitán de gente de cavallo, Francisco Caraciolo, y Scipion Morano, y Cola Morano, y otros muchos, que eran de los mejores que tenía el de Rossano: y quedó en poder de Pineyro todo el despojo que trayan. Fue este destroço gran aliuio de los pueblos, que estava en la fidelidad del Rey: señaladamente del Marquesado, hasta Catançaro. Por aquella parte de la Amantia, con lo que Pineyro obrava, y con el disfauor que sintieron los enemigos, por la armada que se esperaba de España, el Comendador Solis, y el Conde de Nicaastro juraró su gete, y socorrieró la fortaleza de Nicaastro, que auia ocho meses, que era muy combatida por los de la misma tierra. En este estado se hallaua las cosas de aquella prouincia, al tiempo que Puerto Carrero arribo con su armada a Rijoles: y el señor de Aubení estava en la Mota Bupalina: porque despues que rompió a Manuel de Benauides, y a don Vgo de Cardona, se detuuó allí, porque ellos se recogieron a Giraci, y en aquella comarca: y tuuo pensamiento, que por hambre la podía ganar: y tenía trezientos hombres de armas, y quatrocientos cauallos ligeros, y nouecientos

infantes,

infantes: y auia recogido todo el trigo que pudo en la Mota, Melito, y Terranoua: y dio algunas vistas a los de Giraci, que eran hasta cien hombres de armas, y otros tantos ginetes. Esta la Mota Bupalina a quinze leguas de Rijoles, por el camino de la Retromarina: y a tres leguas de Giraci: y tenía repartida su gente al tiempo que llegó a Rijoles Puerto carrero, desta manera: que el tenía en la Mota cien y veynte lanzas gruesas, y dozientos y cinquenta cauallos ligeros, y quinientos infantes: y en la Mota Ioyosa, tres leguas mas alla de Giraci, estava trezientos infantes, y veynte hombres de armas, y treinta cauallos ligeros. A la parte de la llana de Terranoua estava en Opido hasta cien y cinquenta cauallos ligeros: y en Prayfano se puso Alonso de Sanfeuerino, con treinta hombres de armas, y algunos cauallos ligeros. Era ya ydo el Principe de Bisiniano a su estado: y el de Salerno, y el Conde de Melito siguieron la via de Napoles: y con la nueva de ser llegada la armada de España, el Señor de Aubení se fue retrayendo la tierra adentro, a los lugares, que se tenían por él: y salieron entonces los nuestros a se apoderar de los que ellos desamparauan. Hizo se luego el alarde en Rijoles: y estando Puerto carrero para salir en campo, adoleció de fiebres: y mucha parte de su gente: y aunque se comenzó a sobrefeer por los capitanes en las cosas de hecho, también no dio el lugar, que partiessen: ni se hiziesse auto ninguno de guerra, hasta ser conualecido, y que el fuesse delante: porque no resultasse alguna diferencia entre los capitanes y gente de guerra, estando ausente. Pero su enfermedad se fue agrauado: y en

breues dias falleció en Rijoles: y el capitán Vilamarin, que estava con sus galeras en el puerto de Mecina, con todos los caualleros, y Barones que allí se hallaron vestidos de luto, fueron por el cuerpo para passarlo a Mecina: y pusieron lo en la popa de la galera capitana: y con gran demostración de tristeza, le llevaron a sacar a la puerta de la doana: donde le recibieron todo el clero, y el pueblo con gran luminaria: y le acompañaron hasta la Iglesia mayor: y fue depositado su cuerpo a la otra parte de la capilla mayor, frontero de la sepultura del Rey Don Alonso de Napoles el segundo.

¶ De la batalla que vencieron junto a Semenara Don Hernando de Andrada, y Don Vgo de Cardona: en la qual fue vencido el Señor de Aubení. XXXV.



ON la fama de auer llegado Puerto carrero a Calabria, el Señor de Aubení se leuanto de la Mota Bupalina: y sus gentes desampararon otros lugares: señaladamente a Terranoua, y la fortaleza: y hallando se en Sant Iorge, que está muy cerca, el que tenía cargo de aquel estado por el Gran Capitan, desde que se le hizo merced del con el título de Duque de Terranoua, se pasó luego alla: y tras él, el capitán Aluaredo con cien hombres de armas, y el capitán Miguel de Alcaraz con trezientos peones: con pensamiento de juntar se mas presto con la gente que lleuaua Puerto carrero: creyendo, que se auia puesto en camino: y por tener tomado aquel passo, y estancia contra los enemigos. Esto se hizo sin orden ni sa-

AAA biduria

biduria de Puertocarrero: y como el de Aubení tuuo auiso que estava enfermo, como era capitan de gran vigilancia, y attentissimo a las ocasiones, fue sobre Terranoua, y prouo de combatir el lugar, que estava yermo: y no proueydo de lo necesario para poder sostener el cerco: y creyo gozar de aquella victoria: y prender la gente de armas, y los soldados que estauan dentro. Teniendo Puertocarrero la nueva desta salida, viendo que su mal se leyua mas agravando de cada dia, embio por todos los capitanes, para dar orden como fueren socorridos los de Terranoua: y señalo les por capitan a Don Hernando de Andrada: y dio le todo su poder con orden, de lo que deuia hazer: y proueyo que Vilamarin embiasse sus galeras delante de Ioya, porque los Frãceses viesfen, que yua el socorro por mar, y por tierra. Con esto partio apressuradamente toda la gente de cauallo, y de pie: y ordenadas sus batallas llegaron a Semenara: pero las galeras se detuieron junto a la torre del Pharo, esperando tiempo para sacar la gente al Scyllo, y que fuese al campo: y siendo el asiento de Terranoua de tal disposicion, que no bastaua la gente a defendella, por ser de gran guarda, la repartieron: y los enemigos alojaron en ella en la parte que se dize de Santa Catalina: y combatieron a los de dentro por dos vezes: y fuerõ muertos, y heridos muchos de los enemigos, sin daño de los nuestros. Entonces, viendo que estauan apremiados tanto de hambre, como de los contrarios, porque entraron en la villa sin alguna prouision, aceleraron aquellos capitanes su camino: y teniendo dello noticia el de Aubení, se salio cõ sus batallas ordenadas del Burgo, donde esta-

ua, con esperança de lo poco q̄ el sabia que los de Terranoua tenian de comer: y mudo se a los casales, q̄ estauan junto de Terranoua. El exercito que lleuaua Don Hernando de Andrada se detuuo por esta nueva en Semenara: porque el fin que lleuauan, era, socorrer a Terranoua: y configuiendo se aquel effeto, cõ espresso mandamiento de Puertocarrero, les era prohibido, que no diessen batalla: y tambien deliberaron de esperar a Manuel de Benauides, y a Antonio de Leyua, y a Gonçalo de Aualos cõ su gente, y a don Ioã de Cardona con mil y quiniētos infantes: y Aluarado no quiso salir de Terranoua, porq̄ hallõ bastãte prouisiõ de trigo, q̄ estava encerrado en silos. En este tiēpo la gente q̄ fue con Puertocarrero, y los que estauan repartidos por guarniciones en Calabria, se yuan juntado: y fueron a Semenara los que se pusieron en Giraci, Sant Iorçe, y en la Rochela: y llegaron Manuel de Benanides, y Antonio de Leyua, y Don Ioan de Cardona a Melicota, q̄ es muy cerca de Semenara, con mas de doziētos de cauallo, y con ochociētos soldados, entre Españoles, è Italianos: y sabido esto por los enemigos, se partieron por camino, que pudierã bien los nuestros darles la batalla. Don Vgo hazia gran instancia sobre ello: diziendo: q̄ si se deue escusar siendo dudoso el suceso; quando con ventaja, y razon se puede emprender, se deue poner por obra: porque a las cosas biē determinadas, y con justicia, las mas vezes les sucede prospero fin: pero como se sobrefe yo en ello, los enemigos siguieron el camino de Melito, con gran concierto. Luego que fue muerto Puertocarrero, el Visorrey de Sicilia embio con Lope de Moxica, y Alonso Guerrero, veedores

res

res del campo, a dezir a los capitanes, quãto mas a su cargo dellos estava el ser uicio del Rey: rogãdo les, q̄ attendiessē a estar muy vnidos, y conformes, porq̄ mejor pudieffen cūplir con su deuer: y pues Puertocarrero antes q̄ murieffe auia nõbrado en su lugar a don Hernando de Andrada, hasta q̄ otra cosa se proueyesse, no hizieffen mudança alguna: y ellos le embiaron a Hernãdo de Valencia: y respondieron, q̄ si el aceptasse aquel cargo de ser su capitã general, se ria darles a todos grãde animo, y esfuergo para seguir aquella empresa: y quãdo no lo tuuiesse por biē, nombrasse el q̄ le pareciesse, q̄ deuia ser su General: q̄ ellos le obedeceria, y aceptarã, como hizierã a la persona de Puertocarrero: y el Visorrey confirmo la elecion que se hizo de la persona de don Hernando, con gran sentimiento, è indignacion de don Vgo, y de don Ioan de Cardona: q̄ dezian, q̄ su getar se a la obediencia de don Hernãdo, q̄ era cauallero moço, y de no mucha esperiencia, lo ñuiera escusar no menos el seruicio del Rey, q̄ la quenta q̄ se deuia tener cõ sus honras: pues por linage no le deuiã nada, y por las leyes de la guerra, quica pudiera dellos algo aprēder. Pero aquello se solsego por la gran cordura, y sufrimiento de don Vgo: q̄ tuuo mas principal quenta con el seruicio del Rey, que con su pundonor. Estaua toda la gente Española con estraño desseo de llegar a las armas: y el de Aubení hazia mucha demostracion, y ademan de querer la batalla: y embio vn trõpeta para requerir la: y hallauan se tan cerca las estãcias de ambos exercitos, que tenian mucha auinenteza para venir alas manos. Mas como Puertocarrero les dexo encargado, que se escufassē quanto pudieffen

de dar la batalla, por esta causa los capitanes se concertaron entre si, de no dexar de mandar la gente: y la yuan refrenando, quanto mas mostrauã tener gran esfuergo, y corage contra los enemigos: teniendose por superiores en todo. Entonces el Señor de Aubení, que estava en Rossano, y en Ioya, junto su gente: y mouio con ella acercando se mas a los nuestros: porque sintio que auia diferencia por las pagas entre los soldados Italianos, y Españoles: y poco contentamiento, y satisfaciõ del General. Sucedio assi, que estando la gente en el campo para salir, los capitanes, y hombres de armas, y ginetes, y los soldados Gallegos dixeron, que no se mouerian sin que primero les diessen sus pagas: y no solamente no quisieron partir, pero juntaron se a parte mas de mil y ochocientos: y dexaron sus vanderas, y alzaron vna vanderã blanca: mostrando querer se yr por donde la vettura los guiasse: pero don Vgo de Cardona, y el Conde de Condiano, que se hallaron en aquel lugar, pusieron remedio en este mouimieto: y el Visorrey de Sicilia proueyo de algun dinero, para que se detuiesse aquella gente: y don Hernando de Andrada, Caruajal, y Figueredo, y otros capitanes dieron las cadenas, y collares de oro, y la plata, y dinero que tenian: y con esto vuo recaudo para vna paga. No fue este alboroto remediado tan presto, que no tuuiesse noticia dello el de Aubení: y otro dia llego con toda su gēte a dar vista a Semenara, para presentar la batalla, como antes lo auia hecho: sabiendo q̄ tenian orden los nuestros de Puertocarrero, q̄ no salieffen a ella: y tambien porque entendio, q̄ no solamente auia rebuelta entre los soldados, pero grã diferencia, y diuersidad en

tre los mismos capitanes: y embio a dezir a don Hernádo de Andrada, q̄ se aperebiessse, y pusiessse en orden, q̄ el les queria dar la batalla: y passo el rio: y entro dos tiros de ballesta por la vega: que fue vn grande atreuimieto, y desatino. Crecio entóces a los capitanes, y comúnmente a toda la gente de guerra de nuestro cápo, tanto el desseo de llegar có el a las armas, q̄ no pudiédo mas sufrirlo, se determinaró de salir: y con muy buena orden salieron de Semenara ochocientos de cauallo: y cerca de quatro mil soldados con los Gallegos. Tenia el Señor de Aubení hasta trezientos hōbres de armas, y seyfcientos cauallos ligeros: y entre ellos eran cient ballesteros a cauallo, y hasta mil, y quiniētos soldados, y mas de tres mil villanos: pero con esta gente aquel día q̄ salieron los nuestros, no oso dar la batalla: y retruxose a Ioya, y reparo nuestro exercito en Palma casal de Semenara, a seys millas de Ioya: con determinació de yr a combatir la: por q̄ tuuieró nueua, q̄ el de Aubení estaua en aquel lugar có la infanteria, y có dozientas lanças: ò ponerse entre Ioya, y Rofsano: adonde estaua la mayor parte de los Franceses: por q̄ antes de juntarse, los acometie se partidos: pues no podrian llegar antes q̄ no les diesse la batalla. Dio se tal orden, q̄ Caruajal, q̄ yua en la delantera, les armasse vna celada, y fue se a correr a Ioya, para atajar algunos de cauallo, q̄ salia del lugar: y otro día fue Caruajal a correr el cápo, quedádo Antonio de Leyua con gente de ambas cōpañias en la celada: pero no los pudieron facar, ni pasaron el rio. En amaneciédo salieró los nuestros al cápo, como cosa aplazada, con la mayor alegría q̄ se podia péfar en semejante trance: có proposito de acometer a los ene-

migos: y lo mismo hizo el de Aubení: diziendo, q̄ ya no tenia en nada a los Españoles: y q̄ en aquel mismo lugar a otro exercito tanto mas pujáte, y q̄ tenia los mas excelentes capitanes q̄ en Italia auia, y siendo el principal caudillo vn Rey estrañamente valicte, dieró ya a conocer quánta ventaja hazia el esfuerço, y valor de los Fráceses, a todas las otras naciones. Puso se todo nuestro cápo a vista de los enemigos: y antes de acercarse el de Aubení, embio có tres mēsa ROSA rogar a Caruajal q̄ le viesse: y tanto lo porfio, q̄ sobre su seguro passo, para oyr lo que queria: y hallo lo armado en blanco: y començádo a dezir palabras de mucha cortesía, estádo con el, llego a dezir le vn suyo, que nuestra gēte passaua el rio, por la parte de arriba, casi en par de donde fue la otra batalla: y el se fue a ordenar su gēte apresuradamente. Los vnos y los otros anduieron la mitad del cápo, ordenando sus esquadrones: y en aquel llano biē ordenadas las batallas, de cada parte, buscauan la ventaja de tomar el Sol: y delibero don Hernádo de Andrada con los otros capitanes, q̄ passassen los nuestros primero el rio: y q̄ toda su gente de cauallo, y de pie se hiziesse vna batalla: porque todos juntamente rōpiesse por los enemigos. Al tiempo que passaua el rio antojo se les a los Fráceses, q̄ los nuestros se recogian: y q̄ el mudar se arriba, era desuiar se dellos para poner se en huyda: y arremetieró primero furiosamēte, juntando se con la artilleria puesta delante: y disparo antes q̄ la nuestra, aunq̄ ningun daño hizo, ni perdieró los nuestros la ordenaça en q̄ yua. En esto se señalaron valerosísimamēte don Vgo, y dó Ioã de Cardona su hermano: y fue muy loado su esfuerço, y gráde vfo en las cosas

de la guerra. Yua a la mano yzquierda nuestra infanteria: y junto con ella la gente de cauallo de las compañías de Puertocarrero, y de don Garcia de Ayala: y de la de don Hernando de Andrada, con Gōçalo de Aualos: y en medio la compañía del Adelantado de Granada: y luego Antonio de Leyua, y Aluarado: y mas a la mano derecha todos los ginetes: y en rompiendo entraron tan bien, y tan presto, que en muy breue espacio casi no quedo hōbre de los enemigos a cauallo: y no oso entrar en los nuestros la segunda batalla: que si passara, recibieran gran daño los ginetes: porque rompian en ellos, y los tenia ceñidos. Pero por el grã valor, y esfuerço con que los acometieró, fueron muy en breue desbaratados, y rompidos: y siguieron el alcance hasta entrar los por las puertas de Ioya: y perdieron en el mas de ochocientos de a cauallo, sin ningun daño de los capitanes, y gente Española. De los nuestros no murieron en la batalla sino dos hōbres de armas, y vn soldado de la artilleria: y murio gran parte de la infanteria de los contrarios en el alcance: la qual se reparo en vn bosque a las espaldas de nuestra gente: porque al tiempo que se rompio la batalla, no se hallaró sino caualleros con caualleros: y en el numero era muy poca la ventaja. Quedaró presos todos los capitanes que estauan con el de Aubení, si no dos que murieron en el campo: y el vno fue Malherba: y entre los prisioneros eran Honorato de Sanseuerino, hermano del Principe de Bisñano, que se auia recogido a Ioya, y llegádo parte del campo a combatir la, se rindio, saluando la vida, y se salio fuera sin esperar el combate, y Alonso de Sanseuerino su primo: de cuya rebelion se tu

uo por mas offendido el Rey, q̄ de otro ninguno del reyno, por el cargo que se le dio de gēte de armas en su exercito: y por el modo q̄ tuuo en rebelarse: y prendieron lo en la batalla don Vgo, y don Ioan de Cardona con otros quinze hōbres de armas, hallando se solos con otros dos caualleros. Fueron tambien presos de los Franceses Biltort e capitán de la gente del Marques de Mantua, y Agrenni, Panxau, y Pero Luys de Costança. Fue esta batalla vn Viernes a veynte y vno de Abril: y es de las muy señaladas, y famosas que vuo en aquella guerra: por auer sido acordada de ambas partes muchos dias antes: y porque fue en ella vencido vn tan famoso capitán: que con tanta honra quedo vencedor en el mismo lugar en la guerra pasada: hallando se el Rey don Hernádo en la jornada. Entre los otros q̄ se señalaron en ella, fue muy loado el esfuerço de Luys Mendez de Figueredo: por cuyo consejo, señaladamente se gobernaua en las cosas de la guerra don Hernádo de Andrada: y asimismo se señaló de muy buē cauallero Gonçalo de Aualos: al qual por andar Don Hernando proueyendo otras cosas, le dio cargo de la gente de armas de las compañías de Don Garcia de Ayala, y de Puertocarrero, y de la suya: y dellas se hizo vna batalla. Aquella misma noche se pusieron los nuestros sobre Ioya, adonde se auian recogido hasta ciento y cinquenta de cauallo de los contrarios: y creyo se que estuuiesse dentro el de Aubení: y el Visorrey de Sicilia les embio cañones para batir la: pero no estava aquel lugar para defende r se de vn exercito vitorioso: y puesto que se puso en defensa, siendo batido, fue entrado por fuerza: y murio la mayor parte de la gē-

re de guerra, que allí se auia recogido: y fue puesto a saco, y quemado: y los que se retraxeron a la fortaleza, que eran mas de quatrocientos hombres, no quisieron el perar otro tal castigo como los del lugar: y dieron se a merced de las vidas: y uieron allí seyscientos cauallos, y quatrozietas azenilas, y muy gran despojo. El de Aubení así como fue el primero de los que encontraron en la batalla con los nuestros, visto el rompimiento de los suyos, con doze de cauallo se salio della, y tomo el camino de Melito por vn bosque: y siguiendo los nuestros el alcance, se aparto a la Roca de Angito, que esta cabo Cossencia: y Valencia de Benauides, y Ioan de Aluarado hijo del capitan Aluarado, le siguieron hasta encerrarle dentro: a donde llegaron otro dia las compañías de Figueredo, y de Hernando de Quesada. Auia pasado a Mecina, despues de la batalla, para verse con el Visorey, Don Hernando de Andrada: y teniendo nueua, que el de Aubení se auia encerrado en la Roca de Angito, y le tenían cercado, partio para alla, con la mayor parte del exercito: y se puso el cerco para combatir la: y de Mecina se passaron dos cañones a Vibona, que esta a quatro millas de la Roca, para mas estrechar el combate: y dende algunos dias se rindio, y dio por prisionero el Señor de Aubení. Con este suceso toda aquella prouincia, casi en vn instante, se acabo de reducir a la obediencia del Rey.

¶ Que Luys de Herrera, Lezcano, y Pedro Nauarro desbarataron al Marques de Bitonto: y el Gran Capitan no quiso admitir la paz que el Principe Archiduca que asento en Francia. XXVI.

QNZE dias antes de la batalla de Semenarallegaron a Manfredonia dos mil y quiniéto Alemanes: e yua por su Coronel Anz de Rabasten: y a la hora que el Gran Capitan lo supo, dio gran prissa para recoger todas las compañías que estauan repartidas por guarniciones: y mando que la gente de Pedro Nauarro, y Luys de Herrera, y Lezcano, que eran quatrocientos hombres de armas, cient cauallos ligeros, y seyscientos peones de la mejor gente que alla auia, que estauan en tierra de Otranto, sin mas differirlo, se viniessen para el. Antes desto todos los Franceses que estauan en aquella comarca, se juntaron con el Duque de Nemurs en Canosa, por trabajar de sostenerla: y tambien el Gran Capitan por yr sobre ellos recogia en Barleta a muy gran prissa toda su gente: y proueyo, que Don Ioan de Castrioto, que tenia cargo de las tierras de la Reyna, se juntasse con el: porque tuuo gran sospecha, y se tenia por cierto, que los enemigos procurauan desuiar la gente que venia de Taranto con Luys de Herrera, y Pedro Nauarro, que el Gran capitan mando que se fuesse a juntar con el, con fin de yr a buscar a los enemigos: pero lo deste trato salio tan al reues, que passado Luys de Herrera, Lezcano, y Pedro Nauarro a Barleta con su gente, se encontraron en el camino entre Conuersano, y Casa maxima con el Marques de Bitonto, que traya cinquenta y seys hombres de armas, y ciento y cinquenta cauallos ligeros, y trezientos soldados, para juntarse con el de Nemurs: y mezclo se entre ellos vna muy braua batalla: y fue desbartado en ella el Mar

ques

ques, y quedo preso, y muy mal herido: y Ioan Antonio de Aquabiua futio: y vn hijo suyo fueron muertos con toda la gente de armas, que ninguno se saluo: y de los cauallos ligeros, y peones fueron presos, y muertos la mayor parte. Era el Marques vno de los mas principales, y mayores señores de aquel reyno: y de gran experiéncia, y noticia de cosas, así en paz: como en guerra, y de quien se tenia generalmente mayor estimacion, y era de affición muy Frances: y por que todos se gouernauan, y a quien seguian en todo lo que conuenia al seruicio del Rey de Francia. Esto fue en la misma sazón que se publico la paz que el Principe Archiduca trato en Francia: y otro dia despues de la publicacion que se hizo della en la corte del Rey Luys, embio el Principe al Gran Capitan su apotentador mayor, que se llamaua Ioan de Edin, con la copia del poder, que el Rey le mando dar: y el Rey de Francia por otra parte embio a Eduardo Barlete de su camara a su capitan general, haciendole saber, que se auia jurado la concordia: y que sobrefeyesse en la guerra. Fueron las vistas del Rey de Francia, y del Principe en Leon: y llego el Principe por el rio: y entro en aquel lugar a veynte y nueue del mes de Mayo: y el mismo dia llego allí el embaxador Miguel Ioan Gralla: que nunca le dexaua. Procuero el Rey de Francia el tiempo que el Principe estuuó en Leon, que viniesse a las vistas Philiberto Duque de Sauoya: por tener manera de venir en apuntamiento con el Rey de Romanos: y la Princesa Margarita Duquesa de Sauoya, considerando, que de aquellas vistas no podia resultar si no algun inconueniente para las cosas de España, tuuo tal orden, que

estoruo la venida del Duque su marido a Leon: y dello quedo muy sentido el Rey de Francia del Duque de Sauoya. Mostraua la Princesa Margarita desear en gran manera dar en quanto pudiesse, todo contentamiento al Rey, y a la Reyna: y porque el Rey de Francia juntaua la gente de guerra que podia, para venir a emprender alguna cosa señalada, por las fronteras de España, y procuraua sacar todas las mas compañías de los Suyos comarcas a las tierras del Duque, secretamente trato el Duque con los principales dellos códadiuas, de manera, que no fuesen al sueldo del Rey de Francia: y acabo con ellos, que no saliesen de su tierra. Hizo se por el Principe gran demostracion de regozijo, y fiesta de la concordia: y el Señor de Liñí, y otros muchos principales señores salieron en Leon al campo a la gineta adereçados a la Castellana: y en presencia del Rey de Francia jugaron a las cañas, y escaramuçaron a la usança Española, como mejor lo entendieron. Otro dia se partio de Leon el Principe camino del ducado de Sauoya a vn lugar de Duque, que se dize Burgembresa: y tuuo la fiesta de Pascua con el Duque, y Duquesa de Sauoya su hermana: y todo el tiempo que estuuó en Francia le acompañaron el Señor de Liñí, y el de Rabastan, que eran muy principales en la casa de el Rey de Francia: y no le dexaron el tiempo que estuuó en Sauoya: y fueron a vna casa de plazer del Duque, que se dize Pundayn, por mudar de ayre: porque el Principe no estaua libre de tercianas, que le fatigaua. Era partido el Rey de Romanos de Fládes: y acercaua se al condado de Borgoña,

AAA iij que

que esta vezino de Sauoya, por tratar de la paz, y ver se có el Rey de Fracia: y embio à Inglaterra por su embaxador a don Hernando Toco, hijo del Despoto de Larta, para tomar algun asiento de concordia con el Rey Enrique, en las diferencias del Duq de Soffolk: y no se concertauan: porque el Rey de Romanos tenia intencion de sacar del Rey de Inglaterra todo el dinero que podia: y el Ingles disimuladamente le entretenia: pareciendo le, que las embaxadas tan ordinarias del Rey de Romanos, y embiar le la orden del Thufon, y recibir la de la Iarrete, con publicacion de grande conformidad, le hazia mucho prouecho con sus subditos: que creyan, que todo yua claro, y limpio, y muy fundado, segun el se lo queria dar a entender: y por mostrar se al Rey de Romanos grande amigo, y enemigo de Francia, echaua la culpa al Rey Catholico, de no hazer contra Francia lo que deuia. Por esta causa el Rey de Inglaterra publicaua desgrado del Rey: diziendo, que si uiera querido, pudiera hazer mucho contra Francia: pero q̄ le combidaua ala guerra, y luego proponia la paz: y queria poner a sus amigos en sus diferencias, para concertar se, como mejor le estuuiese: y pues no queria romper con Francia, sino por la parte del reyno, el no queria poner turbacion en su casa por Napoles. Con estas inteligencias trataba cada vno destos Principes de los negocios, por el camino que mas le cumplia: y partiose en este tiempo el Rey de Romanos la via de Borgoña, con determinacion de ver se con el Rey de Francia, por medio del Principe su hijo, que procuraua las vistas. Pasaron Ioan Edin, y Eduarte Barlete por Ro-

ma, con toda diligencia: publicando, que lleuauan cartas para el Duque de Nemurs, y para Gonçalo Hernandez: afirmando, que por medio del Principe era la paz concluyda, y jurada entre los Reyes: y que se mandaua sobrefecer en las armas: y publicaron estas nueuas por toda Italia: y llegaron con esta nueua, adonde el Gran Capitan estaua, cinco dias antes q̄ saliese de Barleta. Dio Edin vna carta del Principe al Grã Capitan, en que se cótenia, q̄ por el deudo que tenia con el Rey Luys, por el casamiento del Infante don Carlos su hijo, con Claua hija del Rey de Francia, le parecio no deuer consentir, quãto en el fuesse, q̄ tã grãdes Principes estuuiesen en guerra: y por esto se interpuso entre ellos: para tratar de reducir las cosas a la paz, y aliança, que se concerto antes, en la particiõ de aquel reyno. Que considerando, que en cada vna de las partes, siendo Christianissimos, y Catholicos Principes, hallaua buena dispusiciõ, puso todas sus fuerças, con el poder que del Rey lleuaua, para concluir la cõcordia: de la suerte, y con las condiciones, q̄ muy presto por el Rey Catholico le serian remitidas: y por quãto el auia hecho saber al Rey, y Reyna de España sus suegros la cõclusion de la paz, y en este medio se podría seguir en el reyno algũas nouedades, q̄ sino se atajauã, desplacerian a cada vna de las partes, le embiaua su aposentador mayor, para le dar auiso de la concordia. Rogãua, y encargaua de su parte, y en nombre del Rey le mandaua, que hasta que otra cosa le fuesse mãdado, proueyesse, que toda la gente de armas, que tenia en aq̄llas prouincias, sobrefeyessen en todo auto de guerra: porque lo mismo se mãdaua por parte del Rey de Fracia a sus

a sus capitãnes, có mèsagero propio: y sobre lo mismo le escriuierõ fray Buyl, y el Obispo fray Ioan de Maulcon: el q̄ interuino en la restitucion de Rossellõ. Auia aduertido el Rey con gran cuydado, al tiempo de la partida del Principe para Francia, al Gran Capitã de su yda por aquel reyno, contra su voluntad, y licencia: entendiendo, que podria acacer, que teniendo el Rey de Francia al Principe en su poder, le forçassen a hazer algun asiento de paz, ò tregua: y mando le, que si algo desto acaciesse, aunq̄ el Principe su hijo se lo escriuiese, no hiziesse cosa, que le ordenasse, sin su especial mandado: y que por la yda del Principe por Francia, no afloxasse el, ni su gente en cosa alguna: antes refistiese, y apretasse entonces mas reziamente: pues podia ver, quanto cumplia a su seruicio: y al biẽ de aq̄lla empresa: porque muy presto llegaria al reyno Puertocarrero con su armada, y exercito: para que con mas poder, y reziaura pudiesse resistir, y estrechar el negocio: y procurasse, que Francisco de Rojas, y Lorenço Suarez sus embaxadores concluyessen la liga, que se auia propuesto con el Papa: y con la Señoria de Venecia. Estando tan preuenido como esto el Gran Capitan de los fines, que el Rey lleuaua, respondió, que no se podia cõplir aquel mandamiento, sin que primero el Rey su señor fuesse bien informado, del estado en que se hallauan las cosas de aquel reyno. Que entonces podría mandar lo que fuesse su seruicio, pues los Franceses rompieron la guerra tan injustamente: y a el le estaua mandado, que defendiesse su derecho: y teniendo le los cõtrarios perdido, no podia, ni deuia aceptar semejante paz, sin mãdamiẽto suyo. No solo no quiso obe-

decir la carta del Principe, pero ni diõ credito a ella: y aõidido a esto, que el sabia bien lo q̄ deuia hazer: y q̄ el mismo yria a dar la respuesta al Duque de Nemurs: y no aceptando la paz, se recato mas en la guerra: y có gran prissa escriuio al Visorey de Sicilia, y al Almirãte Vilamarin, para q̄ embiasse à Iscla con toda diligencia al Marques del Vasto vituallas, y municiones, de que tenia necesidad: y que passasse la armada, para que se declarasse el Marquẽ en seruicio del Rey: y appressuro de hazer la guerra, mucho mas furiosamente, que jamas lo hizo.

¶ Que el Gran Capitan salio de Barleta, para combatir la Cirinola: y diõ la batalla al Duque de Nemurs: y fueron vencidos los Franceses. XXVII.



ENIENDO EL Gran Capitan junta su gente con los Alemanes, y con la q̄ lleuo Pedro Nauarro, que estaua en tierra de Otranto, salio vn lueues a veynte y siete de Abril bien tarde de Barleta, con intencion de poner en effeccion lo que mucho antes tenia pẽsado, de dar sobre la Cirinola. Vn dia antes mando pregonar, que todos se aparejassen para salir otro dia en campo: y socorrio se la gẽte de armas, dãdo a cada vno dos ducados, y a los infantes a medio: y salieron tã de prissa por la pestilencia q̄ se encendio en Barleta, y de tã buena gana, q̄ lo que faltaua de dinero, sobraua de voluntad. Con esta furia passo con su exercito a feys millas debaxo de Canas, a la ribera del Ofanto: que era la mitad del camino de los enemigos, que estauan fuera de Canosa, esperando los en el campo. Era la Cirinola lugar muy flaco: y estaua a feys millas

millas del campo de los Franceses: y residian en la villa, y en el castillo hasta ciento y setenta Gascones, que quedaron allí para su defensa: y llegauan las cosas a tales terminos, que conuenia a los nuestros, ò morir, ò tomar aquella villa, para ganar las vituallas q̄ tenían: siendo reducidos a tanto estrecho, por lo poco que fueron proueydos de otras partes, q̄ en Barleta, y en Andria no tenían mas bastiméto, que para tres dias: aunque se repartiése muy escassamente: y no se hallaua forma de lleuar lo de otra parte: y por aprouechar se del tiempo, determino el Gran Capitan de alargar la jornada. Leuanto se de aquel lugar nuestro exercito el Viernes siguiente, antes q̄ amaneciese: y ordenaron se las batallas desta manera. Yuan delante Fabricio Colona, y Luys de Herrera, q̄ lleuauá los corredores, y descubridores del campo: y tenían hasta mil cauallos ligeros, y ballesteros: y luego seguia don Diego de Mendoça en la delantera, y la gente del Clauero, y la de Íñigo Lopez de Ayala, con vn escuadron de infantes Españoles, que serian hasta dos mil. Lleuauan la batalla Prospero Colona, y el Duque de Termes, con dozientos hombres de armas: y vn escuadron de infanteria Española de otros dos mil: donde yua la artilleria: puesto q̄ alguna parte della se lleuaua en la delantera. Seguia el Gran Capitán en la reçaga con la gente de armas de su cõpañia, y de la de Pedro de Paz: y dos mil Alemanes al vn lado adeláte cabo la artilleria: y Nuño de Mata, con cient cauallos ligeros, por descubridor a la parte de los enemigos. Con esta orden salieron de su fuerte: y tiraron la via de la Cirinola: porq̄ los Fráceses estauá en lugar tá defendido, q̄ no les podian ha-

zer daño ninguno: y acordo el Grã Capitan de yr a tomar les el passio de las vituallas: y passar cõ su ordenança a tres millas dellos. Es aquella region de Pulla, casi toda ella, eitrañaméte seca, y sedienta: y donde haze excelsiuo, y terrible calor: y con esto, y con ser la jornada grande, se fatigo tanto la gente, que murieron algunos hombres de armas, y de los peones Alemanes, y Españoles: y como el camino que lleuauan era tan cerca del campo Frances, luego se pusieron los enemigos en orden con toda su gente de armas, y con los peones, y artilleria: y salieron a dar en nuestro fardage, y retaguarda. Fue aquel dia de muy eitraño calor: y nra gente recibio mucha fatiga, por ser el camino de doze millas: y por guardar la ordenança de la infanteria, se tardaua vna hora por milla, y con mucho trabajo podian caminar. Fueron los Franceses auisados desto: y pareciendoles de aprouechar se de aq̄lla ocasion, acordarõ de salir de su fuerte a dar la batalla: y salio el Duq̄ de Nemurs con quinientos hõbres de armas, y con dos mil cauallos ligeros, y quatro mil Suyços, y Gascones, y cõ su artilleria. Lleuaua la auanguardia el Principe de Salerno, con dozientos hombres de armas, y dos mil infantes: y en la retaguarda venia el Principe de Melfi, con vna cõpañia de hõbres de armas: y traya mil villanos, y algunos Gascones: y en esta orden venian ceuando en nuestra retaguarda: y parecia casi imposible poder los nros llegar al lugar, sin perder el carruage, y mucha parte de la infanteria, q̄ q̄ dauá por el suelotedi dos. En este tráçe Nuño de Mata cõ sus cauallos ligeros se començo a reboluer con los contrarios: y como era ydo el Gran Capitán en la delantera, para hazer assentar

assentar el real, y fortalecer lo, y assestar la artilleria, le llego el rebato tan furioso como lo era: y auiso le Garcia de Lifon, que los Franceses los seguian: y de la forma que lleuauan ordenadas sus hazes: y queriendo sacar los peones, para focorrer, hallo los tan delmayados, y perdidos de sed, que jamas pudo: y por esta causa se determino de poner los a vn assiento, que era como fuerte, junto a vna viña cercada de vna caua: y allí los amparo con la artilleria. Tras esto reboluo con algunos ginetes, con increyble furia a la retaguarda, donde reconocio, que los Franceses se venian para los nuestros muy ordenadamente. Mas entõces gran parte de la infanteria, y la mayor de los Alemanes se cayá, sin poder los leuátar: tenièdo por mejor ser presos, ò muertos de los enemigos, que de la sed que padeciá: y por que la retaguarda q̄ quedaua, no era parte para esperar la batalla, pareciendo le al Gran Capitan, que el tiempo daria lugar, que se juntassen con los primeros, que yua en la delantera, y cõ su artilleria, antes que los enemigos los alcãçassen, hizo dar prissa al camino: mandando, q̄ los de cauallo tomassen a las ancas a los cansados, y sedientos. Puso se en esto el primero, con tanto cuidado, y diligencia, socorrièdo a los que mas necesidad teniã, y animando los, y esforçando los, y tomádo los a las ancas de su cauallo, y proueyèdo, q̄ todos los cauallos lo hiziesse así, y dando les el por su mano a beuer, q̄ sin perder ninguna cosa, ni recibir daño alguno, llegarõ a su fuerte, dos horas antes que se pusiesse el Sol: y estaua la gente tan fatigada de hambre, y sed, y del canfancio del camino, que cõ muy grande trabajo se ponian en orden. Desta mane-

ra llegaron los nuestros à la Cirinola: adõde los recibieron cõ mucha artilleria: y cõ grã peligro se pudierõ aposentar: y antes q̄ se apeassèn, assomaron los cauallos de los enemigos: y començo de jugar su artilleria brauaméte: y acercarse sus cauallos ligeros cõ mucha furia a los nuestros, hasta sus estácias. Los Fráceses se allegarõ a vista de nuestro campo cerca: y cõ solo ver los nuestros, se ordenarõ muy bien sin ninguna premia, para esperar en el fuerte: teniendo treze piezas de artilleria delante, y a los lados dos esquadrones de hõbres de armas: y desta manera esperaron a los enemigos, q̄ venian con otras treze piezas de artilleria. Eran cõ los Alemanes cinco mil y quiniètos infantes, y mil y quiniètos de cauallo: los seyscientos dellos hõbres de armas, y doziètos archeros, y cièto y cinquèta escopeteros, y quiniètos y cinquèta ginetes: y como los Franceses se acercassen cõ impetu grande, y mucha furia, entõces el Grã Capitán començo a animar a los suyos con breues razones, diziendo. Que la hõra, y prez que los buenos ganã cõ memoria immortal, es venciendo a sus enemigos: y q̄ ningũ vencimiento se puede alcançar sin algun affan, y peligro. Que así era muy necesario, q̄ todos trabajassen para q̄ cõ su valor, y esfuerço, q̄ tenían tan prouado en las emprezas passadas, acabassen de conseguir lo q̄ táto les costaua: y tuuiesse muy cierta esperança, q̄ así como los pocos suelen vencer a los muchos, con la razon, y justicia, de la misma manera, adonde los contrarios no les teniã ningũa vètaja, y ellos les sobra en el derecho, seria la victoria muy cierta. Cõ esto se mezclo la batalla, y su artilleria no hizo ningũ daño en nros esquadrones: y la nuestra q̄ los sojuzgaua de

ua de lugar mas alto, les dio tal respuesta, que en todos sus esquadrones hizo muy grande daño: mas no pudo tirar sino vna vez: porque vn peon Italiano creyendo, que eran los nuestros vencidos, puso fuego a dos carros de poluora que lleuauan: y esparzio se tanto la llama, que pareció a los Franceses, y a los mismos de nuestro campo, que eran los mas quemados, pero no hizo daño ninguno. Fue tan grande el animo, y vigor, que en aquel trance mostro el Gran Capitan, que entendiendo la turbacion de muchos, por aquel caso les dixo, q̄ era luminaria del vencimiento, que entre las manos tenian, si guardassen la ordē, y peleassen como deuián: y creyēdo los Franceses, que hallarian a los nuestros turbados, y esparzidos, se vinierō a juntar, con grande concierto, y denuedo. El Gran Capitā se puso de los primeros con su espada delante: y los nuestros cobraron grande animo, y esfuerço: y quādo los tuuieron juntos a su caua, salierō para ellos los peones al rostro, y los esquadrones de los hombres de armas por los lados, adonde hirierō muy fuerte, y animosamente. Mas el Duque de Nemurs, y sus capitanes de gente de armas, que yuan en la delantera, visto el daño que recibian de la artilleria, arremetieron con las lanças en el ristre, con hasta ochocientos hombres de armas: y llegaron tan juntos, y con tanta furia, que no podia ser mayor: mas como al enq̄ntro primero, no hallaron con quien encontrar, por causa del arze, y de la caua que tenian delante, uierō forçosamente de dar el lado, para boluer a enristrar: y a la buelta que dieron, los espingarderos Alemanes assestaron de tal manera, en aquella batalla, que hizieron mucho estrago en ella. Seguia

junto con aquel esquadron el Señor de Chandeá, que era coronel de los Suycos, y Gascones con la infanteria: y cōtra estos saltarō los Españoles, arrojando las lanças, y dardos que tenian: y el Gran Capitan por el otro lado, arremetio con los hombres de armas muy ordenadamente: y como los Principes de Salerno, y Melfi, que venian en la retaguarda, siguiessen por la batalla adelante, peleando con su gente de armas, el Gran Capitan con su esquadron los recibio como conuenia: y los ginetes, y estradiotes, que yuan con el, ayudaron tan bien, que no los pudiēdo sufrir los Franceses, fueron desbaratados, y boluieron huyendo. Siendo desta suerte rompidos, hiriendo, y matado en ellos fueron en su alcance hasta su real, q̄ era a seys millas: y les ganaron sus tiendas, con la cena, que la tenia aparejada: que era bien menester, a los que tan bien la merecieron: adonde en todo lo demas fue grande el despojo, que hallaron los nuestros. Murieron en esta batalla el Duque de Nemurs capitan general, el señor de Chandeá, el Cōde de Morcō, hermano del Duque de Trageto, el Señor de Milloc hijo del Señor de Alegre Capitan de la Gruta: y casi todos los capitanes de los Suycos: y los mejores hombres de armas, que se hallaron en el campo de Francia: y fueron presos en la batalla, y en el alcance mas de ochocientos: y entre ellos el Señor de Formēto, y Chatala, y cinco capitanes de Suycos: y los Principes de Salerno, y Melfi salieron heridos: y perdieron los Franceses las mas de sus vanderas, y toda la artilleria: y sino alcançara la batalla parte de la noche, no escapaua ninguno. Otro dia de mañana se entrego al Gran Capitan la Cirinola, y todos los que en ella

ella estauan de guarnicion a merced con el castillo: en el qual se recogieron algunos caualleros con trezientos hombres, y se dieron a merced. Esto fue vltimo remedio para nuestro campo: porque ni la gēte, ni los lugares que estauā en la obediencia del Rey, no tenian de comer si no para otro dia: y dio el Gran Capitan ordē a los de la Cirinola, y Canosa, que tan bien alçaron vāderas por España, aunque auia sido como fuerte, y baluarte de los contrarios, que enterassen los muertos: y auisasse del numero: y hallose auer muerto de los Franceses mas de tres mil y setecientos: y no faltaron de los Españoles en la batalla si no nueue, y ninguna persona que fuese de quenta: aunque todos pusieron las manos en aquel hecho con grā esfuerço, como lo mostro el suceso. Mas entre todos fuerō muy señalados dō Diego de Mendoça, de quien dixo el Grā Capitan, que auia obrado aquel dia como nieto de sus aguelos: y de los Italianos el Duque de Termes. Fue esta batalla de las muy nōbradas que ha auido en Italia: porque comō quiera, que por la sobra de la infanteria, erā superiores los nuestros a los contrarios, en los de cauallo les lleuauan ventaja los Franceses: allende q̄ los hombres de armas de su nacion, y ordenança, era tan escogida gente, que affirmaua el Gran Capitan, que tal esquadron de hombres de armas, ni ası armados, ni adereçados, grandes tiempos auia que no se vio en Italia. Con esto duro tanto la batalla, y fue de tanto trabajo, que murieron en ella de los nuestros muchos hombres de sed: y mas de mil y quinientos no se pudieron sacar del agua, que hallaron algunos pozos: ni se podian de allí leuāt: y en el mayor tráce muchos se apar

taron de suerte, que la cosa llegó a gran de ygualdad: y toda la gloria deste vencimiento se reconoció comunmente de uerse al esfuerço de la gente Española: porque de los Alemanes es cierto, q̄ no pusieron las manos en ello, mas de guardar su ordenança: y seruirse d̄ la escopeteria: y en esto fueron de gran prouecho. Dio cargo el Gran Capitan a don Trifan de Acuña, que hiziesse enterrar en Barleta al Duque de Nemurs: y fue sepultado su cuerpo en el monesterio de S. Francisco, con tanta magnificēcia y aparato, que no pudiera ser mas honrado de los suyos, aunque quedaran vencedores.

¶ Que la Capitanata, y la mayor parte de Basilicata se reduxeron a la obediencia del Rey. XXVIII.



VE causa de gran marauilla a las gentes ver, que ası como en el rompimiento de la guerra que se mouio entre los Españoles, y Franceses en el principio della fue sobre manera muy señalada la consideracion, y detenimiento de que usó el Grā Capitan, ası lo fue en el proceder en ella su celeridad, y apresuramiento: porque desde el dia que salio de Bari a la jornada de la Cirinola, apenas tuuo asentado su real: y no estaua aun cercado el lugar, quando reboluiendo sobre los enemigos, los desbaratō: y puso en huyda: y siendo muerto su general, se hizo gran estrago en ellos, siguiendo el alcance con tātō impetu, y ardor de sus soldados, y con tanto valor de su animo, que si no sobreuiniera la noche en fauor d̄ los enemigos, muy pocos escaparan de la batalla. Los Franceses que se saluaron con el Señor de

Alegre, y Luys de Arsi se recogieron a Melfi, de donde se partieron otro día con el Principe de Salerno: publicado, que se yvan a poner en Napoles. Luego delibero el Gran Capitán de yr alla: y otro día despues de la batalla, se fue a poner con su campo a la ribera del Ofanto, entre muchos lugares que estauan por los enemigos: y aquel mismo día se algaró las vanderas de España en treynta lugares los mas principales de aquellas comarcas. Tambien se tuuo esperança, que el Principe de Melfi se reduciria: y delibero el Gran Capitán de recebirle, porq̄ no se detuuiesse, ni desconfiasse a los otros Barones de la clemencia del Rey: y sin perder tiempo determino de seguir la victoria hasta Napoles: porq̄ en tierra de Labor traya tales platicas, que ninguna duda tenia de reducir presto aquella prouincia a la obediencia del Rey. Reduxose luego con la fama de la victoria gran parte de Capitanata, y Basilicata: que no faltauan por entregarse si no algunos lugares de los Principes de Salerno, y Bisignano: y así mismo muchos Barones, y villas del Principado se boluieron a nuestras vanderas, como toda la Baronia de Flumer, que esta en los confines de tierra de Labor. Despues que el Principe de Salerno, y el Señor de Alegre salieron de Melfi, vinieron con hasta quinientos de cauallero, y de pie, que pudieron recoger camino de Napoles: y el Conde de Montela, que fue de los que muy bien siruieron en esta guerra, passando por su estado, les echo gente por la montaña: y mataron, y prendieron mas de dozientos: y no los quisieron recibir en los lugares por donde passauan: y el Marques de Lochito que salio herido de la batalla con alguna gente de cauallero que pu-

do recoger, llegando otro día a Lochito tomo a su muger, y lo que pudo de su casa, y fue camino de Roma, para el Cardenal de Sena su tío: y rindiose luego su estado. Entonces el Gran Capitán embio con diligencia diuersos comisarios por el reyno, y algunos Barones que estauan con él a sus tierras, para que tratassen de reducir lo que estaua dudoso: y desta suerte dentro de breues días estuuó debaxo de la obediencia del Rey toda Capitanata, y tierra de Otranto, y tierra de Bari, y Basilicata, y el Principado, y Calabria: y la mayor parte de Abruço, y tierra de Labor con Auersa, y Nola: y todo lo que estaua al contorno de Napoles. Detuouose el Gran Capitán con su exercito en el real de la Leonesa cerca de Melfi, y Venosa dos días: porque conuino dexar reposar la gente: y para proueerse de vituallas: y por concluir como mas breuemente pudiesse, la platica que traya con el Principe de Melfi, y con los de Venosa, donde se puso Luys de Arsi con algunos Franceses, apoderandose del castillo que era fuerte. Otro día, despues de auer alcanzado esta victoria de los Franceses tuuo letras el Gran Capitán de la batalla que los nuestros vencieron cabo Semenara: y embio luego a Fabricio Colona, y a los Códices de Populo, y Mótario al Abruço: a donde Ciuita de Thieti, Caramanico, y otros siete lugares algaró vanderas de España: y estaua lo restante de la prouincia en tal disposició, que con esto se tenia seguridad, que breuemente toda ella se reduciria: y para esto fue muy prouechosa la prision del Marques de Bironto: a quien el Gran Capitán mandó poner en el castillo de Manfredonia, a buen recaudo.

Que

Que el Rey rehusó de aceptar la concordia que se asseó por medio del Principe Archiduque con el Rey de Francia. XXIX.

RECIBIERON los Franceses la nueva de la paz que se concluyo en Francia por el Principe con tanta alegría, y fiesta, que no pudo ser mayor: y a la hora la publicaron, y celebraron por todas partes. Esto no dexó de hazer algun daño: porque no vuo ninguno de los que mas descauan seruir al Rey Catholico, que se ofasse mostrar: y lo que se pensaua recobrar con blandura, despues con todo rigor a penas se podía alcanzar. No embargante que a los del reyno mucho les hizo vacilar el suceso de nuestra victoria: y venian de mejor voluntad a rendirse, aunque no sin temor. Mas estuuó tan lexos el Gran Capitán de seguir lo que el Principe le embio a mandar, ni dar credito a lo que el Rey queria, que sobreyesse la guerra, que de su parecer le persuadia, que conuenia llevar adelante los buenos sucesos, si desseaua el Rey poner en Italia la ley que quisiesse: y afirmaua, que della misma se auria con que se pudiesse sostener la guerra. Quedo gran temor a los Franceses, quando entendieron, que no se aceptaua aquella concordia: lo que se atribuyo a suma prudencia, y consejo del Rey, que en vn negocio, y caso tan grande, proueyendose por el Principe desde Francia, donde se tenia noticia con quan poca libertad estuuó, y se auia asentado el tratado de la paz, prouiniessse que no fuesse obedecido lo que el Principe mandaua: ni se mudasse, ni alterasse cosa de la guerra: ni se cessasse de continuar su pro-

posito como primero: y el Gran Capitán, no solo se animó mas a esto, sabiendo que el Principe partió de España contra la voluntad del Rey, y Reyna sus fuegros, pero tuuo particular auiso del Rey, para que apressurasse el negocio. Mas fue permisión de Dios, que el Rey conquistasse aquel reyno, y le vudiesse por medio del Gran Capitán, aunque mostrasse que no lo pretendia. De allí adelante el Rey Catholico no atreúa a buscar, ni procurar los medios que antes, para hazer la concordia: porque entendió, que del concierto que se hizo sobre la partición del reyno, no se conseguia la paz vniuersal, que se pretendia, para con ella proseguir la guerra contra los infieles, que era su principal presupuesto, y deliberación: mas aun se siguió dello todo lo contrario: y que los modos, y mañas que el Rey Luys tuuo con el Principe Archiduque sobre esta contienda, y con el Abbad Buyl, que con él se embio, eran mas para fin de usurpar todo aquel reyno, que para alcanzar la paz. Siguióse lo que despues se siguió entre ambas partes, era casi imposible, que aquellas naciones pudiesen permanecer dentro del, en conformidad, y concordia: y por esto hizo saber al Principe el daño que se seguiria a su estado si aceptasse aquella concordia, que por su mano se asentó con el Rey de Francia: pues por aquella via, con color que se daría el reyno al Infante don Carlos, el Rey de Francia lo cobraría ligeramente: y lo perderian ellos, y sus sucesores. Porq̄ quedado entonces el Rey Luys con lo que tenia en su poder, y lo otro como estaua por España, en lugar de esperar paz, se siguió nueva guerra, con mayor peligro: pues era muy cierta cosa, que ten-

niendo el Rey de Francia enteramente todo el reyno con el estado de Milá, y con lo demas que poseya en Italia, seria señor della: y continuádose aquel Imperio có Frácia, se podia juzgar, segun la condicion de la nacion Francesa, la paz que los otros Principes podían esperar. Por estas causas, y consideraciones, por vna manera de cumplimieto, y por entretener el negocio propuso el Rey, que por quitar de medio las ocasiones de discordia, el mas conuiniente remedio seria, que dexásen, y restituyesen el reyno al Rey don Fadrique sin interese, ó con el: con tal que fuese por yguales partes: pero el Rey de Francia no quiso oyr al embaxador del Rey: y mando lo despedir affrentosamente, sin querer aceptar medio ninguno de estos: ni lltgarle por ninguna via a la razon, y justicia: de suerte que quedo el Rey a su parecer justificado ante las gentes: y esperaba que seria la soberuia, y presunción Francesa castigada: y por su misma mano. Con esta publicacion del asiento, que se auia tomado por el Principe, se fauorecian mucho los Franceses: teniendo en peligro de perder todo lo que se tenia por ellos en aquel reyno: y començaron luego a publicar, que para mayor seguridad de la paz se vernia a España el Gran Capitan: y qdaria alla hasta la conclusion della, don Hernando de Andrada. Esta fama se fue mas estendiédo, porque quando supo el Gran Capitan del fallecimiento de Puertocarrero, recibio algun desgrado, y descontentamiento, que don Hernando, con la confirmación del cargo de general, que le hizo el Visorey de Sicilia, y despues có el suceso de la vitoria que vuo en Semanara, no solo publicaua ser general en Ca-

labria, pero aun dezia, que yua en lugar del Duque de Terranoua: y como quiera que se entendia, que en lo de Puertocarrero, el Rey auia proueydo digna, y conuinientemente a su seruicio, y dezia el Gran Capitan, que de tal prouision, mas razon era de tenerla en merced, que agrauiarle por ella, en lo de don Hernando, aunque no fuese menos buena eleció, pues el Rey lo tuuiese por bien, mas porque en edad no le precedia, ni en seruicios, embio a suplicar al Rey, no le mandáse residir en aq̄l cargo, mas de quáto cūpliese a la empresa de Napoles. Ofrecia, que el sosternia aquello, y lo en caminaria hasta que don Hernando pudiese juntarse con el: porque dos personas en semejante cargo, segun la condición, y calidad de aquel reyno, mayores inconuinentes le causarían que seruicios. Con esto escriuio al Rey, que pues para su Real seruicio valia el poco, y para su descanso, y aun saluacion, importaua mucho yrse a su casa, no le agrauiasse en negarle tan justa merced como le pidia: y tuuiese por bien, que pudiese vender el estado de que en aquel reyno se le hizo merced: porque del, y de su persona podria ser que alguna vez se siruiese, teniendole mas cerca. Auísaua, que no se deuia estimar otra persona mas en Italia en aquella sazón, de los naturales della, para su seruicio, que la del Prospero. Que por esta causa desde que Alonso de Sanseucrino se passó a los Franceses, le encargó la conduta de hombres de armas que aquel tenia có otras: y las reforço de tales personas, que en Italia no se hallaua tan escogida gente, como los que al Prospero seguian: y con ellos, y con su persona sir-

na siruio al Rey en esta guerra de tal fuerte, q̄ a juyzio del Gran Capitán, era merecedor de grandes mercedes. Mas esta fama se fue mas publicando, por alguna liuiandad, y demasiada vñania que cobro don Hernando de Andrada, con el suceso de la batalla de Semanara: y con maña, y artificio de los que no querian ver vna persona tal en aquel cargo, que con otro fundamento: y nunca fue la intencion del Rey hazer mudança de su persona: que conocio bien ser el solo bastante, para tan grande empresa como aquella era: y aun el mismo así lo entendia: si no que era manera de sentirse de lo que publicaua don Hernando de Andrada, como marcebo: y que con poca consideracion se tratasse tan absolutamente, como si fuera general en aquella prouincia: y quexauase del Visorey de Sicilia, que le daua demasiado fauor, y alas, para que se adelantasse: có quien no tenia el Gran Capitan tanta conformidad, y amistad, como se requería: antes vuo entre ellos, como dicho es, alguna manera de emulacion, y discordia.

¶ Que las ciudades de Capua, y Napoles se reduxeró a la obediencia del Rey: y se entregaron al Gran Capitan. XXX.

NO I M P I D I O esto para que el Gran Capitán con toda la presteza posible, no partiesse có su exercito del capo de la Leonesa, camino de Napoles: y dio grã prissa al Almirante Vilamarin, para que con sus galeras se vniessse al puerto de aquella ciudad: y que el Visorey de Sicilia mandasse pro-

ueer de municiones, y bastimentos. Embio alla todas las barchas que tuuo en aquella costa: y no quedaron si no dos naues, y dos carauelas, en que fueron Fabricio Colona, y los Condes de Populo, y de Montorio al Abruzo: y dexo poniendo en orden la artilleria, para que luego se truxesse a Napoles: y por no detenerse, no lleuo consigo si no solas treze piezas, que se tomaron a los Franceses. En esta sazón la gente del Papa gano a Cheri, que era vna fortaleza que tenian los Vrsinos: y tuuola cercada el Duque de Valentinoy, estando en su defensa Iulio Vrsino, hermano del Cardenal Vrsino, con el señor de aquel lugar, y alguna gente de guerra: y dieron la fortaleza al Duque con seguro, que los dexasse salir libremente con las hazien das que dentro tenian: y así se hizo: y fueron se a recoger en Pitillano. Entonces el Señor de Vanas hijo del Señor de Labrit, y otros capitanes del Rey de Francia, que estauan en seruicio del Papa, y con el Duque, con cient hombres de armas, y cient cauallos ligeros, viendo la gran necesidad que las cosas del Rey de Francia padecian en lo del reyno, pidieron al Papa licencia para yr en su ayuda: y el se la dio. Estos recogieron alguna gente de pie Gascones, y Franceses, hasta quinientos soldados, que siruieron al Duque en aquella guerra: y fueron la via del reyno: y hizieron grande instancia con el Papa, para que el Duque Borja fuese a socorrer los: ó les embiasse su gente: y el se escuso de lo vno, y de lo otro: puesto que ayudo a pagar aquellos soldados que lleuaron. Tambien el Cancellor de Francia, y el Baylio de Mians, que escapó de la batalla de la Ci-

rinola por grande ventura, y los otros gouernadores Franceses que estauan en Napoles, despues de la vitoria que vuieron los nuestros, con gran diligencia embiaron al Marques de Saluces, para que con toda prissa fuesse luego con la gente que pudiesse recoger: afirmando, que si no se apressuraua a yr el socorro, todo se acabaria breuemete de perder. Solicitaron a todas las Señorias de Italia, y a los Principes della, que seguian la parte Francesa, para que ayudassen con gente, y dinero para sustentar lo que quedaua por el Rey de Francia: porque muchos de los enemigos, y confederados se yua declarado contra ellos: mayormete despues que el marques del Vasto, dia de Pascua de Resurrecion algo las vanderas de España en Iscla, y se declaro tener por el Rey Catholico la ciudad, y castillo: y fue luego proueydo de vituallas, y municiones del reyno de Sicilia. Pero el Gran Capitan no se decuydo vn punto de seguir la vitoria: y proueyendo a todas las dificultades: y despues de la batalla embio a Pedro de Paz capitán de hombres de armas en seguimieto de los enemigos: y con doziētos hombres de armas, y cinquenta ginetes los siguió el alcáçe camino de Capua, por donde passaron los Franceses la puente, sin detenerse. Lleuaua la via de Gaeta: y con la llegada de Pedro de Paz se siguió, que teniendo nueua de la vitoria alçaron los de Capua las vanderas por el Rey Catholico: y juntaronse con los nuestros para perseguir a los enemigos: y alcáçaró hasta cinquēta hombres de armas, y algunos soldados que fueron muertos, y presos. Entonces el Principe de Melfi entregó al Grā Capitan a Melfi, con condicion que le dexasse residir en otra villa de su estado, hasta entēder

si el Rey Catholico le recibiria en su seruiçio, con las condiciones que se trato entre ellos. Fue la entrega de Melfi de tanta vtilidad, que la mayor parte de Pulla se asseguró en el seruiçio del Rey: puesto que el Principe no tuuo menos esperança en los Franceses, que en la clemēcia del Rey: pensando assegurar mas su partido. De alli vino el Gran Capitán con su campo a Beneuento: desde donde embio vn rey de armas a la ciudad de Napoles con vna letra, en que se referia el suceſso de todo lo passado, desde el principio de la guerra: y les notificaua, que teniendo el comiſion del Rey de entregar, y reducir aquel reyno a su obediēcia, así por cobrar lo que le pertenecia tan justamente, como por librar aquella ciudad, y toda la tierra del tyranico dominio de Franceses, hazia su camino para alla: y les rogaua, y requeria, que libremente quisiessen ponerse so el amparo, y fidelidad del Rey de España: de que podian tener cierta esperança, que serian mantenidos en su libertad, y en buena paz, y justicia. Con esto les prometia, que generalmente conseguiria grāde vtilidad, y honor: y seria de tal manera tratados, que con mucha razon se debrian tener por bien contentos, y satisfechos: y no se dexassen enganar de las falsas inuēciones de los Franceses: que no pudiendo resistir al poder, y fuerças del Rey de España, publicauan que se auia asentado la paz: pues por las obras que veyā, podia juzgar quāta verdad dezian. Que attendia con gran desseo la respuesta de aquella ciudad: por que siendo qual el esperaua, y qual la deuia dar por su propio beneficio, no daria lugar que aquel exercito se acercasse al territorio de Napoles: porque no recibiesse daño de fuera, ni dentro: pues su intenció era cōseruar aquella ciudad, como a su misma

misma patria. Passó de Beneuēto con todo el exercito al Gaudelo, que esta muy cerca de Napoles: y allí salieron a tratar con el, el Conde de Matera, y los syndicos de la ciudad de Napoles: porque se determinaron de ponerse en la obediencia del Rey: y asentaron cierta concordia para entregarle la ciudad: y ellos confirmo sus priuilegios: y alçaron las vanderas de España. Entro el Gran Capitán en Napoles a diez y seys de Mayo: y fue recibido de todos los Barones, y gentileshombres, y de los ciudadanos, y de todo el pueblo las vāderas, y gente de España con grā veneraciō, y cerimonia: y el recibimiento que se hizo a la persona del Gran Capitán, fue de tanto aparato, y fiesta, como era razón entrar el que alcançó tanta gloria del vencimieto de sus enemigos: y dio la buelta por los sejos, como es costūbre en las entradas que hazen los Principes en su coronaciō: y estauā las calles tan empaliadas, y adereçadas, y llenas de gente, que no parecia ninguna señal de auer entrado en guerra, si no en luēga paz, y por legitima suceſion. Luego que se apeo en su posada, fue con Ioan Clauer, y con algunos otros caualleros a reconocer los castillos, para proueer lo que conuenia en el cerco: y ordeno que se hiziesse ciertas minas descubiertas que alla llama trinchetas, para passar a las estancias que se auian de hazer: y en esto se puso tanta diligencia, que las estancias se pusieron la misma noche. Estauā dentro del Castillo Nueuo quinientos soldados: aunque no tanta artilleria como era necessaria: y tenian en buena defensa la obra nueua que se acabo de labrar en la ciudadela del castillo. De la gente Francesa que estaua en Pulla, y Abruzzo, y tierra de Labor, se hizo vn exercito de tal suerte, que los que quedaron de la

batalla de la Cirinola, con ciento y treynta lāças, que se fueron a jutar con ellos, y los soldados que el Rey de Francia tenia con el Duque de Valentinoys, se fueron a poner en la ribera del Garellano: y eran todos hasta trezientas lāças, y dos mil soldados: y por esta causa se pusieron a las espaldas dellos en Capua, y en lo de Sesa, quatroziētos de cauallo de los nuestros: por que por no traer a Napoles mas gente de la que era menester para el cerco de los castillos, el Grā Capitán acordo en el campo que tuuo al Gaudelo, de embiar toda la gente de armas, y peones: y retenerse hasta mil soldados que queria dexar, para el cerco de los castillos, con fin de seguir luego a los Franceses: y acabar de sacarlos del reyno: conociendo lo que importaua apressurar, o differir de fenecer la guerra.

¶ Del mouimiento que hizieron los Españoles estando el Gran Capitan con su campo al Gaudelo. XXXI.



STANDO sobre esta determinaciō, los Españoles se desinada: y comenzó a pedir la paga: y anduuió muy alterados fuera de la obediencia de sus capitanes, por no yr adelante, como el Gran Capitán queria. Publicauan, que les prometio de hazer la paga en Napoles: y que el se queria quedar en la ciudad: y los embiaua delante por despedirlos, y no pagarlos: y que no querian yr si no donde el fuesse: de suerte que fue forçado por escusar su atreuimiento, y mayor inconueniente, dezir el Gran Capitan que holgaua que viniessen con el a Napoles: y por esta causa embio toda la gente de armas, y caualleros ligeros, y los Alemanes la via

de Sesa hacia los Franceses con el Duque de Termens, y Fabricio Colona, con orden que se detuiesse allí; hasta que el fuese. Traxo consigo a Napoles toda la infanteria Española, con presupuesto de no se detener si no seys dias, para proueer en lo del cerco del Castillo Nueuo, y en algunas cosas del buégouerno de aquella ciudad: y en auer dinero para socorrer la gente: y delibero dexar por capitán de los que quedassen en el cerco a Pedro Nauarro, y algunos otros capitanes: y con el resto de los Españoles yrse a juntar con los suyos para buscar a los enemigos: y que en vn mismo tiempo se estrechasse el cerco de los castillos de Napoles, y Gaeta. La principal causa porque el Gran Capitán no siguió a los enemigos por su persona, y se detuuó en Napoles, fue porque la gente que fue a Sesa no quiso salir en campo, ni tomar las armas, sin ser primero pagados: y por no recibir vergüenza de estar cerca de los contrarios sin dñarles: y tambien por no mostrar la necesidad del dinero: y la poca obediencia de la gente. Antes q̄ llegasse a Napoles se salieron della, y fueron por mar el Principe de Bisignano con su muger, el Marques de Lochito, los Códex de Còca, y Matalon, y el Duque de Ariano: y publicauan que se yua a Roma, por no poder hazer otra cosa, por su honor: auiendo se obligado al Rey de Francia en aquella empresa: y aunque los de la casa Carraffa que era sus deudos, procurauan mucho sus cosas, y dauan esperança de traerlos al seruicio del Rey Catholico, el Gran Capitán attendia a se asegurar de sus fortalezas, y estados: pero de tal manera, que pudiédolos reducir al seruicio del Rey, no se echassen fuera: puesto que los mas se fueron a poner

en el castillo de Gaeta: y de allí tenían sus inteligencias en Roma: e yuan allí muy ordinariamente. Juzgauase comúnmente, que siendo la guerra con vn Principe tan poderoso, siendo hombre que estimaua su honor, en lo que era razón, reforçaria su exercito con todo su poder, por vengarse de la injuria, y daño q̄ recibia: y por cobrar lo perdido: y como en la gente del reyno no se hallasse mas firmeza, ni se affanassen por el seruicio de su Principe, ni tuuiesse otra ley, que acudir al que era señor del campo, era cierto, que si diessen a nuestra gente algun golpe, como lo recibieron los Franceses, el mismo suceso que tuuieró los nuestros, ternia los Franceses en darseles las tierras, y seguirles los pueblos. Por esta causa, como las cosas estuuiesse en este peligro, aunque muy lexos del, era de temer que no quedasse la guerra en ser: y conuenia que el Rey Catholico mas q̄ nunca procurasse, no solo en fauorecerlo de allá, mas en diuertir al Rey de Francia por estas fronteras: y persuadir a los Principes sus confederados, y deudos, pues lo requería la necesidad, que le ayudassen con fin, que con menos fatiga opprimiesse, y deshiziesse las fuerças de su comun enemigo: de tal suerte, que quedasse pacifico señor de todo aquel reyno. Tenia el Rey Catholico en este tiempo mas de doz mil infantes, y de mil hombres de armas, y muchos cauallos ligeros, y ginetes: y la armada de mar, era de muy grande costa, y muy dificultosa de sostener en aquella sazón si se continuaua la guerra: y segun el estado en que estauan las cosas era cierto, que conuenia conseruar la gente, y reforçarla, para poder offender al enemigo: pero ganádose las fuerças, y castillos de Napoles, y Gaeta, en lo qual

qual consistia todo lo que quedaua del reyno, si el Rey de Francia perseveraua en proseguir esta guerra, tener tanto gasto, allende que no lo suffria la pobreza de aquel tiempo, no lo pudiera sustentar el reyno: y en este caso parecia buen consejo de los que dezian, que dexando alguna gente en el reyno, para la conseruacion del, con el resto el Gran Capitán passasse por tierra adelante la via de Lombardia: y la armada por mar viniesse la via de Genoua: con lo qual se sacaua la guerra del reyno, y se ponía en casa del enemigo. Esto no era tan dificultoso, que no se tuuiesse esperanza que con ayuda del Rey de Romanos, y de la Señoria de Venecia, estando con las armas en la mano, no se pudiesse conseguir grãde effeto: haziendo mudança en las cosas de Milan, y Genoua: que era muy a proposito de la conseruacion del reyno: pues no auia menos que hazer para conseruarlo, que para ganarlo. Los soldados Españoles se aposentaron en la rúa Catalana, cerca del Castillo Nueuo: y dentro de tres dias que pusieron las estancias contra los castillos, les ganaron por las minas sus cauas: y les llevaron las casamatas: y determinaua el Gran capitán, yr sobre Gaeta, dexando assentada la artilleria contra el Castillo Nueuo: por trabajar de librar el reyno de los pocos Franceses que repararon en el: porque de aquella parte del Garellano, no quedaua sino el castillo de Venosa, a donde se puso Luys de Arsi, que recogió allí consigo hasta ochenta soldados: y por el se tenían otros castillos.

¶ Que el Rey torno a proponer por medio de paz, que se restituysse el reyno al Rey don Fadrique. XXXII.

DESPUES que el Rey tuuo la nueua destas dos señaladas victorias de Semenara, y de la Cirinola, mado luego proueerlo q̄ se deuia hazer de los principales prisioneros q̄ le era rebeldes: y diose orden, que los que de su voluntad se viniesse a su seruicio, fuesse recibidos con clemencia, y perdonados: asegurãdoles las vidas, y sus estados: mirando tanto al buen tratamiẽto de los del reyno, como a los otros prouechos. Con los de mas se inclinaua a creer, que conuenia vsar de alguna seueridad de castigo: mayormente contra Alonso de Sanseuerino: por la infidelidad que cometio: y proueyo, que se diessen sus compañías de gente de armas a don Hernando de Andrada, y a don Ioan de Velasco, hijo de Puertocarrero: al vno pareciendole, q̄ allende que por su persona era mercedor de toda merced, no era razón que quedasse sin cargo, quitãdole el q̄ le auian encomẽdado, pues tãbiẽ siruio en el: y al otro por auer muerto en aquella jornada su padre: con quẽ fue a seruir en esta guerra. Allẽde desto, como no fue cosa nueua entẽder el Rey con quãto valor, y consejo se trataua el Gran Capitán, y conocia q̄ era muy justo tener mas quẽta con pensar como gratificar sus seruicios, q̄ con hazelle ningũ disfauor como el pasado, en la yda de Puertocarrero, y conocia q̄ era muy digno de grãdes mercedes, mas toda via le parecia q̄ conuenia yrle a la mano: por q̄ tenia ya la grãdeza, como de proprio caudal: y recelaua, q̄ como ciego con la gloria q̄ auia alcanzado, podria discurrir con altiuẽz

alíuez a mas de lo necesario: pues no es vna misma via la que se requiere seguir, al conseruar lo ganado, que al ganar lo. Por esto se determino primero de le embiar compañero: y aunq̄ parecia por esta cōsideracion, q̄ conuenia mas proueerlo en esta fazon, pero teniendo el Rey respeto a su persona, y temiendo otros inconuenientes, que podian ser causa de contrastar a su valor, y grande punto, se determino, que era bastante remedio dexarlo todo remitido a su prudencia, y consejo: puesto que solia el Rey muchas vezes echar esta quēta, que reynando el en Castilla, de donde fueron Reyes sus aguelos, quando estaua su corte en el reyno de Granada, o en el Andaluzia se auia conocido, q̄ se deuian poner Visoreyes en Castilla: y dezia q̄ no era pieça el reyno de Napoles, para que en tanta distancia, y ausencia de las personas reales, bastasse otro para solo bien gouernarle en aquella ocurrencia de tiempos: y que son necesarios muchos para el buen gouerno de vn reyno. Siendo pues destruyda por batalla la soberuia, y mayor fuerça de los Franceses, siguiendo el Gran Capitan la vitoria, los echo del reyno de toda aquella parte del Garelano: y determinaua, dexando buen recaudo en el cerco de los castillos de Napoles, partirse, para yr donde estaua los contrarios: pero detuouose, porque tuuo esperança que se podria ganar el Castillo Nueuo. Llegaron en aq̄lla fazon las galeras de Vilamarin, que por cōtraste de tiempo, se auia detenido: y llego siete dias despues que el Gran Capitā entro en Napoles: y la armada de España pareció en las bocas de Capri: y Vilamarin fue a surgir con ella cerca de Nuestra Señora de pie de Gruta, donde solia estar en la guerra

passada. Sobrefeyo por esto el Gran Capitan en su partida: y embio a dezir a Vilamarin, que con toda ella passasse delante de los castillos a vista de toda la ciudad: y así lo hizo, disparando el artilleria. Recibio el pueblo grāde alegría: se ñaladamente, porque lleuauā algunas naues cargadas de trigo, de que vuo de tro grande necesidad: y auiendo surgido la armada a la Madalena, Vilamarin puso las galeras, y fustas, y vergantines que lleuaua en parte, que no pudiesse entrar socorro a los castillos: y no dexaua passar el Gran Capitan en lo que tocaba a las cosas de la mar, y en lo del cerco por tierra, ninguna parte de tiempo en lo que conuenia proueer para proseguir la vitoria. Pero la guerra se fue mas encendiendo de cada dia en el reyno, por la gente que yua en socorro a los vencidos: aunque mostrauan bien los Españoles, por donde los Italianos ofansen ya resistir a los Franceses, con mas animo que hasta allí: y las frōteras de España se reforçauan de gente: y ponian en orden: y proueyose, que todas las compañías de las guardas de Castilla se viniesen a tierra de Soria, para acudir a la parte dōde mas necesidad ocurriese. Cō todo esto, no dexaua el Rey de procurar quāto podia, q̄ se mouiesse algunos medios, y partidos de cōcordia al Rey de Fracia: y propuso otra vez en platica, q̄ se restituyese en el reyno el Rey don Fadriq̄: diziēdo, q̄ pues el Rey de Fracia no auia de residir en Napoles, y cōuenia que tuuiese allí vn Visorey, y Lugarteniente general, holgase, q̄ se restituyese al Rey don Fadrique: y hiziese quenta que le tenia en su lugar: pues se podia confiar del que se quiso antes recoger a su reyno, y se puso debaxo de su amparo: y era el tan Frances de su condicion.

dicion. Que ninguna cosa podia hazer mas honrada para su reputaciō, ni mas prouechosa para sus reynos, que hazer aquella restitucion con el interese que le pareciesse: y afirmaua, que puesto q̄ a el no conuenia aquel partido, por muchas causas, por bien de paz vernia en ello, cō que el interese se diesse y igualmente a los dos: y quando esto no quisiese aceptar el Rey de Francia, se le ofreciese la primera concordia, para que se estuuiese a lo concertado en ella: y con esto cumplia con el Rey de Francia, y con el Rey don Fadrique: al qual hizo el Rey Catholico entender lo que por el deliberaua hazer, si el Rey de Francia quisiese venir en ello. En esta fazon, entre los que estauan en el consejo del Rey vuo diuersas opiniones cerca del romper, y hazer la guerra por España: por causa que el Rey mandaua juntar grande, y muy poderoso exercito para acometer por estas partes: y los mas se conformauan, que seria bien que por aca se rōpiesse. Mas a otros no parecia así: porque aunque este rompimiento fuesse causa de sacar de Italia el poder de Franceses, no tenian por buen acuerdo, que se mudasse a España la guerra, que era por causa del reyno de Napoles: pues quando lo de alla afloxasse por parte del Rey de Francia, tambien era necesario que se alçasse la mano por la del Rey. Estos dezian q̄ era conuiniente cosa, y muy razonable, que se soltuuiese la guerra en aquel lugar, por el qual era toda la contiēda: para que cupiesse parte de los males della, y de la disension a los vezinos: porque los requentros, y daños que recibirian, los harian declarar al partido que mas conuiniesse: pues era muy cierto, que las necesi-

dades que se sienten de lexos, son las que menos offenden: y lo bien ganado, no se deue sacar lo primeto al table ro. Los aparejos que se hazian por estas partes parecian ser necesarios, no tanto para offender, quanto por causa de la defensa: porque de los Reyes de Navarra se tenia gran sospecha en esta fazon, que darian fauor a las cosas del Rey de Francia: y se concibio arto recelo no se emprendiesse por la parte de Navarra, o Rossellon la guerra por el Rey Luys, para buscar ocasion de ygualdad en la reputacion: y aunque estaua en Castilla en poder de la Reyna la Infante doña Madalena hija del Rey de Navarra, como en prendas de mayor seguridad, no se hazia mucho caso desto: mayormente que les nacio pocos dias antes Principe heredero que se llamo dō Enrique. Diose nueva orden en este tiempo de poner a mejor recaudo las cosas de las armadas de mar: porque el Rey tuuo noticia q̄ los nauios que de España salian, y se armauan en ella por sus subditos, yuan muy mal en orden: y era poca reputacion de la nacion Española en esta guerra: porque por yr tan mal sus armadas, erā acometidos muchas vezes de otros nauios menores, que trayan lo que a estos faltaua: y mandose proueer que en los puertos viuiesse tales personas, q̄ tuuiesse cargo de hazer bien armar de gēte, y artilleria los nauios: y se eligiesse buenos pilotos, y capitanes de quien se podia tener confiança, que haria su deuer: porque muchos se hazian cōsarios: o vendian las naues donde no conuenia: lo que se escuso en gran parte poniēdo buena ordē en ello, segū se hazia en Inglaterra, Portugal, y Genoua: y en otras tierras y prouincias del Oriente.

Que

Que Venecianos estauá indiferetes sin
querer se declarar por ninguno de los Re-
yes de España, y Francia.
XXXIII.



DE LA PAZ que se assento en Francia por el Principe Archiduque, se juzgaua teniéndose por cierta, diuersamente por los mismos Italianos: que quando no los ciega afficion, ò passió de lo particular, suelen atinar mas diestramente: y dezian q̄ haria mal el Rey Catholico, en cōdecéder a la paz: pues era superior en el reyno: y que el Rey de Francia no haria lo que le conuenia, si dexasse a Capitinata, y la possession de lo que tenia. Era esto segun vsança antigua de los que dessean, que sea la guerra perpetua entre los mas poderosos: y no auer ninguno superior: y por esto para en qualquier succésso de paz, ò de guerra, el Rey atredia a conseruar la amistad que tenia en la Señoria de Venecia: por que entretanto que de lo desaparejado del reyno se ponía cada cosa en su lugar, y se hazia la particion como deuia ser, entendia que no podía dexar de interuenir grandes ocasiones de rōpiniēto: considerada la condició, y naturaleza de los Franceses. Pero Venecianos estauá muy recatados, visto que el Principe de España se yua a poner por las puertas de la casa del Rey de Francia: y se detenía en su reyno: temiendo no resultasse algun medio de concordia entre estos Principes: puesto, que como la guerra passaua adelante, procuro Loréço Suarez de persuadirles, q̄ era menos perjuizio a su reputaciō tener el Rey Catholico el reyno de Napoles, que no el Rey de Fracia: exhortandolos, q̄ aq̄llo q̄ conocieffen armarles mejor, desde lue-

go lo admitieffen: y proueyessen segun lo requeria su vtilidad: y ellos se escufauan diziendo, que estauan confederados con Fracia: y q̄ erā amigos del Rey Catholico: y q̄ ambas cosas tenian por yguales: y así conuenia no mostrar se por alguna de las partes. Por otra parte en nōbre del Rey de Fracia erā muy importunados, y req̄ridos como cōfederados, para q̄ tomassen las armas: y le ayudasse: y entendia biē, q̄ aunq̄ las obligaciones de estos dos Principes fuesse yguales, la succesion en el reyno les era muy desyqual: y no embargate q̄ se publicaua grādes aparejos por parte del Rey de Fracia, y q̄ la gēte q̄ estaua en Milan, se mandaua passar al reyno, siendo Carlos de Amboesa Señor de Chamonte, Lugar teniente del Rey de Fracia en aquel estado, que era sobrino del Cardenal de Roā, y requeria a Florencia, Boloña, y Sena, y al Duque de Ferrara, y Marques de Mátua, q̄ embiasse socorro, y su gente, q̄ yua de Fracia cō el Señor de la Tramulla, se daua gran prissa, ellos holgauan de la necesidad de ambas partes: esperādo el succésso: y aunque el Rey de Francia los queria prender con color de pedirles dinero prestado: sobre Plazencia, y Lodi, por ceuarlos cō aquellos lugares, y tenian arta codicia de ellos, no se osaua determinar: pensando q̄ podria auer ocasiō de acrecetar el estado q̄ tenia en Pulla. Pero atribuyosse comunmente a gran prudēcia del Rey Catholico, q̄ permaneciese cō tanta firmeza en su proposito: atredido, q̄ si en el repartimiēto del reyno, para en lo por venir, no se podia tener mas seguridad de la q̄ vuo en lo pasado, era muy mejor q̄ la passio de sostenerlo, fuesse por el todo. Puesto q̄ viēdo q̄ el Principe Archiduq̄ se señalaua a ser menos q̄ neutral,

tral, è indiferete, esperaua muchos aq̄llo mismo del Rey de Romanos su padre: mayormente que Venecianos tuuierō nueuas de algunas palabras, que el Principe Archiduque passo cō el embaxador Gralla, en presencia del Rey de Francia: y que el Rey hizo algo mas fuerte de lo que deuia en apremiarle: y se resoluo en querer ver la comisiōn que del Rey Catholico se lleuaua: y se le respondio, que el Rey tenia por bien que el reyno se diese al Rey Dō Fadrique: y que el Duque su hijo casasse cō la Princesa de Gales: de lo qual el Rey de Francia se indigno mucho: y mādō a Gralla, que dentro de tres dias se partiese: y juntamente con esto se proueyo por toda Italia de apercibimiento de gente. Mas lo del matrimonio de la Princesa de Gales se tuuo por cosa nueua, è incierta: porque vna de las cosas de que se hazia mas fundamēto, para contra Francia, era tener por cierto que la Princesa casaria cō el sucesor del reyno de Inglaterra: y Venecianos no se osauan declarar, ni descubrir: y para con ellos, conociendo su condició, se aprouecheo el Rey con prometer les de conseruar los, no solo en lo que tenian en Pulla, pero aun de acrecetarlos: creyendo q̄ si el Castillo Nueuo, y Gaeta se ganasse, los ternia a su mano, sin darles, ni ofrecer les de lo que se cōquistasse. Fue cierto, que el tiēpo que el Principe Archiduque se detuuu en Francia, se acordaron con el diuersas cosas arto perjudiciales: y entre otras, por tener mas de su mano el Rey de Francia al Duque de Sauoya, se trato, que el Principe le prometiese, para quādo el pudiesse disponer de las cosas de España, que le daria en estado, ò en parte donde fuesse perpetuo, cient mil escudos cada año: y

V.

289

por esto el Rey de Francia prometia al Principe mil hombres pagados, para que pudiesse sojuzgar a Castilla: y dezia, q̄ el sabia q̄ los auria bien menester: y hazian entender al Principe, que era cosa que mucho le conuenia: y encarecian la mengua, que su suegro le hizo, en no querer aceptar la paz, que se trato por su medio: y dauan le a entender que si estaua en Francia, y mostraua tener por esta causa la queja, y sentimiēto que era razon, el Rey Catholico haria lo q̄ el quisiese. Por estas nouedades temia el Rey, que si las cosas de Napoles succediesen mal para los Franceses, no detuuiesen al Principe con alguna maña en Sauoya: que era comō si estuuiesse en Francia: creyendo que por su deteniēto harian la paz, que ellos, y el Rey de Romanos quisiesen. Con todas estas sospechas se determino el Rey de hazer lo posible: y proseguir la guerra sin mas justificar se: porque entendia, que sin estrechar por muchas maneras al Rey de Francia, no se podia hazer buena paz: ni se hallaria bastante seguridad para ella: y con poner le en necesidad, pensaua ganar a los Reyes de Romanos, è Inglaterra: y a todos los otros, que entonces no se osauan declarar.

¶ Del cerco que se puso contra los castillos de Napoles, q̄ se tenian por Franceses: y q̄ se gano el Castillo Nueuo. XXXIII.



ABIDA la muerte del Duque de Nemurs, el Rey de Francia publico que queria hazer tres exercitos por tierra, y vna armada por mar: para embiar su poder por tierra, y la armada
CCC al

al reyno: y con la otra guardar las fronteras de Lenguadoque: y nõ bro por Gobernador del ducado de Guiana, al Señor de Labrit: y pusieron se guarniciones en Bayona: y en todas las otras villas de la frontera de Fuenterrabia: y el Marques de Saluces, y Periloan, que era capitán de las galeras que se perdieron en Otranto, salieron de Genoua en principio del mes de Junio, con tres naues: en que lleuauan treziẽtos hombres por cada naue, muy escogida gente de mar, con muchas vituallas, y municiones, para la prouision de Gaeta: y de los castillos de Napoles. No se quiso mouer el Gran Capitan, como antes lo auia deliberado, sin que se combatiessẽ primero el Castillo Nueuo: señaladamente auiendo se ganado la torre de Sant Vicente, que se gano por Pedro Navarro, con solos treynta soldados que lleuo consigo en vna barca. Estauan dentro quarenta hombres, que lo defendian con buena artilleria: y el lo acometio tan animosamente por las minas que hizo, que sin esperar el combate, se le rindieron: de donde se hazia tan continua guerra a los del Castillo Nueuo, y al Castillo del Ouo, q̃ no osauã como hasta alli, desmãdar se, ni parecian en los baluartes, como antes solian. Ante todas cosas mando el Gran Capitan, que se hiziesse vna mina debaxo de la casa de la municion de la Ciudadela del Castillo Nueuo: y acabo se sin q̃ los de dentro lo sintiessen: y teniẽdo a pũto lo q̃ cõuenia para el cõbate, auiedo mandado aparejar las cosas necesarias para dar la batalla a la Ciudadela del Castillo a doze de Junio, jũtãdo toda la infanteria con gran estruendo de trompetas, mando que se combatiessẽ. Salieron los Franceses a la Ciudadela hazia

la parte donde el Grã Capitan acudia: creyendo, que los acometeriã a escala vista: y trauando se entre ellos muy rezio combate, porque los que estauã en la defensa del castillo eran muchos, y muy escogida gente, dio se señal para que los nuestros se retraxessẽ a fuera: y recogendo se a sus minas con grã concierto, pego se fuego a la poluora, que se pufo en la mina: y bolo vn lienço del adarue de la Ciudadela: y vinieron a lo baxo las casas de la municion, con gran parte del reparo que los enemigos hizieron por la parte de dentro, con gran golpe de gẽte, que alli estaua. Aunq̃ los Franceses tuuierõ lugar de poner se en ordẽ para la defensa, por auer entendido, que se les daria el combate, porque vieron que toda la mayor parte de la gẽte que estaua en aquella ciudad, se auia subido a los jardines, y torres, que estauan debaxo del Castillo de Sant Elmo, para ver la pelea: no obstãte esto en vn punto arremetieron dos vanderas de la infanteria Española, y con ellas el primero Pedro Navarro, por el adarue arriba, con tanta furia, q̃ le ganarõ: echando de la los enemigos: y de alli acometieron a los que estauan en la Ciudadela. Pelearon con ellos con tanto esfuerzo, y denuedo, que no pudierõ mucho espacio resistir les: y boluieron huyẽdo hazia la puente de la puerta real del castillo: y Pedro Navarro con algunos otros capitanes, y soldados Españoles se entraron juntamente con los Franceses por la puerta de la puete: y fue con tanta presteza, que rompieron las cadenas, y cuerdas, y no pudierõ leuãtar la puente: y no solamẽte lançaron a los enemigos, y se apoderarõ de toda la Ciudadela, asĩ de la parte de la ciudad, como de la del parco, con todos los muros, y torres

res, que nueuamente se auian labrado: pero en el mismo momento saltarõ sobre la puente de la puerta real. Murierõ algunos Franceses sobre la puente: y los demas que se escaparon de la Ciudadela, se entraron en el castillo, y cerrarõ la puerta, y los Españoles cõ la misma furia con q̃ ganaron la puente, afferraron en la puerta: y ganaron el rebellin: y de alli passaron a vna puente de madera, q̃ auia desde la torre, q̃ llamauã del Oro, a la Ciudadela: sobre la qual passaron muchas compañías de la infanteria Española: y Pedro Navarro con ellos se arriõ a aquella torre: detro de la qual se auia juntado mucha gente para defender, que no la entrassen: y cõ poluora, y muchos artificios de fuego, se dierõ tan buena maña, que la entrarõ los nuestros por fuerza de armas: y otros se entraron por las estãcias de la escriuaniã, y thesoreria: y algunos subieron por las picas: y entraron por vnã ventana, q̃ se auia batido cõ la artilleria, y estauan abiertas. Delãte de la puerta real del castillo estauã algunos capitanes cõ Pedro Navarro, y con arta gente cõ hachas, y picos: y otros ingenios para romper la, combatiendo con los Franceses: los quales cõ piedras, poluora, cal, y azeite ardiẽte, hazian lo posible por defender se: y deteniendo se el combate por espacio de vn hora, los Españoles por todas partes, asĩ de la puerta principal, y de la torre del Oro, y de las ventanas, y escriuaniã, y por otros lugares, cõ el traño esfuerzo, y animo grãdissimo, ayudãdo les la artilleria, que batia las defensas de la torre del castillo, cõ increyble furor combatiaron los enemigos, de tal manera, que perdieron el animo, y fueron forçados a pedir partido. Hallando se junto el Gran Capitan, sobre-

sefeyerõ ãvna parte, y de otra de offender se: y vinieron a tratar de algunas condiciones: pretediendo los Franceses de saluar las vidas cõ la ropa: y los Italianos cõ los mercãderes Franceses, se dauan a merced: y debatiẽdo en esto los Españoles, q̃ estauã a la parte de la torre del Oro, y en las estancias, començauã a abrir la entrada: y ã nueuo a jugar la artilleria: y boluieron por vn breue espacio a combati se. Entonces entraron algunos Españoles cõbatiendo por la puerta real: defendiendo se los Franceses con la poluora, y artificios de fuego: y fueron abrafados mas de cinquenta Españoles: de los quales murieron casi la metãd: y los otros quedaron muy mal parados, y lisiados: y visto esto, los nuestros se embrauecieron, è indignaron tanto, que con furor, è impetu grande entraron el castillo: y los Franceses se rindieron a merced, y discrecion del Gran Capitan: y quitaron se les las offensas: y Pedro Navarro, y Nuño de Ocampo con algunos otros capitanes entrarõ por el castillo cõ la infanteria en ordenança: y entonces el Gran Capitan les dio a sacõ el castillo: cõ la codicia del qual esperãdo que era muy rico, ningun embargo hallauan, para q̃ todo no les pareciesse muy llano, y abierto. Fue el primero que entro en el castillo, vn cauallero natural de Iãen, llamado Ioan Pelãez de Berrio: gentil hombre del Gran Capitan: y peleo con los Franceses con solos tres soldados, que le figuieron, cõ tanto animo, que aunque recibio siete heridas, y lleuaron vn dedo de la mano, persevero con grã denuedo, haziẽdo rostro a los enemigos: y se detuvo en el puesto, hasta que llego el tropel de la gente: y con estas espaldas q̃ tuuo, los hizo boluer huyẽdo. Fue tãbien muy seña-

lado en esta entrada el esfuerço, y valentia de Pedro Nauarro, y de Nuño de Ocampo, a quien el Gran Capitan dio la tenencia del castillo: entendiendo que quien en tanto peligro se puso a ganarle, haria lo mismo muy mejor por defenderle. Fueron muertos dentro del castillo hasta ciento y veynete hombres: y los demas quedaron prisioneros: y entre ellos el alcayde, que era Frances, y el Còde de Montorio, con dos hijos, y Iacobo Dentrichi, hermano de Ioán Antonio Dètrichi: el qual fue muerto combatiendo valerosísimamente: y duro la batalla cerca de dos horas y media: en la qual se trabajo mucho de todas partes: pero la gente Española se vuo de tal manera, que no solo los de la ciudad, y todos los Italianos que los vieron, quedaron con gran admiración, pero aun a ellos mismos despues les parecia hecho casi imposible, ganar en tan breue espacio la Ciudadela, y el castillo: auiedo entonces en su defenfa, ochocientos Franceses de guerra: y con tanta artilleria, y munición quanta tenia, que se estimaua ser de gran valor: no se acordando los que auian sido usados en guerra, de auer visto vn hecho de tanta importancia, y presteza. Tambien parece por algunas memorias de aquel tiempo, que se hallo entre los otros prisioneros en el Castillo Nuevo, Vgo Roger Còde de Pallás, que por mas de quarenta años auia sido rebelde al Rey, y al Rey de Ioán su padre: y de alli fue traydo por el mes de Nouiembre, al castillo de Xatua, donde fenecio sus dias, despues de auerse visto tan destrozado, y vecido: profigiendo vna tan injusta, e infame causa. El Gran Capitan no solamente hizo officio de valerosísimo, y prudetísimo General, mas de muy animoso, y esforzado cauallero: ordenado, y proueyendo a lo mas necesario: y poniendo su persona a

todo peligro: y mando que quedasse dentro la compañía de Pedro Nauarro, que era de los mas escogidos, y valientes soldados, que auia en todo el exercito. La causa que daua de auer consentido poner a saco el castillo, fue: por que comenzando el combate, y viendo muertos algunos de los nuestros de la poluora, puesto que el daño que los Franceses recibieron, era muy grande, temiendo que no affloxassen viendo el peligro, y la poca esperança que auia para animar los, les prometio el despojo, con condicion, que no llegasse a las municiones, ni tocasse en los baltimentos: y fue el caso, y presa que los soldados alli vueron de grande, y muy estaña riqueza: por auerse recogido dentro vna increíble suma de mercaderias. Sucedió lo deste combate tan a coyuntura, que otro dia por la mañana llego el armada Francesa, que estaua en Gaeta: con la qual se auia juntado tres naues gruesas Genouesas: y passo hasta el castillo del Ouo: y las galeras se acercaron para echar gente en tierra, para socorrer los: y si antes llegara, parecia imposible que se pudiesse entrar por combate. Algunos dias antes estuuó Vilamarin con sus naues y carauelas, y con quatro galeras, las dos de Sicilia, y las otras de Mosé Caragoça, y de Copula, y con otras fustas delante de la ciudad de Napoles: y teniendo alli nueua, que salieron de Genoua algunas carracas con gente para juntarse con las otras, que estauan en Gaeta, y hallando se alli la armada del Rey, estaua a muy gran peligro, tuuo consejo de lo que se deuia hazer. Era Vilamarin de parecer, que pues la armada no podia estar segura en el golfo de Napoles, se deuia venir con toda ella la buelta de la Proença: por que haziendo aqel camino; allende que era poner la en salvo, haria la guerra con los enemigos con gran reputacion: y no dexaria passar

los

los baltimentos, y prouisiones, que de alli se embiauan: y seria ocasion para que la armada Francesa se apartasse de las costas del reyno, sabiendo que el estaua en la Proença, haziendo la guerra. Mas el Gran Capitan quiso, que la armada estuuiese cerca del reyno: y por conseruar la entre tanto que mas se reforçasse, acordó que Vilamarin fuesse a Iscla, para reconocer si podria estar alli segura: y no embargate, que toda la artilleria, que en aquella isla tenia el Marqués del Vasto, se lleuó a Napoles por mandado del Gran Capitan, y a Vilamarin parecia, que poniendose la armada donde estuuiese cercada, seria aprobecharse poco della: y era gran meguafuya, si la armada Francesa fuesse a Iscla: mas considerando quanto conuenia, que no le alexasse, el Gran Capitan procuraua que se proueyese de lo necesario: y Vilamarin passo a Iscla: y entendio luego en hazer baluartes sobre el puerto, y sacar la artilleria, que tenian las naues: y mandado hazer vna gruesa cadena, para impedir la entrada a los enemigos. La armada Francesa era de seys carracas grandes Genouesas, y otras naues gruesas, y cinco galeras, con otros nauios, y vergantines: y lleuauan mucha gente, y artilleria: y pensaua que eran parte para cobrar a Iscla, o pegar fuego a la armada que lleuaua Vilamarin: pero el, y el Marqués del Vasto hizieron tales reparos desde la tierra con baluartes, que defendian el puerto: y le cerraron con la cadena de fuerte, que la armada estaua segura. A penas se puso en orden para defenderse de tierra; quando la armada Francesa se presento delante del puerto de Iscla: y fueron a combatir las naos, y galeras: pero Vilamarin se vuo con tanto esfuerço, y puso tanta diligencia en la defenfa de la armada, que los enemigos hizieron muy poco

daño en ella. Acaecio otro daño, que caufo mayor espanto que el de los enemigos, que se encendio pestilencia en todas las naues: de que la gente estaua tan atemorizada; que muchos se huyan de noche: y por esta causa proueyó Vilamarin, en hazer echar a fondo todas las barchas de la isla: y aunque los Franceses le tuuieron cercado desta manera quatro dias, no se recibio dellos daño ninguno: y se vueron de leuantar de aquel puerto, sin hazer otro effeto.

Que el lugar de Sant Germá, y Rocá Guillerma se rindieron al Gran Capitan: y passo con su campo a poner cerco sobre Gaeta. XXXV.



VERON embiados por el Gran Capitan, como dicho es, el Duque de Termés, y Fabricio Colona con el exercito que se embio a seguir a los enemigos: y pasaron a alojarse junto a Potecoruo, lugar de la Iglesia, con deliberación de yr a buscar a los Franceses: persuadiendo se; que profigiendo la victoria, se haria grandísimo effeto, luego que llegassen a vista de los enemigos: pero el Gran Capitan les embio a dezir, que no passassen mas adelante, hasta su yda, que seria muy presta: y el se detuuó algo mas de lo que peso, por dexar ordenadas primero las cosas de Napoles, y de las otras prouincias: y despues por la expugnación del Castillo Nuevo. Estauan los Franceses en este tiempo repartidos por los lugares vecinos a Gaeta: y parte dellos se pusieron en Fúdi, Iatro, y Gaeta: y parte en Léfrate, Trageto, y Rocá Guillerma: y el cuerpo de su exercito alojaua debaxo de Trageto: y hallaua se en tal disposición; que tenían mas voluntad, y fuerças para recogerse, que para pelear. Así se detuuieron

CCC iij los

los nuestros en Pontecoruo esperando al Gran Capitan, que se auia de yr a juntar con ellos, con la otra parte del exercito, y con su artilleria: para mouer cōtra los enemigos: porq̄ siendo rōpidos, ò no esperando la batalla, no tenian otro remedio sino entrar se dentro de Gaeta: por la fortaleza ã la ciudad, y castillo: y por la comodidad del puerto: donde hizierō prouision de vituallas, y de las otras cosas necesarias para sostener el cerco. Por esta causa acordo el Gr̄ Capitan dexar cercado el castillo del Ouo, q̄ era solo el que quedaua por rendir: y quedo por capitan principal de la gente de guerra Pedro Nauarro: y partio a furia de Napoles a diez y ocho de Junio: y tomo el camino de Sant German: porque Pedro de Medicis con gente Francesa estaua en el monesterio de Monte Casino: y passaron a combatir ã Sant German el Coronel Diego Garcia de Paredes, y Camudio con mil y quinientos soldados: y entro el exercito del Gran Capitan por Auersa, y Capua: y por otros lugares que desseaũ su yda, por ser muy aficionados a la opinion de España. Quando llego ã Sant German, q̄ fue el dia de Sant Ioan, ya la ciudad y fortaleza se auian rendido ala obediencia del Rey: y Pedro de Medicis no oso esperar: y dexo en Mōte Casino hasta dozientos soldados: y estos se concertaron con el Gran Capitan a partido, que dentro de doze dias se fahiesen del monesterio, y le dexassen libre si no les fuesse socorro. Acepto se este partido, porque tenia necesidad de apressurar el camino: y passar adelante: y seguir a los enemigos: pero ellos no lo cumplieron. Passo nuestro campo el Garellano, donde estuuieron los Franceses antes de recoger se ã Gaeta,

y Roca Guillerma: y hallo alli el Gr̄ Capitan asentado el de la gēte que auia ydo del ãte arrimado ã Pōto coruo: adō de por mādado del Papa se dauan ã Franceses, y Españoles los mantenimientos por sus dineros: y auia proueydo, q̄ dexassen passar libremente a los vnos, y a los otros, si fuesen en seguimiēto: y otro dia a veynte y nueue de Junio passo todo el campo por la puente: y fue se a assentar al pie de Roca Guillerma, que estaua por los Franceses. Determino se de yr alli, porq̄ de la fuerza de q̄ mas duda tenia en la parte q̄ estaua, era aquel lugar: assi por ser aficionado a la parte Anjoyna, como por ser fuerte, y de mucha importancia: y la noche q̄ alli llegaron entraron por la parte de la sierra quatrocientos Franceses: porq̄ nuestro campo estaua en lo llano, algo apartado: y pusieron se en orden para defender se, creyendo q̄ passarian adelante: y no se deternian en el cerco, por ser vna muy fuerte villa. El dia siguiente, q̄ fue en la vispera de Sant Pedro, salio toda la gente del real: y el Gran Capitan ordeno sus esquadrones en lo llano, para subir a combatir la: y como los Franceses los vieron en ordē para dar el combate, dexaron la fortaleza, y la villa, y pusieron se en huyda camino de Gaeta, por el mismo recuesto de la sierra. Quando los de la villa vieron esto, baxarō cō las llaves: y entregaron el lugar al Gran Capitan, con cōdicion que no entrasse la gente dentro: y ofrecieron que seruirian con cincomil ducados: y el acordo de recibir los, por no perder alli tiempo: y tambien porq̄ auia de costar alguna gente, si la viera de entrar por fuerza: y recibio aquel lugar en nombre del Rey, y como en terciaria: porque el Rey lo tenia mandado assi, por la pretēcion que

que alegauan Prospero Colona, y Miguel de Afflito al dominio del: y encomiendo la gouernacion, y tenencia ã don Tristan de Acuña. Tras esto luego se rindio Lefrate, que es vn lugar alli cerca importante, y otros lugares circunvezinos: y la Roca Guillerma era tan fuerte, que auia diez años q̄ estaua fuera de la obediencia de la casa de Aragon. De alli acordo de passar ã Tragero, que esta sobre del Garellano: donde estauan los Franceses: y passo nuestro campo adelante camino de Gaeta, y fue se a assentar a dos leguas de la ciudad: de donde corrieron algunos ginetes hasta el burgo: y tomaron aquel dia vna torre, q̄ estaua antes de Mola, la qual combatio Porras, que era capitan de ballesteros a cauallo. Tambié se rindieron Mola, y Castellon, q̄ era fuerte, y dista ã vna legua de Gaeta: y estaua en Mola el señor de Alegre, que queria comer, y desamparo el lugar, mas que de passo: y fue se a recoger ã Gaeta: y en el alcance le mataron algunos de los suyos que le seguian. Llego todo el campo el primero de Julio a poner se en el burgo de Gaeta, que estaua fuera del monte: y hallarō se dentro quatro mil y quinientos hombres de guerra, y entre ellos mil y quinientos de cauallo. Estos fortalecieron tambien el lugar, q̄ de su asiento, y sitio es estrañamente fuerte, y tenian lo todo el tan bien reparado, y pertrechado, y en el monte, que tiene muy enhiesta la subida, y señorea la ciudad, tenian asentada tanta artilleria, que era la expugnacion casi imposible: y el cerco parecia, que seria muy trabajoso: porque allēde que descubriã de cauallero nuestro campo, aunque en parte se amparaua del mismo monte, la entrada para acometer el com-

bate era peligrosa, y difficil: por ser muy angosto el camino, que va para la ciudad, q̄ es el mismo, por donde se ha de subir a lo alto del monte: porque por la mayor parte el lugar esta cercado ã la mar, sino es por aquella entrada, q̄ esarto estrecha. Finalmēte estaua dētro toda la fuerza principal de los enemigos: y los mas principales Barones que seguian a los Franceses: q̄ eran los Principes de Bisñano, y Salerno, el Duq̄ de Ariano, el Marques de Lochito, y los Condes de Matalon, y de la Roca: y de los capitanes Franceses el señor de Alegre, y el Marq̄s de Saluces, q̄ en esta sazō llego con el socorro de Francia, y el señor de Traues, q̄ estaua por embaxador del Rey de Francia en Roma: y a vista de nuestro campo entro en el puerto vna ñao Genouefa, con treziētos ballesteros Franceses: y como tenian la mar, cobraron animo para defender se, con esperança que seria muy en breuesocorridos.

¶ De lo que se procuro por parte del Rey, que se confederasse con el la Señoria de Venecia, para echar los Franceses de Italia. XXXVI.

QUANDO el Gr̄ Capitan entendia en estrechar a los de Gaeta, puesto que les entro el socorro que lleuo el Marques de Saluces, el Rey de Fracia por la parte de Lōbardia hazia gr̄ demonstracion de embiar todo su poder, por dar mas animo a los del reyno, q̄ eran de su opinion. Para este mismo effeto embio a la Señoria de Venecia por su embaxador ã Iano Lascaris: que era Griego de nacion: del noblissimo linage de los Lascaris, q̄ fueron muy grandes Princi-
CCC iij pes

pes en el Imperio de Constantinopla: varon de muchas letras, pero no muy platico en las cosas del siglo: y de tã poca autoridad, q̄ parecia professar aq̄lla modestia, q̄ suelen passar, los que se dà a sola contemplacion de los estudios de la pobre Philosophia. Aũque en lo publico esta embaxada fue por justificar el Rey de Francia su causa, en lo de la paz, q̄ se assento por medio del Principe, pero principalmẽte era por cõfederar se con la Señoria: y sacar alguna suma de dinero, sobre Plazencia, y Lodi: mas Venecianos se gouernauan de tal manera, que en aq̄l tiempo no se podia tener mayor esperãça dellos, q̄ ser indiferetes. Tratado se sobre esto en sus consejos, teniendo dello noticia Lorẽço Suarez de Figueroa, procuro desuiar, q̄ no se pudiesen en tratos con el Rey de Frãcia, pues tenian bien entendido, que el Rey Catholico era en religion el q̄ mostrauan sus obras, y en la justicia, el q̄ se conocia biẽ por el gouerno de sus reynos. Dezia, que si solia ser buen amigo, ya lo conocieron poco antes en la guerra del Turco: pues en ella prouaron, adonde se estendia la amistad con Francia. Afirmaua, que de qualquier manera q̄ diessen dinero, harian contra su deuer: porque si las cosas del Rey de Frãcia succediesen prosperamẽte, seria dañofo el empeño: y si fuesen aduersas, por mejor mercado podrian auer aquellas plaças. Que claramente se conocia, y seria escusado querer lo disimular, que la gẽte Francesa era incompatible a toda nacion: y que no auia razõ alguna, para q̄ entre el Rey de España, y el Rey de Frãcia quisiese aquella Señoria ser neutral: sabiẽdo q̄ el Rey su señor, no solamẽte no queria lo q̄ les era offensa, pero desseaua librar los de to-

da opresion: y el Frances no dexaua de querer cosa, que no les fuesse muy dañosa, y perjudicial a su estado. Quantas vezes auian cõfessado, no sentir otra necesidad, sino la guerra del Turco: y que en aquella, ellos sabian qual les fue mas vtil, la llana, y senzilla amistad de España, ò la confederacion de Francia: y quando esperauan, que se echasen los Franceses de Italia, si entonces no se osauan mostrar: ò quien querian que los echasse, si España no los echaua: aduirtiendo les, que si la dexauan sola, haria como el que barre sus puertas, echando la vassura a las agenas. Tambien por que Venecianos estauan corridos de la poca autõridad de aquel embaxador, les dixo, que si el Rey de Francia tuuiera el reyno de Napoles, como el Rey de España le tenia entonces, que persona embiara cõ la nueua de su prosperidad: pues con tanta aduersidad, y para demandar casi cosas imposibles, le embiaua vn Philosopho Griego, salido de las escuelas: y esto para demandar ayuda, para tyranizar à Italia. Añidio a esto. No acabo de entender, en que consiste el desseo tan grande de la paz de Christianos, que esta Illustrissima Señoria significa tener: pues en la diuisiõ de estos Principes se muestra neutral. Siẽdo ya Francia, y España en Italia, necessario es para auer paz, q̄ salgan los vnos: pues a todos no ay quien los eche: y a tãto poder como el vuestro, en tres dos tan grãdes poderes, imposible es no alcanzar le buena parte de la difensiõ. No teneys remedio, sino cõ ayudar al que menos parte quiere de Italia. Ya aqui se sabe la cõdiciõ de la vna parte, y de la otra: y a qual se deue mas. Pues la verdadera justicia es satisfazer, ninguna cosa puede mostrar se os, que no

no la tengays delante: ni dezir, a q̄ no ayays preuenido. Si vuestra naciõ cõ la nuestra, si el gouernar de mis Principes tiene algũa semejaça al vuestro, si la cõdiciõ, y disposiciõ de vuestro estado tiene necesidad d̄l suyo, si todas las cosas cõcurrẽ en la amistad d̄llos, a vosotros, y de la vuestra a sus Altezas, mirad q̄ os requierẽ estando prosperos: lo q̄ estãto a vuestro proposito, q̄ siẽdo aduersidad os cõuenia requerir les, como yo agora os requiero. Para el remedio de Italia obra se ha de cõseguir, q̄ no volũtat: no espereys a lo poco q̄ queda por hazer, pues conoceys, q̄ el cõsejo, y la ayuda q̄ se os pide, no se demãda para obras imposibles. Dezis me, que en las cosas de Napoles auẽys sido neutrales, como en las de Milã: y q̄ como ha sido el cõquistar, asì deuria ser el defender. Quãto toca a lo de Napoles, el Rey mi señor con sola ayuda de Dios lo ha cõquistado: y por essa neutralidad q̄ dezis auer tenido, os requiero agora: pues non negays ser amigos: ni mucho menos, quanta utilidad se cõsigue à Italia, cõ tener el Rey aq̄l reyno. Sabey q̄ le pertenece d̄ derecho, veys q̄ lo tiene por possessiõ: en q̄ entẽdeys, ò esperays experimentar esta amistad: sino en ayudar le a defender lo suyo, cõ q̄ se defiẽde lo vuestro? Parece me cierto ser ordenado del cielo, q̄ yo no pueda venir à Venecia, sino para vn mismo effeto: y q̄ asì como por mi medio, è industria, cõ el gran poder, y autoridad del Rey de España, fue vna vez librada Italia, se librara esta de la opresion q̄ ha padecido. Toda via estas razones hizierõ mayor impresiõ, para q̄ no se diese lugar a nueuas platicas de amistad, y cõfederaciõ cõ Frãcia: y desde entõces se conocio, q̄ los aparejos q̄ se hazia por el Rey Luys, erã mas para dar al-

guna reputaciõ en Italia, por sostener lo de Lõbardia, q̄ para cõquistar el reyno. Tambiẽ se dio a entẽder por parte del Rey Catholico, en los tratos q̄ andauã cõ Venecianos, y Genoueses, y con los otros Potentados de Italia, q̄ no se auia de cõseruar el reyno de Napoles, segun la orden de los Reyes passados: pues no erã de vna y gualdad: sino poniendo en liberrad à Italia: y q̄ si hasta entonces en las cosas della se entendio cõ alguna remisiõ, y descuydo, fue por cõbidar a la paz al Rey de Frãcia: y pues se conocia, q̄ aq̄llo dañaua, conuenia q̄ se siguiese por su parte el otro camino. En este tiempo Lorenço Suarez lleuaua sus inteligẽcias cõ los q̄ tenia el gouerno de la ciudad de Pisa: para q̄ se pudiesen debaxo de la proteccion del Rey de España: y el Rey le embio poder, para q̄ los pudiese recibir debaxo de su proteccion, y amparo: por si, y sus successores. Iuntamẽte cõ esto, andaua el mismo en trato con el Marq̄s de Mãtua, para atraer le a la volũtat, y seruicio del Rey Catholico, por medio del Duq̄ de Urbino su cuñado, que estaua en Venecia: pero no le pudo apartar de lo q̄ estaua ya determinado: q̄ era acetar la conduta de Frãcia: y como en esta sazõ el señor de la Tramulla yua cõ gran prissa a dar socorro a las cosas del reyno, y le dixerõ, q̄ la gẽte Española le saldria a recibir, embio cõ vn Frãces, q̄ fue à Venecia, a dezir à Lorẽço Suarez, q̄ auia sabido, q̄ era pariente del Duque de Terranoua: y q̄ amenazaua, q̄ le saldria al enquentro: que supiese, que el daria veynete mil ducados, por hallar le en el cãpo de Viterbo. A esto respondió el embaxador cõ mucho donayre, y cortefania, diziendo, q̄ mas vuiera dado el Duque de Nemurs, por no le auer encõtrado en Pulla: pero que guardasse aquel

aquel dinero, para gastar lo cō su gēte, mas atras de alli do dezia: pues q̄ ya no era menester despēderse en otra parte.

¶ Que el castillo del Ouo, y la ciudad del Aguila se entraron por combate: y se reduxo a la obediencia del Rey la prouincia de Abruço. XXXVII.



Ntretātō se puō el castillo del Ouo en gran estrecho por Pedro Nauarro, y Nuño de Ocampo: a quien Gócalo Hernández dexo sobre el: y los Fráceses q̄ estauan en su defensa, se retraxerō, y recogieron a vna estācia mas fuerte: y acabadas las minas q̄ se mandarō hazer debaxo de la peña, sobre la qual esta asētado el castillo dētro en la mar, cō esraña, y maravillosa industria de Pedro Nauarro, en q̄ se señalo sobre todos los capitanes de aquellos tiēpos, se dio fuego a ellas: y la vna hizo poco efecto: y la otra derribo gran parte del peñasco, y del muro, hasta vn jardin: y grā numero de Franceses, que estauā en su defensa, cayeron de lo alto a baxo en la mar. Los nuestrōs entōces con gran esfuerço començaron a subir: y los contrarios se defendiā biē animosamente: lançando grādes cātos: estādo la mayor parte dellos opuestos a la artilleria, sin espātar se de los tiros, ni de otra offensa por mucho q̄ les dañasse. Teniā aparejada vna caua sembrada cō poluora, para darle fuego, quādo los nuestrōs estuuiessen arriba: y antes de tiēpo se encendio: y hizo tal obra cōtra ellos mismos, q̄ los quemō casi todos: y entonces vn Frances de los principales, començo de hazer señal de querer dar se a partido: y aunq̄ començauā ya a subir, mandaron los capitanes cessar el cōbate. Rindierō se hasta veynte, que quedarō biuos, sin

saluar otra cosa sino las vidas: y segun la fortaleza de aq̄l castillo era de muy difficil expugnaciō, porq̄ tā fuerte quedaua despues de aquella ruyna, como antes, fue obra de gran esfuerço, y valentia, y muy loada la industria, q̄ en el cōbate se tuuo. Encomendo el Gran Capitan la guarda, y tenēcia del castillo, a Lope Lopez de Arriaran, q̄ se hallo cō Pedro Nauarro en el cerco, y se señalo en el, con muy gran esfuerço: y con esto quedo la ciudad de Napoles libre de todo recelo, y peligro: y fuerō echados della los Franceses. Por el mismo tiēpo Fabricio Colona estaua sobre el Aguila en tierra de Abruço: y por no tenerla gente q̄ era necessaria, para aquel cerco, se le defendio el lugar muchos dias: hasta q̄ llegarō ochociētos soldados, que le embio de Roma Fráncisco de Rojas. Cō este socorro cōbatio el lugar a doze de Julio: y le entro por fuerça de armas: y salierō huyēdo, despues d̄ auer recibido mucho daño, Fracaso d̄ Sanseuerino, hermano del Cardenal de Sāseuerino, y Geronymo Galloso, q̄ era natural de aquella ciudad, y cabeza de la vna parcialidad: y recogierō se a las tierras de la Iglesia. Puso se en la Aguila cō su gēte Fabricio: y cō el el Cōde de Mōtorio: y con esto toda aq̄lla prouincia se acabo de sojuzgar: y se reduxo a la obediencia del Rey. En la parte dōde estaua Luys de Arsi, no quedaua por ganar otra cosa, sino Ortonamar, y Lanchano: y despues de tomada la Aguila, no solo aprouecho para assegurar aquella comarca, pero tambien en lo de Calabria, que se torno a alterar: por perseguir en su rebelion el Principe de Melfi: y no querer seguir el partido, que le ofrecio el Grā Capitan: y con esta nueua el Principe, y el Conde de Capacho, q̄

se

se hazian fuertes en aquella prouincia, derramarō su gēte. De tierra de Labor no faltaua por reduzir, sino sola Gaeta: y el Grā Capitan tenia muy en ordē sobre ella su cāpo: y aunq̄ luego ganaron el burgo, y por tierra estauan tan apretados, q̄ no les podia entrar hōbre, ni auiso ninguno, pero como tenian libre la mar, les era grande socorro: porq̄ el Capitan Vilamarin, no siendo yguāl para resistir a la armada de los Fráceses, se retruxo en Iscla, como dicho es: y los cōtrarios fueron sobre ella. Entōces el Marqs del Vasto, por ordē del Grā Capitan, se fue a poner en la armada de España: y defendio la ciudad de Iscla: con cuya ayuda nuestra armada se assegurō de la Francesa, que le era muy superior: y por esta causa se recibio daño en differir se la vitoria: porq̄ en solo esto consistia todo el buē suceso de aquella empresa: y dēde algunos dias se jutaron alli con Vilamarin dos galeras del Gobo, y otras dos del reyno de Sicilia, y algunas fustas, y vergantines: y con ellas delibero de salir de alli, y hazer todo el daño q̄ pudiesse a los cōtrarios, por mar, y por tierra. Fuerō primero sobre Gaeta quatro galeras de las nuestras: y daua grā prissa Vilamarin de acudir cō toda la armada, por estoruar, q̄ no pudiesse passar socorro a los de Gaeta del Monte Cercelo adelāte: y el Grā Capitā proueyo, q̄ la artilleria q̄ dexo sobre el castillo del Ouo fuesse a su cāpo: porq̄ tenia falta della: y con esto puso las cosas en ordē para acometer luego de cōbatir el mōte, q̄ esta sobre Gaeta: de dōde recibia nuestro exercito mucho daño. Teniā los Fráceses en Gaeta en esta sazō hasta quatro mil y quiniētos hōbres de pelea: pero muchos d̄ ellos enfermos, y cō grāde necesidad, y falta de basti-

mētōs: y muy mayor de harina: porq̄e del trigo q̄ tenian, no se aprouechauan por falta de industria con q̄ moler lo: y deteniā se cō la nueua esperāça del socorro q̄ les yua de Frācia: porq̄ algunos dias antes se embarcarō en la Proença en ciertas carracas Genouesas, y en algunos galeonēs, muchas compañías de infanteria: y arribarō a Liorna, y Telamō, y Porto Hercules: y segun publicauan, pensauan juntar se cō el de la Tramulla, q̄ yua cō aq̄lla gēte al reyno. Mas detuuō se el de la Tramulla en Parma, porque se juntaron alli cō el el Duq̄ de Ferrara, y el Marques de Mantua, y muchos gētiles hōbres Florētines, y Ieā de Bētiuolla, y Pandolfo de Sena: y de alli ordeno su partida la via del reyno, con seysciētas lanças Francesas, y ocho mil Suyços q̄ esperaua: y cō los q̄ yuan en la armada, que erā otros quatro mil, entre Gasconēs, Normādos, y Proençaes: y lleuaua mucha artilleria, y muy biē en ordē. Deliberaua yr por el cōdado de Luca: por tētar si podria auer a Pisa: por que tenia el Rey de Francia hecho concierto de dar la a Florētines, porq̄ ellos le ayudassen para la empresa del reyno: pero differia su partida, porq̄ no tenia los Suyços: y sin ellos no pélaua hazer jornada: y el Baylio de Myans, que como dicho es, se escapo de la batalla de la Cirinola, y el Cancellor d̄ Frācia, q̄ estauā en Gaeta, se salierō d̄ el castillo, y vinieron a Roma, para dar prissa en solicitar su yda: porq̄ fuesse a socorrer a Gaeta: entēdiendo q̄ estaua en grāde peligro. Tābiē se salierō el Cōde de Matalon, y el Cōde de Cerrito su hijo: que eran de la casa Carrassa: y estos se vinierō a Roma, con proposito de esperar al Duque de Ariano, que se quedo en Gaeta, y era del mismo linage: y publicauan, q̄ por

su

su causa disfirieron de passar se al Gran Capitan: siédo la mayor parte de aquel linage muy Españoles en la afficion.

¶ De la nueva confederacion, que se mouio entre el Papa, y el Rey Catholico. XXXVIII.



EN ESTE MEDIO Vilamarin con las galeras q̄ estauan en Iscla; lleuo al campo, que estaua sobre Gaeta, la artilleria que quedo en Napoles: y tuuieron la mar segura, que no pudieffen los Franceses ser socorridos de vituallas: de que tenian estrema necesidad: y por lo que importaua tener la mar, embió el Rey à don Ramon de Cardona con sus galeras de Cataluña: y fue con el Ioan May, para entéder en las cosas del gouierno del reyno: y lleuaron cinquenta mil ducados, para la paga del sueldo de la gente de guerra. Dauan en este tiempo el Papa, y el Duque de Valentinoys muy gran esperança al Rey Catholico, de confederar se con el, succediendo las cosas prosperamente: y afirmauan, que siendo tomada Gaeta, luego se declararia el Papa en su amistad: y se assentaria vna muy estrecha liga, que se auia mouido, y platicado cō Francisco de Rojas: y con ella pretédia sacar el Papa, que el Rey confirmasse al de Valentinoys, y de Romaña, y a sus hermanos, y sobrinos, todo lo que tenían en el reyno: así lo dado por el, como por el Rey don Fadrique, y por el Rey de Francia: y que diese a los Colonenses en el mismo reyno, recompensa de los estados, que el les auia tomado: de manera, que ellos tuuieffen por bien de renunciar todo su derecho a la Iglesia: afirmando, que para ella quería to-

dos los estados, que eran de Colonenses, y Vrsinos. Quería así mismo que el Rey diese ayuda, y ofreciese de valer al Duque de Romaña, para ganar à Písa, Luca, y Sena: y que tuuiese debaxo de su amparo las personas, y estados del Duque de Gandia, y del Principe de Esquilache, y de la Duquesa de Viseli, y de todos sus deudos contra qualquier Principes. El Papa se obligaua d̄ la misma manera generalmente a las cosas del Rey: y que le ayudaria a defender el reyno de Napoles, y todos los otros reynos: y a conquistar lo que mas quisiese de Italia: y ofrecia de dar la inuestidura del reyno, y la remision del censo, de la misma suerte que lo tenia el Rey de Fracia: pero el Papa se fue deteniendo de no assentar la liga, esperando, que Gaeta se tomasse primero: y por otra parte el Rey Luys trabajaua, de persuadirle a su opinión: porque el Duque, que se inclinó siempre a ser muy de veras Frances, fuese en su socorro a lo de Gaeta: y ofrecia de dar luego, y poner en poder del Papa à Písa, Luca, y Sena, y el estado de Ioan Iordan Vrsino: y entregarle vn hijo suyo: y tenia se por buena manera de negociar, hazer buen rostro a todos los tratos: interponiendo tiempo a las cosas, segun se requeria, a quien estaua en la posesion: ofreciendo mucho, y cumpliendo poco, al v̄so de Italia: donde se dezia, como en prouerbio, que la guerra con mentiras se gouierna. Por este tiempo los de la ciudad de Napoles embiaron al Rey por su embaxador à Ioan Baptista Spinel: hombre prudente, y para toda negociacion: y el que hizo el empeño de las ciudades de Pulla a la Señoria de Venecia: donde el estuuó por embaxador: y entonces le tuuo por tan deseruidor

deseruidor del Rey de España, que en mayor pena se vio con el, que cō el embaxador de Francia. El postrero de Mayo deste año creó el Papa nueue Cardenales: y los cinco dellos fueron del reyno de Valencia. Estos eran don Ioán de Castellar, don Francisco de Remolins Arçobispo de Sorrento, don Francisco Dezprats Obispo de Leon, don Layme de Casanoua, don Francisco de Flores electo Obispo de Elna.

Que el Marichal de Bretaña capitán general de Francia vino con el exercito Frances a la frontera de Narbona, y se aperçebieron las fronteras de Rossellon. XXXIX.



EN ESTE TIEMPO llego el señor de Rius Marichal de Bretaña, q̄ era capitán general de la frontera de Narbona, a Pefenás: lugar de Fracia, q̄ esta a los confines de Rossellon: y con el el señor de Dunoys, y el que llamauan Gran Escudier: y con estos capitanes venian los pensionarios del Rey: que con los gentiles hombres hazian numero de trezientas lanças, y venian se deteniendo, esperando la infanteria de Suyços. Por esta nouedad se entedió luego, que pues la armada Francesa era partida para el socorro de Gaeta, y la venida de los Franceses que estauan en el reyno, se publicaua, y antes que viniessen, se juntaua gente en las fronteras de Narbona, su fin era venir sobre Salsas, por tener las espaldas en su tierra: porque así se tenían por mas seguros: y ganando aquella fuerza, creyá tener lo demas de Rossellon: y con esta entrada pensauan diuertir la gente Española, que estaua en el reyno, para defender lo de Cataluña. Por esta sospecha, el Rey preueniendo el peligro, entendiendo, q̄ ya entre

el, y el Rey de Fracia, no se auia de tener guerra, solo sobre lo del reyno de Napoles, sino sobre Cerdeña, y Sicilia, y sobre toda su autoridad, y reputacion, y por su estado real, y principalmente sobre el sosiego, y bien de toda la Christianidad, proueyo con toda diligencia de embiar gente, y dinero à Italia, para q̄ se rematasse aquella empresa. Consideraua, que seria camino cierto, para acabar de echar de Italia al Rey de Francia, poner en esecucion cierto trato, que se mouio por medio de Francisco de Rojas: para mudar el gouierno d̄ Genoua, y apoderar se de aquella ciudad: y para esto se acordo de embiar con las galeras de España, mil hombres a la Isla de Albenga: donde se concertó que estuuiesse Fregosino de Cápofregoso, hermano del Obispo de Veyntemilla, que tenia en Genoua concertado con los de su vando, de hazer leuantar la ciudad contra los Franceses. Entonces tambien mando, que passasse la gente de armas, que estaua en el Ampurdá a Rossellon: y que se repartiessen la gente de pie por Elna, Clayrá, Baxás, y Millás: y entro en Elna, en lugar de Miguel de Armendarez, Bernaldino Garriga, con vna compañia de soldados, que se hizo nueuamente para su defenlá: y Garcí Alonso de Villosa, y Gil de Veracaldo, con la gente de sus compañias se aposentaron en la Ciudadela de Perpiñan: y don Sancho de Castilla, que era capitán general, y don Ioan de Ribera, que tenia cargo de las fronteras de Guipuzcua, y Nauarra, yuá poniendo en orden lo necessario: teniendo por cierta la guerra por estas partes.

¶ De la venida del señor de Labrit à Bayona: y del señor de Lussa a las fronteras de Aragón cō gente Francesa, y de tierra de Vascos. XL.



A CAVSA DE temer la guerra por la parte de Nauarra, fue porq̄ el Rey, y la Reyna de Nauarra mandaró, por algunas sospechas que tuuieron, ó por poner las en aquella sazón al Rey Catholico tener muy gran recaudo en las villas, y fortalezas de aquel reyno: y en el mismo tiempo el señor de Labrit vino à Bayona, con trezientas lancas, y tres mil infantes: y amenazauan los Franceses, que el de Labrit passaria à Nauarra. Allende desto se tuuo temor, no resultassen algunas alteraciones, que fuesen ocasion de dar entrada a la gente de guerra Francesa por aquel reyno, por causa del Condestable: que toda via persistia en las diferencias antiguas, que tenia con aquellos Reyes: pretendiendo ser restituydo en lo de su estado, y patrimonio, como estaua acordado: de que se siguieron algunos mouimientos, que fueron causa de nuevos bullicios: y sobre ello fue embiado à Nauarra micer Gaspar Mamente. Tambien por medio del embaxador Pedro de Hontañon, y de Francisco Muñoz contino de la casa del Rey, se trato de asegurar aquellos Principes en las cosas del Condestable: y estando el Rey, y la Reyna de Nauarra en Sanguesa, por el mes de Junio deste año, embiaron à Saluador de Verrio su Maestre d' Ostal à Barcelona, para informar al Rey, quan poca causa tenia el Condestable de publicar los temores que dezia tener dellos: y afirmauan, que les plazia de olvidar todos los enojos passados, por su respeto: y que pues su voluntad no era de entender en cosa que fuese daño suyo, no era necesario, que personas nom-

bradas por el Rey, ni ellos entendiesen en sanear sus descontentamientos, y el temor del Condestable: pues, talplatica como aquella, no era de subdito, para con sus señores soberanos: que tenian muy aparejada voluntad para olvidar los enojos recibidos, y asegurar los recelos, y temores que dello tenia. Por esto dezian, que el Rey mandasse al Condestable, que les fuese buen subdito, y seruidor: y cumplierse sus mandamientos: y biuiesse segun las leyes, y fueros de aquel reyno, como lo hazian todos los mayores, y menores del: y con esto le tratarian muy bien: y nunca se le daria causa, para que pudiesse quejar se con razon. Entonces embio el Rey à Nauarra al secretario Coloma: para que tratasse de conseruar aquellos Reyes en la antigua amistad, que hasta alli auian tenido: porque los Franceses trabajauan por todas las vias que podian, de poner les nuevas sospechas del Rey: por induzir los que se declarasen por el Rey de Francia: publicando, que don Ioan de Ribera capitán general de las fronteras de Castilla hazia aparejos para entrar repentinamente en aquel reyno. Por esto el Rey de nuevo los aseguraua, que por su parte no solamente se guardaria lo concertado, pero en todo lo que cumplierse para beneficio, y seguridad de todo su estado hallarian en el obras de verdadero padre: y los aduertia, que supiesen, que el mayor deseo que el Rey de Francia tenia era, de fauorecer contra ellos a su sobrino Gaston de Fox, hijo del señor de Narbona: y el suyo era amparar los en aquel estado, como hasta alli lo auia hecho. Dezia el Rey, que de-

uian

uian acordar se sus sobrinos, q̄ no auia mucho tiempo, que el Rey Carlos le embiaua a ofrecer el reyno de Nauarra, por el derecho de Napoles: con promesa, que les daria renunciación de los Reyes, y el consentimiento de los reynos: y q̄ el les daria en su tierra la recompensa: y esto le fue reprochado como era en cosa q̄ era tan injusta: pues el reyno no se podia renunciar en perjuizio de los sucesores: y con todo esto no auia mucho, q̄ Roberter secretario del Rey de Francia, siendo embiado al Rey de Romanos, torno a mouer a q̄lla platica a don Ioán Manuel, que era embaxador en Alemania: queriendo tentar, si estaua el Rey agora de otro propósito: y se començaua a diuulgar, q̄ los Reyes de Nauarra trataban de trocar su reyno por el Condado de Armeñaque. Con este presupuesto pidio Coloma al Rey de Nauarra, q̄ si entendiessse q̄ gente Francesa se acercaua a su reyno, para les hazer daño, ó quisiesse entrar en el, no lo consentiesse, antes lo hiziesse saber al Rey como estaua asentado: porq̄ embiaria su gente, para defender les la entrada: Mas las cosas del Conde de Lerin eran grande ocasion destas sospechas: porq̄ ni el Rey, ni la Reyna de Nauarra se podía sanear del descontentamiento q̄ del tenia: ni el de los temores que auia cobrado dellos: ni las sospechas q̄ era causa de lo vno, y de lo otro se podía remediar, sin poner algun buen medio en sus diferencias: y esta embaxada que el Rey embiaua à Nauarra, era en tiempo, q̄ se publicaua, q̄ el Señor de Lusca con numero de gente Francesa de Mauleon de Sola, queria entrar por el Val de Rócal: para hazer guerra en el reyno de Aragon: començando la en vno de los va-

lles de las montañas de Iaca: y creyo se fer con permission del Rey don Ioan, en quebratamiento de lo q̄ estaua asentado: y tuuo se grande temor, q̄ daria lugar a mayor rotura: y q̄ la guerra se moueria por estas partes. Por esta nouedad Coloma requirio de parte del Rey al Rey de Nauarra, q̄ quisiesse guardar enteramente lo q̄ estaua acordado, y tenia jurado: porque guardando lo y igualmente, el Rey se pornia a la defenfa del reyno, como del suyo propio: y de otra manera no se podría dexar de proueer, como conuiniesse al bien, y seguridad de estos reynos: y porque tenia apercebida, y en orden mucha gente, para yr a executar cierta sentencia, que se auia dado contra el Condestable, sobre el lugar de S. Adrian, y ponian có aquel color gente Francesa en Nauarra, fueron requeridos, que no procediesse de hecho contra el Condestable: y se determinasse por justicia, poniendo el lugar en terceria. Qualquier mouimiento que en Nauarra auia causaua grande sospecha, y temor: porque de todos los otros puertos, y passos tenian los Franceses perdida la esperanza de poder hazer daño, sino por lo de Nauarra: y mucho mayor confianza ponian en lo de aquel reyno, porque con menos aparejo, y gasto podian poner en rebato, y trabajo en vna hora las fronteras de Castilla, y Aragon. Respondieron a esto el Rey, y Reyna de Nauarra, que guardarian muy enteramente lo q̄ có el Rey su tio tenia asentado, y así lo hizieron: por que tentado despues el Señor de Lusca de hazer entrada con la gente de Mauleon de Sola por el Val de Rócal, por orden fuya los Roncaleses le defendieron la entrada: y no quisieron dar lugar al daño que penso hazer, y lo resistieron:

DDD ij ion;

ron. Entonces se puso grande rebato en el Val de Anso, y en todas aquellas fronteras de Aragón: porque el de Luffa con mucha gente Francesa, y de tierra de Vascos, queria entrar a combatir la fortaleza de Verdun: y por esta nueva, como no auia Lugarteniente general en el reyno, los diputados procuraron que se juntassen Ioan Hernandez de Heredia Governador de Aragon, y Ioan de la Nuça Iusticia de Aragon, y los Iurados de Caragoça, y muchos caualleros, y ciudadanos con ellos: para que se proueyesse lo que conuenia a la defenfa de aquellos valles: y delibero se, que el Governador con la gente que pudiesse juntar, acudiesse a Iaca: y los vezinos de las villas de Exea, y de Thau ste con gran diligencia embiaron gente en socorro al lugar de Verdun: y todos los lugares de aquellas fronteras se apercebieron, para acudir adonde mayor necesidad ocurriessse: y con esto el de Luffa se detuuu: y no se atreueron los Franceses de acometer ninguna cosa de hecho por estas partes: y mucho menos por los valles de las montañas de Iaca, que estan defendidas por los mismos montes, y muy seguras, y fuera de todo peligro por lo de Francia, si por lo de Nauarra no se haze la offensa. Pero con recelo del daño que por Nauarra se podría recibir, la Reyna que quedo en la villa de Madrid, proueyo que el Condestable de Castilla, y el Duque de Najara apercebissen sus vassallos, y se acercassen a las fronteras del reyno de Nauarra: y mando hazer luego otras quinientas lanças de las guardas, las trezientas de hombres de armas, cuyos capitanes se nombraron don Diego de Castilla el moço, don Diego Sarmiento, y don Rodrigo Moscofo: y dozien-

tos ginetes: y por capitanes dellos se señaló Rodrigo de Aualos, y Pedro de Ledesma: y mando yr al Comendador mayor de Calatraua a Soria, para que esperasse las mil lanças de los acostamientos: y tuuiesse ordenada aquella gente. Tambien por causa de la venida del Señor de Labrit a Bayona, se tuuo alguna inteligencia con el Baron de Agramonte, que era alcayde de vno de los castillos de aquella ciudad: para que entregasse aquella fuerza, porque era muy enemigo del de Labrit: y estaua con gran temor, no le quitasse el cargo: y interuino en esto el Marichal de Nauarra, que en esta sazón estaua muy en desgracia del Rey, y Reyna de Nauarra: y mostraua dessear el seruicio del Rey Catholico.

¶ Que el Gran Capitan passo su campo a Castellon: auiendo entrado el socorro a los de Gaeta.
XLI.

EN FIN del mes de Julio se juntaron don Hernando de Andrada, y don Vgo, y don Ioan de Cardona, y los otros capitanes, con la gente q̄ quedaua en Calabria, con el exercito del Grã Capitan, que estaua sobre Gaeta: pero la fortaleza de aquel lugar es de manera, que ningũ exercito por muy poderoso que sea basta a sojuzgar la, sino le tiene la mar: y se pone en estrecho por la parte del puerto. Tirauan della de cauallo a nuestro campo por diuersos traueses con su artilleria: y hizieron mucho daño en los nuestros: señaladamente antes que se assentasse la artilleria: y despues de assentada, les derribaron vn pedaço de la muralla con vna torre,

torre, por dõde se determinaua de dar el combate: aunque por la parte de dentro se hizo tan buen reparo, que era mas fuerte. Todo el tiempo que alli se detuuu nuestro campo, que fue treynta y seys dias, ninguno de los de dentro oso salir a escaramuçar: teniendo buen aparejo, por ser señores de la mar: y tener el monte: y con todo esto no se atreuián: y vn dia que salieron, no tornó hombre dellos: porque fueron atajados por los ginetes, por las espaldas de vnos jardines, por ardid, y industria de Nuño de Mata. Mas en estos dias que el cerco duro, fue tanto el daño que se hizo en nuestro campo de la artilleria de la ciudad, y del monte, que murieron muchos: y entre ellos personas muy señaladas: que fueron don Vgo de Cardona, que era vno de los valerosos caualleros que vuo en sus tiempos, don Ioan de Espes capitan de la infanteria, y Alonso Lopez: y otros muy buenos soldados. Visto por el Gran Capitan, que dentro auia mucha gente, y que el lugar estaua tan fuerte, que no tenia sino aquella angosta entrada por tierra, y que no era posible offender a los enemigos, y porque tenia su campo arriamado a la cerca en aquella entrada, en dispusición, que no podian amparar se de la artilleria, y tambien, como todo el tiempo que estuuu delante de Gaeta, nunca los Franceses salieron a pelear, ni acometieron ninguna estancia de los Españoles, pudiendolo hazer muy a su ventaja, acordo de apartar el real de aquel assiento: y retraer se a Castellon: que es lugar sano, y adonde no podrían ser offendidos de la artilleria. Con estar en Castellon, quedaua tan cerca de Gaeta como antes: y encomendo la compañía de hombres de armas que te-

nia don Vgo, a don Ioan de Cardona su hermano, que era muy esforçado, y buen cauallero. Vn dia antes que passasse el exercito a Castellon, lleugo el socorro de los Franceses a Gaeta en dos carracas, y quatro galeones: y fue de mil y quinientos hombres: y el mismo dia, que fue a seys de Agosto, murio de vn tiro de falconete Anz de Rabasten coronel de los Alemanes: y fueron se retrayendo a vnos jardines, que estauã fuera del burgo junto a vna hermita. No se vio aquel dia ninguno de los Franceses: pero el siguiente por la mañana, fuerõ vna milla mas adelante camino de Castellon: y salieron hasta dos mil y quinientos soldados a dar en la retaguarda de los Alemanes: y el Gran Capitan que venia en ella, no consintio que se desmandasse ninguno: y estauan de manera, que se recibia mas fatiga en detener los, que en mandar los pelear. Quando tuuo a los enemigos en lugar mas descubierta, y menos impedido, y vio que tenia cerca de si quatrocientos soldados Españoles, y que no los podia detener, dio les licencia que boluiesse para los Franceses: y acometiéron los tan furiosamente, que no los osaron esperar, ni hizieron rostro: y pusieron se luego en huyda. Siguiéron el alcance, hasta poner los por las puertas del burgo de Gaeta: y mataron hasta dozientos: y a la buelta los despojarõ tan de su espacio, como si no tuuieran los enemigos tan cerca: y assẽto su capo el Grã Capitan en Castellõ. La gente q̄ estaua entõces en Gaeta, eran siete mil hombres de pelea: los quatro mil y quinientos que alli se auia recogido, antes que el Gran Capitan llegasse: y los q̄ despues fueron por mar: y la armada Francesa se boluio luego, despues que dexo aquella gente,

y se proueyo de munició el cástillo. Era toda su armada de hasta treynta velas: en que tenían cinco carracas, y cinco galeras, y ocho barchas gruesas, y quatro galeones: y a la nuestra faltaua algunas carracas, para ygualar se con los contrarios: y las principales eran doze barchas gruesas que traya Lezcano, y las quatro galeras de Vilamarin, y otras dos del Gobo, y vna del reyno de Sicilia, sin las seys de Cataluña que lleuaua don Ramon de Cardona, que estaua en Napoles: y la carraca capitana, y vna nao de Iordi Res, y otra Siciliana de Bernaldo de Pharaon.

¶ Que insistia el Gran Capitan en reducir al seruicio del Rey a los Vrsinos: y de la muerte del Papa Alexandre: y de las vistas, que vno entre el Rey de Francia, y el Rey don Fadrique. XLII.



RAYA MVY adelante en este tiempo, el Gran Capitan la platica de reducir a los Vrsinos al seruicio del Rey: y esto se mouio primero por el Conde de Pitillano, que era el mas principal de aquella casa: y despues la continuaron todos los principales del mismo linage. Offrecian, q si los recibiesen en la amistad, seruirian al Rey Catholico, có quatrocientas lanças: y allende destos, Pandolfo de Sena, por la inteligencia q con el tuuo el Gran Capitan, ofrecia de seruir có otras ciento: y con gente de infanteria: y que Boloña se declararia de entrar en esta liga. Pero estuuo dudofo si los admitiria: porque recelaua, q si se concertasse có ellos, tomaria el Papa la ocasion que el desseaua: y sino otorgasse lo que pidian, era dañoso, si el Papa se declarasse contrario: y trabajaua

de no dar ocasion a la vna parte, y entretener la otra: hasta ver en lo que paraua el cerco de Gaeta: porque de alli dependia la determinacion de las cosas de Italia. Mayormente que cada dia se trataua de estrechar mas la confederacion, y amistad entre el Papa, y el Rey Catholico: y por atraer le a su liga, se declaro el Rey de recibir debaxo de su proteccion, los estados que el Duque de Valentinoys auia ocupado: y el Rey le nombraua Duque de Romaña, como el se llamaua: que era el titulo que le dio la Iglesia: temiendo, que no se concertasse con el Rey de Francia, q le prometia lo suyo, y lo ageno: y por ganar al Pontifice, y asegurar sus cosas: porq no negasse la inuestidura de todo el reyno. Mas todos estos presupuestos, y aquel nueuo reyno, que el Duque de Valentinoys se imagino, que auia de adquirir, y fundar de nueuo en Italia, se desbarataron presto, por la muerte del Pontifice: y se deshizieron como vna sombra. Murio del mismo veneno, que el Duque su hijo hizo dar al Cardenal Adriano de Corneto, en cuyo jardin cenauan: y quiso Dios, q el que por aquel camino fue causa que muriesen tantos, se perdiessse: y no solo llegasse el daño adonde el procuraua, pero a el, y a su mismo padre, por error de los ministros, q tenia cargo de aquel maleficio. Luego q se sintio el Duque herido de la ponçoña, que era el autor desta maldad, como estaua en edad robusta, tuuo lugar de vsar de algunos remedios, que le pudieró preseruar: pero el Papa, que era muy viejo, no tuuo vigor para resistir la fuerça della, y murio a diez y ocho de Agosto deste año. Fue cierto, que por dar mucho credito a astrologos, y adeuinos, tuuo pronostico de su fin: mayor-

mayormente despues de la muerte de doña Beatriz de Borja su hermana: que fue muger de dō Ximen Perez de Arenos, y murio pocos dias antes: porque estuuo muy persuadido, que el moriría el postrero de sus hermanos. Luego despues de su muerte, el Duque se declaro al Cardenal de Salerno, y a los otros Cardenales Españoles, que queria seruir al Rey Catholico contra los Franceses: y el escriuio lo mismo, ofreciendo su persona, y estado: afirmando, que en lo pasado, por obedecer a su padre, le fue forçado venir a Francia a ser Frances contra su naturaleza, y voluntad, siendo el nacido Español, y todos los suyos: mas pocos dias despues, como era peruerso, y maligno, y todo su pensamiento se inclinaua a tyrania, partio de Roma: y como auia de yr a Tibuli, que era el camino derecho, para el exercito de España, se fue a Nepe, para el campo del Rey de Francia: declarando se seguir aquel partido: adonde se detuuo, por quedar muy enfermo. Antes de ver se el Rey don Fadrique có el Rey de Francia, y que el Cardenal Legado de Francia partiesse para Roma, para asistir a la elecion del Sumo Pontifice, se dio orden, que el Rey don Fadrique fuesse a la corte del Rey de Francia: aunque auia salido della el Legado: y yua su camino con el Cardenal Ascanio: estando el Rey don Fadrique a quatro leguas de Machone, donde el Rey de Francia se hallaua: y salieron le a recibir todos los Grandes, y señores que alli estauan: y llegando al palacio donde le auia aposentado, el Rey de Francia le embio a dezir, que tenia gran desseo de ver le: y que queria yr a visitarle: pero el Rey don Fadrique se fue luego para el: y fue recibido del Rey

de Francia, con grandes muestras de amor. Fue otro dia el Rey de Francia a visitarle: y el dia siguiente fue la Reyna de Francia a visitar a la Reyna doña Isabel: y otros quatro dias anduieron en sus visitas, y fiestas: sin tratar de negocio ninguno. Pidio despues el Rey don Fadrique audiencia secreta al Rey de Francia: y luego se la dio: y estuieron los dos solos: y la platica fue sobre la restitucion del reyno: como se auia acordado entre el, y el Legado Cardenal de Roan, antes de su partida. Respondiole el Rey de Francia, que no pudiesse dudar ninguna en su voluntad: porq lo desseaua como el mismo Rey don Fadrique: pero que se pensasse vn poco en la satisfacion de su honra: porque no tenia cuenta con su prouecho: porque le sobraua la hazienda: mas que pensasse el Rey don Fadrique en ello por su parte, y el por la suya: y tratassen de assentar aqllas cosas: como el Rey dō Fadrique fuesse contento: y el quedasse con su honor: y que era de parecer, que de todo esto auisassen al Legado: y q el Rey embiassse a el a Lucas Ruffo su secretario: y añidio a esto el Rey de Francia. Aūque biē me plazeria, que mi exercito se enfrentasse vna vez có el de España. Despues de auer agradecido el Rey dō Fadrique la voluntad que mostraua a la restitucion del reyno, y loada su deliberacion de consultar con el Legado, le dixo, segun se entendio por relacion del mismo Lucas Ruffo, que quanto al encontrar se los exercitos, eran cosas muy peligrosas: porq estaua en la mano de la vettura: y q su Magestad era prudentissimo: y podia considerar, quanto seria fuera de su proposito, quando su exercito vudiesse padecido algun desastre: y por esto le suplicaua, q tuuiesse por biē

de disponer todo su animo a lo de su restitucion: pues sin venir a batalla, se hallaria modo para satisfazer a su honor: y con esto cesó la platica.

¶ Que el Marques del Vasto se apodero de la ciudad de Salerno, que se auia rebelado: y tambien se rebelo Rocaguillerna: y se focorrio el castillo por los nuestros: y se puso el lugar a faco XLIII.



OR ESTE tiempo Don Ramon de Cardona con las galeras que lleuo de España, se junto con las otras de la armada: y con vna naue de Sicilia que traya Soler: y todas juntas lleuaron mas artilleria, y municiones para el campo de Gaeta: porque por la parte de Castellon se defendiesselo de la mar, y se ofendiesen los enemigos que estauan cercados. Vn dia antes el Conde de Capacho se entro con algunagente en Salerno, que se auia rebelado: y buuelto a la opinion Anjoyna: y los Españoles que estauan dentro, dexaron la ciudad, desconfiados que el pueblo no los vendiesse: y retruxeron se a la Caua. Esto sucedio assi, que al mismo tiempo que se tomo Sant German, escriuio el Gran Capitan a Don Hernado de Andrada, que con la gente que tenia en Calabria fuesse sobre el condado de Capacho: y por auerse desmandado muchos soldados, porque es muy cierta cosa parar poco en aquella prouincia, y querer se acercar a Napoles, no pudo tan presto yr a executar lo: y allende desto, como por la muerte de Puertocarre-

ro se derramo mucho mas la gente que estaua en Calabria, despues de la rota del Señor de Aubení, y se dio lugar a que los contrarios se rehiziesen de alguna gente, fueron se a juntar con Luys de Arsi el Principe de Melfi, y el Conde de Capacho: y anduieron animando a los de su opinion: publicando, que les yua gran focorro de Lombardia: hasta que tomada la Aguila, derramaron su gente, como dicho es: y quando partio Don Hernando de Andrada para juntar se con el Gran Capitan, quedo en Calabria la compania de Aluarado, que murio de dolencia, y tenia cargo della su hijo, que era muy buen soldado. Por esto el Principe de Rossano, que estaua en Santa Seuerina en Calabria, tuuo lugar de hazer mucho daño, de que se siguió gran perjuzio para el remate desta guerra: porque se daua grande impedimento para la cogida de las rentas: y la gente no se podia pagar, ni focorrer de aquel dinero: pero sucedio, que como la gente del Conde de Capacho se salio de Salerno, el pueblo entendiendo que el Marques del Vasto por orden del Gran Capitan yua alla con mucha gente, y artilleria, embiaron a pedir, que no fuesen puestos a faco: y boluieron a reducir se ala obediencia del Rey: y pidieron, que los compusiesen: y lo pagassen los que auian errado, y lo tenían merecido: y el Marques có la gente que pudo recoger en la comarca de tierra de Labor, fue a Salerno, y la ciudad se concerto con el: y se compuso en cierta suma: y acomerio de poner cerco al castillo, por apretarle: y de alli passar con su gente contra el Conde de Capacho. Despues que el Gran Capitán se retruxo con su capto del burgo

burgo de Gaeta, y se puso algo mas apartado en Castellon, los Anjoynos, y villanos de la Roca Guillerma trataron con Luys Marques de Saluces, que les embiasse alguna gente: ofreciendo, que le darian entrada en la villa. Era el Marques el que mas autoridad, y credito tenia có los Italianos, y le estimaua por buen capitán: y fue muy fauorecido del Rey de Fracia, por el valor de su persona, y por el deudo que có el tenia: por que fue casado con vna sobrina del Rey Catholico, que se llamo Ioana: y fue hija de Guille Marques de Monferrat, y de Maria hija primogenita de Gaston Conde de Fox, y de la Reyna doña Leonor de Navarra. Con este concierto salieron vn Lunes a catorze de Agosto de Gaeta, para este efecto seyscientos soldados entre Franceses, y Gascones de la gente de focorro que lleuó las carracas: y amanecieron sobre la Roca: y los de la villa que los vieron yr, les abrieron las puertas, y entraron dentro: y prendieron en la Iglesia a Don Tristan de Acuña, y algunos otros Españoles, que con el estauan en missa: y tomaron lo por paues, y fueron a combatir el castillo. Quedauan en el solos quatro soldados, que el Gran Capitán allí auia dexado quando se tomo: que le defendieron con grande animo, aunque los apretaron reziamente: y amenazauan que degollarían al alcayde: pero ellos se detuuiéron con tanto esfuerzo, que se pusieron ala defensa de la misma manera, que si el Gran Capitan se hallara dentro: y no los pudieron entrar. Llamauan se estos soldados Pedro Mellado, Francisco Monge, Peña, y Francisco Brauo. Sucedió que las guardas que estauan puestas, como sintieron la gente Francesa que passaua a media noche, vinieron a nuestro

campo con la nueua: y otro dia salido el sol, hizo el Gran Capitan tal prouision, que en la misma hora embio a Pedro Nauarro con dos mil y quinientos peones: y llegaron a vna legua de la Roca: por la parte de la sierra, a puesta del sol: de fuerte que aquella noche no pudieron acometer cosa alguna. Otro dia al alua se pusieron en orden de batalla, y focorrieron el castillo: y entraron la villa por lo alto con tanto esfuerço, que aunque los Franceses, y villanos eran mas de dos mil, y tenian lugar de donde pudieran defender se, viédo la furia, y denuedo de nuestra gente, no les baltó el animo a esperar: y pusieron se en huyda: y los nuestros en pos de los siguió el alcance hasta Pontecoruo. Fueron muertos, y presos la mayor parte: y prendieron tres Capitanes: y el lugar se metió a fuego, y a faco, como lo merecian señalada trayción: y por quitarles la ocasion que no pensassen en otra cosa semejante, mando el Gran Capitan que se derribasse toda la muralla: por que no les quedasse forma de defenfa: pareciendo ser assi necessario, por ser los de aquel lugar muy aficionados a la opinion Francesa: De algunos prisioneros que allí se tomaron, se entendio, que el mismo dia auian de salir de Gaeta mil soldados en focorro de los primeros: y Pedro Nauarro por la parte de la Roca, y los del campo de Castellon les armaron celada: y saliendo de Gaeta mil soldados de la compañía del capitan Casanoua, que seruia al Rey de Navarra, y llegando al medio camino, fué auisados de lo acaecido en la Roca: y ala hora los desamparó las guias que lleuauan: y ellos se desbarataron: y sintiendo lo nuestras celadas, dieron en ellos de manera, que muy pocos boluieron

uieron à Gaeta: y fue preso el capitán Casanoua, y mas de quinientos soldados: y dellos hizo el Gran Capitan fornecer las galeras. Tuuo tan mala suerte aquella gente Gascona, y Francesa, que entro al socorro de Gaeta, que en este, y en otros dos renquentros en que vinieron con los nuestros a las manos, fueron presos, y muertos mas de mil y quatrocientos.

¶ Que el Gran Capitan embio a Roma a Prospero Colona, y a Don Diego de Mendoza con gente de armas: para que procurasen la libertad del Colegio, para la elecion del Sumo Pontifice. XLIII

Al punto que el Gran Capitan supo la muerte del Papa Alexandre, que fue despues de la rebelion de los de Roca Guillerma, proueyo, que fuesen à Roma Prospero Colona, y Don Diego de Mendoza: porque ya el Duque de Valentinoy, por mas no poder, se declaraua mas en querer reducirse al seruiçio del Rey Catholico: y que entregaria las tierras, que se ocuparon a los Colonenses: y embio a pedir gente al Gran Capitan. Fue el Prospero con mil y dozientos soldados: y el dia siguiente partio don Diego con otros dozientos hombres de armas, y dozientos ginetes, escogida gente, y muy bien en orden: como se requeria para Roma, y al caso a que yua, de tener tal lugar seguro. La empresa del Duque, y Colonenses era trabajar en defender, y tener la ciudad segura, para que los Franceses no oprimiesen la libertad del Colegio, y pudiesen elegir Pótifice justa, y canonicamente: porque era en el mismo tiempo que el Cardenal de Roan partio de

Genoua para Roma: y lleuaua consigo algunos Cardenales: y entre ellos yua Ascanio, y el de Aragon: y el Señor de la Tramulla quedaua en Parma doliente: y la gente Francesa auia reparado en el Senes, esperando al Cardenal de Roan, para asistir a lo de la elecion. Ofrecio entonces el Duque de Valentinoy al embaxador Francisco de Rojas, que queria seruir al Rey: y como indifferente trataua de las cosas sagradas, y eclesiasticas, que de las otras de su estado, prometia para la elecion todos los Cardenales que fueron creados, y hechura del Papa Alexandre, q̄ le eran muy obligados: los quales el dezia, que le persuadieron a que siguiesse la parte del Rey: y estauan conformes con el: y prometio à Prospero Colona, queriendo su amistad, la restitucion de todo su estado, que el Papa le auia ocupado: y requirio le con grande instacia que se fuesse à juntar cō el: y por le certificar desto, le embio al Obispo de Vala, que era pariente del Prospero. Por esta causa el Gran Capitan se determino de embiar esta gente: entendiendo que aprouecharia juntamente para procurar que estuuiesse el Colegio en su libertad: y para q̄ el socorro que lleuaua el de la Tramulla, q̄ se yua acercado, no passasse al reyno: y embio vna galera à Palermo, en q̄ viniesse el Cardenal Colona: para que se hallasse en la elecion. Por otra parte mando que quinze galeras q̄ auia en la armada del Rey, cō vna q̄ se tomo a los Franceses, se pusiesse en Ostia: assi para impedir la entrada de los q̄ podia dañar, y causar escadalo, como por dar fauor a la parte q̄ seguia la causa del Rey: y allende desto fue Lezcano con las doze naues q̄ tenia à Iscla, para concurrir desde alli por la playa Romana. Auia

Auia entretenido su exercito el Grã Capitan en el cerco de Gaeta con sola vna paga, que se dio a la gente de guerra en Napoles hasta en fin de Agosto: donde padecio el exercito gran fatiga: y todo lo sostruieron, aunque se veyan hazer pedaços sin que vuisse por esta causa quistion, ni alboroto alguno. Despues fueron elli pagados de dos pagas, del dinero que lleuo Don Ramon de Cardona.

¶ Del exercito que se embio por el Rey de Francia a las fronteras de Narbona: y del apercebimiento q̄ se hizo por las de Rossellon. XLV.

Al punto que el Rey de Francia embio al reyno era tal, q̄ parecio bastar para sustentar su partido, toda via se hazia mayor demostracion de querer mouer la guerra por estas partes: porque despues que el Señor de Labrit vino por Governador, y capitán general à Guiana, se juntaron en Lenguadoque con los gentiles hombres de la guarda del Rey, y con los cavalleros de la tierra, y con la gente que venia de Bretaña, y con ochocietas lanças de ordenança que alli residian, cerca de dos mil lanças. Esta gente se junto en Narbona en fin de Agosto: y publicauan infinito numero de gente de pie, que eran de la tierra: y entre auentureros, mas de treynta mil peones: y que esperauan diez mil Suyços, y otros treynta mil Franceses archeros à pie Normandos, y de Picardia. Succedio otra nouedad por donde se tuuo mayor sospecha, que el Rey de Navarra queria romper el asiento, y concordia que tenia con el Rey Catholico,

co, por trato, è induzimiento del Rey de Francia: y fue, que estando con la Reyna su muger en Sanguessa, los vezinos de aquella villa con mano armada entraron en el reyno de Aragon: y vinieron al lugar de Andues, y deribarou vna casa fuerte con vna torre que alli tenia Aluarado: estando los de aquella frontera de Aragon bien descuydados de pensar, que semejante mouimiento, y auto de guerra se vuisse de intentar por los Nauarros, contra lo paz, y amistad que entre los Reyes, y sus naturales auia por aquellas fronteras. Desto se tuuo mucho recelo, que fuesse por orden, y mandamiento del Rey de Navarra: pues no se hizo castigo, ni dio satisfacion alguna de aquella quiebra, siendo caso tan graue en rompimiento de la paz, y amistad que tenian: y sobre ello requirieron Mosen Ioan de Coloma, y el embaxador Pedro de Hontañon al Rey Don Ioan por la enmienda. Pero el se escuso con dezir, que otro tanto se auia hecho en el lugar de Arellano, por el Dean de Calahorra, hermano del Conde de Aguilar, cuyo era: y que auia lleuado alli gente Castellana, y algunos de cauallero, que Doña Ioana de Aragon hija del Rey Catholico muger del Condestable de Castilla embiaua deste reyno: y que passaron por su tierra, y la hollaron sin su licencia: y que el Duque de Najara tambien entro con gente armada à verse con el Condestable de Navarra: y el lugar de Andues mas pertenecia a Sanguessa, que no al reyno de Aragon. Mas como quiera que de caso tan nuevo, y que succedio sobre otras quiebras, y daños que se auian hecho antes deste tiempo, contra las fronteras de Aragon, el Rey pudiera justa-

justamente mandar tomar la satisfaci6n que se requeria, pero como el Rey, y Reyna de Navarra, despues ofrecier6 de hazer en aquel caso cumplida enmienda con obra, pidi6do, que la que- stio, que entre los Aragoneses, y Navarros auia sobre los terminos, se decidiese luego, por esto el Rey no solamente no quiso mandar tomar la satisfaci6n, q̄ pudiera a sus subditos, pero sabiendo q̄ el Arçobispo de Çaragoça era partido a la Frontera con gente, le embio amandar, que cessassen todas las cosas, que de hecho queria attentar: y por via de trato se asentasse la satisfacion, y castigo, que por aquel insulto se deuia hazer: y se pusiesse de c6cordia los limites por donde se hallassen, que se deuia mojonar: porq̄ por causa de aq̄l termino no tornassen mas a romper los de aquella frontera: y hecha esta concordia, se deramasse la gente, que se juntaua. Pero con esto no se asegurauan, ni satisfazi6n los Aragoneses, estando la guerra con Francia tan enc6dida: mayormente, q̄ en esta misma fazon se tuuo auiso por Mossen Carlos de Pomar Señor de Sigues, que era capitan en la parte deste reyno comarcana de aquellas fronteras, que gente Frãcesa auia entrado por el Val de Roncal: y que llegaron hazi6do sus correrias, y caualgadas en Aragon: y se boluieron por el mismo valle, como por tierra propia, sin que por los Navarros se les pusiesse impedimento alguno. Como el Rey de Francia ponía todo su poder contra las fronteras de España, porque tenia entonces mucho mejor aparejo para hazer guerra por ellas, que en Italia, el Rey mandaua poner en orden todos los lugares de sus fronteras, de manera, que viniendo los Frãceses, como se creya, hallassen la re-

sistencia que conuenia: y señaladamente en la parte de Rossellon: por estar el tan vezino, que se hallaua en esta fazon en Barcelona: y tanto mayor cuydado auia desto, quãto mostraua mas descuydar se el Rey de Francia de las cosas del Reyno: juzgando, que no podia ser sino c6 fin, de poner por aca toda su pujança. Dezia se ya publicamente, que la armada Franceza venia sobre Colibre: y puso se tal recaudo en aquel castillo, como si tuuieran certinidad que auian de venir sobre el: y tenia el Rey consigo sin la gente de cauallo de Aragon, Cataluña, y Valencia, mil lanças de los acostamientos de Castilla, que estauan antes con las otras compañías en Soria: y seys cienos espingarderos de Medina del Campo, Salamanca, Burgos, Valladolid, y Segouia: sin la gente, que se embiava con la armada, que lleuaua Estopiñan para proueer de lo necessario el campo, que estuuiese en el Ampurdã, y Rossellon. Con esta g6re tenia el Rey acordado, que passasse a Perpiñan don Fadrique de Toledo Duque de Alua, luego que se declarasse la venida de los Suyços: y que se acercasse hazia aquellas fr6teras: y quedaua mucha otra gente de cauallo, de las guardas en Soria, y por las fr6teras de Navarra: y mil espingarderos de la Andaluzia: y muchas c6pañias de g6re de pie, para que estuuiesse en quella comarca: y en lo de Alaua, y Guipuzcua, con otras quinientas lanças, q̄ el C6destable de Castilla, y el Duque de Najara juntaron por mandado del Rey, para hazer roitro a lo de Navarra, y acudir c6 toda la gente a la necesidad, se hallauan mas de mil lanças, y mil y trezientos ginetes. Estaua en la frontera de Alaua, y Guipuzcua Don Ioan de Ribera, con parte de la gente

gente de cauallo de los Grandes, y acostamientos: y con algunas compañías de ginetes: y mando apercibir el Rey todos los Grandes de sus reynos, para que se fuesse a hallar con el en aquella guerra: y la gente, que entonces residia en Rossellon, era de las capitánias de hombres de armas del reyno d' Arago: y seteci6tos ginetes: ad6de por orden de los diputados del reyno de Arago, fue embiado don Luys de Ixar Conde de Belchit, que era vno de los capitanes de la gente deste reyno, y Diputado para recibir las muestras: y proueer que se pagasse el sueldo.

¶ Del socorro que el Rey Catholico ofrecio al Rey de Romanos, si nouiese la guerra contra Francia por el estado de Milan. XLVI.



RATAVA el Rey de Romanos en este tiempo, que los Suyços renunciassen la c6federacion, y pensiones, que de antiguo tenian de los Reyes de Francia, para que entrassen en el ducado de Milan, haziendo guerra: y q̄ por esto se les diessen algunos lugares de aq̄l estado. Para que se declarassen, les ofrecia algun dinero, y mucha artilleria: y procuraua de señalar les por capitanes algunos de los que andauan desterrados de Milan: para que los pueblos se leuantassen mas ayua. Pero esto era con fundamento, que se auia de sacar el dinero de España: y como era muy vario en todas sus empresas, pretendia, que el Gran Capitan viniesse a Toscana, y fauoreciesse a Florentines: por ganar los contra Francia. Por otra parte rehusaua de entrar en liga con el Rey Catholico, y con el Papa, y Señoria de Venecia: y aunque el Rey enten-

dio, que no pararia en proponer otras empresas, y algunas dellas fuera del proposito que conuenia a lo del Reyno, se estedia en prometer, que mandaria venir el exercito, que tenia en Napoles a Toscana, y a Lombardia: si el quisiesse, por la parte de Alemania meter gente en el estado de Milan: y perseverar en aquella empresa. Offrecia se le para esto, que al exercito, que en ella asistiesse, se embiaria socorro de alguna suma de dinero necesario, comenzando luego la guerra. Allende desto se procuro, que el Principe Archiduque fuesse para Alemania, y residiesse con su padre: y que le tuuiesse cabo si, y de su mano: porque allende q̄ para las cosas de Italia, Alemania, y Francia, seria grã reputacion al Rey de Romanos, escusauã se con aq̄llo muchos consejos siniestros, que le dauan malos seruidores de su casa: q̄ estado cerca de su padre, no osaria assi hazer lo: alo menos tan deshonestamente. Parecia, q̄ pues el Principe estuuio ocho meses en casa de su enemigo, no seria razon esquiuar se de estar en la de su padre, si sus priuados no le retrayã dello: los quales tambien procurauã de poner le en desgracia del Rey su suegro: pensando de hazer le perder lo que el no queria que perdiesse: y dauan le a entender, que para la sucesion de los reynos de España, era biẽ que tuuiesse por amigo al Rey de Francia, para aydar se del en ella: q̄ era c6sejo de verdaderos de seruidores: y entendian en poner le grãdes sospechas del Rey de Portugal, sin tener causa, ni fundamẽto para ello. Pero d' la amistad del Rey de Romanos, quando se pensaua que tendria nuevas prendas, nacia nuevas sospechas: y en esta misma fazon se publicaua uer se concertado vistas, entre el,

y el Rey de Fracia: de las quales era cierto que se auia de seguir al Rey de Fracia reputacion, y con ella acrecētamiento de amigos: y a el todo al cōtrario: y trabajaua el Rey Catholico de suiar le desto, por diuersas vias: señaladamente por medio de don Ioā Manuel, q̄ sabia persuadir con mucho artificio, y grāde ingenio qualquier cōsejo. Las cosas de Italia en este tiēpo estauan en arta turbaciō, con la guerra q̄ auia en el reyno, entre tan poderosos Principes: y por causa de la muerte del Pontifice: porq̄ con esta ocasion pretendiā muchos Potentados, y señores de Romaña, y Toscana boluer a sus primeros estados: siēdo tantos desposseidos, y lançados de sus patrimonios. Los mas destos attendiā a que se continuasse la guerra: y median te ella cōseguir su negocio antes q̄ pensar en procurar la paz, por lo sucedido al Duque de Valentinoy. A bueltas de los otros, Venecianos buscā formas como pudiesen entrar en alguna parte de su estado: y teniā proposito de yr hazia lo de Faença, como cosa sin dueño: y entender en lo de Imola, y Forli: lo color del derecho d̄ vn hombre perdido, que ellos tenian en su poder: a quien de zian pertenecr aquellos lugares. Pero de miedo del Duque, a penas osauan bien declarar se: y tambien el Rey creya que los tendria sin ningū interese: por que como ellos siempre se ocupā en tomar, y aquello les era más importante, que lo que se les podia dar en el reyno, auian le menester para sostenerlo: y esperaua que harian en su negocio propio, por donde el los vuisse de ayudar en lo que conuenia a la Señoria.

¶ Que el Marques d̄ Mantua passo con el exercito Frances la via de Roma: y de la elecion del Papa Pio III, y de su muerte. XLVII.

ESTAVAN el Principe de Bisñano, y el Marques de Lochito, y los Condes de Melitoto, y Morcon, y Ioan Iordan Ursino, y el Duque de Ariano en Brachano, esperādo que se juntasse la gente del Rey de Francia: y el Cardenal de Roan se fue a Nepe, donde estaua el Duque de Valentinoy muy enfermo: por tratat de auer del toda la gente que pudiese dar de sus condutas. Tambien pretendia el de Roan, que los Cardenales que estauā en el sacro palacio, que eran amigos del Duque, le diesen sus votos: los quales estauan muy alterados de miedo de los Franceses, que trayan grande negociacion, por hazer Papa a Roan: y tentaron pasar a la otra parte de Roma a Marino, y Frascati: adonde se puso don Diego de Mendoza con nuestra gente. Fue assi, que al tiempo que el Rey de Francia dio prisa de embiar su exercito en socorro de Gaeta, encomēdo luego el cargo de capitán general del al Marqs de Mantua, juntamente con el dela Tramulla: y no lo quiso aceptar el Marques, por esta causa: y entonces dio auiso al Gran Capitan, y a Lorenço Suarez a Venecia, que no yria contra el seruicio del Rey: y tuuo sobre ello sus tratos con Lorenço Suarez: mas como el dela Tramulla adolecio, y desconfiaron de su yda, ofrecieron el cargo al Marques: para que le tuuiese solo: y el lo acepto: y partio con el campo hasta la Insula ocho millas de Roma: adonde reparo a recoger la gente, y artilleria: y por dar lugar que fuese

fuese primero creado el Sumo Pontifice, porque esperauan que fuese eligido el Cardenal de Roan, o el Cardenal de Sant Pedro, o el de Napoles. Tras esto mejoro el de la Tramulla algū tanto: y aunque con poca salud partio con la retaguarda desordenādo todo quanto proueya el Marques por el camino: y desto recibio tanto enojo, y descontentamiento, que si los dos estuuieran juntos, era cierto que no pudiera dexar de resultar entre ellos gran disension. Era ydo el Cardenal de Roan con gran esperanza, que seria eligido Pontifice: y fueron con el el Cardenal Ascanio Vicecancellor, y el Cardenal de Aragon: y tambien yua con el mismo pensamiento Iuliano de la Robera Cardenal de Sant Pedro: y trabajaron estos dos quanto pudieron por tener la mayor parte en el Colegio cada vno por si: mas los Cardenales Espanoles entendiendo quanto aquello seria contrario al bien, y quietud dela Iglesia, hizieron tal resistencia con sus amigos, que no se dio lugar que ninguno destos fuese elegido de las dos partes del Colegio, como era necesario: y procurauan que se hiziese elecion del Cardenal de Sena: Era cierto que el Rey, y Reyna de España desseauā que la eleciō fuese de qualquiere del Colegio, que mas conuiniere al beneficio de la vniuersal Iglesia: y procurauan sus ministros, que no se conformassen en hazer Pontifice al Cardenal de Napoles, ni al de Sant Pedro: Viendo el Cardenal de Roan que no podia conseguir su desseo, tuuo fin de hazer Pontifice al Cardenal de Napoles, o al de Sant Pedro: pero el Vicecancellor claramente le dixo, que no pensasse ver a ninguno dellos elegido: porque el Cardenal de Sant Pedro fue

siempre su enēmico, y el Cardenal de Napoles era malquistado dela mayor parte del Colegio: y el Cardenal de Aragon se conformo con el: y fuerō mucha parte para desbaratar lo: y assi quedaron entre si muy diuersos. Procediendo los Cardenales en su cōclauē a la elecion, luego que el Cardenal de Roan entendio en el primer escrutinio, que no ternia mucha parte, aunque el, y los embaxadores Franceses juraron, que no entraria en Roma gente del exercito de Fracia, ni se intetaria nouedad alguna, con gran furia el en el conclauē, y los embaxadores fuera amenazauan q̄ entraria en Roma su gente, y artilleria: para que passase contra el Gran Capitan. Pero la mayor parte del Colegio, y los Governadores del pueblo Romano respondieron, que no se daria lugar a ello: y toda la ciudad se puso en armas: y luego embiaron a llamar a don Diego de Mendoça, y a Fabricio, y Prospero Colona, que partiesen cō la gente: con tal proposito, que si aquello intentassen los Franceses, se llamasse el Gran Capitan; y les resistiese con todo su poder. A la hora Prospero partio con treientos cauallos ligeros, y entro en Roma: y don Diego de Mendoça con la gente de armas è infanteria se reforçaua en Frascati, que esta a cinco millas de Roma: adonde se fue a juntar Fabricio con el: y erā mas de treziētos y cinquenta hōbres de armas, y dos mil infantes: y porq̄ embiaron a pedir mas gente de cauallo, les embio luego el Grā Capitan a Manuel de Benauides con dozientos y cinquenta ginetes. Con esta rebuelta se comouio gran alteracion, y contiēda en el Colegio: y a cabo de treynta y cinco dias despues de la muerte del Papa Alexandre; finalmente

mente los Cardenales Españoles en cõformidad de todo el Colegio fueron parte, que fuesse creado Pontifice al segundo escrutinio el Cardenal de Sena. Era sobrino del Papa Pio I I, hijo de su hermana: de quien tomo el nombre, y se llamo Pio I I I: y era persona que professaua grã virtud: y muy esfirmetado, y justo varõ, y de mucha modestia, y bondad: y estaua muy dispuesto para el beneficio vniuersal de la Christiandad: y en particular era muy aficionado al Rey Don Fadrique. Hizo toda la contradicion que pudo el Cardenal de Roan a la eleccion del Cardenal de Sena: y todos los que le seguian: que eran los Cardenales de Napoles, Sant Pedro, y el de Sanfeuerino: y estos publicauã, que el Papa Pio futio del Cardenal de Sena, echo los Franceses del reyno: y dio en el Concilio de Mantua la sentencia en fauor del Rey don Hernando: y que este su sobrino era mas Aragonés, que otro ninguno del Colegio. A esta eleccion ayudo mucho a la postre el Cardenal Ascanio: mostrando se gran seruidor del Rey Catholico, porque fauoreciesse la empresa de Milan, contra el Rey de Francia: pues se ofrecia tan buen aparejo: y las cosas del reyno sucedieron tan prosperamente. Otro dia despues de ser eligido el Papa, que fue a veynte y dos de Setiembre, tuuo congregacion del Colegio de Cardenales: porque antes de ser coronado el Pontifice, no se acostumbra juntar consistorio: y alli propuso lo de la paz entre los Reyes de España, y Francia: y se declaro, q̄ estaua determinado de procurar la con todas sus fuerças, y la reformation de la Iglesia: y que para ello queria conuocar Concilio general: y porque en los capitulos del con-

claua se determino q̄ dẽtro de dos años se hiziesse Concilio, y de alli adelante se conuocasse de tres a tres años, propuso que queria luego dar orden, para que sin esperar aquel termino, se conuocasse, quanto mas presto ser pudiesse: y desto dixo que queria dar auiso a todos los Principes de la Christiandad, para que se concertasse adonde, y quando se deuia juntar. Para q̄ esto se hiziesse mejor, trato en aq̄lla congregaciõ, q̄ era muy necesario reformar luego las cosas priuadas, q̄ tocauã a las personas del Papa, y de los Cardenales, y sus casãs, y de toda la curia Romana: y de los ministros, y oficiales della: y mostraua tener gran aficion a esto, con buena, y santa intencion: pero el estaua tan enfermo, y flaco de vna muy graue dolencia, que auiedo se coronado en Sant Pedro a ocho de Otubre, no pudo yr a tomar la posesiõ de su Pontificado à S. Ioan de Letran, como es costũbre, por su graue enfermedad: y de alli a diez dias fallecio: y no se pudo poner en execucion ninguno de estos buenos deseos. Quanto mas, que el estruendo de las armas q̄ tenian muy presentes, no daua lugar q̄ esto se pudiesse, ni aun platicar con animo libre: porq̄ quatro dias despues de la eleccion, el exercito del Rey de Francia passo por defuera de los muros de Roma, que era de hasta mil hombres de armas, y mil caualleros ligeros, y quatro mil y quiniẽtos infantes, entre Suyços, y Normandos: y lleuauan treze cañones, y ocho culebrinas, y diez falconetes: y el Señor de la Tramulla, que llego hasta Brachano para pasar con esta gente, quedo enfermo de quartanas: è yua por capitã general

el Marques de Mantua.

¶ Que

¶ Que don Vgo de Moncada, y otros capitãnes de lagente que el Duque de Valentiñoys tenia en Romaña, fueron a seruir al Rey Catholico, al campo que estaua sobre Gaeta.

XLVIII.



¶ N T E S que passasse esta gente, el embaxador Francisco de Rojas embio al Grã Capitan dos mil soldados, que pudo recoger entre Españoles, Alemanes, è Italianos: y cient caualleros ligeros: y puso en orden otros doziẽtos Alemanes, y quinientos Italianos, para embiarle empos dellos. Con esta gente yua don Vgo de Moncada capitã de cient hombres de armas de los del Duque de Valentiñoys, y el capitã Gorualan con otros ochenta: que dexaron al Duque, con deseo que tenian de seruir al Rey Catholico: y ð cada dia se yua allegãdo al campo, q̄ estaua sobre Gaeta, de aq̄llagente del Duque, q̄ era muy escogida, y bien exercitada, y diestra en la guerra. Fueron tras estos capitãnes poco despues a seruir al Rey en esta guerra Don Geronymo Loriz, y Don Luys de Ixar, y otros dos caualleros del reyno de Leon, que eran Don Pedro de Castro, y Diego de Quiñones, todos de la escuela del Duque de Valentiñoys. Como estos capitãnes, y la gente del Duque se fueron a nuestro campo, fue causa que Bartholome de Albiano, que era capital enemigo de el Duque, y principal de los del vando Vrsino, y muy valeroso cauallero, y señalado capitã, fue contra el: y le ocupo algunas tierras: è yua ganando todo lo demas que tenia de Vrsinos. Entõces se començo mas de veras a platicar de concordia, y paz entre Vrsi-

V.

303

nos, y Colonenses: porque todos seruiessen al Rey Catholico: y se fuesse Bartholome de Albiano con la gente que tenia junta, à nuestro campo: y ofreciose le por parte del Grã Capitan de dar cõduta a los otros Vrsinos: y confirmar al Conde de Pitillano, y à Iulio, Fabio, y Francioto Vrsino las tierras que tenian en el reyno, segun las concessiones, y gracias del Rey Don Hernando el mayor, que les fueron ocupadas por Frãceses: y porque la Atripalda era de la Reyna de Napoles la menor, se trãtaua, que diesse el Rey equialencia de aquello à Francioto Vrsino: y hiziesse merced à Bartholome de Albiano de algun estado, hasta cinco mil ducados de renta con titulo de Conde. Quando el Grã Capitan tuuo nueua, q̄ el Cardenal de Sena era creado Sumo Põtifice, porque el proouro que lo fuesse Dõ Bernaldino de Caruajal Cardenal de Santa Cruz, ò el de Praxedis, pues estuuo en mano de los Cardenales, que eran de la opinion del Rey Catholico, que hizieron aquella eleccion, recibio algũn descontentamiento dello. Porque no embargante, que el nueuo Pontifice era tenido por muy singular varon, se tenia mucho recelo, que por fer tío de la Princesa de Bisinãno, y del Marques de Lochito, y tener los en cuenta de hijos, y siendo pariente del Marques de Bitonto, y de los mas principales de los rebeldes, teniendo tantas prendas en aquel Reyno, no fuesse causa de alguna nueua alteracion. Junto entõces toda la mas gente que pudo con intento de dexar en Castellon, que era el fuerte de donde tenia cercada a Gaeta, hasta tres mil soldados con buenos capitãnes, porque no pudiesen salir los Franceses: y

EEE iij quiso

quiso partir con su exercito a poner se en Sant German, si mejorauan de la pestilencia que en aquel lugar auia, ò en Thiano: porque estaua determinado si los Franceses passassen, salir les al encuentro, para dar les batalla, segun la gente, y el camino, y orden q̄ lleuassen. Mas el exercito Frances yua con gran vagar: y puso muy poca diligencia en acabar vna puente q̄ el Colegio d̄ los Cardenales les permitio hazer en el Tibre, encima de Roma, antes de la elecion del Pontifice: y a penas se auia aun comenzado: y todavia procurauan el passo por Roma, con gran instancia. Despues de la elecion dexauan de insistir en ello: y creyo se que se deternian: y que el Papa, y el pueblo Romano les serian contrarios: aunque el Cardenal de Napoles les daua mucho fauor, por ser muy Frances: y el Duque de Ariano, y los Condes de Matalon, y de Cherrito: pero estos aunque seguian aquella opinion, no vsauan de tan malos medios, y terminos, en deservicio, y offensa del Rey, como el Cardenal. Para esta jornada, y otra qualquiera, que se vuiera de emprender, la mayor falta que el Gran Capitan tenia, era de dinero: y fue tan estrema, que dexaua de acometer grandes cosas por poca suma: y las que se effectuauan, era con graueza, y maltratamiento de los pueblos. Sucedio por este mismo tiempo que vn ciudadano de Capua, que se llamaua Andres de Limpia, tenia vendida aquella ciudad: y con tal concierto, que se rebelasse dando la a los Franceses: poniendo su armada gente en tierra, en vna torre que estaua a doze millas de Capua. Este ofrecio que les daria entrada, y les entregaria la ciudad, con la qual se tomaua, è impidia

el passo de Napoles al Gran Capitan, de manera q̄ no podian juntar su gente, ni boluer a Napoles, si el exercito del Rey de Francia llegasse: y siendo auisado desto, le mando prender, y hazer del justicia. Tambien tuuo auiso que el Duque de Valentinoys embio al campo del Rey de Francia ciento y setenta hombres de armas, y otros tantos cauallos ligeros: y con aquel socorro se atreueron a passar de Viterbo. Mas quando tuuieron aquella gente en su campo, le embiaron a requerir que prestasse al Rey de Francia cinquenta mil ducados, para ayuda a pagar su exercito: porque muchos se boluián por no ser pagados: y porque no los quiso dar, le embiaron a dezir, que el se fuesse con toda la otra gente que tenia a su campo, ò se viniessse a Francia: y desto el Duque estuuó muy descontento, viendo se tan mal tratado de Frãceses en tiempo que auia ya perdido todo lo mas de los estados q̄ se ocuparon a sus señores: y no le quedaua en Romaña, sino el castillo de Armino: y los Vrsinos tenian junta mucha gente, y venian sobre el a le cercar en Nepe: y embio a dezir a Prospero Colona, que si fuesse seguro, se vernia a poner en manos del Rey Catholico: pero el Gran Capitan procuraua mas que Vrsinos, y Colonenses se concertassen en seruicio de el Rey: y pudiendo se aquello acabar, no curaua mucho de el Duque: porque a lo de la concordia de Vrsinos, y Colonenses venian bien Venecianos: y en caso q̄ no los pudieffe auenir, trabajaua de auer al Duque, por aprouechar se en aquella sazón de su gente, y dinero: para lo qual creya q̄ ayudaria mucho, si no se pudieffen ganar los Vrsinos. Tuuo el Rey por cosa muy fauorable a sus empresas,

presas, que el Duque de Valentinoys se viuiesse declarado en vida de su padre por el Rey de Francia, en lo que tocava a esta guerra: porque por su causa se entendia, que ternia mas seruidores: pero no obstante esto, con diligencia mando auisar al Gran Capitan, que lo recibiesse en su seruicio. Esto se procuro al tiempo que se le despedian los capitanes, y gente de guerra: pero tenia por mas expediente la concordia que se trataua entre Vrsinos, y Colonenses, para que estuuiesse conformes, y juntos: pues con esto el Duque quedaua muy desfauorecido, è yua cada dia perdiendo de lo que le quedaua de su estado: y assi parecia al Rey, que no pudiera ser mas a su proposito, que perder seruicio de vn tã peruerso hombre, y tan menguado ya de poder.

¶ Que el Gran Capitan mando recoger su gente en Sant German, para salir a resistir la entrada de los Franceses, que yua en socorro de Gaeta. XLIX.



L CERCO DE Gaeta estaua en tales terminos, q̄ de la tierra no se podia mas estrechar, ni los de dentro bastauan a sufrir mas: pero en faltando vn dia el pan a nuestras galeras, lo cobrauan los Franceses por mar para muchos: no embargante, que de las galeras Francesas se perdio la capitana, que dio al traues con tormenta. Mas aunque padecian muy grande necesidad, la sufrían con la esperanza del socorro que sentían tan cerca: puesto que como se embarcaron los cauallos del Señor de Vanas hijo del Señor de Labrit, y del de Alegre, dio mucha confianza, que aquellos capitanes se

querían yr, porque tardaua el socorro: pero esto fue, que el de Vanas estando doliente se salio de Gaeta, y fue a Ciuitauieja, y fallecio estando para passar a Roma. Tuuo despues desto el Gran Capitan auiso cierto, que a los Franceses se les dio el passo del Tibre por Ponte Mole, a dos millas de Roma: y llegaron do allí, discurriã a alojar se a cinco millas de Roma: y de allí passauã cinco millas mas adelante: y que pensauan seguir su camino a jornadas tiradas, porque eran muy requeridos de los de Gaeta, que los socorriesse. Estauan ya en tanta necesidad, que si dentro de ocho dias no les yua el socorro, no podian sufrir mas: y por esto don Diego de Mendoza, Prospero, y Fabricio Colona partieron de Iuuenazo con toda la gente que tenían, la via del reyno: con intento de tomar el camino de Aquino, ò de Pontecoruo: y el Gran Capitan embio a Sant German al Duque de Termens, y a Iñigo Lopez de Ayala, para que recogiesse allí toda la gente de cauallo: adonde le parecio, que todos se deuián juntar, para oponer se a la entrada de los enemigos: y el quedaua a punto, para en sabiendo que los contrarios serian mas cerca, recogerse a Sant German: y hazer allí todo el esfuerço para resistir: y si conuiniesse dar la batalla. Este acuerdo era con presumpuesto, que podria facilmente recoger toda su gente: señaladamente la de pie, de los lugares en que estaua alojada: de fuerte, que se pudieffe hazer el efecto q̄ desseaua: porque no siendo tan facil el poder la recoger, cõuenia seguir otro intento: considerando, q̄ como la estancia de S. German era la mas conuiniente, y prouechosa, teniẽdo cierta

la gente que solia, y con ella creya ser aquel muy comodo puesto, para esperar los enemigos, así se conocio q̄ seria muy peligroso poner se en ella cō fuerça, q̄ no bastasse a dar la batalla, por gr̄ades respetos. Por esta causa embio a saber de Francisco Sanchez, si la gente q̄ tenia, y estaua en Napoles, así la de cauallo, como la de pie, que era la mayor parte del exercito, vernia a juntar se cō el, por poner en obra el hecho: segū se hallasse la disposiciō: y le encargo, q̄ cō gran diligencia procurasse, q̄ fuesse toda junta: pues si bien se juntaffen esperaua, q̄ haria jornada, q̄ perpetuasse el descanso de las fatigas passadas: porq̄ si los contrarios no se detuuiessen, dentro de tres dias llegauā a lugar, adonde podiā dar, ò recibir la batalla. Pero tenia gran de fatiga en sostener la gēte por la falta del dinero: y entretenia los con grande artificio: proueyendo como mejor podia a la necesidad de los Alemanes: porq̄ en ellos era mayor el peligro, estādo tā cerca los enemigos. Estādo las cosas dudosas en esta esperāça, comēço el Rey desde entonces a publicar, q̄ tenia puesto muy grande, y particular cuydado en las cosas de Italia: para que allā entēdiessen, que no se queria hazer age no della, como en lo passado. Por esto considerando, que si sucediesse al Gr̄ Capitan alguna enfermedad, ò muerte, ò otra aduersidad alguna, todo lo de aquel reyno quedaua a muy euidente peligro, y estando tan ocupado en lo que traya delante, esperando cada día pelear con los enemigos, no podia hazer en todas las cosas de gouierno, y justicia, que dexaua atras, tan buena prouision como se requeria, se determino, que proseguiesse el solo en aquel cargo que tenia de las cosas de la guerra,

para en toda Italia: pues era tan bien fortunado en el: y que fuesse vn Grande de sus reynos, para las cosas de la paz, y gouierno de aquel reyno: porque viesse que tenia cuydado de la conseruacion del: y aquel nombre del Rey don Fadrique, y del Duque de Calabria su hijo, y de su restitucion en el reyno, se fuesse poco a poco oluidando.

¶ De la entrada de los Franceses en Rossellon: y que pusieron cerco sobre el castillo de Salsas. L.



STANDO el Rey esperando el suceso de las cosas del reyno, por cuya causa el Rey Luys hizo juntar todo su poder para entrar en Rossellon, y hallando se en Barcelona ocupado en la guerra de los Franceses por tantas partes, tuuo auiso de la election del Papa Pio. Recibio desta nueua muy grande alegria: porque tuuo esperança que aquel Pontifice seria medio, para que se consiguiesse perpetua paz en la Christianidad: mas el Rey de Francia, q̄ no le tenia por ppicio a sus cosas, se esforçaua de estrechar el negocio: y determino de juntar toda su pujança, quāto se podia recoger en este tiempo en su reyno. Considero que el Rey tenia muy lexos su gente de guerra: y pareciole, que antes que se pudiesse poner en orden tal exercito, q̄ bastasse a la defensa del Condado de Rossellon, podria hazer mucho daño en sus tierras. Junto se toda la gente de armas que pudo hazer de archeros, y peones, y Suyços: y en fin de Agosto tuuo su exercito desta parte de Narbona a los confines de

de Rossellon, en vn lugar que se dize Palma: y los Franceses hizieron alli su fuerte, y asentaron su campo. Venia por general el Señor de Rius Marichal de Breñaña: y con el otros dos capitanes muy principales, que eran el vno el Marichal de Gie, y otro el Cauallerizo mayor del Rey de Francia, que llamauan el Gran Escudier: y mouieron con determinacion de poner cerco sobre la fortaleza de Salsas, q̄ esta a la salida de aquel condado, en los confines de Francia: porque no se acabo de fortificar: y estauan por labrar las principales defensas della. Tuuieron por cierto, que estādo su campo sobre Salsas, por la disposicion de la tierra estarian alli muy fuertes, y seguros: porque de la vna parte tenian la sierra por espaldas, y de la otra la mar, y el estaño, y a Leocata: de suerte, que no podian ser offendidos; sino por vna muy estrecha entrada, adonde hizieron sus cauās, y paliçadas. Pusieron parque al derredor de su campo: y fortalecieron le mucho: y como estauan asentados en el camino, y entrada de Francia, nuestra gente no podia entrar a hazer daño en sus mantenimientos, sino por el Grao: que es vn angosto camino, que esta entre la mar, y el estaño: adonde ellos tenian fortalecida a Leocata. En aquella sazō el Rey estaua aun en Barcelona: y quando supo la venida de los Franceses, y que se auian ya puesto en frontera, embio a Perpiñan a don Fadrique de Toledo Duque de Alua, por su capitā general: y lleuo algunas compañías de gente de cauallo, y de pie: para que guardassen, y defendiesse el condado de Rossellon: entretanto que el juntaua su exercito, para salir a resistir a los enemigos poderosamente. Tenia el Duque mil

ginetes, y quinientos hombres de armas, y seys mil peones: y otro dia que llego a Perpiñan, se fue don Sancho de Castilla, que residia por capitā general en aquella frontera, a poner en Salsas: y porque parecio al Duque, que Elna no estaua para defender se, acordo que seria bien recoger la gente con los bastimentos a Perpiñan: y puso en Colibre vn teniente de don Inigo de Velasco, con algunas compañías de guardaciones, por lo que importaua defender aquel puerto: y dio le cargo de aquella villa juntamente con el alcayde. Detuuieron se los Franceses en aq̄ fuerte, sin pasar adelante algunos dias: y vn Domingo, que fue a diez de Setiembre, el Marichal de Breñaña antes del dia llego cō seyscientos de cauallo cō quatro vanderas a la raya: donde diuiden los montes a Francia de Rossellō: y pasaron a vista de Salsas, para reconocer la disposicion de la tierra. Pero como de la fortaleza dispararon algunas piezas de artilleria contra la gente q̄ se yua descubriendo, y pasando adelante hizierō algū daño en ellos, el Marichal con sus cauallos, y con la gente de pie se recogio muy aprisa, adōde no los podiā descubrir: y tornorō por su camino sin detener se hasta llegar a su fuerte. Siēdo auisado desto el Duq̄, salio de Perpiñan camino de Salsas con quinientos ginetes de los q̄ alli tenia: y dexo en la villa al Gouernador, y a dō Hernādo de Toledo su hermano, para q̄ tuuiesse cargo de la gēte que quedaua: y embio al procurador real a los lugares de aquella comarca, que no estauan en defensa, para que recogiesse la gente. Llegado a Salsas, embio el Duque a Lope Sanchez de Valençuela cō los ginetes, para que siguiesse a los Franceses: y passo por

por Salsas, vna hora despues que ellos partieron: pero no pudo alcanzar a ninguno de los hombres de armas: aunque llego muy junto de Palma, donde estaua el campo de los enemigos. Tenia entonces el Duque en Perpiñan las compañías de soldados que eran necesarias, para defender la villa: entre tanto que se juntaua mayor exercito: porque determino, que si los Franceses emprendiesen de cercar a Salsas, o algun otro lugar, de los que estauan en defenfa, si esperassen salir a dar la batalla, o retrayédo se, y saliendo de Rossellon, entrar a continuar la guerra dentro de la tierra de los enemigos. Era el exercito de los Franceses de veynte mil hombres, entre la gente de ordenança, y de la tierra: mas toda su fuerça consistia en mil lanças, y diez mil infantes: y los mejores de estos erã solos quatro mil, que se juntaron entre Normandos, y Suyços. Vino despues este exercito cõ grande artilleria de campo, y de bateria, y cõ todo el aparato de municiones q̄ se requeria, a assentar se cabo la fuente que esta desta parte de las faldas de los montes: y detuuieron se en aquel lugar todo vn dia: y antes que llegasse la noche tenian fortalecido su campo cõ parque, y con otros reparos que hizieron hazia la parte de Salsas: y con la infanteria tomaron la sierra. Otro dia por la mañana, que fue Sabado a diez y seys de Setiembre, antes que fuese de dia se alargaron las batallas de su infanteria, siguiendo por la sierra adelante: y tomaron la toda hasta en par de la fortaleza de Salsas: y por lo baxo al pie de la misma sierra entraron los esquadrones de la gente de cauallo con su artilleria, y fardage hasta que llegaron a poner se detras de Salsas la vieja. Alli comença-

ron a assentar su parque delante del sitio, donde reparo su campo: y seguian su mismo parque, saliédo detras de Salsas la vieja, a las espaldas de vnos collados, q̄ estan entre Salsas, y la sierra: para yra tomar vn cerro pequeño, q̄ esta el mas cercano de la fortaleza, a la parte de la sierra, donde estaua vn colmenar: por poner su parq̄ en aq̄llos collados, que se tienden algo mas aca de Salsas la nueua, al lado hazia la sierra: a lo que se entendia, porque de aquel parque pudiessen cerrar con cauas, y estancias hasta el estaño: y el castillo de Salsas quedasse encerrado de su parte: pues de otra manera no estuuiera cercado: y para que tuuiesse seguro su real: por ayudar les la dispusicion del sitio dõde esta uã, que no pudieffe ser rodeado por los ginetes: y mostrauan grande temor: y no se osauan desmandar para apartar se: ni salir de su fuerte: porque la artilleria de Salsas hazia daño en sus gentes. Mas porque auian de atrauessar por vn llano que esta en medio, assi como venian assentado el parque, por lo descubierto algunos espingarderos que don Sancho de Castilla mando que estuuiesse en Salsas la vieja, y la artilleria de la misma fortaleza hizieron tanto daño en ellos, y les puso tanto miedo, que mientras fue de dia, no osaron continuar el parque, ni hazer reparo mas adelante. Tampoco se atreuian de passar por la otra parte hazia la vega: pero aquella noche trabajaron tanto en los reparos, que a la mañana adelantaron la caua por largo trecho: y por la parte de la vega, y del estaño proseguierõ en hazer su parque, hasta el camino real: y de alli se fueron acercando, y assentado su artilleria: y assentaron vna culebrina bien lexos encima de vn

V.
de vn cerro grande, que es el postrero, hazia la parte de Ribasaltas: y otras piezas grandes se pusieron detras de su parque: de donde tiraron muchos tiros a la fortaleza: pero ninguno la podia coger: y todos passauan por alto. Entretanto que se juntaua la gente del exercito, que auia de passar al focorro, el Duque mandaua, que las compañías de los ginetes quebrassen el hilo de los mantenimientos, que venian al real de los enemigos: y dar en los que se desmandauan, y salian a hazer sus estancias: dãdo les todo el trabajo, y fatiga que podian. En este punto considerãdo el Rey, que pues el Rey de Francia tan determinadamente, y con todas sus fuerças se ponía a trabajar de ocupar lo de su reyno, y hazer la guerra dentro del, q̄ era la mayor cosa en que el Rey se auía visto, ni esperaua ver, que era razon alomenos de hazer lo saber a los Reyes de Romanos, e Inglaterra: y requerir les como a cõfederados, que le ayudassen, para defension de lo suyo, como eran obligados: y assi lo cometio a Hernã Duq̄ de Estrada, que estaua en Inglaterra, y a don Ioan Manuel, que se hallaua embaxador en la corte del Rey de Romanos: pero demas desto, entendiendo, que se escusarian con dezir, que les plazia de ayudar de la manera que eran obligados, se proueyo, que Hernan Duque leuantasse dos mil peones Ingleses escogidos, y bien armados: con orden que luego se embarcassen cõ algũ buẽ capitã Ingles, y viniessen a la parte de Fuentrabia: y se les pagasse el sueldo q̄ se daua a Suyços, q̄ era tres ducados al mes. Porque se creya, que sabiendo se en Frãcia, que se mouian Ingleses, pornian temor en sus costas: y entonces seria bien, que con otro exercito de infanteria se

306
Año
MDIII.
juntassen en la frontera hazia Bayõna: y que fuese de gente de Vizcaya, y de la Prouincia: pues toda estan buena gente: y con la caualleria que conuiniesse se hiziesse alguna entrada en Frãcia por aquella parte, q̄ pornia temor en toda aq̄llaterra. Todo esto se preuenia, para en qualquier suceso del cerco de Salsas: y si se viesse dispusicion en el Rey de Inglaterra, q̄ le pudieffe persuadir, q̄ se pusiesse en la empresa de cobrar sus estados de Guiana, y de Normandia, se daua comission a Hernan Duque, que ofreciesse, que el Rey le ayudaria para ello a su costa.

¶ Que el Duque de Alua capitan general de las fronteras de Rossellon, salio de Perpiñan, y se fue a poner en Ribasaltas, para el focorro de Salsas. LI.

HVERON adelantãdo los enemigos sus estancias: y continuauan las minas por la vna parte, y por la otra: procurãdo de cerrar la salida para Perpiñan, y llegar a la caua de Salsas: y tentaron de tomar los carneros, que trayan los de la fortaleza a pacer. Salio contra ellos Gil de Varacaldo, teniente de dõ Hernando de Toledo, q̄ tenia la guarda con cinquenta de cauallo: y quito se los: y acudio don Hernando al rebato desde Ribasaltas cõ los ginetes: y corriã los caminos de Francia para el campo: señaladamente Lope Sanchez de Valécuela, que hizo buenas caualgadas, y tomo algũos prisioneros. Entõces el Duq̄ salio de Perpiñan, y se fue a poner en Ribasaltas: y alli se mejoro a la parte de Salsas, cerca del lugar donde se pusierõ don Hernando, y otros capitanes con ginetes en la guarda del campo. De alli embio

embio el Duque à Salsas à Ruy Diaz Ceron, y despues a don Pedro de Caltrillo, y à Gonçalo de Ayora, para que reconociesen el fuerte, que hizieron los Franceses: y la disposició del sitio, y sus minas: y la parte por donde la fortaleza recibia mas daño de su artilleria: y despues que lo vueron muy bien reconocido, don Pedro se entro dentro a vista de los enemigos. Estaua assentado el campo de los Franceses hazia la parte de la sierra, en los valles, que son todos de peña biua: q̄ ni se podía cauar, ni bastaua a hazer reparos en ellos: y las minas se hizieron en torno de la fortaleza de suerte, que la tenían casi cercada por todas partes: sino por donde va el camino de Perpiñan a Narbona: y hazia la parte donde fue Salsas la vieja, q̄ estaua entre el real de los Franceses, y la fortaleza, tenían sus estancias, como dichos, con su artilleria de campo: y la mas gruesa estaua assentada a la parte dōde sale el Sol, desde vn quartel de su fuerte, hazia el camino de Narbona, por donde sale el agua de la fortaleza: y de allí batia la artilleria mas a menudo. Mas como se passó despues vn tercio de su capo a vn valle, que esta entre Opol el viejo, y la fortaleza, hizieron allí su principal fuerte: y assentaron parte de la artilleria gruesa: y con ella se hazia mucho daño a los de dentro: y les mataron vn lombardero: y alcançauan desde la estancia que tenía encima del colmenar, a la entrada del castillo: è impedían por aquella parte, que quedaua libre, que los nuestros entrasen dentro. Desta manera, como tenían guardado lo alto de la sierra, que señoreaua su real, con dos mil peones, y algunas piezas de artilleria, los nuestros procuraua tomar les lo alto, y ganar les aquella estancia,

con la artilleria que tenían en ella: que parecia cosa muy aparejada para hazer se: porque estauan lexos de su campo: y no podian de noche, ser socorridos, sin que fuesen desbaratados: y no tenía reparo ninguno: por ser la sierra muy aspera, y que esta debaxo de otra montaña mas alta, que se estiende desde Casteluell, por donde los nuestros los podian echar de aquel lugar: y por el camino del valle, auia buena disposicion, para que llegasē los ginetes hasta muy cerca, para recoger nuestra infanteria, y hazer les fauor, y espaldas, si necesario fuese: porque desta manera, aunque toda su gēte saliesse a defender la sierra, y pasasse a focorrer sus peones, los nuestros se podría recoger a Ribafaltas seguramente, por la misma sierra: y despues por vna rambla que allí ay. Este descuydo de los Frãceses nacio de algū encogimiento que nuestra gente tuuo: despues que su campo lleuó a poner se sobre Salsas: y andaua sus peones muy sueltos, y desmandados, hasta llegar cerca de nuestras guardas: siendo la tierra muy llana: y adonde no se les podia poner celada: pero aunque acabaron de hazer sus minas sin ningun rebato, siendo bien desuiados de su parque, y de sus estancias estaua el castillo muy fuerte. Tenia muy escogida gente en su defensa: y posteramēte les embio el Duque cinquenta soldados, entre Catalanes, y Aragoneses, de los mejores que tenia en su campo: y eran por todos treziētos y cinquenta escuderos: que se escogieron en todas las compañías: y hasta cumplimiento de mil soldados: tales, que no se tenia recelo, que le pudiesen tomar los enemigos, sino por hambre: y la gente estaua muy animada generalmente, y con gran confiança de la victoria.

ria. Visto que los enemigos ponian todas sus fuerças en lo de Salsas, parecia que no se deuia facer la gente que estaua en Elna, ni los bastimentos: y aposentose allí mucha parte de la gente de cauallo. Pusieronse en Colibre seyscientos peones: y estaua allí aposentada parte de la gente de cauallo: y en Conflente estauan trezientos, y en Puycedan seyscientos: y en otros lugares auia algunas compañías de infanteria, para que se recogiesen quando el Rey fuese, como lo tenia acordado: para tener toda la gente junta en campo. Puso el Duque en Ribafaltas a la frente de los enemigos, al comendador Ribera, y a Martin de Salzedo, y Pedro de Almaraz con doziētas lanças: para que estuuiesse siempre en guarda sobre el real: y sacó los capitanes que allí estauan primero con la gente que tenían, para que corriesen los caminos de Narbona: por donde venian al campo los bastimentos: y fueron trezientos ginetes, y mil y doziētos peones. Quedaron en el passo de Leocata don Iayme de Luna, y el Vizcōde de Ebol con ciento y sessenta hombres de armas: y don Hernando de Toledo con cient lanças, y con la gente de pie para tener seguro el camino a los corredores: y Lope Senchez de Valenguela con cient cauallos corrió el camino de Fitor hasta la puente de la fuente de Salsas: y Ruy Diaz Ceron passó a correr hasta las cabañas, donde los Franceses tuuieron su campo: y hizieron mucho daño en derramarles mucho vino, y harina, y el ganado menudo que tenían biuo, y muerto: y truxeron quarenta y seys prisioneros, y cinquēta azemilas, y algunas armas.

¶ Que se presento por el Duq̄ de Alua la batalla a los Franceses. LII.

DARECIO al Duque para assegurar todos los corredores, y su auā guarda ser necesario, q̄ el se pusiesse entre S. Lorenzo, y el estaño a vista de los enemigos, ofreciendoles la batalla, si la quisiēsse venir a dar, ò tomarla: y para esto sacó parte de la gente de pie, y cauallo: que eran hasta seyscientos hombres de armas, y doziētos ginetes, y hasta ocho cientos infantes: y con nueue tiros de artilleria de campo puso su gente en vn llano a vista de los Franceses. Pero reparo en tan auentajado lugar, que aunque fuera mucha mas gente de la que los enemigos tenían, no podian allí pelear: ni se les daua lugar de passar a el, si no por medio de la artilleria. Tenia la gente de armas en tres batallas en la delantera: y por las alas los ginetes a las dos partes: y entre la ala derecha de los ginetes, y la gēte de armas puso la artilleria, y los peones tan ordenados, como lo pudieran estar los mas exercitados de Italia. Estauan los nuestros con tanto esfuerço, que ya no se temia sino lo que fue, que los Franceses no osarian venir a batalla: aunque en su real vuo muy gran rebato: y salio alguna gente de armas a la parte por donde corria Lope Sanchez: pero quando vieron su gente de armas, y los peones que tenían por guarda, se repararon, y dexaron los correr a toda su voluntad. Estando desta manera el Duque esperando lo que los Franceses harian, Pedro de Almaraz, y el Comedador Ribera, que tenía la guarda del ate de Salsas le embieron

FFF con

con vn escudero a dezir, que los Franceses facauan vn buen esquadron de gente de armas entre Salsas, y el estañó, que venia para el: y que salian otras dos batallas: y para mas certificarse, embio a Góçalo de Ayora, q̄ hazia officio de Coronel, q̄ fuese a reconocer el campo: y visto que eran los que hazian la guarda al real de los Franceses, y que recogian a los que salieron a hazer rostro a Lope Sanchez, dio auiso al Duque de lo que passaua. Aquel dia conocio el Duque, que puso en muy grande auentura, y trance el estado del Rey, por arriescarse demasiadamente: pueito que pocos conocieron el peligro en que estauan, si los Franceses salieran: por estar los enemigos ausentes: porque en ausencia del miedo, pocos le reconocen como en presencia. Aunque aprouecho mucho lo que el Duque hizo, en ponerse tan adelante, para que la gente de la niisma tierra se animasse, y la de guerra se orgulleciesse, pero los Franceses estrecharon tanto el cerco, que pusieró las minas al pie de la caua: y con su artilleria les derribaron vn pedaço de la torre maestra, y parte de vn baluarte: y los de dentro se vieron en gran necesidad. Siendo el Duque auidado desto, acordo de les embiar seisenta escuderos, que se escogieron entre toda la gente que tenia para que mas se esforçassen los de Salsas: y fueron con ellos por principales que se ofrecieron a este peligro con gran esfuerço, don Antonio de Alagon hijo del Marques de Oristan, y dos caualleros Catalanes, que eran, Bernal Alemá capitán de infanteria, que fue muy esforçado, y valiente cauallero, y vn hermano suyo, y Diego de Caceres: y salieron de Perpiñan en su compañía para

assegurarles el camino con ciento y cinquenta ginetes, don Hernando de Toledo, y don Antonio de la Cueva: y sin ningun embaraço se entraron dentro.

¶ Que el Duque de Alua salio con su exercito para socorrer el castillo de Salsas. LIII.

DE S T A manera daua el Duque a los de Salsas todo el fauor q̄ podia: y salia con su exercito, q̄ era muy inferior a los enemigos, muy de ordinario a ponerse en campo cerca de Ribasaltas: ò a donde le parecia auer mejor disposición para tener el real. Esto era, porque en Perpiñan estaua lexos, combatiendo los Franceses a Salsas: y trabajaua de dar en alguna estancia, y de hazerles siempre daño: pero como tenia poca gente, no conuenia auenturar la batalla contra tantos: y estaua en esta fazon la fortaleza a muy gran peligro, porque la artilleria de los enemigos era mucha, y la bateria tá espesa, y cótinua que jamas cesaua. Mas entretanto no dexaua holgar su gente: y fueron los ginetes a correr el camino que va de Salsas a Sant Lorenço: por el qual andauan los Franceses muy sueltamente, por lleuar leña de aquellos lugares que estauan despoblados: y sacó de Perpiñan niil y quinietas lanças de hombres de armas, y ginetes, y tres mil peones para assegurar a los corredores. Entonces se armo a los Franceses vna celada a vn passo que llaman el Mas de la Garriga: q̄ esta a medio camino entre Salsas, y Perpiñan: y el Duq̄ embio a dō Pedro de Castro, y al Gouvernador de Aragon con sus ginetes, y hasta trezientas lanças: y con ellas a Ruy Diaz

Diaz Ceró, y a Lope Sanchez de Valéçuela: y encontraronse có veynte archeros, y mil y quinientos Gascones y Suygos: y pelearon con ellos: y mataró, y hirieron hasta dozientos: y traxeró treynta prisioneros: y salieró del campo de los enemigos al rebato. Pero como vieron q̄ el Duque tenia su gente muy en orde, no osaró llegar: y porque acordo aq̄lla noche de dar en el real, mado que se viniessen a Perpiñan los hóbres de armas, y quedose con los ginetes, para tomar vna trauiçsa que sale al camino, q̄ va de Ribasaltas a Salsas: dōde mado estar hasta seteciétos peones, có quien determino dar rebato a los Franceses, có espaldas de los ginetes: pero hallo la gente tá cansada, q̄ no se atreuió con ella de acometer aq̄l hecho: y señalaronse en esta correria de muy esforçados don Angel de Vilanoua, y Ioan Lopez, y Deça. Padedian ya los enemigos mucha necesidad, por causa del tiempo, q̄ les era muy contrario: y tenian arto mas cierto los nuestros el desbarato de los enemigos, con entretener solo vn mes la guerra, q̄ por ningū dia de batalla, por bueno q̄ fuese: y andaua ya tá desualidos, y desmayados, y los nuestros tan arriescados, q̄ este dia q̄ el Duq̄ salio a correr el campo, dos quadrillas de cauallos boluieró có tal presa, q̄ el q̄ menostraya era siete cauallos có sus prisioneros: y entre ellos fue muy loado el esfuerço de vn escudero de las guardas del Rey, llamado Nuño del Aguila, y de Martin de Goñi: y tomose por cóbate Caladruel, y Bellestar. Los del castillo hazia de noche sus almenaras de seguro có lúbres: por las quales, aunq̄ entediá de Perpiñan q̄ no tenia tanta necesidad de socorro, salio el Duq̄ a cinco de Otubre có toda su gente hasta Clayrá: y de alli se fue a poner

có buena parte de los ginetes en S. Hippolyto, para reconocer si los Franceses salian por dōde solia desmádarfe: y para impedir si saliesfen en esquadro, por atajar a dō Antonio de la Cueva, y al Comédador Ribera, y algunas de las compañías de pie, y de cauallo q̄ el auia embiado có Ruy Diaz Ceron por la parte del Grao a correr el camino, q̄ hazia de Narbona al campo: y como aq̄l passo sea mas angosto hazia la parte de Leocata, y se podia mejor defender, y tuuiessfen en los Franceses vna bastida de madera, de dōde sintieron a nros corredores, boluieróse sin poder passar, ni hazer ningū daño a los cótrarios, ni recibirle. Al tiempo que el Duq̄ se boluia con toda la gente en orde la via de Perpiñan, embio a Lope Sánchez de Valençuela a Ribasaltas, para q̄ reconociesse el campo, y las guardas, y estancias q̄ tenian los Franceses: è yuafe de cada dia mas forneciendo de gente el condado de Rosellon: y auia trezientos hombres de armas en Elna, y en Ribasaltas otros tantos ginetes: y estaua repartidos por otros lugares mas de dos mil peones, sin otros mil q̄ llegaron de Castilla: y en la misma sazón el Cōde de Belchit hizo alarde de la gente de armas, y ginetes deste reyno q̄ estaua en Rosellon. En este medio tiempo se batio del campo de los Franceses có su artilleria tá cótinua y furiosamente el castillo de Salsas, q̄ derribaró parte de vn baluarte q̄ no estaua acabado: y se allanaron las cauas: y tuuieró lugar los enemigos de llegar apicar el muro: y dieró algunos cóbates, en q̄ recibieró arto mas daño los contrarios: y porq̄ los que estaua en la fortaleza eran muy necesarios para la defenfa della, y en querer sostener a quel baluarte, auenturaua a perder mucha gente, acordaron de lo desamparar:

rar: y antes por la industria del maestro Ramiro ingeniero, que era el que entendió en la obra, y fortificación de aquella fuerza, pusieron algunas botas de poluora en vna boueda del: y como los Franceses tentaron de combatirle, y le dexassen los nuestros recogiendo-se al castillo, y les dieron lugar que lo tomassen, quando vieró que estava mas lleno de gente, pegaron fuego a la poluora: y salto el baluarte por muchas partes: y murieron en el quemados, y achocados, y a manos de los que salieron a dar en ellos, mas de quatrocientos hombres. Eran algunos de parecer, que la gente que el Duque tenia en Perpiñan se pusiese en Ribafaltas, por ser fuerte sitio: y con esto la guarda se haria con mas esfuerço, y estaria mas segura: y los nuestros cobrarían mayor animo, y los contrarios perderían el que tenían, y los de Salsas sentirían de mas cerca las fuerzas, y lo corro que auia de fuera: por que aunque hasta entonces fue visitada continuamente, era razón que fuese favorecida, y aun socorrida, a cabo de tanto tiempo. Especialmente que estava a notorio peligro que ganassen vn baluarte grande que tenían sobre la puerta: y cómo esto les quedaua buen lugar para combatir por aquella parte, y tenían muy minada vna torre que estava a la esquina de Salsas la vieja, a par del colmenar: y aunque los de dentro eran tales, que puesto que esto se perdiese, quedaua a los enemigos largo trabajo, pero la fuerza estava tan derribada por todas partes con la artillería, que no se podía muchos dias sostener, sino fuese socorrida poderosamente. Por esto el Duque, como le llegaua de cada dia gente, salio vn Viernes a treze de Octubre, con mil y quatrocientos hombres de armas, y mil y

quiniéto ginetes, y hasta diez mil infantes, con alguna artillería de cápo, a ponerse junto al real de los Franceses: y estuvo allí hasta ponerse el Sol: creyendo que salieran a dar batalla: y quando vieron que no querían dexar su fuerte, el Duque mandó acercár mas su artillería, y que lombardassen su cápo: de dónde recibieron algun daño, y mayor espanto. Passóse el Duque con su gente a poner entre el cápo de los Franceses, y la parte de Francia que tenía a las espaldas: por que la disposición de la sierra lo sufría: y vno algunas escaramuças entre los ginetes, y cauallos ligeros: y acometieron los ginetes vn escuadrón de Franceses que salieron del parque la via de Opol: y mezclóse entre ellos vna muy rezia batalla: en la qual los nuestros apretaron tanto a los enemigos, que los rompieron, y hizieron boluer huyendo: y siguió el alcance hasta muy cerca de sus estancias.

¶ Que el Rey fue a socorrer por su persona el castillo de Salsas: y los Franceses leuataron el cerco. LIIII.



STAVA ya en esta sazón el Rey en Girona recogiendo la gente que yua de Castilla, con determinación de pasar luego a Perpiñan: y lleuaua otra tanta gente como la que tenía en Rossellón: y mas numero de infantería, y mejor armados, y empaesados: è yua con publicación de acometer a los Franceses en su fuerte por combate. La armada que Estopiñan lleuaua para el socorro de la guerra de Rossellon con gente, y bastimentos estava aguardando tiempo: y Martin Hernandez Galindo, que era capitán de la armada de la costa del reyno de Granada, boluia a la Andaluzia:

daluzia: y encontro con diez y nueue fustas de Moros junto a Cartagena, que hizieron mucho daño en las costas de Valencia, y Granada: y pelearon con los Moros, y les ganaron los nuestros catorze fustas, y echaron a fondo quatro, y la otra hizieron dar al traues. El Rey vista la necesidad en que los suyos estauan, y en quanto peligro se sostenía los de Salsas, partio con su exercito de Girona para Perpiñan: y luego se determino, que la mayor parte de su exercito passasse por aquel camino angosto del Grao, y de Lecata, para ponerse dentro en Francia: y por aquella parte les diese por las espaldas: y el resto del exercito acometiesse por esta parte. Para que esto mejor se pudiese hazer, el mismo dia que llego a Perpiñan, que fue Jueves a diez y nueue de Octubre, mando que se combatiessse el castillo de madera que los Franceses tenían en el agua, a la boca del camino del Grao: en que pusieron algunas piezas de artillería, para defender aquel passo: y fue ganado por los nuestros. Esto, y la llegada del Rey puso gran temor en los Franceses: y aquella noche muy secretamente, sin que los nuestros lo pudiesen sentir, sacaron su artillería al camino de Narbona: y otro dia por la mañana, a muy gran prisa leuataron el cerco de Salsas: dexando allí su parque, y los bastimentos, y mas de quatro mil pelotas de hierro de sus tiros de poluora: y quemaron sus tiendas, y con buena orden, y concierto, dando buelta por el llano, con ademan de correr el campo, y salir a presentar la batalla, se boluieron su camino. Aunque el exercito que el Rey tenía era tal, y tan poderoso que no se junto otro como el en España grandes tiempos antes por aquellas fronteras, pero los Franceses vinieron con tanta pujança, y soberuia,

que siempre hizieron fiero de esperar la batalla: y al tiempo del recogerse, dixo el Marichal, que era justo que hiziesse honra al Rey de España: pues el los quiso honrar tanto, en yr por su persona, y con todo su poder a socorrer vn castillo. Como nuestro exercito se fue a poner de la otra parte del llano de Salsas, cerca de la entrada del Grao, para passar a Francia por aquella parte, cómo despues que boluiesse por el camino de Salsas, para seguir a los Franceses: y ocupó lo que restaua del dia en juntarse de la otra parte de la fortaleza entre ella, y los enemigos: por que ellos repararon pasado el molino postero, que es vn passo muy estrecho: y no puede passar por el sino vno a vno: y menos gente de la que ellos era lo podían defender: y la causa por que allí repararon fue, por esperar la noche, por tener tiempo de saluar su fardage: y poderse alargar a sus lugares, y castillos como lo hizieron. Para esto les ayudo mucho la disposición de la tierra: y tener tan cerca la suya, y para que no se perdiessen: y la mayor parte de los ginetes de Aragon, y la gente de cauallo de Cataluña, que yua en la delantera de nuestro exercito, fueron en su seguimiento: y comenzaron a dar se gran prisa al recogerse. Esto se hizo con tanta furia, que les fue forçado dexar algunas piezas de artillería, y las tiendas, y la mayor parte de las municiones que lleuauan: y estando todo su exercito entre el estaño, y la sierra, algunas compañías de espingarderos, y ballesteros con la gente de la tierra pasaron a tomar lo angosto del passo: y pelearon con la retaguarda por grande espacio. Pero la gente de cauallo no los pudo socorrer tan presto, y estuuiéron en arto peligro: y con todo esto los mataron los espingarderos, y ginetes que se

adelantaró mas de doziētos hombres: y aq̄l dia fue muerto vn cauallero Aragonés, llamado Ioan Lopez de Gurra: y quedaron heridos don Ioan de Silua, hijo del Conde de Cifuentes, y mossen Luys Sanchez hijo del thesorero Gabriel Sanchez: al qual como le vuiessen derribado del cauallo, despues de auer se rendido a vn cauallero Frances, cargaron sobre el algunos Gascones para despojarle: y sin que el cauallero Frances pudiesse valera su prisionero, le acuchillaron, y cortaron dos dedos de la mano por facarle las fortijas: y entretanto fue socorrido de los nuestros. Passó el Rey con su exercito otro dia, que fue a veynte y vno de Otubre, en seguimiēto de los Franceses algunas leguas dentro de Francia: mas ellos se dieron tanta prisa en recogerse, que no los pudieron alcanzar. Aquel dia estādo el Rey dentro en Francia, armo caualleros algunos continos de su casa que se señalaron en la jornada: y entre ellos fue vn cauallero Aragonés, que se dezia Miguel Ferriz. Estaua la gente cansada de auer velado en el campo toda la noche: y porque no comieron el dia siguiente ellos, ni sus cauallos, y tambien porque alli donde nuestro exercito llego, no tenian agua, ni mātenimiētos, y la gente de pie no se podia valer de hambre, mando el Rey que todos se boluiesen al real: para que desde alli se diese orden, que el exercito entrasse en Francia, con el concierto que se requeria: y con las prouisiones que eran necesarias. Era aquel exercito de mas de dos mil hombres de armas, y de cinco mil ginetes: y passaua de veynte mil peones: e yuan de Castilla a juntarse con el otros dos mil de cauallo: y era la armada de mas de quarenta naos q̄ lleuauan

el bastimento necesario para el cāpo a Rosas, y Colibre: de donde se repartian por el Ampurdan, y Rossellon: y ponian se en ordē de tal manera la guerra, que parecia auerse trocado la mayor fuerza della por mayor empresa, q̄ la defensa del reyno de Napoles. Despues desto, a veynte y ocho del mes de Otubre entro el Duq̄ de Alua cō el exercito en Francia: y fue a poner su cāpo sobre la villa, y fortaleza de Leocata, que esta junto a la mar, entre ella, y el estaño. Tenia alli los Franceses quatrocientos soldados con mucha prouision para defenderla: y otro dia, que fue vn Domingo, se asentaron algunos cañones para batir el muro: y a la noche el alcayde, y los capitanes que alli estauan pidieron hablar para hazer su partido: y porque no esperaron que la villa se pudiesse combatir, se les otorgo, que con solas ropas sencillas se fuesse libres a Frācia, sin mas vltage de ser vencidos. Dexaron todas las armas, que no sacaron sino tres espadas, y tres petos, que lleuauan tres capitanes, que se hallaron dentro: y otro dia por la mañana se puso dentro con algunas compañías de gente de armas, y ginetes dō Hernando de Toledo. Entregada Leocata, el Duque consulto con el Rey sobre lo q̄ se deuia hazer de aq̄lla villa, si la derribaria, ò se fosternia: y si passaria adelante, ò si repararia en aq̄l lugar, embiando la gente a correr aquella comarca, y a requerir los lugares de la frontera: y parecio ser este el mas seguro consejo. En sabiendo esta nueua los Franceses que estauan en las villas de Palma, y Cijár las desampararon, y los de Cijár hizierō su partido cō Ruydiaz Ceron, y Pero Aluarez, y Gongalo de Ayora: y entregaron la villa, y fortaleza: y lo mismo hizierō los de Palma.

Tras

Tras estos se rindieron las villas, y fortalezas de Fitor, Trullás, y Rocafort: y despues que se derribaron por el pie las fuerzas, se tomo por cōbatē Castella Maior: a donde se auian recogido muchos bienes y ropas de otros lugares de aquella comarca: y se ganarō S. Ioan de Barro, Frexerano, y Villaseca: y nuestro exercito prosiguió la vitoria adelante la via de Narbona: a donde se recogio la gente Francesa. Corrieron los ginetes mucha parte de aquella frontera, sin hallar quien les resistiese: y hizieron muy gran daño por toda la comarca robando, y quemando diuersos lugares, que no se osaron poner en defensa: y hallarō en ellos increyble copia de bastimentos, y municiones, q̄ se trayā para la prouision del campo.

¶ De las treguas q̄ se concertaron entre el Rey, y el Rey de Francia: y de la creacion del Papa Julio II. LV.

DA R A emprender de cercar a Narbona, q̄ es la principal fuerza de aquella frontera, era el tiempo muy contrario, por ser ya en lo aspero del yuerno: y por parte de los capitanes Franceses se requirio al Rey con tregua: y mando al Duque, y a don Sancho de Castilla boluer con su exercito a Perpiñan: a donde vinieron embaxadores del Rey de Frācia mediado el mes de Nouiembre: por que la Reyna de Francia, por medio de la Princesa Margarita Duquesa de Saouoya, a quien mostraua grāde amistad, auia mouido, que se procurasse de estoruar los males, y daños que desta guerra se recrecian. Estaua el Rey con gran reputacion en auer echado de su reyno cō mucha pujança aquel exercito: por

que no ay cosa de tātā gloria, ni se puede pensar para vn principe Catholico, como es vencer, siendo prouocado cō causa injusta: y así considerando esto con su gran prudencia juzgaua, que no se deuia obrar tanto cōtra el enemigo, q̄ no quedasse algo para abrir camino a la paz: y pues esta es el fin de la guerra, se deuia templar de tal guisa, que se hallasse alguna honesta salida: mayormente, que el fin de la guerra no esta si no en mano del vencedor, q̄ puede dar de la hazienda, y de la honra, quedando con ella, pues es el que la da. Con la venida de aquellos embaxadores se concertarō treguas por cinco meses entre ambos Reyes, y sus reynos: q̄ dando fuera dellos los exercitos, y gente que tenia en Italia: y las armadas por mar. Acabado esto, el Rey dexo por capitā general de aquella frontera a don Bernaldo de Rojas Marques de Denia con mil hombres de armas, y dos mil ginetes, y tres mil peones: y quedo por alcayde de Salsas dō Dimas de Requens: y el se vino a Barcelona: de dō de embio por embaxadores a Francia, a Miguel Ioā Gralla, y a Antonio Agustín, por auerse así concertado. Estos embaxadores fueron principalmente para q̄ se procurasse estender la tregua para las cosas del reyno, que era lo que el Rey pretendia: porque con el nueuo socorro que fue a los Franceses, y con ser elegido Pontifice el Cardenal de S. Pedro, despues de la muerte del Papa Pio, cobraron grande animo los que seguian la opinion de Francia: y parecio que boluieron las cosas, no solo a grande ygualdad, pero a ser los Franceses muy superiores: atendido q̄ en aq̄l reyno no se tiene mas parte, de quanto lo es el que señorea el cāpo. El principal

FFF iij medio :

medio para que fuese elegido el Cardenal de S. Pedro en Sumo Pontifice, fue el Duque de Valétiroy: que como tenia mala voluntad al Cardenal de Santacruz, entendiendo que tenia parte en el Colegio, procuro con los Cardenales, que eran hechura del Papa Alexandre, y siguió lo que el disponia, que fuese creado el Cardenal de S. Pedro en Sumo Pontifice: y tomo titulo de Julio II. Recibió el Rey desta eleccion mucho descontentamiento: así por suceder Julio a un Pontifice de quien se tuvo esperanza que sería causa de la reformation en la Iglesia, y que procuraría la paz universal, como porque él que sucedía en su lugar, no se osaba esperar si no todo lo contrario. Entonces, como todas las cosas de la guerra con Francia andauán encendidas, el Rey por prevenir a lo por venir procuro de assentar con el Rey de Romanos una nueva, y muy estrecha confederacion, por medio de sus embaxadores don Ioan Manuel, y Gutierrez Gomez de Fuésalida: y sobre ello fue embiado posterramente Garcia de Morlans contino de su casa: por que con esta liga pudiesse el Rey de Romanos romper por lo de Lombardia, de manera que fuese causa que se diuirtiesen el socorro, y apparatus que se hazian para lo del reyno. Esto era en la misma fazon que el Principe Archiduque salio de Sauoya: y se vio con el Rey su padre: y aprouecho para desuiarle de la paz que auía assentado en Leon: y que desistiesse de procurarla. Por los medios, y seguridades que se proponian para esta nueva confederacion por estos embaxadores, embio el Rey de Romanos a España a Simó Tinoco cauallero Portugues: para que comunicasse con el Rey su voluntad, e intencion: y con este embio

en lo publico a alegrarse con el Rey por la vitoria que vuo de los Franceses en Salsas: y pidió que se mandasse al Gran Capitan, que se viniesse a juntar con él. Declarose entóces el Rey de Romanos que tenia deliberado ante todas cosas hazer guerra a los Principes, y Potentados de Italia, que siendo vasallos, y subditos del Imperio se le auian rebelado, y eran aliados del Rey de Francia: y que tras esto se procedería adelante: y para començar esta guerra pidia ser socorrido en cierta suma de dinero del Rey Catholico: y proponia, que quería tomar assiento con los Suygos, para que dexassen de llevar las pagas, y pensiones de Francia, y que las recibiesse del Imperio. Juntamente con esto trataba de concertarse con la Señoria de Venecia, por medio de Lorenzo Suarez de Figueroa: y quanto podía desuiaua, que el Rey no se concertasse con el Fráces, ni se restituyesse el reyno al Rey don Fadrique: como se tornaua a platicar. Afirmaua, que esto sería en grandemengua, y verguença de España: si lo que contantas vitorias se auía ganado, lo dexassen, y restituyessen a quien lo ternia siempre para poderlo. Mas el Rey tenia por mas cierto el prouecho que de su dinero pensaua que le resultaría, expediéndolo con sus capitanes, y gente, que del socorro que le auía de hazer el Rey de Romanos, gastandolo en sus empresas: y por esta desconfianza eran malos de auenir: por que se tenia bien entendido que cada uno se pensaua ayudar del otro, a poca costa: puesto que el Rey Catholico se aseguraua mas, que le ayudarian las obligaciones que el Rey de Romanos tenia a las empresas de Italia, y contra la Señoria de Venecia para embarçar a su enemigo: y con esto pasauan el tiempo en demasias, y respuestas.

¶ Del

¶ Del nacimiento del Infante don Hernando: y de lo que se publico de la indisposicion de la Princesa doña Ioana su madre. LVI.



ARTIO el Rey de Barcelona, y pasó a Castilla camino de Medina del Campo, a donde era ydela Reyna a gran prisa, por detener a la Princesa doña Ioana su hija, que se determino de yrse muchos dias antes a Flandes: y hazer su viage por tierra, por el reyno de Francia: pero sucedio de suerte, que de aquel caso tuuieron sus padres poco menor sentimiento, que de la muerte del Principe don Ioan su hijo: de lo qual me parecio, que se deuia hazer memoria en este lugar, para mayor declaracion de tan grandes cosas, como despues sucedieron por esta causa. Al tiempo que el Principe Archiduque se fue de España, y se entro por Francia, donde se detuvo, como dicho es, muchos dias, quando la Princesa su muger con la Reyna su madre, por estar muy preñada. Pario en Alcalá de Henares al Infante don Hernando a diez dias del mes de Março deste año: y vuo muy grandes fiestas por su nacimiento: y tuuo la nueva el Principe a diez y seys de Março, antes de llegar a la ciudad de Leon. Baptizolo en la Iglesia mayor de S. Iuste el Arçobispo de Toledo, con la solenidad que conuenia: asistiéndole los Obispos de Burgos, Ien, Cordoua, Malaga, y Catania: y fueron padrinos el Duque de Najara, y el Marques de Villena: y madrina Madama de Aloyn. Començó la Princesa a insistir con mucha porfia, en poner en orden su partida, para yrse a Flandes por tierra, o por mar: y la Reyna la yua entreteniendo con la mayor blandura:

ra que pudo: y salio de Alcalá para Segouia, con publicacion de acompañar a su hija: y que se fuese a embarcar a Laredo. Como la guerra se fue mas encendiéndose en el reyno entre Españoles, y Franceses, vuo ocasion para detener a la Princesa: puesto que siempre adereçaua su camino: y posterramente estando la Reyna en Segouia, fue a Valuede con determinacion de despedirse. Vista su importunidad, y que no era tiempo para que se pudiesse poner en la mar, por contentarla le dixo la Reyna su madre, que le plazia que fuese por mar, siendo tiempo para ello: y procuro que de Segouia se fuese a Medina del Campo: y por su dolencia, la Reyna se detuvo en aquella ciudad: y como siempre se entendio que su fin, y pensamiento era de hazer su camino por Francia, y estando cerca de la costa de la mar, no la pudieran detener que no se partiesse, entretuvieron la lo mejor que se podia, hasta que llegaron las nuevas de la vitoria que el Rey vuo de los Franceses: y auer se alçado el cerco de Salsas. Hazia la Reyna muy grande instancia con ella, que esperasse al Rey su padre: pues no se perdía tiempo, no lo siendo para ponerse en la mar: mas la Princesa, y los Flamencos, que estauan en su seruicio, no mostraron auer ningun plazer de la vitoria: y sabida la nueva de la tregua, en lugar de sobrefecer en su camino, mando la Princesa pasar de Fuenterrabia a Bayona vnos carros que alli tenia de su recamara: y començó a poner en orden su partida. Recelando la Reyna que su hija se partiesse sin su licencia, embio cierta instruccion a Don Iuan de Fonseca Obispo de Cordoua, que estaua con la Princesa en Medina del Campo, y tenía cargo del gouerno de su

de su casa, para q̄ la detuuiesse, lo mas dulce, y graciosaméte que ser pudiesse: masno embargante esto, la Princesa de termino de partirse mediado el mes d̄ Nouièbre. No bastaró cōella el Obispo y Pedro de Torres, q̄ fue de parte de la Reyna para pedirle, q̄ sobrefeyesse en su partida: ni aproueço ninguna blandura, ni medio q̄ en esto se tuuo: y como no se hallo otro remedio para detenerla, dieró le vna carta de mano de la Reyna, en que le escriuia, que el Rey yua a a Segouia: y que luego ella partiria para Medina: y proueyeró q̄ no le lleuassen las hacaneas, porque se queria salir. Mas ella no curando de todos estos mādauientos, se salio vn dia a pie, hasta la postrera puerta de la Mota, con proposito de yrse por donde pudiesse: de fuerte, que no vuo otro remedio si no cerralle las puertas: y proueyeron en leuatar la puente leuadiza. Entonces la Princesa con grãde alteraciõ se puso en la barrera: donde estuuu todo el dia, y la noche siguiente: haziendo muy excessiuo frio, sin que aproueçassen las amonestaciones, y ruegos de su confessor, y de Madama de Aloyn, que era muy fauorida suya, para que se mudasse de aquel lugar: y no quiso permitir que se colgassen algunos paños, para que no le hiziesse daño el frio, y sereno, sin tener respeto a ninguna cosa, q̄ tocasse a su honor, y salud. Estaua en esta fazon la Reyna en Segouia muy enferma: y por esta causa differia su partida: y embio a don Enriq̄ Enriq̄z su tio para aplacarla: y para que la persuadiesse que se subiesse al castillo, y se saliesse de vna cozina en q̄ estaua junto a la barrera, a donde se auia metido: en la qual comia, y dormia: y despues fue embiado a lo mismo el Arçobispo de Toledo: pero no se pudo

L I B R O

acabar con ella que se subiesse a su aposento: y andaua de dia por la barrera, y recogia se a comer, y dormir en aquella estancia. Teniendo auiso desto la Reyna, partio a gran prissa para Medina, aunque se hallaua muy doliente: y no quiso yr a la Mota: y fuesse apear a palacio: de donde fue la mas sola que pudo: y por el gran respeto que la Princesa siempre tuuo a la Reyna su madre, se subio con ella a su aposento: aunque su fin, y porfia era alexarse de sus padres, porque no la detuuiessen. Por esta ocasion se descubrio entonces mas la indisposicion, y demencia de la Princesa: q̄ no era antes tã publica, como lo fue de alli adelante: y fue caso que lastimo mucho a sus padres: y ha cõuenido hazer memoria dello en esta parte, porque las dissensiones, y mouimientos, q̄ poco despues sucedieron por esta causa, fueron de tanta alteracion, y tan notorios por todo el mundo, que era justo no se entendiesse, que el impedimento que la Princesa tuuo, y el defecto de su juyzio, le sobreuino de otro accidente, como algunos creyeron: y se sepa que fue muy confirmado, y dolécia muy natural. En fin del mes de Agosto estando las costas de España sin armada de mar, que las defendiesse, por estar las galeras en la empresa del reyno, y en Sicilia, los corsarios de Berberia dieron sobre Cullera, y pusieron fuego al lugar: y no quedo criatura biua, que no fuesse muerta, ò presa. Desto se dio tal rebato a la ciudad de Valencia, que no pudiera ser mayor, si fuera acometida, ò estuuiera muy gran exercito de enemigos en la puerta de Sant Vicente: y toda la ciudad se puso en armas: y cerraron las puertas, y hizieron sus guardas, como si estuuieran cercados.

Nacio

Nacio en Lisboa en este año a veynte y quatro del mes de Otubre la Infante doña Isabel, nieta del Rey: que fue muy excelente Princesa: y caso con el Emperador Don Carlos V.

¶ Que el Gran Capitan salio cõ su exercito de Castellon, y fue a ponerse en Sãt German: y presento la batalla al Marques de Mantua junto a Pontecoruo.

L VII.



ON LA nueua de auer passado los Franceses el Tibre, y despues acercarse al reyno, y ser ya allegados a sus confines, leuanto el Gran Capitan su campo de Castellon con toda la gente que alli tenia: y lleugo aquella noche a ponerse en la ribera del Garellano. Dexo en aquel puestto a Pedro de Paz con mil y quinientos peones, y algunos ginetes para la guarda de aquel passo: y de alli passó adelante camino de Sant German: porque el exercito Frances se apressuraua para yr sobre Rocaseca, que esta sobre aquel mismo rio. Mando antes desto yr a Rocaseca mil y dozientos Españoles de guarnicion: cuyos capitanes eran Piçarro, Villalua, Troilo de Espes, Çamudio, y Mercado: y todos se pusieron dentro. El dia que el Gran Capitan lleugo a Sant German, que fue vn Domingo a ocho de Otubre, estaua a la frente de los enemigos: que se auian puestto en vn lugar del Papa, que se dize Pontecoruo, a seys millas los vnos de los otros. Era la fama q̄ los Franceses tenian hasta mil almetes: y dos mil cauallos ligeros, y nueue mil infantes, la mayor parte Italianos: y por capitan general al Marques de Mátua. Tenian treynta y seys piezas de artilleria, las diez y siete cañones, y culebri-

nas: y los otros tiros, que llamauã girifaltes, y falconetes: cõ muy cúplida municion. El Gran Capitã mando adereçar lo necesario, para que otro dia se combatiessse el castillo de la Abbadia de Mõtecasino, q̄ esta encima de la ciudad, sobre vn mõte alto: y cõ arto trabajo hizo subir la artilleria: y el Lunes siguiéte Pedro Nauarro con la infanteria fue a combatiir los Franceses que alli auia dexado Pedro de Medicis: que se hizieron en el fuertes, con gente de la tierra: y tomo se por fuerça de armas, sin ningũ daño de los nuestrs: y murieró los mas q̄ estauã en su defenfa: y los otros fueron presos: y esto se hizo a vista de su cãpo: que por muchas ahumadas que hizieró, no fueron focorridos. Fue esto adiez de Otubre: y tuuofe en mucho el combate deste castillo: aspi por ser fuerça tan principal, e importãte por el passo en q̄ esta, como por auerse tomado a vista de los fuegos del cãpo de su focorro: q̄ se parecia desde alli muy claros: y fue grandemente loado en este hecho, no solo el esfuèço, pero la bõdad de Garcia Lifon: q̄ cõ grande animo se oppuso contra la furia de los soldados que andauan robando el sagrario, y reliquias del monesterio: y con arto peligro de su persona cobro dellos todo lo q̄ robaron: y lo hizo restituyr a los monges: y mando el Grã Capitã que boluiesse a su lugar sagrado: y puso en su guarda al capitan Londono con su cõpañia. Hecho esto, el Grã Capitan proueyo todos los lugares de aquella entrada, de la gente q̄ cada vno requeria, para esperar a los enemigos: y su persona cõ todo el resto assiento alli en Sant German. Porque se publico q̄ el Marques de Mantua auia dicho, que desseaua verse en campo con aquella canalla, el Gran Capitan salio al campo con

po con todo su exercito, y artilleria: y se puso a vista de los Franceses a vna milla: donde estuuio todo vn dia: y los embio a requerir con la batalla: pues tanto dezian que la deseauan: y que alli se veria quales eran de menor condicion, ellos, ò los Fráceses: y el Marques de Mátua le embio a dezir: que en el Garellano se veria preito, a donde el pasaria a su pesar. Así estuuierò algúos dias, hasta que el Señor de Alegre, q̄ estaua en Gaeta, se junto con los otros Fráceses, y los persuadio, q̄ podian yr a Gaeta seguraméte: y se pusierò a las riberas del Garellano, que sale del Abruço, y pásas por entre S. Germá, y las tierras de la Iglesia: y ahacinado como el rio Guadaxenil, aunque es muy mayor, y no tenia puéte, sino la de Pótecoruo, y con gran dificultad se puede vadear: El campo de los Franceses passo el rio por el vado de Ceprano, el Domingo a quinze de Otubre: y reparo junto a Rocafeca: y quando llegaron a este lugar, Villalua, Piçarro, y Çamudio, y otros capitanes que estauan dentro có mil y dozientos soldados salieron a dar en la auanguardia de su campo, que yua defendada: y mataron, y prendierò mas de trezientos Fráceses: y fue muerto vn capitán dellos, y les tomaron algunos cauallos. El mismo dia tuuo el Grã Capitán nueva de Roma, q̄ el embaxador de España, y el de Venecia auian asentado la paz, y concordia entre los Vrsinos, y Colonenses. No tenian los Franceses otro passo, si no por la puerta, y puéte de Sant German: y otro dia, que fue a diez y seys de Otubre, el Gran Capitán desde S. Germá apercibio toda la infanteria, para q̄ fuese por la montaña al socorro de Rocafeca, y con ella Prospero Colona: y toda la gente de armas con el

Gran Capitán yua por lo llano: y se preuenia a todo lo q̄ podia acometer: y como alli se jitaron con el cãpo Frances de los de Gaeta, en numero de dozientos hombres de armas, y hasta tres mil peones mas doliétes q̄ sanos, luego el Marques de Mantua mando apercibir su géte para combatir a Rocafeca, que era el primer lugar a cinco millas. Embio el Marques con vn trompeta, a requerir a los capitanes que saliesen, y le dexassen libre el lugar: amenazando, q̄ si se pusiesse en defensa lo haria pieças: y oyda su requesta Villalua, y Piçarro q̄ salierò a el, vsando de vn fuerte, y riguroso exemplo, le hizierò ahorcar de vn oliuo: y a grã furia se començo a batir, y dar el cõbate: pero los Españoles le defendia tan animosamente, q̄ no se contentauan de solo guardar el lugar: y salierò a pelear có los Fráceses: y hizierò los retraer fuera de sus reparos: y mataron mas de dozietos hõbres. El dia siguiéte de mañana, por emédar lo del dia pasado, acordarò de dar los Fráceses otro cõbate a Rocafeca: y como tuuo dello auiso el Grã Capitán, determino de salir a focorrerlos: proueyendo q̄ Prospero Colona, y dó Diego de Médoça có sus cõpañias, y parte de la infanteria fuesse a tomar vn cerro, q̄ esta sobre el lugar: y el Prospero, y Pedro Navarro entrarò dentro con tres mil infantes, para dar otro dia al alua en los enemigos. Pero este ademan que hizieron los Fráceses fue, para poder mas libremente leuantar su campo: temiendo que por las muchas aguas que hazia, teniédolo tã cercano exercito, perderia la artilleria: y à la hora que sintieron entrar nuestra gente, sacaron la suya: y se recogieron con todo su cãpo tres millas a tras: y boluieron a passar el Garellano. Quando supo el Gran

el Gran Capitán, q̄ auia ya mouido con su exercito la via de Rocafeca, que los enemigos se recogia, boluio se para Sant German: y dende a dos dias boluieron otra vez los Fráceses a passar el Garellano, hazia la parte de Sant German: y fueron a assentar su cãpo en Aquino: que esta a seys millas. Como vieron los Fráceses que el Gran Capitán no salia a dar la batalla, porque por la tempestad grã de de agua que hizo aquel dia, no le parecio que era bien sacar la géte al campo, retraxeron se hazia Pontecoruo: q̄ esta mas a tras en el camino de Gaeta: y quando el Gran Capitán entendio que se retrayan, porque el Marques de Mantua mostraua, que tenia gran voluntad de venir a batalla contra el exercito de España, y lo hazia así entender a su gente, entonces a veynte y vno de Otubre salio de Sant Germá con la mayor parte de su exercito, para yr en su seguimiento, y darles la batalla antes que tornassen a passar el rio: y por la mucha prissa que se dieron a caminar, no pudo alcanzar nuestra gente, que estaua alojada en los lugares de la comarca de Sant German, que eran quatrocientos hombres de armas, y tres mil peones, a juntarse con la que salio con el Gran Capitán, que serian hasta seyscientos hombres de armas, y mil y quinientos cauallos ligeros, y cinco mil infantes: con q̄ presento aq̄lla tarde la batalla a los Franceses cerca de Pontecoruo, al rostro de su campo, de la otra parte de Aquino: de que ellos se escusaron quanto pudieron: aunq̄ era mas de mil y quatrocientos hombres de armas, y tres mil cauallos ligeros, y siete mil peones: y estuuio el Gran Capitán desde antes de medio dia hasta cerca de la noche esperando q̄ saliesen. A la hora q̄ vieron llegar nue-

tra gente con tanta determinacion, se encerraron en vn sitio fuerte: adonde se recogieron con su artilleria: y aq̄lla noche torno el Gran Capitán a S. German con su gente con mucha reputaciõ, de auer presentado a sus enemigos la batalla, siendo tantos mas en el numero: Auia embiado a Lope de Muxica con trezietos soldados de la armada para guardar la ciudad de Capua: y tener las fortalezas della: y las torres de la puéte: y también le encomendo el castillo, y lugar de Castellamar: y porq̄ aquella géte Vizcayna era muy vtil para toda afreita, y fatiga, le mandò que có toda ella se fuesse para donde estaua: porq̄ queria q̄ se hallasse con el. Passaron los Fráceses desta parte del rio, de Pontecoruo con gran disfauor: diziendo el Marques, q̄ pues no podia con el Gran Capitán por aquella parte, queria yr por la del Garellano a prouar si podria passar. En este tiempo quando los exercitos estaua tã juntos, y la guerra mas encendida, Francisco de Rojas, y el embaxador de la Señoria de Venecia assentaron, y firmaron paz, y cõcordia entre Vrsinos, y Colonenses, en seruicio del Rey Catholico: y los Vrsinos se obligaron por aquella cõcordia de seruirle con quinientos hombres de armas: y para la paga desta géte auia de dar el Rey sessenta mil ducados cada año: y luego se les dieron por el embaxador Francisco de Rojas quinze mil: por la paga de tres meses: porq̄ luego auia de yr esta gente a nuestro campo. Por otra parte Bartholome de Albiãno, que era principal entre los Vrsinos, auia de yr a seruir al Rey en esta guerra, con tres mil de cauallo, y de pie. Embio despues desto el Lunes siguiente a veynte y tres de Otubre el Gran Capitán a Fabricio Colona con mil y quinientos soldados Españoles

pañoles, y seys piezas de artilleria sobre la Roca de Vandra, q̄ es vn lugar muy fuerte de aquella parte del rio, adonde estauan Federico de Monforte, y el capitán Mauleon con cinquēta cauallos: y cient peones Franceses: y luego que llegaron, assentaron la artilleria: y batiēdo, y combatiendo juntamēte se entro por fuerça la villa: q̄ era de mas de treziētos vezinos: y el castillo se dio à partido a vista de todo el campo de los Franceses, q̄ estaua de la otra parte del rio, que nunca le pudierō socorrer. Fue muy importante la toma de este lugar: assi por ser muy fuerte, como por estar en el passo de Napoles, y del Garellano. Los Franceses siguieron el camino del Garellano hasta doze millas de Gaeta, y diez y ocho de S. German: y publicaron, que auian de passar por alli el rio: adonde auia embiado el Gran Capitan à Pedro de Paz con mil y dozientos infantes, y algunos cauallos ligeros, para guardar aquel passo: y entendiendo que los Franceses hazian aq̄l camino, embio a Alófo de Caruajal, y a Figueredo con dozientos ginetes, para q̄ socorriesen à Pedro de Paz, q̄ tenia ya el passo del Garellano junto a vna puente de piedra: y se hizo allifuerte en vn castillo, para impedir les el passo: pero como la artilleria q̄ los Franceses tenian desta parte del rio, hazia mucho daño en su gēte, junto de la ribera faco sus minas: adodē se pudo reparar la gente: y assento su artilleria. Fue muy señalado en aquel hecho el valor y esfuerço de Pedro de Paz: y de la gente de armas que alli tenia: porq̄ puesto que se hallaron quinientos soldados del reyno, ellos solos hizierō rostro a los enemigos: y fueron causa, que no passassen la puente, auiendo llegado a ella todo el exercito de Frācia jun-

to con la gente que estaua en Gaeta. Pero ayudo mucho el socorro que el Grā Capitan le embio: y fue tan opportunamente, que con el defendieron el passo, y pelearon con los Franceses tres dias, y tres noches continuamente sin cessar sobre la misma puente: y la defendieron con tanto animo, que pudo llegar el Gran Capitan con todo su cāpo. Assento su real de la otra parte, à vista de los Franceses, apartado de la ribera quanto tres tiros de ballesta: y hizo recoger a Pedro de Paz, y a los suyos, que padecieron esotraña fatiga, y trabajo: y mando a Pedro Nauarro, que con parte de los soldados pegasse fuego à vn troço de la puente, que estaua labrado de madera, en lo quebrado della: y assento su real al passo de la puente.

¶ Del mouimiento, y alteracion que vuo en el exercito que el Gran Capitan tenia junto al Garellano. LVIII

ENTRE tanto estauan el vn cāpo à vista del otro, y jugaua lartilleria de cada parte cō gran furia, y concierto: pero fue muy mayor el daño que recibieron los enemigos. El postrero de Otubre estando nuestro cāpo en el Garellano, mado el Grā Capitan hazer la muestra de toda su infanteria: y con solas las pagas q̄ hizo a su exercito estādo sobre Gaeta, entretuuu la gente en paz sin q̄ hiziesse excessō alguno: hasta que llego al Garellano: q̄ ya alli con el rezio tēporal, y cō la hābre, y demasiados peligros comēçaron a sentir el trabajo: y las grādes fatigas de aq̄lla guerra: y apartauāse a lo poblado: y robauā pa comer de las vituallas q̄ yuan al cāpo: y por desmandar se desta manera, fuerō justiciados

dos por mandado del Gran Capitan algunos hombres de armas de las compañías de Prospero Colona, y del Duque de Termens: y ciertos soldados de la infanteria Alemana, y Española, por remediar el peligro que de desmandar se se seguia: que no fue el menor de los passados. Entonces se les dio socorro de dos ducados por cada vno, con el dinero que prestaron Ioan Baptista Espinelo, y Pau Tolosa: con que la gente se fue recobrando: y se rehizo el campo. Este desorden tuuo mas fundamento, que de la hambre, y frio que padecian: por que los Colonenses por las platicas que ellos trayan, ò porque creyeron q̄ auia de llegar a effeto lo de la restitucion del Rey don Fadrique en el reyno, como se afirmaua en esta sazón, q̄ era muy a su proposito, por differir, y entretener la guerra, procuraron por diuersas vias de hazer retraer de alli al Grā Capitan: y como no lo pudieron acabar con el, por las razones q̄ para ello proponian, alteraron la gente, so color de la paga: porque desuiādola, la necesidad le forçasse, a lo que ellos querian, que era retraer se à Capua. No solo se acabo esto con la infanteria, mas con los mas principales de nuestro campo: que crā don Diego de Mendoza, don Hernando de Andrada, è Inigo Lopez d̄ Ayala: y de los naturales del reyno, el Duque de Termens, y otros muchos capitanes: y estos estando juntos, auiendo se ya alborotado la gente, y desuiado a parte, que a penas quedauan en el real mil hombres, con acordada habla, que el Prospero hizo, endereçada al proposito que se retraxessen, todos acudieron con dezir al Gran Capitan, q̄ ni se podia, ni de uia mas sufrir. Mas la determinacion fue responder les, q̄ visto, y biē confide-

rado lo que al Rey importaua aquella jornada, como el lo entendia, deliberaua antes ganar vn passo adelante, aunq̄ fuese para su sepultura, q̄ retraerse otro a tras, para auer de estar en las fatigas passadas. Que supiesse, que alli se auia de rematar el negocio, como a Dios pluguiese. Vuo sobre esto grandes altercaciones: señaladamēte entre los mismos Españoles: y tuuo Inigo Lopez vna muy larga platica, en que procuro de retraer al Grā Capitan de aquel proposito: de q̄ el se indigno contra el: y lleugo a punto de mouer se gran contienda, y diferencia entre los capitanes: y a tanto desacato, y arreuiamiento, que vn soldado particular puso la pica al Gran Capitan a los pechos: y dello sucedio, que aquella misma noche mas de treziētos hombres de armas de las compañías se fueron del campo: y se desuiaron mas de veynte millas: diziendo, que no podian sufrir el frio, y la hambre: y entre ellos se salio el alferes de don Hernando de Andrada con su vanderas: y con el tanta gente de aquella compañía, que aquella noche que le cupo la guarda, no tuuo en ella sino seys hombres de armas: y la vuo de hazer el mismo Grā Capitan: y otra noche, que cupo la guarda a don Diego, no tuuo sino doze.

¶ De la batalla que vencio el Gran Capitan al Marques de Mantua capitan general de Francia en la puente del Garellano. LIX.

EN tan estrema necesidad como esta, y estando en tanta auentura, y peligro, fue socorrido el Gran Capitan del dinero que dicho es: y la gente se junto: con que determino de passar el

rio, contra el parecer de aquellos capitanes, y de llegar al trance de la batalla sin ellos. Otro día de (pues desta consulta, como los Franceses acabaron vna puente que hizieron sobre ciertas galeras, y barcas bien encadenada, teniendo todo su campo en orden, comenzaron a passar por ella a gran furia: quando mas descuydados estauan los nuestros: y tres mil infantes, y trezientos de cauallo, y hasta mil y quinientos Franceses que passaron primero, tomando de sobrefalto a nuestras gentes, les ganaron vn reparo, como fuerte, que allí se hizo. Quando se dio al arma en el campo, como sintio el Gran Capitan que los Franceses auian pasado la puente, recogiendo lo mejor que pudo los suyos, que los mas fueron de la infanteria, y podian ser hasta cinco mil hombres, subiendo en vn cauallo los fue ordenando: y acometio a los Franceses que auian ya pasado hasta cinco mil hombres: a los quales fue siempre creciendo el socorro: porque todo el exercito de los enemigos fue cargando hazia la puente: è yuan pasando con arto concierto vnas compañías empos de otras: y apeando se el Gran Capitan del cauallo, como vna alabarda de vn soldado: y de los primeros comenzó a pelear con los enemigos. Fue allí tan reñida, y cruel batalla por el grande esfuerzo de nuestra infanteria, que los Franceses fueron rotos, y boluieron huyendo, a recogerse a la puente: adonde los siguieron los soldados Españoles peleando con ellos: y como boluian mas que de passo, y el lugar era tan angosto, por la grã prissa, y del orden del retraerse, al passar la puente fueron muertos y ahogados mas de mil y quatrocientos hombres.

Llego el Gran Capitan peleando sin ningun miedo de la artilleria con estruendo denuedo hasta la puente, esforçando a los suyos, para que no dexassen la batalla, hasta que los enemigos, ò fuesen vencidos, ò vuiessen buelto a passar de la otra parte: y la artilleria continuamente jugaua contra nuestro campo: y los Españoles, y Alemanes los siguieron tan animosamente, que passaron a bueltas dellos la puente algunas vanderas. Entonces el Gran Capitan mando hazer señal para que se recogiesen: y al tiempo que boluieron mato la artilleria treynta soldados, y cinco hombres de armas, y dos ginetes: y fue muy mal herido de vn tiro el Capitan Christoual de Camudio: y al capitã Diego de Nuncibay lleuo otro vna pierna: estando sobre la puente peleando: que siempre se auian señalado en esta guerra, y en la pasada de muy buenos y diestros capitanes: y entre los otros Don Frances Maça, y Machin de Alegria salieron desta jornada grandemente estimados, de muy osados, y valientes. Mas sobre todos se encarece por Gines de Sepulueda con la elegancia, en que el es tan señalado, y estimado entre los Españoles, la valentia, y estimado vigor, y denuedo de animo de Hernando de Illescas alferrez de vna capitania de soldados Españoles: que auiendo le lleuado la artilleria las manos en diuersos tiros, quando leuantaua su vandera, la sostuuo con los braços sin mouer se de vn lugar, hasta que fueron lançados del los Franceses: y esta hazaña se atribuye por Pedro Martyr al alferrez Alonso de la Parra, que era natural de Pastrana. Solia afirmar el Gran Capitan, que aquel día de la batalla, que fue a seys de Nouiembre,

uiembre, de los capitanes principales Italianos de la gente de armas, y cauallos ligeros, si no fue el Prospero, y el Duque de Termens, que le alcançaron, no vio ninguno dellos Franceses, si no muerto, ò preso: y que de los capitanes Españoles solos se hallaron con el Pedro de Paz, Alonso de Caruajal, y Gonçalo de Aualos. Quedaron los Franceses deste suceso tan amedrentados, y couardes, que como poco antes pensauan tener la vitoria cierta, y ser ya señores del reyno, y con impetu muy furioso se dauan gran prissa en hazer puentes, creyendo que no hallarian resistencia, luego perdieron el animo: y holgauan ya que los partiese el rio. No ponian menos diligencia en guardar el passo, que antes solian tener la para passar adelante: y entre los capitanes Italianos, y Franceses comenzó a auer mucha discordia: señaladamente entre el Marques de Mantua, y el Señor de Alegre, que vuieron malas palabras: y como a los principios el Marques hiziese gran menosprecio de nuestra gente, y se marauillasse, diciendo, como era posible, que tã vtil marcanalla vuiesse desbaratado la gente Franceza en la Cirinola: y en la de Ioya? el de Alegre le dixo el día que passaron la puente del Garellano. Estos son los Españoles que nos desbarataron: ved lo que hazen sin temor de la artilleria, que da infinitos golpes entre ellos: y considerad q̄ tal es esta nacion para los valientes que traeyes: porende passemos a ellos, y vereys como saben jugar de lança, y pica, esta canalla q̄ dezis. Afli estuuieron los Franceses a su parte apofentados en algunos lugares: y en vnas ruynas de edificios antiguos donde cabian mas de tres mil hombres:

y los nuestros en el campo raso: y muchas vezes passaron los contrarios por su puente: y todas ellas recibieron daño: y siempre amenazauan, que auian de passar: y el Gran Capitan les prometia, que si le certificassen dello, el seretraeria luego a seys millas, porque passassen mas a su plazer. Mas como de la couardia, y temor nacio el menosprecio y aborrecimiento contra su General, teniendo por cosa graue que vn exercito tan poderoso estuuiese sugeto al gouierno de vn Italiano, y comenzaron avsar de mucha desobediencia, y defacato, el Marques de Mantua, conociendo la insolencia de aquella nacion, determino dexar el cargo, y vino se a Roma: y quedo por General del exercito el Marques de Saluces.

¶ Que el Gran Capitan passo con su exercito el Garellano para dar la batalla a los Franceses, y fueron vencidos. LX.



NTENDIENDO esto el Gran Capitan, y que los suyos se auian muy mucho animado, y que ya no tenían el recelo que antes de los enemigos, aunque eran en el numero muy superiores, otro día mando pregonar la batalla contra los Franceses: porque ellos encubriendo su miedo, le auian requerido con ella: y el les offrecio, que hasta que toda su gente, y artilleria vuiesse pasado el rio, ningun acometimiento les haria: y dixo, que no queria limitar su ventura, pues tenia bien conocida la ventaja que los suyos hazian

GGG iij enel

en el esfuerço, y destreza de las armas. Pero esta requesta paro en que los Franceses con mayor cuydado attendian à guardar el passo de su puente: y ponian tanta guarda en su campo, como si estuuieran cercados: que era bien diferente modo de hazer la guerra, del que hasta alli se auia tenido: y por el contrario, todo el pensamiento del Gran Capitan era, como podria venir con ellos a la jornada. Por esto delibero de mandar labrar vna puente: y mando hazer sus reparos, y cauas en la ribera del rio: para que pudiesen labrar la, sin que la artilleria les hiziesse daño: y creyendo los Franceses que se auia de assentar en aquel mismo lugar, pasaron alli la mayor parte de su artilleria, y hizieron su fuerte: y pusieron en el muchas guardas, y parte de su infanteria: y visto que los Franceses no passauan a dar la batalla, por la puente que auian hecho, como lo auian certificado, mando a los capitanes en anocheciendo, que tuuiesen en orden la gente, porque pensaua partir passada la media noche de Sesa, adonde estaua: y salio vn Miercoles a veynte y siete dias del mes de Deziembre en la tarde: y el lueues siguiente por la mañana mando a Bartholome de Albiano, que tenia cargo de las compañías de los Vrsinos, y a la gente de la armada de mar, que estaua con Lezcano, que tenian cargo de la puente que estaua labrada, que la echassen siete millas mas arriba de la que tenian los Franceses, junto a los casares de Sesa: y armaron la sobre tres barcas, y algunos carros por las orillas bien trauada, con gruessas maromas. Por aquel lugar passo el mismo dia con dos mil peones Españoles, y mil y quinientos Ale-

manes, y cient cauallos ligeros: y dexo en Sesa, que distaua a cinco millas de alli, a Don Diego de Mendoça, y a Don Hernando de Andrada, para que recogiesen aquella noche toda la gente de armas que estaua alojada en aquella comarca: y viniesen à amanecer con ella a la puente. A la misma hora que passo el Gran Capitan, sola la infanteria hizo retraer a los Franceses: y tomaron vna loma de vna sierra: adonde se pusieron en ordenança: y luego se rindieron Suy, y Castelforte, que tenian los contrarios: que son dos lugares, que estan sobre el mismo rio dos millas el vno del otro: en que se destrozaron ciento y cinquenta hombres de armas, y otros tantos archeros, y trezientos peones Franceses que alojauan en ellos. Aquella noche se alojo el Gran Capitan en el campo delante de Castelforte a cinco millas del real de los Franceses: y de alli embio al capitan Cuello con trezientos soldados Españoles a vn passo de Valdefreda, por donde fue auisado que auian de pasar aquella misma noche para el Garellano cient hombres de armas, y cient archeros Franceses: los quales vinieron a dar en la celada, de manera que ninguno dellos se saluo: y todos fueron muertos, ò presos. En amaneciendo otro dia, que fue Viernes à veynte y nueue de Deziembre, partio el Gran Capitan de aquel alojamiento con su exercito en buena orden: y camino la via del Garellano con determinacion de dar la batalla a los Franceses, si la esperassen: pero ellos como supieron su venida, de que hasta aquella hora estauan muy incredulos, à muy gran prissa dexaron su puente, y la artilleria gruessa, y las tiendas, y muchos carruages: y vna hora antes del dia se leuanta-

leuataron de su fuerte lleuando la artilleria menuda, lo mas secretamente que pudieron, por llegar temprano a Mola, adonde tenian determinado de reparar, para defender aquel passo, y hazer se alli fuertes, y poner se en Mola, y Castellon, que estan en aquel camino de Gaeta, y muy cerca el vno del otro. Quando determino el Gran Capitan de yr a dar sobre el real de los enemigos, hizo dos batallas de su exercito: y embio sus corredores delante con dos vanderas, para que reconociesen el campo de los Franceses: y el siguió su camino: y como supo que lleuauan el camino de Mola, dio se gran prissa en seguir los: y solto los cauallos ligeros, para que los embaraçassen, y detuuiesen por el camino, hasta que llegasse con la infanteria, y gente de armas, que venia en orden de batalla: y apresuro tanto su camino, que la infanteria pudo mouer contra los Franceses: y luego fueron rotos: y hiriendo en ellos los siguieron hasta que los alcançaron en la entrada de Mola: adonde ellos se pensauan hazer fuertes. Y uala infanteria Española con Pedro Nauarro, y otros capitanes por la parte de la montaña: y Bartholome de Albiano por otra: y los Alemanes, con quien el Gran Capitan quedaua, siguieron por lo llano: y dieron todos en los Franceses tan reziamente, y començose la batalla por los nuestros con tanto esfuerço, que antes que la gente de armas llegasse, fueron rotos los Franceses: y los hizieron boluer huyendo, con gran estrago que en ellos se hizo: y les entraron por fuerça aquel burgo. Siguiéron el alcance hasta las puertass del mote de Gaeta: adonde fueron muertos, y presos tantos, que muy pocos se

saluaron de los que siguieron aquel camino: y perdieron treynta y dos piezas de artilleria, cõ todo el fardage: y tomaron les aquel dia mil y quinientos cauallos: y por ser muy cerca la noche, y el dia muy tempestuoso de agua, y de grã frio, y no auer comido la gente la noche passada, ni aquel dia, y corrido diez y siete millas sin parar, no se pudo hazer lo que el Grã Capitan quisiera, q̃ pensaua poder ganar el monte de Gaeta, y boluio se por el terrible téporal a Castellõ. Fueron mas de seysciẽtos hombres de armas, los que perdieron los Franceses en aquellos dos dias: y mucho numero de la infanteria: y los que se escaparon de la batalla, no se quisieron encerrar en Gaeta: y derramaron se por el conda-do de Fundi: la via de Roma: adonde el Gran Capitan proueyo en auifara los lugares circunuezinõs, q̃ los perdonaria, si destrozassen, y siguiessen a los vencidos: y por esta diligencia los villanos prendieron, y mataron tantos, que fueron muy pocos los que se saluaron.

¶ Que la ciudad, y castillo de Gaeta se entregaron al Gran Capitan a partido. LXI.



VIAN A COR-
dado los Franceses de
hazer se fuertes en Mo-
la con la artilleria me-
nuda de campo que
lleuauan: porque la o-
tra gruessa, luego que supieron que el
Gran Capitan passo el Garellano, de-
terminaron de embiar la por el rio
en las barcas, que tenian, para que
por mar se lleuasse a Gaeta: y em-
barco se con ella Pedro de Medicis:
pero por el reziõ temporal, como
GGG iij la

la mar anduiesse muy alta, perdió se la artilleria, y anego se con ella Pedro de Medicis, con trezientos hombres a la boca del rio, y diez barcas gruesas. En este medio el Gran Capitan, despues de auer refrescado la gente, siendo junta la otra parte del exercito, que no auia pasado el rio, no quiso dexar alentar a los enemigos, ni perder punto de profeguir su vitoria: y otro dia con buena ordenança fue sobre Gaeta, con determinacion de combatir el monte de Orlando: por la misma bateria que hizo nuestra artilleria: y por aquella parte hallaron tan flaca resistencia, que con poca dificultad les ganaron el monte: y todos los que en el se pusieron para su defensa, con grande fatiga se recogieron a la ciudad. Allí acabaron de perder lo que auian saluado de la jornada pasada: y con ello otros mil cauallos, que les tomaron los nuestros: y dos cañones, que les hizieron todo el daño en el cerco primero: y los nuestros con poca quistion, y premia se alojaron junto a los muros de la ciudad: y salieron a rendir se cinquenta hombres de armas de Lombardia: cuyo capitan era el Conde de la Mirandula: y estos afirmaron, que el Conde hiziera lo mismo, sino fuera, que por este temor le mando prender el Marques de Saluces. Mas aquella misma tarde el Marques embio al Gran Capitan con vn trompeta a pedir, que le diesse seguro para tres gentiles hombres, con quien le queria embiar a hablar: y salieron el Señor de Trauas, y el Señor de Corcon, y Santa Coloma, con color de rogar le, que rescataffe por dinero los prisioneros. A esto le respondió el Gran Capitan, que no se podria hazer aquello: y de vna platica en otra,

llegaron a ofrecer le, que le entregarian aquella ciudad, y castillo de Gaeta, y la Roca de Mondragon, que esta en las ruynas de la antigua Sinuesa, lugar muy celebrado, por los baños que en el ay, y los prisioneros Españoles, è Italianos, que tenian de nuestra parte, si soltasse al Señor de Aubení, y a los otros Franceses, è Italianos que tenia prisioneros. Respondio el Gran Capitan, quedando le luego el castillo, y la ciudad, pondria en su libertad los prisioneros Franceses, mas no a los Italianos: porque todos los del vando Anjoyno hazian muy grande instancia, por el Marques de Bitonto, y por el hijo del Conde de Conça, y por Alonso, y Honorato de Sanseuerino: y los Franceses ya no se curauan mucho de ellos, sino por auer los suyos. Estaua la platica en gran esperança de concordar se: porque vn hermano del de Aubení se entro en el castillo de Gaeta, para apoderar se del, con proposito de rendir lo: por cobrar a su hermano aunque todos no quisiessen: y tuuo se luego por cierto el acuerdo: porque los Franceses se embarcaua a gran furia en cinco carracas, y quatro galeas que tenian en el puerto. Pero determino se antes el Gran Capitan de cobrar a Gaeta, que tener cuenta con los prisioneros, ni dexar de soltar al de Aubení: diziendo, que le costaria mas de poluora, y piedras: y que le parecia por muchos respetos, mas conuiniete cerrar aquella lлага, que recelar las, que el de Aubení, ni los otros prisioneros podian hazer con sus lanças: estando las cosas en tales terminos: ya esto se persuadio entendiendo, que estas dos victorias que vuo en el Garellano, fueron tan dudosas: y que las cosas llegaron a tanto

tanto

tanto estrecho, y peligro, que en todo aquel tiempo algunos capitanes de los nuestros, se trabajauan mas en poner su plata, y bienes en seguro, que esperar de ganar lo de los enemigos. Por esta causa fue facil cosa de concertar se: y fuero el primero de Enero de acuerdo: y dieron los Franceses rehenes al Gran Capitan de entregar le a Gaeta a la misma hora que les diesse al señor de Aubení: porque el de la Paliza ya se auia puesto en libertad, por trueque de don Antonio de Cardona, que estuuo preso en poder de Franceses: a quié por lo mucho q auia seruido, y por cóteplació de la muerte de don Vgo su hermano, cuyos seruidos fueron ra señalados en la guerra de Calabria, el Rey le hizo merced de la Padula, con titulo de Marques, que era del Conde de Capacho: y fue vno de los valerosos caualleros de aquellos tiempos: Acordo se, que saliesse este mismo dia de Gaeta Theodoro Triuulcio con la gente Italiana, y Francesa, que auia de yr por tierra: y si el tiempo les ayudasse, querian salir luego los demas la noche siguiente por mar, y dexar la ciudad, y castillo libres: y embiaron para que se entregasse el castillo de la Roca de Mondragon, y se pusieron en libertad los prisioneros Italianos, y Españoles, que estauan en su poder. Entre los otros que muy mucho se señalaron en esta jornada, fue Bartholome de Albiano: que anduuo tan valiente, que no se podia de ninguno esperar mejor: y dio grande proua del animo, y osadia, có que despues se arrisco en diuersas guerras, y del valor de muy diestro, y excelente capitan, segun se conocio en arta diuersidad de casos prosperos, y aduersos, que por el sucedieron: Ayudo mucho a

la prissa que los Franceses dieron a dexar la empresa del reyno, y desamparar a Gaeta, saber la nueua de ser alçado el cerco de Salfas: y auer salido el exercito Frances de Rossellon: y sabido lo de la tregua por el Gran Capitan, tanto mas trabajaua por salir de la necesidad de aquella guerra, y rematar la: y con auer alcançado tan gran victoria, quanto se podia esperar con tan justa querella, instaua en dar la conclusion a la final expulsion de los Franceses. Pero en esto se le hizo arta contrariedad con las platicas que el Papa publicaua tener con Ascanio, y con el Cardenal de Aragon. La suma dellas era, que el Rey Catholico, por bien de paz, holgaua de restituyr aquel reyno al Rey don Fadrique. Vuo tanta alteracion de aquello generalmente en los animos de los Italianos, que no dañara mas a nuestra causa, si llegara en aquella sazón nueuo socorro a los enemigos: porque los seruidores del Rey, y los que se auian declarado por España, se encogian: y aun se escusaron de seruir: y los que no lo eran, osauan hablar, y contradezir: y en todas las cosas que se ofrecian, ponian tanto embaraço, que con gran fatiga se acabaua cosa que cumpliera a la conclusion de la empresa. Señaladamente se detenian de hazer los pagamientos, por no acudir con el dinero: porque le vuisse el Rey don Fadrique si alla boluia: y todos los que podian dar fauor en Italia al Gran Capitan, se començaron a recatar, y embaraçar se: creyendo q al mejor los dexaria, no solo en peligro, pero en manos d sus enemigos. Hizo esto vn muy notable daño: q todos los Italianos procurauan de allí adelante por las vias, y modos q podian, differir la

la

la guerra, al tiempo que pensauan alçar la mano de las armas: pensando que por la necesidad della, el Rey Catholico vernia a los medios de la paz con aquella condicion: sobre la platica de la qual se embio por el Rey don Fadrique a la corte del Rey su secretario Lucas Ruffo: que la penso tener bien adelante con el Rey, y la Reyna: y fue muy bien recogido. Mas como era en tiempo, que aquel reyno se podia tener por libre de Franceses, y se auia ya conseguido la possession de todo el, y el Rey de Francia, por lo que le ocupaua por estas fronteras, y por lo mucho que le costo esta guerra de Italia, no tenia tanto aparejo como se requeria, para juntar otro tal exercito, ni auia modo para poder le embiar de su reyno tan presto, el Gran Capitan obraua contra todos estos impedimentos: y disimulaua cómo todos: como aquel que conoçia mejor que nadie, la condicion, y naturaleza de los del reyno: y recelaua, q̄ por apartar vn peligro, no se pudiesse en otro mayor: y no llegasse el trueno, y el golpe junto. Afirmaua que el sabia, que Italianos son tan preuenidos en los negocios, que quien no se preuiene cómo ellos, pierde doblado en honra, y prouecho. Por esto disimulaua hasta apoderar se del castillo, y fuerças de Gaeta: que era la principal fuerça, y entrada del reyno, y la mas importate: y auiendo se ya aceptado el partido, por las causas que se han expreffado, dieron los Fráceses en seguridad, y en rehenes al señor de Duras, y al Baron de Beren: y el Gran Capitan a Pedro Nuñez de Herrera su sobrino, y al capitan Pedro de Paz: y entregaron le el castillo con la ciudad Miercoles a tres de Enero, año del Nacimiento de Nuestro Señor de M D-

IIII. Aquel mismo dia se alçaron las vanderas reales de España en aquella ciudad: y luego se embarcaron los Franceses, con arto mayor impetu que entraron en el reyno: y a la hora que estauan en la nao embarcados se partian, sin esperar los vnos a los otros: como en vna muy arrebatada huyda: y dio cargo el Gran Capitan del castillo de Gaeta a Luys de Herrera, que se seña lo en esta guerra de muy esforçado cauallero: y fue capitan de los ginetes de la compañía que era del Gran Capitan: y quedo por alcayde, y gouernador de aquella ciudad: y la tenencia de Taranto, que el tenia, se encomendo a Pedro Hernandez de Nicuesa.

De lo que se proueyo por el Gran Capitan, para acabar de reducir lo que se tenia por Franceses en Abruço, y Calabria. LXII.

DESDE A DOS dias que se entrego Gaeta, llego allí el señor de Aubení: y hasta mil y dozientos prisioneros Franceses: y el de Aubení con los que pudo, se embarco a la hora en vna carraca que le dexaron: y los otros se partieron por tierra con saluo conducto del Grã Capitan: y tales, que no mostrauan animo de auer de emprender a boluer a ganar lo perdido: puesto que entre ellos yuã personas de arta estimacion, y quenta. Aunque parecia este partido muy auentajado a los contrarios, y q̄ con el cobraron tan gran parte de gente cómo principal, fue aceptado por el Grã Capitan, por cõsideraciones muy justas: y de no menor importancia para los

los nuestros: porque en Gaeta se auian recogido cinco mil hõbres vtiles: que salieron della: y con buenos capitanes: y tenia de buenas vituallas para mas de vn mes: y de mijo, y otros bastimentos para mas de quatro: de manera, que poniendo la gente q̄ no era para la guerra en su armada, que eran cinco carracas, y siete barchas, vna galeaça, y cinco galeras, quedaua gente doblada de la que era menester para defender a Gaeta. Con esto tenia mucha artilleria, y muy buena, y grande municion: y vn dia antes les llegaron sessenta mil escudos: de fuerte, que si quisieran hazer su deuer, no se uieran sin sangre: mas estauan tan rendidos, que aunque algunos capitanes fueron de opinion, que se pudiesse en defensa, no hallaron hombre, que quisiesse quedar a tal affrenta: y respondian, que no querian entrar en galera; sino que se les diesse sus prisioneros, y se fuesse, como lo auian ofrecido: y el Gran Capitan lo acepto, porque no podia sostener el exercito sin dinero: y no se podian hallar bastimentos sin gran fatiga, ni era tan poderoso en la mar; que con mucho se pudiesse y gualar cómo los contrarios. Tenian allende de su armada en Ciuitauieja dos naues armadas, que el Papa les embiaua, con muchas municiones: y estauan a la colla en Aguasmuertas dos carracas de prouision: y con qualquier parte deste socorro que les llegara, bastaran para sostener se sin necesidad: entretanto que no los pudieron los nuestros forçar. De manera q̄ se acepto el partido de Gaeta por estos respetos: y por ser el Gran Capitan certificado, que el Papa trabajaua por entretener aquella guerra, y fauorecer en ella a los Franceses: y que yua Ioan Pablo Ballon con ciento y

cinquenta hombres de armas, y otros tantos archeros: y quatro mil infantes; con Geronimo Gallofo, que era la cabeza del vando contrario del Aguila, para entrar por Abruço. Sobre todo esto se entendio, que el Papa daua gran de fauor a todos los Anjoynos: e inistia en que se detuiesse los Franceses: y que auia embiado por su embaxador al Rey de Francia al Marques del Final, por tratar casamiento del hijo del Duque de Lorena con vna hija suya: y se procuraua, que le embiasse al reyno; por el derecho que se afirmaua que en el tenia: y ofrecio de amparar su causa, hasta echar a los Españoles de Italia: y aun con esperança, que le ayudaria para proseguir la conquista contra Sicilia. Quando este casamiento no se pudiesse effectuar, remontaua el Papa en su fantasia nueuas cosas: y procuraua, que se casase vna hija del Rey don Fadrique con el Prefeto su sobrino: con ofrecimiento, que le ayudaria a ganar el reyno: y viendo el Gran Capitan toda esta contrariedad, parecio le mas conuiniente echar toda la mayor fuerça de los Franceses del reyno, y auer a Gaeta; que guardar aquellos prisioneros: porque de muertos, o dos no podian escapar: y hazer lo en tiempo, que la gente se pudiesse reforçar, para q̄ aprouechasse en la primavera: y así sucedio de manera, que de los Franceses que fueron por tierra, entrando en las tierras de la Iglesia camino de Roma por la otra parte los mas fueron destrozados, y muertos por los villanos: y muy pocos dellos llegaron a Francia. Acabado esto, q̄ era la mayor seguridad de la empresa del reyno, sin ningũa dilacion embio el Grã Capitan al Duq̄ de Termens al Abruço, cõtra lo q̄ daua del estado del Marq̄s de

de Bitonto, con la gente que le pareció bastaua, para apoderar se del: adonde tambien se tenian por Pardo Vrsino la Roca Camena, y el castillo de Tufsiria: y contra el Conde de Capacho embio à Pedro Nauarro. Tenia deliberado q̄ fuese contra Luys de Arsi, q̄ se hizo fuerte è Venosa DóHernádo de Andrada: y dexo à Alonso de Caruajal, y à Diego Hernández de Cordoua su sobri no con doziéto ginetes, y dos mil peones, contra el estado del Prefeto: pero este luego vino a reducir se al seruicio del Rey: y alço las vanderas de España: y aunque el Gran Capitan entendio, quan forçado venia a la obediencia del Rey, porque desde que el Rey Carlos entro en Italia, siempre se mostro muy aficionado a la opinion de Francia, toda via le acepto: y se vuo có el por otro modo, de lo que el merecia, por ser cosa tan propia del Papa. Restaua muy poco en Calabria por reducir: porque todo lo que se cobró por el de Rossano, lo auia ganado Gomez de Solis: q̄ fue embiado por el Gran Capitan con gente contra el, y le tenia cercado en Rossano: y tenia esperança el Gran Capitan, que si las platicas de la paz no se lo impidiéssé, ternia en quinze dias todo aquel reyno libre, como el dezia, del mal Frances: que era vna enfermedad de mayor inficcion, y tormento, que otra ninguna: y nueuamente conocida en aquellos tiempos, desde la entrada del Rey Carlos en Italia: de donde le quedo aquel nombre. En esta misma sazón salieron de Roma hu yendo los Cardenales de Borja, y Sorrento: por los malos tratamientos q̄ el Papa les hazia: por ser seruidores del Rey: y tras ellos se fueron muchos Españoles à Gaeta: porque el Papa no que-

ria sufrir que estuuiesen en Roma, ni en su guarda: y mando despidir los.

¶ Que algunos lugares que se tenian en el Principado por el Conde de Capacho se rindieron: y se cerco Luys de Arsi en Venosa: y se hizo la guerra en el Códado de Conuersano: y à Iuá Baptista de Marzano Principe de Rossano. LXIII.



DROVEYO LAS cosas de Gaeta el Gran Capitan, como mejor pudo, segun el tiempo, y la facultad: por ser la cosa mas importante del reyno: y mando que se poblasse de Españoles: y se pusiesse el monte en defenfa, por ser inexpugnable: porque la gente q̄ conuenia tener para la guarda de aquella ciudad, no se podia sostener sin mucho gasto, todo el tiempo que se requeria que estuuiesse a recaudo: por ser casi en los confines del reyno: y tener tan franca la entrada de mar, y el terreno por donde el socorro le puede yr, de tan estrechos, y tan fuertes passos. De allí se fue a la ciudad de Napoles: adonde le recibieron con tá publica alegría, y fiesta, que no se pudiera con mayor demostración hazer con ningun Príncipe, y señor natural, que fuera muy amado, y entraran vitorioso: y proueyo luego de embiar mas gente à Ortonamar: y a otras villas del estado que fue del Marques de Bitonto, que se rebelaron quando sintieron que yua el socorro de Francia. Pero fue presto reducido a la obediencia del Rey, sin q̄ quedasse en aquella prouincia ninguna cosa en contrario: y proueyo por gouernador della al Duque de Termens: y dio le cargo, que repartiesse la gente de armas que allí auia de residir: porque le conocio siempre muy aficionado, y fiel al seruicio del

del Rey. Todo lo mas principal que el Conde de Capacho tenia en el Principado, se auia también reducido: sino era Laurino, adonde el Conde se recogio con quatrocientos hombres de guerra entre Franceses, è Italianos: y tenia se por el el castillo de Policastro, y la Roca del Aspro, y Pissota: que aunque esta cerca de la marina, no era de mucha importancia: pero Laurino era lugar fuerte; aunque estaua rodeado de lugares, que se auian ya reducido a la obediencia del Rey: y fue Gil Nieto a cercarlo: y como yua alla con mas gente Pedro Nauarro, el Conde de Capacho embio al Gran Capitan vn suyo, para rendir se a el con ciertas condiciones: en que pidia, que quedassen en libertad el, y su muger, y hijos, y seruidores, con la ropa de su casa, y con los ganados que tenia: y que el Gran Capitan le pagasse la municion que dexaua en dos castillos: con intento de yr se à Trana. A esto respondió el Gran Capitan, que fuese en buena hora, con su muger, y hijas, y casa; y con la ropa comun della: y dexasse todos los ganados, y artilleria, y municion de aquellos castillos: y en esto holgo de venir por respeto de su muger, que era parienta de los Carraffas: y de otros muchos principales de Napoles, que intercedian por ella. Fue entrado por combatir el lugar de Roca del Aspro: y el castillo de Diano, que era de mucha importancia, y se tenia por el mismo Conde se rindio, mas por fuerza que de grado: y quedaua a la marina el castillo de Policastro, esperando los que le tenian, a quien rendir se, mas que con animo de defender se: porq̄ ni era fuerte, y estaua mal proueydo. Antes de la nueva de la vitoria que vueron los nue-

stros en el Garellano, Luys de Arsi se junto con el Conde de Conuersano: y sabiendo que eran los Franceses vencidos, fueron a combatir à Labelo, y entraron por fuerza la villa, por culpa del que tenia cargo de la doana, que no quiso pagar el sueldo a doziéto Alemanes, que desembarcaron en Manfredonia: y como lleugo la gente de armas, è infanteria, que el Gran Capitan embiaua después que se rindio Gaeta, el Conde se boluio à Conuersano: y Luys de Arsi se retraxo à Venosa: adonde hizo lleuar gran cantidad de trigo, que hallo en Labelo: y junto algunas compañías de gente de guerra de cauallo, y de pie Franceses, Suyços, y Italianos: y fortifico se quanto pudo en aquel castillo. Entonces proueyo el Gran Capitan con gran diligencia, que passassen contra ellos, dos mil infantes: y tenia deliberado que fuese alla don Hernando de Andrada, con doziéto hombres de armas: y porq̄ se escuso de yr a esta empresa, embio à Pedro de Paz có su compañía: y después por que à Pedro de Paz le sobreuino vna dolencia, mado yr à Bartholome de Albiano con los Vrsinos, porq̄ eran todos tal gente, que no se podía muchos dias sostener los cótrarios. Quando esta gente lleugo, se entro por fuerza Rapola, y se cobro Atela, y algunos otros lugares, q̄ Luys de Arsi auia ocupado, quando nuestro caño estaua en el Garellano. Pero auiendo se le notificado por mado del Gran Capitan à Luys de Arsi la reseruación q̄ se hizo en el asiento q̄ se tomo có el Marqués de Saluces, pidio saluoconduto, para consultar sobre ello con el Rey de Francia: sin mado del qual dezia, que no podia partir del reyno con su honor: y dio se gran prisa entonces por los nue-

HHH stros

stros en estrechar el cerco de Venosa: y porque del condado de Conuersano se auian reduzido algunos lugares, auiedo conualescido Pedro de Paz, acuerdo de yr a juntar se con el Conde de Matera, y con la otra gente, que estaua en frontera contra el Conde: y proueyo se de sacar la artilleria de Tarato, para la expugnacion de Conuersano. Tenian Pedro Hernandez de Nicuesa gouernador de Taranto, Ioan Baptista del Monte, y el Conde de Nardo puesto cerco contra el castillo de Oyra: y uiera se les rendido luego, sino fuera por la confianza que tenian los que estauan en su defensa, que los gouernadores de Brindez, y Monopoli, y de los otros lugares que se tenian por Venecianos, los recogerian: y que se pudieran salvar en ellos por ser vezinos. Tambien algunos dias antes que Gaeta se rindiese, el Comendador Gomez de Solis auia encerrado en Rossano a Ioan Baptista de Marzano, que se llamaua Principe: y cobro los condados de Belcastro, y Cariati: y otros muchos lugares: y como quiera que la ciudad de Rossano fuese muy fuerte, y Gomez de Solis no tenia tanta gente que pudiesse correr el campo, pero por ser muy poblada, y auer grande carestia, y falta de mantenimientos, y ser cercada de todas partes de lugares, que estauan en la fidelidad del Rey, se esperaba que en breues dias se rendiria: y que el de Rossano se detenia pensando, que cada hora estaua en su mano de poder se salvar por mar: y auia se embiado saluoconduto a instancia de Bartholome de Albiano al Baron de Marzano, que era su pariente, y el principal que sostuvo aquella empresa: porque de la persona del de Rossano se hazia poca

estimacion, y quenta: faltando le aquel. Tenian se tambien en Calabria por los contrarios Santa Seuerina, que parecia inexpugnable, y estaua en tregua: y sacaron todos los principales della de la parte Aragonesa, y se lleuaron a Rossano: y Belueder, que era del Principe de Bisignano, y se rebelo por la parte Francesa, al tiempo que el exercito de los enemigos vino a Sant German, se tenia en defensa. Auia se cobrado todo lo de Abrugo en principio del mes de Hebrero: saluo la Roca Camena, y el castillo de Tusittia: que se tenian como dicho es, por Pardo Ursino: que se auia pasado al estado de la Iglesia: y deseaua reducir se por medio de Bartholome de Albiano: y el Marques de Bitonto se auia recogido a la Marca: y esperaba respuesta del Duque de Terranoua: para que le recibiese con ciertas condiciones: y aunque Herricheta Carrassa, madre de Alonso de Sanseuerino auia alçado las banderas del Rey, era muger para reboluer su parte: y tenia el lugar de Sant Chyrico: que era vna muy buena fuerza. Fue esta señora bien diferente de doña Costança de Aualos, y de Aquino Condesa de la Cerra, y de Belcastro, nieta del Condestable don Ruy Lopez de Aualos: que fue siempre muy fiel, y leal a la casa real de Aragon: y lo menos que della se puede dezir es, auer alçado las banderas en su estado, por el seruicio del Rey: y en alguna gratitud de su merecimiento, el Rey estando en Medina del campo, a diez del mes de Mayo deste año, la honro con el titulo de Duquesa de Francavilla.

¶ Que

¶ Que el Gran Capitan mando hazer llamamiento general de los Barones, y vniuersidades del reyno: y de las inteligencias que tenia con las Señorías de Italia.
LXIII.

EN ESTE TIEMPO el Gran Capitan, cessando aquel furor, y estruendo de las armas, se ocupaua en Napoles en reformar el consejo, y sumaria: porque aquello era lo principal para tener en buen gouerno las cosas de la justicia: y en gran recaudo las de la hazienda: y mando hazer llamamiento general de todos los Barones, y vniuersidades del reyno: para que viniesen a Napoles: porque muchos, aunque dieron la obediencia al Rey, no prestaron los omenages. Attendia con gran diligencia a poner en orden lo que tocaba a la buena execucion de la justicia: porque con la licencia, y rotura grande que precedio en las guerras passadas, y con las enemistades de partes, resultaron muchas cosas, que era necesario remediar se. Dava gracias a los que siruieron en la guerra derechamente: y mostraua a los otros, que la voluntad, y mandamiento del Rey, era hazer justicia: y procuraua tener tal modo, que con contentamiento de los pueblos, fuese seruido el Rey de alguna suma de dinero, para ayuda de los grandes gastos que alla tenia: y juntamente con esto, sin perder tiempo se entendia en que se yqualassen los muros, y se reparassen las fuerzas, y torres de la ciudad: y se fortificasse de baluartes el castillo de Sant Elmo, que era, segun se entendia, lo que entonces mas

importaua, para la fuerza de aquella ciudad. Mando labrar en el Castillo Nueuo todo lo que se batio con la artilleria en el cerco passado: y hizo añadir otras muchas cosas de fortificacion, de que auia grande necesidad: y continuo se otra obra, que se començo por el Rey don Fadrique, que era de muy excelente traça. Fortificaua se Capua de tales reparos, que se tenia por mas fuerte, que de buen muro: y tambien se entendia en reparar lo del monte de Orlando, y la ciudad de Gaeta, y Sant German, y otros muchos lugares, y passos, que ay en aquel reyno: para defender la entrada a los enemigos: y mando repartir la gente de armas, y infanteria, donde mas como damente pudiesse estar: para mejor sostenerlos, y conseruar los, para qualquiere necesidad que se ofreciese: y porque en algunas compañías de Españoles se conocio en aquella guerra ser de gente muy perdida, y de mala orden, y que hizo muy poco efecto, y costauan mucho, y eran de ninguna utilidad, delibero embiarlos a España en dos naues: dando les las vituallas necesarias, y algun dinero. Teniendo tanto que proueer en las cosas del gouerno, y justicia, que de presente se le ofrecia en aquel reyno, no se descuydo de tener otras inteligencias con algunos Principes, y Potentados de Italia: aprouechando se del grande credito que le dauan su valor, y tantas vitorias: y entro con la ciudad de Genoua en tal platica, que llego a tener la por mas cierta del Rey Catholico, que hasta entonces lo fue del Rey de Francia: porque por su medio deliberaron en concordia de ambas parcialidades Adornos, y Fregosos, de
HHH ij ferur,

venir, y seguir al Rey de España. Por esta causa el Gran Capitan daua prissa, que se pudiesen en orden en Napoles nueue galeras: para embiar con ellas dos mil soldados: porque con sola esta gente que llegara, se esperaua, que se rebeluerian contra Francia los Genoueses. En las cosas de Florencia se le ofrecian por parte de los que en esta sazón gouernauan, muchas cosas: y tambien Iuliano de Medicis, que estaua fuera, y despues que su hermano Pedro de Medicis murio en el Garellano, sucedio en la herencia de la casa, y en la obligacion del vando, y era tan estimado de todo aquel estado, quanto era el otro de mal, se fue a ver con el Gran Capitan, para ofrecer se al seruicio del Rey. Este con la parte que estaua fuera de Florencia ofrecia, si el Rey Catholico los quisiere favorecer en su entrada, para lo qual ellos pensauan tener grande aparejo, que seruiarian luego con cient mil ducados: y cada año con otra tanta cantidad. Tambien los Pisanos despues de ser echados del reyno los Franceses, porque los Florentines sus enemigos recogian to da la gente Francesa que podia, y los socorrian con dinero, y los embiauan a posentar al contorno de Pifa, estrecharon mucho la platica que con el Gran Capitan trayan: ofreciendo, que se querian dar al Rey Catholico, para que los recibiese por vassallos, o en proteccion como mas quisiere: y pidian de, que les diese alomenos quatrocientos soldados: y ellos entretenia, hasta saber la voluntad del Rey. De Areço ciudad principal, y fuerte, que tenian Florentines de la misma condicion de Pifa, comunidad, y estado separado de por si, fueron al Gran Ca-

pitan mensageros secretamente, que le ofrecieron, que si el Rey los quisiere recibir por vassallos, o debaxo de su proteccion, luego alçarian sus vanderas: y prometian, que le darian cada año veynte mil ducados: y que acabarian vn castillo, q̄ Florentines auian comenzado, y ellos no querian sufrir, ni dar lugar, que se acabasse, por algunas formas que tuuieron, sin declarar se contra la Señoria de Florencia: y esta ciudad Venecianos la codiciauan, y procurauan mucho de auer la a su poder. Pandolfo de Sena era gran seruidor del Rey Catholico: y siempre en las guerras passadas tuuo inteligencia con el Gran Capitan: y le auiso de todas las cosas que fueron necessarias al bien de la empresa del reyno: y despues de la vitoria del Garellano, embio a ofrecer al Gran Capitan aquella ciudad, y su persona, con cient hombres de armas: y ciento y cinquenta cauallos ligeros, y quarenta mil ducados, si el Rey determinasse seguir la empresa contra Francia, y echar los Franceses de Italia. Tomo Ioan Pablo Ballon, conduta del Rey Luys de cinquenta hombres de armas: y porque ni el embaxador Francisco de Rojas en nombre del Rey, ni el Gran Capitan le cumplieron otra tal, no se reduxo al seruicio del Rey: aunque el lo procuro, y firuiera de buena voluntad, si le admitiesen: pero tuuo siempre mucho respeto a las cosas de España: y despues de ser entregada Gaeta, salio de la obligacion que tenia: y embio a ofrecer al Gran Capitan con su persona cient hombres de armas, y dos mil peones, con la ciudad de Perosa: y otros lugares principales: declarando se, que el, y sus parientes darian treynta mil ducados,

ducados, y firuirian con aquella gente, si el Rey quisiere seguir la empresa. Fueron en el mismo tiempo de Milan tres gentiles hōbres, por parte de otros seyscientos de aquella ciudad, que estauan fuera, y dentro della: y ofrecieron al Gran Capitan, que si quisiere librar a Italia de la sugesion de Franceses, le darian la ciudad: y echarian a los del vando contrario, que en ella estuuiesen, antes que su exercito se acercasse con cinquenta millas: y el Cardenal Ascanio ofrecia de mudar el gouerno de aquel estado.

¶ De la gratificacion que se hizo a los Vrsinos, que se reduxeron a la obediencia del Rey: y de la tregua que se assesto entre los Reyes por Gralla, y Antonio Agustin embaxadores del Rey Catholico. LXV.

EN ESTE ESTADO se hallaua en aquel tiempo las cosas de Italia, sin descubrir se en ella quien se atreuiere a dar fauor a las de Francia: tanto puede la reputacion en las cosas de la guerra. Solo el Papa era el que ofaua declarar se contrario: no embargante, que estauan Colonese, y Vrsinos, conformes en amistad, y en seguir la opinion de España. Esto fue mouido al Gran Capitan por los Vrsinos, en el primer cerco de Gaeta: y se platico con ellos en Roma, por el embaxador Rojas: y se acabo de concludir como dicho es, gratificando a los Vrsinos, assi en el numero de la gente de armas de las condutas que les señalo el Gran Capitan, como en dinero, y renta de estado: visto que los Cardenales de Roan, y Sanseuerino, por parte del Rey de Francia les ofrecian lo mismo, y les hizieran

mayor ventaja en toda cosa: y en este assesto se hizo en aquella ocurrencia de negocios, gr̄a seruicio al Rey Catholico: porque sola la persona de Bartholome de Albiano era de mucha estimacion: y dieron se le ocho mil ducados de renta: y dos mil y trezientos se reparieron entre los otros sus parientes, que eran mancebos de mucho esfuerço, y valor. Fueron les señalados en el estado que era del Principe de Bisiniano, en el Val de Crathe: y procuraua el Gran Capitan conseruar estas dos partes de Vrsinos, y Colonese, si ser pudiese: entendiendo quanto conuenia para la seguridad del reyno: aunque conocida la condicion, y calidad de la nacion, el mismo lo tenia casi por imposible. Mas todas estas inteligencias, que el Gran Capitan tenia con los Potentados, y Principes de Italia, juzgado que conuenia assi, para sustentarse en paz aql reyno, siendo por su prudencia tan superior en el consejo, como en el valor, se desbaratauan por la platica de la concordia q̄ se publicaua tratarse entre los Reyes: y de la tregua que se esperaua resultaria de la embaxada que estaua en Francia: q̄ se procuro por parte del Rey por algunos años. En esto hizo el Rey mayor instacia, despues q̄ se vio pacifico señor de todo el reyno: y el Rey de Francia tambien pidia la tregua con ciertas condiciones: y el Gr̄a Capitan estaua con arto recelo, que estas platicas no llegassen a tales terminos, q̄ fuesen en mucho detrimento de la grande reputacion, y credito q̄ el Rey tenia en toda Italia. Offrecian se al Gr̄a Capitã otros muchos inconuenientes, q̄ se podia biẽ cōprehender: y por esto en lo de la tregua fue de parecer, q̄ atendido que los Franceses tenian a la mano las carracas

de Genoua, y el Rey Catholico no tenia tan presta su armada, se deuia cōceder al Frances por la mar, con cōdició, que el Rey Catholico pudiese socorrer el reyno, y mādár llevar, y traer gente, y todas las otras cosas necessarias por mar. Finalmente la tregua se concluyo por la buena maña, è industria de Gralla, y Antonio Agustín embaxadores de España: por tiempo de tres años: y tuuo se por hecho de grande negociacion: por ser tã difficultosa la cōcordia sobre tales prendas, como era el reyno: por cuya posesion se tenia por muy justa la guerra. Declaro se, que se pudiese tratar, y comunicar los del vn reyno, y señorios en los otros: exceptando en el reyno de Napoles, adonde se prohibia el comercio. Quedo concertado, q̄ visto, que el Rey estaua en pacifica posesion de todo el reyno de Napoles, si durando la tregua algun Principe, ò Baró se rebelasse, ò fuese inobediente, pudiese ser compelido a su obediencia: y por esta causa no fuese entendido, q̄ la tregua se quebraua por su parte. Tãbié entretãto q̄ duraua aq̄l sobreseymiento de guerra, no auia d̄ dar fauor, ni ayuda à Principe, ò Potentado alguno, vno cōtra otro. Tomaron los embaxadores la seguridad q̄ se requeria del Rey de Francia: y aca se firmo, y fue cōfirmado por el Rey, en presencia de Ioã de Leuís Señor de Miralpex Senescal de Carcaffona embaxador de Francia, estando en la Mejorada, en fin del mes de Enero deste año: y auia se de publicar en Napoles, a veynte y cinco de Hebrero siguiente, desde el qual dia començaua a correr el termino de la tregua. Por ella se acordo de sacar los quiniétos hombres de armas, y ginetes de Aragón, que estaua en Rosselló, y en el Ampurdã: y

despues de ser embiado don Ramó de Espes, que era diputado del reyno, para recibir las inuestras, y pagar el sueldo de otros quatro meses, se proueyo que se viniesen: y salidos de Cataluña, se les pago por el reyno medio sueldo, con que siendo llamados, se les pagasse enteramente.

¶ De la yda de la Princesa doña Ioana a Flandes: y de los lugares que quedaron por los Franceses en el reyno, por razon de la tregua. L X VI.

DESPUES QUE se concluyo el tratado de la tregua entre los Reyes de España, y Francia, partio la Princesa doña Ioana de Medina para Laredo, el primero de Março: y alli se embarco en la flota que estaua a punto: y se fue a Flandes. Como el Gran Capitan tuuo auiso de los embaxadores Gralla, y Antonio Agustín, que se auia asserado entre los Reyes la tregua, luego la mando pregonar, y guardar: aunque el quisiera, que algun dia mas se tardara: por poder bien librar todo el reyno de aquel furor de las armas: pero fue impedido por vna graue enfermedad que tuuo: y della adolecio estando para salir de Napoles contra Luys de Arsi: de que llego a punto de muerte: y por esta causa, y por las grandes aguas, y nieues, que en aquel yuerno hizo, quedaron algunos castillos en poder de rebeldes, y contrarios, sin reconocer la obediencia del Rey: puesto que en Abruço, todo el ducado, y Baronia del Marques de Bítonto, y los lugares de otros Barones, que eran rebeldes, se auian reduzido: y solamente quedauan por rendir se vn castillo

castillo de Pablo Vrsinó, q̄ estaua puesto en vna montaña, tal q̄ por las grandes nieues, no pudo passar alla la gente. En Calabria muchos lugares q̄ el Principe de Rossano tenia de aquellos, que fueron del estado de su padre, todos estauan ya en la obediencia del Rey: sino era Rossano, en q̄ el estaua, y Belueder, y Santa Seuerina, de que se auia apoderado: pero los deste lugar tratauan en reducir se: y embiaron a pedir al Gran Capitan saluoconduto. Gano se en Basilicata todo el estado del Conde de Capacho, y en Pulla de las tierras que seguian a Luys de Arsi, despues de la entrada del exercito, que fue postramente en socorro a los Franceses, se cobraron ocho: y perdio la mas gente: y tenian le Bartholome de Albiano, y Pedro de Paz tan encerrado, y apretado en Venosa, que esperauan muy breuemente cobrar el lugar, si no lo impediera la tregua: aunque quedaua con tan poca vitualla, y tan desierto de gente, que le conuenia mas desamparar aquella fuerza, que sostener la: De lo que el Conde de Conuersano sustentaua por Franceses en tierra de Otranto, todo se reduxo con la llegada de nuestra gente: sino fue el castillo de Oyra, que estando ya concertado para rendirse, fue saltado por el Arçobispo de Brindez, que salio de Monopoli, y seguia a la Señoria de Venecia, con alguna gente de cauallo, y se metio dentro: de suerte que quedauan en esta fazon por el Rey de Francia solos seys lugares, todos apartados de la marina. Estuuo el Gran Capitan persuadido, y entendia se por muy cierto en toda Italia, que el Rey de Francia no guardaria esta tregua: porq̄ de nueue con grande instancia, y promessas auia embiado a procurar la paz

con los Suyços: y se creya que la compra uia bien caro: y en el estado de Milan cargaua mucha gente suya: y nombro por su Lugarteniente general à Ioan Iacobo de Triulcio: que ninguna cosa dessea uia menos que la concordia. Con esto hazia gente Italiana quanta podia: y daua cargo della al Duque de Ferrara, y al Marques de Mantua: y ofrecia a todos los Barones del reyno, que se yuan para el, y le siguieró, grandes pensiones: porque en principio desta guerra les prometio con solene juramento, que ninguna paz haria con el Rey de España, sino con fin de cobrar todo el reyno: y de nueue lo torno a jurar a los Principes de Melfi, y Bisinano: que se fueron para el: y detenia en Genoua todas las carracas: y procuraua juntar hasta veynte y quatro galeras. Por esta causa trabajaua el Gran Capitan en fornicer las suyas, y poner las en orden: y estaua muy dudoso en el despidir los Alemanes; como el Rey lo mandaua: mayormente que se querian yr por tierra: y recelaua que el Rey de Francia, ò Venecianos los recibiesen a su sueldo: porque esta gente no respeta otra cosa: proueyendo se como sean pagados: y buscaua forma como sostener los Españoles sin graueza de los pueblos: lo que hasta entonces no se pudo hazer por la estrema necesidad, y hambre que los nuestros auian padecido: y hallaua se por las relaciones de las quantas de los libros del Rey, que se auian gastado para la armada, y exercito de tierra en las partes de Leuante en este segundo viaje, y empresa del reyno, hasta treze de los meses de Octubre deste año, mas de trezientos y treynta y vn quentos.

HHH iij ¶ Del

¶ Del desgrado que tuieron Prospero, y Fabricio Colona, por auer reduzido el Gran Capitan los Vrsinos al serui- cio del Rey Catholico.
LXVII.

DOR CAVSA de las platicas que se tratan de la concordia, estauan las cosas en tanta sospecha, con auer se alcanzado tan gran victoria, que qualquiere nouedad por muy incierta, alteraua los animos de las gentes; especialmente en el reyno. Esto fue en tanto grado, que procurando el Rey Don Fadrique por medio del Cardenal de Aragon, que se auisase a muchas personas, que el yua a ser restituydo en su primer estado, con consentimiento del Rey Catholico, y có buena gracia, y merced del Rey de Francia, vuo tan diuersos ayuntamientos, y las platicas passaron tan adelante, y se hablo tan publica, y rotamente quando el Gran Capitan estuuó mas agravado de su enfermedad, que casi se yua encaminado otra nueua rebelion. Entonces por consejo del Prospero la Reyna de Vngria se passo de Iscla à Pucol: y embiaron por la Duquesa de Milan, para que se fuesse à Napoles, a juntar con ella, con color de estar mal dispuesta: è yr se à curar a los baños. Pero con la mejoría que el Gran Capitan tuuo, y por las platicas q̄ con algunos de ellos se mouieron, y por la gran sollicitud que ponía en entender las tramasy è inteligencias de todos, se conuirtió aquellos nublados en contricion: señaladamente despues de ser llegada la nueua de la tregua: desconfiando en las cosas del Rey Don Fadrique. Tras esto entre el Gran Capitan, y los Co-

loneses nació tales sospechas, que auia entre ellos poca conformidad: auiendo sido por el sostenidos, y restituydos en sus estados, y estimados, y acrecentados sobre todos los otros de aquel reyno. Esto tuuo principio por que desde que los Franceses passaron la postrera vez, para socorrer los suyos, estuuó el Gran Capitan persuadido, que trayan su inteligencia con ellos: y que se acordaron entonces, que de sus tierras les diessen vituallas: y que ellos no les hiziesen daño: de que el Gran Capitan recibio mucho descontentamiento: porque si aquello no fuera, no se pudieran sufrir los Franceses, segun ello entendia, por tan largo tiempo. Vino en esta sospecha, considerando, que Colonenses hizieron siempre muy grande instancia, que el se retruxesse à Capua, como dicho es: porque el Rey Catholico forçado de necesidad, viniessse en los medios que se proponian por el Rey Don Fadrique: para que por la ayuda que dellos se uiesse, alcanzasse la parte que desauian. De aqui nació que se declaro entre el Gran Capitan, y el Prospero Colona nueua emulacion: que llegaua à ser formada enemistad: porque todo el fundamento del Prospero era, dar a entender, que gouernaua aquel estado de manera, que ninguna cosa del reyno se hazia sin el; y que el podia encaminar todas las que quisiesse: y como en esto el Gran Capitan por su suma prudencia, y sagacidad, no se conformasse con el, estaua muy mal contento: y el Gran Capitan poco menos: y fuesse poco à poco confirmando entre ellos ocasion, no solo de discordia, pero de vna contienda, que parecia encaminar se à vando, y competencia. Entonces

Entonces el Prospero comenzó a publicar, que queria venir a España: y Fabricio en el mismo tiempo embio aderezar al Gran Capitan desde Roma, que Florentines le dauan conduta por su capitan, con treynta mil ducados: y pidia que lo tuuiesse por bien: que el le prometia, que jamas yria contra aquel reyno, ni contra cosa del serui- cio del Rey: y que por esta causa auia deliberado de seguir aquel partido. Mas como quiera que el Gran Capitan tenia alguna sospecha, que esta fuesse platica del Rey de Francia con Colonenses, por medio del Rey Don Fadrique, y que Fabricio estaua determinado de hazer lo sin su voluntad, pareciole que era mejor conformar se en publico con el, que contraderezir le: y dio le su consentimiento, tomando aquellas prendas del: aunque la causa de esta enemistad era, estar muy mal contentos de auer se recibido los Vrsinos en serui- cio del Rey: porque entendiendo el Gran Capitan que aquello conuino, trabajaua de sostener los a todos, aunque padeciesse, como el solia dezir; la pena que con ellos sufría.

¶ Que el Papa Iulio mando prender al Duque de Valentinoy, para apoderarse de las fuerzas que tenia en Romaña: y el Gran Capitan procuro de auer lea su poder.
LXVIII.

AL MISMO tiempo que Venecianos fueron ocupando despues de la muerte del Papa Alexandre, los lugares de Romaña, que tenia el Duque de Valentinoy, quando le vieron desamparado

del fauor de la Sede Apostolica, y que le dexauan sus capitanes, y la gente de guerra que le seguía, ofrecio el Duque al Papa Iulio los castillos que le quedaron. Esto se hazia con fin, que estando por la Iglesia se de tuuiesse los Venecianos de proceder adelante. Con esta offerta embio el Papa a Pedro de Ouiedo su cubiculario, que solia ser de los ministros del Duque, con los contraseños que ellos laman, para que se le diessen, y entregassen en nombre del Papa: mas el Duque despues que partio Ouiedo, se arrepintio presto: y embio vn correo a gran furia al alcayde que tenia en Cesena: y mando que prendiesse a Ouiedo: y le tomassen sus contraseños, y le ahorcassen: porque no cobrasse el Papa aquellos castillos. Quando se tuuo noticia de esto, mando el Papa detener al Duque en palacio, hasta que con effeto se le entregassen: aunque primero le prometio confirmacion de su estado, y ayuda para defender le contra qu alquiera que le quisiesse molestar: y el Papa desseaua librar le por cobrar a su poder aquellas fuerzas, que estauan a mano de la gente del Duque: porque Venecianos no se entrassen en ellas: como Faenza, y Arimino: de quien no las pudiera la Iglesia auer tan facilmente: y si viniessen a su dominio aquellas, tenia esperança que no seria tan difficil cobrar las que Venecianos se auian usurpado entonces. Por este respeto se concertó el Papa con el Duque; por que le dexasse las fortalezas de Cesena, y Forli, y a Bertinoro: y los lugares, y castillos que se conquistaron por el en Romaña: y se entregassen a sus nuncios: para que despues se pusiesse en libertad la persona del Duque. Concertó se que entretanto estuuiesse el Duque en poder

poder de Don Bernaldino de Caruajal Cardenal de Santa Cruz en el castillo de Ostia: y confiaron se del dexando en su poder el castillo, para que le tuuiesse a su dispuscion libremente: por que el Duque, ni se quiso assegurar de otra persona, ni de otro lugar, de miedo de sus enemigos: que eran Guido de Montefeltro Duque de Urbino, el Prefeto, el Cardenal de Sant Iorge, y todos los del linage, y vando de los Vrbinos. Fue juntamente con esto necessario, que el Papa ofreciese que mandaria dar al Cardenal dos galeras, en que el Duque pudiese salirse, quando fuesen entregadas aquellas fuerças: y para esto se le dio saluocoduto hasta el puerto de Villafranca de Niça: con que no saliese a tierra, de aquella parte de la Especia: y esto se concerto assi, porque no pudiese entrar en Pisa con sus galeras, ni hazer daño alguno à Florentines, con quien el Papa estaua en muy estrecha amistad. En seguridad deste concierto se determino el Papa de poner en rehenes en poder del embaxador Francisco de Rojas, al Baylio Sixto de la Robera, que era su sobriño: para que le tuuiesen en alguno de los castillos de Colonenses: y declaro se que se restituyese aquellas fuerças, y lugares con los bienes que se hallasen en ellos del Duque de Urbino, dentro de quarenta dias: y en caso que no se cumplierse, se obligase el Cardenal de Santa Cruz de restituyr la persona del Duque en poder del Papa. Quiso también el Duque, que este asiento se concertase, y concluyese consistorialmente con decreto de todo el Colegio de Cardenales: y el Papa le mando entregar al Cardenal: y fue puesto en el castillo de Ostia a buena custodia. Tras esto requirio el

Duque al Cardenal con su fe, y promesa: para en caso, que entregando el lo que estaua en su poder, que eran Cesena, y Bertinoro, se cumplierse con el, como estaua tratado, por aquel asiento: porque Forli dezia que eran passados mas de treynta dias, que no estaua por el: y Garcia de Mirafuentes Navarro, de quien el le confio, le vendio a Ordelaflo, que otro tiempo fue señor de aquella ciudad: y tenia dadas rehenes que lo entregaria. Pero no embargante esto, el Duque dio al Papa quinze mil ducados, porque por esta suma se ofrecio aquel alcayde de entregar à Forli: para que entregadas las otras dos fuerças, el pudiese salir de Ostia, e yr se donde quisiese: aunq Garcia de Mirafuentes como bien enseñado en la escuela del Duque, uso de tal astucia, que entre tanto que los comisarios del Papa lleuauan la seguridad del dinero q se le ofrecio de dar en Venecia, y el saluocoduto del Papa, y de la Señoria, para el, y los suyos, dando se ordē por los mismos comisarios, que se pusiese vianda en el castillo dia por dia, para el alcayde, y los soldados que estauan con el a costa del Papa, cansando se de tener tā estrecha cuenta los que tenian aquel cargo, dieron lugar que el alcayde se proveyese para muchos dias: teniendo tanta falta, que no se pudieran sostener sin rendir se. Vuo otra dificultad, con que se temio que aquellas fuerças no se cobrarían tan presto: porque quando el Rey mando despedir la gente que tenia en el reyno, se ordeno q de la q quedaua para la guarda del, embiase el Gran Capitan al Papa algunas compañías, para que siruiesen hasta que aquellas fuerças se restituyesen: y el Duque se pusiese en libertad: y diffirio de embiar

embiar la, recelando que se pidia este focorro, por enemistar al Rey con Venecianos, que procurauan auer aquellas fuerças que el Papa codiciaua tener a su mano: y diuertir aquella gente del reyno, mas que por otro respeto: y no tenia por buen consejo embiar gente Española tan lexos, para que estuiesse entre Venecianos, y las tierras del Duque de Ferrara, y del Marques de Mantua deseruidores del Rey, y en Romaña cerca de pueblos tan grandes, y no muy amigos de nuestra nacion. Para esto no hallaua el Gran Capitan otro remedio, sino que aquella gente fuese con tal fuerça, que bastassen a todo: y tenia por mas seguro, que no passassen: sino en caso que el Papa, para todas las otras cosas, se confederasse de fuerte con el Rey, que sobre grande seguridad aquello se deudiese posponer: pero desto se tenia entonces arta duda, segun se entredia, y conformaua biē con Franceses: y se trataua de assentar vna nueva liga entre ellos, y la Señoria de Venecia. Estando las cosas en estos terminos el Duque, que siempre trataua con las dos partes, como su padre, vuo vn saluocoduto de Genoua: y procuro con los Cardenales de Borja, y Sorrento, que residian en el reyno, que el Gran Capitan le acogiesse en el: y embio por esta causa secretamente à Ostia à Lezcano, para que hablasse cō el Cardenal de Santa Cruz: y le aduertiesse, que si el Duque conseguia su libertad seria el Rey muy seruido, en persuadir le, que se fuesse à Napoles: y se excusasse que aquel tizon no passasse a otra parte donde pudiesse mas dañar. Mouia se a entender lo assi, porque lleuado el Duque dineros, y reputacion de muy valeroso, y que entendia mejor los discursos,

fos, y humores de Italia, que los mas diestros de toda ella, y siendo tan bullicioso, y temido, que era mucho mas que ser amado, y estimado le tanto mucha gente muy atreuida, y exercitada en acometer qualquier hecho por graue, y atroce que fuesse, seria gran beneficio de toda la Christiandad, diuertir le de otras empresas: y que no se diesse lugar que viniessse à Francia. Esto se trato por Lezcano con el Cardenal: y dexo vn saluocoduto que lleuaua del Gran Capitan, para en caso que no se diessen al Duque las galeras del Papa, que se concerto, le dexassen en la Especia: y si quisiesse yr à Napoles, le pudiesse encaminar que lo hiziesse con mas seguridad.

¶ De la concordia que se assento con el Rey, y Reyna de Navarra: y de la que se trato entre el Rey de Romanos, y el Principe Archiduque con el Rey de Francia, con el matrimonio del Infante Don Carlos, y Claua. LXIX.



OR principio del sobreyamiento de guerra con el Rey de Francia, entendio el Rey en asegurar las cosas del reyno de Navarra: porque en lo passado se tuuo gran recelo no se rompiesse la guerra por aquellas partes. Embiaron para soldar esta quebra el Rey, y Reyna de Navarra à Castilla a Don Hernando de Gues Prior de Roncesualles, y al Protonotario Martin de Iaureguizar, y a Ioan de Santa Pau con solene embaxada, para que se tratasse del matrimonio de Don Enrique Principe de Viana su hijo, con la Infante Doña Isabel, que

era hija segunda del Principe Archiduque: para mas asegurar la amistad, y alianza que tenian entre si: y se interpusiese entre ellos mas estrecho vinculo, en tiempo que conuenia tanto al Rey Catholico, por la enemistad que tenía tan declarada con el Rey de Fracia, por la empresa del reyno. Entóces cometieron el Rey Catholico, y la Reyna al doctor Martin Hernandez de Angulo, y al licenciado Luys Capata, que eran de su consejo, y a Pedro de Hontañon, que residia por su embaxador en Nauarra, para que en su nombre, y del Principe, y Princesa de Castilla sus hijos, se juntasen con los embaxadores de Nauarra, y ordenassen lo que les pareciesse: para que aquel matrimonio se effectuasse. Iuro se aquella concordia por las partes: y poco despues fallecio en Medina del Campo, la Infante Doña Madalena hermana del Principe de viana: que como dicho es, se puso en rehenes de las alianças que concertaró entre si los Reyes de Castilla, y Nauarra. Con esta nueva concordia, y por medio de aquel matrimonio, pretendieron el Rey, y Reyna de Nauarra, q se les restituyessen las villas, y lugares del principado de Viana: que eran los Arcos, Sant Vicente, Arnedo, los castillos de Toro, y Herrera, con otros lugares, que se tenían por el reyno de Castilla: y ellos dezian ser de su señorio, y que se incluyan dentro de sus limites: y que siempre que Nauarra fue reyno era parte del: y perseuerauan en afirmar, q se pusieron en rehenes por la libertad de la Reyna Doña Ioana madre del Rey Catholico: y se ofrecio que los restituyria a la Reyna Doña Leonor, aguela de la Reyna Doña Catalina libremente. Mas no se contentauan con pedir esto: y tambien preten-

dian la restitución de los estados, y villas, y fortalezas, que el Rey Don Ioã padre del Rey Catholico tuuo en los reynos de Aragon, y Castilla: que dezian ser obligados a sus sucesores, y a la corona de aquel reyno con vinculo, por el matrimonio q se celebrou entre el Rey Don Ioan, y la Reyna Doña Blanca. Fue embiado a Castilla con esta demanda Don Martin de Rada alcalde mayor de Nauarra: pero estauan el Rey, y la Reyna tan lexos desto, que antes yuan tratando de se yr mas asegurando de aquel reyno, que dar lugar que se fuesse estendiendo mas. Procuróse por este tiempo con gran instancia por el Rey, y la Reyna por diuersas vias, y medios, q se truxesse a España el Infante Don Carlos su nieto: y esto fue facil de acabar con el Rey de Romanos, y con el Principe Archiduque: y en esta sazón vino a Fládes Don Ioan Manuel, por mandado del Principe de la corte del Rey de Romanos, donde residia por embaxador del Rey Catholico: y tuuo gran lugar en la priuanga del Principe: y quiso q de allí adelante las cosas q conuiniesse proueer en los negocios de España, se acordasse con su parecer, y consejo. Desto recibio el Rey de Romanos arto mas contentamiento q el Rey Catholico: por q tuuo esperança q por su medio se remediarian algunas diferencias q tenia con su hijo, y quedaria en mayor conformidad. Esto fue en coyuntura q se mouieron nuevos tratados, y apuntamientos de concordia entre el Rey de Romanos, y su hijo, y el Rey de Fracia: y en ellos se tuuo principal fin por el Rey Luys de apartarlos del Rey Catholico. Hizieró entóces entre si repartimiento de las tierras, y señorio de Venecianos, como se trato antes entre ellos quando se concluyo la paz de Tréto.

Pero

Pero el Rey Catholico, q no se descuidaua jamas en las cosas del estado, y prouenia a todo lo q podia dañar a sus propósitos, procuraua desuiarlos de aquel pefamiéto: y echaua por ello cargo por otra parte a los mismos Venecianos: aunque entendia que aquello venia bié por su camino a sus fines: porque si a Venecianos se diese alguna molestia por aqlla causa, seria muy facil cobrar lo q aqlla Señoria tenia usurpado en el reyno: y las islas que estan en aquel golfo: que de derecho no eran mas suyas, que de otro qualquier que las ocupasse. Có esta liga parecia que se podia emprender entónces todo lo que aquella Señoria poseya en tierra firme: por q los Venecianos no tenían ninguna gente util para poderse defender: ni affición de sus subditos: mas el Principe queria asegurarse primero, q aunque no se effectuasse esta paz, se le diese a el el reyno de Napoles: y el Infante do Carlos su hijo viniesse a España: pues de su venida no podia resultar ningun inconueniente: antes era muy necessaria: y que con esto aquel reyno se pusiesse en su poder para que lo gouernasse por Españoles. Lo que parecia ganarse en esto era, que el Principe salia debaxo de las alas de Francia: y quando el Rey Luys intetasse de mouer nueva guerra, se entendia que ternia el Rey seguros por si al Rey de Romanos, y a su hijo: y con este socorro sacaria mayor ventaja, y mas segura paz del Rey de Francia. Era su fin del Rey de Romanos, y del Principe, q el casamiento del Infante don Carlos con Clauda se effectuasse: porque el Rey de Francia les ofrecia, que los estados de Bretaña, Borgoña, y Milan los jurarian como legitimos sucesores, có ciertas seguridades: pero estas no podian te-

ner mas fuerza, de quanto el Rey de Fracia quisiesse. Con esto se trato, que se diese al Rey de Francia la inuestidura del ducado de Milan para el, y sus herederos varones: y en defeto dellos tuiesse la inuestidura Clauda su hija, y el Infante don Carlos: y hiziesse entre si vna perpetua amistad: y se confederassen de ser amigos de amigos, y enemigos de enemigos. Entrauan en esta confederacion, y liga el Papa, y el Rey de Vngria, y algunos estados de Italia: y fueron embiados por ella en embaxadores del Rey de Romanos a Francia: y mandoles, que no se hiziesse en cosa de aquel apuntamiento mas de lo que el Principe, y don Ioan Manuel ordenassen: y proueyolo así, porque no se hiziesse alguna encubierta, de que el embaxador de España no tuuiesse noticia. Mouieronse medios de algunas seguridades para lo del matrimonio del Infante, y Clauda: y entre otras fue, que el Rey de Francia secretaméte haria obligar al Conde de Neuers, que era gouernador de Borgoña: y que juraria en manos del Principe, que en caso q el Rey de Francia muriesse sin hijos varones, antes que el matrimonio se consumasse, entregaria el Conde franca, y libremente en las manos del Principe Archiduque el ducado de Borgoña, y el Vizcondado de Auxumur, Maconoys, y Auxoroys, y Barfusena: para que estuiesse en la obediencia de Madama Clauda, y del Infante Duque de Lucéburg quando no fuesse de edad: y si lo fuesse, se entregaria en su poder, y dominio, con que fuesse consumado el matrimonio. Para mayor seguridad, y firmeza que esto se cumpliria así, se trato, que diesse luego sus sellados los Duques de Cleues hermanos del Conde

de Neuers, y de Nemòs Marichal de Francia, y el Còde de Gie su hijo, y los Condes de Dunoy, y de Vandoma, q̄ tenían estados, y algunas tierras en el señorío del Principe: y quedauan obligadas a cumplimiento desta concordia. Allende desto se obligaua el Rey de Francia, que despues que tuuiese la inuestidura del ducado de Milan, si no tuuiese hijos varones, mandaria hazer de su parte juramento a los gouernadores del estado de Milan, y de la Señoria de Genoua, y condado de Aste, y de Bles, y del ducado de Bretaña, y de las otras tierras, y señorios, que eran de su patrimonio, y a los capitanes, y guardas de las plaças, y castillos fuertes de aquellos estados, y señorios, que en caso que el muriese sin dexar hijos varones, y el matrimonio fuesse consumado, se entregaria todo, y pornia en manos, y poder del Infante, y de Clauda: y esto jurarian todos los gouernadores y capitanes que se pusiesen en su lugar. Pero en caso que no se effectuasse el matrimonio por falta del Rey de Fràcia, ò de su sucessor, y de Clauda, ce dia el Rey Luys el derecho de aquellas tierras, y estados para que fuesen del Infante: mas si se dexasse de effectuar por culpa del Rey de Romanos, y del Archiduque, ò del Infante, el Rey de Romanos renunciassè todos los derechos, y acciones que pretendia en el ducado de Milan, y en las tierras, y señorios que el Rey de Francia tenia en el Imperio: y tambien el Archiduque renunciassè las pretensiones que tenia en el ducado de Borgoña, y al condado de Macò, y Anxuroys, y Barfusena: y desde entonces querian que renunciassè al Rey de Fràcia, y a Clauda su hija los condados de Artoys, Caroloys, Noyers, y Chateuchi

non. Tratose que el Rey de Francia diessè luego al Archiduque, y al Duque de Lucemburg por su vida solamente, la ayuda que llamauan, y composicion de Artoys: de la fuerte que se concerto con los Duques de Borgoña, Filippo, y Carlo su hijo: y reseruauase el Rey para si los derechos reales, y el soberano señorío: con que no se disminuyessen, ni perjudicassen por razon de la gracia que se les concedia. Pero aunque se trato desta concordia, y de las firmas de las contan estrechos vinculos, era en fazon, que estauan en recelo de algun mouimiento, assi de parte del Rey de Romanos, como de la del Rey Luys: porque vino a la corte de Francia el hijo mayor del Conde Palatino, para que se le diessè socorro contra el Duque de Bauiera: aunque se boluio a Alemania muy descontento: porque no quiso el Rey de Fràcia fauorecer a su padre, ni en obra, ni en consejo: y determino de embiar a Milan al Señor de Aubenì, y al de la Paliza, y a Robinete de Fermo seles con la gente de armas de sus compañías, y con la del Duque de Nemurs.

¶ De la guerra que el Gran Capitan mandò hazer a los Anjoynos, que no quisieron guardar la tregua. LXX.

REVOLVIO el Rey de Francia de dar el instrumento de la confirmacion de la tregua, porq̄ queria que primero se le entregasse todo lo que tomaron sus capitanes, despues del dia que se señalò, para que se pregonasse en Napoles: y sucedio de suerte, que no se pregonò en aquel termino que estaua declarado: y pretendia que se cumplierse de la misma forma

forma, que si se hiziera la publicacion en el dia q̄ fue señalado en la concordia que era a veynete y cinco de Hebrero. Pero ello passò assi, que luego q̄ el Grã Capitan supo la voluntad del Rey, y el assiento de la tregua, quando tuuo auiso della por cartas de los embaxadores que estauan en Francia, despacho para Bartholome de Albiano, y a Pedro de Paz, que estauan sobre Venosa, y al Comendador Gomez de Solis, que tenia cerco sobre Rossano, para que se notificasse al Principe de Rossano, y a Luys de Arsi, y al Conde de Conuersano: y el Principe no solamente no quiso aceptar la tregua, pero en el punto que fue requerido con ella, como con aquella confiãça Solis se desuiasse algo de Rossano, sacò la gente que alli tenia, y se fue a poner en Cherintia, que era vn lugar que se tenia por los nuestros: y hizo del sus correrias, y mucho daño en todo lo que pudo. Por otra parte Luys de Arsi, que aceptò la tregua, a la hora embio de la gente de cauallo que tenia en Venosa al castillo del Monte: y robò el ganado de Andria, y Barlera: y tomaron algunos prisioneros, y los lleuaron a Venosa, y alli los rescataron. De la misma suerte los de Còuersano, y Oyra començaron a hazer sus correrias, y como los Franceses no quisiesen satisfazer los daños, embio el Gran Capitan gente sobre Venosa, y tomaron la villa con el castillo en seys dias: y ganòse alli toda la artilleria que quedaua a los Franceses en el reyno: que eran quatro cañones, y dos culebrinas grandes: y tenían mas de treynta piezas entre grandes, y menores, y mucha municion. Antes desto, quando Luys de Arsi entendio, que por lo que el, y los suyos excudieron, reboluiã sobre el nuestro cam-

po, de noche se partio a Trana, y alli se hizo a la vela: y quedaron en el castillo de Venosa sessenta hombres que bastauan a defendelle: pero luego que se assentò la artilleria para combatirle, se rindieron a partido, con que los dexassen libres sin armas, ni dineros. Tambien se tomó el castillo del Mòte con la misma condicion: y en Calabria se entregò el castillo de Galipoli a don Antonio de Cardona: y se puso cerco a Conuersano, y Oyra: y encerrò otra vez en Rossano a don Ioan de Marzano: y pusieronle en mucho estrecho, tan de improuiso, que a penas penso hazer la offensa con los Franceses que le seguia, quando fueron castigados de su atreuimiento, y soltura: de suerte que dieron causa rompiendo la tregua, a todo el daño que les sobreuino. En estos terminos estauan las cosas quando el Gran Capitan fue auisado que llegaron a Milan quinientas lanças Francesas: y que el Señor de Aubenì, y el de Alegre estauan ya en Aste: y que siempre passaua gente a Lombardia: y estauan ya en ella cinco mil Suyços: y que de otra parte se yua acercando mayor numero de ellos, y otras compañías de infanteria, con fin de juntarse con el Marquès de Mantua, y con el Duque de Ferrara. Tambien se entendio, que el Rey de Francia trataua cò el Papa, que tuuiese apercebidos sus amigos, y toda la mas gente que pudieffe, para la empresa del reyno: y publicauan que yria a ella el Rey don Fadrique, ò el Duque de Lorena: porque su principal fin del Papa, y del Rey de Fràcia era, que quiesquiera quedasse en el reyno, y con qualquiere derecho que tuuiese, y el Rey de España saliesse de la posesion del. Por todas estas nouedades se puso

en orden el Gran Capitán lo mejor que pudo, para esperar qualquier aduersario: y consideraua, que siendo Florentinestán aliados con el Rey de Francia, no se deuia dar lugar que se apoderasen de Pisa: porque teniendola en su poder, podria socorrer con mayor descanfo, y obligacion, y con mayores fuerças las cosas de sus amigos. Iuntamente con esto, como se platicaua por muchos en diuersas maneras q̄ el Rey don Fadrique bolueria a cobrar la posesion de su reyno, y esta platica ponia en duda, y turbacion a los que eran amigos declarados, y daua ocasion que no se determinassen en el seruicio del Rey muchos que le auian de seguir, si estuuieran fuera de aquella duda, preuenia a todos los mayores inconuenientes, y peligros: y pensaua que con poca fatiga, se podria mudar el estado de Genoua: y esto tenia por vna de las mayores seguridades de la conseruacion de aquel reyno. Apenas se acabo de sofsegar el estruendo de las armas, y estando aun con ellas con recelo de nuevos mouimientos en aquel reyno, quando el Rey delibero de limpiarle de la supersticion, è inficion Iudayca, de que estaua muy contagioso, y estragado: así por los Iudios que se recogieron en el de toda Italia, como de los que se echaron de España, y de los nueuamente conuertidos, que se apartaron de la Fe, y fueron huyendo del castigo del Santo Officio de la Inquisicion, que se exercia en estos reynos, con la seueridad, y rigor que disponen las leyes, y estatutos Canonicos. Por esta causa mandó el Rey al Gran Capitan, que proveyese de suerte, que luego saliesse del reyno todos los Iudios que estauan en el: mas como eran muy pocos. los de

señal, por causa que quando el Rey Carlos entro en el reyno, todos se boluieron Christianos por fuerça, y ellos mismos se llamauan entre si Iudios baptizados, y era cierto que biuan como antes, con solo el nombre de Christianos, parecio al Gran Capitan, que como no se podian echar por Iudios, por malos Christianos se podian, y deuián castigar: y que seria mas seruicio de Dios, que el Santo Officio de la Inquisicion se introduxese en aquel reyno, como se exercia en España: y mas conuiente cosa, que los malos fuesse punidos, q̄ echar a los que eran publicamente Iudios: así por ser pocos, porque los mas se recogieron a las tierras de Venecianos, como por entender que en echando aquellos, se huyria todos los otros: y seria muy euidente daño, y detrimento de toda la tierra. Esta consideracion fue causa, que se dexo de executar entonces el mandamiento del Rey quanto concernia a la espulsió de los Iudios: y en el mismo tiempo se hazia en Beneuento por mandado del Papa grãde, y muy rigurosa inquisició contra los que judayzauan.

¶ De las quejas que se dió al Rey del Gran Capitan: y que se le reformaron los poderes. LXXI.

QVANTO SE ala enemistad que los Colones tenian al Gran Capitan, la indignació, y queja de muchos, q̄ no se tuuieró por tã gratificados, como ellos pensauan tenerlo merecido: y por otra parte informaron al Rey, que se alargó mucho en hazer mercedes en daño suyo: y quanto al effeto se hizo dueño de aquel

aquel reyno: disponiéndolo de los estados del a su aluedrio. A esto se añadió por sus emulos, que daua demasiado fauor a la gente de guerra. Propuso luego el Rey de yrle a la mano: y embio por esta causa al reyno vn cauallero, que era criado de la Reyna, llamado Alfonso de Deça. Este le dixo de parte del Rey, que así como en las cosas de la guerra obro con su gran valor todo lo que se podia esperar, y por sus señaladas victorias le quedaua tan honrado, y señalado nombre, así desleuaua el Rey, y todos comunmente, que trabajasse de ygualar en lo de la paz, con la buena administracion de aquel cargo. Porque aunque el ganar se estimaua en mucho, en mas se deuia tener el sabello conseruar: y por esta causa como en lo pasado adquirio tanta estimacion, y gloria cerca de todas las gentes, así codicioua grandeméte que la alcançasse en lo por venir, como persona que le era tan accepta, y de quien hazia tanta confiança. Teniendo respeto a todo esto, dezia de parte del Rey, que como cada dia oya diuersas quejas, y descontentamientos de los de aquel reyno, acuerdo de le hazer saber secretamente su voluntad, con aquel cauallero, en todo lo que ocurria: para que si en algo se tuuo oluido, procurasse por enmendarlo. Lo principal desto dezia ser la soltura de la gente de guerra: y los males, y daños que se hazian en los pueblos, y en la misma ciudad de Napoles: y que desto los de aquel reyno tenian concibido tan grande, y tan general odio a los Españoles, que no podia ser mayor: y conuenia dar orden que se remediasse: señaladamente en las compañías de infanteria, que eran los que hazian la mayor parte de

aquel daño. Para este effeto se mando, que se reduxesse el numero de los Alemanes a mil: y estos fuesse los mas escogidos: y los Españoles a otros mil: y todos los otros se despidiesse. Diose tambien orden, que de la gente Española que residia en el reyno, se embiasse a España hasta dos mil: porque el Rey tenia deliberado tener otras tantas compañías de gente de pie, como las que eran de cauallo de las guardas, para emplearlas en la guerra de Africa, contra los infieles: y que estuuiessen muy en orden, y bien armadas, para q̄ se mezclassen con la otra gente que se hiziesse de nueuo: con fin que se fuesse ordenando mayor numero de infanteria. Fuera desto, el Rey estaua muy attento a lo de la hazienda: entendiendo q̄ era lo principal para la buena sustentacion de la guerra, y del estado: y por este respeto, diuersas vezes encargo al Gran Capitan, que mandasse poner en ella muy gran recaudo: y se diesse tal orden, que se proueyesse della el sueldo de la gente de guerra, y todas las otras cosas necesarias, antes que las voluntarias: y en esto se ponia grã fuerça, porque las tierras, y estados de los Barones rebeldes q̄ se confiscaron, eran de gran suma: y se delibero, q̄ todas sus rentas siruiessen para pagar el sueldo de la gente de guerra. Pero informaron al Rey, que todas aq̄llas rétas se repartieró entre las personas q̄ parecio al Gran Capitan: y que a los que el Rey mando señalar estados, no se les dieron: y se ponia mucha dilacion en entregarselos: y entre ellos se tenia por muy agrauiado Ioan Clauer: a quien el Rey hizo merced del estado que tenia en Calabria Alfonso de Sanseuerino. Estos indignauan mas al Rey diziendo, que lo de los Barones era

muy principal parte: y con todo ello faltó el dinero para la paga de la gente: y no podian descubrir en que se empleaua: y que queriendo cumplir lo voluntario, vino a faltar en lo necesario: y aun con todo esto las rentas reales estauan muy diminuydas, y empeñadas: y se cargaron sobre ellas grandes intereses: y en las pagas de la gente de guerra interuiniéron diuersas encubiertas, y robos. Demanera, que dieron a entender al Rey, que si en lo que se robo, y en lo que perdía mal baratando las rétas, y en no poner a recaudo lo de los Barones, y por no conseruarlo, se pusiera la diligencia que conuenia, pudiera estar muy bien pagada toda la gente de guerra, y muy contenta: y no se seguirán las desobediencias, y robos, y motines que se intentaron. Sintiendo el Rey esto, encargó al Gran Capitan, que si hasta entonces no pudo poner el recaudo que conuenia en lo de la hazienda, por las ocupaciones de la guerra, y despues con su dolencia, agora que tenia para ello buen lugar, entendiese con mucho cuydado en mandar proueer lo necesario: y ninguna cosa que tocasse a lo de la hazienda, se dispusiese sin su licencia, y fuera de la orden que diese, y en todo lo que tocasse a ella se guardasse aquella orden que se tuuo en tiempo del Rey don Hernando el primero. Con esto se proueyo tambien, que no se impidiese el exercicio de la fumaria: ni se encomendasse a otras personas, lo que se solia proueer por ella: antes diesse todo fauor, para que hiziesse su officio libremente: y no usasse Ioan Baptista Espinelo del officio de Conseruador: porque era muy odiado nombre en aquel reyno. Pero mostro el Rey mayor descontentamiento, porque el

Gran Capitan no le embiaua particular quenta, y relacion de las cosas de aquellos estados: y repartia las tierras, y otros bienes de los confiscados: y proueyo liberalissimamente de los officios que solian ser reseruados a la prouisión, y gratificacion de los Reyes, y no de sus generales, ni lugartenientes. Tambien sentia el Rey por graue, que el Gran Capitan embiasse diuersas supplicaciones al Papa sobre prouisiones de Iglesias, y patronazgos, y sobre otros negocios de estado: y permitiese se gastasse de la hazienda en cosas de gracia, siendo todo esto reseruado para que se proueyesse por la persona real: y que el lo hazia sin dar ninguna quenta, ni razon dello. Por otra parte tambien se le hazia cargo, que no cumplia sus prouisiones, y mandamientos en diuersas cosas que se le embiaron a mandar: y aunque el Rey entendia, que algo desto pudo obligar la necesidad de la guerra, y del tiempo, pero mostro mucho sentimiento, que no se le diesse quenta, ni descargo dello: ni aun entonces, quando se amansó el furor, y estruendo de las armas: y embiole a reprehender de aquella negligencia, y descuydo: diziendo que era muy graue cōtinuar en todo ello. Que se marauillaua mucho de su prudencia: que se descuydasse en cosas de tanta importancia: y con este achaque, y color le embio a mandar con Alonso de Deça, que se abstuuiesse de allí adelante de entremeterse, si no en aquellas cosas que tocauan al cargo, y officio de Visorey: y se gouernasse en ellas, como los otros Visoreyes lo acostumbraron: y quanto al repartir las tierras, y estados, y otros bienes, se remitiese al Rey con la prouision de todos los otros officios, y de las tenencias. Mas el Gran Capitan que era

que era de vn animo muy generoso, y tã aliuo, que lo mas estimaua en poco, y no sufría ningunos limites, no pudo buenamente tolerar, que el, que fue el principal ministro para conquistar aq̄l reyno con tanta reputacion, y gloria de la Corona real, y de la nacion Española, se reduxesse a las reformationen, y ordenanças de los otros: y no mostraua recibir menos pena, y fatiga con estas reprehensiones, y mandamientos, que la tuuo en el mayor trance, y peligro de la guerra passada.

¶ Que el Gran Capitan mando pröder al Duque de Valentinoy: y las causas que tuuo para prenderle. LXXII.

ENTRETANTO que se puso dilación en la restitution del castillo de Forli por los tratos, y astucia de Gonçalo de Mirafuentes, que era alcayde del, y Sefena, y Bertinoro se entregaron al Papa, y como fuesse tambien entregado el dinero que se cōcerto por el Duque de Valentinoy, el Cardenal de Santa cruz guardado su fe, y la promessa que hizo en nombre del Papa, y de toda la Iglesia, dexó al Duque en su libertad. Puso en esto mayor diligencia, y cautela, porque entendio que tratauan de le matar: y el Duque se fue a Napoles para el Gran Capitan, como lo dexó con el tratado Lezcano. Despues Gonçalo de Mirafuentes, quando supo que el Duque estaua libre, conociendo su culpa tuuo mucho temor: y procuro de bastecerse bien: y dixo que no queria estar por lo tratado: y torno a tomar la boz por el Duque, y alçó sus vanderas. Por estas nouedades, y otras mayores que se temian,

no quisiera el Rey que el Grã Capitan se prédara en recoger al Duque en aquel reyno: mas el, como tenia grã noticia de las cosas de Italia, y de la intención, y voluntad del Papa, tuuo por muy cierto que se ternia el Rey por tan seruido en aquello, como en qualquiera de las otras cosas que le dieron ganado el mismo reyno. Era cierto, que el Gran Capitan no se puso en llevar a su poder la persona del Duque por su apazible, y buena cōuersacion, y vida: porque mas ponçonia encubria entonces, que mostro jamas: y muy mas dañadas las intenciones, y fines: mas como el Papa le mandaua llanamente poner en libertad, con condicion, que viniesse a seruir al Rey de Francia, y le daua fauor para que tomasse a Pomblin, y se reboluiesse en la empresa de Pisa, y hiziesse todo el daño que pudiesse a los Vrsinos, que siruieron muy bien al Rey en esta guerra, conoció que seria muy notorio el peligro, si le dexasse para ser enemigo de la manera que el lo sabria ser. Cōgeturaua, que viéndose libre el Duque, y con el fauor del Rey de Francia, que le embio cō largas promessas al Marques del Finar, para que le recogiesse en su seruido, podria con su condicion, y cō el mucho credito que tenia en Italia cō la gente de guerra, porque la tuuo siempre muy bien pagada, encender tal fuego en ella, que començasse a arder en nueva guerra: y mucho mas en las casas de los seruidores del Rey, y a las puertas del reyno: y que no se podia escusar de auenturar todo el poder que alla tenia, con mucho gasto, y perdida de su reputación. Mayormente que el Rey de Francia pensaua en hazer tal guerra, y poner tanta necesidad en las cosas de Italia, y del reyno con los rebeldes, y desterrados del, quanto se pudiesse auenturar de todas sus

fuerças, y poder, y con mayor animo, y fundamento que en lo pasado. También tuuo el Gran Capitan para si por muy constante, y sabia que el Rey de Francia no entendia en guardar la tregua, mas de quanto no pudiese dañar: y así lo entendio por ciertas letras que se tomaron de Ioan Iacobo de Triuulcio, y de otras personas con quien trataua en esto el Cardenal de Sanseuerino muy estrechamente. Hallando se tal aparejo como el de la persona del Duque, para remouer nuevos humores, parecia al Gran Capitan muy manifestamente, que muy presto se conoceria tanta mudança en Italia, que pornia en mucha confusión, y alteracion las cosas, y estados della: y teniéndolo certeza de esto, y conociendo el peligro que semejante hombre podia causar al seruicio del Rey, acepto su yda: y parecio que se fue encaminado por grã mysterio: por que si el Marques del Finar llegara a Roma dos dias antes, con las cartas que lleuaua para el Papa, y para el Duque, se pusiera en libertad, con arto inconueniente de lo que al reyno cumplia. Por estas consideraciones, que eran tan señaladas, teniendo el Gran Capitan por cierto, que el mismo Duque, segun sus ordinarios mouimientos, le daria justa causa, para que le pudiese detener, como despues se hizo, le concedio su seguro, con que se pudiese yr para el portanto tiempo, quanto no contrauienesse, ni dañasse al seruicio del Rey: ni se declarasse contra el Papa, ni contra la Iglesia, y tierras de su patrimonio. Allende destas causas, acepto su yda, por que supo que el Cardenal de Santacruz tomo seguridad del Duque por escritura jurada, y sellada: que en qualquier tiempo que estuuiese a su obediencia

la roca de Forli, la restituyria a la Iglesia: y que por termino de tres meses no vendria a Pisa, ni se entremeteria en las cosas de Romaña. Mas ello sucedio de la misma manera que el Gran Capitan lo sospecho: y luego que el Duque lleugo a Napoles, entendio en embiar gente, y dinero para socorrer el castillo de Forli: y el Gran Capitan no quiso dar lugar a ello: y no pudo mirar por el de tal manera, que no hiziese prouision para que fuese socorrido desde Ferrara de todo lo necesario, como se hizo. Embio luego capitanes, para que hiziesen gente en Romaña, emprendiendo de tornar a ocupar el estado de Urbino: y hallo personas que se obligaron de matar al Señor de Pesaro: y alçarse por el có la ciudad: y también començó a tratar en Napoles con Colonenses: y dioles dinero para pagar mil soldados, para que entrasse con ellos la parte de su vando en Viterbo, y Perosa, lugares de la Iglesia: y destruyesesen, y matassen a los principales de la parcialidad de los Guelfos: porque por aquel camino no se podia escusar de mouerse gran rebuelta entre Colonenses, y Urbinos. Allende destas tramasy, embio vno de sus capitanes llamado Pedro Ramirez, que estaua en Ferrara, con cierta gente de caualló, y de pie, para que se metiesse en Pisa, para estoruar que aquella Señoria no se conseruasse debaxo de la proteccion del Rey Catholico, como ya lo estaua: e induxo otras personas, que eran de los suyos, gente muy enseñada, y diestra para acometer grandes cosas, que fuesen a Pomblin: porque tenian ya en armas aquella ciudad: y estaua leuantada por el: y el señor della estaua ya recogido en los castillos. Demanera que

que casi en vn instante era ocasión de mouer grandes nouedades en todas las partes de Italia: y no dexó de tener frustratos con el Gran Turco, con offera de darle entrada en ella. No se contentando con ser ministro de tanta turbacion, y escandalo en deseruicio, y offensa del Rey Catholico, luego que lleugo a Napoles pidio al Gran Capitan le diesse el estado que solia tener en aquel reyno: y dos mil soldados, y las galeras, y artilleria con fin de yr a Pisa, y Pomblin: y hizo muy grande instancia, que escriuiesse a Gonçalo de Mirafuentes, y le animasse para que se defendiesse, y le diesse esperança que seria socorrido por la gente del Rey. Pero el Gran Capitan se escuso, que no le podia dar el estado sin nueuo mandamiento: y escriuir el de aquella forma al alcaide de Forli, no le parecia honesto, ni justo: y tenia mandamiento en contrario: y en lo de las galeras, y artilleria conuenia que el Rey fuese consultado primero: y esto dixo por entre tenerle algun tanto: pues no era posible deuiar le de su pensamiento: y por darle alguna esperança con que se sossegasse: y el se mostro muy mal contento desta respuesta. Tras esto trato luego con gran artificio de sacar al Gran Capitan las compañías de infanteria de Alemanes, y Españoles, y trezientos hombres de armas: y hallo tan buen aparejo para ello, que lleuara para si quanta quisiera, con las muchas ventajas que les daua, y por la gran afficion que le tenian todos los soldados, sin que el Gran Capitan lo pudiera estoruar. Quando entendio que se salian en vano todas sus deliberaciones, por las preuenciones que se hazian por el Gran Capitan, mando poner caualló en sus para

das para salirse a la posta del reyno, antes que el Gran Capitan lo sintiesse: y traya los cabos de la gente de guerra muy alterados con pláticas publicas, y secretas, y a todos los soldados: porque desde que supo de la yda del Marques del Finar, y la comission que lleuaua, estuuó muy arrepentido de se auer puesto en poder del Gran Capitan: y embio desde Napoles para concertar se en el seruicio del Rey de Francia. Fue facil cosa de auenirse con el Marques: y vno sospecha que se concertaron con fabiduria, y permission del Papa: y era la principal condicion: que el Duque facasse del reyno toda la mas gente de guerra que pudiesse: porque quedando el Gran Capitan sin ella, y defarmado, menos poder, y fuerças del Rey de Francia bastauan a efecutar su intencion: y estauan las cosas tan bien ordenadas, y dispuestas, que luego que el Marques del Finar boluio de Roma a Francia, con la resolucion del Papa, començaron a passar algunas compañías de gente de armas a Lombardia: y el Rey de Francia se dio gran prissa a concertarse con los Suyos: y se obligo de pagarles seys mil infantes en paz, o guerra: con que le siruiesse siempre que el los quisiesse. Por estas causas, y por otros meneos, que es dificultoso escriuirlos tan particularmente, entendiendo quan alterada andaua toda la gente de guerra, y que morian por seguirle, y cada dia emprendian de acometer nueuas cosas, mando el Gran Capitan detener la persona del Duque dentro en el Castillo Nueuo: y ponerle a muy buer recaudo: y apretole para que mandasse rendir al Papa el castillo de Forli: y venia en ello con partidos mas conuenibles que primero. Mas el Papa se color de apode-

apoderarse de aquella fuerza, queria q̄ el Duque se boluiesse a la prision de Ostia, ò se pudiesse en su poder: y el Gran Capitán no quiso dar lugar a ello, entendiendo ser la cosa mas dañosa, y contraria, que se podia ofrecer en aquella sazón para el seruicio del Rey. Todas estas cosas que precedieron, declaran manifestamente que el Duque ni fue aceptado, ni detenido por el Gran Capitán con otro respeto, ni pensamiento, mas de poner remedio a los males, y daños, y grandes roturas, e incendios que se temio que causaría a toda Italia su presencia: que se procuraua por muchos con su libertad: y por desuiar toda alteracion, y peligro del reyno: y cō esto se dio a conocer a todos los estados, y Potētados de Italia el desseo que el Rey renia de su libertad, y folsiego: y por esta causa se acrecento mucho en su afficion, y credito, en los animos de las gentes.

¶ Como se proueyeron los castillos, y fuerzas del reyno de Napoles: y de la venida de Prospero Colona a España: para procurar de mudar el gouierno, faciendo del al Gran Capitán.
LX XIII.

MAS CON preuenir el Gran Capitán a todos estos peligros, por las cōsideraciones que se han referido, procediendo a este remedio contra la persona del Duque, que jamas guardo fe, ni verdad, y que en todas sus cosas se regia con tyrania, tuuo el Rey ya en este tiempo gran sospecha, que el Gran Capitán, y el Cardenal de Santacruz dauā todo fauor a la yda que se publicaua del Rey de Romanos a Italia: y que para ella le

offrecio el Gran Capitán de le embiar la armada al puerto de Trieste: y que el Cardenal procuraua que fuesse a desembarcar a Pulla: y se publico, que en la sede vacante embio el Gran Capitán a Roma a Hernando de Baeça, y otras personas: con platicas de diuerfas cosas, que derechamente repunauan, y eran muy cōtrarias al seruicio del Rey: y así lo dauan a entender algunos que le tenia, ò embidia, ò declarada enemistad. Dio alguna causa a estas sospechas, que al tiempo que murio el Papa Alexandre, fue auisado el Gran Capitán del Arçobispo de Cōça, y del Obispo de Ciuita de Thieti sobrino del Cardenal de Napoles, que Francisco de Rojas, que residia por embaxador del Rey de España en Roma, trataua con gran instancia, que el Cardenal de Napoles fuesse creado Pōtifice: porque el le prometio de darle el capelo de Cardenal: y por este respeto fue el embaxador muy contrario al Cardenal de Santacruz, que tenia mucha parte en el Colegio, para ser eligido Sumo Pontifice: y Prospero Colona, que tuuo de aquello noticia, dixo al Gran Capitán, que si así fuesse, que al Cardenal de Napoles creassen Pōtifice, los Colonenses se apartarian del seruicio del Rey: que era lo que en aquella sazón menos conuenia. Juntamente con esto, fuerō a poder del Gran Capitán ciertas cartas del Duque de Ariano, y otra del mismo Cardenal de Napoles, para los hijos del mismo Duque, y otros parietēs suyos: que eran de la casa Carraffa, en que le certificauan, q̄ el Cardenal seria eligido: y que de su eleccion resultaria gran beneficio a aquel reyno, por la clemencia del Christianissimo Rey de Fracia: y pidian q̄ le embiasse cābios de buenas su-

mas

mas dineros: porq̄ para aquel effeto así conuenia. Tambien el Duque de Ariano requeria a su hijo, que no auia aun entregado el castillo de Ariano, que no lo rindiesse: y se entretuiesse con los otros, por las mejores formas, y medios que pudiesse: porque esperaua boluer a su estado muy presto, con el socorro que embiaua el Rey de Francia: mayormente teniendo por cierto, que el Cardenal de Napoles seria creado Pontifice, con el fauor del Rey de Francia: que era la saluaciō de aquel reyno: por cuyo medio podria alcāçar perdon en la clemencia del Rey Christianissimo. Entonces embio el Gran Capitán a Roma a Gonçalo de Baeça, y a Thomas Regulano: por cuyo medio se cōcerto el Marques del Vasto de ponerse en Iscla en obediencia del Rey: y quando el Gran Capitán venia con su campo a ponerse sobre la ciudad de Napoles, fue el que mouio todo el pueblo, para que le recibiesen: y hizo alcāçar las vanderas de España: porque era hombre de grande negociacion: y fueron para que se tuuiesse forma por los seruidores del Rey, que lo del Cardenal de Napoles se desuiasse. Estos lleuauan orden, que se diesse todo fauor a la creacion del Cardenal de Santacruz, en quien concurrían tantos votos, que se creya, que con poca negociacion seria eligido: y escriuio el Gran Capitán a algunos Cardenales, porque despues q̄ el Duque de Valentinoy se fue a Nepe, todos los mas Españoles le auisaron, para que les ordenasse lo que deuián hazer, para que el Rey fuesse seruido: y el los exhorto, para que se conformassen: y si otra cosa, que la creacion del Cardenal de Santacruz les pareciesse que conuenia mas al seruicio de Nuestro Señor

y al aumento de su Iglesia, lo siguiessen como el Spiritus Santo les inspirasse: dādoles a entender, quan lexos era de lo que cōuenia al seruicio del Rey, la creacion del Cardenal de Napoles: y para el folsiego de toda Italia. Sucedio, como dicho es, la eleciō de Pio: y despues de su muerte el mismo Cardenal de Napoles, y el de Sant Pedro, que fue creado Pontifice, en lugar de Pio, procuraron con grandes ofrecimientos el fauor del Gran Capitán, para su eleccion: y el de Sant Pedro embio vna firma en blāco de su mano, para que le ordenasse, y pudiesse la ley que por bien tuuiesse, para lo que conuenia al seruicio del Rey Catholico: cō muy larga promessa, y particular del interesse del Grā Capitán: y como se siguió tras aquello, q̄ el Cardenal de Sant Pedro fue assumpto al Pontificado, y era auido, en la comū opinion de las gētes, por tan Frāces como lo era, q̄do el Rey cō mucho descōtentamiento del Grā Capitán. Esto se encamino, principalmente por induzimiento, y artificio del embaxador Frāncisco de Rojas, que era hōbre de mucha astucia, y maña, y sobrada malicia, y muy artero: y tuuo tales formas, y medios, q̄ persuadio al Rey, q̄ el Grā Capitán fue causa, q̄ el Cardenal de Sant Pedro fuesse preferido en la eleccion: aunque el Gran Capitán se escusaua con muy legitimas causas diziendo, que todo lo dexo remitido al embaxador: y le aduertio de lo que pasaua: para que se encaminasse lo que mas cōuiniesse: mayormente, que de todo lo que se hizo, ningūo estaua mas informado que el Rey: y su alteza sabia bien, si se deuia tener por seruido dello. Desta negociacion, y platicas que pasaron en la sede vacante, tuuo despues noticia el Cardenal

denal de Santacruz: y de otras: y resulto dello, que despues de algunos años fue ron causa que naciesse gran confusión, y escandalo en la vniuersal Iglesia. Tuuo el Rey otra quexa alléde destas, del Gran Capitan: porque le indignaron, que por el fauor que daua a la gente de guerra, se hazian en aquel reyno diuersos robos, è insultos: y tantas fuerças, y offensas, que no se pudieran mas comer por Franceses, si fueran enemigos: y que los delinquentes se yuan por donde querian libremente, y estauan seguros. Pero el Gran Capitán dezia que era así, que el no podia alabar aquella gente de religiosos: porque todos los mas que alla yuan de España, eran tales, que aca no los sufría la tierra por sus delitos: y que no se podia negar, que no cometiesen algo de aquello: mas que no quedaua sin castigo sus culpas: porque hasta entonces eran mas los castigados desde el tiempo q̄ Napoles era del Rey, que en todo el gouerno de los Reyes pasados: y que todo el tiempo que fue pagada la gēte de guerra, ò tuuo de que comer, aunque estrechamente, suffrieron con mucha paciencia grandes trabajos, y lazeria: y los tuuo tan obedientes, y sugetos, que los sacó de Barleta cō cada seys carlines de socorro, sobre nueue meses de deuda: y los sostuvo sin graueza de pueblo alguno en el cerco de Gaeta, hasta en fin de Agosto, sin otro aliuio que tenerlos al terrero de la artilleria: donde tuuieron mas abundancia de pelotas, que de p̄. Que desta manera los entretuuó hasta que fue allí pagada toda la gente de dos meses: y se fueron suffriendo sin ninguna desobediencia, ni desorden, hasta acabar se la jornada, y ser tomada Gaeta, con la vida, y regalos que pasaron en el Garellano: sié

do cierto, que la mayor parte de la gente se sostenia con hambre, y frio, y pestilencia: y así se acabó aquella empresa: y se repartió la gente por sus alojamientos, por todo el reyno: sin permitir insulto, que no fuesse punido. Entonces fue necesario embiar mil y quinientos soldados para allanar el estado del Prefeto: y quando se vuo rendido, y entregado, como no tenían allí de q̄ comer, embió por ellos para que se mudasen a otra parte: y a la buelta, porque forçadamente tenían el passo por la puente de Capua, repararó en aquella ciudad: y no quisieron salir della, sin que primero les pagasen: y tomauan las vituallas que podían sin pagarlas: y porque no se les pudo dar ninguna paga, ni socorro de catorze meses que se les deuían, en la dilación de algunos dias que pasará, se recibió en aquella ciudad cō ellos esta fatiga. De allí se encaminó despues aquella gente la via de Calabria, donde estauan en campo sobre Rofsano con mucha miseria: porque aquella prouincia no estaua muy abundante, por causa de la guerra pasada: y en Abruço quedaron otros mil: y el Gran Capitan los mandó salir de aquella comarca, despues que se reduxo lo que se boluio a rebelar. Aquellos se sacaron con deliberación de embiarlos a Pisa: y quando llegaron cerca de Napoles, creyendo que los embiaua sin pagarlos, se pusieron en no querer salir de vn lugar: sin que primero se les diesse algunas pagas: y desmandaron se a tomar algunas vituallas de ciertos casales de Auerfa en orden de guerra: y por esto embió alla el Gran Capitan a Nuño de Ocampo con alguna gente: y los mas culpados fueron alcanzados, y otros muchos se prendió. Mas no bastó nada desto, ni otra justificación, para que el

que el Rey de cada dia no fuesse induzido en mayor descontentamiento, y desgrado contra el: pero mucho mas por lo de la hazienda: y fue persuadido que por su causa se fue en gran manera menoscabando: y le informaron que no llegaua de las rétas reales a vtilidad de su fisco, quanto conuenia: por q̄ el Gran Capitán excedió con muy larga mano, y con sobrada liberalidad: gratificando a todos mucho mas de lo que el Rey lo pudiera hazer: y que a el tocaba remunerar a los que lo tenían merecido. Entre las otras cosas le caluniauán, q̄ no se hallaua cuenta del dinero, que se le remitio de España, para las pagas, y cosas necessarias de la guerra: aunque esta culpa se imputaua por el Gran Capitan a Francisco Sanchez despenfero mayor del Rey: a cuyo cargo estaua tener toda la cuenta del dinero: pues lo recibía el, y sus ministros. Lo mas cierto era, q̄ por las guerras passadas, que se continuaron por tanto tiempo, aquel reyno estaua en tan estrecha necesidad, y se puso en tanta alteración, q̄ en muchos dias no se pudo sacar ningun socorro para la gente de guerra: ni ninguna renta: así por quedar muchos lugares deshechos, como por ser releuados los q̄ siruieron: y padecian necesidad por ser fieles: y otros muchos, adonde residio mas ordinariamente la gente de guerra, que comieron lo que dellos se pudo sacar: pues pocas vezes passa tan larga guerra, y tan cruel por vn reyno, que no le dañe. De manera que las rentas se disminuyeron mas que los gastos. Por estas quejas, que suelen ser ordinarias tras el furor de la guerra, aunque el Gran Capitan era en todas sus obras tan excelente varón, que parecia estar no solo libre de qualquier cargo, pero

de las sospechas del, el Rey mandó que le viniesse a informar, y a dar razón del estado de aquel reyno Ioan Baptista Espinelo, que era el principal que tomaba la razón de las rentas del reyno: y de quien el hazía mayor confianza. Halló se por sus libros que todas las rentas, así de la cobrança, que llamauan del fuego, y sal, conforme a la inuestigación que se hizo en tiempo del Rey Don Hernando el primero, como lo que procedia de la doana de los ganados, y de todas las otras rentas, montauan, sacados los cargos, quatrocientos, y cinquenta mil ducados: y lo que se gastaua en el exercito, en solas las pagas de la gente de guerra, por vn año, llegó a ser la suma de casi ochocientos, y cinquenta mil ducados. Con esto se embió juntamente relación de las ventajas del sueldo que se dieron a los Españoles, è Italianos que se señalaron en el seruicio del Rey en la guerra: y las causas por que se les dieron: por donde pudiesse entender el Rey, si estaua bien, ò mal proueydo: pero el Rey no se satisfizo con esto. Entonces proueyó el Rey por alcayde del Castillo Nuevo de Napoles a Luys Peyxó: y el Gran Capitan se agrauio mucho dello: porque aunque le tenia por esforçado, y buen capitan, tuuo por muy graue, que se quitasse aquel cargo a Nuño de Ocampo, a quien el lo encomendó: y dixo publicamente, que tenia creydo, que pensara el Rey, que quien lo supo ganar, lo supiera tambien defender: y mostró sentir se tanto desto, que se quiso salir del castillo: y passar se a Capuana: y Luys Peyxó le suplico que no lo hiziesse: afirmando, que el Rey se agrauaria mucho dello. Por causa destas nouedades, y disfauores, embió entonces

tonces el Gran Capitan a pedir licencia al Rey, y a la Reyna, para venir se a España: y recogerse en su casa: y embio les a dezir, que procuraua su licencia, por hazelles en ello aquel seruicio, con los otros passados: pues ya auia biuido, y passado algun tiempo por los trabajos de cauallero: y en España les podria mejor seruir en su presencia: no se ofreciendo en Italia necesidad de aquello, en que pensauan que solo les podia seruir. Estauan repartidas las tenencias de las principales fuerças, y castillos del reyno por el Gran Capitan, entre los caualleros, y capitanes que mas se señalaron en los cargos que tuuieron en la guerra pasada: y estauan con arto recelo no se hiziesse con ellos lo mismo que con Nuño de Ocampo: a quien se auia encomendado el Castillo Nueuo con la torre de Sant Vicente; y el castillo de Capuana le tenia Luys Alonso de Silua, y el del Ouo Lope Lopez de Arriaran: y el castillo de Sant Elmo se proueyo a Figueroa. Las otras fuerças, y castillos importantes del reyno se proueyeron desta manera: que en Auersa se puso el Comendador Aguilera, y Gomez de Solis se encargo de Rijoles, y Santa Agatha: y Giraci se encomendo a Hernando de Alarcon, que en ambas guerras del reyno tuuo cargo de capitan, y fue de los que bien se señalaron en ellas: y algun tiempo fue teniente de la compañia de Don Diego de Mendoza. Dio se Cotron a Ioan Pineyro, y a Luys Mudarra la ciudad, y castillo de Cossencia: y en la Amantia se mando que residiesse Diego de Ayala: y Tropea estuuó a cargo del Conde de Triuento: y encomendo se la defensa de Roca Imperial a Pero Bernal

de Murcia; adonde siruio muy valerosamente, todo el tiempo que duro la guerra: y fue herido diuersas vezes: y el Scyllo se dio a Don Diego de Arellano. Estaua el castillo de Taranto debaxo de la tenencia del Gran Capitan: y puso en su lugar a Pedro Hernandez de Nicuesa: y el Castillo de Galipoli se encomendo a Diego Hernandez de Cordoua su sobrino hijo de Don Alonso de Aguilar: y despues mando el Rey que se diesse la tenencia del a Don Antonio de Cardona. Tambien se tenian en nombre del Gran Capitan Manfredonia, y Barleta: y en Gaeta, como esta dicho, estaua Luys de Herrera: y la Roca Guillerma se encomendo a Don Tristan de Acuña: y Salerno a Gil Nieto, è Iscla, y Agropoli quedaron en poder del Marques del Vasto en su tenencia: y en la Isla de Capri se puso Ruy Diaz de Nauarrete, y Castellar de Estabia se encargo a Don Diego de Mendoza, y Diano a Don Frances Maça. Otras fuerças estauan encomendadas, hasta que el Rey mandasse prouer dellas: y todos estauan esperando lo que el Rey proueeria: y si se ternia la quenta que era razon con los que siruieron. En este tiempo partio Prospero Colona del reyno: y vino a la corte del Rey para tratar que el Rey Don Fadrique fuesse restituydo en el reyno: que era el principal medio que se trataua para la concordia con el Rey de Francia: dando a entender que no se podia sostener aquel estado en su autoridad, y grandeza sin Rey: ò que faciendo al Gran Capitan del cargo, y la gente de guerra que en el quedaua, quando se uiesse pagado, se gouernaria por quien quiera: mayormente teniedo paz con Francia

Francia: y conseruando la parte que tenían en Roma los Colonese. Quando esto no se pudiesse conseguir, era el intentò del Prospero hazer los negocios, no solo a su ventaja, pero en daño de los Vrsinos: así en lo del estado, como en lo de las condutas, que ellos llamauan, de la gente de guerra: y por ninguna causa estaua tan mal con el Gran Capitan, como porque trabajaua de conseruar aquellas dos partes: entendiendo que importauan mucho en Italia. Pero el Gran Capitan aconsejaua al Rey, que deuia embiar contento al Prospero, quando boluiesse al reyno: con que fuesse sin agrauio de los Vrsinos: porque su pensamiento solo se endereçaua en deshazer a Bartholome de Albiano, y sacar tanta conduta de gente, y estado, que sobrasse a lo que el embaxador Francisco de Rojas concerto con los Vrsinos: ò desauoir se del Rey: porque traya sus inteligencias de concertarse en conduta con Venecianos, ò con el Papa: y Fabricio Colona su primo con Florentines. Parecia les ser buena ocasion, porque en esta misma coyuntura el Papa entendia en confederarse con Florencia, Boloña, Luca, y Sena, y con los Colonese: por juntar se con el Rey Catholico, para que le ayudasse contra el Cardenal de Roan: que trataua como enemigo, no solo en perseguir le, pero en que le depusiesse del Pontificado: y contra los que tenian ocupadas algunas tierras, y estados de la Iglesia. Por estos fines ofrecia el Papa de ayudar al Rey a la defensa del reyno: y en todas las otras cosas que le cumpliesse para aquel proposito: y el Rey no rehusó de venir a esta platica: porque sabia, que el Rey de Francia mouia to-

das sus fuerças para la empresa del reyno: y publicaua que embiaua alla, vnas vezes al Rey Don Fadrique, y otras al Duque de Lorena. Esta intencion del Papa se descubrio ya en este tiempo, porque el la comunico con Fabricio Colona: y tenia la muy encubierta, por no declarar se antes que el Rey de Francia le diesse la obediencia: y descubrio la a Fabricio, porque le ofrecio de suyo, que el Rey Catholico se confederaria con el: y le fue persuadiendo que no tenia otro mejor camino, para cobrar las cosas de la Iglesia, si no por su medio, y amparo. Declaro se entonces el Papa, que quando el Rey Catholico le quisiesse ayudar contra el Cardenal de Roan, y contra los que tenían tyranizadas las tierras del patrimonio ecclesiastico, el se confederaria con el, para salir a la defensa del reyno: y con esta offerta cometieron el Rey, y la Reyna al embaxador Francisco de Rojas, y al doctor Palacios ruuios, que acabando de assentar sus negocios con el Papa, y concediendo les ciertas cosas de gracia que le pidieron, le diesse la obediencia. Mouio se tambien por este tiempo, por parte del Papa, por dar buen principio a la amistad que deseaua tener cò la casa real de España, de casar vna hija suya, y al Prefeto su sobrino, y a sus hermanas, de mano del Rey: y el Gran Capitan le admitio esta platica: para mas atraer le a la amistad, y confederacion del Rey, por lo que conuenia, para mas fundar su derecho en la cesion de aquel reyno.

¶ De los medios de concordia que se trataron por Gralla, y Antonio Agustín embaxadores del Rey, que estauan en Francia. LXXIIII. Estaua KKK ij

ESTAVA en este tiempo el Señor de Verembaxador del Principe Archiduque en la corte del Rey de Francia, que residia en Bles: y tenia el Rey Catholico muy gran sospecha del, que intentaua algunas cosas en su deseruicio: y procuro que el Principe le embiasse a llamar: y vino en su lugar a Francia, el Señor de Vila. Fue la principal causa desta embaxada, para estoruar el tratado que se mouio con platica de restituyr el reyno al Rey Don Fadrique: y que se asentasse la concordia entre los Reyes de España, y Francia juntamente con la suya, y del Rey de Romanos su padre: y dauan a entender padre, y hijo, que si los negocios no tomassen algun buen apuntamiento, el Rey de Romanos se concertaria en lo quea el tocava. Porque dezia, que el Rey Catholico auia ganado mucha honra, y prouecho: pues tenia en su poder el reyno de Napoles: y lo conferuaria con la misma reputación: y con aque llo ternia razon de entretener los a todos, como loabria muy bien hazer, y reyr se dellos. Que el se hallaua con gran necesidad de dinero: y si no se podian concertar en sus diferencias todos a la par, el tomara su apuntamiento: porque conoia las dificultades que se ofreceria en lo del reyno: y que la mayor era la restitucion de los estados de los Barones a que estaua obligado el Rey de Francia: porque lo de mas se podia concertar entre el Rey Catholico, y el Principe Archiduque. Dezia el Rey de Romanos, como si estuuiera cierto que el Rey estaua determinado en restituyr el reyno al Rey Don Fadrique, que parecia cosa inhumana, que

el Rey desheredasse a sus nietos, por dar a aquel el reyno: y que era muy justo, y razonable apuntamiento, que se tratasse con el Rey de Francia, de manera que lucediessse en el el Principe, con el matrimonio del Infante su hijo con Claudia: y si el Rey Luys viniessse en esto, se le otorgasse todo lo que pidiesse. Tratando se desto muy estrechamente con los embaxadores del Rey de Romanos, y de su hijo, pidia el Rey de Francia, que en caso que el Rey Catholico quisiessse restituyr el reyno al Rey Dó Fadrique, con intento que le quedasse a el su parte en el, y lo repartiessen entre si, fueren obligados el Rey de Romanos, y el Principe de ayudar le contra el: y para que se effectuasse el matrimonio del Infante Don Carlos con su hija, pidia grandes seguridades: y entre las otras queria, que en caso que no se concluyessse por culpa del Infante, perdiessse todo el derecho de Borgoña: y en qualquiere que el matrimonio cessasse, fuesse obligado el Principe de entregarle la mitad del reyno. Eran contentos los embaxadores del Rey de Romanos, y del Principe, que aquella obligacion se admitiessse, para entre tanto que el Rey, y la Reyna de España biuiessen: y venian en este medio, declarando se mas: diziendo, que despues de los dias del Rey, y de la Reyna, aquel reyno estaria en poder del Gran Capitan: y no sabian como se querria gouernar con el Principe. De manera que estos embaxadores, o por quien ellos se regian en su cargo, otorgauan tan deshonestamente como esto, obligacion de parte del Principe, de renunciar la mitad del reyno de Napoles, no dexando el Rey de Francia a Claudia su hija parte alguna del: y siédo ya del Rey Catholico

lico, y estando en su poder: y solamente le concedia su titulo, y derecho. Passó lo de esta concordia tan adelante, ofreciendo se en ella tantas dificultades, y siendo tan cótrarios, y diuersos los que pretendian tener interese en ella, que el Rey de Francia mando juntar en su palacio a los Nuncios del Papa, y al embaxador del Rey de Romanos, que era Philiberto Natureli Preboste de Vtreçq, y los embaxadores del Rey Catholico, que eran Miguel Ioan Gralla, y Antonio Agustín, y al del Principe Archiduque: y hallaron se con el Rey, el Cardenal de Roa, que era Legado, y el Cardenal de Narbona, y su Grá Cancellor, y muchos Perlados, y otros de su consejo, y el hijo del Duque de Lorena, que por la pretension que tenia a la sucesión del reyno de Napoles, se llamaua Duq de Calabria, el Señor de la Tramulla, Giliberto de Cleues, y el Señor de Nauers, y otros Grandes, y muy principales señores de Francia. Propuso el Gran Cancellor en presencia de todos, diziendo, que el Christianissimo Rey con mucha benignidad dio audiencia a los embaxadores que estauan en su corte, siempre que la quisieron: y le hallaron muy desleoso de tratar, y entender en las cosas de la paz general: y por que pensaua salir a visitar su reyno dentro de breues dias, por enteder en el bué gouierno del, y en la administracion de la justicia, si los embaxadores tenian algunos negocios para comunicar con el, lo dixessen luego: porq el los oyria de muy buena voluntad: y lo que no se pudiesse resolver entonces, lo remitiria al Legado: para que se procurasse de llegar ala conclusion. Acabo con decir, que si no tenia que tratar con el los embaxadores, su estada en Francia, y la

residencia en su corte, no podia ser sin algunas sospechas yq seria bié excusarlas. Despues de auer dicho estas palabras, q se endereçauan generalmente a todos, el Gran Cancellor propuso su platica a los Nuncios del Papa, y les dixo. Que sabian bien, y ellos lo tenian bastante mente entendido del Rey, la gana que tenia de fauorecer, y ayudar a las cosas de la Sede Apostolica: y que hizo, y puso en obra todo lo que el Papa quiso: y no le restaua cosa por hazer, sino la cerimonia de prestar le la filial obediencia, como se acostubro dar a sus predecesores, por los Christianissimos Reyes de Francia. Tras esto dixo al embaxador del Rey de Romanos, que desde el dia que el Rey fue vngido, juro de tener amistad con el Rey de Romanos: y que aquel juramento se auia despues renouado algunas vezes: y estaua en aquella misma determinacion, y proposito. Procediendo en su platica a tratar con los embaxadores de España, les dixo, q como quiera que con el Rey Catholico tuuo el Christianissimo Rey algunas diferencias, pero que entonces tenian tregua: y auia de durar por tres años: y que el Rey entendia de guardar la muy bien. Que su contienda, y porfia era sobre el reyno de Napoles: y para llegar a buena concordia, se platicaron algunos medios que no se pudieron concertar entre las partes: pero considerando que assi por ser el directo dominio de aquel reyno del Papa, y por ser Vicario de Christo en la tierra, era el verdadero juez de aquella causa, y differencia, desde entonces al Rey de Francia plazia dexar aquella contienda en poder del São Padre, para que la decidiesse, y determinasse. Lo que se dixo al embaxador del Principe Archiduque fue, que

el Christianísimo Rey auia tenido, y tenia buena paz, y amistad con su Principe, y se recibio del el juraméto, y omengage por el condado de Flandes, y por los otros estados, que eran del Rey de Francia, quanto al soberano señorío: y el tambien le mando restituyr ciertas tierras: y con aquello tenia con el cierta, y muy verdadera paz, y amistad: y era en aquella fazon muy mayor por razon del matrimonio del Duque de Luxemburg, y de Claudia su hija: y así concluyo el Gran Cancellor su platica. A esto respondieron todos los embaxadores cada vno por su Principe, con palabras generales: y en particular los de España a lo que se propuso cerca de remitir la diferencia del reyno en manos del Papa, que ya otro tiempo el Rey su señor fue contento, no solamente dexar su diferencia en poder del Santo padre, y del Colegio de Cardenales mas tambien en el del Rey de Romanos: y que en aquella ocurrencia no podian responder sin que se les diese tiempo para consultar lo: y concluyeron su respuesta, que se mandasse restituyr todo lo que se auia tomado en el reyno despues de la tregua. Salio el Rey a esto con gran ira, y enojo, diciendo, que le tomaron su artilleria en el castillo de Venosa: y que era razon que luego se le boluiesse: mas lo que el Rey de Francia pretendia principalmente era, que el Rey Catholico viniessse en el medio de poner el reyno de Napoles libremente en poder del Principe Archiduque con el matrimonio del Infante Don Carlos, y Claudia. Por esto Gralla, y Antonio Agustín procurauan por las mejores formas, y medios que podian, que este tratado, y negocio de la concordia no quebrasse, sin que el Rey fuesse pri-

mero auisado de todo, antes q̄ saliesse de Francia. Pero el Cardenal de Roan trabajaua muy descubiertamente por estoruar lo: y afirmaua publicamente, que era rompida la tregua: y que Gonçalo Hernandez cótrauino a ella: y dezia, que no era posible que se vudiesse tomado Venosa sin orden, y mādado del Rey su señor: y añidio estas palabras. Aunq̄ Gonçalo Hernández es Gran Capitán, y aú Rey: y obra lo q̄ le satisfaze: y es amigo grādísimo de los Barones del reyno: y habla contāto de sacato, y menosprecio del Rey de Francia, como si su Magestad fuesse el Caudet Ramonet, ò el Conde de Pallás: y trama con Pisanos, y embia alla su gente: y entien-

de se con el Cardenal Ascanio: y trata con otros Principes, y particulares en Roma, Milan, y Genoua: procurando les siempre cosas de grandísima enemistad: y que era muy cierto, que si el quedaua en Italia nunca entre el Rey de Francia, y el de España duraria paz, ni segura concordia. Parecia le al Rey de Francia, que se justificaua mucho con publicar, que ponía todas sus diferencias en poder del Papa: y q̄ desseaua la paz mas que todas las cosas del mūdo, por su descanso, y de su hija, y del Duq̄ de Luxemburg, de quien dezia, q̄ seria todo despues de sus dias: y que si dentro de vn mes el Rey de España no venia a la razon, sus embaxadores se podrian a la hora partir para siēpre. Que pues con esto se daua razon a Dios, y al mundo, el quedaria justamente escusado: y jamas mientras el fuesse el Rey Luys, no escucharia, ni trataria de ninguna concordia con el Rey: y que aquel mes seria termino perentorio, para que se conseguiesse la final resoluciō, ò de paz, ò de perpetua guerra. Con esta querella escriuia

escriuia a todos los Principes Christianos, que le rompieron la tregua malamente: y le hizieron todos los daños que pudieron: y que no cessauan de los hazer: porque su pretension era, que por los capitulos de la tregua, todo deuia quedar en el reyno, en el estado en que las cosas se hallaron el dia de la publicacion della: y todo lo que se tomo a Franceses, desde veynte y cinco de Hebrero se deuia restituyr. Andaua discurriendo por su reyno, para facar dineros de sus pueblos, y vassallos publicando, que le rompieron la tregua: indignando los, y agrauando se mucho: y afirmando, que de la misma suerte harian por España algunas presas: y seria muy necesario, poner guardas en las fronteras de mucha gente: y era con fin de hazer por España alguna grande offensa. Iuntamente con esto embiaua a solicitar los Principes, y Barones del reyno, para que hiziesse rebelar los pueblos de Calabria, ò alguna otra provincia: pero andauan en todo tan desatinados los de su consejo, y con tanto desuario, que algunas vezes mostrauā, que no tenian ninguna gana de la concordia: entendiendo, que no se les podia conceder tal, qual a su honor conuenia: y estauan con gran corrimiento, è ira, viendo se vencidos, y auergonçados: y no tratauan sino en buscar formas, y camino, para la satisfaciō, y vengança: y como podrian boluer a la posesion de aquel reyno: y para conseguirlo, y echar los Españoles del, no hallauan mejor camino, que restituyendo se los Barones desterrados en sus estados: y con su ayuda creyan, que estaria en su mano cobrar lo que tenian perdido. Por otra parte señalauan, q̄ ninguna cosa se desseaua mas, q̄ llegar a la re-

solucion del tratado de la cōcordia: y q̄ seria buen medio, q̄ el Grā Capitā fuesse Visorey de todo el reyno, con condiçió, q̄ en la mitad del estuuiesse Españoles, y en la otra residiesse vassallos, y seruidores del Principe Archiduque: y esto parecia mouer se con malos fines, creyēdo, q̄ en caso q̄ Claudia muriesse, seria cosa mas facil cobrar aquella parte del reyno, si estuuiesse en poder de Flamēcos: y en esto se insistia mucho, y ponía grā fuerça: y el Rey de Fracia no queria dar lugar, q̄ el Grā Capitā gouernasse todo el reyno: pareciēdo le, q̄ no era posible que saliesse del, quien con tanta gloria lo auia conquistado.

¶ Del socorro que el Gran Capitan embio a la Señoria de Pifa. L X X V.

P E en este tiempo muy requerido el Rey Catholico, que recibiesse debaxo de su protection, y amparo la ciudad, y Señoria de Pifa: y ofrecieron de seruirle, con qualquier condicion que la quisiesse admitir: y el Rey se detuuvo hasta entender, si se continuaria la guerra con Francia: porque en este caso los queria recoger, y amparar, y no de otra manera. Antes desto, estando el Gran Capitan en el Garellano, los Pisanos le embiaron sus embaxadores, con offerta, que se pornian debaxo de la obediencia del Rey como vassallos, ò en protection, como el Rey fuesse mas seruido: y considerando el Gran Capitan, que para enfrenar la soberuia de Florentines, que hizieron gran contradiccion a las cosas del reyno, no se podia hallar mejor remedio, que sostener, y amparar aquella Señoria, les respondió, que les ayudaria a defender la ciudad

ciudad, si los pudiesen en necesidad, antes que tuuiese la respuesta de lo que consultaua con el Rey en este caso. Hizoles esta oferta, porq̄ ellos se temian que Franceses, y Florentines cargarian juntamente sobre ellos: conociendo quanto perjuzio, è inconueniente resultaria, que los Florentines se apoderasen de aquella Señoria. En este medio sucedio, q̄ los Florentines juntaron quinientos hōbres de armas, y seiscientos cauallos ligeros, y ocho mil infantes: y fueron con este exercito sobre Pisa: y hizieron grande estrago, y rala en su comarca: y tomaron à Librafata, que era vna pequeña villa, y no fuerte, a siete millas de la ciudad: y con esto les quitaron el passo de Luca, de dōde les yua focorro, y erān muy fauorecidos. Despues se acercaron a quatro millas, y se pusieron en vn fuerte: y alli se deruuieron por estoruar q̄ no sembrassen el mijo: y talar lo que pudiesen de las viñas, y heredamientos: y teniendo auiso desto el Gran Capitan, hizo entrar secretamente dentro, con ciento, y cinquenta cauallos ligeros à Reyner dela Safeta capitan Italiano, q̄ solia ser lo de aq̄lla Señoria: y les dio paga para mil soldados: y mando les embiar buena prouision de trigo: sin que se entendiesse, que el Rey les daua fauor. Cō este focorro tā oportuno, y con la ayuda de Genoueses, q̄ les valierō cō vituallas, y dinero, y de los Luqueses sus vezinos, y de Pandolfo de Sena, aquella ciudad se puso en buena defenſa: pero señaladamente se fauorecieron, y ampararō de querer el Grā Capitan admitir los en la protección del Rey: y trabajauā q̄ los recibiesse publicamente: y tomarō por su principal apellido el nōbre de España. Quando los Florentines entendierō que los

Pisanos tenian sus mensageros con el Gran Capitan, embiaron à Francisco Randolfino, con color de alegrar se con el por las vitorias q̄ Dios le auia dado: y afirmauan, que ellos siempre las deseaban, por ser contra sus fines, q̄ solo el Rey de Frācia tuuiesse el dominio en Italia, por su gran tyrania. Por q̄ siēdo ellos sus amigos, y aliados los trato como a esclauos, y enemigos: y è toda esta opresion, y fuerça, no pudierō escusar de valer le: y cōsiderando, q̄ en el tiempo q̄ el Rey de España era amigo del Rey de Francia, no pudieron dexar de obligarse por cierto termino, y que se cumplia en el mes de Deziembre deste año, y que estauā muy determinados de seruir al Rey, presupuesto esto, pidio al Gran Capitan, con gran sumisiō, que no se les hiziesse contrariedad en lo de Pisa. Mas a esto se le respondio, que aunque el no tenia orden de fauorecer à Pisanos, no se deuia permitir, q̄ ellos se apoderassen de aquella ciudad: sino que se concertassen entre si, ò se declarassen primero en el seruicio del Rey. Resoluio se el embaxador Florentin, que durādo aquel tiempo que estauan obligados al Rey de Francia, en ninguna manera lo podian hazer: pero que darian seguridad, que aunque fuessen requeridos por el Rey de Francia, no le ayudarian contra el Rey Catholico: y quando el termino de su obligacion fuēse pasado, se cōcertariā con el a toda su voluntad: y que por aquel tiempo no harian mas daño, y guerra à Pisa. Con esto quedo el Gran Capitan concertado con Florentines: y el embaxador se partio luego, para hazer sacar el exercito, y embiar las seguridades q̄ se le pidieron: y vino en este medio entendiēdo, que para las cosas del reyno de

de Napoles, sino tenia el Rey por suya la Señoria de Florencia, importaua mucho conseruar à Pisa, y Pōblin: aunque fuesse con alguna costa: pues lo que mucho aproueche, es baxeza pensar, que no ha ñ costar algo para alcāçar lo. Procuraua por esta causa de persuadir al Rey, que pues en tomar en protección la Señoria de Pisa, no auenturaua de su justificacion, antes se ganaua mucho credito, y afficiō, porq̄ seria notorio, q̄ se le daua de la forma q̄ la quisiesse recibir, y era grā beneficio amparar la, para q̄ gozasse de su libertad, con este presupuesto hiziesse caso della: y por aquel mismo niuel se rigiesse con todas las otras Señorias de Italia. Que por este camino se atraeria mas facilmete a su opinionō los Florentines, ò los enfrenaria: porque entretāto q̄ aq̄lla ciudad estuuiesse libre, no podiā tā poderosamente poner se a offender cōtra el reyno. En el mismo tiempo el Señor de Pomblin, q̄ era auido por muy Frāces de afficion, quādo entendio la yda del Duq̄ de Valentinoys à Napoles, y q̄ procuraua de auer las galeras, y artilleria, para venir cōtra el, vno tāto temor, q̄ embio al Grā Capitan à Geronymo Elpindola su tio, con grā ofrecimieto de poner se debaxo de la obediēcia del Rey: y estar en su protección: y q̄ casaria vn hijo q̄ tenia, cō quiē el Rey fuesse seruido en sus reynos. Oyo el Gran Capitan esta embaxada graciosamente: juzgando, q̄ para las cosas del reyno, era aquel muy buē baluarte, asipor tierra, como por mar: y respondio le, que embiasse al Rey alguna persona cō sus poderes: y asise hizo: y para esto aproueche mucho el odio que tenia al Duque, y el estruendo que hizo, que vernia sobre aquel lugar. Tambiē Pandolfo de Petrucis, q̄ tenia a su mano el

gouerno de Sena, traya sus inteligēcias con el Gran Capitā: y en todo lo que se ofrecia, se mostraua muy aficionado al seruicio del Rey: y conformauā se bien con el los Seneses en esta opinion.

¶ Que el Gran Capitan dio orden, que el Duque de Valentinoys mandasse entregar a la Iglesia la ciudad de Forli. LXXVI.



ESPVES que el Grā Capitan tuuo en su poder al Duque de Valentinoys, y le mando retener en el Castillo Nueuo, por lo que entendio que cumplia al seruicio del Rey, y a la paz vniterfal de toda Italia, no dexar le en su libertad, inſto con el por todos los medios que pudo, que entregasse al Papa à Forli: y como quiera que estaua muy duro, y proteruo, en no querer dar lo, sin que el primero fuesse puesto en su libertad, tratando lo el Gran Capitan con mucha blandura en todo, y teniendo su persona a buen recaudo, acabo cō el que se hiziesse: y dio su mandamiento, y letras, para el Alcayde Gonçalo de Mirafuētes: y embio vn camarero suyo llamado Artés, para que se entregasse: y fue con el por orden del Duque don Ioan de Cardona, para que ambos hiziesſen, lo q̄ les cometiesse el embaxador Frāçisco de Rojas: y el embiasse el seguro q̄ el Papa deuia dar al Grā Capitā: en q̄ se prometiesse al Duq̄, q̄ se cumpliria con el en el dinero q̄ pidiā, q̄ era lo menos q̄ antes demandaua: dādo el todo lo q̄ podia, y tenia. Con todo esto quedaua la persona del Duq̄ detenida como antes, y en vna honesta prisiō: y aunque se entēdio por el Gran Capitā, q̄ por esto, ni el Rey, ni el, no quedauan mas obligados al Duque, de lo que les pluguiesse.

pluguiesse hazer con el, resultó alguna infamia, que fue detenido con sobrado artificio: y que aunque el dio causa, para que se detuiesse, cargaua mucho sobre la fe, y palabra del Gran Capitan: pero el penso hazer en esto tan gran ser uicio al Rey, y tanto beneficio a toda Italia, y señaladamente a la Sede Apostolica, que deuia bastar en gran parte, para que se concediesse al Rey la inuestidura del reyno: y que se pudiera alcázar del Papa, si se supiera negociar: por q̄ se tenia aun por tan Fráces el Papa en su afficion, y opinion, que lo que se podia recabar con el por negociacion, ò premia, no se deuia remittir a su virtud, y liberalidad: pues era cierto, que en cosa que pudiesse, no obraria sino en daño, y offensa del Rey. Fue mucho de considerar en este tiempo, que por todos los Cardenales assi se platicaua en Roma en la creacion de nueuo Pontifice, como si estuuieran ya en las exequias de Iulio: aunque se señalaron mas los Cardenales de Sant Iorge, y Volterra: y como esto era en lo que mucho yua a la Christiandad, y al estado del Rey, pues principalmente depende de alli el gouierno de todo, parecio al Grã Capitan que el Rey deuia conseruar los Cardenales Españoles, que se declararon en su seruicio: y tener los conformes: y allegar a ellos los que mas pudiesse: y que no se diese lugar, que el Papa creasse de nueuo los que se le antojasse: pues aquellos serian de solo su proposito, y afficion Franceses: y dando se lugar a nueua creacion, teniêdo el Rey aquellos contentos, estaua en su mano, que fuesse eligido por Sumo Pontifice, el que mas conuenia al bien de la Iglesia vniuersal. Mouia se a entender en esto el Gran Capitan, porque

quanto mas zelo publicaua el Rey tener, que la election se hiziesse canonicamente, se deuia tener la mano en ello, pues podia ayudar mas, a que su fin se conseguiesse: y porque sabia que el Papa estaua con gran recelo, que el Rey queria que se guardasse por el, lo que en este caso se prometio al colegio, al tiempo de su creacion, y que por eximir se dello procuraua, que el Rey le rogasse por algunos de su casa, y que eran propios del Papa, y prometio al embaxador Rojas el capelo, pensando salir de otra obligacion, y tambien el Cardenal de Napoles procuraua lo mismo con letras del Rey de Francia, por el Patriarcha su sobrino, y por otros que estauan bien lexos de lo que conuenia a aquella dignidad, le parecia, que era menos dificultoso estoruar esto, y dar orden que fuesse eligido vn Pontifice muy seruo de Dios, que conuocar concilio, como se platicaua, para reformar el estado ecclesiastico: pues segun es el Pontifice, assi se procede en el gouierno. Trataua se en esto en Roma, y por toda Italia de tal suerte, que todos estauan suspensos, esperando lo que el Rey haria: de quien dependia el remedio de todos quantos abusos se introduzian en la Curia Romana. Sucedió entonces, que el Cardenal Ascanio, siendo cierto de la mala voluntad q̄ el Rey de Francia le tenia, y muy dudoso de la del Papa, se salio de Roma a su passo, solo de exercicio, y caça: y se fue a las tierras de Coloneses, y se puso en Môtefortino, q̄ esta camino del reyno: y detuvo se allí, hasta saber mas en particular de la gente de armas Frãcesa, q̄ entraua de nueuo en Lóbardia: y entender si yriã a la empresa del reyno, como ellos lo afirmauan, y el lo temia: ò cõtra Venecianos:

ciános: porque si aquel exercito fuesse creciendo, deliberaua entrar se en Napoles, ò yr se à Alemaña: y quando la gente fuesse para otro effecto, queria boluerse à Roma.

¶ Que el Gran Capitan instaua, en confederar a los Vrsinos, y Coloneses. LXXVII.

HAZIA TODA via el Gran Capitã mucha instancia con Prospero, y Fabricio Colona de vna parte, y cõ Bartholome de Albiano, que era muy principal, y de gran valor entre los Vrsinos, y con los de aquella parcialidad, para que se conformassen en amistad: y el de Albiano, y los Vrsinos que estauan con el, dauan muestras de querer perseverar en ella. Pero los Coloneses lo sentian estrañamente: y publicamente afirmauan, que no podian buenamente sufrir que aquellos se engrandeciesse, ni se les diese tanta conducta, y estimacion: pues no eran de los principales Vrsinos: y que tuuiesse compañías de quatrocientos hombres de armas, y dozientos cauallos ligeros: y que allende desto Bartholome de Albiano recibiesse sueldo para quatrocientos infantes: y que el señor Prospero no tuuiesse cõduta sino de cient hombres de armas, y de cinquenta ballesteros, y Fabricio de cinquenta lanças, y otros tantos ballesteros. Tuuo en esto consideracion el Gran Capitan, que no auia otros Vrsinos, sino aq̄llos a quiê el seña lo estas plaças: y que Ioan Iordan, que se tenia por la cabeça de aquel vando, era de tan poco valor, que no se deuia estimar en mucho: y q̄ Coloneses, allen

de que fueron restituydos en sus estados, assi en los del reyno, como en los que tenian en las tierras de la Iglesia, recibieron dobladas mercedes; y entendia que no se deuiã perder los de aquella parte Vrsina: mayormente que los Coloneses se pusieron en el tiempo de la mayornecesidad, y furia de la guerra, en demandar la gratificacion por tales terminos, que estando en el Garellano, el Prospero se quiso yr en tiempo, que si lo hiziera, se perdiera arto mas de lo que se les pudo dar: y por esta causa sacaron lo que quisieron señalar, y pedir: aunque sobrefeya el Gran Capitan de entregar les alguna parte: y ellos se tenian por mal contentos dello: señaladamente el Prospero, que era tan hecho a su modo, y tan altiuo, que quando no se hazia lo que el queria absolutamente, no aprouechaua medio con el: y queria hazer lo de todos, sin otro respeto, sino como a el conuenia. Por esta su condicion, como el Gran Capitan no concurria con el a su satisfacion, siempre se mostro mal contento, y cõ desgrado: y se determino de venir à España como dicho es: y despues q̄ se fue resfriando la platica de la concordia con el Rey de Francia, sobre la restitucion del Rey don Fadrique, como el Prospero era el que mas deseaua, que aquello se effectuase, se cõfirmo mas en su descontentamiento. Por venir con mas reputacion, procuró con el Papa, que se le diese cargo de ser medianero en alguno de sus negocios cõ el Rey Catholico: y porq̄ no pudo salir con ello trataua, q̄ pues el Papa auia de embiar su Nuncio à España, nõbrasse à Cosme de Pacis Obispo de Areço, que era Florentin, y gran su amigo, y familiar: pero el Rey no quiso dar lugar,

lugar que aquel viniese: y estando en Sant Ioan de Lus, el Papa le mando de tener alli, porque el Rey no le queria admitir por su Nuncio. Hizo el Prospero mucha instacia con el Rey, para que fuese admitido: y afirmava, que mas venia para ofrecer al Rey a Florencia, y tomar con el asiento, para que se pudiesse debaxo de su proteccion, que por otro negocio: mas despues que el Papa supo, que el Rey no queria permitir, que Cosme de Pacis viniese por Nuncio a sus reynos, porque entendio, que era de los principales, por quien se gouernaua el estado de Florencia, y ser muy Frances de afficion, procuro que el Prospero fuese a Roma. Tenia con el muy secreta inteligencia: y segun el mismo Prospero lo refirio al Grã Capitan, quando venia a España, procuro el Papa de persuadir le que no viniese: y quiso saber del, en caso que tuuiese alguna diferencia con el Rey de España, si le seguiria: y estrechando le en grande manera, que le declarasse lo que haria, respondió, que si le agrauassen contra razon, ellos no le faltarian: y si su Sanctidad pensasse hazer algun agrauio al Rey, no podria dexar de seruir le por la mucha obligacion que le tenian: y dezia, que el Papa cubiertamente en todo lo que podria, ofenderia al Rey: y con gran porfia estrechava las platicas de llamar al Duque de Lorena, como a legitimo sucesor del reyno: por poner mayor confusion, y rebuelta en el. Publicaua tambien el Prospero, que en lo del Rey don Fadrique mostrava el Papa, que no le pesaria de su restitucion: y le certifico, que el Rey de Francia tenia gran voluntad que se le restituyese el reyno: pero que el Rey Catholico no lo auia gana, aunque

lo mostrava querer: y por esta causa el Papa hazia fingidamente demostracion de no desear lo: no embargante que el Rey de Francia le dio facultad, que si se pudiesse este negocio en sus manos, declarasse libremente en fauor del Rey don Fadrique. En suma el fin del Prospero era, segun el Gran Capitan entendia, que si llegado a España se mouiese la platica de restituir en el reyno al Rey don Fadrique, de encaminarla por todos los modos, y medios que el pudiesse: y si la guerra se continuasse, pretendia sacar del Rey mayor conduta, que la que se dio a Bartholome de Albiano, y a los Vrsinos, y mayor estado: y para esto estimar su seruicio, y persona, lo mas aurentajado que pudiesse. En caso que se concluyesse de la paz con Francia, pensaua de la misma suerte afentar sus cosas con el Rey Catholico a todo su prouecho: y sino se hiziesse como el lo queria, boluer se con concertar se con el Rey de Francia, o con el Papa, o con la Señoria de Venecia: que era lo que el procuro siempre: y que quedasse Fabricio Colona con los Florentines: adonde pusieron entonces a Marco Antonio Colona su sobrino. Andava el Prospero tan indeterminado, y dudoso en si, hasta en las muestras exteriores, que el dia que se hizo el parlamento en la ciudad de Napoles, quando todos los Barones, y vniuersidades del reyno prestaron omenages al Rey, el no le quiso hazer: y siendo llamado respondió, que no tenia aun asentadas sus cosas: y passaron entre el, y Fabricio algunas razones no muy honestas, por que le reprehendio dello. Tenian Prospero, y Fabricio tanta emulacion entre si, siendo primos hermanos, que fueron las dos mas señaladas personas, que vno en su

en sus tiempos en Italia, que aunque para conseruar se, y contra sus enemigos, o para ganar de otros eran vna misma cosa, en lo secreto se querian tan mal, q̄ peor no podia ser: y en tanta embidia estaua el vno del otro, que no podia ser mayor. El Prospero siempre queria alguna ventaja del otro: y por vna via, o por otra se la hizieron los Reyes passados: y por esta causa el Gran Capitan, aunque le estimaua todo lo que merecia su valor, y prefirio su persona a todos los Italianos, no le daua lugar, para que se defendiese tan soberuiamente, ni con tanta arrogancia: y fue de parecer, que el Rey los ostituuiesse contetos en su seruicio: y se procurasse, que se conseruasen en buena cõcordia con Bartholome de Albiano, y con los Vrsinos: y q̄ por fauorecer mas a los vnos, no se perudiesen los del vando contrario.

¶ De la guerra que se hizo en el reyno al Principe de Rossano, y a los otros Barones Anjynos. LXXVIII.



STAVA aun en este tiempo el Principe de Rossano en su porfia, sin querer reducir se a la obediencia del Rey, con las fuerças q̄ le quedauan en Calabria: y Gomez de Solis continuaua el cerco que tenia sobre Rossano con trezientos Españoles, sin la gente que le seguia de aquella tierra: y se hazia guerra contra los lugares que se tenian por el Principe. En este medio vna compania de soldados, cuyo capitã era Martin Ruyz de Olaso, que estaua alojada en Turturela, que es vna villa en el Principado, a los confines de Calabria, salio por mandado del Gran Capitan a juntar se con los que estauan sobre Rossa-

no: y en el camino los villanos de aquella comarca, que es muy fragosa, y de gran montaña, y los del valle que se dice el Chelento, q̄ es de muy aspero terreno, se juntaron hasta en numero de tres mil: y salieron a ciertos passos: y prendieron, y mataron la mayor parte de la compania. Con esta nueua se publico en Napoles, que se puso en armas toda aquella tierra, apellidando el nombre de Francia: y por ser aquellos de los vassallos mas aficionados del Principe de Salerno, y del Conde de Capacho, dio el Gran Capitan credito a todo aquel desconcierto: y vno alguna alteracion en el pueblo, porque quiso proueer lo, y castigar lo luego: y ala hora mando que partiesen las galeras, y lleuassen gente, y artilleria a Policastro, que esta muy vezina de aquella tierra: pero no pudieron assi presto partir, que a prouechassen: y luego primero la gente que fue por tierra: porque luego mando partir al Regente de Napoles: y al Governador de la prouincia, con los juezes de la vicaria: para que procediesen judicialmente, como contra culpados en otros insultos, y no como rebeldes: y mando apercibir la gente de guerra, por si el arreuimiento passasse adelante: para mayor castigo, si se pudiesen en resistencia, o perseverassen en tomar la boz, y apellido de Francia. Quando el Regente, y el Governador llegaron, hallaron tanta obediencia, quanta quisieron recibir: y parecio que aquel alboroto no fue tan desordenado, que intetassen alguna rebelion: y assi ceso la yda del Gran Capitan: y fue preso el Baron de Limonate, q̄ antes deste insulto auia sido perdonado, y asegurado, quando se rindio el Conde de Capacho. Determinan se aun con todo esto Rossano, San

ra Seuerina, Oyra, y Conuersano: y esta uan en tanta necesidad, y aprieto, que cada dia se esperaba que se rendirian: y como fuese embiado por el Gran Capitan a tierra de Otranto Hernando de Quesada, sucedio que por liuandad, y defuorio de vno de sus hijos, queriendo conuertir todas las cosas en su propia utilidad, y usando de obras, que causaron diferencia, y enemistad grande entre Italianos, y Españoles, se mouio vna contienda entre los soldados, y los vezinos de Leche, que era lo que mas se procuraua de escusar. Desto se mouio gran quistion entre los villanos de Sât Pedro Inglatina, y los soldados que alli alojaua: y vinieron a las armas, y que daron algunos muertos de ambas partes. Entonces porque Hernando de Quesada no hizo la prouisiõ que deuiera, segun su cargo, embio alla el Gran Capitan a Alonso de Caruajal con todo el poder que conuenia, para no yr el en persona: y quedo se el para dar asiẽto en la gente que estaua en tierra de Labor: y tambien se detuuo, porque le parecia que seria inconueniente, para las cosas de Calabria, Principado, y Abrucço, passar entonces a Pulla. Determino en esta fazon por las nouedades que podian resultar en el reyno, de embiar al Duque de Valentinoy a España: y cometio a don Antonio de Cardona, y a Lezcano, que le truxessen: y aunque el Rey al principio no mostro holgar-se que fuese admitido, dio muy gran prisa que le embiasse: porque esperaba aprouechar se de su persona para mas cosas teniendo le preso, que estando en su libertad. Con la gente que fue de refresco a Gomez de Solis, se fue estrechãdo el cerco de Rossano: y porque la ciudad era muy fuerte, y por ninguna par-

te lapodia batir la artilleria, por donde uieffe lugar de cõbatir la, se defendieron tanto tiempo: hasta que los de dentro fueron contrefendidos por hambre a pedir partido: y como quiera q̄ los soldados no querian admitir ninguna condicion, sino para hazer del lugar a su modo, y vuo entre los mismos capitanes gran contrariedad, teniendo algunos respeto a su codicia, pero Gomez de Solis tuuo tal forma, que sin que los soldados entendiessen que se trataua, asento cõ ellos de recibirlos a partido que alçarian las vanderas de España, y le entregarian vna torre, que era la fortaleza: y se compusieron en quinze mil ducados para la paga de los soldados. Fuero presos dentro los principales Barones que sustentaron despues de vencidos la opinion, y parte de Francia, que eran el Principe de Rossano, que trabajo, y por fio tanto por defender se en aquel estado, el Conde de Nicastro, los Barones de Marzano, y Caualonga, Alonso Caraciolo, Scipion Morano, y Luys de Sã feuerino, que sustentaron tanto su parte en aquella prouincia, por culpa del Conde Ayelo, que los dexo estender se de tal manera, que ocuparõ casi vn tercio d̄ Calabria: y fue necesario embiar alla a Gomez de Solis. Vuo se este cauallero en aquella guerra de tan buen capitan contra estos Barones, que por su gran esfuerço, y diligencia, y buena maña, se remato la guerra con tãto honor. Con la necesidad que padeciã los soldados, fue algo mas fatigada aq̄lla prouincia: y por esta causa, y porque tenian quexa los naturales della, q̄ el Conde de Ayelo tenia mas respeto a su propio interese, y de sus yernos, q̄ al biẽ publico, embio el Gran Capitan por Gouernador a Don Vgo de Moncada Prior de

de

de Sãta Euphemia: porque le tenia por muy valiente, y buẽ cauallero: y siendo persona tã generosa, y tã exercitado en la guerra, parecio q̄ fuese preferido a muchos naturales, y nueẽstros. Tras esto luego se entregaron los otros lugares, q̄ se teniã por el Principe de Rossano: y el postrero se puõ de tratar de partido el lugar de Santa Seuerina para rendir se. Antes desto estaua concertado con el Señor de Aubeni, Vicencio Carraffa, q̄ se llamaua Conde de Gruteria, que esta en Calabria: y fiẽdo Don Vgo auisado desto, y que trataua de leuantar otro dia las vanderas de Francia, salio con su gẽte, y lleo en amaneciẽdo a las puertas de Castelluetro, donde el Conde estaua: y por la parte q̄ don Vgo tenia dentro no osõ, ni pudo defender se la entrada: y apoderaron se los nueẽstros del lugar, y del castillo de fuerre, que el Conde no pudiesse intentar alguna nouedad contra el seruicio del Rey, como lo tenia pensado. Tuuo le el Grã Capitan algun respeto, por ser de aquella casa, y yerno del Conde de Arena: aunque se cometieron por el artos ecessos: y se vsurpo el titulo de Conde en aquel estado, no le teniẽdo de ninguno de los Reyes pasados. En el Principado, y Basilicata auia muy pocos pueblos de la Corona real, y lo mas era de Barones: pero porq̄ estuiesse debaxo de mejor gouierno, proueyo lo el Gran Capitan desta manera: q̄ en el Principado puõ a Sigismũdo de Sangro, q̄ solia ser antes Gouernador de aq̄lla prouincia: y firuio muy bien en la guerra passada: y en Basilicata quedo Pedro de Paz, q̄ era tenido por todos en gran estimacion, y se seãalo muy mucho en la guerra entre todos los capitanes. Residia en Abrucço el Duque de Termens: y quedo en Capitina

ta, y en el Conãdo de Molisi Fray Leonardo de Prato, q̄ tuuo a Taranto: y cõ ellosteniã los pueblos mucho contentamiento: porq̄ ambos eran tales, y tan justos, y agenos de toda codicia, q̄ fueron gran exemplo a los nueẽstros, y a los mismos naturales del reyno. Estuuo en tierra de Bari, y Otranto, con dos auditores Hernãdo de Quesada, que era entõces conocido por de menos codicia: y tuuo siempre consigo gente de guerra por razon de los lugares maritimos: y tambien porq̄ se tuuo mucho recelo, q̄ el Conde de Alexano traya alguna pratica de rebelarse, y hazer leuantar a Leche con todo lo que pudiesse de aquella prouincia: y para este fin tuuo muy secreta inteligencia con Luys de Arsi, y con los de Conuersano, y Oyra: por sostener los en su opiniõ. Tenia este cauallero muy buẽ estado en aquella tierra: y fue el primero que se rebelo en ella contra el Rey, y la sustento en su rebellion, hasta que fue reduzida por las armas: pero como sucedio el alboroto de la gente de la tierra por el mal gouerno de Hernãdo de Quesada, embio se alla por Gouernador Alonso de Caruaja, para que se entendiessẽ en pacificar la: y en perseguir a los rebeldes. Entonces ordeno el Gran Capitan, q̄ Quesada dexasse la gẽte de su compaõia a Pedro de Paz, que estaua sobre Conuersano: y q̄ Don Antonio de Cardona, q̄ se llamaua ya Marques de la Padula, quedasse en el gouierno de aquellas prouincias: y Conuersano se tomo por cõbate: y Alfonso de Caruajal se seãalo mucho en la expugnacion del: y antes, y despues se gouerno con grã destreza, y valor en todo lo q̄ le fue encargado. En esta fazõ, a instancia del Papa boluio a embiar el Grã Capitan a Gonçalo de Mirafuẽtes, q̄ se

LLL ij detenia

detenia en el castillo de Forli, sin querer entregarlo: y fue embiado a esto Góçalo de Aller, có letras suyas, y del Duque de Valentinoy: en q̄ le exhortauā, que se entregasse aquella fuerça al Papa, como el Rey lo mádaua: por cuyo medio, y obra el alcaide entregó el castillo. Esta uan las cosas del reyno en mas asíeto: aunque siempre las gētes del estauan, ò con la esperāça de la restitucion del Rey don Fadrique, por la concordia q̄ se tomara con el Rey de Frācia, ò de la yda del Rey Luys a la empresa del reyno: y por ninguna parte parecia sustētar se tāto, como por la residēcia del Grā Capitan: q̄ así en la obra, como en el cōsejo preuenia marauillosamente a todos los peligros: y alas inuēciones, y tramās de los rebeldes: mas ningūna cosa le ponía tanto cuydado, como entretener a los Coloneses, q̄ no llegassen a rompimiento cō los Vrsinos: y si ser pudiesse se conformassen. Aunq̄ quanto mas procuraua q̄ se atēdiēse a conseruar la amistad, y concordia, q̄ se trato entre ellos, y por la parte de Bartholome de Albiano, y de todo aquel vādo, se dio siēpre muestra d̄ querer perseverar en ella, los Coloneses tētaron algunas cosas, por si pudieran hazerles daño: no embargate q̄ como el Grā Capitā determinadamente les dixo, q̄ el Rey seria dello muy mal contento, se detuuieron algo: pero despues con la mano del Papa tratauā de offenderles, y dañarles en quanto podian. Por este camino intētaron de meter la parcialidad, q̄ estaua fuera, en Viterbo, Perosa, y Ciuita d̄ Castelo: lo qual se estoruo hasta este tiempo por Bartholome de Albiano: y llegaron las cosas a tanto rompimiento entre ellos, q̄ no se podia escusar alguna gran nouedad, ò siniestro. Teniendo el Rey auiso desto,

auiendo llegado el Prospero a su corte: que residia en Medina del Campo, adó de se le hizo gran recogimiento, y fiesta procuro con el, que aquellas dos casas se conseruassen en buena amistad: entēdiendo ser de las principales cosas que conuenia tener asentadas en Italia: y su cedio en este medio vn caso, q̄ desbarato mucho este tratado: porq̄ embiando Bartholome de Albiano al Gran Capitan vn cauallero Vrsino de los mas principales que tenian conduta del Rey, salieron a el algunos de cauallo de los Sabelos, en tierra de la Iglesia, y le mataron. Eran aq̄llos muy amigos del Prospero: y los mas confederados con el: y que en todas las guerras passadas siguieron al Rey de Francia: y eran en esta razon capitanes de la Señoria de Florēcia: mas no embargate esta nouedad el Grā Capitan procuraua, q̄ por esta causa no viniessen las cosas entre ellos en mayor rompimiento.

¶ Que el tratado de la concordia entre los Reyes de España, y Francia se rompio: y se despidieron Gralla, y Antonio Agustín embaxadores del Rey. LXXXIX.

Que hazia mas difícil la contienda entre el Rey Catholico, y el Rey de Francia, era lo q̄ tocaba a la restitucion d̄ los estados de los Barones Anjoynos: porque el Rey de Francia dio vna escritura de su mano, sellada con su sello, a los Principes de Salerno, Melfi, y Bisina, y al Marques de Bironto con juramento, y promessa de no hazer ningun apuntamiēto d̄ paz, qualquiera q̄ se platicasse, y mouiēse, sin que primero fuesen restituydos en sus tierras, y estados. Aunq̄ ellos procurará esto, en el mismo tiempo

tiēpo el Principe de Salerno por su parte, y el Conde de Conça, y el Duque de Trageto, y el Conde de Morcon su hermano requerian, y solicitauan al Gran Capitan, q̄ los recibiesse al seruicio del Rey: y offrecian q̄ le serian fieles subditos, y seruidores, queriendo los admitir y restituyr en sus estados: y el los remitió al Rey. Tratado se desta materia, venia el Rey Catholico en vn medio: que se señalasse termino de seys años, y que dentro del fuessen restituydos en sus estados: y era contēto q̄ en este medio se les acudiesse con sus rentas para su sustentacion: porque estuuiesse fuera del reyno todo el tiēpo q̄ no se consumasse el matrimonio del Infante don Carlos con Claua: y en este medio el Infante se truxesse a España. Esta platica se puso tan adelante entre los Reyes: que se lleuó a tratar del seguro q̄ se daría a los Barones, para que fuessen pagados de sus rentas, durādo aquel tiempo: y que en siendo cumplidos los seys años, serían restituydos en sus tierras, y castillos: y no se contentauan con solo el seguro del Rey: y tambien le pidian del Principe Archiduque, pues se trataua que el tuuiesse aquel reyno. Contradeziā esto los Barones: y dezian, q̄ el Rey de Francia podria hazer sin ellos lo que quisiesse: mas con su voluntad nunca se haría por dos años, ni por vno: y pues en todas las pazes se suelen restituyr los agruiados entre las partes, no se d̄uia hazer con ellos menos, pues auian tanto seruido al Rey de Francia. Vuo otro articulo muy principal, y que no era menos importante que tocaba a lo que se pretendia, de sacar los Españoles del reyno: y alterco se mucho por las dos partes, como en negocio en que cōsistia tanta reputacion, y prouecho: y conformauā se

en aquella opinion con los Frāceses los embaxadores del Rey de Romanos, y del Principe Archiduque, que se hallaron al tratado de la concordia en Bles: y tenian por cosa muy justa, y razonable, que los Españoles no quedassen cō el gouerno: y estaua bien con corde en este p̄to el Principe Archiduque con el Rey de Francia: y tenia grā recelo en esta coyuntura de romper con el, por no perder el Ducado de Gueldres: y temia que no desbaratasse el matrimonio del Infante su hijo con Claua, por que salian en vazio las esperanças que tenia de la sucesiō de Bretaña, y Milan. Desto se tenia muy gran duda, generalmente: y segun la opinion de los mas se entendia manifestamente, que muriendo el Rey de Francia, el Duque de Angulema, que era el que sucedia en el reyno, y se llamaua Frāncisco de Valoys, no dexaria q̄ Claua casasse con otro: ni consentirian en Francia que Bretaña, y Milan estando en su mano, se diuidiesse: ya esto se inclinaua mas la Reyna Ana madre de Claua, que al casamiento del Infante, que llamauan Duque de Lucemburg. Aunq̄ toda via el Rey Luys juzgaua de los medios que se le proponian para la concordia, que como no podia alçar la mano de la empresa del reyno, seria menor la infamia de ser echado del, cubriendo la con el medio del matrimonio de su hija con el Infante: y parecia que llegauan las cosas a terminos, que no era muy dificultoso hallar muchos espedientes: queriēdo condescender a medios y guales, y justos. Quanto a la restitucion que se platico del Rey don Fadrique en el reyno, mediante el matrimonio del Duque de Calabria su hijo con la Reyna Doña Ioana sobrina del Rey, en
L L L iij tendian

rendian los Franceses que les seria muy vergonçoso partido, no solamente en dexar la empresa, pero mucho mas en ceder, como se pidia, y renunciar los derechos que tenia el Rey Luys, en personas que eran de la casa, nombre, y armas del Rey de Aragon: y el Rey Catholico por otra parte mostraua que seria contento de poner estas diferencias en poder del Papa: y del Colegio de Cardenales. Pero el Rey de Francia no queria, sino que solo el Papa lo determinasse: escusando se con dezir, que eran muchos los Cardenales Españoles, y personas de quien el, ni nadie deuia fiar cosa alguna: y que el no tenia sino al Cardenal de Labrit, que era Frances, pero mal letrado. Con esto parecia al Rey Catholico, que se puso de su parte lo del apuntamiento, quanto a lo que tocaua al matrimonio del Infante su nieto en terminos yguales, y justos: y que en lo de la restitucion del Rey Don Fadrique, se hazia afsimismo lo que se deuia: porque rehusar el Rey de Francia el partido del Rey Don Fadrique, con dezir que seria con su deshonor, y mengua, era muy al reues: pues teniendo el pacificamente el reyno, lo dexaua: y desistia de vn tan notorio derecho, como el que tenia, por auer paz con el: y que desto resultaua gran alabança, y gloria a la casa de Francia. Que arto mayor verguença le seria a el, que no se concluyesse el matrimonio de su sobrina, auiendo sido ya Reyna de aquel reyno, que no al Rey de Francia en queno se hiziesse el de Germana de Fox: porque hazia muy grande instancia, que cassasse con el Duque de Calabria: y menos seria cosa razonable, que vn negocio tan arduo, y grande, se de-

xasse en sola determinacion, y sentencia del Summo Pontifice: sin que interuiniessse en ello su Colegio, con quien se solian resolver, y decidir semejantes negocios: porque si a sospechas personales se viuiesse de tener respeto, y consideracion, tambien el pudiera alegar, que el Papa era Genoues: y todos sus parientes eran subditos, y criados del Rey de Francia: y que el mayor numero de Cardenales era de la nacion Italiana. Iuntamente con esta justificacion dieron a entender Gralla, y Antonio Agustin ante los Nuncios del Papa, que por la toma de Venosa, no se pudo romper la tregua: pues quando se assento concertaron, que todo aquel reyno estuuiesse debaxo de la obediencia del Rey Catholico. Entretanto que se portaua en los medios de la concordia, y se trataua della por estos embaxadores con los del Rey de Romanos, y del Principe Archiduque, hazian los de España instancia, que no se assentasse, ni concluyesse lo de la amistad del Rey de Romanos, y del Principe: sin que juntamente se concluyesse lo de aquel tratado, que era tan importante para todo lo vniuersal de la Cristiandad: y estuuiesse entre si muy vnidos, y conformes: porque de aquella suerte auentajarian mejor su partido. Estando las cosas en este apuntamiento, sucedio vna nouedad, que lo desbarato todo: y fue por esta causa. Salio el Almirante Don Bernaldo de Vilamarin del puerto de Napoles con seys galeras: y discurrio por la playa Romana, en seguimiento de algunas galeras, y fustas de Genoueses, que hazian mucho daño por

por las costas del reyno: y cõ este color traya orden de fauorecer las cosas de Pifa, sin que se recibiesse por agrauio de los Florentines: y por tener el tiempo contrario, y no poder dar ningun focorro a los Pisanos, prosiguió su viaje para venir à Cataluña. Pensaron los Florentines sojuzgar à Pifa, mas presto de lo que pudieron: aunque la tenian en muy gran estrecho: y no estaua en mas para perderse, de quanto les quitassen el rio: y el Gran Capitan no cessaua de procurar su remedio, en todo lo que podia, sin mas declarar se: juzgando, que si en el trabajo que padecian los Pisanos, no se les daua algun focorro, no seruirian al Rey en la necesidad que se le ofreciesse en el reyno. Tambien se yua entreteniendo la platica de procurar, que la Señoria de Genoua saliesse de la sugesion de Franceses, y tomasse las armas: aunque se desbarato en gran parte, por la muerte de Baptista Fregoso, que era el principal de aquel linage: que lo procuraua: pero sus hijos, y Otuiano su sobrino, que quedauan por cabeça de la casa, estauan ciertos para seruir al Rey: y conformar se en esta opinion con los Adornos. Esta platica se fue siempre entreteniendo por el Gran Capitan: porque tenia por cierta la buelta de los Franceses à Italia, para hazer la guerra en el reyno: considerando, que seria bastante causa, para que los Franceses boluiesse la cabeça a su propia casa. Luego se publico en la corte del Rey de Francia, que se alzaron en Pifa las vanderas de España, despues que llegaron a su playa las galeras del Almirante, y otras fustas: y que el Gran Capitan les embio focorro de infanteria: y que en Genoua se

mouio vn terrible alboroto: y fueron muertos algunos Franceses: y por estas nueuas recibio el Rey de Francia grande alteracion: aunque la quiso disimular: y se determino de romper del todo el tratado de la concordia. Otro dia despues que lleuo esta nueua, estando con el Rey Gralla, y Antonio Agustin, en presencia del Legado, y del Señor de Labrit, y del Almirante, y del Señor de Nauerts, el Obispo de Albi, y otros muchos Barones, el Cancellor dixo a los embaxadores, que el Christianissimo Rey recibio mucho plazer con su yda estando en Leon: y mucho mas porque entendio, que yua cõ medios de paz: y que en el tiempo que se detuieron en su corte, se mouieron dos medios, para que se pudiesse conseguir. Que el vno era, que se restituyesse el reyno al Rey dõ Fadrique: y que este, porque lo queria el Rey de España, con el casamiento de su sobrina, parecia al Rey de Francia no ser medio yguale: pues no era razón que el Christianissimo Rey querencia la inuestidura de Napoles, y de la mitad del reyno, renunciassse su derecho en sobrino, y sobrina del Rey Catholico: y pareciera cosa mas justificada permitir lo, casando el Duque don Hernando, cõ alguna parienta del Rey Christianissimo. No pareciendo ser aquel medio yguale, se trato de otro: que fue el matrimonio q̄ estaua tratado entre Claua, y el Duque de Luxemburg: y que en esto se propusieron dos cosas muy desiguales: la vna de gouernar Españoles aquel reyno, pues muriendo Claua sin hijo, boluia la mitad del al Rey de Fracia: y aquello no se podria hazer tan facilmente, si estuuiesse en poder de tal gente, que sabian muy bien defender lo propio, y lo q̄ no lo era. La

otra desigualdad, era en la forma que se deuia tener, para que los Barones del reyno fuesen restituydos en sus estados: y por no darse tal orden como esto se cumpliesse, no se quiso aceptar aquel medio: señaladamente por lo que el Rey Christianísimolestenia ofrecido. Que de nuevo el Rey Chatholico tornaua a hazer instancia en lo del matrimonio de su sobrina con el Duque don Hernando: y pidia, que con aquella condicion se restituyesse el reyno al Rey don Fadrique: y que bien podian ellos que lo mouian, congeturar la respuesta, siédo tan injusto, y desigual lo que se pidia: quanto mas, que sería muy cargoso a la conciencia, que casassentia, y sobrino: declarando se tener gran duda, que el Rey, y Reyna de España lo quisiesse de veras: sino que andauan en esta platica con doblez, por enemistar a los Franceses con el Archiduque, y con el Emperador su padre. Por estas razones, considerando finalmente, que ningun partido honesto, ni justo se pudo concluir, era contento el Rey de Francia dexar aquella diferencia del reyno, para que se determinasse por el Papa: pues era el supremo, y señor directo: y que tan poco se quiso aceptar: y pues así era, el Rey se descargaua para con Dios, y las gentes: ante aquellos caualleros que allí estauan. A esto se respondió por el embaxador Gralla, que conociendo el Rey su señor, que de los medios que se proponian para la concordia, era el mejor, y mas llano camino, que se restituyesse el reyno al Rey don Fadrique, los embio a procurar lo en su nombre: y porque no se quiso aceptar por el Rey de Francia, se trato del otro medio que se mouio en Roma por el Cardenal de Roan, y por el Cardenal de

Santacruz: que era entregar lo al Principe Archiduque, con medio del matrimonio de Claudia con el Infante su hijo: y mucho menos se pudo concluir, por las condiciones con que se pidia: que no parecia ser a fin de conseruar la amistad, sino para romperla por otros caminos. Que por esta causa perseueraua el Rey su señor, en que se aceptasse el medio de la restitucion del reyno: y venia en ello, por lo que concernia al bien vniuersal: lo que no hiziera otro ningun Principe del mundo, pues se auia ganado con tantos gastos, y derramamiento de sangre por sus antecessores, con tan justos titulos. Porque dar aquel reyno, que otra vez se auia conquistado por el, y poseyendo le pacificamente, era virtud de muy raro exemplo, y no vista jamas: posponiendo se tanta honra, y prouecho. A lo que dezia el Cancellor, que era cosa grave, que el Christianísimo Rey renunciase el derecho que tenia en Principes estranos, que no haria mucho en ello: pues el Rey de España renunciaba los suyos, y la posesion que era el todo: y que no sería renunciar lo en la casa de Aragon, pues el Rey don Fadrique estaua tan lexos de poder suceder en ella. Quanto al escrupulo del dispensar se en matrimonio de tia, y sobrino se respondió, que bien sabia el Rey de Francia, que no era cosa nueva dispensar se en semejantes matrimonios entre Principes: y menos lo pareceria, haziendo se por justas causas: y a lo de la justificacion de remitirlo todo a la determinacion del Papa, se respondió, que el Rey sería contento que lo determinasse juntamente con el Colegio, segun se suelen, y deuen determinar otros negocios tan arduos,

arduos como aquel, que no se ofrecia mayor en la Christiandad. El Rey de Francia no se quiso satisfacer con ninguna destas escusas: y mando despidir a los embaxadores honestamente: diziendo, que la tregua era larga, y durado el termino della, se podrian ofrecer otros medios: y por ventura Nuestro Señor ordenaria de manera, que antes que se feneciesse, los dos estuuessen en buena amistad, y concordia: lo que despues se siguió por bien extraño camino. Con esto los embaxadores se despidieron del, y de la Reyna de Francia, y del Legado: y el Rey se tuuo por muy seruido en auer acabado por su medio lo de la tregua, pues con ella quedaua alguna esperança, que se effectuaria la paz. Otro dia visitaron al Rey don Fadrique, que estaua enfermo de quartana allí en Bles: adonde era ydo por las platicas que se mouieron entre estos Principes de su restitucion: y le dixeron, que podia conocer notoriamente el desseo, y voluntad que el Rey tenia, que boluiesse a ser restituydo en el reyno: y que los Franceses lleuauan engañado en quanto le prometian: y el les respondió, que entendia bien quien era causa de la burla, y engaño: y que el siempre tuuo firme esperança en el Rey Catholico, pues era de su sangre: y le suplicaua quisiesse perseverar en la voluntad, y afficion que mostraua, a que fuesse restituydo en su casa: pues en aquella se sustentaua su trabaja vida, en tanta affrenta de la Corona real de Aragon: y salieron de la corte a veynete y seys de Agosto. Con la justificacion destes medios, quedo al Rey gran satisfacion: considerado, que vino a tomar las armas, siendo prouocado: y contra su voluntad prosiguió la guerra: porque ano auer sucedido aque-

lla contienda, con vn Principe tan poderoso, no se conociera así: ni quedara memoria de su prudencia, y grande valor, como se conocio en la conquista, y defensa de vn tal reyno: pues aunque se gano con tanta fatiga, y peligro, no le uiera menos haziendo la guerra contra los Moros, como estaua puesto en hazer la. Entedia se esto así comunmente por todos: por que dado que la guerra de Africa era volutaria, no se deuia desfecharlo que la necesidad traya fin su culpa: pues por defender lo propio, no se tenia por menos justa la guerra con Christianos, que por conquistar lo ageno, aunque fuesse de infieles.

¶ Que los Venecianos trataron de impedir la nauegacion que hazian los Portugueses a la Especeria: y de la paz que se mouio por el Grã Turco con el Rey Catholico. LXXIX.

EN ESTE TIEMPO los Venecianos, con color de la guerra del Turco, y estando con recelo della, y de los lugares que tenian en Pulla, los proueyeron de mas gente: y ponian en orden algunas galeras. Juntamente con esto tenian tanto temor del Duque de Valentinoy, que no les parecia que estauan seguros del: hasta que supieró que dó Antonio de Cardona, y Lezcano le trayá a España. Por que despues que el castillo de Forli se entrego al Papa por Gonçalo de Mirafuertes, con ordẽ, y mādamiẽto del Grã Capitã, y el Cardenal de Satorge trataua de entregar a Almola, todo el fin, y pesamiẽto del Papa se couertia en procurar a uer a Faça, y Arimino: y todo lo demas que Venecianos tomaron despues de la muerte del Papa Alexandre, que era de la Iglesia. Por este temor, así

así preso como estava el Duque, y despojado de poder, y sin ninguna esperanza de ser restituido en nada, le temía: y aunque aquello era el principal delito que ellos le agravauan en su voluntad, deseauan, q̄ fuese punido por los otros: y dezian al embaxador Lorenço Suarez de Figueroa en sus consejos, que seria mucha alabanza del Rey de España, q̄ vna persona de tantos males, fuese castigada por su mādado: y que auia sido parte de su buena fortuna, venir aquel a purgar sus pecados en su poder: pues a ningún otro Principe parecieron tan mal sus obras. Estauan con este temor las volūtades muy dañadas entre ellos, y el Papa: y aunque el Papa los amenazaua, y ellos temian, pero por vias muy exquisitas tratauan de poner le en alguna necesidad por medio de los Vrsinos. Entōces se descubrio por parte de la Señoria al embaxador, cō demostracion de grande afficion, y amistad que tenia a las cosas del Rey, cierta inteligencia q̄ se lleuaua en el reyno con el Turco: a cuya causa se reduxo el consejo de su republica, con los que ellos llaman cabos de diez: como lo fue en hazer por cosas de mucha importancia, y en que conuiene vsar de gran secreto: y comunicaron lo con el embaxador en gran puridad. El auiso era por vna carta escrita en letra Albanesa, por la muger de Escāderbech a vn Sanjaco, que era capitan de la Belona: instando, y solicitando, que el Gran Turco le embiasse vn hijo desta señora, que estava en Constantinopla, con alguna gente de guerra: y ofrecia, q̄ si se embiaua, les entregaria luego tres lugares q̄ tenia en el reyno: y daria ordē, que se les diessen otros tres a la marina, de donde se podrian apoderar de Pulla, por la disposi-

cion en que estauā las cosas del reyno: Para en seguridad desto les prometia de poner en rehenes otro hijo, q̄ se llamaua don Hernādo, y vna hija: y en recompensa dello pidia, q̄ el Gran Turco le mandasse restituyr las tierras del Despoto su padre, que estauan en poder de Turcos. Pero lo deste auiso no se atribuya por el embaxador a su virtud, ni a la afficion que mostrauan tener a las cosas de España: porque allende q̄ les corria en ello peligro, e interes particular, por los lugares que tenian en la costa de Pulla, estauan en esta fazon en diuersas necesidades: y tenia el Gran Turco junta su armada a la Belona. También estauā en grande congoxa de otra nouedad: porque querian, que la causa della fuese secreta, no siendo posible: y era pedir les el Turco el Alexio: que es vn lugar muy fuerte con dos castillos en la costa de Dalmacia, que le importaua mucho: y para ellos fuera gran perdida: y sobre ello tuuieron diuersos consejos, en que se dispuso el negocio: y procurauan de conuertir lo en dinero: por ser cosa q̄ se podía hazer cō menos alteraciō: y no preciaua ningún interese: tan gran ansia tenian por cōseruarse en buena paz cō el Turco. No era este miedo tanto, porq̄ temiessen el daño q̄ los Turcos les haria, quāto por el que recelauā recibir de los Principes Christianos, si los viesse en tal necesidad: o por lo q̄ dexaria de obrar ellos en las necesidades agenas: y en fin se entēdio, q̄ harian todo aquello q̄ el Turco quisiese: porque no es el trato de Venecianos, para poderse dar de ellos otro iuzio. Allēde desta fatiga en q̄ estauā, padeciā grāde necesidad, y carestia de trigo: y procurarō, q̄ por parte del Duque de Ferrara, y del estado de Boloña se vi-

niessē

niessē a suplicar al Rey, juntamente cō ellos se les diessē licencia, para que sacassen trigo de Sicilia: y por esta causa el Duque de Ferrara, y Ioan de Bentiuolla dauan grādes descargos de las cosas passadas, en q̄ se tuuo el Rey por ofendido dellos en la guerra del reyno: y echauā la culpa dellas a la necesidad: se ñalādo offertas generales para en lo venidero, segū la costūbre de Italia, quando han menester a otro. Auia tāta abundancia en Sicilia, que por los fatores de Pau Tolosa famoso mercader Catalan de aquel tiempo, que residia en Napoles, se lleuaua así en almoneda el trigo de la Isla por toda Italia, como si el lo vuiera sembrado: y parecio a los ministros del Rey, crecer el precio a las tratadas, segū el tiempo lo requeria: y q̄ estas se diessen limitadamente a sus aliados, y seruidores: porq̄ quando los otros las vuiessen, fuesse en mas estimadas. Pero vna de las cosas, de que mayor senti miēto tuuieron los Venecianos en este tiempo era, que su negociacion, y trato de la Especeria, con q̄ tanto se enriquecia aquella Señoria, y uia cesando por la nauegacion que hazian los Portugueses a la India: porq̄ cō ella paraua la suya, y les quitauā todo el prouecho: y antes desto las galeas de la Señoria, que nauegauā por nuestro mar la via de Levante, sacauā toda la ganancia de aquella mercaderia, y la repartiā por toda la Christiandad. Siendo les esto tan perjudicial, trataron antes de concertarse cō el Rey don Manuel, por medio de vn Iudio llamado Habrauanel: y como no se pudo effectuar la concordia en negocio de q̄ resultaua tāta vtilidad, acordarō de embiar toda via sus galeas a Levante, por disimular mas su quiebra: y con mucho secreto embiaron al Soldā

vn embaxador, cō grādes inuēciones, para que se quitasse a los Portugueses el comercio, y nauegacion que hazian a la Especeria: y maestros de artilleria: y para que labrasen nauios: y el Soldan los remitiesse al Rey de Calicud. También le proueyerō de gran copia de metal: y tuuieron mucha confianza, que con esto se impediria por aquella parte el comercio, y contratacion que comenzaron a frequentar los Portugueses por el mar Oceano en la India Oriental: y deseauan qualquier ocasion, para que el Rey Catholico se interpusiesse entre ellos: pero disimulose por el acordadamente este negocio. No dexare de hazer menciō de vna respuesta que dio Lorenço Suarez al Rey desde Venecia, siendo consultado cerca desto, por negocio de tanta importancia: porque queriendo el Rey entender de su embaxador lo que le parecia desta diferencia, era tan cortesano, y prudente, que no pudiera responder mejor, si entendiera la contienda que despues se mouio entre Castellanos, y Portugueses, sobre la misma querella: y respondió por estas palabras. Bien es que todos, » tengan necesidad: que Venecianos, » son los que sabemos, y Portugal quien » yo se: y aunque al presente los mudē de » condicion los Principes q̄ en el Reynan, » yo soy tan amigo de mi naturaleza, que » siendo en mi mano, que los Portugueses alcancen tāto beneficio, me pareceria dezir lo que solia responder vn cauallero anciano de Badajoz, que se llamaua Arias Mosquera. Porq̄ aquel, siendo » la gēte de alli muy enojosa, y pleytes, como la ciudad tenia muy espacioso muro, y era de poco pueblo, tratando algunos caualleros, q̄ se deuia buscar forma » para poblar la, les dixo dexaldos, q̄ aun » con »

con estos que son apenas podemos. De donde se puede comprehender bien lo q̄ en este caso se sintiera, si se entendiera entonces la razon, y derecho que se ha pretendido por parte de los reynos de Castilla a lo desta nauegacion, y cōquista de las Islas de la Especeria, sobre que han resultado entre Castellanos, y Portugueses tantos debates, y diferencias: pues siendo la contienda entre Venecianos, y Portugueses, el Rey Catholico disimulaua, y su embaxador se declaraua de tal manera. Auia tenido el Gran Capitan, el tiempo que estuuo en Barleta, secreta inteligencia con el Sanjaco dela Belona, por medio de vn Ioã de Agüero, con color de concertar tregua con los Turcos, por causa del comercio: y era con fin de tener cierta noticia de las cosas del imperio Turquesto: y despues estando con su campo en el Garellano, le embio saluoconduto con Raphael de los Falcones Baron de la Roca, para que pudiesse embiar al reyno, con quien se tratasse de la concordia. Vino entonces à Napoles vn Turco, q̄ se llamaua Hanneza Vayuada: y de parte del Sanjaco refirio, que el Gran Señor desseaua tener buena paz, y amistad con el Rey de España: y el Gran Capitan le respondió, que sin orden, y consulta del Rey, no vendria a admitir la paz: pero que se podria tratar por algun tiempo limitado, con algunas condiciones, y calidades, que fuesen honestas: y despues embio a la Belona à Ioan Miguel de Soler, para entretener esta platica: ofreciendo de otorgar tregua por dos, o tres años, con inclusion de los subditos, y amigos, y cōfederados por mar, y por tierra. Entonces fue auisado el Gran Capitan, que se dauan los Turcos mucha prissa a salir

con veynte y dos galeras, y diez galeazas, y doze fustas que tenian en la Voyosa: y que vinierō alli quatro mil Zapas, para embarcar se en ellas: y temia, que eran para venir a hazer daño en las costas de Sicilia, y Pulla: y lo mas cierto se publico, que era con fin de juntarse con la otra armada que tenian en Galipoli. Tuuo el Gran Capitan su consejo con los principales por quien se gouernauan las cosas de la mar, que tenia noticia de aquella tierra: y parecio, que se les podia echar a fondo parte de aquella armada, ò quemar se la cō solas dos naos, y dos galeras: y ofreciendo se esta ocasion, embio alla con dos naos, y tres fustas à Pedro Navarro, y à Diego de Vera: y porque el Almirante Vilamarin era venido a España con sus galeras, escriuió al Visorey de Sicilia, que de las que alla estauan, embiasse las dos a Pedro Navarro: pero no se pudo así poner en effeto como se platicaua.

¶ De la confederacion, y liga, que se assento por el Rey de Romanos, y el Principe Archiduque su hijo con el Rey de Francia en Bles: y de la que el mismo dia se concerto entre el Papa, Rey de Romanos, y el Rey de Francia, para cobrar los estados q̄ les pertenecia: y tenia ocupados la Señoria de Venecia. LXXXI.

VNA DE LAS principales causas porque fueron despididos de Francia los embaxadores del Rey era, porque se entendio, que ponian grande impedimento en la concordia que se mouio entre el Rey de Romanos, y el Principe Archiduque, y el Rey Luys: conociendo el Rey Catholico, que seria muy perjudicial para todas sus empresas. Pero Venecianos la temian mucho mas: por el tratado que entre si mouieron estos

estos Principes, de confederarse en vna muy estrecha liga, para repartir setodo el estado que ellos se auian vsurpado en Lombardia: teniendo dello noticia, por auiso de los embaxadores, que la Señoria tenia en Francia. Tuuo el Principe Archiduque tanta gana, q̄ se efferauasse esta concordia, que aun en la diferencia del reyno ofrecia mucho mas de parte del Rey, sin sabiduria fuya, de lo que se le auia cometido: y esto era, que muriendo Claua sin hijos, boluiesse la mitad del reyno al Rey de Francia: lo que nūca se admitio por los embaxadores del Rey: y solamente se apunto, que en aquel caso tornasse el Rey de Francia a cobrar el derecho que le podia competer en el reyno. No pasaron muchos dias despues que Gralla, y Antonio Agustín se vinieron, que los embaxadores del Rey de Romanos, que era Philiberto Natureli Preboste de Vtreque, y Cypriano de Sarantayn Cancellor de Tirol, y Ioan de Lucemburg señor de Vila, primer camarero del Archiduque, con el Preboste Atrebatense, que fueron embiados por el Principe à Francia, concertaron en su nombre cierta confederacion, y liga con el Rey Luys: que ellos llamaua verdadera, è indissoluble amistad por si, y sus successores: que era de amigo de amigo, y enemigo de enemigo. Concerto se con estas condiciones: que el Rey de Romanos no intentasse, ni emprendiesse cosa alguna en el ducado de Milan, ni en los estados, y señorios de Italia, que eran confederados del Rey de Francia: y se nombrauan los Duques de Sauoya, y Ferrara, y los Marqueses de Mantua, y Monferrat, y las Señorias de Florencia, Sena, y Luca: y Alberto de Carpi, y Ioan

Pedro de Gonzaga: y se contentasse con la superioridad que reconocian al Imperio. En caso que conuiniesse al Rey de Romanos passar à Italia, por el ducado de Milan, ò por tierras del Rey de Francia, el le ofrecia de darle passo libre, y seguro: y que le mandaria acompañar a sus lugartenientes: y con esto perdonaua, y remitia el Rey de Romanos todos los daños, è injurias, que estos señores, y estados de Italia cometieron contra el Imperio, siendo aliados del Rey de Francia, desde el tiempo que el Rey Carlos passo los Alpes hasta aquel dia: y los absoluia de las penas en que incurrieron por razon de los feudos que tenian, por contemplacion del Rey de Francia: y por su respeto los recibia en su fauor, y buena gracia: y debaxo del amparo del sacro Imperio. Declaro se otra cosa, que se les permitia, que pudiesen quedar en la confederacion, y liga que tenian con el Rey de Francia, conforme al tenor del assiento, y tratado, que se cōcerto en Trento entre el Rey de Romanos, y el Cardenal de Roan: y en virtud del, estos Principes, y Potentados auian de ser fieles, y obedientes al Emperador: y si de alli adelante, en lo que tocasse al Imperio, ò a la persona del Rey de Romanos, cometiesse algun ecesso, ò fuesse rebelde, pudiesse ser castigado, segun las leyes, y costumbres del Imperio, sin que el Rey de Francia por esta causa lo impidiesse. Quanto a la inuestidura del ducado de Milan, que el Rey Luys procuro con gran negociacion, para si, y sus hijos varones, fue acordado en este assiento de Bles, que se diese dentro de tres meses: y en defeto de sus hijos para Claua su hija: y al Duque

de Lucemburg su esposo juntamente: y si ella muriese, se concediese a la hija segunda del Rey Luys llamada Reynera, y casase con el Duque, o con otro hijo del Archiduque: y faltando estos, y no dexando hijos, fuese de los que sucediesen en el reyno de Francia. Por esta inuestidura, con tales condiciones como estas se obligaua el Rey de Francia de dar al Emperador dozientos mil francos: y declaro se, que en caso que muriesen el Duque de Lucemburg, y Claudia, y sus herederos, sino se diese la inuestidura a los que sucediesen en el reyno de Francia, se restituiese aquella suma. Ofrecio el Rey Luys, que en lo que tocaba al reyno de Napoles, de alli adelante no trataria de ningun apuntamiento con los Reyes de España, ni con el Rey don Fadrique de Aragon, sino con voluntad, y consentimiento del Rey de Romanos: y en caso que el Rey, y la Reyna no quiesesen concluir la paz, y concordia con el Rey de Francia, el Rey de Romanos no les auia de dar fauor ni ayuda contra el: antes se declararia buen amigo, y aliado suyo. Obligaua se el Rey de Francia por esta concordia, a dar a los hijos de Luys Sforça, por el Duque de Milan algunas tierras, y estado en su reyno, siempre que fuesen alla, y residiesen en el: y quanto a los desterrados del ducado de Milan, los perdonaua, y restituia en sus bienes, y permitia boluer en su gracia, cumpliendo ellos lo que le auian ofrecido: exceptado a Galeaço, y Alexãdre Sforça: y algunos parientes, y seruidores, y capitanes del Duque Luys, q̄ no se consentia que entrassen en Milan, ni en otro estado que el Rey tuuiese en Italia: y ofrecia demandar, que les acu-

diessen con sus rentas. Señalaron termino de quatro meses, para que el Rey, y Reyna de España, pudiesen entrar en esta amistad, y liga: con condicion, que renunciassen el reyno de Napoles, en quanto les podia pertenecer, al Duque de Lucemburg su nieto: y tambien el Rey de Francia en aquel caso, cedia su parte a Claudia: y declarauan, que la administracion, y gouerno del, le tuuiese el Principe Archiduque, hasta que fuese consumado el matrimonio. Nombraron por conseruadores desta liga al Imperio, y Principes de Alemania: y referuaron se, que pudiesen las partes nombrar sus confederados dentro de tres meses: y por la del Rey de Romanos, y del Archiduque nombraron luego al Papa. Esta confederacion, y liga se concerto, y asentó en Bles, a veynte y dos del mes de Setiembre deste año, y sin nombrar se por el Rey de Romanos, ni por su hijo, el Rey Catholico en ella, como su confederado: y dio se ya desde entonces por el Archiduque al Rey su suegro, no solamente causa de descontentamiento, y desgrado, pero de enemistad, con vna tan niestra confederación como esta lo fue: asentado vna tal concordia, y liga con su enemigo, y disponiedo del derecho del reyno q̄ no era suyo, tan absolutamente, como si fuera lo de Borgoña, o el condado de Tirol: y fundo se mas en esta queixa, la discordia q̄ pocos meses despues se declaro entre ellos: y la razon q̄ el Rey tuuo de asegurar lo mejor que pudo su partido, con qualquier agrauio, y menoscabo de su yerno, como lo hizo. Pero el Rey de Romanos se escusaua diziendo, que el Rey Catholico hizo sin el la tregua con el Rey de Francia, quando estaua la guerra en el mayor

mayor furor de la ejecución: y de ninguna de sus cosas le daua parte: en lo qual se descubria mas el modo, y gouerno, que el Rey de Romanos tenia en sus cosas: pues no solamente las que el auia de hazer, las sabia todo el mundo antes: y en las que menos le conuenian, y todos tenían por malas, anticipaua la publicacion, por abonar se primero. Por esto le tuuo el Rey, conociendo su condicion, por vn peligroso pariente, y amigo: porque su principal estudio, y cuidado era, buscar le defectos, pensando encubrir los suyos: y determino se de passar con el, como con vn hombre enfermo, pues no se podia hazer mas: mayormente pareciendo, q̄ en vñtura del Principe Archiduque su hijo, le auia de suceder todo como quisiese. Porque quié no auia de esperar, q̄ llegase a lo sumo del poder humano, vn Principe que hazia tan poco caso de ser suceffor de los reynos de España: y que no pudiese ser otra cosa? Fue esta concordia en muchas maneras muy perjudicial al Rey: porque luego la Señoria de Venecia, y los Potentados de Italia començaron a recelar, que si en los quatro meses q̄ le señalaron de tiempo, para entrar en aquella liga, no aceptasse lo que el Rey de Francia queria, el otro aceptaria lo que el quisiese: y para que Venecianos se confederassen con el Rey, dio a entender a la señoria, que tenia por muy liuiano lo que hazian con el Rey de Romanos, y su hijo: y q̄ todos sus fines se endereçauan contra ellos: y no teniendo los Venecianos por muy ageno el temor de aquella liga, estimaron en mucho la offerta q̄ se les hizo de parte del Rey. Puesto que para poder saluar se, todo su artificio consistia en mostrarse ser neutrales en las diferen-

cias destes Principes: y quando mas no pudiesen, declinar se a la parte del Rey Catholico: temiédo nueuas necesidades, y mayores peligros por los otros vezinos: y por esta causa por parte del Rey se les descubria mas, como efecto que auia de resultar de aquella liga. Era tambien con esto grã torcedor, para que ellos se declarassen antes, lo que tocaba a la persona del Duque de Valétiroy: y aunque el Rey dixo al embaxador q̄ residia en España, que el Duque estaua, adonde feneceria sus dias, y por parte del Duque de Venecia se respondió con arta lisonja diziendo, q̄ aquel auia venido a pagar en su poder, como de Principe, q̄ era mas digno de dar le la pena, que no pudo recibir del Papa, por no lo ser, pero no se dexaua de darles a entender por terceras personas, para que estuuiesen con mayor temor, q̄ podria mouer al Rey, la stima de la muger del Duque, y algun respeto del Rey de Nauarra su cuñado, para librar lo: porque recelase mas su libertad: pues los de Arimino, y Faença, y lo otro de Romaña sospiraua por ella: y la prision, y abñencia le dauan tanta reputacion en toda Italia, que como quiera que el estuuiese, no dexauan Venecianos de estar con grande recelo del. Fue otra negociación muy señalada, que se tuuo muy secreta, y se firmo el mismo día que se asentó la concordia entre el Rey de Romanos, y el Principe Archiduque, y el Rey de Francia: que se confederaron, y renouaron vna indisoluble vnion, como ellos dezian, entre si, el Principe, Emperador, y Rey de Francia: por exhortacion, y amonestacion del Papa: para que vnidos con sus animos y fuerzas, pudiesen reprimir, y resistir al furor de los Turcos: y para defender los

derechos de la Iglesia mas fácilmente: y para cobrar las ciudades, y tierras, que les pertenecian: que se detenian tyránicamente, por la Señoria de Venecia. Para esta concordia nombro el Papa por sus embaxadores a Carlos de Carreto Marques del Final, electo Obispo Thebano, y a Pedro Fillolo Obispo de Sistarico: y concurrieron con ellos Philiberto Natureli Preboste de Tragecto, y Cypriano de Seretayn Cancellor de Tirol, embaxadores del Rey de Romanos: y en la corte del Rey de Fracia vinieron en assentar esta concordia. Que vistas las injurias, y ofensas por aquella Señoria cometidas, contra el patrimonio de la Iglesia, y contra el Imperio, y la inclyta casa de Austria, y contra los Reyes de Francia sus predecesores, como Duques de Milan, en gran daño, y deshonor, y affrenta suya, ocupando diuersas prouincias, y grandes ciudades, y pueblos, por restituyr, y satisfazer a tantos daños, è injurias, el Papa, y estos Principes, hasta el primero de Mayo siguiente del año de MDV, con las armas comunes de todos, acometiefse honestamente aquella Señoria, dentro de su señorio: con suficientes exercitos. Declaro se, que no desistiefsen de hazer la guerra, hasta que la Sede Apostolica viesse cobrado à Rauena, Seruia, Faença, y Arimino: y sus territorios: y otros lugares de Imola, y Cesena, con el puerto de Cesena: y todo lo demas que era del estado, y derecho de la Iglesia: y el Rey de Romanos cobrase à Rouereto, Verona, Padua, Vicentia, Treuifo, y Foro Iulio con sus tierras: que tenian los Venecianos vsurpadas en Italia, y en tierra firme, del Imperio: y de los Principes de la casa de Au-

stria: y tambien cobrase el Rey de Francia la ciudad de Bressa, y todo el Bressano: y à Crema, y su termino: Bergamo, y Cremona con sus condados: y à Geradada: y las otras cosas, que en el tiempo antiguo fueron del estado de Milan. Quando vno de estos Principes viesse cobrado lo que le pertenecia, quedaua obligado a assistir a los otros, para que cobrasen lo suyo: y eran tenidos de socorrer se los vnos exercitos a los otros: y quedo declarado, que el Duque de Ferrara, y el Marques de Mantua, y Florentines pudiefsen entrar en esta liga: para cobrar lo que otros les tuuiefsen ocupado: con que contribuyessen en los gastos de la guerra: como pareciesse al Papa, Emperador, y Rey de Francia. Era con condició, que tomassen debaxo de su protección à Guido de Montefeltro Duque de Urbino: y a Francisco Maria de la Roberta Prefecto de Roma, y sus estados. No podian concertar se con la Señoria, sino en conformidad de todos: ni en paz, ni en tregua: y quedaua a cargo de todos, de procurar, que Ladillao Rey de Vngria entrasse en esta confederacion: y persuadir le, ò induzir le, a que cobrase, lo que indeuidamente le tenian ocupado: y dentro de tres meses auian de nombrar sus confederados, y adherentes: y fuessen obligados a admitir los en la liga con sus estados: exceptando a los Venecianos, y a sus subditos: y no podian ser recibidos en ella: y todos auian de concurrir con sus fuerças, para resistir al Turco, si fuesse traydo por Venecianos en su defensa. Esta confederacion se aprouo, y juro por el Rey de Fracia en Bles, a los veynte y dos del mes de Setiembre deste año: y por el Papa a veynte del

del mes de Deziembre siguiente: y fue en ello de gran consideracion, que tampoco se hizo mencion en ella del Rey Catholico: y que el Rey de Francia no le estimaua por agrauado, en lo que Venecianos tenian vsurpado en el reyno: siendo aquello en la prouincia de Pulla, que por la particion pertenecia al Rey: y aunque estos Principes eran tan poderosos para esta empresa, y otra muy mayor, passo mucho tiempo antes, que pusiesen la mano en ella: hasta que entro el Rey por su parte, a poner tambien en cobro lo que le pertenecia: y la causa fue la general mudança que vuo en las cosas: por la muerte de la Reyna Catholica.

¶ Que el Rey trato de confederar se en nueua liga cõ el Rey de Inglaterra: y de la muerte del Rey don Fadrique. LXXXII.



VANDO el Rey Catholico vio, que el Rey de Romanos, y el Principe Archiduque hizieron sin el su confederacion, y liga, y con tanto perjuizio suyo, trato en esta sazón, allende de procurar se concluyesse el matrimonio de la Princesa de Gales su hija, con Enrico, que era el Principe sucesor del reyno de Inglaterra, assentar mas estrecha amistad, y liga con los Ingleses. Estaua el Rey Enrico muy codicioso de rõper la guerra contra el Rey de Francia por Bolonia: puesto que tenia muy encubierto el odio: porque en este mismo tiempo el Conde de Soffolk, que era su capital enemigo, se hallaua en poder del Duque de Gueldres: y le hizo detener en vn castillo, y procuraua auer le a su mano, por trato que se traya con el Duque: y por otra parte trabajaua de auer otro her-

mano suyo, que estaua en Alemania, por medio del Rey Catholico: mas el Rey de Fracia instaua con gran artificio en persuadir le a nueua concordia: y que casasse el Principe de Gales cõ vna hermana del señor de Angulema: aunque el matrimonio del Principe estaua ya concertado con la Princesa doña Catalina. Estaua en Tours el Rey don Fadrique, adonde se boluio de Bles enfermo: auiendo le allí sobreuenido quatro ceciones de quartana: y tenia esperança de algun remedio en sus cosas de parte del Rey: y con este fin auia embiado à España à Lucas Ruffo su secretario, de quien hazia muy gran confianza: y este hizo al Rey muy larga relación de todo lo passado en Francia, despues que el Rey don Fadrique se vino a aquel reyno: y represento, cõ quã poca honestidad se hablaua en Fracia del Rey, y Reyna de España, y en muchas partes de Italia, de la mudança que parecia auer se hecho, en lo de la restitucion del Rey don Fadrique a su reyno: y la buena disposicion que declarauan los Franceses, en beneficio de aquel Principe, quando libremente los embaxadores del Rey, lo propusiefsen al Rey de Francia. Despues de diuersas platicas, que aquel secretario tuuo sobre ello con el Rey, le respondieron concluyendo, que jamas auian mudado del parecer en aquello que primero auian deliberado, de querer le restituyr el reyno: y que perseverauan en el mismo desseo en que estaua quando embiaron a Miguel Ioan Gralla, y a Antonio Agustín sus embaxadores al Rey de Fracia: y certificauan de parte del Rey, y de la Reyna à Lucas Ruffo, que si los Franceses tenia aqlla buena voluntad, de la qual dezia el Rey don Fadrique ser informado, presto estaria en su reyno: por que de parte del

Rey, y de la Reyna: no faltaria hazer toda cosa que fuesse al proposito, y beneficio de aquella restitucion. Offrecian, que para este effeto queria escriuir a sus embaxadores con gran calor, y al Rey de Francia, y al Legado, declarandoles, que su voluntad estaua firme en restituir le el reyno libremente: sin pedir fuerças, ni dinero, ni cosa del mudo: saluo que el matrimonio del Duq de Calabria, có la Reyna doña Ioana, sobrina del Rey se hiziesse: y cometieró a sus embaxadores, q̄ antes de hablar có el Rey, ni con el Legado lo cóstulassen, y comunicassen todo con el mismo Rey dō Fadrique: y lo encaminassen por su ordē, y parecer. Con estas promessas, y ofrecimietos, cmbio el Rey don Fadriq̄ a haber de los embaxadores Gralla, y Agustín, q̄ comisió tenia en esto: y ellos le declaró ser la misma q̄ el Rey auia ofrecido en Medina del Cāpo a su secretario Lucas Ruffo: y desto se alegró en gran manera el Rey dō Fadrique: y delibero partir se luego a la corte del Rey de Francia, para valer se de los priuados del Rey Luys. Por orden del Rey dō Fadrique hablaró los embaxadores del Rey có el Cardenal de Roan en presencia del Cāceller, y de Roberteto: proponiēdo lo q̄ dezia tener en comision de parte de sus Principes: y despues el mismo Rey le pidio, q̄ entrasse en esta platica: y hallo le muy recatado, y sobre sí, mostrádo, q̄ dudaua q̄ el Rey, y Reyna en este negocio anduuiessen con doblez: y q̄ no era esta su volúdad: mas d̄clarádo q̄ lo hazia, por enemistar a Fráceses con el Archiduque, y có el Emperador su padre: y no le podia persuadir, q̄ el Rey, y Reyna de España caminassen senzillamēte: ni como dezia, có buē juego: y q̄ no pensauan jamas de venir en

la restituciō. Finalmente vn Sabado, a X X I I I I de Agosto mádo el Rey de Frácia llamar a los ébaxadores del Rey de España: y en presencia del Legado, y del Cardenal de Narbona, y otros de su cósejo, como dicho es, el Cāceller refirio, q̄ auiedo el Rey Christianissimodel seado hazer la paz có los Reyes de España, por el sosiego, y beneficio d̄ la Christiádad, se interpusieron algunas platicas có los mismos embaxadores para este effeto: y boluiendo el Rey, y Reyna de España a la platica de la restitucion del Rey don Fadriq̄, propusieron sus embaxadores, q̄ queria hazer el matrimonio del Duq de Calabria, con la Reyna doña Ioana su sobrina, lo que no satisfazia al Rey de Francia: así porque aquel matrimonio era muy prohibido entre personas tan conjuntas, como por consideraciō, q̄ por aq̄l camino toda la hōra, y puecho seria del Rey, y Reyna d̄ España, restituyēdo se el reyno a Principe de la casa d̄ Aragón: y haziēdo se el matrimonio entre ellos mismos. Dauan también a entender, que la paz que se auia assentado por medio del Principe Archiduque, no auria effeto: por las códiciones que se proponian por el Rey, y Reyna de España: q̄ al Rey de Francia no parecia honestas: y por esto le parecia al Rey de Francia, q̄ los embaxadores se deuiā venir a cóstularlo có sus Principes: ya q̄l día se despidieron del Rey de Francia, y de la Reyna, y Legado, y otro dia del Rey don Fadriq̄. Despues de su partida el Rey dō Fadrique perseverádo en sus vanas esperanças, hablo có el Legado: y se declaró, q̄ conociēdo el por cierto, q̄ las platicas del Rey, y Reyna de España, en lo de la restitucion, eran a effeto de engañar le a el, y a ellos, no quisieron atender mas al negocio, mas de despidir los

los embaxadores: y certificar al Rey, y a la Reyna, que entendian su ficion: y no deliberauan mas dar lugar a que los engañassen: pero ofrecia que siempre que en effeto quisiessen hazer algo en beneficio suyo, en que conociessen que de veras querian la restitucion, vendrian alla a ella de buena voluntad: por que la desseauan pareciēdoles, que era en beneficio suyo. Con esto se boluio el Rey don Fadrique de Bles a Tours quar tanario: de dōde en fin del mes de Agosto persistia en dar a entender, q̄ el Rey, y Reyna de España por su benignidad, y por auer hecho tanta demostracion de la buena voluntad, y proposito suyo, quanto al beneficio de su restituciō, no desistirian, ni faltarian de encaminar lo a buen fin: segun la intencion, y desseo suyo: y con esta suplicacion cmbio de Tours, vn cauallero de su casa llamado Ioā Barraca, q̄ con Lucas Ruffo auia entendido en Frácia, y postreramente en España en lo de la restituciō: negociatá pesado, y nūca visto: por q̄ aunq̄ era tan reziente la memoria auer restituydo el Rey Carlos de Frácia los condados de Rossellon, y Cerdania, biē entendia las gentes, que nūca aquello se pusiera en effecucion por descargo de su conciencia, ni de la del Rey su padre: y se consideraua por todos, quantas dificultades se auia de proponer para q̄ vn Principe tan grande, y poderoso como el Rey de España restituyesse vn reyno riquissimo, y tantas vezes cóquistado por Principes de su casa: y en cuya conseruaciō estaua la defensa de Sicilia. Fue se agrauando la dolencia del Rey don Fadrique, con el dolor, y graue pasiōn, y sentimiento de su cayda, y destierro: y vio q̄ salia en vazio el tratado de la cordia, que se puso tan adelante con el

medio q̄ el fuesse restituydo en su reyno, de que tuuo gran cofiança. Parecio perseguir tanto a este Principe su defestrada suerte, y ventura, que en la casa a donde moraua se encēdio fuego de tal manera, y tan repentinamēte, que por gran marauilla se escaparon del el, y la Reyna, y sus hijos desnudos: y desta alteracion se le agrauo mas la dolencia: y sintiendo se muy fatigado de aquella enfermedad, y al fin de sus dias, ninguna cosa le dio mas pena, que congeturar que dexaua en aquel triste, y pobre estado, vn tal heredero, que no se le daria mucho, por lo que tocava a su persona, ni por lo de sus seruidores, de permanecer en el. Por esta causa determino de escriuir al Duque don Hernando su hijo vna carta: que por parecer me, por muchos respetos, muy notable, y digna que dondequiera se lea, por la quenta que se da en ella del estado, en que aquel Principe pensaua tener sus cosas, me parecio muy conuiniente poner la en este lugar.

DV Q V E hijo carissimo. La indisposicion en que agora me hallo es causa, que no pueda escriuir te de mi mano tan largo como yo querria: mas para mayor satisfacion mia me he esforçado, de escriuir estos renglones. Tu vees por quanta desgracia estamos fuera de nuestra casa, sin culpa nuestra: y como quiera que por lo que se ha tratado estos dias pasados, se esperaua, q̄ presto se conseguiria aquello q̄ desseauamos, vemos q̄ no há sucedido las cosas, segun era nuestra confiāça: por donde se puede juzgar, q̄ nuestra aduersidad no tiene fin. Pues a Nuestro Señor así le plaze, es necesario sufrir lo con fortaleza de animo:
MMM iiii y con

« y con paciencia: y esperar principalme-
 « te en su clemencia, que no suele defam-
 « parar la justicia. Mas por otra parte con-
 « uiene que nos ayudemos en todo aque-
 « llo que nos fuere posible: porque allen-
 « de de lo que por mi persona se podria
 « obrar con todo ingenio, y diligencia,
 « quanto ello bastasse en beneficio de nue-
 « stras cosas, es muy necesario que por tu
 « parte te gobiernes de tal suerte, y te exer-
 « cites con tanto valor, y hagas tal vida,
 « que quienquiera tenga en ti tal esperan-
 « za, qual se puede desear de quien tu eres.
 « En esta parte te querria escribir muy lar-
 « go: pero pues no da lugar a ello mi
 « dolencia, que me tiene ya al cabo de
 « mis dias, dire solamente la suma de lo
 « que se me ofrece, en esta materia: para
 « que te trates, y gobiernes como quien
 « eres, en esta baxa condicion, a que te ha
 « reducido la Fortuna, y no tu mereci-
 « miento. Primeramente debes confi-
 « derar, que nuestro estado no se puede
 « cobrar sin mucha fatiga, e industria: ni
 « boluera el, sin grandes, y muy peligro-
 « sos medios: y que por esto te conuiene
 « principalmente huir el ocio, y reposo:
 « y no estar sugeto a satisfacer a los plaze-
 « res, y apetitos, que la mocedad te podria
 « poner delante. Por esto te debes esfor-
 « çar de dar a entender, que todo tu pen-
 « samiento, y cuidado se emplea, en en-
 « sayar tu persona, a poder soportar todo
 « trabajo, y fatiga: huyendo sobre todas
 « las otras cosas, aquel vergonçoso nom-
 « bre, que se suele reprochar a los de nue-
 « stra sangre, de esguaçadores: porque si
 « esto a vn Principe, que esta en paz, y re-
 « poso, se puede imputar a infamia, a ti,
 « que estas fuera de tu casa, seria grande
 « blasmo: y no seruiria de otro effero, si
 « no para dar a entender a los estrange-
 « ros, y a nuestros vassallos, y seruidores,

que te has consolado del estado en que
 agora te hallas: abaxando, y aciuilan-
 do tu misma persona: lo que no seria
 sin grandissima infamia tuya: y sin de-
 sesperacion de tantos que te aman, y
 desean nuestro remedio. Por esta cau-
 sa, y por huir tan mal renombre, at-
 tenderas con diligencia a las cosas ho-
 nestas, y virtuosas: huyendo todo ge-
 nero de regalo, y passatiempo: y es-
 pecialmente debes usar todo exerci-
 cio de armas: usando las lo mas que permi-
 tido te fuere: y de tal modo, que se conoz-
 ca, que no solamente lo hazes por exer-
 citar tu persona, y ensayar la, mas que
 las usas con afficion: y por la inclinacion
 que naturalmente tienes de seguir las,
 pues ninguna cosa te puede dar mayor
 estimacion, ni mas reputacion. No
 dexes el estudio de las letras por cosa
 alguna: pues allende que te seran recrea-
 cion del destierro, y recogimiento en
 tu soledad, conoces bien quanto son las
 armas de mayor estima, y de quanta glo-
 ria te pueden ser ocasion, juntando se
 con las letras. Con esto debes procurar
 de ser amado de toda calidad de gen-
 tes: siendo grato, y affable, quanto se per-
 mite a tu dignidad: teniendo siempre
 respeto al tiempo, y lugar: y alas personas
 con quien tratares: y porque vna de las
 principales cosas que haze amar, y esti-
 mar, y reuerenciar a los Principes, y
 grandes señores, es la liberalidad, huye
 todo genero de auaricia, y codicia: mo-
 strando quanto pudieres, que tu mayor
 contentamiento es hazer mercedes, y be-
 neficios. Para mejor emplear te en esta
 virtud, acuerdate, que ninguna cosa hizo
 tanto daño al Rey don Alófo mi herma-
 no, despues que sucedio en el reyno, que ser
 auido, en el tiempo que fue Duque de Cala-
 bria, por codicioso, y miserable. Debes
 confide-

« considerar muy bien todas estas cosas,
 « de que yo te auiso con amor de padre:
 « y como aquel que desseo sobre quan-
 « tos son en el mundo, el honor, y gran-
 « deza tuya: y reboluer en tu memoria o-
 « tras muchas, que yo no puedo escribir:
 « y si me amas, y te es cara mi vida, y des-
 « seas obedecer me, como creo que lo des-
 « seas, trabaja por seguir mi consejo con
 « todo tu pensamiento, y cuidado: y si quie-
 « res que me parta desta vida con algun con-
 « tentamiento, haz que yo pueda enten-
 « der, que tus obras han de ser tales, per-
 « que yo deua alegrar me: certificado te,
 « que quando lo contrario hizieses, esta
 « seria la mayor de todas las otras angus-
 « tias, y aduersidades mias. Fallecio el
 Rey don Fadrique en aquella villa de
 Tours, a nueue del mes de Nouiembre:
 y estaua en aquella sazón el Duque de
 Calabria su hijo en Medina del Cáo:
 y al tiempo que llego la nueua de la muer-
 te del Rey su padre: y mando el Rey que
 fuese el Prospero a dezir se la, de su par-
 te, y a consolarle. Quedaron de aquel
 Principe otros quatro hijos, que tuuo
 de la Reyna su muger: y fueron las In-
 fantes doña Isabel, y doña Iulia: y los In-
 fantes don Alonso, y don Cesar de Ara-
 gon. El Duque embio a suplicar con
 el Prospero al Rey, que tuuiese memo-
 ria de la Reyna su madre: que se hallaua
 en tan miserable estado: sola, y con qua-
 tro hijos: y en poder de crueles enemi-
 gos del nombre, y casa de Aragon: y
 que no esperaua librar se de aquel cap-
 tiuero, sino por la bondad, y misericor-
 dia del Rey.

¶ Que Venecianos se entretuieron
 sin declarar se, ni confederar se con
 el Rey Catholico.
 LXXXIII.



ON LA muerte del
 Rey don Fadrique pa-
 recio que se confirma-
 ria mas la concordia de
 Bles, entre las casas de
 Austria, y Francia: y era en coyuntura que
 el Conde Palatino, y los Principes de
 Alemania que le seguian, estauan en capo con-
 tra la gente del Rey de Romanos: pero tra-
 taua de reducirse: y que los exercitos se re-
 truxessen: y mando el Rey de Romanos
 que se juntasen los Principes, y ciudades
 del Imperio a tener su dieta: para que se
 diese orden, que passasse a Italia a coronar-
 se. Con esto se fue dilatado la confirma-
 cion de aquella concordia, y liga de Bles:
 y el Papa estaua por esta causa con mu-
 cho descontentamiento: por que ninguna
 cosa desseaua mas, que ver aquellos Prin-
 cipes en guerra con Venecianos. En es-
 te medio Lorenzo Suarez de Figueroa
 hazia grande instancia en persuadir a
 los que gouernauan aquella Señoria,
 que lo principal de aquella liga se en-
 caminaua, a procurar su perdicion: y
 comunicando le las cartas que les escri-
 uia el embaxador que tenian en Alema-
 ña, les dixo assi. Que le plazia mucho que
 su embaxador no les auisasse tan clara-
 mente de lo que se dezia por tantas partes,
 que el tratado de Bles se effetuó mas prin-
 cipalmente contra aquella Señoria: y con-
 tra su estado: por que señalar el Rey de Frá-
 cia de dar en dote a su hija el reyno de
 Napoles con el Infante don Carlos, le
 deuia por ello gracias el Rey Catholico
 su aguelo: pues ofrecia a su successor aque-
 llo de que solamente le quedaua el titulo:
 que lo demas todo era suyo: y para aquel
 a quien el Rey de Francia ofrecia el nó-
 bre, y titulo que le quedaua. Assi que
 aquello no seria causa de dissension
 entre ellos: antes de nueva amistad,
 y concor-

y concordia: pues se le deuian por ello gracias. Mas en lo q̄ tocaua a los otros capitulos de lo que se prometia hazer con el Papa, así por el Rey de Francia, como por el de Romanos, era de parecer que si en algo les podia empecer, deuian justificar su derecho: porq̄ no pareciese que se les leuantauan enemigos como cōtra offensores, y agrauadores de la Iglesia: y le dixessen claramente su voluntad: y lo que les parecia se deuia hazer: pues era notorio q̄ lo de aquella concordia passaua adelante. Que segun sus señales no podia ser sino en gr̄a perjuizio de aquella Señoria, como lo dauan a entender manifestamente los capitulos: pues en la mayor contrariedad que amenazauan contra el Rey Catholico, era en aquel articulo q̄ dezia, que el Rey de Fr̄cia uiessse la otra parte del reyno, que affirmaua pertenecer le: y esto para que la uiessse el q̄ auia de suceder en los reynos de España. De manera que ya podian entender si era aquello en beneficio suyo: y así possiendo el enteramente el reyno, no se pornia en diferencia con nadie, si le quisiesse ofrecer la parte: y mucho menos con quien le prometia con ella el ducado de Milan. Que en lo que se trataua de la restitucion de lo de la Iglesia, le parecia punto a que se deuia tener mucha consideración: porque no les pudiesse agrauiar: ni sobre aquel nombre resultasse división: pues era cierto que se podia entender de lo antiguo, como de lo moderno. Tambien que en cambio desto sacasse del Papa la inuestidura del reyno así para muger, como para varon, tampoco podia entender que fuese perjudicial al Rey Catholico: pues todo redundaua en aumento de su sucesor. Entrar el Rey de Romanos pode-

roso en Italia, aunque fuese debaxo de nombre de su coronacion, teniendo ellos por enemigo al que se la auia de dar, y no por amigo al q̄ la recibia, deuian considerar lo que dello les podria suceder: y lo remediassen, segun lo entendiesen: buscando amigos: pues ya podian aduertir, que la confederacion que tenian con Francia, en que se fundauan tanto, y la preferian en todos sus negocios, en esta nueua concordia quedaua disuelta: pues se declaraua que la de Blés se guardasse: no obstante qualquier otra confederacion. Considero se muy sobre pensado lo que se dixo por el embaxador: y aunque remitierō la respuesta para cōsultar la primero entre sí, y comunicar la, estrecho mas el negocio para que sobre todo cōcluyessen: y de mas de lo propuesto, los aduertio, que recibiesen aquellas palabras, como de hombre, que la afficion que les tenia, le hazia exceder en algo a lo q̄ deuia dezir: y dixo les. Ya entendeys qual es el intento del Rey, y Reyna de España mis señores, en todo aquello que toca a la religion: y hasta agora sus Altezas no saben que esta concordia se encamine sino en detrimento de vuestro estado: y no por cosa particular del Papa: y también sabeys lo q̄ os he prometido en su nombre. Creed me, y sobre aquella oferta hazer lo q̄ aueys de hazer: pues entendeys q̄ os cumple, sin esperar que se desmenuze mas la causa desta concordia: pues ya conoçeyis quã ageno es de la condición de sus Altezas, querer ayudar a defender lo ocupado a la Iglesia. Porq̄ os cōuedra, ò restituyrlo, ò engañarlos: ofreciēdo os a su amistad debaxo de aquel apellido hazer se esta liga es offensa del bien vniuersal: y de la quietud, y sosiego de la Christiãdad, como ellos lo temē: y quan-

« y quando vnã vez tuuieredes alguna oferta, que os ayudaran a defender, es acabado para en todo. De otra manera no se como feria desrespondidos, particularizando se el negocio: y teniendo vosotros determinado que se desiedan contra la Iglesia Faença, y Ariminio. Sinificauan todos en sus semblantes, y meneos, que no tenian por liuianas aquellas palabras: y el Duque las agradeçio mucho: y dixo, q̄ era verdad lo que dezia: que consiguiendo se el efecto del matrimonio, no era mas perjudicial al Rey, que al Rey de Francia: pero que era graue de comportar a la condicion, y grandeza del Rey, y Reyna de España, los terminos de tal negociaciō como aquella: y que era mucho de considerar, que concertando se por el Principe, la desechauan. Que tambien era fuerte cosa, q̄ por mano agena se ofreciesse lo q̄ el Rey tenia por suyo: y que se anticipasse a dar entonces, auiendo se de dar en lo por venir. Pero a esto satisfazia el embaxador, diziendo: que de la negociacion hecha por el Principe, el no la sabia: y si en ella se contenia, que se le entregasse Clauda con tal dote, no entendia porque aquello no se deuiesse aceptar por el Rey Catholico su suegro. Que no era tan graue, entregar por sus manos el reyno que se tomo por fuerza al Rey de Francia, ayudando le Italia a defender le, y que le diesse en sus dias al que despues lo auia de heredar: y que era cosa muy honesta, y justa, que lo gozasse con vna tal compaña, como era la hija del Rey de Francia. Finalmente concluyo, diziēdo: q̄ aquellas eran palabras que se olvidauan presto: y q̄ la verdadera amistad consistia en tener por propia la necesidad del amigo: y q̄ así lo seria en el remedio. Tuuierō sobre e-

sto su consejo: y alterco se en el dōs dias sin poder resoluerse: y la respuesta fue, poner mas dilaciones, hasta entender lo q̄ les escriuirian de Alemaña: y mostrauan q̄ effectuado se lo de la concordia, estauã aparejados para juntar se con el Rey, para vna buena paz de Christianos: y en daño de los enemigos de la fe: y para la conseruacion de sus estados. Estando en esta contiēda, se notifico ala Señoria, q̄ yua vn embaxador del Rey de Fr̄cia: y q̄ estaua ya en Milan: y era el mismo Iano Lascaris, de quie en lo de arriba se haze mēcion: y desde q̄ entro por las tierras de la Señoria, no se hizo cō el ningun cumplimēto; segun se acostumbra con los embaxadores de los Reyes, q̄ sōn sus confederados: y acordada mēte le mandaron aposentar en la plaza de S. Polo, en vna casa q̄ estaua infamada como morada de los embaxadores de los Reyes de Napoles Dō Alōso, y don Hernãdo, y don Fadrique: porq̄ nunca salian della, sino siēdo echados del reyno sus Principes. Otro dia despues que Lascaris esplico su embaxada, embio la Señoria por Lorēgo Suarez: y le sinificaron, q̄ attendido q̄ en ninguna cosa no entendia faltar a la amistad del Rey de España, le notificauan, q̄ el embaxador de Francia le hizo vn largo preambulo en nombre de su Principe, excusandole de auer pasado tanto tiempo q̄ no residia alli embaxador suyo: y q̄ era la culpa del q̄ postteriormente estuuo alla, q̄ se vino sin su licencia: y q̄ no quedara sin castigo, si no tuuiera memoria de los seruiçios q̄ del auia recibido. Que tras esto les dio quēta de la concordia q̄ auia asentado con el Rey de Romanos, y con el Archiduque su hijo: y les certificaua, que no era sino por bien de la Christianidad: y sin perjuizio de ninguno: y el yua a residir

à residir allí en nombre de su Rey: y para sanearlos de la sospecha que tenían. Dezian asimismo, que para ganarlos con offrecelles algo, por la sospecha que el Rey de Francia tenía, que el Rey de Romanos no confirmaría la concordia, les dixo con muy dulces palabras, que el Rey deseaua mucho, que no tuuiesen ninguna contencion con el Papa: y que mirásen que qualquier manera de remedio que en ello se pudiese poner, para que el negocio estuuiese bien a las partes, se deua preferir. A esta embaxada, segun ellos dezian à Lorenzo Suarez, se respondió en suma, que aquel feudo de Arimino, y Faenza, que el Papa codiciaua tanto, estaua mejor en poder de la Señoria, para beneficio de la Iglesia, que en otro ninguno: pues sería mejor pagado, y mas perpetuo. Mas no embargate esta indeterminación de Venecianos, siépre se procuraua por parte del Rey, tener prendada aquella Señoria con offrecimientos, y buenas obras: porque deliberando el Rey de Francia perseverar en su porfia, de conquistar por las armas el reyno de Napoles, se le pudiese hazer contradición, y repunta en lo de Milan: pues no era mayor su derecho en lo de aquel estado, que el que tenía el Rey en lo del reyno. Esta publicación daua mucha autoridad al Rey de Romanos: porque puesto que se daua esperanza a la Señoria de Venecia, que les cabria su parte en el repartimiento de lo de Lombardia, eran los Venecianos muy aborrecidos en aquel estado: y al Rey de Romanos mirauanle como a Señor: y allende de su derecho, tenía en su poder los hijos de Luys Sforça. Cō esto, porque Venecianos tenían gran confianza, que no se confirmaría por el Rey de Romanos la con-

cordia, Lorenzo Suarez los desengañaua, diziendo, que el presupuesto del Rey Catholico era: tener aquello por muy asentado: y que cō esta determinacion acordaua de proueer sus cosas, para en caso que aquellos Principes se mouiesen en perjuizio dellos: y ayudallos como a sus aliados: pues en lo que podia tocar a el, sus mismos contrarios hazían su cuenta: y se declarauan, que el reyno de Napoles recayese en la corona de España. Que quando el Rey de Francia intentase de impedirlo, tambien se entenderia en mouelle contienda por lo de Lombardia: y con otro fin mas justo que sería el suyo: pues de aquel estado no queria el Rey Catholico ninguna parte, sino ayudar que lo cobrase cuyo era: y que con su fauor recibiese aquel beneficio: y Venecianos uuiesen dello las gracias en pago de dar les el otro vezino: y quitar les el que entonces tenían. Recibieron desto tanto gusto, que no pudieron disimular el contentamiento: y comenzaron a dar por ello grandes alabanzas al Rey Catholico: hasta encumbrarle en el Cielo. No era tan cierta la oferta que se le hazia de parte del Rey, que no se procediese en ella con gran tiento, y artificio: porque estaua muy entendido, que el dia que se juntasen cō ellos, perdía al Papa: y aunque en toda Italia se tenía por enemigo del Rey, pero no queria dar lugar, que se entendiese mas por la mudança de los tiempos, y de los negocios. Tambien por parte de la Señoria se caminaua muy atentadamente, como es su costumbre, quando tratan entre dos Principes tan poderosos: y como dudauan que la concordia no auria effeto, por que no pudiesen ser estrechados sobre la constitucion de lo que tenían en Romaña, querian

querian dilatar de confederarse con el Rey Catholico, conseruandose en su indiferencia, como medianeros. Mouianse mas a perseverar en ser neutrales, porque en este tiempo se publico, que la Reyna Catholica no podia biuir muchos dias: y por su muerte se esperaba que resultaría mayores nouedades. Estando desta manera tan inciertos, y dudosos, y temiendo la Señoria por diuersas partes mayores daños, y peligros que los presentes, hizieron secretamente su liga el Papa, y el Rey de Romanos, y el de Francia para cobrar los estados, y tierras que tenían vsurpadas a la Iglesia, y al Imperio, y a la casa de Austria, y al estado de Milan: de donde se siguió que estuuó despues muy cerca aquella Señoria de perderlo todo: juntándose cō estos Principes en su empresa el Rey Catholico.

De la muerte de la Reyna Catholica:
y de lo que dexó proueydo cerca de la gouernacion de los reynos de Castilla, y Leon: y que se alçaró los pendones reales por la Princesa doña Ioana. LXXXIIII.

EN ESTE año se padeció generalmente grãde esterilidad, y hambre por toda Italia, y España, y en otros reynos: y el dia del Viernes Santo vuo en Castilla, y en el Andaluzia grandes terremotos: señaladamente en Seuilla, y Carmona: y se abrieron los cruzeros de diuersas Iglesias, y de grandes fortalezas, y edificios: y se cayeró muchos lienços de los muros, y torres. Fue tan repentino el espanto, y terror que causó en las gentes, que cayán de su estado, como personas sin ningun sentido: y murieron muchos de las ruynas de las casas, y lu-

gares publicos: y el daño que se recibió en algunos lugares, que está a las riberas de Guadalquivir fue muy grande: especialmente desde Alcalá del rio arriba: así como en Santillana, y Tocina. Luego se siguió la esterilidad, y pestilencia en la mayor parte de España: y en los meses de Nouiembre, y Deziembre, y en la entrada del año siguió, se continuaron tan grandes aguas, que se perdió lo sembrado: y se padeció terrible hambre mucho tiempo. Muchos dias antes buuia la Reyna Catholica muy doliente de vna enfermedad grauissima, y muy larga: y no le hallaua los Phisicos ningun remedio. Sintióse muy fatigada della, y que su mal yua en aumento, daua gran prissa al Principe Archiduque, para que luego viniese a España cō la Princesa su muger: y hizo sobre esto muy grande instancia Gutierre Gomez de Fuenfaldá, que residía por embaxador en Flãdes en nombre del Rey, y suyo: y el Principe se escusaua con la guerra que le auia mouido por este tiempo el Duque de Gueldres: y dezía, que aun que lo de España fuesse tan gran cosa, aquello que alla tenía era su verdadero patrimonio: y que no lo deua dexar perder: y estaua con arto recelo, que el Rey de Inglaterra ayudaua a su enemigo, por auer al Duque de Soffolk, que estaua en poder del de Gueldres: y dezía, que hazer tregua con el; le sería muy vergoçoso. Procuero el Principe por esta causa, y por poner en algũ cuydado al Rey de Inglaterra, de auer a su poder vn hermano del Duque de Soffolk, que estaua en Colonia en poder de los gouernadores de aquella ciudad: y teníanle en su guarda, por los gastos que hizieron el, y el Duque su hermano: y embio a pagar aquella cantidad que deuián. Esto

NNN era

era con fin de darle tanto fauor por la mar, que fuese parte para causar alguna nueva alteracion en Inglaterra: y reboluer aquel reyno: y poner en cuydado, y contienda dentro del al Rey Enri que por la sucesion. Con estos fines se escufaua el Principe: y puso dilacion en lo de su venida: y la Reyna no biuio despues muchos dias. Tuuo esta ciudad auiso por carta del Rey, que fallecio la Reyna, a veynte y seys de Nouiembre deste año, en aquella villa de Medina del Campo, a las doze horas de medio dia: y aunque las honras de sus exequias se ordenaron con el aparato, y pompa que se pudieran celebrar, si fuera Reyna, y señora natural destes reynos, y les tuuiera tanto amor, y affiçion como a los suyos, era có vna alegría, y cótentamiento muy vniuersal de los pueblos: con esperança, que a cabo de tan largo tiempo, gozarian de la residencia de su Principe en su propio reyno: y que estimaria en mas reynar en el despues de tantas fatigas, y trabajos, en vna segura, y muy confirmada paz, que gouernar los de Castilla, ó en compañía de la Reyna su hija, con el feso, y juyzio tal qual Dios le dio: ó del Rey don Felipe su yerno, si auia de ser gouernado por los suyos: ó en contradicion, y vando de los Grandes, que tan desleofos estauan de ver nueuo gouerno en el estado. Mas en aquellos reynos fue llorada su muerte con general dolor, y sentimiento, no solamente de sus subditos, y naturales, pero comunmēte de todos quātos entendiā, que ella fue tal, que la menor de las alabanças que se le podiā dar era, auer sido la mas excelente, y valerosa muger que vno, no solo en sus tiempos, pero en muchos siglos. Esta Christianissima Reyna, tuuo muy gran quēta

con las cosas sagradas, y có el aumento de nuestra santa Fe Catholica: y puso en ello tanto estudio, y cuydado, que se auentajo sobre todos quantos reynaró en la Christiandad. Tras esto atendio sumamente a la conseruacion de la autoridad, y preeminencia real, y de la justicia, y del patrimonio de su Corona: y por esta causa reuoco en su testamento algunas donaciones de ciudades, y villas que el Rey su marido, y ella concedieron a los principios de su reynado: declarādo que no fue de su libre voluntad: quando el lo tuuieron tanta necesidad de los suyos, por los peligros, y trances en que se vieron: y mandaró las vnir con la Corona real. Certificaua que la merced, que hizieron a don Andres de Cabrera, y a doña Beatriz de Bo uadilla su muger, del marquesado de Moya, procedio de su voluntad: y la hizieron por la lealtad, con que los siruieron: para auer de cobrar la sucesion de aquellos reynos: segun era notorio en ellos: en lo qual a ellos, y a sus sucesores, y a todos aquellos reynos hizieron grāde, y señalado seruicio. Vno vna de claracion que fue causa que no faltasse, porque desfeear mayor mudança en las cosas, de lo que amenazaua la muerte de la Reyna: que en lo que tocaua a algunas rentas que muchos Grandes, y caualleros auia lleuado con vsurpacion, y tyrania, sin auerfeles hecho merced dellas, alo qual auia dado lugar las turbaciones, y guerras passadas, declaro la Reyna, que su voluntad era, que por la permission, y tolerancia passada, no pudieffen adquirir possession, ni derecho a ellas: y por descargo de su conciencia, no contenta de auerlo declarado assi por su testamēto, les prohibio por ley de prematica, a los que las lleuauan;

y a

y a sus sucesores, que las pudieffen llevar: teniendo principal respeto a la conseruacion, y aumento de la Corona real. Instituyo por vniuersal heredera de los reynos, y señorios de Castilla, y Leon a la Princesa doña Ioana su hija: y mando q se le hiziese pleyto omenage por todos los alcaydes de los alcaçares, y fortalezas, y tenencias de las ciudades, y villas de aquellos reynos, segun el fuero, y costumbre de España. Porque por las leyes, y ordenanças de Castilla estaua dispuesto, que las alcaydías, y gouernaciones, y los officios que tienē anexa jurisdiccion, y los cargos principales del reyno, y los regimientos de pueblos, no se diessen a estrangeros, ordeno, y niādo, que de alli adelante se diessen a naturales: por escufar los incōuenientes, y desordenes que se podiā seguir, si la Princesa, y el Principe su marido, no se conformassen con las leyes, y costumbres de la tierra. Declaro, que estādo la Princesa, y el Principe auerentes, no se llamasen cortes: ni los procuradores que suelen a ellas ayuntarse: y considerādo el defeto, è impedimento, que auia en la persona de la Princesa, de que se tenia tanta noticia por las cosas passadas, de que en esta obra se haze alguna mēcion, proueyo al remedio dello, por estas palabras. Que si al tiempo q ella falleciesse, no estuuiesse la Princesa su hija en estos reynos, ó despues que viniēse a ellos, le conuiniēse en algun tiempo ausentarse, ó estando presente no quisiēse, ó no pudieffe entender en la gouernacion, conuenia en qualquier caso destes, que la gouernacion dellos estuuiese de manera, que fuesen regidos, y gouernados en paz: y la justicia se administrasse, como deuia. Teniendo con esto consideracion, q los procuradores del reyno

en las cortes que se tuuierō en la ciudad de Toledo, en el año de M. D. II, y despues se continuarō en la villa de Madrid, y se concluyeron en Alcala de Henares, pidieron en nombre del reyno, que se mandasse proueer a esto, ofreciēdo que estauā aparejados de obedecerlo que se ordenasse, precediēdo esta deliberacion, y auiendose comunicado con algunos Prelados, y Grandes, parecio que en qualquier destes casos, el Rey don Hernando deuia regir, y gouernar aquellos reynos por la Princesa su hija. Por tanto proueyendo a la paz, y sosiego, y a la buena administracion de la justicia, acatando la grādeza, y excelencia del Rey, y a la mucha esperiencia que tenia del gouerno de aquellos reynos, en qualquier de aquellos casos mandaua, que fuesen por el gouernados, y regidos: y tuuiesse la administracion dellos por la Princesa, hasta que el Infante don Carlos su nieto, hijo primogenito del Principe Archiduque fuese de edad legitima para gouernarlos: y tuuiesse, alo menos, veynte años cumplidos. Pero algunos affirmauā, q antes de venir la Reyna en esto, recibio juramēto del Rey, que no se casaria: y que assi lo prometio. Tambien dispuso, q allende de la administracion de los Maestrazgos, que el Rey auia de tener por su vida, lleuasse en cada vn año la mitad de lo que rentasen las Islas, y Tierra firme que estaua descubierta: y de todos los prouechos que de alli resultasen, sacadas las costas que se hiziesen: assi en la defēsa, como en la administracion de la justicia: y mas diez quētos, situados en las alcualas de los Maestrazgos. Esto se dexaua al Rey, teniēdo consideracion que el reyno de Granada, q se cōquistó con tanto trabajo, y gasto, quedaua in-

NNN ij corpo-

corporado en la Corona de Castilla: y las Islas de Canaria, y todas las otras, q̄ estauā por descubrir en la Tierra firme de la India Ocidental: pues era justo, que en tan grandes cōquistas, y reynos fuese el Rey que lo auia conquistado, seruido en algo. En lo que tocaba a la sucesion de aquellos reynos, se conformo con la ley de partida: declaran lo, que los nietos, ò nietas fuesen preferidos a los otros hermanos del padre: y nombro por testamentarios al Rey, y al Arçobispo de Toledo, y a don Diego de Deça Obispo de Palencia, Antonio de Fonseca, y a Ioan Velazquez Contadores mayores: y a Ioan Lopez de Leçarrega su secretario. Fuelleuado el cuerpo a la ciudad de Granada, para q̄ se enterrasse en la capilla real que se mando fundar en la Iglesia mayor de aquella ciudad: y por no estar labrada, se deposito en la Alhambra. No embargante esta disposicion de la Reyna, luego que ella fallecio, estuuó el Rey arto dudoso consigo mismo, por la diuersidad de pareceres que auia cerca del camino que el deuia seguir: y lo que es mas de marauillar, se le representauan razones, para que se ruiesse por legitimo sucesor de aquellos reynos: pues decendia por linea de varones de la casa real de Castilla: y uo personas señaladas de aquellos reynos, que le aconsejauan, q̄ pues tenia tanta razon, y justicia para vlar, y gozar de todo, por su propio derecho, no entrasse por el camino de la administracion, ò curaduria de la persona de su hija, que era incierto, y sospechoso. Que pues ya tenia tan declarada su intencion, y deseo de preferir a todo lo al, el bien de aq̄llos reynos, y en aquello deuia emplear su persona, y estado, lo emprēdielse de ycras: y como se deuia hazer: y tomasse

el camino real, y dexasse los otros senderos, y caminos torcidos. Era materia que hiziera vacilar a qualquier Principe: y mucho mas considerado con quāta fatiga, y trabajo se asseguro la posesion de aquellos Reynos por el: y que se sustentó con su valor por las armas, y se acabo la conquista del reyno de Granada tan gloriosamente, que ninguno se podia tener por mas legitimo sucesor: y era causa de grāde turbaciō, y escāda lo ver, q̄ en vn punto boluian las cosas a tal estremo, que quedasse Rey en aq̄llos reynos, como de prestado. Parecia a estos, que aquello no seria muy difficil al Rey: porque tenia muy ganada la voluntad de los pueblos: que generalmente tuuieron gran concepto de su valor en todo el tiempo pasado: y para q̄ se fuese continuando siempre le aconsejauan que templasse, y mandasse mitigar algunas cosas, que hasta entonces parecian graues, y duras de comportar: que se cumpliā mas cō temor, q̄ de voluntad: como eran las cobranças de las penas físicas, que de poco tiēpo a tras se cobrauan como pechos ordinarios: y las alcaydias del Adelārado, que se introduxeron nueuamente: de que se quexauan: especialmente los Grandes, que les cohechauan los vassallos, sin prouecho alguno de los pueblos. Tambien le dezian que suspendielse la efecucion de algunas prematicas, que se tenian por muchos por muy duras, y asperas: y affirmauā que al cabo su yerno holgaria desto: pues por el mismo camino se asseguraua la sucesion del Infante don Carlos en ambas coronas de Castilla, y Aragō, con lo de Napoles, y Sicilia: y si lo cōtradixesse, lo pornia todo en auentura. Mas el Rey, siguiendo el exemplo del Rey dō Hernādo su aguelo, no

lo, no tuuo por seguro este consejo: allē de que era muy deshonesto: y pareciolē ser mas conforme a razon, y justicia, que se guardasse lo que la Reyna dexaua ordenado en su testamento: y con su gran prudencia entendio ser mas seguro camino para poder preualecer en España, y fuera della, con la misma autoridad, y poderio que antes: mayormēte persuadiendose, que mucho mas le pertenecia en Castilla como a padre de la Reyna su hija, que no tuuo como marido de la Reyna Catholica: y lo que era mas de estimar, que lo que tenia como padre, le pertenecia por derecho: y lo de marido con voluntad de la Reyna Catholica: y no mas de lo que ella queria. Con esta resolucion muy determinada, el mismo dia que fallecio la Reyna, auiendose armado vn cadaualso en la plaça de aquella villa, salio a la tarde contra el parecer de muchos, acompañado de todos los Grandes: y mādó alçar los pēdones reales por la Reyna doña Ioana su hija, como Reyna propietaria de los reynos de Castilla, y Leon: y al Rey don Felipe como a su marido: y alli se quito el titulo de Rey de Castilla: a cabo de treynta años que lo tenia con mayor reputaciō, y magestad, que ninguno de los Reyes sus antecessores. Alço los pēdones en su presencia don Fadrique de Toledo Duque de Alua, con la cerimonia que se acostumbra: y algunos Grandes, y caualleros juraron, y recibierō al Rey por Governador, y administrador de aquellos reynos, por virtud del testamento. Aquel mismo dia se escriuieron cartas en nombre del Rey a todas las ciudades, y villas de aq̄llos reynos, declarando lo que la Reyna auia ordenado en su testamēto, que el Rey tuuiese la administracion, y go-

uerno dellos por la Reyna doña Ioana su hija, conforme a lo que los procuradores de cortes le suplicarō en aquellas cortes de Toledo, que se continuaron, y acabaron en las villas de Madrid, y Alcalá de Henares en el año de D. III: y mandaua a los gouernadores, y corregidores, q̄ despues de celebradas las exequias de la Reyna que eran obligados, alçasen pēdones por la Serenissima Reyna doña Ioana su hija, como por Reyna, y señora de aquellos reynos, y señorios: y en quanto al exercicio de la jurisdiccion, se mandaua, que los Gouernadores, y Corregidores tuuiesen las varas de justicia, y vñasen della ellos, y sus oficiales: y los concejos, y regidores los tuuiesen por tales: porque como administrador, y gouernador que era de aquellos reynos les daua todo su poder cumplido. Hazianse de alli adelante los pregoñes, y todas las prouisiones de justicia en nōbre de sola la Reyna doña Ioana su hija, como Reyna, y señora propietaria: y no del Rey don Felipe su marido: y esto era con fundamento q̄ auia de jurar primero a los del reyno lo que se les deuia guardar por ser extranjero: y señaladamente querian, que se hiziesse juramento, que no se pōdrían en los consejos, y audiencias, ni en las tenencias, y cargos de gouerno si no Castellanos, como lo disponia la ley. Alçaronse de diferente manera los pēdones reales por todas las ciudades, y villas de aquellos reynos, a donde se acostūbra hazer aquella solenidad en nombre de sola la Reyna doña Ioana, sin nōbrar al Rey su marido. Tras esto embio luego el Rey a Flādes a don Ioā de Fōseca, que fue promovido a la Iglesia de Palencia: por q̄ don Diego de Deça lo fue a la de Seuilla: para q̄ visitasse
NNN iij ala

a la Reyna su hija, y al Rey su marido: y mando, que se conuocassen a cortes en la ciudad de Toro, todas las ciudades, y villas, que se suelen juntar a ellas: y el llamamiento se despacho en nombre de la Reyna doña Ioana: y las cartas se firmaron por el Rey como Administrador, y Governador de aquellos reynos:

y en fin del mes de Nouiẽbre se partio para el monesterio de la Mejorada de la ordẽ de S. Geronymo: y fue cõel, el Arçobispo de Toledo. Por la muerte desta Princesa, se dexo de vestir xerga por luto, como lo ordeno en su testamento: y assi no lavistio el Rey: ni se ha usado despues aq̃l habito de tan estraño duelo.

LIBRO PRIMERO.

Capitulo XIIII. Folio. 18. primera col. y ante el Señor de Clariús, y Esteuã Petit embaxadores del Rey de Frácia. Diga: y ante Guillen de Poytiers Señor de Clariús, que se llamo Marques de Cotró, deduziendo su derecho de Margarita de Poytiers, q̃ fue madre de Herricheta Rufa, Marquesa de Cotron, y ante Esteuan Petit embaxadores del Rey de Francia.

Capit. XV III. Fol. 21. Auer por trato de la villa de Perpiñan. Lease, auer por trato la villa de Perpiñan.

Fol. 43. En la primera columna lease en algunos pliegos que vá errados: y al Duque de Calabria, cõ otras cinquenta embio por la via de Romania, a Francia, con proposito que passasse a Boloña.

LIBRO II.

Capit. primero, al fin. Fol. 57. Dexaua al reyno. Lease: dexaua el reyno.

En el titulo del capit. VII. Fo. 65. Diga: se pusieron, por le oppusieron.

Cap. XXXVI. Fol. 104. por ver si podria ver alguna quiebra. Lease, por si podria ver alguna quiebra.

Cap. XLII. Fol. 112. col. 2. En algunos pliegos se lee, que estaua en Puçol, por Puçolo.

LIBRO III.

Cap. III. Fol. 120. col. 3. En el primer renglon, que auia seruido en ellas, diga, en ellos.

Cap. IX. Fol. 127. col. 4. Traya este cauallero cargo de procurar, &c. Esta clausula se lea assi.

Traya este cauallero cargo de procurar, que se ordenasse ante todas cosas donde los Reyes se viesse: y esto con medios, y tales condiciones, que no se creya que el Rey, y la Reyna viniesse en ellas: porque yr a vna aldea, a donde el Rey de Portugal vuisse de lleuar los suyos, tá sospechosos, y temerosos como ellos estauã, y por esta razon muy armados, como era cierto que auian de yr, y por otra parte yendo el Rey, y la Reyna a las vistas tan sin sospecha, como lo estauan, y porque en ellas, por la poca confianza, y mucha sospecha que tenia los priuados del Rey don Manuel, se hallauan inconuinentes, por la enemistad de las naciones, y por el aparejo que en la nacion Portuguesa auia para albo-



roçarse, qualquier ocasion de tumulto, o rebuelta, que resultasse entre la gẽte baxa de vna parte, y de otra, no se hallaua quien de alla lo assegurasse. Pues yr el Rey, y la Reyna assegurandose deste inconuiniente, y de otros muchos, parecia que auia de ser mas atemorizarlos, para que ellos creyessen, que con bastante razon, se mouian sus flacos, y dañados pensamientos: y assi parecia al Rey, y a la Reyna mejor medio entregar primero a la Princesa. &c.

Cap. XXXIII. Fol. 160. col. 4. El ducado de Berry, lease el ducado de Bar.

Cap. XL. Fol. 168. col. 2. que como de suyo dixesse el Rey. Lease, dixesse al Rey.

En el primer renglõ de la 3. columna, que le deuiesse: Lease, que le diesse.

Cap. XLII. Fol. 170. col. 4. por estar debaxo de la sucesion de los Franceses, lease sugecion, por sucesion.

Cap. XLV. Fol. 174. col. 3. que el Rey Muley Bo audili el Zagal. Lease, que el Rey Muley Abobardilles el Zagal, tio del Rey Boabdili, q̃ entrego al Rey las ciudades de Almeria, Baça, Guadix, y Almuñecar.

LIBRO IIII.

Cap. XXX. Fo. 200. col. 1. que los antiguos llamaron Zazinto. Lease Zacyntho.

Cap. XLII. Fol. 214. Al Cardenal Pedro de Bufson. Lease de Aubuffon: del qual se haze mención en el libro XX de los Anales, Cap. LXXIX, col. 4: aunque alli se imprimio Pedro Daubuffon: y en carta original suya se escriue frater Petrus de Daubuffono.

Cap. LIII. Fo. 226. col. 2. el Conde don Alonso su rio. Lease al Cõde don Alonso su rio.

LIBRO V.

Cap. III. Fol. 248. col. 3. y la segũda la honra de la patria: y la tercera la salud, y honra, y reputaciõ &c. Lease: y la segunda la honra de su patria, y suya: y la tercera, &c.

Cap. XVI. Fo. 268. col. 3. porq̃ de alli ternia las cafares: lease los cafares: como esta en algunos pliegos.

Cap. XXX. Fo. 285. col. 2. y el Baylio de Mians, q̃ escapo de la batalla. Lease: y el Baylio de Myàs que se escapo de la batalla.

IMPRIMIOSE LA HISTORIA DEL REY.

don Hernando el Catholico, de las empresas, y ligas de Italia, por mandado de los Señores Diputados del Reyno de Aragon: y acabaronse de imprimir los cinco Libros primeros, en la muy Insigne Ciudad de Çaragoça: en la officina de Domingo de Portonarijs, y Vrsino Impressor de la Sacra, Real, y Catholica Magestad: y del Reyno de Aragon: a treze dias del mes de Enero. Año M. D. LXXX.

